

J. GONZALO ORELLANA

RESUMEN

HISTORICO

DEL ECUADOR

1830 - 1930
1947

TOMO PRIMERO

Editorial "Fr. JODOCO RICKE"
Quito - Ecuador, 1948

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

**OBRAS DEL
MISMO AUTOR**

**Patria Intelctual
1915 (Agotada)**

**Guía Comercial
Geográfica 1922
(Agotada)**

**Transmisión del
Poder Ejecutivo y
Juicio Crítico de
Administración
Constitucional
del Dr. José Luis
Tamayo 1924**

**Ecuador en cien
años de Independencia,
dos tomos
1930 (Agotada)**

RESUMEN HISTORICO
DEL ECUADOR

1830 - 1930

1947

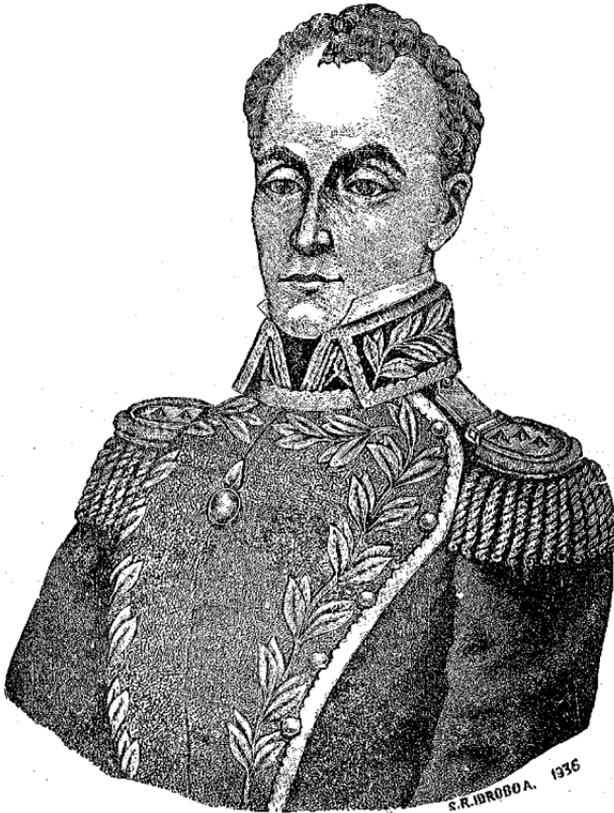
TOMO PRIMERO

Editorial "Fray Jodoco Rieke"
Quito - Ecuador
1948

DERECHOS RESERVADOS

SEGUN LA LEY.

Copyright.—1948.



LIBERTADOR SIMON BOLIVAR,

Fundador de cinco Naciones, Genio Máximo de la América Hispana.

Dedicatoria

Esta obra que ha demandado abnegación y constancia para su conformación, que aspira llenar altísimas finalidades de Historia nacional con apuraciones hasta 1947 inclusive; que eventa estudios de compatriotas que sirven sagrados intereses de la Ciencia, la Legislación, el Periodismo, la Literatura, la Iglesia, la Instrucción Pública, etc, bien esté la dediquemos a la República representada dignamente por los Ilustres Municipios que la integran, bien así como a la patrieta e ilustrada Prensa Nacional.

Y tal lo hacemos, honrándonos en ello.

J. Gonzalo Orellana

Director

Quito, abril de 1948.

TABLA DE MATERIAS EN ESTE TOMO

PRIMERA SECCION

Resumen Histórico del Ecuador.- 1830 1947.
Reseña Diplomática centenaria.
Legislación.
Prehistoria Ecuatoriana.
Ciencias Físicas y Naturales.
Geología.

SEGUNDA SECCION

El idioma castellano.-- Dialectología ecuatoriana.
La Instrucción Pública.
Las Letras en el Ecuador.
El Periodismo centenario.
La Iglesia Católica en el Ecuador.
Historia de la Música.
Ecuador país de Turismo, Climatología.

NOTA: Los resúmenes de colaboración llevan nombres de sus autores.

PROLOGO

Llegamos a la segunda edición de "Ecuador en cien años de Independencia" que apareciera en 1930 con ocasión del primer centenario de la fundación política de la República, obra agotada a esta fecha luego de cumplir propósitos constructivos de Historia, sirviendo a la vez intereses de la instrucción pública y al conocimiento de la Nación en el rol prestigioso de la convivencia internacional.

Hemos sustituido el título originario por RESUMEN HISTORICO DEL ECUADOR en atención a los lustros decurridos desde 1930 en que se completara el siglo republicano y en el afán patriótico de sentar apuntes cronológicos hasta 1917 inclusive.

A través de estas páginas habremos de mantener incólume el concepto de integridad territorial del Ecuador basado en el derecho inalienable del antecedente histórico y geográfico. El Protocolo de Río de Janeiro, que nos fuera alevemente impuesto en 1942, no constituye un Tratado libre y espontáneo entre naciones. El sentido de americanismo sufrió mengua y creemos que el mismo país favorecido con el sacrificio nuestro habrá de encontrar formas de reparación a hecho proveniente de odioso imperialismo. La República del Ecuador será siempre la misma que llamó Real Audiencia de Quito o sea la Unidad que integró la Gran Colombia de Bolívar.

Nuestro aporte a la Historia Nacional hemos amparado en la Verdad sin reservas; en la Lógica el comentario o dictámen, manteniendo la ética sustancial de nuestra labor de siempre, que supo alejarnos de propias inclinaciones políticas y sociales para garantizar la imparcialidad de nuestra labor.

Tratamos cumplir el arduo empeño de cooperación al debate posterior de compatriotas doctos que fijarán los términos inapelables de la Historia General del Ecuador.

Sin mayor derecho para esta obra superior a nuestras fuerzas; cual si una voluntad extraña y desconocida irrumpiera campos de acción de mentes unificadas y superiores, llevadas sólo de propósitos constructivos hacia la Historia, entramos al palenque sagrado de sus atributos para la obra compleja y múltiple de legar a la posteridad algo eficiente al mandato de nuestro destino, de seres racionales, en su sentido individual y colectivo.

Conservamos en esta nueva edición los estudios de resumen histórico de colaboradores académicos que aportaron su concurso para "Ecuador en cien años" sin cuya cooperación no habríamos podido corresponder a finalidades constructivas; hemos verificado supresiones aumentado información que fija el momento evolutivo en las provincias que integran el territorio de la Patria.

Es necesario que el Ecuador encuentre su grandeza basándola en atributos immanentes y nada mejor que la demostración de valores positivos con que la Naturaleza nos ha brindado, ya en la mente luminosa de dirigentes humanos, ya en las glorias eternas de nuestro cielo, de la tierra riente y su poderosa extraña. También en servir a la Historia, cifrar el alcance progresivo de nuestras circunserpciones para la comparación posterior y frente al estímulo desafiante al porvenir.

Y quede constancia en este Prólogo de los propósitos que informan nuestra labor general.

L. D.

Resumen Histórico - Político de la República

18330 - 1947

APUNTES PRELIMINARES

INVASION PERUANA Y BATALLA DE TARQUI

Estamos a las puertas de la guerra con el Perú. El general Gamarra en las fronteras de Bolivia observaba los movimientos de las tropas colombianas. Sucre, especialmente, era el objetivo de su visual. A poco lograron prepararse los dos generales para una conferencia amistosa en el "Desaguadero", quedando obligados cada uno a retirar sus tropas.

Gamarra, en el fondo, quería ensanchar el Perú por cuantos medios imaginados y para ello optó emplear la intriga y el oro de su patria con el fin de corromper la moral de las tropas acantonadas en Bolivia. En efecto, el 18 de abril se insurreccionó la guarnición en Chuquisaca. Sucre, tan pronto como supo las proporciones del motín, volvió a sofocarlo personalmente. Rompió contra los amotinados, consiguiendo dispensalos; por desgracia, una bala le atravesó el brazo derecho impidiéndole maniobrarlo del todo.

Gamarra cobró mayores bríos con esto y con cinco mil hombres llegó a La Paz el 8 de mayo; se replegó hasta Oruro, ajustando al paso tratados desfavorables para Colombia, cuyos soldados casi al escape salían con rumbo a su patria.

Sucre resignó el mando de la Presidencia de Bolivia, despidiéndose de los ciudadanos en muy sentida proclama y disponiéndose para el regreso a su patria adoptiva; Quito. Tocó intencionalmente en el Callao, a efecto de ver la manera de intervenir en las diferencias suscitadas entre Colombia y el Perú. Casi no fue aceptada su intervención, y entonces siguió para Quito a reunirse con su esposa al cabo de seis años de ausencia.

Por su parte el Perú, por medio del general Lamar, hacía imposible todo advenimiento, empeñándose más bien en la anexión del territorio colombiano, siendo a este respecto difícil pensar —como alguien ha supuesto— en la actuación directa en este asunto de los generales Flores y Urdaneta.

Relatamos, en pocas palabras, los antecedentes más conocidos del primer conflicto con el Perú en la famosa Campaña de los Treinta Días. El Capitán Orellana, comandante de las fuerzas del Perú, acantonado en las fronteras de Loja, ocupó Zapotillo. El cuartel general de Lamar se encontraba en Piura al atalaya de los menores movimientos del vecino. Declarada al fin, de una manera manifiesta la guerra por el Perú, el 20 de mayo de 1828, Colombia se preparaba a ella invocando la gloria de las grandes batallas épicas de sus incultos capitanes, Bolívar y Sucre.

A mediados de diciembre el ejército invasor atravesó el Macará. Antes de esto, en carta escrita al Libertador, que se encontraba en Guayaquil, Sucre como un visionario pintaba el estado político de Bolivia, lo mismo que señalaba el pie de guerra del Perú en el caso de un conflicto, la superioridad moral del ejército colombiano, la condición de Gamarra y el plan engañoso y disolvente de los generales Lamar y Santa Cruz.

Halagado con muchas perspectivas, el Perú se dejaba llevar fácilmente de confianza summa, contando con ocho mil soldados bien equipados y dentro de una férrea disciplina, con un jefe prestigioso que, con Sucre había compartido no hacia mucho las glorias en el campo de Ayacucho: Lamar.

De otro lado, mediaban tan encontradas pretensiones entre Sucre y Lamar para que pudieran llegar a una posible transacción. Al principio, el Libertador escogió los medios de un arreglo, dirigiendo cartas y comisionados al capitán enemigo, misión que se encomendó exclusivamente al coronel O'Leary. Llegaron hasta a sentarse las bases en Oña, el 3 de febrero, entre las cuales, por parte de Bolívar, consta una que tiende a fijar la división política y civil de Nueva Granada y el Perú, de acuerdo con lo que constituían estos Virreinos cuando la Revolución de Quito en 1809.

Las condiciones del general Dn. José Lamar partían por otro camino, y sin embargo Sucre, pasando por encima de las nuevas di-

facultades desprendidas de los caracteres de dicha propuesta, nombró sus comisionados para otra conferencia de reconciliación, la que tuvo lugar en el puente de Saraguro en los días 11 y 12 del propio mes; arreglo o conferencia que no dió el resultado apetecido.

En esto el ejército colombiano llegó a situarse en Paquí-sapa. En la tarde del 12 Sucre supo que el enemigo venía acercándose al pueblo de Girón ocultando sus movimientos, siendo así que el día 10, decían que trescientos peruanos habían penetrado en Cuenca.

El caso era inaplazable. Había que aperebirse en forma y atacar de firme los puntos amenazados. Al llegar al pueblo de Saraguro las fuerzas peruanas, supieron también la llegada del General Sucre a Cuenca, nombrado Supremo Director de la guerra, y entonces detuvieron su avance. El Mariscal destacó primeramente al coronel Manzanao a Saraguro para desalojarlos. Era sobre poco más o menos la media noche. El General Urdaneta se había puesto en marcha al mismo tiempo con una compañía del "Cauca" y veinte hombres del "Yaguachi". Sin embargo de estar destruído el puente, empujó contra las avanzadas contrarias. El coronel León, con los veinte hombres del "Yaguachi" los envolvió por la retaguardia, uniéndose en seguida Camacaro con un piquete de caballería, los que a una orden de Urdaneta, continuaron juntos hasta el pueblo en donde se hallaban los batallones peruanos "1º de Ayacucho" y Nº 8, cosa de mil trescientos hombres. Se cargó contra éstos, que por el momento creyeron que se les entendían con mayor número de fuerzas; perdieron sus puestos y se echaron a la desbandada, dejando en poder de los vencedores el parque y almacenes de viveres, con más que el coronel Luque después con doscientos del "Rifles" los inutilizó del todo, tomándoles lo restante y muchos prisioneros.

Por desgracia el General Urdaneta se portó cruel con el pueblo de Saraguro al ordenar el incendio, por creer que sus moradores habían hecho rostro y auxiliado al enemigo.

Sucre aspiraba a ganar los desfileros del nudo del Portete y situarse en Girón, punto de mira de Lamar. En tal virtud, no le quedó al jefe peruano más que acamparse en "San Fernando" y esperar allí la última suerte. Había pues que pensar en la embestida y después de atravesar "Naranca", apostar la caballería en Guahua-tarqui. Se haría alto allí en espera de refuerzos que venían bien atrás y cuando se oían los primeros tiros contra el Batallón "Cedeño". La tarde anterior había sido tempestuosa y los caminos se presentaban anegados de lluvia. El general Flores, al ver el peligro del batallón "Cedeño", adelantó el "Rifles" para salvarlo. Seguían de cerca los demás cuerpos. El capitán Piedrahíta del "Quito" se enfrentó con cincuenta hombres escogidos de los demás cuerpos contra la derecha de la

posesión enemiga, y entonces se empeñó de veras el combate. Mas, como la oscuridad de la noche no permitía conocerse bien, los del "Rifles" y Piedrahíta con los suyos llegaron a destrozarse mutuamente por unos instantes. La vanguardia del general Plaza, que constaba de mil cuatrocientos hombres, defendía la inaccesible colina coronada de chaparrales y con un riachuelo pedregoso que corría por su base. El general Flores avanzaba rápidamente con los "Cazadores del Yaguachi", y por entre las tupidas selvas, con el "Caracas". Vence el paso de la quebrada y le rompe por la izquierda al general Plaza, habiéndose desbaratado simultáneamente por la derecha. El coronel Alzuro hacía su parte por ese lado maniobrando con temeridad inaudita. Al presentarse el "Caracas", el general Lamar en persona condujo por el nudo los batallones "Pichincha" y "Sepia" con el general Gamarrá a la cabeza. El choque estaba pues entablado con los tres batallones "Rifles", "Yaguachi" y "Caracas" contra un fuerte de mil cuatrocientos hombres. Ante la inmensa superioridad del enemigo, se esperaba con ansia un refuerzo supremo, cuando apareció la segunda división colombiana. Una compañía del "Cazadores del Yaguachi" y otra del "Cauca" se adueñaron de las breñas, clavando sus bayonetas en el terreno, donde el enemigo apoyaba su derecha, y que comenzaba a vacilar. Entonces se ordenó una carga definitiva y simultánea. Los del "Cedeño" imitan el empuje bajo la dirección del coronel O'Leary. "Yaguachi" y "Rifles" rematan a su vez a bayoneta calada por el centro y derecha, mientras el "Caracas" tomaba desafortunadamente por la izquierda. Ahí estuvo el secreto. Los peruanos vieron el desfilaro funesto de su derrota desde ese momento, y se precipitaron, en masa, ateniéndose a su única salvación. El coronel Alzuro se encargó de perseguir a los fugitivos, y ya lejos del campo de combate, se topó con el general peruano Cerdeña, a quien le venció también, al igual que Guevara y Brown lo hacían en otros puntos.

Lamar, a una propuesta del vencedor, accedió inmediatamente a la capitulación. El enemigo perdió en esta jornada, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos, más de dos mil quinientos hombres, muchas armas, banderas de guerra, equipos, etc. Del ejército colombiano apenas llegaron a ciento cincuenta y cuatro los muertos, doscientos seis heridos, con inclusión de ocho oficiales, contándose entre los primeros los comandantes Camacaro, Nadal y Villarino, y entre los segundos, los capitanes Méndez, Bravo y Hernández, los tenientes Silva, Sotillo y los Subtenientes Casanova, Gil y Alvarez.

"Este glorioso triunfo —dice en su parte de la batalla el general León de Febres Cordero— es debido al denuevo de nuestra infantería de vanguardia, al valor del Escuadrón "Cedeño", a la audacia del Sr. General Flores.

Comandante en Jefe en el combate y fuera de él, a su infatigable perseverancia en la organización del Ejército y a S. F. el General Sucre, Jefe Superior, que ha dirigido la campaña... pues ha tenido que habérselas con un rival, que ha cometido en cada marcha una falta, por cada movimiento un desatino que justifica su incapacidad".

Refiriéndose al capitán más señalado en el combate el General Flores, fue ascendido en el mismo campo a General de División, en virtud de las facultades de que estaba investido Sucre, como Director de la guerra, así como el coronel O'Leary a General de Brigada.

Sucre no abusó del triunfo, según él mismo dice. Al contrario, instruyó a sus comisionados para una pronta negociación de paz según las bases del Tratado de Oña. Y todavía los peruanos las rechazaban. Como ya llegó la noche y la cosa propasaba, Sucre dictó el *ultimatum* del caso. Entre tanto, decretó honores y ascensos para los vencedores y dispuso que se levantase una columna de jaspe en el campo de Tarquí con esta inscripción: "El Ejército Peruano de ocho mil soldados, que invadió la tierra de sus Libertadores, fue vencido por cuatro mil bravos de Colombia, el 27 de febrero de 1829".

A la madrugada del 28 en el campamento de Sucre un coronel peruano a nombre del Presidente Lamar solicitó la suspensión de hostilidades. Concretaron las bases antes propuestas por Sucre y firmaron en Girón el Tratado de Paz, sirviendo de comisionados por parte de Sucre el General Flores y el ya General O'Leary, y los Generales Gamarra y Orbegoso, por parte de Lamar. Según esto, el Perú se comprometió a devolver la plaza de Guayaquil, con todos sus elementos de guerra y defensa, al reembolso de los gastos contraídos por los Departamentos de Guayaquil y el Azuay para la campaña, a la retribución de daños particulares, y dentro de veinte días, a la desocupación del territorio por la vía de Loja.

Sucre finalizaba el parte enviado al Libertador con estas significativas palabras: "Treinta días de campaña del Ejército del Sur ha hecho desaparecer las amenazas y los aprestos de dos años con que el gobierno peruano invadió a Colombia, y dos horas de combate han bastado para que mil quinientos de nuestros valientes hayan vencido todas las fuerzas militares del Perú. Ojalá que esta dolorosa lección sea motivo para que concluyamos una paz inalterable y para que el respeto a la independencia de cada Estado sea la base fundamental de la política de los gobiernos americanos".

El Convenio de Girón, cuya cláusula primordial es tomada de la Cédula de 1819, reconoce la necesidad de volver al *statu quo* de 1809 con la jurisdicción del gobierno de Quito. Por otro Tratado con la base del anterior, for-

mado en 22 de setiembre del mismo año, se terminó la guerra.

CONSECUENCIAS EN LA POLITICA DE BOLIVAR

Casi por este tiempo el Libertador venció a la facción del Cauca. A pesar de la obstinación, atajó todos sus pasos, decretando por último un indulto en Popayán el 26 de enero en favor de los descarriados. Por momentos le preocupaba la suerte de las fuerzas del General Flores, por lo cual vino en insistir acerca de la forma del nuevo arreglo que se celebró en la cañada del Juanambú, si bien es cierto que no le satisfizo los términos. Por decreto del 2 de marzo de 1830 los facciosos de Pasto obtuvieron garantías en sus bienes y empleos, y el día 8 entró en esta ciudad. Ni los Coronales José María Obando y José Hilario López le avisaron el triunfo en Tarquí, sino el joven Teodoro Gómez de la Torre, quien le dió la fausta noticia con todos sus pormenores, con lo que el grande hombre prorrumpió emocionadísimo hasta el delirio en vivas a Sucre, a Flores y al ejército de Colombia. El 17 del mismo mes llegó a Quito y el 22 ante un concurso numeroso recibió de manos de Sucre los trofeos de Tarquí.

Sin embargo, en medio de tanta gloria, Bolívar veía que su estrella le condenaba a sufrir y combatir. El Gobierno del Perú no quería entregar el puerto de Guayaquil, en vista de creerse lastimado de muchas maneras, particularmente Lamar, que se fundó al principio en el decreto de honores y premios a los vencedores, expedido por el General Sucre, lo que venía a constituir una afrenta para esta nación.

Se abrió pues una nueva campaña, la de Bujío, emprendida por el Libertador, que duró cinco meses. Cedió el contendor, desalojando gradualmente Babahoyo, Daule, Baba, Samborondón y Yaguachi, fuera de las presas hechas en Tumaco, Paita, Lambayeque y el incendio de la fragata peruana "Prueba" al frente de Guayaquil.

Un suceso singularmente extraño vino a dar otro aspecto a la situación. Como el descontento producido en el Perú por la derrota de Tarquí no disminuía las opiniones oficiales, cargaron la responsabilidad directa sobre el general Lamar, entrando en consideraciones y suspiencias indignas sobre su actuación en el curso de la batalla, y que afectaban de lleno a su procedencia natal. Gamarra le hizo prender el 9 de junio, desterrándole a Cartago. ¡Ingratitud de los hombres! Fue castigado inmisericordiosamente por el asunto de la derrota en Tarquí con un exilio definitivo en una ciudad de Centro América. Quienes le indujeron a traicionar al ideal de los Libertadores le anularon por completo (1). Finalmente, la

(1) Pío Jaramillo A.

muerte le sobrevino en dicha ciudad el 11 de octubre de 1830. Como sucede siempre, Gutiérrez La Fuente obligó renunciar al Vice-Presidente su cargo, se declaró en seguida Jefe Supremo del Perú. Era pues la ocasión de ajustar la suspensión de hostilidades en Guayaquil, y con este objeto se dirigió Bolívar al coronel Benavides, comandante de la plaza. La proposición fue aceptada, acordando firmarla en Bujío el 27 de junio del mismo año. El armisticio consiguiente se estipuló en Piura el 10 de julio, por el cual fue devuelta la plaza de Guayaquil. Por acuerdo del Congreso peruano se llegó a firmar en Guayaquil un convenio muy importante, en el que se consultaron en forma equitativa y conveniente los intereses de ambos países para su autonomía firme, sirviendo de árbitro la República de Chile. El Plenipotenciario que intervino en este arreglo por parte del Libertador fue el Sr. Dn. Pedro Gual, hijo de Colombia.

Según se ha visto, para el deslinde de territorios estipulado en el Tratado, la comisión peruana rehusó del todo su concurrencia.

Con todas estas cosas parecía asegurada la tranquilidad de los pueblos. Cuando de súbito el intento de una rebelión encabezada por el general José María Córdova, hijo mimado de la gloria al lado de Bolívar y Sucre y los demás centauros de la epopeya americana, hizo echar por tierra la dictadura del primero, restableciendo la ya olvidada Constitución de Cúcuta. Como nunca las opiniones de los dirigentes de la política colombiana se hallaban desacordes, primando aquella de cambiar la forma de gobierno por la monarquía contra las convicciones republicanas más arraigadas al Libertador.

El Consejo de Ministros de Colombia se vio en el caso de ver la manera de ahogar la rebelión de Córdova, encargando esta obra al general O'Leary. Al principio, éste, por medios convincentes, le brindó la paz; Córdova la rechazó, alegando razones de todo en todo contradictorias a la política de urgencia del Libertador, calificada por muchos historiadores de verdadera dictadura a muerte, y se preparó más bien a combatir. Una vez más O'Leary y Córdova quisieron ponerse de acuerdo antes de comenzar el choque, pero en vano, hasta que dos horas de un fuego mortal decidió el triunfo de O'Leary. Córdova discurrió el campo palmo a palmo y por último, se parapetó en una casa, de donde lo sacaron herido mortalmente.

POSTRIMERIAS DE LA GRAN OBRA DEL LIBERTADOR

Como dejamos dicho, las ambiciones, desconfianzas y tantas opiniones divergentes traían alborotados los ánimos. Este desasosiego, este espíritu de contradicción y violen-

cia sentaron sus reales en cada departamento de la compleja nación colombiana, en donde el Libertador espació su mirada de águila por poco tiempo. Se preveía el desmembramiento de la gran obra por causa de las facciones partidarias en pugna directa con Bolívar a quien, por obra de buena o mala fe, le insinuaban para que aceptara la corona, o si no sucedía así, daban algunos por cierto que pensaba aceptarla con el correr de los tiempos. De ahí que Páez, el "tigre de los llanos", fue el primero en proclamar la segregación de Venezuela.

Dicen muchos escritores que Bolívar no anduvo acertado al establecer el Código Boliviano, que traía en sí los horrores de la dictadura. Por una especie de espíritu paradójico y buscando los medios de estabilidad republicana, en vista de la inminencia caótica de la hora, el Hombre de América sentaba teorías republicanas desmentidas en la práctica. "El llamado Código Boliviano lo había denunciado con exceso. Por esta ley la República desaparecía bajo el peso del despotismo, así lo ejerciese el genio o la virtud de Bolívar. Tampoco cohonestaba el despotismo la urgencia de mantener la unión de la Gran Colombia, pues la propia guerra de la independencia no absuelve, a juicio de los historiadores más serenos, la dictadura de la guerra a muerte. Si la dictadura romana, con ser fugaz, responsable y permitida, sólo cuando peligraba la soberanía de la patria, fue la tumba de Roma, en el decir del propio Bolívar, ¿cómo podría prevalecer una dictadura frente a la institución republicana, por más que los Congresos la permitían? ¿Cómo habían de coexistir la Constitución y la Dictadura? La sabiduría de los siglos quitaescudada por un genio, no podría explicar, menos hacer viables una dictadura legal. Legalidad y Dictadura son términos antitéticos, y el Código Boliviano pretendía amalgamarlos y de ahí el fracaso de un proyecto, que aspiró a ser el modelo de la legislación sin parecido en el pasado ni igual en el porvenir". (1).

Además se le acusa a Bolívar un error político: la ingratitud con sus amigos. Desconfianza o descepción absoluta, diríamos nosotros. Entre los avivados por el encono y por una gran preeminencia de superioridad egoísta, se encontraba el General Santander, quien con los suyos, descontentos y exaltados desgraciadamente por su talento que les obligaba a pensar libremente y a escribir, trajo la conspiración de 25 de setiembre, la disolución del Congreso de Ocaña, la insurrección de las provincias de Pamplona, Antioquia, Socorro, Bogotá y Popayán y las guerrillas de Venezuela. Y ¿por qué no creer que más tarde fue el pretexto para una infinidad de males, como el levantamiento del Cauca por los conojes José Hilario López y José María

(1) Jaramillo Alvarado—"Política Tropical".

Obando, la insurrección de Chuquisaca, de cuyo motín salió herido el Mariscal Sucre, y por fin, su trágico destino en las montañas de Berruecos?

VENEZUELA A FINES DE 1829. PRIMER ESTADO INDEPENDIENTE

El 22 de noviembre de 1829 se reunieron unos cuantos ciudadanos en Caracas por invitación del General Arismendi. Como en el concepto de los más nada tenían que temer, fácilmente unificaron la idea de la separación. Por acta del 24 se declaró a Venezuela libre e independiente de la Gran Colombia, casi por voz unánime, según dicen Baralt y Díaz, dándose el caso de que Caracas, cuna de los genios de América, diese el ejemplo inesperado de arrojar lejos el recuerdo y la gratitud debidos a su Héroe de héroes. Lo decimos esto por los hechos que dieron lugar a una resolución como ésta en la misma ciudad y en consorcio de la mayoría, hechos tristes, de vergonzosa magnitud, como las acusaciones que le infirieron y los considerandos de bulto que vinieron a ser los puntos de mira para separarse de hecho de su autoridad.

Páez, por cierto, no quiso decidirse a tanto; por eso, la Historia le condena sólo como a un disimulado fautor de la ingratitud de esos pueblos, que a la postre mancharon el nombre del padre de Colombia, hasta con denigraciones bajas en las paredes.

A fines del diciembre los sucesos de Venezuela eran conocidos en el Ecuador casi a medias y sólo por comunicaciones particulares de Páez. Pero el edificio ya estaba desquiciado y dividido y los preparativos para un Congreso Constituyente no iban a repararlo ni a remediar la catástrofe en lo más mínimo.

ULTIMO CONGRESO BOLIVARIANO EN BOGOTA

Este Congreso Constituyente— que había de poner punto final a la carrera política del Libertador— llegó a reunirse el 24 de octubre del año 1830 con solemnidad inusitada. Iba pues a fijarse en el libro de los destinos de América la suerte de algunos millones de ciudadanos, y más que todo, a escuchar la verdad de boca de un hombre discutido y calumniado por sus propios amigos y colaboradores. Bolívar presentó su Mensaje, con el cual, como nunca, concitó la admiración, la amargura y el arrepentimiento en algunos. Sus conceptos, vertidos en forma lacónica, patriótica y convincente, envolvían más que una exposición de principios administrativos, una especie de queja, una acusación; una queja del progenitor ofendido y una acusación a los del momento aquel, que resumía el fallo que la posteridad expeliría contra los ambiciosos y egoístas.

Al deponer el mando, Bolívar sentía la magnitud de responsabilidades que pesaban sobre un magistrado acusado por la anarquía y la guerra civil. Pedía a gritos salir del atoladero. No se le creía sincero ni desinteresado; se dudaba de su larga consagración en aras del ideal cívico, y para alejar toda sospecha mancilladora de su nombre, era urgente buscar otro hombre. Y subrayaba con estas breves palabras el concepto escueto de su obra providencial; "Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás".

A instancias de Bolívar el Congreso de 1830 no tuvo por menos que aceptar su renuncia presidencial, designando como su sucesor a don Joaquín Mosquera con treinta y cuatro votos, de cuarenta y ocho que eran los representantes. El General Domingo Caicedo se hizo cargo de la Vice-Presidencia. Varias fueron las normas constitucionales que se adoptaron en este Congreso, calificado de "admirable": integridad de la nación, gobierno popular, electivo y representativo, división de gobierno en tres Poderes: legislativo, ejecutivo y judicial; atribución exclusiva de legislar correspondiente al Congreso; ejercicio de un Consejo de Estado, como cuerpo consultor y auxiliar del Poder Ejecutivo; el Poder Judicial distribuido en tribunales y juzgados independientes; división territorial por departamentos, provincias, cantones y parroquias; organización del fuero municipal y local; restricción de facultades extraordinarias; responsabilidad de los empleados públicos, sin excluir ni al Jefe del Estado; constancia de protección a la libertad individual, de imprenta, de industria y de petición, etc.

Con estas otras palabras parecía presentir el Libertador el destino aciago de la gran nación —hija suya predilectísima— desmembrándose como icno derruido por el tiempo: "¡Compatriotas! escuchad mi última voz, al terminar mi carrera política. A nombre de Colombia os pido, os ruego, que permanezcáis unidos para que no seáis los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos".

Y en efecto, se disolvió la patria. El Departamento de Venezuela, con el General Páez como director de escena, sentaba las bases de otra nacionalidad. Bolívar indeciso o resuelto, —no pudiéramos asegurarlo— quería atajar la disolución y pidió consentimiento al Congreso para separarse del todo a la vida privada. Este no daba con los medios de conciliación, y al fin se pronunció en favor de una diputación que se entendiera con Páez, diputación formada por el General Sucre, el obispo Esteves, Presidente y Vice-Presidente del Congreso, respectivamente. El resultado de las conferencias conciliatorias entre colombianos y venezolanos fue nugatorio. Sucre perdió el tiempo en convencer a los separatistas de Ve-

nezuela; pero dijo ciertas franquezas, que hasta ahora podrían tener aplicación exacta en los pueblos que tienen la desgracia de dejarse dominar por el elemento militar.

El tal proyecto de monarquía, atribuído aviesamente al Libertador, según se ha visto después, "fué sólo un pretexto para la revolución hasta poder generalizarla" (Gaceta de Colombia N.º 46).

En vano se escogitaron arbitrios y medios de unificación ideológica, siendo el Congreso mismo el que ofreció a Venezuela el Código que acababa de sancionar, a fin de que en él se sentaran las reformas que tuviesen a bien; pero la separación de Venezuela era un hecho. El 6 de marzo se reunió su primer Congreso Constituyente, en el que a nombre de Colombia— ¿irrisión o ironía?— se dió las gracias al Libertador por los servicios prestados a la causa de la independencia americana y ordenó que, conforme al Decreto de 25 de julio de 1825, se le asignase la pensión de treinta mil pesos anuales. Pero el que dió sér y gloria a Colombia la grande, había tomado pasaporte para Cartagena, resuelto a pasar a Europa y adoptar un cambio de vida en un remanso de paz consoladora. Aunque en el estado de ánimo en que se hallaba, no sabía él mismo qué haría después. No podemos resistirnos a transcribir un documento histórico, que testifica "la delicada expresión de gratitud de un pueblo, el Ecuador", que supo enaltecer hasta un grado excepcional el aprecio que guardó al Libertador, en medio del repudio y aislamiento a que le condenó el mundo en los últimos días de su ocaso político, caído en el punto del desconocimiento general.

Sabido es que se preparaba para seguir hasta Cartagena con ánimo de salir para Europa. Fue entonces cuando recibió en Bogotá una Representación suscrita por los principales habitantes de Quito, haciendo nada menos que un contraste nada honroso para la patria de Páez y Santander, quienes exigían el ostracismo y la muerte del creador de nacionalidades.

El documento en referencia dice así: (1).

"Excelentísimo Señor Libertador Presidente: Los padres de familia del Ecuador han visto con asombro que algunos escritores exaltados de Ve-

(1) *Próbado que el autor de este documento histórico fué el General Juan José Flores.*

EL DEPARTAMENTO DEL SUR, POR ACTA DEL 13 DE MAYO SE CONSTITUYE EN ESTADO INDEPENDIENTE CON EL NOMBRE DE REPUBLICA DEL ECUADOR.

El Ecuador, por su parte, no había esperado otra cosa. Como el nombre de Colombia no le ligaba ya sino con un hilo sutilísimo, el Congreso Constituyente de 1830, esperó que éste certara sus sesiones para proceder definitivamente a su organización política. El 12

de mayo se han avanzado a pedir que V. E. no pueda volver al país donde vió la luz primera, y es por esta razón que nos dirigimos a V. E. suplicándole se sirva clogir para su residencia esta tierra que adora a V. E. y admira vuestras virtudes. Venga V. E. a vivir en nuestros corazones y a recibir los homenajes de gratitud y respeto que se deben al genio de la América, al Libertador de un mundo. Venga V. E. a enjugar las lágrimas de los sensibles hijos del Libertador y a suspirar con ellos los males de la patria. Venga V. E. en fin, a tomar asiento en la cima del soberbio Chimborazo, a donde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y a donde ningún mortal, sino Bolívar puede reposar con una gloria incalable.

Quito, a 27 de Marzo de 1830.— Juan José Flores, José M. Sáenz, Vicente Aguirre, Fidel Quijano, Pablo Merino, Dr. Joaquín Vargas, J. Gutiérrez, Francisco Marcos, Manuel Espinosa, Isidoro Barriga, Dr. Pedro José de Arteta, general A. Farfán, Manuel M. de Salazar, Juan Antonio Terán, coronel Francisco Montúfar, Miguel Carrión, M. G. Valdivieso, Eugenio Peyramal, Secretario Ramón Miño, Luis Antonio Brizón, Tomás de Velasco, comandante José María Guerrero, comandante Antonio D. Moreno, Mauricio José de Echanique, Juan Maldonado, Manuel del Corral, Juan de León Aguirre, Rafael Morales, Pedro Montúfar, R. Aguirre, José Salvador Valdivieso, José Miguel González, Antonio Baquero, Rafael Serrano, Antonio Aguirre, capitán José C. Guerrero, capitán Darío Morales, comandante Manuel Barrera".

Existe otra comunicación en el mismo sentido dirigida por el Obispo de Quito.

"Excelentísimo señor: Oigo que estos buenos habitantes claman por V. E., y que constantes en el amor que le han profesado, le ofrecen sus corazones: terreno a la verdad más grato que cuanto el material de su famoso Chimborazo puede indicar de gratitud a beneficio de un Padre, que tantas pruebas ha dado, de que no por que se separe en lo corporal deja de serlo el espíritu, y que les ha vivificado en tan repetidas ocasiones de sus pasados padecimientos. Repetiré pues con la sinceridad de mi afecto; venga V. E. a residir entre nosotros seguro de que recibirá siempre los homenajes de gratitud y respeto que otros olvidados ofenden o no corresponden. Esta es mi voz; es la del Clero en cuanto comprende.

Dios guarde a V. E. muchos años. Excelentísimo señor.

RAFAEL, OBISPO DE QUITO".

de mayo alzó su tienda aparte siguiendo el ejemplo de Venezuela. Por este tiempo era Procurador General de Quito el Dr. Ramón Miño, quien suscribió en esta fecha una representación colectiva al Prefecto del Departamento, en la que se exponía con toda clari-

dad, que, en vista de la disolución de Colombia, el Ecuador en uso de sus derechos, debía proceder a organizarse en Estado independiente, para cuyo fin se convocase a los padres de familia a una exposición de opiniones acerca del modo y la forma de obrar libremente.

"Sr. General Prefecto:

La mayor parte de los Departamentos de la República se han pronunciado ya por la disolución de su unidad política. Las glorias del Libertador Bolívar, el justo ascendiente que adquirió sobre los pueblos de Colombia no han sido bastantes para coronar los esfuerzos con que todas sus secciones claman por otra forma de Gobierno. El norte de la República rompió la unión; siguieron su ejemplo en el centro los habitantes del Cauca, y aunque entonces el Congreso mismo reunido en la capital había claudicado su nombramiento y eran sus trabajos sin objeto legítimo, Quito, desfilando siempre a las voluntades del Libertador, y sin perder de vista los grandes males que acarrear a los Estados innovadores de tanta consideración, se ha mantenido en la quietud más honrosa, abominando los horrores que acompañan a la anarquía. Y para emitir solemnemente sus votos, resumiendo su representación separada en los tres grandes distritos que componían la república, ha esperado que el Norte y el Centro manifestasen su voluntad de no permanecer unidos, formando un solo cuerpo; es decir que ha esperado que fuese la crisis inevitable y que careciese absolutamente de remedio. Convencido el Supremo Poder Ejecutivo de la tendencia general a la desunión, ha solicitado en un Mensaje del Congreso que se declare fenecida la existencia de la República, bajo el Gobierno Central con que fue constituido, lo que importa tanto como decir que los pueblos entren en el pleno goce de su libertad, para elegir la forma del que más quieran y más crean conveniente.

Debe pues Quito, en uso de sus derechos, proceder a pronunciarse; pero a efecto de que se conserve el orden en esta capital, y sin dejar de reconocer la autoridad de V. S. para el mismo fin, anhela sus moradores, atendiendo a su bien el que se convoquen cuanto antes por V. S. los padres de familia y Corporaciones, para que con la libertad más amplia expresen todos sus deseos sobre el Gobierno que debe establecerse y las bases esenciales en que haya de fundarse.

Espera el público del ilustrado patriotismo de V. E. que inmediatamente se sirva dictar las órdenes convenientes a este intento y comunicarlas a los cantones del Departamento de su mando.

Quito, mayo 12 de 1830.

(f.) Ramón Miño.— Procurador General".

El Prefecto, que no era otro que el general Sáenz, jefe leal al Libertador, no accedió fácilmente a tamaña pretensión. Había que consultar ante todo el parecer de la Corporación

Municipal, mas esta dió su consentimiento *ipso facto*, resolución que fue transmitida al general Juan José Flores, Prefecto General del Distrito del Sur y que se hallaba por ese entonces en una hacienda de Pomasqui. Las gestiones consabidas se habían preparado de antemano, o mejor dicho, el mismo general Flores las había armonizado a su sabor días antes.

Así es que, al día siguiente muy temprano se reunieron los invitados en la Universidad Central, y sin mayor discusión, declararon más o menos lo siguiente, en un acta que bien puede llamarse de la fundación de la República:

"En la ciudad de San Francisco de Quito, a trece de mayo de mil ochocientos treinta.— Congregadas las Corporaciones y padres de familia por el Sr. general Prefecto del Departamento, en virtud de la representación que le ha dirigido el Procurador General, e instruidos de los puntos que contiene, dijeron: que consiguientemente con sus principios y amor al orden, han sostenido la integridad nacional hasta la presente crisis en que la mayoría de Colombia, pronunciándose por una nueva forma de gobierno, ha disuelto la unión, como lo acreditan las actas de Venezuela, Casanare, Neiva, Popayán y otras provincias. Y aún el gobierno, considerando ser este el voto general, ha manifestado al Congreso en su último Mensaje, la nulidad de su presentación y la necesidad de cesar en sus funciones. Que no pudiendo Quito resistir por más tiempo a esta voluntad ni mostrarse insensible a sus verdaderos intereses, se ve precisado a uniformar sus sentimientos con los deseos de la Nación, para salvarse de los horrores de la anarquía y organizar el gobierno más análogo a sus costumbres, circunstancias y necesidades, declara: 1.º—Que, en ejercicio de su soberanía, se pronuncia por constituir un Estado libre e independiente con los pueblos comprendidos en el Distrito del Sur, y los más que quieran incorporarse mediante las relaciones de naturaleza y recíproca conveniencia;

2.º—Que, mientras se reuna la Convención del Sur, y se nombre los altos funcionarios, queda encargado del mando supremo, civil y militar, el señor general de división Juan José Flores, en quien depositan toda su confianza, convencidos por los respectivos testimonios que les ha dado de propensión a conservar el orden y tranquilidad, por haber salvado tan gloriosamente al Sur en las circunstancias más difíciles, por el acierto, integridad y tino con que se ha conducido en la carrera de su mando conciliándose con sus talentos y virtudes el aprecio general de estos pueblos que lo son dueños de inmensos beneficios;

3.º—Que, en ejercicio del citado poder que se le confiere, se le autoriza para que nombre los funcionarios que estime necesarios, y haga cuanto crea conducente al mejor régimen del Estado, manteniendo los empleados y leyes vigentes con aquellas modificaciones que sean indispensables;

4.º—Que, quince días después de haber recibido

las actas de los pueblos que deben formar con Quito un solo Estado, convocará el Congreso Constituyente conforme al reglamento de elecciones que expidiere al efecto.

5^o.—Que, si dentro de cuatro meses no se hubiere instalado la Convención, se reunirá el pueblo para deliberar sobre sus destinos;

6^o.—Que el Ecuador reconocerá siempre los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la libertad S. E. el Libertador, cuyas glorias, que son las de Colombia, se conservarán entre nosotros como un depósito sagrado y se transmitirán a la posteridad para su gratitud y admiración;

7^o.—Que se eleve esta acta a S. E. el Jefe Supremo por medio del señor Presidente de la Asamblea, para su conocimiento y a que tenga a bien dirigirla a los demás departamentos por medio de una diputación que nombrará al efecto.— Y la firmaron: José María Sáenz, Fidel Quijano, Antonio Romero, Luis de Saa, Isidoro Barriga, Miguel de Camino, Joaquín de Chiriboga, etc., etc.

Decíamos que el general Flores había preparado el plan de desintegración política con suma destreza. Los historiadores no se hallan equivocados a este respecto. Por medio de agentes y adictos de confianza, logró el rápido asentimiento del Concejo Municipal de Quito y del de Pasto, así como el del Clero Secular y Regular de esta misma ciudad, que dependía por ese entonces del Obispo de Quito. Procedió de lleno a la división territorial incluyendo a la provincia de Pasto, que por la cédula de erección de la Real Audiencia de Quito, de 1563, pertenecía a esta, y quitada por la ley de división territorial expedida en Bogotá en 1824, después de haber ofrecido a los pastuses la exención de impuestos y contribuciones: ofrecimiento que llamó la atención de Nueva Granada, por que con éste nombre se determinó después el territorio restante de la Gran Colombia cuando el levantamiento y desintegración de Venezuela y otros Estados; de ahí que el Ecuador, *al constituirse autónomamente en nación separada, desligó sus intereses y vinculaciones de Nueva Granada, mas no de la Gran Colombia*, como se ha supuesto. Tanto que en la primera Constitución del Ecuador se estatuyó la forma federativa hasta 1832 y constó la frase "El Ecuador en Colombia" en la moneda del nuevo Estado, hasta 1835. Por otra parte, el mismo Libertador Bolívar en su último Mensaje al Congreso de Bogotá insinuaba la separación. (1).

Puestas pues las bases, como se ha visto, la nueva República, contando con la opinión de las ciudades principales del Sur, el general Flores expidió un decreto de Convocatoria el 31 de mayo, para un Congreso Constituyente, que debía reunirse en Riobamba. El mismo

día se dio a la publicidad el Reglamento de elecciones y por medio de una Proclama a los pueblos, les habló de cómo él por la fuerza había aceptado el mando y la dirección del nuevo estado de cosas, en estos términos: "yo espero libertarme de dos monstruos que devorarán a los gobernantes: la ambición y la tiranía. Mi regla será seguir la marcha de vuestros pensamientos y ejecutar la ley, como la expresión de vuestra voluntad. Compatriotas! añadia poco después —he convocado el Congreso para antes del tiempo que habéis prefijado por que deseo veros regidos cuanto antes por una Constitución tan sabia como digna de vosotros. Acercaos en torno de vuestros representantes y formad con ellos un cuerpo compacto como el solo medio de preaveros del hábito funesto de la discordia y de elevar el edificio del Estado sobre los cimientos de la libertad civil, de la felicidad interior, de la unión y de la paz!"

Al principio el entusiasmo por la separación, no fue unánime; mas, cuando se supo que Bolívar se retiraba del estado político, la aprobación fue general. El pensamiento separatista había sido lo más oportuno, lo más natural, por cuanto los pueblos estaban cansados de la dictadura de Bolívar y la delegada por éste a sus comiliones. Cesarian las facultades extraordinarias en la persona de tantos Jefes Superiores, Comandantes Generales, Intendentes, Prefectos, Gobernadores; cesarian las dificultades administrativas procedentes de la inmensa distancia a la capital del Gobierno central, las restricciones imuestas al progreso de los departamentos del Sur, que producirían injustas y enormes confusiones, máxime si no existian vínculos nacionales entre los tres Estados de la Gran Colombia, según, posteriormente, expresa el Dr. Francisco J. Urrutia en su obra "El Ideal Internacional de Bolívar".

Los actos oficiales del general Flores frente a un Gobierno independiente, se revistieron de seriedad, a pesar de que él intentó provocar por mandato de la Asamblea Constituyente de Riobamba, una confederación entre el Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, habiendo dirigido al efecto una nota desde Guayaquil y enviado poco después dos Comisionados oficiales a Bogotá.

Demasiado tarde. Conozcamos el artículo 28 del Decreto relativo a la Ley de elecciones: "Cada Departamento elegirá siete diputados, cuyo nombramiento se distribuirá en esta forma: en el Ecuador la provincia de Pichincho, nombrará cuatro diputados, la de Chimborazo y la de Imbabura uno. En el departamento de Guayaquil, la provincia de este nombre elegirá cuatro y la de Manabí tres. En el del Azuay, Cuenca nombrará cuatro y la de Loja tres. El inciso: la provincia de Pasto, y las demás que se incorporasen al Estado del Sur, deberán nombrar un diputado, por cada una de ellas, que reúnan las cualidades prevenidas y sea

(1) V. Cevallos.— T. IV.

natural vecino de la provincia que lo nombrase".

Pero la adhesión de Pasto al Ecuador estaba por verse.

LA TRAGEDIA DE BERRUICOS

Antes de comenzar a ver desarrollarse los acontecimientos en la reciente República del Ecuador, hablemos en forma lacónica de la inclita memoria de Sucre y de Bolívar, muertos casi simultáneamente en los estertores supremos de la Gran Colombia el primero, por bala homicida, el segundo roído por el cáncer de pesares indecibles.

De regreso del último Congreso de Colombia, Sucre atravesaba la selva de Berruicos, el 4 de junio de 1830. Venía tranquilo para Quito a reunirse con su familia. De súbito una descarga de fusilería arrojada por sus espaldas le tendió al punto en tierra. Dicen que Bolívar, al saber tan horrorosa nueva, derramando lágrimas por su compañero queridísimo, fiel sustentáculo de hombría cívica, exclamó: "Santo Dios! se ha derramado la sangre de Abel!".

La fatal noticia cundió rápidamente por los rincones de Colombia, como un relámpago. La supo el general Obando a las 8 a. m. del siguiente día en la hacienda "Olaya" y desde allí dirigió sendas comunicaciones al Prefecto del Departamento del Cauca y al general Juan José Flores, deplorando amargamente el suceso y temiendo cargarse con las responsabilidades inherentes del caso!

La posteridad ha preguntado: ¿quiénes fueron los verdaderos conspiradores y asesinos de Sucre? Unos se fijaron en los generales José Hilario López y José María Obando y luego en el Jefe Supremo del Ecuador. Con tal motivo se levantaron procesos criminales para dar con los autores y cómplices. Los instrumentos materiales habían sido: Andrés Rodríguez, Juan Cuzco y Juan Gregorio Rodríguez, combinados con la acción ejecutiva de ciertos sujetos de mala fama como Sárrica, Erazo y Morillo guerrilleros del general Obando. Conocida es la reclamación airada de este general ante el Gobierno del Sr. Caicedo, declarándose inocente.

ODISEA FINAL DEL LIBERTADOR

Bolívar, por su parte, debido al mal estado de su salud, habíase retirado a Cartagena. Recuerdos de gloria, acervas inquietudes, revuelos de espíritu que se enseñoreaban y se revelaban por sus ojos caldeados por la fiebre de la tuberculosis, le absorbían la vida por momentos, esa vida de militante del ideal sin parecido en el mundo, de esa vida que se puso como rompecolas entre los abismos de los siglos para sacar de allí cinco patrias libres que for-

maron por breve tiempo la extensión territorial más desmedida del planeta.

Se iba muriendo de pena, de immedible desolación. Le llevaron a Sabanilla y luego el primero de diciembre, a Santa Marta y el 6 a la Quinta de San Pedro, a una legua distante, el 10 dictó su testamento; mas bien elegía o proclama de un moribundo. Concluía con estas palabras conmovedoras: "¡Colombianos! mis últimos votos son por la felicidad de la Patria: si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro". Al anochecer recibió la extremaunción de manos del Obispo de Santa Marta, y el día viernes 17, aniversario del día en que se promulgó la Ley Fundamental para la Gran Colombia, en la ciudad de Angostura, entregó su espíritu a la eternidad. Oigamos cómo lo describe un escritor ecuatoriano:

"Tipo perfecto del hidalgo español, del soñador de la raza trasladado al trópico. Y de éste tomó la nerviosa excitación, la vehemencia excesiva, el desborde de energía y el número inspirador.

Cetrino, avellanado, el café de América se hubo ingerido en sus venas, para dar más impulso a la circulación y agitar en transportes de epilepsia y en demencia de entusiasmo, la arteria cordial. Pequeño de cuerpo, céreo como ave de alto vuelo, de inverosímiles movimientos, estimulado por interna corriente magnética, se esparcía, se multiplicaba en el campo de batalla, en las jornadas, ya en el Gabinete, ya en la danza o el festín, ya en el pupitre o en la alcoba; no conoció limitación, volando en la amplitud con alas como las alas de la luz, bebiendo a grandes sorbos el aire de los desiertos y las cumbres y disipando los tesoros de su talento en las orgías de la imaginación y de la palabra.

En su caballo de batalla recorrió casi todos los caminos de medio Continente, holló la nieve de las altas cimas, se internó en florestas y marjales deslumbrando con el verbo vertido en el clarín de la elocuencia, en la arenga, en el brindis, en la oración gratulatoria. El instrumento indestructible y acerado no se agotaba, bastábale un ligero frotamiento de emoción para que inspirado se derramase en ondas y chispas eléctricas de luminosa proyección.

Poseía el arte de la seducción, el imperio avasallador de los enemigos, de los émulos. Piar, Nariño, Bermúdez, Arismendi, el suspiroz Santander lejos del rayo de las miradas del genio, creíanse libres para conjurar contra su fuerza. Al comparecer él, sentían la nada de su inferioridad y apenas acertaban las aritmáticas de la lisonja o las acusadas de la intriga.

Ser extraordinario, roído por el fuego del genio, moído por la fiera del carácter, ingetido en las venas el humor olímpico del que no es comprendido y se subleva, íbase él mis-

mo malgastando los años, desperdiciando el porvenir para la hermosa bancarrota de las ilusiones, las mayores que un hombre pudo alimentar en el breve espectáculo de la vida. Ejemplar magnífico de la estirpe, nadie juntó en tan cortos días, dentro de tan frágil textura, sobre tan menguada tierra, atributos más altos de hombre, de soldado, de filósofo, de creador de pueblos, de conductor de multitudes, de legislador, de padre de naciones y razas, de orador, de poeta, de vidente. "Alma de gigante, de cuerpo pequeñito, alma del mundo".

Tenía en los ojos el poder divino de atracción y repulsión que Suetonio descubrió en Octavio: *oculos habuit claros ac nitidos quibus etiam existimari volebat innesse quidem divini vigoris*.

Su faz bronceada, estatua perenne desde la vida, posee el relieve eterno inconfundible: la curva de la frente los pómulos de excelsa prominencia, el abismo de los ojos —tienen las líneas y contornos de la escultura— tipo del héroe y del pensador. El lápiz lo traza con valentía al instante: el perfil de la espada, los focos de luz en las profundas cuencas, la máscara ósea prominente, con aristas y hendiduras denunciadoras de energía y supereminencia. ¿Quién en el Universo mundo no conoce esa fisonomía como el ídolo universal, ora épica sobre el corcel, ora meditabunda sobre el mármol del sepulcro, ya arrebatada en éxtasis a orillas del mar, ya pensativa y melancólica ante el desastre de su creación que se deshizo dejando en el espacio el vacío de su grandeza y el largo crepúsculo de su gloria?

Difícil será encontrar entre los antiguos y los modernos, quien así tan rápidamente, en explosión de catástrofe, se hiciera personaje de primera fila, genio de las armas, voluntad férrea, potencia creadora, diestro así mismo en las disciplinas de aplicación y en las especialidades de la práctica.

Los enemigos se hundieron en el círculo de sombra de su infierno ¡la envidia, ese insecto que les había mordido toda la vida, se agregó al séquito de sus glorificadores y la vulgaridad de las escenas que siguieron a su muerte, duplicó el brillo de su renombre. El Universo por voto espontáneo, sin presión de poderosos ni conductores de la opinión, sin maniobras de propaganda ni alegatos históricos, ha declarado ya que Bolívar es el genio de América: algo más, el genio del porvenir y la democracia. Hasta su nombre breve, adecuado a todas las lenguas, palabra de fino acero y delicado filo, importa para la eficacia de su celebridad.

¡Bolívar! ¿Quién no le conoce? ¿Quién no ha invocado al semidiós de la Libertad Americana? Su estatua se levanta en las ciudades de América desde Caracas hasta el Alto Perú, tiene puesto en New York, la ciudad nación, sonríe a las gracias de París capital de la cultura; conquista hospedaje de honor en la alegre Madrid, la madre patricia del viejo imperio español, reconciliada con la democracia americana; dará sombra de grandeza al canal de Panamá cuna del Consejo Anfictiónico, que debió dictar el catálogo de la paz. Buscará rincón de gratitud en Tacubaya de Méjico, a donde envió mensajeros para acordar la consagración de América; presto tendrá culto en la orgullosa Londres, cabeza del Reino Unido, de donde le vinieron los caudales y los mejores amigos y acabará por levantar su cabeza de prócer y su espada de cien campañas en las plazas de las populosas metrópolis del Sur, donde celos de fama entenebrecen aún el criterio de la Historia. Su estatua, como el ídolo imperial de otros tiempos, ora sobre el caballo de batalla, ora sobre el sillón del magistrado en la alegría del jardín o encima de la chimenea doméstica, presidirá los ritos de la gloria. Para los americanos es nuestro héroe, protector de los destinos de la patria, genio de nuestra tierra, el grande, el único. (1)

Y en otro estudio dice:

"Desengañense eso sí, los detractores del hombre prodigioso: no lograrán disminuir una línea de su estatua, sino más bien agrandarla, merced al cálido ambiente de culto a su memoria, que sus mismos adversarios despiertan en individuos y naciones que han heredado la libertad —más o menos cierta— y siempre la gloria del Libertador, nombre que *excede a todo otro que un mortal pudiera ambicionar*."

La excelsa figura se halla hoy más que nunca viva y animada. ¡No la toque la irreverencia iconoclasta, que al roce de ella responderá el ídolo con internas ondas sonoras! Cuando más se gaste el odio en la memoria del hombre superior, a los golpes de la piqueta aparecerán aspectos inéditos de la vida y del alma de aquel ejemplar original y fuerte! Es en vano que pretendáis negarle la Capitania general de la fama en nuestra América". (2).

(1) Crespo Toral.—Bolívar, Genio de América.

(2) Crespo Toral.—La última diatriba contra el Libertador.



ANTONIO JOSE DE SUCRE,

Mariscal de Ayacucho.

PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE EN RIOBAMBA.— PRIMERA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

"DECRETO DE CONVOCATORIA

Juan José Flores, Jefe de la Administración del Estado del Sur de Colombia, etc., etc.

Considerando: Primero: Que los pueblos del Sur al pronunciarse, para formar un Estado independiente, han exigido con justicia que la Representación Nacional sea convocada inmediatamente; Segundo: Que importa sobremanera, para su propia felicidad y para afianzar las relaciones con los demás Estados de la República, que el del Sur tenga una Constitución y Gobierno permanente; Tercero: Que es necesario manifestar al mundo que esta transformación no impide a Colombia marchar con la regularidad y buena fe que exigen sus compromisos; en ejercicio de las facultades que me han conferido los pueblos, decreto:

Art. 1.º El Congreso Constituyente del Sur se reunirá en la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia de Chimborazo y abrirá sus sesiones el 10 de Agosto del presente año.

Art. 2.º Sus funciones serán las de construir y organizar este nuevo Estado, conforme a sus circunstancias y necesidades.

Art. 3.º Las elecciones de los Diputados se harán conforme al reglamento expedido en esta fecha.

Art. 4.º Hasta que se publiquen la Constitución y las leyes orgánicas del Congreso, regirán las que actualmente se hallan en observancia, sin perjuicio de las modificaciones que se estimen convenientes.

El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en Quito, a 31 de Mayo de 1830.—20.º

Juan José Flores".

Expedido el Decreto de Convocatoria el 31 de mayo, para que tuviera lugar el 10 de Agosto, aniversario del Primer Grito de la Independencia dado en Quito, no llegó a reunirse el Congreso sino el 14 del mismo mes. Fue en Riobamba, cuna de la familia Duchicela, donde se escogió el asiento de los primeros actos legislativos y del sistema representativo de nuestra naciente República. Con el Jefe Supremo del Estado se dirigieron los representantes a la Iglesia Matriz a oír la misa del Espíritu Santo. Terminada la sagrada ceremonia se dirigieron al salón supremo designado para esas sesiones. El General Juan José Flores pronunció una breve alocución alusiva al acto y declaró legalmente constituido el Congreso. Presidióle el notable abogado quiteño Dr. Ante, conocido ya desde el año 9, siendo Vicepresidente y Secretarios, respectivamente, los señores Nicolás de Arteta, Pedro Manuel Quiñón y Pedro José de Arteta, y quedando encargados de formular el proyecto de Consti-

tución los señores José Joaquín Olmedo, Manuel Matheu y Vicente Ramón Roca, a los cuales se agregó el Sr. Miguel Ignacio Valdivieso. Como un paso preliminar de la primera sesión, se resolvió que el General Flores continuara provisionalmente al frente del mando supremo hasta la promulgación de la Carta Política del Estado.

Después de pocos días de labor, la comisión respectiva presentó el proyecto de la primera Constitución; fue discutida hasta el 11 de setiembre. En cuanto al número de Representantes, los tres Departamentos del Sur se colocaron en la misma categoría, no sin despertar rivalidades intolerables entre ellos. Sin embargo, si nos fijamos en los hombres que asistieron por el Departamento de Quito, no pudo hacerse una selección más atinada. Ciudadanos de claras luces, de iniciativa y de no oscuros antecedentes políticos, desempeñaron su cometido con energía y civismo.

Fueron los Diputados Matheu, Salvador, Ante y Espinosa los defensores acalorados del principio de representación, que arrancaba de la densidad de la población, para lograr imprimir un carácter eminentemente representativo de las minorías ante el Gobierno: principio adoptado y proclamado por muchos publicistas hasta el presente. Se concedía el derecho de sufragio a los mayores de veintidós años, dueños de una propiedad que montase a trescientos pesos. Además, no eran las Asambleas electorales las que nombraban los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República, sino sólo los de los simples representantes principales y suplentes. Concejos municipales sólo habría en las capitales de provincia. Para el nombramiento del Jefe del Estado no se requerían más requisitos que poseer una propiedad de valor de treinta mil pesos y el de ser elegido con los votos de los dos tercios de diputados presentes.

El Consejo de Estado debía organizarse con el Vicepresidente de la República, un Ministro Secretario de Estado, el Jefe del Estado Mayor General, un Ministro de la Corte, un eclesiástico respetable y tres vecinos del lugar, de buena reputación.

Siguiendo el rumbo del célebre Congreso de Riobamba, que para ese tiempo y esas circunstancias tuvo sus aciertos, diremos que si merece tener una cabida preferente en nuestra Historia, por sus asomos de justicia, clarividencia y equidad. Se consultó las necesidades del Gobierno, el estado político, en el que se jugaban tantos intereses contrapuestos, y las pasiones políticas en pugna iban exacerbándose más y más, si bien es verdad que poco o nada se descendió a los bajos fondos populares sumidos en la más abyecta miseria y privación, después de una guerra heroica y sagra-

da, sí, pero que había acaparado las últimas energías de los pueblos. Hubo cierta liberalidad en el Congreso, al conceder la ciudadanía a los naturales de los otros Estados de Colombia, sin otras vinculaciones que su domicilio en el Ecuador, a los militares que habían prestado servicios importantes durante la independencia, sin establecer distinciones por nacimiento y naturalización. Pero, por otra parte, se hizo costar una disposición odiosa, como la de que, para ejercer el alto cargo de Presidente de la República, no obstaba el carácter de extranjero, con tal que hubiese estado en servicio activo de las armas al constituirse la República y fuere casado con una ecuatoriana, llegando a ser ducio de una propiedad valor de treinta mil pesos.

El Poder Legislativo duraba un año y estaba compuesto de una sola Cámara.

Al principio se nombraron sólo dos Ministros de Estado, con un Jefe de Estado Mayor General, a quien le incumbía los asuntos de guerra y marina; al año siguiente se nombraron dos Ministros más.

Por un extravío propio de la época, en el Poder Ejecutivo venían a reunirse todos los poderes y atribuciones posibles; pues el Presidente de la República nombraba los Obispos, Canónigos y más dignidades eclesiásticas y a los generales y coroneles.

En la sesión del 11 de setiembre fué elegido Presidente del Estado del Ecuador el General Dn. Juan José Flores por 19 votos con-

tra 1, habiendo recaído este uno en el Sr. Manuel Carrión, natural de Loja, voto que fue del Sr. Fernández Salvador. Al día siguiente se hizo el nombramiento de Vicepresidente de la República, mediante una votación que se repitió por dieciocho veces, saliendo al fin favorecido el Dr. José Joaquín Olmedo, futuro cantor de Miñarica.

Por encontrarse en Guayaquil el General Flores cuando su elección, no pudo juramentarse sino el día 22, juramento que prestó ante el Presidente de la Asamblea, Sr. Fernández Salvador, quedando su Ministerio organizado como sigue: Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores el Sr. José Félix Valdivieso, Encargado además del Despacho de Hacienda, y el Coronel Vicente González como Ministro de Guerra y Marina y Jefe del Estado Mayor General, según Pedro Moncayo o el Coronel Antonio Martínez Pallares, según Cevallos, Gabinete que duró sólo un año.

Según el Congreso, Quito era la capital del Estado.

Expidiéronse las leyes orgánicas, judicial, de hacienda y municipal, la de elecciones, la de procedimientos civiles, sueldos y de contribuciones. Se prohibió el comercio y tráfico de esclavos (menos por desgracia, los destinados a la agricultura y minas). Se hicieron muchos nombramientos, aún los que no eran de su incumbencia, como los de Concejeros Municipales, y corrió sus sesiones el Congreso el 28 de Setiembre por la noche.

EL GENERAL JUAN JOSE FLORES, PRIMER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Se abre el escenario de la primera administración floreana. Aparece de cuerpo entero un hombre proclamado por el aplauso unánime de los pueblos: asiento bien cimentado, popularidad merecida, simpatía descollante, hasta por motivos de familia y vínculos de sangre, he ahí los factores para que el General Flores fuese el prohombre de un Estado nuevo y vacilante.

Pero a poco, ya veremos cómo se amontonaron obstáculos de todo género a través de su actuación política; y aunque se tratase de un hombre listo como él, avisado, astuto, valiente, perseverante, hubieron de mezclarse las pasiones, los abusos, las sórdidas ambiciones de aspirantes e insatisfechos en un festín bien dispuesto y sin más recato que la conciencia pública, que mal y al cabo empezaba a despertar en medio de la rudeza e indiferencia de los más.

Por ese tiempo asomaba la revolución encabezada por el General Luis Urdaneta a nombre del Libertador y en guarda de la integridad colombiana. El 2 de Diciembre la guarnición de Cuenca, compuesta de los batallones "Húsares" y "Carabobo", y luego los cuerpos de milicias de otras poblaciones alzaron el

grito de rebelión, jurando la Constitución del último Congreso de Colombia.

Flores se hallaba en Pasto por ese entonces organizando cuerpos para sostener la incorporación del Cauca. Fue el Dr. Fernández Salvador, Encargado del Ejecutivo quien tuvo que hacer frente a estos disturbios, igualmente que a la insurrección del tercer escuadrón de Granaderos acantonado en Quito. Flores, de regreso a la capital el 17, tuvo que sofocar la revuelta de Urdaneta, con la aprobación y apoyo de los pueblos del Ecuador.

Otra sublevación por la misma causa ocurrió en Ibarra, promovida por el segundo escuadrón de Granaderos a influjo de su Coronel Manuel María Franco. Flores anduvo listo en sofocarla. Entre escaramuzas y ligeros choques, en los que Flores aprovechaba el tiempo y las posiciones y engañaba a Urdaneta, éste dejó abierto un reducho a su rival y se dió a partido. El 4 de febrero acordaron los preliminares de un arreglo en la hacienda "Ciénega", ratificándose poco después. En esto llegó la noticia oficial y auténtica de la muerte del Libertador y entonces Urdaneta alojó sus bríos y entre descalabro y descalabro, se fue retirando por el foro.

¡Pobre General Urdaneta el último adicto incondicional del Libertador, el que se esforzó en alzar su bandera abatida ya por el cierzo de infortunio político! Guerrillero audaz, aunque un tanto cruel y de insostenible carácter, según unos. Se hundió poco a poco en la desgracia y tuvo mala fortuna en Panamá a donde fue a dar con otros compañeros. Hecho prisionero en otra de sus revueltas, fue fusilado, mientras el otro Urdaneta, Rafael, su pariente más cercano ocupaba un sitio destacado en la Historia de Nueva Granada....

Los acontecimientos relativos al Departamento del Cauca distraían seriamente la atención del Presidente Flores, por esos días. Las ciudades de Pasto y Buenaventura y luego Popayán se habían incorporado espontáneamente al Ecuador. El General Rafael Urdaneta, encargado del mando provisional de esos territorios, tan pronto como supo el Decreto de Flores, que declaraba su formal incorpo-

ración pidió inmediatamente su devolución. Con ese motivo es loable el tino y la moderación empleados por el Gobierno del Ecuador con respecto al problema del Cauca y más territorios; pues que, con sus procedimientos regulatorios y sus medidas reposadas logró ponerse de acuerdo con el Gobierno de Bogotá.

Al verificarse las elecciones primarias y de diputados, concurren los representantes del Cauca juntamente con los del Ecuador, Guayaquil y Azuay. Por el 22 de julio de nuevo el Gobierno del Centro pidió la devolución del departamento disputado como parte integrante de Nueva Granada.

Fue, pues, este asunto motivo de acrimonias y crueldades por medio de la prensa. Los periódicos de Nueva Granada aguzaron el diente, sin que por esto se adelantara gran cosa en la solución de la controversia.

PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ECUADOR

Llegó el 20 de Setiembre, día en el que abrió sus sesiones el primer Congreso Constitucional del Ecuador, todavía con la concurrencia de seis diputados por el Cauca correspondientes a las provincias de Popayán, Pasto y Buenaventura. El primer asunto puesto al tapete fue la demarcación de dichas secciones, y hasta se sentaron por escrito dos artículos resolutivos prescribiendo la incorporación al Ecuador. El Gobierno de Nueva Granada se manifestaba inflexible y duro. Hubo sinceridad en consultar la voluntad colectiva de estos pueblos al respecto. Conocemos una petición dirigida al Presidente del Ecuador por los vecinos de Popayán, referente a prevenir los males y conflictos por originarse en una contienda armada. Se aboga porque los pueblos por sí mismos decidan su posición política mediante una Asamblea representativa investida de facultades y poderes del caso. El Ecuador aplaudió esta medida tan bien escogida, mas no el de Nueva Granada.

¿Cuál era el estado del Ecuador, cuando el Presidente Flores daba cuenta de sus actos en el primer Congreso Constitucional? el mismo lo manifiesta en su Mensaje. Descorría el

velo que cubría la aparente prosperidad del país. La Hacienda Nacional casi no existía. A causa de las incorrecciones militares y de muchos otros males políticos, existía un déficit de trescientos mil pesos, y eso que ni se había atendido las deudas interna y externa. Sobre el Departamento de Quito pesaba una contribución onerosísima de treinta mil pesos llamada subsidio, y todo por sostener un ejército y una escuadrilla, cuyo personal estaban mal o nominalmente pagados; porque los generales, jefes y más empleados superiores se repartían los sueldos de todos con el mayor descaro. De aquí que el hambre y la desnudez fuesen las consejeras de insurrecciones y descontentos políticos.

Para no alargar la narración de labores de este Congreso anotaremos: la renuncia del Vicepresidente Olmedo, el decreto de autorización al Ejecutivo para el establecimiento de una Casa de Moneda, el que ordena la observancia del Código de Comercio de Madrid del año 1829; se dictó la Ley Orgánica Militar y se fijaron las prebendas para las catedrales de Quito, Cuenca y Popayán, etc. El 8 de noviembre cerró sus sesiones el Congreso del 1831.

SE SUSCITA LA CUESTION DEL CAUCA

No habremos de pasar adelante sin referir el resultado de la odiosa contienda entre el Ecuador y Colombia en el asunto del Cauca. El General José Hilario López, Comandante General de aquel Departamento, traicionó a su buen nombre, levantándose en armas contra el Ecuador en ese movimiento separatista. Al principio, Popayán se mantuvo indeciso. Con todo, se llevaron a la práctica ciertos empuños conciliatorios y no faltó alguien que pro-

puso se llevara la cuestión al seno de una Convención especial de Plenipotenciarios, que debía reunirse en la misma ciudad de Popayán, invocando para el efecto, los buenos oficios de naciones vecinas. Se nombraron diputados de parte y parte para ver de zanjar el conflicto, aunque disimuladamente los contendores se aprestaban a dirimirlo por medio de las armas, actuando el General José María Obando, en primera fila, por la causa de Nue-

va Granada y el General Juan José Flores por la nuestra. Los vecinos de Pasto se mantuvieron adictos al Ecuador y aún ayudaron eficazmente a nuestro ejército durante refriegas y choques consecutivos.

Fijese desde el verdadero punto de vista el resultado de la contienda, juzgada por el historiador Cevallos: "el Tratado de Pasto dió fin a una guerra de vanidad que duró más de un año; guerra poco o nada sangrienta, pero productora de enconos que alteraron de algún

modo y por algún tiempo los fraternales afectos con que se miraban los colombianos del Sur y del Centro. . . ." "Lo particular en la materia es que aún está pendiente el definitivo arreglo de límites, entre las dos Repúblicas, porque una de las bases con que el Congreso ecuatoriano de 1832 aprobó el Tratado, fue la de salvar los derechos del Ecuador. Así lo expuso nuestro Comisionado en las Conferencias de Pasto (el Sr. Pedro José de Arteta), así lo aprobó nuestro Gobierno, así, lo aceptó el de Nueva Granada".

BREVE OJEADA A LA PRIMERA ADMINISTRACION FLOREANA

Nos permitimos esbozar algunos conceptos acerca de la primera administración floreana, lejos como nos encontramos del fogoso teatro de acción, donde se debatieron amigos y enemigos del fundador de la República. Exentos estamos de apasionamientos y prejuicios, y como nos hallamos, al hablar de estos hechos, en vísperas de la oposición más cruda contra el General Flores por parte de los miembros de la Sociedad de "El Quiteño Libre", partiremos de su persona para conocer los móviles que impulsaron a aquellos ciudadanos, sea para condenarlos o absolverlos en sus febriles arrebatos.

El General Flores, en su calidad de extranjero, vino a ser el blanco obligado de cuantos no miraban bien su ingerencia absoluta en los negocios de la República. No se ignora la proverbial afabilidad de su carácter, su don de atracción irresistible, el cúmulo de ofertas que salían de sus labios, aunque no fuese más que por conquistarse simpatías y vinculaciones, su anhelo de figurar en primera línea, en todo, aún en el comercio de las letras humanas, en fin, el deseo de ser temido y querido a la vez. Estas circunstancias son las que inspiraron atracción y desagrado en su favor. Además, aquello de no reconocer la necesidad innecesaria —así con paradoja— de sostener un ejército numeroso, en vista de la posesión vacilante de la República, nos parece un criterio injusto en la oposición de aquel entonces, siendo constante, de otro lado, que el fracaso de la campaña para la incorporación del Cauca, sentó mal en el ánimo colectivo, igualmente que el olvido o postergación de tantos militares que habían ocupado sitio relevante en las justas de la Independencia y, por último, el haber llamado al portafolio de Hacienda al grandino Dn. Juan García del Río, de antecedentes ampliamente monárquicos.

Podrían ser éstas las razones fundamentales en las que los opositoristas basaron sus recelos y recriminaciones; pero es cierto también que esta oposición es en muchos casos la propensión innata para cobrar inquina y tener desconfianza en la obra del temido por adversario. Esta pasión ha sido el mayor mal que

asomó desde aquella época de los primeros pasos de la nación.

Comenzaron, pues los elementos opositoristas a hacerse sentir contra un Gobierno fundado sobre débiles cimientos, sin un sistema hacendario consciente ni medios propicios en qué reforzarse. Pero la oposición que más tarde afiló sus garras en el papel impreso, hizo sus prosélitos en el elemento militar extranjero colocado fuera del Presupuesto: oposición ciertamente deslayada en su moral, pero que fue la que impulsó a la otra, a la que haría la primera revolución política con carácter ideológico que reconoce la historia.

No obstante, los trabajos del Congreso de 1832, fueron de trascendental importancia. Se hicieron reformas sustanciales a la Ley Orgánica Judicial. Por ley especial se autorizó abrir acequias y llevar agua a grandes distancias, previa indemnización de daños y perjuicios, con lo que se imprimió un carácter halagüeño a la agricultura nacional. Se iniciaron estudios para la legislación de una Ley de elecciones y otra de Procedimientos Civiles; se decretó crear un Visitador de las oficinas de Hacienda y una Ley que sentara las formalidades de acusación contra los Ministros Secretarios de Estado. Mas no faltó el que hubiere autorización para que el Ejecutivo sin restricción alguna administrase las rentas públicas sin consultar las formalidades de un Presupuesto.

Decíamos que la oposición inconsciente o interesada movió a la otra, a la que empleó el ariete de la prensa para luchar en noble lid.

El primer partido que tomó el nombre de Sociedad "El Quiteño Libre" se reunió en casa del Sr. José Miguel Marquettio y estuvo formada por los señores General Sáenz, Presidente, el anterior como Secretario y Dn. Pedro Moncayo, editor responsable del periódico que iba a fundarse con la misma denominación. A éstos se agregaron el General Matheu, el Coronel Francisco Hall y los señores Ignacio Zaldumbide, Manuel y Roberto Ascásubi, Vicente Sáenz, Manuel Ontaneda, Coronel Wright, Comandante Pablo Barrera, contándose hasta con sesenta personas en la primera reunión. El 12 de mayo de 1833 apareció el primer número del periódico. Dn. Pedro Mon-

cayo, el más acerbo y tremebundo de los escritores de la época, hace por cambiar el tono cuando expone el programa ideológico del vocero en cuestión: "su objeto era más elevado y grandioso --dice-- se trataba de fundar el periodismo libre e independiente y asegurar la libertad de imprenta, que en todas partes ha producido los mejores resultados; crear el espíritu público para conservar y sostener los beneficios del régimen representativo, hacer en fin del Ecuador lo que son en el día la Argentina y Chile que han subido por la imprenta a un alto grado de civilización y progreso". Para cohesionarse con sus adictos, Flores se hizo firme estableciendo tres periódicos en Quito, uno en Cuenca y otro en Guayaquil, con los nombres de "La Gaceta del Gobierno del Ecuador", "El Amigo del Orden", "Las Armas de la Razón", "El Nueve de Octubre", "El Trece de Febrero" y "El Investigador" (1).

En esto aparece un personaje de singulares antecedentes y que de hecho vino a coincidir con la labor ejecutoria de los opositoristas. Fue el Sr. Vicente Rocafuerte, uno de los hijos más distinguidos de Guayaquil, que había recorrido varias naciones de Europa, tratando de cerca a personajes de cuenta del Vicerío y del Nuevo Mundo y abordando con muchos de ellos resueltamente las cuestiones de la democracia americana. Orador, publicista, diplomático, sus condiciones personales, su talento y versación en el curso de la historia contemporánea, y en aquezse entonces atraído por el deplorable estado de cosas que se volcaban sin remedio, le obligaron a tomar parte activa en el intento de transición revolucio-

(1) Pedro Moncayo.— El Ecuador y sus Leyes en 1845 hasta 1875.

EL SR. VICENTE ROCAFUERTE Y LA TRAGEDIA DE LOS DE

Hubo rumores de proceder a la reelección presidencial del General Flores, confirmada por sus inseparables partidarios. Corrían comentarios sobre las quejas del Ministro del Interior acerca del incremento de la oposición, a tiempo que se cruzaban las interpelaciones a los Ministros y las exculpaciones de éstos. Aconsejaban medios y sistemas de represión algunos Representantes, y por fin, consiguieron investir al Presidente de la República de facultades extraordinarias, las que puso en juego inmediatamente, mandando aprehender a los miembros de la Sociedad de "El Quiteño Libre", casi todos los cuales fueron desterrados por distintos puntos. Enmudeció la prensa, siendo el número 19 del periódico el que apareció con sus columnas orladas de luto en señal de protesta. Conocida es la renuncia terrible de Rocafuerte de su cargo de Diputado por Pichincha, documento que ha pasado a la posteridad, como un programa del más

naaria preparada por los miembros de "El Quiteño Libre". Conocía el teatro de los acontecimientos y con aplomo asumió por sí solo la resolución de intervenir en ellos.

En cuanto a los servicios de Rocafuerte y a su larga actuación en la política de Méjico, a su misión altamente republicana e innovadora, no solamente allí sino en muchos centros de actividad y progresismo, llenas están las páginas de la Historia y no hace falta ir refiriendo los datos de su vida, uno a uno.

Parece que su primera intención era dedicarse al trabajo en su hacienda, dentro de un plan de tranquilidad doméstica. Con ese objeto se retiró a Santa Elena a explotar unas minas de brea y a causa de una lesión grave por la caída de un caballo, se conservó algunos meses en Puná. Y allí es donde le sorprendió el llamamiento de los redactores de "El Quiteño Libre". Junto con un saludo una felicitación y luego la proclamación unánime para Diputado por la Provincia de Pichincha, elección que fue realizada mediante la mayoría de treinta y seis votos entre los cuarenta y siete de la Asamblea electoral.

En medio de ese ambiente cargado de amenazas y conminaciones y cuando más que otra cosa intrigaba la atención pública la separación del Ministro Sr. Valdivieso, se reunió el Congreso de 1833 (10 de diciembre). El Mensaje del Presidente se reducía a cuatro renglones, entre los cuales era curioso encontrar declaraciones como éstas: "la tranquilidad reina en el Estado, a despecho de los esfuerzos para turbarla de algunos espíritus inquietos. En el desasosiego que éstos han causado, el Gobierno ha ofrecido un ejemplo de tolerancia, de amor a la libertad y de respeto a la Ley".

REVOLUCION DE GUAYAQUIL.— "EL QUITENO LIBRE"

alto civismo y rebeldía de carácter. Quizás fue, y sin quizás, el motivo de su próximo extrañamiento de la política con su violenta expulsión del territorio, ocurrida el 28 de setiembre y a cargo del español Viver.

El 12 de octubre del mismo año estalló una revolución en Guayaquil encabezada por el Capitán Mena, investido con el cargo de Jefe Civil y Militar. Esta revuelta, mirada con un poco de celo parcial, ha sido calificada de absurda y de inmoral, por aquello de haberse querido aprovechar de la coyuntura miserable en que se hallaban los pueblos para saquearlos a su antojo.

Rocafuerte, conociendo como conoció, la calidad de los elementos con quienes se acompañaba para su intento, se puso a trabajar arduamente en la obra de la revolución. Con fecha 18 de setiembre Flores dictaba para Guayaquil órdenes de arresto y prisión contra un gran número de ciudadanos, en especial jefes

de alta graduación. Mena se contaba entre el grupo de oficiales descontentos. En primer lugar fue burlada la salida al destierro de Moncayo, Ascásubi y Muñiz. Rocafuerte debía salir también por la vía de Naranjal al Perú. Mena que lo supo a tiempo lo rescató de manos de la escolta, valiéndose de una estrategia especial. Y así fue cómo Rocafuerte entró en Guayaquil en medio de hurtas y aplausos.

El 20 reunió el Concejo Municipal de Guayaquil con el objeto de desconocer el Gobierno de Quito, estableciendo otro con el carácter de provisorio. Manabí se adhirió al movimiento de Guayaquil. Rocafuerte y Mena entonces ocuparon la fragata "Colombia" para sus prostreros ajeteos revolucionarios.

Mientras se fraguaba y desarrollaba la revolución de Guayaquil, venía preparándose un acontecimiento quizás esperado y temido en Quito, contra las personas de los jóvenes de "El Quiteño Libre". Los redactores de este periódico, en su edición N^o 21, narran los hechos en términos vehementes, anotando entre otras cosas "al paso que seguían las persecuciones juradas, no solamente por el que desempeñaba el poder absoluto, sino aun por todos los de la prosapia de Calisto y San Miguel, siempre enemigos de su patria, fueron desterrados los señores Roberto Ascásubi, José Muñiz, el Dr. Pedro Moncayo, editor de este periódico, tres ilustres víctimas de sus nobles sentimientos, que por desgracia de la causa liberal, cayeron en las garras del tirano, sirviendo de excepción a los preceptos inviolables de humanidad, porque arrancados del seno de su patria y familia, fueron llevados hasta el pontón de la "Colombia", sin ser juzgados ni avisados del término de su confinación. Corrieron el mismo riesgo otros muchos defensores de la causa y evitaron su atropellamiento ocultándose en la capital. Este fue precisamente el estado de horror y muerte que simbolizamos en el N^o 20, para manifestar la causa de la interrupción de las producciones en esta prensa. La juventud oprimida de esta suerte quiere probar ventura y oportunamente se le presenta Segundo Medina, sargento primero del Escuadrón "Lanceros", traído para las empresas a las que estaba acostumbrado con sus conmitones. Este sargento, que mucho antes estuvo prevenido de ofrecer a los quiteños el cuartel y la fuerza, no halló embarazo en concertar y señaló para la entrega de las armas el día 12 de octubre, aconsejando el mismo las precauciones que debían facilitar el éxito".

Como no se presentara el felón Medina a la hora citada, fracasó el intento revolucionario del 12, recibiendo, entre tanto, noticia del pronunciamiento de Guayaquil que enfervorizó los ánimos para secundar aquel movimiento libertario; el 19 vuelve a presentarse el execrable sargento, ofreciendo una vez más la entrega de armas esa noche. "Un puñado de

jóvenes asisten a la empresa demostrando su persuasión favorable, mientras que otros no quieren ser testigos de la funesta suerte que pronosticaban a sus compañeros.— Llega la hora citada y he aquí descubierto el vil proyecto del tirano, que era asesinar en masa a la juventud". "Dispersada esa reunión inerte, resultaron en las calles los cadáveres de los amigos Echanique, Conde, Albán y del ilustre Francisco Hall, amigo benemérito del Ecuador. No satisfechos los antropófagos García y Pallares con la sangre de cuatro víctimas y con las de los más heridos, apuraron sus medidas de persecución hasta el extremo de que los hijos del país abandonen el suelo patrio, como consintiendo en su profanación por plantas adveudizas sin más delito que haber sido anantes del Ecuador e incautos en la noche del 19; tuvieron la necesidad de representar a Temistocles y buscar asilo en los hogares de un pueblo grandino".

La revolución de Guayaquil, entre tanto, no concretaba su programa de acción. Otamendi con su vanguardia llegaba a Sabánca. Los revolucionarios habían destacado a su vez a Babahoyo cien hombres a lo más, de los que en número de seis fueron alanceados por Otamendi al filo de media noche; los otros se dispersaron. Ascásubi se salvó del degüello, por mediación dicen de la esposa de Otamendi.

Rocafuerte estaba perurgido por dificultades mayores, entre ellas, la de que esa gavilla de soldados hambrientos que le rodeaban pedían el saqueo de Guayaquil. Se aventuraban también a querer piratar en los mares del Asia. ¿Qué conflicto! Pero él se sobrepuso con una firmeza sin igual, y entonces se suavizaron las bravatas de Mena y su comparsa.

El Presidente Flores se acercaba al río Daule a incorporarse con Otamendi, de modo que el sitio a Guayaquil era un hecho. El día 21, en efecto, se apostó en Mapasingue y al día siguiente preparó con todo el ejército para el ataque por la parte del Estero Salado. Proyecto atrevido, que lo llevó a la práctica el 24 de noviembre a las 11 p. m. atravesando tremendales y dejando víctimas sobre ellos. Perdió diez y seis hombres y treinta heridos; pero causó también setenta muertos y el doble de heridos al enemigo. Mena, cuanto antes, con lo que pudo había abandonado la ciudad, dejando a su suerte la defensa de sus tropas. Don Vicente Rocafuerte por fortuna se escapó en un bote inglés y de allí pasó a la corbeta de guerra norteamericana "Fair Field". Esto le valió mucho; no se dio a partido y se adueñó de la fragata "Colombia" que contaba sesenta y cuatro cañones, seis goletas armadas, cinco lanchas cañoneras y 300 soldados agucridos. De modo que, lejos de terminarse las hostilidades, comenzaban con más crudeza. Flores declaró pirata a la fragata "Colombia" y Rocafuerte declaró el bloqueo a Guayaquil.

LABORES DEL CONGRESO DE 1833 DOS GOBIERNOS PROVISORIOS
FRENTE A FRENTE

Anotamos, a la ligera, las labores del Congreso de 1833. A primera vista se nota su complicidad en dictar leyes restrictivas a la libertad de pensamiento, en fuerza de diqué de las circunstancias. La ley respectiva a dicha libertad expedida por el Congreso de Cúcuta, era más contemplativa y amplia.

Una que otra ley, como la de contrabandos y contra los conspiradores; la correspondiente a la industria fabril y comercial: un decreto sobre introducción de efectos extranjeros; una ley sobre minas y su explotación y algunos decretos y resoluciones de poca importancia, vienen a ser en suma la enumeración de los trabajos de este Congreso.

Teniendo Flores que entenderse con el enemigo avisado y tereco, que contaba como se dice, con una armada ambulante, la "Colombia", se consideró mal parado en su éxito de la toma de Guayaquil. Rocafuerte tampoco estaba seguro en su empresa. Siendo de inaplazable necesidad arbitrase recursos y viveres, los encargados de buscarlos, cometían muchas tropelías y rapacidades. Por esta razón, esta guerra fue calificada de *los chihuahuas*, por la calidad de hombres con quienes se contaba: los Mena, Alegría, Verdes, Petíes, Blanca, casi todos unos desalmados.

Rocafuerte salió para Lima en busca de recursos. Se registran durante un período de meses, fuertes y continuos choques entre las fuerzas del gobierno de Flores y los llamados "chihuahuas", uno de cuyos movimientos con diversos efectos, tuvo lugar el 4 de marzo a las 11 de la noche. Las goletas de los rebeldes, abrieron sus fuegos contra el fortín de la "Planchada". La "Colombia" disparó sus cañones por el lado de la "Aguardentería". Contestaron las baterías de "Saraquro", "Aguardentería" y "Aduana". Lograron los "chihuahuas" saltar pie a tierra en número de 300, pero después de hacerse daño entre ellos, a causa de la oscuridad, se reembarcaron inmediatamente. Un bombardeo de cuatro horas pero sin consecuencias mayores.

Por ese entonces asomó una peste tremenda en Guayaquil, peste que por los años de 1709 y 1710 había irrumpido ya con el nombre de "mal de Siam". Después tomó los nombres de "vómito negro o vómito prieto". Era la fiebre amarilla que por ese tiempo diezaba las poblaciones de la Costa.

Rocafuerte en Lima interesaba en favor de su causa por medio de oficios y proclamas a propios y extraños. Los emigrados a Nueva Granada, no se habían cruzado de brazos, entre tanto. La revolución de Gua-

yaquil les fascinó, y tan pronto como llegaron a Pasto, se ocuparon en armar tropa con que invadir Imbabura. El ya General Sáenz, encabezaba una corta división integrada por los señores Zaldumbide, Manuel Ascásubi, Sáenz, Orejuela, Chávez y otros. También participaban del entusiasmo el ex-Ministro Valdivieso, Gómez de la Torre Vicente Flor, Román. El Coronel Francisco Montufar se incorporó a los emigrados, mandando a unos cuantos parroquianos de Calacali. La jornada sangrienta se desarrolló en Pesillo. Murió asesinado el General Sáenz, y el Gobierno sacó su mejor parte con suma facilidad, no contando con un solo muerto.

Después de muchas vacilaciones, el Sr. José Félix Valdivieso fue investido de la Jefatura Suprema. Era la época de las banderías y partidos improvisados en un instante. Quiénes más y quiénes menos se sentían revolucionarios: profesores, estudiantes, médicos, artesanos, labriegos, hasta organizar una división de 300 hombres comandados por el Coronel José María Guerrero, nombrado Director de la Guerra. El destino dió una de sus sorpresas curiosas. Rocafuerte, traicionado por Mena caía prisionero en Puná. Llevado a Guayaquil con sus compañeros de fracaso, hubiera sido pasado por las armas, como él temió; pero Flores se manifestó generoso con el más inexorable de sus enemigos. Al contrario, conociendo los méritos y facultades excepcionales de su distinguido rival, Jefe Supremo de Guayaquil, hizo lo posible por atunar desde ese momento sus protestas de amistad y solidaridad en bien del país.

Creer algunos que este paso de reconciliación dado por Rocafuerte fue propio de un hombre débil y de un político versátil dominado por la ambición; pero, estudiada la cosa a fondo, nos inclinamos en favor de la actitud de ambos: el uno, Flores, apreció y aprovechó la calidad de hombre en la persona de Rocafuerte, su influyente magnitud política e ideológica en los acontecimientos, y aun la atención de América, para no deshacerse de él y lo perdonó; el otro correspondió a la hidalguía enemiga y miró también, a lo menos así lo dió a entender después en un extenso Manifiesto por el estado calamitoso del país, que se desangraba poco a poco en una contienda estéril.

Con tal motivo, lanzáronse de parte y parte sendas proclamas de paz, haciendo extensivas a disidentes y descontentos, aunque sin conseguir gran cosa.

Según iban las resistencias de los chihuahuas, Rocafuerte incurrió en inconse-

cuencias increíbles, castigando con rigor a los que antes estuvieron con él. Quizás llevado de ambición se vinculó con su enemigo aborrecido y combatido y persiguió a sus compañeros, viniendo esto a deslustrar indudablemente la vida política de tan ilustre tribuno.

Rocafuerte vió que era preciso convocar una Junta popular para deliberar inmediatamente el partido que le tocaba escoger al departamento de Guayaquil en la política de Flores. La Asamblea, en efecto, resolvió nombrarle Jefe Supremo de la nación y era él quien debía encargarse de fusionar las opiniones encontradas, a efecto de proseguir a una Convención formal, debiendo por lo tanto procederse a las elecciones de estilo. Para esto se imponía ante todo retirar las tropas invasoras del departamento de Guayaquil y buscar las medidas más conducentes para que la elección de Jefe Supremo no tuviera resistencia de ninguna especie. Una vez elegido Rocafuerte con ese cargo, dirigió a los guayaquileños una Proclama, cuyos acápites más significativos, fueron éstos: —“Ya no hay pretexto para seguir la guerra: el Presidente se ha separado del mando, dando a todos los patriotas imparciales un memorable ejemplo de desprendimiento y moderación. Después de este acto de justicia un día más de guerra sería un atentado, una funesta calamidad. La patria allígida os pide la paz y no podéis desoir sus lamentos: sois demasiado generosos para dejaros arrastrar de resentimientos y viles pasiones. Corramos todos al templo de la unión y sobre las aras de la concordia juremos eterna amistad a nuestros hermanos de Quito y del Azuay; sepultemos la tea de la discordia al pie del pacífico olivo y bajo los auspicios de la libertad rivalicemos en luces y virtudes. Que la agricultura, la industria y el comercio sean los campos de nuestra emulación y que la riqueza pública sea el premio de nuestra rivalidad”.

Y era el mismo Rocafuerte, que ayer no mas con los jóvenes de “El Quiteño Libre” alzaba su elocuencia contra la llamada tiranía, quien adoptaba el filosofismo del declamador y el que, en vista de su próxima exaltación al Poder, se dejaba llevar de la suavidad del concepto envuelto en vaharadas de incienso.

La revolución del Norte seguía su vigor.

A fin de llegar a un acuerdo entre los *chikuahuas* de Quito y los *convencionales* de Guayaquil, se enviaron mutuamente a Babahoyo comisionados para el objeto. Las opiniones andaban divididas: unos pedían la reunión de un Congreso ordinario y otros una Convención; a la postre no se resolvió nada y continuaron las hostilidades. Con estos dos Gobiernos regionales en Quito y en

Guayaquil íbamos a presenciar tragedias lamentables.

Pasemos ahora al Gobierno de Guayaquil, regido por el Sr. Rocafuerte y bajo la influencia directa del General Flores. Hasta cierto punto se entendía Rocafuerte en sus negocios de gobierno con algo de unidad, regularidad y acierto. Organizado desde el primero de setiembre con un solo Secretario General, se desempeñó a maravilla. Un solo Capitán, el General Flores, no descuidaba un momento en la organización y movilización del ejército.

Durante el curioso interregno de los dos gobiernos regionales, Rocafuerte hizo mucho y desde ahí vino a revelar las dotes constructivas que le recomendarían más tarde. En primer lugar expidió un Decreto sobre elecciones primarias. En tal virtud, se convocó a una Asamblea popular con el objeto de escoger medidas extremas ante la situación. El General Isidoro Barriga se hallaba aún estancado en Babahoyo, había que desalojarlo en seguida. Y a nadie le tocaba encabezar el ataque sino al General Flores. Se dictaron, pues, medidas coactivas al respecto. Revisó Rocafuerte el Tribunal de Jurados, restableció la Corte Superior de Guayaquil suspendida temporalmente, se quitó de encima el peso de Estanco de tabacos; impuso restricciones al juego; creó un Consejo de Guerra permanente y llamó al servicio de las armas a los ciudadanos desde los diez y seis años hasta cincuenta. Estableció una Junta de Sanidad para conjurar la fiebre amarilla y una especie de Curaduría de niños, y por último, emprendió con sagacidad y tino en la pacificación del cantón Daule y la provincia de Manabí que sostenían el Gobierno de Quito, manteniendo patente el espíritu de actividad y disciplina en todo.

El Gobierno de Quito, por el contrario, no ofrecía confianza por su debilidad, insuficiencia de medios y falta de cohesión. Y más que todo, apenas contaba con un cuerpo de ejército. Tan pronto como decretó la convocatoria para un Congreso, se publicó un indulto en favor de los que defendían la causa contraria. En Imbabura estableció dos Juntas de caminos, debiendo abrirse el del Pallón, llamado de Carón De Let, por haber sido el empeño de este magistrado español la apertura de esta vía.

Y, nada más.

El General Barriga con su ejército esquilinado y descontento vino a situarse en Riobamba. Deseaba resignar el mando y retirarse a la vida privada. Se pensó en el General José María Guerrero, y a falta de éste, ¡quien lo creyera! hasta en el General Obando. Al General Antonio Elizalde venido del Perú le invitaron a su seno Rocafuerte y Flores, mas él rehusó rotundamen-

to unirseles y se pasó al servicio del gobierno de Quito.

Flores venía de Babahoyo con su ejército, titulado convencional o restaurador y sin mayores contratiempos y provisto de todo auxilio, ocupó Guaranda el 30 de diciembre de 1835.

En efecto, llegó a reunirse la Convención de Quito por el 7 de enero entre vacilaciones y agudas expectativas. Se tenía conocimiento del movimiento progresivo de Flores contra el general Barriga, y quizás contribuyó esto para entibiar los ánimos de unos, aunque no faltaron otros dentro de la Asamblea que cobraron mayores bríos

y se dispusieron a legitimar con aplomo los actos legislativos. Figuran como representantes en esta Convención los señores José Salvador, Manuel Espinosa, Merino, Saá, Benigno Malo, Cortaire, Miguel Alvarado, José M. Carrión, Bravo, Vicente Flor y otros de los departamentos de Quito y Azuay respectivamente. Estériles fueron, como se ve, las labores de este Congreso, ya por la agitación que cohibía y trastornaba generalmente los ánimos, ya por la brevedad del tiempo. Sólo hubo denuestos contra Flores y no faltó quien pidiera su cabeza a cualquier precio; mas el astuto Jefe desafiaba el destino, cara a cara.

BATALLA DE MIÑARICA Y CONVENCION DE AMBATO

A un cuarto de legua del pueblo de Santa Rosa en la provincia de Tungurahua, se despeja una llanura, que por el lado sur resbala en pendiente, llamada "Miñarica"; allí se vieron los ejércitos contendores, Flores y Barriga, a las 4 p. m. del día domingo 18 de enero de 1835. Allí, por fin, a los embates y crueldad de Otamendi, ante el furor bélico inmisericorde de Wright, ante la estrategia asombrosa de Flores, sucumbieron mil compatriotas nuestros, víctimas propiciatorias de la guerra civil y el engaño político de siempre. Olmedo, el excelso cantor de Junín, fue también cantor de Miñarica. . . . en estrofas inmortales dignas de un Aquiles!

El 22 de junio del propio año se reunió la Convención de Ambato con treinta y nueve representantes bajo la presidencia del poeta José Joaquín Olmedo, quien al abrir las sesiones pronunció breve y significativo discurso.

Hablemos de los trabajos legislativos de esta Convención que debió ser, y lo fue sin duda, más ascenderada que la del año 30.

En punto a representación nacional siempre se adoptó el sistema departamental, en vez de atender a la población, lo que motivó acaloramientos y recelos entre los miembros de los diversos departamentos. Todavía el espíritu público no era muy fuerte para que se inspirasen los ecuatorianos más que en los intereses seccionales en el bienestar procomunal. Sin embargo, son dignos de recordación los diputados de Manabí que abogaron por el sistema representativo poblacional.

Por un Decreto especial, sin contar con que se estaba laborando para el mantenimiento de la paz, se le nombró General en Jefe a Flores con un voto de agradecimiento a sus servicios personales. Se miró con un poco de cuidado el restringir las condiciones exigidas para ocupar el cargo de Presidente de la República, tratando de nivelarlo con los demás ciudadanos. Ensanchose

la ciudadanía, y por ende, el sufragio popular, siendo las Asambleas Electorales las indicadas para presentar ternas de Gobernadores de provincia. Elevaron a dos Cámaras el ejercicio del primer Poder del Estado, una de Senadores y otra de Diputados, que debían ser convocadas cada dos años. El historiador Moncayo dice que los Concejos Municipales debían presentar dichas ternas.

La elección de la Corte Suprema, entre tanto, no arrancaba de buen origen. Según el mismo historiador, el Ejecutivo presentaba una terna al Senado y éste, escogidos sólo dos candidatos, confiaba a la Cámara de Diputados su aprobación electiva. Se hizo una reforma sustancial en el Régimen Interior dividiendo el territorio en provincias, cantones y parroquias. No se pudo esperar, que, para esta fargmentación, presidiese un espíritu crítico que atendiese a la índole de los habitantes, a sus rasgos y costumbres y aún a la demarcación natural de la tierra, que en muchos casos señala un deslinde de ambiciones y necesidades y hasta logra imprimir no se qué sello especial en los vecinos de una región determinada, fenómeno digno de tomarse en cuenta por el legislador y que se ha presentado siempre con caracteres relevantes a los ojos del sociólogo. Al fin, con esta deslindación superficial de regiones se declaró autónoma la República, y gradualmente fueron desapareciendo esos pruritos de confederación a la antigua Colombia.

Además, se procuró el establecimiento de un colegio de niñas en Quito; se dictaron leyes protectoras de indios, a lo menos en una forma rudimentaria; se llenaron ciertas formalidades para asentar alguna responsabilidad en los actos de los empleados superiores. Se delincó la Ley de Régimen Político, la Orgánica del Poder Judicial, quizás con algunas otras mejoras, una para los hospitales, una que tendía al fomento de la educación, una para el Ejército, una nueva de Elecciones con halagadora amplitud, que

es la que hemos anotado, una de salvoconducto a emigrados y confinados políticos, y por último, una que permitía el arribo de buques mercantes extranjeros, en especial, los de procedencia española.

En materia económica se hizo muy poco.

PRESIDENCIA DE DON VICENTE ROCAFUERTE

En Guayaquil primeramente arregló su escenario Rocafuerte, contando con sus antecedentes de familia y el ejercicio firme de sus nacientes ejecutorias administrativas. En el Interior, por aquello de la tutela con Flores tuvo que allanar resistencias y prejuicios.

Flegido Presidente Constitucional por una mayoría de 25 votos contra 14, el 8 de agosto prestó la promesa para el Mando Supremo. Su Programa de Gobierno, repleto de promesas y seguridades de felicidad pública, era un documento que satisfacía generalmente; merecería transcribir sus bien trazados planes de administración. "La Convención Nacional, después de haber sancionado la Constitución, en que deja escritos los derechos del pueblo ecuatoriano y establecida la forma de su gobierno, ha querido confiar este caro depósito a vuestras manos para que lo conservéis íntegro, ileso, como lo habéis recibido.

El Poder público no es una propiedad que se adquiere, no es un lucro, no es un premio que la Nación concede, es una carga honrosa y grave; es una confianza grande y terrible, que lleva consigo grandes y terribles obligaciones. Ciudadano investido del poder no tiene otros derechos y otras prerrogativas que las de tener mayores facultades para hacer el bien y la de ser el primero que tiene que andar por la estrecha senda de las leyes; ni debe proponerse otra recompensa que la de merecer un día por su moderación, constancia y cordial sumisión a esas mismas leyes el amor de sus conciudadanos y la gratitud de la Patria".

Compatriota digno de respeto y muy honorable Don Juan Bernardo León, acompañó al Sr. Rocafuerte en la Vicepresidencia de la República. El Gabinete estuvo formado por los señores Coronel José Miguel González en el Despacho de lo Interior y Relaciones Exteriores, Coronel Francisco Eugenio Tamariz, en el de Hacienda y el General Francisco Daste, en el de Guerra y Marina.

En verdad que Rocafuerte, casi desde los primeros días demostró sus capacidades de iniciador activo y original en beneficio de la Nación. El primer paso dado por él se encaminó al arreglo de la Hacienda Pública, desterrando los fraudes, el lucro, la usura y el agio. Lo testifican los dos Decretos expedidos con fecha 10 de febrero del pro-

pio año de la iniciación en el gobierno. El Sr. Tamariz, desde su puesto de Ministro correspondió ampliamente y con eficiencia a las aspiraciones del primer Mandatario, logrando cubrir puntualmente pagos y retribuciones en proporción rigurosa. Con gran satisfacción veíase recibir sus sueldos a los empleados superiores e inferiores, admirándose que el Presidente de la República fuese el último en retirar el suyo.

Para honra y lustre de este ilustre Magistrado, anotemos primeramente la finura de su entendimiento, su cultura general, la caridad y abnegación de que hizo alarde no pocas veces, su infatigable constante puesto en ejercicio en los establecimientos de enseñanza y luego su amor a la ciencia y a las artes, el templeado de su contextura moral, con lo que dió mucho que decir en bien suyo a propios y extraños. Mucho se celebra el que haya sido el primero en sentar a su mesa en lugar preferente a los artistas de mérito en los frecuentes convites que dió. Lo que demuestra su verdadero concepto de los hombres por sus obras perennes, antes que por su alcurnia.

Alguien comparaba a Rocafuerte con el barón de Carón De Lol, Presidente de la Real Audiencia de Quito, bueno, con todos los suyos, y propulsor de obras públicas como pocos, por haber hecho estudiar y examinar el camino de "Malbucho", el de Paillón y muchos otros que debían abrirse en la Costa, al Sur y al Norte, así como se abrigó también desde ese entonces la esperanza de dar salida a los frutos de las provincias septentrionales.

Ahora, en lo tocante a la seguridad pública, quiso salvar inconvenientes de toda clase para implantar serias reformas. Por un Decreto Ejecutivo se ordenó la creación de la Guardia Nacional en las provincias, si bien no faltaron estorbos mayores en los mismos elementos militares y fracasó el soberbio proyecto. Conoció otro de innegable provecho y previsión en el problema de resguardo de fronteras orientales. Vió que ya era tiempo de establecer colonias militares en esa región, desde el Napo hasta el Chinchipe, ya como garantía de la integridad nacional, ya como medio de aumentar y depurar la población, desarrollar el comercio y fomentar la riqueza. El General Daste, recomendable Ministro de Guerra, fue el que planeó el modo y la forma de

llevarlo a cabo y se ofreció él a encabezar la guarnición mencionada.

Estableció un Colegio Militar en la Capital con profesores expertos y de exigente competencia, anteponiendo, eso sí, a los nacionales. Secularizó el Colegio de San Fernando, que se hallaba a cargo de los PP. Dominicos, con el nombre de Consistorio, cuyo estatuto que conocemos de principio a fin entró en vigencia el 19 de setiembre de 1837. Fundó también en la misma ciudad un Instituto agrario que, por desgracia, duró tan sólo en la administración que reseñamos.

Restableció la Escuela Náutica, despertando el genio y las aficiones de los hijos de Guayaquil para esta clase de estudios. Pensó fundar una Escuela de pintura y con tal objeto juntó algunos cuadros notables de los conventos dentro de una especie de museo, destinando uno de los salones de la Universidad, en atención a que el genio quiteño había dado excelentes y geniales muestras en los siglos XVII y XVIII. No se ha sabido a ciencia cierta qué grado de intensidad ni duración tuvo esta su gran iniciativa que consagró la auténtica "escuela quiteña".

En lo que toca al problema educacional, punto de mira de todo buen mandatario. Rocafuerte sentó las bases de una reforma realmente benéfica y eficaz, creando un presupuesto adecuado y consultando la idea de un personal idóneo, con lineamientos progresivos liberales. Por esta razón, algunos le han llamado el Presidente organizador de la educación nacional. Sería del caso revisar algún cuadro de estadística de esos tiempos, y para comenzar —porque recién en materia de enseñanza se comenzaba con pie derecho— era mucho. Transformó el antiguo Beaterio, destinado al refugio de mujeres arrepentidas en un establecimiento educacional de niñas, llamando para regentarlo al pedagogo chileno Sr. Well Wright, pero el fanatismo local echó por el suelo la reforma.

Intentó mejorar el estado de la agricultura mediante el aporte de capitales acensuados al tesoro público, y a seguir este gran sistema de cooperación, la suerte económica del país hubiera mejorado inmensamente; pero, así mismo, las suspicacias, egoísmos y estrecheces de criterio de muchos que se creían perjudicados, obstaculizaron todo desarrollo de esta índole.

Los monumentos levantados por la Comisión Científica de Francia en el siglo XVIII, habían sido demolidos en 1746, por orden del rey de España. Rocafuerte vió la forma sugestiva y urgente de restablecerlos. Como un desagravio al pasado científico, cuya eternidad conservan en sus altos hombres como Rocafuerte, se trasladó

él en persona con todo su Gabinete a Yaruquí, acompañándose además por los cónsules extranjeros, empleados superiores y particulares. El día 25 estuvieron en el sitio llamado "Caraburo". Primero se procedió a bendecir el acto. Luego Rocafuerte tomó en su mano una pequeña arqueta de fierro y la colocó en el cimientto. El arca contenía algunas monedas ecuatorianas de oro y plata y una plancha de este mismo metal con la siguiente inscripción: "Los Académicos franceses, Luis Godin, Pedro Bouger y Carlos María de La Condamine, mandados por Luis XV rey de Francia y bajo el Ministerio de Maurepas, levantaron estas pirámides en el mes de noviembre de 1736. Fueron destruidas por orden de los reyes de España y restablecidas cien años después en noviembre de 1836, en los mismos puntos determinados por los Académicos, de orden del Excmo. Señor Vicente Rocafuerte, Presidente de la República del Ecuador, siendo Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores el General Antonio Morales. En este mismo tiempo se hallaba ocupando el trono de Francia S. M. Luis Felipe, el Presidente de su Consejo de Ministros era Mr. Thiers y estaba en la capital de Quito Mr. Juan Bautista W. de Mendeville, Cónsul General de Francia en la República del Ecuador".

"Esta plancha fue tirada y grabada en la Casa de Moneda de Quito el 20 de noviembre de 1836, siendo primer Director de ella el Sr. Alberto Salazar y colocada en la base de esta pirámide el 25 del mismo mes y año".

Se le debe así mismo en lo criminal el establecimiento de los jurados, con el fin de abreviar el trámite de los juicios y abrir prontamente las responsabilidades debidas sobre los culpables.

Desde ese tiempo se consideró digno de estudiarse el problema educacional universitario, y al ver su deficiente aplicación en la vida social, Rocafuerte quiso encauzar a la juventud por un camino más práctico, desechando los estudios de pura especulación metafísica para dar pronta preferencia a las ciencias sociales y a la carrera profesional técnica. Véase cómo pensaba el eximio Magistrado: "Se predigan los grados universitarios y se va aumentando hasta lo infinito el número de abogados, que son una verdadera plaga para un país tan poco civilizado como el nuestro. Es necesario crear nuevas carreras a la juventud estu-diosa y enriquecer su inteligencia con el estudio de las ciencias naturales. Habitamos una tierra muy rica y no tenemos un ingeniero que nos señale la senda que debemos seguir para ponernos en contacto con el mundo civilizado. Más todavía: ocupamos el centro del globo y no tenemos geógrafos

ni astrónomos que observen los movimientos de la atmósfera para fijar sus variaciones y los repetidos cambios que influyen tanto en la agricultura. En vano la Naturaleza ha sido pródiga con nosotros que no hemos sabido aprovechar de esos beneficios".

A él se debe también la primera Comisión Codificadora que hubo en el país, cuyos miembros fueron tres juriconsultos de reputación, los doctores José Fernández Salvador, Luis de Saá y Ramón Gortaire, cuyo Secretario fue en esa época el joven Pedro Carbo. Se encargaron de reunir en un solo libro los Códigos Civil, Penal y de Procedimientos.

Ya por esos días la cuestión limitrofe tenía preocupada la atención pública y Rocafuerte, que siempre consultó el equilibrio de ella, creyó que era llegado el caso de comenzar por arreglar la cuestión con el Perú; pero ni éste se halló expedito para ello, ni los sucesos posteriores dieron lugar.

Dicen que la imprenta durante esta prolífica administración se mantuvo coartada y en silencio. No obstante, por los años 1837 y 1838 aparecieron en Guayaquil "El Ariete" y "El Chanduy", "La Balanza", "La Concordia", de diversos y contrapuestos programas ideológicos.

Por último, Rocafuerte se preocupó de recomendar la libertad de cultos, asunto que ya lo había tratado en sus discursos parlamentarios, como el medio más seguro, decía, de atraer la inmigración extranjera.

Al concluir su periodo, por un Decreto especial, permitió la vuelta al país de todos los emigrados políticos a quienes se les solicitaba su cooperación y apoyo en la gran obra de la reconstrucción nacional. Para darse una idea cabal de la administración de Rocafuerte basta leer uno de sus mensajes presentado al Congreso, documento que le honra y le enaltece por su claridad, energía y firmeza de concepto. Es el cuadro más vivo trazado por el político más avisado, más concluyente, quien desde su puesto de supervigilancia en la Hacienda Pública pone el dedo en las lacerias políticas y también de manifiesto el peligro viejo de las revoluciones después de la odisea de un Congreso.

Para no alargarnos mucho, toquemos muy de pasada las labores legislativas de 1837. En primer lugar, se buscaron los me-

dios de arreglar la deuda extranjera, designando los fondos correspondientes con los derechos de importación, aunque por un decreto de 13 de abril se tuvo que derogarlo al andar de mes y medio. Se hicieron reformas sustanciales al Código Penal. En la provincia de Manabí se habilitó el puerto de "Jaramijó". Se garantizó también la exención de derechos a los frutos y producciones que se exportasen; se declaró libre el ramo de aguardientes; se aprobó el arreglo y distribución con lo dispuesto por la Convención de Bogotá del año 1834.

Se acercaba el término de la Administración de Rocafuerte. Quiso clausurar su Gobierno con la inauguración de un Colegio Militar, y así fue como revistió el acto de un aparato inusitado, según acostumbraba hacerlo, conocedor como pocos de la psicología de los pueblos.

La historia ha condensado la obra administrativa de este hombre ilustre en estos términos: "El Señor Rocafuerte, al elevarse a la Presidencia de la República, la encontró mendicante, conmovida y agitada hasta lo sumo con aquella larga lucha, que vino a tener término en Miñarica. Al bajar del solio el 31 de enero de 1839 le entregó con casas y colegios de educación bien arreglados, con cuerpos de ejército alimentados y vestidos, con empleados satisfechos de sueldos en la mayor parte, con profesores acreditados y artistas y artesanos que proclamaban a gritos la protección que les había dispensado, con Hospitales y más casas de caridad que bendecían sus arreglos y cuidados, con un regular sistema de rentas y buen crédito, y sobre todo, con honra e influencia entre las Naciones vecinas, porque supo conservar el orden y tranquilidad interior y mantener intactas las relaciones con los Gobiernos extranjeros. Si no fue entera y cabal la conducta de este excelente administrador de los intereses públicos y si no fue como la de esos héroes de novelas en que la fantasía de los románticos los dibujan con la expresión y colorido que tienen los ángeles, probó a las claras que su ambición había sido pura y noble, de esas que enaltecen y que no abaten; probó que era hombre bien digno de regir los destinos de la Patria y digno de que se perdonaran sus extraviados arranques".

SEGUNDA ADMINISTRACION DEL GENERAL JUAN JOSE FLORES

El día 15 de enero de 1839 se abrieron las Cámaras Legislativas. Y como se iba a proceder a la renovación del Gobierno, el 31 del mismo mes fueron nombrados para Presidente de la República el General Juan José Flores y para Vicepresidente el señor Francisco Aguirre. En el mismo día de su

nombramiento prestó la promesa constitucional y presentó su programa de acción. ¡Con qué emotivo entusiasmo lo hemos revisado después de un siglo y así como debía suceder en esa época, nos figuramos el grande asentimiento y optimismo que habrán embargado a los pueblos al ver que al fren-

te de los destinos nacionales se erguía de nuevo un hombre sagaz, ecuaníme, bien intencionado, fecundo en iniciativas y más suave en sus procedimientos que su antecesor. Su tolerancia especial sirvió para apagar toda revuelta. Se conocía que deseaba rodearse de amigos y colaboradores fervorosos, contando aún con sus viejos enemigos. Se conquistó a los más recalcitrantes y ciegos, indemnizó con generosidad a los perjudicados y a los que habían sufrido las consecuencias de su destierro, y así inició su segundo período con miras elevadas como aquello de las obras públicas, a imitación de Rocafuerte.

El Gabinete lo compusieron elementos hasta hace poco antagónicos como los señores Saá y Matheu en las Carteras de Hacienda y Guerra y Marina, respectivamente. Para el Despacho de lo Interior y de Relaciones Exteriores fue llamado el señor Francisco Marcos, patriota del año veinte.

Mas, el General Flores, siendo el experto militar organizador del ejército, no fue el eficiente propulsor de obras públicas como Rocafuerte.

De ahí que éste, nombrado que fue Gobernador del Guayas, hizo muchas cosas buenas, con mejores providencias, que han cimentado su renombre.

Rocafuerte en Guayaquil "fue un verdadero prodigio" (asienta Pedro Moncayo), se ocupó de todo en los establecimientos públicos: colegios, escuelas, hospitales, cárceles, oficinas públicas, introduciendo en todas las mejoras convenientes y haciendo gastos aún de sus propias rentas. Su inteligencia y su celo en la administración de las rentas públicas repararon en cierto modo las pérdidas ocasionadas por derroches de administración anterior; creó rentas a favor del Colegio San Vicente, fundado por él para dar impulso al estudio de las ciencias y las letras; dió un reglamento para la formación de una compañía de bomberos, que vigilara y combatiera los incendios en la ciudad amenazada de enemigos tan peligrosos; abrió depósitos de agua en los sitios más poblados y expuestos al fuego devorador. Se ocupó seriamente en acopiar elementos necesarios para la construcción de un vapor que pusiera en comunicación los pueblos

bañados por diversos afluentes que entran en el río grande.

* * *

El Congreso de 1838 se distinguió por lo siguiente: de acuerdo con un *Breve* del Papa Gregorio XVI se redujo el número de fiestas religiosas. Por un decreto especial se habilitó el puerto de San Lorenzo en la Provincia de Esmeraldas. Se abrió el tráfico marítimo a los buques mercantes españoles. Se aprobó la Ley Arancelaria sobre derechos parroquiales. Se fijó la edad de 25 años en los jóvenes de ambos sexos para poder ingresar a un convento; se creó la enseñanza de obstetricia; la ley de procedimientos criminales; se contrató dos o tres profesores de ciencias, artes y oficios, por cuyo motivo vino el señor Sebastián Wisse como ingeniero civil, quien emprendió en una serie de trabajos topográficos de las provincias de Imbabura, Pichincha, León, Esmeraldas y Manabí.

* * *

En 1840 se puede anotar la idea de un arreglo limitrofe con Colombia a influjo de la intervención armada del Ecuador, que originó el Convenio de 23 de setiembre que se compone de trece artículos de escasa importancia, que no consiguió calmar los disturbios entre los dos países colindantes.

El Congreso de 1841, por causas múltiples de política interna, no alcanzó a reunirse.

Dejando en olvido la campaña de Pasto, que costó tanto dinero al Erario y no añadió laureos de gloria a nuestras armas, merece anotarse el acuerdo de abolición del tráfico de esclavos entre el Ecuador y la Gran Bretaña. Intervinieron en este arreglo, el señor Marcos, Ministro de RR. EE. y el señor Walter Con. Cónsul inglés. Nuestro país se comprometió a declarar piratas a cuanto ecuatoriano embarease o transportase en el mar de su jurisdicción a individuos de la raza africana, en condición de esclavos.

Este procedimiento providencial de apoyo a la raza de color es lo que más avalora al legendario humanitarismo de la nación inglesa.

INTENTO DE NEGOCIACION CON EL PERU

La República del Sur acreditó como Ministro Plenipotenciario en el Ecuador al Sr. Matías León. De cierto que ambos países se inclinaban a los preliminares de un arreglo de amistad y de alianza y nadie podría negar que faltó la generosa iniciativa de llevarlo a cabo.

El Ecuador, por medio de su Ministro Sr. Valdivieso proponía que se reconociese

los límites de su territorio según la extensión de los antiguos Virreinos de Nueva Granada y del Perú, y en tal virtud, que se aceptasen como provincias integrantes Jaen y Mainas, tal como las había poseído la antigua Presidencia de Quito. El Perú en principio no negaba el concepto aquel DEL UTTI POSSIDETIS pero alegaba, por otro lado, que los límites fijos debían trazarse,

no sólo atendiendo a la época anterior a la Independencia sino a los que conservaba el Ecuador después de adquirir su soberanía. Sin embargo, concluyó proponiendo que se fijara por base los antiguos límites de los dos Virreinos antedichos. El resultado de la primera conferencia se redujo a manifestar que en el fondo coincidían ambos comisionados contratantes y que con otra proposición integral y especial se conciliaría y armonizaría todo.

En la segunda conferencia el Ministro peruano, que resultó ser un juriconsulto de talla, conocedor de los negocios del Virreinato y miembro de la Corte Suprema, simplificó su alegato en estos términos: "Un Estado tres veces menor no puede prestar y conceder lo que había prometido, cuando era tres veces mayor, y no es justo tampoco que se le dé, cuando vale menos, lo mismo que cuando estaba en el caso de dar más".

El Sr. Valdivieso insistió en aquello de la antigua posesión de la antigua Presidencia de Quito, poniendo de manifiesto la integridad territorial de Colombia al formar una nación separada, y presentó un artículo relativo a límites. En términos claros y precisos expuso que, por lo que tocaba al Ecuador, debía creerse ya con derecho de reconocer los límites de su territorio de conformidad con lo estipulado en el tratado de 1829 esperando que el Perú no se había de dar por ofendido con este paso franco en pro de su dignidad de nación autónoma.

En seis cláusulas presentó la fórmula final de su negociación, lo que en efecto resultó hondamente al Ministro peruano por este brote súbito y brusco de algún deseo de exteriorizarse en un terreno más firme. En el supuesto de que nuestro Gobierno tuviese alguna responsabilidad, en este rompimiento de relaciones diplomáticas, en el mismo año procuró reparar su actuación, enviando con el mismo objeto al General Bernardo Daste ante el Gabinete de Lima.

Recibido y admitido como tal, tuvo que entenderse con Dn. Agustín G. Charun, Ministro del Perú, eclesiástico de campanillas y elemento bien despejado para el objeto. El ambiente peruano ardía contra el Ecuador por causa de la conducta del General Flores, a quien se le inculpaba de irse contra las circunstancias excepcionales del Perú, en esa época invadido por Bolivia. Todo se redujo a quejas y aclaración de procedimientos sin llegar a la prestación de la cosa ni mucho menos entrar en materia de lleno, y en consecuencia, pérdida to-

da forma de acuerdo, Daste abandonó el Perú y la cuestión límites quedó relegado a su suerte.

Flores expidió la convocatoria para un Congreso Extraordinario que debía reunirse el 15 de septiembre. Pero los disturbios pasados motivaron el que se disolviera, como el anterior. No atinaba qué arbitrio escoger contentándose solamente con dirigir circulares a los gobernadores de provincias para que requirieran a todos los representantes su concurrencia a las Cámaras pero nadie se movió de su casa. Sin embargo, los moradores de Cuenca y de Ibarra querían tener representantes en el Congreso. Lo que no se sabía en realidad a punto fijo era si se trataba de un Congreso o de una Asamblea. Al fin se resolvió convocar para una Asamblea Nacional, la que daría comienzo a sus labores el 15 de enero de 1843. Para esto, y aunque tuviera que sentarse en forma temeraria privilegios de ciudadanía, se dió el reglamento de elecciones, por el cual para ser elector se necesitaba ser propietario y gozar de una renta, en igual forma el que llegase a ser Diputado. De ahí que, por esta limitación de derechos cívicos el cuerpo de convencionales estuvo formado sólo de incondicionales a la causa del Gobierno. Con ellos se iba a salvar la patria amenazada ya por dos clases de flagelos, la fiebre amarilla que volvió a recrudecer en Guayaquil y la oposición política, que fué poco a poco sentando sus reales en los contornos del país. La primera tuvo combatientes denodados, que exponiendo sus capitales y hasta la vida se pusieron al frente, como el inclito Vicente Rocafuerte, Gobernador de Guayaquil, que con cuatro Hospitales bien equipados logró arrancar de las garras de la muerte a tanto desdichado y el Obispo Francisco Javier de Garai-cosa, especie de Carlos Berronio o de algún apóstol de los primeros siglos de la Iglesia, que hizo causa común con sus diocesanos en esos días de lúgubre recordación. Hechos tan meritorios constan en lugar relevante de la Historia. Coincidió con estos la construcción del vaporcito "Guayas", a iniciativa del mismo Rocafuerte. El 9 de octubre de 1841 fué arrojado al agua en medio del júbilo y de las demostraciones del pueblo, que acudió en masa al malecón. Por ese mismo día se asomaba por el lado de la hacienda Josefina procedente del Sur el vapor "Chile". Las dos embarcaciones se saludaron y se dice que por un momento los guayaquileños se olvidaron de la fiebre amarilla que los tenían abatidos y desconcertados. Otro acontecimiento importante y de gran utilidad para el comercio naviero fué la colocación de un faro en la isla de Santa Clara llamada también "El Muerto".

CONVENCION DEL AÑO 1843.—LA REVOLUCION DEL 6 DE MARZO

La Convención Nacional del año 1843 se reunió el 15 de enero. El mensaje del Presidente Flores logró ajustarse a una forma literaria llena de felices ocurrencias con un incentivo histórico especial. Era nada menos que la historia pintoresca de los sistemas de gobierno republicano, desde la más remota antigüedad asentada sobre bases firmes, claro, desde el hecho que se trataba de oligarquías y de poderes absolutos absorbentes. Gobiernos vitalicios, gobiernos que para mantener su autonomía, necesitan largas etapas de dominación, aseguran la paz y propenden a la conquista de la riqueza. Por lo menos, un mandatario, si quiere hacer algo duradero y recomendable, debe contar con cinco o seis lustros de tiempo y entonces cabe esperar de él todas las maravillas posibles. A esto iba a dar el mensaje.

Con este largo preámbulo histórico quiso el expositor de motivos convencer al pueblo con su providencialismo. Empero, sea que Flores forjase el mensaje y proyecto de Constitución con acomodo a sus ambiciones, no sería de extrañar, pero lo que sorprendió fué la condescendencia de los representantes del Pueblo que dejaron pasar ambas cosas sin la más leve protesta. Quedó pues sancionada la Carta Fundamental el 31 de marzo, y aunque temamos causar al lector con la cita de algunos de sus principios, recordemos su estructura de paso: las Cámaras debían reunirse en Congreso cada cuatro años. En cuanto a la elección de Senadores, nadie, que no fuese dueño de una propiedad valiosa y de una apreciable renta, podía ser elector. Los senadores debían de reunir también las mismas condiciones para ocupar su cargo que podía durar doce años o ser elegidos indefinidamente. Ocho años duraba el Presidente de la República; y "para que el Poder Ejecutivo quedara obligado a dar la sanción a una Ley que por él hubiese sido objetada, era necesario que las Cámaras insistiesen con el voto de las tres cuartas partes de sus miembros presentes. Y por último, todas las atribuciones se encerraban en el Ejecutivo, inclusive la de nombrar miembros para la Corte Suprema de Justicia. Se necesitaba afianzar más el poder y para esto se añadió una disposición transitoria, y era que la misma Convención hacía nombrar a los Senadores principales

y suplentes del siguiente Congreso y a los que componían la comisión permanente.

Nadie se contuvo con esta *Carta de esclavitud*, como la llamaron desde entonces, y mucho más al ver la exaltación presidencial recaída otra vez en el General Juan José Flores casi por unanimidad de votos, habiéndole negado solamente el suyo los señores José Fernández Salvador y José María Santistevan.

La voz aislada de protesta, una sola, pero fuerte, enérgica, determinante, fue la de Don Vicente Rocafuerte como diputado por Cuenca. No se detuvo en sus títulos de amistad, ni en su compañerismo de administración con Flores. Antes de que se sancionase la Constitución, que echaba por el suelo la de Ambato, se levantó en plena Cámara y dijo: "Como hombre de honor y como verdadero patriota me veo en la forzosa obligación de repetir en la Cámara lo que públicamente se dice en las calles y tertulias, y es que esta nueva Constitución es el resultado de diestras y complicadas intrigas para reelegir de Presidente al General Flores con desdoro de la Nación y con perjuicio de las rentas públicas. Esto se hace increíble; no puedo dar ascenso a tan vergonzosos rumores; mas, como estamos en tiempos de fenómenos, es preciso prepararse a todo, y si así sucede, lo que no permita el cielo, por quienes creen una gran calamidad que mande el General Flores, es de mi deber protestar también desde ahora contra la tal elección y pedir que la Nación exija al General Flores la responsabilidad por haber destruido de hecho la ley fundamental de Ambato, que él juró sostener y conservar".

Sin embargo, se organizó el Gobierno, votando por el siguiente personal: para el Despacho de lo Interior y de Relaciones Exteriores el Sr. José Modesto Larrea, para el de Hacienda, el Sr. Francisco Aguirre y para el de Guerra y Marina el Coronel Hipólito Souli. Por lo visto, era esta una política de reconciliación y de concentración, pero que no dió los resultados debidos, según lo confirmaron los disturbios y asonadas posteriores y luego la memorable revolución del 6 de marzo, que por sus profundas ideológicas, por su republicianismo y por la calidad de sus elementos, no cabe en una mera reseña histórica.

GOBIERNO DE ROCA

Un escritor de Historia, al hablar de la Revolución del 6 de marzo, dice:

"La más gloriosa que cuenta el Ecuador en su vida política, tenía a su frente los hombres más notables de la provincia de Guayaquil y aunque costó algunas víctimas por la resistencia que hiciera el General Wright, Comandante General de la Plaza, quedó ésta triunfante al cabo de 24 horas".

"Una Comisión nombrada por las fuerzas vencedoras acordó en unión del Gobernador Sr. Espantoso convocar una Asamblea popular a fin de que resolviera lo que debía hacerse en tal evento y una vez reunida la Asamblea se suscribió una Acta por la cual se desconocía la autoridad del actual Gobierno, se nombraba uno Provisorio compuesto de los señores Olmedo, Roca, Noboa, con plenas facultades para organizar el Ejército y la administración pública y se facultaba convocar un Congreso Constituyente".

El 7 de marzo, en entrevista entre los Generales Wright y Elizalde, el primero en representación del General Flores y el segundo por la Revolución triunfante, se acordó varias condiciones que más favorecían a los derrotados antes que a los patriotas que habían alcanzado a liquidar el régimen florealo rebosante en concupiscencia de mando y toda suerte de atropellos con el negro Otamendi por brazo ejecutor.

Y todavía el glorioso 6 de marzo, no habría de ser signo de liberación total de la República: se esperaba que en mayo del propio año Elizalde en unión de los Coronales Jado y Valdez, trataran destruir a Otamendi en los campos de la "Elvira" de Babahoyo, último redujo del General Flores, que, a la postre, capituló en "La Virginia" imponiendo todavía condiciones favorables a su persona y comilitantes, retirándose a Panamá cargado de uno como botín en garantías personales y dinero.

La Convención Nacional reunida en Cuenca anuló el llamado Convenio que favorecía al General Flores en su última campaña de "providencial" y Padre de la Patria Ecuatoriana.

Con el ejercicio eleccionario, dentro de una forma amplia, se tuvo la expectativa de un gobierno popular. El Gobierno Provisional, consecuencia de la revolución marcialista, se había situado en Cuenca y allí debía reunirse la Convención. Al fin, con inesperada espontaneidad en el sentir del pueblo, fue elegido para Presidente de la República el Sr. Dn. Vicente Ramón Roca, después de un prolongado empate en cuatro días y de 80 exercutinos rigurosos, obteniendo en suma, 27 votos contra 13. El Sr. Pablo Merino fue su Vicepresidente y

el Sr. Rocafuerte siguió presidiendo la Convención.

Dictóse la cuarta Constitución y durante las funciones asambleísticas, que duraron cuatro meses, lo que más se consiguió fue desahuciar los convenios ajustados con el gobierno anterior. No sólo se desautorizaron por odio, los que se consideraban lesivos al bienestar del país, sino los pactos bilaterales, según dice un historiador, "celebrados con la mejor buena fe", y finalmente garantizadas bajo el honor nacional.

Roca como magistrado merece los calificativos más honrosos que le ha dado la historia. Hombre de carácter patriota, donado, serio, circunspecto, tiene su labor muy bien recomendada a la posteridad. Habiéndose hecho cargo del mando el 22 de febrero, escogió para su Gabinete al Dr. Manuel Bustamante en el Ministerio de Hacienda, en el de Guerra, al General José María Guerrero y en el Despacho de Relaciones Exteriores al Dr. José Fernández Salvador, cargo que asumió poco después Dn. Manuel Gómez de la Torre. En 1849 se suscitó un caso análogo al de Rocafuerte, con el Ministro Bustamante, quien fue acusado ante la Cámara joven por no sé que abusos en el Contrato Conroy. Pero Roca lo escudó y lo sacó a flote.

Se registró el primer ensayo oficial de liberalismo en la exposición de un Informe ministerial firmado por Dn. Manuel Gómez de la Torre, tocante al matrimonio con el carácter de civil, idea rechazada por Dn. Manuel Angulo.

En el año 1849 la Sede Quitense fue elevada a Metropolitana, siguiendo en calidad de Arquidiocesano el mismo obispo doctor Nicolás de Arteta, quien falleció pocos días después de su designación.

Resumimos. Roca se rodeó de un círculo honrado para ejercer el mando supremo y batió del Sello pobre hasta la indigencia. Le abrumaron con acusaciones, insultos ruines, pero se mantuvo incolmado. En 1850 fue empujado al ostracismo, falleciendo a los 60 años de edad, fuera de la Patria.

No hay que olvidar que al año de la revolución marcialista surgió un conflicto con Nueva Granada, mientras sesionaba la Convención en Cuenca, siendo el promotor el General Obando. Este conflicto llegó a tener serias complicaciones y allegó crudos estorbos en la administración; pero el Ejecutivo, investido de las facultades Extraordinarias, logró desvanecer el peligro entablado relaciones con el gobierno vecino, y el 23 de mayo de 1846 se ajustó el convenio de Santa Rosa del Carchi, beneficioso para ambas partes. No cesaron con esto las agitaciones florecanas durante los años 1846 al

1849, siendo todas sofocadas eficazmente. Pero ahí eran nada todas éstas, si comparamos con la expedición del mismo jefe del partido caído, el General Flores, que por el desconocimiento y desahucio del tratado de la hacienda "Virginia", se obligó a tocar las Cortes de España en pos de apoyo. Por especiales recomendaciones consiguió hablar con la Reina María Cristina, con quien trató de restaurar en el Ecuador la monarquía española.

El país, al saberlo, se puso en guardia, y otras naciones se propusieron también contrarrestarla a tiempo, aliándose con el país amenazado. Fracasó el intento a punto que la expedición tocaba las aguas del Támesis; pues el gobierno inglés, en virtud de prohibírsele sus Estatutos ayudar a empresas de esta naturaleza, mandó embargar los buques preparados y la expedición quedó deshecha.

Este peligro estimuló al Gobierno del Ecuador para la idea de establecer una Confederación de pueblos americanos contra una posible agresión europea; con tal objeto, promovió la reunión de un Congreso Sudamericano, que en efecto se reunió en Lima el 11 de diciembre de 1847, con el concurso de Nueva Granada, Perú, Bolivia y Chile, y a donde asistió en calidad de Representante por el Ecuador el Dr. Vicente Piedrahita. Se tomaron en cuenta importantísimos acuerdos de solidaridad y se sentaron las bases fundamentales de autonomía para el futuro, debiendo escogerse la ciudad de Guayaquil como sede del próximo Congreso Latino Americano.

Por este tiempo se erigió en provincia el territorio de Esmeraldas.

El mismo año de la muerte del Presi-

dente Roca falleció en Lima el meritísimo estadista y gran repúblico Vicente Rocafuerte, devorado asimismo por sinsabores y amargas decepciones. Entre tantos escritos dedicados a su memoria, D. Pedro Moncayo le consagra estas frases lapidarias: "La tribuna pública es como un campo de batalla, en donde encuentra casi siempre una muerte inevitable el orador liberal, el defensor de los Derechos del Hombre. El genio perece regularmente durante el combate de las pasiones, dejando incompleta la obra de su creación".

Como un óbolo sagrado en aras de la educación, a la que consagró sus mejores iniciativas, dejó la suma de 33 mil pesos para el sostenimiento del Colegio de S. Vicente de Guayaquil, dinero adeudado por el Erario público por sueldos atrasados de Presidente de la República; regaló también su valiosa biblioteca al mismo establecimiento docente. Por el año 1884 fueron trasladadas sus cenizas a Guayaquil su ciudad natal, durante la presidencia del Sr. Caamaño.

Terminado el período administrativo del Sr. Roca, al Congreso le tocaba elegir nuevo Presidente, pero en su seno surgieron dos partidos: el uno se fijó en el General Elizalde y el otro en el Sr. Diego Noboa, con la circunstancia especial de que ninguno llegó a reunir las dos terceras partes de votos exigidos por la Constitución, después de repetidas votaciones. Y sucedió que se disolvió el Congreso, sin haber podido elegir al Primer Mandatario. El país estuvo gobernado hasta el año siguiente por el Sr. Manuel Acañubi, Vicepresidente de la República, que se distinguió en la elección de los empleados y en la administración de los fondos nacionales.

COBIERNO EFIMERO DEL SR. DIEGO NOBOA

Por el año 1850 la guarnición de Guayaquil proclamó al General José Urbina Jefe Civil y Militar de esa plaza, por sobre las protestas de los ciudadanos, que ultimaron sus medidas contra tal revolución.

El General Urbina anduvo razonable en su intención, al instar a la misma guarnición el que se proclamase Jefe Supremo de la República al Sr. Diego Noboa, idea que fue auspiciada y ratificada por medio de una Acta en la que firmaron los padres de familia y más personas notables.

Existían en pie dos candidatos presidenciales proclamados Jefes Supremos, Don Diego Noboa y el General Elizalde, los que, después de muchos esfuerzos de conciliación, y mediante un Convenio que tuvo lugar en la Florida, se fusionaron al fin, resultando preferida la postulación de Guayaquil. Noboa fué elegido Presidente y su contendor abandonó por su voluntad el escenario.

En la Convención de este año se dió la sexta Carta Fundamental del Estado, y se cree que más se ocupó de política que de legislación. Decretó la introducción de los jesuitas y borró del escalafón militar a numerosos jefes y oficiales. Quizá el Sr. Noboa hubiera llegado a demostrar sus iniciativas de gobernante ahogando los trastornos y disturbios en varios lugares, mas no le dió tiempo el mismo General Urbina, que promovió de nuevo una revolución militar, esta vez con estratagemas engañosas para no fracasar. Tomó prisionero al incauto Sr. Noboa, abusando de la confianza con que éste se dirigía a una entrevista en Guayaquil llamado por el mismo General, con aparentes muestras de amistad y so pretexto de atender un negocio de Estado. Llegó el día 17 y a poco fue internado hacia el Sur cual un simple desterrado. Siguiendo una trayectoria fatal y opuesta, el Jefe Supremo de Guayaquil, anuló todos los actos convencionales de su antecesor.

EL GENERAL JOSE MARIA URBINA

La Convención de Guayaquil ultimaba sus trabajos importantes, y después de reformar convenientemente la Constitución del año 45 y la de Cuenca dada en el año siguiente, abolió en primer lugar la pena capital para los delitos políticos y procedió a nombrar Presidente de la República al mismo Jefe revolucionario Urbina.

Este militar con sus importantes reformas e innovaciones durante su regulada y tranquila administración, merece el voto favorable de la historia, y lo merece de preferencia por su acción práctica, por su acuciosidad en debelar algunas conspiraciones sin derramar casi una gota de sangre en el cadalso. Tenemos eso sí que pasar muy por encima de sus faltas, abultadas quizá en demasía por Montalvo en sus libros y por algunos apasionados detractores de la época.

Véase cómo se recomendó primero en la abolición de la esclavitud de los negros, señalando fondos suficientes con que satisfacer a los amos el precio de la manumisión correspondiente. Fijó la mayor edad de los ecuatorianos para la ciudadanía en 21 años. Se introdujo el sufragio directo; se fundaron escuelas de primeras letras en todas las parroquias de la República, creando fondos para la enseñanza gratuita. La Convención de este año autorizó al Gobierno pedir satisfacciones al del Perú por los auxilios prestados el General Flores en su frustrada expedición. Influyó también en el ánimo de los legisladores en la expulsión inmediata de los jesuitas, que arrojados violentamente del territorio granadino, habían buscado el alero del Ecuador, expulsión que fue inmediatamente ejecutada. Se creó una comisión codificadora que formara los proyectos de los Códigos civil y militar e imprimiera algunas reformas en el penal. Se restablecieron las relaciones de amistad con el Perú. Por una ley especial se rebajó del tres al dos por ciento el impuesto sobre el capital en giro y a las propiedades catastrales. Se declaró libre la navegación del Amazonas en la parte correspondiente al Ecuador. Por otra ley del 28 de octubre de 1853 se estableció la libertad de estudios, mediante la cual podían los alumnos de los Colegios y Universidades presentar sus exámenes y aún optar grados sin asistir a las aulas ni seguir los cursos que se dan en ellos; lo que vino a constituir una especie de anarquía en materia de instrucción, de la que se derivó incuas consecuencias, de cuyos resabios nos resentimos todavía, ahora que se hace necesario simplificar más bien el porcentaje de profesionales y abrir nuevos y desconocidos rumbos a la juventud estudiosa.

El Congreso de 1854 se preocupó por

vez primera y en una forma eficiente, en estimular la vocación artística. Voló la cantidad de seis mil pesos para el viaje y permanencia en Europa por tres años de dos jóvenes ecuatorianos, con el objeto de que el uno estudiara a fondo la pintura y el otro la estatuaria, quedando ambos obligados a enseñar a su regreso estas artes en su país.

Cabe anotar de paso el preludio de progreso industrial que asomó, con ocasión del precio que llegó a adquirir la cascarilla en Europa. Con tal motivo, se despertó el espíritu de empresa y especialmente en Cuenca se levantaron algunos capitales para explotarla; así como también se formaron pequeñas asociaciones para trabajar la quina y el caucho. La fortuna se presentó por otro lado muy risueña en esa época. En la misma ciudad se descubrieron grandes tesoros enterrados por los Incas en la parroquia de Chordeleg, perteneciente al cantón Gualaico. Pero, por otra parte, las conmociones volcánicas fueron frecuentes por los años de 1855 y 1856. Por Ibarra y otros parajes de la misma provincia un violento temblor de tierra causó notables estragos, como dando el alerta a esas poblaciones para la horrible hecatombe de catorce años después. En el centro el formidable Cotopaxi sacudió la tierra y derramó torrentes de fuego y agua inundando los campos en su totalidad. Los ríos circunvecinos, cuyo caudal se aumentó de una manera prodigiosa, arrastraban enormes piedras inflamadas, que aplicando a ellas un cuerpo combustible se encendía con facilidad.

En la mañana del 12 de febrero del mismo año se hizo sentir un temblor de tierra tan grande en toda la República, cuyos estragos afectaron más a las provincias del Azuay y del Chimborazo. En la primera se arruinó del todo el hermoso templo de la Compañía, construido por los antiguos padres jesuitas y la torre de la parroquia de San Blas, la más elevada que se conocía en la ciudad de Cuenca, quedando sepultadas cuatro o cinco personas dentro de sus muros. En la segunda se destruyeron varios caminos, y los cantones de Alausí y Guaranda sufrieron pérdidas considerables con la ruina de trapiches y casas de campo.

Para terminar, recordemos que por ese tiempo se dió a la Corte Suprema de Justicia la comisión de presentar los proyectos de los Códigos Civil y Militar. Con esto y otras reformas de menor importancia, da fin la administración progresista del General Urbina.

GOBIERNO DEL GENERAL FRANCISCO ROBLES

Casi desde el comienzo de su gobierno el General Robles se vió asediado por serias dificultades, principalmente con el desarrollo de la oposición que tomó incremento en el partido conservador de Quito. Con todo, en el año 56 y cooperando en el amplio plan de instrucción pública que iniciara Rocafuerte consiguió establecer las enseñanzas de Física y Química experimental en el Colegio de Latacunga bajo la dirección de un profesor europeo, habiéndose hecho traer del exterior riquísimo aparato químico y los útiles necesarios. El año siguiente transcurrió con relativa tranquilidad, excepto los disturbios o choques ocurridos en Cuenca entre el Gobernador de la provincia y la Corte Superior de Justicia, llegando al extremo dicha autoridad de emplear la fuerza armada para sacar de su despacho a los funcionarios y reducirlos a prisión.

Quedó abolida la *capitulación*, que con el nombre de tributo había pesado sobre la clase indígena desde los tiempos de la Conquista.

Llegamos al año 1858, el más borrascoso y crizado de peligros para la integridad de la República. Dn. Juan Celestino Caverro, Ministro del Perú residente en el país, suscitó entre otras cuestiones la de que el Gobierno del Ecuador en los arreglos con sus acreedores extranjeros había comprometido los derechos territoriales de su patria, ofreciendo satisfacer los intereses de la deuda con terrenos baldíos. Mas la mira verdadera del Perú —según lo hizo saber posteriormente un periódico granadino— era apoderarse del puerto y ciudad de Guayaquil, reteniéndolos seriamente hasta que se realice la demarcación de límites con las dos naciones. Con tal motivo, se cruzaron notas acaloradas entre el Ministro del Ecuador y la Legación Peruana, lo que motivó la suspensión de relaciones con ésta de parte del Ecuador. Caverro tuvo que emprender el regreso a su país, dejando interrumpidas y quizá rotas las vinculaciones de amistad con nuestra Nación. Desde entonces el Gobierno concibió que la guerra era inminente y obtuvo del Consejo de Estado las Facultades Extraordinarias, para iniciar los medios de defensa nacional. Sin esperar más tiempo se hicieron reclutamientos y se impusieron empréstitos forzosos, pero con un espíritu de violencia tal, que no cayó bien en el exasperado ánimo del pueblo. Esto y la manera desatinada con que recaudaban esos cupos y distribuían los Gobernadores de Provincia, no mantuvieron en ecuanimidad el naciente civismo manifestado generalmente.

El Ejecutivo quería investirse de facul-

tades más amplias, y el Congreso no tuvo reparo en concedérselas, mas no consintió en aquello de trasladar la Capital de la República a Guayaquil, si bien equivalía a lo mismo permitir que para la sede en cuestión, se eligiera mejor Cuenca o Riobamba, como se enunciaba veladamente.

Ocurrió luego la variación de Ministro del Interior, y de pronto aparece en Quito dirigiendo la política de Jefe de Estado el General José María Urbina ex-Presidente del período anterior, que se decía defensor de la frontera amenazada.

La prensa y la oposición en Guayaquil encendían el ambiente afirmando que los Generales Urbina y Robles trataban de enajenar el Archipiélago de Galápagos al Gobierno de los Estados Unidos, habiendo empezado por aceptar como empréstito la suma de tres millones de pesos con la hipoteca de aquellas islas.

Era casi a fines de 1858 cuando se presentó en las aguas de Guayaquil la escuadra peruana y notificó el bloqueo de los puertos, bahías, caletas y desembarcaderos de la República. Varios Senadores y Diputados suscribieron una protesta y abandonaron las sesiones, que no ha muchos días fueron iniciadas. La mayoría del Congreso publicó un Manifiesto haciendo a la minoría —desde luego de incondicionales al Gobierno— responsable de los males de la Patria. El Gobierno se trasladó a la ciudad de Riobamba y el Presidente marchó a Guayaquil, dejando el mando en manos del Vicepresidente.

Los momentos fueron angustiosos. Trastornado el orden público, disuelto el Congreso, herido el comercio de muerte, paralizada la industria, se preparaban días de infortunio y el porvenir nacional se presentaba incierto y sombrío.

No obstante, en la provincia de Loja se divisó un destello de esperanza para la civilización. Por empresa particular se fundaba el Colegio de LA UNION, destinado a la enseñanza elemental de Literatura y Matemáticas.

El año 1859 la escuadra peruana estrechó el bloqueo, dándole el carácter de sitio. Convenía pues arbitrase medidas extremas contra el peligro. Chile y Nueva Granada ofrecieron su mediación en tales emergencias.

El Poder Ejecutivo se trasladó de Riobamba a Guayaquil causando con esto el consiguiente disgusto general y siendo el Concejo Municipal de Quito el que protestara acerbamente contra la inconstitucionalidad de esta traslación. Por tal causa algunos conejales fueron desterrados y presos y asesinado el tipógrafo que imprimiera el

raclamo al atravesar en su fuga por los campos de Cunchibamba.

Era el 22 de marzo. Un espantoso sacudimiento de tierra ocurrió en Quito, que duró 64 segundos. Los templos, sus hermosas y soberbias torres, el Palacio de Gobierno, el del Arzobispo, los edificios particulares y todo cuanto ostentaban el ornato y solidez de la arquitectura, sufrió averías de consideración y muchas de éstas irreparables. Los estragos de la catástrofe se extendieron a las provincias de Imbabura, León, Esmeraldas y a la ciudad de Guayaquil.

En la noche del 4 de abril una de las divisiones acantonadas en Guayaquil acaudillada por el General Manuel Tomás Maldonado, se sublevó contra el Gobierno, pero fue sofocada en pocas horas.

El 1º de mayo se reunió el pueblo de la Capital y declaró rota la Constitución, desconociendo al Presidente Robles. En seguida creó un Gobierno Provisional compuesto de los señores Gabriel García Moreno, Gerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga. Como suplentes del triunvirato fueron nombrados los señores Manuel Gómez de la Torre, José María Avilés y Rafael Carvajal, con amplias facultades de salvar el país y darle una nueva organización para lo sucesivo. Era el grito de revolución, que desde el Norte se propagó por todos los confines del Ecuador.

Era el mismo Sr. Carrión del Triunvirato y Vicepresidente de la República, quien apoyándose en dos cuerpos del ejército, publicó el 6 de mayo una proclama, manifestando la necesidad de volver al sendero de la Constitución, y lanzó un Decreto por el que asumía el Poder, mas, como carecía de municiones la fuerza que le sostenía y era inferior en número al resto de la guarnición local, sucumbió y se rindió a la postre, después de una hora de combate.

Y Robles, entre tanto, no se daba por vencido. Por un Decreto convocó a Congreso Extraordinario que debía reunirse en Cuenca, debiendo así mismo los Generales Avarza y Urbina salir con una fuerte división de Guayaquil contra las tropas del triunvirato. En efecto los ejércitos se encontraron en Tumbuco a inmediaciones de Guaranda. La suerte fue adversa a las tropas provisionales.

Franco, Comandante General de la plaza de Guayaquil hizo más de lo que debía hacer. Se alzó con presecas mayores y por sí y ante sí, celebró una conferencia con el General peruano Castilla, ofreciéndole desconocer al Gobierno de Quito, Franco era Jefe Supremo en Guayaquil y Robles, indignado, marchó al puerto tratando enderezar el hecho nefando.

Todos los pueblos execraron el nombre

de Franco, sin embargo que algunos malos compatriotas simpatizaron con él.

El Dr. Rafael Carvajal, uno de los miembros del Gobierno Provisorio, con unos pocos compatriotas y algunos enganchados en la frontera vecina vino sobre la provincia de Imbabura y el 1º de setiembre venció en Cuaurunto a trescientos hombres de la facción enemiga.

¡Qué época tan singular! Qué confusión tan penosa! Pudiera decirse que existían tres gobiernos en el Ecuador. La guarnición acantonada en Cuenca se dividió en bandos: unos proclamaban el gobierno provisorio establecido en Quito, y otros al general Franco, haciendo por transigir en sus decisiones, de modo que unos marcharon para Guayaquil y los otros para la capital, a órdenes de sus gobiernos.

También en la provincia de Loja se creyeron con miras autonómicas de nombrar un Jefe Supremo, sin sujeción a ninguno de los gobiernos. Las tropas salidas de Cuenca con dirección a Quito se revolucionaron en Riobamba, saquearon la ciudad y se disolvieron en momentos en que el general Castilla, Presidente del Perú, se venía con una escuadra y un ejército poderoso contra el Ecuador.

El Presidente Castilla, para dar cima a su intento por medio del engaño, manifestó que sus miras eran pacíficas con respecto al Ecuador, y en tal virtud, su desco era hablar personalmente con García Moreno.

Aceptó la proposición el Gobierno Provisorio de Quito, autorizando a dos de sus miembros, los señores Gómez de la Torre y Avilés, a fin de que marchasen con plenos poderes a Guayaquil para el objeto indicado. Los comisionados una vez allí hicieron de nuevo proposiciones al general Franco para conseguir el establecimiento de un gobierno general en toda la República. Era lo más patriótico y humano. En el empeño de conservar la integridad del territorio y la nacionalidad, hasta le dispensaron plena autorización para poder zanjar las dificultades con el Perú, pero el hombre no atendía nada; nada ni nadie le satisfacía. Rompió las conferencias, y en cambio, hizo apresar a los comisionados de Quito, los puso incomunicados y celebró él por su cuenta con Castilla un tratado, que éste dietó a su antojo y fue ignominioso y perjudicial para el país.

El Presidente del Perú reconocía por Jefe Supremo de la República a dicho general Franco para aquello de futuros avencimientos y resoluciones.

Tan pronto como los comisionados de Quito fueron libertados y abandonaron el puerto, Franco recibió casi sin reservas, auxilios pecuniarios del Perú con los que se propuso invadir el resto del territorio;

aunque a la vuelta de poco, parte de sus tropas sucumbieron en los gloriosos campos de Pisurco, Yagui y Sabún.

Eran halaguicias las circunstancias para tratar de nuevo un arreglo con Franco, no con otro fin que el de economizar sangre y dinero, y así fue cómo sus miembros, por medio del cuerpo diplomático acreditado en Guayaquil, se propusieron salir ellos, los miembros del gobierno y el del país, renunciando toda opción a los empleos públicos, con tal que éste busque la normalidad, organizándose según su libre voluntad. Franco rehusó de plano la propuesta. En estas circunstancias se retiró el ejército peruano, dejando una parte de su escuadra en aguas guayaquileñas.

Los revoltosos de Riobamba habían invocado el año anterior al general Flores, pero éste de una manera inesperada reprobó su conducta influyendo más bien para que se unieran al gobierno de Quito, y despreciando las ofertas de Franco que le llamaba a su lado, ofreció sus servicios al Triunvirato de la capital, el que halagado con tan notable comportamiento, le confió el mando supremo del ejército.

Era el 7 de agosto, cuando el ejército de Guayaquil comandado en persona por el general Franco era derrotado en Babaho-

yo por las fuerzas provisionales. En setiembre 24 se verificó la toma de la ciudad por el Estero Salado, alcanzando así una espléndida y definitiva victoria, a despecho de los cañonazos que disparaba la escuadra peruana, que más luego acogió a Franco y los suyos para transportarlos al Perú. Inmediatamente el Gobierno Provisorio convocó a una Convención Nacional, que debía reunirse en la ciudad de Quito el 8 de enero de 1861, poniendo en ejercicio por primera vez el principio de representación por el censo de la población y no por el de igualdad de ella por distritos, como se había establecido en 1830.

No obstante en medio de inquietudes y desbarajustes políticos y de las arduas fatigas de la guerra contra Franco y el Perú, el Gobierno Provisorio trató de proteger y fomentar la educación popular, estableciendo en Quito el Colegio de "La Unión". También se celebró un contrato con el Sr. Wilson para la apertura de un camino de Cutuglagua al sur de la Capital en una calzada hermosa. En algunas provincias recobraban su actividad el comercio y la industria, y los habitantes de Quito, como por encanto, repararon una gran parte de las obras arruinadas por el terremoto del año anterior.

LA CONVENCION DE 1861.

No bien tocamos el dintel del año 1861, cuando se presenta en el escenario nacional un político de complejión imperativa.

Se asoma precisamente en momentos difíciles de aturdimiento y exasperación nacional. No sólo se le esperaba; él se hizo esperar, no como un caudillo únicamente, sino como todo un providencial.

Nosotros que obedecemos a un criterio insugestionable, acomodado a la época actual, no tenemos por qué odiar a García Moreno, ni rendirle tampoco eterno pleito homenaje con un libro de cuatrocientos o mil páginas plagadas de ditirambos, y en forma tal que le venga en mientes al mundo aceptar en su persona algo que se familiarice con la leyenda y la epopeya. Intentamos juzgarlo como a todos, con sus virtudes y defectos, en sus inextintos errores y en sus inapreciables aciertos.

¿Sería justo deificar a García Moreno, como lo hace la prensa azul, pretendiendo partir de él, como de la puerta de entrada segura hacia el logro de los destinos humanos y divinos acá en la tierra? ¿Encontrárase cuerdo a estas horas seguirlo aún con un puñal o machete en mano, a través de medio siglo de olvido o perdón para la víctima y los victimarios, creyendo que las habemos con un Rosas de la Argentina, con un Dr. Francia o López del

EPOCA GARCIANA.

Paraguay, un Melgarco de Bolivia, y hasta hace poco, con un Porfirio Díaz de México? Ni fue un Vicente Gómez en Venezuela, ni un Augusto Leguía, en el Perú. Más genio político, de más arranque de alma, de más resistencia, hasta cohonestarla con la rudeza, elegante, nunca vulgar, con más tono de sorpresa que desentono de ambición, organizador, puro, más sobrio que cualquier atila de esos que han encabezado el despotismo en América, García Moreno encarna una identidad, una posición histórica, un sino psicológico, aunque glacial, en el Ecuador.

El 10 de enero de ese año, a los tres meses de la toma de Guayaquil, reunió la Asamblea Nacional, siendo presidida por el general Flores y por el Vicepresidente Dr. Mariano Cueva. Cuarenta diputados compusieron el Cuerpo Legislativo, en extremo heterogéneo y democrático, a favor del sufragio universal y de la representación proporcional — asevera un historiador. — Había de todo — según el criterio del mismo — demócratas, liberales avanzados y moderados, florecanos, federalistas independientes, conservadores, etc., con los que se esperaba una reforma completa de la Constitución. Juventud inexperta, discordancia en ideas, incoherencia en las resoluciones, se dice que hubo en el seno

del Cuerpo Legislativo. Nosotros no estamos conformes; pues con ese espíritu de exaltación se implantaron innovaciones, particularmente en punto a régimen político, y en un tris estuvieron de ir hacia la libertad de cultos. Se trató en serio de la forma federal de Gobierno, cosa que equivalía a un peligrosísimo ensayo en una nación débil y quebrantada por facciones antagónicas de ascendido regionalismo.

En el terreno administrativo aprobóse la erección de la provincia de Los Ríos, con inclusión de Chimbo y Guaranda; fue escogida la ciudad de Montecristi para capital de Manabí, y se elevó a puerto mayor el de Santa Rosa en la provincia de El Oro. Autorizó al Presidente para celebrar un contrato que iniciara la carretera nacional y también se pensó en el fomento de la inmigración.

Incluyéronse como fiestas cívicas el 10 de agosto y el 24 de setiembre día de la Virgen de Mercedes. En Manabí y Tungurahua se establecieron Colegios nacionales con los nombres de Olmedo y Bolívar, si bien por dificultades locales, funcionaron años después. Se decretó también la fundación de una Academia Nacional.

La Convención que declaraba ciudadanos eminentes a los que formaron el Gobierno Provisorio y que dispuso que sus bustos fuesen colocados en el Palacio de Gobierno "para perpetuar su memoria", decretó así mismo gracias y honores al ejército que había salvado la Patria. En consecuencia declaró nulo el Tratado celebrado con el Perú y dió una ley de División Territorial.

De esa Convención, ansiosa de novedades, surgió la 7ª Carta Política, reputada como liberal y democrática.

Fue promulgada el 2 de abril y contenía intangibles las garantías individuales consagradas ya en 1845 y 1852. Se cambió el régimen de la administración general, estableciendo el sistema municipal, dicen unos que con "aclorado espíritu de reforma" y otros añaden que con ello se "afectaba profundamente la forma unitaria y centralista de la República", constituyendo así un paso atrevido hacia la forma federal.

Hagamos mención de algunos artículos de esa Constitución. Quedó sancionado el sistema de sufragio, consagrando el principio de representación sobre la base de la población, hasta para elegir Presidente y Vicepresidente de la República. Se prescindiría de la renta y de la cuantía de la propiedad para ser elector. Sólo la edad de veintidós años le acreditaba como tal. Con esto se cortaba la exclusividad ignominiosa de la ciudadanía anterior.

La libertad de imprenta. Casi ninguna

garantía visiblemente democrática se llegó a consagrar.

En lo que toca a la representación nacional registramos algo curioso. "Estaba excluido aquel que tuviese mando, jurisdicción, autoridad eclesiástica, política, civil o militar en la provincia que le elegía", así como cualquier empleado de libre nombramiento o remoción del Ejecutivo. Un gran paso, si en la práctica no se hubiera pasado una raya roja por esas bellas teorías.

Suspensión de la ciudadanía: entre tantas causas, se consultaba también el alcance de los funcionarios en sus cuentas o el atraso en presentarlas. García Moreno en esto puso en vereda a muchos.

La facultad de contratar empréstitos para beneficio nacional; el Ejecutivo los contrató pocos.

La de aplicar la pena de confinamiento, el arresto de los individuos políticos. En casos fortuitos el Ejecutivo podía cambiar la sede de la Capital. Hubo tendencia de separar los tres Poderes y de sujetar al Ejecutivo a múltiples responsabilidades, nuestro Presidente creyó tanto en esto como en la cuadratura del círculo.

El sistema administrativo garciano, con bastante razón se ha comparado a una columna dórica. Comencemos por reconocer justicieramente al organizador, tan pronto como se posesionó del Poder (2 de abril de 1861). Descontando ciertos puntos de su "brillante programa", como la supresión del militarismo, la refrenación de la demagogia, la libertad y el florecimiento de la religión, que no son los que avaloran realmente su obra, porque no se inspiraron en otra cosa que en una cruda y avasalladora preponderancia absolutista, "el impulso de la prosperidad inspirado en la moral y el patriotismo, el fomento de la instrucción pública, de vías de comunicación y de obras útiles", le saltearon en gran manera, y son los lineamientos perdurables de su personalidad.

En consecuencia era necesario de toda necesidad, crear un organismo administrativo, compuesto de elementos conscientes, sujetos a un programa fijo de laboriosidad, en el que primaran la honradez, la economía, en una palabra, el afán de hacer algo beneficioso y eficiente, dentro de un sistema de vigilancia y control.

Cierto, por su carácter impetuoso, inexorable, desde el principio surgieron resentimientos y enfados. Crecía la turba de los descontentos; pero la turba más tarde había de convertirse en marea de voluntades y fuerzas fundentes.

Ante todo, citemos los Secretarios de Estado, que prestaron sus servicios al primer gobierno garciano. En el ramo de Hacienda

da se turnaron los Sres. Carlos Aguirre y Pablo Bustamante; en el de Guerra y Marina los Coronels Daniel Salvador y Francisco J. Salazar y en el del Interior y Relaciones Exteriores, los Dres. Rafael Carvajal y Pablo Herrera. Desempeñaron el cargo de Gobernadores provinciales, con no dementida afinidad con su primer gobernante, el Dr. Vicente Piedrahita en la del Guayas, el Dr. Manuel Vega en el Azuay y enseguida D. Benigno Malo; en el Tungurahua el Dr. Nicolás Martínez, en León el Dr. Pablo Escudero y en Loja D. Manuel Eguiguren.

Contando con la autorización de la Convención planteó una verdadera contabilidad por partida doble, a imitación de la francesa, con el objeto de concentrar las operaciones fiscales en una oficina llamada Tribunal de Cuentas. Sólo así presidiría a la revisión un criterio y un orden, y los fallos serían el resultado de la más estricta justicia.

Por un Decreto del 24 de agosto de 1861 y de la Ley de Hacienda expedida en 1863 se transformó la situación rentística del Estado; comenzaron a removerse los Catastros con un personal competente e idóneo. Los agentes de recaudación tuvieron cien ojos a sus espaldas; de ahí que se cortaron abusos y se evitaron fraudes y filtraciones del dinero público, siendo que la renta efectiva y ganada, según Herrera, no llegaba en ese tiempo mas que a 400.000 pesos!

Fallos imparciales, ninguna contemporización con los malos rindentes, son los aspectos más curiosos que se destacan del Tribunal de Cuentas, lo que no pudo menos que influir en todos el ejercicio de la honradez en el manejo de los caudales. Dice a este respecto un historiador garciano con mucho fundamento: "en este punto, como en la inversión de las rentas públicas, García Moreno ha sido colmado de elogios aún por sus más porfiados adversarios, dándose por satisfechos así con alguna concesión los perpetuos maldicientes para recargar luego los colores oscuros en otros puntos de su actuación. (1)

Dos años habían transcurrido de miseria y anarquía; sin embargo, ciertos empréstitos empleados en la guerra contra Urbina, Castilla y Franco, fueron necesarios. Además se hicieron por necesidad muchísimas inversiones de dinero en cosas implazables: gastos de administración en su aspecto nuevo, mejora de sueldos, construcciones y ornato de la capital, erección de colegios, escuelas primarias y especiales, rehabilitación parcial del magisterio,

carreteras y caminos, ejército con un pie de fuerza de 10.000 hombres.

Una horrenda crisis por una parte y los aprestos bélicos para resistir al Perú le obligaron a contraer por dos ocasiones empréstitos con los Bancos de Guayaquil. Por evitar un empréstito externo, en su afán de realizar algunas obras públicas, ordenó la emisión de 600.000 pesos en billetes de circulación forzosa; pero esto no es censurable, porque en menos de un bienio esta deuda en el Banco de Luzarraga fue extinguida.

Dentro del sistema político — religioso de García Moreno, figura en primer lugar el Concordato con la Santa Sede, cuyo mantenimiento puesto en su vigor, exasperó a la oposición naciente encabezada por D. Pedro Carbo y por "El Centinela" de Cuenca, órgano combativo de los Dres. Borrero.

Y vino la Legislatura de 1863. Presentábase la mayoría opositora, que deseaba irse contra el Concordato, es decir, contra el mismo Gobierno. El 10 de agosto abrió sus sesiones presidida por los Dres. Manuel Gómez de la Torre y Juan Bautista Vázquez, cuya fama oratoria ha entusiasmando algunas generaciones.

Los debates en pro y en contra del Concordato duraron algunas sesiones, perdiendo terreno los impugnadores. Se presentía el asomo de una tempestad mayor; la invasión colombiana del General Mosquera "con arrebatos de verdadero Mahoma, llevando su Corán en la una mano y en la otra la ensangrentada cimitarra", escribe o transcribe graciosamente nuestro J. L. R. ya mencionado. Denuestos y calumnias lanzaba Colombia contra el Ecuador. Tocóle al Congreso de ese año investir con la Facultad extraordinaria al Primer Magistrado. Sin mucha tardanza la República se puso de pie con cerca de diez mil hombres que se encaminaron a la frontera.

* * *

Las actividades legislativas del 63, fuera del Consejo General de Instrucción Pública, a instancias del Ejecutivo, se concretaron en los siguientes: Ley de Procedimiento Criminal, de Procedimiento Civil, de Elecciones, la Reformatoria del Régimen Municipal y la Orgánica de Hacienda.

OBRAS DE PROGRESO DURANTE ESTA ADMINISTRACION.

El Gobierno se encargó urgentemente de la construcción y restauración de muchos locales destinados para oficinas públicas, planteles de educación y establecimientos de beneficencia, sin olvidarse de la más

(1) J. L. R. Historia del Ecuador. Pág. 64 - 68

apartada población, siempre bajo su estímulo y estricta vigilancia.

Comenzó por la capital que necesitaba comodidad y elegancia. Contrató al ingeniero francés D. Adolfo Gehin para la nivelación del plano general, construcción total y refacción de puentes y calzadas, pavimentación de calles y adornos de plazas. Entre varias construcciones locales de mérito se cuenta el viaducto denominado "Túnel de la Paz", a la entrada de la ciudad, en el que últimamente se han hecho reparaciones consultando el gusto moderno.

El arquitecto escocés D. Tomás Red trajo a Quito el estilo alemán en los edificios, transformando las moradas coloniales, al igual que los Sres. Sanz y Alomía reconstruyeron las torres de las iglesias y los claustros, derribados por el terremoto del año 59, reedificando por ese entonces la cúpula de la Merced.

Una de las ambiciones más felices de García Moreno era dar movimiento a las extensas regiones del callejón interandino, poniéndolas en contacto con el Litoral. Forzoso era abrirse paso a través de la Cordillera, romper con la rutina secular, propulsando el comercio y las múltiples energías que estaban comprimidas y encerradas dentro del secreto de las montañas. No había, no podía haber exportación posible sin vías de comunicación. Las provincias alejadas unas de otras apenas se conocían, existiendo entre ellas prejuicios y antagonismo de variada índole.

Y fué él quien planteó y estudió el atrevido proyecto de la carretera nacional, por medio del ingeniero Wisse, sin escatimar gasto ni sacrificio alguno, hasta concluirlo: esta obra es el verdadero monumento de su autor, que hoy más que nunca, testifica a las generaciones el beneficio que reporta. No fue una sola carretera; a esta se juntaron algunos ramales que unieron las provincias de Loja, Azuay e Imbabura.

Con tal ejemplo los Municipios rivalizaron también con la construcción de algunos caminos vecinales.

Después el progreso se impulsó en otros campos.

Se contrataron las grandes obras de nuestro primer puerto. El ciudadano norteamericano Eliseo Lee comenzó la explotación del petróleo de Santa Elena; así como el Dr. Benigno Malo quiso emprender en la explotación de las minas de oro. Se introdujo el cultivo del gusano de seda. Se iniciaron estudios técnicos de meteorología y el mismo Mandatario gestionó ante el gobierno francés la edificación de un Observatorio Astronómico. Jameson fue en 1864 quien dio cuenta del primer trabajo sobre Botánica. El Sr. Manuel Vi-

llavicencio presentó los primeros estudios o descubrimientos sobre palcontología con el megaterio de Alangasi y el mastodonte de Guaslán (Punin). Naturalista y geógrafo fue Villavicencio y Víctor Proaño descubridor del río Upano y del curso del Morona.

En materia de Estadística se puso también los cimientos. Los pintores Luis Cadena y Rafael Salas, que se perfeccionaron en Italia, enseñaron pintura y dibujo.

En 1862 se inauguró la Biblioteca Municipal de Guayaquil bajo los auspicios del ilustre patriota liberal Dn. Pedro Carbo y la iniciativa del Dr. Sixto Juan Bernal.

CAMPAÑA DE NUEVA GRANADA Y CUASPUJ

La campaña de Nueva Granada no es una cuestión que nos honra, por la precipitación empleada por García Moreno en iniciarla y consumirla con gente bisoña e inexperta y empleando recursos de defensa muy inadecuados. Víctimas inocentes y rebañegas fueron los que cayeron miserablemente en el combate de "Las Gradas", y también el Julio Arboleda, más poeta que caudillo y más orador político que guerrillero, se portó gentil y generoso con el vencido, que penetró en un campo vedado a sus actividades y quedó aturdido al fin. El Tratado de Tulcán, en tal virtud, no merece la pena de recordarse; tan funesto fué que el Consejo de Gobierno negó su aprobación por su carácter humillante, por no decir otra cosa.

Coincidió con este incidente la invasión del General Urbina que, a nombre del Liberalismo, ambicionaba apoderarse del mando. Para esto púsose en connivencia con el General Mosquera, caudillo del partido liberal en Colombia, con quien ajustaron vínculos de solidaridad nada decorosos y que suscitó la indignación general. Plumas autorizadas como la de Montalvo, Nicolás Augusto González y Roberto Andrade han anatematizado esta conducta de Urbina, que tuvo desastrosas prolongaciones en la política del Ecuador y ofreció una expectativa franca de invasión formal para Mosquera. Sabido es que éste y el General Castilla pretendían dividirse el suelo nuestro (setiembre de 1859) so pretexto de confederación colombiana, comenzando por facilitar la independencia del Cauca y anexar al Ecuador por el norte y el centro a la futura *gran nación* y por el Litoral hasta Atacames al Perú. Con razón el P. Vicente Solano decía que esta patria infortunada "se hallaba crucificada entre dos ladrones".

El segundo aspecto de la campaña preliminar a la batalla de Cuaspuj se presta a más arduas consideraciones, a pesar de

que ha corrido el tiempo haciendo olvidar ofensas y represalias y tendiendo un velo de perdón ante los caídos en sus propias ligerezas. Porque, como hemos dicho, ligereza, imprevisión y una vana infantilidad hubo tanto en el Gobierno, como en el Generalísimo Flores. En el primero, porque tomó a bulto los acontecimientos y con una alíveza, temeridad y patriotismo, dió forma más bien a una provocación, extremo falta de tino en llevar las cosas a un estado tal que la guerra se hizo inevitable; y en el segundo, porque, confiándose en su fama de General invencible en todo tiempo, reunió un hato de reclutas y los empujó al peligro, sin contar siquiera, lo que es increíble en un viejo conecedor de los hombres, con la adhesión de los jefes, ni midió previamente la altura en que se encontraba la moral de su ejército, desde el principio vacilante en sus movimientos y dividido en facciones, según el espíritu versátil que dominaba a sus altos jefes.

J. L. R. resume en el siguiente concepto la génesis del fracaso de Cuaspud, siendo nuestra voluntad correr un velo sobre los detalles militares de la jornada.

"La derrota de Cuaspud resultado fue, no tanto de la falta de habilidad y menos de valor, como de insuficiente preparación contra la astucia de Mosquera, ni tanto envuelve positiva mengua de la acreditada pericia del General, como arguye una formación superficial de sus tropas allegadizas y la actividad de una agencia de defección en ciertos jefes de su mando".

CUESTIONES LIMITROFES

Todos están acordes de asegurar que García Moreno puso todo su afán en mantener la integridad del territorio oriental. El 29 de mayo de 1861 la Convención dió una ley sobre división territorial afirmando el dominio supremo del Ecuador sobre Jaén y Mainas conforme con la ley colombiana de 25 de julio de 1824, lo que hizo estallar de ira al General Castilla. La contestación del Presidente ecuatoriano a este respecto, categórica y terminante, fue la siguiente: "treintisiete años ha que el Ecuador, desde que fué Departamento de Colombia, registra entre sus leyes la que, demarcando sus territorios, comprendió entre éstos, a Quijos, Jaén de Bracamoros y Mainas, sin que Gobierno alguno del Perú haya protestado contra esta demarcación en tan dilatado tiempo... Hallándose vigente el Tratado de 1829, sin que se haya verificado todavía la demarcación en él prescrita, el que abajo suscribe no encuentra la razón por qué haya llamado V. E. (el Ministro José Favio Melgar) en

su protesta, territorio del Perú, los de Jaén, Napo, Canelos y Quijos, que ha poscido siempre y posee actualmente el Ecuador".

A esto venia a añadirse la actuación del Coronel Victor Proaño, confinado en Macas en 1861. Recorrió en aventuras inverosímiles casi todo el territorio amazónico, descubriendo el verdadero curso del Upano como tributario del Paute y la importancia del Morona como río navegable y excelente vía comercial. Proaño fue seducido por el Perú, empeñado en apoderarse de sus descubrimientos; pero se mantuvo íntegro el altivo militar, aunque más tarde aquel país llegó por el mismo Morona casi hasta Macas.

En el conflicto de las islas Chinchas, en el que mucho tuvieron que hacer las opiniones sudamericanas, García Moreno fue acusado de parcial y pseudo - conciliador de intereses ajenos al sentimiento americanista. Mucho se ha hablado de esto con suma desenvoltura, quedándonos a media luz. Como en desagravio de su amigo, el Dr. Pablo Herrera escribió algo de importancia para el fallo de la Historia.

La concurrencia del Ecuador al Congreso Americano reunido en Lima, con el objeto de establecer la fraternidad y la unión de los países sudamericanos, con motivo del conflicto anotado ya, fué la demostración más patética de como nuestro país ha devuelto con una hidalgüia elocuente los manifiestos rasgos del Perú, amparador y apoyo firme de Urbina y de los suyos, en su empresa invasora por ese mismo tiempo. Todavía estando presente el Ecuador por medio de su Representante, el Dr. Vicente Piedrahita, se quejaba de la frialdad de su vecino y de otros incidentes enojosos durante el Congreso. Pero Piedrahita supo sostener su puesto como diplomático y más bien conquistó el renombre de orador americano al igual del inimitable José Mejía en las Cortes de Cádiz el año 12.

LUCHA ELECTORAL PARA NUEVO PRESIDENTE Y EL EPILOGO TORVO DE JAMBELI

En los primeros meses de 1865 era tiempo de elegir nuevo Presidente. Y como sucede y ha sucedido en nuestra República, el candidato debía salir de fuente oficial. Luego pues, García Moreno estaba obligado a inclinarse por alguno, es decir, en negocio tan importante, necesaria se hacia su intervención. Se temia, entre tanto, una reacción poderosa.

¿Qué clase de reacción? ¿La de los urbanistas?... Se aseguraba que descendiéndose García Moreno de "salvar la situación que se presentaba preñada de di-

ficulades", sobrevendría la anarquía. Se creía difícil y hasta antipatriótico, fundir en uno solo elementos tan discordantes. Cuatro personajes fueron disputados, o mejor dicho, se disputaron la postulación suprema, cada cual directa, o indirectamente: Dn. Benigno Malo, Dn. Gerónimo Carrión, Dn. Manuel Gómez de la Torre y el Sr. José María Caamaño. Este último, propuesto por García Moreno, vistas las medidas de hecho contra cualquier empeño de política o alguna campaña eleccionaria desfavorable, abandonó el pléneque antes de tiempo. La elección recayó entonces en Dn. Gerónimo Carrión, dicen que con una gran mayoría, mientras que Dn. Pedro Carbo, único candidato liberal, apenas se debatía en Guayaquil. ¿Se perturbó la libertad electoral?.... La remoción de algunos empleados públicos, en una época de sufragio general, lo prueba a más y mejor el temido absolutismo del mandatario temido que afilaba ya sus armas para futuras hazañas, en las que el pudor humano tiene que curvar los ojos espantado.

Entre tanto en Guayaquil se esparcían los elementos urbinistas, coreando a los agentes de la invasión preparada por el mismo General en las tinieblas del Golfo.

El 31 de mayo, el Comandante urbinista José María Marcos ocupó el vapor Washington de la Compañía inglesa. Se trataba de tomar al abordaje el "Guayas" atracado junto al Malecón. Al amanecer se lo llevaron a remolque. Urbina en esto ocupaba militarmente las costas de Jambelí.

García Moreno a pesar de su enfermedad, en un abrir y cerrar de ojos se puso en Guayaquil, encaminándose hacia el lugar de los sucesos con su ayudante el Capitán Domingo Durán. En tres días había recorrido sesenta leguas. Una vez en la ciudad, la proclamó en estado de guerra y puso fuera de la ley a los revolucionarios, declarando pirática la invasión. El 19 de junio fondeaba en la ría el "Talca". García Moreno solicitó este barco para la campaña. Se le exigió la compra de él en 50.000 libras esterlinas, operación que facilitó casi en el acto, mediante un empréstito levantado en la ciudad. Tuvo ciertos roces ostiosos con el Capitán inglés de la nave y en igual forma con el Capitán español Topete. Se apoderó del barco al fin, y armándolo con cinco piezas de regular calibre, municiones, instrumentos de abordaje, etc., preparó su empresa. Doscientos cincuenta hombres escogidos subieron a bordo. El día 26 entre las 8 a 9 a. m. divisaron al enemigo. En efecto, el "Guayas" a lo lejos hacía sus disparos. El "Talca" y el "Fluvial Smyrick" se enderezaron a embestirlo a la distancia de unos 300 metros. García Moreno mandó disparar todas las baterías del "Tal-

ca" y luego de haber efectuado algunas averías en el "Guayas" se lanzó al abordaje. El paréntesis sangriento fue con arma blanca; lanza y pistola, por espacio de un cuarto de hora. El "Bernardino", buque pesado en el que venía Urbina más atrás, apenas se había hecho sentir, mientras el vencedor desarmaba a los del "Guayas" el caudillo Urbina y su plana mayor huían poseídos de pánico. Comparecieron al juicio, que debía ser verbal, 45 individuos, de los cuales 26 reconocidos como piratas, fueron condenados de plano a la última pena. Fueron ejecutados unos a bordo del "Talca", otros en la Puná y algunos en Punta de Piedra. Ahorramos de consignar los nombres de estos desdichados, que no hallaron clemencia ante este ángel exterminador, por más que en el paroxismo de su angustia, apelaban a todos los seres divinos y humanos.

El historiador J. L. R. se ufana de que en tales momentos se repetiría el vengador, como en otras ocasiones, "*fiat justitia et ruat coelum!*" cúmplase la justicia aun cuando se hunda el cielo. ¡Bendito vengador de la historia en pleno siglo XX.

Después de leer su Mensaje presidencial, García Moreno manifestó retirarse perentoriamente de la política, a lo que asintieron unánimemente los Representantes de la Nación, considerándole desde luego "irreemplazable, y hasta cierto punto necesario".

GOBIERNO DEL DR. GERONIMO CARRION

El 7 de setiembre de 1865 se posesionó del mando Dn. Gerónimo Carrión y Palacio. con una votación de 22,063 unidades, entre tres contendores que alcanzaron cifras insignificantes: los Sres. José María Caamaño, Miguel Heredia y Mariano Cueva.

Este mandatario, oriundo de Loja, no era nuevo en la política ecuatoriana. Concurrió a dos Convenciones, de Cuenca y de Guayaquil, en las que dió su voto por Urbina, y fué Vicepresidente de la República en la administración de Robles.

Su fisonomía moral puede resumirse así: hombre honrado, de convicciones conservadoras, imbuido en los ideales garcianos desde tiempos atrás, aunque deficiente como político, sin voluntad propia, ni una base de temeridad de carácter para resistir los embates de sus astutos émulo que le sitaron desde el principio. Si la naciente táctica liberal le disparó a mansalva, la misma ingerencia de su intercesor flaqueó sus pocas iniciativas y le hizo caer del Solio a la vuelta de un bienio, a despecho de sus declaraciones sinceras, de su empeño apenas destacado de laborar sin más cooperación que la de ciudadanos probes, ilustrados y capaces.

La dirección de los negocios públicos puso en manos del Dr. Manuel Bustamante, creyéndolo el hombre de las circunstancias. Con ser que esta administración se esfuma como algo incógnito y delator en los dominios de la Historia, por las inesperadas expectativas, anotamos brevemente algunos sucesos ocurridos en esta época.

La nación española se volvió contra Chile, pidiéndole cuenta de su apoyo al Perú allá por 1865 y le exigió amplias reparaciones. Negándose a toda clase de convenios, la escuadra española se presentó frente a Valparaíso. Chile se preparó a la defensa con su único buque de guerra la "Esmeralda". En tal virtud, el 14 de enero de 1866. Perú Chile y el Ecuador declararon la guerra a España, comenzando a ponerse en armas. El 31 de marzo, el puerto de Valparaíso sufrió durante cuatro horas enteras un bombardeo certero de la batería enemiga. Después el invasor enderezó su rumbo al Perú. Fué el 2 de mayo día de gloria para el Perú y también para el Ecuador por la actuación heroica de muchos compatriotas voluntarios que tomaron parte en esa acción memorable.

Por medio de un Representante especial se deseaba pues estrechar las relaciones con Chile, entabladas ya por conducto del Dr. Picrahita. Y fue designado el Sr. Gabriel García Moreno, quien salió de Quito el 13 de junio de 1866, debiendo conferenciar previamente con el Gobierno peruano a su paso por Lima.

En Chile firmó el 10 de agosto el Pacto de adhesión al Perú, rubricó el arreglo entre Chile y Bolivia sobre tierras de Atacama y en otros asuntos diplomáticos intervino con suficiencia y conocimiento.

En 1865, siendo Presidente del Senado el Dr. Nicolás Espinosa se había lanzado la idea de formar una canción patriótica ecuatoriana digna de tal nombre. Dn. Juan León Mera, poeta y novelista ambateño, Secretario por ese tiempo de la Cámara, fue el designado para componer ese Himno. Acertó a maravilla en su obra, que fue aprobada por el Congreso, mereciendo ser preferida a otras canciones anteriores, como las de Olmedo, del Presidente Flores (1) y quizás de algún otro que no lograron excitar el sentimiento patriótico.

Para honra del Sr. Carrión añadamos, al terminar su bosquejo administrativo, que el país gozó de paz, a pesar de la amenaza de una guerra internacional; que hubo garantías individuales sin distinción de materias políticas ni opiniones disidentes.

El Ministro Bustamante invirtió ciento

ochenta mil pesos en la urbanización de Quito, vías de comunicación y otras empresas importantes. Se impulsó la agricultura en Tungurahua y hubo trazas de fundar una Escuela Agronómica. En el Ramo de Hacienda se consiguió para el Erario un aumento líquido de cincuenta y ocho mil novecientos pesos, con el aumento favorable de la honradez de empleados y buen ejercicio de contabilidad hacendaria.

La prensa periódica, que también tuvo campo abierto, desplegó su acción cultural. "La América Latina" y "El Sudamericano" indicaban orientaciones nuevas. En Cuenca "La Patria" empezó a romper lanzas con la pluma de Montalvo, periódico redactado por Sixto Bernal y Rafael Arias. Se encontraba el adalid ambateño en su propia órbita. Con el famoso "Cosmopolita" haría tambalear las potestades e iluminaría el Continente.

CONGRESO DE 1867

Como nunca se presentaban en el seno del Gobierno precidencia y neutralidad en lo tocante a las opiniones y a los partidos. El liberalismo, sobre todo, esperaba una reacción saludable en esta ocasión, contando con representantes de la talla de Dn. Pedro Carbo y unos pocos decididos batalladores por las libertades públicas.

Pero allí estaba la mayoría conservadora, que inició la campaña, dando acceso como senador de primera fila a García Moreno, imborrable en los fustos trágicos de días antes.

La oposición antiliberal, en uno como bloque, se fue contra el supuesto proceder imperioso y absorbente del Ministro Bustamante, quien, según se ha visto, no se prestaba para apoyar así no más las decisiones a cual más interesadas de la Cámara. Ni es que Carbo, de otro lado, concibiera planes de ganar el Poder desde su curul de Presidente.

Con alardes tribunicios se dirigían a preparar la tempestad, que se armó realmente después por la ya punible imprudencia del referido Ministro Bustamante, que llegó a hostilizar a los representantes de ambos bandos, intimándoles prisión, por añadidura. Se produjo la explosión del caso en los ánimos, por haberse violado el fuero parlamentario. La animosidad entre los dos Poderes crecía por momentos, incluyéndose en los órdenes de prisión al mismo Sr. Carbo. La sesión permanente del 3 de octubre, desde las cinco de la tarde hasta la media noche y de todo el día 4 dió por resultado la renuncia del Ministro Bustamante y la formación del Gabinete con tres elementos íntimos de García Moreno, encruzándose la cosa en favor de éste para

(1) El General Flores, pugnaba por asomar literato y hombre de letras.

su segunda exaltación gubernativa. Aislado y en completa impotencia política, el Presidente Carrión cedió el campo, y presentó su renuncia con fecha 6 de noviembre de 1867.

Las labores de este Congreso se concretaron a los siguientes Decretos: aprobación de los Tratados y Acuerdos relativos a la Cuádruple Alianza, concesión de los derechos de ciudadanía a los hijos de Colombia, Venezuela, Perú, Chile y Bolivia, que pisan tierra ecuatoriana; reconocimiento de cualquier grado universitario en favor de los mismos; erección de Colegios en Riobamba, Guaranda y Otavalo, y la prohibición para todo ciudadano de adquirir título, renta o condecoración de un Gobierno monárquico, resolución absurda que en la práctica social y diplomática no ha podido seguirse nunca.

Aceptada la renuncia del Sr. Carrión por el Consejo de Gobierno el Dr. Pedro José Arteta quedó en ejercicio del Poder Ejecutivo. Sin pérdida de tiempo dictóse la convocatoria para elecciones presidenciales y para un Congreso Extraordinario.

GOBIERNO DEL DR. JAVIER ESPINOSA

García Moreno fué el que presentó la candidatura presidencial del Dr. Javier Espinosa, postulación feliz que triunfó fácilmente, tanto por ser el jefe conservador quien la recomendaba y porque el postulante era un hombre adornado de notables prendas de honradez, inteligencia y virtud. "Espinosa, era liberal moderado" — dice Marieta Ventimilla. — Después de Rocafuerte hay que contar entre los mejores administradores de la República — escribe Jaramillo Alvarado — a Roca, el Vicepresidente Ascásubi, García Moreno, Espinosa, Antonio Flores y Alfaro... Espinosa y Antonio Flores fueron respetuosos de los principios republicanos... "Espinosa puede considerarse como el apóstol incontestable de la libertad de sufragio".

Con lo transcrito basta para conocer de cerca la textura moral de un hombre que "no pertenecía propiamente al partido militante, que desde 1865 se había acogido al nombre de García Moreno." (1).

Hubiera sido el "mejor de los Presidentes", según la expresión del mismo García Moreno, pero mal avenido con toda medida enérgica "en la persuasión de que un pueblo como el nuestro debe ser regido con lenidad y de que la libertad ciudadana debe estar asegurada y equilibrada por la tolerancia y la bondad", cayó víctima de las

hostilidades de su contendor inmediato, y "porque no se prestó después a servirle de juguete al hombre que de tanto influjo disponía ya en los centros políticos de su país, mereció su desconfianza y aversión" (2).

Tuvo a su lado como Ministros de lo Interior y Hacienda, respectivamente, a los Dres. Camilo Ponce y Julio Castro. La actuación del primero se dirigió a apoyar a los prelados en nombre del Gobierno, de un modo incondicional, en lo que se relacionaba a reforma eclesiástica; el segundo fue eficiente en aquello de sentar un sistema más severo en la rendición de cuentas fiscales, publicando por la prensa las cuentas atrasadas de varias instituciones, con el fin de tener al día el estado de la Hacienda nacional.

Mantúvose la paz interior. A mucho un levantamiento indígena en Guano obligó al Coronel Francisco J. Salazar, a apaciguarlo por medios convincentes y moderados.

Se le ha tildado a Espinosa de impasible y falta de energía ante los trabajos y maquinaciones del Partido Liberal. Gran virtud cívica conceptuamos nosotros, al encontrarlo por su modestia y sencillez ingenua y su amplia tolerancia, con la cual si logró amparar toda iniciativa encaminada al bien general. De ahí que Mestanza y Pedro Carbo enaltecieron en sus discursos parlamentarios su política contemplativa y armonizadora y Dn. Juan Montalvo no le encerró en los círculos infernales de su "Dictadura Perpetua".

Ladeado del Poder, injustamente, al siguiente año dejó de existir, sin dejar un enemigo ni una responsabilidad.

TERREMOTO DE IMBABURA

Debemos consignar en esta reseña histórica el recuerdo aterrador de la catástrofe sísmica que destruyó completamente la ciudad de Ibarra y más poblaciones circunvecinas, el 16 de agosto de 1868.

Precursor de la conmoción fue el temblor del día 15 a las 3 p. m., que arruinó la población de El Angel y la hacienda "Guajara". Diez horas después la monstruosa ola sísmica, surgida de la cordillera occidental, fue extendiéndose hasta Guaquil por el sur y por el norte hasta Honda en Colombia. Ibarra, capital de Imbabura, Cotacachi, Imantag, Urcuquí, San Pablo y el Jordán quedaron arruinadas. Otavalo y Atun-taqui, más próximas al epicentro, totalmente allanadas por el suelo. Veinte mil personas, mas o menos, perecieron en el flagelo, con más de algunos miles de heridos y lisiados

(1) J. L. R. — Historia del Ecuador, pág. 284.

(2) Marieta de Veintimilla. — Páginas del Ecuador, pág. 24.

sumidos en la más triste orfandad y miseria. Fue tan espeluznante esta desgracia nacional que, al saber la desolación de cerca de cien mil compatriotas, las Repúblicas hermanas, con Francia, Inglaterra y otros países, acudieron con auxilios inmediatos.

García Moreno fue designado por el Gobierno para remediar esta situación luctuosa; mediante su espíritu de organización y entusiasmo logró atender eficazmente al salvamento, socorros y curaciones. Abundan en los anales de esa época elogios y comentarios justicieros a la obra humanitaria de este personaje.

ANTECEDENTES POLITICOS Y SUCE- SOS VARIOS DE LA SEGUNDA PRE- SUDENCIA DE GARCIA MORENO

La campaña electoral del año 68 fue reñida. Quizás se pensó determinar algún rumbo doctrinario a las ideas políticas. Varias tendencias encontradas impecaban en el ambiente, Aspirantes al Poder, fuertes todos por la calidad de sus elementos: el grupo conservador en torno del cual se concentraban los que presumían de disciplina de principios dentro de la moral, religión y el origen de autoridad; la opuesta era la avanzada liberal, con el calificativo de roja, que formaban los partidos de Urbina, Carbo, Espinell y la última agrupación era conciliatoria o progresista, que admitía ideas moderadas, elementos independientes en un campo neutral, ya fuesen liberales tibios o católicos liberales.

Probáronse varias postulaciones previas: la de los Generales Veintimilla José e Ignacio, la de Dn. Manuel Gómez de la Torre. Los liberales se fijaron en el Dr. Francisco Javier Aguirre, estadista y escritor de ejecutorias y autoridad, varón recto, de gran criterio reformista, aquel que dió un golpe mortal a la esclavitud de los negros y concibió varias reformas de importancia. Independencia, cultura, ilustración y patriotismo eran los lineamientos más relevantes de este hombre público, hijo de Baba. Pero el candidato propiamente liberal fue Dn. Pedro Carbo, repúblico austero, admirable por sus principios y antecedentes, avanzado en ideas y fogosamente preconizado por la prensa liberal de Guayaquil y por Juan Montalvo, quien simpatizaba con él en todo.

"El Constitucional" fue órgano de la postulación del Sr. Francisco J. Aguirre, y "La Opinión del Litoral" el portavoz más autorizado de Carbo; pero, habremos de anotar, nada era tan incontrastable por su extensión y difusión en las masas católicas del país, que el nombre de García Moreno, jefe nato, insustituible y providencial. El

pueblo y el ejército aseguraron su franco ingreso a la palestra.

Para no alargarnos mucho, anotemos que Dn. Gabriel entró en Guayaquil sorpresivamente y con singular sigilo. Con cien hombres de la guarnición local se presentó en la Artillería, convenció a los dos jefes de los cuerpos, comandantes Avila y Rendón a favor de su causa. Al General Secundino Darquea, Comandante de la plaza le arrastró también a su objetivo. El Dr. Vicente Piedrahita, Gobernador, se mantuvo incólume, la Municipalidad de Guayaquil, en sesión en aquese momento, en vista del pronunciamiento garcista, no vió otro recurso que dispersarse.

El pronunciamiento buscado tuvo lugar el 21; el 23 se impuso el estado de sitio en Guayaquil. El Interior, como era natural, se había anticipado. El Caudillo estaba asegurado con el éxito espontáneo, rápido y popular "y que con el nombre de revolución, fue justificado en esos días por no haber costado una gota de sangre ni un real del Tesoro y que ella impidió la explosión de una revuelta liberal, sanguinaria y radical" (1).

* * *

Hagamos el relato de algunos sucesos notables acaecidos en el año 1867. El 30 de marzo Bodegas o Babahoyo, capital de la provincia de Los Ríos fué víctima de un horroroso incendio, que apenas dejó en pie algunos edificios. Con tal motivo se trasladó la población de su antiguo asiento (hoy Barreiro) a un paraje más elevado y sano. La familia Flores cedió terrenos para la nueva ubicación urbana, como dueña de la histórica hacienda "Elvira". El Ministro Bustamante inició los trabajos, pero García Moreno, impulsó de firme su rehabilitación, tendiendo además un puente de madera, sobre el río Babahoyo, con lo que este hermoso puerto fluvial ganó en importancia comercial hasta cuando el ferrocarril transandino trasmontó la cordillera.

También Montecristi, capital de Manabí, fue presa de las llamas y con esta ocasión, entregó su categoría de capital a la ciudad de Portoviejo que la volvió a conservar desde el 14 de octubre de 1867.

La Exposición Universal de París de 1867 será considerada como la manifestación de cultura y progreso industrial con que exhibió Europa sus más aventajados artefactos y productos. También el Ecuador dió muestras de sus obras y cultivos. Fue señalada su cooperación y mereció halagadores premios, especialmente por sus tejidos de

(1) I. C. B.— Los Presidentes del Ecuador.—
Página 20.

seda, muestras de quina y sombreros de paja toquilla "jipijapas" impropriadamente denominados "Panamá".

Se mandó acondicionar en el Ejido de Quito un terreno reservado para Cementerio protestante, en vista de la prohibición terminante del Clero de dar albergue en el Panteón católico de El Tejar al cadáver

del Ministro de Gran Bretaña fallecido en la capital, que fue trasladado a su patria poco después.

El 27 de junio del propio año ocurrió una especie de motín al rededor del templo de Santo Domingo, con motivo de implantarse una seria reforma en el Convento Máximo de Quito de esa Orden.

GARCIA MORENO EN EL PODER POR SEGUNDA VEZ

Antes de reunirse la Convención en Quito, el 16 de mayo de 1869 estalló en Guayaquil una insurrección militar, que auspiciaba la Jefatura Suprema del General José Veintimilla. El clemente liberal la preparó precisamente en la fecha de su onomástico, muy por la mañana, comenzando por apresar en su propio cuartel al General Darquca, Comandante de la plaza.

Hubo combate entre los revoltosos apóstados en los barrios vecinos y las tropas leales, combate largo, sangriento, cerca de la plaza de San Francisco. Por una de esas muecas de la suerte, el presunto Jefe Supremo Veintimilla, al abrir una ventana de su residencia, recibió un balazo certero en la frente y quedó exánime. Tanto el General Darquca, que estaba preso y maniatado como los suyos, entraron en reacción inmediatamente y las cosas volvieron a su principio, originándose la confusión, el pánico y la huida de los revoltosos.

Presidió la Convención antedicha el Dr. Rafael Carvajal, tomando parte en ella hombres notables, los más de ideas conservadoras. El Jefe Supremo, García Moreno, presentó su mensaje y a continuación renunció del mando.

* * *

Decretos supremos aprobados en esa Asamblea: Organización de la Corte Suprema en dos salas de tres jueces; clausura de la Universidad Central, por exigírselo una nueva organización a base de preparación científica; devolución del fuero eclesiástico; franquicia epistolar de las Curias Episcopales; castigo de crímenes nefandos; reforma al Código Civil. Debe citarse también otros trabajos que recibieron su aprobación: el Código de Enjuiciamiento Civiles, el Código Penal tomando del belga de 1864 y el Código de Procedimientos Criminales. Se dió nuevo desenvolvimiento a la Escuela Militar; dictóse ley de guardias nacionales y de Régimen Administrativo Interior; se amplió la de Montepío; se determinó la compra de buques; se arbitraron fondos para la Biblioteca Nacional; se creó la Escuela Politécnica; se puso a cargo de las Hermanas de la Caridad Hospitalales, Asilos y Orfanatorios, y por último,

se dictó Decreto para la construcción de una Penitenciaría con la respectiva reglamentación carcelaria. Se pensó así mismo en la instalación de Escuelas de Agricultura y de una hacienda modelo, eligiendo para el efecto el fundo "Alance" situado en la hoya de Perucho.

Con estas labores de innegable utilidad pública, es obvio ercer que se abrió gran derrotero al progreso y facilitó el bienestar público; pero también hay que confesarlo con franqueza que la Constitución correspondiente, la octava en número, expedida el 9 de junio y sancionada a los 63 días, fue producto genuino de oscurantismo, opresivo a las ideas y desenvolvimiento del espíritu y los fueros de la libertad humana. Era la consignación más hábil de la dictadura en sus fases y aspectos retrocedentes, con el fin de no dar lugar a la intromisión de poder alguno.

Sólo los católicos eran ciudadanos, y por consiguiente, sin esta condición máxima, nadie podía ser elector, ni Senador, ni Diputado, Ministro, Presidente de la República, en una palabra, se decretaba la muerte civil sobre la cabeza de cuantos estaban al margen del catolicismo.

Volviase a exigir una propiedad raíz de cuatro mil pesos para ser miembro de la Cámara o una renta anual de quinientos pesos, con lo cual el destino parlamentario duraba nueve años. De modo que el Dr. Gabriel García Moreno, elegido Presidente Constitucional por la Asamblea de 1869 y que se juramento, según esa fórmula peculiar, que subsistió durante algún tiempo, debía terminar su periodo el 10 de agosto en 1879, viniendo a ser "el centro de toda esa férrea disciplina y como el sostén capital de las instituciones" (1).

* * *

El 29 de julio se llevó a cabo la elección presidencial antedicha en la Iglesia de la Compañía, después de una Misa solemne. Obtuvo casi la totalidad de votos, menos el de su pariente político Dn. Roberto Ascá-

(1) Tobar Donoso.— Desarrollo Constitucional, pág. 28.

subi, que votó por el General Darques y el del Dr. Pedro Lizaraburo, por el General José María Guerrero. El Gabinete vino a constituirse, por una graciosa coincidencia, con tres homónimos, por eso se ha denominado de los tres Javieres: Dr. Francisco Javier León, como Secretario de lo Interior y de Relaciones Exteriores, Dr. José Javier Eguiguren, nativo de Loja, que ocupó el ramo de Hacienda, y el General Francisco Javier Salazar, que se hizo cargo de la Cartera de Guerra.

Perturbaciones momentáneas si hubieron en los primeros meses; pero el Presidente supo apagarlas o aplastarlas, acogándose siempre a su consabida divisa: *fiat justitia et ruat coelum*.

* * *

Detengámonos en exponer brevísimamente la vitalidad administrativa de García Moreno, sin vacilaciones ni extravíos, partiendo del principio fecundo de la sinceridad y amplitud de criterio que persigue esta obra. Acrecentó las fuentes conocidas de riqueza, como la extracción de la quina, el cultivo del duranguero y de la rubia, la producción de cacao y la introducción de la morera y los gusanos de seda. Introdujo también la siembra del eucalipto y por él esos innumerables bosques sombrean en nuestras mesetas y valles, que hizo exclamar al Jefe del Partido Liberal de Colombia que nos visitó un día, General Uribe Uribe, que García Moreno por este solo beneficio era acreedor a una estatua de oro. Dió impulso a la reconstrucción de Babahoyo e Ibarra. Hizo levantar el Observatorio Astronómico, dotándole de buenos instrumentos y poniéndolo en manos de los sabios Mentén y Dressel.

Fuera de la gran carretera central, hizo abrir otras vías de comunicación hacia Esmeraldas, Manabí, Guaranda, Naranjal y Loja. A estas empresas van asociados los nombres de los ingenieros Mc Clellan, Wilson, Arturo A. Rodger, Clay, etc.

Ensanchose en algunos kilómetros el camino de Santo Domingo de los Colorados a Manabí. Construyóse cerca de cuarenta y cinco kilómetros del ferrocarril trasandino desde Durán hasta Yaguachi. Siete faros con sus boyas fueron distribuidos en varios puntos de la Costa. Se tendió el cable transmario y se comenzó a instalar el telégrafo.

Dijimos que los trabajos de la carretera central se iniciaron en la primera administración garciana, añadamos que en la segunda se prestó más empuje volviendo a llamar de Europa al ingeniero Sebastián Wisse. Activó de tal modo esta empresa que a los tres años había tocado en Sibambe como

punto terminal, midiendo una extensión de 250 kilómetros y contando cien puentes de cal y canto y unos 400 acueductos. Dos diligencias comenzaron a funcionar por allí el 23 de abril de 1873: la "Sangay" y la "Tungurahua".

Para la cultura nacional supo tener febril actividad. Concepción, grandeza, habilidad de ejecución, he ahí sus atributos incontestables en este ramo tan importante. "La instrucción pública, decía él, condición esencial de la civilización y libertad del país, continúa siendo el más grato y constante objeto de nuestras aspiraciones. La enseñanza primaria, la primera en importancia, por ser la que se dirige a todos... ha recibido de preferencia la protección del Gobierno". Con estas declaraciones, exentas de énfasis vanidoso, creó Escuelas sin descanso prestó estímulo al maestro como pocos lo habían hecho hasta ese entonces, fuera de Rocafuerte. De 1861 a 1869 el número de Escuelas era de 200, en 1873 subió a 600 y en 1875 llegó a 1.500. En 1865 concurrían 13.000 alumnos; en 1871, 15.000; en 1873, 22.000 y en 1875, 32.000.

Para la instrucción profesional popular ahí el Protectorado, construido e inaugurado por él con 25 profesores extranjeros y que nunca ha dejado de funcionar, hoy sobre todo con más amplitud de sistemas, personal y tantísimas reformas, como una elegante resonancia de su fundador. Hoy denominase "Escuela Central Técnica" y que la es de verdad.

Para la educación femenina, entre tantos planteles, ahí están en el antiguo local de San Fernando la institución para señoritas de los Sagrados Corazones y luego después el Orfanatorio y Escuela de San Carlos y la Recoleta del Buen Pastor de Angers. Con igual brío fomentó también la Enseñanza Secundaria y Superior, sin que mengue su mérito ni mucho menos su intento genial, el *ratio studiorum* de los jesuitas, ni éstos mismos, que arribaron de lo mejor y más saliente a las aulas de nuestros Colegios y Universidades. En la Escuela Politécnica, singular complemento de una nueva Sección científica en la Universidad, se dió un maravilloso ensanche a las artes liberales, profesionales y lucrativas. Plan vasto y concreto, con el que se iba a imprimir un desarrollo científico y técnico y en forma rápida a la agricultura y al comercio, a las artes y varias industrias todavía desconocidas. No sólo por mera curiosidad, por gratitud y admiración, debemos consignar los nombres de esos profesores meritisimos que honraron la Politécnica de García Moreno: Clemente Faller, Rector y Decano de la Facultad de Ciencias; Juan B. Mentén, ex - Decano, profesor de Astronomía, geodesia, hidrotécnica, discípulo y socio del

gran sabio Secchi; Luis Dressel, dictaba química, farmacia, geología, mineralogía y dibujo; José Kolberg, fue profesor de mecánica práctica; Teodoro Wolf, fue profesor de minería e idiomas, habiéndolo sido de geología y mineralogía; Luis Sodiro dominaba la botánica y agronomía; Eduardo Brujier dictaba física y mecánica inferior; Cristian Bocktzkes enseñaba zoología; Emilio Mullendorf, maquinaria; Luis Heiss, química, y José Epín, matemáticas superiores. Alberto Claessen enseñaba matemáticas puras y geometría descriptiva. El señor Jacobo Ehart, arquitectura y dibujo, y Dn. Carlos Honsteter era preparador del Museo. Es decir, toda la sabia Alemania en el Ecuador. Toda la enciclopedia del mundo en este jirón de tierra americana.

"García Moreno fundaba en la Politécnica las esperanzas de su patria y para convencerse de ello, basta ver el interés con que supervigilaba su marcha y progreso, la asiduidad con que asistía a los exámenes públicos" (1).

El Padre Sodiro estudió cuarenta años la flora ecuatorial; Wolf y Sodiro permanecieron en la República por largos años escribiendo incesantemente y estudiando. Reiss y Stübel hicieron tanto como Humboldt y Boussingault midiendo alturas y ascendiendo a todos los volcanes y nevados andinos. Dressel analizó y sondeó nuestras aguas minerales, sin exceptuar ni las futuras fuentes de petróleo de la Costa y los otros sabios prepararon obras fundamentales, que hasta ahora recorren de mano en mano en la periferia del mundo científico.

Por esa época florecieron Luis Cadena, Juan Manosalvas y Rafael Salas, pintores afamadísimos, sin olvidarnos del paisajista imbabureño Rafael Troya, que acompañó en sus estudios al andinista Stübel de la Politécnica.

Joaquín Pinto y José Domingo Carrillo, merecen también un sitio especial. En la escuela sobresalió José Miguel Vélez de Cuenca autor y ejecutor del famoso Cristo de Girón.

El Conservatorio Nacional fue obra también de García Moreno, que le puso bajo la dirección del autor del Himno Nacional Dn. Antonio Neumann, natural de Córcega. Allí se dieron a conocer como elementos docentes de primera fuerza Traversari, Casarotto y los ecuatorianos Juan Agustín Guerrero, Manuel Salazar, José Manuel Valdivieso, Manuel Jurado, Homero Cárdenas y Manuel Checa. Salieron del Conservatorio como consumados artistas Vicente Bermeo, Elicio Parreño y Aparicio Córdoba, de gran recordación.

(1) García Moreno y la Instrucción Pública, pág. 224.

En las bellas letras se destacaron con mayor o menor posterioridad: Luis Cordero, Julio Matovelle, Federico González Suárez, todavía jesuita y los PP. Teófilo Vargas y Manuel J. Proaño, también jesuita. Juan León Mera versificaba y escribía la "Virgen del Sol" y "Cumandá", siendo también el periodista más autorizado de ese entonces. Desde 1896 surgió el gran antipoda en ideas con relación a la época, Dn. Juan Montalvo, armado hasta los dientes con su "Cosmopolita", "La Dictadura Perpetua" y poco después con el "Regenerador". Pablo Herrera, Julio Castro, Pedro Fermín Cevallos, José Modesto Espinosa, Antonio Ramón Borrero, Juan Abel Echeverría, Belisario Peña, Numa Pompilio Llona, Miguel Riofrío, Miguel Ángel Corral, Quintiliano Sánchez, Tomás Rendón, Honorato Vásquez y tantos otros, poetas de verdad, literatos, publicistas, se emparejaron en esa época gloriosa. Pedro Carbo, Federico Proaño, Miguel Valverde, Vicente Piedrahita, Julio Zaldumbide, Roberto Andrade, José Peralta, Abelardo Moncayo, muy jóvenes unos, otros en plena celeridad, siguen a los primeros. Se alistaba también la mujer y con incomparables arrestos: Dolores Veintimilla de Galindo, Dolores de Vivero y alguna más formaron esa vanguardia.

La oratoria sagrada dió a los Noboa, Villalobos, Salcedo, Aguilar Cuesta, Garcés, Proaño, y la parlamentaria a Rafael Portilla, Camilo Ponce, Mestanza, Carbo, Angulo, Piedrahita y muchos otros.

Con estos antecedentes se quería desafiar a las etapas sucesivas de progreso que estaban por venir. El naciente Liberalismo tenía que ser más efusivo, más tolerante para lograr su puesto altísimo en medio o en contra de estos adelidos. Se había de vestir de una hombría intelectual mejor aequilata en los sacrificios y en las cruentas arremetidas por la verdadera libertad. Lo que iba a suceder, lo que se presentaba tenía que ser inevitablemente más eficaz, más humano, más imperioso, imprevisto y saludable para aclimatarse en nuestro ambiente.

García Moreno hizo mucho bien, fue inagotable en ingeniarle medios y sistemas de adelanto, pero a costa de exigir así mismo el descomulgamiento de las conciencias. Véase cuánta razón envuelven estos conceptos sociológicos del Dr. Agustín Cueva, citado oportunamente por su discurso ante la Asamblea de 1928: "García Moreno afronta su obra; es puro y organizador en las finanzas, gran constructor en vitalidad, audaz contra el militarismo y el clero relajado y político; se crige en señor de la personalidad humana y de las conciencias... García Moreno fue genial, y para ser genio político, quizás le faltó la visión certera de la

ecuación más aproximada entre el presente y el porvenir del Ecuador y el presente y el porvenir de la civilización occidental. Ningún mago de la sabiduría puede aislar a un pueblo de las corrientes dinámicas de su siglo. Ya le decía Montalvo que la civilización andaba dando alabadas furibundas a las puertas de las naciones y no había más que abrirlas".

Y él se echó cerrojos por dentro y fuera, hasta que la hora trágica llegó. Llegó en un momento dado, en que la juventud que piensa y a veces sicnte más pronto, renueva o sustituye postulados y hombres.

Montalvo había dado el alerta sin tregua ni desafinamiento. Los jóvenes del 6 de agosto no hicieron otra cosa que imponerse una como consigna cívica.

LA TRAGEDIA DEL 6 DE AGOSTO

Escribe el Dr. Juan Murillo en su *Historia del Ecuador de 1876 - 1888*.

"Llegaba el año de 1875, época de elegir sucesor al Presidente de la República; pero como éste podía, según la Constitución, ser reelecto, se dió principio a la farsa de las actas populares pidiendo la continuación de Dn. Gabriel en la Presidencia. Inició la época de elecciones en esa forma el Obispo de Portoviejo, coleccionando firmas entre sus feligreses.

Llegaron los días de la votación, y sólo una minoría de firmantes de actas populares concurrieron a las urnas a dar su sufragio, resultado que indignó y abatió a don Gabriel.

Además comenzaron a circular en Quito algunos folletos de Montalvo, titulados "La Dictadura Perpetua". Como su circulación estaba prohibida, hubo individuos que los copiaron, a fin de que pudieran leerlos otros correligionarios políticos.

El joven Roberto Andrade, estudiante de Jurisprudencia, obtuvo una de dichos folletos y se lo leyó a Manuel Cornejo Astorga y a Florentino Uribe, este último compañero de aquél en la redacción de "El Alba".

Cornejo tenía 26 años de edad, era quiteño, hijo de un abogado muy inteligente, y vivía con absoluta independencia. Sus ocupaciones se reducían a administrar los bienes de su finado padre en provecho de su familia y en el suyo propio. Dedicado al estudio de la historia patria, algo tenía ya escrito sobre la administración del General don Juan José Flores, había figurado en la sociedad secreta llamada "del anillo", fundada por él para que le ayudase en su pronunciamiento contra el Presidente Espinosa. Cooperó, en efecto, a la obra de García Moreno, pero separóse de aquél bando luego que se publicó la monstruosa Constitución de 1869.

Andrade, imbabureño apenas contaba 22 años; era todavía un niño.

Concluida la lectura de "La Dictadura Perpetua", lectura verificada con el mayor sigilo, Cornejo manifestó que no solo había de hecho, sino que era deber ineludible de todo ecuatoriano el conspirar contra García Moreno.

Uribe y Andrade aprobaron la idea de Cornejo, quien expuso a sus amigos que uno de los tres debía ir a Guayaquil, otro a Tulcán, y el tercero quedarse en Quito. Discutido concienzudamente este proyecto, resolvieron ponerse de acuerdo con los más caracterizados liberales de la Capital y luego tomar el rumbo que todos señalaran.

Al siguiente día, Andrade habló con Abelardo Moncayo, joven de 28 años, quiteño, miembro de una familia distinguida, austero, de carácter noble y catoniano, instruido y ya por entonces con fama de ser uno de los más distinguidos poetas del Ecuador. Años antes lo había colocado su familia en el Colegio de los Jesuitas, quienes le vistieron la sotana, llevados del deseo de incorporar en la Compañía a un individuo de tanto talento; le dieron la Cátedra de Humanidades en Cuenca y Guayaquil, y le suministraron recursos capaces de halagar la vanidad de cualquier hombre vulgar. Moncayo había vivido de Jesuita en Cuenca y Guayaquil, grangeándose, especialmente en la primera ciudad, el renombre de orador y eminente poeta, regresó a Quito en 1874, y en el acto salió de la Compañía y se refugió en su hogar, en el que ya no existían sus padres y sí sólo tres o cuatro tíos viejos, entre ellos, don José Gabriel Moncayo, víctima años atrás de García Moreno, a quien acusó en el Congreso de 1863 y por cuya orden hubo de vivir largo tiempo desterrado en el Perú y Colombia.

Moncayo insinuó a Andrade la idea de que convenía comprometer al Coronel José Antonio Polanco, poco antes separado por García Moreno del mando de un cuerpo de ejército existente en Guayaquil, y también a uno o dos señores de apellido Bueno. Llevó a Cornejo y Andrade a casa del doctor Dn. Manuel Polanco, hermano del Coronel, con quien tenía ya Moncayo relaciones políticas y se asegura que don Manuel comprometió en la conspiración a su hermano, quien ofreció, por su parte, arrastrar consigo el cuerpo de artillería volante.

Cornejo y Uribe habían comprometido a su turno, a don Francisco Hipólito Moncayo, sobrino del ilustre don Pedro; al joven Juan Elías Borja, hijo del mártir sacrificado en la barra, a don Rafael Portilla y a otros muchos.

Por ese tiempo, junio de 1875, llegó a oídos de los conspiradores que el Comandante don Francisco Sánchez, segundo Je-

fe del Batallón N.º 1 había manifestado el deseo de contribuir al derrocamiento de García Moreno, Moncayo y Andrade comisionaron a una señora respetable y valerosa para que escudriñase las intenciones de Sánchez. El resultado de esta indagación fué que dicho Jefe solicitó una entrevista con un solo liberal de expectación. Aquellos jóvenes enviaron a decirle que lo designase él, a lo que Sánchez le contestó que conferenciaría con el doctor don Jorge Bueno.

No se sabe si la conferencia llegó a realizarse, pero es un hecho probado que Sánchez entró en la conspiración.

Los comprometidos obraban con mayor sigilo. Adhiriéndose a la conspiración varios militares retirados muchos de los que antes habían conspirado y sufrido las persecuciones de García Moreno: Bermeo, Molina, Guerra, González, y muchos jóvenes de la Universidad.

Se asegura que Santos Cevallos, uno de los comprometidos, delató el proyecto a un fraile descalzo, quien, a su vez, lo reveló a García Moreno; pero este aparentó no darle crédito, y al mismo tiempo ordenó a Jorge Villavicencio, que siguiera los pasos de los Polanco y de algunos otros.

Fué designado para el pronunciamiento el día 6 de agosto, y para encabezarlo, el Comandante Sánchez, quien lo comunicó a los conspiradores por conducto de la misma señora que se encargó de comprometerlo a él.

Polanco había dicho la víspera que lo facultaran para hacer entrar en la conspiración a Rayo, hombre desconocido para la mayor parte de los conspiradores; Cornejo fué nombrado, por unanimidad, Director de la conspiración.

Desde las 10 a. m. del día 6, veíanse muchos conspiradores en la plaza de Santo Domingo, y otros en el atrio de la Catedral. A las doce del meridiano se retiraron algunos o cambiaron de lugar; entre tanto, salió García Moreno, acompañado de su Edecán Pallares y dos escribientes. Viéronlo venir Andrade y Rayo, quienes se fueron tras de él hasta que entró en la casa de su suegro, situada a una cuadra de la plaza principal.

Andrade volvió a la plaza de Santo Domingo, donde se reunió con Cornejo y Abelardo Moncayo y los tres se encaminaron a las inmediaciones de la casa en que se hallaba García Moreno. Este salió al fin y dirigióse al Palacio con los que antes le acompañaran.

Los tres conjurados seguían a diez pasos de distancia. No bien García Moreno daba los primeros pasos en el atrio del Palacio, Cornejo le gritó llamándole "Tirano!"

Como la consigna de Andrade y Moncayo

era la de impedir que los edecanes hicieran uso de sus armas, aquellos le tuvieron revolver en mano a Pallares. En esto se presentó Rayo sacó un largo machete que llevaba escondido y le descargó el primer machetazo en la cabeza.

García Moreno se dirigió, bañado el rostro en sangre, hacia el saguán del Palacio, por el lado de la Tesorería. Pero Andrade, al ver que el herido podía escapar, corrió tras de él, se lo adelantó, colocóse en el umbral del portón y le detuvo dándole un balazo en la frente.

García Moreno retrocede medio aturrido y entonces le disparan algunos tiros Cornejo y otros que habían acudido al asalto.

Por su parte, Rayo dió a García Moreno nuevos machetazos, hasta que el asaltado cayó de espaldas a la plaza.

Los conjurados le siguieron a la plaza, abriéndose camino a empellones, y Rayo, al ver que García Moreno hacía esfuerzos por levantarse arrojóse sobre él y lo ultimó.

Los tres jóvenes iban a dirigirse al cuartel, situado a cincuenta pasos del lugar de la tragedia pero contuvieronlas varias personas que se hallaban en el atrio de la Catedral con señas y gritos. Entonces se encaminaron al centro de la plaza, desde donde pudieron ver soldados con armas en medio de la muchedumbre. Al mismo tiempo divisaron al Dr. Polanco en la esquina opuesta de la plaza entre un denso grupo de personas, y se dirigieron a él.

Rayo había sido capturado en ese momento, y muerto en el acto por el Sargento López, que había salido del cuartel con una escolta.

Polanco y Cornejo se perdieron en medio de la turba, en tanto que Andrade y Moncayo entraban a la casa de los jóvenes Gortaires.

Don Francisco Javier Salazar, Ministro de Guerra, se encontraba en la muerte de éste, en la sala de la Comandancia, frente al cuartel del cuerpo, cuyo Segundo Jefe estaba comprometido en la conspiración.

Sánchez había sido colocado al servicio de García Moreno con buenas recomendaciones. Sánchez denunció la conspiración y se dice recibió instrucciones para que ofreciese a los conspiradores la ayuda de su batallón, con tal que eliminasen a García Moreno, y, hecho esto último, recibiese a balazos a aquellos.

Este Jefe presumió, sin duda, que los conspiradores no darían buena cuenta de García Moreno por lo que hizo comprometer a Rayo. Sólo con tales antecedentes se explica el fusilamiento de Campuzano, a los cuatro días de haber estallado la conspiración; porque Campuzano no estuvo comprometido con los principales conspiradores; sin embargo fué aprehendido en el mis-

mo día del tiranicidio. Campuzano era com-padre de Rayo, y es probable que el Gobierno supusiera que Campuzano poseía el secreto de Rayo. Lo cierto es que Campuzano fué absuelto por el Consejo de Guerra que lo enjuició, y sin embargo, fusilado en obediencia a un dictámen escrito del encargado del Poder Ejecutivo, don Javier León, Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de García Moreno. En la nota decía que "el Consejo de Guerra había errado, porque, según su convicción moral, Campuzano era criminal y merecía la pena de muerte".

Más tarde León perdió el juicio, y su tema era que Campuzano lo perseguía para estrangularlo con sus propias manos. Murió sin haber recobrado la razón, en 1876.

Sánchez fué preso y sometido a juicio en razón de la denuncia de Cornejo, y luego llevado del Panóptico al Hospital, por motivos de enfermedad, de donde se fugó en el mes de setiembre.

El que, muerto García Moreno, ejerció el Poder Ejecutivo en apariciones fué don Francisco Javier León; pero en realidad, el General Francisco J. Salazar, Ministro de Guerra y Marina.

A Cornejo le aprehendieron en la hacienda de Pasochoa, a mediados de agosto, poniendo fuego a los matorrales en que presumían se hallaba. Condenado a muerte el 26 de agosto, fué fusilado al despuntar la aurora del 27.

Moncayo y Andrade habían permanecido en Quito, hasta que llegó el segundo par-

tido para Colombia en setiembre y llegó a Ipiales, donde se encontraba Juan Montalvo.

Como se ha visto, la conspiración fué delatada sólo por la traición de Sánchez y porque apenas concurrieron unos pocos conspiradores y el Capitán Faustino Rayo. Guayaquil quiso levantarse al recibir la noticia de la muerte de García Moreno; pero el General Manuel S. Yépez, militar honrado, que a la sazón era Comandante General de la plaza, rechazó las muy ventajosas propuestas que la oposición le hiciera para cambiar el orden de cosas y se mantuvo firme a sostener al Gobierno existente".

Montalvo, en Ipiales, al saber el asesinato de García Moreno, dijo: "mi pluma lo mató".— Roberto Andrade, "el ángel de la libertad armó el brazo de la conjuración".

La Historia es conocida y tan esparcida está su sustancia ideológica en miles de páginas, que no es del caso repetirla en forma de reseña histórica.

Tantos años han pasado de olvido y conmiseración para la víctima y los victimarios: dejemos en paz al hombre que tantas energías desplegó en bien de su país; cubramos su tragedia y también el crimen con un piadoso olvido, a modo de silencio o punto aparte.

El hombre que hizo rostro a todo el mundo dentro de su sitial religioso bien merece la estatua de nuestra admiración y la gratitud supraterránea de generaciones conscientes y optimistas.

GOBIERNO DEL DR. ANTONIO BORRERO CORTAZAR

Después de la tragedia de agosto declaróse en ejercicio del Poder con carácter interino el Dr. Francisco J. León, Ministro de Gobierno. Lo reemplazó en la Cátedra vacante el Dr. Francisco Arboleda hasta el día 19, sucediéndole el Coronel Ascásubi. En el Ministerio de Hacienda siguió el Dr. José Javier Eguiguren, y en el de Guerra el General Francisco Javier Salazar, alma y sustentáculo del anterior Gobierno.

El Dr. Antonio Borrero se adelantó a proponer como candidatos a la Presidencia a los Dres. Aguirre y Vega, con el Coronel Teodoro Gómez de la Torre.

El 26 de agosto se verificó en Quito la Asamblea conservadora para la designación de su candidato oficial, elección recaída en el Dr. Luis Antonio Salazar, hermano del Ministro de Guerra. Iba ciñéndose el debate electoral a las candidaturas de Borrero y Salazar; pero hubo una grito en la ciudad el 2 de octubre, con estas palabras: ¡Abajo los Salzares! ¡Abajo el Ministro! ¡Abajo los terroristas! Señal inequívoca de que la balanza del destino se inclinaba en favor de Borrero, cuyo nombre se aclama-

ba con delirio. Dice Mera acerca de la candidatura de Borrero: "Convoyada por liberales y radicales y por no pocos conservadores que buscaban un punto de apoyo en su opinión vacilante, ésta iba de triunfo en triunfo, y resultó el escrutinio una explosión de victoria inaudita." Agitación electoral de dos meses que dió lugar a las pacíficas elecciones del 17 de octubre de 1875 y de los dos días siguientes. Alcanzó el triunfador un cúmulo de 38.637 votos contra 2.836 en favor del Dr. Antonio Flores y de 3.583 en favor del General Julio Sáenz.

El Dr. Antonio Borrero, hijo ilustre de Cuenca, había actuado desde mucho antes en la política, en la prensa y la magistratura. Opositor de Robles y de García Moreno, sus tendencias se encaminaban a una amplia democracia, hasta merecer el calificativo de "Catón ecuatoriano" del mismo García Moreno.

Borrero era liberal; varias veces se había manifestado tal cual era; de ahí que sus partidarios y los que favorecieron su candidatura le abrumaban con sus propósitos

de reformas y con la imposición de alternativas radicales. Cogóse su criterio, desvióse aún más su limitado conocimiento de los hombres y empezó a titubear ante las inculpaciones y agresiones de inquietos y desafectos.

El Liberalismo contaba ya abiertamente con órganos de propaganda. Montalvo que llegó al Presidente Borrero en demanda de reforma de la *Constitución monárquica*, manejaba el ariete demolidor desde "El Regenerador". En Guayaquil "El Popular", redactado por Marcos Alfaro reforzaba el ataque con audacia febril.

Al desencanto político al ver que Borrero dejaba en vigir la llamada "Carta de esclavitud" de García Moreno, inició su acción la revuelta que habría de traerlo al suelo a los nueve meses de vacilante administración.

Debía darse un golpe revolucionario liberal en Guayaquil el 3 de mayo al mando de Nicolás Infante, Eloy Alfaro y Miguel Valverde; pero el proyecto quedó desbaratado por la intervención oportuna del Comandante de la plaza, Coronel Gómez de la Torre. El conservadorismo en tal emergencia pareció apoyar al inerte Presidente, pero a trueque de transacciones, de transi-fusión política de elementos que es de su-ponerse.

Borrero dudó, se cruzó de brazos; ¡erra-ba en sus cálculos!

A causa de su enfermedad dejó la Comandancia de Guayaquil el Coronel Gómez de la Torre. El General Ignacio de Veintimilla fue designado el 20 de setiembre de 1876 para reemplazarlo. Y a fe que había sido el más a propósito...

Se acercaba el 8 de setiembre de 1870. La revolución en Guayaquil se efectuó con sumo artificio y sin derramarse una gota de sangre. Como se sabe, el Partido Liberal de Guayaquil no estaba conforme con la política del Gobierno. Veintimilla en un momento dado se convirtió en Caudillo aupándose a los Jefes más estimados del Ejército. El General Secundino Darquca(1) intentó hacerse fuerte y prepararse a todo evento. Veintimilla se arregló de tal forma, buscando hacerse mercedor del reproche de Borrero, colocando a Darquca frente a sí como malador de su hermano José el 19 de marzo de 1869. En efecto el Presidente

Borrero tuvo una frase alusiva sobre el caso en oficio al Comandante de la Plaza de Guayaquil "El Gobierno no estaba dispuesto a vengar agravios ajenos". Lo que exacerbó a Veintimilla, decidiéndole a consumir con más rapidez su proyecto. Para que nadie le contuviera, ni la conducta complaciente de Borrero, y álguien le diera la razón del atentado, concluyó escribiéndolo picarescamente en estos términos: "El militar y la mujer no tiene más que la honra, una vez perdida no pueden recobrarla jamás".

Tarde quiso Borrero enmendar su equivocación, relevando a Veintimilla de su cargo con el anciano General Martínez de Aparicio. La revolución era un hecho. Por sobre la protesta de los más honrados, el 8 de setiembre de 1876 Veintimilla con los cuerpos de Artillería Nº 1, de Línea y un Regimiento de Caballería reunió 1.000 hombres y se hizo firme, siendo vitorcado por los mismos como Jefe Supremo y Capitán General de los Ejércitos. En esos momentos celebraba sesión el Concejo Municipal de Guayaquil y deliberó, confirmarle al afortunado General el nombramiento rimbombante de Jefe Supremo. El pronunciamiento estaba hecho.

La bandera de setiembre flameaba en Guayaquil, quedando desconocida la autoridad de Borrero y por añadidura, la Carta Política del año 69, sustituida más bien por la del 61.

De modo que nada tenemos que abonarle a este Mandatario durante su corto hospedaje en el Poder. Estos dos conceptos, de Murillo y Mera, en poco disientirán del nuestro: "Bien es verdad — dice Murillo — que el señor Borrero, excelente padre de familia, honrado ciudadano y escritor eminentemente caracía de las condiciones necesarias para gobernar durante el período de transición creado por la muerte de García Moreno". A estas cualidades personales añade Juan León Mera: "la clara inteligencia, la notable ilustración, la rara firmeza, el carácter, las rectas intenciones".

Ya se ha visto, pues, que todas estas condiciones no le favorecieron en su caída inesperada y brusca, víctima, eso sí, de sus virtudes, y según sus adversarios, hasta de sus utopías. Mercedió el ostracismo y una vida larga de adusta contemplación filosófica, en medio de acontecimientos enrevesados, hasta el año 1912 en que "entregó su alma al Creador, con los auxilios de la Religión Católica" en su ciudad natal.

(1) El General Darquca, conspiraba, a su vez, contra Borrero.

DICTADURA Y GOBIERNO DE VEINTIMILLA

Antes de recorrer el tramo nebuloso y fantástico, oceánico y nefasto del General Ignacio de Veintimilla, convertido en Dictador y Gran Capitán, revisemos los preliminares de su ascensión triunfal.

Veznos muy de corrida, por acercarse los hechos a cierto plano vivido por nuestros hombres, que aún alicentan en la política, con descendientes inmediatos.

Veintimilla con su modo de obrar supo engañar a liberales y conservadores, que le rodearon candorosamente. Fue el representante de la clase militar y como tal, tenía que escalar el Solio con acciones de guerra. Tenía asimismo que comprometer para esta epopeya histriónica a los más viejos y representativos. He ahí la razón de los combates de "Los Molinos" y "Galte". He ahí por qué comparecen aún en el campo de Marte los olvidados Generales: Urbina y Maldonado de un lado y Robles. Los dos primeros con el grueso del ejército atravesaron la cordillera por Alausi. Se encontraron con Veintimilla y Robles, que se dirigían por Chimbo. ¿A dónde? Parece que a Guaranda, pero tuvieron que librar un combate previo por ahí, en un punto llamado "Loma de los Molinos", y así dejar despejado y libre el camino mencionado. El día 14 tuvo lugar el choque. La división veintimillista componía un grueso de 1.700 hombres contra 300 reclutas del Coronel José María Quiroz. El desenlace ya puede suponerse. En aquel mismo día se daba una batalla en Galte, en la jurisdicción de Palmira. Esta jornada sí tuvo un carácter desgraciadamente serio y lastimoso. Dos ejércitos se avistaron a la una de la tarde mandados por Urbina y Sáenz, de parte y parte, con un total de 3.000 hombres. La brevedad del relato nos ahorra revisar escenas horripilantes y salvajes. Bástenos decir que la aciaga broma causó mil bajas en ambos bandos y la prisión de los Góles. Sáenz y Martínez Aparicio, de los Coronales Dalgo, Polanco y Jaramillo. Galte fue el túmulo de la gloria militar de Urbina y permitió a Veintimilla su enfrentamiento hacia la Capital.

En la noche del 24 de diciembre hizo su entrada cesárea el futuro Dictador a la antigua sede de los Shiris.

Periodo fatal. Se siguieron desgracias y crímenes como éstos: la expatriación en masa de muchos ciudadanos; el clero fue perseguido, el Arzobispo de Quito envenenado (30 de marzo de 1867), el Dr. Vicente Piedrahita misteriosamente asesinado. En junio del mismo año un motín popular se suscitó en Quito de cuyos resultados muchos individuos fueron arrastrados a los cuarteles y apaleados, muriendo algunos de ellos. En noviembre se organizó una expedición ar-

mada en el Norte mandado por el General Yépez, que cayó sobre la Capital pero con mal éxito. Veintimilla triunfó con sus *queridas tropas*, que desbandadas por la ciudad, robaron y asesinaron a personas incriminadas. Los Generales colombianos Rosas y Figueredo, llamados por Veintimilla, invadieron el Ecuador y a su regreso a Colombia robaron en los pueblos del tránsito.

Es digna de recordarse también en esta época, la espantosa erupción del Cotopaxi, que mantuvo bajo el imperio del pánico y la contención a los habitantes de Quito y causó perjuicios irreparables en la provincia de León y lugares circunvecinos.

En Azuay y Cañar sobrevino hambruna tan grande que los moradores de esas zonas emigraron a otros lugares abandonando sus hogares con lastimeras manifestaciones de desesperación. El pueblo de Quito y las colectividades fanatizadas señalaron a Veintimilla como el concitador de tales desgracias y la prédica admonizante del P. Gago, removió profundamente el bienestar relativo de esos días. El P. Gago, italiano, pronunció la siguiente arenga ante unos 20.000 seres que llenaban la plaza de San Francisco: "Consentiréis, amados hijos míos, que la santa religión del Crucificado desaparezca para siempre de esta República esencialmente católica? Miraréis impasibles profanar los altares, las venerables reliquias de los santos, rodar por el suelo los copones, los cálices, la imagen de nuestro Divino Redentor y destruir por completo el culto católico que nos depara la eterna salvación? No, jamás, porque vosotros, valerosos atletas de la Iglesia militante estáis dispuestos a sacrificaros antes que doblegar vuestra cerviz al liberalismo corruptor; combatido sin tregua y no paréis en los medios, que todos son legítimos tratándose de conservar incólume la luz cristiana, única en el mundo que regenera para la vida espiritual".

Orador y pueblo, dice el historiador, prorrumpieron en sollozos, pero quedó ya prendida la chispa para acontecimientos que traerían atentados contra la vida y la propiedad, a la vuelta de contados minutos.

En Ambato se reunió la Convención Nacional de 1878, que dió la 9ª Constitución y eligió Presidente del Estado al General Ignacio de Veintimilla, investiéndole, desde luego, de facultades extraordinarias.

El Congreso de 1880 se compuso sólo de partidarios del Capitán General. Fue la peor de las etapas políticas del Ecuador, si nos fijamos en el poder que unido a un despotismo político, militar y atropellante, ha-

bría de producir atentados contra el derecho natural, con flagelaciones como al escritor Miguel Valverde, destierros y confinios al por mayor y en relación al poder omnímodo del Ejecutivo.

El golpe de Estado de marzo de 1882 fue para hacerse proclamar Dictador, con singular sangre fría. Sentaba el precedente sombrío para que otros Mandatarios al correr del tiempo imitaran el mal ejemplo, rompiendo un juramento prestado solemnemente, como lo hiciera ya el Presidente Velasco Ibarra, en 1935 y en 1946...

Entonces la indignación de los pueblos subió de punto. La reacción contraria se levantó por todas partes. Se unieron liberales y conservadores, y plantearon el programa expurgador de la *Restauración*. ¿Quién no recuerda los nombres de los Generales Sarasti, Landázuri, Guerrero, Salazar, Lizaraburo y Alfaro, empeñados en una sola consigna patriótica?

Desde marzo del año 82 hasta julio del 83 sucesos memorables se inscribieron en los fastos de la historia nacional, como el rechazo más formidable a la Dictadura militar de Veintimilla. Los combates de Esmeraldas, Yuracruz, Cayambe, San Andrés, Chambo, la batalla de Quero, las acciones de Alausi, Babahoyo y Pisquer, la toma de Ibarra, Quito y Guayaquil y muchos otros hechos de armas, dieron al traste con el veintimillismo, siendo el 10 de enero en Quito y el 9 de julio en Guayaquil, con la campaña de Mapasingue, las dos epopeyas decisivas de los *Restauradores*.

"Marieta es la única página gloriosa en la historia de Dn. Ignacio", fue la frase sintética y comprensiva de Dn. Abelardo Montenegro, que no ha dejado impunes en parte los hechos del Capitán General. Por mucho que apartemos el oído, no escuchamos más que generalas y aclamaciones marciales, contradanzas, couvites y justas galantes, como en una corte versallesca, hasta el día de las cuentas. Después de tanta sangre derramada inutilmente y de mantener en las poblaciones y reductos el pánico y la expectación; después de atronar al aire con los alertas del clarín, les tocaba a los *grandes* como Veintimilla, vivir a lo grande, estar vigilados y cortejados por un ejército fiel y compelto, que en sus alegres veladas habían de halagar al amo con una chajanga de cien músicos frente al Triunfo. Y allí había una mujer, musa, amazona, dama de pujante originalidad y capricho, que escribía, legislaba y conversaba sobre cualquier materia con admirable despejo, con toques de sabiduría y que para prestigiarse como Ninfa Egéria de las de su clase, amó, sufrió y combatió con las armas en la mano, se hizo temer y hasta temblar, y al fin, cogida por la desgra-

cia, se plegó después de rudos embates de valor en sus brazos, desolada pero siempre rebelde, siendo la ilustre y bella *Generalita* prisionera en los días que siguieron al 10 de enero y 9 de julio.

Nadie mejor que Jaramillo Alvarado hace derroche de clemencia y galana mesura, muy loable, al referirse al período de Veintimilla, olvidando ese ceceor de odio y repugnancia que nos infunden las 13 Catilinarias de Montalvo.

"Nadie vivió mejor que Veintimilla la vida de príncipe en el Palacio; la naturaleza fue su cómplice aumentando las rentas con grandes cosechas de cacao, quina y condurango, a la que la guerra del Pacífico se encargó de poner la máxima cotización en el mercado. No mató a sus enemigos, pero los flageló como Rocafuerte lo hiciera con los monederos falsos. Si no pudo llegar a la posteridad un Panóptico, como un don sombrío del alma, su magnificencia y la eterna sonrisa de los salones galantes se concretaron en una dádiva digna de su tiempo y de sus cortesanos: el Teatro Nacional! Y las máscaras de la Comedia siguen riendo a carcajadas en las condecoraciones del regio don.

Y además de esto, Marietta de Veintimilla, hermosa y valiente, ilustrada, sin desdenar la coquería de su sexo, aparece en la corte del Rey Sol, como la estrella de la felicidad, cuando esta se eclipsa por la invasión de los Landázuri y otros bárbaros del Norte; ella, Marietta, es la *Generalita* que dirigió la defensa, que conjura las traiciones, que preside el Consejo de Ministros, que dicta las proclamas, que asiste a las batallas, que cue prisionera, y que en el ostracismo escribe las memorias de su reinado en la Presidencia y en los corazones de un pueblo que no supo corresponder las delicias de una Dictadura".

Veintimilla, ambicioso, megalómano, de manejos inescrupulosos en el cuidado de los fondos públicos, no ha podido defenderse; ni fue su ilustre sobrina la que con su libro "*Páginas del Ecuador*" consiguió atenuar sus responsabilidades ante la vindicta ecuatoriana. Fuera del implacable Montalvo, que le echó a dos manos cieno al rostro, otros escritores lo han expuesto con documentos oficiales, testimonios vivos y papeles delatores. Los liberales de su tiempo en orden alfabético siguieron en la lista de los desterrados y condenados a sufrimientos.

Pedro Carbo, su Ministro, se retiró de su lado "por no presenciar indignidades y vilezas", Julio Castro, otro Ministro de su confianza, en su renuncia formal e irrevocable, hizo constar su repudio al régimen.

Pero busquemos con afán un ardite de su obra. Marietta, su vindicadora póstuma,

nos hace saber que el hombre de setiembre tuvo espíritu progresista. Según ella, inició y quizá anheló completar obras importantes. Llevó el ferrocarril de Yaguachi hasta Chimbo, con sus cortes, puentes y desviaciones respectivas. "Refaccionó completamente el Hospital San Juan de Dios, dividiéndolo en secciones cómodas y espaciosas para hombres, mujeres y militares".

También se dió un gran empuje al camino carretero del Norte, se hicieron varias mejoras en el Protectorado, abasteciéndole con útiles indispensables y creando becas para los niños pobres. A él se debe el ade-

centamiento y cultivo del hermoso paseo llamado la Alameda; la construcción del puente situado detrás de la plaza de Santo Domingo y que une la ciudad con uno de sus más populosos arrabales y la de algunos cuarteles. Varias calles nuevas se abrieron para el tráfico. Se hizo un puente con dirección al matadero. En Guayaquil se levantó la Aduna, el Malecón del río y la pavimentación, aunque rutinaria de algunas calles. En los caminos del interior se añadieron varios puentes de cal y canto a los que dejó García Moreno y se tendió el puente sobre el río Guayllabamba.

GOBIERNO DEL DR. JOSE MARIA PLACIDO CAAMAÑO

Después de la huida de Veintimilla, de Guayaquil en el vapor "Santa Lucía", se pensó en la organización del Gobierno de la República. Necesitaban para ello que los diversos jefes de la Restauración se pusiesen de acuerdo. Tendrían que optar por los gobiernos seccionales. En Quito el Gobierno Provisional estaba formado por los Sres. General Agustín Guerrero, Luis Cordero, Rafael Pérez Pareja y Pablo Herrera, quienes autorizaron plenamente a los Generales José María Sarasti, Pedro I. Lizarraburo y Dr. José María Plácido Caamaño para que arreglasen el estado político del Litoral celebrando pactos y estipulaciones, en vista de haberse ocupado la plaza de Guayaquil por las fuerzas restauradoras. Por lo visto, el General Eloy Alfaro, factor importantísimo en esa campaña contra Veintimilla y Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas, quedaba descartado del grupo político organizador... Parece que este *álcase* fue sugerido por el General Salazar. Al caudillo liberal más genuino y valiente se le negó hasta su cooperación directa en la acción, se le escatimaron honores y la justicia histórica de esos días sólo se cifió a recordar a los demás Jefes, atenuando el nombre de Alfaro en el combate de Mapasingue, como de un elemento defecionador. Empero el 9 de julio lanzó el caudillo mancellado una vibrante proclama, convincente, humanitaria, que como por ensalmo, cambió la tendencia de sus émulos. Entonces le tomaron en cuenta con la expedición del Decreto de Convocatoria para la formación del Gobierno interino seccional de Guayaquil, acto que debía verificarse el día 15 de julio. El Coronel José A. Gómez quedaba nombrado, entre tanto, Jefe Civil y Militar de la provincia del Guayas. Verificóse lo prescrito y fue elegido Dn. Pedro Carbo, Jefe del Tercer Gobierno de esa índole. Pero no por esto se conciliaron los intereses de los respectivos partidos. Los conservadores habían ganado mucho terreno. El General Sala-

zar era el principal agente en excluir a los liberales del movimiento gubernativo. Luego, pues, la posición de Alfaro era equívoca, en vista de lo cual éste concluyó por dirigirse a Manabí con su ejército para disolverlo. Los conservadores debían hacer cosa igual con el suyo, pero fallaron al compromiso, aumentándolo más bien, quizá con el objeto de asegurar así su triunfo eleccionario, cuyos preparativos estaban cerca.

Nos toca hablar ya abiertamente del Partido Liberal Ecuatoriano, una vez que en esta época de la República, aparece con sus verdaderos valores y agitando impulsiones generosas en pleno campo doctrinario.

Por el año de 1883 ya contaba con muchos elementos de acción, — especialmente en la Costa — algunos, jóvenes inexperimentados y audaces. Sólo los precusores actuaban desde lejos. Pedro Montalvo, estaba en Chile. Juan Montalvo, el más egregio, incontaminado y temible, fenecía en París, cercano a perderse en su órbita. Pedro Carbo, en Guayaquil dirigía el Gobierno Seccional y era el único que situaba realmente sus baterías. Habían otros y bien vale citar sus nombres: Francisco de P. Icaza, José Domingo Elizalde Vera, los Generales Sotomayor y Nadal, el Coronel Gómez ya mencionado, Manuel Semblantes, Ministro de Gobierno de Alfaro. Los que habían rodeado al Cosmopolita eran: Rafael Portilla, Juan Elías Borja, Manuel Cornejo Cevallos, Manuel Cornejo Astorga, del 6 de agosto, Abelardo Montcayo, Roberto Andrade, y, luego Alejandro Cárdenas, Adolfo Paz, José Peralta, Simón Cárdenas, Juan Ignacio Pareja, Rafael Suárez, Rodolfo Vivanco, Rafael Gonzalo, Rafael Quijano, Severo Fuentes, etc. Así iremos citando, aunque muy a la ligera, a los de la generación más destacada del Liberalismo genuino y que logró ascender o actuar con relieves propios en los tres lustros de esa administración.

Llegamos a la Convención Nacional convocada por Decreto de 10 de agosto de 1883 y por los tres Gobiernos seccionales de Quito, Guayas y Manabí. Debían comenzar sus labores el 2 de Setiembre. Los conservadores, desde el principio, bregaron por su triunfo completo en el ejercicio electoral. Los liberales para su objeto habían formado una Junta en la capital, a la que concurrieron hasta 300 ciudadanos, universitarios, intelectuales, artesanos. "El Siglo" era su portavoz, que muy luego fue apagado en los primeros números por una escolta de Policía. Rafael Portilla, José Manuel García, Daniel Burbano de Lara, Lino Cárdenas y Roberto Andrade, desde su prisión, eran sus redactores. Había entusiasmo y fogosidad en ese círculo liberal, presidido por el General Víctor Proaño y el Dr. Alejandro Cárdenas. El primer día de elecciones los liberales obtuvieron un triunfo halagador en la ciudad. Después la cuestión se volvió ardua y penosa, y por los motines que se suscitaron, trágica. Sin embargo, como diputados liberales asistieron a la Convención los siguientes: Dr. Francisco Montalvo, Dr. Constantino Fernández, Dr. Marcos Alfaro, Rafael Portilla, los coroneles, Luis Vargas Torres y Manuel Antonio Franco y diez o doce más. De lo primero que se trató en la Cámara fue de la elección de Presidente Provisional, lo que no era incumbencia de ella propiamente, según el Decreto electoral del 10 de agosto que ya conocimos. Los candidatos sometidos a votación fueron los Sres. José María Plácido Caamaño y Dn. Rafael Pérez Pareja, resultando un empate. La suerte favoreció al Sr. Caamaño. "La elección de Caamaño no fue un hecho casual ni menos inspiración divina de los convencionales, como algunos taimados pretendieron hacer creer al pueblo, asegurándole que de ese modo — con la elección de un hombre desconocido, nuevo en la política, sin ideas ni instrucción — venía a resolverse el problema político, descontentando tal vez a todos, pero esquivando dificultades para lo futuro. De ninguna manera: desde el campamento de Mapasingue, los hombres del conservadurismo y los liberales de medias tintas habían llegado a ese acuerdo; y en el día de la elección todos aquellos a quienes los terroristas enviaron a la Asamblea se sentaron en sus curules con la consigna en el bolsillo". (1).

Desde entonces toda la importancia que llega a tener esta etapa histórica pertenece exclusivamente al Liberalismo personal-

ficado en el General Eloy Alfaro. De ahí que forzosamente tenemos que desprendernos del circuito de la política gubernativa y trasladarnos a las provincias de Manabí y Esmeraldas en donde a partir de 1884, se dan a conocer junto al valerosos y temerario Alfaro, hombres de pelo en pecho que por esas montañas y burladeros, fueron mirando poco a poco el Gobierno del Sr. Caamaño y la vetusta armazón del conservadurismo. El mismo Dn. Eloy Alfaro ha dejado el recuento de sus hazañas en folleto intitulado "Campaña de 1884", producto de su fiel memoria, hábilmente trazado, con viveza patriótica propia de su alma coseñadora. Allí vemos desfilar entre enrejada de aventuras increíbles y los titanes de la fábula, porque parece fábula inverosímil esa campaña alfarista que costó a su jefe y colaboradores dinero, sangre, amargas e increíbles vicisitudes, y sacrificios del tiempo que iba decayendo sin asomo de una esperanza en el horizonte de la patria, que yacía impotente en brazos de Caamaño y su comparsa.

El 15 de noviembre del citado año los patriotas liberales de Manabí se dieron cita en Montecristi. Reunidos en comicio popular hicieron un pronunciamiento, desconociendo el Gobierno de Quito y encargando el mando supremo de la República al General Eloy Alfaro. Acto continuo se dirigieron a Portoviejo, que a poca costa fue tomada. El 17 de noviembre Esmeraldas secundó el pronunciamiento de Montecristi firmando una acta y encargando el mando al mismo General. Los coroneles Medardo Alfaro y Manuel A. Franco, respectivamente, fueron los Jefes Civil y Militar de las dos provincias. Caamaño con fecha 15 de noviembre hizo zarpar del puerto de Guayaquil el vapor "Santa Lucía" con tropas y dirección a Portoviejo que lograron tomarla. Y entonces se entabló la campaña seriamente. Por tierra siguió al mismo lugar el Coronel José A. García con más tropas. Pero los patriotas — así comenzaron a denominarse los liberales — entre fracasos y éxitos lograron recuperar sus poblaciones. El "Santa Lucía" y el "Sucre" salieron de aguas de Bahía a Esmeraldas para ver de sofocar la revolución. Y aquí viene lo bueno. El "Alhajucla" surcaba el mar conduciendo armamento para los patriotas. Este vapor mercante fue adquirido por el General Alfaro a su propia costa y por la mediación generosa de amigos en Panamá. Puesto en servicio, con adecuaciones para la guerra, podía utilizarse en aventura peligrosa. Se le cambió el nombre por "Pichincha" en memoria de la gloriosa batalla del año 22. Un encuentro en las costas de Tumaco entre el "Santa Lucía" y el "Pichincha", de dos ho-

(1) Manuel J. Calle.— "Figuras y Siluetas" pág. 174.

ras de refriega, no tuvo consecuencias que lamentar. Jefe de Estado Mayor de Alfaro era el Coronel Luis Vargas Torres, Comandante del "Pichincha" el Teniente Coronel Andrés Marín García y el Teniente Domingo Trejos contra-maestre de la embarcación. A Guayaquil fue a dar el "Santa Lucía", y el "Pichincha" siguió su derrotero hacia Esmeraldas.

El 25 de noviembre se efectuó un pronunciamiento en Palenque por la causa liberal. Nicolás Infante, fue designado Jefe civil y militar de la Provincia de los Ríos. El mismo día los revolucionarios atacaron y tomaron Vinces. Por el Norte se habían levantado con más ardimiento los Coronales Nicanor y Rafael Arellano, Francisco Hipólito Moncayo, F. Acosta, Dr. Rafael Portilla, Roberto Andrade, Jacinto Nevarés y Manuel Velasco Polanco. Y así en otros puntos de la República. Los de Caamaño ocuparon Charapató el 24 de noviembre; el mismo día quisieron reducir a cenizas Montecristi, si se oponía a ser tomada. Charapató fue incendiada en parte. Alfaro se reforzó poco a poco, hasta contar con unos 200 hombres; el enemigo disponía de 600 atrincheros en Portoviejo. Alfaro ocupó Picoazá el 30 de noviembre, sin dejar de recibir algunos refuerzos y se fue acercando a Portoviejo. Aquí se libró un combate desastroso para Alfaro por falta de tropas veteranas, por cuyo motivo la revolución liberal estuvo a pique de fracasar por completo.

Caamaño, entre tanto preparó nueva expedición, esta vez con mayor número de hombres y los buques Santa Lucía, Huaicho, Sucre, María Rosa, y Victoria al mando de Dn. Reinaldo Flores. No podremos detenernos mucho en los sucesos subsiguientes, por ser conocidos. Y así entre éstas y aquéllas viene el combate de Jaramijó que equivale a una epopeya cantada briosamente en las aguas del mar por el mismo personaje, el General Eloy Alfaro, en el que probó como nunca sus inauditos arrostos de guerrillero y caudillo, sacando de en medio del peligro mayores ímpetus para luchar cuerpo a cuerpo y disputar palmo a palmo en favor de su Partido y de su causa, vencido unas, vencedor otras, hasta dar en tierra con la época caamañista y enfrentarse con la siguiente.

Un hombre que juega con su vida sobre las aguas y gana otra vez tierra firme, surca los mares, visita varios países, se pone en contacto con los más salientes valores en las armas y en las letras, en la política americana; un héroe en desgracia, pero afortunado en servirse de ella para nuevas empresas y que se mantuvo en vela, hasta ponerse de nuevo en posesión de medios con qué combatir y vencer, no puede tener

un lugar secundario en la Historia nacional pese a la diatriba de coordinadores de hechos secundarios que en nada afectan el anhelo doctrinario y la reforma social de la Patria (1).

Eloy Alfaro, para esta época, ya tenía una reputación bien ganada como militar y como héroe. Como Bolívar el grande, todo su patrimonio, que fue cuantioso, puso al servicio de la patria. Iba derramando bondades por donde pasaba. Desterrados políticos, bohemios convertidos en conductores de ideales sublimes recibían su óbolo generoso. Allí en el extranjero Alfaro era el que presidía el banquete ilusorio compuesto por muchos liberales como Juan de Dios Uribe, José María Vargas Vila, Santiago Pérez Triana, César Conto, Rufino Barrios, llevando como ellos por delante su vía - crucis.

El fue quién, con visión histórica admirable, hizo en su folleto mencionado el resumen de la administración caamañista y advirtió además: "en presencia de semejante situación el patriotismo exige posponer rencores y animadversiones personales y de localidad, para conseguir la unión entre los hombres de buena voluntad, unión que hace respetados y respetables los fueros de la República... Espero, pues, que esta publicación sea la voz precursora de la continuación de la lucha en los campos de batalla".

La voz surgía desde la República de San Salvador, Era Dn. Eloy Alfaro el que soplabá en su clarín guerrero, de lejos, pero con ánimo de dominar los elementos.

* * *

De este periodo azaroso y difícil, se puede hacer un resumen sintético de obras públicas que se realizaron en forma inesperada, según informes de la época.

En lo que toca a división territorial, se crearon parroquias: Caldera en la provincia del Carchi, el 3 de mayo de 1884; el Salvador, urbana en Quito, el 19 de agosto; la Unión en la provincia de Manabí, 27 de setiembre de 1884; Lourdes, de Loja, el 18 de marzo.

En lo relativo a colonización ganó mucho el progreso en el Oriente mediante iniciativas del Gobernador Dr. Francisco Andrade Marín.— El 8 de agosto de 1884 celebró un contrato con los Sres. Alfredo Tronchin y Adolfo Beck, para la colonización del Archipiélago de Galápagos (Compañía Suizo—Escandinava).

(1) Los folletos del Dr. Wilfrido Loor. "Vida y muerte del General Eloy Alfaro" numerados del 1 al 3 demuestran esa tendencia malevolente — N. del A.

En orden a la industria, según decreto legislativo del 11 de mayo y sancionado por el Ejecutivo en 2 de agosto de 1884, se extendió a la exposición de azúcar nacional con satisfactorios resultados, la misma que se efectuó el 10 de agosto del propio año.

El 3 de abril se concedió privilegio de exportación a los Sres. Tomás Reed y E. J. Valverde, de la Reed - Guta producto del árbol conocido con el nombre de "mata-palo".

En cuanto a obras públicas poco se hizo, porque los haberes destinados a ellas habían sido absorbidos por la Campaña contra la revolución liberal de la Costa. Sin embargo se atendió a lo siguiente: Caminos de Ibarra al Pañón. Se efectuó la trocha de exploración por intermedio de los ingenieros Sres. Finlay y Wiswell; y se colocó un puente de fierro en el río Lita; el contrato respectivo se celebró el 21 de mayo de 1884.— De Quito a Chone, estudios de exploración confiados al Dr. Juan D. Menten. Trabajos comenzados en el "Yamboya" en una regular extensión, construyéndose puentes, terraplenes y acueductos.

Estudios de exploración de otras vías como de Latacunga a Chone y de Baños a Canelos. Exploración de otra vía al Napo (Informes de los ingenieros Modesto López, Eudoro Anda y Alejandro E. Sandoval, respectivamente).

Se hicieron reparaciones considerables en el Palacio de Gobierno; se concluyó definitivamente el Teatro Sucre de la Capital, así como también se efectuaron serias reparaciones en la Penitenciaría.

Merece mencionarse además la apertura y reparación de caminos vecinales en Imbabura, Pichincha, Chimborazo, Azuay, Cañar y Loja. Se continuó la obra ferrocarrilera de Yaguachi y se comenzó la de Durán. Se adquirió un caudal de agua potable para la capital, echando mano de una partida especial designada para sofocar la revolución de la Costa, que cobraba más bríos mientras más oculta se aparentaba.

Escuelas.— Se compró una casa para Hermanos Cristianos en Tulcán. Se concluyeron muchos locales escolares y la cárcel pública en Mocha. Se fundó Colegios de varones en Ibarra y Machala; de niñas en Bolívar como también en Cañar, Imbabura y Carchi.— Se continuó la obra de varios puentes, como los de "Rumiureo" en la provincia de Cañar, Quimíng en la de Chimborazo, reparándose también los de la Campaña en Quito, Cruz de Piedra, Túnel de la Paz, la Unión, Josefina, Totoral, Rumi-pamba, Cutuchi, vado de San Gabriel.

Telégrafos.— El 9 de julio se concluyó la línea de Quito a Guayaquil, lo mismo que la del Norte hasta Tulcán. Se atendió al

funcionamiento de líneas a Guaranda, a Riobamba, de Babahoyo a Yaguachi y de Guayaquil a Manabí, por tierra. Se extendió otra red telegráfica a las provincias El Oro y Loja, colocándose finalmente algunos teléfonos en varios edificios públicos de la capital.

Faros.— Se colocaron tres de regular sistema en puntos peligrosos de la Costa.

Se adquirió obras apreciables, en gran número para la Biblioteca Nacional de Quito, que se puso bajo la administración de la Academia de la Lengua.

En el cultivo de las bellas letras, en ese tiempo florecieron las Asociaciones siguientes: en la capital la Academia Ecuatoriana; "Escuela de Literatura" en el Azuay; "Liceo de la Juventud", el "Ateneo de San Luis", la "Academia de la Inmaculada Concepción" y la "Academia de Derecho Público" en la misma ciudad de Cuenca; en Ambato el "Liceo de la Juventud".

El "Jardín Botánico", que empezó a funcionar con algún aliciente desde la época de su fundador, fue atendido definitivamente por el ilustre profesor Luis Sodiro, quien posteriormente y durante muchos años, hizo un acopio abundantísimo de material científico, el más extenso y selecto para el estudio de la Botánica en el Ecuador.

También por esa época, y siguiendo el ejemplo de las demás naciones americanas, se llegó a un acuerdo con el fundador de una Comunidad Religiosa organizada en Italia, la de los Salesianos quienes debían venir al Ecuador con el principal objeto de organizar una Escuela de Artes y Oficios en Quito y en las demás provincias, con programas de acción propio, para lo cual se acudió al fundador de la Congregación, D. Juan Bosco.

El Gobierno atendió con gruesa suma de dinero para extirpar la plaga de langostas que en las provincias del Carchi e Imbabura venían talando los sembrados.

Se socorrió en una forma halagadora a los damnificados de Manabí víctima de dos pavorosos incendios.

Se dió comienzo a los trabajos preliminares de la Basílica Nacional, bajo un plan de desmedidas proporciones, según la mente de los que quisieron hacer de esta obra el monumento grandioso elevado en una de las cimas de la capital al Todopoderoso.

A esta fecha, aquella obra cuenta con fondos asignados por la Asamblea Nacional de 1946 y sigue el proceso de su edificación.

Se ejerció el derecho de patronato, durante este período, que, según el criterio histórico actual, no desmintió una línea del período garciano, que guardaba conformidad con el famoso concordato de esa época.

Hubo algunas disenciones entre la Corte Superior de Guayaquil y el Vicario de esa Diócesis, Dr. Joaquín Salvador, por que éste desconoció en su dignidad eclesiástica al Dr. Ortega Alcocer. Perdida su causa, y por

intemperancias que no sería del caso mencionar, al Vicario mencionado se le puso a bordo del "Cotopaxi" para que abandonara el país.

GOBIERNO DEL DR. ANTONIO FLORES JIJÓN.

Siguiendo como una costumbre establecida, Caamaño hizo elegir en 1888 al Dr. Antonio Flores Jijón, como Presidente Constitucional de la República. Este personaje abonaba en su favor el poseer una esmerada educación adquirida en los principales colegios europeos y haber actuado además en el campo de la Diplomacia con dotes sobresalientes. En una palabra durante cinco lustros estuvo consagrado al servicio patrio, ya como escritor, ya como representante congresil, etc. De modo que en el nuevo Mandatario teníamos un diplomático sagaz y experimentado y un aplaudido polígrafo.

Su antecesor como pudo intentó ahogar la Revolución liberal; pero ésta en la sombra abría desmesuradamente su envergadura. Los conservadores se dividían y la oposición acre y violenta comenzó desde los primeros días presidida por el Dr. Camilo Ponce, antiguo Ministro de García Moreno. La causa se decía eran los malos procederes en materia económica y de manera especial el apoyo al contrato ferrocarrilero calificado de "ínico y monstruoso" o sea el celebrado por el Gobierno de Flores con el Conde de Oksza. Se hablaba también en el mismo grupo opositor de "la existencia de una argolla" fruto de las vinculaciones familiares entre el Presidente de la República, el Gobernador de Guayaquil que vino a ser el mismo ex-presidente Caamaño, el Comandante militar del puerto, General Reinaldo Flores y algún contratista y allegado por razón de intereses en el Gobierno.

Algunos historiadores califican de republicana al régimen del Dr. Flores, diciendo que puso interés en la conversión de la Deuda pública, con lo cual rehabilitó nuestro crédito externo y redujo el interés de los préstamos al 6 %. El Dr. Vicente León Salazar, fue su Ministro de Hacienda, y quien mereció la unánime confianza pública, precisamente cuando fuera acusado por la Cámara de Diputados ante el Senado.

El criterio conservador reputa como falta política el sezzo que dió a sus relaciones con los Prclados el Presidente Flores, a quienes alarmó la sustitución de los diezmos con una contribución predial del tres por mil, sustitución que se verificó por medio de un pacto signado en Roma el 18 de noviembre de 1890, hecho que dedujo algunas ventajas para la economía nacional. Como no podía suceder de otra manera, dada la condición de esos tiempos. Flores se malquistó por

esta causa con el Clero desde el primero hasta el último día de su administración, motivando desbordamientos en la prensa conservadora. Entre los que le combatieron con acrimonia política estuvo el Arzobispo de Quito Ilmo. Sr. José Ignacio Ordóñez.

La administración del Sr. Dr Flores se recomendará a la posteridad como tipo de un progresismo civil, sereno y probo. Se tentó de alguna manera conciliar a la familia nacional, tan dividida, y subdividida, aún dentro de los mismos partidos. Entre algunas obras públicas que citaremos adelante, la enseñanza pública fue muy atendida, tanto que el número de escuelas y alumnos creció muy propiciamente, a pesar de la exigüidad de las rentas, por cuyo motivo se llegó a decir que el Ecuador ocupaba el tercer puesto en Sudamérica en materia de instrucción.

El muy combatido Dr. Caamaño, fue desde Guayaquil su más celoso colaborador, si bien es verdad que con el período de transición que se preparaba en el subsuelo de la oposición, nada bueno que se realizara, pasaba sin imprimir una muesa de descontento.

Obras públicas del Gobierno del Dr. Flores Jijón;

Relaciones Exteriores.— La aceptación por el Papa del Convenio para la sustitución del diezmo.

Los Estados Unidos acreditaron por primera vez en Quito, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, al Sr. Rowland Mahany. También se recibió por primera vez con el mismo carácter, de parte del Gobierno de Venezuela, al Sr. Dr. Fernando Burguillos.

El Ecuador figuró en la Exposición Internacional de 1889, si bien tan sólo con erogaciones voluntarias, quedando invitado por España para la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América, que debía tener lugar el 12 de setiembre de 1892, y por los Estados Unidos para el mismo objeto en el propio año, celebración que se iba a armonizarla con sendas Exposiciones mundiales.

Se comenzó por aprobar el tratado con Francia, mediante el cual ésta podía enviar comisiones científicas para la exploración de Galápagos y para rehacer las medidas del arco del meridiano terrestre.

Decreto sobre la prohibición de la en-

trada de chinos a la República, de conformidad con los principios del Derecho Internacional Privado. (14 de setiembre de 1889).

Interior y Obras Públicas.— Minas. Ingenieros de los Estados Unidos formaron tres Compañías explotadoras de oro en Esmeraldas para las minas de Cachaví, Umbó, y Playa de Oro, con capital de 13.000.000 de dólares y el propósito de establecer una línea de vapores entre Esmeraldas y Panamá. Decía Mr. Lord, refiriéndose a una de las minas: (Engineering Magazine.—New York). Los lavaderos de oro en el Ecuador) "Mr. Franks S. Ketekum, ingeniero de minas calcula el valor de la arena en la parte de la propiedad examinada que se extiende a lo largo del río Santiago y es como un quinto de ella el promedio de 40 a 45 centavos la yarda cúbica, en 159.800.000 pesos" Por ese mismo tiempo decía la prensa del Perú que las orillas del río Santiago son diez veces más ricas que California. Con datos elocuentísimos se refería también como favorable el resultado obtenido en la exploración de las minas de oro de Zaruma por los Sres. Tené y Ancarini, lo mismo que el Sr. Van Ischot en la de plata del cerro Pillzhun en el cantón Azogues.

En Cashapamba, a la entrada septentrional de Ambato los señores Seminario y Hnos. establecieron con el nombre de Industria elbayera una fábrica de toda clase de fibras y tejidos de la planta de cabuya tan abundante en toda la República. Según el industrial español don Pablo Serra que la dirige, unas pocas leguas de aquel árido terreno podían dar un millón de pesos.

Los hermanos Martínez de Ambato pidieron extensión de derechos para establecer una fábrica de porcelana. Igual cosa se hizo en la provincia de León. De estas industrias y otros más se presentaron muestras en la Exposición Nacional del Ecuador del año de 1892.

El Congreso de 1892 aprobó tres contratos de ferrocarril, el de Quito a Bahía, el de Machala a Cuenca y el de Durán a Riobamba, habiendo caducado los dos primeros. En lo que toca al tercero, se proseguirá el juicio arbitral para su caducidad, sin perjuicio de otro juicio entablado para el secuestro de dicho ferrocarril que se aproximaba tan solo a Chimbo.

De todo esto, concluía Flores en su último Mensaje con las siguientes significativas palabras, que tienen su sentido especial en estos tiempos de vitalidad más práctica: "Nunca he creído en la pronta conclusión de los ferrocarriles y el resultado de los seis contratos para estos ha arraigado en mí la convicción muy antigua de que debemos pensar de preferencia en reparar los caminos de herradura existentes, sobre todo el

principal entre el Chimborazo y la Costa, así como los que unen las diversas capitales de provincia desde Loja a Tulcán". Consecuente con esta opinión, pugnaba que los pocos fondos disponibles deberían destinarse ante todo al perfeccionamiento de las vías de comunicación existentes y a la refacción de la carretera nacional. De ahí que contrajo su atención al camino entre el Chimborazo y Babahoyo, casi perdido desde que lo habilitó García Moreno; el único por el cual se había hecho el comercio desde la conquista.

Se trasladó la estatua del Gran Mariscal de Ayacucho a Quito y se la erigió solemnemente en la plaza de su nombre siendo éste uno de los números principales de la Exposición nacional, a que nos hemos referido.

Se transportó así mismo el puente de hierro del Cutuchi al sitio de su destino, parte en 114 mulas y otra en parihuelas.

Se construyó 41 kmts. de carreteras entre Babahoyo y las Peñas y se pidió por consiguiente a Europa los puentes de hierro del Palmar y del Babahoyo.

Al comunicar el abandono del camino de Quito a Bahía de Caraquez, se expresa de este modo: "Este abandono es otra prueba de que con menos fiebre de ferrocarriles hubiéramos tenido tiempos ha buenos caminos de herradura". Impulsó el camino entre Loja y Santa Rosa, disponiéndose que, con la mitad de los fondos destinados por la ley de 1887, se prosiguiera la construcción del camino entre Santa Rosa y Zaruma.

Se trabajaron otros caminos como los siguientes: el de Loja a Machala y a Saraguro, el de Saraguro a Cuenca, el de Cuenca por Pasaje a Machala, el de Cuenca a Naranjal y entre los vecinales el de Tagual entre Paute y Gualaceo, el de Pallatanga, el de Pelileo a Baños, el de Ganquis, el ramal del norte de Riobamba a Canelos y el de Quito a Otavalo, que faldeando el Mojando por Habas - pamba, permitía una combinación fácil y corta entre las dos ciudades.

Por último en honor del Presidente Dr. Gabriel García Moreno, por sus importantes vías de comunicación, mandó levantar al principio de la carretera en la plaza de Santo Domingo un pequeño obelisco de piedra con una medalla de bronce, el mismo que fue mutilado después en parte por manos desconocidas. Hoy ha sido restaurado.

Instrucción Pública.— En el año 1892 se contaron 1354 escuelas de instrucción primaria, 83.718 alumnos, 1816 profesores, con una renta de \$ 23. 944, el doble de alumnado que en la época del Presidente García Moreno; se juzgó un prodigio de elevación numérica.

Por decreto de 13 de setiembre de 1889 el Congreso autorizó al Ejecutivo para que,

previa invitación al Consejo de Tenedores de bonos extranjeros, se constituyera en la capital un Comisionado con plenos poderes para ajustar un arreglo relativo a la amortización de la Deuda externa anglo-ecuatoriana. La junta de crédito público debía entenderse con aquel Comisionado y celebrar un contrato ad referendum, procuran-

do obtener las mayores ventajas para la Nación.

Flores concluía su Mensaje en lo tocante a la sección de hacienda en estos términos: "De los \$14. 500.000 de entradas del cuatrienio se ha invertido más de millón y medio en obras públicas y como tres millones y medio en la Deuda Pública".

OCASO DEL CONSERVADORISMO EN EL ECUADOR.— EL POETA DR. LUIS CORDERO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Desde muy atrás existía, o quería existir por hegemonía propia, un partido llamado Progresista, compuesto de conservadores avanzados, que se decían hacer concesiones a sus adversarios con el fin de asegurar su estadia en el Mando. El Presidente Flores Jijón prohibió o presidió este nuevo grupo político, que más tarde lanzó un candidato de su confianza a la arena política: el Dr. Camilo Ponce, a quien — lo presumían muchos — no rechazaría el Liberalismo por su rectitud moral y competencia económica. Pero esto sucedió por la muerte del General Franco J. Salazar, que fue el primer candidato del Progresismo nombrado. Los liberales propusieron también el suyo en la persona de Dn. Clemente Ballén que casi no tuvo acogida. Quedaba entonces otro favorecido de todas las probabilidades oficiales, el Dr. Luis Cordero, adoptado en lugar del General Salazar.

El Dr. Luis Cordero Crespo, nativo de Cuenca, trajo como antecedentes excepcionales su gran actuación en las letras ecuatorianas, como poeta de alto vuelo, polígrafo docto, que comenzando por ser Teniente parroquial, vino tornándose en muchas actividades cívicas, con abnegación y talento. A compartir las responsabilidades de su Gobierno llamó al Dr. Pablo Herrera, otro hombre selecto en materia de ilustración. Se atrajo también a elementos del Partido Liberal y esto escandeció a los círculos políticos que dieron el nombre de *trivición* a ese proceder. Como en los períodos de Caamaño y Flores cultivó la amistad con la Iglesia y en cuanto al orden internacional intentó restablecer las relaciones con el Perú cortadas por una de sus Legislaturas, que se negó a ratificar el Tratado de límites Herrera - García, y que atolondradamente había aprobado el Ecuador. En momentos angustiosos vino a Quito el sagacísimo diplomático peruano Sr. Emilio Bonifaz, quien con el Plenipotenciario adhoc Dr. Camilo Ponce buscó los medios de poner fin al conflicto, con tal objeto se dieron en sus discursos mutuas satisfacciones los Plenipotenciarios Sr. Bonifaz y Dr. Julio Castro, en Quito y en Lima, respectivamente.

Por el año 94 la poca cohesión que había en los elementos del Gobierno por las acu-

siones y censuras dirigidas por la oposición liberal al Ministro de Hacienda Dr. Francisco Andrade Marín. Con tal motivo llegó a sustituirle otro liberal de consistencia política, el Dr. Alejandro Cárdenas, al que combatió el Liberalismo, que no se daba a partido, enfervorizado y avasallante como se encontraba y buscando los medios de sitiar la fortaleza enemiga. No quería que sus miembros colaboraran con el Gobierno, así a medias, sin que se imprimiera realmente una remoción seria en sus principios y tendencias.

En el Senado de ese año se produjeron furiosos debates acerca de la calificación del Dr. Felicísimo López, Diputado por Manabí, a quien el Obispo Shumacker de Portoviejo había excomulgado; a título de excomunión se le rechazó de la Cámara definitivamente, porque "implicaba dicho estigma pérdida de los derechos cívicos". Merecía la pena detenernos en este incidente. Presidía el Congreso el Dr. Elías Lasso, ex-Ministro del Dr. Antonio Flores Jijón. Se trataba de lo que ya hemos referido, por causa de la intemperancia del obispo extranjero con un hombre de valía, digno de mejores tiempos ¿Quiénes defendieron la rehabilitación cívica de Felicísimo López? El Dr. Adolfo Páez, de manera insustancial y declamatoria; el Dr. Constantino Fernández, como mejor pudo, porque no era orador, sino un héroe de temple y que con su muerte posterior en aras de la libertad que recién asomaba en la aurora del 95, testificó su abuelo radical. Los otros, más fuertes, más astutos, pasando hasta por sobre lo trivial de los principios y de las opiniones, vencieron en la demanda y el Dr. López fue expulsado del Congreso. Por los hombres de parte que bregaron en esa lid de alta escuela de elocuencia, aunque de baja política y porque el hecho tuvo resonancia en el Continente, este fue materia de disquisiciones literarias salpicadas de buen y mal gusto.

"Los terroristas quedaron en la cumbre; Caamaño sacaba las castañas de fuego por mano ajena; Dn. Luis Cordero rodaba ya por la pendiente en el fondo de la cual había de abismarse al fin y el espíritu público dormía impotente... La farsa electoral de 1892 se da la mano con la compra - ven-

ta de la "Esmeralda" en 1894. En medio está Caamaño, es decir, el crimen". (1).

El episodio aquel de "la bandera" vino a sublevar más y más los ánimos en contra del Presidente Cordero.

Los hechos son demasiado conocidos para que en el Ecuador se ignore la historia singular de esta negociación, causa y origen de la revolución liberal, que removió por su base los cimientos del Partido Conservador. La China estaba en guerra con el Japón y Chile quería vender a esta potencia aquel buque, cuerpo de la discordia en cuestión, por intermedio de las casa Flint de New York, y para el efecto, y en previsión de posibles complicaciones internacionales dióse a la búsqueda de un Estado que prestase su enseña más sagrada a este negocio de correaje. Las gestiones comenzaron el 16 de octubre de 1894, entendiéndose con el Gobernador del Guayas, Dr. José María Plácido Caamaño y con la intervención o condescendencia del Plenipotenciario en Lima, Dr. Julio Castro. Puesta sobre aviso la prensa nacional el Gobierno fue interpelado el 3 de diciembre a los dos días de efectuada la escritura de compra - venta en Valparaíso; Chile, el Ecuador y hasta el Perú, por medio de su prensa, pusieron el grito en el cielo; ¿quién sabe a qué abismo se descendía con esto!

En Guayaquil se formó una Asamblea popular con el fin de investigar los hechos, presidida por el Dr. Rafael Pólit, el que lanzó un foribundo Manifiesto en el que se pedía y exigía la renuncia del Mandatario del Ecuador. Dicho documento concluía así: "Cuando uno de los allegados del Presidente Crevy traficó con las condecoraciones de la Legión de Honor, aquel sabio magistrado renunció, aún siendo inocente, para que la Francia se salvara de una catástrofe, en el Ecuador se ha traficó con la Bandera de la República, confiada a esa Legión de Honor que se llama Ejército nacional, y no es posible que el Jefe del Poder Ejecutivo retarde más tiempo el imitar siquiera una de las virtudes del Presidente francés; pues que así lo exige el decoro de nuestro Pabellón y la propia dignidad.

Desde ese momento fue un hecho la revolución. De parte del Gobierno "las exposiciones y manifiestos flovián; pero la palabra gubernativa gozaba de poco o ningún crédito; la admirable y sostenida campaña de la prensa levantaba resistencias en todas partes y se conspiraba a la luz del sol. Principaron entonces los destierros y confinamientos y comenzó también la lucha armada en el Norte, Centro y Litoral de la República. La iniciativa perteneció a la prensa

que descubrió y pesquisó el crimen de lesa patria y corrió la juventud a campos de desigual combate, sin recursos, sin armas, sin probabilidades de éxito..." "La chispa había prendido la hoguera en la que en breve debía arder toda la nación... La primera consecuencia de lo obrado fue la caída de Cordero, quien dimitió el mando a los pocos días de la sublevación del batallón Flores, que se batió con la Artillería Bolívar en las calles de Quito, en la noche del 10 de abril de 1895. Pero esa dimisión que trajo al Poder al Vicepresidente, Dn. Vicente Lucio Salazar era muy tardía y lo que hizo fue empeorar la situación. Ya no se quería un cambio de Gobierno: las cosas habían adelantado mucho, y se aspiraba a la completa depuración política y a la iniciación de un nuevo orden de cosas en el Estado. Los viejos gérmenes se habían agotado, y era necesario que una savia vigorosa y juvenil hiciese el milagro de resucitar a ese Lázaro que yacía en su sepulcro de piedra, no sólo muerto sino infamado".

"Desde ese momento el Conservatismo, que antes se había empequeñecido con negociaciones en la hora del peligro se separó bruscamente de las filas de los combatientes de la patria, y la Revolución tomó un nuevo aspecto. Y se inició la era del terror. En Guayaquil se deportaba en masa a los hombres notables y a los escritores públicos; cerraba la Policía todas las imprentas de la ciudad y eran perseguidos y desterrados hasta los cajistas. La anarquía rodeaba en todas partes donde el interregno de Dn. Vicente Lucio Salazar tenía algo que ver y la juventud liberal había ocupado con las armas en la mano una gran porción de la República".

El mismo autor a quien hemos citado, se expresa al principio de esta especie de testimonio histórico con este interrogante, que no deja de encerrar profundidad: "¿Quién hubiera dicho que la guerra de dos lejanos pueblos asiáticos habría de influenciar tan poderosamente en los destinos del nuestro, que su última consecuencia para nosotros hubiese de ser una revolución de carácter social antes que político y la cual no ha terminado todavía completamente?" (1).

* * *

Índice de las obras públicas y más reformas durante esta administración.

Se concedió privilegio a los Sres. Manuel Jijón Larrea y Julio Urrutia para que puedan establecer alumbrado eléctrico en varias ciudades de la República (Decreto del Congreso, 24 de agosto de 1894).

(1) Manuel J. Calle.— Proceso de "La Esmeralda". — 1896.

(1) Manuel J. Calle.— Figuras y Siluetas, pág. 63

Se votaron fondos para celebrar el centenario del nacimiento del gran Mariscal de Ayacucho.

Se destinó un subsidio de \$ 50.000 en la compra de víveres para las provincias del Azuay y Cañar, por motivo de la ruina de la agricultura y consiguiente escasez en dichas comarcas.

Se crearon fondos para el sostenimiento y equilibrio para el Presupuesto de la Sociedad de Beneficencia de Guayaquil; y en igual forma \$ 4.000 para la canalización de la ciudad de Ibarra; \$ 3.000 para la reparación de caminos de la provincia del Carehi, y en igual sentido para los de Pallatanga, Oriente, el Paillón y los que debían unir la provincia de Pichincha con los cantones de Santa Ana y Chone en Manabí.

Se destinaron \$ 4.000 para la construcción de un puente sobre el río Chambo.

Se ordenó el estudio para la desviación del río Jubones, asignando los fondos correspondientes.

Se estableció un Hospital en la ciudad de Machala. Se facultó a la Sociedad del Paillón para que pueda construir un ferrocarril de la ciudad de Ibarra a ese punto.

Se estableció en el Colegio de San Vicente de Guayaquil una Escuela de Ingeniería; además, al mismo Colegio se le adjudicó el producto del impuesto a la madera que se exporte.

Por disposición del Poder Ejecutivo debía conseguirse un pequeño empréstito interno de \$ 40.000 para el establecimiento de una Quinta Normal y estaciones agronómicas.

Se aprobaron las bases propuestas para la fundación del Sanatorio Rocafuerte a cargo de la "Sociedad de Beneficencia Olmedo" para la asistencia de tuberculosos.

Se suspendió el pago de la Deuda Externa, hasta obtener un arreglo conforme con la equidad y las circunstancias creadas al Erario por causa de la depreciación de la plata.

Se crearon Colectores especiales para la recaudación de los alcances de cuentas con una retribución hasta de un 25 % sobre las cantidades cobradas.

Se creó el Cantón Chone en la provincia

de Manabí, compuesto de las parroquias de Chone y Canuto pertenecientes al cantón Rocafuerte.

Se creó la plaza de Comisarios de primera clase de Orden y Seguridad con atribuciones de subrogar al Intendente General de Policía, para Quito y Guayaquil.

Por Decreto del Congreso Nacional del 12 de julio de 1894 se computaron por 25 años de profesorado los importantes servicios del eminente jurista, escritor y parlamentario Dr. Juan Bautista Vásquez, fundador del Colegio de San Luis de Cuenca, en atención a que sin remuneración alguna sirvió el cargo de Rector de dicho Colegio durante siete años y el de Rector de la Universidad del Azuay por el tiempo de cuatro.

Con fecha 29 de julio de 1892 se suprimió el Ministerio de Fomento, Obras y Crédito Público para refundirlo en el Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores, con un jefe de sección y dos amanuenses.

Por Decreto de 27 de agosto de 1894 el Sr. Manuel de J. Alvarado obtuvo privilegio exclusivo por 15 años para proveer de alumbrado eléctrico a la ciudad de Guayaquil.

En los cantones de Saraguro, Calvas, Paltas y Celica se crearon fondos para la construcción de locales escolares.

Cuentas del Estado.— La suma de su egreso en 1892 y 1893 fue la de \$ 1'735.868.43 El movimiento de Instrucción pública se computó en los dos años expresados en \$ 937. 106, 49 y en \$ 1' 067, 056. 09.— En obras públicas se invirtieron \$ 884. 796, 10, es decir, \$ 246. 487, 39 menos que en la administración anterior.— En el ramo de Policía, se empleó en 1892 y 1893, \$ 591.867 es decir \$ 102.479 menos que en los años 90 y 91.— El servicio de Correos costó... \$ 176. 887 y el de telégrafos y teléfonos... \$ 205.132,21.

Los gastos diplomáticos fueron de \$... \$ 51.219,44.— En suma, los gastos administrativos en los dos primeros años excedieron al de los dos años precedentes, en la cantidad de \$ 632. 000, 63, acrecentándose los ingresos en \$ 358.058,64.

LA REVOLUCION DEL 5 DE JUNIO DE 1895

EL GRAL. DON ELOY ALFARO.— CAMPAÑA LIBERAL.— PRIMER GOBIERNO.

En 1894 Dn. Eloy Alfaro se hallaba en Nicaragua. Después de los disturbios habidos, con motivo del negociado de la bandera durante los cuales iban y venían cartas de reprobación y protesta, en el ambiente nacional flotaban el descontento y la inquietud. Todas las miradas se volvían hacia el Caudillo liberal exilado en la patria de Da-

ria, cuya actuación política estaba ya vinculada fuertemente, y desde muchos años atrás, con los elementos de viso de Quito y Guayaquil. No se esperaba sino una voz de alerta. Por febrero del año 95 comenzó a circular una Proclama de Alfaro expedida en Managua, en la que manifestaba resueltamente su deseo de reanudar su campaña

política, esta vez con el concurso de todas las voluntades y en campo más propicio. Lo que influyó para que la juventud liberal se pusiese en movimiento en varios lugares. El 12 de febrero hubo un levantamiento armado en el Milagro acaudillado por Pedro J. Montero y Enrique Valdez. El 18 del mismo mes, otro, en Daule con resultados trágicos. En seguida hacia el norte salieron varios conservadores decididos y liberales, concluyendo por atacar la guarnición de Tulcán el 26 de marzo. Los rojos invocaban el nombre de Eloy Alfaro y los azules el del Dr. Camilo Ponce. Para el sur se dirigieron cosa de cincuenta jóvenes capitaneados por Julio Andrade y Emilio M. Terán. En San Miguel de Latacunga, los patriotas salían derrotados, logrando reorganizarse en Ambato y ponerse a órdenes del Coronel Francisco Hipólito Moncayo, los mismos que vencieron en Guaranda. Por ese entonces el Dr. Cordero dejaba el mando siendo llamado en su lugar el Dr. Vicente Irujo Salazar. Las manifestaciones populares culminaban hasta tal grado que Caamaño tuvo que abandonar la Gobernación del Guayas.

El Coronel Manuel Serrano se levantaba en armas en la provincia de El Oro y en la de Los Ríos aparecía un valeroso joven manabita, Plutarco Bowen, con el grado de General, obtenido en Centro América, con otros muchos ecuatorianos. Para el Comandante general de la Plaza de Guayaquil Dr. Reinaldo Flores, no podía ser más apurada la situación. Se decidió pues, a promover una Junta Patriótica, para que se designara la persona que se encargue del Poder Público. Como consecuencia de esta coyuntura favorable para los liberales, vinieron el pronunciamiento y toma de los cuarteles de Guayaquil, siendo a poco proclamado Jefe Civil y Militar el Sr. Ignacio Robles.

Era el 5 de junio, fecha de trascendental importancia en los anales del Liberalismo Ecuatoriano, por haber suscrito una Acta de pronunciamiento formal lo más destacado y saliente del pueblo del 9 de Octubre; declaración rotunda y terminante de la voluntad general en pro de la verdadera autonomía libertaria. Por este documento se nombraba Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército al General Eloy Alfaro, residente, como se ha dicho en Corinto, quien arribó a Guayaquil el 18 de junio en medio del regocijo y de las aclamaciones de setenta mil moradores.

Su Proclama del mismo 18 de junio a los guayaquileños se concretaba a concatenar voluntades y enardecer los ánimos más indiferentes "Vuestro triunfo — decía — habéis querido solemnizarlo llamando al proscribo que en lejanas playas bregaba desesperado por venir a compartir con sus com-

patriotas los peligros y glorias de la jornada. Algo tarde he llegado. La parte más difícil de la contienda la habéis consumado ya denodadamente. Lo que falta por hacer reviste carácter secundario para mí. Cualquiera que fuesen las emergencias que pudieran surgir, considero inevitable el triunfo de la santa causa que defendemos. Con mi cabeza respondo de la victoria que en definitiva nos dará paz con honra".

Alfaro quiso atraerse a todos empleando el convencimiento y la bondad. Era necesario entrar en algún arreglo conciliatorio, a fin de evitar el horroroso desenlace de la guerra civil. Escogió a los Sres. Rafael Pólit, Meodoro Avilés, Francisco Fernández Madrid, Lautaro Aspiazú, Sixto Durán Ballén y Martín Avilés como comisionados especiales ante el Gobierno de Quito, con el fin de arreglar previamente cualquier emergencia de peligro en términos pacíficos. Apenas llegaron a Latacunga los personeros indicados fueron detenidos allí por orden del Gobierno que no quería ni verlos ni oírlos.

A pesar del tono pacífico con que el Caudillo liberal se presentaba en el escenario, la paz iba alejándose del hogar ecuatoriano, por la tenaz resistencia que oponía el partido antagonico. Pastorales, cartas, exhortaciones demostraciones del culto externo fueron los medios de propaganda antiliberal. El caso era levantarse como un solo hombre para aniquilar al enemigo universal.

Otra comisión compuesta de Dr. Lizardo Gareta, Felicísimo López, Dr. A. Pachano y el Pbro. M. Ontañeda, fue enviada a las autoridades manabitas con el encargo de arreglarse pacíficamente. El resultado fue: el peligro de la vida de los comisionados y el incendio en la población de Catecta. El obispo Schumacker iniciando la Cruzada defensiva se abrió paso por la selva occidental para cooperar con la resistencia de la Sierra.

Alfaro vió entonces que era necesario cambiar medidas y organizar en forma un plan de campaña. Juventud valerosa y experta se presentó para formar el ejército. Reunió un contingente para algunas Divisiones. Una con 1.200 hombres, bajo las órdenes del General Vernaza, saliendo de la provincia de Los Ríos, debía anoderarse de Guaranda. Su Jefe de Estado Mayor era el Coronel Wilfrido Venegas. Las divisiones restantes marcharon por Durán bajo el mando del mismo Alfaro, siendo Jefe de Estado Mayor el General Juan Francisco Morales. Sus principales Jefes y Oficiales fueron los siguientes: Coroneles Francisco Hipólito Moncayo, León Valles Franco, Alamiro Plaza, Campi, Echeverría, Emilio M. Terán, Julio Andrade, etc. El Coronel Medardo Al-

faro se incorporó en Alausí, con quien se formó la quinta División. Entonces fue cuando recibió un oficio del General Sarasti — Alfaro y Sarasti: dos aliados que eran contendores. El primero solicitaba desde Riobamba pasaportes para el Exterior a favor de sus presos políticos. Alfaro asintió a este pedimento, y al mismo tiempo quiso llevar la cosa por la vía de transacción, a fin de evitar a todo trance la guerra civil. Pero Sarasti, creyéndose el sostenedor de su partido y de la suerte de la República, más aún, como Jefe de la "milicia nacional", consideró un agravio las amables y humanas insinuaciones de su contendor y rehuyó el arreglo que se pedía.

Alfaro se hallaba en Guamate el 9 de agosto, cuando contestó a Sarasti en una forma más convincente acerca de la popularidad de su causa. No estaba sólo; no se trataba de fomentar un provincialismo intruso ni una guerra regional, sin más antecedentes que el odio o el egoísmo de una para otra. "Ciertó que a la Costa le había tocado iniciar la campaña de principios y de acción; pero había sido la voz unánime en las provincias de Imbabura, Carchi, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y luego Loja y Cañar. Y como combates peyoratorios eran de contarse los de Tulcán, San Miguel de Latacunga, Guaranda, Quito, y los de Chillo y Loja. La guerra era, y seguía siendo de dos partidos, como resultado espontáneo de una lucha de opiniones, en la cual algunos elementos de valía habían ofrecido su vida misma. "Para concluir escribía Alfaro en su citada comunicación de Guamate — dirle a usted General, que nunca he hecho política con miras de interés personal. Si tal hubiera sido mi objeto, quien sabe si nada me hubiera sido más fácil que ocupar constitucionalmente el Sello presidencial, pues no vale, sin duda, uno solo de los sufrimientos, ni una sola de las persecuciones de que vengo siendo víctima donde quiera que me he hallado, y desde hace largo tiempo. De modo que estoy enteramente dispuesto a un acuerdo razonable que solucione pacíficamente la contienda".

Estaba echada la suerte. Había que combatir.

De Alausí siguió a Guamate el ejército liberal. Allí se demoró tres días, en espera de noticias de los suyos. Vernaza marchaba por el otro camino, llegando el 5 de agosto al acceso de la cordillera occidental. Tuvo que combatir en San Miguel de Chimbo, con éxito, gracias a la tropa de retaguardia dirigida por el mismo General Vernaza, lo que puso en derrota a los conservadores, con la pérdida de acción del joven Coronel Manuel J. Castillo, Jefe del batallón Babahoyo.

Alfaro con su División conmemoró en

Guamate el glorioso 10 de Agosto. En seguida salió hacia Cajabamba, en donde todavía acampaba el enemigo. De este lugar envió las columnas "9 de Abril" y "Tungurahua" para proteger las fuerzas del General Vernaza que venían a reconcentrarse. El 14, el Batallón N.º 2 estaba en las alturas de Licán; en la carretera se situó a la quinta División a órdenes del Coronel Medardo Alfaro y él subió a "Gatazo" no sin antes ordenar que las reservas se quedasen con el General Morales.

Caja la tarde, y apareció por "Totorillas" el enemigo. Entonces se rompieron los fuegos. Los conservadores en conjunto se lanzaron a la carretera donde fueron rendidos por Medardo Alfaro, quien tomó prisionero al Coronel Pedro Lizaraburo, Jefe de Estado Mayor. A las 7 p. m. se dio tregua a los fuegos, después de un combate indeciso. Lizaraburo, en su calidad de prisionero, fue muy bien tratado y colmado de atenciones.

A la madrugada del 15 se ordenó emplazar los cañones en la cima de Ballubú y romper los fuegos. Durante la noche se pasó mucha gente al campo liberal. Después de regular tiroteo por las inmediaciones del arroyo de Chibungo, se notó que el ejército conservador se desbandaba indistintamente, hasta que el vencedor se apoderó de 8 cañones y abundante parque.

El 16 de agosto todavía en Cajabamba Alfaro emitió un Decreto de "amnistía" en las personas y bienes de todos los empleados civiles y militares que se separa de sus cargos o depositaran las armas. "Póngase en libertad inmediatamente a todos los prisioneros de guerra" decía en una parte del decreto.

Por la misma fecha Vernaza se incorporó con la gente del General Alfaro en esa población. Un cuerpo de ochenta combatientes se había organizado en Ambato y Latacunga a órdenes del Coronel Fidel García y situándose en la primera de las ciudades, se preparó a impedir la irrupción de 400 conservadores, que de Quito venían a reunirse con Sarasti.

Muy entrada la tarde tuvieron que combatir a orillas del río Ambato, por la parte que llaman "El Socavón". Los liberales se vieron obligados a retroceder un poco, cuando ya estaban oscuras. Uno de los liberales más conspicuos, el Dr. Constantino Fernández lleno de júbilo corría por la plaza a informar a los suyos del triunfo de Alfaro en Gatazo, cuando de súbito una bala le hizo vacilar del todo en medio del pánico del vecindario.

Sabido en Quito el éxito de Gatazo, la consternación y el desaliento no tuvieron límites entre los conservadores. Resolvieron entonces mobilizarse sin esperar más, a la

voz del Obispo Schumacker y del Dr. Aparicio Ribadeneira, y acopiaron cuanto se podía reunir en casos apurados y con éste se encaminaron al Norte.

Poco a poco la hora decisiva iba llegando. En medio del silencio abatimiento de las turbas conservadoras una providencia especial arreglaba los acontecimientos, de tal modo que ya se pensaba en los preparativos del nuevo estado de cosas en Quito. Reunidos los liberales de viso, nombraron Jefe Civil y Militar al Dr. Belisario Albán Mestanza y se procedió a formular un programa extenso para recibir al General Eloy Alfaro, que con un cortejo numerosísimo de adictos, admiradores y militantes, entre los que se contaban no pocas mujeres y niños, se abocaba a las goteras de la ciudad creyente y custodiada siempre por una muralla secular de prejuicios y restricciones.

Según el programa citado, la ciudad debía adornarse con arcos triunfales y pabellones desde los alrededores. Funcionarios públicos, miembros de Juntas liberales, artesanos, industriales, tropa, cada uno con el pabellón patrio, se reunieron en la plaza de la Independencia. Presidía la comitiva de recepción el Jefe Civil y Militar de la provincia. Alfaro a las 2 p. m. aceptaba un "lunch" en Turubamba ofrecido por el Sr. Edmundo Catfort.

Poco después llegó el Caudillo liberal en medio de la aclamación ruidosísima de muchos. Entró como uno de esos personajes de leyenda, abriéndose campo por entre un compacto concurso de curiosos, amigos y enemigos, confundidos unos con otros y que espontáneamente abrían calle de honor al vencedor de Gatazo.

En la plaza "Sucre", en el momento señalado, habló a nombre del Partido Liberal el Dr. Luis F. Borja. Comitiva y muchedumbre desfilaron por la carrera Rocafuerte hasta la de Venezuela y por esta a la plaza de la Independencia. Allí los alumnos de las Escuelas Cristianas cantaron el Himno Nacional dirigidos por el Sr. Reinaldo Suárez. Ya en Palacio, el Jefe Civil y Militar entregó el Acta de Pronunciamiento en manos del General Dn. Eloy Alfaro y luego las medallas y coronas respectivas.

La medalla puesta en manos del Jefe Supremo de la República era una acabada obra de arte, de forma ovalada, sobre base de siete puntas de cruz de Malta, conteniendo cuatro brillantes y tres rubies. Orlabanla dos ramas de laurel y en el anverso en relieve llevaba la siguiente inscripción: "La Junta Liberal Quiteña al Jefe Supremo General Eloy Alfaro—1895". En el reverso constaban los nombres de los señores Manuel M. Jijón, Carlos Freile, Juan F. Freile, Domingo Gangotena, Justiniano Barona, Alberto Mancheno. P. I. Navarro.

También el alto Comercio de Quito ofreció al Caudillo una valiosa medalla conmemorativa con la siguiente inscripción: "El Comercio de Quito al ilustre General Don Eloy Alfaro.— Montecristi, Galte, Esmeraldas, Guayaquil, Tumaco, Portoviejo, Jaramijó, Gatazo—de 1864 a 1895", etc.

El mismo día de su llegada lanzó su Proclama en estos términos, en la que puso de relieve su pensamiento dominante: perdón y olvido. Se alojó en una casa particular llamada "casa azul", arreglada con esmero para el objeto por Don Rafacel Portilla. Se supo en el populacho que el Caudillo escuchaba la voz del pobre y que extendía su mano a todos. Con esta nueva se congregaron en gran número ancianos, mujeres desvalidas, enfermos y hasta niños, con el fin de conocerlo y acercarse a él con toda confianza. A todos atendía dándose tiempo suficiente. Con los pobres gastaba algunas horas en los primeros días, desoyendo a sus amigos que le hacían notar la pérdida de tiempo; "yo —dijo— para todo me alcanzo; no es ocupación despreciable enseñar a nuestros compatriotas infelices que todos tenemos iguales derechos. Quizás nunca hablaban con el Presidente las personas que ahora se agolpan por hablarme". Y daba por sí mismo y por medio de otros abundantes limosnas en dinero. (1).

Como en ocasiones anteriores Alfaro envió una comisión pacificadora a Cuenca, compuesta de los señores José Domingo Elizalde Vera, Eduardo Hidalgo A., Homero Morla y José María Carbo Aguirre, pero no fueron atendidos debidamente. Entablada la campaña en esa zona, fueron derrotados los tradicionalistas, muriendo cosa de sesenta individuos. Quedaba pues la fracción del norte de pie con el Dr. Ribadeneira a la cabeza. Cuatrocientos hombres mandados por el Coronel Ricardo Cornejo atacaron a las guerrillas liberales por cerca de Ibarra. Los combates de Caranqui y Taguando, en los que se probó la pericia del coronel Nicanor Arellano, aseguraron el éxito de las armas liberales, la caída de dos jefes, tres capitanes, un teniente y sesenta individuos de tropa de la parte contraria. Alfaro sin embargo, cimentó su nombre en este triunfo con estas palabras: "autorizo a Ud. (al General Arellano) para ofrecer completo perdón y garantías", si el enemigo no se acogió al perdón y siguió adelante con su resistencia era porque quería ver desangrarse la patria.

(1) R. Andrade.—Vida y Muerte de Eloy Alfaro—pág. 238.

GOBIERNO LIBERAL

Una vez en el mando el General Alfaro, se abre la era de mejoras locales y reivindicaciones generosas.

Con fecha 3 de octubre, por conducto del Gobernador de la Provincia se ordenó escoger un local apropiado y decente para el expendio público de víveres, recomendando a la vez al Concejo Municipal para la construcción de una plaza de abastos, mediante una subvención fiscal de \$ 50.000. También propuso a la misma Corporación el estudio de la provisión de agua potable, desagüe, alumbrado público, ofreciendo contribuir para esto con las subvenciones indispensables.

Los tiempos no admitían procedimientos suaves, ni el adversario se contenía en los justos términos. Alfaro, sin embargo, optó el término medio. No hostilizó ni vejó a nadie; al contrario encaminó sus gestiones a una forma contemporizadora y tolerante. Juzgó como caso practicable hacer entendimiento con las personalidades más salientes, a fin de tratar de hacer causa común con ellas, suavisar los ánimos y llevarlos por la vía persuasiva, por medio de frecuentes entrevistas. Se dirigió al Papa León XIII, y al comunicarle su proclamación suprema, le solicitaba el programa de un buen acuerdo, que debía existir entre el Ecuador y el Vaticano. Ofreció su mediación directa ante el mismo poder de Roma para obtener la canonización de la virgen quiteña Mariana de Jesús Paredes y Flores. Este sistema de tolerancia entre las dos potestades ofendió a ciertos liberales, con más que los conservadores, aun con todo esto, se mantuvieron reacios y suspicaces.

Pero, por otro lado, Alfaro sentaba reformas fundamentales de liberalismo como estas: ningún eclesiástico podría en adelante ejercer cargo público que emanase de elección popular directa; legislador, concejero municipal o Presidente de la República, etc. Como importante asunto de la Humanidad, había que iniciar la educación y mejoramiento de la mujer, introduciéndola en las actividades del siglo desde el fondo de su confinamiento secular. Restándola del encastillamiento forzado o voluntario, muy bien se podía encauzarla hacia un campo más despejado y más práctico como la enseñanza, o en el ejercicio de profesiones liberales y varoniles, o hacia la defensa, en caso dado, de sus propios derechos. Con fecha 2 de octubre de 1895 se expidió un Decreto por el que "se habilitaba a la mujer ecuatoriana para el ejercicio de ciertos cargos públicos, de no difícil desempeño y muy en armonía con su sexo y aptitudes".

Después puso el dedo en una llaga social: la situación del indio en la civilización.

Obra humanitaria de innegable trascendencia en la historia americana. Ha tiempos que requería las ejecutorias de hombres de buen corazón, que se acercasen al fondo de estas ignominiosas realidades. Siquiera se intentó abordar el problema, y aunque la situación del aborigen poco o nada ha cambiado hasta aquí, el porvenir, aunado con las iniciativas de esa época de 1895, tratará con más audacia de romper los muros de esa Bastilla de opresión racial. La Circular iniciando la supresión del concertaje se impartió en el mismo mes de octubre y fue motivo para que el Ministro Abelardo Moncayo, cerebro de la primera administración alfarista, condensara en un opusculo titulado "El Concertaje de Indios" el clamor de la raza, pidiendo un sitio pequeño en el estado de la civilización contemporánea. El caso era exhiberarla, en primer lugar de contribuciones forzosas y pesadas y del trabajo subsidiario. En febrero de 1898 se dió un paso más, al ratificar y reiterar a las autoridades civiles y militares el cumplimiento de la obligación, que les impone el artículo 2º del Decreto principal en orden al mejoramiento y protección de la raza indígena.

Después honró la memoria de los ciudadanos que se habían distinguido en la implantación y defensa de la causa liberal a costa de sus bienes y de su vida, con asignaciones y rentas vitalicias en favor de sus familias y deudos. Un nieto del poeta Olmedo, reducido a la pobreza, recibió una pensión, y en igual forma los descendientes de Federico Proaño, Gabriel Urbina Jado, de Andrés Marín, Oscar Jurado, Dr. Adolfo Pinillos Monroy, Manuel Semblantes, Cerezos, Viteri, Avila, Maquilon, Vázquez, etc.

Decretó la erección de estatuas a Juan Montalvo y Pedro Carbo, respectivamente, y con un sinnúmero de proyectos en su calidad, se dirigió a Guayaquil, asiento por ese tiempo del Consejo de Ministros.

El 28 de octubre, Alfaro estuvo en Guayaquil, al mismo tiempo que su familia toca el puerto. "Guayaquil estaba conmovido; conocía al hombre, le había observado largo tiempo, se acordaba de su procedimiento denodado y cruento por la patria y quería demostrarle que le amaba en uno de los instantes de mayor enternecimiento del patriota. Repitieronse desde entonces manifestaciones diarias en cantones, parroquias, por donde la familia pasaba, la que era agasajada con discursos ardorosos, regalos conmemorativos, etc. Alfaro estaba incrustado en el corazón de Guayaquil".

Pasamos muy a la ligera los acontecimientos posteriores, en gracia de la brevedad.

El Dr Juan D. Uribe, escritor liberal de

Colombia, expulsado por el Gobierno de Rafael Núñez, vino a fundar en Quito "El Pichincha", primer diario liberal. Fue el auxilio más oportuno en lo más trágico de la lucha. En noviembre el Coronel Franco, Comandante en Jefe en Quito descubrió una conspiración fraguada por los padres dominicos. Sshunacker alborotaba el ambiente sin tregua. El Jefe Supremo tuvo que verse en el caso de ordenar su expulsión. Un sacerdote llamado Espinosa fue también aprehendido. En el Norte los Padres capuchinos levantaban el pendón revolucionario. Franco, como inspector general del ejército, marchó hacia allá y con los Coronels Nicamor y Rafael Arellano, procuraron contener aquella irrupción sacerdotal.

Alfaro regresó a Quito el 21 de enero. El 26 del mismo mes parte del pueblo de la capital hizo una manifestación al Caudillo pidiendo la expulsión de todo sacerdote extranjero. Daniel Enrique Proaño pronunció un discurso vibrante en el que se consultaba esas medidas. Alfaro, ni en tales circunstancias quiso aparecer como clerófobo. Sin embargo se aumentaba el número de prosélitos en el campo opuesto. Y vino la irrupción por el Norte, y casi simultáneamente en Sangolquí, una partida de rebeldes. Se hicieron en continuación en Quito algunas prisiones, a pesar de que las manifestaciones en favor de Alfaro y de su partido menudeaban en casi toda la República.

El combate de "Las Cabras" fue reñido y duró cuatro horas, con resultados desfavorables para los conservadores, que perdieron cosa de 140 hombres, sus mejores Jefes, con más la entrega de 200 fusiles y municiones. También en Cuenca se alzaban en armas. Alfaro se vió precisado a suavizar la situación nombrando Gobernador de esa provincia a poco al General Leonidas Plaza Gutiérrez, quien tuvo antes que nada que

debelar una Junta Revolucionaria en fecha 23 de marzo, en una casa particular. Pero con gran sorpresa de los liberales, Plaza inusitadamente partió a Guayaquil renunciando por la prensa su cargo.

Sucedieron por esos mismos días el alzamiento de San Andrés y los combates de Huerta Redonda, Cicalpa, Tanquis, y con Alfaro en persona, los de Chambo, Quimiag, Sto. Domingo y otros, con una que otra alternativa poco desfavorable.

El asesinato a Victor León Vivar, personaje conservador, de ejecutorias literarias y factor importante de la reacción que se tenía, fué un crimen que vino muy en mengua del partido evolucionista y conmovió profundamente la superficie política, tal como antes el cobarde fusilamiento del valeroso Vargas Torres en Cuenca, por los conservadores dirigidos por don Alberto Núñez Vernaza.

La campaña en esta ciudad dió mucho que hacer por lo ardua y compleja; pues al principio sufrieron un serio desastre los liberales. Alfaro asumió entonces en persona la dirección de la guerra, y después de marchas forzadas y encuentros sucesivos, el verdadero combate se empeñó el 23 de agosto en las mismas calles de Gil Ramírez Dávalos, con un éxito brillante para las armas liberales. El enemigo perdió aquí todo su contingente, las menores expectativas de sostenerse más tiempo, pues que sólo quedaba ese reducto por pacificarse.

Debemos pasar por alto las represalias consiguientes llevadas a cabo en Cuenca por el mismo Franco, de carácter violento y vengativo, y luego los motines y asonadas ruidosas en Quito a pretexto de la expulsión de los sacerdotes extranjeros. Se extremaron medidas de parte y parte; después vino la calma relativa, ya en vísperas de los preparativos de la Constituyente.

LA CONVENCION NACIONAL DEL 96 Y 97 SE REUNIO EN GUAYAQUIL.

Al instalarse la Convención Nacional de esta época, acaeció en Guayaquil el incendio más horroroso que se registra en los *anales trágicos* del puerto. Prendió la chispa trágica el 5 de octubre de 1896, mas o menos a las once de la noche en la calle Padre Aguirre, durando hasta la caída de la tarde del día siguiente. Casi toda la infortunada ciudad quedó sepultada en cenizas. Ochenta manzanas, cinco Bancos, cuatro templos, Casas de Beneficencia y muchísimos edificios públicos y casas comerciales desaparecieron en las llamas. Poco más o menos 30.000 personas sin hogar y en la más deplorable miseria, fue el resultado de semejante flagelo. Alfaro en Guayaquil se hallaba confinado por la más acerba connotación y con-

fusión, a pesar de que se multiplicaba para hacer el bien a todos sin distinción, llevando a buen término la obra del salvamento. ¡Muera el incendiario Tello! era el grito estentóreo que recorría la ciudad, según un escritor contemporáneo, por la malevolencia y espíritu de represalia de un enemigo personal que se aprovechó del nefando hecho para atribuirselo; el Tribunal instaurado para descubrir autores, halló procedente tenerlo como tal y sentenciarlo a la pena de muerte... Desde luego, los momentos no admitían contentorizaciones, la exasperación popular reclamaba un castigo ejemplar y por de pronto nadie más veía condiciones desfavorables que el infeliz ciudadano Tello, que venía a ser la víctima propicia-

toria del acto criminal de un extranjero codicioso y miserable (1) Una Junta de Socorros instituida por el Jefe Supremo hizo mucho en aquel trance. De naciones apartadas se recibieron erogaciones oportunas. Seis mil familias guayaquileñas recibieron socorros con sesenta mil duros en víveres.

Presidió la Convención el Dr. Manuel Benigno Cueva, Diputado por Loja. Sin ninguna posterioridad se expidieron acuerdos relativos a la reconstrucción de Guayaquil y luego se procedió a formular la Ley Fundamental. Transcribiremos algunos artículos sentados por la Convención de 1896. "La religión de la República es la católica, apostólica, romana, con exclusión de todo culto contrario a la moral. Los Poderes públicos están obligados a protegerla y hacerla respetar". En el capítulo de las garantías se incluyó: "El Estado respeta las creencias religiosas de los habitantes del Ecuador y hará respetar las manifestaciones de ellas".

En cuanto a la inmigración religiosa se sentó esta otra: "Los extranjeros serán admitidos en el Ecuador y gozarán de las garantías constitucionales en tanto que respeten la Constitución y las leyes de la República".

El General Alfaro que declinó ante la Asamblea el ejercicio de la Jefatura Suprema, previa exposición serena de sus actuaciones, fue elegido Presidente Constitucional, prestando de inmediato la promesa de ley. En la elección contó ya con elemento de oposición a su exaltación al Poder.

Los diputados que más se distinguieron en esas reformas legislativas fueron los HH. López, Moneayo, Peralta, Franco, Camilo O. Andrade, Ugarte, Terán, etc.

Al comenzar el año 1897 la Convención pasó a sesionar en Quito. Mas no cesaron los movimientos armados en Loja, Azuay, Chimborazo y Bolívar. El de Chimborazo fue muy serio (4 de mayo de 1897) Las guerrillas conservadoras habían penetrado ocultamente en Riobamba, comprometiendo la tranquilidad de los PP. Jesuitas. En aquel copamiento inició murió el P. Moscoso y cayeron prisioneros rebeldes de verdad. Actos sacrílegos fueron perpetrados y se probó una vez más lo terrible de mistificar lo de fueron interno con lo temporal y político.

La Convención fundó el Instituto Nacional "Mejía" para incoar el laicismo en la enseñanza nacional.

Al inaugurarse la Cámara, el Liberalis-

mo comenzó a dividirse. La minoría de opositores a la exaltación presidencial de Alfaro encaminó sus pasos para disminuirle su apoyo incondicional. Subió de punto la cosa cuando se trató de la emancipación de la Isla de Cuba, idea auspiciada brillantemente ante la reina María Cristina, por medio de una carta dirigida por el inculto General, acto histórico que enaltecía la dignidad ecuatoriana y dió base para iniciar trabajos en pro de una Confederación defensiva Centro y Sudamericana.

No se completaría el ligero estudio de la Convención de 1896 - 97 si no se tocara el memorable contrato del ferrocarril trasandino. La más grande obra del Ecuador, al travez de un siglo de existencia autonómica es el ferrocarril de Durán a Quito con una extensión de 276 millas o sean 464 kilómetros, empresa titánica y genial, en la que se puso a prueba el carácter de los autores, su constancia inquebrantable y no menos admirable tesón en llevarla a término, por sobre dificultades materiales, prejuicios y acusaciones crueles; esfuerzo en una palabra sin parecido, que contribuyó como ningún otro a incrementar el progreso social y material de dos regiones distintas y apenas conocidas una para otra, y no sólo el progreso en sus varios aspectos, sino los afectos y aspiraciones de cada una, ensanchando además la idea de la patria y trazando innumerables derroteros de vida y bienestar en sus menores dominios.

García Moreno la comenzó desde Yaguachi en las cercanías de Guayaquil, quizás sólo para que se encontrara con la carretera nacional, nada más que en una extensión de quince kilómetros de vía angosta. Veintimilla y Caamaño llegaron hasta el puente de Chimbo. En pocas palabras, hasta el advenimiento de Alfaro no se habían construído más que unos setenta kilómetros. Vino el norteamericano Sr. Archer Harman. En New York se incubó el negocio colosal, después de una Conferencia y arreglo previo con el Ministro ecuatoriano Sr. Luis Felipe Carbo, habiendo obtenido la cooperación efectiva de los millonarios newyorkinos e ingleses como accionistas de la empresa. Una vez en Quito Harman se entendió con Alfaro Jefe Supremo de la República, quien convocó las opiniones de conservadores y liberales de posición para no proceder a ciegas. Todos rehuían afrontar directamente el contrato. De ahí que se resolvió discutirlo y darle forma, de acuerdo con el Sr. Harman. Las condiciones fueron presentadas a la Convención Nacional reunida en Quito. Se aprobaron todas ellas con poco esfuerzo, nada más que a través de una que otra discusión. El precio en que se estipuló la construcción fue de 12. 280.000 dólares en bonos garantizados por la Nación y 5. 250.000

(1) El crimen de incendio de 1896 en Guayaquil, se atribuye a un comerciante alemán que habiendo quebrado en sus operaciones mercantiles, buscaba cobrar una fuerte póliza de seguro contra incendio.

dólares prestados por los accionistas a medida del adelanto y necesidad del trabajo, préstamo que debía ser cubierto con los productos del mismo ferrocarril por lo que se llamó *stock preferred*. Estos bonos ganaban el interés del 6 por ciento en 33 años. La Nación hipotecó el ferrocarril de Durán a Chimbo. Harman en New York fundó entonces una sociedad de accionistas con el nombre de "The Guayaquil and Quito Railway Company". Fue tan ruidoso el estruendo de la oposición en el Ecuador al contrato del ferrocarril; fueron tan infundados los cargos, tan espantosas las calumnias contra esta obra, que otros, que no hubieran sido Alfaro y Harman, habrían huido al fin del mundo, convencidos de que no era posible una lucha con los escandalosos que se presentaban a discutirla día tras día, con una prevención inaudita de obstruccionistas. Nadie podía defender el contrato ni de viva voz ni por la imprenta, sin peligro de caer en el concepto de perverso. Había que responder a periódicos como "El Industrial", "La Patria", "La Defensa", "La Ley", "Fray Gerundio", "La Prensa Libre" y otras hojas de reclamaciones y acusaciones virulentas. Alfaro dió explicaciones amplias y claras sobre su cometido, las mismas que en documentos póstumos se han publicado alguna vez.

* * *

El Congreso de 1898 fue más borrascoso de lo que se esperaba. Interpelaciones, votos de censura, crisis de Gabinete, discusiones acaloradas, amenazas del Congreso contra el Poder Ejecutivo y hasta bofetadas, de todo hubo en cambio de pocos bienes para el país. El partido conservador quería derrocar a Dr. Eloy Alfaro, que guardaba contemporización generosa con los que le sitiaban, concediéndoles empleos y cargos muy holgados.

Alfaro en el poder, para las Carteras de su Gabinete había escogido a los doctores Carlos Freile Zaldumbide, Rafael Gómez de la Torre, Lino Cárdenas y José Peralta.

En los asuntos religiosos, se hicieron reformas al Concordato. En marzo de 1898 vino de Roma Monseñor Juan B. Guide, como Encargado de Negocios del Vaticano y conferencia con el Vicepresidente de la República Dr. Manuel Benigno Cueva; las tres conferencias fueron estériles. La situación de Alfaro ante una contraversia trascendental interminable, fue muy delicada. Desde luego, el Dr. Cueva manifestó no haber cedido un palmo a las exigencias de Monseñor Guide Mas, comprobándose que Monseñor Guide, Encargado de Negocios del

Vaticano, carecía de expresas Cartas Credenciales para consagrar su misión y la validez de resoluciones ante el Gobierno del Ecuador, hubo de ser reemplazado en el alto cargo de Delegado Apostólico de la Santa Sede, el ilustre Mons. Gasparri, quien llegó al puerto de Santa Elena en la provincia del Guayas y solicitó ser atendido allí por no permitirle su salud llegar a Quito, por la altura y clima frío.

Partió de Plenipotenciario a estas conferencias el Dr. José Peralta, Ministro de Relaciones Exteriores acompañado por el Dr. Gonzalo S. Córdova como su Secretario. El resultado de dichas conferencias fue más o menos efímero, si bien por otra parte, en una circular el Plenipotenciario Pontificio aconsejaba el sometimiento de todo el Clero al Poder civil en aras de la paz cristiana. Este hecho tuvo gran trascendencia para el plan de reformas posteriores, como el matrimonio civil, la ley de cultos, la independencia de la Iglesia y del Estado, la incautación de bienes de manos muertas, secularización de cementerios, etc.

Al terminar el primer periodo presidencial de Alfaro, cautivó la atención general el hallazgo de los restos del Mariscal Sucre. Una monja reveló que en el templo de su convento (Carmen moderno) estaban sepultados los venerandos restos. Fueron exhumados el 24 de abril de 1901, en presencia de los altos mandatarios de la República, Consejo de Estado y algunos Ministros extranjeros. Los restos para su verdadera identificación, fueron sometidos al exámen científico de una junta de médicos notables, como los doctores Lino Cárdenas, Rodríguez Maldonado, Casares, Ortíz, Ordóñez, Bueno, Pazmiño, Almeida y Sáenz, quienes testificaron la autencidad del hallazgo.

Acercábase el fin del Gobierno del General Alfaro y, si bien se había echado los cimientos de una nueva era de reformas sociales en el Ecuador, el tiempo era impetuoso y poco o nada se había consolidado el Partido Liberal. Las pasiones y ambiciones particulares, el prevaletamiento de personalismos comenzó a desvirtuar el ideal del partido progresista. Muchas obras fundamentales y desde luego difíciles sobre toda dificultad, se llevaron a cabo; pero faltaba la mayor parte, que sufría menoscabo o estancamiento por causa de la guerra de ideas y principios de la lucha armada conservadora que no cedía un ápice de terreno. ¿Qué haría el nuevo Mandatario de mejor y eficaz? ¿Dispondría de los mismos arrestos del gran Caudillo? ¿Se rodearía de colaboradores inteligentes, abnegados y ardorosos como los Pedro Moncayo, Pedro Carbo, Juan Montalvo, Miguel Riosfrio, José Peralta, Abelardo Moncayo, Feliceisino López, Joaquín Chiriboga, Marcos Alfaro, Miguel Valverde,

los Andrade, Velas y Fernández, los Cueva, los Malo, de los más remotos y mejores tiempos del liberalismo? ¿Quién era el osado que iba a tomar sobre sus hombros la obra de reconstrucción administrativa pa-

ra proseguir con más acierto y tesón en otras reformas de mayor alcance y eficacia? Era lo que iba a verse dentro de poco en las elecciones de 1901, o mejor dicho a partir de este año en la administración siguiente.

GOBIERNO DEL GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ

Tres nombres sonaron para las primeras candidaturas presidenciales: Lizardo García, el General Manuel A. Franco y el Dr. Manuel Benigno Cueva. Los conservadores no tuvieron o no quisieron tener candidato. El Sr. Lizardo García había sido ya Ministro de Estado durante un corto periodo anterior; el General Franco, venía siendo uno de los adalides más fieles a su causa y el Dr. Cueva, Vicepresidente de la República, con alguno que otro antecedente, se hacía acreedor de su postulación, aunque llegado el caso, su nombre halló resistencia en la ciudadanía.

Alfaro vió que era mejor someter este asunto de candidaturas al parecer de una Junta consultora formada por los señores Dr. Carlos Freile Zaldumbide, los Ministros de Estado Moncayo, Peralta, Gagliardo, el Dr. Ascencio Gándara, Rector de la Universidad Central, el Dr. Juan Benigno Vela, Dn. Emilio Estrada y otros.

En vista de una revolución inminente, los consultados optaron por que el candidato fuera un militar. Después de vacilaciones, réplicas y azarosos trabajos de calificación individualista, Peralta y Vela consiguieron lo que ya estaba conseguido y sancionado con carácter omnimodo por el General Alfaro, que el General Plaza G. sucediera en la Presidencia al Caudillo liberal. Algunos candorosos creían que esto iba contra la voluntad de Alfaro quien, por lo que revelaba en cartas anteriores no lo creía capacitado para tan alto cargo.

El agraciado con la candidatura oficial a la presidencia lanzó entonces su programa de administración dirigido a varios amigos políticos en que manifestaba que continuaría la reforma social proclamada el 5 de junio de 1895, prometiendo conceder amplias garantías a las aspiraciones de los Partidos, mantener la unión de la familia liberal, perfeccionar y avanzar en la obra de la instrucción pública, atender de preferencia a las obras nacionales, desenvolvimiento de la industria y comercio, del ejército en su organización profesional escogiendo colaboradores para su administración a quienes abonasen en su favor, luces, probidad y patriotismo. Esa era más o menos la labor que se proponía realizar; con esos móviles lanzó su nombre para que le favoreciesen con el voto popular alcanzando rotundo éxito a base de voluntad aunada del ejército. Era el 10 de noviembre de 1900. Veamos pues

si este destacado compatriota fue fiel a su programa preliminar.

El Congreso ordinario fue convocado para el 24 de julio; el 31 de agosto de 1901 Alfaro terminaba su periodo administrativo; este Congreso verificó el escrutinio de elecciones presidenciales. Declarándose instalado, designó Presidente del Senado al Dr. Manuel Benigno Cueva y de la Cámara de Diputados al mismo General Leonidas Plaza Gutiérrez.

Alfaro presentó su Mensaje a las Cámaras del Senado y de Diputados. Vale la pena reproducir unos pocos renglones de tan importante documento legado a la posteridad: "Los cambios políticos radicales no se improvisan; y de una comunidad como el Partido conservador ecuatoriano, sobre el cual pesa el atavismo fatal de tres siglos de espíritu absorbente, autoritario y tradicionalista, no surge de improviso un partido eminentemente democrático. Gobiernos de transacción, de compromiso, no son todavía para nuestra educación política. Después de servidumbre de muchos lustros, el Liberalismo en el Ecuador responde a sus compromisos históricos adaptando sus ideales a la primordial necesidad de su existencia y a las condiciones de educación de nuestro pueblo. Bastante he hecho con procurar acallar odios inextinguibles, ilustrar las masas, empeñarme en abrir vías de comunicación, otorgar garantías para todos los derechos. Pero el manejo de la dirección política hay que efectuarlo con sus hombres y según sus propósitos para ir hacia la luz, hacia el progreso. En la dirección política es reclamo de vida el deslinde de los partidos. Las fusiones, tenemos los ejemplos próximos, palpitantes y vivos, desmoralizan a los partidos y envilecen a los pueblos..."

He aquí la obra de Eloy Alfaro del primer periodo sintetizada en pocas palabras:

El Congreso declaró electo Presidente al General Plaza. Decían que los conservadores tomaron parte con su influencia en esta elección pero ya se ha visto el verdadero origen. El impulso atlético de Alfaro fue el que movió al General Plaza en orden a su administración; de todo en todo siguió su programa aunque en medio de recelos, prejuicios y pasiones desencadenadas entre los mismos liberales, pues cada cual a su modo hacía por interceptar el sentir del pueblo ecuatoriano, extraño aún al espíri-

tu de reformas que se llevaban a cabo. Alfaro se arropó después de haber cooperado a la exaltación de su compañero y discípulo; no le inspiró confianza el hombre que por mediación propia se vió en la cumbre del Poder. Pero hay que confesar honradamente que durante esta administración el Liberalismo tomó asiento firme en el Ecuador; se realizaron obras importantes, se dió un empuje increíble a la obra del ferrocarril del Sur; pues llegó a la población de Alausi, después de traspasar el terrible paso de la "Nariz del Diablo" Para el festejo de este suceso fue invitado el General Alfaro con su familia. Un poco más tarde fue así mismo invitado a la inauguración del gran puente de "Shucos" y el 25 de junio de 1903, precisamente el día de su cumpleaños, nuevamente por los constructores de la obra a la población de Guano. Los trabajos adelantaban más y más, de Guamote a Riobamba, esto es desde la cumbre de los Andes hasta el centro del gran valle junto a los volcanes Chimborazo y Cariguairazo.

Si hubo dispendios de gastos en tiempos del Presidente Plaza, en lo que toca a esta obra, la Historia lo dirá, en vista de acusaciones y documentos políticos que se escribieron. Hay que confesar, por otro lado, que se agitaron en demasía las ambiciones de los que militaban fuera del Presupuesto y que a nosotros no nos toca aplicar el escánculo en esos tiempos de tan acucias responsabilidades y cuya abundante literatura no nos puede servir de mucho para fijar nuestro criterio y juzgar a un personaje, al que más tarde veremos actuar en política fuerte de sangrientas pasiones y responsabilidades históricas.

El espíritu de la Constitución, en lo tocante al problema religioso, fue contrario al de la Ley de Patronato. No se permitía el ejercicio de ningún cargo, oficio o función a los eclesiásticos sin el permiso de los Poderes públicos. "La defensa ordenada por la Constitución para la Iglesia católica — decía el Presidente Plaza en su Mensaje de 1903 — es propiamente la inamidad diplomática que implica el reconocimiento político innegable que tiene la Iglesia Católica; la que de hecho, y para las relaciones internacionales, está considerada como un Estado propiamente dicho, por lo cual el ejercicio de las funciones de la Iglesia debe considerarse, repito, jurisdicción de un Poder extranjero en nuestro territorio". He aquí la génesis o razón de ser de la separación de los dos poderes en su sentido jurisdiccional y que vino a enaltecer este período, siendo el comienzo de otras reformas religiosas. En esta parte es de justicia hacer constar el nombre del ilustre Ministro de Gobierno y Cultos, Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova, cuya sugerencia ilustrada, de médula

totalmente radical y ascendera reforma, dió los triunfos sustanciales que habrían de volver histórica, eminentemente progresista, la administración presidencial del Sr. General Plaza Gutiérrez. Aquel Ministro fue bien así como cerebro y alma de tal administración, sin desconocer, desde luego, la voluntad doctrinaria del Mandatario y la cooperación de otros elementos de su Gabinete, como Valverde, Game, Flavio Alfaro, Julio Andrade, etc.

Resumiendo en lo posible las ideas de reforma en esta Administración, citemos todo lo que, si no se consiguió ampliamente, por lo menos se intentó, con éxito favorable en sus aplicaciones:

I.— Separación de la Iglesia y del Estado.

Exclaustración de las Comunidades religiosas e incautación de los bienes de manos muertas.

Emancipación de la mujer.

Libertad de testar.

Reducción del contrato matrimonial a una forma simple y única.

Ampliación de los motivos de divorcio hasta la sola manifestación de los cónyuges ante la autoridad competente.

Plena secularización de la Enseñanza.

Supresión de los Jurados de Imprenta y abrogación de las Leyes que tiendan a coartar o dificultar la libertad de pensamiento.

Supresión del artículo constitucional que declara y reconoce la religión del Estado.

II.— Variación del sistema de elecciones y establecimiento de Colegios electorales.

Supresión del voto del Ejército.

Ley de Régimen Municipal que reduzca a las Municipalidades a sus propios términos, sin permitir su intervención directa o indirecta en el terreno político.

Reorganización de la policía sobre bases técnicas y científicas.

Buen sistema penitenciario.

III.— Misión codificadora que se entienda en establecer la concordancia de nuestra Legislación y su armonía con las necesidades de la época.

Tribunales Supremos, Superiores y de Cuentas, alcaldes y jueces letrados de elección popular.

Creación de la Estadística con rentas adecuadas y conveniente organización.

IV.— Buen sistema rentístico.

Centralización de rentas.

Equilibrio en el Presupuesto.

Centralización de obras públicas. (1)

(1) Mensaje del Presidente Plaza al Congreso de 1905.

En 1904 dos Bancos de emisión funcionaban en la República: el del Ecuador y el Comercial Agrícola, cada uno con un capital suscrito de \$ 3.000.000. El Activo de estos Bancos alcanzó el 31 de diciembre de 1903 a \$ 10.000.00,67 y a 13.662,870 respectivamente. El efectivo en Caja era de \$ 2.581.225,29 en aquel y de \$ 1.446.911,90 éste. Los billetes emitidos sumaban un valor de \$ 3.669,829,60 respecto del Banco del Ecuador y \$ 2.686,200, respecto del segundo Banco. Durante el año 1903 el Banco del Ecuador realizó una ganancia líquida de

\$ 491.887,59 y el Comercial y Agrícola una de \$ 308.852,00.— La deuda del Estado a los Bancos montaba a \$ 4.220.240.— Por empréstitos verificados en 1904 se debía la suma de \$ 800.000. Crédito Público.— Cantidades reconocidas hasta 1904 \$ 228.401,04. Por conversión de la Deuda Externa: 77.851 cóndores que hacían \$ 778.510. En la Deuda del Estado se contaban los nueve millones quinientos cincuenta y siete mil treinta y cinco dólares y un centavo, que en bonos del ferrocarril se había entregado hasta 1904 a la Compañía constructora.

GOBIERNO DEL Sr. LIZARDO GARCIA

Este personaje reemplazó en el Sello presidencial al General Leonidas Plaza G., mediante elecciones legales; la declaratoria legislativa correspondiente visto el escrutinio general y el juramento y posesión del elevado cargo fue ante el Congreso de 1905.

Previamente al ejercicio del Poder Supremo, surgieron en su contra acusaciones graves acerca de malos manejos en los arreglos de cuentas del ferrocarril trasandino durante el tiempo que ejerció con el carácter de Delegado del Gobierno en Londres frente al grupo de accionistas y tenedores de bonos del ferrocarril. La oposición formada en su contra y que alentaba ciertamente el partido que tenía por jefe al General Eloy Alfaro había acusado del delito de concusión al Sr. García habiendo abogado la Corte Suprema el conocimiento de la trascendental denuncia. Era pues un Mandatario sub-judice y esta circunstancia se decía lo inhabilitaba para el ejercicio legal del Poder Ejecutivo. (1)

De otro lado, se pretendía que el Presidente constitucional se encontraba en acuerdos y relaciones con el partido conservador, infringiendo traición al liberalismo y sus institucioes; que su presencia en el Poder implicaba peligro a la obra del ferrocarril a Quito, por ser enemigo declarado de su terminación; en fin, se amontonó com-

(1) Fue el Dr. Gumercindo Yépez, quién acusó ante el Congreso al Presidente electo.

bastible en la opinión pública hasta traerlo abajo a la vuelta de cuatro meses de escasa labor, en una rápida campaña de veinte días, en que las tropas constitucionales olvidaron el juramento de lealtad al Poder constituido y se solidarizaron con las de General Alfaro que encabezó el movimiento revolucionario amparado por su prestigio, valor y experiencia y el éxito de sus operaciones militares, como veremos adelante.

La Corte Suprema, durante la propia administración del General Alfaro sobrestó la causa contra el ex - Presidente García, dejando su honor impoluto; las acusaciones de traición al liberalismo, por ser de carácter abstracto, no pasaron de meras suposiciones y los trabajos del ferrocarril a Quito, tampoco tuvieron en su Gobierno. Cosas de los tiempos!...

Dn. Lizardo García, a raíz de su fracaso en el Poder, salió del país voluntariamente, regresando a la patria ciego, desencantado de la política y sus hombres, pero lleno de honor, de confianza ciudadana y elevado patriotismo. El respeto y cariño de sus compatriotas, es una aureola que le envolvió respetable en su ancianidad ilustre.

Poco habría que abomar como fomento de obras y reformas nacionales a su tan corta administración; la revolución de diciembre de 1905 impidió que cumpliera su Programa de acción que contenía bellas y prometedoras iniciativas al progreso nacional.

SEGUNDA ADMINISTRACION DEL GENERAL ELOY ALFARO

Para poder justificar de algún modo la revolución contra el Gobierno del Sr. Lizardo García, Alfaro se extiende en muchas consideraciones como estas, escritas por su propia mano. Preciando de su carácter de parcialidad personal y apasionamiento por el criterio de los suyos, bien puede considerarse como un capítulo de historia: "La política desleal y corruptora del General Plaza; las sórdidas negociaciones en que se hallan envueltos algunos de los principales

dignatarios de la nación; los proyectos de operaciones financieras ulteriores denunciados y combatidos por la prensa como afrentosos para el país; nuestras cuestiones internacionales lamentablemente dirigidas por nuestra Cancillería, la tendencia manifiesta a favorecer la reacción conservadora, resucitando el progresismo; el quebrantamiento de las leyes fundamentales y la degradación de las leyes democráticas llevada al extremo de ponerle precio el su-

fragio popular; los atentados y diarios errores de los gobernantes habían llenado ya la paciencia del pueblo y fueron los más poderosos elementos para la caída de ese mercantilismo, político, que representaba el Sr. García. La revolución era necesaria, inaplazable, en el concepto de la mayoría de los ecuatorianos, como remedio heroico para los males de la República". (1)

La transformación sólo duró veinte días. Quizás por esa causa entre otros antecedentes el General Alfaro mereció el calificativo de Vicio Luchador, confirmado por el escritor colombiano José María Vargas Vila. Si bien el partido liberal - radical no contaba sino con la opinión pública, en cambio no faltó el desprendimiento individual para llevar otra vez a cima esta nueva cruzada. Un patriota residente en Quito proporcionó la suma de \$ 18.000 en calidad de préstamo y en dos dividendos para los gastos. (2)

Dijo Alfaro "Los radicales de Riobamba y Guaranda iniciaron esa transformación en la noche del 31 de diciembre al 1º de enero y se apoderaron de las citadas plazas con la mayor facilidad.

En Riobamba dirigieron el movimiento los Coronales Pacífico Gallegos, Emilio M. Terán y Julio Román, que fueron aclamados Generales del ejército a raíz del triunfo; pero desgraciadamente cuatro días después se sacrificó esa falange poderosa en los desfiladeros de "Chanchahuán".

El 4 de enero se pronunció en Latacunga el bizarro batallón "Pichincha" impulsado exclusivamente por la adhesión de la tropa a la causa liberal, puesto que el ejército formado y aguerrido en las incesantes luchas del liberalismo contra los enemigos de la libertad y la civilización, no podía permanecer indiferente... En el mismo día 4 de enero se pronunciaron asimismo los valerosos carchenses que componían el batallón Nº 7 de línea y que se encontraban en marcha hacia Latacunga. El denominado "Escuadrón Yaguachi" se incorporó también en masa al "Carchi" y todas las fuerzas indicadas pusieron a órdenes del Comandante Justiniano Viteri, jefe que las condujo hasta la población de San Andrés en el Chimborazo, en donde el General Terán asumió el mando de esa división... La guarnición de Ibarra se pronunció el 5 de enero y se puso a órdenes del General Nicanor Arellano, siendo reforzada luego por los valientes soldados de Tulcán, que se pronunciaron por la revolución el día 7 del mismo mes. Mientras tanto se habían levantado

partidas armadas en los históricos cantones de Daule y Vinces, y los liberales y radicales de todas las provincias se hallaban a punto de secundar los pronunciamientos ya realizados, pues reinaba en todo el país el más grande entusiasmo por la revolución. A las 11 p. m. del 31 de diciembre salió de Guayaquil, sirviéndome de guía el antiguo y valiente guerrillero radical Coronel Pedro J. Montero, y a través de las montañas me dirigí a la provincia de Bolívar acompañado ya de un puñado de patriotas. En el camino tuve conocimiento del desastre de "Chanchahuán" y cerca ya de Guaranda se me unió el Jefe Civil y Militar de la provincia, Dr. José Facundo Vela con unos cincuenta jóvenes armados. Sin más noticias que la derrota de las fuerzas revolucionarias de Riobamba, pensé retroceder a la provincia de Los Ríos para organizar las filas liberales de la Costa, pero recibí aviso oportuno del pronunciamiento de los batallones "Carchi" y "Pichincha" y del "Escuadrón Yaguachi" y me puse en marcha inmediatamente para incorporarme a mis valerosos camaradas, lo que conseguí el 12 de enero en Latacunga.

En la mañana del 15 de enero seguía la marcha con el ejército en dirección a la capital, y al llegar al tambo de "Cuilche" nuestra bizarra caballería capturó una avanzada y por ella supe con seguridad que el ejército contrario se encontraba acampado en "Chasqui". Proseguí la marcha, y como a una milla hice alto y dispuse el orden de ataque. La resistencia de los adversarios fue vigorosa y digna de mejor causa; mas fue tan irresistible y a fondo la carga que dieron mis valientes camaradas, que no tuve necesidad de impartir nuevas órdenes para obtener la más completa victoria... Al día siguiente proseguimos la marcha a la capital y antes de llegar a Machachi, recibí la nueva del pronunciamiento de Quito. Sucedió que los presos políticos del Panóptico, dirigidos por uno de ellos, el General Flavio E. Alfaro, se adueñaron de las armas de la guardia y apoyados por el pueblo, se lanzaron denodadamente a los cuarteles, los que se rindieron sin mayor resistencia. El 17 de enero, en medio del entusiasmo del pueblo, tuvo lugar la entrada del ejército vencedor en el "Chasqui", e inmediatamente me ocupé en la organización del Gobierno. El día 18 expedí un decreto de amplia amnistía, puesto que no debía haber entre ecuatorianos ni vencedores ni vencidos.

Entre tanto la población de Santa Rosa en la provincia de El Oro se había pronunciado el 16 y la libérrima provincia de Esmeraldas el 19, dirigida por el Coronel Carlos Concha. Las partidas armadas, que levantaron los Coronales Martínez, Rugel y Figueroa, se habían aumentado considera-

(1) Eloy Alfaro.— Campaña de veinte días.

(2) El Dr. Federico Guillén, nativo de Cuenca que desempeñaba el cargo de Tesorero Municipal.

blemente y concentrándose en Palenque y Daule.

El siempre invicto pueblo guayaquileño se levantó en masa el 19 de enero impulsado solo por un amor a las instituciones liberales y sin siquiera un caudillo que le dirigiera en el combate. Principió por libertar a los presos políticos y apoderarse sorpresivamente del Cuartel de Policía, y con las armas que encontró allí lanzóse sobre los cuarteles y se sacrificó heroicamente en lucha desigual con los cuerpos de línea. Sin embargo de haberse agotado las municiones, se mantuvo a la defensiva, sin que lo amedrentaran los centenares de víctimas tendidas en las calles. En el fragor del combate muchos patriotas se reunieron en la Gobernación y arclamaron como Jefe Civil y Militar al Sr. Dr. Emilio Arévalo. Al amanecer del día 20 vino por fin el desenlace de aquel sangriento drama: se rindieron los cuarteles y se concedieron amplias garantías a los vencidos".

El acta de pronunciamiento suscrita en dicha plaza estuvo concebida en los términos siguientes: "En la Gobernación de Guayaquil, a los diez y nueve días de enero de mil novecientos seis, reunido el pueblo de Guayaquil para deliberar acerca de la situación política, creada por la toma de Quito por el General Sr. Eloy Alfaro y la consiguiente caída del Gobierno que representaba Dn. Lizardo García; resolvió: 1º.— Proclamar Jefe Supremo de la República al benemérito General Sr. Eloy Alfaro, investiéndole de amplias facultades, cuantas sean necesarias para llevar a feliz término la transformación política radical iniciada por el pronunciamiento de Riobamba.— 2.— Reconocer la Constitución de 1896-1897 en todo lo que se oponga a la transformación realizada.— 3.— Proclamar Jefe Civil y Militar de la plaza al Sr. Emilio Arévalo; y 4º.— Investirlo de amplias facultades para que organice la administración seccional en lo civil y militar, hasta que el Sr. General Dn. Eloy Alfaro resuelva lo conveniente a virtud del mandato del pueblo.

Entre muchas firmas se registran las siguientes: César D. Villavicencio, Delfín B. Treviño, Manuel Serrano, Francisco J. Falquez Ampuero, León Benigno Pulacios, Octavio S. Roca, Julio F. Cornejo, Vicente D. Benítez, Francisco Fernández Madrid, Miguel Ángel Montalvo, Eduardo López, Ángel T. Barrera, Federico Yrigoyen, Aparicio Plaza Iglesias, etc.

El ejército mantenía sobre las armas desplegado en guerrillas; el pueblo fue en busca de los cuarteles y estos resistían el ataque jugándose la última suerte.

En lo mejor del combate el General Plaza que había llegado poco ha de Washington en el vapor "Guatemala", llamado por

cable para ponerse a disposición del gobierno en defensa del orden constitucional, se embarcó para el exterior después de dirigir una proclama en la que hacía por manifestar que se ausentaba con dolor de la patria, sin poder calmar el empuje irresistible de la transformación política que se consumaba a despecho de todos.

Tarde de la noche se declaró un incendio en Guayaquil y en medio del tiroteo el benemérito Cuerpo de Bomberos cumplió con su deber sin temor al peligro. Apagaron el fuego, pero como el tiroteo continuara muchos bomberos cayeron muertos víctima de su arrojo por salvar la propiedad.

Al día siguiente, según dice Dn. Roberto Andrade, Plaza se proclamó Encargado Supremo del Ejecutivo y fue él quien ordenó la supresión del periódico radical "El Tiempo", cuyos redactores y empleados fueron reducidos a prisión cuando preparaban la edición del día 19. "El Telégrafo" era entonces diario de la tarde y hablando sobre la supresión del diario matutino, se expresaba en su editorial: "No es pues medida acertada la supresión de un periódico, porque es hostil a la política oficial... La represión en esa forma no inspira respeto sino que desagrada y subleva... Hasta el aire que es el más puro de los elementos, explota y causa estragos, cuando se lo comprime".

Al amanecer del día 20 de enero, día en que entregaron sus armas el batallón "Vencedores" N° 1 y la artillería "Sucre", se hallaban tendidos en las calles, como testimonio de la bondad de la revolución, más de 400 entre muertos y heridos.

Cuenca, la cuna de Abdón Calderón, se pronunció el día 21 del propio mes dirigiendo el movimiento el Dr. José Peralta y en el mismo día se pronunciaron Azógués (1) y Machala, siendo nombrados para Jefes Civiles y Militares, respectivamente, los señores Dr. Rafael Aguilar y Dn. Benicio Mejía; como si hubiera habido acuerdo previo se pronunció Loja con el Coronel Virgilio Guerrero a la cabeza, y en fin el movimiento popular de enero fue secundado a porfia por todas las poblaciones de la República. La guarnición de Manabí fue la última en rendirse, el día 26, al Coronel Concha, el que había desembarcado en Bahía con las voluntarios de Esmeraldas para auxiliar a los radicales manabitas que se habían levantado sin armas". (2)

Al día siguiente de la batalla de "Chaquí", Alfaro hizo su entrada triunfal en Qui-

(1) Fue el Comandante Delfín Orellana y sus hijos quienes hicieron el pronunciamiento.

(2) Mensaje del Encargado del Mando Supremo — 1906.

to. Después de organizar su Gabinete con carácter interino dió el decreto de amnistía general. El ex - Presidente García había dejado la casa presidencial el 16 de enero, aislándose en la de uno de los Ministros Diplomáticos; lo mismo hicieron los Ministros de Estado. Salíó del país voluntariamente, sin embargo la agitación interna no cesó. Poco después Alfaro partió a Guayaquil a coordinar en forma el curso de su política administrativa.

Los trabajos del ferrocarril estaban suspendidos en Riobamba; había quizás desconfianza en los constructores por la falta de dinero. Para salvar el posible fracaso de la obra se acudió a un préstamo de los fondos "destinados a los servicios de los bonos, salvando así los cuantiosos intereses del Gobierno y los contratistas" como ello no fuese suficiente, se agregaron \$ 600.000 más conseguidos en el comercio de Guayaquil. Total que hasta llegar a Quito el ferrocarril demandó la suma de \$ 4.000.000 facilitados por la misma Compañía. (1)

Anotemos de paso algunas reformas útiles llevadas a cabo durante esta administración.

Antes de la famosa Convención de 1906-7 se promulgó un nuevo Código Penal, uno de Comercio, uno de Policía, uno de Enjuiciamiento en materia criminal y una Ley de Instrucción Pública. Se corrigió la ley de Bancos expedida en 1889. Se declaró obra nacional la canalización de Quito y la provisión de agua potable, para cuyo objeto debía erogarse \$ 1. 700.000. Se renovó también el saneamiento y canalización de Guayaquil.

Iba a reunirse la Convención y no obstante se hicieron algunas cosas útiles, como la celebración de contratos ferrocarrileros *ad - referendum*, no menos importantes que el del Sur. Se propendió a reconstruir el camino de herradura de Quito a Chone, dividiendo en lotes de cultivo los terrenos circunvecinos, lo mismo que el camino al Paílón.

Vino el 9 de octubre de 1906, fecha en que se inauguró la Convención Nacional, Convención por muchos aspectos célebre, en especial por haberse tratado en ella de preferencia el problema religioso desde su verdadero punto de vista. "La doctrina liberal impone el deber ineludible — decía Alfaro en su mensaje — de respetar la conciencia de toda persona, y de amparar y de rodear de garantías el santuario de la conciencia humana. La tolerancia más amplia; el respeto más ascendido al derecho ajeno, el acatamiento más profundo a la fe de todos los asociados son la base del liberalismo y la norma de una política conciliadora y

acertada. La grandiosa misión del Partido Liberal consiste precisamente en romper toda traba de la conciencia, en extirpar toda opresión del espíritu humano, en hacer práctico el derecho irrestricto de adorar a Dios, según las creencias de cada cual, y es por esto que combate todo fanatismo y condena en lo absoluto toda tiranía religiosa". La Ley de Cultos, de la manera como se había llevado a cabo en el Gobierno de Plaza, favorecía negociaciones y usurpaciones; no era lealmente cumplida. Alfaro encontró la manera de solucionar el conflicto en debida y legal forma.

El General Emilio María Terán gestor del golpe revolucionario del 1º de enero en Riobamba a su regreso de Londres, a donde fuera como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en 1906, contradiciendo su conducta anterior con respecto al General Eloy Alfaro, se levantó en armas contra éste, por cuyo motivo fue aprehendido y conducido al Panóptico. En Cuenca se alzó una motonca mandada por el Coronel Antonio Vega, conservador en connivencia con el Dr. Gonzalo S. Córdova, la que a raíz de la derrota de Ayacoya terminó mal en la persona de su valiente jefe.(1)

Se desbordó la prensa de oposición durante la segunda administración de Alfaro y como nunca se abusó de la imprenta, hasta convertirla en constante explosivo de repulsiyas y desahogos personales. Sería largo recordar el sinnúmero de publicaciones que como "La Prensa" de Quito y "El Ecuatoriano" de Guayaquil no pasaron por alto ni el menor desliz o equivocación del Gobierno presentando las cosas dentro de un marco de horror o incomprensión, concitando con esto las opiniones más lejanas hacia un solo punto: el alfarismo con sus hombres al desnudo en riguroso desfile por la explanada de los hechos. Fue aquesta época, en la que como nunca tuvo que hacer la prensa nacional en brega diaria contra la política reinante. Los mejores: de nuestros escritores afilaron sus armas, como si fuese la hora de llamar a cuentas sin tregua alguna desde el infimo empleado hasta la alta persona del Magistrado: lo que trajo por consecuencia las medidas de hecho conabidas: de parte del elemento atacado: lo de siempre, defenderse y contrarrestar a la violencia con la violencia.

El memorable suceso del 25 de abril en Quito es una fecha por demás conocida en nuestros recuerdos históricos, y al través de la cual no cabe defenderse mucho, cuanto porque la juventud estudiantil que

(1) La Historia no ventila aún este caso, declarando si fue suicidio o asesinato del Coronel Antonio Vega Muñoz.

(1) Eloy Alfaro.-- Narraciones.

tomó a su cargo despejar la incógnita de esa etapa de alfarismo, empleó si se quiere la precipitación y un arranque dignos de un programa más regular si se quería ahorrar consecuencias aciagas posteriores, que no hallan justificación en el correr del tiempo. No por esto se le ha dado la razón a esta avanzada llena de brío, cuyo espíritu se volvió hacia su época. Para cohesionar el criterio histórico respecto al rumbo del alfarismo de segunda data, que debe ser juzgado con igual severidad sin mengua de la valía moral de su ilustre Caudillo, citamos estas palabras de Belisario Quevedo colocado como historiador en el fondo de los hechos, pues que fue uno de los que encabezaron el imborrable 25 de abril: "en este segundo período mostró Alfaro sin escrúpulo alguno los modos de mando autoritarios y despóticos de todo viejo militar. Si en el primer período tuvo que combatir al partido conservador, siempre reaccionante, en el segundo tuvo que defenderse contra la mayor parte del partido liberal y la totalidad de la opinión pública. Motines, proyecto de revolución y levantamientos populares desbaratado a fuerza de armas y sangre.—Para mantenerse y perdurar en el Poder, llegó a formar entre militares y partidarios un partido personalmente afecto a él mediante dádivas y legados de los fondos públicos y corrupción y relajamiento administrativo. A esto vino a añadirse el proyecto de proclamarse dictador al término de su segundo período". Mas este cargo contra Alfaro nunca llegó a comprobarse documentalmente. (1)

De esta fecha surgen algunos nombres de intelectuales que desde la prensa y algunos en el campo de más peligro formaron bloque opositor: Luis N. Dillon, Julio E. Moreno, Belisario Quevedo, Leonidas García, C. M. Tobar y Borgoño, Zoila Ugarte de Landívar, como periodistas de la hora; otros como Pablo Aurelio Dávila, muerto en mares de Chile, reunieron páginas fogosas en forma de libelo y por fin, Aníbal Viteri Lafrente buscó su sitio de muerte en los campos de Huigra, combatiendo la revolución de Montero en Guayaquil.

Por esos días se suscitó la propuesta del Conde de Charnacé que a nombre de la firma Bolchilde se propuso la apertura de un camino ferrocarrilero al Oriente, a trueque de que le cedieran 35 000 hectáreas para varias familias de inmigrantes franceses. Se rechazó tal propuesta por creerse lesiva a la autonomía nacional, ya a punto de ser aceptada por el Gobierno, al que se combatió eiegamente por su afán patriótico.

Hoy se juzga que la negativa fue un error

que ha afectado la integridad de la República.

La fecha centenaria del grito de independencia reclamaba una celebración especial, así fue como el Presidente Alfaro expidió el 31 de octubre de 1907, un decreto reglamentario por el que ordenaba la realización de una Exposición Internacional en Quito, sin escatimar medio alguno, a fin de que los festejos fueran desde todo punto de vista dignos de la fecha que se iba a conmemorar. Construyese para el objeto un Palacio en la plaza de la Recoleta, siendo el Dr. César Borja, Ministro de Hacienda, director de los trabajos. Inglaterra, Italia, Japón, Estados Unidos, Colombia, Perú y Chile concurieron representativamente a ella.

La llegada del ferrocarril trasandino a Quito, otro acontecimiento magno que registra con júbilo la historia ecuatoriana, se coligaba con la Exposición. Día de gloria común el 10 de agosto de 1909, y en fin de fines día de la suspirada reivindicación del nombre del viejo General Alfaro, que por encima de todo, daba cuna a una de sus culminantes ambiciones patrióticas, momento inaugural de una nueva era de trabajo y propulsión material, con el mensaje de concordia de las dos regiones de la Sierra y de la Costa que debían aclamar en alta voz el cognoimento del que con la obra del ferrocarril, suprimió hasta las distancias morales entre ellas. Ya lo decía el mismo grande hombre en uno de sus mensajes: "con el arma al brazo, entre el fragor de la guerra civil, arrojando el diestro y la infamación ha construido el Gobierno radical, ese ferrocarril que une las cumbres de los Andes con las orillas del mar, ese ferrocarril que ha empezado a derramar bienes sobre los pueblos y que extendiéndose y ramificándose más tarde expulsará del territorio de la República los últimos restos del tradicionalismo, tan opuesto a la cultura nacional..."

Monseñor Federico González Suárez, Arzobispo del Ecuador, en senda nota congratulatoria, felicitó al Gobierno por este triunfo, augurando la felicidad nacional.

Por el año 1909 se quiso establecer en el Ecuador la industria cubeyera en forma eficiente y extensiva, mediante la prolongación del ferrocarril desde Guayaquil hasta Manabí; por desgracia tan laudable proyecto, por causas antagónicas, no se realizó. No hay que olvidar tampoco que por esa misma época tuvo en mientes y hasta realizó un viaje al norte el señor Archer Harman, con el objeto de extender hasta esa hermosa región el ferrocarril del sur para fines similares al proyecto anterior. La malevolencia política frustró aun este generoso intento.

Aquel año se acerbó como nunca el sen-

1) Historia Patria 3ª parte. 1921.

timiento nacional, por que se sabía que el Laudo español en nuestro secular litigio de límites, con el Perú nos era injustamente desfavorable. Tuvo que sobrevenir el conflicto bélico en toda su magnitud, con el aparato y los preparativos nuestros y de los colindantes del Sur. El fantasma de la guerra teníamos ante nuestros ojos, no obstante, a nadie le faltó el valor, ni optó por conceder un minuto de tregua al peligro. El Ecuador por su parte logró acercar sus fuerzas a la provincia de El Oro muy cerca de la vanguardia enemiga. Alfaro, como Director de la Guerra fue a la frontera y este solo hecho obligó al Perú retirar sus fuerzas, territorio adentro de su patria. A tiempo la mediación de varios Gobiernos sudamericanos impidió la catástrofe, bien así como la suspensión del Laudo español con la inhibición del Rey Alfonso XIII.

En administraciones de Alfaro colaboraron elementos de alta categoría liberal y conservadora. Uno de sus enemigos políticos, el ilustre literato y poeta, Dr. César Borja, fué su Ministro de Hacienda y gozó de las consideraciones íntimas del Caudillo, que, posiblemente, habríalo llevado a reemplazarlo en la Presidencia.

El prestigioso internacionalista y docto jurisconsulto, Dr. N. Clemente Ponce, aceptó también colaborar junto al General Alfaro, en el campo diplomático, como EE. y Ministro Plenipotenciario en nación sudamericana: tan connotado hombre público, en varias ocasiones supo producirse en frases concisísimas al talento, valor y patriotismo de Alfaro, siempre y cuando se trataba reconocerlo como prestigio de la República, dentro y fuera de sus fronteras. El doctor Leopoldo Pino, conservador de prestancia, fue Ministro Plenipotenciario en Méjico y así tantos otros en Cortes Judiciales, Universidades y Colegios.

• * •

Nos defendemos muy de paso en lo que se hizo y se pudo hacer en esta administración, combatida y discutida hasta el extremo.

El movimiento fiscal en el año 1909 estaba dispuesto en esta forma: ingresos.... \$ 15.887.694; egresos \$ 15.564.882, con un superávit de \$ 312.801.

Se entregaron al tráfico veinte kilómetros del ferrocarril de Bahía a Quito; se hicieron reparaciones en la línea férrea de Puerto Bolívar a Biblián, dentro de la expectativa de poder explotar en esa región los importantes yacimientos de carbón fósil o natural.

La situación internacional de ese año fue la causa de haberse interrumpido los estu-

dios en los planteles desde el mes de abril, razón por la que se concedió la libertad de acción estudiantil.

Con motivo del conflicto de 1910 se organizaron las reservas militares poniéndose como en competencia dos bien montadas divisiones, compuestas de 46 batallones de infantería, 46 escuadras de caballería, 15 regimientos de artillería y 3 batallones de ingenieros. En una palabra, en defensa de la integridad nacional se contaba por de pronto con 80.000 hombres sobre las armas. Sin contar las reservas. Con tal motivo se creó una Sección de minas y torpedos para el servicio del Fuerte Punta de Piedra. Se estableció un servicio completo de Sanidad Militar y se reglamentó el Cuerpo de telegrafistas y telefonistas en campaña.

Los cruceros "Libertador Bolívar" y "Cotopaxi" fueron puestos en estado de servicio de guerra aumentándose la flotilla nacional con el torpedero "Tarquí" y las lanchas de guerra "Colombia", "Independencia" y "América".

Las divisiones de que hablamos se pusieron, la primera al mando del General Manuel A. Franco, acantonado en Balao y Tenguel, provincia del Guayas, y la segunda en Cuenca y Loja, a órdenes del General Ulpiano Páez. Los parques militares fueron aumentados en 200.000 fusiles con millones de cartuchos.

La erección de la estatua en Ambato, al supremo estilista de habla castellana, Dn. Juan Montalvo y el monumento granítico a los próceres y mártires de la Independencia, en el Parque central de Quito, así como la Exposición Internacional de 1909, sirvieron para que el Ecuador fuera mayormente conocido en naciones poderosas de América y el viejo mundo.

Mucho se ha hablado de una posible dictadura del General Alfaro, al finalizar su segundo período administrativo. Como el vendaval de la oposición arrebataba tan gravemente, hasta el extremo de que se contaban día tras día los decurridos, en "La Prensa" de Quito, no queda otro recurso que rechazar la suposición por falta de documentos históricos. Tan complicada se hallaba la política de aquella época. Tan ardorosas las ambiciones generales: que una a manera de creciente desbordada producía solo densa y negra espuma.

¿Convenía investir al General Alfaro de dictador? ¿Sería del caso entregarle de nuevo la suerte del país con atribuciones ilimitadas, en el caso de su vida? ¿Se prestaría él para acto semejante? Empero se le atribuyó a Dn. Eloy la siguiente declaración como manifiesto reproche a la versión difundida: "Soy incapaz de imitar a un Vein-

timilla declarándome dictador, con más razón si fui el que lo combatió hasta traerlo al suelo. Por ahora anhelo sólo descansar”.

Sin embargo la Junta Patriótica de Quito en que integraba el Arzobispo Dr. González Suárez, por medio de un manifiesto a la Nación, atribuyó al combatido General tamaño atentado a la República.

Los jefes de la guarnición militar de Quito dirigieron una intimación de renuncia al Presidente electo señor Emilio Estrada. Se creyó ver en esto una inspiración del Presidente Alfaro.

El Presidente electo supo afirmarse en sus propios atributos, poniéndose en contacto con elementos capaces de allanar obstáculos. Aprovechó la coyuntura del asesinato del General Emilio María Terán a manos del Coronel Luis Quirola y de los trabajos de aquél que se proponía, según se dijo, dar un golpe militar para erigirse en Jefe Supremo.

Veinte días faltaba para que Alfaro cesara en sus funciones. Si había base para crecer en su dictadura, precisaba anticiparse con una destitución sin reparar en miramientos de respeto hacia el político máximo de esos días. Y fué así que el 11 de agosto de 1911, los cuerpos militares soliviantados por la oposición a Alfaro acometieron a éste en el Palacio de Gobierno, obligándolo ponerse en cobro, lo mismo a los ministros Peralta, Martínez Aguirre, Aguilar y otros que fueron conducidos presos al panóptico. El Presidente Alfaro hubo de aislarse en la Legación Chilena atendiendo oportuna exigencia del Ministro Plenipotenciario Dr. Eastman Cox. En consecuencia la dimisión del Mandatario fue un hecho efectivo. Hubo una representación escrita en frases violentas constando como primera firma, quién lo creyera la del Dr. Carlos Freile Zaldumbide, amigo y hechura total del Presidente Alfaro quien asomaba de Encargado del Poder Ejecutivo como Presidente del Congreso.

Los militares sublevados contra el Go-

bierno y el populacho libertino perpetraron desmanes criminales, como aquel de penetrar a la prisión del Coronel Quirola y victimarlo sádicamente. Habrían de ser estos sucesos preludio de una era trágica cuya influencia fatal seguiremos viendo.

Como se hallara funcionando el Congreso Nacional, reunido legalmente la víspera o sea el 10 de agosto, ante tal Poder presentó el Diputado Miguel Angel Albornoz, la temeraria moción de colocar una placa con leyenda infamatoria, en las gradas del Palacio de Gobierno, moción que fue aprobada por una gran mayoría de los mismos legisladores que habían integrado el Congreso por la voluntad de Alfaro, salvo singulares excepciones. Los representantes que mantuvieron la dignidad política, sin dejarse arrebatados por la corriente del odio o de los intereses posteriores, entre otros, fueron: Roberto Andrade, Antonio Marchán Ch., etc. Ufano andaba el autor de la injusta y atropellada moción y llegó aún a cobrar situación espectral en la política posterior, siendo así que al acercarse a su fin la administración de Arroyo del Río, fue candidatizado a la Presidencia de la República, por una Asamblea de liberalismo oficial. Pero aquel otro efectivo de liberales y radicales en la nación, formando unidad, hubo de rechazarlo recordando su acto referido. Bien podemos decir: su proyecto de lápida infamatoria de 1911 lapidó al autor en 1944, pues que, con la caída del Presidente Arroyo desaparecieron postulación y postulado.

El General Alfaro, con seguridades del caso salió de la capital, con su familia, rumbo a Panamá. En nota dirigida al Cuerpo Diplomático agradeció por su intervención humanitaria dejando constancia de sus votos por la paz y tranquilidad nacional, concluyendo con estas palabras: “Tengo definido mi propósito inquebrantable de permanecer alejado de la política interna de mi país durante todo el tiempo de mi ausencia la cual tendrá que ser lo menos por un año”.

FUGAZ ADMINISTRACION DEL SR. EMILIO ESTRADA.— SUCESOS POLITICOS DE 1911.— EL PAVOROSO DRAMA DEL 28 DE ENERO DE 1912

Llegamos a la época más agitada de la historia del Ecuador: sucesión incontinente de acontecimientos trascendentales y dolorosos que nos permitimos sintetizarlos sin apasionamientos de ninguna clase.

Varios lustros han transcurrido ya y sin embargo parece que del teatro histórico aún se esfuman los hombres de diversa configuración social y política que tomaron parte en aquel sangriento cambio de escena. Los siglos venideros tomarán ejemplo en cada episodio, dentro de su propia característica, desde una distancia en relación al grado de cultura que confronten.

El señor Emilio Estrada, guayaquileño, dióse la banda presidencial el primero de setiembre de 1911 formando su Gabinete ministerial entre otros personajes con el Sr. General Leonidas Plaza Gutiérrez y el Dr. Carlos R. Tobar, futuros contendores presidenciales.

Poco hay que decir históricamente acerca de su gobierno que duró tan sólo ocho meses.— El Sr. Estrada, conocido político liberal desde su retiro a comerciante emprendedor con atributos de ciudadano sin tacha, parecía rumir en sí condiciones roqueiradas para ser un mandatario de primer or-

den. Honrado, circunspecto, influyente en la actuación del General Alfaro, hizo concevir fundadas esperanzas a toda la Nación. Mas quiso la mala fortuna que tan sólo dejara una página de historia en blanco, súbitamente: enfermo del corazón había de descender a la tumba oyendo a su alrededor el moverse de ambiciones que festinarían el futuro aún antes que él cerrara los ojos.

Y volvió a presidir el Gobierno provisional el Dr. Carlos Freite Zaldumbide, que organizó una administración transitoria como más pudo, en tanto asomaban ya como candidatos presidenciales, los Generales Plaza y Flavio Alfaro.

Pero, los simpatizantes y amigos políticos de este último no esperaron se formase opinión, alzándose en diciembre de 1911, con el General Pedro J. Montero a una Jefatura Suprema en Guayaquil, que obraba - según se dijo - a nombre de Flavio, con un Gabinete en que asomaba de Premier el abogado Dr. Alfonso Arzube Villamil.

El candidato Sr. General Plaza Gutiérrez, fue designado por el Gobierno de Quito para reprimir la revolución monterista o flavista, procediendo a organizar las huestes para la contienda que prometía ser penosa y ardua. Fue llamado a cooperar en este campo de la guerra civil, el General Julio Andrade, elevado prestigio político y militar, con históricos antecedentes de valor y caballeresidad. El General Montero, por su parte, confrontaba el militar aguerrido, famoso en osadía; éste llamó de inmediato a los Generales Eloy y Flavio Alfaro y se armó en la plena condición de Jefe Supremo por la Costa.

Recursos pecuniarios los hubo de sobra; valor el que se supone; pero faltaba cohesión. Montero laboraba por Dn. Eloy Alfaro y Flavio para sí; recelos y desconfianzas fueron al combate llevando desaliento y discordia y preparando la derrota. La campaña se hizo rápida y el primer triunfo, el de Huigra, obtenido por el General Julio Andrade, determinó el malhadado destino de Montero. En Yaguachi, de donde se retiró el valientísimo Flavio, se rindió el monterismo a discreción; los Generales Plaza y Andrade al frente de sus tropas, en pleno invierno dentro de los tremedales, con el agua hasta medio cuerpo, a pesar de las epidemias y las dificultades de vituallas y reservas, vencieron en una de las guerras civiles más sangrientas del Ecuador.

Parecía que en Guayaquil se prolongaría la resistencia, pues al frente de ella se puso el vicio Luchador. Cuando desertaban Ministros y Jefes y se pronunciaba la discordia intestina entre los revolucionarios, él, sin sus hijos, sin sus íntimos amigos de otrora, intentó la inútil y desesperada resistencia. Su astro había desaparecido del ho-

rizonte y aunque firmó una Capitulación a iniciativa e intervención de todo el cuerpo consular del puerto estableciendo garantías a los vencidos, el pueblo, antes tan adicto a su idolo, se hizo presente, invadió los puestos de guardia y aventó los últimos restos de la Jefatura Suprema, dejando sobre el papel las humanitarias capitulaciones, que las desaprobó también el Gobierno.

Las tropas de Quito entraron en Guayaquil, en mérito de la Capitulación, sin un tiro, sin resistencia alguna, y a los Generales Alfaro, Montero, Páez y a otros militares se redujo a prisión. Estaban perdidos! La cólera popular no respetaba diques, y era en vano suponer, humanitarios los olvidos y perdones de otro tiempo. Las coincidencias de los cabecillas liberales determinaron la sinistra convicción de castigo o desquite extraordinario.

"La atmósfera saturada del vapor de sangre que se levantaba de más de dos mil cadáveres sacrificados a una causa sin ideal ni programa, entorpecía los corazones y no se respiraba una ráfaga de misericordia, principalmente en las comarcas que fueron teatro de la guerra o de los sacrificios del contingente personal. La prensa ardía: centenares de huérfanos, viudas y madres lloraban pidiendo sanción y los telegramas y cartas y documentos oficiales revelaban una suprema ansiedad por dar remate a la campaña con algo insólito y terrible". Los que residíamos en región tranquila, no incluida en una zona de influencia guerrera, pudimos ver claro cómo iban y a donde llegaban las cosas. Se llevó a Quito a los primeros prisioneros de Huigra y su jefe fue muerto de un balazo... El linchamiento de Quirola, en agosto 11 de 1911, el tenebroso asesinato del Coronel Belisario Torres uno de los tenientes de la revolución de Montero, demostraron claramente que el cance a donde debían precipitarse los sucesos era el de violencia sin parecido.

Aseguraron tanto el Comandante General de la Guerra, Plaza Gutiérrez como también el General Julio Andrade, que trataron salvar a los presos e hicieron lo humanamente posible para este fin. Hay que dar entero crédito a sus aseveraciones documentadas.

En cuanto a la labor del Gobierno de Quito, hay que anotar que envió al General Juan Francisco Navarro, Ministro de Guerra, a Guayaquil, para que organizara el juzgamiento militar de los prisioneros y que éste declaró rudamente que se hacía necesario "limpiar el Escalafón militar por la cabeza". En efecto organizó el Tribunal que debería juzgarlos, contraviniendo los términos de la Capitulación, precipitando por el General Pedro Montero, que fue sentado al banquillo de los acusados. El pueblo y

muchos militares de las unidades victoriosas, no obstante la presencia de tantas autoridades y de un aparato lleno de centinelas armados, se arrojó contra los que guardaban al reo, lanzándolo por los ventanales del palacio de la Gobernación a la vía y descuartizándolo inmisericorde. Sus restos mortales incineraron en una pira improvisada en la plaza del ilustre Vicente Rocafuerte. A los Generales Alfaro, Páez, Serrano y Coronel Corral, custodiados por el "Marañón", a cargo de los Coronales Sierra y Carlos Andrade, se los mandó a Quito.

"Es preciso no perder la memoria —añade Crespo Toral— y recordar lo que se sentía, se decía y se escribía entonces; los periódicos de Quito de 1912, con rara excepción, están escritos con sangre. En este estado de cosas se resolvió por el Gobierno, sin oposición de nadie, la marcha del General Alfaro y sus compañeros a Quito.

No se pensó sino en ceder al grito del pueblo de la capital, que pedía los presos. El Encargado del Poder Ejecutivo promovió la trasladación de ellos a Quito, y un juzgamiento legal. Y así hubo de ser. El convoy que llevaba a los presos era un convoy fúnebre. Y lo peor que iban allí no sólo revolucionarios, sino también un inocente el Gral. Manuel Serrano. Se hizo en secreto la marcha. Mas los pueblos salían a estorbar los pasos del tren. Conocióse ya tarde por el Gobierno que convenía quizá contramarchar a Cuayaquil. Pero en esto había de contar con la tropa, que iba con los presos y con el Coronel que la mandaba: la tropa vencedora pidió seguir adelante y avanzó y llegó. El tumulto de millares de gentes, el tremendo torbellino colectivo, la complicidad de la fuerza pública, y allí en la capital, en un día sin precedente, el linchamiento de cinco prisioneros, incluso un inocente, la carnicería de sus cadáveres, su brutal profanación y mutilación... y la hoguera, después de una procesión de arrastre de un extremo a otro de la ciudad. Tremendo espectáculo que estreñecería al mundo, si fuésemos más visibles. Ante este mar enfiorecido de la muchedumbre, nada pudo hacerse. El Arzobispo y otros varones piadosos salieron después a pedir con lágrimas a la multitud que volviese a sus moradas, pues ya se temía que se extendiese a otras venganzas la ola del furor. Y la multitud con una serenidad pasmosa y como si hubiera pasado algo normal y corriente, volvió a la calma; el mar se había amansado.

Así murió el ex - presidente, el tantas veces Jefe Supremo, el árbitro de los destinos del Ecuador en 16 años Gral. Dr. Eloy Alfaro... Entre sus matadores se pudo ver la cara de muchos espías y garroteros que vivieron a sueldo de su gobierno..."

Interrumpiremos la relación de Crespo

Toral, para anotar que un extenso folleto de telegramas, publicado por el Gobierno de Quito, trató demostrar su inculpabilidad en la tragedia que se acaecía. Fueron desobedecidas terminantes órdenes y el drama tuvo pavoroso desenlace, se dijo:

"Muerto el alfarismo y exhausta la hacienda, y ávidos de reposo los pueblos, tomó una nueva faz el problema político. La candidatura del Gral. Plaza se creyó que seguiría su camino dentro del liberalismo, tendiendo a una especie de restauración; pero en Quito, sin distinción de clases, se desarrolló nueva corriente de la opinión general que se pronunció por el civilismo.

Se dijo que convenía llegar a la libertad electoral y el gobierno civil, y que era preciso no un cambio de personal, sino un cambio de sistema.

El Gobierno Provisional lanzó en este sentido un Manifiesto y a esta luz se presentó una candidatura eminentemente civilista, la del Dr. Carlos R. Tobar, y en seguida la del Gral. Julio Andrade, que se anunció en los mismos términos; advirtiéndose que la del Gral. Plaza prometía lo mismo; era el signo del tiempo y la ley de opinión. El Gral. Plaza no quiso cejar un punto; el Dr. Tobar aceptó su candidatura con alize y dignidad; contaba con la verdadera mayoría, con la masa de todos los partidos que pedía a gritos un gobierno nuevo, una política de concordia y de tranquilidad pública. Los conservadores casi todos resucitaron para adherirse al Dr. Tobar, primero porque representaba una atenuación del liberalismo y segundo por su prestigio y limpios antecedentes..."

Tarea de no acabar nunca sería deslindar responsabilidades colectivas y desentrañar conceptos fijos de moral social en ciertos acontecimientos. La psicología de las muchedumbres no es problema baladí; ni es factible tampoco inclinar la balanza sobre la cabeza de uno solo. llámese Director de la guerra o paladín del éxito en medio de una hecatombe. Puede escribirse muchos libros y volver de la nada a la vida las víctimas, cuando estas al fin vienen a resultar culpables, o hicieron mucho para caer irremediamente. Mientras no analicemos las circunstancias en que se colocaron los hombres y los fenómenos políticos, andamos a tientas y repartiendo el cielo y el infierno.

Véase como opina al respecto del martirio de los Generales del 28 de enero un escritor contemporáneo:

"Aberraciones de la vida y en la gran obra del Caudillo; en el ferrocarril, expresión de su gran carácter, Dr. Eloy Alfaro, el hombre eternamente inquieto por los asuntos de la libertad, el viejo guerrillero, que mantuvo siempre en alto la bandera roja como la encarnación de ideales incompre-

didos, como la enseña de una lucha porfiada para formar un partido y crear una era de progreso, marchaba velozmente a hundirse en la sima cruzada para esa ambición, por sus grandes errores, y por qué no decirlo, por los delitos cometidos en sus administraciones presidenciales, porque sangre hubo, y mucha sangre para mantener aquello que él creía indispensable a la hegemonía del Liberalismo y que hubo de traducirse luego en la concupiscencia del Poder. Alfaro marchaba a la muerte, y tan persuadido estuvo de esto que en la estación de Durán dijo a sus conductores: "y por qué no nos fusilan aquí?" Es que la vida tiene sus grandes expiaciones y fuerza había sido que Alfaro vuelva a recorrer los campos de sus antiguas luchas, las ciudades que un día le endiosaron, que en esos campos y en esas ciudades, en las que quedaban millares de cadáveres y mucho orfandad y muchas lágrimas causadas por el alfarismo, selle con su propia sangre el final de su carrera hacia la gloria, hacia esa gloria que le fascinó, que le hizo soñar con la restauración de la Gran Colombia y con la implantación sólida, fundamental del Partido Liberal ecuatoriano, del cual era evidentemente Alfaro el fundador; pero como en su camino recorrido habían quedado tantas víctimas, el Destino implacable quiso que vuelva en sangre lo que con sangre había conquistado. Pues si es verdad que el General Alfaro tuvo grandes errores, sus virtudes fueron grandes también, y su vida y su muerte corresponden a esa grandeza. Falta el martirio, y he aquí que sus propios enemigos le han dado la consagración suprema; morir por un ideal en la fascinación del delirio de grandeza (1).

Y luego, como no es dable justificar el poder inconsciente de las multitudes, cuando ejercen su venganza en defensa de sus pretendidos derechos mancillados, si no más bien abrir un juicio aparte, el mismo escritor citado delinea su criterio en la siguiente forma: "Porque la más alta, la más bella, la más sublime de las aspiraciones humanas, está encarnada en la exaltación de la justicia y solamente a ella pertenece el juzgamiento y la sanción y solamente ella tiene que decirnos la palabra que redime o el veredicto que condena. Es preciso pues atenerse a los dictados de la sana razón, y por sobre todos los ímpetus de la venganza, elevarse a la región de los ideales puros para ennoblecer la vida, para dignificarla y obtener así sobre la base de la justicia, el imperio de la libertad.

No corresponden pues a la venganza popular las retaliaciones por los ultrajes re-

sibidos ni armarse del puñal de la venganza para saciar los odios. Corresponde a la más alta conquista del Derecho, que consagra las garantías individuales consignadas en las cartas políticas de todos los pueblos cultos, y entre estas garantías individuales está el derecho a la vida, el derecho a no ser condenado sin juicio previo, el que constituye la base fundamental de la vida de las naciones, la estabilidad de los gobiernos y el imperio de la justicia en su más alto concepto. (1)

Por estos tiempos escribe el ex - Presidente Dr. Carlos Arroyo del Río, en su incontrovertible "Bajo el imperio del odio".

"Hace ya un tercio de siglo, el Ecuador sensato y honorable y con él todo el espíritu universal se conmovió hondamente por un hecho doloroso ocurrido en los días iniciales del año 1912, que ocasionó la muerte, en forma impresionante y bochornosa, de un grupo de ecuatorianos a cuya cabeza figuraba uno de los hombres que han tenido actuación más trascendental y descollante, pero también más discutida, en la vida pública del país y cuya consagración, al andar de pocos años, es ya un suceso gloriosamente consumado en las diversas naciones del Continente americano. Me refiero al señor General Dn. Eloy Alfaro y a sus tenientes. Este hecho - cuya responsabilidad ha quedado establecida, con mayor o menor nitidez, en la conciencia del pueblo ecuatoriano, aunque le falte, quizás ser suficientemente pregonada - entonces pareció justificado, y, acaso, plausible, a sus autores, habría podido causar profundo quebranto al nombre de mi patria, si plumas bien informadas no hubiesen acometido la patriótica empresa de demostrar que tal acontecimiento no fue imputable al verdadero pueblo ecuatoriano, los pueblos necesitan que la serenidad los defienda de los errores, benévola-mente calificados, que la pasión de algunos comete en nombre de la colectividad.— Rememoro el suceso - dejando expresa constancia de la diferencia que separa la personalidad de la figura central en cada uno de los dos casos, así como la gravedad material de sus resultados - para inducir a que se medite cómo, en instantes de ofuscación, pueden haber quiénes lleguen a erocer en la licitud de una violencia, pero, mas tarde, con remordimiento ciudadano, tengan que agradecer en el fondo de su conciencia, aunque talvez no lo enuncien, a los que, sin dejarse conducir por el arrebatado, supieron alzar la voz de protesta y anatema que salvara al país de una responsabilidad que, infundadamente en el fondo más apariencias condenatorias, lo habría afectado ante el veredicto de la posteridad, atribuyéndole, por

(1) Jaramillo Alvarado.— La victimación del General Alfaro.— 1921.

(1) Jaramillo Alvarado.

lo menos, una impasibilidad inconveniente, si no hubiere existido tal reciprocidad".

"Y es así como el pueblo ecuatoriano no fue el responsable de los luctuosos sucesos que la ambición llevó a cabo en 1912, tampoco es responsable de los procedimientos de 1944".

Llegamos a la tragedia del 5 de marzo de 1912 que preludia así el Dr. Crespo: "El Gral. Plaza y su partido se airaron más de lo racional, el Gobierno de Quito como que intentó emplear medios eficaces, se habló de traición, se habló de ingratitud. El Gral. Andrade con la hidalga vehemencia que le distinguía declaró sostener a todo trance la sinceridad del sufragio y aceptó entrar de Ministro en el Gobierno para inyectar en él un instante de fortaleza. A pasar unos pocos días era indudable que frente del Gral. Plaza habría en transacción quedado la sola candidatura de Andrade. El Sr. Tobar era todavía un hermoso supuesto dentro de la época y tales hombres. Todo salió tarde: muerto el llamado tirano quedaba vigorosa la tiranía".

El General Andrade, murió de un balazo disparado desde el oscuro interior del Cuartel de Policía, en circunstancias de hallarse reunidos con el Encargado del Poder Ejecutivo los miembros del Gabinete que integraba tal personaje.

En las horas de la tarde de ese día, en el Palacio de Gobierno y ante el Ministro de Guerra Navarro, aconteció algún rozamiento entre Plaza y Andrade; la causa no podía ser otra que diferencia por aspiraciones presidenciales: con el internacionalista Tobar, eran tres los candidatos que actuaban en el momento que llamaríamos decisivo. Bien parece era lógico esperar ese razona-

miento que no podría ser sino armado, pues, ya existían recíprocas amenazas.

El General Plaza, contaba con el ejército liberal y la aureola de vencedor, con más el prestigio de su administración primera. El General Andrade, vencedor también, desentendiéndose de su propia candidatura, apoyaba la del Dr. Tobar, buscando hacer fuerte al Gobierno provisional que lo apoyaba. Agréguese a todo esto que la Policía confrontaba división partidarista a favor de los referidos Generales. ¿Qué debía acontecer?

Ah, el balazo, que la confusión hizo disparar desde la sombra, por manos del alférez Antonio Oquendo, que obró, seguramente, por sí y ante sí, tratando imperar por la causa de sus simpatías.

El Capitán Carlos García, uno de los primeros en conocer de este hecho desgraciado, fue hacia el General Plaza, para informarle; lo encontró en la calle, con grupo de partidarios, dirección del cuartel y dióle la noticia, a lo cual exclamó: "pobre Julio, morir entre conservadores..."

Nosotros, no podemos asentar convicción alguna en este drama político; narramos los hechos que pertenecen a época contemporánea y dejamos constancia de que no es posible hayan documentos, menos de condición histórica, para dictaminar en orden a responsables y responsabilidades justicieras.

Fácilmente se hizo pues cargo del Poder el General Leonidas Plaza Gutiérrez por segunda vez, quién presentó programa nacional de concordia, honradez, administración y justicia. Pero como se ha visto su personalidad no contaba ya con suficiente opinión, no tardando en alzarse nueva revuelta sangrienta cuyos resultados no era posible prever.

GOBIERNO PROVISORIO DEL DR. FRANCISCO ANDRADE MARIN

El golpe del 5 de marzo dió por resultado la inmediata dimisión del Gobierno del Dr. Freile Zaldumbide, el que expidió un Decreto llamando a encargarse del ejercicio del Poder Ejecutivo al Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Francisco Andrade Marin.

Tratando simplificar en lo posible el cuento histórico del 5 de marzo en que fue víctima el General Dr. Julio Andrade, militar ilustrado, gestor eficiente del triunfo liberal ecuatoriano, diplomático sagaz, al que la patria debe servicios importantes, dijo el Encargado del Poder:

"Lo terrible y doloroso es que después de consumados esos hechos sangrientos y escandalosos, sin ejemplo en la Historia nacional de cuatro siglos, (los asesinatos y masacre del 25 y 28 de enero) haya surgido todavía en el seno del Gobierno mismo del

doctor Carlos Freile Zaldumbide otro nuevo grupo de ambiciones insensatas con el estudiado propósito de hacerlo desaparecer al Gobierno liberal y sustituirlo con otro por medio de alquimias. Como el estado de paz se mostraba en reluciente aurora después de los sucesos del 28 de enero, el doctor Freile Zaldumbide, ocho días después de exhibida la candidatura del doctor Carlos R. Tobar, convocó a elecciones con fecha 16 de febrero para que se efectuasen en los días del 28 al 31 de marzo. La candidatura única popular que hasta entonces se había exhibido (la del General Plaza) quedó bruscamente atropellada por la del Ministro de Estado doctor Tobar y poco después aún por la del General Julio Andrade, protegidas por la mayoría del Gobierno..." Luego agrega: "Los señores Freile, Tobar y Andrade después de haber intentado dar

de baja a ciertos jefes leales y puestos de acuerdo con otros, entraron en junta de un centenar de paisanos armados al recinto de la policía, el 5 de marzo por la noche, y mientras el General Andrade se ocupaba de dictar una larga lista de cambios sustanciales que debería hacerse en los altos empleados del Gobierno, estalló allí mismo una confusa revuelta, un estrecho tumulto de paisanos armados que entraban a favor de cierto grupo de policiales, por una parte, y de los que, por otra, se oponían a ello, al extremo de haberse disparado algunos tiros de los cuales uno de ellos mató instantáneamente al General Julio Andrade".

Este criterio simplista no está con-

forme con el nuestro: algo de sentido doctrinario existió en el fondo del golpe militar del 5 de marzo y es fuerza que la Historia, en vista de documentos y análisis de antecedentes, establezca su veredicto al respecto.

* * *

Poco habría de anotarse como obra constructiva durante el Gobierno Provisional del Dr. Andrade Marín: seguir el orden normal de administración, esa fue toda la obra de este personaje conocido en la historia política desde el Gobierno Conservador del Dr. Luis Cordero, del que fuera su adicto.

SEGUNDA ADMINISTRACION DEL GRAL. LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ

Las elecciones de Senadores y Diputados se verificaron en los días señalados por la convocatoria del Encargado del Poder Ejecutivo, dentro de un ambiente de presión e imposición militar.

El Congreso instaló sus sesiones el 10 de agosto del propio año, nombrando Presidente de la Cámara del Senado al distinguido hombre público Dr. Alfredo Baquerizo Moreno. El Encargado del Poder Ejecutivo resignó su alto encargo en la propia fecha, asumiendo el ejercicio del Poder el Dr. Baquerizo Moreno. Verificados los estrutinos resultó electo el General Leonidas Plaza Gutiérrez, para Presidente de la República, habiéndose posesionado el 1º de setiembre de 1912.

Al describir el estado de la República y del Gobierno de entonces, se expresa en su primer mensaje, de la manera siguiente: "El Gobierno del Dr. Freile Zaldumbide cayó ruidosamente bajo el peso de sus grandes e incomprensibles errores. El partido liberal desbarató la odiosa conjuración que contra él se tramaba... Recibí el Gobierno

en las circunstancias más desgraciadas que puedan comprometer la vida de una nación; y si acepté el sacrificio, lo hice por amor a mi patria y lealtad a mi partido...".

Nosotros, libres de interés político o pasión para comentar este evento creemos que no hubo ciertamente tal peligro de conjuración contra el liberalismo, ya que en las filas opositoras a la exaltación del General Plaza había elementos liberales de las ejecutorias de Julio Andrade, incapaz de prestarse a combinaciones tenebrosas contra su ideología, tal vez si voluntad de establecer nuevas orientaciones en la destacada política de la hora. Que el General Plaza aceptó la Presidencia de la República como sacrificio, por "amor a la patria y lealtad a su partido" debe ser verdad, sin embargo que la enunciación de su nombre como candidato presidencial a la muerte de Dr. Emilio Estrada, precipitó la sublevación y revolución del General Montero y del alfarismo, con sus terribles consecuencias. El General Montero lo dijo así al declarar la causa de su desgraciado golpe dictatorial.

LA REVOLUCION DE ESMERALDAS

Capítulo aparte merece el recuerdo de esta revolución, justa según un sentir parlarista, mas no dentro del concepto nacional.

El golpe militar o traición del 11 de agosto de 1911, pero aún más los asesinatos crues y cobardes de enero de 1912, mantenían en fermento la animosidad política del partido alfarista, que representó el verdadero liberalismo ecuatoriano, y la necesidad de una revancha contra los fautores del infame atentado. Quienes han usufructuado del Poder — se decía — son los responsables de lo acaecido; criterio inseguro y carente de lógica. Mas, sea como fuere se veía venir la revolución por todos los ámbi-

tos de la República. El golpe del 5 de marzo, despertó venganza del elemento adicto al General Julio Andrade y, en este caso intereses mancomunados confluyeron para volver peligroso el escenario político nacional.

Y tal peligro llegó con su cortejo de males para la República.

El Coronel Dr. Carlos Concha Torres, amigo y partidario de Alfaro, al que estaba ligado por múltiples razones y antecedentes políticos, levantó el pendón de la revuelta en la provincia de Esmeraldas, derrotaando a la guarnición existente y poniendo en jaque al ejército del Gobierno. Ya anteriormente, en 1912, intentó revolucionarse con-

tra el General Plaza, saliendo de la capital por la vía de Santo Domingo de los Colorados, destruyendo telégrafos y puentes, en previsión de que fuera perseguido. Un Consejo de Guerra lo juzgó como a militar en servicio por este hecho, y el General Plaza, usando de gentileza dióle libertad bajo oferta de abandonar el país. No lo hizo así y pronto habríamos de verle en las selvas de Esmeraldas, frente a un puñado de compatriotas, salvando el honor nacional mediante la protesta armada por los hechos de sangre de enero de 1912.

Si hay épocas fatales para un Gobierno y un ejército regular, esa fué. El combate de "El Guayabo", en el que se derrotó a un poderoso ejército del Gobierno, que dejó al enemigo toda clase de provisiones y armamentos fue la base para nuevas victorias del Coronel Concha Torres, con las que enloqueció al Gobierno, anuló cantidad de Jefes superiores y mantuvo estado de guerra hasta el último día de la administración del General Plaza que no llegó a dominarla del todo.

Una nota trágica vino a deslucir la victoria de "El Guayabo"; el ataque y asesinato a miembros de la Cruz Roja del Gobierno, pudiendo tenerse este atentado como punto de partida para que la revolución se hubiera estacionado tan solo en Esmeraldas sin progresar fuera de sus límites.

Por el norte invadió el Ecuador, en movimiento revolucionario y al frente de ejército heterogéneo el Coronel Carlos Andrade, hermano del General sacrificado el 5 de marzo y fue acto de valor y astucia militar que lo enalteció, poniendo en jaque al Gobierno central por la aproximación de estas fuerzas a la capital. Fue caso constante que si este jefe ataca prontamente y se aduña del Gobierno, favoreciendo los planes de Esmeraldas, pues la guarnición de la plaza principió a defeccionarse y aún los miembros superiores del Gobierno se asilaron en Legaciones. La desviación de este ejército con su jefe hacia la parroquia Quinche, en anhelo de pasar al centro, fue causa de fracaso posterior. En una escaramuza sin importancia con fuerzas del Gobierno fue dispersado fácilmente.

Durante este período administrativo y época revolucionaria, menudearon las prisiones, confinamientos y destierros; las cárceles se mantuvieron repletas de presos políticos y el partido que tenía por jefe al General Alfaro fue perseguido justa e injustamente en un afán de destrucción y venganza.

El ejército de Gobierno, pese a los fracasos de la guerra, se mantuvo leal al General Plaza.

Las relaciones exteriores se mantuvieron en plano de relativa ecuanimidad, si bien

un incidente fronterizo en el Pun, entre guarniciones militares del Ecuador y Colombia iba precipitando agrios desacuerdos entre las dos naciones. Colombia, atenta a su política ese tiempo contraria al Ecuador, trató hacer hincapié en pequeños incidentes de dignidad cenatoria, a no ser que las gestiones de Cancillería llegaran a establecer entendimiento recíproco. Por nuestra parte se designó a los señores Dr. N. Clemente Ponce, Dr. Ignacio Fernández Salvador y Dr. Héctor Dueñas G. para integrar la Comisión anotada y la normalidad volvió a imperar en las relaciones oficiales.

Con los demás Estados americanos se mantuvieron relaciones cordiales, pese a los reproches por los salvajismos de enero de 1912 que tanto nos deshonraron en el exterior.

La declaración de la Gran Guerra en Europa, en 1914, determinó la expedición del decreto de Moratoria o Inconvertibilidad de billetes bancarios; esta medida si aconsejada como buena, en los primeros meses de la lucha gigantesca, posteriormente, por el abuso que se hizo de ella, en la emisión de billetes sin respaldo, dentro de temerario entendimiento entre un banco emisor y acreedor del Fisco y el Gobierno, determinaron males tan profundos que ellos han servido para la postración económica de la República. Decía el General Presidente en 1915: "con la guerra de Europa empezaron nuestras grandes dificultades económicas, que, naturalmente, han ido agravándose, como no podía menos de suceder con la duración de ese conflicto..." La inconvertibilidad de billetes o imposición para que el dueño de depósitos bancarios no pudiera retirarlos en metálico, establecieron una sin igual situación económica, siendo así que el Banco del Ecuador, el tenido como poderoso y saneado por excelencia se denegaba a recibir billetes del Comercial y Agrícola o sea del emisor favorecido del Gobierno y en la Costa toda se rechazaba los billetes del Banco del Pichincha, de la capital.

Es digno de anotarse en esta Administración el pedimento que hizo el Presidente Plaza, de la reforma de la Constitución del Estado, en sentido de cambiar la forma de gobierno representativo por el parlamentario. En una extensa exposición anotó razones fundamentales apropiadas a la época y en relación a la experiencia adquirida en un siglo de República. "El régimen presidencial ahoga nuestra libertad política; se opone a nuestra educación cívica, seteriliza la acción de los partidos impidiéndoles organizarse y es fuente inagotable de conspiraciones y revoluciones..." El Congreso de 1914, al que presentó su proyecto, si bien designó una Comisión para el estudio de

la trascendental reforma, así y todo no prestó la atención debida, quedando las cosas en su propio estado.

En todos sus mensajes, el Gral. Presidente hizo por marcar sello de deshonra al régimen decurrido de 1906 a 1911, o sea la segunda Administración del General Alfaro; parece ser que la historia no estará de acuerdo con esta tendencia política del que llegó a ser enemigo del Caudillo liberal.

Iniciativas y mejoras en el ramo de Instrucción Pública.— Creación de una Oficina de Fomento de Instrucción Primaria como factor decisivo en el problema de orientación de métodos y procedimientos en las escuelas y de provisión de útiles escolares gratuitos y uniformes.

Fundación del Museo Pedagógico con provisión de máquinas de cálculo y lectura, cuadros y mapas murales en aparatos de variada índole y condición.

Adquisición de la quinta "El Placer" para el "Instituto Normal Juan Montalvo" encargado de preparar profesores normalistas para difusión de la enseñanza eminentemente laica.

Fundación de la "Escuela Normal Rita Lecumbergy", en Guayaquil, que hoy llena condiciones similares a la "Normal Manuela Cañazares"; del Colegio "Espejo", en Babahoyo, de la "Quinta Agronómica" en Ambato y del "Liceo Mercantil" de Bahía de Caráquez.

Se contrató una Misión Pedagógica alemana, a fines de 1913; la componían trece profesores de diversas asignaturas, más, por razones de la guerra en 1914 hubieron de venir solo 5 miembros, entre ellos el profesor W. Himmelmann, que ordenó y dejó impreso un texto de Geografía del Ecuador, de acabada perfección. Esta Misión alemana inició el verdadero progreso de la Instrucción Normal con orientación y métodos, plan y disciplina en la enseñanza, dejando preparado un apreciable núcleo de normalistas nacionales. Formó un Plan y Reglamento de Estudios para toda la República.

Se estableció la Dirección General de Bellas Artes y talleres de litografía con magníficos resultados que competían con extranjeros; se fomentó el dibujo y la pintura, mediante la presencia de profesores extranjeros idóneos, habiéndose restaurado el Teatro Sucre.

El Presupuesto de Instrucción Primaria, en 1916 era de \$ 1.250.000, con 1.110 escuelas fiscales y 97.000 alumnos; el de Enseñanza Secundaria con \$ 809.636; el de Enseñanza Superior con \$ 363.215.

En 1914 concurrió al Congreso Médico Latino - americano reunido en Lima, siendo nuestros representantes los doctores Isidro Ayora y Miguel H. Alcívar. La actuación de

estos compatriotas fue lucida. En octubre del propio año se reunió el Primer Congreso Médico Nacional en Guayaquil, que determinó una era de evolución y progreso de la ciencia de Hipócrates, habiendo declarado su inauguración oficial el Ministro de I. P. Dr. Manuel María Sánchez.

El Ecuador se incorporó, por la vía diplomática, a la Convención Postal Universal de Rima, para lo relativo a encomiendas postales, iniciando de tal modo su relación postal con 55 Estados.

En ese mismo año se inauguró por primera vez un servicio de telégrafo inalámbrico, en Guayaquil, con un reglamento de servicio que garantizaba la neutralidad ecuatoriana en asuntos de la guerra mundial.

En junio de 1915 visitó al Ecuador la Comisión Sanitaria de la Institución Rockefeller presidida por el Cirujano Mayor de Sanidad de los Estados Unidos de N. A. General W. C. Gorgas. Tuviron lugar las conferencias de esta ponderada Comisión con las nacionales y delegados de la Universidad Central, y Subdirección del ramo, etc. en el Palacio Municipal, llegando a conclusiones importantes para la extirpación de la bubónica, la fiebre amarilla y más endemias de la República.

Obras Públicas.— Se concluyeron y quedaron listos para el tráfico 22 kilómetros y medio del ferrocarril de Ambato hacia el Curaray; más dos y medio en explanada y 10 listos para enrielar; se adquirió para este ferrocarril dos locomotoras Baldwin, dos carros cerrados para pasajeros y siete góndolas, con un costo total de \$ 1.512.331.

Se trabajaron en explanada 71 kilómetros del ferrocarril de Guayaquil a Salinas con un costo de \$ 685.494.

General Plaza la iniciación de gestiones para la obra redentora del ferrocarril de Quito a Ibarra y Esmeraldas, bien así como la arbitración de fondos, estudio de la ruta, localización de la misma; una Junta se encargó de dar forma real y efectiva a la ardua empresa y se consiguió del Congreso la determinación de rentas para el objeto.

Se verificaron los estudios preliminares para el ferrocarril de Sibambe a Cuenca y se adquirió 600 toneladas de rieles para la misma obra; el General Plaza, en vísperas de su exaltación al Poder, halagando el patriotismo de los azuayos, les ofreció que "con o sin empresarios" tendrían durante su Gobierno el ansiado ferrocarril; no se cumplió esta oferta y las paralelas salvadoras llegaron solo a Santa Rosa, comprendiendo una extensión media entre el sitio inicial y la capital azuaya. Los mencionados estudios preliminares y la cantidad de rieles requirieron un gasto de \$ 424.771.

Para la obra inaplazable de saneamiento del Puerto de Guayaquil se celebró

contrato con la casa Inglesa J. G. White & Comp. Lmt'd., contrato que comprendía la provisión de agua potable, canalización etc. a cambio de varios millones a retirar del Erario según fueren las obras ejecutadas. Hasta el año que revistamos se colocaron por la White 87.153 metros de cañería urbana quedando listos para el propio objeto 5.267 metros; se hizo la excavación corres-

pondiente para el Reservoir N° 2, los estudios de fuentes y ríos para provisión de agua, como el de Daule, Chilicay, Blanco etc. El Gobierno mandó abonarle la suma de \$ 2.209.373, hasta el año mencionado.

En fin lo erogado por el Gobierno, por concepto de obras públicas nacionales se resume aquí:

Construcciones y estudios de ferrocarriles.....	\$ 3.140.258,29
Saneamiento de Guayaquil.....	2.209.373,40
Agua potable para Quito (contrato anterior).....	249.585,36
Carreteras y caminos en varias provincias.....	275.341,33
Reparaciones de edificios públicos en Quito etc....	183.963,62
Luz eléctrica de Cuenca.....	216.000,00
En varias obras de detalle en provincias.....	436.835,90
Suman.....	\$ 7.211.357,90

Las remesas de dinero hechas al exterior desde el 1° de setiembre de 1912 al 31 de diciembre de 1915, fueron:

Para el ferrocarril de Guayaquil a Quito.....	\$ 3.944.046,85
Para certificados de la Sal.....	575.128,13
Para bonos Cóndores.....	101.000,00
Ferrocarril de Bahía a Quito.....	202.000,00
Para Bonos Spoyer & Com.....	743.386,97
Suman.....	\$ 5.565.561,95

Deuda Pública al 31 de diciembre de 1915.
\$ 45.525.875,92, correspondiendo \$.....

\$1.398.378,16 a títulos de acreedores extranjeros y \$ 17.127.497,76 a la deuda interna.

ADMINISTRACION DEL DR. ALFREDO BAQUERIZO MORENO. EL CONGRESO DE 1917

Dos ciudadanos fueron postulados para la sucesión presidencial del General Plaza: el doctor Alfredo Baquerizo Moreno, que contaba con ejecutorias en las administraciones de aquel Magistrado, habiendo ejercido en la primera el cargo de Vicepresidente de la República y en la segunda de Encargado del Poder Ejecutivo y de Presidente del Senado, y el Sr. Federico Intriago, ex - Ministro de Guerra del 28 de enero de 1912, y también de la segunda administración del Gral Plaza. Era constante que el Gobierno auspiciaba la del primero, por tener mayor aceptación popular. En mayo se verificaron las elecciones, habiendo imperado una verdadera corriente de opinión que volvió innecesaria la intervención del voto militar en algunas provincias como del Guayas, Azuay y Manabí. En El Oro, se registraron incorrecciones y atropellos en razón de lo cual el Concejo Municipal declaró la nulidad de las elecciones en dieciséis parroquias, resolución que fue aprobada previo dictámen del H. Consejo de Estado.

El 1° de setiembre de 1917 se posesionó de la Presidencia de la República el nuevo

Mandatario. En su primer Mensaje al Congreso, en forma enfática, tratando del estado político de la Nación, se expresaba: "la recibí en armas y os la presento en paz", y fue verdadero el caso de que, con su advenimiento al Poder, se depusieron las armas que habían vuelto desesperada la gestión administrativa del ex - Mandatario, demostrándose por parte de los guerrilleros de Esmeraldas que no fue un deseo de poder o especulación lo que los puso en armas, sino el afán de salir por los fueros de la justicia frente a la consumación de hechos atroces y la consiguiente impunidad: "Ningún Gobierno alcanzó antes de ahora a pasar de la turbulencia a la calma, de la guerra a la paz, del odio a la conciliación, de una gravísima situación fiscal a un relativo bienestar que si no es salud completa, cuando menos es alivio de fuerzas económicas" Tal decía el nuevo Jefe del Estado.

Su programa de administración fue amplio, generoso, lleno de espíritu moderno ¿Supo cumplirlo en esa propia amplitud y generosidad? Veamos.

Hubo libertad de imprenta; tratando de

esta libertad dijo en su mensaje de 1920: "la prensa ha sido incondicionalmente libre y pruebas evidentes hay de que he sobrelevado esa libertad incondicional del modo más sereno, del modo más tranquilo; pues, hasta hoy, no le he proporcionado ni una rectificación ni una explicación siquiera, por el desborde político de sus ingratitudes, de sus ultrajes y calumnias".

Las garantías individuales fueron respetadas en grado máximo.

No faltó desde luego descontento político de elementos que habían sido vencidos en comicios electorales; así, por ejemplo, en la provincia de Los Ríos hubo levantamiento de revolucionarios que invocaban el nombre del candidato presidencial de 1917, J. Federico Infante, se lanzaron a la lucha armada. Poco duró esta revuelta de modestísima categoría política que hubo de terminarse con la prisión del caudillo, de la mayoría de sus adeptos, gasto de dinero y muerte de un centenar de partidarios.

* * *

El Tratado Internacional suscrito en 1916 con Colombia, que ponía término a la controversia limítrofe, tuvo aplicación durante el Gobierno del Dr. Baquerizo Moreno; el Congreso lo aprobó por todas sus partes y luego se nombró las comisiones de expertos y técnicos que habían de actuar sobre el terreno en labor de demarcación y amojonamientos. Posteriormente el abrazo histórico de los Mandatarios de las dos Naciones debía coronar la obra diplomática, sobre la línea del Rumichaca que nos divide, anulando futuras discordias, en gestión fraterna de hermanos, de nobles amigos. Nada importaba la concesión de territorios de compensación, frente al anhelo de amistad, de apoyo, de unión leal de dos pueblos que formaron una sola entidad soñada por el Libertador. Mas, triste realidad, aquel Tratado, que reclamó nuestra buena fe y caballerosidad, nos resultó contraproducente si mediante el se llegó a concretar peligro de hecho a la integridad nacional por la cesión posterior que hiciera Colombia al Perú de cuanto nosotros le cedimos, permitiendo así una como circunvalación extranjera que al andar de pocos lustros daría resultados amargos a la Patria. Nos referimos a las proyecciones sombrías del Tratado Salomón - Lezano de 1920.

Las relaciones internacionales, durante esta administración, se fomentaron notablemente; al amparo de iniciación de civilismo gubernativo, fue efectiva la consideración de naciones del viejo y nuevo mundo.

A la Conferencia Internacional del Trabajo que se reunió en Washington en octu-

bro de 1919, asistió el Ecuador por medio de sus delegados Dres. Rafael H. Elizalde y Juan Cueva García; a la Conferencia Financiera Panamericana que se reunió en la misma ciudad, en enero de 1920, concurrió también nuestra patria.

Mejico, Brasil, Bolivia, acreditaron Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios ante el Gobierno, los que sumados a los demás Plenipotenciarios y acreditados residentes formaron un importante y extenso cuerpo diplomático.

Instrucción Pública.— Se abonó gran cantidad de sueldos adeudados a la Instrucción Pública en el Gobierno del General Plaza; se aumentó en más de dos millones de sueres la partida correspondiente a Instrucción primaria, la misma que hasta principios de 1917 alcanzaba sólo a \$ 978.069. Se ordenó por decreto del Congreso el aumento de sueldos a los maestros de escuela; se procedió a la compra, construcción y reparación de edificios escolares, con un gasto aproximado a \$ 300.000 tan solo en el año 1919 al 20. Los trabajos del Colegio "24 de Mayo" no se interrumpieron un solo día a pesar del cuantioso gasto que demandaba. Si en 1916 habían 1.400 escuelas, en 1920 sumaban 1.664 con 105.374 alumnos inscritos. Se estableció la Fiesta del Arbol para despertar en los niños el amor a la Naturaleza.

Se fomentó los Institutos Normales de la República habiéndose reorganizado el Instituto "Rita Lecumberg" de Guayaquil ampliando su presupuesto en \$ 120.000.00. El Instituto "Juan Montalvo", la Escuela Modelo Anexa al mismo, recibieron mejoras en todo sentido, bien así como la Sección Normal del Instituto "Manuela Cañizares" y su Sección Anexa. En el "Juan Montalvo" se aumentaron 60 becas a las 16 existentes, con derecho a todas las provincias.

Las Universidades y Colegios entraron en período de renovación de métodos y sistemas tomando una orientación eminentemente moderna; se contempló ya el establecimiento de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se inauguraron Exposiciones anuales de Pintura, Dibujo, Escultura y Arquitectura, con adjudicación de sendas medallas de oro, para obras triunfantes en jurados.

El Conservatorio Nacional de Música con 480 alumnos de ambos sexos funcionó en un campo de inapreciables éxitos.

En los años de 1914 a 1919 se invirtió la suma de \$ 4.116.850 en servicios de Beneficencia Pública. En Instrucción Pública \$ 4.911.000 y en Sanidad hubo aumentos considerables.

Presupuestos.— Las rentas fiscales montaron a la suma de \$ 15.497.274; los egresos durante el propio año sumaron \$ 18.505.263 y el déficit de \$ 3.007.988 fue cubierto con

préstamos de Aduana, retiro de depósitos y anticipo de los Banes Comercial Agrícola y del Pichincha, lo cual daba idea de que las consecuencias de la Moratoria y la devaluación monetaria habían ahondado el mal-estar económico nacional.

En 1918 y 1919 se abajaron en la Deuda Externa a Glin, Mills, Currie, Comp. por servicio de bonos y Cupones de la deuda del ferrocarril de Guayaquil a Quito seis semestres de intereses, de 2 de julio de 1917 al 2 de julio de 1919; se amortizaron 236 Bonos de Preferencia. En el Banco Comercial y Agrícola seguían depositándose las cantidades para el servicio correspondiente a enero de 1920, siendo así que durante esta administración fueron normales los abonos. El Cónsul del Ecuador en Londres recibió orden de verificar el servicio de Bonos Córdoros a los mismos tenedores.

Obras Públicas.— El ferrocarril de Quito a San Lorenzo (Esmeraldas), dividido en dos secciones de trabajo o sea de Quito a Ibarra y de Esmeraldas hacia esta propia ciudad, recibió impulso. En 1920 ofrecía estas perspectivas: 104 kilómetros listos para la enrielladura o superestructura, incluyendo puentes y más obras definitivas; saldaban solo 63 kilómetros para totalizar la primera sección. De San Lorenzo (Esmeraldas) se iniciaron trabajos a cargo de un grupo de ingenieros, desde mayo de 1917. El costo total hasta finalizar la administración Baquerizo fue de \$ 1. 561.386.

Se mandó construir una carretera desde Cayambe al nudo de Cajas, empalmando con los terraplenes del ferrocarril y permitiendo el acceso de vehículos por Otavalo a Ibarra.

Mención especial merece el patriotismo de los pueblos del Norte que desde la iniciación de esta obra ferroviaria, concurrió a laborar en su construcción, mediante minas en las que era posible ver gente de toda clase y condición. Ningún otro pueblo de la República ha conseguido igualarlo, menos superarlo en este hermoso aspecto de patriotismo práctico y eficiente.

El ferrocarril de Sibamba a Cuenca mereció atención del Gobierno, en la mejor forma que fue posible, 12 kilómetros de vía enriellada y 18 de terraplenes para el propio objeto fue lo dejado por la administración referida. Desde el comienzo de esta obra hasta el 30 de abril de 1920 se había gastado la suma de \$ 1.432.649 salvando serios trabajos en las secciones de montaña y páramo.

Se hizo la rectificación de la línea férrea de Guayaquil a Quito en la sección Riobam-

ba, San Juan Chico, rectificación que llenaba un anhelo de los hijos del Chimborazo.

Las obras de saneamiento de Guayaquil, según el contrato existente con la J. G. White & Comp. Ltda. fueron impulsados por la casa empresaria habiendo abonado el Erario la suma de \$ 3.796.590, desde la firmación de contrato (1915).

Se terminó la construcción de famoso puente sobre el río Cutuchi en la ciudad de Latacunga con costo mínimo de \$ 46.000.

Para Gobernación de la ciudad de Tulcán se adquirió el terreno conveniente.

El Presidente Baquerizo emprendió viaje al Archipiélago de Colón, (Galápagos) conoció de cerca sus necesidades; dictó acuerdos oportunos y cooperó a la mejor administración (1917). También se atendió los intereses administrativos del Oriente mandando construir caminos, y estableciendo escuelas primarias. Dijo en su Mensaje de 1920: "de Ambato a la planicie oriental, salvando el formidable obstáculo del Abitahua, hay solo día y medio; y tenemos hasta Topo un camino seguro para recorrerlo a caballo; y a la llanura de Mera, y por el camino abierto ya, pueden llegar bestias de carga, de modo que a poco más y persistiendo en mejorarlo, será un hecho cercano la colonización, para el trabajo y la producción, esas tierras feraces situadas a poca distancia del centro de la República y de un ferrocarril en servicio, y ocasión de afirmar no sólo en discusiones, sino en hechos de carácter positivo, nuestro dominio y soberanía en la misteriosa y antes remota selva oriental".

Correos, Telégrafos, Inalámbricos, Teléfonos en instalaciones modernas, merecieron apoyo del Ejecutivo.

Para terminar esta breve reseña de labor administrativa del Gobierno de Baquerizo Moreno, habremos de anotar que durante este período se verificaron serios trabajos sanitarios por la Comisión correspondiente de la Rockefeller a la que hubo de adjuntarse elemento técnico nacional en Guayaquil, hasta obtener desaparéza la fiebre amarilla que por 77 años había mantenido el terror para la inmigración al puerto. Este mal, que tantas vidas arrancó al progreso nacional se extirpó definitivamente y con él otros como la malaria, la anquilostomiasis, etc.

Por último, fue el Presidente Baquerizo quien pidió al Congreso y consiguió la abolición de prisión por deudas.

ADMINISTRACION DEL DR. JOSE LUIS TAMAYO

En enero de 1920 se verificaron, según prescripción legal, las elecciones para Presidente de la República. Frente a la candidatura del Dr. José Luis Tamayo, que aparecía avocada por la opinión liberal y patrocinada también por el Gobierno, se presentó la del doctor Gonzalo S. Córdova, ex-Ministro de la primera Administración del General Plaza G. Los preparativos para la lucha electoral se desarrollaron en forma y parecía que, llegada la hora, habría de ser reinido el torneo cívico. No fue así, por cuanto el Dr. Córdova, alegando razones de imposición oficial en contrario, retiró su nombre del palenque electoral, permitiendo de este modo un triunfo fácil y completo a su contendor político. El Congreso del propio año verificó los escrutinios y declaró Presidente al mencionado Dr. Tamayo para el ejercicio del Poder de 1920 a 1924, habiéndose posesionado ante el Congreso el 1º de setiembre del mismo año.

Como todos los programas político - administrativos, el del nuevo Mandatario, fue copioso en postulados de evolución y progreso.

Su nombre limpio y antecedentes llenos de prestancia, infundieron fe al pueblo y se creyó que en su personalidad tendríase bien así como un García Moreno liberal. Amor al trabajo, laboriosidad en sumo grado, vigilancia personal, en oficinas públicas, imposición de horas de labor, control del movimiento económico diario, fue manifiesto en los primeros meses de su administración.

Al principiar la gestión administrativa prestó atención marcada al estado económico de la nación; reiteradas ocasiones se trasladó al puerto de Guayaquil, tratando obtener arreglos con los Bancos en relación con los cambios internacionales en que tuviera parte el Erario nacional y la urgencia de hacer llevadera la situación del pueblo, exangüe ya ante la explotación burocrática, siempre inhumana y codiciosa hasta el extremo. "No ganen tanto, señores banqueros!" fue una de sus frases en plena reunión oficial, frase que da la medida del estado judicial a que había llegado la ambición de dinero. Nada bueno consiguió en su empe-

ño, ni qué iba a conseguir si el Mandatario había sido anteriormente defensor de uno de los Bancos que, al amparo de la Moratoria, seguía impasible en la labor de cosecha del dinero nacional, en cambio del papel moneda emitido a montones y de acuerdo con anteriores regímenes administrativos. Nada bueno consiguió, y el país se dio cuenta de que su malestar continuaría sin término y tan solo medidas heroicas podrían detenerlo en su camino triunfal. Ya llegaría la hora de ir contra aquel estado de pesadez económica y, posiblemente, sería en algún 15 de noviembre más o menos inmediato....

La oposición política que tenía en Guayaquil, por Jefe a Dn. Enrique Baquerizo Moreno, hermano del ex - Presidente de la República, no perdía ocasión para demostrar que el régimen imperante era responsable de los males de la patria, oposición injusta en principio, si el mal venía de fuentes anteriores y el Gobierno nada podía hacer por escape de fondos y su pobreza constante.

El mencionado jefe del círculo opositor al Gobierno, avezado a la lucha política, gozando de prestigio por sus actuaciones en muchos años de gobierno seccional, riqueza y talento, obrando en su doble condición de jefe de partido y Senador de la República, supo zaherir al Gobierno que aparecía como ingrato a su elector, el Gobierno del Dr. Baquerizo Moreno. En Congresos la censura a los actos efectuados y la demostración de la ineficacia de los procedimientos; en la prensa, la sátira o el consejo piadoso para solucionar graves problemas de Estado. Tal era la forma de combate, forma intensa y grávida, para mantener un estado precario en torno del régimen imperante.

En los primeros años de Gobierno se prestó atención a las obras nacionales, a la Instrucción Pública también, a la mejor administración en todos los ramos, hasta que el fermento de hondas pasiones dió el resultado que se esperaba; que el pueblo, cansado de maldad y miseria iniciara una reclamación de hecho para el arreglo de su situación declarando huelgas contra los establecimientos industriales que explotaban su trabajo con jornales irrisorios.

TRAGEDIA DEL 15 DE NOVIEMBRE

En los primeros días de noviembre de 1922 se declaró por los trabajadores de la Empresa Eléctrica de Guayaquil con intervención de Síndicos y abogados de Centros organizados un paro hasta que se resolviera aumento de salarios y otras garantías; a este grupo se adhuyeron otros y otros, dando por resultado que al 15 de noviembre el puerto

no contaba con un obrero en actividad, un jornalero en servicio un almacén abierto, un Banco en su labor diaria, pero sí, en cambio, con el terror por futuros o inmediatos desmanes del pueblo soliviantado por agentes de la oposición contra el Gobierno, que amenazaba como una ola barrer todo lo existente; se habló de represalias contra

patrones, de atropellos individuales y de que aún el santuario del hogar no saldría indemne de esta situación dantesca.

Se transmutó la pretensión inicial al consejo de fuerzas subterráneas.

Ya no se reclamaba aumento de salarios ni cosa parecida; se pedía al Gobierno central un Decreto de Incautación de giros, para normalizar el cambio y de esta manera, valorizar la moneda nacional.

El Gobierno nacional, rigiéndose por los informes de autoridades del puerto, y de sus amigos y consejeros, hubo de dar instrucciones perentorias para defender la sociedad y la ciudad. ¿Lo hizo con el tino de buen estadista o llevado del imperialismo gubernativo que, a veces, ciega como nube densa, a los mandatarios? Esto es lo que vamos a ver.

La huelga general, entre tanto, recorría el puerto, gigantesca, desafiante, aconsejada por sus *leaders*, sindicatos y defensores, demandando perentoriamente la atención a su pedimento: el Gobierno hubo, a la postre, de dictar el Decreto de Incautación de giros, que en nada normalizó ni mejoró la situación popular.

El Dr. José Vicente Trujillo, Síndico de Centros obreros y mantenedor de la decisión de la huelga, pronunció el día 14 una encendida arenga, en que decía: "hasta hoy el pueblo ha sido cordero, pero mañana se convertirá en león".

Un incidente sin importancia, en la libertad de algunos huelguistas, prendió la chispa a la hoguera; habiendo exigido de las autoridades del puerto esta libertad, la gran masa compacta de huelguistas, 15.000 más o menos, se mantenía en espera de ver llegar a sus colegas. Coincidió la llegada de éstos con un pequeño motín en una mesa de elecciones inmediata y el disparo de unos tiros al aire. No se esperó más. El ejército, cumpliendo órdenes superiores inició una verdadera carnicería sobre el pueblo huelguista, dispersándolo a balazos por todas partes. La gran masa dividióse en fracciones que al buscar salida hacia otros lugares era recibida a balazos; mucha gente optó por lanzarse al río y aún allí era abaleada inmisericorde. Algunos grupos, ante la desesperación y la muerte trataron armarse en almacenes de venta de pistolas y hubieron de romper sus puertas, y tratar de robar mercaderías. Los batallones de Gobierno, dentro de las propias paredes de esos establecimientos, los ultimaban sin piedad. Terminó la huelga obrera con centenares de cadáveres que fueron llevados por sus colegas y amigos, envueltos en la bandera de la patria a amontonarles en cualquier sitio del Cementerio, que fue más piadoso en ofrecerles el amparo que buscaron a costa de su sangre....

Se cumplió así la amenaza que, a su vez,

lanzara el Dr. Carlos Arroyo del Río, figura relevante del gobierno en Guayaquil, quien dijo: "hoy anochese riendo la chusma, pero mañana amanecerá llorando...."

Las prisiones y destierros de presuntos fomentadores del hecho, menudearon: Dn. Enrique Baquerizo Moreno, fue obligado a abandonar el país inmediatamente y la mayor parte de sus amigos políticos de igual manera.

¿Por qué el Gobierno dejó tomar proporciones tan enormes al peligro de la huelga? ¿Fue justo que el ejército regular actúe en reprimirla en forma tan fuerte e inusitada? Se cree que no, y aquí encuadraría la responsabilidad del Gobierno que bien pudo echar mano de medidas prudentes y en último caso del Cuerpo de Bomberos que con mangueras contra incendio podían dominar este otro incendio de las multitudes. No lo hizo así: se optó por la crueldad y las consecuencias; el resentimiento obrero, pesa hoy sobre la cabeza de los hombres de 1922.

En otros aspectos y al acercarse la fecha de elecciones para Presidente de la República, finalizando el período del Dr. Tamayo, la situación la hemos explicado de la siguiente manera en nuestro libro "La Transmisión del Poder Ejecutivo" publicado en setiembre de 1924.

"Presentados a la consideración pública los nombres de los señores Dn. J. Federico Intriago y Coronel Dn. Juan Manuel Lasso Ascásubi, como candidatos a la Presidencia de la República, se dió comienzo, pro parte de los auspiciantes, a trabajos conocidos en tales casos.

"Una declaración solemne del Presidente de la República acerca de que no habría candidato oficial y si completa libertad eleccionaria, despertó el entusiasmo popular y fundamentó esperanzas generales.

"Posteriormente la formación de una Asamblea en que se trató tuviera representación todo el partido liberal nacional, dió por resultado un nuevo candidato, el Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova, liberal de grandes ejecutorias, que vino a ser proclamado por la mayoría de los de divisa roja, como encarnación de aspiraciones presentes del liberalismo genuino".(1)

"Los programas políticos de los primeros personajes satisfacían aspiraciones generales, y más aún las declaraciones del Coronel Lasso, eminentemente socialistas, que llegaron a impresionar la mente del pueblo trabajador y del obrerismo.

(1) Cuando la proclamación de esta candidatura por la Asamblea Liberal, el Sr. Dr. Córdova, se hallaba en la capital de Venezuela actuando de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador.

"El Sr. Dr. Gonzalo S. Córdova, candidato de la Asamblea Liberal, declaró, por su parte, que caso de llegar al Poder observaría el Programa del Patrio, que se acababa de dictar y que se solidarizaba con las tendencias político-filosóficas de dicha Asamblea, de manera irrestricta.

Dentro de este ambiente de pesadez, que venía caldeándose por grados en el frenesí de aspiraciones encontradas, se empujó la lucha previa del ejercicio del derecho de sufragio garantizado por la Constitución del Estado.

"Los acontecimientos habríanse podido encaminar por sendo normal a no ser que el partido conservador lanzara un sagaz cuarto de espadas buscando oportunidad a sus deseos de evolución y arribo al poder supremo.

"Como este Partido observara que las declaraciones del Sr. Coronel Lasso, habían impresionado gran parte del pueblo y conociera, de otro lado, que las muchedumbres son rebaño seguro de su voluntad omnimoda, no hubo punto de reposo hasta hacerse declarara lassista *in trance*, causando con ello seguro daño al propio Coronel Lasso y desconfianza en el elemento liberal que postuló al principio su nombre para ver de llevarlo a la primera gerencia del Estado.

"Parece que el Sr. Coronel Lasso, llevado de ideas socialistas, que tienden a hallar los fundamentos de verdadera democracia, sin tener en cuenta segundas intenciones políticas, aceptó el apoyo, no viendo que el conservadorismo, aspiraba únicamente evolucionar hacia su hegemonía.

La clerecía en parroquias soliviantó muchedumbres y la situación política presentóse cargada de peligros contra las instituciones liberales.

"Ante las amenazas, el procedimiento del Gobierno cambió de rumbo; de la tolerancia pasó a las medidas preventivas y de estas a la defensa liberal.

"El candidato Sr. Intrigao, llamado popular, si era auspiciado por parte de elemento democrático, creyendo naufragada su aspiración en la vorágine de estos hechos, se retiró de la lucha y pidió a sus amigos políticos abstención en las elecciones.

"Los partidarios del Coronel Lasso, trataron imponerse con actos de fuerza que el Gobierno rechazó también con la fuerza pública, no sin que previamente los clubs lassistas, establecidos en muchos lugares de la República fuesen tratados como sediciosos y revolucionarios".

"Tamayo, en su último Mensaje al Congreso, al dar cuenta de la situación política de la Nación, en los días de elecciones, dice: "Con insistencia corren rumores de un proyecto de desarme de las escultas militares

y de policía que habían de velar por el orden en los comicios electorales; y los hechos confirman tales rumores. Desde el primer día de la elección presidencial se principió la ejecución de los planes sediciosos. Masas compactas se lanzan en diversos lugares contra pequeños y desprevenidos pelotones, matando e hiriendo a soldados cuyos compañeros se ven en la necesidad de usar sus armas en ejercicio del derecho de legítima defensa.

De pueblos y aldeas en largo cordón se presencia el éxodo de revoltosos que, apoderándose aquí de las armas de retenes de policía y de guardas del Estanco de Aguardientes, y allá de las que conservan los labradores para el resguardo de su persona en sitios apartados, entran en son de guerra a Otavalo, donde, reunidos por millares, proclaman la revuelta desconociendo al Gobierno constituido y aclamado Jefe y Caudillo al referido candidato.

También en las cercanías de la capital y en la Provincia del Tuogurahua partidas de revolucionarios montados merodeaban a campo traviesa. De las provincias del Chimborazo y de Bolívar marchan contingentes de revoltosos a parapetarse en una hacienda estratégica dentro de la segunda de las provincias nombradas".

El Sr. Dr. Córdova, tuvo, pues, por rival en la litta eleccionaria a elemento respetable de la política nacional y su candidatura triunfó con 173.776 votos, en tanto que la del Sr. Coronel Lasso obtuvo 9.275.

El Coronel Lasso, ante el fracaso de su candidatura, dijo esta frase paradógica: "la popularidad me perdió".

La administración del Dr. Tamayo, desde el segundo año del Poder hubo de recibir los embates de una severa oposición dirigida por el Sr. Baquerizo Moreno, especializada a censurar la administración hacendaria. Aquel jefe del blok oposicionista liberal, en su carácter aún de Senador de la República, no perdió ocasión de hacer ostensible lo que creía errores del Gobierno y a tiempo de señalar algún remedio le concitaba un ambiente que bien podía despertar el abuso, que no simplemente la animosidad gubernativa".

Obras Públicas.— El Ferrocarril Quito -- Ibarra -- Esmeraldas, que ha recibido impulso directo mediante la cooperación oficial, quedó en el siguiente estado de progreso: sección Quito - Ibarra, infraestructura, el 88 % de la longitud total con inclusión de todas las obras de arte; el 12 % diferencial para unir los trabajos que parten de las ciudades mencionadas se hallaba en activa construcción por medio de licitadores (emplearios). Entre la Bahía San Lorenzo

(prov. Esmeraldas) e Ibarra, los trabajos de infraestructura alcanzaban un 9% en la total longitud considerada sobre 175 kmts., los estudios y localización alcanzaban al km. 25.

Ferrocarril Sibambe - Cuenca.— A pesar que el Gobierno Ejecutivo tenía solo la mera inspección de las rentas y deberes legales para la revisión y aprobación de contratos, toda vez que su construcción estaba encomendada a la Junta de Mejoras del Azuay, con atribuciones especiales, la influencia del Gobierno se dejó sentir ampliamente en orden al progreso efectivo; los trabajos de enrielladura llegaron al km. 46, los de infraestructura alcanzaron una extensión duplicada y los de estudios y localización se aproximaron a las goteras de la ciudad de Azóquez capital de importante provincia de Cañar.

Rectificación del ferrocarril de Guayaquil a Quito, sección San Juan -- Riobamba.— La administración del Dr. Tamayo, que no hiciera mayores ofrecimientos, satisfizo el sueldo dorado de los hijos de Riobamba, gastando en dicha obra la suma de \$ 587,384 y dejándola terminada.

Ferrocarril de Puerto Bolívar.— La construcción de 130 kmts. de esta vía férrea que terminará en Río Amarillo y que corrió a cargo de los empresarios, Ingenieros Sres. Manuel A. Navarro y Carlon Brown, fue también obra exclusiva de su Gobierno. El valor por kilómetro de esta obra, que consulta el desarrollo del comercio en la provincia austral de Loja y garantiza la integridad nacional, fue de \$ 28,600.

Ferrocarril al Curaray.— Es digno de anotarse el apoyo que el Gobierno prestó a esta obra, a pesar de la limitada asignación del presupuesto. Como caso efectivo puede señalarse el cambio de 11,000 durmientes cuyo mal estado ponía en peligro la obra hecha y que fue labor del régimen anterior la firmación del contrato con la "Leonard Exploration Company" por la cual se obligaba a prolongar la línea desde Pelileo a Baños y reparar desperfectos de la existente entre Ambato y Pelileo, en compensación de la facultad para explotar yacimientos de hidrocarburos que existieran en parte de la sección oriental correspondiente al río Pastaza.

Los ferrocarriles de Guayaquil a la Costa 175 kmts. y de vía ancha (estilo "Stander Vics"), de Mantua a Santa Ana y de Bahía a Quito, no fueron olvidados por el Gobierno que supo apoyar su construcción mediante la honrada entrega y fiscalización de sus rentas, cosa que no han hecho desde luego todos los Gobiernos.

Vías Públicas.— Hay que anotar las siguientes:

Camino de San Miguel de Sucumbios;

carretera de Cuenca a Biblián; de Paute a Méndez, de Pasaje a Paccha; de norte y sur de Loja, de Quito a Santo Domingo de los Colorados, con gasto de \$ 84,000.

Hay que indicar también que en las siguientes obras se invirtió la suma de *dos millones setecientos mil suaves*; saneamiento y canalización de Quito; Casa de Gobierno en Ambato; reconstrucción del Colegio "Pedro Carbo" en Guaranda; embellecimiento de la misma ciudad; puente sobre el río Puyango; cárcel en Zaruma; embellecimiento de la misma ciudad; reconstrucción del Colegio "24 de Mayo" de Portoviejo; hospital en Esmeraldas; canalización y desecación de Ibarra; reparación de la Casa de Gobierno de Cuenca; Parque de Rocafuerte; obras locales; reconstrucción de la Cárcel de Esmeraldas y reparaciones en la Carretera del Sur.

Obras Públicas Locales.— En Quito casa para Correos y Telégrafos.

La construcción tomó por empresa en la suma de \$ 396,000, el arquitecto alemán Sr. Augusto Ridder, después que sus planos triunfaron en licitación pública.

Para oficinas del Ministerio de Hacienda, Gobernación provincial y Registro Civil, adquirió el Gobierno dos edificios importantes.

La Escuela de Artes y Oficios fue totalmente reconstruida y dotado de un gabinete de física y laboratorio de química; Estas reparaciones suben al valor aproximado de \$ 130,000 incluyendo la sección de maquinaria y herramientas para talleres de mecánica y carpintería.

Para local de la Biblioteca nacional se adquirió el valioso edificio "Coliseum" por valor de \$ 200,000.

En construcción en la alameda un palacete para Bellas Artes, de elevada arquitectura moderna, dirigido por el arquitecto nacional Sr. Luis Aulestia.

Por ese tiempo funcionó la Junta de Embellecimiento de Quito.

La gestión de esta benéfica Junta nacional, en pro del adelanto de la ciudad de Quito, fue caso constante y manifiesto para todos, de igual manera que la cooperación oficial, en lo que se relaciona con el aspecto económico y apoyo administrativo. A esta patriótica Junta se debe la transformación de la vieja ciudad llena de quebradas en una moderna, canalizada y de pavimentación magnífica, que tanto favorecen la higiene y salubridad. Fueron sus obras: el "Parque de Mayo" en que abundan monumentos conmemorativos y simbólicos y fuentes artísticas; la "Avenida 24 de Mayo"; sendos trabajos de mampostería sobre muros laterales urbanos de antiguo mal aspecto; ampliación de calles y veredas, y más que

todo la bendita canalización y pavimentación urbana.

Labor Oficial en Provincias.— Carchi.— A causa de los terremotos que destruyeron su capital la acción del Gobierno se particularizó a favorecer pecuniariamente y en toda forma la terrible desgracia colectiva.

Imbabura.— Se verificarán obras de desecación y canalización, etc.

León.— El Gobierno fundó una Quinta agrícola que dirigió el técnico nacional Dr. Ramón Ojeda.

Tungurahua.— La construcción de una gran casa de Gobernación, un Cuartel modelo, varios puentes y carreteras que cruzan su jurisdicción.

Chimborazo.— Consta ya indicada la rectificación de su línea férrea de San Juan Chico. Además la construcción del "Colegio Maldonado," y formación de Parques modernos, edificio de estación del tren, etc.

Guayas.— El Palacio de Gobernación, obra suntuosa, de cemento armado, fue construida por la Sociedad General de Construcciones, que integraron los ingenieros electo - técnicos italianos, señores Carlos Bartoli, Carlos Bonarda y Juan Gherardi, siendo empresarios los señores Genicio Mejía y Valenzuela Iller; costo del edificio: \$ 1.200.000,00.

El edificio de Correos y Telégrafos fue reconstruido.

Muelle, Aduana.— Se firmó contrato con la "Compañía Italiana de Construcciones" para la construcción definitiva, previo estudio de la propuesta en Consejo de Ministros, con asesoría del Director de Obras Públicas; los trabajos quedaron iniciados.

Las restantes provincias recibieron muy apreciable aportes al progreso, dentro de variados aspectos.

Gestión Económica - Administrativa. Mediante el sistema de estancos de los dos artículos, alcohol y tabaco, que no son de primera necesidad, el Estado consiguió recaudar una renta que venía perdiéndose en la corruptela del contrabando.

El año 1921 el Estanco de alcoholes y aguardientes produjo la suma de un millón cien mil sueres para el Fisco y partícipes: se gastó en la recaudación al rededor de seiscientos mil, quedando libres tanto como el cincuenta por ciento de esta suma.— Hoy (1924) produce libre para el Tesoro Nacional la apreciable cantidad de tres millones de sueres anuales fuera de un millón trescientos mil que le fueron pagados, a lavista, por derecho de alcabalas en los seis años de cesión.

El impuesto a las ventas, sugerencia del experto financiero que aconsejaba en el Ministerio de Hacienda, Mr. Ford, vigorizó el monumento económico del Estado.

Moratoria.— El Gobierno del Sr. Dr. Tamayo, defendió el mantenimiento de la Ley de Moratoria.

El Sr. Ministro de Hacienda, en su Informe, dijo: "es cuerdo pensar ahora en que la Ley de Moratoria — después que tan netamente se ha marcado la depreciación del billete circulante — impide la ruina económica del otro 50 % de la población ecuatoriana tenedor de billetes que no se canjean nunca."

Instrucción Pública.— Durante los años de la administración que nos ocupa, se editó el Mapa Físico Escolar de la República, por el Sr. Luis G. Tufiño, Director del Observatorio Astronómico de Quito. La edición del Mapa Escolar se hizo en dos partes, o sea la Carta Física y la Carta Política.

Instrucción militar, ejército y marina. Misión Militar Italiana.— El Gobierno del Sr. Luis Tamayo designó al Sr. General Dn. Rafael Almeida Suárez, para la Jefatura del Estado Mayor General, el que apoyado por la Misión Militar Italiana contratada por el propio Gobierno, Misión que llegó a Quito en mayo de 1922, tomó la dirección técnica de la enseñanza, con la organización y funcionamiento de las siguientes secciones militares: Academia de Guerra, Escuela Militar, Escuela de Ingenieros Escuela de Artillería, Escuela de Caballería, Escuela de Esgrima y Educación física, Escuela de Radiotelegrafía, Escuela de Mariscalía y la de Aviación.

La mencionada Misión extranjera tuvo a su cargo las cátedras, que dictaban por sistema de conferencias semanales.

El Ministro de Guerra, al hablar de aquella Misión, dijo en su informe:

"Al Ministerio le es sumamente grato anotar este gran esfuerzo de la Misión y su innegable competencia, con lo que justifica, ante la República toda, lo acertado que estuvo al contratarla, de acuerdo con el respectivo Decreto Legislativo, en Italia, la Nación que, surgiendo del conflicto mundial, desarrolla sus múltiples energías, alcanzando un admirable grado de evolución y de progreso".

En las costas ecuatorianas se instaló magnífico servicio de faros "Aga" de carga automática en los acumuladores (por 180 días). Con aquel servicio se resolvió el problema para la franca navegación.

Relaciones Exteriores.— La capacidad intelectual del Canciller Dr. Ponce, su ilustrada iniciativa y preparación diplomática, dieron felices resultados en un ambiente de americanismo leal, en que surge el mutuo respeto y la igualdad de derechos de un Estado Independiente y Sobrano.

En su informe último dijo el Ministro de Negocios Extranjeros:

"Hemos estado representados, y muy dignamente, ante los Gobiernos de Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, EE. UU. de N. A., Venezuela, Francia, Gran Bretaña, Italia, Perú y Uruguay. Por renuncia del Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova, se halla transitoriamente vacante la Legación en Venezuela, pero el Gobierno tiene el propósito de nombrar cuanto antes un nuevo Ministro, que continúe en aquella República hermana la obra del Sr. Dr. Córdova".

"Se hallan representados ante nuestro Gobierno, así mismo muy dignamente, Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Colombia, Chile, España, EE. UU. de N. A., Venezuela, Francia, Gran Bretaña, Italia y Perú".

Se firmó el Protocolo Ponce - Castro Oyanguren, que representó al Ecuador, al parecer, un paso firme para la solución final de la secular controversia limítrofe con la República del Sur.

ADMINISTRACION DEL SR. DR. GONZALO S. CORDOVA

La lucha electoral de esta época fue sumamente fuerte; el lassismo había cobrado tal influencia en la República que sus innumerables Clubs imponíanse por el número y calidad de elementos. Al haberse cumplido la promesa del Presidente Dr. Tamayo, de que no favorecería candidato alguno, el triunfo habría llevado al Solio al Coronel Dn. Juan Manuel Lasso Ascásubi. En la hora preciosa, fue constante el apoyo oficial a favor del candidato de la Asamblea Liberal, Dr. Gonzalo S. Córdova. Desde luego el partido que la auspiciaba creía ver y no sin justicia un peligro a los postulados del 95, ya que el programa lanzado por el mencionado Coronel contemplaba un cambio de posesiones administrativas, haciendo un Gobierno socialista en que tomaría el pueblo el máximo de derechos naturales. Y cosa rara, era el partido conservador quien, con la fuerza decisiva de su apoyo al Coronel Lasso Ascásubi, habíale granjeado tan espectral situación política inmanente al triunfo de su nombre. "Humanidad" era el diablo que defendía los postulados del señor Lasso.

El cuadro que describe el Presidente Tamayo al dar cuenta a la Nación de las elecciones presidenciales, cuadro que hemos reproducido adelante, es verdadero.

En la hora en que se iniciaron los debates electorales, en varios lugares de la República, se iniciaron también ataques a las fuerzas de Gobierno que amparaban el triunfo del Dr. Córdova; en el cantón Pujilí se registraron verdaderos combates en-

Dijo el Canciller:

"Quedan en este Protocolo, perfectamente definidas, con absoluta claridad y precisión, la fórmula mixta y la manera de ejecutarla".

"En el procedimiento que en él se establece, se comprenden todos los medios pacíficos y amistosos que pueden emplearse para terminar la controversia: arreglo directo parcial y arbitraje parcial, si las dos Altas Partes se acuerdan respecto de las zonas que se reconocen recíprocamente y de la que hayan de someter a la decisión arbitral".

"Puede asegurarse que en el larguísimo tiempo en que los dos Pueblos han discutido sus fronteras, nunca se ha establecido un procedimiento más completo y más revelador de la buena voluntad con que una y otra parte se proponen llegar a un término de justicia, de equidad y de conveniencia".

A esta fecha la felonía tradicional peruana nos ha demostrado el camino que nos queda.

tre elementos de los dos bandos, en los que perecieron a balazos algunos ciudadanos. Como se creía ver en esta imposición oficial la mano del General Leonidas Plaza, que mantenía poderosa influencia política sobre el Gobierno, varias turbas de ciudadanos armados invadieron sus haciendas, con guías a la del Coronel Lasso, su hermano político, y las entraron a saco. En la provincia de Bolívar levantóse en armas Aurelio Cordovez, coincidiendo con otros levantamientos similares iniciados en Chimborazo, hacia la hacienda "Zula" y bajo las órdenes de un señor Guevara.

El triunfo de la candidatura que nos ocupa dejó, pues, un fermento de revuelta que habría de demostrarse en limitado espacio más de tiempo.

Llegó la fecha de reunión del Congreso nacional, que verificó los escrutinios y declaró Presidente electo al Dr. Gonzalo S. Córdova, para el período comprendido entre 1924 a 1928.

Varias naciones amigas acreditaron sendas Embajadas para la transmisión del Poder Ejecutivo ecuatoriano, revistiendo la ceremonia solemnidad inusitada. Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Colombia, Panamá y algunos Estados europeos, estuvieron representados sea con Embajadas de primera clase, sea también con Misiones Especiales, marcándose de esta manera afección internacional hacia nuestra patria.

El partido vencido en los comicios electorales fue culto en su actuación de rebelión; esperó se terminaran los programas de

la transmisión del Poder, que las Embajadas dieran su despedida, para presentarse resueltamente en la arena revolucionaria.

Pero, entre tanto, nuevo elemento de prestigio y valor y dinero, habíase presentado como opositor al Gobierno del Dr. Córdova; elemento que recogía la bandera dejada ya caer de sus manos por el Coronel Lasso, que iba llegando a la censura con que suelen coronar los adictos cuando el fracaso de un hecho se ha vuelto así efectivo y rotundo; el señor Jacinto Jijón y Caamaño, que recibiera ofensa política y atropellos en los últimos tiempos de la Administración del Dr. Tamayo, a pretexto de un comentario grave, adverso a su política administrativa.

El Sr. Jijón y Caamaño, formó y armó un Cuerpo de ejército en el Norte e invadió el país proclamando la revolución en forma: con su ejército avanzó hasta Ibabura, llegando a situarse en los desfiladeros del río Ambi, desde donde desafió al Gobierno Constitucional que envió "a su vez" una brigada combinada al mando de "el General Juan Orellana para combatirlo.

Pronto se avistaron los ejércitos o mejor dicho mayor celeridad demostró el del Gral. Orellana, en todos sus movimientos estratégicos, iniciando el combate a orillas del río Ambi cercano a la ciudad de Ibarra; hubo coraje de ambos lados y se cuenta que don Jacinto, civil titulado *General en Jefe de los ejércitos reivindicadores*, pese a su condición de personaje de ciencia, que había decurrido su vida imaginando gabinetes europeos y americanos, de estudio e investigación, mas nunca el abrojo de metralla y pólvora, combatió valerosamente siendo el último en retirarse de la trinchera y solo cuando la derrota de sus huestes fue un hecho real, doloroso y cruento. En esta efímera cruzada, hubieron de acompañar al *leader* conservador, don Manuel Sotamayor y Luna y el Coronel don Belisario Reyes, que en Quito administraba los almacenes de la firma "Jijón y Caamaño".

Tanto el Sr. Jijón como el Coronel Juan Manuel Lasso, enemigos del Gobierno del Presidente Córdova, sin nexos alguno entre ellos, por diversidad ideológica, sufrieron persecuciones del Gobierno y hubieron de perjudicarse gravemente en su economía personal de hombres de fortuna, habiendo sido extrañados de país por varios meses. Cuando el retorno del segundo de estos políticos, el pueblo de Quito hizole demostración tan intensa de adhesión, que, francamente dió la visión que el Gobierno la habia con un impugnador de su política que valía como un caudillo de verdad.

El triunfo en el Ambi no garantizó la

estabilidad del Gobierno. La grave enfermedad del Presidente Córdova y la urgencia de buscar clima apropiado a sus males físicos alejaronlo de la capital hacia Guayaquil, encargando el Poder en manos del Dr. Alberto Guerrero Martínez, Presidente del Congreso, circunstancia que vendría a obrar en contra de su Gobierno, por la conspiración de elementos del Ejército, inmiscuido en política, que se erigieron llamados a encontrar arbitrios de reorganización estatal.

Dos aspectos de la política del Estado fueron resueltos y solucionados durante el interinazgo del Dr. Guerrero Martínez, quizás contra el dictámen del Presidente titular: la adquisición de cantidad de acciones nominales de Archer Harman, sobre la Empresa del Ferrocarril Trasandino y el relativo a la construcción, por empresa, del Ferrocarril Quito - Ibarra y Sibambe - Cuenca. Por la primera operación el Gobierno ecuatoriano pasó a ser tenedor del 75 % de acciones del Ferrocarril y primer accionista con derecho a la presidencia de la Compañía; demandó esta operación un desembolso efectivo de seiscientos mil dólares del Erario.

Parece ser que el Presidente Dr. Córdova, conocedor ascendrado de la naturaleza, origen y valor real de esas acciones de Harman, dictaminó sobre la improcedencia de adquirirlas con tan fuerte desembolso fiscal, mas la transacción fue efectuada sin más trámite: el decurso del tiempo y acontecimientos posteriores en esta Empresa ferroviaria, han demostrado que el Presidente tuvo razón para oponerse a la transacción y se deplora hoy la ceguera de nuestros gobernantes financistas. La segunda operación permitió a la sociedad Dobbie - Simons, empresarios favorecidos en la licitación oficial, impulsar trabajos de apertura de vía y en la sección existente la superestructura, gestión que hubieron de interrumpir en 1928 ante la imposición de interferencias del nuevo orden derivado del 9 de julio, pues, se acusó de incumplimiento de cláusulas del contrato bilateral, solicitándose el desahucio consiguiente, caso que subió a los Tribunales de justicia.

Proyectos basados en la mejor intención informaron el ánimo del Presidente Córdova, que de hallarse en la plenitud de energías, cual en época virtual del Ministerio de Cultos de la primera administración del General Plaza Gutiérrez, habríanlos llevado a feliz término, con reconocida entereza de carácter y patriotismo. El avance de sus dolencias físicas obligóle dejar la administración del Estado en manos con la conspiración que habría de deducir el golpe cuartelario del 9 de julio de 1925.

No cerraremos esta anotación histórica sin la constancia de una acusación

ambiental de la época contra el Ministro de Gobierno, Dr. José Vicenete Trujillo, en el sentido de que él conoció, previamente, los ajetreos políticos en marcha, los aceptó en coonestación desleal al Mandatario que habiale dado su plena confianza de liberal y amigo. Casos y cosas inverosímiles, ha sido posible observar cuando nuestros Mandatarios llegan al momento de una liquidación política: se com-

probó, en igual forma, arrogancia y pretensión de un joven juriconsulto, Secretario particular de la Presidencia, que quiso atribuirse la dirección y resolución de arduos problemas políticos como obra suya, exclusiva. El ex - Presidente, desde su ostracismo en Chile, hubo de sancionar la singular tendencia con frase histórica popularizada en el Ecuador.

LA TRANSFORMACION POLITICA DEL 9 DE JULIO.— LA JUNTA SUPREMA MILITAR Y LA DE GOBIERNO PROVISIONAL.—

VARIOS ANTECEDENTES

Si quisiéramos revivir antecedentes que justifiquen históricamente la transformación política de esta fecha, tendríamos para formar volúmenes en que abundarían exposiciones y documentos de sustancial importancia en cuanto tuviesen relación al caso moral en la política de aquel entonces, al económico en su enmarañada complejidad, pero también al internacional en no pocos aspectos varios. Pero siendo nuestro objeto resumir a los puntos más salientes la vida nacional, dejando constancia de hechos precisos que motivaron la llamada *revolución sin sangre*, habremos de contentarnos con reproducir los documentos, programas y promesas de relumbro con que halagarán al pueblo las Juntas civiles y militares que se improvisaron en generación inacabable.

Verdad que un afán de reorganización nacional imperó en la mente de los gestores de la conspiración militar; que hubo buena fe en la formación de planes administrativos y que no fueron pocos los peligros que hubieron de sortear, con patriótico desprendimiento, los leaders del golpe dictatorial.

El 20 de mayo de 1925 se hallaba ya formada la Liga Militar, de capitán abajo, con dos o tres jefes de mayor graduación, que habría de ampliarse en el ejército y dar el golpe revolucionario del 9 de julio. Se acordó en esa misma fecha el "plan de reformas" a imponer tan pronto alcanzara éxito la conspiración. He aquí el acta siguiente:

"En Quito, a 20 de mayo de 1925, reunidos bajo la dirección del Gral. Francisco Gómez de la Torre los señores Mayor Carlos A. Guerrero, Capitanez Santiago Duarte, Luis A. Ribadeneira, Guillermo Burbano, Enrique Pareja, Tenientes Agustín Albán, y Luis A. Rodríguez y Subteniente Luis Sierra Paredes, representantes de las diferentes reparticiones del Ejército, con amplios poderes para discutir y resolver los puntos convenientes a las aspiraciones

y finalidad de la Liga, acuerdan los siguientes puntos que servirán de base al programa de la nueva organización administrativa: 1º.— Centralización completa de rentas y servicios administrativos. 2º.— Establecimiento de una absoluta economía suprimiendo todo gasto innecesario, que lleve a la nivelación del Presupuesto. 3.— Supresión de la Ley de Inconvertibilidad de billetes; establecimiento del Banco Nacional que dé valor a la moneda. 4.— Formación de un verdadero plan al que se sujetará la construcción de las obras públicas para darles mayor impulso. 5.— El Gobierno se encargará de fomentar la Instrucción Primaria de acuerdo con los dictados modernos, limitando al mismo tiempo la Superior. 6º.— Implantación de Leyes eficientes para el mejoramiento del obrero. fuerza vital de la Nación. 7º.— Organización del Ejército de modo que responda a las aspiraciones y necesidades del país. 8º — Revisión completa de las leyes militares y creación de las que fueren necesarias y que en todo momento deberán ser estrictamente cumplidas y de manera especial las referentes al servicio militar obligatorio. 9.— Implantar leyes que tiendan a dignificar a la raza indígena. 10.— Modificar la Constitución en el sentido de que el Presidente de la República será responsable de todos sus actos administrativos. 11.— Gravar con el 25% a los capitales que emigren motivados por el creciente ausentismo. 12.— Creación del impuesto progresivo fijándose un capital mínimo que favorezca al proletariado".

"El Comercio" de Quito, inmediatamente después del 9 de julio, al comentar el movimiento militar se expresó en estos términos que se coordinan con los doce puntos fundamentales de la Liga:

"En las elecciones presidenciales de 1924, cuando resultó electo el Dr. Gonzalo S. Córdova, ese grupo militar se mantuvo fiel a su misión. No se manchó como antaño prestándose como un instrumento de fraudes electorales. Al contrario fue testi-

go de la farsa y desde entonces comprendió que el régimen surgido en esos pseudo-concios no reflejaba la opinión pública". "Su persuasión fue arraigándose con los sucesos posteriores. Las intermitentes administraciones causadas por las graves dolencias del Dr. Córdova, le convencieron de que no podía tolerarse más semejante estado de cosas. El interinazgo con esa serie de desaciertos y abusos, que al fin, provocó la caída del Gabinete anterior, colmó la medida de la paciencia. Los rumores de un retorno a la misma situación por la inminente reelección del Dr. Alberto Guerrero Martínez provocó el movimiento transformador. Y ahí está el primer acto de los jóvenes militares: desconocer una administración que en ningún momento fue legítima; preocuparse de la situación económica del país; romper esos compromisos misteriosos de secta que iban provocando conflictos en todas las poblaciones; dar participación en el Gobierno interino al elemento civil capacitado y probo; organizar inmediatamente la administración con desinterés ejemplar, teniendo en cuenta al pueblo que ha soportado tantos males; apartar con mano hidalga pero enérgica a elementos de la vieja política que era necesario desterrar para siempre del escenario político; procurar, en fin, que la Nación respire con desahogo y sea verdaderamente dueña de sus destinos, libre de la opresión de trineas, de círculos, de asambleas, de partidos estrechos y de sectas odiadas".

Hablando de la organización de esa Liga Militar, el Mayor, en ese entonces, Juan Ignacio Parra, que actuó temporalmente de Presidente de la Junta de Quito, se expresó en estos términos: "La Liga se formó para sostener la Constitución de la República y no permitir que los Gobiernos se salieran del marco de sus atribuciones. La idea de la Liga nació en un grupo de jóvenes oficiales de los cursos de Ingeniería y de Educación Física. Al principio se redujo a la propaganda entre Tenientes y Subtenientes, después hubo algunos Capitanes y más tarde cuatro Sargentos Mayores: Ricardo Astudillo, Carlos A. Guerrero, Idefonso Mosquera y yo". - Más no se podrá desconocer que esa Liga, al fin y al cabo, desplazó a un Mandatario constitucional y destruyó principio de civilidad que tantas luchas ideológicas había costado para implantar en la República.

Parceó ser que el golpe debía darse el 14 de julio, fecha histórica en los anales de la independencia humana, mas, circunstancias delatoras obligaron a anticiparlo al día 9. El Coronel Alfonso Darquía, Jefe de la Tercera Zona militar, concañado del Presidente Córdova, llegó a conocer la existencia de la Liga y hubo de acudir a

Quito para comunicar al Gobierno el peligro.

Llevando resoluciones precisas, como dar de baja a los principales conjurados, regresó al puerto. Al llegar a Durán fue notificado de que el Mayor Mendoza había encabezado el movimiento contando con los militares jóvenes y la tropa y había apresado a las autoridades principales.

Generalizando el movimiento revolucionario del 9, a los jefes de unidades militares intimaron prisión en sus cuarteles. Inmediatamente se procedió a constituir una llamada Junta Suprema militar del puerto. El Mayor Mendoza se encargó de organizar la administración pública. Fue designado Jefe accidental de Zona el Comandante Francisco Baquero e Intendente de Policía el Teniente Virgilio Guerrero. La Gobernación fue ofrecida al Dr. Abel Gilbert, que declinó aceptarla, nombrándose en reemplazo al Dr. Arnaldo Parra Coronel.

Cumpliendo el programa imperante se apresó a los Gerentes del Banco Comercial y Agrícola, Francisco Urbina Jado y Rogelio Benítez Icaza, sindicándoseles como responsables del estado económico ruinoso de la nación y se los puso a bordo del Crucero "Cotopaxi". Urbina Jado, fue alma experta e inteligente de toda combinación financiera en los últimos años hasta 1925.

Al ser recomendado por emisiones de billetes sin el debido respaldo metálico legal, explicó que fueron Gobiernos anteriores los que extorsionaron para préstamos a su favor, con autorización escrita de reducir tal respaldo a porcentajes inferiores, pero que "con ése que podría llamarse *papel moneda* había logrado fomentar la agricultura y la industria nacional en la República".

También fueron reducidos a prisión, el Dr. Manuel Tama, abogado del mencionado Banco, el alemán Gustavo Chanange, firma fuerte en las finanzas locales y otro de los sindicados como explotador en cambios bancarios; el español Lorenzo Tous, a los que se ordenó abandonar el país, inmediatamente.

Se estableció un Tribunal de Justicia Popular, para que el pueblo tuviera ocasión de hacer denuncias de las grandes injusticias contra sus personas y propiedades, ya que era constante en toda la República que el cohecho, la concusión de empleados y magnates, habían causado males tremendos en el elemento nacional.

Con carácter de controladores fueron enviados a las Aduanas y oficinas de Recaudación de impuestos oficiales del Ejército, los que, al principio, dieron brillante resultado consiguiendo registrar aumentos considerables.

La Junta Suprema Militar del puerto se integró pues con elementos del Ejército bajo la superioridad del Mayor Mendoza, tenido como hombre superior incorruptible, preparado para el evento, con alto concepto de la moral y el patriotismo.

Y quedó verificada la transformación política en Guayaquil, que fue la iniciadora del movimiento en la República.

El Presidente Córdova había retornado a la capital días antes.

Desde la tarde del día 9 se rumoreaba en Quito haber ocurrido movimientos políticos en Guayaquil; parece que el Gobierno barruntaba la verdad del peligro sea por los datos del Coronel Alfonso Darquea, sea también por algún aviso telegráfico. Y fue por esto que los Ministros de Estado se reunieron en casa del Presidente de la República, desde las 7 p. m. para inquirir lo que hubiere.

La viveza de los militares conjurados discurrió reunirlos en tal forma y lugar, mediante recados y llamadas d'scretas por teléfono. Igual cosa hicieron con los Jefes de las unidades de la guarnición hacia sus cuarteles, dándose facilidad para arrestarlos colectivamente.

Una comisión presidida por el Mayor Carlos A. Guerrero, con grueso piquete de tropa se dirigió a la casa presidencial, como a las 10 p. m., para intimar al Presidente Dr. Córdova y sus Ministros que habían cesado en el ejercicio del Poder, por voluntad del Ejército. El Presidente, con la sorpresa debida, tan sólo supo increpar de la conducta de los militares, con breve exposición de que no podía ser legal ese acto. Dícese que el Ministro de Guerra, Sr. Sofemayor, trató hacer uso de una arma contra Guerrero, pero que fue detenido por sus colegas.

Quedó preso en su residencia el ex-Presidente con sus Ministros y algunos empleados presentes. Otras comisiones militares procedieron a apresar al Intendente, Jefe de Zona, Subsecretario de Guerra y al Director de la Escuela Militar, los que fueron consignados en el cuartel del batallón Pichincha.

En el propio cuartel se reunieron prontamente los señores Luis N. Dillon, José Rafael Bustamante y General Francisco Gómez de la Torre, organizadores de la revolución, para considerar la organización del núcleo directivo del nuevo régimen de hecho, acordando que se componga de siete Directores que asuman las Ministerios existentes y otros por crearse. Este mismo grupo, que ya tenía aspecto de Gobierno, dispuso el secuestro de "El Día" de Quito de fecha inmediata o sea del 10 que habría de contener la relación de los acontecimientos desarrollados; mandó po-

ner guardia militar en sus talleres e impedir la circulación de sus ediciones. "El Día" era adicto y había defendido la candidatura y Presidencia del Dr. Córdova.

También fue orden de este grupo directivo que fuera una escolta a apresar al General L. Plaza G., en su hacienda Isinche, quien era tenido como árbitro de los destinos del Estado.

El elemento conservador púsose en actividad tratando coordinar sus intereses con el movimiento militar efectuado; el Dr. Manuel Elicio Flor, miembro de aquel partido político, se aprestó a pronunciar cávido discurso ante el pueblo, desde los balcones del Palacio de Gobierno. Contrariamente a sus tendencias habló el Dr. Rigoberto Ortiz y preconizó la reivindicación económica como punto de partida del bienestar popular. La gran masa de pueblo oyente dividióse en bandos que vivaron el uno a la Religión y a Jacinto Jijón y Caamaño y el otro al Partido Liberal.

La juventud universitaria reunióse a deliberar sobre la actitud que le fuera procedente y resolvió hacer un manifiesto al elemento militar actuante complaciéndose del acto realizado; una comisión fue designada para inquirir los alcances ideológicos de la revolución.

De todas las ciudades de la República se recibía adhesiones al movimiento militar.

El pueblo de Quito, publicó también su adhesión al Ejército en estos términos:

"El Ejército de la República acaba de realizar una obra de redención sin precedentes en nuestra Historia. La fecha de ayer señala el principio de la reconstrucción nacional. Ha caído, por fin, el régimen de oprobio que durante trece años ha destruido al país. La combinación creada entre especuladores, mercaderes falsos y políticos corrompidos para esquilmar al pueblo, destruir la moneda nacional y enriquecerse, sin reparar en medios por insuperables que sean, habían llegado al colmo de la extorsión, y los últimos días, exasperando el sentimiento de todos los ecuatorianos honrados. El pueblo de Quito secunda entusiasta la patriótica actitud del Ejército Nacional, y, de acuerdo con éste, organizó una Junta de Gobierno con poderes para reconstruir la Nación sobre las incommovibles bases de la honradez y la justicia, para que encomine a los pueblos por el sendero de la rehabilitación económica y los liberte de la pobreza en que los han sumido los explotadores desalmados. Invitamos a los demás pueblos de la República para que se adhieran al patriótico movimiento iniciado por el Ejército Nacional y secundado por el pueblo de Quito.— Firmán: Julio E. Moreno, Luis F. Borja, Alber-

to Moncayo Andrade, Luis Calisto, Celio E. Salvador, Roberto Larrea, Daniel Hidalgo, Gualberto Pérez, Luis G. Dávila, Alfonso Pareja V., Manuel Larrea, Carlos Silva, José Elias Monge." (Siguen más de 1.000 firmas).

La Excma. Corte Suprema opinó que por el movimiento político realizado, había cesado en sus funciones y que la Junta de Gobierno Provisional debía reorganizar la administración de justicia en la República. La mencionada Junta, en su oportunidad, dictó un Decreto al respecto, normalizando de tal manera el funcionamiento de la administración referida.

El elemento obrero a iniciativa de leader Fudoro Balarezo se adhirió con esta proclama:

"El Ejército y los Trabajadores anhelando el firme encausamiento de los problemas nacionales sobre una base de estricta honradez y verdadero patriotismo; conocedores de los grandes males y quebrantos que han acarreado a la Nación ecuatoriana en su crédito económico y moral, debido al poco escrupulo demostrado por los llamados indebidamente administradores de la Cosa Pública, los que premunidos por su posición han abusado del Poder, comprendiendo que la constitucionalidad ecuatoriana o el respeto y acatamiento que se debía a la Carta Fundamental del Estado ha sido hasta hoy un mito, por el abuso fraude y engaño que de ella se ha hecho: PROCLAMAMOS, la liberación del pueblo, para encausar a la Nación por una era de completa garantía y seguridad para los ciudadanos respecto a las leyes, aspiraciones y necesidades de la colectividad ecuatoriana; concretando nuestra acción a conseguir: 1.º— La mejor economía nacional, por la supresión de los Monopolios, Estancos, Privilegios, Moratoria, etc., que han servido para exclusivo beneficio de determinados individuos, afectando al resto, la gran mayoría del conglomerado social; 2.º— La nacionalización del Ejército, el que pertenece a la Patria, siendo el defensor de la ley social y el custodiador de la integridad territorial; y la efectividad de la Ley de Redutas y Reemplazos; 3.º— El seguro y correcto funcionamiento de la administración pública con selección de elemento capacitado, que interpretando el sentir y necesidades nacionales, corresponda de manera patriótica y honrada, siendo el genuino representante de la democracia ecuatoriana; 4.º— La reforma de la Constitución vigente, en forma amplia y eficiente, que de realidad a la libertad política, civil y religiosa. Así como el patrocinamiento por cuenta del Estado, de la instrucción, educación, cultura y organización de los trabajadores, por medio de la creación del

"Ministerio de Trabajo y Agricultura"; 5.º— La formación de un sistema parlamentario que auspicie la representación de todos los partidos políticos y de trabajadores, inclusive minorías; 6.º— La revisión de las leyes contributivas, equilibrando justiciaramente, el pago de los impuestos, en relación con la capacidad económica de los contribuyentes; y, 7.º— La reglamentación de los latifundios y, el apoyo directo del Estado, para las colonias de inmigración, especialmente en las regiones incultas".

Los obreros luego de acordar los términos de esta proclama, resolvieron enunciar la necesidad de que se nombre un representante de ellos ante la Junta de Gobierno, acordando por unanimidad que fuera el Sr. Eudoro Balarezo el mencionado representante. Algunos entusiastas obreros propusieron que se demuestre la conveniencia de llamar a los señores Jacinto Jijón y Caamaño y Coronel Juan Manuel Lasso A., para que integran la citada Junta de Gobierno.

A las 4 p. m. del día 10 se publicó por el Escribano Luis Paredes Rubianes, el siguiente Decreto de constitución de la Junta Suprema Militar y de la Junta de Gobierno Provisional.

"En Quito, a 10 de julio de 1925, instalada la Junta Suprema, compuesta de cada uno de los representantes de las unidades del Ejército, Mayor Ignacio Pareja, quien la presidió; Teniente coronel Telmo Paz y Miño; Mayor Carlos A. Guerrero, Capitán César Plaza; Capitán Julio Enrique Pareja; Teniente Francisco Gallegos T.; Teniente Federico Struve, Secretario ad hoc. Subtenientes Angel Bonilla G. y Luis A. Sierra, Considerando: — Que la Nación no puede continuar sin Gobierno, ya que el anterior, presidido por el Dr. Gonzalo S. Córdova, cesó en sus funciones por la voluntad unánime del Ejército de la República, y el que en la hora actual interpreta la aspiración del Pueblo Ecuatoriano; Acordó: — Nombrar una Junta Provisional Militar que, consultando las necesidades de administración, orden y organización del país, proceda a designar una Junta de Gobierno integrada por aquellos que, con sus luces y honradez reconocidas, puedan encausar los destinos de la Nación por los senderos del bienestar y la conveniencia general. En consecuencia, resultó elegido para Presidente de la Junta el Teniente coronel Luis Telmo Paz y Miño; Vocales los señores Sargentos Mayores Carlos A. Guerrero y Juan I. Pareja, Capitán Emilio Valdivieso y Subteniente Dn. Angel Bonilla; Secretario el Sr. Teniente Dn. Federico Struve, después de lo cual se levantó la sesión.— (firmado) Angel Bonilla, Capitán E. Valdivieso, J. Enrique Ribadencira, Federico Struve, J. E. Pareja, L. Sie-

rra Paredes, Mayor Guerrero y Mayor Juan I. Pareja.

Ejército del Ecuador.— Junta Suprema de Oficiales del Ejército.— Reunidos los miembros de la Junta Suprema Militar, presidida por el Comandante Luis Telmo Paz y Miño, con asistencia de los Mayores Juan I. Pareja, Carlos A. Guerrero, Teniente Federico Struve y Subteniente Angel Bonilla, para resolver puntos concernientes a la situación actual, dispusieron:— 1º. A nombre y en representación de todo el Ejército de la República, desconocer el Gobierno presidido por el Dr. Gonzalo S. Córdova, por no considerarlo conveniente a los intereses de la Nación; 2º. Crear una Junta de Gobierno compuesta de siete miembros, que se denominará "Junta de Gobierno Provisional", dichos miembros se encargarán de los Ministerios existentes y de los que se crearen posteriormente; 3º. Resolvieron así mismo, en virtud

de las facultades de que se hallan investidos, nombrar miembros de la Junta Provisional, a los señores Luis Napoleón Dillon, José Rafael Bustamante, General Francisco Gómez de la Torre y General Moisés Oliva;— 4º. Encargarles del Mando Supremo de la República, investiéndoles de todas las facultades extraordinarias para la organización de Gobierno y enfrentación del movimiento actual;— 5º. Que dichos señores miembros de la Junta de Gobierno presten la promesa ante la Junta General; y, 6º. Resolvió, también, reservarse el derecho de nombrar los otros tres miembros de la Junta.— Para constancia firmen en Quito, a 10 de julio de 1925. (f.) L. T. Paz y Miño, (f.) Mayor J. I. Pareja. (f.) Angel Bonilla, (f.) Federico Struve, Secretario.

Se estableció la Junta de Justicia Popular similar a la de Guayaquil.

PRIMER DECRETO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROVISIONAL

La Junta de Gobierno Provisional, Considerando:— Que en virtud de la voluntad del Ejército y Pueblo Ecuatoriano ha cesado el Gobierno presidido por el Dr. Gonzalo S. Córdova; que se halla investida por amplias facultades por la Junta Suprema Militar, Decreta:— Art. 1º. Asumir el Mando Supremo de la República; Art. 2º. Decretar vigente, en cuanto no se oponga a los fines de la actual transformación política, la Constitución y las leyes secundarias de la República que han regido hasta hoy; y, Art. 3º. Conservar a todos los empleados públicos en el desempeño de sus respectivos cargos, hasta que fueren legalmente reemplazados.— Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, a 10 de julio de 1925.— f.) Luis N. Dillon, (f.) José Rafael Bustamante, (f.) General Francisco Gómez de la Torre, (f.) General Moisés Oliva.

En la misma fecha 10 de julio lanzó el Ejército el siguiente Manifiesto a la Nación: "El Ejército de la República convencido de que los sagrados intereses del país no podían continuar a merced de un régimen de Gobierno que se encontraba en absoluto divorcio con la voluntad nacional, que prácticamente no tenía dirección e implicaba una desorganización completa; convencido así mismo, de que por el más elemental concepto de dignidad no podía servir de instrumento para mantener un orden de cosas que carecía de títulos legítimos, que no se poseía elementos de firmeza y estabilidad, que no refleja la opinión pública, que se conserva a pesar de la enorme corriente popular levantada por el abandono de los más esenciales problemas de la vida nacional, especialmente respecto de la profunda crisis económica, agravada recientemente de manera

que exigía una acción urgente, enérgica e implazable, a resuelto desconocer el actual Gobierno y proceder a organizar una Junta integrada por elementos de comprobada honorabilidad, que inspire plena confianza a toda la nación y que sintetice las aspiraciones de la hora actual.

El Ejército, movido por más sanos propósitos, aspira a que este movimiento patriótico sea apoyado con entusiasmo por el Pueblo Ecuatoriano y consciente de su fuerza y sus derechos, garantiza la conservación del orden y respeto hereditario de los derechos de todos los ciudadanos.— Quito, a 10 de julio de 1925. (Firman) Alférez Carlos Abarca, Tenientes: Virgilio Guerrero, Manuel Martín Icaza, José Moral Estrada, Luis Rodríguez, Cristóbal Espinosa, Samuel Jarrin, Pedro Icaza, Carlos Baquero, Carlos Chiriboga, Alberto Arroyo, Alfredo Hidalgo, Alférez Cristóbal Toledo, Tenientes Federico Struve, Alférez Luis A. Sierra P., César León y Luis A. Paredes, Capitán Bolívar Valdivieso, César Maldonado, Alberto Enriquez, Teniente Agustín Albán, Alférez Luis A. Herrera, Alférez Gustavo Sevilla, Jorge Maldonado, Jorge Fierro, José Ricarte, Carlos Ribadencira, Samuel Reyes, Augusto del Pozo, Teniente coronel Rinaldo Solano de la Sala, Capitán Humberto Albán, Enrique Ribadencira, Teniente Virgilio Machuca, Sargento mayor Ricardo Astudillo, Capitán Carlos H. de la Torre, Teniente Jorge Arias, Teniente Abelardo Aguirre, Alférez Eliseo Espinosa, Maximino Moreira, Capitán Santiago Duarte, Teniente Luis A. Manfilla, Teniente Jacinto A. Vélez, Teniente Juan F. Gallegos, (Siguen 100 firmas de tenientes y subtenientes).

La primera Junta de Gobierno resolvió

actuar con siete Vocales en los siguientes Ministerios:

De lo Interior con los ramos de Gobernación, Policía, Carceles, Municipalidades, Justicia, Oriente, Archipiélago de Colón y Registro Civil; de Relaciones Exteriores, para los asuntos internacionales y Consulados; de Instrucción Pública, con los ramos de Bellas Artes y Teatros; de Hacienda, con los ramos de Rentas, Aduanas, Crédito Público, Bienes nacionales, Bancos, Comercio, Patentes y Minas; de Previsión Social y Trabajo, con los ramos de Beneficencia, Sanidad e Higiene, Agricultura, Inmigración, Colonización y Estadística; de Obras Públicas, con los ramos de Ferrocarriles, Cable, Telégrafos y Teléfonos; de Guerra y Marina, con Ejército, Marina de Guerra, y mercante, Capitanías de Puerto, Faros y Aviación.

Fueron designados para Vocales Secretarios de Estado en el orden que se expresa: Modesto Larrea Jijón, José Rafael Bustamante, Francisco Arizaga Luque, Luis Napoleón Dillon, Francisco Boloña, Pedro Pablo Garaicoa, y General Francisco Gómez de la Torre. El General Olva renunció por repudio del pueblo.

Cada Vocal debía ejercer por una semana la Presidencia de la Junta de Gobierno y fue el primero en ejercerla el Ministro de Relaciones Exteriores.

Las labores de la primera Junta de Gobierno, en que actuó de Secretario General el escritor Julio E. Moreno, fueron arduas en sumo grado.

Luis Napoleón Dillon, Ministro de Hacienda, consagró su atención ilustrada a romper la valla de intereses creados durante largos lustros de uso y abuso de la economía nacional, por trincas succionadoras al por mayor; desafió las iras de la reacción, concitándose talvez odios y resentimientos definitivos y formó legislación económica - financiera que pronto serviría de base a los arbitrios de la Misión Kemmerer, de la que hablaremos más adelante.

Escribió el Ministro Dillon, sendo estudio titulado "Historia de una tiranía de veinte años", resumiendo el estado presente del Ecuador en relación con las finanzas internacionales. Fue el verdadero precursor de la fundación de un Banco Central como organismo de emisión único en correlación con los Bancos de derecho privado. Todo lo estudió, con amplitud de miras y conocimiento de causa, poniendo el dedo en la llaga purulenta, con valor y energía. Dictó el Presupuesto del Estado congruente al concepto de impuestos fiscales. Las recaudaciones aduaneras entraron a su normalidad legal, atendió el pago de la Deuda Externa, las obras públicas y la instrucción en general, cual comienzo de una era de bienestar

en que la regulación de cambios exteriores causara apreciable deceso.

Por invitación de la Junta ingresó a integrarla el compatriota José Modesto Larrea Jijón, que demostrara sentido patriótico de organizador leal de la República; presentóse como radical - socialista, con marcados arreos de regulador inmisericorde del gamonalismo criollo que estancaba el progreso nacional y ofreció la visión de habernos con un político pleno de ideología moderna, listo a signar reformas y más reformas que ya preconizaran partidos decididamente de izquierda política. La realidad, oh desencuentro no correspondió a tan risueño espejismo. Pronto habríamos de constatar que este personaje mantenía el tradicional espíritu de épocas previas a 1895.

El ciudadano guayaquileño, Dn. Francisco Boloña, en la Cartera de Previsión Social y Trabajo, flamante fundación que habría de regular las nuevas corrientes sociales armonizando el derecho existente con los mandatos de la filosofía en marcha, hizo obra sagaz e inteligente de político virtual. Hallándose encargado de la Cartera de Guerra y Marina, hubo de ir a Guayaquil para imponer respeto hacia la Junta de Gobierno Provisional y destronar al que habiase vuelto omnipotente en el mando político y administrativo de la Costa: al Mayor Ildefonso Mendoza, que creíase árbitro exclusivo de la reforma en marcha como gestor del golpe militar del 9 de julio. Lo destituyó sin más trámite, pese a sus alardes de autoridad omnimoda.

El General Francisco Gómez de la Torre, que hallara el recurso eficaz para el cambio de administración nacional, mediante la formación de la Liga Militar conspiradora, respondiendo a prepios merecimientos políticos, tuvo destacada actuación como Ministro de Estado y fue constante su afán por deducir organización, disciplina y progreso en el ejército que aceptó sus dictámenes, siendo leal al Programa del 20 de mayo de 1925.

El Dr. Francisco Arizaga Luque y don Pedro Pablo Garaicoa, en sus respectivas Carteras, hicieron labor constructiva y honrada. No cabría decir cosa distinta de la actuación de Dn. José Rafael Bustamante, cuya preparación intelectual es manifiesta a base de elevación de miras y ascenderado patriotismo.

En fin, la obra colectiva de esta Junta puede resumirse en la siguiente anotación de Decretos, Reformas y Leyes Orgánicas, sin contar unos dos mil acuerdos de importancia relativa:

El 17 de julio se dictó una Ley de giros internacionales para regular el cambio e impedir las alzas inmoderadas. —Se reformó la de División Territorial, en lo referente

al Oriente, dividiéndolo en dos provincias: Napo Pastaza y Santiago Zamora.

El 12 de setiembre se dictó una reforma a la Ley de Bancos, la cual establecía que la emisión de billetes no podría exceder del doble del capital, ni la circulación sería mayor del duplo del valor efectivo en oro, plata o depósitos en dólares o esterlinas en Bancos conocidos de New York o Londres. Se reformó la ley de Extranjería, con disposiciones apropiadas a la seguridad nacional y según reglas universales.— El 6 de octubre se dictó la Ley de Enseñanza Superior, que reglamentó y unificó tendencias científicas.— El 28 del propio mes se reformó el Código de Enjuiciamientos Civiles, según sugerencias de la Corte Suprema. El 5 de noviembre se decretó reformas al Arancel de Aduanas que aumentó los ingresos fiscales.— El 6 se reformó la Ley de Abigato, favoreciendo al agricultor e industria pecuaria.

Se publicó un Decreto en el sentido que todos los emanados de la Junta de Gobierno Provisional entraban en vigencia desde la promulgación.— En diciembre se dictaron estas leyes: de alcoholes, aguardientes y tabaco, cuya administración había recausado el Gobierno; la fundación de un Banco Central, con capital de dos millones de cóndores ecuatorianos, con acciones nominales que no podrían ser de extranjeros; se dictaron reformas al Código de Comercio, afinadas y oportunas; se reformó la ley de Derechos Consulares, en el sentido de que todos los pagos deberían aceptarse solo en dólares y libras esterlinas, medida que dió resultados en favor del Erario y su crédito internacional; se dictó la de Impuestos Internos que comprende los impuestos prediales, de alcabalas, inscripciones y registros, a la venta, del trabajo sin concurso del trabajo, capitales en giro, licores, etc; se dictó la Orgánica de Instrucción Pública, de Servicio Sanitario y la de Tasas Portuarias, contemplando el beneficio nacional. También se dictaron reformas a las Leyes de Régimen Administrativo Interior y de Régimen Municipal.

* * *

La política no había perdido el valor destructivo de antaño, sin embargo de las disposiciones de los dirigentes de la Junta de Gobierno Provisional. Y fue la misma Junta Superior Militar, la que, con inexpertas exigencias, volvía caótica la obra de la primera. Pretensiones impropias de la altura del hecho inicial transformador, rivalidades personales entre los miembros de la Institución armada, incomprensión y desconfianzas veían obrando hasta llegar a la efervescencia y la explosión. Por aquí un batallón que lanzaba nuevos programas de

administración, por allá exigencias interesadas de cuantos se creían héroes en la hora de peligro, ascensos de unos, preterización de otros, viajes al exterior de muchos, todo esto volvía laberintica la situación, sin contar el arsenal de elementos perjudicados por la transformación, que azuzaba la hoguera de discordias, previniendo el ánimo de los hombres del Poder.

En noviembre de 1926 el batallón "Marañón", tratando imponer nuevo programa de Gobierno, previa exposición escrita de objeciones a la política en marcha, que defraudaba - según lo decía - los postulados de la Liga Militar, sublevóse en Ambato amenazando ir contra la sede del Gobierno en Quito. Fuerzas combinadas fueron aceleradamente para coparlo antes que organizara ataques o resistencia, en vista de lo cual optó por desbandarse abandonando las armas. No debería olvidarse que esta unidad militar fue la de los excesos en Guayaquil y Quito, en enero de 1912 y que su nombre volvióse ingrato, contando en su haber antiguo otra clase de actuación útil a los intereses de la patria.

En noviembre del propio año aconteció intento de revolución en Esmeraldas, abandonando la plaza una batería del Regimiento "Calderón". El Gobierno, usando de medidas sagaces y oportunas, consiguió aplacar el peligro.

Minada estaba, pues, la situación política, por innumerables errores y equivocaciones de jefes militares constituidos en dirigentes políticos; restada hasta lo infinito la armonía entre miembros de la Junta Suprema Militar y de Gobierno Provisional, lo que produjo parcial y voluntario desbande de Vocales de las Juntas referidas para dar pase a la formación de otra Junta de Gobierno con menor número de Ministros e incorporación de Secciones departamentales a los que se conservaban vigentes. Esta nueva combinación quedó formada con los siguientes ciudadanos: Isidro Ayora, Humberto Albornóz, Julio E. Moreno, Adolfo Hidalgo Nevárez e Ing. J. A. Gómez Gault. Julio Moreno, cobró importancia en el seno de este gabinete administrativo, llegando a ser cual dirigente nato de la obra general y particular administrativa.

En el terreno militar pudo observarse la caída de los gestores del golpe militar del 9 de julio; todos y cada uno de los mismos reconocieron su falta de preparación para dirigir lo civil y administrativo nacional siendo el Ejército, nuevo Saturno, devorador de sus propios hijos, alejándolos con estigmas de infamia, que habrían de producir pasiones furentes para tiempo indefinido....

Pero muchos militares decepcionados de la actuación de la Junta primera de G-

bierno, no se mantuvieron inertes. Si por un lado las huestes conservadoras o reaccionarias, obediendo órdenes del *leader* Jijón y Caamaño, que habíase constituido en valiente revolucionario, permanecían soliviantadas en espera de invasión por el norte, toda vez que aquel personero había lanzado sendo manifiesto desde la ciudad de Colón y adquirido armas y municiones en cantidad para tal empeño, de otro el General Francisco Gómez de la Torre, principal iniciador de la Liga Militar, con sus adictos, presentáronse en asonada de armas, el 4 de marzo de 1927, procediendo a apresar al jefe de Gobierno, Dr. Ayora y a su Ministro Julio E. Moreno. Estos dos mandatarios, mantuviéronse en su negativa para dimitir el Gobierno, sin embargo de haber sido amenazados con las armas al pecho. Un militar búlgaro, que encontró forma de nacionalizarse en el Ecuador e ingresar a nuestro ejército, también *resesido* con aquéllos mandatarios, actuó junto al General Gómez y aconsejó los pasara por las armas... Tamña insolencia acontece tan solo en nuestra patria, que ofrece abrigo humanitario y noble, irrestrictamente.

Nadie se atrevió a seguir el consejo del militar Garnef. Y en el entreacto que duró pocos momentos, fueron los gobiernistas los que devolvieron el golpe reaccionando de la sorpresa y allegando fuerza militar para liberar al Mandatario y su Ministro y aprehender al General revoltoso y sus partidarios.

Medidas de represión y castigo fueron impuestas a granel, ya encarcelando, ordenando confinios o lanzando al ostracismo a los conjurados ricos, que no pocos fueron, desde luego. Multas cuantiosas fueron impuestas a elementos como Ignacio Fernández Salvador, millonario ecuatoriano, que detestaba al Dr. Ayora y su Gobierno. Muchos militares comprometidos en esta intención, fugaron, atravesando las fronteras de la patria.

Las hostilidades gubernativas continuaron por mucho tiempo. Para imponer sometimiento al Gobierno, se llegó a verificar deportaciones al Archipiélago de Colón y hacia provincias lejanas. Cuántos elementos del 9 de julio hubieron de pasar de las fastuosas comodidades y holgura de la época triunfal, a los rigores del confinamiento o del destierro.

Pacificada la nación habría que encaminar los esfuerzos a la reconstrucción económica. El Presidente Ayora, demostró buena intención, leal y honrada, para esta finalidad perentoria, mas quizá sus arbitrios no respondieron totalmente a su intención.

* * *

Ya no se veía desde tiempos atrás la cosa económica de otro modo que con exigen-

cia de arbitrios sustanciales y reformas bancarias y cambios redondos de administración, con vista a lo que se venía haciendo en otros países desde el último desastre mundial. Habíamos de igualarnos en potencialidad financiera, aún cuando siguiésemos siendo males productores y solo excelentes teoricistas.

Y así fue cómo se consultó la necesidad de componer la hacienda nacional mediante las luces de técnicos en la materia, los mismos que habían practicado cauterización formal en el organismo letrado de tres o cuatro naciones, sin meditar desde luego en aquello del quebranto moral y político de un pueblo como el Ecuador, para dar pronto y bien con sus eficaces remedios. ¿Framos por ventura, Colombia, Chile o Polonia? Con todo de no necesitarlo todavía vino el profesor Kemmerer de la Universidad de Princeton, el perito más celebrado de la última etapa dentro de cuya asesoría científica iba a moverse la República ecuatoriana. Kemmerer, el primero y el mejor de los miembros de la Misión consubida, se trajo una pléyade de hombres versados en cuestiones monetarias, en asuntos ferrocarrileros, en agenda de actividades públicas y administrativas, y por último, en técnica hacendaria y fiscal. Naturalmente este gran aporte de servicios debía estar retribuido magníficamente, de acuerdo con la calidad de los hombres que integraban la gran Entidad y la índole de sus trabajos. Acontecimiento sin parecido en la historia nuestra, por que pocos se imaginaron contemplar el cúmulo de datos, documentos y colaboraciones secundarias que tuvieron por delante dichos hombres para una obra colosal. Trabajaron pues con denuedo, fijeza, solidez y perseverancia; y lo que pocos esperaban y creían, con buena fe.

Fueron una serie de leyes y una lista inabarcable de implantaciones orgánicas: Ley de Bancos, de Monedas, Orgánica de Aduanas, Orgánica de Hacienda; más o menos una renovación inaudita de procedimientos y sistemas de vida económica, con conocimiento de la realidad ecuatoriana, debido a que hubo la colaboración inmediata por parte de nuestros funcionarios y oficinistas conocedores de la materia, con los cuales los técnicos hallaron el campo expedito.

Ante todo lo que se requería eran leyes y legislación. Si todo había estado por hacerse era incontrovertible la emisión de disposiciones y directivas en sucesión de tiempo y necesidades.

El profesor Kemmerer era técnico de primera línea y a sus ayudantes y colaboradores los llevó a su propio terreno. No sólo que aconsejó, sino que, sin pérdida de tiempo, se fueron estableciendo Entidades administrativas, iniciando su funcionamiento

con ellos mismos, como la Contraloría General del Estado, la Dirección General de Aduanas, la Superintendencia de Bancos y por fin el Banco Central.

Sin entrarnos en más pormenores de discriminación hemos querido tomar como en bruto la obra de la Misión Kemmereriana, por las inmensas prolongaciones que alcanzó a tener en la vida múltiple del Ecuador. Tanto se dijo y se viene diciendo aún acerca de ella, que nos inclinamos a creer que de aquí parte el curso de nuestro destino, para desestimar o recomendar a la historia tal esfuerzo del profesor Kemmerer.

Estimamos que la cosa pública es de colaboración y ensambladura y por consiguiente, obra de muchos; pero esto no nos lleva a la conclusión de que se ha de llegar hasta el enredo en la tramitación de cuestiones y problemas, algunos no de tanta monta en el curso diario de la administración. Entendemos, por otro lado, que nunca se ha de perder de vista el grado de posibilidad de recursos con que se puede contar para levantar el nivel santuario de la vida económica y burocrática sin atentar las rutas normales y corrientes de la administración en general.

Con la Misión Kemmerer, se comenzó con la necesidad de tecnificación en todo, para acabar con el dispendio y el desperdicio. La técnica consultaba método y cálculos numéricos, pero así mismo, categorización en el trámite, y por ende, el temible papeleo. Se logró llegar a la apreciación de la estadística, pero con dilatorias de la preciosa búsqueda y la psicología morosa de los malos empleados. Y en este escalafón de hombres grandes y pequeños en las diversas dependencias administrativas, que trajoaban documentos y archivos, inventando formularios y esquemas de trabajo para cada caso, sin darse modos de abreviar la tarea, en vista del tiempo y la urgente solicitud del público, se implantó, como una especie de dogma, el mal de la rémora y pesadez odiosa, de una vez para siempre.

Para decirlo todo, se alcanzó desde entonces a conseguir la inmoralidad y corrupción, como efecto contrario del alarde de disciplina y control.

Y tan cierto es lo aseverado que poco a poco el criterio comprensivo y aleccionador aconsejó la prescindencia de la técnica extranjera y la extrangulación de ciertas leyes, en razón de que la sencillez de procedimientos y el conocimiento del país obraban de inmediato para que no nos precipitáramos en la ruina.

La ley de monedas sufrió sensibles modificaciones. No olvidemos que al profesor Kemmerer se debe la depreciación del sucre ecuatoriano, como cosa de fatalidad, según él. Ya no se volvería a la paridad del 50%

del dólar. El sucre valdría a lo más 20 centavos de la moneda americana o sea la veinticincoava parte de la libra esterlina.

Se redujeron los gramos de fino para las monedas de metal. Así los 25 gramos del sucre de plata, equivalente a los novecientos milésimos de antaño, vinieron a resultar un disco irrisorio de cinco gramos con 720 milésimos de ley, el "ayora" que inundó el país, seguido de su leyenda popular consiguiente.

Y rábiase por los antiguos tiempos en los que se contaba con dobles cóndores de oro de cincuenta y veinticinco sueres oro, que enviado a Estados Unidos e Inglaterra, se consideraba como depósito. Las leyes respectivas de reacuñación y circulación quedaron sin efecto. Y en cuanto a las demás monedas de plata, como las de veinte, de diez y de cinco centavos, fueron refundidas y despedidas de la circulación para ser reemplazadas por unos signos febles, que también sufrieron poco después desvalorización creciente.

Y es que vino la época de desvalorización monetaria y de la incontenible corriente de ingresos, frente a tantas maniobras de perdón o coto a los Bancos prestamistas y la deglución del Fisco, que comenzó ya siendo el deudor insolvente y poco bien mirado en sus compromisos.

Era el florecimiento de la burocracia y el despilfarro, el tiempo señalado para los ascensos militares con punible despreocupación de mejorar el Ejército y de pensar en otra clase de obras de servicio público.

Sin embargo de todo, salvando deficiencias y debilidades gubernativas, propias de este período de violenta transición política, justo es consignar que las obras que se llevaron a cabo fueron maduramente consultadas y ejecutadas. Por tal concepto, el régimen de Ayora, merece la gratitud nacional. Si no fue el camino decisivo del progreso económico fue por lo menos un juicio visible de demostración práctica en lo material.

No se pudo eludir la creación de algunas instituciones de crédito y de carácter prestamista, con la Caja de Pensiones y el Banco Hipotecario, sino que se pensó también en la necesidad del Sistema Vial. En carrera triunfal el Gobierno entró en el disfrute de rutas viales, aprovechando el entusiasmo colectivo de los pueblos, que a fuerza de *mingas* continuas, esperaron el apoyo integral del Estado como en la estupefacción carretera del Norte hasta la frontera de Rumichaca; obra que por sí sola es la mejor recomendación del régimen provisional, a despecho de sus precipitaciones, desvíos y reajustes políticos.

Se construyeron edificios públicos, puentes, piscinas y servicios higiénicos que

constituían una necesidad primordial en las poblaciones de primer y segundo orden.

De esta época data también el Ministerio de Previsión Social.

En el año 1930, por fin, el Dr. Long de la Institución Rockefeller declaró a Guayaquil puerto limpio de primera clase, es decir que quedaba expedito para recibir las corrientes saludables de convivencia y cultura de todo el mundo, después de lustros de vergonzosa insalubridad.

Vino 1928. Y contando con que se consideraba pacificado siquiera en parte el Ecuador, Ayora juzgó que se podía volver al régimen constitucional.

Durante el régimen o presidencia provisional de Ayora, se dió remate al intrincado problema del exceso de emisiones del Banco Comercial y Agrícola, causante de desconfianza para la moneda fiduciaria, sin debido respaldo, declarando que alcanzaba a \$ 18.608.574 el monto total de emisiones ilegales, condonando la Deuda Fiscal a términos mínimos, o sea descargando al Erario en su deuda interna, decretando la fundación de una Caja de Emisión y amortización, paso precursor al Banco Central, fundación que llegó a hacerse efectiva el 10 de agosto de 1927, acontecimiento histórico en los anales de la economía del Ecuador. Primer Presidente de la Institución emisora, fue designado el Sr. Neptalí Bonifaz Ascásubi, quien expuso en su discurso de protocolo: "Vuestro Gobierno (del Presidente Ayora) al fundar contra viento y marea, el Banco Central, le ha hecho al Ecuador el más grande bien que quizá era posible hacerle".

El 30 de noviembre del mismo año se contrató con la Compañía sueca "Svenska Tandstick Agticholaget" un contrato de cesión del monopolio del Estado sobre los fósforos, por la pensión de un millón de sucres anuales, por 25 años, con aumento de cien mil sucres en cada quinquenio a decurrir. Dicha Compañía se obligó por esta negociación a conceder al Erario nacional un préstamo de diez millones de sucres al 88% de colocación y el 8% amortizable en el mismo periodo de tiempo de la cesión. Para celebrar esta contratación el Gobierno de Ayora consultó a las Municipalidades, Cortes de Justicia y a la Prensa, que trasluce la opinión general, obteniendo dictámen favorable, que permitió llevarla a cabo, legalmente.

El producto de este empréstito serviría para fundar el Banco Hipotecario que con el Central complementaría un programa de reformas. En efecto, el 4 de marzo de 1928 tenía realización el proyecto, viniendo a existir aquel nuevo Instituto que se encargaría de fomentar la agricultura en especial. También se procedió a fundar la Caja de Pensiones y Jubilaciones y un Monte de

Piedad, a base de los intereses deducibles en préstamos obligados frente a la renta de empleos públicos.

La deuda interna, quedó reducida, al 30 de julio de 1928, de \$ 39.834.541 a \$... 17.018.665.

Con este proceso creador de dos Institutos bancarios, el Presidente Ayora, en mensaje a la Asamblea nacional de 1928, dijo:

"En lo que se refiere a organización fiscal, tenemos un presupuesto equilibrado bajo el sistema de centralización total de los fondos, con una reserva legal del 2%; normalizado los pagos de la Deuda Externa; organizado el Ministerio en forma adecuada para dirigir las finanzas nacionales por medio de organismos eficientes como la Dirección de Ingresos, la Comisión Permanente de Presupuesto, la Dirección General de Aduanas, la Superintendencia de Bancos y la Dirección de Suministros. La Contraloría General vigila por su parte severamente que el Presupuesto Nacional se cumpla, exige garantías a los que manejan los fondos públicos, finiquita mensualmente las cuentas y hace efectivas las responsabilidades en tiempo oportuno para aclararlas y evitar perjuicios al Tesoro Nacional".

En este periodo administrativo el Gobierno fue reconocido oficialmente por los Estados Unidos de Norte América, Argentina, Brasil, España, Méjico, Cuba, Perú y Uruguay. El Representante de Estados Unidos del Norte, en la nota de reconocimiento afirmó que el Gobierno del Presidente Ayora "representaba la mayoría del pueblo ecuatoriano" frase verdadera en esos tiempos.

La primera Junta de Gobierno rompió las relaciones diplomáticas con Colombia, ante la efectividad de su proceder nada amigable para nuestra patria, constante del Tratado Salomón - Lozano luego de la llamada Acta Tripartita, suscrita en Washington por Brasil, Perú y Colombia junto con el Secretario de los Estados Unidos, Acta que garantiza la seguridad de aquel pacto que perjudicó sustancialmente al Ecuador. El Dr. Ayora, al dar cuenta de este asunto, dijo: "las relaciones diplomáticas con Colombia han continuado interrumpidas, y así continuarán, hasta que el Gobierno, acogiendo la opinión de la prensa y del pueblo colombianos, quiera tratar con el Ecuador con el debido espíritu de cordialidad y comprensión..."

Por medio de Delegadas concurrió el Ecuador a la Sexta Conferencia Panamericana que se reunió en Cuba; invitado el Presidente a definir su concepto sobre el Panamericanismo, se explicó: "Creo que para contribuir al bienestar general de las Naciones Americanas es preciso pasar resueltamente del Panamericanismo verbal-

ta y declamatorio, del Panamericanismo de apariencias nominales y derivaciones hasta cierto punto peligrosas al Panamericanismo efectivo y concreto que se trasluzca en verdadera garantía colectiva y en cordial cooperación internacional. El Panamericanismo, como doctrina y como acción, debe fundarse en la igualdad jurídica absoluta de los Estados, en reconocimiento eficaz y pleno de idénticos derechos para todos los Estados y ha de manifestarse, en todo momento, como la espontánea y genuina expresión de una conciencia colectiva, integral y totalizadora que impulse el desarrollo armónico y progresivo de la solidaridad americana.— Si el Panamericanismo quiere significar algo positivo en la historia de la humanidad tiene que consagrar y respetar el sincero y cordial apoyo recíproco entre los pueblos americanos, tiene que establecer como supremacía norma el celoso cuidado de la independencia de todos y cada uno de los Estados americanos, rechazando la posibilidad de que existan o puedan existir pueblos o gobiernos dominadores o dominados, pueblos o gobiernos conquistadores o conquistados. Sólo el imperio de la justicia y el derecho al fervoroso sentimiento de una comprensión recíproca pueden hacer del Panamericanismo una fuerza vital que impulse y acelere el ritmo del progreso americano".

Esta definición clara y enérgica, mereció comentarios favorables en el Continente y sobresalió entre las de muchos Mandatarios Americanos.

OBRAS, ETC., EN ESTA ADMINISTRACION

Instrucción Pública.— El Presupuesto de Instrucción Primaria alcanzó en 1928 a la cifra de \$ 3'002.426, sobre 2'000.000 que representaba en 1926. El de Enseñanza Secundaria, representó en 1928 \$ 921.197, sobre \$ 580.000 en 1926. En la Enseñanza Superior se invirtió en 1928 la suma de \$ 791.760, sobre \$ 450.000 que fue la del año 1926. En la reconstrucción de edificios universitarios se invirtió la suma de \$ 212.000 de 1925 a 1928; en compra de locales para instrucción primaria y edificaciones se gastó \$ 117.310, en los propios tres años. El Presupuesto de Enseñanza Especial (Institutos Normales, Conservatorio de Música, Escuela de Bellas Artes, de Artes y Oficios, etc.) llegó a la suma de \$ 523.090.

Se fundó un Conservatorio de Música en

Guayaquil y un Instituto Normal de varones en Cuenca.

Se contrató con la Casa Eriesson la instalación de una planta telefónica.

Se adquirió para el Museo Nacional una valiosa colección del Sr. Pacifico Chiriboga, por la suma de \$ 123.500.

Los servicios de Asistencia Pública (antes llamados de Beneficencia), de Sanidad, de la Cruz Roja fueron eficientes.

El Ministro de Previsión Social y Trabajo fomentó el Departamento de Estadística, el Departamento de Agricultura mereció su franco apoyo, con Estaciones y oficinas directriz de Quito, Subdirección en Guayaquil, laboratorios de Agronomía y Veterinaria, etc.

Durante esta administración se arregló expropiación de áreas urbanas de poblaciones desarrolladas en terrenos de particulares. La solución de ese grave problema que afectaba la tranquilidad nacional y era fuente segura de abusos de latifundistas y gamonales, fue verdadero alivio en las poblaciones de Milagro, Naranjito, Floy Alfaro, etc.

Obras Públicas.— Puede llamarse Gobierno de la Vialidad el del Presidente Ayora. En todas las poblaciones de la República se fomentó la apertura de carreteras con decisión y entusiasmo.

El problema de la canalización y pavimentación de Guayaquil, fue resuelto por este Gobierno mediante nuevo contrato con la Casa White and Comp.

El Ejército, verdadero gestor de la obra realizada, fue atendido en su organización técnica; se mejoraron sus locales y construidos algunos más; se hizo pedidos de material y armamento, vestidos, etc. La pequeña marina nacional recibió aumento del motovelero "Patria", habiéndose mandado reparar el "Tarqui" y "Enrique Valdez". De la misma manera se prestó atención al necesario servicio de faros y boyas en secciones marítimas peligrosas a la marina internacional; igualmente, fueron adquiridas haciendas para servicio de remonta en la sierra y la costa y se reorganizó en forma eficiente la aviación nacional con adquisición de algunas unidades de entrenamiento y servicio militar.

Y merece anotarse la consecución de medios eficaces, rentas, etc. para el levantamiento de la Carta Geográfica del país por el Ejército.

LA CONVENCION NACIONAL DE 1928—1929.

PRESIDENCIA CONSTITUCIONAL DEL DOCTOR ISIDRO AYORA.—SU GOBIERNO Y SU CAIDA DEL PODER.

Se clamaba por el retorno a la constitucionalidad, para que cesara un Gobierno de hecho y las garantías legales amparasen a los asociados. Aquello de facultades omnimodas, había caído en tal descrédito, que volvióse caso de dignidad para los ecuatorianos salir de tal vejamen.

Alguien calificó paradójicamente de "dictadura constitucional" la del Dr. Ayora, en atención a la forma como la ejerció, sin el sentido de delincuencia que caracterizará las de Jefes Supremos habidos y por haber. Pero si así juzgaba algún elemento letrado, el pueblo confrontaba su repudio."

Dictóse la Ley de Elecciones, estatuto de condición liberal y no restringida proyección política. No estaban, por ejemplo, inhabilitados los funcionarios de la administración para ejercer de Representantes ante la Asamblea próxima, siendo así que buena parte de adictos al régimen lo fueron libremente, pues, las elecciones hubieron de verificarse en ambiente de tranquilidad política.

El 9 de octubre de 1928 se reunió en Quito, la Convención.

Elemento de categoría intelectual la integró en parte, pues, a ella concurrieron: Agustín Cueva, Remigio Crespo Toral, Manuel María Sánchez, Aurelio Mosquera Narváez, Leopoldo Pino, Manuel Adrián Navarro, Abel Gilbert, Alberto Acosta Soberón, Leopoldo Núñez, Pablo Vásconez, Joaquín Sandoval, etc.

Entre las reformas que introdujo la nueva Carta Fundamental, hay que anotar: la representación funcional para Universidades, Enseñanza Secundaria y Especial, Periodismo y Academias, de la Agricultura, Comercio e Industrias, del Obrerismo y Campesinado y el Ejército, para ante el Senado y con determinación de número de tales representaciones. Los Consejos Provinciales, serían los que eligen representantes por la Sierra y por la Costa. Los Diputados lo serían por votación popular.

Se estableció la responsabilidad del Presidente de la República y de sus Ministros, en relación a los actos en ejercicio del cargo. En cuanto a garantías ciudadanas, se consagró las siguientes: inviolabilidad de la vida; *habeas corpus*, de opinión, de religión, de palabra y por escrito; inviolabilidad de domicilio, de correspondencia, de la conciencia, la propiedad; protección de la maternidad y de la infancia; derechos de agrimensión y de petición.

Y, por primera vez en el Ecuador, el derecho de investigación de la paternidad.

Se consagró además el voto de la mujer o sea la facultad legal para que pudiese cooperar en lo sustancial de la política militante: derecho a elegir y, por consiguiente, a ser elegida para la función oficial, dentro de la libre resolución de la soberanía.

Mucho se ha dicho acerca del voto femenino, en vista de los funestos resultados en nuestra accidentada vida política. En buena hora que se conceda tal derecho a la mujer debidamente preparada, que pueda acreditar legalmente el haber cursado cuando menos la instrucción primaria y secundaria. Pero, esta reforma, es decepcionante, si nos fijamos en el aprovechamiento exclusivo que se ha deparado al bando oscurantista o clerical que dispone del monto, total o numérico, para imponer frente a finalidades de hegemonía temporal. Ante la avalancha de sufragistas inconscientes, supersticiosos o de buena fe, cualquiera buena causa, de liberación espiritual, festina su arraigo o su efectividad en el campo de los hechos concretos y para los intereses virtuales del progreso, la cultura, en fin, para el amplio sentido de la civilización en marcha. Aquel voto debería llegar al concepto de "calificado", bien así como el que ejerce otra clase de ciudadanos: el indocto que tan sólo ha alcanzado a conocer el dibujo de su nombre, y cuyo criterio no debería equipararse al de profesionales u elementos letrados.

Dijo el Presidente Provisional en el primer Mensaje a la Asamblea: "Mi responsabilidad histórica, Hbles. Legisladores, la terrible responsabilidad de la dictadura, de cuyos omnimodos poderes nunca quise abusar, que no busqué y que siempre consideraré como una carga enteramente superior a mis fuerzas, mi responsabilidad, digo, termina en este momento, dichoso para mí, en que os entrego el Poder, limpias mis manos de sangre y de oro, tranquilo el pecho, sin ambiciones, odios ni venganzas..."

Una vez dictada la Carta Política del Estado, la Asamblea eligió para Presidente Constitucional al Dr. Isidro Ayora, para el próximo período legal administrativo.

La Convención Nacional duró algo más de cuatro meses y dejó su huella histórica en la consagración de casi toda la obra legislativa de las dictaduras del Dr. Ayora. Aprobó los contratos con la Compañía sueca y las fundaciones de Institutos Emisor e Hipotecario, a base este último del referido empréstito de Ivan Kreuger.

Mucho y muy injusto se habló acerca de móviles y forma de la negociación con la Casa Sucra y el monopolio fosforero. Se llegó, en una palabra, a dudar de la honorabilidad oficial y esta versión haciendo sustancia en el ánimo popular mantenía una atmósfera de desconfianza y tirantez contra el régimen. Existía repudio colectivo que nosotros llamamos cansancio de un nombre.

En el Congreso inmediato la oposición demostró su vigor con un voto de censura al Ministro Julio E. Moreno, sostenedor de la política cyorista. El diputado por Tungurahua, don Alfredo Coloma, elemento rectilíneo, de honradez política, supo triunfar sobre tal funcionario que había llegado a constituir el eje central de la política y aún a ejercer la primera magistratura accidental, en momento de ausencia del Presidente y según la prescripción establecida en la Constitución del Estado. El Diputado Coloma, consagróse como político de energía, de entereza de carácter y apto para posteriores servicios a la nación. En tanto que el régimen gubernativo sufrió rudo golpe ante la opinión de la República, alojando en sus afirmaciones programáticas.

Algunos hombres de palacio aseguraron que el Presidente Ayora, pasados unos meses del histórico Voto censurador, dijo: me arrepiento haberlo dejado caer ignominiosamente, mas, ¿por qué el Ministro Moreno, zaborí de la política, no acudió al simple recurso de solicitar voto nominal bajo la certeza de que sus diputados no habríanse atrevido a defenestrarlo maquiavélicamente?

Se habían puesto en vigencia programas y planes de rehabilitación nacional; no poco de fundamental y desiderativo en orden a la educación pública, arreglo del problema limitrofe, más sin resultados efectivos por la eterna falsa peritana, y se había cimentado el anhelo vial con obras efectivas.

Sin embargo, el fantasma de la oposición se enseñoreaba por los ámbitos del país.

Comenzó en la sublevación de un batallón en la capital y a poco oírse motín callejero, del populacho que engrosaba y se hacía cacuchar.

Y luego de incidentes en los que asomaron nuestros políticos de siempre, *patriotas y aptos* para servir los intereses del Estado, con la perfección técnica necesaria, el 24 de agosto de 1931 se derrumbaba el Gobierno, en tanto el pueblo buseaba armas en los cuarteles militares para impedir alguna posible reacción gubernamental.

Y no hubo necesidad de tanto, ya que, desintegrado como se hallaba todo, con la renuncia anticipada del Gabinete y tantos factores concurrentes en casos similares, advino fácil la caída gubernamental, caída

para la cual parece concurrió aun el cansancio y decepción del Presidente Ayora.

El Coronel Luis Larrea Alba, que fuera improvisado Ministro de Gobierno, pocos momentos antes de estos sucesos, asumió legalmente el ejercicio del Poder Ejecutivo.

Este personaje llegó al escenario político, con la aureola de constituir el escritor militar pleno de ideas modernas de reforma social, que habíase destacado en el enuncio de aspiraciones colectivas de avanzada y depuración. Tenía ganada una corriente de opinión, si era el genitor de un grupo combatiente, de izquierda genuina, que engrosaría con rapidez llegando a ser fuerza de hecho bajo el nombre de "Vanguardia Revolucionaria".

Mas, a pesar de esto, nosotros creemos no merece la pena ocuparnos despaciosamente del interinazgo político del Coronel Larrea Alba, por razón de que las premuras y contingencias políticas quedaban en pie, sin posible modificación ni arreglo. Mas adelante hablamos acerca de la obra transitoria del referido mandatario.

Como siempre, la posibilidad de un éxito volvió adictos a este militar a muchos aspirantes en política y en relación al nuevo orden de cosas. Para muchos el Encargado del Mundo, carecía de dotes y carácter para ser merecedor de tan elevada situación política. Otros, en cambio, abonaban a su favor un buen sentido de laboriosidad y preparación. En este entretanto la opinión pública anhelaba por un empuje de progreso a la nave del Estado, sin requisitorias ni el gesto dictatorial de pasados tiempos inmediatos.

Y bien fuese por que le faltara al Coronel Larrea Alba, sugerecía y visión, sagacidad y método, es la verdad que este militar, que ya cobrara apego al Poder, en fatal disyuntiva recurrió hacia esta misma ofensa —la Dictadura— mal orientada y poermente ejecutada.

Con el batallón "Carchi" que apoyaba sus tendencias o intenciones políticas, hubo de asomar en son de Jefe Supremo en ciertos, siendo así que el 15 de octubre de 1931 buseó imponer sometimiento a las restantes unidades militares de la plaza, alcanzando tan sólo franco rechazo a sus intentos imprecendentes. El cuerpo militar que sostuvo su entereza y valor decidido, fue la Artillería "Bolívar" dentro de su Cuertel de la calle Montúfar. Como el batallón "Carchi" regresara, desairadamente, desde Ichimbia hacia su alojamiento, pasó por la silbatina popular, desenvolviendo entonces cerradas descargas de fusilería, en la plaza del Capitolio, y causando no pocas muertes de ciudadanos indefensos.

Y otro interinazgo a la orden.

El Gobierno Nacional declara "Día del Civismo" el 27 de Febrero

El Gobierno Nacional declaró "Día del Civismo" el 27 de febrero, aniversario del triunfo de la Batalla de Tarquí por el Ejército ecuatoriano contra el ejército invasor del Perú, en 1829, mediante el siguiente Decreto:

CARLOS JULIO AROSEMENA,
Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que el Concejo Municipal de Quito señaló, con acierto, el 27 de febrero, aniversario de la Batalla de Tarquí, para celebrar el "Día del Civismo";

Que es necesario mantener latente en el alma ecuatoriana el anhelo de engrandecimiento nacional y fortalecer el espíritu cívico, con hondo sentido de ecuatorianidad;

Que es beneficioso recordar los hechos trascendentales de la vida de los pueblos, para que reafirmen sus ideales, mantengan su legendaria altivez y el sentido heroico de la vida, y vivifiquen la fe en la realización de su destino histórico; y,

Que nada hay que más exalte el sentimiento de nacionalidad y el civismo, como el culto fervoroso a los símbolos augustos de la Patria;

D E C R E T A :

Art. 1º.—Declárase el día 27 de febrero, aniversario de la Batalla de Tarquí, "Día del Civismo" y celébrase en toda la República, con la debida solemnidad.

Art. 2º.—Leese, en la indicada fecha, el Pabellón Nacional en los edificios públicos y particulares.

Art. 3º.—Los alumnos del último año de todos los Establecimientos educacionales, presten, en el expresado día, juramento solemne de labrar la grandeza de la Patria, guardar sus fronteras y velar por su decoro y dignidad.

Art. 4º.—Los Concejos Cantonales sesionarán extraordinaria y solemnemente en la mentada fecha. A esta sesión concurrirán las autoridades locales y delegaciones de las Entidades culturales, Establecimientos educativos y Organismos Obreros.

Art. 5º.—Los Ministros de Gobierno, de Educación y de Defensa Nacional, encárguense del cumplimiento de este Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 25 de febrero de 1948.

(f.) Carlos Julio Arosemena.— El Ministro de Gobierno, Dr. Jaime Chávez.— El Ministro de Educación, Dr. J. M. García Moreno.— El Ministro de Defensa Nacional, Ing. Manuel Adrián Navarro.



Apuntaciones cronológicas de la vida Nacional desde 1930 a 1947, inclusive, que habrán de servir los intereses de la Historia Ecuatoriana

Abrimos capítulo especial en esta obra, para verificar apuntación cronológica, de hechos trascendentales de la política ecuatoriana, con más nuestro dictamen o justipreciación crítica, colocándonos en el ambiente vivido, toda vez que corresponde a nuestros días, a nuestras observaciones, digamos, a nuestro dolor de ecuatoriano el ver rodar la Patria, cual un bólido que lanzara el destino por entre pasiones interiores y atropello cobarde y traicionero del enemigo del sur, que, con oro de sus espensas, mantenía espionaje de sus connacionales y técnicos extranjeros, dentro de nuestro confiado hogar nacional.

No escasearon los Francisco Spillman, ingeniero austriaco o alemán, los Pepo Pawlik, filatélico, geógrafo y dibujante, los aventureros de naciones extranjeras y cantidad de peruanos profesionales en aviación, en ciencias militares, etc. que matriculándose universitarios, en colegios e institutos superiores, espíaban nuestra vida y nuestras fallas políticas y económicas, alagaban el sentimiento de fraternidad internacional y cumplían el miserable papel de espías para la invasión artera de 1941 y conquista de la heredad ajena.

Hemos revisado hechos, épocas y nombres decurridos en administraciones sucesivas, para cifrar en este capítulo la verdad de los acontecimientos más salientes y que tuviesen relación, únicamente, a la vida de la Patria y sus intereses vitales.

Volvemos a sustentar nuestra imparcialidad y el propósito de derivar algún material provechoso a la posterior historia de nuestra vida de nación libre y soberana.

Plumas expertas en asuntos de historia no han tenido reparo en manifestar que una labor revisora es siempre ardua y problemática, por falta de bondad de acontecimientos edificantes y fecundos. El Ecuador que, desde 1912 cuando la Tragedia del 28 de enero, marcó el primer hito para ir a la destrucción moral de la República, se movía en un vaivén de hechos estériles, contradictorios, en una política de tanteo infructuoso y de errados procedimientos gubernativos que demostraban, tan solo, una fatal trayectoria de dirigentes y estadistas con tales o cuales intenciones.

Y nos atrevimos a sentar que, en tratándose de la vida nacional, con sus vicisitudes y transiciones amargas, nadie ni nada nos advirtió el camino a seguir hacia adelante.

A medida que pasamos revista a etapas y más etapas de existencia, gratuitamente calificadas de progresistas, en el fondo nos hemos encontrado con insustanciales y aparatosas expectativas, con un tubión de errores y pasos extraviados siempre, cuando no han aparecido la inepcia y la ambición para delatarnos cual pesados bullangueros, únicamente. Gobernantes y colaboradores oficiales, después de propaganda efectista y verdaderos cargamentos de proyectos de leyes y reformas, de literatura política al por mayor, nada supieron deducir como inyección vital, a los intereses tutelares de la nación.

Hemos venido trepidando de fracaso en fracaso, desde cuando se perdieron de vista cierta clase de hombres, que hoy llamamos próceres, que sí se sacrificaron por un ideal y merecen honores de la Historia.

De tiempo atrás, pero más particularmente desde julio de 1925, en que el Ejército desalojó del Poder al Presidente Constitucional, Dr. Gonzalo Córdova y tomó a su cargo el arreglo de la administración pú-

blica, se dejaba sentir en la República un ambiente de pesadez para las actividades de la ciudadanía, mirada en sus intereses morales y materiales. Y, si la labor del Ejército, lejos de constructiva, había sido de

verdadera disolución en los sectores políticos, en la organización hacendaria, en la esencia misma de toda la administración, por manifiesta impericia de sus dirigentes, que iban de fracaso en fracaso, y al fin hubieron de llamar elemento civil para el arreglo de la cosa pública; si todos aquellos antecedentes eran desconsoladora realidad, que venía prolongándose en Juntas Plurales de Gobierno, en Gobiernos interinos y, por último, en el que doquiera la Asamblea Constituyente de 1929-1930, fácil es comprender que el verdadero pueblo ecuatoriano, sobre el que se echara una montaña de impuestos, la más ponderosa que registra la historia de nuestra economía, se hallaba cansado del despotismo político y económico con que se insultaba su honradez y apego a la tranquilidad de la Nación.

Al amparo de la pomposa legislación de la Misión kemmeriana, que tanto dinero costó al país, se estableció lo que llamaríamos un vampitismo oficial sobre la economía particular de los ecuatorianos, con el objeto, al parecer exclusivo, de que Gobiernos inescrupulosos dieran rienda suelta a la vanidad de que se hallaran atacados, al fausto y al derroche superlativos.

Erán los caudales públicos para fiestas oficiales, para publicación vanidosa de fotografías de Presidente y Ministros, en revistas extranjeras, para paseos, adquisiciones artísticas de ninguna utilidad, para envío al exterior de militares que habían cooperado a hacer Gobierno y granjear el solio al Mandatario, para becas de parientes, y, por fin, para sueldos enormes de agnados y cognados en la socorrida administración del Dr. Isidro Ayora, médico respetable de la República del Ecuador.

El ingenioso "impuesto a las ventas", cadena rotativa semejante a tornillo sin fin; el de los fósforos, para que una Compañía cesionaria de nacionalidad sueca que controlaba Juan Kreuger, lo hiciera efectivo en una progresión ascendente de valor según fuere la distancia de centros urbanos; el llamado a la renta, a la propiedad urbana, eran bellas erecciones de *expertos* importados para hacer la felicidad de los compatriotas que no cabían en su holgado pauperismo.

El pueblo, confrontaba esta situación desesperante y en un ansia de salvación posible, aspiró a cooperar en nueva cruzada que le diera un hombre dirigente de sus destinos y la realización de sus aspiraciones.

La aproximación de los comicios electorales de octubre de 1931, tuvo la virtualidad de despertar el espíritu cívico del Ecuador que parecía muerto en centenar de lustros a la fecha.

La promesa solemne del Sr. Dr. Baque-

rizo Moreno, Encargado del Poder Ejecutivo, a raíz del rechazo de la Dictadura Militar que pretendiera el Coronel Luis Larrea Alba, promesa de que haría respetar ampliamente la libertad electoral, removió desde sus bases el auelo popular de triunfo, en lucha cívica, por un candidato de sus simpatías, siendo así que ese mismo pueblo, dividido en mayorías y en minorías, postuló a los señores Neptali Bonifaz Ascásubi, José Modesto Larrea Jijón y Comandante Ildefonso Mendoza, para la Presidencia de la República. Estos tres nombres, vinieron, pues, a ser principio y fin de actividades electorales.

La lucha fue entusiasta pero agría también en la capital de la República y en varios pueblos de la serranía, en donde Bonifaz contaba con las mayorías populares. Parece ser que este señor alagó al Partido Conservador, mediante promesas que privadamente le hiciera, si no de retornarlo al Poder, al menos de llevarlo a la recuperación de ventajas en el campo de la Instrucción pública, base de poderío monástico, pero también de parte de faludosas propiedades que retirara de sus manos la Ley de Cultos, hoy de Beneficencia.

Periódicos y hojas sueltas incendiarios, terribles, de alabanza y censura, en los respectivos frentes, aparecían, hora tras hora, tratando anular al adversario o restarle adherentes para el momento de la acción del sufragio.

En Guayaquil y algunas poblaciones de Manabí, gente de pueblo, de escasa cultura en su mayor parte, trabajaba en pro del Comandante Mendoza, que retornado había a la patria después de largo y penoso ostracismo.

En todas las ciudades de la Sierra y buena parte de la Costa existía a la vez Comités pro-Larrea Jijón y se decía, con marcado fundamento, que el Gobierno de Larrea Alba, hasta los propios momentos de su golpe dictatorial, ofreció apoyo oficial a este candidato, habiendo verificado infidencia con su pretensión dictatorial de última hora.

El bonifacismo se constituyó en toda la República a base de lo que llaman burguesía, clericalismo, capitalismo y supuesta nobleza; mejor dicho, del elemento retardatario a modernas ideas de evolución racionalista.

Alguna versión aislada en aquella época sobre nacionalidad peruana del Sr. Bonifaz o incoherencia personal hacia la patria, nublabla la tranquilidad de sus partidarios, siendo así que algunos de ellos, ante la exhibición de un poder judicial otorgado en Francia por este caballero, a favor del Dr. Luis Felipe Borja, abogado quiteño, en el que había hecho constar ser de aquella naciona-

lidad, se retiraron de comités y centros de actividad electoral.

Sin embargo, llegada que hubo la fecha legal de los comicios, resultó el Sr. Bonifaz el triunfador con un cómputo de sufragios superior a la suma total de los señores Larrea Jijón y Cmdte. Mendoza, pero con la constancia de que tal triunfo se lo daba la sierra y el conservadorismo exclusivamente, ya que en las provincias costaneras y en el Carchi, su falta de popularidad fue efectiva.

El Sr. Bonifaz obtuvo 34.000 votos; Larrea Jijón 18.000, y Mendoza 14.000.

Terminado el primer día del debate electoral en Quito, cuando todo el elemento conservador acababa de darle su aporte en las urnas según anotamos adelante, el Sr. Bonifaz acudió al Palacio de Gobierno para formular la promesa de que él era liberal de los más avanzados y que su administración "daría lustre al Partido de 1895".

Y, al amparo de esta clase de triunfo siguieron las cosas del Sr. Bonifaz, Presidente electo, quien contaba con poderosas fuerzas llamadas "Compactación Obrera" y "Unión Republicana", con ramificaciones en provincias, que imponían su voluntad tratando dominar las de izquierda que se organizaban ya para combatir vigorosamente a lo que miraban cual enemigo de evolución social y política en el Ecuador, es decir al bonifacismo en marcha triunfal hacia el Poder. Dicho partido de izquierda se formó con liberales, radicales y socialistas que constituyeron frente único, resuelto a la muerte o al triunfo. Grupo universitario numeroso acudió a sus filas constituyéndose en propulsor del movimiento evolutivo.

El triunfo del Sr. Bonifaz, contrariamente a toda práctica conocida en el país, no amplió su prestancia política; muy por el contrario, varios de sus amigos seguían desertando de las filas, decepcionados ante la exhibición constante, por sus opositores, de nuevos documentos públicos acusadores de inconsecuencia con la patria, a la que había negado o rechazado en el exterior y aún en el país mismo, cuando el amago de guerra con el Perú en 1910.

El mencionado Partido de Izquierdas, para combatir al bonifacismo fundó periódicos eventuales de combate tenaz y acerbo, en Quito, Guayaquil, Tulcín, Ambato, Ríobamba, etc. siendo del caso recordar los siguientes: "Cartel", "Baluarte", "Trinchera Roja", "Fray Rodin", "Frente Único", "Realidad", "Campamento", "Figaro", "Bisturi", "Cocoricó", "Grimpola Roja", etc. Amén de estos periódicos se publicaba verdadero diluvio de hojas sueltas de un ferrenario político que sirvió a caldear el ambiente y mantener en estado febricitante al país entero, que presentía desde entonces, la heca-

tombe... Los diarios "El Día" de Quito y "El Telégrafo" de Guayaquil, combatían crudamente al Sr. Bonifaz.

El 1º de mayo, día universal del obrero, sorprendió al Ecuador en su febricitante agitación política.

Los estudiantes de la Universidad Central, reunidos previamente en su casona, resolvieron verificar *meeting* de protesta contra el bonifacismo y el Gobierno, que habían demostrado, según ellos, tendencias regresivas, dejando constancia de que tal demostración la llevarían a cabo con o sin permiso de la autoridad policial.

Grande era la expectación pública ante las noticias que circulaban, pues, públicamente se decía que los miembros de las Compactaciones obreras de Bonifaz, amparadas por la Policía, con el Intendente Virgilio Guerrero, a la cabeza, hallarían ocasión para reducir al estudiantado a las labores de la Universidad únicamente, dejando caer sobre ellos el rigor de un ataque sin precedentes.

Y llegó la hora trágica en la noche de aquel primero, siendo así que tanto las Compactaciones que fueron armadas de garrotes en el Cuartel policial, como pelotones de tropa de esta misma institución, atacaron a la juventud, en su domicilio colectivo y la hirieron y ultrajaron, despiadadamente, dejando una dolorosa impresión de lo que sería en el Poder el bonifacismo reaccionario.

Profesores de la Universidad y altos empleados del régimen renunciaron sus cargos en señal de protesta, por el cobarde atentado; mas, el Gobierno desoyó los clamores de justicia y no separó de sus empleos a los responsables del crimen de lesa civilización. Fue constante también que jefes y oficiales de línea, actuaron en este hecho que anotará la Historia en páginas de vergüenza.

Desde entonces quedó establecido o, mejor dicho, ratificada la beligerancia de partidos y frente a frente las llamadas *izquierdas y derechas* que habrían de verse muy prontamente sobre la arena caldeada de la fratricida lucha.

Ya no se trataba de discrepancias políticas globales, no de anhelos generosos de evolución pacífica ni de formas de propaganda doctrinaria, pero sí de destruir el capricho recíproco que en los unos era el impedir la exaltación de Bonifaz, tenido por cabeza de regresión política, y en los otros el prevalecer con su héroe para que hiciera efectivas las promesas de reforma en la Enseñanza pública dentro de una preconizada libertad educativa y posible restricción de estudios universitarios, dijeron, para cobrarse las ofensas de la Central. Y, de esta suerte, el problema o conflicto político

tomó el deslizado carácter personal que dejamos bosquejado a grandes rasgos.

EL CORONEL LARREA ALBA SE ENCARGA DEL PODER

La caída del Presidente Ayora, en los primeros días de setiembre de 1931, en fuerza de la opinión pública, que impugnaba su labor administrativa, y, muy especialmente, las negociaciones con la Compañía Succa cesionaria del estanco de fósforos, en circunstancias de hallarse reunido el Congreso nacional, dió por resultado la exaltación del Coronel don Luis Larrea Alba, que fue designado Ministro de Gobierno y, posteriormente, Encargado del Poder Ejecutivo.

El Gobierno transitorio de este militar se caracterizó por una tendencia de reforma hacendaria, que hizo ostensible ante el Congreso, del que solicitó facultades extraordinarias para el arreglo de la hacienda pública o, mejor dicho, para poder atender los gastos administrativos y de obras públicas. No fue atendido favorablemente en este empeño, y parece ser que la negativa en relación incubó en su ánimo la aspiración desleal de la dictadura.

Como por ese tiempo se activaban labores electorales, este militar encargado del Gobierno, llevado de sus principios políticos y tendencias hacia una apropiada evolución de izquierdas, acogiendo la resolución de la Asamblea Liberal-radical que postuló a Dn. Modesto Larrea Jijón, para la Presidencia de la República, se dice ofreció apoyo oficial. Mas, no sucedió así: sea que la ambición medró en su ánimo, sea que el bonifacismo, con una hábil política, destruyó aquel apoyo en favor de su contendor, lo cierto es que el Coronel Larrea Alba, dejó solo a su amigo de ayer y, por su cuenta y riesgo, se lanzó a la dictadura el 15 de octubre, en cuyo empeño fracasó, cayendo del Poder en fuerza de la opinión unánime del país. El "larreísmo" se vino a menos, perdió su eficiencia en el nuevo Gobierno que entró a presidir el Dr. Baquerizo Moreno y, con la división de fuerzas liberales entre éste y el llamado "mendocismo", que se manifestó orgulloso de su fuerza y equivocado de su finalidad efectiva, perdió en la contienda electoral, que, ciertamente, fue libre y garantizada legalmente.

Triunfante el bonifacismo, de inmediato puso la mira en la elección de Senadores y Diputados, para el Congreso que habría de calificarlo y darle posesión de la Presidencia de la República.

De sus filas sacó los hombres y fue así como se explica la presencia de verdaderas improvisaciones en el Congreso, que pasará a la Historia con la nota de ambiguo y falto

de preparación para discutir a fondo y en el campo jurídico los problemas que motivaron la guerra civil ecuatoriana.

Antes que Congreso nacional, aquella reunión de Senadores y Diputados, que llegaron a ejercer de tales por obra del bonifacismo, al que adularon ofreciendo la incondicionalidad, con excepciones muy excepcionales, fue ciertamente una especie de cónclave en que el espíritu santo de las conveniencias personales y el furioso anhelo de prebendas abrió el milagro de la descalificación ilegal a todas luces en el terreno de la ciencia jurídica.

¿Hubo pues Senador o Diputado que abordara el problema de la capacidad legal del Sr. Bonifaz para ejercer la Presidencia, con algún acopio de doctrina, frente al estudio de leyes vigentes o siquiera con la deducción racional que el arduo caso requería? No lo hubo, y el problema a controvertir fue festinado con vacua exposición de un diputado azuayo, que mocionó en el sentido que la declaración de incapacidad del Electo fuera "por no llenar los requisitos constitucionales".

Y este hecho impropio de la seriedad de un Congreso, carente de lógica y de justicia, considerado ya como prevaricato que urdiera la mala fe y la pasión política, en el seno mismo de sus Cámaras, al amparo del Gobierno de Baquerizo Moreno, que llegó así a la negación de sus antecedentes y adhesión a la causa del bonifacismo, sirvió a que quedara abierta la puerta de la conspiración armada, en un ancía de retaliación, de *revancha* de intereses creados hasta después del triunfo de este bando electoral.

El Presidente Baquerizo Moreno, en su Mensaje al Congreso, al tratar de la elección de Presidente, fue suspicaz y sugerente hacia la buscada descalificación, y cooperó de esta suerte con los representantes al Congreso confabulados en el empeño de descalificar a Bonifaz, por creerlo favorable en su futura política a los conservadores, terratenientes y capitalistas.

El Ministro de Obras Públicas, que nada tuviera que ver con los asuntos políticos en marcha, autorizado por el Gabinete de Ministros, lanzó agria carta de reproche al Presidente electo y fué esa carta la que demostró claramente el sentir del Gobierno en orden a la sucesión presidencial.

En el local de la Sociedad jurídico-literaria, reuniáanse los Senadores y Diputados que formaban el núcleo enemigo de Bonifaz y era de ver que eran llevados a ese local representantes provincianos para la catequización correspondiente, a base de que el Gobierno, confrontando el "peligro conservador", auspiciaba la labor en consonancia.

El hecho mismo de que la víctima de esta pavorosa trama, ante las peticiones de

que presentara la renuncia de su opción a la Presidencia, se resistiera enfáticamente, está probando que creyó en la lealtad de cuantos, hasta la hora de las negociaciones, le hicieran ofertas de incondicional adhesión y de sinceridad que resultó similar a la de Judas.

Parece ser que Bonifaz, nunca tuvo interés al Poder, sea por no ser político profesional, sea por la falta de nexo con los bandos políticos que infestan el palenque de la administración nacional. En este punto, habrá que dejar constante la responsabilidad de sus consejeros, que presionaron en su ánimo para llevarlo hasta la terquedad del hecho, sin que previamente hubieran sido capaces de una nota hábil con que se desvaneciera el furor de la oposición en marcha....

La descalificación fué por 46 contra 38 votos.

Los congresistas que votaron por la descalificación, fueron:

Pablo Hannibal Vela, Ismael Pérez Pazmiño, Daniel Córdova Toral, Manuel Adrián Navarro, Rafael Alvarado, Aurclio Mosquera Naváez, Gral. Enrique Barriga, Leopoldo Izquieta Pérez, Alberto Guerrero Martínez, Marcos Plaza Sotomayor, Camilo Gallegos Toledo, Fausto Navarro Allende, Adolfo Gómez Santisteban, Cnel. Carlos Guerrero, Isaac J. Barrera, Emilio Murillo Ordóñez, Marcos Uscovich, Gilberto Icaza Valverde, Januario Palacios, Colón Serrano, Jaime Chávez Arellano, José Alberto Aguilar, Luis E. Vela, Juan Maldonado Paz, Manuel Romero Sánchez, Eduardo Mora Moreno, Alfredo Albornoz, Nicolás F. López, Gonzalo Domínguez, Cmdte. Julio E. Terán, Rosendo Naula, Emilio Uzcátegui, Eloy Llor V., Atanasio Santos Chávez, Efrén Icaza Moreno, Fidel López Arteta, Rosendo López, Gonzalo Sáenz Vera, Manuel Utreras Gómez, Pablo D. Terán Lascano, Arsenio Espinosa Smilt, Juan Montalván, C. Antonio Sánchez Granados, Carlos Murriaguí, Antonio Barsallo, Enrique Aguirre.

Volviendo al curso de la presente exposición, que aspira llenar finalidad justiciera, anotaremos, a la vez, que si el bonifacismo fué hábil para anular el apoyo oficial a favor de Larrea Jijón, mediante oportuno e ingenioso discurso de su *leader* Carlos Freile Larrea, en memorable reunión de Comités de la capital, en que expuso que "sería preferible una Dictadura a las claras y no un apoyo emboscado y canalla en favor de determinado candidato" (frase que despertó la ambición de Larrea Alba, Encargado del Poder), el llamado Partido de Izquierdas lo fue más para conseguir que el señor Bonifaz fuera descalificado en el Congreso, en forma, si ambigua, pero humillante, que

lo dejara en concepto de ser un ciudadano cosmopolita o de asimilada condición anfibia.

El Izquierdismo, demolió al bonifacismo con aríete de fuego y haciéndolo perder la serenidad, desesperándolo inmisericorde, lo lanzó a la disolución, si no total, parcial al menos, porque, lo que es más, anuló moralmente la cabeza directriz, al hombre.

Si fué violenta la lucha en tiempos que llamaríamos de la post-elección presidencial, ya que durante ella actuó la prensa chica con desenfreno de pasiones y virulencia que hará época en la historia del periodismo, amparada en su incruenta labor por voceros de opinión como "El Día" de Quito y "El Telégrafo" de Guayaquil, más cargada de rayos y centellas aún fue la que siguió a la descalificación de Bonifaz por el Congreso Nacional.

Ambiente de conspiración en lineamientos de sórdido rencor y odio, de resentimiento con representantes desleales y amigos que dieron las espaldas en ocasión del fracaso, necesidad de protestar por el *prevaricato del Congreso*, pero de protestar con las armas que tuviera el bonifacismo en cuarteles y en compactaciones obreras, con la fuerza de opinión en sectores diseminados en toda la República, en fin, de ver si fuera posible anular la resolución legislativa de descalificación, daban por resultado aquel ambiente de pesadumbre que abrumaba como montaña de plomo.

La Compactación, obediendo instrucciones de sus dirigentes, manteníase en actitud desafiante y el vocero del bonifacismo "El Diario de la Tarde", que tratara de demostrar lo ilegal de las acusaciones de peruñidad de su héroe, continuaba en la barricada, lanzando dardos sobre la mayoría liberal-radical-socialista, que se imponía, pese a la constancia de una situación heterogénea, inorgánica, en sus filas, carentes de disciplina y organización global.

En el Congreso seguía imperando el furor político de la situación creada por la declaratoria contra Bonifaz y un estado de violencia dejábase sentir, no tan solo en el primer Poder del Estado y el Gobierno, pero si también en la sociedad toda que presentía la aproximación de horas de tragedia y muerte; y llegó el 4 de agosto de 1932.

La guarnición militar de Quito, formada por los batallones: Artillería "Bolívar", "Constitución", "Manabí" y Policía Nacional, desconociendo la resolución del Congreso sobre descalificación, se pronunció por los intereses del bonifacismo, lanzando un reto a sus opositores y procediendo a organizar la campaña y consiguiente defensa de la plaza de Quito. Jefes y Oficiales, muy a pesar de hallarse, en su mayor parte, com-

prometidos a la causa bonifacista, fueron lanzados de los cuarteles por sus subalternos, siendo así que sargentos y cabos tomaron el mando de los cuerpos y procedieron, por sí y ante sí, a la defensa de la plaza y los resultados de la guerra civil.

Tratando imponer el orden en el interior del cuartel, una vez producido el golpe pro-bonifacismo, el Teniente Balseca fue herido de un balazo en la cara, muerto un alférez y un soldado y reducidos a prisión los jefes y oficiales que se hallaban presentes, habiendo abandonado los restantes de ellos el cuartel para organizarse y salir hacia sur y norte a tomar contacto con las guarniciones que rechazaran fraternizar con el golpe militar de Quito.

Bastante se asegura y parece ser absoluta verdad que el brazo ejecutor de este golpe militar, en que cooperó el elemento obrero compactado de la capital, fué el *leader* bonifacista, Carlos Freile Larrea, quien había hecho labor por anular la resolución legislativa que descalificara a Bonifaz.

Muy a pesar de que los militares de la plaza de Quito dispusieron de días sin ser atacados por los ejércitos de norte y sur, no lanzaron proclama ni exposición alguna que justificara la razón de su actitud, para constancia de la historia.

Lo que hicieron fue dirigirse telegráficamente a las guarniciones de la República preguntándolas si se adherían al golpe producido, recibiendo contestaciones negativas.

El Ministro de Guerra y Marina, Leonardo Sotomayor y Luna, que había estado en relación íntima con los intereses bonifacistas, cambió de frente y unido al Inspector General de Ejército, General Angel Isaac Chiriboga, al Subsecretario de Guerra, Coronel Alfonso Darquea, al Jefe de Zona Coronel Matías Elizalde y a un grupo de jefes y oficiales del Ministerio del ramo, de las Unidades sublevadas y aun de militares retirados, abandonó Quito y fué a disponer en Latacunga, Ambato y Riobamba, el aprestamiento a la campaña sobre la capital. A la vez, dispuso que de los centros militares de Guayaquil, Cuenca, etc., se pongan en marcha varias unidades, bien así como parque, bituallas, víveres, para sostener una campaña en relación a las eventuales necesidades de la guerra.

De la capital, el Presidente del Congreso Guerrero Martínez y el diputado General Enrique Barriga, siguieron en junta de aquel Ministro; los políticos triunfantes gestionaban empeñosamente, por la reunión del Congreso, con la finalidad de que, los mismos representantes que dieron sus votos por la descalificación de Bonifaz, vieran a claudicar de su hecho, siendo así que senadores y diputados bonifacistas se comisionaron ir a domicilios de sus colegas,

con pelotones de fuerza armada, a sacarlos camino de las Cámaras legislativas... No fue posible reunir quorum para Congreso Pleno y, por consiguiente, anular la descalificación; sesionó sólo la Cámara de Diputados y fue aprobada una moción por la que se pedía la dimisión del Encargado del Poder Ejecutivo, Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, quien, considerado como primer enemigo de Bonifaz o responsable nato de la descalificación, optó por aislarse en la Legación argentina. Durante dos días en que no se obtenía la dimisión presidencial del Encargado del Poder, no hubo Gobierno en la República. Comisiones del Congreso, encabezadas por el senador José Vicente Trujillo y aún por el ofendido Presidente clecto, acudieron a la mencionada Legación para exigir en orden a la dimisión del Poder y designación de un Ministro de Gobierno que agradara a compactados belicosos. Ante un posible atropello a la Legación argentina, que hiciera peligrar las relaciones amigables, Baquerizo dimitió nombrando a Freile Larrea en su reemplazo y a Alfredo Coloma y Ricardo del Hierro, para Ministros de Gobierno y de Guerra. Un militar conservador, llamado Héctor Cedeño, que antes se titulara liberal, sirviendo a mandatarios de esta filiación, fue designado Intendente y el Mayor César Montalvo, Jefe de Investigaciones y Seguridad.

Cedeño, no combatió con un tiro, pero permitió en cambio se asesinara y destrozara a indefensos ciudadanos, injustamente apresados en su cuartel.

Súpose que de norte y sur se aproximaban fuerzas combatientes, que venían contra las sublevadas en Quito. Los Coroneles Carlos Salvador y José Gómezjurado, fueron designados Jefe de las fuerzas locales y de Estado Mayor; mas los sublevados de los cuarteles, rechazaron tácitamente a éstos para obedecer únicamente a sus Clases o cuando más desde Subteniente abajo. Fueron notables en esta emergencia los Subtenientes Mariscal y Fonseca, decididos, aptos y valientes.

El Comandante Juan Ignacio Pareja, llegó también a actuar de Jefe de la plaza de Quito y de las fuerzas bonifacistas, tomando aún breve participación a la hora de un armisticio sugerido por el Cuerpo Diplomático, muy especialmente por el Excmo. Dr. André Le Mellier, Ministro de Francia, más hubo de retirarse a su hogar ante la efectividad de que su voz y órdenes no eran obedecidas por las tropas.

Fueron armados en la Artillería "Bolívar" más de un millar de compactados y otro millar en la Policía; se puso, pues, imprudentemente, en manos de elemento irresponsable, las armas de la patria, para que diera comienzo al latrocinio y persecución

salvaje a supuestos izquierdistas que, según ellos, cooperaban con los atacantes de sur y norte. Compactados y polizorifes, allanaban domicilios y apresaban a gentes a quienes querían causar molestia por anteriores reservas de prevención o antipatía.

El crimen de haber armado a elementos de la Compactación, sin meditar las consecuencias, pesará sobre la cabeza de los hombres dirigentes de esas horas infames de la patria. Pues, que dedujo hechos que reprobara hasta la racionalidad elemental en las selvas oscuras de Africa.

Tampoco debe dejar de mencionarse que el sentimiento general en provincias, fué adverso al movimiento bonifacista de Quito, pues, para develar esta intenciona de sus componentes, se alistaron sendas columnas de voluntarios liberales o radicales, en Guayaquil, ciudades de Manabí, Tulcán, Ibarra, Latacunga, Ambato, Riobamba, Cuenca, Bahahoyo, etc., habiéndose dado el caso de que la Columna "Eloy Alfaro" formada en Tulcán con una juventud distinguida, actuó en la batalla de Quito y hoy forma parte del ejército regular.

Tal era la situación preliminar de la batalla.

BATALLA DENOMINADA DE LOS CUATRO DIAS

El día 29 de agosto, como a las ocho de la mañana, un avión de guerra del ejército del sur, hizo su aparición sobre la capital dejando caer hojas volantes en que pedían la rendición incondicional de la guarnición capitalina; esta nave aérea fué saludada con nutrida descarga de fusilería, habiendo alcanzado a herir sus alas, pero sin consecuencia desfavorable; media hora más tarde, una batería de la "Bolívar" situada en la cima del cerro Panecillo saludaba con dos cañonazos a las avanzadas enemigas que, en rápido avance, se presentaron por la sección de Turubamba, Chillogallo y Alpaguasi.

La Brigada del Sur estaba formada por las siguientes Unidades: Artillería "Sucre", Escuadrón "Yaguachi" de caballería, Batallones "Montúfar", "Carchi", "Zapadores "Chimborazo" y un grupo de policía armada de Guayaquil; posteriormente fué reforzada esta brigada con otras Unidades como el "Imbabura" y el "Quito" que, actuaron en las postrimerías de la toma de la plaza; las fuerzas del norte, formaban estas dos Unidades: Regimiento de Artillería "Calderón" y Batallón "Pichincha", habiéndose incorporado la columna de voluntarios "Eloy Alfaro" de que hemos hablado anteriormente. Total de las fuerzas del sur, unos 1.200, del norte, obra de 600, pero con elementos del Cuerpo de Retirados y algunos civiles, cosa de dos mil hombres en ambos sectores.

En el primer día de batalla, el ejército

del sur alcanzó a desalojar de sus posesiones de Panecillo, la Colmena y Alpaguasi, a los defensores de la plaza, reduciéndolos a posesiones urbanas en la misma ciudad; por el norte estrecharon el cerco las fuerzas de ataque, habiendo llegado una Compañía del Batallón "Pichincha" a tomar el cuartel de la "Bolívar" y a fraternizar con el grito de viva la Constitución, que fué reciproco. En este evento grave llevó la mejor parte, pero arteramente, la Artillería, que desalojó a los ocupantes, mediante una descarga de metralla.

Terminó el primer día de batalla, dejando innumerables cantidad de muertos en los sectores de la acción y otra de heridos a los que la benemérita Cruz Roja, con el amor de su heroísmo, atendió en el campo o trasladándolos a los hospitales.

Por qué se peleaba, por qué aquel anhelo de exterminio hacia su agosto en nuestra capital y dejaba hogares sin el amparo de padres, esposos, hijos? Por qué?

No haber prevalecido un hombre que debía ir a la presidencia de la República, pese al error de haberse avergonzado de ser ecuatoriano, en tierras extranjeras, en donde, a nuestro entender, se aviva, se agigante el amor de la patria incomparable.

El llamante Gobierno de Freile Larrea, era incapaz para imponer organización alguna, menos para garantizar a los ciudadanos y, de otro lado, si él mismo estaba como envenenado por pasiones políticas, como que era *leader* en amarga desesperación por fracasos reiterados que sufría, ¿cómo podría tener capacidad para controlar situaciones de cruel violencia, menos para hacer respetar las garantías públicas?

Hubo un Congreso, que, ciertamente, festinó el estudio del hecho jurídico inmanente al que llamaremos "Caso Bonifaz", que rehuyó por cierta clase de sectarismo de última hora, debatir la situación legal del acto electoral consumado y que en una claudicación de honradez y de patriotismo auténtico, dióse a conocer como incapaz para la discusión, y este hecho histórico ¡oh injusticia! debía lavarse con sangre inocente, con el martirio de toda una población, con muerte y exterminio por todos los lados.

EL ARMISTICIO:

El Hble. Cuerpo Diplomático residente, por bondadosos sentimientos de humanidad, por delicada manera de considerar los acontecimientos políticos de un país, no pudo mirar indiferente que ejércitos colocados en estado de bligerancia, dicran el resultado de destrucción de una ciudad abierta, acreedora de garantías inmanentes a su condición social.

Y, fué por ello que, finalizado el primer día de la cruenta lucha inició buenos oficios hacia un entendimiento que diera por resultado la cesación de hostilidades y, por

consiguiente, la paz de la República; mas, este anhelo pudo ser efectivo para solo después de cuatro días de exterminio sin igual,

SEGUNDO INTERINAZGO DEL DR. ALBERTO GUERRERO MARTINEZ

Después de estos acontecimientos dolorosos, con la opinión general tratara restañar, con patriótico apoyo de la prensa que insertaba en sus páginas sendas peticiones de amparo a hogares caídos en desgracia, hubo de producirse un entreacto constitucional con el interinazgo del Presidente del Congreso que se hizo cargo como Encargado del Poder Ejecutivo.

Esta administración efímera no merece juicio crítico alguno por sus mínimos alcances y su escasa significación política. Concretóse el Encargado del Poder a expedir Decreto de convocatoria a elecciones presidenciales para después de sesenta días y a ordenar que los empleados de la administración continuaran en sus cargos hasta que fueren legalmente reemplazados. Breves disposiciones de alcance transitorio, para volver a una normalidad posible, no merecen otro comentario histórico que el reconocimiento de un sentido de orden y prudente disciplina.

En este punto no habremos de omitir la anotación breve acerca de la personalidad histórica del mencionado Sr. Dr. Dn. Alberto Guerrero Martínez: elemento destacado y dirigente en el Liberalismo nacional; conductor legislativo en su elevada condición de Presidente en Cámaras de Diputados y Senadores; Encargado del Poder Ejecutivo, o sea Presidente interino de la Nación, llevando sobre sí la responsabilidad de graves problemas nacionales que supo resolver con vista a los intereses pú-

blicos. Fue escritor atildado, periodista culto, cuya lógica incontrovertible garantizaba el triunfo de sus polémicas constructivas. Alguna ocasión la ciudadanía pensó en este personaje para la Presidencia de la República, o mejor dicho, el Partido Liberal-radical, al que sirvió con entereza. Fue también Rector de la Universidad del Guayas y Profesor de Derecho. En fin, constituyó tipo de personaje de primera línea, por su espíritu moderno y reformador, civismo a prueba y patriótico anhelo de ser madera edificante en el templo de la Patria.

Fue el Dr. Guerrero Martínez, el primer Prefecto de Guayaquil y en correspondencia a tan señalado honor, hubo de empeñarse decididamente por sus obras locales de progreso, pudiendo entenderse que a su acción e iniciativa, se deben poseos públicos como el denominado "de las Colonias", hermoso y amplio, la Rotonda en el Malecón municipal, y otros aspectos del ornato y urbanización del primer puerto del Ecuador.

A favor de su nombre existe una realidad histórica: careció de ambición material y su puleritud en la dirección de negocios económicos fue manifiesta, siendo así que murió pobre, rectifícano, sin doblegar su dignidad nunca ni ante nadie, dejando la impresión de que se perdía en él, un patriota liberal y doctrinario, un profesional íntegro y un elemento de superación filosófica.

ELECCION Y GOBIERNO DEL SR. DN. JUAN DE DIOS MARTINEZ MERA

El Diputado Dr. José María Velasco Ibarra encabeza la oposición al Presidente Constitucional.— La obra del Congreso y caída del Gobernante.

De bastante tiempo atrás, en manifestaciones públicas, se permitió y acostumbró al populacho desempeñar papel preponderante en las luchas políticas locales, siendo posible observar que aquella ingerencia impropiciada rebosaba en lo peligroso. A fuer de ultra-civilizados o exitadores de sensibilidad democrática, se permitía exacerbar la ecuanimidad ajena, con el tono airado de protesta vulgar, que llegaba en ocasiones a la provocación o al desafío insolente y temerario.

Cuando se produjo la caída del Presidente Ayora, bandadas de discípulos preten-

dieron rodear el automóvil en que tomaba camino de la derrota. Igual cosa en la tarde memorable del traspie político del Coronel Larrea Alba: granujas y malcantes lo enfrentaron, usando vocabulario procaz hasta el extremo.

Señalamos este antecedente, no como distintivo de una clase popular nuestra, ya que universalmente acontece caso igual, mas sí, para tipificar una época histórica y establecer punto de partida al abocarnos con la administración del Sr. Martínez Mera, tardíamente reconocido de probidad manifiesta en el medio político de los últimos años.

Debiendo ser objeto de señaladas consideraciones por su elevada garantía, se acudió a la baja maniobra de hacer que la chusma mantuviera deslizado coro de in-

sulto y mofa, para precipitar la caída del Mandatario constitucional.

Decimos que existió maniobra de tal jác, por cuanto no pudo ocultarse fue como un plan vilmente socorrido el lanzar torrentes de bajeza para desilucionarlo, a sabiendas que este personaje habría de salir por los fueros de su decoro, con la dignidad de su prestigio. Desde luego, Martínez Mera desprecio la contumelia mordaz y el apóstrofe rabioso de sus detractores.

Como siempre, para la elección presidencial de 1932 surgieron los inevitables candidatos populares, que en esta vez no queremos conocerlos, deteniendonos tan sólo en el que llamaremos candidato central, Sr. Dn. Juan de Dios Martínez Mera y presindiendo aún de su inmediato contendor, Dn. Manuel Sotomayor Luna, postulado por el Partido Conservador, con alguna aceptación nacional.

Previamente a este período de elecciones reunióse en Quito una Asamblea Liberal-radical, a cuya consideración llegó el nombre de aquel personaje, genuinamente de sus filas doctrinarias. Y se lo auspició ampliamente procediéndose a organizar los trabajos en forma. Hubo disciplina y corrección entusiasta hacia las competencias cívicas del sufragio.

Y se verificaron los comicios; triunfó la postulación Martínez Mera; el Congreso inmediato consagró el escrutinio, declarando Presidente constitucional del Estado, al mencionado compatriota, quien prestó la promesa legal en días del mes de diciembre de 1932, o sea al finalizarse aquel año de sucesos trascendentales en la vida nacional.

Mucho se habló de fraudes electorales, por parte del oficialismo imperante y a favor del victorioso personaje. Que hubo escamoteo a los votos de Sotomayor Luna, quien había triunfado, abrumadoramente, sobre su contendor, se dijo.

Haciéndose eco de todas estas consideraciones, presentóse entonces empecinado y sugestivo tribuno, a abrir campaña al Presidente Martínez Mera en el Congreso Nacional y en calidad de Diputado por la provincia de Pichincha. Hábilmente formó el escándalo, abultó los hechos, recaló que los negocios internacionales, en la emergencia colombo-peruana, habían sido llevados con desmedro para los intereses patrios. Era el Sr. Dr. José María Velasco Ibarra, posteriormente Presidente por dos ocasiones, el tribuno empecinado de nuestra referencia, acerca de cuya labor política hablaremos con la necesaria detención que se merece.

Después del Sr. Bonifaz, que no se contentó sino antipatías de azules y rojos, bien estaba el nuevo Mandatario, en prueba de lo cual no faltaron partidos nuevos como el

Socialismo que lo aceptara con relativa espontaneidad.

Empero, a la vuelta de pocos meses, el ambiente político se presentaba de mal cariz. Se hablaba de conspiraciones por norte y sur.

Martínez Mera, no se aturdió en este comienzo de mal sainete. Todo lo contrario, procuró capear al peligro, llenando vacíos con discreción y satisfaciendo anhelos como más pudiese, apoyado como estaba por algunos liberales de buena fe.

En esto, surgió el conflicto de siempre en el Ecuador: el problema amazónico. Pudo ser el menor de los males, por que no llegó a afectar el intocado asunto limítrofe, sino por la parte aquella que se vinculaba a la posesión de Colombia, cuya vieja amistad juzgábase invulnerable. Nos referimos al incidente colombo-peruano encerrado en el trapico de Leticia, ocupado por el Perú, en tales circunstancias que era dable apoyar a Colombia. Y como se manifestó el Ecuador, no tan sólo indiferente, sino también neutral, (tesis del Dr. Antonio J. Quevedo) no quedó bien parada la actitud del referido Presidente.

En mayo de ese año dos batallones en Ambato y otro en Riobamba; adictos aún al nombre del Coronel Larrea Alba, se sublevaron, lanzándose a un ataque sobre el pueblo que había manifestado aceptación del régimen; no se supo a ciencia cierta, qué finalidades políticas motivaron esta sublevación o quiénes la empujaron desde la sombra: lo efectivo fué que hubo muertos y heridos como saldo irresponsable. Sería desde Quito el soliviantamiento?...

Para agosto de 1933 se contaba ya con la gorda en el Congreso; los zahorí políticos habían considerado la situación, especialmente senadores y diputados en potencia, que definirían acuerdo de derrocar al Presidente de la República, por impopular, por falta de visión para regir con ventaja la administración nacional, por constituir caso efectivo de detentación ilegal del Poder.

Y una moción preconcebida hizo la aparición a los cinco días de reunido aquel histórico y singular Congreso, que *triunfó* con anuencia de 49 votos en sesión plena: "El Congreso de la República del Ecuador deplora hondamente que el Poder Ejecutivo, por carecer de fervor y de fe democrática y por inejecución administrativa, no haya resuelto ninguno de los angustiosos problemas que han intranquilizado la Nación ecuatoriana, y en consecuencia hace votos por que el Sr. Presidente de la República, en un gesto de patriotismo, abra los cauces democráticos para una nueva, libre y espontánea manifestación del querer nacional".

Lo que en llana e indisimulable forma quería decir que el discutido y odiado Presidente, presentara la inmediata dimisión.

La procedencia de la inaudita sugerencia estaba clara; quien se puso a la cabeza de la oposición en el Congreso fué el llamado para esta nada patriótica empresa, en medio de la candorosidad de tantos opositores del régimen.

Y todavía resuenan las frases del Dr. José M. Velasco Ibarra, en el recinto de las Cámaras legislativas, de desprendimiento al Poder, de renuncia previo a posible enunciaci6n de su nombre para la vacancia presidencial tenida por segura, de patriotismo y sacrificio en aras de la Patria desatendida traidoramente por el régimen.

Y así, la batalla quedaba iniciada, poniéndose en vigencia una táctica curiosa de cien años atrás. Podía obtenerse la inhabilitación de un Mandatario mediante voto de censura total contra el Gabinete. Y tal lo hizo el Congreso a sugerencia del tribuno popular.

En un momento dado el Presidente quedó sin Ministros de Estado, hecho que dió cabida al concepto novísimo de trocarse en "inconstitucional". Acudía a sus amigos liberales designándoles Ministros, en ardua labor de ensambladura, obra que alcanzaba a durar la instantaneidad de unas horas, pues, el Congreso, sistemáticamente, censuraba a aquellos flamantes Ministros que, en repetidos casos, no llegaron a conocer el bufete ministerial.

La táctica de mantener a S. E. en aislamiento, sin Secretarios de Estado, llegó a colmos inauditos, demostrándose que aquel pujilato entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo no habría de durar por mucho tiempo.

Gabinete hubo el día 15 de setiembre de 1933 que duró tan sólo doce horas al cabo de las cuales estaba ya con voto de censura basado en rabulescos considerandos, con mengua de la moral y la decencia, por el Congreso, en sesión plenaria.

Y la tempestad arreciaba furiosamente en torno del Palacio de Gobierno. Muy cercana luego a la persona misma del Mandatario

cuya ecuanimidad dejábase advertir como sereno sol de inmutables calorías. La conciencia limpia y la dignidad callada del Mandatario obraban la templanza de esas horas de injusticia rencorosa.

El plan preconcebido, la maniobra acudada, tenía que mantener el vigor de la acometida hasta culminar en el triunfo, o sea en la destitución de Martínez Mera. La chusma, entre tanto cumplía a mil maravillas su cometido de insultador pagado: soez, grotesco, pertinaz, sin que viera asomo de represión por algún lado.

Entonces, cuando la moral gubernativa daba señales de cansancio, el diputado de nuestra referencia invocó a la claras la vieja ley de 1835 que consultaba la manera y forma de proceder a la destitución de un magistrado por falta de Gabinete ministerial, que traducía la inconstitucionalidad incurrida. Algún otro miembro de ese Congreso supo también amontonar la diatriba indecorosa contra el que representaba la majestad de la Nación como primer Mandatario.

Pudo el Presidente disolver el Congreso, lo intentó aún, mas, los batallones de Quito, no lo apoyaron. A más de esto, el Directorio Supremo del Liberalismo, en fecha 9 de octubre, demostró su abandono con declaración de que "su posición en la Presidencia de la República, por razón de las circunstancias, se ha vuelto insostenible, por lo cual el Partido se cree obligado a pedirle que, anticipándose a la resolución del Hble. Congreso Nacional, desigue a la persona que ha de sucederle, como Encargado del Poder, dentro de la brevedad que exigen las circunstancias".

El día 14 del propio mes, Martínez Mera dejó la capital. El 17 la Cámara proveyó, de acuerdo con el Art. 4.º de la centenaria ley, "le privó del cargo, declarando vacante la Presidencia del Ecuador".

Como último expediente defensivo el Jefe del Estado no acató la disposición legislativa y lanzó protesta vibrante contra el golpe inferido a la majestad de la Nación por el "Congreso revolucionario" y con bien apicado culicativo.

NUEVO INTERINAZGO ADMINISTRATIVO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, DR. ABELARDO MONTALVO.

Cabe situarlo, en lugar secundario, cual de media luz, a pesar de constituir el cuarto Encargado del Poder en el curso de una década de nuestra vida política. Aquel ciudadano no dejó de ofrecer cierto relieve en las filas del Liberalismo reformador de los últimos tiempos. Como Presidente de Diputados, en 1910, mereció la confianza política del General Eloy Alfaro, que le ungió de Encargado del Poder Ejecutivo al

ausentarse de la capital. Después de la tragedia del 28 de enero de 1912, círculos políticos triunfantes hubieron de fijar las miradas en este caballero tratando de generosas coonestaciones entre las filas rojas hacia la paz y posible unificación: se lo creía personero del alfarismo cuya potencia política, como punto de reforma progresiva, aun hoy no es discutible. Mas al andar del tiempo habríase de ver que para ese gran Par-

tido Liberal, la actuación del Dr. Montalvo no respondió al sentido amplio de una gratitud.

Digno de notarse fue la premura con que el Encargado del Poder convocó las elecciones presidenciales hacia el nuevo período. Se nos dió a comprender se trataba de una como recomposición de poderes y autoridad, después de terrible crisis perjudicial si no suicida. Se alcanza a notar, en vista de los hechos de aquellos días, por demás elocuentes, que el Interinazgo, no andaba bien librado ante el criterio nacional, por la espontaneidad a doblegarse ante la naciente y clara embestida del Conservadorismo pretendiente del Poder.

En los preliminares eleccionarios, la ciudadanía da por entrar en camino de cordura y avenimiento. Y es entonces cuando se vigorizan las esperanzas y campea el optimismo en toda la Nación.

Pero, por fatal designio, la realidad no correspondió al propósito.

Los hechos que vienen en sucesión atropellante irán probando cuanto nos permitimos exponer a vuela pluma. Desde luego que no vamos haciendo apuntes históricas plagadas de aserciones gratuitas o de noticias pegadizas, para encuadrar acontecimientos. Nos hemos propuesto analizar en conjunto factores y circunstancias, anticipando el razonamiento para descartar la evidencia de un resultado, a la luz de criterio no avezado a apariencias engañosas.

Aun antes de ocuparnos de la administración del Dr. José María Velasco Ibarra, que llegará, auspiciada por el régimen de interinazgo del Dr. Montalvo, conviene hacer apuntes claros e indispensables para la debida comprensión de la vida nacional de aquella época.

Habríamos de creer nos encontrábamos en el escenario de un mundo social y que nos pertenecemos a él incluso con nuestras ideas y nuestros hombres.

En esta virtud cabe anotar que de dos a tres lustros, el Socialismo, como Partido de reivindicación colectiva, conquistó lugar preeminente. Vino actuando a la descubierta y conquistando puestos de avanzada. Unos capítulos de historia por separado deberíamos asignarle a partir del año 1930, ya que no será posible prescindir de su ingenuidad a todas luces eliminatoria y no menos decisiva, no tan sólo en el curso de la

política militante, sino en el plan general de vida gubernamental. A la hora en que nos encontramos, postulados y conquistas de la vida en marcha, se deben a sus aspiraciones y patrióticos anhelos.

Sobresálen oradores y tratadistas en no corto número y a fuero de la evidencia de tanto entusiasmo, de la averiguación de los problemas del agro y del obrero, se multiplican los agitadores de renovación radical.

Uno de estos reformadores, profesor y periodista, ahora tribuno de terribles arrestos, sin definir si fuera conservador, liberal o socialista, o siéndolo de todo, a la vez, aclamado popularmente para la primera magistratura de la República, es el Dr. José María Velasco Ibarra. Vendrá equipado de gran voluntad y de poderosos adminículos de versación de la cosa pública. No tan sólo que ha leído millares de libros, sino que conoce la realidad y las necesidades de la Patria. Tono y autoridad moral, en una sola pieza. Brota espontáneamente de un respetable conjunto de ideólogos de tambor batiente que han asustado con declaraciones a los cuatro vientos y que a cada paso, al dignarse mirar a la Patria, se dirigen al mundo de América, con frase tornasolada de franquezas y arrastrando ideales americanistas. Serían los regeneradores bien hallados en cualquier punto del globo, y en su tierra propia crearían la nacionalidad con poco esfuerzo.

Para 1934, punto de partida de la primera administración velasquista, estábamos sumidos en una lucha ideológica. Desde luego, entendamos bien, que con grave desmedro del Liberalismo. Una decepción acentuada se siente para este Partido, temporalmente organizado y estentóreo hasta hace poco. La mayor parte de la prensa se pronuncia por un cambio de ruta y que se traducía en una orientación doctrinaria, sin los hombres del Liberalismo. Y a una, libros y publicaciones mínimas son el contenido de ideas político-económicas, claramente enfocadas para que el gobernante tenga a mano los medios del caso.

Pero no se daban cuenta en el Ecuador que de este cúmulo de principios y enunciados, los discursos fascinadores y efectistas ocupaban el primer lugar, y aun más, que sería el mismo Presidente de la República por venir, el buzo asiduo o porfiado en este fondo sin fondo de las ideas escritas.

GOBIERNO DEL DR. JOSE MARIA VELASCO IBARRA

Recibe la investidura de la popularidad, que no le ha faltado nunca. Tiene ideas a su orden, adquiridas en las fuentes del filósofo Ortega y Gasset y del contradictorio Unamuno, sin perjuicio de manifestar que ha hecho un análisis seguro del medio ambiente ecuatoriano. Cuenta además con el auxilio de los acontecimientos favorables, en donde jugó el mejor papel. Y los hombres? dirá alguno. Con quiénes contará para su Gobierno? ¿Se ayudará con el consejo de los mejores y preparados? ¿Los buscará para tomar su iniciativa y aceptar el acopio de sus luces? ¿Contemplará el verdadero aspecto de la realidad y no sus lejanos contornos, en cuyo bajo fondo existen fuerzas negativas y atroces para dificultarlo todo.... ¿Tendrá confianza en sí mismo, de acuerdo con el preciado don de la ecuanimidad y tino de gobernante moderno?

El cuadro que se nos descubre, a partir de 1934, nos dará la razón. Por lo pronto, volvemos a manifestar que analizamos un régimen, sin encuadrarlo entre los demás, con el mero prurito de ordenamiento de hechos y no de enfoque de los mismos.

Como siempre los candidatos a la Presidencia de la República brotaron sin el menor esfuerzo. Cada Partido contó con el suyo. En el Liberalismo se produjo un movimiento inusitado como nunca, al preconizar por primera vez la candidatura del Dr. Carlos Arroyo del Río, el cual, para terciar en la contienda político-electoral, prestíjose como el intelectual de mayor viso en el Partido. Y en realidad que, con sus soberbios mensajes doctrinarios leídos ávidamente, en tales documentos se excribió la mentalidad liberal para una pronta ascensión gubernativa.

Pero todavía no le llegaba el turno.

La presencia momentánea del capitán Colón E. Alfaro en el pelenque electoral fué obra de pocos simpatizantes. Quizás ni el mismo personaje, amigo de la minoría alfartista de esos días, tomó en serio su postulación. Y solo cuando en el Egidio histórico de Quito, precisamente en el lugar donde fuera sacrificado su padre y padre también del Liberalismo, se enfervorizó el capitán Alfaro, con el amor de hijo, y nada más, dando cubida a una intención leve de ser algo en el país. Luego partió posiblemente más desafecto que nunca de nuestros hombres y problemas.

Quedaban al margen los buenos arrestos democráticos del Sr. José Rafael Bustamante, Ministro de Gobierno del Dr. Montalvo, durante el cual se hizo lo posible por no llevar el Liberalismo al Poder. Y digámoslo con franqueza, con no poca amplitud

y limpieza en el manoseado ejercicio del sufragio.

Votó la ciudadanía en paz en los días 14 y 15 de diciembre de 1934. Triunfó el mencionado Dr. Velasco Ibarra con más de cincuenta mil votos, señalándose que liberales disidentes y socialistas apenas llegaron a obtener 11.000 votos para su candidato Carlos Zambrano Orejuela. Los comunistas que se agruparon en torno del doctor Ricardo Paredes, no llegaron a reunir sino 500, como paso trascendental a su intervención directa en la política del país.

Empero, vale la pena señalar un paso trascendental al comenzar el periodo del Dr. Velasco Ibarra.

Hombre americanista como el que más, no le era dable hacerse cargo del mando, antes de conocer de cerca el esconario de su propio país y luego del Continente. Refiriéndose a este último punto, debemos recordar que su intención y realización consultaban la oportunidad y felicidad de un intento. Rumbos y métodos, realidades y núcleos extraños, debían ser conocidos por él, en un recorrido de seis meses como hizo, por Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Lo palpó todo, para ver de aplicar aquí lo que fuese conveniente. Por otro lado el país adquiría, por medio del Presidente electo, mayor notoriedad y estima. En tal o cual lugar quizás se excediese en su oratoria impetuosa y contundente, por la delicada posición internacional del Ecuador. Pero el hombre lo cubría todo con la idea dominante de servir a la Patria.

Después asumió el mando constitucional. Era el primero de abril del citado año 1934.

Meses fueron los primeros de intensa labor individual, no sólo en discursos y exposiciones, sino en labores de máxima y mínima categoría. Según él, todo estaba por recomponerse y reificar. Pero había necesidad de hacerlo en persona y sin pararse en contemplaciones tardías, con tal que la máquina pudiera funcionar debidamente.

Bueno y magnífico el empeño. Rara en ese entonces la tentativa. De ahí que la presencia del Presidente de la República, en todas partes, hasta para notificarse de la incuria de un portero y de la desidia de un amanuense, alarmó a muchos. Quería resucitar, por lo visto, la historia de Rocafuerte y García Moreno, o parecerse a este último. Corría este rumor acrecentado con la simpatía general, sin tomar en cuenta que estaba maniobrando en el vacío, por que, si nos hemos de remitir a casos frecuentes y de otros tiempos, en el medio nuestro no caben ni han cabido excepciona-

les intenciones de reforma. El empeño constructivo apenas ha quedado en intención o en el gesto de una bravuconada cívica. Y en el caso del Dr. Velasco Ibarra hubo algo más. Para lograr desenvolver sus planes, él consideró fundamental necesidad romper obstáculos y acabar con toda índole de fuerzas negativas emprendiéndolas contra los elementos de siempre, y a veces con desusada energía y terquedad. Solo así se podía sentar la primera piedra.

Impetuoso, exigente, atrabiliario casi siempre, a nadie guardó consideraciones. Cuando menos se pensaba, cualquier cristiano se veía en el aire con la cancelación del cargo o la destitución. El quería a todo trance impulsar la República sobre ruedas, y la maquinaria se derrumbaba en rnto menos pensado. Es decir, por un lado el celo por el cumplimiento del deber y por otro el imperio de la violencia y la precipitación.

En aquellos días, el temporal político densificóse como nunca.

Se necesitaba no otra cosa que buena voluntad y honradez para gobernar. Pero en faltando estas cualidades, naturalmente se empeoraba la situación. Y bien podían repetirse las escenas del anterior sainete, cuando a un hombre atemperado y sano se lo llevó para ahogarlo en el vacío.

Refiriéndonos al Presidente Velasco Ibarra, atacado ya por todas partes y en todos los tonos, no era de suponer, sin embargo, se pronunciaría por una disyuntiva dictatorial por el momento.

Pero sí. Sonó la palabra siniestra por los ámbitos de la República. Precisamente por que el Presidente se consideraba mantenido por el Poder Legislativo. Muchas trabas legales en el ejercicio de sus facultades tendientes al arreglo de la Hacienda pública. Se lo obstaculizaba además negándole los medios de represión para pícaros y revoltosos de marca mayor. En una palabra, se sentía incómodo para proceder de frente contra sus opositores, particularmente los de las directivas liberales que no se daban punto de reposo bajo la impresión de que el Mandatario traicionaba a los principios de su credo, por hallarse entregado en cuerpo y alma al Conservadorismo regresivo. Y, ¿qué diremos de los socialistas y comunistas que a diario le hacían ver sus intemperancias?

Y llegó el 10 de agosto de 1935. Velasco Ibarra contaba en la Cámara de Diputados con apreciable número de adictos; también afuera con los contingentes de *compactados* que obraban repartidos en muchos lugares pero con el "santo y seña", que obraban para mantener como en vilo a desafectos y adversarios.

No había lugar para largas dubitaciones.

La oposición tomaba cuerpo en la Sierra y en el Litoral, toda vez que el Dr. Arroyo del Río, era Presidente del Senado y cuyas directivas de innegable influencia habían formado conciencia en la Cámara prosecta.

La hostilidad de los dos Poderes públicos hallábase al descubierto, iniciándose la agresión de palabra y obra en las barras del Congreso y en las calles más centrales.

Del Congreso pidióse auxilios militares para garantizar las personas de los congresistas. El Ministro de Defensa de aquel entonces, General Ricardo Astudillo, de acuerdo con el Presidente, negó la demanda, dándose por aceptado que de momento a otro habría una tragedia de hondas proporciones.

Caleñélese el grado de agitación pública cuando el Senado decidió retirarse de la Cámara por falta de garantías. Quizá este hecho hizo concebir al Presidente Velasco Ibarra el vedado medio que impugna elemental cordura y moral administrativa: la dictadura.

Diffícilmente se pudo creer que optaría por tamaña resolución. El siniestro ejemplo de un Veintimilla revolucionándose a sí mismo para llegar a constituir el tipo de mandatario déspota, con poderes totales en una Nación culta, para regirla a sus anchas y voluntad, no era dable a la capacidad de un profesor de derecho, a un escritor de ideas libertarias.

Cuando esalló la novedad de la ridícula estratagema, batieron palmas sus poderosos enemigos; los timoratos o sesudos deploparon la equívocación, aquello de resbalsarse sin objeto teniendo en sus manos el secreto del acierto con optar medidas sustanciales de distinto orden.

Fra el 20 de agosto, apenas diez días de función congresal. En las primeras horas de ese día se hacía promulgar un Decreto Ejecutivo concebido contra el Congreso, cuya soberanía irrestricta se venía atacando con excesiva exaltación.

El Decreto contemplaba estos dos considerandos: "una limitada mayoría del Senado, sin oír la opinión de la Cámara de Diputados ni menos ponerse de acuerdo con ésta, ha resuelto suspender sus sesiones por tiempo indefinido, no concurriendo al Palacio Legislativo" y que "es urgente que continúe imperando el régimen constitucional para evitar al país otra dictadura".

Era, pues, necesario se convocara a una Constituyente —tal era el pensamiento definido del Mandatario— para desterrar de la mente la idea de que se estaba provocando hacia otro orden de cosas. Pero nadie comulgó con esa rueda de molino, ya que desde ese momento, claramente, estaba en marcha una nueva dictadura de Presidente que se revolucionara a sí mismo.

Fue el acabóse de un sainete efímero. Por que cualquier ejercicio gubernativo extra-legal y más de uno que había preconizado teorías de pureza y decencia administrativa, sonaba como a delito de lesa patria en esas horas.

Y sucedió lo natural. El batallón llamado a protocolarios honores marciales de promulgación del histórico Decreto, por un Notario público, sublevóse al grito de abajo la dictadura, del Capitán Suárez que comandaba la unidad militar.

Y cayó el Presidente o dictador, que de inmediato fue conducido preso a un Cuartel, desde donde se lo mandó al ostracismo que habría de ser de muchos años martirizantes de su vida política.

En un momento de lucidez, reflexionando sobre su desvío, el Dr. Velasco Ibarra,

con franqueza, exclamó públicamente: "me precipité sobre las bayonetas".

Desde el ostracismo hubo de publicar famoso libro titulado "Conciencia y barbarie", de hondas meditaciones sociológicas, de ascendido sentido de nacionalidad, señalamiento de tantos factores impropios para la ordenada marcha del progreso, del carácter nacional y de las fallas individuales y colectivas en el proceder de nuestros estadistas y políticos.

Preparaba, desde entonces, junto con su rehabilitación política, el retorno en día propicio a dirigir nuevamente los destinos de la Patria. . . .

Y por qué no decir que, aparte de su vehemencia política y tendencia a finalizar un ciclo histórico de un Partido militante, el Liberal, su obra administrativa fue honrada y progresista?

JEFATURA SUPREMA DEL INGENIERO DON FEDERICO PAEZ

Y nuevamente nos avocamos a los términos de una Jefatura Suprema. Por fortuna, en esta vez, es un civil, al que se le saca de su modesta vida privada, para recargarlo con la pesadez de una dictadura, dando la sensación de que el acoso o las circunstancias que concia el capricho humano improvisa la celebridad política.

Y fué el Ejército el que improvisó Jefe Supremo al Sr. Páez. Hubo estupor en los ánimos al conocerse la novedad. Muchos decían públicamente: "¿quién es aquel señor que merece la confianza armada?", olvidando que los azares de la vida pública tienen poderes extraños para aquello y mucho más.

Y no faltaba razón: costumbre había sido que frente a emergencias políticas como la pasada, se colocaba algún militar de graduación, para que se imponga sobre la voluntad nacional. Y no se trataba ahora, ciertamente, de una improvisación con el Ingeniero Páez. Pues, mediaron entre esta Jefatura Suprema y uno como interinazgo del Dr. Antonio Pons, Presidente del Congreso, más de sesenta días de administración, tiempo en el cual hubo de escogerse, previa consulta militar, al mejor o más saliente de las filas del Liberalismo tallado en la matriz genuina.

El Encargado del Mando, Dr. Pons, actuaba con su Gabinete ministerial, al mismo que, colocado como estaba en coyuntura política tan complicada, solicitó la renuncia colectiva, llegando a un caso de inusitada inconsecuencia personal. Luego convocó una Junta de militares de la capital y abdicó ante ella, confiando una vez más la suerte de la Nación al Ejército. ¿Por dónde se pronunciaría éste, ante tamaña disyuntiva?

Como única fuerza organizada por entonces, debió aceptar el encargo y fué de esta suerte que optó por verificar la designación de un ciudadano civil para la dictadura, pero dándole el nombre arbitrario de Encargado del Poder Ejecutivo. Y fué el Ingeniero Sr. Don Federico Páez, el designado para el efecto. Ingeniero, Senador de la República, y en la hora presente Ministro de Obras Públicas, ya era lo suficientemente recomendable para no adocenarse entre los anónimos de la política liberal.

Ho aquí una como semblanza del novísimo hombre público, elucubración de Dn. Luis Robalino Dávila, que halló afectuosa coyuntura para hablar del personaje, en son de acercamiento familiar y talvez político:

"Personaje simpático, cortés, benévolo, con el don de la camaradería amistosa, llano, inteligente, irónico, despreocupado, realista, de clara aminorísima, que hacía las delicias del Club Pichincha y de los corrillos de la plaza grande. Ingenioso a la queñefía, profesaba un escepticismo del mejor tono y era sumamente cínico a la manera francesa. Hasta 1935 se había contentado con palanquear contratos por medio de amigos colocados en altos puestos, con tal o cual cargo relacionado con su profesión de Ingeniero, o con alguna Senaduría por las provincias orientales recorridas en parte cuando joven. Siempre mostró un desinterés político que no podía menos que llamar la atención en medio de la voracidad ambiente, no pertenecía seriamente a ningún Partido y se reía de todos. . . ."

Y la tranquilidad llegó como un bálsamo a los pechos de liberales y radicales del Ecuador. El resto de la ciudadanía miró el evento con característica indiferencia aco-

giendo tácitamente lo *resuelto* por la fuerza armada.

En un Manifiesto de fecha 6 de marzo, constan preconizados salientes puntos de la evolución verificada. Y decurrió el tiempo hasta la convocatoria de la Asamblea que habría de elegirle Presidente interino de la República; el Ingeniero Presidente, pudo darse cuenta que para esa fecha ya contaba con bloque de resistencia tanto en el Congreso pero también en la opinión pública.

Mas, para su desgracia, pasado el tiempo, habría de constatar que su Ministro de Defensa, General Enriquez, impuesto por grupo dirigente militar, le obligara a dimitir el Mando presidencial, sin exponer un derecho, sin exhalar una queja.

No sólo que fué extrañado del Poder legal, sino que, el nuevo régimen llamó a cuanto ciudadano y periodista había sido extrañado del país por el Dictador, para que colaborara en el Gobierno militar de facto.

La Asamblea Nacional de 1937, que pretendía eternizarse con mengua del Presupuesto, fue disuelta por la dictadura del General Enriquez, sin más trámite, constituyendo el primer paso de su gobierno militar.

Mucho se habló de dispendios económicos en la época administrativa del Sr. Páez; de extorsión por parte de sus favoritos; de quiebras doctrinarias contra el Liberalismo, constantes del *Modus-Vivendi* que definiera con la Sede Romana, para "acabar con las luchas religiosas en el Ecuador".

Pero aún antes de que el ex-Mandatario abandonara el país, hacía uno como voluntario ostracismo, aguijoneado por el Ministro de Economía, Coronel Heleodoro Sáenz, publicó una "Exposición obligada", de la que reproducimos los siguientes párrafos, concediendo la veracidad plena a esas sus afirmaciones:

"Se ha hecho capítulo de acusación el supuesto despilfarro de los caudales públicos durante mi administración, haciendo hincapié, de un modo muy especial en lo que se refiere al Servicio de Seguridad y gastos reservados de la Presidencia".

Hablando del modo y forma de haberle exigido la separación de la Presidencia, dijo en esa Exposición:

"No recuerdo quién tomó la palabra e hizo una exposición bastante difusa de la situación; a lo cual contesté suplicando se concretara el punto. Entonces el señor coronel Salgado, Ministro de Gobierno, se dirigió al señor comandante Herrera, Jefe de Zona, pidiéndole me comunicara cuál había sido la resolución de la Junta de Oficiales. El comandante Herrera manifestó entonces que la Junta deseaba se disuelva la Asamblea, y pidió al señor coronel Freile

le me entregara el Acta que había sido suscrita por los oficiales que concurrieron a la Junta. Lei el Acta que corroboraba lo expuesto por el señor comandante Herrera, se la devolví al señor coronel Freile y dije:

Indudablemente, la Asamblea no ha correspondido, ni a los deseos del Gobierno, ni a los de la Nación; pero no soy quien pueda, ni deba disolverla. No soy yo el General Veintimilla para hacerme la revolución a mi mismo. El país se levantaría en masa e iríamos a una hecatombe sangrienta. Deben ustedes pensar en una persona que me reemplace, pues desde este momento yo ya no soy nadie, pues se ha deshonrado mi Gobierno. Por lo demás, añadí, creo sería más fácil y menos escandaloso el que la Asamblea se disuelva por sí misma. Tengo bastantes amigos en la Asamblea y creo sería posible dejarla sin quórum.

Entonces, y sólo entonces, el señor comandante Sáenz, Ministro de Hacienda, manifestó que creía más conveniente mi renuncia inmediata, a lo cual repliqué, que lo haría con el mayor agrado. Salieron los señores miembros de la Comisión a dar cuenta a la Junta de Oficiales de lo que había sucedido, quedándose conmigo los señores coronel Salgado y comandante Guerrero, Ministros de Gobierno y de Previsión.

Como la renuncia que pensaba presentar ante la Asamblea el sábado 23 de octubre hubiese quedado en la Secretaría del despacho presidencial, redacté con mi puño y letra, la que el público conoce.

Muy pasada la media noche, volvieron los señores coronel Freile y comandantes Herrera y Quintana, quienes me dijeron que la Junta de Oficiales deploraba mi resolución y me pedían nombrara mi sucesor. Entregándole mi renuncia al señor coronel Freile, dije:

Siento no poder acceder a lo que se me solicita. Sería sentar un antecedente negro. Al fin de fines esto no es una monarquía, y no soy yo el soberano que abdica.

El señor coronel Freile entregó mi renuncia al señor comandante Quintana, pidiéndole la entregara, a su vez, a la Junta Militar.

Como nuevamente se insistiera en que designara yo mismo mi sucesor, dije:

No puedo hacerlo; pero si ustedes quieren oír un consejo, les insinuaría el nombre del señor Heleodoro Ayala, hombre de quien tengo el más alto concepto, en el caso de que quieran un mandatario civil. Si ustedes se inclinan hacia un militar, mejor es que piensen ustedes mismo.

Como todos mis antecesores he sido víctima de las calumnias más atroces, no sólo yo, sino mi señora y mi hija. Todo lo he soportado y lo soportaré en silencio. Ten-

go confianza en la justicia del pueblo. Yo sé que él olvidará que haya despillarrado (cosa absurda), menos del seis por mil de las entradas fiscales, y que recordará siempre.

1º Que fundé el Instituto de Previsión Social;

2º Que expedí las leyes de huelga y de salario mínimo;

3º Que expedí la ley de los hijos ilegítimos;

4º Que establecí el servicio militar obligatorio;

5º Que proveí al país de los elementos necesarios para su defensa;

6º Que logré trasladar a Washington nuestro diferendo limitrofe;

7º Que firmé el *Modus Vivendi*.

Pude haberme sostenido en el puesto, pues la Junta Militar concurrenieron tan sólo diez y ocho oficiales, de los cuales, cinco lo eran de Administración y Justicia. Supe a tiempo lo que se preparaba, supe que podía contar con una mayoría abrumadora del Ejército listo a sostener el estado de cosas. No quise ser un elemento de discordia, no quise que por mi causa se corriera el riesgo de derramar una gota de sangre. Y eso es todo.—*Ing. Federico Páez*”.

En el campo internacional, durante esta etapa de transición, poco partido sacó el Ecuador que acreditó en Washington una Delegación de notables internacionalistas como los doctores Homero Viteri Lafronte, José Vicente Trujillo, Pablo Mariano Borja y Alejandro Ponce Borja, los mismos que gastaron en el curso de unos meses grandes arrestos de voluntad e inteligencia, pero con resultado nugatorio, en vista de la tradicional astucia y perfidia diplomática del vecino del sur.

De paso también consignaremos, durante la dictadura de Páez uno que otro hecho de resonancia.

El Gobierno del Ecuador entregó a la "Ecuador Land Company" la suma de setecientos mil sueres a efecto de reintegrar al territorio nacional por parte de esta Compañía una extensión de cien mil hectáreas de terrenos en el Pallón.

Por mayo de 1937 se dió a conocer que las gestiones de límites que se venían realizando en Washington atravesaban un momento difícil; pues, habiendo presentado la Delegación ecuatoriana su propuesta al Perú, éste la rechazó de plano. Por el mismo tiempo se supo que el Sr. Gonzalo Zaldumbide, Ministro del Ecuador en Lima ratificó el propósito de su país de mantenerse dentro del Protocolo de 1824, época franco-lombiana.

La Academia Nacional de Historia llevó a cabo los trabajos preliminares para levantar un monumento en honor del ilustre Arzobispo de Quito, Mon. Federico González Suárez, primer historiador de la República.

El Encargado Páez al hacer declaraciones sobre la reunión de la Asamblea Nacional de agosto del mismo año, se manifestó contrario al voto de la mujer y del alfabeto. Los partidos de izquierda rechazaron este proceder considerándolo como de tipo reaccionario.

Se realizaron excavaciones prehistóricas en la hacienda "Pucará".

Páez, en un discurso pronunciado por aquellos días (julio—1937) pide la paz a los ecuatorianos, como fin fundamental para la empresa del trabajo, con motivo del elogio que hizo del Mariscal Sucre.

En un mensaje al pueblo, con motivo de las festividades patrias, Páez dice lo que sigue: "Los genios tutelares de nuestra emancipación merecen algo más que el respeto contemplativo, porque su ejemplo está reclamando veneración y sacrificio. La Historia ecuatoriana no se clausura con ellos, que fueron los anunciadores y precursores de nuevas luchas, ya no contra dominaciones extranjeras, sino contra despotismos criollos y barbaries internas. Aprendamos a imitarlos en nuestra noble y culta contienda por el imperio de la Democracia".

Cómo pensaba del Ejército el Encargado del Mando en julio de 1937, lo conocemos por estas líneas: "El Ejército, contraído al cumplimiento de sus deberes y obligaciones personales, y sin ingerencia alguna en el ejercicio del poder civil, es la garantía más perfecta de la paz interna. Ni como ciudadano, ni menos como mandatario, puedo permitir que se distraiga al Ejército de su deber primordial: el de preparar al pueblo ecuatoriano a que pueda defender el suelo patrio y que con pretexto de defensa del liberalismo o de la democracia, que nadie amenaza, se lo incite a salir de la norma de su deber".

En la práctica, nadie cree que se han cumplido estos enunciados, dignos de un funcionario modelo, a carta cabal.

Por el mismo mes, Páez, en otro Manifiesto a la Nación, para explicar el cambio ministerial, dijo: "Es preciso que la paz impere, a fin de que la próxima Constituyente se desarrolle dentro de un ambiente tranquilo que permita a esa Asamblea sentar nuevas bases para mantener la paz durante largos años, pese a la labor obstructionista de los políticos, cuyos intereses personales no han sido satisfechos".

El 10 de agosto de 1937 se instaló la Asamblea Constituyente ante la cual el Jefe Supremo provisional, resignó el Mando, que fue aceptado por el Congreso, para luego ser elegido Presidente Constitucional interino, lo que se efectuó con 58 votos de los

congresistas. Como consecuencia de este orden de cosas, aprobó nuevo Acuerdo de amnistía en favor de presos políticos, confinados y expatriados.

Por setiembre del propio año, el Presidente Páez, se hace conceder las facultades extraordinarias por la Constituyente, en vista de un mensaje por el cual declara haber develado una conspiración destinada a apresar a todos los asambleístas. Por último, la renuncia del Mando supremo presentada ante la Asamblea, cuando la irrupción del General Enriquez Gallo que lo decidió todo, se resumía así: "Con carácter irrevocable presento mi renuncia al cargo de Presidente interino con que fui honrado. Hago los votos más fervientes para que el Ecuador conserve la paz y siga por la senda del progreso".

No dejó de ser recomendable la actitud del Ingeniero Páez cuando situado en el plano de serenidad, cae del Poder invocando la paz y el progreso para la República conculcionada, mediante la intromisión del mismo Ejército que lo proclamó y que ahora asumía la ingerencia en los destinos públicos, con general repudio de la ciudadanía.

JEFATURA SUPREMA DEL GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO

Nos encontramos con un Coronel de la República, meses atrás, desempeñando la Cartera de Defensa del anterior Gobierno y en su doble condición de amigo y ahijado del Presidente Páez. Ahora, con el Generalato obtenido poco ha y con mayores arreos propios de la gerarquía y más que todo del increíble número de hombres que le rodearon, de jefes, oficiales y tropas del Ejército, Enriquez asume el Poder a fines de octubre de 1937 y lo hace mediante un Decreto rotundo y marcial concebido en estos términos: "Por cuanto el Ingeniero Páez ha presentado su renuncia a la Asamblea que no representa la voluntad nacional, asumo el Mando Supremo del País, hasta convocar a elecciones, para que una genuina Asamblea sea elegida con intervención de todos los partidos".

De esta manera, quedaba sobrentendida la disolución de la Asamblea de 1937, para cuyo efecto el nuevo Dictador ordenó la detención de los miembros de la directiva congresal. Aunque bien es verdad que a poco quedaron libres.

Singular comienzo de Gobierno, en circunstancias en que todavía no se borraba la mala impresión que dejó el Ejército que intervino personalmente para la anterior Jefatura Suprema. Recordemos lo que expresó el Presidente Páez en uno de sus Manifiestos transcritos ya, con el ánimo de poner a salvo el buen nombre de esta Institución.

No sería justo omitir que en el curso de esta administración, el nombre del Ministro de Gobierno y Justicia, doctor Aurelio A. Bayas, adquirió definitivo relieve de notoriedad, por las reformas que introdujo en el Poder Judicial, con la denominada "Justicia Gratuita", que cambió anticuadas y retardatarias normas procesales, dividió y subdividió las fuentes administrativas del ramo, en Juzgados Provinciales y Cantonales, etc., con el sistema de diligencia de conciliación previa antes de adentrarse a la litis definida, retirando la función de manos de Notarios, asesores y doctos tintorillos, que interceptaban al litigante en el bufete mismo de juriconsultos responsables. Desde luego, ignoramos si esta sustancial reforma manteniéndose a contento del Cuerpo de abogados de la República. El mundo litigante, no alcanzó a los beneficios que la inspiraron, si hoy como ayer es víctima de despiadada especulación de los jueces que ganan derechos mayores al del sistema antiguo. Con todo, la reforma no dejó de probar la capacidad crudita del Ministro, que alcanzó a cambiar el vetusto andamiaje del Tercer Poder del Estado: el Judicial.

¿Verdad que esta bella teoría fué lanzada lejos por numeroso grupo militar en comandita fraternal con el izquierdismo de esos días?

Palabras del mencionado General Enriquez que comprueba nuestro acerto: "Era hora de que el Ejército, única fuerza disciplinada del país en momentos en que éste se había convertido en una estratificación de las oligarquías que esquilma al pueblo y lo reducía a la miseria moral y económica, tómasse la dirección de los destinos nacionales, para derribar los carcomidos andamiajes de las organizaciones inescrupulosas y explotadoras".

Si fue una exposición de principios o un ajustado programa de política, no lo diríamos escuetamente, si nos fijamos en la trayectoria de este régimen tanto o más peligroso que el anterior, fuera de que nadie puede negar que lo malo y peor de este, fue atribuido al Gabinete ministerial aseveración que ha quedado escrita en abunantes páginas de "El Universo" de Guayaquil, clausurado por el Jefe Supremo.

Para agosto de 1938 se reunió otra Constituyente con curiosa forma de representación, con tal que estuviere de acuerdo con la ley electoral forjada por la Dictadura. La representación de Partidos con igualdad numérica de miembros, contribuyó no poco para que nadie pudiera entenderse, triun-

fando de este modo la anarquía en las opiniones y procedimientos.

Lo que si cabe como constancia histórica y en abono del mencionado General Enriquez, es que fue fiel a la palabra empeñada en Manifiesto preliminar de posesión del Mando, en virtud del cual ofreció resignar el Poder luego de reunida la Constituyente en el lapso de un año de organización administrativa.

Durante la administración del General Enriquez, llegó a definirse la letra del Código del Trabajo, cuya vigencia, sin posible alteración, continúa amparando derechos máximos del obrerismo nacional. El "ejecútense" lleva su firma y este hecho prevalece a su favor definiendo la adhesión política de la gran masa de compatriotas afiliados en gremios legales.

En la hora primera de su dictadura, se halagó el sentimiento popular con la idea de sus ofertas de limpieza económica a imponer en la hacienda pública, sin miramientos posibles. Muchos gremios del Obrerismo, hubieron de simbolizar en una escoba la realización de esos designios. Y fué así como se le insinuó barricarse de explotadores conspicuos las oficinas en las que se habían verificado sendos peculados y fraudes a más y mejor.

Cumplió en buena parte con la oferta y dió ejemplo de honradez el Dictador, habiéndose preocupado de fomentar las obras del país y organizado los servicios administrativos. Renovó Concejos en toda la República e hizo por mostrarse patriota, desinteresado y amigo del progreso.

Un hecho vino a señalar angustiosa equívocación contra los derechos integrales de la Patria: a insinuación no sabemos de qué pseudo internacionalista, es la verdad que tomando por base la demora con que se tramitaba el proceso de arreglos directos en Washington, ante el árbitro acordado según histórico Protocolo, o sea también en vista del rechazo que, en principio, diera el Perú a alegaciones ecuatorianas, es la realidad que el Dictador buscó contacto con el Presidente General Benavides de aquella nación e inevitable por Carta oficial, a finalizar la negociación, prescindiendo del mencionado árbitro, el Presidente del Coloso del Norte. Este acto, vino a servir negativamente nuestros intereses limítrofes, pues el Perú aprovechó la coyuntura para salir del compromiso legal de mantener un *statu quo* definido y someterse al dictamen y sabiduría de aquel Mandatario norteamericano.

No concedemos nosotros la totalidad del error diplomático al General Enriquez; él no es personero de Derecho ni internacionalista: es militar. Tuvo su Ministerio de Relaciones Exteriores y éste la Jun-

ta Consultiva para dictaminar en este punto trascendental de la vida del Ecuador. Fue el Dr. Luis Bossano, el Ministro aludido, cuya inspiración seguramente habría imperado en semejante evento. Y más aún: en Lima actuaba de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario el ilustre escritor e internacionalista Dr. Gonzalo Zaldumbide, que bien pudo interferir en el curso de semejante nota, hasta confirmar la conveniencia de la entrega oficial. No lo hizo así y el hecho de haberla dado el curso inicial sirvió para ulteriores sucesos en que se perdió el triunfo diplomático de la Cancillería ecuatoriana a cargo del eminente Dr. N. Clemente Ponce, que discurrió con el peruano Sr. Castro Oyangueren, el mencionado Protocolo para arreglos directos en guardados en la jurisdicción de Supremo Arbitro legal.

Otro de los sucesos de importancia durante esta Dictadura, fué la traída a cuentas reivindicatorias de derechos ecuatorianos, a Compañías concesionarias extranjeras en Ecuador, que habían alcanzado sendos contratos legales sancionados con la fe pública del Estado, a título de que tales concesiones entrañaban explotación desmedida, falta de equidad y verdadero abuso contra los intereses del patrimonio nacional.

Agradó generalmente esta medida reivindicatoria y el afán del Dictador por alcanzar algunas ventajas de Empresas millonarias que tomaban los productos del subsuelo, en petróleo y oro, sin beneficio apreciable para el país. Algo se consiguió, desde luego, con las drásticas medidas.

Pero de otro lado, la forma atropellante a derechos adquiridos, no dejó de causar daño al nombre de la Nación, a producir desconfianza para el capital del exterior y alejar el espíritu de empresa hacia nuestra Patria, tan necesitada de su concurso para la obra del progreso nacional. Bien parece ser que la forma referida constituyó la parte impropia a nuestros intereses. Lo mismo pudo hacerse, en plano de serenidad y razonamiento y para alcanzar los pretendidos beneficios del Estado.

Al cumplirse los doce meses de labor dictatorial, y habiendo sido elegida la Asamblea Constituyente, que se reunió sin dificultad alguna, el General resignó el Mando Supremo, dejando escrita una página de historia que será justipreciada por la posteridad, con aprobación o desaprobación de su obra. Nosotros tan sólo apuntamos los hechos sustanciales de una labor global.

El Gabinete dictatorial del General Enriquez; formaron estos ciudadanos:

Tnte. Cnel. Jorge Quintana, Ministro de Gobierno;

Tnte. Cnel. Heliodoro Sáenz R., Ministro

de Hacienda.— Tnte. Cnel. Francisco Urrutia, Ministro de Educación.— Tnte. Cnel. Luis Herrera V., Ministro de Obras Públicas.— Cnel. Guillermo Freile C., Minis-

tro de Guerra.— Dr. Luis Bossano, Ministro de Relaciones Exteriores.— Dr. Víctor Gabriel Garcés, Ministro de Previsión Social.

PRESIDENCIA PROVISIONAL DEL DR. MANUEL MARIA BORRERO

Fue de rápida duración en el Poder, quizá con la única característica de haber formado un Gabinete de prestigio, con elementos destacados y honorables del mundo liberal, en su mayor parte. Muchos creyeron en su definida eficiencia y aún en que el Dr. Borrero sería llevado al Poder constitucional por convenir a los intereses de la República: había en este personaje antecedentes de probidad, amplia labor constructiva en la obra general del progreso. Ejerció de Ministro y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, habiendo consignado en uno de los Mensajes al Poder Legislativo, la consideración de sustanciales reformas de aspecto social y en orden a reconocimiento de derechos inmanentes a la ciudadanía. Ya fue en pasado tiempo postulado su nombre para la primera magis-

tratura y un antecedente histórico aureolaba su nombre en el país: ser descendiente del Dr. Antonio Borrero, ex-Presidente del Ecuador, o sea del "hombre catoniano", según el decir de García Moreno, que se presentó a combatir la "Carla de esclavitud" de 1869, con entereza y razonamiento legal. Mas, el torbellino de la política congresil arrebató las buenas intenciones, siendo así que este compatriota abandonó el Encargo presidencial el primero de diciembre de 1938, cansado de la baraunda referida.

Y el Congreso de aquel año siguió entonces en la búsqueda del hombre adecuado para el Mando, por entre aspiraciones bastardas y las estratagemas consabidas de los Partidos políticos.

GOBIERNO DEL DR. AURELIO MOSQUERA NARVAEZ

Casi súbitamente, ciertos dirigentes políticos hubieron de fijarse en la personalidad de este liberal, excelente médico quiteño, desde mucho tiempo vinculado al Partido Liberal-radical cuya dirección suprema ejerció airoosamente.

Como Director Supremo del Partido Liberal-radical este distinguido hombre público adquirió prestancia decisiva en él. La forma doctrinaria y culta de mantenerlo en la corriente progresiva de la reforma social, fue cosa manifiesta y rotunda. Y tal antecedente favorable obró para que la generalidad concediera su asentimiento con mira a que en el país imperase la cordura. Hemos demostrado que etapa tras etapa acusaba tan sólo desorden e inconformidad política, dando por consecuencia la intromisión de fuerzas fatales, entre la ciudadanía y el Gobierno, para mengua de los intereses del primero.

Pero muy pronto el descontento brotaría en las filas de izquierda ufanas de rechazar al que habían apoyado con no poca espontaneidad, si bien en el terreno de los hechos el triunfo del Dr. Mosquera Narváez se debió a la ingerencia notoria del Liberalismo, que desde entonces se hace presente en la política, con más que había para esa época por lo menos la intención de un gobierno liberal. En la elección de hombres para su Gabinete, prescindió en absoluto de los pretendidos adictos de izquierda. Y adviértase que, siguiendo una especie de tradición o trayectoria aceptada, vino la colaboración

conservadora en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la presencia del doctor Julio Tobar Donoso.

Instalada la Asamblea de ese año no se hizo esperar la iracundia de ésta contra el flamante Mandatario. Tanto bregaron en sus ataques los representantes que no trepidaron a la final en pedir su destitución. Mas, vaya! que por esta vez les salió fallida la acometida, porque inmediatamente reaccionó el Presidente Mosquera Narváez, disolviendo el grupo legislativo con el cuerpo de Carabineros. Y fue un poquito más adelante, con el encarecimiento de unos pocos representantes del Congreso. Se baruntaba por lo visto otra dictadura más y en tal virtud aceleró sus golpes la oposición contra un Gobierno que no quería exponerse al repudio general. Por esto prefirió amainar con medios prudentes el flaqueo, adaptándose a recursos legales, hasta que por alguna parte volviere la templanza a la vida nacional. ¿Y cómo se las arregló entonces el Mandatario en tal emergencia? Convocando un Congreso extraordinario que viniese a ser como el revisor del desbarajuste reinante, siempre que traduciendo el pensamiento oficial contemplase con bondad la obra incipiente del Ejecutivo. Dicho Congreso se reunió el primero de febrero de 1939. En efecto como se esperaba, se constituyó en el soporte moral del Gobierno reajustando su carácter constitucional, aunque no por el hecho de poner en vigencia la Constitución de 1906. Larga disputa de

poderes. Contenciosa defensa de parlamentarios defraudados en sus ideales que en torno del Congreso del año anterior disuelto por la fuerza, gastaron energías y pólvora oratoria sin provecho.

Cabría opinar que no faltó buena voluntad para asegurar la normalidad y la paz. Pero otros eran los factores negativos en esa serie de hechos irregulares que definieron la situación, por demás impropicia para una labor orgánica y ordenada.

Lo que viene en seguida no era nada alagador. La oposición izquierdista, ofendida y damnificada por la Asamblea de 1938; movimiento envolvente que allegó combustible hasta en los maestros primarios que comienzan a organizar facciones beligerantes. Siguese la renovación general de empleados motivada por una disposición de la Ley de Elecciones expedita por el Congreso de este año mediante la cual, para los efectos consiguientes, se daban por terminados los periodos de funcionarios de mayor a menor. El conflicto para el Gobierno, de inmensas prolongaciones, no tardó mucho, por cuya razón apeló al recurso de las facultades extraordinarias, con lo que no vaciló en proceder a la clausura temporal de Colegios y Universidades, decretando al mismo tiempo el confinio de *leaders* izquierdistas, abogados y políticos, como en una intenciona de purga desde los elementos mismos de la administración.

INTERINAZGO DEL DOCTOR CARLOS ARROYO DEL RIO, PRESIDENTE DEL CONGRESO.— LO REEMPLAZA EL DR. ANDRES F. CORDOVA, PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.— TAMBIEN POR POCOS DIAS DON JULIO E. MORENO.

El 16 de noviembre de 1939, asume el Poder, de acuerdo con la disposición constitucional y por fallecimiento del Dr. Mosquera Narváez, el Dr. Arroyo del Río, en su condición de Presidente del Congreso, circunstancia que le valió para hallar definido contacto con la marcha administrativa, empaparse de su procedimiento legal y conocer más aún el teje y madeje de sus intrincados aspectos generales. Mantúvose en esta condición tan sólo contadas semanas o sea hasta finalizar diciembre inmediato, demostrando su espíritu de organizador, sentido práctico de estadista y afán democrático que habría de acentuar el concepto general acerca de su capacidad sobresaliente para ser digno de la primera magistratura del Estado.

Se retira, en efecto, del Mando, según los términos de su renuncia, por haber sido nominado candidato del Partido Liberal-radical a la Presidencia de la República, en otros términos: para organizar aquellos trabajos electorales que, en efecto, hubieron de llevarlo al solio presidencial.

No fué corto el colapso trágico que se originó con tal motivo, pudiendo decirse que casi todo el año de 1939 fué un balance continuo de fuerzas, y nada menos que un tanteo de situaciones.

En esto vino un acontecimiento siniestro a entenebrer más el horizonte. Como sucedió en el año de 1911, en que la muerte del Presidente Emilio Estrada fué el preludio de calamidades indecibles para los principios y la patria misma, también ahora el desenlace inesperado del Presidente Dr. Mosquera Narváez ocurrido en la tarde del 14 de noviembre, pudo tener iguales consecuencias. Y en realidad que esta muerte, por lo inesperada y misteriosa, dió mucha comidilla al comentario público. La voz oficial, si pudiera llamarse con este nombre, echó a volar que el Presidente había sido víctima de un ataque de uremia; mas otros atribuían a otra clase de causa esta desaparición, sin que podamos nosotros inclinarnos a suponer que este asunto revista importancia alguna para establecer un criterio hacia la política de esos días.

La obra general de esta administración habría de reducirse a ese concepto de incrementación de partidas presupuestarias que se distribuyen para Instrucción pública, obras nacionales, ejército, esto sí, con la pulcritud y justicia muy dignas del prestigio sin mácula del Magistrado.

Lo reemplazó el Dr. Andrés F. Córdova, Presidente de la Cámara de Diputados y de acuerdo a la Constitución vigente.

El nombre de este personaje, no fue desconocido en la nación; una labor rectilínea en el sentido liberal o de miembro connotado de este Partido, había sido constante a la República, sea en el palenque de la prensa nacional, sea en innumerables Congresos en que actuara como diputado o senador por las provincias australes, llegando a la Presidencia de una Cámara, por reconocimiento de justicia a su nombre y verificación política.

Mantuvo el Gabinete con que actuó el anterior Mandatario o sea a los señores: Dr. César Augusto Durango, en el Ministerio de Gobierno; Dr. Julio Tobar Donoso, en Relaciones Exteriores; Dr. José M. Estrada Coello, en Educación; Ingeniero Carlos Freile Larrea, en Obras Públicas; Don Galo Plaza Lasso, en el de Defensa y Dr. Alfredo Espinosa, en el de Agricultura y Comercio. Posteriormente fué designado el Sr. Enrique Malo Andrade, Ministro de Pre-

visión Social, para completar el personal del Ministerio.

Igual que el anterior Encargado del Mando, concretó su obra administrativa a movimientos previstos por la Ley, que fue respetada hasta en sus últimas prescripciones. Mandó incrementar partidas del Presupuesto transfiriéndolas hacia los urgentes servicios de la administración. El Cuerpo de Carabineros, cual en un entendimiento previo y político para que llegase a constituir una fuerza efectiva a finalidades de sostén gubernativo, mereció su atención decidida: cooperó a sus contornos esenciales, hasta culminar en la fundación de la Escuela profesional del ramo, que habría de llamar "Escuela Nacional de Carabineros". Reformó con visión patriótica el Arancel de Aduanas; (6 de junio) organizó un Curso de Motoristas de la Armada Nacional, en Qui-

to; convocó al Tercer Congreso Médico a reunirse en Guayaquil el 10 de agosto inmediato; dictó un consciente Reglamento de Cambios", en afán de servir los intereses de la economía del Estado.

La ciudadanía creyó —sin equivocarse talvez— que el Dr. Córdova, organizó la plataforma eleccionaria para que el éxito del Candidato liberal fuese un caso efectivo, sin derecho a interferencias posteriores.

Dejó, pues, con aquellos hechos y agnos más de relativa categoría, una huella de patriotismo y buena voluntad, el Dr. Andrés F. Córdova, en su paso por el Solio presidencial de la República.

Entró, por contados días, don Julio E. Moreno, como Encargado del Poder legal, o sea del 10 al 21 de agosto sin que dejara obra efectiva, por esa razón.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL SR. DR. DN. CARLOS A. ARROYO DEL RÍO

Toca al historiador, en momentos de cruda y sistemática controversia, al rededor de hombres y de situaciones vividas personalmente, revestirse de fría y desapasionada condición; pues, al conseguir hechos palpitantes, en los que le ha tocado desempeñar algún papel, así fuere de orden meramente cívico, deberá hallarse tonificado de buenas intenciones para no ser únicamente juez pero sí observador y deductor sereno con la verdad y la lógica por escudos.

Lanzarse a la arena de lo histórico, con mero atributo de narrador, sin confrontar hechos, a cargo de tales o cuales hombres que responderán por aquellos mismos hechos, o que se dejare parcializar en la apreciación sincera, equivaldría a desvirtuar una noble misión, a falsear el apuesto sentido de la misma verdad. Y sería nada menos que una labor barata y temeraria, destinada a durar tan sólo lo que duran el prejuicio y los conceptos arbitrarios que no parten del buen juicio y de una elevación de conciencia.

Concemos siquiera de pasada libros, folletos y publicaciones, que no ha hecho honor al país por el denasido recargo de aseveraciones gratuitas o diatribas contra la víctima o víctimas, que, a su vez, responden y también protestan tantas veces en bella o aceptable forma.

Es preciso escuchar a unos y otros, a fin de que el peso de la razón se incline sobre lo firme. La historia tiene la virtualidad, que la abrillanta y sublimiza, de unificar o clarificar criterios para crear el suyo. Habrá de hacerse entender en medio del maremagnum de pasiones y de errores, para que su voz quede resonando para siempre.

Antes de juzgar el régimen del Presi-

dente Dr. Arroyo del Río, conviene sujetarnos a la hilación de los acontecimientos. La lucha electoral de enero de 1940, fue una consecuencia lógica de principios y necesidades de Partido. Desde mucho antes las cosas necesitaron ser confiadas a la pericia de dirigentes e impulsores de la cosa pública, desde el seno de los Partidos. Por sabido se tenía que el resurgimiento del Partido Liberal se debía en gran parte a la obra tenaz y perseverante del doctor Carlos Arroyo del Río, como Director de la Junta Suprema Liberal. No fue poco ni estéril el contingente doctrinario que propaló a las conciencias al través de manifiestos y publicaciones, con el exclusivo objeto de llevar al campo de la práctica lo que propiamente era una necesidad inmediata, como la implantación de un gobierno liberal propiamente dicho, con sus hombres y procedimientos, en una palabra, Gobierno de Partido, reforzado por los que le habían sustentado descubiertamente.

Este imperativo inaplazable como de volver a los tiempos felices del liberalismo afarista, equivalía lo mismo que aplicarlo ajustadamente —como se aplicó en efecto— a la personalidad del Mandatario, quien entró de tal suerte a la posesión del Mando, el primero de setiembre del año 1940.

Abogado de prestigio, profesor universitario durante muchos años, poeta, publicista de muy elevados arcos, el nuevo Mandatario ascendió al Poder con aureola de la fama y la anuencia de una gran mayoría; y de sus partidarios, con la máxima aceptación.

No podríamos atestiguar si el Dr. Arroyo del Río, aceptó el mando contra su voluntad, si hemos de apoyarnos en varias de sus declaraciones repetidas. Y quizá con

mucha razón, por que a ninguno le había tocado tamaña responsabilidad en la historia del país. Venía a reacreditar un Partido, a consolidar una situación creada desde tiempos atrás y a medirse con males y desgracias en plena vigencia desde el efímero gobierno anterior.

Pero ante todo, venía el Jefe del Estado, a probar su carácter, de cuya entereza habría de dar pruebas frecuentes, pero humanizándolo, adaptándolo al ritmo de las circunstancias.

Comencemos a ver que la conjunción de fuerzas dispersas lo consiguió a maravilla. La primera vez que a la voz de este hombre el Partido Liberal conoció su puesto, y por ende, estaba en el deber de actuar privativamente, sin dar lugar a intervención extraña, que no fuese liberalismo en su esencia y reminiscencia.

De ahí que los puestos administrativos fueron llenados en su mayor parte con liberales auténticos.

Desafectos y adversarios, en especial los que con facilidad entran en componendas doctrinarias con cualquier estado de cosas, plegaron al Liberalismo actuante. Lo que significaba a poco a menester que se llegó a contar con un empuje liberal incontrastable y a la vez temible. Para ello valió también el inmediato recurso y poder de la fuerza pública que como nunca gozó de fueros y preferencias singulares: el Cuerpo de Carabineros. Esta institución de Policía estará unida íntimamente al régimen arroyista. Sin ella no nos sería dable seguir el rumbo de muchos sucesos que tomaron cuerpo en la historia nacional, con propios caracteres y consecuencias.

Sentada la necesidad de Gobierno liberal para los liberales, venimos a los problemas que habrían de confrontarse sin mayores esperas.

La situación del mundo de la post-guerra afectó a todos los pueblos y mayormente quizá al nuestro, privado de iniciativa y con mínimo relieve en la historia económica.

Mas, para entrar a fondo en la obra global del régimen que nos ocupa, es necesario conozcamos a los elementos funcionales que en el tomaron parte.

Bien podemos detenernos en un hecho innegable y es el de que por la calidad de ellos debemos aceptar también la del propio régimen. Y decimos esto como para aplicar o separar, en su caso, el dictado de oligárquico que se aplicó a esta administración.

En la Cartera de Gobierno, el Dr. Aurelio Aguilar Vásquez, tipo de catedrático universitario competente, penalista y escritor sobre tan ardua materia. Previamente actuó de codificador erudito en una Comisión

oficial encargada de redactar un proyecto de Constitución del Estado.

El Sr. Dr. Dn. Julio Tobar Donoso, escritor de valía; sin embargo de su filiación conservadora, fue llamado para Canciller de la República, en aquellos momentos arduos para el Ecuador.

El Ministerio de Educación Pública, estuvo bien representado por el Sr. Dn. Guillermo Bustamante, poeta delicado, de relativa independencia económica. Se habría tenido en cuenta para llamarlo, su ecuanimidad y el notorio interés por la cultura nacional.

La Cartera de Obras Públicas, fue ocupada por el hombre de negocios, iniciativa y sentido práctico, para el efecto, Sr. Dn. Luis Cordovez Borja.

Para el Ministerio de Defensa, fue indicado un elemento civil, el Sr. Dr. Vicente Santistevan, internacionalista y catedrático de Universidad.

En la de Previsión Social le tocó actuar al Sr. Dr. Carlos Andrade Marín, militante izquierdista, médico distinguido y con segura versación en cuestiones sociales.

Finalmente, el ambateño Sr. Dn. Rodrigo Vela Barona, izquierdista también, vino al Ministerio de Agricultura.

Sin temor de equivocarnos, dió con el acierto el Mandatario, acompañándose de esta clase de colaboradores. Con lo cual se nos dió a entender que en su intención estuvo talvez el propender, antes que a Gobierno de Partido a un régimen nacionalista, sin vinculaciones ni compromisos oligárquicos, como se había dado en asegurar malévolaemente.

Las cosas habrían ido por este sendero, como a pedir de boca, de no haberse producido, por desgracia, el primer incidente durante una ceremonia de "jura de la Bandera" de Cadetes, en el Estadio municipal que se convirtió en manifestación popular contra el Presidente que no quiso humanarse a escuchar un pedimento de clemencia en favor de ciertos aviadores retenidos en la Penitenciaría, por amotinamiento político en la base aérea de Guayaquil.

Talvez tuviese la razón el Presidente para cerrarse a la negativa, por ser el asunto de incumbencia del Poder Judicial, pero es innegable que al Dr. Arroyo le faltó tino y sagacidad en tales circunstancias, con su muestra de aspereza y desatención al pueblo congregado con aquel objeto.

El Dr. Arroyo, desde aquel entonces se concita odiosidad y la antipatía en pleno, debiéndose pensar que este solo rasgo de conducta personal entrafaría una trayectoria invariable para establecer consideraciones de bulto en las relaciones del Mandatario y el pueblo y singularmente, de aquel pueblo ecuatoriano que, desde algún

tiempo atrás se ha excedido en sus exaltaciones y explosivos contra los semi-dioses de la vispera.

Para ver de analizar el arroyismo, tenemos que olvidarnos de esta gran corriente de desafecto que dejamos anotada.

Hay que ir enumerando los problemas de casa adentro que necesitaban pronto remedio; saber a ciencia cierta cómo se encontraba el Ecuador en sus verdaderos apuros económicos y sociales, cuando un régimen se echa encima la obligación de conjurarlos. En pocas palabras hay que conocer el ambiente nuestro y al hombre que se mueve en él.

A mediados de 1941, cuando en el campo internacional andábamos de mal en peor, se produce un reajuste en el Gabinete del Dr. Arroyo del Río. Fue tan serio el momento aqueso de nuestra historia que ninguno de sus Ministros quiso permanecer en el Gobierno, so pena de cargarse de responsabilidad. Casi unánimemente elevan sus renunciaciones. Y entonces se ve el Presidente de la República en la necesidad de buscar hombres y voluntades en todos los partidos para reintegrar el nuevo personal. ¡Cuando sabemos que el mismo Jefe del Partido Conservador, don Jacinto Jijón y Caamaño, fue propuesto para la Cartera de Agricultura! Señalemos los nombres de los ciudadanos que secundaron con sus conocimientos y su esfuerzo la empresa de servir a la Patria desde sus Ministerios. Leopoldo N. Chávez, viejo maestro, de probadas ejecutorias cívicas, aceptó la Cartera de Previsión Social. Siguen a continuación: el Coronel Carlos A. Guerrero, Dr. Abelardo Montalvo, Dr. Ricardo Crespo Ordóñez, Ing. José A. Gómez Gault, Dn. Francisco Guarderas, Dn. Alberto Wrigth Vallarino, Dn. Carlos Roca Carbo y General Alberto C. Romero, en las Carteras de Educación, Agricultura, Obras Públicas, Relaciones Exteriores, de Hacienda y Defensa.

La corriente opositora, que no ha faltado nunca entre nosotros y para cada funcionario, con curiosas peculiaridades, iba en aumento día a día.

Motivos: que los puestos públicos de mayor a menor se adjudicaron los amigos de la causa únicamente; que no se dió acceso a nadie a la discusión y protesta por medio de la prensa que estuvo bajo censura oficial; que en todo reducto administrativo se ejercía hostilidad y tiranía sin límites; que el despotismo oficial subió de punto precisamente a cargo de la única institución policial que de norte a sur, a fuer de represión y disciplina multiplicó desmanes y abusos sin cuenta; que se puso al margen al verdadero Ejército nacional, reduciendo sus efectivos y colocándolo por bajo del cuerpo de carabineros, restándole, por lo visto, cate-

goria y por lo mismo llevándolo a la depreciación de sus propias virtualidades; que en punto a cultura periodística oficial, el Gobierno no juzgó del caso rodearse de voceros calificados, una vez que su actuación estaba en tela de juicio y, por último, que su papel decisivo en el conflicto limitrofe fue calificado temerariamente de entreguista, insistiéndose que al Mandatario muy poco le importaba la suerte de la Patria; todo esto hemos recojido como sumario de la opinión y que resume la desestima e inculpación a un régimen que aceptó, innegablemente, turiferarios o medrantes y cuando al frente se agolpaba la multitud de terribles adversarios que no escatimaron su empeño en dar en tierra con él.

Estamos en lo cierto cuando haciéndonos eco de la opinión pública de esos días, mucho se apuró la paciencia ciudadana.

El Gobierno arroyista tuvo saboteadores por anticipado, los que olvidadizos como ellos solos de la historia, soñaban con un "velasquismo" providencial y entonces se dieron a la labor incansante de ataque y virulencia a un régimen que poco o nada hacía por congraciarse. Pero no olvidemos que en una etapa política abundan otras causas para, a su vez, trepidar en nuevos escollos como sucedió a poco del conflicto internacional, cuando en el empeño de volver a afirmarse la administración en las ya arrancadas entrañas del pueblo, facilitó el auge de la religión católica en sus diversas y primitivas manifestaciones de culto externo, desmintiendo con esto la índole de los decantados principios liberales. Con lo que no hizo sino desencantar a unos y predisponer a otros. De ahí el que su Ministro de Gobierno se haya visto perurgido a usar de medidas violentas, siempre y cuando le tocaba reforzar al régimen. En cuyo caso, cumpliendo con su cometido laudable, en cierta forma, sacaba el peor partido de sus enemigos.

De ahí también el que cuando se llenó la medida popular, de un confin a otro brotara el sentir frenético de buscar acomodo, con un hombre que vendría a calmar inquietudes y salvar, según lo decían, el prestigio de la República. ¿Quién hubiera sido el temerario para aconsejar ecuanimidad en aquellas circunstancias? ¿A quién se le hubiera ocurrido alzar la voz en bien de la cordialidad y comprensión con los funcionarios, rotos los diques de la generosidad para juzgar a un Jefe del Estado?

Anotamos atrás que en muchos casos ha actuado de firme el ritmo de simpatía o antipatía de que se rodea un hombre. Esto mismo encontramos en los dos últimos años de ese accidentado período.

Nada que emanare de él, así fuese de

inegable relieve en el plano intelectual y político, era aceptado ni reconocido.

Solo se contempló un aspecto de la cuestión: el desmembramiento territorial de la traidora invasión peruana con cargo a un personaje de tanta monta en la historia ecuatoriana. Convicción que se quedó en la conciencia de la ciudadanía y que nosotros talvez no lográremos desviarla, por más que nos hemos esforzado en hacer ver su lado favorable de disculpa y excusa.

Vienen hablando hombres, hechos y documentos, con elocuencia entenebrecida y rotunda, para decirnos nada menos que el Presidente Arroyo del Río debe salir bien librado de toda vindicta. Pero, desgraciadamente, la obra de la historia no es tan eficiente que digamos para que pronto llegue a desvanecer enconos o a curar heridas muy hondas.

* * *

Antes de entrar al discrimen justiciero de todo lo referente a la obra efectiva y constructiva del Gobierno que analizamos, no en vía de digresión larga y pesada, sino porque cumple a todo historiador, revisar hechos notoriamente trascendentales en la vida de un país, queremos distraer al lector, al consignar nuestra opinión desinteresada en torno de la conducta del Canciller ecuatoriano, Dr. Julio Tobar Donoso, en la tristemente célebre Conferencia de Río de Janeiro.

No hemos sido indiferentes a la elocuencia de la defensa escrita en nuestro manoteado problema limitrofe. Teníamos que leer y hemos leído la extensa obra del ex-Canciller del Dr. Arroyo del Río. Como hemos revisado también folletos y libros apasionados escritos con el premeditado propósito de condenar un régimen, por algún título ominoso y fatal, sobre todo en visa de la desmembración oriental, hemos puesto los ojos en el mencionado volumen del Dr. Tobar Donoso.

Hay abundante documentación y detenido análisis de antecedentes y hechos en su larga y sustancial obra. El autor, con sobra de honradez histórica, nos remite al pasado, para hacernos ver que desde el principio, si bien contábamos con medios y posibilidades de triunfar en nuestro justo reclamo, poco o ninguno fue el esfuerzo positivo para ello. Pasamos páginas y más páginas y de acuerdo con los hechos en concatenación invariable, la causa del Ecuador se despeja y trasciende sin pasar de la calidad de un alegato extenso y contencioso, basado en gestiones y disertaciones sin término.

Plenipotenciarios y tratadistas han ido acumulando razonamientos y discusiones

inútiles, a medida que la labor del tiempo favorece a la pericia peruana en sutilizar estratagemas y mejorar sistemas de incursión electiva en la heredad ajena.

Cada tratado tripartito confina en la posibilidad de una negociación, pero esta no llega nunca; se pierde en las encrucijadas del engaño y en la decidia habitual de Cancillerías y representantes ecuatorianos. El eterno adversario recibe avisos y notas y hasta requerimientos amenazantes, pero no detiene su avance y abarca zonas y zonas del territorio, respetadas por la letra de la moral internacional y hasta por la misma demarcación geográfica. ¿Qué papel han ejercido, por otro lado, nuestras guarniciones militares? El de resignarse a la derrota o desocupación, por la inferioridad del número, la incapacidad técnica y en el peor de los casos, por la falta de medios, de hombres y de penetración vital.

Y vuelta otra vez al sobado sistema del alegato interpuesto ante mediadores débiles o semi-indiferentes con nuestra suerte de país pequeño.

Total que para nuestro objeto, las 500 páginas de lectura de la erudita obra del Dr. Tobar Donoso, nos han servido para confundirnos de tristeza y de vergüenza, porque realmente convencen, al ver que en el Ecuador han existido estadistas, orientalistas y cabezas jurídicas en apreciable número, pero que en la práctica no nos han servido gran cosa.

Era urgente, de toda urgencia, proceder por otras vías desde el año de 1822, es decir armarnos hasta los dientes. No permitir que tomara cuerpo el conflicto, por darnos a la tarea, nada edificante, de forjar cuartelazos y revoluciones dentro de casa. Sabíamos que éramos pequeños y por consiguiente debíamos saber que cerrando nuestros códigos y posponiendo cédulas y tratados, nos aprestábamos a la verdadera búsqueda de la justicia.

De ahí que huelga todo otro criterio que no sea el de revisar desde muy atrás la índole y consistencia de nuestros derechos, que propios y extraños reconocieron como inviolables.

Hemos sido hijos de los que cometieron el pecado original, y para la fecha en que abrimos los ojos a la realidad, deberíamos repeler el atentado con los medios de que disponíamos, así nos quedara la disyuntiva de ser arrollados del todo. La fecha y el año de esta reivindicación podía estar cercana o lejana por que nos quedaba la verdadera luz de la razón y el instinto de vida para compulsar nuestras fuerzas disponibles.

Por otra parte venimos entendiendo que nuestro autor hace historia y que con ella en la mano, pretende salvar, aunque no lo

diga ni lo pretenda, su nombre, que bien salvado queda, en el desgraciado percance de la mencionada Conferencia de Cancilleres. Entonces ¿por qué no situarnos en el verdadero campo de los hechos revisando posibilidades y fenómenos históricos que nos tocan de cerca, así opinen en contrario los pocos bien intencionados y los furibundos sostenedores del Ecuador desarmado e inerme?

Lo que sí llega al fondo de nuestra conciencia lastimada para siempre, es la conducta observada por los Cancilleres Aranha y Welles. Raya en la crueldad y confina con la indiferencia para con el sino del pueblo débil. Actitud ambigua y hasta cierto punto inclinada al *desideratum* del invasor.

Se les tomó como árbitros del conflicto a los mencionados. Y desde el principio desvirtuaron y empeararon el curso de las negociaciones, sin dejar el paso franco a la Delegación ecuatoriana. Y entonces ésta, abrumada por la presión de tales mediadores que, por todo recurso, se pronunciaron por eso de "una resolución definitiva y única", en el caso de una nación desfavorecida y amenazada en su entraña misma, optó por entregarse maniatada, sin otra disyuntiva favorable.

No hubo ni la hidalguía del huésped, ni la entereza del representante del americanismo auténtico cuyos fueros estuvieron llamados a ser la página inclita de esa reunión de Cancilleres. ¿Cabía, en tal virtud, decimos los ecuatorianos ecuanímenes, buscar otro camino que no fuese el aconsejado en semejante coyuntura dolorosa?

¿Cuál? Replicaremos a una: la consumación de un hecho, el último que le queda al pueblo en pleno aislamiento de propios y extraños. ¿Ibamos a contrarrestar con nuestra protesta al fallo de la poderosa injusticia granítica? ¿Podíamos improvisarnos fuertes, con hombres y emolumentos de guerra en la pendiente de nuestra impericia y falta de todo elemento?

¿Nos hubiera sido posible arruinarnos en todo, a trueque de perder parte de nuestro patrimonio, gran parte de éste en manos del enemigo secular? ¿Podemos dar con el alcance de nuestra desgracia total, al habernos atendido al agotamiento estéril de nuestras propias energías? ¿Qué hubiera sido del Ecuador, a estas horas, con el título de una Polonia sin liberación, o de una Numanca, sin otros distintivos que los que a prueba o consagra la Historia?

A esta índole de conclusiones se reduce la defensa del ex-Canciller. Le damos la razón, toda la razón, no sólo por haber leído su libro, sino por que nos ha obligado a meditar sobre este punto, después de haber revisado libros y folletos en su mayor parte insustanciales y por lo visto plagados

de precipitación y sofismas sobre este punto:

Quien se detenga a examinar así sea someramente la administración del Dr. Arroyo del Río, habrá de señalar dos características que van adquiriendo relieves pronunciados a medida que transcurre el tiempo y la serenidad política permite distinguir con precisión la obra realizada.

Hombre de vasta cultura, que gran parte de su vida consagró a la docencia universitaria, tenía que sobresalir desde el poder por el impulso a la educación pública en sus diversas escalas. Se podría parangarlo relativamente con el ilustre y enérgico Vicente Rocafuerte, que multiplicó sus afanes por fomentar la cultura y facilitar al pueblo el alimento vital de la educación. Fundó escuelas, el Dr. Arroyo del Río, organizó colegios y prestó garantías plenas a la instrucción pública. En varias ciudades y cantones se fundaron escuelas para dar cabida al creciente número de niños pobres que necesitaban, ayer como hoy, del auxilio del Estado para lavarse del pecado original del analfabetismo. Los establecimientos de los lugares fronterizos fueron atendidos con predilección dada la importancia que revisten para la defensa de la nacionalidad. En Quito se volvía imperiosa la fundación de un Colegio de Segunda Enseñanza, toda vez que el antiguo y acreditado Colegio Mejía, resultaba estrecho para dar cabida a los centenares de solicitantes que acudían en pos de educación. Para llenar ese vacío, el régimen arroyista fundó, por encima de grandes dificultades económicas, el Colegio Juan Pío Montúfar, inmortalizando de paso el nombre de uno de los varones de destacada actuación en la gesta libertaria del 10 de agosto de 1809. Este Colegio que fue dotado de magníficos profesores, y modernos implementos de enseñanza, da actualmente cabida a 600 jóvenes que, de no contar con este nuevo establecimiento, no habrían podido satisfacer sus legítimas ansias de superación intelectual. También se fundó un magnífico Colegio en el Cantón Espejo de la progresista provincia del Carchi, que hoy funciona con toda normalidad.

Pero las dos empresas culturales de trascendencia del gobierno que terminó bruscamente sus labores el 28 de mayo de 1944, fueron: la fundación de la Universidad de Loja y el establecimiento, sobre bases firmes, de la hoy llamada "Casa de la Cultura", cuya sede principal se encuentra en la capital del país. Había de estar reservada al doctor Arroyo del Río, la gloria de fundar la cuarta Universidad precisamente en la centenariamente olvidada provincia de Loja, cuna de patriotas y notables ciudadanos, que han sabido dar brillo a la Nación, en los

diversos campos de la cultura. La Universidad de Loja, justa recompensa al acendrado ecuatorianismo de la provincia sureña, es obra que eleva y engrandece a todo un gobierno y habla eloquentemente del progreso intelectual de la Nación.

La importancia que se ha concedido, con sobra de razones, al establecimiento de la "Casa de la Cultura", es de tal magnitud que el gobierno del doctor Velasco Ibarra puso toda clase de empeños por ampliar la feliz iniciativa. La historia, que prescinde de simpatías y que, para llamarse tal, debe dar al César lo que es del César, tiene que subrayar el hecho indiscutible que fue esa Administración aun más, que fue el Jefe del Poder Ejecutivo, quien se apersonó y puso el mayor de los entusiasmos para ver cristalizada y organizada su tarea que tan óptimos frutos está dando dentro de nuestro vivir cultural. Gracias a la Casa de la Cultura se ha difundido en el exterior un mejor conocimiento de nuestras potencialidades intelectuales y se ha logrado la difusión de los valores nacionales.

Respetabilidad es otra de las características que el historiador debe apuntar al referirse a la administración del Dr. Arroyo.

Desde 1925 la República venía padeciendo las consecuencias mortales de la inestabilidad política. Presidentes, dictadores, encargados del Mando, se sucedían con rapidez vertiginosa. El principio de autoridad iba borrándose del criterio popular y la Nación se encontraba a las puertas de la anarquía. Ya se ha señalado, en páginas anteriores, la actuación discol e insultante de la masa frente al Presidente Martínez Mera, actuación empujada y aplaudida por quien hubo de usufructuar, meses más tarde, de las prerrogativas del Poder. Pues bien, el doctor Arroyo del Río inició su período Constitucional en setiembre de 1940, y en el Mensaje que leyó ante el II. Congreso Nacional, Mensaje que mereció aplauso de la prensa nacional, anunció solemnemente que su Gobierno se distinguiría por la rectitud y firmeza de procedimientos, rectitud y firmeza que tanto anhelaba la República, no sólo para el desenvolvimiento progresivo de las instituciones, sino para el restablecimiento de los principios básicos sobre los cuales se sustenta la autoridad, cuyo prestigio y respetabilidad deben acrecentarse, robustecerse, solidificarse especialmente en los países de América que aun conservan ciertos resagos de caudismo y militarismo, arcaicos sedimentos de la etapa libertadora.

La maquinaria administrativa hondamente resentida por los vaivenes políticos, adquirió durante el período que comentamos sello de seriedad y estabilidad. El funcionario y el empleado públicos no quedaron expuestos a los constantes cambios de Minis-

tros y Directores. El país experimentó grata sensación de consistencia política que venía reclamando desde antaño. Se sabía que el Gobierno tenía un rumbo, que estaba presidido por un hombre equilibrado y enérgico, que aunque fuertemente combatido por ímpulsos políticos y adversarios doctrinarios, despertaba respeto y consideración como Mandatario y ciudadano.

Prueba inequívoca de que el Presidente Arroyo del Río supo imprimir respetabilidad a su Gobierno fué el hecho de que ni en los mayores fervores de la oposición a su régimen, ni en los instantes mismos de la caída del Gobierno, se hizo uso del chiste burlón o del comentario jocoso. El régimen arroyista despertó odio en sus enemigos pero jamás concitó el desprecio popular. Si se compara la reacción colectiva del 28 de mayo de 1944, con la conducta general del 23 de agosto de 1947, se apreciará la clase de sentimientos que supieron engendrar el Gobierno de Arroyo del Río y el régimen velasquista. El primero fué derribado violentamente, por la fuerza armada, después de una batalla en que se puso de relieve la fidelidad de unos tantos guardianes del orden constituido, Velasco Ibarra cayó por su propio peso, sin un grito de protesta, sin una lágrima, antes bien con la complacencia popular. El contraste se torna más saliente si se advierte que Arroyo del Río se posesionó del Mando con la oposición de conservadores y socialistas, mientras que Velasco fué fruto de una revolución popular que eliminó toda posible oposición liberal-radical. Sin embargo, el primero fué derribado por las armas y el segundo eliminado por "su pueblo" y "su ejército".

Las obras de mayor aliento realizadas en la administración del Dr. C. A. Arroyo del Río, a más de las enunciadas, son las siguientes:

Se dotó de edificio propio al colegio de segunda enseñanza "Manuel J. Calle".

Se adquirieron edificios para los Ministerios de RR. EE., Tesoro y Economía.

Se terminó la construcción del edificio para el Ministerio de Obras Públicas.

Se llevó a cabo la carretera Cuenca-Loja, salvando así a la última ciudad del tradicional aislamiento.

Se planeó la obra de irrigación de la meseta del Chimborazo y se realizaron los estudios técnicos para la ejecución.

Se inició la construcción del acueducto que conduce las aguas para el regadío de Tumbaco.

Se inició la construcción de la carretera Quevedo-Manta y se realizaron los estudios para toda la obra.

Se construyó buena parte de la carretera Durán-Tambo.

Se construyó por contrato con la Coto-paxi Exploration la vía Quevedo-Macuchi.

Se impulsó la construcción de la vía que conecta Loja con El Oro, sección Piñas-Piedras-Pasaje.

Se inició la publicación de libros de los clásicos ecuatorianos.

En la vía de penetración al Oriente, a cargo del ejército, se construyó el famoso puente denominado "Arroyo del Río".

Se adquirieron las naves de guerra "Nueve de Octubre" y "Diez de Agosto".

Se adquirieron 16 aviones de entrenamiento y se repararon las demás unidades aéreas marca Curtiss Wright.

El actual edificio destinado a cuartel frente al campo de aviación Mariscal Sucre, fue construido durante esta administración.

PRESIDENCIA Y GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL DR. JOSE MARIA VELASCO IBARRA

Ligeras reflexiones históricas sobre una etapa política a partir del 28 de mayo de 1944.

Desde muchos meses antes del año 1944 llegaban al Ecuador inconformes y sombríos mensajes repletos de ecuatorianidad desde varios puntos del Continente. Eran nada menos que las cartas del Dr. Velasco I., a sus amigos políticos, en las que el ex-Mandatario manifestaba sus diversos puntos de vista hasta cierto punto en forma emocionada y cordial acerca de la suerte del país entregado en manos de un mandatario como el doctor Arroyo del Río, a esa sazón nada querido por el pueblo. Dichas cartas escritas por un hombre investido con los poderes de la experiencia y el dolor, en una proscripción ejemplar de años revelaban a las claras el pensamiento político del hombre visionario y locuaz en plena madurez, y que requería urgentemente ponerse a los ciudadanos del Ecuador en el plano de los hechos. Hablaba el profesor y el ciudadano bien situado en la visión de las cosas y de los hombres de tantos lugares visitados por él, el cual soñaba para su patria reformas radicales en un día próximo, que debía ser el de su gobierno.

Poco a poco fue entusiasmándose la ciudadanía con la lectura y el comentario de tales documentos, entendiéndose que existían desde mucho atrás innumerables desafectos con el régimen del partido imperante. El comentario se común se decidía por pensar en algo o en alguien que viniera a remediar tamaño estado de cosas. Había que poner la vista en lo que iba ocurriendo en el Ecuador con la ingerencia absoluta del titulado Liberalismo auténtico que por ese entonces privaba a la mayoría de los Partidos políticos el menor intento de crítica.

Pocos iban a ser, con el concurso violento de los días, los que no pensaran en un cambio de hombres. Pocos, en efecto,

En la provincia de El Oro, sección Huacillas-Carcabón, se establecieron casetas para el resguardo de los puestos de frontera y se construyó el camino que conecta entre sí a los puntos de avanzada.

Contrató los servicios del eminente actor Dr. Sholbaun, quien verificó un estudio de las dos Cajas de Pensión que estaban desfinanciadas con varios millones de déficit.

Editó la nueva Ley de Seguro Social obligatorio que está hoy en vigencia.

En la administración del Dr. Arroyo, año 1943, se creó la organización del Banco Nacional de Fomento, en reemplazo del antiguo sistema de bancos hipotecarios.

Las leyes sobre regulación de precios de las subsistencias tienen su origen en el Gobierno del Dr. Arroyo del Río.

dejaban de lado estas cuestiones de vida o de muerte. Había que pensar, por consiguiente, en la pronta vuelta del "gran ausente", por que ya era grande el nombre del Dr. Velasco Ibarra, en medio del repudio que existía para él solo en determinados círculos oficiales. Por lo demás era el catedrático vivaz y sapiente en la docencia de Derecho Internacional, en una forma adventicia pero admirada en la Argentina, Chile y Colombia, lo que hizo ver a todos que tal hombre era el funcionario en potencia, con nuevos arrestos para la lucha, por cuya razón se multiplicaban adhesiones y simpatías sobre todo en la clase media de Guayaquil, que había sido en época anterior la que preconizara su nombre hasta el frenesí.

Y entonces sucedió en el Ecuador lo increíble. Por todas partes fue circulando la ansiedad de que el Dr. Velasco Ibarra debía venir al país a cualquier costa. Indicio cierto de una revolución en marcha. Quiénes la encabezarían? Casi pudiéramos asegurar que la ciudadanía toda. Revolución auténtica, por lo visto, en orden a la notoria resistencia y aversión al arroyismo que se propagaba de mayor a menor. Todo este descontento de chicos y grandes se revelaba en la persona del Cuerpo de Carabineros, especie de Gestapo desde cuando equivocaron su misión estos modestos servidores del orden. La presión que ejercieron durante todo un período se acrecentó más, sobre todo en los días cercanos al mes de mayo. Un aliento pesado y letal fue rodeando el ambiente gubernativo hasta que llegó el momento del primer estallido, el cual fue nada menos que, en circunstancias de impedir una manifestación anti-arroyista por medio de la Policía; se produjo el

asesinato de una muchacha del pueblo, llamada María Esther Espinosa, por disparo atribuido al Capitán Lombecida, Jefe del pelotón que impedía ese movimiento. Después se constató el error de tal inculpación.

La reacción del pueblo de Quito, contra esa muerte fue inmediata. Se pudo ver que detrás del cadáver de la víctima gratuita del orden imperante y desesperado se formó un cortejo compuesto de todas las clases sociales capitalinas las cuales como nunca testificaron, en forma sencilla pero elocuente, su repulsi6n definitiva al Gobierno del Dr. Arroyo, juzgándose desde ese momento caído el régimen en el más inevitable de los fracasos.

Pero las cosas venían derivándose de una manera espontánea y regular desde un punto de vista integral dentro de la Historia del Ecuador de última data. Porque entrando en la urdimbre de los hechos, todos se daban cuenta que no podía existir Mandatario alguno que se cruzara de brazos ante la suerte que le había cabido al país con la mutilación de su territorio en el fatal y nunca olvidado Drama de Rio de Janeiro. Fue por esta época cuando se logró conocer la pequeñez moral de cuantos contribuyeron desde el Gobierno, el Ejército y la Diplomacia, para tal desgracia en los anales de América. Y aún más la Historia no perdonará a las Naciones que con notoria indiferencia de la suerte de un país pequeño condenado casi a la desaparición, no tuvieron el gesto franco de abrirse paso contra la injusticia del invasor y de cuantos dejaron que se consumara la usurpación.

Volviendo al Dr. Arroyo, cabría suponer que le faltó la hombría necesaria para escójitar los medios de evitar el oleaje de protestas que se cernió sobre él con tales o cuales motivos. Lo único que se obtuvo fue que él viéndose perurgido a decir la verdad en lo tocante a su permanencia en el Mandato, remachó su orgullosa respuesta en estos términos: "ni un día más ni un día menos". Lo que en el caso de un hombre no compelido ante la Historia hubiera parecido entereza de carácter, supremacía de estimación, para ser respetado por sus adversarios.

Dejando a salvo el criterio técnico y por consiguiente autorizado de quienes se encarguen de situar los hechos referentes al fracaso de Rio de Janeiro, la Historia señalará siempre con estigmas de fuego a los que sellaron con su indiferencia tamaña iniquidad, a pretexto de que el Ecuador se encontraba inerte y desarmado. Y por consiguiente la misma Historia no podrá olvidar la actitud pasiva o indolente del Gobierno, quien ante la expectativa de ser derrocado del Poder, desechó el aporte espontáneo y fervoroso de los ecuatorianos to-

dos que acudieron al llamamiento de la Patria en sus reservas militares.

La tormenta fue tomando proporciones cada vez más trágicas, a pesar de que el Ministro de Gobierno, Aurelio Aguilar Vázquez, se encargaba conjurarla, por cualquier medio justo o atrabiliario.

Sin saber que las horas se contaban en Quito, Guayaquil y quizá Riobamba, inmediatamente.

Ordenes y disposiciones drásticas se impartieron por intermedio del temido Manuel Carbo Paredes, Jefe de Seguridad Nacional, quien en la mañana del 27 de mayo estuvo en Guaranda y después se trasladó a la ciudad de Riobamba para cumplir ciertas consignas drásticas y terribles.

No queremos pormenorizar la verdad sangrante de esos días, a recordar el drama de Riobamba en la persona de este compatriota infortunado. Vimos los preliminares de la tragedia y su horripilante culminación. Con mayor zaña que la que se desborda de una multitud pagada hasta no más de fanatismo político, la de esa ciudad ejecutó su obra, desconociendo los fueros humanos que en ocasiones semejantes merecen respetarse, así se trate de elementos caídos, por uno de esos sorpresivos embates de la política. Por eso condenamos los hechos nefandos de ese día, cuando después de represalias primitivas como las que se ejercieron sobre Carbo Paredes y Quiñonez, las turbas se encargaron de entrar a saco en propiedades de unos cuantos políticos riobambescos. Por aquí podremos partir a la secuela de escándalos y atropellos que irían sucediéndose a nombre de la Revolución de mayo, cuyos primeros atisbos se iniciaron en Riobamba y Guayaquil, en esta última ciudad, con el sacrificio de todo un Cuerpo de Policía, en la noche del admirado 28.

Pero contra la lógica del relato, ya nos vamos muy adelante.

Tan pronto como los ecuatorianos se dieron cuenta del regreso del Dr. Velasco Ibarra al Ecuador, perdieron la memoria de los hechos y circunstancias que rodearon al personaje de nuestra cuenta. Nadie quiso retroceder un poco en el curso de tantas cosas que se habían encadenado desde cuando él se hizo el blanco de la odiosidad general por el intento de erigirse en dictador. Se deslizó por la pendiente de lo descabellado y se le puso fuera del país; los pocos amigos que dejó, se mantuvieron con la esperanza de que algún día el hombre se convertiría en héroe, a fuerza de expiaciones sin cuento.

Poca cosa hubiera sido perder la memoria. La mayoría, leyendo cartas y referencias suyas se dió a la tarea de configurarlo de nuevo. El autor de "Conciencia y Bar-

barie" había venido adquiriendo contornos colosales. Era un personaje que a fuerza de infortunios y depuraciones dolorosas asomaba al escenario bien intencionado y puro, llevando junto a sí el amor a su Patria, digna de mejor suerte.

En medio de los reveses y su desgracia reciente, la tierra ecuatoriana tenía grandes reservas en hombres y medios materiales; por tanto, se podía esperar mucho aún, confiando su gobierno a quien como él había visto y aprendido mucho. Un buen día y ya cuando se formó la gran corriente de opinión, de norte a sur, por medio de muchas entidades entre otras con la que llevaba el nombre pomposo de "Alianza Democrática Ecuatoriana", se pensó en la posibilidad de acudir a él, en vista del estado de vergüenza y bancarrota moral que registraba el país. Los días del Presidente Dr. Arroyo, estaban contados y a pesar de que cualquier intentona revolucionaria era reprimida inmediatamente, se multiplicaron los afanes por rehabilitar a un personaje político, destronando a otro.

Iban y venían hojas clandestinas, cartas, planes y más requisitorias de redención republicana. Puede suponerse, pues, que la revolución de mayo venía a rota batida engrosada por número fantástico de elementos de muchos lugares y coloridos. Porque para la totalidad, Velasco Ibarra pasaba como el Mesías esperado, y pocos se segregaban con la reflexión para darse lugar de fijarse bien en lo que se preparaba. Pero, a decir verdad, este género de hombres independientes y desconfiados, no llegó a formar cantidad apreciable. Y así fue que no fueron escuchados. Al contrario, el torrente mayoritario velasquista se desbordaba por momentos, hasta llegar a ser un anatema de lesa patria el invocar otro nombre en esos días.

La revolución del 28 de mayo de 1944 se hizo al fin y no así no más, sino con una serie de desfaueros y alisunancias; de aparentes reparaciones por un lado y de vocinglería y atuendo efecista por otro, como nunca se había registrado en la República. Poderes dictatoriales, decretos, juntas organizadas con motivado efecto de sanciones y vindictas inconducentes, arengas en progresión indefinida, discursos reeriminatorios, múltiples intentos y proyectos que redundaban casi siempre en descrédito y vejación de funcionarios caídos, fue el comienzo, antes que de una administración reparadora, de una comedia o paso de salnete para dar la impresión de que se emprendía en la obra difícil, por más de un siglo, de reconstrucción nacional. En este entretanto, ya se habían hecho numerosas víctimas en Guayaquil y en Riobamba, en la noche y el día siguiente del inolvidable mes de mayo.

Y con qué crueldad! Hasta el incendio de un Cuartel en Guayaquil consumó el exterminio de polizontes cercados por todo lado!

Valdría la pena escribir libros voluminosos sobre los antecedentes de ciertos movimientos revolucionarios nuestros. En primer lugar, consignaríamos los primeros afanes de unos pocos sinceros que se quedan con el cuerpo de ideología para su propio beneficio. Después vienen los que ven mejor los acontecimientos y por consiguiente, sus realidades; pero los ven con ojos más certeros, como para sacar el mayor provecho o situar su visual en el punto más alto.

Quizá convengamos en aseverar que la revolución mencionada fue fruto de una imprevisión y de una inalicificable inconsecuencia de agregados y partidarios del Presidente Arroyo, de quienes se pudo esperar algún asomo de resistencia, cuando no de reflexión. Y luego, la tradicional intrusión de la oficialidad infima del ejército cada vez ejecutor de vastos planes de insubordinación desde el nefasto 9 de julio de 1925. De este sencillo paso convulsionario se podía ir a la colaboración conjunta de audaces y listos, que sumados a los acontecimientos inesperados del momento, daban con elementos de comando y ejecutoriedad, con ser que hasta la víspera usufructuaban el presupuesto y un poco antes, habíanse situado bajo el alero de la administración pasada.

De este curioso linaje de hombres están formadas las fuerzas responsables del Ecuador, por que muchos de ellos y que por lo visto sobreviven a todo evento político, asistieron y ayudaron: a la caída de Ayora; vieron venir la primera administración velasquista; se callaron ante la desvergüenza de las dictaduras de Páez y Enriquez; y, antes del advenimiento liberal de última data, con el mencionado Dr. Arroyo del Río, volvieron a pensar en el mismo Velasco Ibarra, grandilocuente y magnífico frente a la figura indefensa de Martínez Mera.

Alguien ha dicho (y creemos se aumentará el número de los que vuelven por la verdad de los hechos históricos) que el Dr. Arroyo del Río "no era un dictador ni mucho menos un tiranuelo, sino que trató de imponer un elemental sentido de disciplina". Y añade: "Se había hecho corriente en el hombre del Ecuador la inadmisibile actitud de vivir a la sombra del Presupuesto del Estado y combatir al Gobierno. En el caso del Dr. Arroyo del Río, éste se vió obligado a tomar ciertas medidas represivas y poner en la calle a quiénes encastillados en las filas de la educación pública, lo combatían sordamente. Era precisamente lo que esperaban los mencionados jóvenes pa-

ra adquirir la corona de espinas del martirio".

La cita sería interminable, si tratáramos de apoyarnos en opiniones que concuerdan con la nuestra. Efectivamente que tuvo sus causas y raigambres la antipatía por uno y la devoción por otro.

Arroyo, se había canticado malquerientes y enemigos, particularmente después del atentatorio protocolo de Río de Janeiro. Todo hablaba en su contra: su alejamiento del pueblo que veía en él como a un dios hierático y absorto en su ensimismamiento. La conducta observada por un Ministro de Gobierno, poco contemporizador y fiel ejecutor de directivas gubernativas; la miseria económica reinante de esos días y que el pueblo creía conjurable como por encanto. En cambio, el nuevo gobernante, desde el principio venía ofreciendo el bienestar y la abundancia, sin distinción de tiempos ni emergencias posibles.

Esta falta de sincrías en los que piensan y siguen la trayectoria de la cosa pública, nos ha llevado a lamentables apreciaciones y desencantos. Y en el caso presente, a la más deplorable equivocación.

Pero en medio de todo, la lógica inductiva debe aconsejarnos que contemplemos el panorama del velasquismo por sus varios aspectos. Imaginémosnos que a pesar de haber sido el pueblo ecuatoriano el que le abrió los brazos al Dr. Velasco Ibarra, éste comenzó asumiendo todos los poderes. Si bien es verdad que hombres y partidos a una lo elevaron al solio, él comenzó ladeándose de todos y afirmando el pie sobre el suelo accidentado de las opiniones. Se creyó que el Gobierno que se iniciaba contaba con voluntades y criterios diferentes. Y francamente se creyó esto, por que el mismo Mandatario lo sustentó en sus discursos interminables. Lo cierto que el esfuerzo conjunto de amigos y colaboradores, no asomó por ninguna parte; así como huyó el buen consejo y la admonición constante de algún ciudadano experimentado y sobrio.

De todo esto deducimos que en el escenario político de estos últimos cuatro años, un hombre solo, manda, dirige, proyecta, ejecuta, escribe, dictamina y *commina*, a la vez, con la palabra candente y la actitud trágica que se rebela en el último gesto y desde luego, sin determinada finalidad.

Admitida pues la auto-suficiencia gubernativa del doctor Velasco Ibarra, fijemos nuestra atención en él ya que solo él hizo su Gobierno, haciéndole entrar en varias enrucijadas, hasta que él mismo dió en el oscuro brocal de la derrota.

Y vamos con el personaje. No nos atiza el deseo de convertirlo solo en el blanco de la crítica, menos de denuesto. Nos compete juzgarlo a la luz de los hechos, lamentando

sinceramente, si son malos, por que son su hechura, o exaltándolos como se debe si merecen fallo favorable, por redundar en beneficio del país.

Solo así esbaleccremos el deseado equilibrio histórico, acerca de una etapa también histórica, peligrosa un tanto, por el número de detractores que se derivarán de ella, en su afán de ejercer su vindicta.

Velasco Ibarra, no es el tipo del dictador, tal como lo entendieron los demócratas de esos días. No tiene arrestos para serlo; quiso y no quiso serlo; pudo y no pudo llegar a ese paso difícil por que le arrollaron los acontecimientos que él mismo los provocó y que enlazados unos a otros dieron en un desenlace inevitable; se trocaron en tragedia, en la cual desembocó su Gobierno, sin remedio. ¿Pero qué cosa es entonces un hombre que descarga una catástrofe? —dirá alguno. ¿Un bromista, un loco, un ser altivo alzado a genio o un super-hombre? Con estos calificativos que rodean al héroe, completamos en parte la respuesta.

Conque si se iba a entender el Ecuador con un hombre de este múltiple miraje, debemos dar por mal empleado el tiempo que se gastó en dar con la voluntad y el sentido práctico en uno adecuado para ello, en medio de tanta escasez de elementos ameritados y capaces.

Y hagamos otra cita en el caso singular que nos ocupa. Conozcamos más de cerca al dueño de un período histórico y a éste en sus inseparables distintivos:

"El hombre y su movimiento poseen una psicología propia, una patología peculiar, una sociología peregrina y una historia que está por hacerse...."

¿Cómo surgió esta etapa? La recordamos como una ilustración de la Divina Comedia. Pocos libros han sido más bellamente ilustrados y más dantescamente. Brazos agitados en todo sentido, troncos retorcidos, sarmientos nudosos, gritos, visajes horribles, tumultos, escorzos, entrelazamientos y repulsiones. El velasquismo nació en una de dichas estampas: con pasión, con furor, con altura y con abismos. ¿Quién iba a dudar de la sinceridad de esas palabras lanzadas a la faz de miles de hombres, con tanto desenfado, con un estilo tan nuevo, con una voz tan clara y en la media calle?

Nació el hombre, y su pueblo no dejaba de testificar esta gloriosa verdad.

Miles creyeron en él, pues, arrastraba y subyugaba, no en sentido metafórico, sino en el más cabal sentido de los términos: arrastrar y poner bajo yugo....

Alto, fogoso, locuaz, nervioso, gran insultador. Era el hombre de los grandes insultos. Y lo mejor sabía encerrarlos en frases rotundas que rodaban en asombrosa sencillez en la mente y el fervor de los oyen-

tes. Era sin duda el político sin revés, sin dos colores, sin tornasoles ni reflejos engañosos.

Pero la gente no echaba en su conciencia lo verdadero de todo aquello. El velasquismo y su hombre alimentaban una especie de espíritu nuevo, cierto; pero dentro de él nació una psicología peculiar. El naciente caudillo que tanto odió el término "caudillismo", amó la realidad del mismo. El naciente Moisés acariciaba en su corazón un sueño, una imagen desmesurada para él. Lo dantesco de la estampa, la mera ilustración externa coincidían con un macabro dantismo interior. Aquel orador fogoso echaba afuera las llamas de su pasión; llevaba en su seno la inalcanzable ambición de ser otro hombre. El nuevo Moisés pretendía vivir en sí a García Moreno. Al comienzo lo detestaba de palabra; al fin terminó imitándole al revés.

La psicología del velasquismo consistió en esto: en no alcanzar con gesticulaciones y todo, los límites de un personaje de más de veinte metros de talla. Lo ridículo de esta psique envanecida con sueños, la posesión que iba por dentro de todo aquello consistía en la desesperanza de lograr una esperanza. Velasco, gesticulaba ridículamente en el seno de la estatua gigantesca de Gabriel García Moreno".

Ahora está el personaje al descubierto; pero no estaría demás añadir el correspondiente comentario. Si el velasquismo apunta en este país por dos ocasiones con iguales rasgos y distintivos, es natural creer que no solo hizo adeptos sino que tuvo serias prolongaciones. Pero esto sería remitiéndonos a la suerte en general de los partidos. En el caso que nos ocupa no sucedió nada de esto. Siempre como partido, se quedó en el principio. Los que se afiliaban a él eran meros creyentes y candorosos; pero así y todo, se alejaban descepcionados, y se alejaban para siempre. Muchos de los ismos políticos han dejado una secuela de vicios y tal o cual virtud, en tanto que éste, nada. Cayó su inspirador, y a poco primerizos, segundones y fanáticos se esfumaron. Lo que muestra muy a las claras el poco arraigo que logra quien se afana en realizar aventura y media solo con el auxilio de la palabra, en vez de ir al acometimiento práctico. ¿Qué hubiera sido del Ecuador en sus tres etapas salientes de República, si Rocafuerte, García Moreno y Alfaro, hubieran sido únicamente meros propaladores de ideas, y a la postre de vacuas arengas? No dispondríamos a la presente sino de infolios enormes cargados de erudición y oratoria estéril, en vez de un Observatorio Astronómico, de una Escuela Militar, un Instituto científico, un ferrocarril o una carretera. Pedro Moncayo, Juan Montalvo y Ma-

nuel J. Calle, libraron batallas cruentas con la pluma; señalan ellos lo ínculto y valorativo de las letras patrias; pero necesitaron que otras manos alzaran una piedra, trazaran caminos en cualquier dirección, propendieran al ornato, a la higienización de pueblos y ciudades, y por último, como se piensa ahora, que miraran también por la suerte y la vida de las clases menesterosas.

¿Con esto damos a entender que nos pronunciamos contra los letrados en el ejercicio del Gobierno? No tal. Sepamos escogerlos y luego llamarlos, sin olvidar por un momento su preparación y especialidad.

Que no odie el sucesor al que fue digno también de los honores de ser representante del pueblo. Velasco Ibarra, por desgracia, se presenta con este aditamento: el odio. Desde el instante en que pisa suelo firme, se adueña de su adversario para desacreditarlo y destruirlo, y no lo suelta ni en el considerando de un decreto, pero a poco menester, olvida todo y el buen intento se cambia en gesto atrabiliario o en un retovo personal. Se topa con que nadie trabaja o lo hace a medias, y a mucho grito reprende mal. El vicio sigue inoculado por falta de pericia en el cirujano.

Durante su administración hemos tenido que lamentar desfalcos y robos por partida doble. Chanchullos y negociados alternaron, con el nombre favorito de trueques de artículos de primera necesidad, y que la opinión pública los conoció como atentados punibles a la economía del Estado y sobre todo al buen nombre del país y del Gobierno mismo, ya que operaron Ministros de Estado y funcionarios de relieve, que, al fin y a la postre, quedaron a flote.

Como consecuencia de ello, nunca dejaremos pasar por alto el atropello que se ejerció contra miembro del Poder Judicial cuando por haber ordenado la prisión del Ministro de Economía Dr. Luis E. Lasso, sufrió las consecuencias de su entereza.

La delincuencia tomó tales proporciones, sobre todo en la costa, que parecía arbitraria aserción lo que denunciaba a diario la prensa.

Hay por esta misma época tal muestra de debilidad administrativa, tal número de quiebras morales, que francamente se nos remite a la duda, cuando nos notificamos que desde un simple político de aldea hasta Gobernadores de provincias y miembros del Poder Judicial, hacen de las suyas, sin la consiguiente sanción que todos esperaban.

En medio de todo esto preguntamos ¿cabría concretar también acusaciones directas a ciertos Ministros de Estado que se han sobrepasado de su misión? Sería entonces del caso anotar la obra negativa de estos colaboradores del régimen, sobre todo, en los

momentos caóticos. De sobra conocemos el grave daño que han irrogado muchas veces estos hombres, con el ánimo de irse a mayores. Sin referirnos lo que va de diez lustros atrás, muchísimos males señalamos a cargo de algún Ministro de Gobierno, de Defensa y Economía. ¿No estarán estas tres clases de funcionarios sindicados de malos ciudadanos ante la historia durante el segundo velasquismo?

Sin embargo hemos hecho por encontrar lo beneficioso para el país bajo la discutida personalidad del doctor Velasco Ibarra. Y vamos a consignarlo aquí. Porque, después de tanta fe y aplomo que puso él en la obra de reconstrucción nacional, no era dable que no apareciese algo tangible, de material ejecución o de carácter más elevado y recomendable.

Mucho se ha hablado de arbitraria paternidad que se adjudica el Presidente Velasco Ibarra, sobre ciertas obras que quedaron iniciadas en el régimen anterior. Y entre algunas de éstas mencionan el canal del riego del Chimborazo, las carreteras y vías troncales que exigieron sumas ingentes de dinero, las cuales a cargo del Ministro Montero Vela, para unos fué un fracaso, y para otros, la mejor realización material hasta la fecha.—Dijo el Presidente:

"Se ha despertado en la Nación un gran optimismo, una gran fe en las posibilidades de la Patria.

En la provincia de Cotopaxi, en la de Tungurahua, en esta formidable ciudad de Guayaquil, en la península de Santa Elena, en todas las secciones ecuatorianas, se ansían realizaciones en grande, obras que transformen las bases físicas nacionales. En Ambato se construye un Hospital verdaderamente monumental, y se acumulan recursos para servicios eléctricos. En Santa Elena se hacen trabajos imponentes para obtener el regadío de los campos y el agua potable para las poblaciones. En el Chimborazo se está obligando al Chambo a abandonar su egoísmo y ceder sus ingentes aguas para la agricultura y la energía eléctrica. El Municipio de Guayaquil está transformando verdaderamente esta gran urbe. Se sanea, se rellena, se levantan casas baratas para los obreros. La Junta Vial del Guayas estimulada, aplaudida, ayudada prácticamente por el Gobierno, proyecta transformar la faz de la provincia, mediante una política vial de alta trascendencia y de generales repercusiones.

Por obra de este Gobierno se terminó la Vía Flores, y hoy se puede llegar a Babahoyo en automóvil, a pesar del invierno y de la lluvia. Se construye el palacio de la Gobernación de Babahoyo, la Maternidad de Loja. Se construye locales escolares de enorme importancia, o en lugares en

donde nadie antes pensó en construirlos. No se podrá olvidar tampoco la construcción del puente de Pisque en el norte de la República, sostén ahora que la técnica conspira contra ellos para civilizarlos y rendirlos al esfuerzo humano".

Como no me ha de satisfacer después de visitar lo realizado en la carretera Durán-Bolicho —continúa el optimista mandatario que exhibe el monto de su obra—. Como no me ha de satisfacer la famosa carretera Macuchi-Pujilí, que después de unos pocos meses será una realidad terminada! Se terminará también muy pronto la carretera Guaranda-Ambato. Es una obra gigantesca la carretera Guamote-Tambo. Halaga mi patriotismo lo que se hace en la provincia de Manabí Compliceme lo que se hace de verdaderamente grande en la provincia de El Oro, como la vía Rodil y lo que allí se proyecta".

Nosotros, a nuestra vez, replicaríamos ¿y cómo sucede que en un momento dado la crítica severa pone los ojos en la obra deslucible de las carreteras nacionales; unas que no se hicieron, otras que quedaron trunca, sometidas desde luego a la rectificación y reparo técnico de ingenieros imparciales? ¿Nada deberíamos decir también acerca de la actuación del Sr. Ministro Montero Vela, en su comentadísimo viaje a los Estados Unidos, en pos de maquinarias e implementos de ferrovías, y que resultaron más caras que las que podían adquirirse, sin mayor esfuerzo y costo, en el país?

Lo innegable y notorio, como conquista democrática, durante el Gobierno velasquista es el ejercicio del sufragio. Al Dr. Velasco Ibarra, justo es confesarlo, se debe su concepción e implantación. No podemos negarle este triunfo de su tenacidad y de su fe. Desde que llegó al Poder pensó en esta pulcra manifestación de la conciencia cívica; la fue exponiendo y desarrollando fervorosamente a lo largo de discursos y exposiciones ideológicas y el asunto fue legalizado en el Congreso de 1945.

Otro tanto podemos decir de la Escuela Politécnica. Velasco Ibarra, desde antes pensó en esta institución, con miras al prestigio de la cultura superior, renovando si se quiere el inolvidable anhelo de García Moreno. Quizá no ha tenido a estas horas buena suerte esta fundación en un país como el nuestro, con inclinaciones confusas y todavía contaminado de imitación y trasplante.

Otra obra que a la presente ha adquirido contornos ciertos en su finalidad y proyecciones es la Casa de la Cultura. Si bien es cierto que ya existió con otro nombre este instituto, siendo feliz iniciativa del régimen del doctor Arroyo del Río, Velasco

Ibarra puso en ella su esmero en dotarla de fondos suficientes y que contara como cuenta ahora con edificio propio, siendo así que siempre vivió en ella el símbolo de su amor a la cultura patentizada en un movimiento constante de hombres, ideas e inquietudes al ritmo del tiempo.

Mucho se ha hecho en este sentido, aunque con visibles restricciones en cuanto a la selección de obras y de nombres.

Y dejando a un lado el aspecto general que ofrece la segunda administración velasquista, no es dable olvidar algunos hechos de los primeros y últimos días, hechos que empeoraron y aceleraron el proceso gubernativo. Nos hemos visto precisados a detenernos en este punto, no con el ánimo de atacar sistemáticamente al Gobernante, sino a las circunstancias fatales en que le tocó actuar de firme, a fin de que nos sirva de lección el cuadro demostrativo de una situación como esta compleja y difícil por cualquier lado que se la considere.

Cuando el mismo Presidente Arroyo comentaba con frases duras el memorable Decreto de sanciones en la prensa de Colombia, apenas habían corrido nueve meses de Gobierno. Sin embargo hubo mucho que criticar y condenar, y quién lo hizo en diciembre de ese año, mereció la condena general, ya porque se creyese que carecía de autoridad para ello, ya porque su adversario gozaba todavía de popularidad, de la cual abusó él y la Asamblea de 1945, para, en aras del odio y la venganza, dejar caer sanciones crueles sobre los sindicatos col-laboradores del fenecido Gobierno. Ni más ni menos que se llegó: al apoderamiento de fondos depositados en Instituciones bancarias; a la confiscación de predios y empresas de negocios; a la sustracción de bienes muebles, de ropas y artículos de uso personal, hasta de objetos de oro y plata; se llegó a la incautación de bibliotecas privadas y a la usurpación de decoraciones personales.

Al transcribir casi literalmente estos datos, hemos dudado de su autenticidad, pero revisando la prensa diaria de ese año, nos hemos dado cuenta que no se trata de una exageración empleada como recurso favorito para abultar las proporciones de una época, sino de algo que merece consignar con todas sus letras.

Todavía más. La misma Asamblea velasquista tuvo como característica la iracundia y el desborde de pasiones mesquinas con que se caracterizó, cuando se permitía arrancar de la galería de retratos de Presidentes ecuatorianos el del Dr. Aurelio Mosquera Narváez, para dividirlo en pedazos. El ultraje, por lo visto, se cometió no sólo contra el funcionario, sino contra el hombre de ciencia ya fallecido. Después se

puso los ojos en los bienes del Sr. Ramón González Artigas y simultáneamente en los de tantos hombres que tuvieron la mala suerte de actuar en el Gobierno anterior, a muchos de los cuales se les arrebató bienes raíces y derechos de ciudadanía. ¿Podría la historia justificar estos abusos?

¿Quién es el Sr. Ramón González Artigas? Un ciudadano español, que viniera al Ecuador pleno de juventud, de iniciativas para la industria en buena escala y el trabajo creadores. Que armado de espíritu dinámico desafiara la abulia ambiental y triunfara con la más luminosa de las honorabilidades y el cumplimiento de sus compromisos. Luego habría de elevar sus capitales a extensos términos, destinándolos siempre, en la sierra y en el litoral, a la creación de fuentes de progreso, fomentando manufacturas y el agro, en sus derivaciones sustanciales. Había instalado varias fábricas de tejidos, calzado, de la ponderada fibra de yute y henequén, etc., para deducir productos exportables y necesarios en el país. Ocupó cantidad enorme de compatriotas en aquellas factorías, dando acceso a la mujer en el manejo de telares y más actividades de su posibilidad. Por último fundó el Banco Manabita, con capital amplio y cumpliendo las prescripciones de la Ley del ramo. Y, ahí estuvo su error....

El éxito buscado con talento y abnegación perseverante, despertó la emulación con el arsenal de pasiones inherentes a la malevolencia. Se inventó que Dn. Ramón, con su hermano Dn. Oscar, otro personaje del trabajo perseverante, habrían tomado sendos capitales de los Bancos Central e Hipotecario; sus negocios no se hallaban en buen sendero; era posible, de momento a otro, si no fuese por la *vigilancia paternal* del Gobierno del Presidente Dr. Velasco Ibarra, la efectividad de un *crack* que arruinaria la economía ecuatoriana y con ella fortunas públicas y privadas, arrastrándolas hacia la ruina. Oh, las farsas de nuestros politiqueros! Hallábase reunido el Congreso Nacional: ¿cómo iba aquella Entidad a cruzarse de brazos ante el peligro, en que andaba incluso el afán político de los González Artigas, por revivir al arroyismo que sucumbiera en la gloriosa revolución del 28 de mayo? Habían los caballeros socialistas impulsados por los Saad y otras personalidades de inmunidad legislativa, para coadyuvar a la obra de salvación del incendio *ad- portas*, que intuyera S. E. Para aquella fecha, los mencionados socialistas formaban núcleo compacto con el Presidente de la República y junto con el *voto femenino* habrían de conquistar la seguridad de la economía del Estado. En consecuencia, abajo el esfuerzo creador y la dirección técnica de los Gon-

zález Artigas y viva la incautación de los bienes ajenos, del Banco Manabita, con todas las pertenencias, enseres y cuanto más. Estos al destierro, por extranjeros perniciosos y venga el Depositario judicial a inventariar y hacerse cargo del monto peligroso, y salvar de segura hecatombe la economía ecuatoriana.

Corolario: que al cabo de unos meses se llamó al industrial Dn. Ramón González Artigas y a su hermano Oscar, para devolverles la mayor parte de sus bienes, desde luego desfalcados, rechiciera las instalaciones industriales y aceptara las satisfacciones del oficialismo imperante, pero cuando el socialismo se hallaba ya en campo opuesto al régimen.

La ciudadanía reaccionó ante aquel atentado y muy pronto dió pruebas de respaldar la obra y las iniciativas de dichos caballeros que había servido al país ofreciendo trabajo y comodidad a miles de hogares ecuatorianos.

Nos hallamos en el caso de no saber cuál de las dos Asambleas o Congresos dentro del velasquismo reinante, valen la pena de ser recomendados para las necesidades y quebrantos del pueblo ecuatoriano.

La Asamblea del año 1945 tuvo de todo y para todo, en hombres, proyectos y novedades. La buena intención en unos, hasta ahora vamos viendo fue digna de loa; pero los exaltados y bajos, los primerizos y audaces, malversaron el tiempo y la confianza que se puso en ellos.

Se dictaron leyes, se crearon acuerdos y reformas en grado increíble por un lado, y con marcada trayectoria personal por otro. A esta Asamblea corresponde el Capítulo de Sanciones que llevamos anotado, y el material farragoso y extenso de la Carta Fundamental que a poco había de ser sustituida por otro documento de igual índole.

Esto no obstante, aquella Asamblea, pensamiento y hechura velasquista, fue calificada de "horrorosa" por el mismo Presidente, quien se dió a la tarea de ir tachando sustanciales artículos y respetables exposiciones.

¿Y la Asamblea del año siguiente vino a remediar los errores de la pasada? No pudéramos aventurarnos a la afirmativa, si nos fijamos en los hombres que la integraron. Casi tomados al azar, y cuando faltaba la mano escogitadora, pocos de éstos respondieron a su cometido, contentándose a lo más con la confección lenta y dificultosa de la nueva Carta política y alguna modificación presupuestaria, por lo general atentatoria a las posibilidades económicas del país. Aquella nueva Carta Política es tenida por regresiva.

A esas horas, es decir por el memorable

1945, se registraban en el haber del Gobierno como se dijo ya, la impunidad para la delincuencia, pudiéndose añadir también lo que sigue: la rifa del mandatario con la Comisión legislativa permanente, con el Tribunal Supremo Electoral, y con el Tribunal de Garantías, por el solo hecho de llamar esta Entidad al orden a los funcionarios del Ejecutivo. No queremos mencionar iguales diferencias con los Comisarios de Policía de Guayaquil, con los universitarios y con los que se permitieron impugnar el negocio de trueque de arroz y azúcar con Cuba, y casi simultáneamente la progresiva extinción de fondos del Banco Central al que se impusiera cuantioso préstamo de millones de sueres.

Viene después: el ataque personal al Diputado doctor Héctor Vásconez y a poco al diario socialista "La Tierra" al que hasta lo incendiaron; en Guayaquil al señor José Ayala Cabanilla, se encareció y flajelo, sin olvidar al novelista Gil Gilbert, miembro del Tribunal de Garantías que tuvo que guardarse en un almacén. El caso del periódico "Escenario", al que se impuso multa y embargo de muebles de uso personal, sobrepasa toda ponderación.

Y viene el infasto 30 de marzo de 1946. El Presidente Velasco, muy ceñido a normas constitucionales, según había repetido en varias ocasiones, cayó en la debilidad reincidente al escojer el recurso de la fuerza para el resto de su administración.

Verdad que casi toda ésta estuvo inspirada por la violencia y la precipitación, pero había por lo menos una simulación democrática enfáticamente preconizada por él. Ahora, de una manera notoria y rotunda el Dr. Velasco Ibarra desconoce la Constitución y plenamente respaldado por su Ministro de Defensa, Coronel Carlos Mancheno y "su ejército", se lanzó por segunda vez a un paso temerario y turbio como el de "salvar la patria del caos", abriendo otro caos.

A poco a menester se repite la historia nuestra con la intervención fatal de un Ministro de Defensa que más tarde, no se detendrá en burlar a su antecesor.

Pero no nos desviemos del asunto. Nos inquieta el deseo de saber del señor Mancheno, del 30 de marzo.

Porque, vamos a cuentas ¿qué le faltó al Coronel Mancheno para ser un poco más tolerante y conspicuo en las postrimerías del velasquismo que tanto le benefició y engrandeció?

Era el Ministro preferido, mimado, después del desafiante audaz y decidido Dr. Carlos Guevara Moreno, tan mal recordado en el país y tan dueño de la voluntad del Mandatario. Mancheno amedrenta a la Asamblea de 1946 e impone la reelección

del Dr. Velasco Ibarra, con alarde de fuerzas armadas, en donde se constata la quiebra individual y colectiva de los personeros del Partido Conservador, que habían acordado no elegir a éste, sino al candidato Dr. Manuel Elício Flor, juramentándose previamente según se dijo. Aun antes de que existiera la Carta Política del Estado, lo hizo designar Presidente constitucional para cuatro años de Poder, sin más trámite que su voluntad. Sin embargo, Velasco Ibarra, al andar de poco tiempo y en su eterno alarde demostrativo de ser el único que organiza y administra el país, lo lanza de su lado, con fútil pretexto, para llamarlo luego, cuando las emergencias políticas demuestran la necesidad como de reintegrar a un miembro nato de su organismo administrativo, que se desacredita por momentos, ante la vindicta pública.

Desde entonces se comenta que el Ministro de Defensa conspira abiertamente por adueñarse del Poder, a usanza de sus jefes anteriores. Hasta que a poco, presionado por sus adictos de la clase militar, incluso por el Coronel Angel Baquero Dávila, en histórica carta de meses antes, da su golpe militar en la noche del 23 de agosto de 1947 y asume el mando supremo, cuando solo faltaba un año para que su antecesor finalizara el período llamado ya constitucional. No había necesidad de lanzar a Velasco Ibarra por la puerta falsa del derrocamiento, con poderosas fuerzas mecanizadas y algún espadón que avisorara el pecho con pisola en mano.

Realizado este atentado del Coronel Mancheno, que avergüenza a la historia nacional, la ciudadanía hubo de recordar el Desfile Cívico de unidad nacional, de días antes, patrocinado por la Asociación de Periodistas del Ecuador, en gesto consciente y llamativo a esa misma unidad tan indispensable para futuras pruebas de nuestra integridad territorial. Se preguntaba: ¿no sería el mencionado Coronel Mancheno, quien recibiera el cofre sagrado, de huesos y cenizas venerandas de nuestros antepasados, que en el decurso de los años, habían hecho la nacionalidad ecuatoriana?

Es entrevistado el Coronel Mancheno, el cual de erencia de su obra declarando que se hace cargo del Poder "por el compromiso contraído con las fuerzas armadas y la Patria y con previa aquiescencia de los Partidos políticos, a excepción del Conservador". "Trataré —dice Mancheno— de formar un Gobierno de concentración, llevando al Gabinete los mejores hombres del país".

Al fin el cuartelazo a definido su carácter idiosincrático. Al Dr. Velasco se le ha exigido su inmediata dimisión por convenir a los intereses del país.

Y la consignó el Presidente en pocas y contadas palabras, siempre con su poca serenidad y la explosión de su temperamento, impropio de un funcionario y conductor de la política en el lapso de dos lustros gastados en atraer hombres, amontonar ideas y tejer día y noche discursos y adiciones de mera buena intención pero de escueta falta de sentido práctico.

La nueva del cuartelazo manchenista trajo como un cañón en la Conferencia de Quitandina, en donde el Canciller ecuatoriano, Dr. José Vicente Trujillo estaba asegurándose la posibilidad de ir a la revisión del Protocolo de Río de Janeiro.

La noticia cablegráfica correspondía al 31 de agosto y cabalmente se refería al siguiente proyecto presentado por el citado Canciller ecuatoriano: La fiel observancia de los Tratados y el respeto a los mismos no se opone a que estos puedan ser revisados, no solamente por el acuerdo de las partes, sino también por el recurso ante los competentes organismos internacionales, siempre que en tales tratados se consagren situaciones injustas que pongan en peligro la paz y la armonía del Continente. El derecho y la justicia son fundamentos básicos de interés común para el sostenimiento de la paz y la seguridad americana, y toda injusticia cometida en contra de cualquiera de las naciones de este hemisferio, así como los actos de violencia, deben considerarse cometidos contra todos los Estados".

Quizá en dicha Conferencia de Canceles se pudo obtener la aquiescencia o algo como aquiescencia para considerar la magnitud del problema limitrofe peruano-ecuatoriano; pero se echó a perder todo, con la descabellada convulsión militar del 23 de agosto que no dió otro resultado que aumentar el confusionismo de esos días y cimentar un serio desconcierto en los Partidos políticos y los hombres, muchos de ellos insignificantes, y con todo que surgieron para ocupar puestos salientes en el nuevo régimen de facto.

Velasco Ibarra, que no pudo dejarse matar antes que ceder el mando, en manos de su inseparable Ministro de Defensa, tomó otra vez camino del destierro, el que le señalaron, hacia Colombia, la misma Colombia de sus quebrantos y de sus glorias oratorias.

Pero al mismo tiempo en sus adentros iba dando lugar a un presentimiento dominante; el de que alguien le seguiría muy pronto, por el mismo camino y con mayor beherne en el rostro, dada la endeble personalidad militar y política.

Tenemos que consignar con agrado algunos acápites de abultada sinceridad con que "El Comercio" de Quito condenó la trastada militar que nos ocupa.

"¿Cuál es, se pregunta cada ecuatoriano,

la participación que el pueblo ha tenido en estos hechos que atañen a su presente y a su futuro, que influyen decididamente en su destino?....

No se ha meditado en las consecuencias que dimanar de estos hechos que estructuran la historia de una Nación y que son el producto muchas veces de la voluntad de unos pocos hombres que posponen los sagrados principios de la democracia y de la ley, y colocan en primer plano situaciones simplemente particulares o de grupo.

Del Ecuador como nación prestigiosa y estimada entre las demás, como país en que ha de reinar el orden y la justicia, tenemos que ocuparnos al dirigir su política, al estimular la acción creadora de los hombres, al escribir su historia como Entidad que tiene derecho al mejor de los destinos.

Sin menoscabo de las afirmaciones que hemos hecho, es obligación de todo ciudadano la de resolver primordialmente los que atañen a la dignidad de la Nación. El Ecuador concurre precisamente en estos momentos a una Conferencia internacional de gran importancia, donde ha dejado escuchar su voz defensora del derecho y reclama algo de alta trascendencia para su futuro. En las próximas semanas se va a dilucidar un problema que todavía está pendiente con respecto a su frontera oriental. Entonces es un imperativo el que no empecemos la situación con actos que nos coloquen en mayor pugna con los ideales de democracia y libertad, los cuales, a pesar de todo lo que ha sucedido en nuestra accidentada vida política, son la expresión de los verdaderos sentimientos del pueblo ecuatoriano".

Al fin y al cabo el enjuiciamiento de los hechos al día siguiente de la revuelta vino a remover la conciencia popular a esas horas indiferente y hasta fría, con la desaparición de Velasco Ibarra. Ciertamente que todos esperaban de un momento a otro esta caída, pero la generalidad repudió de inmediato la odiosa intromisión de la clase armada otra vez constituida en instrumento fácil de intereses particulares y de una serie de adversidades que iría registrando el Ecuador en el correr de pocos días, ya cuando el sucesor de Velasco Ibarra se viera a su vez en la pendiente del chascó y la derrota.

* * *

Al alejarnos de estos hechos y novedades de última hora, que no merecen recordarse en forma de historia, no podemos olvidarnos del paso dado en favor de la llamada constitucionalidad, por el doctor Máximo Suá-

rez Veintimilla, conservador de cepa, pero más que todo ciudadano que cumplió con el deber de preparar, según las circunstancias lo demandaban, el camino expedito para un período de honrada y valiente transición política.

Y antes de hacer punto aquí en guarda del cometido que tenemos en este libro, de guiar al lector por un sendero menos áspero y tortuoso, cual es de las luchas intestinas que se han caracterizado por su mayor frecuencia entre nosotros, permítasenos, a manera de epílogo, dejar en unos pocos renglones constancia de nuestro modo de ver el proceso de la vida nacional, que se detiene o se retarda debido a tres complejos de inferioridad, en tres fechas salientes:

28 de enero de 1912, 9 de julio de 1925,

19 de agosto de 1932.

La primera señala la consumación en conjunto de crímenes atroces en las personas de los Generales Alfaro y sus Tenientes, que quedaron en la impunidad. Y en lo sucesivo habría de influir, en forma temible, contra el sentido de moral ecuatoriana.

De la segunda arranca el desconocimiento manifiesto del principio de autoridad y gerarquía militar, con la imposición y el desplante del subalterno convertido en censor y árbitro de funcionarios, a quienes se comina por la fuerza a una pronta e inmediata dimisión.

En la tercera fecha se contempla muy a las claras la corrupción legislativa que impera en momentos decisivos para la vida nacional, cual es la designación del Jefe del Estado, consagrado por el sufragio popular.

Todo lo cual redundará en detrimento constante y progresivo de las dos entrañas vivas del Estado: el ejército y la nacionalidad.

Mientras el primero se entrega a dirimir y resolver cuestiones odiosas dentro de casa, descuida la misión intrínseca que le ha sido confiada como defensor y mantenedor de la integridad nacional.

Y vemos que la nacionalidad, de tumbo en tumbo, va reduciéndose en extensión y prestigio hasta constituir el punto de mira de ideólogos tardíos que en torno de ella se contentan con recordar glorias pasadas y auspiciar la primacía de un futuro que lo desconocen en la práctica y se alejan de él.

Entonces, al avocarnos al año 1948 anunciamos despejarse el horizonte patrio teniendo frente a los destinos nacionales al Excmo. Sr. Dr. Carlos Julio Arosemena, ejerciendo de Presidente Constitucional, que parece encausar la vida progresista de este país, en espera de colaboradores bien intencionados, que sin olvidar las graves lecciones del pasado, se esfuercen por regular la marcha de los días que vienen.

Presidentes del Ecuador

PERIODO FLOREANO



Don Diego Noboa



Gral. D. Juan José Flores



Don Vicente Ramón Roca



Gral. Francisco Robles



Don Vicente Rocafuerte



Gral. José María Urbina

PERIODO GARCIANO



Doctor Jerónimo Carrión



Doctor Gabriel García Moreno



Doctor Javier Espinosa



Doctor Antonio Borrero



*General Ignacio de
Veintimilla*



*Dr. José María Plácido
Caamaño*



Dr. Antonio Flores Jijón



Dr. Luis Cordero Crespo

PERIODO LIBERAL



*General Leonidas Plaza
Gutiérrez*



General Eloy Alfaro



Don Emilio Estrada



Don Lizardo García



Dr. José Luis Tamayo



*Doctor Alfredo Baquerizo
Moreno*



Dr. Gonzalo S. Córdova



Doctor Isidro Ayora



*Don Juan D. Martínez
Mera*



*Dr. José María Velasco
Ibarra*



Don Federico Páez



*Doctor Aurelio Mosquera
Narváez*



*Doctor Carlos A. Arroyo
del Río*



EXCMO. SR. DN. CARLOS JULIO AROSEMENA,

Presidente Constitucional de la República.

Su nombre, en horas desatadas de pasión política, fue bandera de paz y democracia sin alardes. Sin buscar la Primera Magistratura del Estado, llegó a ejercerla con atributos de estadista y de patriota honorable y justo. La Historia recogerá su nombre exaltando la lealtad a los más elevados intereses de la Patria.

RESEÑA DIPLOMATICA

I

La historia y la geografía, factores determinantes de las relaciones político comerciales de los pueblos

La Historia, gran maestra del género humano, según la sentencia de Montalvo, nos enseña que la controversia limítrofe o de las fronteras entre el Ecuador y el Perú no es cuestión de la contoría de vida republicana. Ella arranca de las épocas primitivas, clasificadas en el lenguaje pedagógico de protohistoria, y aún se remonta a las nebulosidades de la prehistoria que parte lindes con la tradición heroica, la leyenda, base idealista de las nacionalidades.

La dinastía de los Schyris, desde el siglo V de la era cristiana a que se refieren las tradiciones del Reino de Quito, sostuvo guerra a muerte con la dinastía de los Incas del Perú por cuestiones territoriales, casi en los términos de la actual contienda. Los cien pueblos o naciones que formaban dicho Reino estaban comprendidos en los propios límites que integran la República del Ecuador. Los quillasingas, huacas, imbayas, quitus, ambatos, purubacos, cañaris, tomcheñabas, pallas, zarzas, eran los grandes Estados confederados que ocupaban la gran meseta andina atravesada por las dos enormes cordilleras, a la que Humboldt denominó el "cañalón andino"; meseta vigilada por los gigantesos continelos que ocultan sus cabezas en las nubes y boñan sus pies en los abismos o cauces de las aguas tumultuosas o bravías que van en peregrinación interminable al Atlántico y al Pacífico, en aporte de energía y riqueza, de poesía y de belleza eternas.

Se podría decir que el más alto y bello escenario de la vida universal se desarrolla en el Ecuador, donde palpita el corazón del mundo y en el que las inmensas arterias de energía vivificante se entrelazan a grandes trechos por medio de los nueve nudos desprendidos de las dos cordilleras, desde el Cajanuma, en Loja, hasta el Huata, en el Carchi, en extensión aproximada de 1.500 kilómetros de sur a norte, que dejan otros tantos valles cubiertos de lozana y permanente vegetación, interrumpida a trechos por torrentes de deshielos y bajo un cielo azul etéreo más límpido y diáfano que es dado contemplar a ojos humanos.

Las aguerridas tribus de los atacameas, cayapas, caras, lapunas, huancavileas, poséos,

etc. cubrían las cinco provincias de la costa, de vegetación lujuriosa, con sus palmeras y sicomoros, sus mangles y bambúes, sus banas trepadoras, que forman las murallas invencibles de la montaña tropical guardada por la boa constrictor, el jaguar, el puma, y el caimán silencioso, tan fuerte en tierra como diestro y temible en el agua fangosa de los ríos anchurosos e invadables.

Aquellas dos cordilleras: Occidental y Oriental dan la fisonomía del Ecuador y forman los sendos sistemas tributarios que imprimen carácter a la naturaleza ecuatoriana, a su comercio e industrias, a su agricultura y minerología. Los grandes ríos Mira, Esmeraldas, Chone, Guayas, Jubones, Santa Rosa, Tumbes, etc. ingresan al Pacífico, mientras van al Atlántico, por el mar dulce de las Amazonas: el Zamora, el Santiago, el Tigre, el Morona, el Pastaza, el Napo, y otros de caudales navegables, con orillas ricas en cacao, marfil vegetal, café, bananos, caucho, shiringa, y cuantos dones quisiera echar Dios al mundo para compensarnos de la salvaje selva que torna difícil la vida y la comunicación rápida.

Faltos de medios de dominio del mar para grandes y permanentes excursiones, los Schyris e Incas proficieron las invasiones terrestres por perfectos caminos de penetración con su sistema de Tumbes, o cuarteles de aprovisionamiento, de Chasquis o correos expeditos y regulares. El Ecuador aborigen constituyó, por tanto, una entidad nacional con fisonomía propia en el orden político-social embrionario, con lengua, religión y costumbres autóctonas, con sus fuerzas militares tan regularizadas que más de una vez pusieron en jaque a las dos Incas del Perú, quienes al fin dominaron por la diplomacia y no por la fuerza, mediante el matrimonio de Huayna-Cápac con Paccha heredera del reino de Quito, y madre del infortunado Atahualpa, vencedor de Huáscar y último monarca del vasto imperio, que por confederaciones y alianzas comprendía desde los Pastos de Colombia, hasta el Maule, dentro de Chile.

Así como el Océano Pacífico es el límite occidental de la República del Ecuador, el otro mar, pero dulce, formado en buena parte con el sistema tributario de las cordilleras ecuatorianas, es el límite impuesto por la naturaleza en el incommensurable estuario amazónico; el comporta la salida natural y única de los productos agrícolas e industriales de los países condóminos del Gran

Río hacia el Atlántico; él debiera significar el lazo de unión y de concordia, el vínculo de la Paz y del progreso, que estreche los esfuerzos por su independencia y autonomía en vez de engendrar, por el pretendido monopolio peruano, los motivos de escándalo permanente, a la vez sangriento y feroz y siempre causa de rivalidades, de abusos de fuerza, capaces de remover la guerra de inesperadas complicaciones entre hermanos ahitos de riquezas y plenos de libertad.

El monopolio de navegación fluvial a que aspira el Perú en la gran Hoya amazónica, por su magnitud y significado, equivale a la pretensión rayana en locura que alentara cualquiera nación con la clausura, por sí y ante sí, del mar que bañase las costas de cinco naciones soberanas a las que le sirviera de obligado y único medio de comunicación marítima y comercial.

II

Desorientación política de los países de América a través de su independencia

A raíz de la consagrada Independencia de América, o sea en 1824, se dividen las aspiraciones y surgen las tendencias de hegemonía en la dirección política de las dos grandes porciones de los países sudamericanos.

La posición geográfica, que es clima y alimentos, intelecto predominante y usos y costumbres, toma el aspecto sentimental y romántico que acentúa la épica, y la Gran Colombia, con su Constitución democrática por excelencia, con su legislación avanzada, con el genio multifásico de su Libertador, con sus grandes concepciones de política interna e internacional, despierta las sospechas de los países australes que se resisten a entrar en la Liga Anfictiónica del Istmo de Panamá, la que, al ser integrada por todos y cada una de las naciones indolatinas, habría afirmado el panamericanismo sobre bases de solidaridad resistentes a las connotaciones en la formación político-social de las nuevas entidades soberanas y autóctonas. Estas, en vez de orientarse hacia la cooperación o ayuda mutuas, dirigen sus iniciativas y esfuerzos a imitar las rivalidades, los egoísmos y odios de las naciones del Viejo Continente, e implantan en el orden económico sus tarifas proteccionistas, casi prohibitivas; en el político, sus nacionalismos antagónicos obstruyentes, y surgen los problemas limítrofes que hieren el sentimiento nacional y abundan divisiones en las relaciones efectivas de pueblos que ayer formaban un mismo frente de abnegación y sacrificio consagrado ya en la magna epopeya americana.

La genial visión de Bolívar penetra en el

principio básico de las nuevas nacionalidades con la adopción del *uti possidetis juris*, para el desligamiento fronterizo, complementado años más tarde por ese monumento de comprensión americanista, de generosidad y altruismo fraternales, de novísimas concepciones del derecho internacional que representa el Tratado de Guayaquil de 22 de septiembre de 1829.

III

El uti possidetis juris base del derecho público americano, en la demarcación territorial

El *uti possidetis juris* o sea el derecho declarado en el apotegma: *como poseísteis seguiréis poseyendo*, no fue adoptado por el Ecuador con aplicación exclusiva a las grandes extensiones territoriales que comprendían los Virreinos, sino con igual eficacia jurídica para las circunscripciones menores como las Audiencias y Presidencias incluidas en aquellos.

La Presidencia o Audiencia de Quito, se conformaba a los términos territoriales del Reino del mismo nombre, estatuidos de derecho por la cédula de erección territorial de 29 de noviembre de 1563; verdadero título histórico-jurídico, cuyo texto es el siguiente: Tenga por distrito la Provincia de Quito, por la costa hacia la parte de la ciudad de los Reyes, hasta el puerto de Paíta exclusivo, y por la tierra adentro hasta Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Mayobamba y Motilones exclusivo, incluyendo hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, La Zarza y Guayaquil, con los demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren; y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos, tenga los dichos pueblos con los demás que se descubrieren; y por la costa hacia Panamá; hasta Buenaventura inclusiva y la tierra adentro de Pasto, Popayán, Cali, Buga, Chapanchica, y Guarechicon con la cual (Audiencia de Nueva Granada) y con la Tierra Firme parte términos por el Septentrion, y con la de los Reyes, por el Mediodía, teniendo al poniente la mar del Sur, y al levante provincias aun no pacificadas y descubiertas". (Recopilación de Indias, Ley X, Título XV, Lib. II).

Los límites señalados por el Soberano y transmitidos en dominio eminente a la Audiencia de Quito, en su cédula erectiva, no surgieron al calor del capricho o de las aventuradas suposiciones. Ellos se originaron en las memorias e informes de Sebastián de Benalcázar y Gonzalo Pizarro, de Díaz de Pineda, en su viaje a Quijos (1538); de Salinas que exploró las regiones del Ucayali (1557); de Vaca de la Vega que fundó San

Francisco de Borja en la desembocadura del Santiago y descubrió la nación de los Mainas y, por último, de las misiones de los Mainas y, por último, de las misiones de los Jesuitas, reconocidas y puestas bajo la jurisdicción de las autoridades de Quito por el soberano Don Carlos II en su Real Cédula de 15 de julio de 1689. Esos límites fueron ratificados por viajeros e historiadores tan ilustres como don Antonio de Alcedo, don Jorge Juan y Antonio de Ulloa, por los Académicos franceses que midieron el arco ecuatorial; La Condamine, Burger y Godin, el sabio compatriota Maldonado, el ilustre Humbolt y aun por la propia voz oficial de las autoridades del Perú. "El reino de Quito, decían ellos, se compone de cinco Gobiernos que están bajo su jurisdicción: el de Popayán, el de Atacamas, el de Jaen de Bracamoros, el de Mainas, y el de Quijos y Macas. En este último está comprendido el país de la Canela y todas las misiones del Morona, Bobonaza, Pastaza y Curaray. El de Jaen de Bracamoros y Yaguarzongo (Gualaquiza) cuenta con las ciudades de Jaen, Valladolid, Santiago, de las Montañas, Chito, Zumba, Pucará, Chunchipe, Chirinos, San Felipe, Tompepnda, Chachapoyas, etc.

El ilustre autor del "Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales", dice: "Quito Reino de la América Meridional sujeto a la jurisdicción del Virreinato de Santa Fe, con quien confina por el Norte, a las orillas del río Negro, por el Sur, con la provincia y corregimiento de Piura y Chachapoyas del Perú; por el poniente, con las playas de Tumbes en el Mar del Sur; y por el Oriente con el río Marañón, hasta tocar con el límite o meridiano de demarcación de los dominios portugueses; tiene de largo 400 leguas Norte-Sur y 600 de ancho Este-Oeste. Gobiérase este Reino por un Presidente que hace de Gobernador y Comandante General de ellas y un Tribunal de la Real Audiencia, y comprende las Provincias de Pasto, Jaen de Bracamoros, Esmeraldas, Quijos y Macas, Mainas, Mocoa, Sucumbíos, Jíbaros, Ibarra, Tacunga, Ambato, Híobamba, Cuenca, Loja, Zarza, Chímbo, Alausí y Guayaquil.

El propio testimonio del Perú consagrado en la edición oficial del "Mapa físico y político del Alto y Bajo Perú", señala los límites territoriales fronterizos de estricta conformidad a los de la ley de división territorial de Colombia, dictada el 25 de junio de 1824; límites que modificados tan sólo en el Norte por el tratado colombo-ecuatoriano de 1832, corresponden de hecho y de derecho a la República del Ecuador; fueron el objetivo de las reclamaciones colombianas de 1822 y 1826, motivaron la guerra y el triunfo de Tarquí, de 1829 y se consagraron definitiva y solemnemente en el Trata-

do vigente de Guayaquil de 22 de septiembre del mismo año.

IV

La cédula de 15 de Julio de 1802 y su interpretación jurídica

Examinar los antecedentes y el texto mismo de la cédula real de 15 de julio de 1802 y hacer el proceso de su actuación, es resolver a la luz de la justicia el problema básico de la controversia limítrofe Perú-colombo-ecuatoriana, que las malas artes de la antigua diplomacia trataron de complicar con interpretaciones absurdas y aplicaciones imposibles.

Caidas en desmedro las Misiones Evangélicas de la Provincia de Mainas, centro del Alto Amazonas o Marañón, en virtud de la expulsión de los jesuitas que por su codicia lograron despertar los celos de Carlos III, don Francisco Requena, Gobernador de aquella provincia, informó a la Corte de Madrid acerca del atraso, y casi extinción de las reducciones y fundaciones indígenas y se detuvo en las inconveniencias de reorganizárlas a base del Obispado de Ocopa; puesto que los Cabildos eclesiásticos de Santa Fé y de Quito, quedaban distantes de la región. He aquí el texto de la famosa cédula, de carácter y aplicación determinados, en que no se menciona siquiera la segregación de territorios ya que era propio de la potestad y soberanía del Monarca y de sus prácticas gubernativas todo lo concerniente al buen régimen y administración militar y eclesiástica de sus dominios haciendo extensiva la jurisdicción civil, eclesiástica o militar de un centro cualquiera a otros en que se dividían sus dominios, sin romper por ellos la unidad política ni segregar territorios constantes en las cédulas de erección. Esas jurisdicciones mudables y transitorias obedecían a la influencia de índole personal o a necesidades que se satisfacían bien pronto.

El texto de la famosa cédula es el siguiente: "El Rey. Muy reverendo Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima: "Para resolver mi Consejo de las Indias el expediente sobre el Gobierno temporal de las naciones de Mainas en la Provincia de Quito, pidió informe a Dn. Francisco Requena Gobernador y Comandante General que fué de ellas y actual Ministro del propio Tribunal, y lo ejerció en 1º de Abril de 1799; remitiéndose a otra que dió con fecha 29 de marzo anterior, acerca de las misiones del río Ucayali, en que propuso para el adelantamiento personal y espiritual de unas y de otras que el Gobierno y Comandancia General de Mainas sean dependientes de ese Virreinato, etc., etc."

"He resuelto y mando agregar a ese Virreinato el Gobierno y Comandancia General de Mainas con los pueblos del gobierno de Quijos, excepto el de Papallacta y que aquella Comandancia General se extiende no sólo por el río Marañón abajo, sino también por todos los demás ríos que entran al mismo Marañón, por su margen septentrional, como son: Morona, Guallaga, Pastaza, Ucayali, Napo, Yavary, Putumayo, Yapurá y otros menos considerables hasta el paraje en que éstos mismos por sus saltos y raudales son inaccesibles, no pueden ser navegables, debiendo quedar también agregados a la misma Comandancia General los pueblos de Lamas y Moyobamba para confrontar en lo posible la jurisdicción eclesiástica y militar de aquellos territorios".

"Así mismo he resuelto poner todos estos pueblos y misiones reunidas a cargo del Colegio Apostólico de Santa Rosa de Ocopa, de ese Arzobispado y que haga que le estén encomendados las doctrinas de todos los pueblos que comprenden la jurisdicción designada a la expresada Comandancia General y Nuevo Obispado de Misiones que tengo determinado se erija, disponga mi Virrey de Lima que por mis reales cajas más inmediatas se satisfaga sin demora a cada religioso misionero de los que efectivamente se encarguen de los pueblos, igual sínodo al que se contribuye a los empleados de los antiguos y que están a cargo del mismo Colegio, etc."

Aunque el Gobernador Requena solicitaba la segregación de territorios, el Rey sólo separó la administración eclesiástica y militar y se dirigió en tal sentido a las autoridades respectivas en uso y derecho de las regalías que al Monarca aseguraba el patronato regio.

Sin más alcance que el de nuestra personal opinión y responsabilidad reconocemos y aceptamos la autenticidad de la cédula de 1802, sin embargo de que tenemos la seguridad que ella no fue ejecutada, suplicada u observada ni por el Sr. Pedro Menéndez y Mirquiz, Virrey de Santa Fé, ni por el Barón de Carondelet, Presidente de Quito, y se explica el vacío histórico por la honda crisis que atravesaba la monarquía española con los sucesos de Bayona; y todo en vísperas del primer grito de independencia hispano-americano lanzado en Quito el 10 de agosto de 1809.

El principio tutelar del dominio y soberanía de las naciones hispano-americanas, o sea el *uti possidetis juris*, se aplica al Ecuador. Reino o Presidencia de Quito, con los límites territoriales asignados en la cédula de creación y demarcación territorial de 29 de noviembre de 1563 y de 20 de agosto de 1739.

La cédula del 15 de julio de 1802 no man-

da segregar territorio alguno del Virreinato de Nueva Granada porque el Gobierno y la Comandancia General de Mainas no es la circunscripción territorial de la Provincia de Mainas ni comporta su nueva organización política o soberanía territorial, y aun en lo que se relaciona con la propia disposición eclesiástica que se contiene en aquella cédula, el Obispado de Mainas nació muerto, desapareció en seguida sin que jamás ejerciera jurisdicción en las regiones septentrionales del Amazonas, ni menos los religiosos de Ocopa adentrarían nunca a los catecúmenos de Jaen, Yaguarzungo, Macas, Canelos, Quijos y Sucumbios.

A pesar de toda la pretensión del Perú, fundada en los términos de la irrisa cédula, su concepto unilateral acerca de la misma, sus procedimientos despóticos y atrabiaríos, exceden de toda justicia, como quiera que ellos no se ciñen a los términos "hasta donde los ríos sean navegables"; sino que sitúan los límites geográficos en las altas cumbres de la cordillera oriental de los Andes ecuatorianos, desde cualquiera de cuyas cimas hay mayor distancia a los puntos en que principia la navegabilidad de los ríos Zamora, Santiago, Morona, Tigre, Pastaza, Napo, Putumayo, Yapurá, que la de esos puntos navegables a las desembocaduras respectivas en el Marañón o Alto Amazonas, como lo probaremos numéricamente más adelante.

En la parte de la cédula en que determina el Rey "que por la conveniencia de confrontar en cuanto fuere posible la extensión militar de aquella Comandancia General de Mainas con la aspirinal del nuevo Obispado se abstuvo de decir: "por la conveniencia de confrontar la extensión civil territorial, o simplemente territorial, etc., que era lo indicado en caso de segregación de territorios. El soberano español que gozaba de grandes prestigios por la sabiduría de sus disposiciones mandaba que en lo militar se ensanchase la jurisdicción administrativa por los ríos que son los grandes y posibles vías de comunicación en la montaña hasta donde ellos sean navegables. Si el Soberano hubiese pensado en una demarcación territorial verdadera la habría fijado en las altas cumbres que dividen aguas o en cordilleras divisorias de los grandes estuarios.

Con razón justificada y penetrante ha dicho el ilustre cuanto malogrado juriconsulto y hombre de estado español don José Canalejas y Méndez: "que aún en el imposible caso de concederle segregación territorial a la cédula de 15 de julio de 1802, ella fué derogada por el soberano pueblo de Quito en su levantamiento de 1809 y su Constitución Política de 1812, y nulificada para siempre por el triunfo de Tarqui del 27 de febrero de 1829 y por el Tratado de

Guayaquil de 22 de setiembre del mismo año".

V

Jaén y Mainas

La falta de propaganda de los derechos territoriales del Ecuador, ha ocasionado no sólo el incremento incesante de las pretensiones del Perú y de su secular conquista de los terrenos considerados por él como *res nullius*, sino lo que es aún más censurable o execrable: el propio desconocimiento de las líneas precisas limítrofes desprendidas de las cédulas de erección de la Presidencia de Quito, y de las de los Virreynatos de Lima y Santa Fé, así como del Tratado de Guayaquil, y de su Protocolo de ejecución.

Apoyada en dichas cédulas la autorizada opinión del señor doctor Francisco Moreno y Escandón, Fiscal de la Real Audiencia de Santa Fé, comisionado por el Virrey don Pedro Messia de la Zepeda, para que le presentara un informe del estado militar, político, civil y económico del Virreinato "con sus límites precisos", le decía el 14 de setiembre de 1772: "la situación territorial, comprensiva de todo el Virreinato de Santa Fé, confina con el de Méjico o Nueva España, por Costa Rica y Nicaragua, dividiendo términos con la Audiencia de Guatemala, queda de su distrito, con la Provincia de Alangue y Veragua, toda la costa del Sur, desde el seno de Chiriquí, por el de Guayaquil, hasta cerca del Cabo Blanco; por donde internando a tierra, abraza la provincia de Quito y sus dependientes por *Jaén, Loja y Mainas*, lindando con la de Chachapoyas y circunvecinas pertenecientes al Virreinato y audiencia Real de Lima". . . .

Las Provincias de Jaén y Mainas, por su situación meridional extrema, fueron siempre el sujeto y el objeto de la constitución orgánica, primero, de Colombia, y luego, del Ecuador, en 1811, con la confederación de las provincias unidas de Nueva Granada, incluida la Audiencia de Quito considerada siempre con su propia personalidad administrativa.

Al año de creada la "Segunda Junta Superior de Gobierno" como consecuencia del Grito de Libertad del 10 de agosto de 1809 y después de haber sufrido la hecatombe del 2 de agosto de 1810 se dictó, por los patriotas quiteños, el pacto de unión de las provincias ecuatorianas consagrando en la Carta Política suscrita en el Palacio del "Reino de Quito" (llamado así por su denominación autóctona) el 15 de febrero de 1812.

En 1818 el Gobierno español publicó "la Guía de Forasteros de Nueva Granada", en la cual citó las provincias de Jaén, Mainas

y Quijos como parte integrante de aquella jurisdicción, sin que las autoridades del Virreinato de Lima hicieran reclamo alguno. Las Constituciones políticas: de Angostura, 17 de diciembre de 1819 y de Rosario de Cúcuta, 6 de octubre de 1821, declararon que el territorio de la República comprendía los mismos límites del antiguo Virreinato de Santa Fé. En 1822 el Gobierno Provisional del Perú, que había convocado a elecciones para Diputados al Congreso en las Provincias de Jaén y Mainas, aceptó la reclamación del Ministro de Colombia don Joaquín Mosquera y Arboleda, revocó la convocatoria y reconoció la soberanía y jurisdicción de la República, que representaba el reclamante, en aquellas Provincias.

El 9 de julio de 1824, el Congreso de Colombia desaprobó la convención Mosquera-Galdeano, de 18 de diciembre de 1823: "por no haber hecho constar la línea divisoria desde la desembocadura del río Tumbes al mar Pacífico, hasta el territorio del Brasil".

Jaén y Mainas forman parte tan integrante de la soberanía y jurisdicción de Colombia que hasta en lo eclesiástico el Senado y Cámara de Representantes dictaron el Decreto de 18 de julio de 1823, que dice, después de los considerandos: "Art. 1.º. Han cesado el derecho y la obligación de interponer las apelaciones de las curias eclesiásticas de Cuenca, Quito, Panamá y Mainas, para la Metropolitana de Lima; Art. 2.º. Entre tanto se designe el Metropolitano correspondiente, las apelaciones de las Curias eclesiásticas de Cuenca, Panamá y Mainas, en negocios eclesiásticos de su jurisdicción se interpondrán y concederán por la Curia eclesiástica de Quito; y las de esta Curia por las de Cuenca". . . . He aquí destruida por acto solemne de la soberanía de Colombia aún la jurisdicción eclesiástica a que se refiere la cédula de 15 de julio de 1802 para la provincia de Mainas, y no para la de Jaén. La ley de división territorial de Colombia, de 25 de junio de 1824, dice: "Art. 12. El Departamento del Azuay comprende las provincias: 1.º de Cuenca, su capital Cuenca; 2.º Loja, su capital Loja; 3.º de Jaén de Bracamoros y Mainas, su capital Jaén. Los cantones de las provincias de Jaén y Mainas y sus cabeceras son: 1.º Jaén, 2.º Borja y 3.º Jeberos. Pécua aclarar hasta la saciedad que si la cédula de 1802, se refiere a la Provincia de Mainas, sus disposiciones no afectan en lo mínimo a la Provincia de Jaén, conforme se evidencia al dar simple lectura a los términos de la indicada cédula; y sin embargo todo el distrito de esta provincia, el de Mainas meridional, el ídem septentrional, las gobernaciones o regiones de Macas, Canelos y Quijos, han sido invadidos y absorbidos por la interpretación unilateral de la cédula que ha proyectado su

funesta sombra hasta las altas cumbres de la cordillera oriental del Ecuador, con escarnio de los derechos territoriales y en medio de la estupefacción de los países condóminos del Amazonas.

VI

La diplomacia colombiana antes de la guerra

El texto de las notas cruzadas entre la Cancillería de la Gran Colombia y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, sirve de antecedente luminoso de la campaña invasora y precisa con exactitud matemática el punto jurídico, que siendo imposible de revelarse por la vía diplomática, quiso la terquedad de la parte contendora librarlo a la suerte de las armas. Este punto se contraía, de parte de la Gran Colombia, a reclamar como pertenecientes a la Presidencia de Quito las provincias de Jaén de Bracamoros y Mainas, en toda su extensión, en ambas riberas del Marañón, conforme a la cédula del Virreinato de Santa Fe erigido después de 154 años de crecida la Presidencia de Quito con sus límites ya desiertos. A raíz de la gestión encargada a don Joaquín Mosquera y Arboleda, fue nombrado el mismo Mariscal de Ayacucho para resolver con su prestigio las dificultades limítrofes surgidas por la inexplicable ambición del gobierno del Perú; pero, habiendo asumido la Presidencia de Bolivia de novísima creación, no pudo desempeñar sus funciones diplomáticas cerca del Gobierno del país vecino del Sur, y fué sustituido por el Encargado de Negocios don Cristóbal Armero, quien en la nota del 27 de febrero de 1826, dirigida a la Cancillería de Lima, preguntó: "si habían sido de nuevo comprendidas las Provincias de Jaén y Mainas en la convocatoria para la elección de diputados y obtuvo la contestación afirmativa pero limitada la convocatoria a los pueblos de la banda meridional del Marañón...."

En nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bogotá dirigida al Honorable señor José Villa Ministro del Perú, con fecha 3 de marzo de 1828, entre otras cosas le decía: "por honor de la República Peruana, ha sido en extremo sensible que el Honorable señor Villa no haya venido autorizado ni a restituir la provincia de Jaén y parte de Mainas que son indudablemente Colombianas y por tanto tiempo se han estado reclamando, ni a liquidar ni a fenecer la cuenta de los suplementos hechos al Perú". "Y en cuanto a Jaén y Mainas ya se atiende al principio que invariablemente ha guiado a todos los Estados americanos de no extenderse más allá de los límites, que como colonias tenía cada una de las grandes divisiones de nuestro Continente, ya a los

esfuerzos a cuyo favor deben en realidad su independencia; es claro que el conato de retenerlas como peruanas, ha de caracterizarse de "usurpación".---

Tales fueron los antecedentes concretos y precisados en el cuestionario que el Ministro Revenga endilgó, junto con sus pasaportes, al señor Villa declarando la guerra el 15 de julio de 1828:

VII

Batalla de Tarqui, Tratado de Guayaquil y Protocolo Mosquera - Pedemonte

De lucha parricida la denominó el inmaculado General en Jefe del Sur a la campaña invasora emprendida por el Presidente del Perú puesto al frente de 7.000 hombres bien armados y equipados contra apenas 4.000 soldados que el General Juan José Flores logró reunir de los pueblos que integraban los departamentos de Quito, Azuay y Guayaquil ya extenuados por los numerosos contingentes de tropas, dineros y vituallas proporcionados a las expediciones auxiliaadoras de la independencia del Perú, sin hacer mención de las innumerables pérdidas de vidas, la completa ruina económica y el agotamiento de los elementos bélicos producidos por el sangriento periodo de los 13 años que medió desde el grito de la independencia de Quito, hasta la victoria de Pichincha, soportado con heroicidad y sacrificio indecibles por los pueblos que integraban la Presidencia de Quito; como quiera que los de Venezuela y Nueva Granada no podían enviar sus tropas al Sur, ya por la insurrección de Pasto, ya por las desastrosas campañas de Boves y Morillo que habían aniquilado, materialmente, los hombres, las ciudades y los campos de aquellas gloriosas comarcas.

Fracasadas las generosas cuanto fraternales propuestas de paz, los dos ejércitos se avistaron en la madrugada del 27 de febrero de 1829 sobre el angosto paso del Portete de Tarqui que el Mariscal Lamar había tomado para asegurar su avance a Cuenca objetivo estratégico del gran movimiento de su ejército. Rotos los fuegos por el arrojo irresistible del Batallón Quito, del Rifles y del Codoño y flanqueados en parte por el Caracas, el Cauca y los Cazadores, después de reñida lucha, las fuerzas peruanas se declaran en rota batida; y la justicia obtuvo el más completo triunfo complementado por la sublime magnanimidad de Sucre.

A consecuencia de la Batalla de Tarqui y como remate solemne y definitivo de toda cuestión contenciosa entre Colombia y el Perú, se celebró, primero, el convenio de Girón, y después de siete meses, el tratado de Paz, amistad y límites de 22 de setiem-

bre de 1829, en Guayaquil; pacto en que, como hemos dicho antes, se hace lujo de tal generosidad que parece que el vencido hubiera impuesto las condiciones al vencedor; y se inicia la verdadera comprensión americanista por el trato fraternal, por el aliento de compañerismo que de sus cláusulas se desprenden.

Si el artículo primero del Tratado establece la paz perpetua e invariable, la amistad constante y perfecta entre las repúblicas de Colombia y el Perú, y por el segundo se obliga a alejar cualquier motivo de disgusto que recuerde las desavenencias que felizmente han terminado, por el Art. 5º: "ambas partes reconocen por límites de sus respectivos territorios los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreinos de Nueva Granada y el Perú con las solas variaciones que juzguen conveniente acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan desde ahora a hacerse recíprocamente, aquellas cesiones de pequeños territorios que contribuyan a fijar las líneas divisorias de una manera más natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y habitantes de las fronteras". El Art. 6º fija y constituye la comisión delimitadora integrada por dos personas representantes de cada República y la determina que ha de iniciar su delimitación desde el río Tumbes, en el Océano Pacífico y hasta la frontera con el Brasil. El Art. 7º fija el término de cuarenta días, después de la ratificación del tratado, para dar principio a los trabajos delimitatorios y el de seis meses para su terminación. En vano los delegados de Colombia, señores Tamariz y Gómez, aguardaron a la cita y esperaron por el término de tres meses a quienes debían ser sus compañeros. El Gobierno de Colombia que no podía permitir se burlara la fe del tratado más generoso y fraternal que registra la historia de la diplomacia americana, acreditó en seguida, como Plenipotenciario en Lima al General Tomás Cipriano Mosquera con el encargo de exigir perentoriamente el nombramiento de los delegados peritos y sentar las bases a que debían sujetarse. El General Mosquera en cumplimiento estricto de sus instrucciones remató después de las conferencias protocolarias con el Canciller peruano D. Carlos Pedemonte el siguiente Protocolo que fluye de los antecedentes anotados y que finiquitó ante el derecho toda la controversia litigiosa entre las partes.

El señor Vicente Olarte Camacho, en la publicación de "Los Convenios con el Perú", dice: "Como la verdad brilla siempre, es el mismo Perú el que se encarga de dar la más completa autenticidad del Protocolo y de admitirlo como título territorial. Al efecto, el Protocolo en referencia lo insertamos to-

mándolo de los mismos archivos del Perú: "de las Memorias y Documentos Diplomáticos sobre la negociación del Tratado de Límites entre el Perú y el Ecuador, Memoria reservada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Dn. Alberto Elmore, al Congreso Ordinario de 1891. Lima. Imprenta de Torres Aguirre. Mercaderes 150. 1892". El referido Protocolo aparece en la página 549, documento N° 64, y dice así:

Protocolo

Entre el Ministerio de Colombia en Lima y el de Relaciones Exteriores del Perú, sobre la base que ha de servir a la Demarcación de límites estipulada en el Tratado de 1829, "en la ciudad de Lima, a 11 de agosto de 1830, reunidos en el Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores los señores Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Dn. Carlos Pedemonte y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, General Tomás C. de Mosquera, para acordar las bases que debieran darse a los comisionados para la demarcación de límites entre las dos Repúblicas, el Ministro de Relaciones Exteriores manifestó que desde que se erigió el Obispado de Mainas en 1802, quedó ese territorio dependiente del Virrey del Perú, y que por tanto (así está) los límites que antes tuviera el Virreinato del nuevo Reino de Granada se habían modificado y se debían señalar los límites bajo tal principio, tanto más cuanto Colombia no necesita internarse al territorio perteneciente al Perú desde la conquista, y que le fué desmembrado, separándole todo el territorio de la jurisdicción de la Audiencia de Quito para formar aquel Virreinato. El General Mosquera contestó: que conforme el Art. 5º del Tratado de Paz entre las dos Repúblicas, debían reconocer el que tenían antes de la Independencia los dos territorios de los Virreinos del Nuevo Reino de Granada y el Perú; que se redactó en tales términos el artículo para tener un punto de partida seguro para fijar los límites; y que, siendo aquellos límites indefinidos, si se lee con atención la cédula de D. Felipe II, que erigió la Audiencia de Quito, se verá que una gran parte del territorio de la derecha del Marañón pertenecía a aquella jurisdicción; que cuando se creó el Obispado de Mainas, la cédula no determinó claramente sus límites y se entendieron los Virreyes para ejercer su autoridad en los desiertos del Oriente; que la Provincia de Jaén de Bracamoros y Mainas volvió a pertenecer al Nuevo Reino de Granada, y en la "Guía de los Forasteros" de España, de 1822 encuentra agregada al Virreinato del Nuevo Reino aquella Provincia y la presentó (así está) al señor Mi-

nistro de Relaciones Exteriores un ejemplar auténtico y le leyó una carta de S. E. el Libertador, en que le respondía sobre el particular a una consulta que le hizo y propuso que se fijase por base el río Marañón, desde la boca del Yurati, aguas arriba, hasta encontrar el río Huancabamba, y el curso de este río hasta su origen en la cordillera, y de allí tomar una línea al Macará para seguir a tomar las cabececeras del río Tumbes, y que de este modo quedaba concluida la cuestión, y la Comisión de Límites podía llevar a efecto lo estipulado conforme a los Arts. 6.º, 7.º, 8.º del Tratado. Que de este modo el Perú quedaba dueño de la navegación del Amazonas, conjuntamente con Colombia, que poseyendo la ribera derecha del río Negro desde la Piedra del Cocuy y todo su curso interior, como los ríos Caquetá o Yapurá, Putumayo y Napo, tenía derecho a obligar al Brasil a reconocer el perfecto derecho de navegar aquel importante río, y pretende el Brasil como el Portugal que los pertenece en completa propiedad y dominio.

Después de una detenida discusión, convino el Ministro de Relaciones en esas bases, pero que las modificaba, poniendo por término no la embocadura del Huancabamba sino (así está) la del río Chinchipe, que conciliaba más los intereses del Perú, sin dañar a Colombia. El Enviado manifestó que todo lo que podía ceder era lo que había ofrecido, pues probado que la Cédula de 1802 fué modificada y dependía Mainas (así está) y Jaén (así está) al Virreinato en 1807, cuando se estaba organizando el Obisepado de las Misiones de Caquetá o Yapurá y Andaquies; era esto lo que se decía en el Art. 8.º del Tratado. El señor Ministro de Relaciones Exteriores propuso que se fijasen las bases tal cual (así está) la propuso el Ministro Plenipotenciario de Colombia, dejando como punto pendiente su modificación, que daría término a una cuestión enojosa que había causado no pocos sinsabores a los respectivos Gobiernos. El Ministro de Colombia convino en todo dando desde ahora por reconocido el perfecto derecho de Colombia, a todo el territorio de la ribera izquierda del Marañón o Amazonas y reconocía al Perú el dominio de la ribera derecha, quedando únicamente pendiente si debían regir los límites por el Chinchipe o Huancabamba, y para los efectos consiguientes firman este Protocolo el Ministro de Relaciones del Perú y el Extraordinario de Colombia, por duplicado, en la fecha expresada al principio.

Carlos Pedemonte.—T. C. de Mosquera.

Lima, noviembre 9 de 1870. Es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de

la Legación. El Ministro Residente de Colombia en las Repúblicas del Pacífico.

Teodoro Valenzuela.

El propósito firme y definido, la aspiración constante y precisa en orden a arreglar los límites por convenio particular a que se refirieron las instrucciones dadas en 1822 a don Joaquín Mosquera, en 1825 al Mariscal Sucre y que constan del convenio de Girón y del Tratado de Guayaquil, se condensaron como consecuencia lógica en el texto del anterior Protocolo, que conforme a las reglas de la hermenéutica diplomática, no necesitaba ratificación por cuanto lo había suscrito el Canciller de la República del Perú, plenamente autorizado por el Presidente de la misma Nación. Comprobada su virtualidad, se deduce su vigencia y el documento surte los efectos impositivos para las partes contratantes.

VIII

Derechos sucesorios

La misma personalidad político-administrativo-social-económica que el 29 de mayo de 1822 se adhirió por acta popular a Colombia, con el objeto de alcanzar para sus pueblos el bienestar y progreso a que aspiraban, se separó de ella por espontánea expresión también de la voluntad nacional el 13 de mayo de 1830. A su soberanía y autonomía, le daban derecho, además de su primer grito de la Independencia en 1809, el Acta y Constitución Política en 1812, las tradiciones de la Presidencia de Quito, el número de sus poblaciones ricas y laboriosas con sus puertos y bases marítimas que sirvieron eficazmente a las escuadras libertadoras, y por último, su extenso territorio, la fecundidad de su suelo y la variedad de climas y productos, y todo bajo el imperio de la ley y al amparo de las autoridades por ella constituidas.

Entre los principios inconcusos del Derecho Internacional, figura, en primera línea, el de la sucesión territorial, que como acontece en las relaciones del orden civil, asegura la propiedad según el principio romano de *ius in re*, mantiene la inmanencia del territorio y afirma la personalidad jurídica del Estado mediante el ejercicio jurisdiccional dentro de límites determinados e inalterables.

Del axioma latino: *forma regiminis mutata non mutatur ipso populo* o sea "cambiada la forma del régimen político de un pueblo no se altera el pueblo mismo", se desprende la inmanencia de los derechos territoriales que amparan a ese pueblo cuando han sido estatuidos en leyes orgánicas de

su propia constitucionalidad o en tratados públicos frutos de sus relaciones externas.

Desde Grocio y Binkherhoek, los más grandes tratadistas pertenecientes al más pequeño pero ilustre país de Europa, hasta Widman, Phillimore, Pradier Fedore, Renauld, Blunckshli, Hoher, Martens, Fiore, Weaton, Dudley Field, Bello, Calvo, etc., modernos expositores del viejo y nuevo Mundo, guardan absoluta conformidad en proclamar la doctrina de que los tratados públicos, no celebrados por intereses dinásticos o personales, continúan obligando al Nuevo Estado o Estados formados por la disolución o disgregación de otro mayor en la parte que los afecta por su situación geográfica a par los derechos adquiridos ipso jure.

El eminente jurisconsulto estadounidense Dudley Field, resuelve el principio de la sucesión con la claridad y precisión propias de sus talentos, en los términos siguientes: "Cuando por una causa cualquiera se divide una nación en dos o más (caso de Colombia la grande, el paréntesis es nuestro), cada parte adquiere por el acto de la división todos los derechos pertenecientes a la nación originaria y se halla comprometida por todas las obligaciones de esta última que se refieren al territorio comprendido en su porción, a los habitantes del mismo y a los bienes en él incluidos". . . .

El Justicia Mayor de Inglaterra, ha dicho en luminosa sentencia: "Se halla establecido como principio de derecho común que la división de un imperio no produce euducidad alguna en los derechos territoriales anteriormente adquiridos, y este principio está de acuerdo con el sentido común de la humanidad y con las máximas de la eterna justicia".

Conforme a estos aximas de derecho público, aunque la antigua Presidencia de Quito, o sea el Ecuador, no pudo tomar parte como entidad soberana en el Tratado de Paz y de límites de 22 de setiembre de 1823, que siguió a la Campaña de Tarquí, efectuada con armas, hombres, dinero y sobre terrenos ecuatorianos, asumió la soberanía de su territorio en el estado en que se hallaba en el momento de la separación tripartita del antiguo dominio colombiano, con todos los derechos reales y locales que allí tenía Colombia a la que sustituyó el Ecuador, quien mantiene con la tercera potencia: el Perú, los mismos derechos y obligaciones que tendría si hubiese firmado el Tratado, por la razón de que la extensión de la personalidad de la Gran Colombia no pudo extinguir ni el pueblo, ni el territorio, ni los bienes patrimoniales, continuando incoherentes esos derechos que sólo cambiaron de sujeto. En este derecho de sucesión se originaron las deudas externas de Colombia,

Venezuela y el Ecuador, mediante el reparto de unidades ya conocido y que pesa aún sobre nuestra vida económica financiera.

IX

Límites con Colombia

Del título del derecho de la Presidencia de Quito, o sea, de la cédula que lo constituyó el 29 de noviembre de 1563, se originan los límites con la Provincia de Santa Fé, que no es lo mismo que el Virreinato de igual nombre, porque la parte no puede ser igual al todo. Sólo el 26 de mayo de 1717, después de ciento cincuenta y cuatro años de creada la Presidencia de Quito, se erige el Virreinato de Nueva Granada que desaparece en 1722, para ser restablecido por la Cédula de 1739, deslindándose los dos Virreinos de Nueva Granada y el Perú, en 1740.

La Presidencia de Quito no dependió de la Provincia de Santa Fé, sino que con ésta, en igualdad de personalidad, formó el Virreinato, que al disolverse por obra de la guerra de la Independencia, dejó a cada una con su propia entidad administrativa, siendo aplicable el *uti possidetis juris* de 1810 a la Presidencia de Quito, en los mismos términos de la cédula creativa.

Consta en el Mapa Geográfico de don Francisco Requena, último Gobernador de Mainas y primer comisionado de límites con los portugueses, que el territorio Oriental de la Presidencia de Quito se extendía por el Norte hasta el Caguetá o Yapurá como límite, a su vez, de la Provincia de Mainas perteneciente a la Presidencia Quiteña, conforme al testimonio de geógrafos, historiadores, misioneros, etc. antiguos y modernos. El doctor Aníbal Galindo, Delegado de Colombia a la Convención Tripartita de Lima, en 1891, al detallar la Presidencia de Quito, dijo: "Las Provincias que la componían eran Quito, Guayaquil, Jaén y Mainas". . . .

La constitución de los pueblos segregados de Colombia la Grande, tenía que ser de proceso largo y doloroso, en que no hay, no puede haber traidores ni traiciones contempladas con criterio internacional, sino apenas la desconfianza de los pueblos en los hombres que debían constituirse en sus primeros gobernantes, las rivalidades y ambiciones crecientes entre estos y los procedimientos a veces contradictorios en la anhelosa búsqueda de la ansiada tranquilidad después de quince años de guerra sin término.

El primer Tratado celebrado entre el Plenipotenciario ecuatoriano don Pedro José de Arieta y los Generales José María Obando y Joaquín Posada Gutiérrez, representantes colombianos, el 8 de diciembre de

1832, implica el mutuo reconocimiento de la soberanía y autonomía de las dos naciones dentro de los límites establecidos en la Ley Colombiana de 25 de junio de 1824 entre el Departamento del Cauca y el del Ecuador; los mismos límites que fueron declarados de carácter provisional por el Tratado de 9 de julio de 1856, suscrito por el Coronel don Teodoro Gómez de la Torre, Plenipotenciario del Ecuador y el Excelentísimo Canciller de Colombia Lino de Pombo. En este pacto se inicia, después de 10 años de interrupción diplomática, el franco y cordial avenimiento colombo-ecuatoriano que debió sustituir como una sola causa de los dos países en la región oriental o amazónica, con amplia comprensión de sus comunes intereses. El Art. 26 referente a los límites, decía: "Mientras que por una convención especial se arregla de la manera que mejor parezca la demarcación de límites territoriales entre las dos Repúblicas, ellas continuarán reconociéndose mutuamente los mismos que conforme a la Ley Colombiana de 25 de junio de 1824 separaban los antiguos departamentos de Cauca y del Ecuador. QUEDAN IGUALMENTE COMPROMETIDAS A PRESTARSE COOPERACION MUTUA PARA CONSERVAR LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO DE LA ANTIGUA REPUBLICA DE COLOMBIA QUE A CADA UNA DE ELLAS PERTENECEN". . . .

Desgraciadamente las guerras civiles frecuentes y sangrientas de uno y otro país consideraron sus territorios como lugares de amparo y refugio recíproco o prolongaciones de sus campos de acción y provocaron la tirantez, primero, y luego, el rompimiento de sus Gobiernos, a veces con intervenciones armadas a las que tampoco, por sus características especiales, podemos calificar de guerras o siquiera episodios internacionales. Ellas significaron extensiones de las pasiones partidaristas o sectarias que, si ofuscaron la visión de sus Gobiernos, fueron impotentes para encender el desafecto, menos el odio, entre los hermanos de ayer.

Para que se palpen las diferencias de concepto y de procedimientos entre los estadistas antiguos y modernos en orden a la solidaridad colombiana, transcribimos algunos párrafos pertinentes de las Conferencias tenidas entre los Plenipotenciarios de Colombia, Venezuela y el Ecuador. Excemos señores Manuel Ancizar, Antonio I. Guzmán y Pedro Moncayo en Lima en 1854. El 11 de mayo de ese año el primero de los nombrados informaba a su Gobierno: "En días pasados me dijo el Ministro del Ecuador que el de Venezuela le había encarecido la necesidad de tener repetidas conferencias acerca de las pretensiones territoriales del Perú y usurpaciones del Brasil, significándole la necesidad de que me hallara presente para

combinar un plan de defensa de nuestros comunes derechos, y llevarlo a cabo, uniéndose íntimamente en el debate y en la adquisición de pruebas, los tres Gobiernos colombianos como el único medio de contener al Brasil dentro de sus justos límites".

"Nadie está más convencido que yo de que esa unidad en la representación y en las gestiones de los Gobiernos colombianos es indispensable para hacer respetar el territorio que a cada cual pertenece. Aun cuando se consumara el sacrificio de la sección amazónica granadina, por la ratificación del tratado último con el Brasil, todavía queda pendiente la cuestión con el Perú". "Por tanto, manifesté al señor Moncayo que por mi parte me adhería a las intenciones del señor Guzmán y estaba pronto a secundarle, pues mi Gobierno deseaba sinceramente que entre él y los del Ecuador y de Venezuela, se estableciera una afectiva comunidad de pensamiento y acción en todo lo que afecta a los intereses colombianos en el exterior". . . . "En la primera entrevista manifesté el señor Guzmán que le autorizaban plenísimos poderes para entrar de lleno y sucesivamente en la consideración y arreglo de tres grandes materias. . . . Propuso, por tanto, que formásemos un expediente común con los datos e informes que cada cual puede suministrar acerca de los derechos territoriales de la antigua Colombia, según la posesión política que heredó de España en 1810, prescindiendo de fronteras entre las secciones colombianas, etc., etc." "Destinada Colombia del Perú y el Brasil se entraría, a determinar los límites domésticos entre Venezuela y Nueva Granada, ésta y el Ecuador, fijándolos en líneas naturales y de recíproca conveniencia. Los negociadores que hubiesen estudiado a fondo las cuestiones enlazadas con las comarcas del Amazonas se convencerían de que el porvenir político y económico de Venezuela y Nueva Granada, no está vinculado en la posesión de San Faustino, rincón de tierra insignificante y de la de ambas orillas del Meta, pequeña rama de un gran sistema de navegación fluvial, sino en la de los países y canales enlazados con el Amazonas sobre cuyos desiertos ningún obstáculo presentará el trazado de una frontera de conveniencia; se convencerían de que los verdaderos intereses nacionales de Nueva Granada y el Ecuador no se hallan radicados en la línea de Tumaco, y en el delta del río Mira, sino en las vertientes y aguas del Napo y del Putumayo, y en la orilla izquierda del Alto Amazonas hasta las bocas del Yapurá o Caquetá. Con tal convencimiento esos negociadores arreglarán fácilmente los límites entre sus Repúblicas, demostrando en el Protocolo de sus conferencias la utilidad y alta conveniencia de lo hecho, de

manera que no se sufriese la repulsa de los Congresos y se ratificasen los Tratados".

El Protocolo llegó a formularse y las doctrinas que él sustenta constituyen un monumento de previsión, sabiduría y patriotismo, como se puede deducir de los breves párrafos entresacados de la Memoria, y que dicen: "Los infrascritos Ministros de Nueva Granada, del Ecuador y de Venezuela cerca del Gobierno del Perú, después de considerar maduramente los puntos que abrazará la presente Memoria, creen cumplir con un deber imprescindible al extenderla y firmarla de mancomún, elevándola respetuosamente, cada uno a su respectivo Gobierno"....

"Ella tiene por objeto la Hoya de las Amazonas. El punto de partida será el estado caótico de los hechos y de los derechos concernientes al dominio de aquellas comarcas, predestinadas sin disputa a servir de asiento a los pueblos opulentos y poderosos, y en los cuales está vinculado el porvenir de las naciones limítrofes, siempre que no las abandonen a la extraña codicia"....

"Si el Brasil y el Perú avanzan con tan audaz sistema y enérgica perseverancia usurpando territorios y derechos colombianos, la necesidad de una pronta defensa del interés, del derecho, y del honor de los pueblos perjudicados no puede ser más evidente, más indispensable, más premiosa y grande"....

El primer medio y más oportuno, es la mancomunidad colombiana, que empezando por una protesta colectiva, estable y siga colectivamente la negociación de límites con el Perú y el Brasil a un tiempo radicándola en Lima....

Cuanta razón le asistía al vidente General don Eloy Alfaro para prorrumper en exclamaciones de entusiasmo cada vez que se trataba de aquella solidaridad colombiana, tan echada a menos en los tiempos actuales diciendo: "Si hemos de perder la cooperación de Colombia en la región Oriental, no deberemos nunca trazar la delimitación fronteriza. Nada de límites infranqueables con Colombia: Concedámonse su salida al Amazonas y con ella nos afirmemos en nuestros derechos".... La Hoya Amazónica, hemos dicho en nuestros artículos intitulados "Congreso Amazónico", ha sido, es y será una porción de territorio homogéneo en común y proindiviso, que para dividirla en heredades autónomas e independientes, precisaba, precisa y precisará la concurrencia armónica de todos los condueños asistidos de sus legítimos derechos. Por esto decía el eminente Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia doctor José María Rojas Garrido, en nota de 3 de setiembre de 1866, dirigida por igual a los Gobiernos de Brasil y el Perú, con motivo de la demarcación de

los límites acordados por el Tratado de 23 de octubre de 1851: "El Gobierno del infrascrito insiste en la creencia de que no es dado a las Repúblicas ribereñas del Amazonas celebrar entre sí, sin contar con las demás, arreglo sobre límites con el Imperio del Brasil, sin agravar las dificultades sobre deslinde, y sin sentar un precedente de fatales consecuencias, pues una gran parte del Oriente en aquellas vastas regiones pertenecen, sin duda, a las expresadas Repúblicas, y particularmente a los Estados Unidos de Colombia"....

Con miope visión política el Tratado de libre cambio y exoneración de derechos aduaneros para los productos de uno y otro país establecidos en 1856, fué denunciado por el Gobierno del Ecuador en junio de 1892; dejando sí en pie con todo su vigor legal el Art. 26 que mantenía la ayuda eficaz y reciproca para sustentar los derechos territoriales de la antigua Colombia en la Hoya Amazónica. El libre comercio entre los dos países se restableció después de 18 años por el Tratado Isaza-Valverde de 10 de agosto de 1905, que por sus cláusulas saturadas de verdadera fraternidad americana debió servir de norma a los Gobiernos de las naciones bolivarianas.

Continuación inteligente de aquella política fué el Tratado celebrado por el General don Julio Andrade, Plenipotenciario del Ecuador y don Julio Betancourt, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia el 24 de mayo de 1908, cuyo Art. 2º decía así: "Los dos Estados se comprometen recíprocamente a reconocerse en todo tiempo y a respetar siempre la frontera establecida según el artículo anterior, Y SE OBLIGAN TAMBIEN A DEFENDER LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO QUE SE DISTRIBUYEN HOY, repartiéndose la común herencia. Dicho territorio es el mismo que formaba el antiguo Virreinato de Santa Fé de Bogotá y que pertenecía a la primitiva Colombia exceptuando la parte correspondiente a Venezuela cuya frontera con la actual República de Colombia quedó determinada por el laudo del Monarca Español, de 10 de marzo de 1891. En consecuencia el Ecuador y Colombia quedan obligados como ya lo estaban por el Art. 26 del Tratado que celebraron el 9 de julio de 1856, A DEFENDER SOLIDARIAMENTE SUS DOMINIOS TERRITORIALES CONTRA CUALQUIERA AGRESION EXTRAÑA SEA CUAL FUERE EL CAMPO EN QUE ESTA SE REALICE"....

X

Resumen

El Congreso del Ecuador, herido en la fibra de su patriotismo por el Decreto del

señor Ministro Tirado que resolvió la aplicación integral de la Cédula de 1802 ya refutada por impertinente e inaplicable en las Conferencias Gual-Larrea Loredo y en el mismo Protocolo Pedemonte-Mosquera, dicto el Decreto de 26 de noviembre de 1853, que textualmente dice: "El Senado y Cámara de Representantes del Ecuador, reunidos en Congreso, Considerando: 1º Que es necesario abrir al comercio extranjero la navegación del Amazonas y demás ríos ecuatorianos que descienden a él; 2º Que para atraer la navegación y el comercio es menester conceder privilegios y exenciones a los navegantes y emigrantes que vengan a comerciar en dichos ríos y a establecerse en los puertos y territorios que los rodean, Decretan: Art. 1º Se declara libre la navegación de los ríos Chinchipe, Santiago, Morona, Pastaza, Tigre, Curaray, Naucana, Napo, Putumayo y demás ríos ecuatorianos que descienden al Amazonas, como también la de este último en la parte que le corresponde al Ecuador; 2º Los buques que navegaran por dichos ríos, cualquiera que sea la nación a que pertenezcan, estarán exentos por veinte años de todo *derecho de puerto* y por igual tiempo serán libres de todo derecho de aduana los efectos que importaren de lícito comercio; 3º La autoridad política establecida en el cantón del Napo o en los demás cantones actualmente existentes o que en adelante se crearen podrá asignar hasta treinta cuadras de terreno a las familias ecuatorianas o extranjeras que quieran establecerse en esos territorios; debiendo cultivarlas en el término de cinco años contados desde la fecha de la adjudicación bajo la pena de perderlas si no lo hicieron y quedando exentos de toda contribución por espacio de veinte años.

Inciso 1º Los que aspiraren a poseer mayor extensión de terreno podrán solicitarla, debiendo satisfacer su importe en el término de doce años y medio, si fuesen extranjeros y en el de veinticinco si fuesen ecuatorianos. Estos plazos tendrán lugar siempre que el número de cuadras compradas no excedan de setenta, pero si pasaren el exceso se pagará de contado a cuyo efecto se practicará el correspondiente avalúo de los sitios adjudicados en venta; dando de ello la autoridad local respectiva el aviso oportuno al Poder Ejecutivo.

Inciso 2º El frente de los terrenos que se adjudiquen en la orilla de los ríos no podrá pasar de tres cuadras;

Inciso 3º No podrán adjudicarse de ninguna manera las tierras que fuesen destinadas al pago de la Deuda Inglesa y solicitadas por los acreedores británicos.

Art. 4º.— Los moradores actuales del Napo y demás ríos ecuatorianos que descienden al Amazonas, gozarán de los mismos

privilegios y exenciones concedidos en artículos anteriores; debiendo ser preferidos en la elección de los terrenos que quisieran cultivar y conservando un derecho perfecto a los terrenos que actualmente ocupan.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Dado en Quito, capital de la República a 26 de noviembre de 1853.

El Presidente del Senado, *Manuel Bustamante*.— El Presidente de la Cámara de Representantes, *Nicolás Espinosa*.— El Secretario del Senado, *José María Mestanza*.— El Secretario de la Cámara de Representantes, *Francisco J. Montalvo*.— Palácio de Gobierno en Quito, capital de la República, a 26 de noviembre de 1853, noveno de la Libertad.— Ejecútese.— *José María Urbina*.— El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, *Marcos Espinel*".

Haciendo el debido mérito a la ingenuidad de los medios consultados para alcanzar la triple finalidad de libre navegación, de inmigración y de colonización, que envuelve el Decreto que dejamos transcrito, no hay duda que las distinguidas personalidades que le suscriben dieron pruebas de su vasta ilustración en Derecho Internacional y de su patriótico anhelo por el incremento de las poblaciones y la seguridad de los territorios ecuatorianos que recién despertaban la codicia del Perú, alentada por la conciencia de sus riquezas y la impunidad en que quedarían sus procedimientos.

La libre navegación estatuida en el Art. 2º se fundamenta en la prescripción contenida en el Art. 9º del Tratado de Guayaquil, que dice: "La navegación y tráfico de los ríos y lagos que corren o corrieron por las fronteras de una y otra República, serán enteramente libres a los ciudadanos de ambas sin distinción ninguna, etc., etc... No obstante estar arreglado a derecho y consultar la justicia y equidad con altruismo verdaderamente fraterno, este Decreto de libre navegación desarrolló las invectivas desamparantes del señor Ministro del Perú, don Juan Caverio al Gobierno de Quito y preparó la invasión y bloqueo de Guayaquil por el Mariscal Castilla con el objeto de imponer con el razonamiento del bombardeo de una ciudad indefensa la validez y reconocimiento de la irrita Cédula de 15 de julio de 1802, cien veces desechada en el campo del Derecho y enterrada para siempre por el derecho de la victoria en las tierras de Tarqui que consagró la fe del Perú, su honor, su concepto de país culto y su categoría de pueblo civilizado en el Tratado de 22 de setiembre de 1829.

1857. Con motivo del pago de los bonos de la Deuda externa con terrenos de compensación en el Oriente y en lugares fuera

de toda discusión limitrofe, el Plenipotenciario del Perú en Quito, señor Caveno, volvió a hablar de la vigencia de la Cédula de 1802 y pasó una esponja sobre la historia de la campaña de Tarqui, el Tratado de 1829 y el Protocolo de 1830. El señor Ministro, a la vez que negaba al Gobierno del Ecuador su derecho para disponer de lo propio, fundándose en que el criterio del Gobierno ecuatoriano no podía interpretarse a su antojo los términos de la famosa Cédula, la imponía, él sí, con criterio unilateral acerca de la infalible virtualidad del documento que quedó ya anulado el 27 de febrero de 1829, fecha de la batalla de Tarqui, que unió a los títulos de derecho los de la victoria legalizada por el Tratado y Protocolo definitivo que la complementaron.

"Estados soberanos e independientes, decía el señor Caveno, discuten entre sí o se sujetan escrupulosamente a los Tratados; no deciden a su arbitrio según sus propias creencias. Haríanse imposibles las relaciones internacionales si cada nación contratante pudiese interpretar, desvirtuar o desistir a su agrado de las convenciones públicas y solemnes...."

¿Y qué otra cosa ha hecho el Perú por medio de sus Ministros de Estado, de sus diplomáticos y agentes, que interpretar a su arbitrio la Cédula de 1802, y a su amparo, ocupar en la banda septentrional del Marañón a Iquitos, la Laguna, Caballo-Cocha, Pebas, San Pedro, etc., todas poblaciones ecuatorianas, establecer la base naval de Iquitos y excursionar por los ríos, imponer gabelas y tributos a los ribereños e impedir la libre navegación de los ríos ecuatorianos hacia el Marañón? En la historia de la controversia limitrofe no hay argumentos más condenatorios para la política peruana en la región oriental que los contenidos en las palabras que dejamos transcritas.

1859. La invasión del General Castilla a territorio ecuatoriano y el bloqueo y bombardeo del puerto indeseado de Guayaquil efectuado con lujo de fuerzas en 1858; el titulado tratado de Mapasingue celebrado con un faccioso seccional con el objeto de imponer el reconocimiento de la segregación territorial atribuida a la Cédula por el concepto exclusivista del Perú, son los cuadros sangrientos de un drama que termina en suínete, hasta el punto de que el mismo Congreso del Perú en un momento de dignidad republicana y de moral jurídica, desechó ese Tratado por inicu, irritó y vergonzoso.

1861. No obstante en 1861, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú don José Fabio Melgar, quien conocía de viso las regiones orientales ecuatorianas por haber

excursionado furtivamente en ellas siendo autoridad del Departamento de Loreto, eleva su protesta al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, eminente estadista don Rafael Carvajal, con motivo de haberselo dictado la ley de 29 de mayo de aquel año sobre división territorial de conformidad a la ley colombiana de 25 de junio de 1824; protesta que debió servir de modelo a las actuaciones ministeriales posteriores, si en el Ecuador hubiere existido la escuela diplomática de planes fijos, o siquiera la tradición de las apreciaciones jurídicas y de los procedimientos normales que en ellas se basan.

Decía el señor Carvajal: "Hallándose vigente el enunciado Tratado de 1829, sin que se haya practicado todavía la demarcación en él prescrita, el que abajo suscribe no encuentra la razón por qué haya llamado V. E. en sus protestas territorios del Perú los de Jaén, Napo, Canelos y Quijos, que ha poseído siempre y que posee actualmente el Ecuador"....

"Semejante denominación supone en el Gobierno de V. E. el derecho de prejulgar en la cuestión, constituyéndose juez y parte, con total olvido del mencionado Tratado; y como el dejarla pasar desapercibida acaso daría lugar a consecuencias que de ninguna manera puede admitir el Gobierno del Ecuador, el infrascrito ha recibido orden expresa de su Gobierno para protestar solemnemente, a su vez, contra esa apreciación, declarando que no reconocía como territorio peruano limitrofe con el Ecuador sino aquel que se declare con arreglo a dicho tratado".

Tal era el plantamiento de la contienda limitrofe hasta que el Ecuador estuvo gobernado por estadistas de verdad, a quienes asistía junto con la nítida visión jurídica acerca del punto debatido, el vigor y la entereza de carácter que requieren en todo momento la defensa de los grandes intereses de la patria.

1837. La Convención Espinosa-Bonifaz, de 1º de agosto de 1837, originada siempre por el reclamo del Ecuador para que se dé cumplimiento al tratado de Guayaquil, establece el arbitraje del Rey de España para todos los puntos pendientes sobre límites, sin abandonar los arreglos directos que toman su forma completa en el Tratado García-Herrera de 2 de mayo de 1890 y que desaparece como antecedente desfavorable para los derechos ecuatorianos por el Tripartito de Lima de 15 de diciembre de 1894, en que el Perú acepta a Colombia como parte del litigio limitrofe y cambia la faz del punto debatido.

Por el Protocolo Valverde-Cornejo, de 19 de febrero de 1904 se reanuda el arbitra-

je español que después de un largo proceso de alegatos jurídicos y de exaltaciones patrióticas ante la perspectiva de que no satisficiera los anhelos o exigencias de las partes contendientes, se pronuncia la inhibición arbitral y torna el pleito secular a fojas primera del falso plantamiento de la demanda.

El último Protocolo firmado por el Canciller N. Clemente Ponce y el Plenipotenciario del Perú Excmo. señor Enrique Castro Oyangueren, sustituye de hecho y de derecho a la Convención Espinosa-Bonifaz de 19 de agosto de 1887, caducada por la renuncia del árbitro en ella designado y por el arbitraje de equidad en vez del de estricto derecho declarado de aplicación imposible por el Canciller Elmore en la Memoria Secreta y por el Ministro Dn. Arturo García en las notas confidenciales respectivas.

El Art. 4.º del indicado protocolo dice: "Sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores (nombroamiento de las delegaciones que en Washington tratarán amistosamente el asunto de límites y someterán la faja en que no acordaren al arbitraje de los Estados Unidos) los dos gobiernos por órganos de sus respectivos Ministros procurarán adelantar la solución del litigio".

Así las cosas, la continuación del Gobierno del Excmo. señor Augusto B. Leguía, en el Perú, el cambio substancial de régimen gubernativo en el Ecuador, el arreglo definitivo de Chile y el Perú con la partición de Tacna y Arica y el espíritu americanista que cruza por el ambiente continental, han determinado la cordial disposición de los Gobiernos del Ecuador y del Perú para llegar a un acuerdo que solución el problema secular de la frontera Sur-Oriental, que significa para el Ecuador casi las dos terceras partes de la extensión territorial a que tiene pleno derecho por sus títulos, por la tradición y por la historia.

Como lo hemos dicho en repetidas ocasiones: la cuestión de vida o muerte para el Ecuador no estaba en *millas más o en millas menos* de cursos de ríos o de territorio entre éstos comprendido de la región amazónica, sino en las libres salidas al Marañón o Amazonas Y EN EL CONDOMINIO DE ESTE que aseguren el comercio ecuatoriano con el Atlántico, que completen la configuración geográfica que siempre tuvo la antigua Presidencia de Quito, que conlirmen los sacrificios de los conquistadores, la abnegación de los misioneros, las previsiones de los estadistas, los anhelos de los ecuatorianos todos y que justifique la sangre derramada por los que defendieron otrora el dominio amazónico como complemento de nuestra nacionalidad. Sólo entonces podremos repetir con el ilustre cuanto genuino

americanista Samuel Gruy Lumán: "Dios nos ha hecho vecinos, que la Justicia nos haga amigos y que las necesidades de la América nos convierta en hermanos al servicio de la Humanidad".

1930--1941

Sustitución del arbitraje por arreglo directo

Con la exhibición de los documentos oficiales, hemos probado en el folleto intitulado: "La Carta Autógrafa y sus consecuencias" que la diplomacia peruana operó hábil y tesoneramente ante las autoridades supremas del régimen dictatorial que sucedió en el Poder al de igual índole del señor Ingeniero Federico Páez en 1938, para obtener de ánimo ligero y cálcamo corriente el traslado de la negociación limítrofe ubicada en Washington conforme al Protocolo Ponce-Castro Oyangueren de 21 de junio de 1924, a la negociación directa ubicada en Lima, bajo el pretexto de que tardaban demasiado las negociaciones que los dos países efectuaban en la capital del coloso del Norte y al amparo de su ilustre gobierno.

Conseguido el propósito que persiguiera con tesón y sin reparo en la moralidad de los medios conducentes al éxito feliz, el Perú dedicó sus actividades, no por secretas desconocidas para las autoridades ecuatorianas, al escalonamiento de las fuerzas armadas en la región fronteriza y sus seleccionados comandos con destino a perpetrar la invasión del territorio occidental de la costa ecuatoriana de conformidad al plan concebido y detallado por el Estado Mayor General, y del cual tuvo pleno conocimiento el Gobierno del Ecuador, ya por informaciones ligeras de la misma prensa peruana, ya por comunicaciones reiteradas de los viajeros, comerciantes y turistas con procedencia de la región que bien pronto se convertiría en el teatro de operaciones terrestres, aéreas y navales llevadas a cabo, como hemos apuntado ya, en el curso del mes de julio de 1941, y que significaron la más atrevida demostración de arrogancia encubierta con el calificativo de victoria impositiva y cruel, pero de victoria sin combate ni defensa medianamente organizada por razones que han rebasado los límites de la Patria para formar la conciencia continental.

La opinión ilustrada del Ecuador no pensó, no pudo pensar jamás que la ocupación de la provincia de El Oro y la frontera de Loja, en vez de producir la indignación de las Cancillerías de las naciones de América y promover su actuación decisiva para el inmediato restablecimiento de las normas jurídicas consagradas como doctrinas y declaraciones del Derecho Internacional Ame-

ricano, sirviera de prenda justificativa previa al Tratado, que por sarcasmo y para vergüenza del Continente de Colón, se intituló "de Paz, Amistad y Límites", celebrado entre el Ecuador y el Perú en Río de Janeiro el 29 de enero de 1942, con carácter solemne y multilateral, ya que las firmas conjuntas de los representantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, como garantes de la ejecución del Pacto implican la solidaridad de las cuatro Naciones que oficiaron amistosamente en el conflicto; y el hecho de llevarse a cabo dicho convenio en la sede de la III Reunión de Cancilleres de América, comporta la aquiescencia continental a los procedimientos que le originaron y a la índole jurídica del acto consumado.

Al embate de las pasiones políticas de los últimos veinte años de nuestra vida política y antisocial, hemos olvidado la significación diplomática del Convenio de 6 de julio de 1935 celebrado entre el Enviado Extraordinario del Ecuador en el Perú, Dr. Homero Viteri Lafonte y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Sr. Alberto Ulloa, convenio suscrito en Acta solemne por la cual se ubicaban las negociaciones para el arreglo limítrofe en Washington, de acuerdo con el texto del Protocolo Ponce-Castro Oyanguren de 21 de junio de 1924, y se establecía, a la vez, el STATU QUO de las posiciones territoriales de ambos países a lo largo de la frontera, hasta el término de las negociaciones.

Aquel pacto diplomático que abría un paréntesis a la acción conquistadora de las fuerzas peruanas, constaba de dos partes precisas y concluyentes: por la primera se consagraba el estatuto jurídico de aquel Protocolo de fórmula mixta como medio de resolver amistosamente el secular diferendo limítrofe ya fijado directamente la línea fronteriza, y si ello no fuere posible, determinando las zonas territoriales sujetas a la decisión arbitral del primer Magistrado de los Estados Unidos de Norte América, cuya venia debía ser solicitada previamente por ambos Gobiernos. Por la segunda y sustantiva parte del Contrato o convenio se fijaban los puntos de las posiciones ocupadas en toda la extensión de la frontera peruano-ecuatoriana por las fuerzas armadas con el compromiso de no rebasarlas ni alterarlas en forma alguna hasta el término de las negociaciones sometida al arbitraje.

Resalte la importancia y solemnidad del Protocolo de 21 de junio de 1924 con el hecho de que las Cancillerías de las partes contratantes, después de llevarlo a conocimiento de los gobiernos de los países amigos, lo hicieron inscribir en la Secretaría General de la Sociedad de las Naciones con asiento en Ginebra, dándole así el carácter

de Tratado público obligatorio conforme al Art. 18 del pacto de dicha Sociedad. A la vez ambos Gobierno notificaron el Arbitro y obtuvieron de él su asequimiento. Quedó el Protocolo IPSO JURE, bajo la jurisdicción arbitral del Presidente de la gran República del Norte.

Materia de acusación reiterada en cada oportunidad por los diplomáticos ultranacionalistas Andrés Belaunde y Arturo García Salazar contra el Canciller Ulloa, fué la celebración del Acta del cumplimiento del Protocolo Castro-Oyanguren-Ponce proclamándolo como un triunfo barato de la diplomacia ecuatoriana, puesto que, una vez situadas las Delegaciones de los países contendientes en la Capital Americana bajo los auspicios de su Gobierno, habíanse desvanecido para siempre los propósitos impositivos de la fuerza, al no haber surgido como la culminación de la ingerencia militarista de los grandes destinos del Ecuador, la *Dictadura Cuartelera* que abatió a la otra Dictadura que hacía de BIOMBO, cuyo ordenamiento, para darse el tratamiento recíproco de GRANDE Y BUEN AMIGO, dirigió al General Benavides, Presidente del Perú aquella carta autógrafa encareciéndole aceptar el traslado de las negociaciones a Lima, para "EN ARREGLO DIRECTO: resolver en bien de las dos Repúblicas el antiguo litigio que las mantenía recelosas una de otra y preocupadas de un porvenir que podría, una vez despejada la confusión e indeterminación actuales, inmediatamente unirlas con indiscutibles títulos de reciproca bienandanza". . . .

A los genuinos peroneos de la oligarquía diplomática que venían festinando el más grave problema territorial que afectaba a la América Latina y no a los dos países contendientes solamente, no se les ocurrió detener su reflexión en la gravedad y desastrosas consecuencias desprendidas del cambio del aspecto jurídico que implicaba la petición del arreglo directo ubicado en Lima, en vez del arbitraje en la zona no delimitada por las partes, o en la total del diferendo conforme a la última proposición de la Delegación Ecuatoriana ubicada en Washington.

Esta petición autorizada por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores y conducida por el Plenipotenciario del Ecuador en el Perú, revestido de los más amplios y especiales poderes se torna mayormente estafalaria e incomprensible, a medida que se penetra en las características del acto, que además de desvirtuar la naturaleza de la gestión, envolvía la desconfianza en el arbitraje a pretexto de la tardanza resolutiva ocasionada por las alegaciones improcedentes de la parte contraria, a la que había que responsabilizar del fracaso de la

negociación arbitral por el impasse creado, y con mayor razón si se produjera, como se produjo, el abandono del lugar a título de suspensión, pero nunca ¡Vive Dios! a solicitud del Gobierno ecuatoriano que sustentaba la tesis de sometimiento al arbitraje amparador del débil y sabía de los preparativos en grande escala para invadir el Ecuador comunicados por algunos agentes diplomáticos amigos y justicieros, anhelosos de evitar el escándalo internacional que lo veían cercano e inevitable....

Lo increíble, lo que sólo puede acontecer en el conato de los intereses creados y personales de la Diplomacia ecuatoriana, es que produjo el hecho nefando de la Carta Autógrafa, escrita, conducida y gestionada a espaldas de la Cancillería descompañada por el historiador independiente y altivo Dr. Julio Tobar Donoso, se cohonestara la iniquidad y se encubriera el abismo a que nos condujo tal petición!....

Al suscribirse el Acta de *statu quo* de 6 de julio de 1936, la línea tradicional de facto respetada por las autoridades y pobladores del Ecuador y del Perú, y los pueblos y sitios de las guarniciones ecuatorianas eran las siguientes: En el río Zarumilla que nace de las confluencias de las quebradas Las Lajas o Balsamal y Ficalal o Seca hasta su desembocadura en el Océano por el estero del Algarrobo y la Boca de Capones.—Isla Matapalo del Archipiélago de Jambelí.—Pueblo de Huaquillas, frente a Aguas Verdes.—Pueblo de Chacras, orilla derecha del río Zarumilla.—Sitio de Balsalito, Guabillo, Carcabón y Quebrada Seca. En la región de Cazaderos la quebrada Ficalal. Cordillera del Caucho y Gaona hasta el cerro del Salto del Tigre.—Aguas arriba del río Torobes hasta el cerro El Jardín.—Cordillera de Cocha de Palo Negro.—El Barco.—Moyentín.—Bolaspamba.—Los Línderos e Intiermillos en la vertiente de la Quebrada Pilares.—Alto Matapalo.—Cazaderos.—Sitio llamado Casitas en la cordillera del Caucho con camino ecuatoriano desde Ficalal a Cazaderos.—Quebrada Pilares.—El río Alamo.—El río Catemayo.—El río Macarí y la quebrada Espíndola para seguir por la Cordillera Nudo de Sabanilla.—Río Canchis.—Río Chinchipe y Río San Francisco.—Chito, situado en la desembocadura del río Canchis y Zamba en el río San Francisco.—En el río Zamora, río Pante o Nungoza.—Río Yaupi.—Río Santiago.—Río Marañón.—Potoche.—Río Undamongoziza y Grancanguime, desembocadura del Cosuini, orilla derecha del río Grancanguime.—Río Huasaga, afluente del Pastaza.—desembocadura del río Chipari, orilla derecha del río Huasaga.—Río Pastaza-Huachi, orilla derecha del río Pastaza, a-

guas arriba de la desembocadura del río Loboyacu.—Río Corrientes, afluente del río Tigre.—Quebrada Yanayacu, orilla derecha del río Corrientes—desembocadura del río Copal, orilla derecha del río Corrientes.—Río Tigre.—"González Suárez", situado al sur de la quebrada San Antonio, orilla derecha del río Tigre.—Río Tarquí, que queda en la orilla izquierda del río Curaray, confluencia del Curaray con el Nashiño.—Río Napo, Recafuerte, orilla izquierda del río Napo.—Confluencia de los ríos Aguarico y Napo.—Río Lagartococha, orilla izquierda del Aguarico.—Laguna Iuiririmacocha.—Confluencia del río San Miguel con el Putumayo.

Amistosos servicios y buenos oficios

Entre los medios expuestos por los tratadistas de Derecho Internacional para resolver pacíficamente los conflictos o problemas que se presentan en la convivencia de las naciones figuran: la mediación y los buenos oficios, además del arbitraje en sus diversas modalidades.

En uso de esos medios que ningún país prevenido a la agresión pero respetuoso de los preceptos civilizadores del derecho de gentes, puede rechazar o resistir, los gobiernos de Argentina, Brasil y Estados Unidos que tenían conocimiento de los preparativos militares del Perú, y que había alguno de ellos contribuido al aprovisionamiento bélico con finalidades de aporte a la defensa continental, ofrecieron, con fecha 8 de mayo de 1941, sus *servicios amistosos* a los Gobiernos de Quito y Lima, meses antes de producirse el choque de las fuerzas avanzadas de la frontera sur-occidental.

El Ecuador aceptó sin vacilación los servicios amistosos y confió a ellos la conciliación no sólo de la paz del Continente, primordial deber en la hora del conflicto mundial, sino la propia estabilidad de su régimen interno, la seguridad de que habría de producirse el escándalo de la invasión contra un pueblo desarmado y decidido por los medios pacíficos para cualquier arreglo transitorio o definitivo; mientras que Perú estableció distinción y limitaciones que implícitamente significaban el rechazo y casi anulación de los nobles propósitos que abrigaban las Cancillerías proponentes de los *servicios amistosos*.

El Artículo 803 del Derecho Internacional codificado por P. R. dice: "Siempre que se suscite una cuestión entre dos o más Estados, deberá considerarse como un deber de humanidad y un acto de prudente política de parte de todos y cada uno de los Gobiernos al tratar de resolverla por los medios diplomáticos, esto es, por medio de ne-

gociaciones y de la discusión pacífica"... Y el tratadista alemán Bluntschli en su Derecho Internacional codificado, corrobora ese deber por su artículo 841: "Sólo en el caso de necesidad absoluta puede recurrirse a las armas, porque la violencia es un acto punible a que sólo debe apelarse en último extremo y que constituye un peligro para el orden internacional".

El Artículo 804 de la codificación Fiore, agrega: "Todo gobierno tiene derecho, sin ser para ello requerido, a ofrecer libremente sus buenos oficios para dirimir la cuestión que haya surgido entre dos Estados, y a hacer valer su autoridad y su influencia moral con el objeto de obviar las dificultades o de traer a las partes a un acuerdo amistoso o a una transacción honrosa".

Aunque es difícil deslindar: los buenos oficios de la mediación, la práctica ha establecido que los primeros se convierten en la segunda cuando, aceptados aquellos por las partes, pasan a proponer términos precisos de arreglo basados siempre en la equidad y en los anhelos de eliminar los motivos de casos belli.

El Perú, que aparentó prestar aceptación al ofrecimiento de amistosos servicios, llamados así por la índole de la política panamericana de fraternidad y solidaridad en su convivencia internacional, puso reparos y tales reservas de forma y fondo, que virtualmente paralizó la oferta de servicios amistosos, consintiendo de mala gana en los buenos oficios, considerados un tanto inocuos o de mero trámite.

La cordialidad del término *amistosos servicios* chocó a la arrogancia diplomática del Perú, representada por sus publicistas oficiales; así el señor Alberto Ulloa, en sus artículos pertinentes publicados en "La Crónica" de Lima calificó con entonación despectiva de *amigos serviciales* a los Gobiernos de Argentina, Brasil y Estados Unidos, que en vez de rechazar los distinguos y reservas los acataron en principio quedando establecido, en la hermenéutica diplomática del Perú, y con carácter impositivo para el continente americano:

a) que los *amistosos servicios* sólo podían ser buenos oficios sujetos a la aceptación de las Partes y que a sus oferentes apenas se les reconocía en su carácter de simples órganos transmisores, sin que les sea permitido la menor insinuación que pudiera interpretarse como mediación;

b) que la mejor manera de asegurar la seguridad continental era no avivar con el ofrecimiento de servicios amistosos un problema agudo y asegurar la paz mediante un régimen de convivencia jurídica en la zona de contacto de las jurisdicciones, no respetadas jamás por las guarniciones militares peruanas, y

c) que sólo después de satisfecha esa condición podría buscarse una solución definitiva del problema, que no debía ser apresurada ni cabría discutir sobre ella sin respetar la integridad orgánica del Perú y su criterio unilateral acerca de que las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas (colindantes con los territorios ecuatorianos) sin límites determinados, forman parte integrante e indiscutible de la nacionalidad peruana...

Ante tal arrogancia que significaba un desafío a los principios más elementales que reglan las relaciones de los pueblos civilizados, Argentina enmendó el empleo del término *amistosos servicios* por el de *buenos oficios*; Brasil adoptó igual procedimiento. Estados Unidos se mantuvo impenable en el uso de las palabras *amistosos servicios*, pero todos tres cobhidos ante el desplante, desvirtuaron sus iniciativas americanistas replegándose a los lindes de la política europea de equilibrio inestable, de respeto a las soberanías absolutas, soberbias e impositoras, de apreciación de medidas de peso en la balanza económico-financiera... Y el Perú campeó por su imperialismo y ambiciones tradicionales que se originan en el Tahuantinsuyo, con jurisdicción de Panamá al Maule, y se eleva a culto idolátrico en las orillas del Rímac y las frías riberas del Típacca para rematar en las playas ardorosas del Coreboda y en los suntuosos salones de Itamaraty, con el sacrificio del débil y el escarnio de la justicia.

Quedaba así coonestado ante el Derecho Público Americano el plan de invasión que muy pronto se llevaría a cabo de las fuerzas armadas de una nación americana sobre el territorio de otra, con bombardeo de poblaciones, ametrallamiento de civiles, establecimiento de campos de concentración, fusilamiento de prisioneros, saqueo del comercio e industria locales, desolación de las ciudades y poblados e incendio de edificios públicos, como Aduanas, Casas de Curac, Escuelas, Hospitales de la Cruz Roja y cientos de edificios particulares.

La responsabilidad moral de las personas que enfrentaron la trágica situación internacional, se inicia con el mantenimiento de creencia popular en la eficacia de la Mediación rechazada con vigor y altanería por la Cancillería de Lima, de manera terminante y definitiva; y continúa agravándose esa responsabilidad en el curso de la invasión, o sea, en los nefastos días de julio, en que el pueblo ecuatoriano falta de información verídica acerca de la inexistente mediación, seguía confiando en ella porque a su somo criterio no se le alcanzaban los cubrefugios y sofismas que redujeron la función de amistosos servicios de los Gobiernos más fuertes y cultos del Continente, a simples órganos transmisores, de obliterados sentimientos,

de aptitudes imposibles ante el despojo a mano armada y el bandolerismo internacional en que degeneró la invasión peruana al no obedecer o cumplir con el armisticio en la fecha señalada, 26 de julio de 1941, por los amistosos servicios de las ya cuatro naciones hermanas y amigas.

El Tratado impuesto

Como era de suponerse atenta la gravedad del momento político internacional que pesaba sobre el mundo, y particularmente, sobre los destinos del continente americano la concurrencia del Canciller y de la Delegación del Ecuador a la reunión de Canceles de Río de Janeiro, inaugurada el 20 de enero de 1942, determinó, tenía que determinar la celebración del pacto intitulado Protocolo de Río de Janeiro, ya no de índole bilateral, o sea entre las dos partes contendoras, sino multipartito, con el compromiso solemne de los cuatro países que por ese Acto pasaron recién a asumir el carácter de mediadores, por más que la diplomacia del Rímac hubiera desconocido antes y negado siempre su asqueamiento a toda manifestación que pudiera interpretarse como mediación decidida o arbitral en el curso de las delicadas actuaciones de Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile. Los tres gobiernos de esos países, por más penetrados que estuvieran acerca del problema vital que para el Ecuador representaba la enorme zona territorial arrebatada por el Perú en la hoya amazónica y terrenos aledaños, ellos carecían de los medios legales de intervención o mediación coercitiva, como quiera que aún la Comisión de Conciliación creada en la Habana, compuesta de representantes de Estados Unidos, Brasil, Argentina, Cuba y México, al tenor de la declaración siguiente: "Que se encargue de velar permanentemente porque los Estados entre los cuales existe o surja algún conflicto, de cualquiera naturaleza que éste fuere, los solucionen a la mayor brevedad posible, y de sugerir a este fin, sin perjuicio de la fórmula que escogieren las partes o de procedimientos que ellos acordaren, métodos o iniciativas que conduzcan a aquella resolución", fué nulitada por la Delegación del Perú al dictar la reserva de que: "LA COMISION SOLAMENTE ACTUARA A SOLICITUD DE LAS PARTES INTERESADAS"... Quedaban pues, una vez más, burlados los propósitos de pacificación abrigados por la reunión de Canceles en la Capital de Cuba. El agresor de por vida no iba a permitir se interpusiera la moral internacional y se exhibiera de bulo y a plena luz la verdad de los hechos consumados en el secular litigio Perú-ecuatoriano.

Por otra parte, el imperativo del momento político era asegurar de preferencia la unidad de procedimientos frente a la agresión japonesa contra un país americano; afirmar la solidaridad continental ante la injusticia y la audacia y provocar como un deber republicano democrático la indignación por el asalto sorpresivo y traicionero con sus bombardeos incontrastables, sus campos de concentración de prisioneros, el trato inhumano dado a éstos, el ametrallamiento y exterminio de los civiles que no se sometieron incondicionalmente y demás medios propios de los sistemas totalitarios; indignación que crecía de punto a medida del conocimiento de los detalles del ataque a la Bahía de las Perlas, del asalto a Singapur, de la ocupación de Filipinas e Indias Orientales, etc. etc. Los sucesos ocurridos en un continente lejano nos fueron descritos con tal minuciosidad que los ánimos de pueblos y gobiernos americanos se revelaron ante el osado atropello e hicieron causa común con las naciones unidas en el propósito salvador de la civilización occidental.

Pero quiera el destino dejar constancia de un sarcástico contraste e impulsa a las fuerzas armadas del Perú a invadir el Ecuador, ocupar toda la provincia de El Oro, bloquear el archipiélago de Jambelí, o sea, la garganta del Golfo de Guayaquil, tomar posesión de las islas estratégicas de Matapalo y Correa, las más grandes y mejor situadas del grupo; despojar de haciendas, frutos y ganado a los ecuatorianos propietarios de Cazaderos y Zarumilla; desviar el curso de este río y hacer del cauce antiguo y borrado el curso de aguas corrientes para alegar como límite arcifinio; incendiar poblados, concentrar a campesinos, infundir el pánico, sembrar la desolación, el hambre y el infortunio por doquiera, y todo este cúmulo de iniquidades, con el declarado propósito de imponer el despojo a título de Tratado; despojo de doscientos cuarenta mil kilómetros cuadrados que suma la sección sur-oriental del lado setentrional del Amazonas y sus terrenos aledaños, "hasta donde los ríos del sistema fluvial ecuatoriano tributarios del Marañón o Amazonas por sus saltos y raudales, dejen de ser navegables"; es decir en todo conforme al texto de la Cédula Eclesiástica de 15 de julio de 1802 que el Perú mismo lo modificara sustancialmente en el Tratado Herrera-García de 1º de mayo de 1890 y el sometimiento al arbitraje español de 1906-1910.

La diplomacia panamericana con el aserivo de sus acuerdos, resoluciones y declaraciones de los Congresos, conferencias y reuniones cancillerescas en el curso de 53 años; reconoció el imperio de la fuerza sobre el derecho; toleró los procedimientos totalitarios como de uso corriente en las acciones

de guerra dentro del continente republicano-democrático y apoyó y legalizó la enorme desmembración del territorio a que tiene derecho el Ecuador conforme a la Cédula ya citada de 29 de agosto de 1563 que estableció los límites territoriales de la Presidencia de Quito.

La ocupación del territorio cualquiera que sea el motivo que la origine o los fines que por medio de ella se persiga, no puede producir efectos jurídicos, es contraria al Derecho y viola las convenciones panamericanas porque tanto en el Derecho Civil interno como en el Internacional es nula toda obligación contraída bajo el imperio de amenaza, de imposición o de terror.

Según se hubo previsto antes de la concurrencia del Ecuador a Río de Janeiro, en la Reunión de Cancilleres se confundió el problema limítrofe con la agresión y ocupación violentas de la provincia de El Oro y se justificó el hecho de retener una prenda del vencido sin combate para presionarnos al desastroso arreglo de fronteras, consagrándose así la quiebra más fundamental de los principios del Derecho Internacional y la burla más sangrienta a las declaraciones, acuerdos y resoluciones de las Conferencias y Reuniones Continentales. ¿Cómo se iba a exigir a los titulados mediadores energía, tenacidad e imposición en favor de las insinuaciones del Ecuador en su problema limítrofe con el Perú, si estábamos bajo el imperio de la voluntad peruana desprendido de la propuesta del arreglo directo hecho oficialmente por el Gobierno del Ecuador? Los buenos y amistosos servicios de Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile no podían actuar sino dentro de los términos de la aceptación previa de las partes.

Por esto decía uno de los distinguidos miembros de la Junta Consultiva de ese entonces: "QUE ERA PREFERIBLE SE FIRMARÁ UN TRATADO DE ESTA NATURALEZA POR UN ULTIMATUM DEL PERU BAJO LA FUERZA DE LAS ARMAS Y NO POR OBRA DE LA COACCIÓN MORAL EN RIO DE JANEIRO".

El cúmulo de circunstancias difíciles y complicadas en el orden de los supremos intereses continentales que se debatían en la Reunión de Cancilleres, y el antecedente de haber solicitado el Ecuador el arreglo directo ubicado en Lima pusieron la situación internacional de nuestro país bajo el implacable dilema: o arreglo definitivo con los buenos oficios de los países amigos, o ningún arreglo. Este último término de fatales consecuencias dado el aislamiento del Ecuador y la impopularidad de su Gobierno.

Según la información dada a la prensa del Perú por su Ministerio de Relaciones Exteriores, la línea de frontera establecida por el Artículo VIII del Protocolo de Paz,

Amistad y Límites, suscrito en Río de Janeiro el 29 de enero de 1942, consagra el dominio absoluto del Perú en los territorios de Tumbes, Jaén y Maynas, de conformidad a su demarcación unilateral y discrecional, sin posible observación siquiera de los derechos de vecindad; de acuerdo con la sentencia de apeo y deslinde dictada en su doble calidad de juez y parte y pasada en autoridad de cosa juzgada.

Si los territorios de Jaén, Tumbes y Maynas, eran, como son y serán limítrofes con los del Ecuador *non procedia*, por ventura, la delincación fronteriza por acuerdo de las partes en perspectivas de mutuas concesiones desprendidas de la naturaleza del terreno conforme a los dictados del Derecho Internacional basadas en la igualdad jurídica de los Estados y en los acuerdos, resoluciones y convenios de conferencias, etc. durante esos 53 años de perpetuar la fuerza del derecho en contraste con el derecho de la fuerza?

Lo que el Perú no podía obtener sino por la imposición era lo que obtuvo y se consagró con el irritante y expreso reconocimiento de la fuerza por las 19 Repúblicas asistentes a la Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro. Así lo declara virtualmente de manera enfática y soberbia la línea del Zarumilla desviada por el antiguo cauce de Callanca y el rico valle de Positos; el encauzamiento del río para regar las áridas tierras de su lado izquierdo sitiando por hambre y sed a las poblaciones ecuatorianas de Chacras, Huaquillas, Balsalito, etc.? La punta de lanza que constituye la cumbre del Cerro de Caucho dominante de los caminos que unen las provincias de El Oro y Loja; toda la región inagotable de riquezas auríferas del Chinchipe-Santiago; toda la navegabilidad de los grandes ríos Santiago, Morona, Pastaza, con el pueblo de Andoas de posesión centenaria del Ecuador; todo el Tigre y Corrientes; el Curaray desde la confluencia del Cononaco; la boca del Yasuni en el Napo y el curso de éste hasta la del Aguarcio; el curso de este último, del cual el Perú retiró sus guarniciones militares en diversas épocas a pedido razonado del Ecuador y reconoció nuestra exclusiva propiedad; el Lagartococha o Zancudo que pretende confundirnos con el Yurayacu para el efecto de arrebatararnos un triángulo de casi doscientos kilómetros cuadrados; la posesión de Rocafuerte, el más importante centro ecuatoriano en el Oriente, al decir del mismo Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, quien concluye de cantar su victoria totalitaria en los términos siguientes que nos relevan de cualquier otro comentario: LA SECULAR EXIGENCIA DEL ECUADOR SOSTENIDA HASTA ULTIMO MOMENTO EN LAS GESTIO-

NES DE RIO DE JANEIRO, DE TENER SALIDA AL MARAÑON Y AL AMAZONAS, HA QUEDADO DEFINITIVAMENTE DESCARTADA HALLANDOSE LA LINEA DE FRONTERAS MUY LEJOS DE ESTOS GRANDES RIOS PERUANOS"....

Definitiva?... No, porque algún día habrá de reaccionar la conciencia de los verdaderos y permanentes intereses americanos hacia los dictados de la justicia distri-

butiva; alguna vez se despejará el horizonte intelectual entenebrecido por la propaganda audaz, desviadora del criterio de los dirigentes de las Repúblicas que dejaron hacer, y llegará el momento que el Perú iniciará la reforma contractual al influjo de los imperativos de la cooperación en el desarrollo de las incommensurables riquezas, de la industria y comercio de la hoya amazónica.

Las pérdidas territoriales que el Ecuador ha sufrido a través de su Historia

Consagramos históricamente esta elocuente disertación del Sr Dn. Lizardo A. Becerra G., Vice-Rector del Colegio "Juan Pío Montufar" de Quito, expuesta en pública conferencia, con el fin de que su lectura enardezca el patriotismo ecuatoriano, para ulteriores triunfos del derecho y la justicia que fueran atropellados ante la voz de naciones hermanas de las tres Américas.— N. del A.

1.—Tema es éste que no invita al optimismo, porque su análisis significa el conocimiento de las más aciagas páginas de la historia de la Patria, en las cuales, con profunda amargura, encontraremos que el Ecuador ha ido disminuyendo su extensión territorial a medida que ha pasado el tiempo. En el estudio y conocimiento de nuestra patria, desde el punto de vista geográfico, tenemos que aceptar que hay una relación íntima y directa entre el grado de conocimiento del territorio y su verdadera extensión, pudiéndose establecer que sus máximas dimensiones han correspondido a aquellos periodos en los cuales la población, sintiéndose prisionada entre las cordilleras andinas, buscó el horizonte dilatado de la Cuenca Amazónica y ensayó por diversos medios su colonización. Y esta gente, que llevó la aventura en su sangre, estableció las verdaderas fronteras de la Patria; creó la Geografía Política ecuatoriana, dándole, a la vez, su verdadera dinámica, esto es, haciendo que las fronteras fuesen siempre creciendo, por la energía creadora de sus propios habitantes. Mas, esta energía, fué apagándose con el transcurso de los siglos, y esas fronteras, antes tan dilatadas, fueron viniendo a menos, hasta encerrarse en el presente un territorio mínúsculo, asiento de un estado que ya figura entre los más pequeños de América.

Las pérdidas territoriales que el Ecuador ha venido sufriendo datan de varios siglos

atrás, sólo que, con frecuencia abrumadora se han venido repitiendo en diversas épocas. Y a lo largo de la vida del Ecuador, estas pérdidas territoriales han llegado a constituir la nota más saliente de su historia, porque ellas son la síntesis de su vida, la expresión de su existencia, la consecuencia lógica de su desorganización económica, social, política y cultural, y porque será en lo futuro, la causa fundamental de su lento y talvez desmedrado porvenir.

Pero los Estados, como los hombres, dentro de su respectiva trayectoria vital, al impulso de fuerzas creadoras, salidas de lo más hondo de su conciencia cívica, tienen oportunidades para reestructurar su línea política y tomando como base las experiencias del pasado, pueden orientarse por senderos de verdadera rectificación. Y no tan sólo para rectificarse, sino también para tratar de reconquistar los derechos arrebatados por vecinos hábiles, audaces y escasos de escrúpulos. Pues, que los Estados, dentro de su dinámica política adoptan tres posiciones, las cuales son mantenidas según el estado político interno y las aspiraciones exteriores de cada uno; dichas posiciones pueden ser: simple conservación del patrimonio territorial, engrandecimiento de este patrimonio territorial a expensa naturalmente, de los estados vecinos, generalmente débiles, o disminución de dicho patrimonio territorial por desorganización, pobreza material y espiritual, debilidad manifiesta, etc.;

puediendo en este último caso llegarse, como la historia demuestra, hasta la desaparición del plano de las naciones libres. El Ecuador, por desgracia, ha adoptado dentro de su vida de Estado autónomo, la última de las posiciones, esto es, de una dinámica negativa dentro de su Geografía Política, pues que sus territorios los ha ido perdiendo paulatinamente y sus fronteras se han ido estrechando más y más. Hora es de que piense ya en terminar con esta actitud suicida, que puede arrastrarle hasta la desaparición, hacer un alto para meditar sobre esas cuantiosas pérdidas territoriales, reflexionar sobre las razones que las motivaron y tratar de reivindicar sus propios derechos territoriales conculcados, para volver a poseer lo que sus hijos poblaron e incorporar a la heredad nacional lo que fué suyo por derecho. Por esto es necesario, indispensable, que los ecuatorianos de hoy y de mañana sepamos lo que fué nuestro; que sepamos lo que nos perteneció a través de los siglos; y que conozcamos en toda su inmensidad los territorios que al Ecuador le han sido arrebatados, para seguir considerándolos nuestros, como nuestro es el derecho que se pisoteó para la realización de tales arrebatos.

2.—Sirvanos, Atahualpa de paradigma cívico, de lección eterna para el futuro del Ecuador: este monarca quiteño, porque quiteña fué su madre, porque nació y vivió en Quito y porque con esta ciudad y sus destinos se identificó a lo largo de su existencia, recibió el Reyno de Quito en calidad de herencia de su poderoso padre. La paz entre Quito y Cuzco se mantuvo inalterable hasta cuando el Cacique Chaperá, de los Cañaris, adoptó una actitud ofensiva para la dignidad del Monarca quiteño. La guerra advino de inmediato y los orgullosos cuzqueños, tras una campaña infatigada, tuvieron que rendirse a Atahualpa, el cual, en su calidad de Soberano de Quito, pasó a gobernar el Tahuantinsuyo, que a la época, se extendía desde los territorios de Popayán, en Colombia, hasta los de Talca, en Chile. Y en estas condiciones mantúvose Atahualpa hasta el fatídico 16 de Noviembre de 1532, en que se hundió para siempre el poderío de Shiris e Incas, bajo el peso del incontestable valor de los conquistadores. Con Atahualpa, por consiguiente, alcanza el Reyno de Quito su máxima grandeza: Es nada menos que la cabeza del Tahuantinsuyo. Y el Tahuantinsuyo, la unidad política más valiosa de Sudamérica, reconoció los derechos de Quito a establecer sobre tan vasto imperio.

3.—Con la muerte de Atahualpa, acaecida el 29 de Agosto de 1533 desapareció el Tahuantinsuyo para dar lugar a nuevas circunscripciones políticas de acuerdo con el

interés político de los españoles y la importancia y extensión de las tierras conquistadas. Sebastián de Belalcázar funda la nueva ciudad de Quito en el mismo sitio donde estuvo ubicada la gloriosa Quito de Atahualpa. La nueva ciudad nace así con un ancestro de gloria y, de acuerdo con el espíritu predominante a la época, no sólo que se puebla y prospera grandemente, sino que se transforma en el centro vital de donde salen numerosas expediciones a descubrir nuevas tierras para mayor gloria de Dios y del Rey. Estas expediciones se dirigieron a la costa, al norte y al sur, y al Oriente; y en todas ellas, la lucha con la brava naturaleza que oponía a su paso los helados páramos, o las selvas inextricables; o los ríos imposibles de pasar, junto con la lucha contra tribus bravías y arteras, pusieron los españoles la nota más hermosa de su amor a Quito y de su decisión por engrandecerla aún a costa de sus propias vidas.

La Gobernación de Quito costeó y alistó las expediciones de Gonzalo Díaz de Pineda y la del propio Gobernador Don Gonzalo Pizarro, quien, al frente de una extraordinaria expedición que casi acabara con Quito, se dirigió a conquistar El Dorado y con estos afanes llegó al río Coca. Su buen amigo y confidente Don Francisco de Orellana, fundador de Guayaquil, vino a reunirsele trayendo vecinos y abastecimientos de este puerto, y, urgido por las circunstancias, navegó en el Coca, luego en el Napo y descubrió finalmente el Amazonas, bien máspreciado que los soñados tesoros de El Dorado y sacado a conocimiento universal por el esfuerzo mancomunado de los vecinos de Quito y Guayaquil, hecho éste que, cual símbolo eterno de cooperación y unidad nacional, debe ser recordado perpetuamente por los ecuatorianos. Y mientras tanto, Belalcázar conquistaba tierra del norte y fundaba numerosas ciudades, entre ellas Popayán y Cali; y en la Gobernación de Quito, se fundaban la Villa de San Gregorio de Puerto Viejo —12 de marzo de 1535— y la Villaviciosa de la Concepción de Pasto —8 de diciembre de 1536—; más tarde, el Capitán Alonso de Mercadillo fundaba Loja, en el territorio de los Paltas, y el Capitán Gil Ramírez Dávalos, el 12 de abril de 1557, hacía lo propio con la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, en el valle de Paucarbamba.

Pero los españoles habitantes del Gobierno de Quito no se dieron por satisfechos tan sólo con el descubrimiento del Amazonas y con la fundación de las ciudades mencionadas; sino que, con un valor sin igual y un ansia incontenible de nuevos descubrimientos exploraron extensas regiones del Oriente y recorrieron casi todos sus ríos, navegándolos casi hasta sus cabeceras. Los

habitantes del Quito de entonces llegaron a conocer las selvas orientales y sus innumerables ríos, en forma casi completa, porque viajaron, exploraron y hasta colonizaron. Tal vez, en pleno siglo XVI, el Oriente fué más y mejor conocido que lo que es por los ecuatorianos del siglo XX. Muchos murieron en la empresa; pero otros siguieron adelante hasta incorporar al Gobierno de Quito extensas regiones allende las Cordilleras de los Andes. En 1558 Francisco Pérez de Quezada exploró la región oriental de Popayán y recorrió las extensas selvas donde nacen el Putumayo y el Caquetá y luego fundó las poblaciones de Mocoa y Esija (San Miguel de Sucumbios). En 1559, el fundador de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, funda Baeza, asiento principal de su gobernación de Quijos y meses antes de la erección de la Real Audiencia de Quito, Andrés de Centeno, en nombre del Gobernador de la Cancila —hoy Canelas— fundaba las ciudades de Avila, Archidona y Alcalá del Río. Y por último, el ilustre don Juan Salinas y Loyola, salió de Loja con nutrida y bien abastecida expedición, con la que recorrió la región de Yaguarzongo donde fundó la ciudad de Valladolid. Luego, en la confluencia del Santiago con el Marañón, fundó Santiago de las Montañas, y más tarde los pueblos de Loyola y Neiva. Fué el primero en pasar el famoso pongo de Manseriche y después de recorrer todo el Marañón, se internó por el Ucayali casi hasta sus fuentes. Y el Virrey del Perú, Conde de Leiva, al conocer los descubrimientos de don Juan Salinas, los ratificó todos en beneficio de hombre tan valeroso y esforzado.

El Gobierno de Quito había crecido tanto con estas numerosas fundaciones y descubrimientos que iban desde el Mar del Sur hasta el Atlántico y desde Popayán y la Mocoa hasta cerca del Cuzco y Puno, que el Rey de España procedió a confirmar todo esto como pertenencia de Quito y a elevar este gobierno a la categoría de Real Audiencia, lo cual se efectuó mediante la Cédula Real firmada en Guadalajara el 29 de agosto de 1563. A la Real Audiencia de Quito correspondió por el norte hasta Buenaventura, Popayán, Cali, Buga y las fuentes del Caquetá; por el sur la línea limítrofe iba hasta el puerto de Paíta, exclusive, y por la tierra adentro hasta Piura, Cafamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilon; y por el este, a más de los pueblos de La Canela y Quijos, se establecía absoluta libertad para continuar los descubrimientos y fundaciones.

Esta Cédula contiene dos partes esenciales: 1º) deslinda y circunscribe claramente el territorio y jurisdicción de la Real Audiencia de Quito; 2º) Concede a ésta facultad especial para descubrir y colonizar te-

rritorios hacia el este de las gobernaciones orientales de Quijos, Canelas, Macas, Yaguarzongo y Bracamoros, las cuales implícitamente se definían como quiteñas.

4.—En virtud de esta autorización expresa, Quito inició y llevó a feliz término la colonización del Gobierno de Mainas, que llegó a extenderse a ambas márgenes del Marañón y hasta cerca de las posesiones portuguesas.

Siguiendo la ruta de los conquistadores, penetraron en las Selvas Amazónicas los misioneros quiteños. Estos y aquellos rivalizaron en valor para afrontar los mil y un peligros propios de tierras desconocidas y llenas de una vegetación exuberante. Y tanto los unos como los otros, poseídos de un fervor extraordinario, realizaron una labor altamente beneficiosa para Quito.

Los misioneros quiteños se desparramaron por la inmensidad de las selvas orientales siguiendo tres principales rutas: 1º) hacia el noreste, hasta el Caquetá y el Río Negro, para formar las llamadas misiones de Sucumbios y la Mocoa; 2º) las del Napo, por Quijos y La Canela, y las que convergían en Borja, sobre el Marañón, para de esta población dirigirse unos por el Gran Río, hasta dar con las posesiones portuguesas y otros por los ríos Huallaga y Ucayali hasta cerca del Cuzco y Charecas —actual Bolivia—. El Rey de España, en su afán de fomentar las misiones, que ya para aquella época constituían la más poderosa fuerza que se oponía al avance portugués, disponía en 1648 que "los religiosos de San Francisco y de la Compañía de Jesús y los de Santo Domingo, San Agustín y la Merced, que residen y tienen convento en Quito entren cuando sea menester a cultivar y a extender la fe". Y el progreso y la importancia de las Misiones fué tal, que el año de 1656 había resuelto el Virrey del Perú que el Gobierno de Mainas, dependiente de Quito, "debía comprender la ciudad de San Francisco de Borja y todas las provincias, naciones y ríos donde religiosos de la Compañía de Jesús estuvieren fundando Misiones". Y como las misiones desde años atrás habían venido fundando y manteniendo en los ríos Huallaga y Ucayali, según esta decisión, el gobierno de Mainas incluía también dichos ríos. Y así lo reconoció Bolivia en su pleito limítrofe con nuestro vecino del Sur.

Las Misiones situadas en las cuencas de los ríos Huallaga y Ucayali estuvieron, pues, bajo el gobierno de los jesuitas quiteños durante el siglo 17. Mas he aquí que los franciscanos de Lima, también en afán evangelizador tratan de despojar a los frailes quiteños de sus pueblos y misiones que con tantos esfuerzos y a través de tantos años las habían formado. Y así se origina el primer conflicto territorial entre Quito y Li-

ma. Pero este conflicto fué solucionado en forma justa y sabia, por Real Cédula expedida por el Monarca español el año de 1689; según ésta, las misiones y las reducciones del alto y bajo Ucayali pertenecían a los jesuitas de Quito. Es decir, que a los jesuitas quiteños se les reconoció derechos hasta la cabecera del Ucayali y el Madre de Dios, en los límites de Bolivia. El Real Consejo de Indias en providencia posterior, ratificaba esta decisión real. Y así termina el siglo 17 para la Real Audiencia de Quito: con sus territorios extendidos por el noroeste, este y sur hasta latitudes distantes y con sus derechos territoriales perfectamente reconocidos y ratificados, pero ya disputados por frailes extranjeros ambiciosos. El siglo 18 encuentra a la Real Audiencia de Quito en plenitud de extensión territorial, gracias al esfuerzo, perseverancia y energía de sus encomenderos y de sus misioneros que supieron ampliar las posesiones de Quito y conservarlas para Quito, aun oponiéndose a portugueses aventureros o a frailes limeños audaces y ambiciosos. Los quiteños del siglo 17 y de principios del 18, supieron engrandecer a Quito y defenderlo de las acechanzas de sus vecinos. Para la época, nuestra Real Audiencia poseía por el norte hasta Buenaventura, Cali, Popayán y las fuentes del Caquetá hasta el Río Negro; por el sur, el Marañón y las cuencas del Ucayali y del Huallaga, hasta cerca del Cuzco, Jaén de Bracamoros, y por el oeste hasta el puerto de Paita exclusive; y por el este, colindaba con las posesiones portuguesas en la confluencia del Río Negro con el Amazonas. Tan dilatados territorios equivalían a un total de 1'315.000 kilómetros cuadrados.

Superficie máxima de Quito, desde Atahualpa hasta nuestros días. Debemos admirar a los hombres de aquellas épocas, en los cuales no sólo hemos de ver afán de aventuras, celo evangelizador o ambición desmedada, como ideas motrices de sus grandes hazañas que dieron como resultado un territorio tan vasto para la Real Audiencia de Quito. Tenemos por fuerza que reconocer en los quiteños de los siglos 16, 17 y 18, verdadero celo patriótico por hacer la grandeza de su patria y una inteligencia y una entereza sin igual por incorporar verdaderamente las regiones exploradas y los pueblos evangelizados a la patria quiteña. Cualidades en aquellos hombres son éstas que, desgraciadamente, veremos ir desapareciendo poco a poco a partir del siglo 18, en el que comienza Quito a perder su empuje creador y a ir aceptando una dinámica negativa en la extensión de su patrimonio territorial. A partir de este período histórico —comienzos del siglo XVIII— ya no tendremos que estudiar enardecidos hechos gloriosos que acrecieron el suelo patrio; ni ex-

pediciones audaces, ni conquistas admirables, ni defensa viril y oportuna de nuestros derechos territoriales; tan sólo nos queda el recuerdo de las regiones perdidas, el recuerdo amargo de las negociaciones diplomáticas que terminaron en tratados nunca llevados a término o en fracasos rotundos. La realidad terrible de una conformidad en crescendo frente a continuas y más cuantiosas pérdidas territoriales.

5.—1740.— El 20 de agosto de 1739 el Rey de España firma en San Idelfonso la Real Cédula de creación del Virreinato de Nueva Granada, el que se organiza a base de las Audiencias de Santa Fé, Panamá, Quito, Caracas, Guayana, y Río Orinoco. La Real Audiencia de Quito, al ser adscrita al Nuevo Virreinato, conservó íntegramente su personalidad jurídica, política y territorial y sus límites, no modificados entonces, fueron los mismos de 1689. Pero los Franciscanos de Ocopa, de Lima, vieron en esta separación definitiva de Quito del Virreinato del Perú, la gran oportunidad para, moviendo resortes políticos en la Corte Virreinal, desplazar a los jesuitas quiteños de las cuencas de los ríos Ucayali y Huallaga. Dichos franciscanos anduvieron diligentes y convencieron a sus compatriotas respecto de la conveniencia de sus sugestiones. Y Lima, a la sazón ciudad de gran importancia, fácilmente consiguió en Madrid la disposición Real que favoreciera sus empeños. Por otra parte era indispensable fijar los límites geográficos de los Virreinatos de Nueva Granada y del Perú. Y con esta oportunidad, Lima consigue que la fijación de dicha línea limítrofe se hiciera de acuerdo con los anhelos de sus franciscanos de Ocopa. La cédula de 1740 fija dicha línea limítrofe en los siguientes términos: "partiendo desde Tumbes en la costa del Pacífico, sigue por las serranías y demás cordilleras de los Andes por la jurisdicción de Payta y Piura hasta el Marañón, a los seis grados y treinta minutos de latitud sur y la tierra adentro, dejando al Perú la jurisdicción de Piura, Cajamarca, Moyobamba y Motilonés; y por la cordillera de Jeberos, atravesando el río Ucayali, a los seis grados de latitud sur hasta dar con el Yavarí en la confluencia del Carpi; y las aguas de éste al Solimoes o Amazonas y las de éste hasta la boca más occidental del Caquetá o Yapurá en que comienzan los límites con el Brasil".

Con esta demarcación los frailes limeños obtuvieron la realización de sus sueños y los jesuitas quiteños tuvieron que abandonar los pueblos y reducciones creados a través de siglos con sólo sus propios esfuerzos. Esta desmembración territorial que significaba la pérdida de la región costanera comprendida entre Payta y Tumbes y la inmensa bañada por los ríos Ucayali y Huallaga,

con un total aproximado de 140.000 km², fué aceptada sumisamente por Quito y Santa Fé. La Real Audiencia de Quito atóvose al mandato real y los jesuitas tuvieron que plegarse a la gobernación de Mainas, al norte de los seis grados de latitud sur.

6.—1777.—Los últimos 20 años de labor de los jesuitas quiteños en el territorio oriental de la Real Audiencia, son admirables por el celo con que procedieron a fundar nuevas misiones y reducciones que aumentaron notablemente el número de sitios poblados en el gobierno de Mainas. Desplazados de los ríos Ucayali e Ituallaga, se dirigieron por el Amazonas, el Tigre, el Napo, el Putumayo y el Caquetá, aguas abajo, hasta llegar hasta el río Negro, situados en los confines del territorio quiteño. En 1747 funda el pueblo del Corazón de Jesús de Iquitos, y 20 más en el curso inferior del río Tigre. Por esta época, las misiones tuvieron que hacer frente a nuevas ambiciones de los franciscanos de Santa Rosa de Ocopa, que, dueños ya de lo que antes fuera de los jesuitas, aspiraban a internarse en territorios de Quito claramente delimitados por la Cédula de 1740 y aún llegar al Amazonas. Y por el este, también tuvieron que sufrir las depredaciones de los portugueses que surcando el Amazonas o Solimoes como ellos lo llamaban, y los demás ríos orientales; avanzaban hasta internarse en territorios quiteños. Los jesuitas rechazaron a los unos y a los otros: los franciscanos sólo años más tarde de la expulsión de los jesuitas intentaron nuevamente adjudicarse Mainas; y los portugueses, detenidos en estos territorios, como en otros pertenecientes a la corona española, fueron los más interesados en su eliminación de las posesiones españolas, conseguido lo cual lograron fácilmente su intento.

Los jesuitas fueron expulsados de la Real Audiencia de Quito por orden real firmada el 5 de abril de 1767. Y Mainas quedó casi abandonada, pues, por varias razones, no pudieron ser reemplazadas por otras misiones. Diez años más tarde, España firmaba con Portugal el tratado de límites de San Idelfonso, por el cual, entre otros asuntos, se reconocía la soberanía portuguesa sobre la extensa región bañada por los ríos Negro, Amazonas, Caquetá, y Apaporis, y que hasta la fecha fuera parte de la Real Audiencia de Quito. Por este tratado, pues, se perdió aproximadamente unos 148.000 km².

En resumen, podemos afirmar que durante el siglo 18, Quito perdió en 1740 y en 1777 algo como 290.000 Km², que deducidos de la superficie territorial fijada para fines del siglo 17; dejaba un saldo de 953.000 Km², o sea la extensión de la Presidencia de Quito que se mantiene inalterable desde 1777, según puede comprobarse con la sim-

ple ojeada al célebre mapa de don Francisco de Reguena publicado en 1789, hasta la integración de la Gran Colombia, después de las anexiones de Cuenca, Quito y Guayaquil.

7.—1824.—La república de Colombia se formó en virtud de la asociación de las entidades políticas y territoriales que durante la Colonia formaron el Virreinato de Nueva Granada; estas entidades fueron: La Capitanía General de Venezuela y las Audiencias de Quito, Santa Fé y Panamá. Y su organización política se hizo en el Congreso de Angostura de 1819, y más tarde se la perfeccionó en el Congreso de Cúcuta de 1821. Cuenca, Quito y Guayaquil, a la terminación de la campaña libertadora de 1822, se anexionaron llevando el aporte territorial de todo lo que hasta hace poco fuera la Real Audiencia de Quito. Esta anexión de lo que luego fuera distrito del sur constituyó un motivo de profundo desencanto para los próceres que habianse sacrificado por una patria libre. Y la actitud de los libertadores colombianos bien pronto fué arbitraria, con demostraciones de un notorio imperialismo, que produjo fuerte reacción entre los elementos patriotas y aún entre el pueblo. La frase de "último día de despotismo y primero de lo mismo", en nada tuvo mejor confirmación que en la cuestión territorial. El patrimonio quiteño se dispuso en la forma más arbitraria con el fin de mejorar a Cundinamarca sin reparar en el inmenso daño que se irrogaba a Quito. Para la fecha en que el Cabildo de esta ciudad, a nombre de todos los pueblos del Estado de Quito, acordó la incorporación a Colombia, su territorio se extendía por el norte hasta Buenaventura, Cali, Buga y Popayán. Mas, cuando a los pocos días Bolívar vencía a los pastusos, desalentados ya por la capitulación de Aymerich y pacificaba toda la Audiencia, el Libertador creaba el Departamento de Pasto con los territorios comprendidos entre Buenaventura y la Bahía de Ancón de Sardinias, por la costa, y Cali, Popayán, Pasto y el río Carchi por las serranías de los Andes, y lo incorporaba a Cundinamarca. Mas tarde, la ley de división territorial dictada por el Gobierno central de Bogotá el 25 de junio de 1824, ratificaba esta decisión del Libertador, consumándose en esta forma la tercera pérdida territorial de Quito con una extensión aproximada de 74.000 Km². Este nuevo territorio perdido fué inalterablemente quiteño desde 1563. Y los vínculos políticos, sociales, económicos y culturales que le habían unido a Quito y que se habían robustecido a través de cerca de tres siglos, impulsaron a Pasto y Popayán, Cali y Buenaventura, a reconocer al Ecuador como su patria y manifestar en forma por demás ostensible que nada que-

rian con Colombia. Pero este hecho determinó la guerra entre Colombia y el Ecuador. Pero nuestra patria gobernada por extranjeros por aquella época, fué derrotada y obligada, en el tratado de 1832, a reconocer la colombianidad del departamento de Pasto como le llamara el Libertador y aceptar la línea limitrofe fijada por la Ley de División territorial del año 24.

8.—1830.— El distrito del sur, desde los mismos días de la Independencia, vió con sorpresa como un vecino audaz e inespuloso realizaba actos de soberanía sobre Jaén, Mainas y Tumbéz, con un evidente afán imperialista. Y de como Guayaquil, sólo por la energía y oportunidad de Bolívar habíase incorporado a Colombia. Pero, al cabo de pocos años, esta tendencia expansionista del Perú, manifestábase en forma belicosa para conseguir Tumbéz, Jaén y Mainas y aún el departamento del Azuay y Guayaquil; se recurrió a la guerra fratricida. Y un gran ejército invadió Colombia. Tanto osadía terminó vergonzosamente en Tarqui, en un día como hoy, y los vencidos tuvieron que abandonar Cuenca y Loja primero, y Guayaquil meses más tarde. Y el convenio de Girón y luego el tratado de Guayaquil de 1829 pusieron término a esta guerra. Este último, el Tratado de Guayaquil, fué un triunfo completo de la diplomacia peruana, porque a más de reconocer en el Art. 5º que Colombia y Perú tenían derecho a los mismos territorios que tenían antes de su independencia los antiguos Virreynatos de Nueva Granada y el Perú, palabras éstas vacías de sentido pues que la Cédula de 1802 ya daba al Perú sino derechos por lo menos argucias para reclamar Maynas, a ninguna otra se comprometió. El señor José de Larrea y Loredo, signatario de dicho tratado, en comunicación de 23 de septiembre de 1829, un día después del tratado de Guayaquil, expresaba al Ministro de RR. EE. del Perú que había aceptado hacer constar que "la línea divisoria debía ser la que tenían los Virreynatos del Perú y Nueva Granada y evitando, a cambio, con el más vivo empeño, la calidad adoptada en el Art. 2º del Convenio de Girón, que es el uti-possidetis de 1809, porque así la base dada por mí es general e indeterminada, advirtiendo por tanto cualquier discusión que pueda sernos favorable". Y efectivamente las discusiones se prolongaron sin que el Perú quisiese dar punto final a ellas. Y así este Tratado quedó sin efecto porque la Comisión demarcadora de la línea divisoria nunca cumplió su cometido. Quedando la victoria de Tarqui, tan brillante en los fastos militares, sin finalidad específica en el campo del derecho. Tan grande manzana para nada había servido. La excesiva generosidad de los libertadores contribuyó a opacar, sinó borrar los

destellos de tan brillante triunfo. Pues, tal vez cegados por las glorias de la victoria, no advirtieron en que sólo el imperio del derecho es lo que determina la efectividad de aquella. En cambio el Perú, con habilidad increíble supo anular su derrota y hacer del tratado de Guayaquil un instrumento de sus propios designios. Al fin, ante la presión ejercitada por Colombia, accedió a suscribir el protocolo Pedemonte-Mosquera, simple instrumento de ejecución del anterior tratado, y en este documento se fijaba la línea Tumbéz-Macará y Marañón, quedando a definirse tan sólo si el Huancabamba o el Chinchiipe debían completar la línea divisoria. Qué significaba esta línea? Nada menos que la pérdida definitiva de las siguientes regiones: la comprendida entre los ríos Macará y Quiros y la cordillera de Huancabamba; toda la antigua provincia de Jaén y Bracamoros y toda Mainas meridional desde el Amazonas hasta la línea limitrofe fijada en la cédula de 1740, con un total aproximado de 180.000 Km2. Por consiguiente, ¿para qué sirvió la batalla de Tarqui? El incienso quemado en el altar de la victoria se esfumó vanamente en el espacio. Y así el Ecuador, comenzó su vida de Estado autónomo con apenas 770.000 Km2, casi la mitad de lo que poseyera la Real Audiencia de Quito a principios del siglo 18.

9.—1804.— La vida política del Ecuador durante el siglo 19 caracterízase por la desorganización de sus instituciones, por la lucha a muerte de las facciones acicateadas y dirigidas por los caudillos que ambicionaban escalar el poder o perpetuarse en el mando, y su nota típica es el cuartelazo y el campo de batalla donde unos ecuatorianos matan a otros ecuatorianos, las más de las veces sin saber ni por qué. En cambio, los problemas fundamentales del país casi abandonados: la miseria económica, el analfabetismo, la vialidad, la agricultura, la industria, la higiene; como en las peores épocas de la colonia. Apenas si los gobiernos tuvieron tiempo para pensar en los destinos de la patria, preocupados constantemente en defenderse de sus enemigos. Así se explica fácilmente la despreocupación total por el problema limitrofe, y el nuevo giro dado por el Perú al asunto: es la cédula de 1802 su nuevo caballo de batalla; ahora ambicionan todo lo que fué Mainas, es decir, todo el oriente ecuatoriano, hasta el Caquetá por el norte y hasta divortion acuarum de la cordillera oriental de los Andes por el occidente. Y saltan a la margen izquierda del Amazonas y fundan allí Manta y luego Iquitos. Y legalizan por último, sus pretensiones, con el famoso documento firmado de 1853, por el cual declaran como peruanos, todos los territorios bañados por el Santiago, el Pastaza, el Napo, y hasta el Putuma-

yo y el Caquetá, basándose en la susodicha cédula que ni siquiera la mentaron cuando se discutían el tratado de Guayaquil. Además, se cohonestaba con esto la cesión que había hecho el Perú en 1851, en beneficio del Brasil, del triángulo comprendido entre el Caquetá, el Amazonas y una línea casi meridiana que desde la boca del Apaporis fuera al puerto de Tabatinga en el Amazonas; cesión que la había hecho en afán de mejoras limítrofes en otros sectores de su propio territorio.

Una notoria actitud derrotista caracterizó al Ecuador de fines del siglo 19: el proyectado tratado Herrera-García es la mejor prueba de ello; pues se aceptaba en cierto modo las pretenciones peruanas al tratar de fijar la línea divisoria cediendo los cursos inferiores del Pastaza, del Tigre y del Napo. Y por último, las circunstancias obligaron al Ecuador a ejercitar un acto de dominio simbólico en la cuenca del Amazonas, al firmar en 1904 el tratado Tobar—Río Branco, por el cual se reconocía la línea Apaporis-Tabatinga, trazada audazmente en 1851 por el Perú, como la frontera entre el Ecuador y el Brasil. Esto significaba reconocer al Brasil su dominio sobre 60.000 Km², aproximadamente, comprendidos entre el triángulo mencionado.

10.—1916.—Hasta la fecha de la promulgación de la Ley de División Territorial de Colombia, en 1824, la línea divisoria entre las Audiencias de Quito y Santa Fé fué la fijada en la Cédula de 1563. Solamente cuando el afán colombiano y el ascendido amor al Libertador Bolívar nos impulsó a formar parte de Colombia, transformándose entonces el Estado de Quito en el distrito del sur, se modificó dicha línea limítrofe, pues, ese afán colombiano y ese ascendido amor al Libertador nos puso en trance de aceptar calladamente el despojo por parte del gobierno central de las ricas y extensas provincias de Tumaco, Cali, Buga y Buenaventura. Y el Colombiano Restrepo, Gobernador y Geógrafo, fijó la línea fronteriza en el mapa oficial, tomando como puntos de referencia la cordillera de los Andes frente a Pasto; el Putumayo hasta boca de Sucumbios y desde este punto una línea hasta el Caquetá cerca de la confluencia con el Orteguzza, y por el Caquetá aguas abajo hasta las fronteras con el Brasil.

Colombia, a lo largo del siglo 19 y comienzos del 20, realizó una penetración lenta y silenciosa hasta llegar al Putumayo y aún al mismo Amazonas. El Ecuador atento sólo a las incidencias provocadas por el invasor peruano, nunca se preocupó de lo que ocurría en el norte y noreste, y pareció que no se percataba de que también una invasión lenta pero constante le iba restando territorios valiosos en la cuenca del Caque-

tá, Putumayo y Apaporis. Y por último, obligado por las circunstancias hasta tuvo que discutir el tratado de 1916 sobre la base de iguales derechos sobre la cuenca amazónica, sin embargo de carecer Colombia de títulos que le acreditara como condómines. Nuestra pobre patria, con una candorosa credulidad, pretendió asegurar la frontera norte y noreste, previo un sacrificio territorial extraordinario en beneficio de nuestra vecina y hermana Colombia. Al fijarse la frontera colombo-ecuatoriana el 15 de julio de 1916, el Ecuador renunció en forma increíble a todos sus legítimos derechos que databan desde 1563, sobre las cuencas regadas por el Putumayo y el Caquetá, que por otra parte, desde hace mucho tiempo ya estaban bajo el dominio de los colombianos. Y este dominio fué de hecho factor preponderante que obligó al Ecuador a firmar la cesión de los siguientes territorios: la región costanera entre el Mataje y el Mira; la comprendida entre el Caquetá y el Apaporis; y el vastísimo territorio delimitado por la línea de 1916 y el Caquetá hasta la línea Apaporis-Tabatinga, la cual, desde este momento, dejaba para siempre de ser siquiera el límite teórico con el Brasil. Nada menos que 175.000 Km², obsequiábamos a Colombia, o sea una extensión superior a la sierra y costa unidas, a cambio de una imaginaria fraternidad para asegurar definitivamente la nueva línea divisoria que comenzaba en el río Mataje, para terminar en el Ambiyacu, afluente del Amazonas. Esta línea fronteriza significaba, a pesar de todo, una positiva esperanza para el Ecuador: la de que Colombia, cumpliendo con una de las estipulaciones del tratado guardara para sí todos los territorios que fueran ecuatorianos y contribuyera por lo tanto a conservar la intocada por el ambicioso del sur. Y el abrazo de Rumiachaca selló esta amistad que se presentaba eterna e indisoluble, y su sombra, proyectándose sobre selvas orientales de Colombia y el Ecuador, aparecía como señal promisoría de que nunca por esas tierras hollaría sus plantas el Perú.

11.—1942.—Una alegría pueril y una confianza ciega en el porvenir fueron las consecuencias psicológicas que pudo observarse en la gran mayoría del pueblo ecuatoriano a raíz del mentado abrazo de Rumiachaca con el cual se sellara el tratado de 1916. En cambio, Colombia ya dueña de títulos como para enorgullecerse de país amazónico, procuró el reconocimiento de estos títulos y de su condición de tal por parte del Perú, quien, en definitiva, alegaba ser suyos los territorios hasta el Caquetá, inclusive. Y con la sola mira de lograr sus aspiraciones Colombia y el Perú negociaron secretamente el tratado Salomón-Lozano que fuera firmado en 1922 y ratificado en

1927. Los compromisos morales y materiales adquiridos por el tratado de 1916 nada significaron para Colombia. Y en el mayor secretismo se finalizó este hecho que puso al Ecuador en la más difícil situación geográfica y política; puesto que Colombia al entregar al Perú los territorios comprendidos entre el Putumayo y la línea fronteriza colombo-ecuatoriana fijada en 1916, a cambio del reconocimiento por parte de este país como territorios colombianos la región entre el Putumayo y el Caquetá y el trapecio de Leticia como salida al Amazonas, situaba al Ecuador como cogido entre las enormes fauces de un animal gigantesco presto a desgarrarlo inmisericordemente. Por el tratado de Leticia el Ecuador se ve rodeado por el Perú por el norte, este y el sur; y es entonces cuando este país intensifica su avance aguas arriba de los ríos orientales ecuatorianos sin encontrar la menor resistencia, ya que casi no había guarniciones que defendieran el territorio, ni tampoco colonos ni misioneros, pues los pocos que existían a la época desarrollaban sus incipientes actividades en comarcas situadas a las faldas de la cordillera oriental. Los invasores surcaban los ríos ecuatorianos en modernas embarcaciones, establecían escalonadamente sus puestos militares y el avión les mantenía siempre bien apertrechados y en constante unión con el resto de su patria. En cambio nuestros soldados tenían que hacer caminatas de semanas y aún meses, con los mismos padecimientos que sufriera Pizarro cuando fuera en busca del Dorado para llegar o para salir de sus puestos avanzados, ya que no había ningún medio de comunicación: encontrábase, por lo tanto, a merced de la selva y a merced de quienes les atacaban.

Por el sur, en cambio, casi desde el comienzo de la República, los peruanos se habían apoderado de las provincias de Tumbes y de Jaén, definiendo de hecho su posesión.

Y a medida que transcurría el tiempo, los peruanos avanzaban más y más. En el tiempo tenían su mejor aliado, pues más transcurría más adelantaban en sus incursiones. Por lo que toda discusión alargaban años y siempre al final rehusan las decisiones definitivas.

Y el Ecuador presa de una desorganización económica, política y cultural, sin encontrar una verdadera trayectoria vital que seguir, casi nada podía oponer a su tradicional enemigo que desbosadamente le robaba su patrimonio territorial, mistificaba la historia, falseaba el derecho y realizaba una propaganda falaz pero astuta con fines proditorios. Y con estos elementos, fácilmente podemos explicar lo que fué la "batalla de Zarumilla" según el léxico peruano, que no fué otra cosa que una invasión

cobarde que sólo pudo lograr el triunfo traicionando una tregua concertada por los países mediadores. Y en oriente también se repitieron las masacres porque sólo en la proporción de 100 a 1 les fué posible la victoria. Y de este modo la provincia de El Oro y casi todo el Oriente cayeron en poder de los invasores. En Río de Janeiro se hallaba reunida una Conferencia Panamericana convocada apresuradamente para resolver acerca de la unidad panamericana y de la defensa continental amenazada a la sazón por una campaña victoriosa del Imperio Nipón. Y prevaleciendo estas cuestiones, la agresión también imperialista del Perú conminó al Ecuador a firmar el protocolo de Paz y Límites de 29 de enero de 1942. Este documento consagró la impunidad de la agresión peruana, la guerra de conquista como base de adquisiciones territoriales y definió la más fuerte de las lecciones para los pueblos débiles: que a la fuerza hay que repelela con la fuerza y que la solidaridad internacional para respaldar el derecho de los pueblos pequeños es apenas un mito.

Como consecuencia de este protocolo perdió el Ecuador la provincia de Tumbes y Jaén y casi las dos terceras partes de la región oriental, de modo que a la fecha nuestra patria tiene apenas unos 275.000 Km². aproximadamente, siendo por lo tanto, después del Uruguay, el país más pequeño de sudamérica. Por otra parte, perdió también el Ecuador su condición efectiva y real de país amazónico situación que en lo futuro gravitará pesadamente en su desenvolvimiento económico, cultural y político. Resumiendo el total de pérdidas sufridas por el Ecuador tendremos estos interesantes datos:

Perú nos ha arrebatado....	640.000 Km ² .
Colombia	200.000 "
Brasil	200.000 "
y el Ecuador posee	275.000 "

Estos datos encierran una lección que el Ecuador no debe olvidar en lo futuro, puesto que su dinámica política negativa le amenaza incluso con su desaparición, pues, el apetito voraz de sus vecinos no ha hecho sino aumentarse con los territorios arrebatados tan fácilmente. Estos datos que sintetizan la experiencia amarga pero real de una trágica historia de tres siglos, deben despertar la conciencia nacional y obligarnos a meditar en que es preciso cambiar de rumbo para que la patria, saliendo de su actual desorganización económica, social, cultural y política, halle una justa trayectoria vital con la que no sólo se eviten los yerros del pasado, sino que también nos conduzca a alcanzar la perfecta reivindicación de nuestros derechos conculcados y una conveniente reintegración de los inmensos territorios perdidos.

NOTA.—El tema histórico de los estudios "Reseña Diplomática" y "Pérdidas territoriales que el Ecuador ha sufrido al través de su historia", con más el recuerdo de los sombríos acontecimientos de la invasión peruana de 1941 y la destrucción de la provincia mártir de El Oro, palpita en la conciencia ecuatoriana con sentido de su nacionalidad indestructible.

Así mismo la fecha del Protocolo de Río de Janciro o sea el tristemente memorable 29 de enero de 1912 deduce eco electrizante en el fondo de la soberanía nacional, siendo así que ya es una institución patria la Conferencia alusiva anual y el "Desfile del Silencio" en todos los términos de la República que no cree sea un sueño la reacción de la justicia y el derecho internacional, basados en su disciplina, en su cultura y el estímulo para cumplir designios de la Historia.— J. D.

Cartas Políticas.-Legislación.-Reformas sucesivas

I

CONSTITUCIONES

El 13 de mayo de 1830, una Asamblea del Pueblo de Quito reunida en el local de la Universidad, acordó que el Distrito del Sur incorporado, hasta entonces, en el de Nueva Granada, que, con la Capitanía de Venezuela, habían formado la República de Colombia, se constituya en Estado independiente.

Un Cuerpo Legislativo autóctono procedió, luego, a dictar la primera Carta Política del nuevo Estado (la República del Ecuador), congregándose, al efecto, en la ciudad de Riobamba.

La Constitución se expidió el 11 de septiembre del ya referido año, y está calcada sobre la que dictaron, en Bogotá, el 29 de abril de 1850, los representantes de los Distritos, que a la sazón, integraban la Gran Colombia.

Elegido Presidente de la República el General Juan José Flores, a él le correspondió poner en planta las disposiciones de la Carta Fundamental, dándose cuenta, consiguientemente, de los vicios e imperfecciones de que adolecía, como el primer ensayo que era y los primeros pasos del naciente Estado, en el sendero de la vida independiente y libre.

Tratándose, pues, de mejorarla y de adaptar, en lo posible, sus prescripciones a las costumbres, carácter y modalidades del país, una nueva Constituyente (la reunida en Ambato), decretó la Constitución de 30 de julio de 1835, que, si reformada y más completa que la precedente, no pudo, aún, llenar los fines y satisfacer las exigencias de esa suerte de leyes.

Vino, después, la Constitución del año 1843, a la que siguió la de 1845, y a ésta; las de 1850, 1852, 1861, 1869, 1878 y 1882: en estas Constituciones se encuentran graduales progresos y responden, por punto general, a las necesidades de la época respectiva.

La revolución liberal triunfante del 5 de junio de 1895, dió al traste con el Conservadorismo imperante, casi sin interrupción, desde que se fundó la República: el Jefe Supremo General Don Eloy Alfaro, hábil y discreto político, juzgando de lo inaplicable de expedir una Constitución que se compadeciera con los propósitos de la transformación y mejoras alcanzadas, convocó la Constituyente que dictó la de 1897, en vi-

gencia hasta el año 1907 en que fue promulgada la que rige hasta el 26 de marzo de 1929, fecha en que la Asamblea convocada con ocasión del movimiento militar del 9 de julio de 1925, decretó la actual.

Las del Ecuador, como todas o la mayor parte de las Constituciones de los pueblos ibero-americanos, se distinguen por el irrestricto respeto que profesan a la dignidad humana y medidas de cautela que excogitan para evitar los posibles desmanes de las autoridades. Mas, cuando, realmente, se afianzaron y vivieron esos principios en nuestras Constituciones, fue desde la expedición de la del año 1897, obra, como antes dijimos, del advenimiento del Liberalismo al Poder: aparecen, allí, amplia y eficazmente, reconocidos y amparados el derecho a la vida, a la honra, a la propiedad: se prohíben la pena de muerte, las infamantes, las torturas y violencias: se proclama la libertad de cultos: la de pensamiento no tiene ninguna valla, y la de imprenta no está limitada sino por la responsabilidad legal de los escritores.

La Constitución actual (1930), especialmente, justifica nuestros asertos: no sólo, ella sanciona, de modo categórico, la inviolabilidad de la vida; condena y proscribire los tormentos; otorga la libertad de cultos; garantiza y defiende el santuario de la conciencia; ampara y protege a los hijos, y, cuando ilegítimos, hasta permite la indagación de la paternidad; restringe y limita el ejercicio del derecho de propiedad cuando quiera que así le pida el interés social bien entendido; acuerda a las mujeres los mismos derechos políticos que a los varones; concede a los extranjeros iguales derechos civiles que a los nacionales, y tiende, en fin, decidida y prácticamente, al mejoramiento de los asociados, ocupándose, de preferencia, en el estudio de la total liberación de la raza indígena, comenzando por desconocer y anular el con-ertaje y cualesquiera otros contratos incompatibles con la dignidad del hombre y del ciudadano.

II

CODIGO CIVIL

Bajo la dominación española, imperaron en la Colonia, las leyes del Reino. Emancipados de la Metrópoli los pueblos que constituyeron después, la República de Colombia, declararon vigentes (Art. 158 de la Carta Política del Rosario de Cúcuta, de

30 de Agosto de 1821), en cuanto no se opusieran a la Constitución y Leyes Nacionales, las mismas leyes sustantivas y de procedimiento, que, durante el Coloniaje, habían regido. De donde, los mismos Códigos españoles fueron los que formaron la Legislación nueva, con las reformas de capital importancia, que sucesivamente, se introdujeron, como la de la abolición de la esclavitud, de la trata de negros, etc., en 1821; la de los mayorazgos y vinculaciones, en 1824; la de autorización de llevar aguas de los ríos y lagos por tierras de cualesquiera propietarios, para fines industriales o agrícolas, en 1832, y la del establecimiento de la paternidad natural, por escritura pública o ante Juez y dos testigos.

Desaparecida la Gran Colombia, y constituido el Ecuador en Estado independiente, se comisionó a la Corte Suprema de Justicia la preparación de un proyecto de Código Civil: adelantaban la Corte en su labor, cuando se publicó el del juriconsulto y poeta venezolano Andrés Bello, que, aceptado en Chile en 1855, principió a regir desde Enero de 1857.

Nuestra Corte Suprema decidió, entonces, dar de mano a su trabajo original y pidió que el Gobierno adoptara, más bien, el Código Civil Chileno como proyecto del Ecuatoriano: así se hizo, y aprobado por la Legislatura, fue ley de la República y entró en vigencia el 1º de enero de 1861.

La Constituyente de 1869 acogió las reformas insinuadas por el Presidente García Moreno, entre las que se cuenta la trascendental de conceder la patria potestad a la madre, institución que no reconoce el Código Civil Chileno. Incorporándolas, apareció la segunda edición del Código Civil, que comenzó a regir el 10 de agosto de 1871. Siguióle la tercera que, con nuevas modificaciones, sancionadas en 1873, rige hasta hoy, desde el año 1880.

No puede dudarse de que el Código Napoleón sirvió de base al proyecto de Bello; mas, habrá, también, de convenirse en que el sabio publicista estudió a fondo el Derecho Romano y el Español, y consultó las obras de acreditados expositores para llegar a producir la suya, verdadero monumento de erudición y de doctrina.

Se inicia el Código Civil con un Título Preliminar, en que se define qué es la ley y sientan reglas o principios generales de legislación, de grande autoridad e importancia práctica.

Luego, la materia se distribuye en cuatro Libros: el primero se refiere al sujeto del derecho (las personas); el segundo, a los bienes (objeto o materia del derecho); el tercero, a la sucesión por causa de muerte y las donaciones entre vivos, y el último, a las obligaciones.

Consideremos, brevemente, algunas de las cuestiones tratadas en esos Libros.

LIBRO I

a).—Muerte civil.—La muerte civil o sea la profesión solemne en Instituto Monástico reconocido por la Iglesia Católica, se conserva en nuestro Código, como una verdadera injuridica antigüalla, desechada ya de los Códigos de los países cultos. Empero, por estar reñida con las nuevas instituciones políticas y sociales de la Nación, se la pudiera tener, quizás, por tácitamente derogada, también, entre nosotros;

b).—Matrimonio Civil.—Desde el establecimiento del Matrimonio Civil, han quedado sin valor las disposiciones del Código, que, en cuanto a la forma e impedimentos del matrimonio, fueron tomadas del Derecho Canónico;

c).—Sociedad Conyugal.—La sociedad conyugal de bienes que, por el solo hecho del matrimonio se forma entre los conyuges, experimentó profunda alteración por haberse aceptado, tal vez, precipitadamente y sin mayor estudio, la peligrosa, discutible reforma de que la mujer casada, a su arbitrio y en cualquier tiempo, pueda excluir de la sociedad conyugal el todo o parte de sus bienes propios de ella, llegándose, de esta manera, al absurdo jurídico de que haya sociedad sin aporte de uno de los socios, y al inmoral menoscabo (diría aniquilamiento) de la autoridad marital, principio y base de la concordia, bienestar y mutuos respetos entre los conyuges;

d).—Órdenes Sagradas.—Desconocido por la Ley de Matrimonio Civil el impedimento dirimente de las órdenes sagradas, creemos que no tiene, ya, razón de ser la calificación de hijos sacrílegos traída por el Código, tanto más cuanto que, comprendiéndose aquéllos entre los hijos de dañado ayuntamiento, no podrían (y eso repugna conforme a la nueva ley) ser reconocidos ni como hijos naturales. Igual reparo, notemos de paso, debe hacerse a la regla Nº 1º del Art. 7º del Código de Comercio, que prohíbe su ejercicio a las corporaciones eclesiásticas, los religiosos y los clérigos; y,

e).—Hijos simplemente ilegítimos.—La poco favorable condición de los hijos simplemente ilegítimos, que son los que no provienen de dañado ayuntamiento y no han sido, tampoco, reconocidos como naturales, lincada solamente en la facultad que se les había acordado de pedir alimentos al padre o madre que, como a tal hijo le hubieren declarado, está mejorada, eficazmente, desde la expedición de la Carta Fundamental que, ahora, nos rige, que da derechos de sucesión a los hijos ilegítimos en los bienes

de sus padres, y aún permite, como oportunamente dijimos, la investigación de la paternidad: avanzada reforma, que, contados países, hasta aquí, la han aceptado.

LIBRO III

a).—Clases de bienes.— Se distinguen los bienes en corporales e incorporales, y los primeros se subdividen en muebles e inmuebles;

b).—Dominio y medios de adquirirlo.— Dada la definición que entraña los mismos constitutivos de la propiedad en el Derecho Romano, acepta nuestro Legislador, como medios de adquirirla, la ocupación, la accesión, la tradición, la sucesión por causa de muerte y la prescripción, medios que, asimismo, ya reconoció el Derecho Romano; y

c).—Títulos translativos de dominio.— Para que los títulos translativos del dominio, como la venta, la permuta, la donación, etc., transfieran, realmente, la propiedad, se ha menester de la tradición, es decir, de la entrega de la cosa a que el contrato se refiera, necesiándose, por una parte, la facultad e intención de transferir el dominio, y, por otra, la capacidad y ánimo de adquirirlo.

El Código Napoleón se aparta de esta doctrina, pues, partiendo del principio de que el dominio es entidad inmaterial, concluye que se lo transfiere por la mera voluntad del dueño.

La tradición de inmuebles se verifica, según el sistema adoptado por nuestro Código, inscribiendo el título en el Registro respectivo, conforme se preceptúa, también, en el Código Alemán.

La inscripción está ordenada, además, para la constitución de cualesquiera gravámenes o limitaciones de la propiedad, tendiendo, así, a facilitar el conocimiento del estado actual de ella a los interesados.

LIBRO III

a).—Sucesión intestada.— Previas las correspondientes definiciones y sentadas las reglas generales, se estudia la sucesión intestada, que, a virtud de oportuna reforma, no se extiende, ya, sino hasta el sexto grado de parentesco;

b).—Sucesión testamentaria.— Se trata, luego, de la sucesión testamentaria y de las distintas clases de testamentos, reconociéndose, también, la validez del otorgado en nación extranjera, cuando, de conformidad con los principios del Derecho Internacional Privado, se ha sujetado a las leyes del lugar de otorgamiento;

c).—Asignaciones forzósas.— No se ha admitido, entre nosotros, la libertad absolu-

ta de tratar (testamentifacción libre): el Legislador establece las asignaciones forzósas, así llamadas, porque el testador está obligado a hacerlas, necesariamente, de modo que, en caso contrario, se suplenn aun con perjuicio de las disposiciones testamentarias expresas.

Son asignaciones forzósas: 1^a.— Los alimentos que se deben por ley a ciertas personas; 2^a.— La porción conyugal; 3^a.— Las legítimas; y 4^a.— La cuarta de mejoras, en la sucesión de los descendientes legítimos; y

d).—Donaciones.— Son de dos especies: entre vivos o irrevocables, y por causa de muerte o sea revocables: éstas últimas se sujetan a las mismas reglas que los testamentos y la ley dice que son testamento.

El Código, al hablar de las donaciones entre vivos, las califica de actos, mientras que algunos tratadistas creen que son contratos y que debieran, por lo mismo, ser estudiadas entre los contratos.

LIBRO IV

a).—Fuentes de las obligaciones.— Determinadas éstas y clasificados los contratos, se fijan los principios que regulan la capacidad para los actos y declaraciones de voluntad.

Se entra, después, en el estudio y distinción de las obligaciones civiles y naturales, condicionales, modales y a plazo, alternativas, facultativas y de género, solidarias, divisibles e indivisibles, y penales;

b).—Prueba de las obligaciones.— Siguiendo el sistema del Código Napoleón, y, apartándose, en este punto, del proyecto de Bello, dedica nuestro Código Civil un Capítulo especial al estudio de la prueba de las obligaciones, materia propia, según el sentir de aquel autor, del Código adjetivo; y

c).—Contratos.—El Código consagra Títulos y disposiciones particulares, por la importancia especial de ellos, a los siguientes contratos: el de capitulaciones matrimoniales y sociedad de bienes entre los cónyuges; el de compraventa, permuta, cesión de derechos, arrendamiento, censo (derogado ya), sociedad, mandato, préstamo de uso o comodato, préstamo de consumo o mutuo, y depósito; el juego, la apuesta y la constitución de renta vitalicia: los otros dos contratos aleatorios, a saber el de seguros y el préstamo a la gruesa ventura son estudiados en el Código de Comercio.

Los trae, asimismo, los quasi-contratos, los delitos y los quasi-delitos, para las cauciones, entre cuyas especies se cuentan, como principales, la fianza, la prenda y la hipoteca, y para los contratos de anticresis y transacción.

El título de la prescripción cierra el Libro IV, que es el más ajustado, si cabe, a la ley y jurisprudencia francesa.

III

CODIGO PROCESAL CIVIL

La primera Ley de Enjuiciamiento Civil nacional o propia, se expidió el año 1846: hasta entonces habían regido, aun respecto del procedimiento, las leyes españolas.

En 1854 se promulgó otra más completa que la precedente: ambas, sin embargo, contenían la advertencia de que, en los vacíos que tuvieran, continuarían aplicándose las pragmáticas y ordenanzas españolas.

Por Decreto del Presidente García Moreno, entró a regir, desde el 10 de agosto de 1871, el Código de Enjuiciamiento Civil que expidió la Asamblea Constituyente del año 1869. Puesto en vigencia, dejaron de aplicarse las leyes de la Madre Patria, nacionalizándose, enteramente, esa rama del derecho, a virtud de la disposición final del Código, que derogaba, de modo expreso, las leyes anteriores, de procedimiento.

La Corte Suprema, sobre la base del Código de que hablamos, arregló uno nuevo, que fue aprobado por la Constituyente del año 1878. Para la formación de este Código se aceptaron instituciones y reglas tomadas de Códigos extranjeros, como el Peruano, de 1851, el Español de Procedimiento, de 1855, y el Código Civil Argentino.

Se le agregó al Código (si bien impropia-mente) la Ley Orgánica del Poder Judicial, que sólo por Decreto Legislativo de 1892, Regó a separarse y constituir Código independiente.

El Derecho Español es la fuente principal del Código de 1878, y se explica por la influencia predominante ejercida por aquél, durante largo tiempo, en nuestro medio y costumbres.

Dos partes principales constituyen el Derecho adjetivo en general, a saber, la que establece y regula la jurisdicción o sea la facultad de administrar justicia, y la que determina el procedimiento, esto es la manera y forma de actuación de aquella facultad. Una y otra contiene nuestro Código, que trata, también, en la primera, de las personas que intervienen en los juicios.

Viene, después, la división del Código en dos Libros: el primero se subdivide en dos títulos y estudia, en el uno, en dos Secciones, la jurisdicción en general y el fuero competente o sea la competencia territorial; y en el otro, que comprende cuatro Secciones trata del actor y del demandado, de los procuradores, de los peritos y de los intérpretes.

El Libro segundo se subdivide en tres

Títulos: examina, en el primero, que se compone de once Secciones, los elementos de los juicios, como la demanda, contestación, pruebas, sentencia, términos, recursos, etc. En el segundo agrupa y ordena esos elementos y determina la forma y tramitación de cada clase de juicios, distinguiéndolos en ordinarios, ejecutivos, sucesorios, de cuentas, de apeo y deslinde, posesorios, etc., estudiados en treinta y cinco Secciones.

Varios son los sistemas seguidos respecto del planteamiento general de las leyes procesales; mas, a la luz de los principios científicos, puede sostenerse que el adoptado por la nuestra, es de los mejores, no obstante las anomalías e irregularidades, que, todavía se le notan. Así, no se han deslindado, por ejemplo, con exactitud, los campos en que debe actuar la ley sustantiva que crea o reconoce los derechos, del en que obra la adjetiva, tendiente a darles efectividad, removiendo obstáculos y fijando normas que realizan dicho fin.

El empeñoso afán, empero, con que, sobre todo en los últimos años, se ha tratado de llenar las lagunas y corregir los vicios que aun afean esa rama del Derecho, nos lleva a creer y esperar que no está lejano el día en que nuestro Código de Enjuiciamiento Civil sea un conjunto apreciable de doctrinas eclécticas y procedimientos depurados.

Esta misma confusión a que nos hemos referido y cuyos inconvenientes saltan a la vista, ha ocasionado el de que, en veces, una reforma al parecer de mero carácter procesal, entraña otra de naturaleza verdaderamente sustantiva, lo cual en la práctica, origina dudas y vacilaciones frecuentes que perjudican y embarazan la pronta y acertada administración de justicia.

IV

CODIGO PENAL

El primer Código Penal del Ecuador se expidió el año 1837; con sabiduría y justicia hace la crítica de ese libro el eminente juriscónsulto Sr. Dr. Du. Luis F. Borja, cuando manifiesta que no le informan los principios de la ciencia, y que las penas que el Código trae son en extremo duras (aun suprimida la pena de muerte) e incompatibles con la moralidad y temperamento pacífico de los pueblos del Ecuador.

García Moreno promulgó, en 1871, el segundo Código Penal, que sigue de cerca y se inspira, por decirlo así, en el de Bélgica, fundado, a su voz, en el Código Penal francés.

El General Eloy Alfaro, en su segunda Jefatura Suprema, el año 1906, dispuso la revisión del Código Penal sustantivo y del

de Enjuiciamiento. El Dr. José Peralta, su Ministro de Estado, encargado de presentar el proyecto consiguiente, cumplió su cometido con plausible acierto, y si las leyes penales, que, en la actualidad, nos rigen, no son obra perfecta, significan, por lo menos, y encarnan toda la aspiración al más genuino humanitarismo, todo el respeto y miramientos que las leyes penales, con más esmero que las de otra índole, deben guardar al hombre caído y su personalidad, aunque la contrahaga y desfigure el delito.

Los principios de la Escuela Clásica Penal informan nuestro Código: el hombre es ser inteligente y libre, y, por tanto, le son imputables sus actos.

Componen el Código diez Libros: el primero se contrae a la parte general (principios, reglas, definiciones, etc.), y los nueve restantes, a la especial o sea al estudio de las diversas infracciones en detalle.

Los hechos delictuosos denominados genéricamente infracciones, se dividen o clasifican en tres grupos, que son: el de los crímenes, el de los delitos y el de las contravenciones. El criterio práctico para distinguirlos es el de la pena con que son castigadas, de donde, hay crimen cuando el hecho se castiga con pena criminal; delito, cuando con pena correccional, y contravención, cuando con pena de Policía.

Penas peculiares de las infracciones.

La pena peculiar de los crímenes es la reclusión (privación de la libertad), y es de cuatro clases: mayor extraordinaria que se impone por diez y seis años fijos; mayor ordinaria que puede extenderse de cuatro a ocho años y de ocho años a doce; menor extraordinaria que se impone por doce años fijos, y menor ordinaria que puede ir de tres a seis años y de seis años a nueve.

La pena peculiar de los delitos es la prisión que puede decretarse comenzando por el minimum de ocho días, hasta el maximum de ocho días, hasta el maximum de cinco años.

La pena peculiar de las contravenciones es, también, la prisión, pero que va de un día a siete, y la multa desde dos décimos de sueldo a treinta sueros.

Penas comunes a todas las infracciones.

- a).—La multa; y
- b).—El comiso especial.

Penas comunes al crimen y al delito.

- a).—La interdicción de ciertos derechos políticos y civiles;
- b).—La multa que exceda de treinta sueros; y
- c).—La sujeción a la vigilancia de la autoridad.

La determinación y castigo de las contravenciones corresponden al Código de policía que constituye cuerpo de leyes especial.

Como se ha hecho notar en la reseña de

las Constituciones, en nuestras leyes penales está abolida la pena de muerte tanto para los delitos políticos como para los comunes. Alguna vez y cuando la comisión de crímenes atroces conmueve, hondamente, la conciencia social, se ha querido entablar polémica acerca de la necesidad de restaurar la pena capital. De tal manera, empero, repugna al buen sentido general de la Nación ese medio represivo (abusivo más bien), que no se ha llegado, siquiera a proponer la reforma en las Cámaras Legislativas.

V

CODIGO ADJETIVO PENAL

Noventa y cuatro artículos componen la primera Ley de Procedimiento Penal propia que hemos tenido (año 1839), y, no obstante su pequeña extensión, declaró derogadas todas las anteriores. Después y paulatinamente, ha habido reformas y agregaciones, debiendo considerarse como una de las principales la de la adopción del Jurado el año 1848, para el juzgamiento de las infracciones calificadas de crímenes. (Los delitos de imprenta estuvieron sujetos al jurado; ya, en el año 1821).

El primer Código - propiamente tal, de Enjuiciamiento Penal, fue sancionado y promulgado por el Presidente García Moreno, en 1871, junto con el sustantivo. Entre otras reformas dictadas en 1837 y 1892, se comprende la de la abolición del Jurado de Acusación, abolido, anteriormente, también, de las leyes francesas.

El año 1906, el Jefe Supremo General Eloy Alfaro promulgó un nuevo Código de Enjuiciamiento Penal, el mismo que rige hasta ahora, con las reformas que se le han hecho en años posteriores.

En seis títulos están distribuidas las varias disposiciones de este Código. El primero estudia la jurisdicción penal y los distintos modos de iniciar el juicio criminal. El segundo da preceptos aplicables a todos los juicios criminales, y comprende, además, los relativos a la prueba y la sentencia. El tercero distingue las dos partes del juicio criminal (sumario y plenario), regla la primera dando comienzo por la comprobación del cuerpo del delito y concluyendo con la providencia llamada auto motivado, que es la que sirve de puerta de entrada en el juicio plenario, cuando, de los elementos del sumario, aparecen haberse realizado el hecho delictuoso y fuertes presunciones de ser imputable ese hecho a determinada persona. No habiendo hecho purable o no habiendo presunto reo, termina la causa con la providencia conocida con el nombre de sobrescimito. El Libro cuarto organiza y

regla el funcionamiento del Jurado, a cuyo conocimiento pasa la causa si se trata de crimen, pues, si de solo delito, se continúa con el procedimiento privado.

La institución del Jurado, experimentó trascendental modificación con la ley reformatoria de 5 de octubre de 1928, que creó los tribunales del crimen, compuestos de Jueces de Derecho, que juzga no obstante con el criterio judicial (su conciencia y las reglas de la sana crítica), en vez de los Jueces de Hecho que formaban el Jurado según el sistema primitivo. No es posible, todavía, darse cuenta cabal de los beneficios de la reforma y es cuestión de tiempo el apreciarla en su justo valor.

El Libro quinto fija las reglas al que está sujeto el procedimiento privado para la pesquisa de los delitos, y el sexto contiene disposiciones comunes. Debe hacerse especial mención de la reforma al Código de Enjuiciamiento Penal, relativa a la adopción del criterio judicial, que se contraponen al criterio legal (normas previamente fijadas por la ley, a las que debe sujetarse el juez en la apreciación de los hechos) no solamente en las causas de jurado, sino, también, para valorizar la prueba de testigos y la oral (confesión del reo).

La reforma deja únicamente al criterio del juez, que ha de tomar en cuenta solo los principios de la sana crítica, el dar valor a esas pruebas, reconociéndole, así, aptitud de juzgar con acierto y en conciencia del hecho respectivo, averiguando, en todo caso, la verdad absoluta, que es lo que se propone la justicia penal.

VI

CODIGO DE COMERCIO

Hasta el año de 1878 en que la Convención reunida en Ambato, expidió el Código de Comercio, que promulgó el General Ignacio Veintimilla, Presidente de la República, imperó, entre nosotros, el Código de Comercio Español, de 1808.

Nuestro primer Código de Comercio está fundado en el mismo Español y en el Francés, del cual se han tomado, a la letra, algunas disposiciones. El General Eloy Alfaro, el año 1906, encargó al Dr. Belisario Albán Mestanza, Ministro, entonces, de la Corte Suprema, la revisión total del Código de Comercio, que fue llevada a cabo con algunas mejoras. Es principalísima la de la aceptación del beneficio de suspensión de pagos acordado, en ciertos casos, a los comerciantes, evitándoles, de ese modo, la declaración de quiebra; la nueva institución está tomada del Código de Comercio Español. El Jefe Supremo dióle fuerza de ley a la obra del Dr. Albán Mestanza, y es el Código que, actualmente, rige.

El plan es el siguiente:

Comprende el Código cinco Libros, a saber: el primero que trata de los Comerciantes y de los Agentes de Comercio; el segundo, de los Contratos y Obligaciones Comerciales; el tercero, del Comercio Marítimo; el cuarto, de la Quiebra, y el quinto, de la Jurisdicción y Procedimiento Mercantil.

El año 1909 derogó la Legislatura el Libro quinto, alegando la espiciosa razón de que, prácticamente, no correspondían los Juzgados Consulares de Comercio al objeto de su institución; pero, olvidando, de otro lado, que tiene el Derecho Mercantil substancialidad propia y que, en consecuencia, la ley de procedimiento llamada a dar vida y realidad a ese Derecho, debía, a su vez, ser adecuada e independiente.

Desde enero de 1926 son ley de la República las conclusiones del Consejo Central Ejecutivo de la Alta Comisión Internacional de los Estados Unidos del Norte, de acuerdo con el Reglamento Uniforme de la Haya, tendientes dichas conclusiones a uniformar las legislaciones sobre letras de cambio y pagarés a la orden: con las de las reformas han sido sustituidas las reglas que, acerca de la materia, contienen los títulos VIII y IX de nuestro Código de Comercio.

VII

LEYES SECUNDARIAS

Para concluir este compendio sobre trabajo, permitásenos enumerar, al menos, las leyes que, con el carácter de secundarias, completan la Legislación Ecuatoriana.

En el ramo de Instrucción Pública tenemos la correspondiente Ley Orgánica, como la tenemos, también, en el de Hacienda, Departamento que, en la hora actual, se encuentra remozado y floreciente con la novísima Ley de Bancos, de Contraloría, de Aduanas, de Crédito Público, etc.

En el Ministerio de Previsión Social, de reciente creación, contamos con la Ley de Accidentes del Trabajo, la de Fomento de la Agricultura, la de Estadística y otras varias.

La administración de Justicia cuenta con la Ley Orgánica del Poder Judicial, y la Milicia, con sus Códigos propios (sustantivo y adjetivo).

Debemos, por último, mencionar la Ley de Elecciones, la de Caminos, la de Impuestos de las Sucesiones y la de Presupuesto, que, desde hace algunos años, se expide con toda regularidad para el ejercicio económico correspondiente.

NOTA.—Comentario acerca de las últimas Cartas Políticas hasta la de 1946, irá en otra Sección de esta obra.

L. D.



HUGO BORJA

Las Ciencias Físicas y Naturales en la República del Ecuador

El territorio de la República como campo científico

En toda época despertó gran interés el territorio de la República del Ecuador entre los hombres de ciencia y en las academias u otras instituciones científicas. Un cúmulo de circunstancias hacen del país uno de los más interesantes en el mundo científico. La posición geográfica, bajo la línea ecuatorial; la geografía, con la gran cadena de los Andes, bifurcada y dejando entre las dos elevadas cordilleras altas planicies y cuencas numerosas, con climas variadísimos, que difieren de todos los de otros lugares, porque se entrecruzan influencias contrapuestas, como la resultante de la posición respecto del sol, con las alturas terrestres y diversas zonas marinas. Si la región andina ofrece muchas variaciones por la geología del suelo y por las diversas alturas y diferencias climáticas, también las zonas tropicales andina, a orillas del mar, y la postandina, muy alejada de las influencias marinas, divergen notablemente y ni la una ni la otra son tampoco uniformes. . . . En la región litoral la corriente de Humboldt, que trae aguas polares frías, está en unos casos cercana a la costa y en otros lugares está alejada de ella, las cordilleras, más o menos altas están en mayor o menor proximidad y la línea ecuatorial influye según el respectivo acercamiento. En la región oriental las influencias terrestres anotadas también varían, hay pequeñas cordilleras secundarias y hay eminencias aisladas, así como la cuenca del gran Amazo-

nas presenta peculiaridades por la vecindad relativa del enorme río.

A las variaciones geográficas y climáticas del continente siguen naturalmente variaciones notabilísimas en la flora y en la fauna. La geología ofrece aspectos originalísimos y en sorprendente variedad. El volcanismo es de aspecto grandioso y abarca una gran extensión.

Lo dicho no es todo. Al gran panorama natural de los lugares continentales ecuatorianos se agrega el muy singular Archipiélago de Colón, conocido vulgarmente con el nombre de Islas de los Galápagos, que causa la admiración de todo hombre de ciencia, tanto por el origen geológico, como por el aspecto terrestre y por las peculiaridades de las plantas y de los animales propios del lugar. El Archipiélago, alejadísimo del Continente, sufre influencias climáticas opuestas; la de la línea ecuatorial y la de la corriente antártica marina a la que ya nos hemos referido.

Con tales antecedentes, era natural que desde antes de constituirse la República el país fuese objeto de estudios de importancia en lo que se relaciona con las ciencias físico-naturales.

En 1736 vino a la entonces colonia española la primera Comisión Geodésica, con el fin de hacer una medida del arco meridiano, para el efecto de comprobar una vez más la deformación esferoidal del globo terrestre. Esa misión estuvo compuesta por: Goding, Bouguer y La Condamine, encargados de las observaciones geodésicas; el abate de la Grive, Pimadan y Jussieu, na-

turalistas; Verguin y Marainville, ingenieros; Coupler y Godin des Odannais, ayudantes; Seniergue, cirujano; y Hugo, relojero. Y los franceses citados vinieron acompañados por los marinos y matemáticos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa. La ciencia universal y la ecuatoriana deben mucho a ese grupo de importantes investigadores a los cuales acompañó el ilustre científico ecuatoriano don Pedro Vicente Maldonado.

Durante la época colonial hubo unos pocos nativos de la Presidencia de Quito, que dejaron estudios científicos entre los cuales deben citarse, además del sabio Maldonado, el Padre Juan de Velasco, autor de una Historia del reino de Quito, que contiene un libro dedicado a la Historia Natural y a la Geografía, pero que es bastante incorrecto; y el indígena Franciscano Eugenio de Santa Cruz y Espejo, quien, además de ser el precursor de la independencia, fué un médico notable y erudito en toda la extensión posible de la época, que se anticipó a las teorías científicas de Pasteur, en una célebre memoria acerca del contagio de las enfermedades epidémicas, adivinando la existencia de los gérmenes transmisores.

El mismo Espejo fué el Secretario de una Academia de Pichincha, que tuvo por objeto el cultivar las ciencias, en especial las aplicables a la agricultura, y que se fundó en Quito en el año 1789.

Entre las primeras obras científicas ecuatorianas debe citarse en lugar preferente la carta geográfica del gran Maldonado, que La Condamine publicó en Europa en 1751 y la cual fue calificada como la mejor de las existentes entonces de las posesiones europeas ultramarinas por el sabio Humboldt.

En las postrimerías de la época colonial estuvo en el Ecuador el gran científico alemán Barón Alexander von Humboldt, a quien tanto debe la ciencia mundial y que en el Ecuador es recordado siempre con admiración y cariñoso respeto. El fué hombre que abarcó todo el saber de la época y dedicó ardorosos afanes al conocimiento de la América. En el Ecuador, fue uno de los creadores de la Academia de Pichincha, ya citada, amigo de Espejo, de Rocafuerte, del Marqués de Selva Alegre y de otros próceres ecuatorianos; contribuyó acertadamente a la consolidación de las ideas liberales y a la formación de los planes de la independencia de nuestra nación. Con justicia, el busto de Humboldt se ostenta en el Parque de Mayo, que recuerda la victoria decisiva de la independencia del Ecuador.

Otros nombres muy ilustres han dejado recuerdo por haberse ocupado de las ciencias del Ecuador antes de que se constituyera en República. Entre ellos citaremos al insigne Boussingault, que escribió notables

memorias acerca de sus viajes y estudios en los Andes ecuatorianos; al sabio neogranadino Caldas, que se ocupó bastante de los estudios de ciencias naturales en nuestro territorio; a Bonpland y Kunt, que acompañaron fructíferamente a Humboldt.

Las condiciones geográficas.—La línea ecuatorial

El nombre mismo de la República proviene de que la línea ecuatorial atraviesa el territorio, pasando por muy cerca de la ciudad capital; y esta circunstancia conduce a pensar erróneamente en que el clima del país es excesivamente caluroso, cuando hay otras causas que favorecen al territorio ecuatoriano para que en él se goce de climas templados o un poco fríos, en general saludables para el hombre y bien adecuados para el desarrollo de animales y plantas en gran variedad. Son causas prominentes para la bondad del clima en el territorio ecuatoriano, las altísimas montañas, en buena extensión eternamente cubiertas de nieves, pues hay grandes macizos que sobrepasan la altura de cuatro a seis mil metros respecto del nivel del mar, sobresaliendo entre todos por la elevación el inmenso Chimborazo; y, por otra parte, la proximidad de la corriente marina que viene directamente de la región antártica suaviza el clima en la región baja de la costa, la que presenta en toda la extensión una exuberante vegetación y un desarrollo de multiplicidad de especies animales, contra lo que sucede más hacia el Sur en donde se extiende costas áridas casi desiertas.

La gran cadena de montañas andinas que se extiende a lo largo de casi todo el Continente americano, en el territorio ecuatoriano se bifurca, presentando un sistema orográfico especialísimo, porque las dos cordilleras transversales conocidas con el nombre de nudes, por lo cual no existe en verdad el "Callejón" interandino de que se habla muchas veces. El suelo tiene caracteres determinados por la existencia de las múltiples elevaciones andinas y por la existencia de numerosos cráteres volcánicos. El sistema hidrográfico, así mismo, se halla influenciado fundamentalmente por las montañas: las corrientes fluviales, que nacen generalmente como consecuencia de los permanentes deshielos, son torrentosas en la serranía, corren por cauces estrechos y profundos abiertos entre las altas cimas, y los ríos en la región baja de la costa no recorren más que cortos trayectos. En la planicie oriental hay grandes arterias fluviales, que nacen en los Andes y van a formar el gran río sudamericano conocido en el Ecuador con el nombre de Marañón y que en el límite con el Brasil recibe el nombre famo-

so de Amazonas. A consecuencia de hallarse el territorio de la República bajo la influencia de los rayos directos del Sol, en las altiplanicies andinas la temperatura es benigna, variando generalmente entre promedios comprendidos entre unos ocho y unos dieciocho grados centígrados, con variaciones diurnas bastante notables, pero que casi no son sensibles comparando unos meses con otros. Por esta razón se dice generalmente, y con razón, que en la serranía ecuatoriana se goza de una primavera perpetua.

En las planicies del Oriente y del Occidente las corrientes aéreas originadas en las cordilleras y la enorme vegetación influyen para que el clima tropical se dulcifique, no sobrepasando las temperaturas de los treinta grados centígrados. Por lo general son menores que la representada por la cifra indicada, especialmente en la región costanera en donde la corriente marina de Humboldt se suma a la causa anterior para mejorar el clima, el que es mucho más soportable que el que se siente en las Antillas y durante los veranos en los países extratropicales.

El territorio ecuatoriano está comprendido entre 2° de latitud Norte y 5° de latitud Sur, por lo que no se hacen notables esencias anuales; salvo las variaciones en la cantidad de lluvias, la que es muy grande en una parte del año y escasa en otras temporadas. Mas, por lo general, la cantidad total de lluvia es alta en el cómputo anual, lo que favorece a la vegetación y también convierte en torrentes a los ríos, con mucha frecuencia.

Entre las consecuencias de la situación y de la configuración geográfica de la República del Ecuador debe anotarse que existen especiales caracteres meteorológicos, eléctricos y magnéticos, que han sido poco estudiados, pero que se hacen sensibles en algunos lugares de los Andes de una manera singular.

Para la vida animal y vegetal reviste una importancia capital, de acuerdo con los nuevos estudios biológicos la posición del Sol, que envía directamente los rayos luminosos y los caloríficos así como los ultravioletas con mayor intensidad a la zona ecuatorial y con más abundante energía a las altiplanicies andinas, porque son menos absorbidos por la atmósfera, que naturalmente tiene menor espesor. Estas circunstancias y el movimiento activo de las capas atmosféricas mantiene el aire en un estado de pureza notable. La gran influencia de las vibraciones de corta longitud de onda especialmente abundantes en las alturas andinas ecuatorianas hacen de esta región un verdadero sanatorio solar.

Ya hemos hecho notar que la circunstancia de estar el país atravesado por el círculo ecuatorial ha sido causa para que la Re-

pública haya sido visitada por dos misiones geodésicas francesas que han hecho estudios importantes para la ciencia en general y de manera particular para el conocimiento de varios aspectos científicos de la nación ecuatoriana. Estos estudios han sido un gran auxiliar para establecer la geografía del país. La primera misión geodésica, que visitó las tierras ecuatorianas antes de que se estableciera la República, fue de gran valor para el perfeccionamiento del mapa geográfico del sabio ecuatoriano Maldonado, que ya citamos y que ha sido el fundamento de las cartas geográficas del Ecuador que se han hecho con posterioridad. La segunda misión geodésica, que estuvo en el Ecuador a fines del siglo XIX y a principios del actual, realizó muy importantes rectificaciones en las medidas geodésicas y por lo mismo dió nuevas orientaciones para el mejor trazado de los mapas ecuatorianos.

Entre los tratadistas de geografía ecuatoriana, durante la época republicana debemos mencionar al doctor Manuel Villavicencio, natural de Quito, quien en 1848 publicó una geografía bastante buena para su época y dados los escasos medios de que podía disponer. A continuación cabe citar al doctor Teodoro Wolf, autor de una carta geográfica de mérito notable, puesto que ni él ni sus antecesores tuvieron bases firmes científicas para trazar el mapa de la región oriental aun insuficientemente conocida. Posteriormente se ha editado cartas geográficas que siguen las líneas generales de las de Maldonado y de Wolf, con pocas emendas y muchos errores como los del alemán Bernardo Fleming, del ingeniero ecuatoriano Gualberto Pérez, del fraile dominico Rvdo. Vacas Galindo, la de don Luis G. Tuffiño y otras de menor importancia.

Para el conocimiento de las costas ecuatorianas y de las islas de Galápagos revisten importancia los estudios hechos por algunos oficiales de la marina inglesa, que por varias ocasiones han trazado cartas de navegación de las aguas ecuatorianas, comprendiendo naturalmente las líneas costaneras.

Sin embargo, el estandio geográfico del Ecuador es muy incompleto todavía, sobre todo en lo que se refiere a la región oriental.

En la actualidad un grupo de oficiales del ejército, bajo la dirección del astrónomo nacional Sr. Luis G. Tuffiño y del Coronel italiano Gia como Rocca efectúan mediciones topográficas en la provincia central de Chimborazo con miras a la formación de una carta detallada del país, mas la obra está solamente iniciada.

El conocimiento geográfico del Archipiélago de Colón si es suficiente y se lo debe especialmente a los estudios realizados des-

de el siglo XVI por los navegantes y filibusteros ingleses, por lo que se han generalizado las denominaciones que recuerdan nombres de personajes británicos. Se puede considerar diez u once islas principales con otras pequeñas. La situación general es bajo la línea ecuatorial y poco más o menos a un millar de kilómetros de distancia de la costa continental, hallándose algunos islotes frente a la costa colombiana y por lo mismo relativamente cerca de Panamá. Las islas tienen una superficie de naturaleza volcánica, con pequeña o ninguna capa de tierra vegetal. Existen numerosos cráteres algunos de los cuales son extensos y se hallan en alturas hasta de un poco más de mil metros, pero la mayoría, que llegan casi a dos millares, son pequeños y bajos.

El clima dista mucho de ser excesivamente cálido, porque las aguas frías circundantes, que vienen del Polo Sur, dulcifican la temperatura encendida por el sol ecuatorial. Con excepción de una corta época, en el resto del año llueve muy poco y de modo irregular, pero hay casi permanentes nubes bajas que mantienen algo de humedad en la atmósfera.

La importancia del Ecuador como centro de estudios astronómicos

Situado Quito muy cerca de la línea ecuatorial, casi a tres mil metros de altura sobre el nivel del mar, con una atmósfera purísima, se encuentra en una situación privilegiada para los estudios astronómicos. Así lo entendió el Presidente García Moreno, hombre de alta cultura científica, que se preocupó de instalar un Observatorio astronómico en uno de los parques de la ciudad.

El Observatorio de Quito, provisto de pocos pero buenos aparatos para la época en que se fundó, fue primeramente dirigido por un matemático jesuita, el Padre Menten, quien a la vez era profesor de matemáticas en la Escuela Politécnica fundada por el mismo García Moreno como dependencia de la Universidad Central del Ecuador.

El Observatorio de Quito, fue el centro de las labores geodésicas y astronómicas de la segunda Comisión Geodésica francesa, ya citada. Durante las labores de esa misión en el Ecuador y por algunos años más el instituto científico estuvo regentado por el sabio francés M. Francisco Gonnessiat, quien fue un gran propulsor de los estudios de ciencias en la República con la fundación de una Escuela adscrita a la Universidad Central, que posteriormente se convirtió en una Facultad, que ha dado al país un buen número de ingenieros y algunos químicos. El señor Gonnessiat, entusiasmado con las posibilidades que ofrece Quito para los estudios astronómicos, por la situación que le

permite la permanente observación de ambos hemisferios, propuso a los gobiernos de Francia y del Ecuador, que el Observatorio astronómico quiteño se pusiese bajo la dirección del de París, costeadando Francia las mejoras y el sostenimiento; pero un sentimiento de dignidad patria, quizás excesivo, no permitió que el Ecuador aceptase la oferta, que, llevada a la práctica hubiera sido beneficiosa para la ciencia universal.

Sin la conveniente atención, el Observatorio de Quito no ha podido dar los frutos que se podía esperar y que probablemente se han de obtener en un futuro próximo, porque el desarrollo del país y una mejor comprensión científica comienzan a variar favorablemente las circunstancias. Por lo pronto, se ha ofrecido la dirección a un astrónomo ruso de renombre y hay proyectos de mejorar la organización dotando al establecimiento de un personal suficiente en número y capacidad y de los materiales modernos adecuados. En ese proyecto se comprende la efectiva organización de cuatro secciones: la propiamente astronómica, la meteorológica, la sísmológica y la electromagnética.

Los estudios geológicos en el Ecuador

Al extender la mirada hacia el pretérito de la República Ecuatoriana siempre encontramos la cumbre científica de Humboldt iniciando la serie de estudios respecto de las ciencias en cuanto se relaciona con nuestro territorio y así sucede en la Geología. El gran genio científico germano visitó solamente de paso el Ecuador, porque la mayor parte de su vida de un hombre integramente dedicada al estudio geológico de nuestro territorio puede proporcionar datos suficientes para trazar el mapa del caprichoso modo de ser de las capas terrestres en este país andino, con las llanuras extramontañosas y con la adición del singular Archipiélago.

Humboldt con el espíritu científico tan profundo que poseía anotó circunstancias y consecuencias que más bien eran geniales adivinaciones que consecuencias de estudios experimentales, como aquella de que los terrenos carboníferos y los yacimientos de petróleos podían encontrarse en abundancia en la región oriental ecuatoriana muy cerca de las moles andinas.

En el estudio de la Geología del Ecuador, durante la era republicana habría muchos nombres que anotar, por lo que nos limitaremos a citar los más célebres que son los de Reiss, Stübel, Wolf y Hans Meyer, en el continente y el del gran Darwin en el territorio insular. Reiss y Stübel realizaron estudios profundos en los Andes ecuatorianos, clasificando rocas y describiendo con gran

precisión el panorama volcánico tan interesante en nuestro país. F. von Wolf y Teodoro Wolf aprovecharon extensamente de los elementos recolectados por los dos sabios citados, y el segundo, que pasó los mejores años de la vida al servicio de la ciencia ecuatoriana, hizo estudios continuados en las capas externas de la costa terrena ecuatoriana, escribiendo una Geología del Ecuador con mapas generales importantes, que puede considerarse como la obra más organizada en la materia, pero que no puede calificarse más que como una general visión no profundizada de las condiciones geológicas ecuatorianas. Los estudios de F. von Wolf, se circunscriben a las rocas andinas recolectadas por Reiss y Stübel. Lo que los sabios citados han realizado en el continente lo realizó con mayor facilidad en el Archipiélago Charles Darwin, con la colaboración del muy célebre geólogo británico Charles Lyell, quienes dejaron sólidamente establecido que las islas de Galápagos tenían un origen en el levantamiento lento y continuado del fondo submarino, dejando a un lado la teoría de los orígenes violentos catastróficos, muy en boga antes de Lyell.

Aquello que fue establecido como una hipótesis racional y fundada respecto de la formación del Archipiélago de Colón, por Darwin y Lyell, ha sido base para la teoría muy bien aceptada de que los Andes también provienen de elevaciones, que en millares de siglos han dado grandes alturas sobre el nivel del mar a las superficies que en un tiempo fueron submarinas. Los estudios de rocas andinas, que hemos citado y los que últimamente ha realizado en el Oriente ecuatoriano Mr. Joseph H. Sinclair, concuerdan con las previsiones de la teoría expuesta, la que encuentra pruebas muy valiosas también en los estudios conchológicos y de restos palaeontológicos en general.

Citemos las conclusiones a que ha llegado Mr. Sinclair como resultado de sus estudios realizados desde las amazónicas y que son las siguientes:

Las rocas más antiguas de los Andes del Ecuador son granitos, esquistas y viejas capas volcánicas cuya edad es desconocida y que forman la pendiente oriental de los Andes, llegando hasta alturas de poco más de mil metros sobre el nivel del mar.

Cubriendo estas formaciones antiguas se encuentran rocas sedimentarias de considerable espesor y poco inclinadas. Estas, por lo general, forman la superficie en las regiones de altura inferior a mil metros sobre el nivel marino.

Una gran colección de fósiles demuestra que las capas inmediatamente superpuestas sobre los granitos, esquistas y antiguas rocas volcánicas son de edad cretácea.

Superpuestas sobre las rocas cretáceas,

se encuentran capas en donde no se han hallado fósiles, las que seguramente son en parte cretáceas y parte terciarias, y parece seguro que las rocas sedimentarias de edad pliocena, que Orton recogió cerca de Pebas, suben con el Napo en gran distancia.

Centros volcánicos existen al Este de los Andes y uno de éstos, el Reventador, ha estado en actividad en 1925. Otro conocido es el volcán Sumaco y, probablemente, más tarde se encontrarán otros.

Cubriendo las rocas terciarias y también las rocas cretáceas y los granitos, etc., se encuentran cenizas y lavas del período cuaternario y reciente.

Mr. Sinclair ha descubierto en las lavas del volcán Sumaco rocas y minerales que antes no se habían conocido en el Ecuador, como por ejemplo, rocas feldespatoideas que contienen los minerales hauyn y nefelina.

En la última época muchos geólogos norteamericanos han realizado estudios, como Mr. Sinclair, con el fin principal de investigar la existencia de yacimientos de petróleo; y han aportado valiosos datos científicos, pero no tememos equivocarnos al haber señalado como principal al sabio acerca de cuyas conclusiones nos hemos detenido, porque vienen a constituir como la última palabra en relación con la constitución geológica de los Andes ecuatorianos.

La región baja, en la que las rocas antiguas están cubiertas por enormes capas de aluvión, fueron bastante bien estudiadas por el doctor Teodoro Wolf, y los exploradores que han hecho estudios para encontrar yacimientos mineros, especialmente de petróleo y de oro, han comprobado lo que aquel manifestó a fines del siglo XIX. Con justicia la Nación Ecuatoriana, por medio de los Poderes Públicos, concedió al Dr. Teodoro Wolf el título honorífico de Ciudadano del Ecuador con una pensión para que pudiese vivir cómodamente durante la vejez, cuando se hallaba pobre y achacosos en Alemania. El sabio alemán sirvió a la ciencia ecuatoriana como ningún otro lo ha hecho.

Ha seguido los pasos del Dr. Wolf el conocido hombre de ciencia ecuatoriano, don Augusto N. Martínez, alumno de la Politécnica establecida por García Moreno, quien ha explorado buenas porciones de los Andes y a hecho algunas publicaciones muy importantes acerca de la geología andina.

Aspecto de la geología que siempre ha despertado gran interés en el territorio ecuatoriano ha sido el de la volcanología, acerca de la cual se han ocupado extensamente casi todos los geólogos que hemos citado y algunos otros de menor renombre. Quien más recientemente se ha ocupado de la cuestión es Mr. G. M. Dyott, viajero inglés que escribe interesantes relaciones de

las ascenciones que realizó hace poco a los célebres volcanes Sangay y Tungurahua, habiendo con enorme entusiasmo de las bellezas naturales de los Andes Ecuatorianos y de la foresta amazónica, con las grandes riquezas de la zona de Macas, situada al oriente del Sangay.

En el año 1929 una expedición dirigida por el Profesor Robert T. Moore fué la primera en coronar la cima del hermoso cono volcánico "Sangay", que es el más activo de los volcanes existentes en el Ecuador, sobrepasando en la frecuencia de las erupciones al vecino "Tungurahua", que tiene también una actividad casi constante. El mismo Mr. Moore ha ascendido a la cima del colosal "Chimborazo", denominado Rey de los Andes, por ser de una altura que sobrepasa a la de todos los montes del Ecuador, pues alcanza a más de seis mil metros sobre el nivel del mar. Esta expedición norteamericana anuncia haber hecho muy importantes descubrimientos en ciencias naturales relacionadas con la región andina ecuatoriana, los que pronto se darán a conocer.— Anteriormente, el explorador británico Edward Whymper había pisado la cima de Chimborazo y publicó un relato interesante.

Además de los volcanes citados, hay otros varios en el Ecuador, como el hermoso Cotopaxi, el Pichincha, en cuyas faldas está la ciudad capital, y otros. Empero el volcanismo en el Ecuador no es tan temible como pudiera creerse: las erupciones en muy pocas casas han causado daños, porque las corrientes de lava tienen cauces formados que descienden sin atravesar tierras cultivadas ni poblados. Estos fenómenos poco o nada tienen que ver con los terremotos y los movimientos de la costa terrestre no son ni tan frecuentes como en el Japón y en Chile, ni son desastrosos, por lo general, pues parece que las numerosas quiebras del terreno amenguan la fuerza y disminuyen la extensión de los sismos.

En cuanto al Archipiélago de Colón el volcanismo es reducido, porque la gran mayoría de los millares de cráteres son antiguos y sólo unos pocos presentan raras erupciones.

Los yacimientos mineros en el Ecuador

Se relaciona con la Geología, la minería, cuyas investigaciones han conducido a coleccionar importantes datos científicos y que tienen interés práctico. Es indudable que existen numerosos minerales explotables en el territorio ecuatoriano, aunque queda mucho todavía por explorar y hay yacimientos que en la actualidad no se aprovechan en espera de que se construya buenas vías de comunicación.

De manera general, puede establecerse que los minerales metalíferos se hallan en las secciones inferiores o bases de las montañas andinas, pudiendo citarse placeres de oro en las vertientes orientales en donde nacen los ríos Napo, Coca, Santiago y Zamora, siendo conocidos desde la antigüedad algunos lavaderos que pueden guiar para encontrar los verdaderos yacimientos. En la provincia de Esmeraldas se conocen extensos yacimientos auríferos, algunos de los cuales han sido explotados, aunque con dificultad por la falta de buenas comunicaciones, pues se hallan en la parte alta de los pequeños afluentes del río Santiago, en las estribaciones de los Andes Occidentales de la provincia de Imbabura. Con muy buenos resultados se explotan minas de oro en Zaruma, cerca de la frontera Sur, en donde hay derivaciones de la gran cordillera andina que en la porción meridional, correspondiente a las provincias de Loja y El Oro, se espasea formando varias sierras pequeñas.

Hay excepciones a la regla relativa a la ubicación de los yacimientos metalíferos, pues se conocen algunos como los de plata y de mercurio en la región andina, los de cobre, hierro y cinc al noroeste de Pichincha en la región de San José de Minas y Nangal.

El carbón mineral es escaso en la parte explorada del Ecuador, pues no se conoce sino los yacimientos azuayos y lojanos, que pueden adquirir importancia con la construcción del ferrocarril que actualmente avanza hacia la ciudad de Cuenca. Por otra parte la previsión de Humboldt ha sido comprobada por la existencia de minas de carbón en la hoya amazónica, pero aun no es explotable lo que se conoce y que está situado en inmediaciones del Pongo de Manseriche.

En la actualidad la riqueza minera que más atrae es la del petróleo, el cual existe en muy considerables cantidades en las provincias de la costa, especialmente en la sección Norte de la del Guayas y en el Sur de la de Manabí; y en buena extensión de la región oriental. Sólo se explotan ahora los yacimientos guayaecenses de Santa Elena, pero se espera que muy pronto una empresa norteamericana emprenda en la extracción del combustible mineral entre el Pastaza y el Napo, bajo la cordillera oriental, porque la compañía concesionaria construye un camino de primera clase para dar buenas comunicaciones a esta parte de la provincia del Oriente ecuatoriano.

Se ha comprobado la existencia en muy considerables cantidades de petróleo al noroeste de la provincia de Pichincha, desde Pomasquí hasta Calacali, en Nangal y en Nono, sección que es rica en rocas calcáreas

explotables y en donde hay también yacimientos de lignito y de tierras metalíferas poco estudiadas todavía.

En la región azuaya existen grandes canteras de mármoles y de otros materiales preciosos de construcción, que han de adquirir gran desarrollo con el ferrocarril que facilite el transporte, pues en la actualidad es poco lo que se envía fuera de las provincias de Azuay y de Cañar.

La producción de sal marina es en cantidad suficiente para el consumo nacional y muy pronto habrá para exportarla, pues se intensifica la producción.

Las minas de azufre abundan en las regiones andinas y también las hay en el Archipiélago, algunas de las cuales se hallan en explotación.

Hay una gran riqueza en las aguas minerales, la mayor parte de las que fueron estudiadas por el jesuita Dressel, químico contratado por García Moreno para profesor de la Escuela Politécnica de Quito. En los últimos años han tomado gran desarrollo algunos balnearios de aguas termales, como los de Tesalia, en el Cantón Mejía, y Alangasi y San Pedro del Tingo, en el Cantón Quito, todos ellos en la provincia de Pichincha, los del pueblo de Baños, de la provincia de Tungurahua, algunos en el cantón Otavalo, y el de San Vicente en el cantón Santa Elena, Guayas. Todos los citados tienen cualidades terapéuticas.

Hay excelentes aguas de mesa como las alcalinas carbonatadas de Güitig, Tesalia, Inca, que se consumen dentro y fuera del país, con propiedades medicinales comprobadas.

Estudios paleontológicos

Auxiliar de la Geología es la paleontología, por lo cual debemos ahora citar algo de lo que se ha hecho en ese ramo científico en la República del Ecuador.

Nuestro celebrado doctor Teodoro Wolf hizo colecciones de fósiles, especialmente en las provincias de Chimborazo y Guayas, conservándose algunos interesantes ejemplares en el Museo de la Universidad Central, que últimamente ha sido enriquecido con valiosos elementos por el profesor austriaco Franz Spillman, encargado por el mismo instituto científico quiteño. Continuaron las investigaciones de Wolf los señores Reiss y Stübel en un yacimiento fosilífero muy interesante denominado Chalang, en la provincia de Chimborazo, en donde se han encontrado restos de un Mastodonte americano, de un caballo, de un gran armadillo, de un Milodon, de venados, todos pertenecientes a la época cuaternaria y que probablemente persistieron vivos en épocas modernas, pues esos animales segu-

ramente tuvieron abundante alimentación y no fueron tan perseguidos por los carnívoros como en otras partes del mundo en que existieron felinos más numerosos y de mayor corpulencia que los propios de la fauna ecuatorial.

Fósiles análogos a los de Chalang se han encontrado en las cercanías de Quito, tanto en Alangasi, como en Pomasquí, Colocollao y Malchingui.

Esos restos se hallan generalmente en las capas superiores de las tobas superiores de los terrenos cuaternarios conocidos con el nombre de "cangahua".

Las muestras llevadas a Europa por los señores Reiss y Stübel, permitieron a W. Branco, escribir una importante monografía acerca de la fauna fósil de Punín (Chalang), llegando a las siguientes conclusiones:

1º Que la fauna de Punín es equivalente y contemporánea con la de Tarija en Bolivia y con la inferior de las pampas argentinas;

2º Que estas tres faunas americanas son equivalentes (no contemporáneas) con las pliocenas de Europa; y

3º Que es muy probable que las faunas americanas indicadas no son contemporáneas con las pliocenas de Europa, sino con las pleistocenas, es decir, que son cuaternarias.

Wolf se muestra convencido de la verdad de lo aseverado por Branco, por razón de que los mismos restos hallados en el litoral ecuatoriano se los ha encontrado en capas que son evidentemente cuaternarias.

En el museo de la Universidad Central, de Quito, se tenía un esqueleto completo del Mastodonte, que se encontró en Alangasi recientemente, con señales inequívocas de que fue contemporáneo del hombre, pues se lo halló junto a utensilios de cocina fabricados de barro por los indígenas y presenta una región tostada por el fuego así como una señal en el cráneo que parece ser causada por una lanza. El estado de conservación fue tan excelente que se ha podido examinar el bolo alimenticio en donde se reconocen las hojas que el animal ingirió.

Debemos recordar el nombre del señor Augusto Cousin, ciudadano francés que vivió en el Ecuador e hizo una magnífica colección de conchas fósiles, que existía en el Museo de la Universidad Central y que merecía un estudio detenido.

Sobre esa colección publicó el mismo Sr. Cousin el libro "Faune Macologique del Equateur".

En 1889 se publicó en Alemania una monografía acerca de los moluscos fluviales y terrestres del Ecuador, que contiene algunas observaciones acerca de las colecciones hechas por los profesores Wolf y Boetz-

kes y de la que es autor el profesor bávaro Conrado Miller.

Darwin envió a Inglaterra una colección de conchas fósiles de Galápagos que ofrece la singularidad de tener más analogías con las recogidas en las costas atlánticas del Brasil que con las que se ha obtenido de la costa ecuatorial del Pacífico, lo que es una prueba más de que el Archipiélago nunca estuvo unido con el Continente próximo.

Ya habíamos citado a Mr. Sinclair, quien ha hecho muy interesantes colecciones de fósiles en la región oriental ecuatorial.

En la actualidad se comprenden en investigaciones en las capas calcáreas del Occidente de Quito, en la parroquia de Nono, por cuenta de la Universidad porque en esos terrenos, explotados para la fabricación de cal destinada a construcciones hay numerosos fósiles. Hay allí ancho campo para el estudio así como en la provincia del Guayas y en la región pichicense de San José de Minas.

Estudios de la flora del Ecuador

Uno de los aspectos más interesantes de la Historia Natural ecuatorial es el de la flora, tanto por la enorme variedad como por las peculiaridades que no se encuentran en los vegetales de otros lugares. La multiplicidad de especies ha llevado a la exageración de aseverar que en el territorio ecuatorial se encuentran las floras de todas las regiones del globo. En realidad, en el Ecuador hay muchas diferentes regiones en la geografía vegetal; mas, si es verdad que la vegetación de las altas regiones andinas con el aspecto hielal, es casi boreal exteriormente, está más próxima de la vegetación subtropical por los caracteres fundamentales e internos que a la ártica, con la cual las analogías son superficiales y externas. Recordemos la configuración geográfica de la República para comprender las variedades que ofrece la flora, pues desde la costa marina se pasa a la región tropical húmeda, después se va ascendiendo hasta el nivel de nieves perpetuas a más de cuatro mil quinientos metros sobre el nivel del mar; y, naturalmente, el ascenso paulatino significa también el cambio en la vegetación.

Por tales razones se ha dividido la flora continental ecuatorial según cinco regiones, que podrían subdividirse, denominándolas Wolf así: la árida de la costa, la húmeda tropical, la de los bosques húmedos y siempre verdes de las faldas de los Andes, la interandina de los cereales y la de los páramos andinos.

Cabe anotar que la región húmeda tropical de las provincias costaneras y la de igual denominación de la región oriental, si

bien tienen grandes semejanzas, no son, sin embargo, absolutamente idénticas.

De otro lado la flora de Galápagos ofrece peculiaridades, por lo que se debería agregar quizás una sexta zona, que se aproxima a la que Wolf denomina la árida de la costa.

La variada y singular flora ecuatorial ha llamado en todo tiempo la atención de los naturalistas.

En la última parte de la era colonial el Padre Juan de Velasco, ecuatorial, y el sabio neogranadino Caldas hicieron estudios de la vegetación ecuatorial y por la misma época se ocupó del asunto el gran Humboldt, acompañado de Bonpland y de Kunt, resumiendo los conocimientos adquiridos en la célebre obra "Nova Genera et Species Plantarum Orbis Novi".

Entre quienes hicieron estudios botánicos en los comienzos de la era republicana debemos citar en primer lugar al gran erudito azuayo, Fray Vicente Solano, nacido en Cuenca en 1792 y que publicó el primer periódico aparecido en la ciudad de su nacimiento en el que escribía sobre todas las actividades humanas. Allí completó los estudios hechos acerca de las quininas y de las plantas que las producen, que habían sido objeto de la atención del sabio Caldas y que posteriormente fueron estudiadas en todos sus aspectos por el gran botánico inglés Mr. R. Spruce, comisionado por el Gobierno Británico, que se interesó por propagar esa preciosa planta en las colonias tomando en cuenta la enorme importancia de la quinina que se extrae de esas Cinchonas, que son propias de nuestro territorio. Solano corrigió la descripción hecha por Caldas de la planta alimenticia indígena que en el país se llama "mellico" y cuyo nombre científico es *Ullucus tuberosus*. Además publicó estudios acerca de algunas plantas andinas, de las plantas emenagogas, de las plantas vulnerarias, de las guayusas, del sen, del agave americana, del cultivo del algodón, etc.

Por la misma época estuvo en Loja Warszewicz, botánico del rey de Prusia, y visitó extensamente el territorio ecuatorial M. A. Boussingault, Presidente de la Academia de Ciencias de Francia, quien entre otros estudios físico-naturales, hizo algunos acerca de la flora, figurando en su memoria algo acerca del árbol-vaca o sea el Galactodendron utele y sobre el achiote o Bixa Orellana.

A mediados del siglo XIX realizó extensos estudios acerca de la flora amazónica el eminente botánico inglés R. Spruce, fruto de los cuales fueron las obras "Hepaticae Amazonicae et andinae" y la que trujo del inglés el señor Augusto N. Martínez con el título "Viaje de exploración botánica en la

América Ecuatorial". Las colecciones botánicas hechas en el Ecuador por el señor Spruce, sirvieron para numerosos trabajos que se publicaron en Europa acerca de las plantas que existen en nuestra República.

Desde 1824, por cuarenta y tantos años estudió y enseñó la botánica en el Ecuador el doctor Guillermo Jameson, comisionado y auxiliado por el Estado ecuatoriano. Las plantas que coleccionaba eran clasificadas en Europa, encontrándose entre ellas numerosas antes desconocidas y propias de nuestro territorio. Las descripciones constan en tres tomos que se publicaron en el Ecuador por cuenta de nuestro Gobierno, con el título "Synopsis Plantarum Aequatorien-sium".

Entre los profesores jesuitas que trajo de Europa el Presidente García Moreno, se contaba el botánico Rvdo. Luis Sodiro, italiano, que trabajó por varias décadas, formando preciosos herbarios, conservados en la Universidad Central hasta estos días. El padre Sodiro, con amplia protección de todos los gobiernos ecuatorianos y acompañado por algunos ecuatorianos, entre los que se ha distinguido el profesor universitario don José Nicolás Paredes, recorrió todas las zonas del país recolectando muestras de plantas, de las cuales describió un gran número en muchos volúmenes editados oficialmente en el Ecuador, como los relativos a las Criptogamas Vasculares, a los Auturios, etc., etc.

En Europa se han publicado numerosos buenos estudios acerca de la flora ecuatoriana, que ha sido motivo de múltiples investigaciones y exploraciones tanto por personajes destacados en la ciencia como por comisiones de los más adelantados institutos científicos de Europa y de Norte América. En la última época deben citarse los esposos Wilson Popenoe, exploradores británicos que han hecho estudios de la flora.

Entre los ecuatorianos que han escrito sobre la vegetación ecuatoriana citaremos en la última época a don Augusto N. Martínez, que escribió "Una excursión botánica en la provincia de Tungurahua"; al doctor Luis Cordero, Presidente que fué de la Nación, y que describió algunos vegetales especialmente útiles y propios de nuestra flora; el doctor Marco T. Varea Quevedo, profesor laticungueño, que tiene publicado un libro acerca de botánica médica con especial referencia a las plantas de nuestro suelo; y el señor José Nicolás Paredes, profesor de la Universidad Central, que ha publicado varias monografías.

En la última época ha trabajado en la flora ecuatoriana y sigue haciéndolo el Rvdo. jesuita Luis Mille, quien publicó unas "Notiones de geografía botánica aplicadas al

Ecuador, con un breve resumen de Paleontología vegetal".

La flora de las diversas regiones

Respecto de la flora del Archipiélago de Galápagos lo primero de importancia que se conoce son las observaciones de Darwin y los estudios que por las colecciones que él envió realizó el célebre naturalista doctor J. Hooker. Como son tan sabias y concisas las observaciones de Darwin conviene recordárlas para que se tenga clara idea de las características de la flora insular.

Darwin comienza por manifestar el mal impresionante aspecto de la vegetación en las playas de las islas, en donde se encuentra una pequeña alga de ruín desarrollo que más parece de la flora ártica que de la ecuatorial. Hace referencia a los matorrales que parecen hasta desprovistos de hojas aún en la época de la floración. Habla de un arbusto común de la familia de las Euforbiáceas y de unos pocos árboles que dan sombra entre los cuales cita una acacia y un gran cactus de extraño aspecto. El número de especies de plantas nuevas que recogió Darwin le pareció suficiente para calificar al Archipiélago como una provincia botánica distinta, pero Hooker observó que la flora galapaguina no es tan peculiar como la de la isla de Santa Elena ni como la de la Juan Fernández. La peculiaridad de la flora galapaguina —dice Darwin— se pone de manifiesto sobre todo en ciertas familias; así hay 21 especies de *Compuestas*, de las que 20 son exclusivas de este Archipiélago; esas especies pertenecen a 12 géneros, y de ellos, 10 nada menos, viven sólo en este grupo de islas. . . . Me participa el referido doctor Hooker que la flora galapaguina tiene indudablemente un carácter de americana del Oeste, y que no puede descubrir en ella ninguna afinidad con la del Pacífico". Después Darwin hace incapié en lo prodigiosamente distintas que son las especies en las diferentes islas del mismo Archipiélago.

Sería de descarse el tener una capacidad sintética tan poderosa como la del genio que en tan pocas líneas dió una idea general acerca de vegetación de las islas Galápagos para presentar cuadros análogos de la flora de las otras regiones botánicas del Ecuador, que presentan características de importancia para la ciencia y para la industria. Aunque sea con mucha imperfección, intentaremos algunos resúmenes.

En la Región Seca de la Costa, que se extiende por las provincias de El Oro y del Guayas y en la parte Sur de la de Manabí, con pequeñas porciones pertenecientes a la sección húmeda tropical, a la que pertenece la Costa Norte ecuatoriana, encontramos los manglares y grupos de plantas halófitas o

sca de las que crecen en lugares impregnados de las sales marinas. En los manglares predomina el *Rhizophora mangle* o mangle común, que es un árbol de madera dura y pesada que resiste en el agua, por lo que se emplea en las construcciones ribereñas y en la fabricación de clavillos para el calzado. La corteza del mangle, es una riqueza industrial para el curtido de pieles por la gran cantidad de tanino que contiene. A medida que se penetra a través de los manglares se encuentra con otras especies de mangles y algunos otros árboles como los *Cococarpus* y *Laguncularia*. En las agrupaciones de plantas halófitas se hallan algunas de los géneros *Chenopodium*, *Salsola*, *Portulaca* e *Ipomoea*; el legendario árbol venenoso "Manzanillo" (*Hippomane mancinella*), que como otras muchas Euforbiáceas contiene un jugo tóxico, que ha dado lugar a la fábula de que la sombra del árbol mata al hombre. Las hermosas palmas productoras de cocos (*Cocos nucifera*), de las que se utilizan las grandes nueces, en todas sus partes y constituyen una de las riquezas de nuestro país, son también plantas halófitas, aunque crecen también a bastante distancia del mar en las provincias costaneras.

En las pampas pedregosas y secas de la península de Santa Elena, que tanta importancia han adquirido por la enorme riqueza petrolera, la vegetación es escasa predominando plantas espinosas de los géneros *Cactus* y *Opuntia* junto con los algarrobos de los géneros *Prosopis* y *Mimosa*. Los frutos de los opuntia o "tunas" son alimenticios y los algarrobos son útiles tanto para la alimentación de los ganados como por la excelente madera incorruptible y de muy buena calidad como combustible proporcionando magnífico carbón de madera. Por mucho tiempo se consideró de gran valor un líquen que existe en esta región y en las islas de Galápagos, la Orquilla, utilizada en la fabricación de tintes, pero su valor ha decaído dado el perfeccionamiento de las tinturas que se producen por las industrias químicas.

En las "sabanas" aumentan los árboles gigantescos y predomina la vegetación gramínea. Allí se encuentran los hermosos y caprichosos ceibos (*Bombax Ceiba* y *Eriodendrum*), que produce el estimado "capok" lana vegetal de valor que tiene varias aplicaciones industriales; hay muchos árboles que proporcionan maderas finas como los guayacanes (*Guayacum officinalis*), el pechíne (*Vitex gigantea*), un ébano (*Caesalpinia*), un roble (*Tecoma* o *Jacaranda*) y otros muchos. Entre los árboles útiles de la región se cuentan los que producen las grandes frutas llamadas guanábanas, que es un *Anona*, el que da el bálsamo del Perú y los bellísimos tamarindos, que dan

el fruto del mismo nombre. Los arbustos son numerosos y muchos de ellos útiles, como muchas especies de algodón silvestre, algunas especies de añiles, los ciruelos y jobos, que, dando frutos comestibles, son excelentes para cerceas, y el jaboncillo, cuyos frutos reemplazan bastante bien al jabón.

Esta es la única región ecuatoriana en que las plantas pierden las hojas durante la estación seca y permanece en reposo la vegetación.

Con una difícil separación se pasa a la Región de los Bosques Tropicales. En las dos se encuentran plantas comunes, aunque algunas son más frecuentes en esta segunda, como los grandes árboles frutales llamados Mangos y Guabos, las guaduas, los plátanos, que necesitan de la humedad. En la región húmeda son más frecuentes las orquídeas, las lianas y las plantas parásitas y epifitas, que dan ese aspecto *camarajado*, que cierra el paso, a las enormes forestas húmedas tanto en el trópico como en las faldas andinas. En el bosque siempre verde, entre árboles gigantescos, como el del palo de balsa, los castillos y hebeas, que producen el caucho, los artocarpos, conocidos con el nombre de árbol del pan por el fruto harináceo comestible, y otros muchos, se encuentran multitud de palmeras de diversas especies, el famoso cacao o *Theobroma*, el *Galactodendron* o árbol-vaca, los Musas que producen los plátanos o bananos, los bambúes, entre los que sobresale por la elevación y la belleza la guadua, que sirve para construcciones de casas y embarcaciones llamadas balsas. Las pampas abiertas son raras y de poca extensión con las altas gramíneas y también las pequeñas.

Se confunde quien quiere enumerar si quiera las plantas útiles, porque las hay por millares, desde la orquídea que produce la vainilla, la liana que proporciona la zarzaparrilla, los arbustos que dan el algodón que también existe anual y herbáceo, las plantas alimenticias e industriales citadas antes, los gigantescos bijaos (*Heliconia*), cuya corteza, reemplaza a los tejidos industriales espesos como mantas y carpetas, la Bixa Orellana, que da el Achiote, los guayabos, los excelentes frutales como el aguacate (*Persea gratissima*) y el papayo (*Carpica papaya*), la riquísima flora áerea de helechos, piperáceas, aroideas, bromeliáceas, orquídeas, etc., etc.

Hay numerosas plantas cultivadas como el arroz, la caña de azúcar, el café, el cacao, los plátanos, los cítrus, las piñas o ananas, la yuca o maniote, el tabaco, varias calabazas, tomates, fréjoles y habas, etc.

A la Región de los Bosques Tropicales sigue la de los Bosques Subtropicales, que van modificándose poco a poco en cuanto a

las plantas predominantes, desde la altura de trescientos hasta unos tres mil metros sobre el nivel del mar. Como se comprende es muy difícil caracterizar esta región en la que las variaciones son lentas y paulatinas, disminuyendo la densidad del bosque, la altura de los árboles, el número de palmeras y de plátanos o musáceas, disminuyendo también las lianas o bejucos, pero las plantas epífitas y los musgos aumentan así como son más numerosas y más notables las flores, las gigantesas guaduas son reemplazadas por otras bambúseas de menos tamaño, pero que también son muy utilizadas en las construcciones como las moyas y los carizos. Entre las plantas propias de la región que son cultivables hay pocas que citar como muy importantes. Existen las Chinchonas entre los quinientos y los dos mil metros de altura, que producen las cascarillas, de algunas variedades, una Anona (la chirimoya), que produce frutos deliciosos, y la naranjilla, de fruto muy apreciado.

Se ha hecho notar que en las vertientes orientales hay algunas diferencias en la flora, pero todavía han sido poco estudiadas. En esa región existen algunas palmeras que no existen en la occidental, se conoce la cañela que tampoco desarrolla en la montaña del lado del Pacífico, y podemos citar también como plantas propias: algunos Eriodendros, que reemplazan a los ceibos, el mahogany legítimo del Brasil, la Aychuasa (*Banisteria caapi*), el copal, la copaiba, la guayusa (*Ilex*), la granadilla de Quijos (Pasi-flora).

Entre las dos cordilleras andinas se desarrolla especialmente la que se ha llamado la región de los cereales, en un clima entre templado y frío, bastante seco, entre alturas comprendidas entre unos dos mil metros y unos tres mil cuatrocientos metros sobre el nivel del mar. En las vertientes exteriores de las cordilleras esta flora tiene una extensión mucho menor, pues baja sólo hasta los tres mil metros aproximadamente.

En general puede afirmarse que los árboles son raras y por el cultivo van desapareciendo los arbustos, que forman matorrales en lugar de los bosques de las regiones que hemos citado antes: por lo que la campiña presenta el aspecto de extensas praderas. Entre los árboles merecen citarse el capulí (*Prunus salicifolia*), exclusivo de la Región, que produce una especie de cereza, un sauce (*Salix Humboldtiana*), el aliso (*Betula acuminata*), de buena madera; el tocto (*Juglans*), de madera parecida al del nogal europeo y que produce una buena nuez; el guabo (*Inga*), de madera muy dura y que produce un fruto sabroso. Entre los arbustos predominan: las chilcas (*Bucheria*) y sus congéneres; el huanuco (*Da-*

tura sanguinea), de frutos venenosos; el lechero (*Euforbia latasi*), que produce una leche parecida a la del caucho y es excelente material para postes de cercas; el sauco (*Cestrum*); varios chamburos y un chihualcán (*Carica*), que dan buenos frutos comestibles; y algunas Miconias y Solanáceas. Muy características de la región son las especies de cabyuas (*Agaves*) y las tunas (*Opuntias*), que abundan en las regiones secas, en donde también hay otros espinos como el *Cercus sepium* y, en partes, un algarrobo pequeño (*Prosopis horrida*). El *Solanum quitense* o naranjilla que prospera en algunas partes húmedas de esta Región, es propio de la subtropical. Existe una especial planta trepadora la *Taxonia mixta*, que produce una fruta sabrosa llamada taxo. Hay multitud de gramíneas y de otras plantas herbáceas que son propias de esta sección, en la cual los helechos son escasos y de poco desarrollo.

Junto a todos los cereales europeos, que se cultivan en esta región, se encuentra el maíz (*Zea mays*), que es propio de América y constituye uno de los principales artículos alimenticios en el país. También existen otras importantes plantas alimenticias indígenas en la región interandina: una zanahoria (*Arracacha esculenta*), la quinua (*Chenopodium Quinua*), la patata o papa (*Solanum Tuberosum*), la oca (*Oxalis crenata*), el mellico (*Ullucus tuberosus*), y varias especies de fréjoles (*Phaseolus*), todas ellas extensamente cultivadas especialmente la primera y la patata.

Al acercarse a las regiones de la nieve perpetua, es decir a las alturas de cuatro mil quinientos metros, más o menos, la vegetación toma un aspecto monótono y pobre, con analogías con la región de los Alpes europeos, pero sin que falten diferencias entre la Región Alpina y la Región Andina de los páramos, como lo han hecho notar con alguna extensión el padre Luis Sodiro y el doctor Wolf.

La Región de los Páramos ecuatorianos es de aspecto desolador, con inmensos campos amarillo-verdosos cubiertos en su mayor parte por unas pocas especies de gramíneas pequeñas que conservan las hojas y tallos viejos envolviendo a los brotes nuevos de un verde deslucido y azulejo, con pocas arbustos que tienen pequeño desarrollo salvo en las quebradas en donde están protegidos contra la inelencencia del clima. Mas esas regiones paramales constituyen pastos bastante buenos para los ganados, que constituyen indudablemente el mejor ramo de la agricultura andina, puesto que se puede mantener millones de ovejas y de vacunos en los páramos, en los que también pueden prosperar algunos árboles del grupo de las coníferas, como se experimenta y se ha co-

menzado a poner en práctica en forma industrial.

La paja es el vegetal predominante en los páramos andinos o sea las gramíneas de los géneros *Stipa*, *Andropogon*, *Paspalum*, etc.

En algunos lugares hay algunas *Festucas*, que son mejor alimento para el ganado que las hierbas indicadas.

Existen bosquecillos aislados formados especialmente por matorrales de *Chusqueas*, de árboles tortuosos de *Quenuas* (*Polylepis*), de *Chuquirahuas*, exclusivas de los Andes y de otras pocas especies, algunas de las cuales ni presentan aspecto de arbustos por su pequeño desarrollo.

En las regiones más altas, las gramíneas ceden el paso a plantas con hermosas flores; y se puede mirar manchas de colores vistosos, con predominio del verde franco, formado por agrupaciones de *Gentianas*, *Acaenas*, *Malvastras*, *Valerianas*, *Culcidium* (frailejones) y grotescos *Lupinus* (colas de caballo), *Wernerias*, *Pectophyllum*, *Lycopodiums* de tallos rojos, y un singular helcho de hojas retorcidas con el que se ha creado el género *Jamesonia*. Existen arenas muy próximas a las nieves permanentes en las que las gramíneas son muy raras y el suelo está en gran parte cubierto por líquenes cenicientos del género *Stereocaulum*, con una que otra especie de plantas fanerógamas que se avanzan en manchas hasta invadir porciones de la extensión siempre cubierta de nieve, plantas que pertenecen a los géneros *Culcidium*, *Valeriana* y *pernettia*.

Entre las plantas indicadas en las altas regiones andinas presentan un gran interés medicinal las Chuquiraguas, que tienen propiedades estomacales y acción sobre el hígado, muy conocida en el país, pero que ha sido poco estudiada por los técnicos.

Los estudios relativos en la fauna ecuatoriana

La fauna del Ecuador, que presenta tanta variedad como la flora, ha sido insuficientemente estudiada y estamos muy lejos todavía de tener una bibliografía que permita escribir un libro acerca de los animales propios del Ecuador, trabajo en el que emprendió el autor de este artículo, pero en el cual se marcha muy lentamente por falta de elementos de todas clases y que requerirá labores de muchos, que no podrán considerarse completadas sino después de algunas generaciones. Los nombres de sabios nacionales y extranjeros que hemos citado en lo relativo a las otras ramas de las ciencias naturales, por lo general, poco o nada se han ocupado de la Zoología ecuatoriana. Hay sin embargo algunos hombres de ciencia que han prestado atención a los es-

tudios zoológicos relativos al Ecuador. No hay temor de citar en primer lugar al gran Charles Darwin, quien en su viaje a Galápagos prestó interés especial a la fauna de las islas y formó colecciones importantes que sirvieron para estudios importantes realizados en Europa, pudiendo citarse los conocidos naturalistas Waterhouse, Gould, Bibron y Cuming, como colaboradores en el estudio de la fauna galapaguina.

Reiss y Stübel hicieron algunas colecciones de animales en el territorio ecuatoriano, especialmente el segundo, las que fueron objeto de estudios publicados por G. Weymer y P. Maassen, acerca de los insectos, clasificándolos por regiones geográficas, y también por Th. Kirsch, relativos a los coleópteros.

Anteriormente se había publicado, también en Alemania, un estudio acerca de las mariposas colectadas en el Ecuador por el conocido explorador Buckley, siendo el autor de las descripciones W. C. Hewitson.

Dos monografías completas se conocen acerca de los Moluscos ecuatorianos. La una fue escrita, por el profesor bávaro Conrado Miller acerca de los "Moluscos fluviales y terrestres del Ecuador"; y la otra por el Sr. Augusto Cousin, con el título "Faune malacologique de la République de l'Equateur", que fue seguida de un suplemento escrito por el Dr. F. Jousseume.

En la revista inglesa "Proceedings of the Zoological Society of London" se publicó un interesante estudio acerca de las aves del Ecuador en 1885; y en otras publicaciones relacionadas con el Museo Real de Londres se encuentran referencias acerca de la fauna ecuatoriana, pues en Quito residió largos años el Sr. Ludovico Soderstrom, quien empeñosamente colectaba, por medio de agentes, muchas muestras de animales y plantas para los museos británicos y para algunas instituciones norteamericanas, realizando esos trabajos como adicionales a otros negocios de exportación.

Muy notables zoólogos europeos, como los señores Bates, Salvin, Day Miers, Boulenger, se han dedicado al estudio de las colecciones de animales que hiciera el explorador inglés E. Whymper, que estuvo algún tiempo en nuestro territorio y que ya le hemos citado como andinista.

Del grupo de profesores jesuitas que trajera García Moreno al Ecuador, solamente el Rvdo. Boetzkes se dedicó a la Zoología, estableciendo un buen Museo que existía en la Universidad Central con muy buenas colecciones especialmente en aves, insectos y moluscos. El Dr. Abelardo Egas y el Sr. Eleodoro Sáenz han continuado después enriqueciendo el Museo Zoológico de la Universidad, el cual está ahora a cargo del profesor austriaco Francisco Spillman,

quien aumentó un poco la colección de Mamíferos y de Reptiles.

Citaremos unos pocos más de los autores que sabemos se han ocupado de la fauna ecuatoriana en la última época.

El Sr. Vicente Ortoneda, español residente por largos años en el Ecuador, ha hecho publicaciones acerca de los Mamíferos, sobre los Insectos y en relación con los Miriápodos ecuatorianos. El Dr. Ignacio Bolívar ha descrito y clasificado los insectos Ortópteros colectados por el mismo Sr. Ortoneda.

El Dr. Montaudón, de Bucarest, ha publicado un estudio acerca de los Hemipteros ecuatorianos. Evo Ellingsen se ha ocupado de nuestros Pseudoscorpiones; y F. Silvestri de los Miriápodos.

Entre los ecuatorianos de la época el que más se ha distinguido por los estudios relacionados con la Zoología es el profesor guayaquileño Francisco Campos R., quien se ha especializado en la rama de los Insectos, dentro de la cual tiene descubiertos centenares de especies que ha remitido a los centros científicos europeos y norteamericanos para hacerlos conocer. El Sr. Campos ha hecho multitud de publicaciones acerca de nuestra fauna entomológica y otras varias relacionadas con la fauna ecuatoriana y ventajas o inconvenientes que proporcionan algunas especies.

En Galápagos y en el Continente son muchos los estudios realizados por viajeros o sabios norteamericanos en el último cuarto de siglo. Las ricas instituciones científicas de los Estados Unidos han conseguido muy buenas colecciones de los animales que se encuentran en nuestro territorio y se han publicado libros y memorias sobre nuestra fauna auspiciados por la Sociedad Geográfica de Washington, por el Instituto Zoológico de Nueva York y por la Universidad de California. El aporte norteamericano puede ser un auxilio poderoso para la catalogación de la fauna ecuatoriana, que ya puede considerarse casi completada respecto del Archipiélago de Colón, como lo demuestra la monografía publicada en los Anales de la Universidad Central de Quito, por el autor de estos apuntes.

Panorama de la fauna del Ecuador

En la inmensa variedad de las especies animales existentes en el Ecuador entre las cuales hay muchas que son completamente desconocidas en otros lugares, la abundancia de material dificulta el formular un panorama sintético del reino animal en nuestro territorio, aumentándose lo arduo de la labor porque faltan los estudios de detalle acerca de muchas familias y extensos territorios tropicales poco explorados, en los que

las especies son numerosísimas, sobre todo en Aves, Reptiles e Insectos.

Por lo general puede decirse que son en pequeño número las especies de Mamíferos, numerosísimas las Aves, los Reptiles, los Batracios y los Peces, que se conoce muchas especies de Moluscos actuales y extinguidos, que se ha estudiado como unas diez mil especies de Insectos, numerosos Aracnidos, Miriápodos y Crustáceos, que existen gusanos de muchas especies y que los animales inferiores a los citados son poco estudiados.

Es natural que las diferencias geográficas y climáticas de las diversas regiones ecuatorianas presentan muy notables diferencias en los habitantes animales de ellas, encontrándose fauna tropical, otra subtropical y la andina en el Continente y la peculiar galapaguina, en cuanto a los animales terrestres, que en lo relativo a la fauna acuática también hay diferencias resultantes de las diversas condiciones tanto por la calidad como por la temperatura de las aguas, fuera de las divergencias que son notables en todas partes como consecuencia de las profundidades que se considere.

Comenzando por las clases superiores en organización, se puede anotar algunas especies que existen en el territorio como los siguientes:

Entre unas cuarenta especies de monos, que son más variadas y abundantes en los bosques orientales que en los occidentales, se cuentan algunos de tamaño grande como los *Cebus*, los *Myetes* y los *Ateles* y otros pequeños de los géneros *Lagothrix*, *Chrysothrix*, *Callithrix*, *Hapale* y *Midas*. Todos los monos del Ecuador, como sucede en todo el Nuevo Mundo, son de los grupos de *Platirrinos* y *Arcopitecinos*, pues no existen o al menos no se conocen *Calirrinos* y *Lemurianos* en América.

Entre los Carnívoros hay unos pocos y ninguno tan corpulento como los de las grandes especies del Africa. Se conoce el "León Americano" o "Puma", que es el *Felis Concolor*; el "Tigre Americano" o "Jaguar", que es el más grande de los que existen en el Nuevo Continente y tiene por nombre *Felis Onca*; varias especies más pequeñas del mismo género *Felis*, que se conocen con el nombre de tigrillos; el *Canis Azarae*, zorro grande que en nuestro país es llamado impropriamente "lobo"; el *Canis Ribetti*, que es el perro originario del país, que casi ha desaparecido y ha sido así denominado en honor del Dr. Ribet, que lo encontró y describió. Hay algunos Ursinos, entre los que se cuenta uno grande que es el *Ursus albifrons* denominado también *U. Ornatu*s, por tener los ojos adornados con un cerco blanco a manera de anteojos; varios pequeños de los géneros *Procyon*, *Na-*

sua y *Cercoleptes*. Existen algunos Tejones y Comadrejas y una hermosa Nutria.

Hay numerosas especies de Murciélagos, especialmente en las secciones tropicales, entre los cuales hay grandes *Phillostoma*, que sangran a los otros mamíferos.

Entre los roedores se cuentan varias especies de conejos y de ratones, el "Cuy", domesticado desde la época incásica y que sirve de alimento, así como dos especies grandes de los bosques tropicales que se denominan Guanta y Guatusa y pertenecen a los géneros *Coelogenys* y *Dasyprocta*. La Guanta (*Coelogenys*) es uno de los Roedores más grandes del mundo.

No existen Solidungulos americanos actuales, pues las especies de caballos se extinguieron en América para ser reemplazados por los que se importaron después por los españoles.

Entre los Rumiantes, hay por lo menos dos especies de Venados, algunas Cervicabras y la *Auchenia* luna, domesticada por los indígenas que lo utilizaban como animal de carga, obtenían la lana para los tejidos y la carne, pues no existieron ovinos.

Extinguidos los Mastodontes en época relativamente moderna, los más corpulentos de los Multúngulos ecuatorianos son dos especies de *Tapirus*, que viven especialmente en las vertientes orientales de la cordillera hasta alturas bastante considerables. En los bosques tropicales se encuentran dos clases de chanchos salvajes, de tamaño menor que el jabalí, que son dos especies del género *Dicotyles*.

Existen algunas especies de Edentados en los bosques orientales y en los occidentales, como: los "perezosos", de los géneros *Cholopus* y *Bradypus*; los "armadillos" del género *Dasypus*; y los "osos hormigueros", del género *Myrmecophaga*.

Hay pocas especies de Marsupiales del género *Didelphys* y uno chico del grupo de los Oposum, que se conoce con el nombre vulgar "ratón de agua".

En las islas de Galápagos no existen más que los Mamíferos acuáticos de origen polar, como las ballenas y las focas (*Otaria jubata*) y la especie más pequeña clasificada como *Arctocephalus australis* u *Otaria jalklandica*).

Naturalmente existen Delfines en las aguas ecuatorianas como los hay en casi todas las regiones.

Llama la atención una "Vaca marina" (*Manatus americanus*), que vive en las aguas del Amazonas y en las de los ríos tributarios del Ecuador.

Sin ninguna exageración, se puede afirmar que en relación con la extensión territorial, el Ecuador es el país más rico en especies de aves, de las que hay una variedad

inmensa, desde las grandes de Rapiña, entre las que sobresale el Cóndor Andino, que es la especie de Aguila más grande que se conoce, y algunas otras especies del mismo género *Vultur*, hasta los "chupalleros" "quindés" o "colibríes", de un centenar de especies del género *Oreotrochilus*, con brillantes colores, algunos de los cuales son tan pequeños como una mosca. De este grupo se encuentran en las montañas semitropicales y hasta en la región de las nieves perpetuas de los Andes. Son notables en las secciones tropicales las hermosas trepadoras como los Papagayos, Loros, Tucanes, Carpinteros, etc. Hay varios centenares de especies de pájaros. Abundan las Zancudas, las Gallináceas, las Colombinas, las Palmípedas, etc. etc.

La fauna galagaguina presenta Aves marinas polares, de muchas especies, y otras aves terrestres de especies desconocidas en otros lugares.

El catálogo de las Aves ecuatorianas sería tan extenso como el de los Reptiles y los Batracios, por lo cual no es posible intentar ninguna enumeración.

Anotaremos en primer lugar que los Reptiles de las islas de Galápagos son en número enorme, pero que pertenecen a unas pocas especies peculiares del Archipiélago. Aquí tenemos como una docena de especies de tortugas o galápagos, que han dado el nombre al territorio. Hay especies terrestres y marinas de gran tamaño, algunas de las cuales se van extinguiendo. Otros Reptiles abundantísimos en el Archipiélago son las denominadas "iguanas", que son de especies diferentes de las que existen en la tierra continental ecuatoriana y mucho más grandes que estas últimas. Han sido descritas por algunos viajeros, que visitaron las islas, siendo generalmente aceptado ahora el poner a la iguana marina, que es la más grande, en el género *Amblyphichnus*, y a la terrestre, que es de colores brillantes, en el género *Conolophus*, aunque algunos naturalistas sitúan ambas especies en el primero de los géneros nombrados. La piel de las iguanas constituye una verdadera riqueza y algunos utilizan también la carne y la grasa de esos animales, que existen por millones en algunas islas galapaguinas.

Hay otras especies singulares de Saurios en el Archipiélago y unas pocas especies de Ophidios; pero no existe ningún batracio.

Por el contrario los Saurios, los Ophidios y los Batracios existen en gran variedad en el territorio continental, especialmente en los bosques y ríos tropicales. Debe hacerse notar que los Cocodrilos que hay en los ríos ecuatorianos, son verdaderamente de ese género africano y no del género Alligator.

En las altas regiones andinas no existe sino una especie de la clase de los peces, pero en los rios de las secciones tropicales hay abundantes peces y las aguas de la costa ecuatoriana y de la galapaguina, hay numerosísimas especies de peces, pertenecientes tanto a las aguas templadas, como a las frías, por lo cual se estima que hay riqueza muy apreciable en pesca perteneciente a la República, contándose también con muchos Crustáceos y Moluscos, tanto fluviales como marítimos, que, como hemos dicho, han sido bastante bien estudiados. El pez andino al que nos hemos referido es conocido con el nombre de "preñadilla" (*Pimelobius cyclopeum*), habiéndose llegado a sostener por algunos, que existen en las aguas subterráneas, lo que no se ha podido comprobar.

En el Archipiélago de Colón, no se conocen Gusanos terrestres, pero se ha descrito una singular especie marítima del género *Sagitta*. Desde luego es probable que haya algunas especies de esta rama en el Archipiélago. Es notable la escasez de insectos en las islas de Galápagos; mientras que en el Ecuador continental se conocen algunos miles de especies de Insectos, muchos de los cuales no se han encontrado en otros lugares. Como es de suponerse, los insectos van decreciendo en número a medida que se as-

ciende en los Andes, pero hay unos pocos hasta en los límites de las nieves perpetuas. De los otros invertebrados se ha estudiado poco, aunque si se conocen Escorpiones continentales y galapaguinos, lo mismo que Miriápodos y Arañas.

Se ha dicho que abundan los Equinodermos, Esponjarios y Celenterados en las aguas del Archipiélago y no faltan en las aguas continentales, pero esta fauna está muy poco conocida aún.

* * *

Amplio campo de estudios ofrecen todavía todas las ciencias naturales en el Ecuador; y una gran desgracia ocurrida de importantes pérdidas en las colecciones de la Universidad Central, después de haberse escrito este trabajo, viene a aumentar la necesidad de hacer colectas de ejemplares para reponer las que se han destruido por un incendio que consumió una parte de los museos universitarios en el 9 de noviembre de 1929.

Existe gran interés por remediar las pérdidas y el Gobierno Ecuatoriano tiene resuelto acudir a hombres de ciencias europeos y norteamericanos para que hagan algunos trabajos en este sentido.

El Archipiélago de Colón, Galápagos

CAMPO EXPERIMENTAL DE CIENCIAS FISICAS Y NATURALES

DESCRIPCION.— PORVENIR AGRO-PECUARIO.—DATOS OFICIALES.

Topografía de las Islas.— Homogénea. Son de origen volcánico; esto se puede constatar al examinar la formación del subsuelo que está compuesto de materias rocosas provenientes de lava petrificada.

El viajero puede ver desde su barco, a medida que va acercándose a la costa, ciertos puntos prominentes de forma cónica, los que al ser observados de cerca resultan cráteres de volcanes de diferentes dimensiones. Ya en tierra se puede visitar tales volcanes, cuyos cráteres sirven a veces de refugio para el ganado salvaje.

Isla San Cristóbal.— Es la capital del Archipiélago de Colón. Su puerto llama "Baquerizo Moreno" ó "Puerto Chico", cuenta con un muelle que penetra en el mar unos 70 metros m/n. Pueden atracar a este muelle barcos hasta de 200 toneladas, con facilidad, toda vez que no hay prominencias rocosas como en los otros puertos de otras

islas, en donde tienen que permanecer lejos de la costa.

En su playa se encuentra la estatua de Darwin, homenaje rendido por el Ecuador y la Sociedad Científica Internacional, con ocasión de cumplirse 100 años de su visita al Archipiélago. Darwin, el autor científico de "Origen de las Especies".

A unos siete kilómetros se encuentra el pueblo llamado San Cristóbal, en donde son notables los cultivos de café, bananos, naranjos, etc.

Se puede ver allí los restos del famoso Ingenio de azúcar que la pujanza industrial de Manuel J. Cobos alcanzara a fundar, con una producción de hasta 25.000 quintales por zafra.

Esta isla es la más privilegiada entre las restantes del Archipiélago, por tener resuelto el problema del agua dulce, con tres lagunas llamadas "El Junco", "El caballo" y "Pozo Colorado".

Isla Santa Cruz.— A 60 millas de la anterior y tiene su puerto llamado "Puerto Ayora". Población reducida siendo en su mayor parte de extranjeros de distinta nacionalidad. Hace unos años se estableció en ella una Colonia de noruegos, dedicada a la fábrica de conservas, a base de la variedad de pescados y tortugas que abundan en el Archipiélago.

Esta isla es muy apropiada para la ganadería y la agricultura. Tiene clima muy agradable y fresco.

Existe gran número de ganado porcino en estado salvaje y también manadas abundantes del caprino; el ganado caballar y asnal iguala o supera al bobino, predominando el de asnos.

Santa Cruz está, sin duda alguna, llamada a ser con el tiempo la principal y más importante Isla del Archipiélago; sus admirables condiciones para la agricultura y la ganadería hacen de ella un emporio de riqueza en perspectiva, y si a esto se añade la seguridad de su puerto, con una entrada fácil para los barcos y sobre todo su posición central, en relación con las otras islas, es de suponer que Santa Cruz será algún día la Capital del Archipiélago.

Isla Isabela.— Está situada a noventa millas de San Cristóbal. Esta es la Isla más grande del Archipiélago, pues su extensión es alrededor de tres mil kilómetros cuadrados. Su puerto tiene el nombre de "Puerto Villamil".

La única hacienda que existe allí es la perteneciente a los herederos de don Antonio Gil.

Esta Isla es muy rica en productos agrícolas, tanto tropicales como de zonas templadas; además, también el desarrollo ganadero es importante, pues, según los habitantes, se calculan que debe haber unas treinta mil cabezas de ganado bovino, en dos secciones llamadas Santo Tomás y Alemania; además, hay gran número de ganado asnal y caprino.

Los más sorprendente es la abundancia de caninos que existe en dicha Isla, pues su número se calcula por miles, y constituyen peligro para la procreación del ganado bovino, por cuanto estas jaurías devoran lo que encuentran a su paso.

La Isla cuenta con excelentes potreros naturales.

Dentro de la misma hacienda, se encuentran las fincas de los peones, la mayoría de los cuales se han dedicado al cultivo del café.

Caso que llama la atención, es la propagación de la avicultura; pues, cada colono tiene de 50 a 100 aves, entre gallinas y pavos. Esta industria podría tener gran incremento, dada la bondad del clima y la a-

bundancia de alimentación, tanto de vegetales, como de origen animal (harina de pescado, etc.), pero desgraciadamente no hay ninguna demanda, y tan sólo los pocos barcos que llegan se abastecen de aves y dan en cambio otros productos, tales como azúcar, harina, ropa, etc.

Existe una mina de azufre a pocos kilómetros de la hacienda "Santo Tomás".—Es de admirar la playa del "Puerto Villamil", que, sin duda alguna, es la mejor entre las playas de todas las islas.

Isla Santiago.— Esta Isla está situada al norte del Archipiélago, entre Santa Cruz e Isabela.

La Isla Santiago es célebre por su ganado asnal y caprino, que es de talla grande, corpulento y anda en numerosas manadas.

Los potreros se encuentran en grandes extensiones y son de excelente calidad; están formados de la misma especie de gramíneas que abundan en las otras islas.

Dadas las grandes posibilidades de estos potreros, sería aconsejable introducir ganado bovino, para aumentar la riqueza de su ganadería en este ramo.

Como no hay animales dañinos (perros) además de los bovinos, se podría introducir ganado lanar que se aclimataría y procrearía fácilmente.

Aprovechando de la corpulencia de la especie asnal, sería muy interesante llevar a esta Isla yeguas para el cultivo de ganado mular, que es tan escaso en el Continente y podría abastecer a las necesidades del Ejército.

Una mina de sal, está situada en un cráter a pocos kilómetros de la playa. La sal es cristalina, blanca y de superior calidad. Aun se ven los restos de la explotación de sal, efectuada en tiempo de la Compañía formada por Héctor Egas. Esta mina está hoy abandonada.

Clima.— El clima de las Islas de Galápagos es excelente. El turismo podría tener gran incremento, pues las islas atraerán al viajero deseoso de conocer cosas nuevas, faunas extraordinarias, y condiciones de vida especiales, que con razón han permitido dar a estas islas el nombre de Islas Encantadas.

La temperatura cambia de acuerdo con las estaciones y también según la altura de la región, ya sea playa o montaña. En general, la temperatura media es de 20° a 23° centígrados. Los días son un poco calurosos y las noches en cambio frías, pero en cierta época del año se hace necesario usar abrigo.

Este clima suave y benigno se debe por supuesto a la corriente de Humboldt.

Estaciones.— Se puede decir que hay dos: la seca y la lluviosa.

La estación lluviosa principia a partir del mes de noviembre o diciembre y termina el mes de mayo. A veces el período de duración de las estaciones se alarga o disminuye. Durante la estación lluviosa la vegetación de las islas es exuberante, y los colonos, especialmente los que viven en la orilla del mar, aprovechan para llevar a cabo sus sembríos, ya que es la época calurosa y húmeda, y propicia para la germinación.

La época lluviosa soluciona el problema del agua; los colonos preparan grandes tanques para el aprovisionamiento necesario en la época seca.

Sería conveniente la instalación de estaciones meteorológicas en las diferentes islas, provistas de pluviómetros, a fin de determinar la cantidad de agua lluvia. Esto podría servir de base, no sólo para proyectos agrícolas sino para un futuro abastecimiento de agua, en caso de que se deseara formar una población.

Al terminar la época lluviosa, la región de la costa queda completamente árida por la falta de humedad; en cambio, en las regiones montañosas existe casi siempre una garúa frecuente que mantiene la humedad del terreno, haciendo que el pasto conserve su lozanía, y asegurando así la alimentación del ganado durante el resto del año.

La estación seca.— Esta estación es más larga que la precedente. En este período la vegetación de la costa comienza a perder su vitalidad, mientras que en la región montañosa, gracias a las garúas frecuentes, se conserva todo el tiempo.

En las regiones en donde padece el ganado se nota la escasez de pasto. Esta es la mejor época del año; no hay mosquitos, y generalmente es el período en el que acuden turistas de países extranjeros.

Suelo.— El terreno de las islas en general se divide en tres zonas bien determinadas: playa, zona rocosa y montaña; de acuerdo con esta división, la vegetación también varía.

El terreno de la playa es fértil, pero no se puede hacer cultivos extensivos por la escasez de agua, que los colonos aprovechan para cultivos de hortalizas. En la playa se encuentran algunos árboles nativos, que pertenecen a la familia de las euforbiáceas y leguminosas, predominando estas últimas. El follaje y el fruto de los mencionados árboles sirven, durante el período seco, de alimentación para el ganado. Los troncos de estos árboles tienen la forma de zigzag, y la madera es muy fuerte e incorruptible. Esto se puede comprobar en el muelle del puerto "Baquerizo Moreno", que está cons-

truido con esta clase de madera y dura desde hace sesenta años, encontrándose aún en buen estado.

En la playa se ve una vegetación de arbustos, que sirven para combustible.

En la Isla Isabela existe una plantación de cocoteros que han rendido excelentes resultados.

Zona rocosa.— En esta zona, la vegetación es completamente árida y la única planta que se observa es el cactus en sus diferentes formas. Esta zona sirve de refugio para los caprinos, y el cactus es la base de su alimentación.

Zona montañosa.— Esta región es la más interesante y la más rica. El terreno es fértil y la capa de humus es bastante espesa. Por esto, la mayoría de las haciendas están situadas en esta región y pueden tener cultivos tanto tropicales como de zona templada. Los cultivos que se están llevando a cabo son los siguientes: café, caña de azúcar, plátanos, citrus (naranjas y limones), aguacates, naranjil as, higos, ciruelos, tabaco, papaya, nispero chino, pomarosa, piñas, etc.; papas, yuca, otoy (tubérculo autóctono del lugar), tomates, cebollas, y toda clase de legumbres.

Potreros.— Los potreros están también situados en las partes altas, donde se ven grandes extensiones provistas de excelentes gramíneas.

Bosques.— En las islas se puede decir que no existen bosques densos, tan sólo pequeñas aglomeraciones de árboles, cuya madera es deficiente para construcciones, por lo cual precisa traer del Continente para emprender en construcción. La colonia noruega, al establecerse en las islas, llevó lo necesario para construir pequeñas casitas de madera.

Miembros de la colonia extranjera de Santa Cruz, introdujeron semillas de eucaliptos, las plantaron en el interior de las islas, y tuvieron un desarrollo fantástico.

Sería de insistir ante las autoridades de las Islas, para que cada colono, al establecerse en cualquier parte del Archipiélago, se obligue a plantar una hectárea de bosques y así, fomentar la riqueza forestal de las islas.

Población ganadera actual.— Antecedentes: En 1832 el Ecuador tomó posesión de las Islas de Galápagos, gracias a las sugerencias hechas con este objeto por el General Villamil, quien después de haber recorrido las Islas y comprobado la bondad del clima y la fertilidad de su suelo, con inmensos pastos naturales, hizo ver la convenien-

cia de la colonización de estas islas, así como la importancia de crear la riqueza ganadera, mediante la introducción de algunas especies de animales, que habían de ser de gran utilidad para el futuro colono, ya en el cultivo de los campos, ya en la provisión de carne.

En el mismo año, en efecto, en cumplimiento de las indicaciones de dicho General, zarpó de la costa ecuatoriana, rumbo al Archipiélago, una embarcación conduciendo ganado caballar, bovino, asnal, caprino y porcino. Estas especies fueron distribuidas en las diferentes islas; en el transcurso de un siglo, gracias a las condiciones favorables de la alimentación y clima, han logrado un magnífico desarrollo, habiendo llegado a ventajarse en alzada y corpulencia, en particular los bovinos, a las razas primitivas.

El ganado se ha repartido, según las posibilidades de pastoreo: en unas islas se encuentran todas las especies ya mencionadas, mientras que en otras no se encuentran sino ganado caprino y asnal (Santiago) y en otras, sólo caprino (Hood).

Respecto a las especies canina y gallinácea, creo que no fueron introducidas junto con las demás especies antes mencionadas; pues, en lo que se refiere a los caninos, son de razas de moderna formación, como lobos, daneses, en cuanto a las gallináceas, son muy escasas y no tan numerosas como para creer que su introducción data de tanto tiempo (1832), y tampoco existen en todas las islas. Lo mismo puede haber acontecido con los perros y gatos. Respecto a las razas, se supone que habrán venido por el tráfico marítimo, como en todas partes ha sucedido.

Estadística numérica aproximativa de la actual existencia de ganado en las diferentes islas del Archipiélago, según los cálculos del Comandante Carlos Puente, Jefe Territorial, hace pocos años.

Isla San Cristóbal.— Ganado caballar de 2.800 a 3.000.— Ganado vacuno de 2.000 a 2.500.— Ganado asnal de 2.600 a 3.000.— Ganado porcino de 2.800 a 3.500.— Ganado cabrío de 2.500 a 3.000.— Perros de 4.000 a 4.500.

Isla Isabela.— Ganado caballar 60.— Ganado vacuno de 7.000 a 8.500.— Ganado asnal de 2.000 a 2.500.— Ganado porcino de 2.500 a 4.000.— Ganado cabrío de 3.500 a 4.000.— Perros de 10.000 a 12.000.

Isla Floreana.— Ganado caballar de 15 a 8.500.— Ganado vacuno de 4.000 a 4.600.— Ganado asnal de 3.000 a 3.600.— Ganado porcino de 4.000 a 4.800.— Ganado cabrío de 2.500 a 3.000.— Perros de 2.500 a 3.000.

Isla Santa Cruz.— Ganado caballar de 40 a 60.— Ganado vacuno de 350 a 400.— Ganado asnal de 5.000 a 5.500.— Ganado porcino de 6.000 a 6.500.— Ganado cabrío de 2.000 a 2.500.

Isla Santiago.— Ganado asnal de 5.000 a 5.500.— Ganado cabrío de 6.000 a 6.500.

Isla Barrinton.— Ganado cabrío de 1.500 a 2.000.

Isla Hood.— Ganado cabrío de 1.600 a 2.400.

Ganado bovino.— Esta especie se ha desarrollado con excelentes resultados, gracias al abundante pasto y a las condiciones climáticas, pues su robustez y corpulencia, ha alcanzado mayores proporciones que la de sus antecesores. Al observar su conformación, pelaje y forma del cornaje, no hay duda que el ganado proviene de razas ibéricas.

El ganado bovino se encuentra actualmente en las Islas San Cristóbal, Isabela, Floreana y Santa Cruz. Es de notar que la raza pura se encuentra en todas estas islas, con excepción de la de San Cristóbal, en donde se introdujo en tiempo del Sr. Manuel J. Cobos, algunos reproductores de raza Shorton, para mejorar la producción lechera; por esta razón se observa tan sólo dentro de pequeños rejos de la hacienda, una diversidad de razas como consecuencia de los diferentes cruzamientos, pero está en plena decadencia por el abandono de la hacienda.

Razas existentes.— Como ya ha transcurrido un siglo desde que se llevó ganado a las islas, la raza ibérica ha sufrido una ligera variación, o mejor dicho, una adaptación geográfica debido al clima, suelo, alimentación y estado de libertad en que han estado; en consecuencia, se puede decir que en la actualidad se ha formado una nueva raza que se la debe denominar "raza Galápagos", y que tiene aptitudes mixtas.

Formación de la nueva "raza Galápagos".— Se sabe naturalmente que la población ganadera actual es de origen ibérico o mediterráneo, pero como del mismo origen pueden provenir diferentes razas, a consecuencia de lo cual resultó un ligero cambio, ya sea en el pelaje, sea en su corpulencia, sea en su aptitud (más carne que leche), como resultado de su adaptación geográfica; todas estas circunstancias concurren a formar la "raza de Galápagos", con las características de su tipo de origen.

Cada una de estas variaciones se produjo en las diferentes islas donde habitan.

Esta fusión de ganado bovino dentro de las islas, ayudaría a evitar la consanguinidad, que seguramente ya existe, pero que hasta ahora no ha presentado manifestación que pudiera alterar su desarrollo, puesto que la ganadería actual está en perfecto estado, tanto en su salubridad como en su conformación.

Los animales del Archipiélago tienen el mismo tipo fundamental, que es lo que hace decir "raza Galápagos"; pero, desde luego, en cada isla y debido a la influencia particular del medio ambiente, hay pequeñas variaciones, que no son lo suficientemente pronunciadas como para denominar sub-razas a los diferentes grupos. Como quiera que sea, estos grupos son susceptibles de perfeccionamiento, mediante una *selección metódica*, que se podría emprender en el ganado de cada isla.

Caracteres.— El carácter masculino de un animal adulto, tomado por ejemplo de la Isla Isabela, es el siguiente: cabeza larga y grande, frente ancha, ojos grandes y vivos, siempre listos para cualquier ataque. Los cuernos bien plantados, cortos, fuertes y dirigidos hacia los lados; de color negro amarillento en las puntas. El cuello fuerte, musculado y bien formado. En esta región del cuello, los pelos son largos y abundantes, éstos cubren desde la cabeza hasta el pecho, dando la impresión de una melena; todo el conjunto es majestuoso y elegante. La papada bien suelta y colgada. La alzada es de 1.30 a 1.40 cm. El peso neto del ganado varía según la edad y el sexo oscila entre 700 a 1.200 kilos.

El rendimiento de carne es de 50 a 55% del peso total; es muy sabrosa y suave.

El pecho bien formado, musculoso y ancho; el tronco profundo y amplio; el dorso largo, ancho y recto; el anca bien formada; el rabo bien plantado. En conjunto, es un animal grande y corpulento.

La capa. — El color predominante es negro amarillento, siendo el de la cabeza y parte anterior del tronco, un poco más negrozco, aclarándose más en la parte dorsal y abdominal; las ancas y el resto del cuerpo son de color amarillo.

Las mucosas (hocico, mucosas bucales, lengua) son de color negrozco. La piel muy brillante y espesa.

Las hembras tienen cabeza fina y graciosa, los cuernos bien plantados, delgados y largos, con dirección hacia adelante y bien abiertos. El cuello delgado y proporcionado, la papada bien desprendida, el tronco profundo y bien desarrollado; las ancas grandes y amplias, la cola bien plantada, larga y con pelaje bien espeso, al término. La ubre muy bien plantada, esponjosa, voluminosa y bien irrigada. Las tetas pequeñas y del-

gadas. La capa predominante es de color amarillento y uniforme y las mucosas son negras.

Características individuales.— El ganado de las Islas tiene la fama de ser bravo, pero en realidad no lo es. Al cabo de pocos días de capturado, son dóciles como cualquier ganado de hacienda. Por lo general, estos animales son muy resistentes al hambre y a la sed, y pueden caminar durante varios días sin preocuparse de estas necesidades.

Aptitudes.— Por supuesto, como el ganado de las Islas está abandonado a su suerte durante más de un siglo, no tiene por el momento aptitudes definidas, pues, hasta ahora, lo único que se ha utilizado es la carne y el cuero.

En lo que se relaciona con las aptitudes lecheras, tampoco se puede discutir, por cuanto no se ha efectuado ninguna investigación al respecto. Es sabido que cuando las vacas se crían en completa libertad, no producen sino la cantidad de leche suficiente para alimentar a su cría.

Varios propietarios se hallan interesados en organizar el reño. La producción actual de leche de una vaca recién capturada es de dos a tres litros por vaca en un sólo ordeño por día, sin contar la cantidad que consume el ternero.

Es difícil una opinión sobre las aptitudes lecheras, pero de todos modos una vaca recién capturada, que produce de dos a tres litros de leche en un sólo ordeño, sin contar lo consumido por el ternero, puede perfectamente llegar a tener buenas aptitudes lecheras; pues, las vacas bien seleccionadas y costosas, de algunas haciendas, en el Continente, en muchas ocasiones tienen el mismo promedio anual.

El sabor de la leche es buena y contiene gran cantidad de crema; el porcentaje de materia grasa no baja de un 5%.

Hay opinión de que el ganado del Archipiélago se debe introducir sólo a la Costa, en razón de que vivan a la misma altura que el ganado costeño. La idea carce de todo fundamento; el clima del Archipiélago es diferente del de la Costa.

Ganado caballar.— Esta especie se encuentra tan sólo en la Isla San Cristóbal, en manadas de 100 a 200 cabezas y habitan en la parte interna de la Isla, en completa libertad. Su número se calcula en 2.000 cabezas, (según el Jefe Territorial). En otras Islas del Archipiélago, juzgo que la especie caballar debe haber sido introducida, pero se ha exterminado por razones desconocidas y si en ciertas Islas existen algunos ejemplares domesticados, deben haber sido traídos recientemente de la Isla San Cristóbal.

El caballo del Archipiélago de Colón es de origen netamente nacional y por consiguiente de descendencia de razas españolas; en su apariencia es rústico y puede ser utilizado como caballo de silla y también para la carga. Es muy probable que a las Islas se introdujeron varias razas de caballos, pero debido a la vida salvaje que han llevado, se ha creado una fusión de razas, de la cual ha provenido una raza propia del lugar a través del tiempo. Por lo general, el tipo caballero dominante es de tamaño mediano y su alzada, tomando desde la cruz es de 1,35 a 1,45 cm.

Caracteres.— Cabeza pequeña, perfil cóncavo, cola larga y con abundante pelaje. Pecho estrecho, costillas planas, dorso ligeramente convexo, abdomen poco voluminoso, piernas delgadas, poco musculadas y estrechas, cerradas hacia la parte del talón. Los cascos firmes, aunque existen defectos en el aplomo. El temperamento vivo; su peso oscila entre 300 y 450 kilogramos. En conjunto, es un animal fuerte y muy resistente.

Ganado asnal.— La especie asnal se encuentra en las siguientes islas: San Cristóbal, Isabela, Floreana, Santa Cruz y Santiago. Su número, según el actual Jefe Territorial referido, alcanza hasta 20.000. Los asnos que se encuentran en la Isla Santiago, son los más desarrollados tanto en altura como en corpulencia. La mayoría de los asnos tienen un alzada de 1,00 a 1,30 cm., y son fuertes y bien robustos, siendo gris el color dominante. El peso oscila de 100 a 200 kilogramos.

En las Islas donde no hay caballos, el asno rinde enormes servicios, tanto como bestia de carga, como de silla.

La Isla Santiago es muy célebre por el tamaño y corpulencia de la especie asnal. Sería muy conveniente introducir en esta Isla yeguas, y así procrear la riqueza del ganado mular que está desapareciendo en el Continente ecuatoriano.

Ganado caprino.— El ganado caprino también se encuentra en todas las Islas y se calcula que deben existir unas 30.000 a 50.000 cabezas. Este animal ha adquirido un enorme desarrollo tanto en su tamaño como en su corpulencia; es bastante resistente al hambre y la sed. Habitan en los lugares más áridas y en los peñascos de las islas, (zona rocosa), alimentándose de cactus y de otras hierbas. Por la falta de agua, dicen los moradores de las islas que a veces se pueden ver grandes manadas de chivos tomando agua del mar....!

Caracteres.— La cabeza fuerte y bien proporcionada, los cuernos bien plantados

y abiertos, grandes, muy puntiagudos y fuertes, cuello musculado, dorso recto, las extremidades finas y bien fuertes; las hembras tienen las ancas bien desarrolladas; la altura oscila entre 70 y 90 centímetros y su peso es de 40 a 80 kilogramos. La capa de estos animales es muy variada y los hay blancos, blancos con negro, café, etc.

Aptitudes lecheras.— Por lo general, las ubres son muy atreñadas, y tienen forma cónica, siendo su rendimiento tan escaso como para abastecer sólo a la cría. En algunas Islas, donde no hay leche de vaca, han iniciado su domesticación. En la Isla Santa Cruz, en varias chacras han iniciado su domesticación con buenos resultados; su producción lechera es de un litro y medio, al principio de la lactancia, y al final llega a un litro diario, siendo el período de lactancia de seis meses.

Ganado porcino.— Esta especie, en igual forma que los caprinos, ha tomado gran incremento. Se puede encontrar en casi todas las islas y su número alcanza fácilmente de 40.000 a 50.000 cabezas. Suclen andar en grandes manadas, en la antiplanicie en busca de alimento. Los habitantes temen bastante cuando éstos invaden las plantaciones, por cuanto para alimentarse, destruyen todo lo que está sembrado.

Naturalmente, estos porcinos no son los jabalíes que se encuentran en la Costa y en la Región Oriental, sino antiguas razas domesticadas, pero como han estado en completa libertad, han vuelto a la vida salvaje y la lucha por la existencia ha trocado un poco su configuración externa.

Con relación a sus antecesores del Continente, tienen cabeza larga, angosta; cuerpo alargado y macizo.

El color dominante es negro y algunos tienen la capa blanca con pintas amarillas, otros la mitad blanca y el resto negro, pues, como es natural a través del tiempo se han cruzado entre sí, razón por la cual se encuentran varios tipos.

Caracteres.— Los caracteres en el tipo dominante son los siguientes: cabeza alargada y angosta, huesos de la nariz largos y estrechos. Además, tienen una ligera depresión en la línea frontonasal, pecho estrecho. Están provistos algunos de orejas largas y caídas y otros las tienen cortas y paradas.

La armadura bucal es sumamente desarrollada y está provista de cuatro colmillos bien plantados que sobresalen de la boca, entrecruzándose entre sí en forma de tijeras. El tamaño de los colmillos está en relación con la edad del animal.

La piel de los chuchos es espesa, fuerte y muy resistente, cubierta de cerdas largas,

especialmente en las ancas, cuello y columna vertebral, que forma una especie de arco. Las extremidades largas y delgadas. La alzada oscila entre 60 y 90 cm., y el peso vivo es de 30 y 90 kilogramos, según la edad. La carne de los recién capturados es muy dura y nada jugosa, y la capa grasosa es bastante delgada; esto se debe a la vida errante que llevan y a la alimentación deficiente.

Estos animales acostumbran andar en manadas de cien y más cabezas capitaneadas siempre por un corpulento verraco que les sirve de defensa.

Domesticación.— Los colonos de las Islas capturan estos animales y después de castrarlos, los engordan para obtener manteca y carne. La domesticación es fácil.

La actual población porcina podría subsanar en parte la carestía de manteca en el país; siempre que el Gobierno instalara una fábrica para la refinación de la manteca, con un experto en este ramo, que organice en debida forma el engorde de los puercos, previa castración y estudio de la alimentación adecuada.

Especie canina.— Esta especie no ha sido sin duda introducida en la época del General Villamil; ante todo, las razas existentes son bastante modernas. Estos caninos se encuentran en casi todas las islas y existe una babelonia de razas. Generalmente el tipo es una fusión que ya difiere marcadamente de las razas conocidas en el Continente, pero en el cual todavía puede reconocerse la influencia de los tipos fox, perro lobo, danés, etc., etc., y por consiguiente el pelaje es muy variado.

Estos perros son una seria amenaza contra el ganado. Actualmente se calcula que deben existir más o menos unos 50.000 a 100.000 perros, y cada día aumenta este número.

Si suponemos que existe sólo un 30% de hembras, y consideramos que una perra en sus tres o cuatro partos anuales, puede dar de 3 a 4 cachorros, cada vez, tendríamos la fabulosa cantidad de 135.000 perros como natalidad anual, y como estos ya desde el primer año procrean, se podrán imaginar la enorme cantidad de animales que causan toda clase de destrozos y cuyo perjuicio se puede avaluar en no menos de \$ 100.000 a \$ 200.000 anuales, por el momento.

Por lo general, los caninos son robustos y su peso oscila entre 5 y 30 kgs. según las razas y edades, pero felizmente debe haber una mortandad causada por diferentes factores, especialmente por la lucha con el ganado y los animales salvajes, la persecución del hombre, etc.

De todas maneras, el peligro es serio y

es urgente el que se tomen medidas especiales para conjurarlos.

Alimentación general del ganado.— Por lo general, el ganado, cualquiera que sea su especie, vive en plena libertad y en potreros naturales, buscando ellos mismos su alimentación.

La riqueza alimenticia de estos campos varía según las épocas del año: estación lluviosa y seca. Los potreros están provistos de excelentes pastos, pertenecientes a las familias de las gramíneas: sus raíces son trzantes, de manera que el suelo se cubre rápidamente y su altura llega hasta un metro, aproximadamente.

Posibilidades de incremento ganadero en las Islas.— El Archipiélago de Colón, por sus vastas extensiones de terreno, por su clima y vegetación favorables a la producción ganadera, por la ausencia de enfermedades, podría llegar a constituir una excelente región para la animalicultura; y más aún, si se tiene en cuenta la posibilidad de aumentar y mejorar los potreros en calidad y cantidad, a poco que se ponga empeño en ello.

En la actualidad, el Archipiélago de Colón cuenta con 30.000 cabezas de ganado bovino, poco más o menos; además de otras especies como equino, asnal, caprino y porcino, que darían una cifra de 100.000 cabezas, que viven en completa libertad, y se alimentan en los extensos potreros naturales donde pastan los bovinos de las varias islas.

Aún en las actuales condiciones de los potreros, el ganado bovino podría fácilmente elevarse a la cifra de 100.000 cabezas, y aumentando la extensión con nuevos potreros, podría duplicarse esta cantidad, lo cual solucionaría en mucho, la carestía de carne en la República, así como también abriría nuevos mercados para la exportación.

Además de la animalicultura, podría incrementarse en el Archipiélago, muchas otras industrias marítimas o terrestres de origen animal. Las carnes en conservas y refrigeradas, podrían ser una de las industrias, más importantes del Archipiélago, así como la industria de curtiembre, etc.

Teniendo en cuenta la magnífica posición geográfica de las islas, cercanas a los grandes centros comerciales y de consumo, su inmejorable clima, sus riquezas en fauna terrestre y marítima, como ligeramente he tratado de demostrarlo, no hay duda que les está reservado un brillante porvenir comercial y agrícola.

Protección de la Fauna y Flora.— Entre los problemas de la protección de la fauna y flora de la República, se destaca en pri-

mera línea el de la protección de la fauna del Archipiélago.

Como se sabe, la fauna de las islas se divide en marítima y terrestre; la primera muy rica y la segunda muy pobre, y en la última los animales más importantes para nosotros actualmente, son los galápagos y las iguanas.

Los galápagos presentan gran interés científico; ya las autoridades se preocupan de su protección, pues están disminuyendo enormemente en las islas. Esto obedece, desde hace años, a que se los exporta como curiosidad científica o se los sacrifican, tanto para uso culinario, como para otros fines medicinales y lucrativos (aceite de galápagos, concha, etc.).

Hace unos diez años se estableció en el país, con secciones en Quito y Guayaquil, la "Comisión Nacional Protectora de la Fauna Ecuatoriana y Sud Americana".

Una comisión análoga se estableció últimamente por decreto N^o 189 de 14 de mayo del año pasado, el mismo que declara parques nacionales algunas de las islas del Archipiélago.

Es sumamente doloroso contemplar la desaparición de las especies animales nativas del Archipiélago.

Sería necesario que las Comisiones citadas efectuaran trabajos relacionados con la protección de la flora y la fauna del Archipiélago, y el Estado, prestando la debida atención a este asunto, les diera todo el apoyo necesario para una labor eficaz.

Problema del agua como primera cuestión.— En el Archipiélago, el problema del agua es capital para toda industria que se quiera incrementar, la que se soluciona un poco con las lluvias, durante la época de la estación húmeda. Para la estación seca, los colonos hacen reservas del precioso líquido, recogiéndolo en tanques a los cuales es conducido por medio de cañes del techo de las casas.

Además del agua de lluvia hay pequeños pozos naturales dentro de las rocas, en diferentes alturas; esta agua es poco salobre, pues contiene más o menos el 1% de sal marina. Estos pozos están sujetos a las mareas, se llena cuando la marea es alta y casi desaparecen cuando ésta baja. Esta agua se emplea para las necesidades domésticas. Cuando se bebe esta agua, al principio se siente salobre, pero después de pocos días se acostumbra fácilmente al paladar, sin darse cuenta del contenido de cloruro de sodio.

La cuestión del agua no es la misma en todo el Archipiélago. Hay islas, como San Cristóbal, en las que el problema no existe. Allí hay tres lagunas: "El Junco", "Pozo Colorado" y "El Caballo", que son perma-

nentes y cuya agua es potable, muy buena y cristalina; ésta proviene de las lluvias directamente y de vertientes subterráneas. Su capacidad y su profundidad no han sido determinadas.

La mayoría de las obras que se han escrito sobre las islas de Galápagos, tratan solamente de la Zoología e Historia Natural de las Islas, y otras se han escrito por pura literatura y no son más que impresiones tomadas desde la orilla del mar. En pocos días de permanencia no es posible que los autores hubiesen abondado en el problema. Decir que no hay agua es aventurado, lo mismo que decir que existe. El Gobierno debe nombrar a Técnicos especialistas en este ramo, que una vez para siempre aclaran este punto tan importante para la futura colonización de las islas.

Las islas del Archipiélago son inmensas y faltas de vías de comunicación; no existiendo la más pequeña trocha, no está al alcance de cualquiera el poder cruzarlas de un extremo al otro, por sus propios medios.

Leyes de protección.— El Archipiélago ha estado abandonado a su suerte desde años atrás; no ha habido control ninguno para la entrada y salida de los turistas, ni para la introducción de animales para el servicio de los colonos.

En las Islas no existen animales feroces capaces de atacar al hombre, pero habría grave peligro de que fuesen introducidos, pues dadas las circunstancias de las Islas, crearan en libertad.

sería muy fácil que se aclimataran y pro-

En el último viaje realizado por un motovelero, habían viajado algunas familias extranjeras al Archipiélago, para radicarse en la Isla Santiago. Estos nuevos colonos introdujeron un par de tigres (felinos) capturados en Indochina, con el propósito de procrear estos feroces felinos y venderlos a los turistas que visitasen las Islas.

Anteriormente, según narraciones de los habitantes de las Islas, la Baronesa Wagner, (cuyo escándalo hizo sensación hasta en la prensa europea), había introducido en la Isla Floreana algunos pares de monos para su entretenimiento, los cuales, al abandonar éln la Isla, recuperaron su libertad y están ahora errantes en la floresta de la Isla Floreana.

Si hoy día estamos en presencia de los enormes daños y pérdidas de dinero causadas por los caninos, ¿cuál sería la perspectiva para el futuro, si se procrean en plena libertad los felinos y otros animales feroces, capaces no tan sólo de exterminar el ganado del Archipiélago, sino también de atacar a sus habitantes?

El General Villamil y su obra.— Para todo observador imparcial, el nombre del Ge-

neral Villamil se destaca en primer término en la historia de las Islas Galápagos. El fué ante todo, el iniciador de su anexión al Ecuador y fué, además, quien con todo entusiasmo y patriotismo tomó posesión de las Islas e inició su colonización. A él se debe su riqueza ganadera actual, pues fue el primero en introducir ganado de todas las especies y fundó la primera ciudad del Archipiélago en la Isla Floreana.

Hace pocos años el Ecuador rindió justo homenaje al inmortal Darwin, y Sociedades Científicas Internacionales le erigieron un busto en "San Cristóbal", en celebración del Centenario de la llegada de este ilustre sabio al Archipiélago, de donde tomó su inspiración y escribió parte de su famosa obra "El Origen de las Especies". Pero sin quitar mérito científico a la obra de Darwin, la obra de Villamil fué mucho más importante para los ecuatorianos ya que gracias a él, se plantó el tricolor nacional en las Islas y se impulsó sus actuales riquezas.

Sería pues, justo reconocer los méritos de este gran hombre y la Nación que está llamada a juzgarlos, debe rendir el homenaje merecido, levantándole una estatua en la Isla Floreana, en donde Villamil tomó oficialmente posesión del Archipiélago y fundó la primera ciudad.

Colonización.-- Dentro del plan general de colonización en el país, es indudable que las Islas Galápagos, están en primera línea, como más indicadas para el objeto.

El Archipiélago, por su posición geográfica, clima salubre y agradable, fertilidad de sus tierras, variedad posible de cultivos y enorme riqueza ganadera, representa un ideal desde el punto de vista de la colonización. Cualesquiera que sean las costumbres de los nuevos colonos y su número al llegar a las Islas no encuentran dificultades para su mantenimiento; la enorme cantidad de fauna marítima y terrestre fácil de obtener, proveerá a sus primeras necesidades, mientras el colono establece sus cultivos. El colono puede elegir el clima que le plazca para establecerse, ya que existiendo el cálido y el templado, podrá escoger el más adecuado para sus cultivos. En cuanto a las enfermedades del hombre, no las hay endémicas, aparte de infecciones parasitarias internas que se pueden impedir con higiene. En los animales, las enfermedades son casi desconocidas. Tampoco existen insectos fas-

tidosos para el hombre o los animales, con excepción de las garrapatas del ganado que sería fácil exterminar. Tampoco transmiten infecciones protozoarias.

El futuro colono podría con mucha más facilidad y con flete más barato, exportar sus productos a cualquier parte del Continente u otros países. Además, las Islas se prestan para organizar grandes industrias, a base de la fauna marítima y terrestre, tales como: conservas, harina de pescado, curtiembre, alcohol de guayaba, alcohol de caña de azúcar, ingenios de azúcar, sal, azufre, etc., etc. El Archipiélago se presta ampliamente para la ganadería en todos sus ramos; la avicultura sería más barata que en cualquier otra parte del Continente y con más rendimiento.

La forma más adecuada para la colonización de las Islas, debe ser la cooperativa. Al llegar el colono a su destino, el Estado debe dar a cada colono, además del terreno, cinco cabezas de ganado bovino, de los cuales: dos toros castrados bucyos, y destinados a trabajos de campo, y tres vacas para sus necesidades domésticas; diez cabezas de ganado porcino; una pareja de ganado caballar y una pareja de ganado asnal. Todo este ganado pertenecería al colono definitivamente.

El problema vital para el fomento de la colonización radica en la solución del tráfico marítimo. Actualmente, la única línea que une las Islas con el Continente ecuatoriano, es la de los vapores de la Sociedad de Galápagos; pero, desgraciadamente, para el progreso de las Islas, esto es deficiente, porque no tienen itinerario fijo, y no tocan en todas las Islas.

Es de necesidad urgente que el Gobierno establezca dos líneas de vapores: una con itinerario fijo y frecuente entre las principales Islas y la costa ecuatoriana; otra para que haga el servicio inter-insular.

Solucionado el problema del tráfico, la población de las Islas aumentaría progresivamente.

En conclusión, teniendo en cuenta la magnífica posición geográfica del Archipiélago, su clima delicioso, la carencia de enfermedades, sus grandes posibilidades agrícolas como ganaderas, cercanía a los grandes centros comerciales y de consumo, sus riquezas en fauna marítima y terrestre, no hay duda que a las Islas les está reservado un gran porvenir.

El desarrollo de la Prehistoria Ecuatoriana en los Primeros Cien Años de la República

(RESUMEN ESCRITO EN 1930)

I

Todos los pueblos modernos, que merecen figurar entre los civilizados poseen como norma y guía de su desarrollo futuro una historia escrita de su pasado. Esta debe estar fundada en principios de crítica científica con el uso de documentos auténticos. Tradiciones orales solamente en ningún caso pueden reemplazarlos. Donde ellas faltan no se puede hablar de un Estado de principios científicos modernos. Por otro lado, donde se cumple bien con estas condiciones, entran tales pueblos en la primera fila de los realmente organizados.

A un período de historia documentada precede otro de un pasado más oscuro. Dan apenas cuenta de él tradiciones inciertas, que para la historia siempre son de un valor dudoso. Pues una noche densa suele cubrir un período anterior a otro, que por lo regular, suele ser en el tiempo de una extensión infinitamente más grande que juntos el crepúsculo y el día de la historia conocida.

Durante esta noche de la historia se formó o extendió en todas partes un sinnúmero de fibras y raíces, que constituyeron en cierto modo el estambre del tejido histórico moderno. Precisamente por contener tantas raíces con su importancia peculiarísima, para juzgar a los pueblos en su origen es cosa más allá de aventurada. Llamándose esta gran noche de la historia su período prehistórico, es claro que el conocimiento de sus pormenores y aspectos llega a tener un valor enorme, al ser considerado en sus diferentes perspectivas.

En los pueblos americanos actuales la etapa histórica conocida es más corta aún que en casi todos los otros países del globo. Crece, por tanto, en éstos la importancia del conocimiento de su pasado, con alguna ventaja en parte, si, como en el Ecuador, precedió a la época de cultura española un largo período de cultura media bien documentada quizá por los numerosos restos que dejaron las tribus medio civilizadas que antes habitaron y poblaron su suelo.

Diferentes han sido por ejemplo, las condiciones del Oriente ecuatoriano en gran parte, antes de haber pisado el hombre civilizado.

Pero en un sentido más amplio aún aquellas tribus debieron haber tenido al fin su historia, sólo que para su reconstrucción no existe más material a la disposición que el estudio comparativo de sus lenguas, tipos somáticos y costumbres.

II

Durante el período colonial nadie pensaba aún en los países americanos de lengua española en la reconstrucción científica de su prehistoria. Se perseguía por lo general sólo fines prácticos de vida y no el estudio prehistórico científico en un grado menor, quizá porque ni en Europa misma la afición investigadora aún no se había despertado. A lo más por este tiempo la ruta histórica se trazaba por simples noticias originales conservadas en las Crónicas y otras obras del período de la Conquista; mas como estas tampoco correspondían en ningún caso a las necesidades de una crítica moderna, y además se ocupaban por lo general sólo de acontecimientos de las partes más centrales del Imperio de los Incas, casi no hubo una base segura para la historia de las partes periféricas de dicho imperio, ni más campo para un ensayo de investigación racial con que reemplazar a los cuentos y fábulas inventados aquí y allá.

De ahí que surgieron con facilidad pasmosa cuentos, como de gigantes, que en vez de los primeros pobladores llegaron a la costa ecuatoriana, de cierto primer viaje de Manco Cápac y de su familia, el cual, antes de llegar a las playas ecuatorianas, arribó primero, quedándose allí algún tiempo, a Santa Elena y de ese otro arribo de los Caras por el río Esmeraldas para llegar al altiplano, aun suponiendo que en este último cuento exista un átomo de verdad en forma de recuerdo general de migraciones antiguas de pueblos y tipos de civilización que coronaron los alturas. Quizá no exista mera casualidad tampoco en el hecho que Montesinos asienta dando por autor de la lista de los Incas, que en el transcurso de los siglos reinaron sobre el Perú hasta la venida de los españoles, a un cierto "quipocamayó" Catari de Bolivia, demostrándose de esta manera, que también en Bolivia, lejos del

centro del Imperio de los Incas brotaron en abundancia fábulas e invenciones en reemplazo de la historia verdadera.

Así fue degenerando paulatinamente de siglo en siglo la tradición oral de los indígenas, más o menos como el recuerdo de la antigua cultura romana se oscureció en Europa hasta lograr revivirla en el período del Renacimiento.

Por los años ochenta del siglo 18 reunió el P. jesuita Juan de Velasco en su obra de tres tomos sobre el Reino de Quito todo lo que en aquel tiempo se pudo saber acerca de las particularidades de Historia Natural del país y también lo tocante a su historia general hasta el tiempo en que escribía.

En la parte relativa a la historia antigua para aquel tiempo siguió en apariencia la mejor fuente, en particular el tenor de la tradición oral contenida en algunos libros en parte aproximados a su tiempo y con vista de otros más antiguos cierto, pero cuyos originales hasta ahora no han sido encontrados en ninguna parte, no siendo pues el crédito de sus autores el más aceptable. Dentro de estas fuentes de autenticidad deleznable adoptó ciertas ideas generales, como por ejemplo, el uso de un dialecto de los Incas hablado ya en el país por una raza soberana y la existencia de una dinastía anterior a la de éstos, imaginándose con ello el autor de la historia en cuestión para todos estos países un pasado muy importante. Con estos puntos de vista generales elaboró el cuadro de su Historia Antigua, aceptando, según las reglas de la "probabilidad", como dice él mismo, las diferentes noticias que sobre este gran pasado encontré en aquellas fuentes, pero, por desgracia, falsificando siempre el verdadero aspecto de la historia desde sus cimientos, por estar basado sólo en noticias que no han merecido toda la fe histórica. De este modo, desechó y combatió varias otras noticias y datos presentados por los escritores de la Conquista, que sin duda alguna, en la historia han llegado a gozar del más alto crédito por ser las mejores fuentes para la reconstrucción de la historia antigua americana, como Cieza de León, Garcilazo, etc., con la circunstancia que la índole de sus noticias no entrañaban bien con el cuadro de su historia formada antes. De ese modo, consiguió Velasco formar una historia aparentemente homogénea y libre de contradicciones, porque éstas habían quedado a un lado, si bien podían revivir en un momento dado con el uso de una crítica dirigida por principios modernos.

Publicada la obra a fines de 1840 a 1844 pronto vino a constituirse como el fundamento general para el conocimiento de la historia antigua ecuatoriana, conservando, por esta homogeneidad aparente, su apre-

ciación merecida hasta el grado de no poder ser reemplazada por otra durante mucho tiempo, por lo que ha sido muy difícil asignarle una posición honrosa en el pasado a la raza ecuatoriana, a lo menos, según el concepto de ciertos círculos científicos ecuatorianos del día.

III

La Historia Natural basada en principios modernos comenzó a destacarse a principios del siglo XIX. El arreglo de la Historia General tomó parte en este desarrollo. Alejandro von Humboldt fué en el suelo americano el primer apóstol de esta nueva forma de saber sobre las cosas del mundo. Ya en 1802 en su viaje a los países equinociales americanos hizo, al atravesar el altiplano ecuatoriano, las primeras observaciones de carácter científico en las conocidas ruinas de Callo y en las numerosas de los alrededores de Cañar, reproducidas después en su conocida obra: "Vue des Cordilleres". En aquellas ruinas adquirió la arquitectura americana su importancia "por lo que esclarece la historia de la primera cultura intelectual de los pueblos montañeses del Continente". De ahí el interés con que perseguía ya la historia de la cultura con aquellas primeras observaciones de la arquitectura incaica cubriendo de alguna manera sus intenciones con los fines que hasta hoy emplea la prehistoria americana.

Siguió un largo intervalo durante el cual el interés por conocer las antiguas civilizaciones americanas, tanto en Europa como en América quedó en cierto modo en suspenso. Europa durante este tiempo hizo mucho con haber despertado la afición al estudio arqueológico de su propio suelo, que estaba por iniciarse en forma.

La expedición de Napoleón al Egipto enseñó al mundo la enorme importancia de la cultura de las pirámides para una investigación del origen de las civilizaciones del Viejo Mundo. Uno de los primeros triunfos fue la descifración en 1822 de la inscripción bilingüe de la piedra de la Rosette por Champollón, creándose con esto la ciencia de la Egiptología. Siguió el origen de Asiriología como resultado de los descubrimientos hechos por Layard (1842-1847) y otros. En 1835 se había descubierto ya como fundamento de la prehistoria general la ley de la sucesión de los tres períodos, de la piedra, del cobre y del hierro. El descubrimiento de los restos de Abbeville en 1849 prestó entusiasmo a los arqueólogos que trataban ya de penetrar en todos los arcanos de la prehistoria del género humano. Mientras tanto se habían realizado varios viajes con fines y resultados científicos en el suelo americano. En 1833 visitó Alcide d'Orbigny

los monumentos de Tiahuanaco en Bolivia, sirviéndose de éstos para la formación de un plano. Con los viajes de 1839-1841 abrió John L. Stephens la serie de estupendos descubrimientos continuados en la región maya hasta el día.

La primera obra de alcance arqueológico general en el suelo americano parece haber sido la de Morton sobre cráneos americanos en 1839. Con lo que se dió principios a los estudios etnológicos y arqueológicos en los Estados Unidos. Algo más tarde la iniciación sería y formal de los estudios prehistóricos se hacía en el suelo suramericano. Tomó la iniciativa el Perú. En 1851 publicaron Rivero y von Tschudi sus "Antigüedades Peruanas", la primera exposición sobre los restos culturales del país, que conserva su interés hasta el día. Escribió Bollaert un comentario sobre las ruinas de Tiahuanaco en 1853. Siguió el primer viaje de Clemente R. Markham al Cuzco, con la descripción de sus ruinas en 1856; una obra interesante de Desjardins, "Pérou avant la Conquête" en 1858, y la "Historia antigua del Perú" basada en principios científicos por Lorente, que vió la luz en 1860. Por el mismo año, George E. Squier realizó una activísima exploración a través de los monumentos del Perú entero.

IV

En el Ecuador, durante todo este tiempo no existía aún un estudio de Prehistoria. La obra "Resumen de la Historia del Ecuador" publicada en 1838 por Pedro Fermín Cevallos repitió en su primer tomo los conceptos emitidos unos setenta años por Juan de Velasco. El descubrimiento de las sepulturas ricas en oro de Chordeleg en 1856 pasó inadvertido en el país y sin despertar ya el interés científico que en aquel tiempo habría merecido. Las primeras noticias sobre los importantes hallazgos llegaron al Ecuador sólo en 1870 por una fuente francesa (Heuzey—Le trésor de Cuenca—Gazette de Beaux Arts, de Paris).

Aún la ciencia extranjera se interesó poco en aquel tiempo en el estudio de la prehistoria ecuatoriana. Algunas noticias de Clemente R. Markham sobre artefactos de piedra usados por el hombre prehistórico de la costa del país en 1864 y unas valiosas observaciones hechas por Marcos Jiménez de la Espada en las ruinas de Callo en 1865, fuera de unos apuntes del mismo sobre yaravies incaicos del país, fueron las únicas muestras de un interés tomado ya en aquellos tiempos por la ciencia extranjera en su húsqueda del antiguo pasado ecuatoriano. Parece que la exposición pulida, pero en sí misma tibia, con pretensiones de un carácter definitivo, de Juan de Velasco sobre la

antigüedad ecuatoriana, más bien cerró en aquel tiempo el camino y aun la ocasión a la ciencia extranjera de tomar una vía propia en la dilucidación del pasado. Theodor Waitz en su "Anthropologie der Naturvölker", vol. 4, (1862), Hassaurek en su obra por otras consideraciones respetables "Four Years among Spanish Americans" (1868) y otros repiten no más los conceptos sobre antigua historia ecuatoriana transmitidos por el autor del fin de los tiempos coloniales, por ser ellos en aquel tiempo los aceptados. Esta primera condición de la prehistoria ecuatoriana quedó también en los próximos tiempos inalterada, de manera que aun Gustav Brühl ("Die Culturvolker Alt-Amerikas"—Cincinnati—1875 - 1877) Adolf Bastian (Die Culturlander des Alten Amerika)—1878-1889) Daniel G. Brinton ("The American Race"—1891) Thomas A. Joyce en su "South American Archeology"—1912) y otros no osaron tocar la tradición transmitida y emprender la difícil tarea de reemplazar una tan dudosa representación de la historia por otra. Entraron después en el país por el lado de Colombia en 1870 los conocidos geógrafos Wüthlem Reiss y Alfons Stübel observando fuera del objeto principal de sus estudios los volcanes y todo lo que podía contribuir al conocimiento de la historia natural de este país en Europa. La colección de antigüedades, que reunieron durante sus expediciones por el Ecuador terminadas en 1874, pasó al Grassi Museum de Leipzig. Publicadas en una forma insuperable en "Kultur und Industrie Sudamerikanischer Völker" (Vol. I.—1889) con un texto del que suscribe, representa hasta el día al lado de otras un importante material para el estudio de la antigüedad ecuatoriana. Otra colección de antigüedades reunida por el Cónsul belga de Vile durante su larga permanencia en el país hasta cerca de 1870, fue descrita por Anatole Bamps en el tercer Congreso de Americanistas de Bruselas en 1879 (Compte Rendu, vol. 2.—"Les Antiquités Ecuatoriennes du Musée Royal d'Antiquités de Bruxelles").

Después de los geógrafos Reiss y Stübel pasó por el Ecuador en 1875 Adolfo Bastian, el fundador de la etnología alemana, en viaje de estudio por los países de antigua cultura americana desde el Perú hasta Méjico en el Norte. La suma de noticias recogidas en esa expedición forma la base de la obra sobre la antigua cultura americana ya mencionada arriba. Por el mismo tiempo llegó, llamado por el Presidente García Moreno como profesor de Geología de la Escuela Politécnica de Quito, el geógrafo Theodor Wolf, ganando en seguida muchos méritos con sus contribuciones al conocimiento de la geografía y geología del país (1892) y con su mapa sobre la materia. No

pudo menos que tratar en varias de sus obras también sobre cuestiones de arqueología ecuatoriana, como la de los tipos variados de los nombres geográficos en las diferentes regiones del país, la lengua esmeraldeña, etc. A él mismo se debe la primera comunicación de uno de los numerosos petroglifos existentes en el Ecuador (en "Verhandlungen der Berliner Gesellschaft für Anthropologie"—1880).

Con todo, en el estudio de la Prehistoria ecuatoriana aún no se había hecho más que pequeños progresos y sólo en leves pormenores. Se necesitaba una concepción algo de más grande, para darle un nuevo interés y para ponerlo en relación con la de los otros países americanos.

V.

Así las cosas, comenzó a interesarse por el pasado anterior del país Federico González Suárez, entonces presbítero cuencano. Tuvo este sacerdote inclinaciones a trabajos históricos, y juzgaba con mucha razón al asegurar que un historiador, sin el conocimiento de los indígenas de su país, carecería de facultades para hacer conocer a sus lectores el pasado de su nación toda. Así, pues, se resolvió a completar y rectificar con notas propias el "Resumen de la Historia del Ecuador" escrita por Cevallos, reuniendo con este fin, cuantas obras relativas al Ecuador y a otros pueblos de las colonias españolas podía obtener para estudiarlas.

Pronto se concentró en un Estudio crítico sobre la historia de los Cañaris, obra que la dedicó a los señores Julio Matovelle, Miguel Moreno y Honorato Vásquez, ya en aquel tiempo ligados a él por intereses históricos parecidos.

Aunque carecía para esta primera obra de público —como él mismo dijo más tarde en una carta dirigida al Ilmo. Sr. Pólit— (véase Larrea en la segunda edición del Estudio sobre los Cañaris), y el tratado fue recibido con la indiferencia más completa, no se desanimó y siguió persistiendo en su empeño.

Después de extensos estudios de los documentos conservados en los Archivos, durante su permanencia en España, principió a redactar el primer tomo de su gran obra en ocho volúmenes sobre la Historia general de la República, tratando en éste el período prehispánico. Ya tenía entonces la conciencia de ser el iniciador de los estudios prehistóricos en el país, exclamando en estos términos: "¿Qué estudios de antropología ecuatoriana se han practicado entre nosotros? ¿Qué investigaciones ha llevado a cabo la craneología? ¿Dónde los análisis lingüísticos?"

El primer tomo de su Historia aún publicó "con desconfianza".

En su tercera obra, la "Prehistoria ecuatoriana" de 1904 ya muestra despertado su genio crítico, al dar en ella razón de los más diferentes problemas de la prehistoria ecuatoriana.

Como perfecto maestro se presenta en su quinta obra, "Advertencias para buscar, coleccionar, y clasificar objetos arqueológicos", 1914, por los atinados preceptos que da a los aficionados a la ciencia "a fin de que las investigaciones arqueológicas se practiquen con buen éxito y den para la ciencia un resultado provechoso".

Con su entusiasmo y con su propio éxito se había ganado un buen número de discípulos durante su vida. "Desde hace pocos años, se ha despertado entre nosotros la afición a los objetos de los indígenas, antiguos pobladores de las comarcas que constituyen actualmente el territorio del Ecuador". "Puedo, pues, decir que ha nacido ya entre nosotros la afición al cultivo de lo que se llama la Prehistoria o Arqueología prehistórica ecuatoriana" exclama, por eso, con muy justa razón en el mismo tratado de 1914. Sobre el desarrollo de la nueva ciencia en su país en sus "Notas arqueológicas", escritas en 1916, no guarda ya ninguna duda.

Caracterizaba al Sr. Federico González Suárez la amplitud de los fines que en sus estudios se propuso; fuera del de la raza indígena en general. "Inquirir su origen más o menos probable, sus relaciones con las otras razas que habitaban la América y el estado de su civilización" (Historia, vol. 1). "Trataba en la Arqueología "de rastrear por las obras de arte el origen y estado de cultura y civilización de naciones olvidadas", sirviéndose al mismo tiempo de la ayuda de la filología "para encontrar el origen de la lengua", y de la craneología "que puede llegar a descubrir las diversas razas que poblaron el Continente" (Estudio sobre los Cañaris. Distingua tribus, razas, lenguas, y tipos de civilización, que como factores componían a los pueblos. También en la prehistoria sus fines eran, por eso, esencialmente históricos, y distinguía la variedad de los factores que en este sentido debían tomarse en cuenta.

Además le distinguían varias dotes personales, no siempre propiedad de los individuos, pero absolutamente necesarias para el éxito en el estudio de la arqueología moderna.

No siempre han comprendido buenos arqueólogos la necesidad de la distinción de los tiempos. La observación de la diferencia de los lugares se impone desde niño a cualquiera persona en vida. Pero frecuentemente se ha olvidado en la arqueología que aun restos encontrados en el seno de la tierra, como vestigios de civilizaciones

pasadas, son también significativos en un cierto lugar sólo para el estado de la civilización en un cierto tiempo.

Distinguió en el Perú una variedad de naciones, de las cuales la de los Incas le pareció la más nueva. (Prehistoria ecuat.) Reconoció que la civilización de los Incas se había introducido posteriormente en el Ecuador; que la lengua Kechua se había impuesto a los indígenas por los vencedores; y que, por eso, la duplicidad en el carácter de los nombres geográficos dió la prueba de la presencia en el país de dos diferentes tipos de civilizaciones, uno pre-Incaico y el otro de los invasores, muy diferente de los que aún en el día infunden fuerza eufónica a los nombres geográficos de origen indígena para explicarlos por la lengua de los Incas. Igualmente trató de distinguir el tipo de la alfarería de los invasores del de los de origen indígena como de labor más fina y de una decoración más sencilla conociéndose la de los Cañaris, por ejemplo, como una de trabajo relativamente tosco, formas más sencillas y una pintura generalmente roja y blanca. Prueba con mucha sagacidad que el arte de fundir metales se conocía en tiempos muy anteriores a los Incas, y pregunta por la edad relativa de las ruinas, atinadamente aún por la antigüedad de la raza americana.

La variedad de las tribus explica por migraciones que tuvieron lugar por diferentes puntos de salida y en diferente tiempo.

Su inteligencia natural era clara, frecuentemente muy perspicaz. Como rechaza la teoría de inmigraciones antiguas europeas en el Continente, y por consiguiente, la de gigantes en la costa ecuatoriana, que Velasco discutió largamente en su obra; acepta, por otro lado, la llegada de otras tribus, que traían las civilizaciones por mar. Igualmente defendió la antigüedad del origen de las tolas. Trabajaba mucho con la intuición, generalmente con buen resultado. Se sabía aún poco en aquel tiempo de las diferentes razas que habían poblado el Continente americano. Tanto más sorprendente que ya compara a las antiguas naciones civilizadas de la costa con los Mayas, a los Cañaris con los antiguos Toltecas de Guatemala, y a los pobladores de Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Guaranda, Esmeraldas, Guayaquil, Manabí, Machala, etc. con la "rama antillana de los Caribes" (piensa en los Arawacos), las tribus del Oriente con la "rama chaynina" de los mismos (los propios Caribes). Ahora bien, al presente sabemos que las civilizaciones antiguas de la costa contienen en gran parte elementos directamente mayas; que los Chibchas de las Provincias, atribuidas por él a Arawacos, significan, por ejemplo para Walter Lehmann, los representantes más

antiguos de la misma raza; las tribus del Oriente pertenecen a una capa de tribus mucho más antiguas que los Arawacos y los Chibchas; y que elementos de civilizaciones de la parte Sur de Centroamérica y Guatemala, son igualmente frecuentes en las antiguas civilizaciones del interior y de la costa ecuatoriana. Adivina un origen centroamericano de los Cañaris, porque tomaban sus sedes generalmente en el fondo de los valles, y, según su opinión, usaban, como tribus centroamericanas, las conchas en lugar de moneda. Naturalmente, según la forma de las argumentaciones modernas, nadie podría aceptar ahora estas conclusiones. Sin embargo, hay que reconocer, que su civilización original tenía en gran parte raíces centroamericanas.

Mucho criterio práctico manifestó en su juicio sobre la necesidad de un Museo Nacional de antigüedades ya en el año de 1890 (Proemio de la Historia), cuando aún nadie en el Ecuador se preocupaba por tales cuestiones: "Hay en el Ecuador, dice, tan poco aprecio por las obras nacionales, que no sólo sin dificultad, sino con gusto se apresuran nuestras gentes a regalar o a vender a los extranjeros los objetos de arte antiguos, que debían estar custodiados en un Museo Nacional. ¡Museo Nacional de antigüedades ecuatorianas! ¡Parece que nunca lo hemos de tener, según se presenta la marcha de la vida social en nuestra República!"

Felizmente se equivocó con este vaticinio, aunque la realización de su anhelo vino tarde.

Especialmente su método general era intachable, basado en un criterio absolutamente sano.

Rechaza las conjeturas, si no están basadas en el estudio de los objetos pertenecientes a diferentes naciones y civilizaciones.

A la observación de los objetos debe acompañarse el conocimiento de los lugares. Así mismo se ocupó en Cuenca en el estudio de los Cañaris, y como obispo de Ibarra en el de las Provincias de Imbabura y del Carchi.

Amonesta a los estudiosos que en sus conclusiones no se dejen arrastrar por el amor de la novedad a juicios falsos. Este "ha sido parte para que algunos escritores admitan y tengan como ciertos, sin maduro discernimiento, hechos y tradiciones de todo punto inverosímiles" (Estudio sobre los Cañaris).

Igualmente desconfía de las tradiciones (Historia del Ecuador, vol. 1): "Esos pueblos no conocían la escritura y conservaban la memoria del pasado por medio de tradiciones orales, expuestas a cambios y alteraciones, en las que es muy difícil, y hasta imposible muchas veces, descubrir la verdad.

Aún con los historiadores antiguos recomiendan tener cuidado (Notas arqueológicas, pág. 49): "No es prudente fiarse enteramente de las narraciones de los antiguos historiadores de las cosas de América en general, y de las cosas del Perú y del Ecuador en particular: casi todos ellos ignoraban la lengua materna de los indios o la entendían muy poco; y los intérpretes de quienes se servían para inquirir noticias los engañaban, dándoles respuestas que los hacían creer, así es que los descubrimientos arqueológicos, como ha sucedido en nuestro país con las tolas, contradicen a los historiadores antiguos". Más le vale, por eso, como en la arqueología moderna, la observación propia de las cosas que todas las noticias encontradas en la literatura.

Con tales principios, natural era que más y más su propia observación entrara en conflicto con los relatos de Velasco. Federico González Suárez no había buscado este conflicto. Al principio sus propias objeciones a las palabras de Velasco eran más de un carácter formal (sobre los nombres de las antiguas divisiones de tribus). Pero cuanto más estudiaba, tanto más ahondaba en el abismo que separaba sus propios puntos de vista de las del autor del fin del período colonial, hasta que una unión entre las dos opiniones se hizo imposible.

Aun no se opone en su primera obra sobre los Incas, a la noticia sobre la existencia de los Shyris, y deja pasar también algunos disparates manifiestos, como el de "pedrecillas de diversos colores que era la manera de escribir de los Shyris de Quito" (atribuido a ellos por Velasco para mantener de esta manera siempre un cierto conocimiento de escritura, cuando la atribución de uso de "quipus" a ellos era imposible); también a la aseveración de Velasco que los Shyris hablaban un dialecto de los Incas, opone solamente esta duda: "no dejaría de ser cosa muy notable para el estudio de las razas americanas, si llegara a probarse lo que dice el P. Velasco que los Shyris hablaban la misma lengua que los Incas, aseveración que creemos inexacta".

En el primer tomo de la "Historia" su punto de vista con respecto al valor científico de la obra de Velasco queda el mismo.

Mas ya es diferente su posición en su "Prehistoria ecuatoriana", 1904. Aun reconoce allí la existencia de los Shyris, pero no le significan ya una raza superior a los indígenas del país ni acepta ya nada de los detalles distintivos de la alta civilización que les atribuye Velasco: "Según nuestra opinión", dice, "no hay diferencia ninguna entre los Quitus y los Shyris; y Quitus y Shyris son unos mismos, y pertenecen a la raza caribe, y a la familia antillana" (véase

sobre estas razas arriba). "Una crítica histórica apasionada nos obliga a ser sinceros, y a declarar llanamente que todo cuanto se ha escrito acerca de los Shyris carece de fundamento: hubo Shyris, y éstos fueron vencidos por los Incas: he ahí todo cuanto se puede tener como cierto acerca de ellos".

"Tenemos como falsa la aseveración de que los denominados Shyris de Quito hablaban un dialecto de la lengua quichua; los Shyris no eran oriundos de la familia quichua, sino descendientes de la raza caribe" (Aborígenes de Imbabura y del Carchi, 1908).

En esta última obra se expresa en forma más clara: "La historia de los aborígenes del Ecuador no existe rigurosamente". . . . "Para comenzar con acierto esas investigaciones lo primero que debemos hacer es prescindir, de propósito, por un momento, de las noticias, que en punto a la historia de las primeras tribus ha dejado el historiador Velasco en su *Historia Antigua del Reino de Quito*, porque estas noticias en vez de servirnos de norte en nuestros estudios nos extraviarían del camino que conduce a la verdad".

A tal punto de crítica había llegado, después de una ocupación de veinte años con la arqueología ecuatoriana y con la obra de Velasco!

Dice más en el mismo lugar (pág. 26 y sig.): "Velasco es el primero que nos ha referido esa historia (de los Shyris), dándonos una serie no interrumpida de reyes, con la edad de cada uno y el tiempo que duró en el reinado". "Montesinos tejió, remontándose nada menos que hasta el Diluvio bíblico, una sucesión de soberanos del Perú tan seguida y completa, como ni hay de la misma España. Velasco, al cabo de dos siglos y medio, nos obsequia a los ecuatorianos con una dinastía, tan cabal y tan enlazada, como una genealogía de nuestros Libros Santos.— ¿Cuáles fueron los documentos, exclama, en que se apoyó? La sinceridad con que se debe escribir la historia nos obliga a declarar, que Velasco careció de documentos fidedignos, para escribir la historia de los aborígenes de Quito, y que, por lo mismo, esa historia no merece entero crédito". "Ningún historiador antiguo habla de los Shyris; la tradición respecto de ellos no ha existido nunca; ¿de dónde sacó Velasco los datos para su historia?" "Los fundamentos en que el Padre Velasco apoya su narración de la historia de los Shyris son, pues, muy frágiles, y no es temerario el considerar como de pura imaginación en muchos de sus pormenores y circunstancias".

Confirma todas estas consideraciones en su última obra, "Notas arqueológicas", 1916, pág. 51-76. A toda la llamada historia de

los Caras ya caracteriza allá como "Leyenda".

Los sentimientos personales de Federico González Suárez fueron mientras tanto siempre favorables para el autor de la "Historia del Reino de Quito", lo que prueba, que sólo el amor a la verdad le había obligado a oponerse a su criterio. Con razón se inclina a la certidumbre que el Padre Velasco estaba convencido de que todo cuanto escribía, acerca de la monarquía de los Shyris de Quito, era cierto y verdadero, y "que escribió su libro, con la buena fe que respaldada en su narración" (id., pág. 88). Pero no podemos suscribir igualmente su segundo juicio, que Velasco "sabía reflexionar, con acierto, acerca de la imparcialidad de los escritores de las cosas de América, y se había trazado reglas de crítica muy atinadas". Porque como se ha expuesto arriba, el origen de su libro era muy diferente.

Por lo expuesto se ve, que Federico González Suárez dió a la prehistoria ecuatoriana lo que en su tiempo necesitaba, es decir, una ampliación de sus fines y una directoria hacia horizontes más vastos, dentro de los cuales parecía encerrada por la obra de Velasco. Además procuró la destrucción del edificio artificial erigido por Velasco como forma de la prehistoria ecuatoriana.

El país había sido al principio el último en interesarse por un estudio propio de su pasado prehistórico. Ahora entraba en la primera fila de los cultivadores del estudio de prehistoria americana. Mientras que se buscaban en la mayor parte de los otros países los orígenes de sus civilizaciones antiguas en predisposiciones internas, trató la arqueología ecuatoriana resueltamente, desde los tiempos de González Suárez, de eslabonar el desarrollo de sus propias civilizaciones con el general americano, sirviendo de esta manera a los intereses históricos del Continente, en una forma muy superior que aquellos, cuya historia antigua debía quedar al fin sin el verdadero comienzo por la falta del enlazamiento con otras.

Durante la mayor parte de su vida, Federico González Suárez estaba con sus estudios arqueológicos de su país casi solo. Únicamente en Cuenca, donde se había formado arqueólogo, aparecieron otros dos trabajos más de diferentes autores. Ambos tuvieron por objeto la localización de las ruinas incaicas de Tomebamba, una de las ciudades incaicas más importantes en el Norte del imperio, cuyas huellas parecían perdidas para siempre: uno del Dr. Julio Matovelle acerca de las ruinas del Tomebamba (en la "Luciérnaga" de Cuenca) publicado en 1876, dos años antes del "Estudio histórico sobre los Cañaris". Durante toda su vida guardó el Dr. Matovelle un muy ac-

tivo interés por las cuestiones de prehistoria de su tierra, y varios tratados preciosos más, relativos a estos problemas, se han publicado de su pluma especialmente en años posteriores. El otro trabajo publicado en 1890 tuvo por autor al Dr. Luis Cordero, igualmente versado en estudios científicos, al cual se le debe además una Gramática del dialecto Kechua de Cuenca. Tiene este trabajo, entre otros, el mérito que el autor fué uno de los pocos que sospecharon desde el principio la existencia antigua de Tomebamba, en las cercanías de Cuenca, donde sus ruinas fueron al fin encontradas.

El período desde 1890 hasta 1912 perteneció, fuera de los trabajos de González Suárez, casi exclusivamente a la actividad de los extranjeros.

Merece notarse el año de 1897, en que el Sr. Otto von Buchwald, de nacionalidad alemana, y uno de los colaboradores más constantes en la solución de problemas de prehistoria ecuatoriana hasta el día, principió en Guayaquil sus estudios con un vocabulario de la lengua colorada de la región de la costa. Llegado con un vasto tesoro de experiencias etnológicas ganadas anteriormente en el Perú, nunca se ha cansado después en contribuciones frecuentemente valiosísimas a la dilucidación de la historia antigua ecuatoriana, manteniendo al mismo tiempo el honor del país por su actividad desplegada en favor de estudios científicos de esta clase.

La época de 1900 a 1908 tuvo su importancia especial por varias expediciones de riquísimos resultados, ejecutadas por extranjeros en el suelo ecuatoriano. El año de 1900 vino la expedición de George A. Dorsey, del Field Museum de Chicago, a la isla de la Plata, donde encontró restos de una rara civilización, antes nunca observada en aquella costa, junto con otros de los Incas, quienes habían extendido la esfera de su influencia a estas regiones.

Igualmente recorrió el profesor Marshall H. Saville, del Museum of American Indian, de New York, en los años de 1906 a 1907 la mayor parte de la costa ecuatoriana desde Guayaquil hasta la Provincia de Esmeraldas, emprendiendo en muchas excavaciones importantes, especialmente en el famoso Cerro de Hojas al Este de Manta, con restos riquísimos de esculturas en piedra, por su gran parte en forma de sillas.

Acompañó a la expedición geodésica francesa en los años de 1901 a 1906, el médioc Dr. Paul Rivet, sin duda ahora mucho más conocido por sus grandes éxitos en el campo de la prehistoria ecuatoriana, que como profesional de la expedición que había causado su llegada.

Debemos a aquellas importantes expedi-

ciones extranjeras, principalmente las siguientes valiosas publicaciones:

George A. Dorsey, *Archaeological Investigation on the Island of La Plata*, Chicago 1891;

Marshall H. Saville, *Contribution to South American Ethnology. The Antiquities of Manabi*. New York, 2 vols. 1907 y 1910, y

R. Verneau et P. Rivet, *Ethnographie ancienne de l'Equateur*, 1912.

Además condensó el profesor Saville sus primeras experiencias de Esmeraldas en el siguiente artículo:

Archaeological Researches on the Coast of Esmeraldas, presentado al Congreso de Americanistas de Berlín en el año de 1908.

Los dos últimos autores han quedado fieles amigos de la prehistoria y etnología general del suelo ecuatoriano. Numerosos tratados más se han publicado posteriormente de su pluma. Especialmente se deben al profesor P. Rivet varios trabajos de altísimo valor, dedicados a la clasificación de las lenguas antiguas más importantes del suelo ecuatoriano, de manera que hoy se ve ya en forma bastante clara, cuál era la posición lingüística de las principales tribus que habían poblado antes el territorio, y cuál puede haber sido su historia hasta su entrada en las nuevas sedes.

Sus principales trabajos a este respecto eran los siguientes:

H. Beuchat et P. Rivet, *Contribution à l'Etude des langues Colorado et Cayapas*, Paris 1907;

H. Beuchat et P. Rivet, *Affinités des langues du Sud de la Colombie et du Nord de l'Equateur*, Louvain 1910;

H. Beuchat et P. Rivet, *Les familles linguistiques du Nord Ouest de l'Amérique du Sud*, Paris 1912, y

H. Beuchat et P. Rivet, *La famille Betoya ou Tucano*, Paris 1911.

Además resultaron de la misma expedición varias investigaciones sobre el tipo antropológico de las primeras razas ecuatorianas, un tema de estudio, infelizmente no desarrollado más después de aquellos trabajos. Sus títulos eran:

R. Verneau, *Collections anthropologiques equatoriennes du Dr. Rivet*, Paris 1907;

R. Anthony et P. Rivet, *Etudes anthropologiques des races précolombiennes de l'Equateur*, Paris 1908;

Dr. Rivet, *La race de Lagoa Santa chez les populations précolombiennes de l'Equateur*, Paris 1908.

También pueden considerarse como una valiosa ayuda de este tiempo a la prehistoria ecuatoriana, varias publicaciones de obras de autores del período de la conquista y de la primera parte del siguiente, acerca del imperio de los Incas, antes conocidas

sólo en manuscrito. Especial mención merecen de esta manera las impresiones siguientes:

la *Relación de Antigüedades de este Reino del Perú* por Santa Cruz Pachacuti (1879),

la *Segunda Parte de la Crónica del Perú* por Pedro Cieza (1889),

las *Memorias Antiguas del Perú* por Fernández Montesinos (1882),

la *Historia del Nuevo Mundo* en cuatro tomos por el P. Bernabé Cobo (1890-1895),

las *Relaciones Geográficas de Indias*, tomo 3 y 4, por M. Jiménez de la Espada (1897),

la *Historia del Perú* y *Varenes Ilustres de la Compañía de Jesús* (principio) por el P. Anelio Oliva (1897), y

la *Historia del imperio de los Incas* por Pedro Sarmiento de Gamboa, en dos ediciones, una por Richard Pietschmann (1906), y otra en inglés por Sir Clements Markham (1907).

A eso hay que notar, que ninguna de estas obras mencionan, en su parte relativa al Ecuador, a los Shyris. En la obra del P. Anelio Oliva, escrita en 1631, brillan ya las fábulas que cerca del fin del período colonial tomaron un espacio tan grande en la tradición oral. Por otro lado, los tomos 3 y 4 de las *Relaciones Geográficas de Indias* describen el estado de cultura del Ecuador inmediatamente después del período de la conquista, mejor que cualquier obra antigua conocida ahora, pero de un modo muy diferente del que refulce la obra de Velasco.

VI

Con la entrada de varios ecuatorianos en el estudio de la prehistoria ecuatoriana principió éste una nueva forma de vida. También era natural que el interés en las investigaciones acerca del pasado del propio suelo debía estar al fin más vivo en los hijos del país, que en los que habían venido de afuera, sólo en expediciones.

Publicó el Sr. Jacinto Jijón y Caamaño, originalmente discípulo del gran maestro González Suárez, durante su permanencia en Londres en 1913, la descripción y exposición sobre los hallazgos de oro, hechos cerca de aquel tiempo en La Tola de Quito ("El tesoro de Itchimbia", 1913), en 1911 en Madrid los resultados de sus investigaciones hechas anteriormente en la Provincia de Imbabura, con muchos planos de tallas, sepulturas de varios tipos, ruinas, fortalezas incasicas de la Provincia, representaciones de objetos hallados en las excavaciones, tipos de cráneos, etc., manifestadas señas del entusiasmo con que había ejecutado sus estudios, y una introducción a otros, que en años posteriores efectuó en los mismos lugares. ("Contribución al conocimiento de

los Aborígenes de la Provincia de Imbabura", Madrid 1914; "Nueva contribución al conocimiento de los Aborígenes de la Provincia de Imbabura", 1920). Habiale permitido su propia fortuna derivar, para fines de investigación, tolas enteras, y aunque el resultado de este trabajo al principio no parecía satisfacer a él mismo, muchas luces se ganaron, de esta manera, para entender mejor lo típico de la composición de las construcciones, su relativa edad, los tipos de civilización que las habían formado y su relación a los tipos de sepultura, características en estos u otros lugares para la Provincia. Era ese un trabajo ejecutado enteramente en el sentido del gran maestro nacional de los estudios de prehistoria, el Sr. Federico González Suárez, y podía esperarse mucho de la continuación de tales labores en otras partes del suelo ecuatoriano.

Con tales adictos a la nueva ciencia, fácil era en 1916 para el maestro anciano fundar y organizar una Sociedad, que podía proponerse estos parecidos fines de la historia ecuatoriana. Nació de esta manera la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos de Quito. Después del fin del primer director de la Sociedad, el Sr. Arzobispo González Suárez, su sucesor en este puesto importante para la ciencia nacional, sólo pudo ser el Sr. Jijón y Caamaño, posición que conserva hasta ahora, aunque se retiró en 1924.

Con el Sr. Jijón y Caamaño a la cabeza, tanto la ciencia entera, como especialmente la nueva Sociedad, tomaron en los años siguientes un incremento sorprendente. Se fundó en 1918 por él, el nuevo Boletín de la Sociedad, cuyo colaborador el más activo era él al propio tiempo. Pronto ganó fama el nuevo órgano, no solamente en Suramérica, sino, se puede decir, en el mundo científico entero, principalmente por sus valiosas contribuciones a la solución de cuestiones a la solución de cuestiones de prehistoria pendientes; y varios nombramientos de socios científicos, tanto del propio país, como de los grandes círculos de ciencia de afuera; como miembros corresponsales y honorarios fijaron aún más el interés general en el desarrollo de una Sociedad y de un órgano tan beneficiosos para los estudios históricos del país y del Continente.

Ya no faltaron los colaboradores de la nueva ciencia, algunos publicando sus contribuciones en el mismo Boletín, otros en órganos de diferentes partes del país (Riobamba, Cuenca), como el Dr. Julio Matovelle, el Sr. Otto von Buchwald en Guayaquil, Carlos M. Larrea en Quito, Honorato Vázquez (con su estudio de la influencia del Kechua en el dialecto popular presente), el Dr. Jesús Arizaga, Ostavio Cordero

Palacios, Francisco Talbot, Tomás Vega Torral, estos últimos de Cuenca, el Dr. Félix Proaño en Riobamba, Carlos E. Grijalva en Tulcán, y otros.

La Sociedad fue elevada a Sociedad Nacional de Historia, con su sede en Quito, por Decreto de 21 de Setiembre de 1920, y sigue hasta ahora con este título, como uno de los factores científicos más respetados y útiles del país para el estudio de la Historia antigua y presente. Sigue publicándose el Boletín, aunque con algunas interrupciones.

Llamado al país, llegó en 1919 de Chile, el que suscribe, para tomar parte en el tratamiento de los problemas prehistóricos del país pendientes. Entrando por el lado Sur en la Provincia de Loja, se hizo cargo primero del estudio de las antigüedades de esta Provincia y del de las próximas vecinas del Norte. El Sr. Jijón, quien le había llamado, dedicó, mientras tanto, su principal atención a un estudio de restos especialmente importantes, además muy antiguos, de las cercanías de Ambato, y prosiguiendo estos estudios logró determinar la serie de civilizaciones que se habían sucedido desde más de mil años en la región de Riobamba. El terreno cubierto de la ceniza de los volcanes circunvecinos había favorecido en parte resultados tan importantes de las excavaciones.

El que este escribe, siguiendo su camino del Sur al Norte, estudió mientras tanto algunas civilizaciones de las más antiguas de Loja, y de la Provincia de los Cañaris. En las cercanías de la ciudad de Cuenca se descubrieron los restos y el plano de los edificios más importantes de la ciudad antigua de Tomebamba. Cerca de San Lucas, en la Provincia de Loja, se excavaron las ruinas de Tambo blanco, mencionadas ya por Cieza.

Para el estudio del origen de las civilizaciones antiguas del altiplano, se eligió la más antigua, descubierta en el valle del río de Cuenca y en la región de Cañar, de incalculable valor por las relaciones casi directas con otras centroamericanas.

Tanto la descripción de los resultados de estos estudios, como la de los importantísimos del Sr. Jijón y Caamaño encontraron un órgano siempre listo y benevolente en las páginas del Boletín de la Sociedad quiteña.

Los resultados de las excavaciones del Sr. Jijón en la región riobambeña, descritos en diferentes números del Boletín desde 1921 hasta 1924, se reunieron después, en 1927, en una sola obra de dos tomos, con el título "Puruhá". Las excavaciones habían dado a su autor la base para un estudio general de la historia de la importante tribu; uno de los últimos resultados de éste, sobresaliente para la historia de todo el Continente

suramericano, fue la de probar que las tribus de la nacionalidad Puruhá y de la emparentada con los Cañaris, habían dado en el tiempo antiguo la lengua y la población a una gran parte de la costa suramericana del Sur, con huellas que parecen alcanzar hasta la región argentina.

Igualmente trabajó el Sr. Jijón y Caamaño sobre los nombres geográficos antiguos distribuidos por el territorio nacional. Esta "Contribución al conocimiento de las lenguas indígenas que se hablaron en el Ecuador", publicada en el Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos, 1919, N° 6, arroja una luz clara sobre la extensión de varias tribus antiguas del país, en tiempos que con mucho precedieron a los de los Incas.

Con el Sr. Carlos M. Larrea publicó el mismo los resultados de la excavación de un antiguo cementerio de los Incas hallado en la falda del cerro Itchimbia cerca del presente Hospital nuevo de Quito. (J. Jijón y Caamaño y Carlos M. Larrea, Un Cementerio incaico en Quito, Quito 1918).

Igualmente se le deben valiosos estudios sobre artefactos de cobre y bronce (Las tinicullpas y notas acerca de la metalurgia de los aborígenes del Ecuador". Boletín de la Academia Nacional de Historia N° 1, 1921, etc.)

Cerca del año 1923 pudo formar su Museo privado con los numerosos productos de sus excavaciones y otros, el primero de arqueología nacional, formado en su propio suelo y arreglado según principios modernos.

Al suspender el Sr. Jacinto Jijón y Caamaño los estudios prehistóricos en 1927, el aprecio de las labores en favor de la aclaración del pasado prehistórico ecuatoriano, estaba ya tan radicado en el país, que parecía imposible abandonarlo a una suerte insegura estando tan felizmente empezados, en favor de la dilucidación.

En el año de 1925 se creó en la Universidad Central de Quito una cátedra de Arqueología ecuatoriana, con el fin de continuar los estudios de las civilizaciones pasadas por medio de excavaciones y con el acopio de informes públicos sobre los resultados conseguidos, utilizándose al mismo tiempo los objetos encontrados en las excavaciones para la formación de un Museo Arqueológico Nacional para la posición a la vista del público, de los testigos del pasado ecuatoriano. Se encargó de la cátedra de arqueología el que suscribe. En el curso de estos años se emprendieron varias expediciones como a la región de Cumbayá, cerca de Quito, a la provincia de Esmeraldas y al norte de Manabí, otra a la provincia del Carchi para el estudio de los antiguos círculos de tierra (habitaciones de las

primeras poblaciones civilizadas de esta Provincia), y otra preparativa a la región y contornos de Alausi, en el ferrocarril Sur, cerca de su entrada a la región caliente. Las expediciones emprendidas han ayudado a la preparación de un esqueleto cronológico y formal de las varias civilizaciones antiguas encontradas hasta ahora en el suelo del Ecuador, a lo que tiene que seguir ahora su colaboración completa, formal, y cronológica, de las civilizaciones pasadas.

VII

El aspecto de la prehistoria ecuatoriana es, por eso ahora el siguiente: (1930).

Estudios más o menos completos se han hecho ya en las Provincias del Carchi, Imbabura, Chimborazo y una parte de Manabí, aun relativamente pocos en las otras de Pichincha, León, Tungurahua, Guayas y Loja. La sucesión de las civilizaciones antiguas de los Cañaris ya puede completamente bosquejarse. Falta aún el estudio de las Provincias del Oro y de Bolívar. Sin duda, se esconden aún muchos detalles interesantes en los tipos de civilización de las quebradas de la falda occidental del Atitlan. De las antiguas civilizaciones de Manabí se conoce hasta ahora la de las sillitas de piedra del cerro de Hojas, cerca de Manta. Pero hay más: restos hermosos de alfarería recogidos por el Sr. Jijón y Caamaño durante una expedición a los alrededores de Manta en el otoño de 1923, la variedad de objetos hallados en el Norte de Bahía, otros en el trecho extendido entre esta ciudad y Manta dejan suponer una variedad más grande de civilizaciones en esta parte de la costa ecuatoriana. No faltan por eso, aún muchos lugares para estudios y expediciones.

El Sr. Federico González Suárez distinguió en todo el Ecuador sólo dos períodos de cultura antigua, uno preincaico y otro de los Incas. Para él el contenido de las sepulturas de Chordeleg representa el tipo de la civilización de los Cañaris desde su principio (la llegada de los Toltecas cerca de 1.300) hasta la invasión de los Incas. Y así le pareció el cambio de la cultura en todos los pueblos del Ecuador antiguo. Por consiguiente, según su opinión, "los restos, que de la industria (de los pueblos) se han extraviado de propósito de los sepulcros, no pueden servir como testimonios históricos, sino sólo como pruebas del género de vida y de los costumbres de los pueblos a que pertenecieron. Por eso no una historia propiamente dicha, sino un cuadro trazado a grandes rasgos, es lo único que de las naciones indígenas, que poblaban estas provincias al tiempo de la llegada de los españoles, puede presentar el historiador" Historia, vol. 1, pág. 26; compárense también:

Imbabura y Carchi, pág. 1; Notas, pág. 31). El método presente, por otro lado reconoce el repetido cambio de la civilización en el mismo pueblo, y estos cambios representan, por tanto, la base de la historia que de su vida puede escribirse. Aunque Federico González Suárez necesitaba el estudio de las costumbres de un pueblo, para escribir historia ecuatoriana, sin embargo no fue alcanzado, de este modo, por él una historia de sus pueblos antiguos por períodos sucesivos de su cultura. En eso consiste la gran diferencia entre los métodos usados en la prehistoria por el Sr. González Suárez y los vigentes ahora, como la de los resultados alcanzados por ambos.

Significar para el arqueólogo moderno la unión de representantes de dos diferentes tipos de civilización en la misma sepultura, por lo general: la coexistencia de los dos en el mismo tiempo, aunque quizá en diferentes lugares.

Estratificaciones de restos de diferentes tipos: su sucesión en el mismo orden del tiempo.

Irregularmente estratificados entre otros bien ordenados: la mayor edad de los primeros, y

Cementerios u otros restos de diferente tipo en juxtaposición local, en el mayor número de los casos: una sucesión del segundo tipo que no parece haber sido en el lugar el primero.

Además hay reglas sobre la forma del desarrollo de dos tipos emparentados uno con otro.

En un examen tan sencillo se fundan las conclusiones del arqueólogo sobre la sucesión y el desarrollo de las civilizaciones.

Basamos en el mismo método nuestras conclusiones sobre la aproximada cronología de las civilizaciones, comparándolas con las de tipo igual centroamericano, en numerosos casos bien determinada ya por fechas de la civilización maya. Sólo para la civilización de Tiahuanaco, de tanta importancia para la cronología posterior de las civilizaciones andinas, por la extensión de sus influencias en todo el Oeste, aún faltan los puntos de contacto con otras centroamericanas. Pero según el desarrollo general de las civilizaciones en el Perú no es probable, que habrá principiado mucho después del año 700 u 800. Igualmente es probable, que sólo después del receso de las influencias centroamericanas habrán principiado los movimientos retroactivos en el Continente suramericano.

Con el uso de tales métodos se advina ya al menos en esqueleto, cuales serán el hábito y desarrollo general de la historia antigua ecuatoriana, cuando esta esté determinada en algún día en sus líneas más principales.

VIII

Conocemos ya en su mayor parte la pertenencia de las tribus que en el último tiempo prehispánico, hasta la llegada de los Incas, poblaron la costa y la sierra ecuatoriana. Es este conocimiento general el resultado de numerosos trabajos publicados sobre lenguas ecuatorianas, especialmente por P. Rivet, H. Beuchat, Otto von Buchwald, Eduard Sotter, y J. Jijón y Caamaño en su "Contribución al conocimiento de las lenguas indígenas". Principalmente el estudio de los nombres geográficos por el último ha producido mucha luz sobre la extensión de varias tribus en diferentes tiempos.

Puede considerarse como seguro, que al principio ocuparon hordas de la familia Jibara grandes trechos del interior y de la costa. Más al norte vivía ya en la costa la tribu de los Esmeraldeños, de posibles relaciones con otras de la región venezolana; y posiblemente aún más al Norte tribus de la raza oriental de los Betoyas, encontradas en tribus aun relativamente modernas en una vasta zona occidental del país vecino del Norte.

La forma de vida de estas tribus originales habrá sido naturalmente en aquellos tiempos, del carácter más primitivo.

Siguió la invasión de la familia Chibcha del Norte. Parece imposible que ésta por su gran número haya entrado en el país sólo por mar. Encontramos, además, una estratificación geográfica igual de varios tipos lingüísticos de la familia chibcha, desde el centro de Colombia en dirección Norte hasta Costa Rica como hacia el Sur, lo que ha llamado la atención primero el Dr. Rivet en sus estudios sobre esta clase de lenguas. Corresponden en su tipo lingüístico especial los Talamancas de Costa Rica a las tribus de la familia Barbacoa de las lenguas chibchas del Norte del Ecuador, los Guaimís, tribus parecidas en Panamá, a los del grupo Paniquito del interior de Colombia (con un ramo adelantado hacia el Ecuador, los conocidos (Pansaleos alojados entre el río Guailabamba y Latacunga). Los Chibchas propios de Cundinamarca y más tribus emparentadas habrían quedado en el Noreste. De esta manera es probable que las primeras migraciones se extendieron del centro y Noreste de Colombia en las dos direcciones, al Norte, el Istmo, y al Sur en dirección al Ecuador. Vestigios de los Barbacos se han hallado tanto en el Oeste de la Provincia de Loja, como en el Este de la Cordillera oriental (río "Chimchipe").

Las lenguas de la familia chibcha tienen ciertos caracteres comunes, especialmente en su estructura general. A veces parecen casi monosilábicas, como varias otras de Centroamérica más al Norte. Su verbo es

generalmente menos desarrollado que en otras lenguas más al Sur, por ejemplo el aimará y kechua. Evidente es, por eso, su clasificación diferente.

Podemos imaginarnos que los primeros inmigrantes Chibchas del Norte trajeron ya al país un cierto grado de cultura, aunque haya consistido sólo en un conocimiento superficial del arte de la alfarería. Bien podrían haberlo adquirido en Colombia por la vecindad de este país con los centroamericanos; y su pequeño adelanto podría haber sido suficiente para darles alguna superioridad sobre las tribus primitivas encontradas, en sedes originales. Deben haber ido principalmente cazadores, como muchas de las primeras tribus civilizadas del Ecuador y vivían aún en gran parte de los productos de la caza, como en la región de Cuenca, sobre las lomas de la Cordillera oriental en la Provincia del Carchi. Los cazadores del mastodonte de Alangasi vivían en parajes que, aún reconocibles, dejan observar, fuera de la presencia de numerosos moledores para la cocina, todos los productos de su cacería, huesos y dientes del mastodonte hasta los restos de otros animales ya extinguidos. Entre los restos de su alfarería no se han encontrado hasta ahora restos de tripodes ni de comploteras. Vestigios de comploteras de tipo primitivo fallan igualmente entre la alfarería de la tribu más original en los cercados de tierra de Cuasmal en el Carchi. La serie de tipo de vasos usados en la primera alfarería de las tribus chibchas del Ecuador se completó probablemente con la inmigración de las primeras civilizaciones.

El segundo movimiento por el cual se prepararon los fundamentos del Ecuador posterior consistió en la migración de ciertos tipos de civilización por el mar en dirección del Norte al Sur.

No habrá que imaginarse que este movimiento trajo siempre tipos de civilización, mediante una acción rápida y repentina, de una región costera a otra. Los movimientos habrán sido lentos en muchos casos, se relacionaban frecuentemente, o en la mayoría de los casos, a sólo costas vecinas. En otros casos, cierto, deben haber conducido al transporte de tipos o elementos de civilización por un paso brusco hasta costas lejanas. De aquella manera se podían extender tipos y caracteres de civilizaciones primitivas, como por ejemplo de la región de Buenaventura en Colombia, y por un movimiento paulatino, hasta la esmeraldeña, pero al mismo tiempo otras, cuyo original inalterado se observa en distritos de la región centroamericana.

Planchas largas, cortadas en sus extremos, probablemente de oro, con una cara de murciélago en el centro, su usaron como

una decoración frontal de los tocados durante uno de los períodos más antiguos en la región esmeraldeña (W. C. Tarabee, *A Golden Hoard from Ecuador*: *Museum Journal*, Philadelphia, 1920). El tipo debe de haber sido de origen centroamericano, por la frecuencia de representaciones del murciélago en numerosos objetos esmeraldeños que muestran relaciones con estilos centroamericanos especiales.

El tipo se repite idéntico, como uno de los más usuales, en representaciones figurativas en la región protochimu (Norte del Perú desde Trujillo hasta Santa). La igualdad de aquellos ornamentos en la región peruana y en la esmeraldeña no muestra ninguna diferencia de la de una moda de diferentes regiones europeas. Ejemplos de la región intermedia de la costa aún no son conocidos. Un elemento de civilización centroamericana se ha extendido de tal manera, brusca o directamente, o con el uso de estaciones intermedias, de Esmeraldas a la región peruana.

Un elemento típicamente igual entre el Noroeste de Nicaragua, la región de Panamá (Chiriquí), el Norte (Esmeraldas) y el Centro del Ecuador (Tunahuán), y la costa Norte y central peruana formaba en cierto tiempo (después de los tiempos del estilo de Protochimu) la decoración de platos, eventualmente también de jarras, por una distribución de su superficie en segmentos. Los tipos generales de ornamentación suelen formar las series más características del parentesco íntimo de los estilos. El mismo sistema de decoración debe haber tocado, en su movimiento al Sur, en la región del Guayas (Balao), según ejemplos conocidos de esta región, del mismo tiempo. El movimiento del estilo, aparentemente originado en la región de Nicaragua, por varias costas del Ecuador hasta la región peruana, es en este caso muy claro. Decoraciones con figuras de monos y jaguares en combinación con este sistema de ornamentación, se repiten, en el Carchi y en la región peruana. Solamente no sabemos si, fuera de las relaciones generales, hubo otras más directas en el Carchi por un lado y el Perú en el otro.

En ciertos casos tenemos que suponer con seguridad el transporte rápido de todo un tipo de civilización de una región americana a otra. Tal es el de una civilización de ornamentos pintados y grabados, con numerosos iguales derivados de la figura del pulpo, acompañada de un tipo de tambores de barro, que parece reflejar en Alausí y el Cerro Nario cerca de Cañar, el tipo de una civilización del Istmo. El tipo de esta civilización extraña se halla en sus sitios en medio de civilizaciones indígenas de carácter absolutamente diverso. El transporte de al-

gunos conchales cerca de Ancón, Perú, de la región panameña a la peruana, —faltando hasta ahora la observación de puntos intermedios, —habrá sido más o menos del mismo tiempo.

El movimiento de las civilizaciones hacia el Sur principió en tiempos anteriores a la extensión de la importante irrupción de los Mayas, desarrollada en Honduras, Guatemala, Yucatán y Chiapas. Duró todo un gran período de expansión la invasión mayoides, sur-centroamericana y submayoides hasta los albores de la civilización suramericana de Tiahuanaco.

El tipo de las copas cilíndricas, de lados algo escoteados y fondo redondo, fue evidentemente de origen centroamericano (el mismo de la primera civilización cuencana). Se repitió igualmente en los objetos del estilo protolímico de Chanay (véase el Congreso de Americanistas de Viena) en los de tipo istmeño de Alausí, y parece haber sido propio en cierto tiempo del estilo de Tiahuanaco del interior Norte peruano. El tipo de las copas sencillamente cilíndricas de Tiahuanaco era visiblemente derivado del otro.

Uno de los elementos más característicos y más frecuentes de decoración en el estilo de Tiahuanaco fueron las figuras en forma de escaleras diagonales. Este ornamento típico fue frecuente también en el Ecuador y en ciertas alfarerías pretiahuanacoñas (Pansaleo y en parte también Carehí). Caracteriza, además, al estilo de Alausí de tipo istmeño.

Figuras derivadas del mismo en Alausí, se repiten en el tiahuanacoño.

Todo eso nos indica que el estilo de Alausí se rozaba ya con los orígenes de la civilización de Tiahuanaco en el Perú, aun basada en parte en elementos de origen centroamericano.

En copas cilíndricas con ornamentos grabados de forma tiahuanacoña, como de Bahuanchi en El Valle cerca de Cuenca y de Quinjeo (Rivet) parece ya prevalecer el elemento tiahuanacoño.

Marcen éstas, por consiguiente, el tiempo en el cual las influencias llegadas del Sur ganaron la preponderancia sobre las norteñas, cuya fuerza expansiva ejercida hacia el Sur ya por el mismo tiempo (cerca de 700) estaba ya paralizada.

Combinóse durante este período el movimiento de los tipos de civilización hacia el Sur con otro de gentes que en sus sedes originales los habían soportado. Las lenguas de las tribus de la costa peruana, como los Chimus, se conocen por la semejanza de los nombres geográficos derivados de la región Cañar. Corresponde, además, su tipo lingüístico al de las lenguas chibchas del Norte. Conviene, por eso, primero, agregar a

los Cañaris y Puruhaes emparentados con aquéllos, por su tipo lingüístico, en cierta manera genérico, a la gran familia chibcha del Norte, aunque la relación en sus rasgos aún no está muy clara; segundo, considerarlos como los primeros inmigrantes del Norte. Nombres geográficos, como Tungurahua, Pululagua (un Tunguvagua hay también en el Norte del Perú) sorprenden por su semejanza con los nombres de Nicaragua ("Nicaragua", Managua, etc.), con otros de la misma forma en el Sur (como Pisagua, Moquegua) y con los terminados en ao, de la región media (quizá contracción de agua).

De cierta manera parece unida toda esta región, entre Nicaragua y el Norte de Chile, por la similitud de sus nombres.

Prevalecen en la costa ecuatoriana, como en la costa suramericana del Sur los cráneos de tipo ancho. El reemplazo de los cráneos de tipo largo originales se hizo en esta región durante los primeros siglos de nuestra era por observarse de esta manera en las sepulturas del mismo tiempo. Combinóse, por eso, el movimiento de tipos de civilización durante este tiempo, con otro de gentes que en sus sedes más originales los habían soportado. Sería, además, difícil comprender, porque se hallan a veces cruzamientos extraños en medio de otros indígenas, si las gentes en su invasión no las hubiesen acompañado. En aquellos tiempos primitivos fueron probablemente los tipos de las civilizaciones, aunque más tarde, la propiedad exclusiva de las tribus que principalmente las habían sostenido.

Era necesaria toda esta larga exposición para poner, una vez por todas, y definitivamente en claro, la forma en la cual se ha de imaginar la constitución de las civilizaciones costeñas casi en toda la región Oeste-suramericana, con elementos introducidos aparentemente, parte en globo y otras veces muy parcial y detalladamente del Norte.

En tal virtud, se distinguen cuatro grados o períodos en la introducción de tipos de civilizaciones de carácter centroamericano en las costas ecuatorianas y en las más australes, fuera de elementos de civilización que tenían su inmediato origen en las vecindades:

Uno de carácter premayoide principalmente chorotega (los hallazgos más típicos de este período hechos por J. Jijón y Camaño en el Cerro de Santa Elena cerca de Ambato);

Otro con las formas iniciales de la gran civilización maya centroamericana;

Otro correspondiente en su característica de tipos a las civilizaciones contemporáneas con las grandes ciudades del primer imperio maya, y

Otro con influencias de ciertas civilizaciones submayoides formadas entre pobla-

ciones originalmente menos civilizadas con elementos mayas en la parte Sur de la región centroamericana.

Las primeras invasiones serranas se formaron mediante la subida de éstas por las márgenes de los ríos al altiplano, con la repetición de otras de rasgos semejantes, pero independientes en varias partes del país, por los diferentes caminos que en su ascenso habían tomado. Aun las razas exteriormente muy semejantes a otras colombianas, como la de Elenpata en la región de Riobamba, estudiada por J. Jijón y Caamaño, deben haber tenido origen igual, según se observa, por ejemplo, en sus ornamentaciones hay elementos costenos, probablemente inexplicables, si no de esta manera.

Las poblaciones posteriores de la sierra se formaron por el intercambio de elementos de civilización en las mismas regiones interandinas.

Las influencias de aquella, llegadas de la costa, sobrepasaron en varios puntos de la Cordillera del Este. Así se han encontrado objetos de cobre en Baeza en el río Napo, numerosos vestigios de la extensión de la influencia serrana hasta Merá en el río Pastaza, ornamentos prestados del arte incaico en objetos de alfarería pintada que originan de Macas en el río Upano. Igualmente usan los Jíbaros sellos de madera en forma de rollos para la pintura del cuerpo, cuyo uso sólo podían haber aprendido por el conocimiento de objetos iguales de barro en la primera etapa mayoide de Cuenca.

Por otra parte pudo la mencionada civilización mayoide de la Isla Marajó en la desembocadura del río Amazonas en el Atlántico atravesar, siguiendo los ríos, todo el Continente Suramericano, para la formación de una nueva colonia de la misma en las orillas del río Napo más arriba de su confluencia con el Aguarico (Boletín de la Academia, 1920, N° 1).

En todos los lugares de la sierra se puede seguir el desarrollo de la civilización por varios períodos desde las primeras mayoideas que entraron hasta la invasión de los Incas. La serie y el orden cronológico de éstas están ya bien estudiados especialmente en las Provincias de Chimborazo (por el Sr. Jijón), en la de los Cañaris, Esmeraldas, y en gran parte del Carchi. De las otras sabemos ya que su desarrollo en general ha sido el mismo.

Las civilizaciones de la costa representan en sus tipos más antiguos un nivel de cultura tan alto, como casi todas las desarrolladas en el lado Oeste del Continente americano, debido a las nutridas relaciones que mantenían interrumidamente con países centroamericanos. Las primeras de la sierra reflejaban, por eso, en muchos rasgos el estado alto de las primeras civiliza-

ciones ecuatorianas. Faltándoles las relaciones directas de aquellas con el exterior, se acomodaron más y más al nivel de la población original serrana, aunque conservando siempre la diferencia del estado más sencillo de cultura que les había precedido.

IX

Observaciones de esta clase arrancan la consecuencia del orden cronológico que con los métodos modernos se pudo establecer en la clasificación de las civilizaciones serranas. Contradicen éstas a la opinión aún vulgarmente mantenida, y basada en los cuentos del Padre Velasco, que los Caras, introduciéndose en la sierra, sostuvieron y aun incrementaron el grado de civilización, propio de ellos, hasta su extinción por la llegada invasora de los Incas.

La tribu de los Puruhacés en la Provincia de Chimborazo y la de los Cañaris conservó hasta sus últimos tiempos siempre algunos rastros de cierto adelanto; las de las Provincias de Imbabura, Pichincha y León, parecen haber demostrado en sus últimos tiempos uno de los tipos más sencillos. Desvanece de esta manera la supuesta superioridad de un territorio aún más civilizado al Norte. Con razón se opusieron, por eso, después de Federico González Suárez, también el Dr. Homero Viteri Lafonté ("Historia del Reino de Quito. Los Shyris del Padre Velasco": Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria, 1917), Jacinto Jijón y Caamaño ("Examen crítico de la exactitud de la Historia del Reino de Quito del P. Juan de Velasco": Boletín de la Sociedad Ecuatoriana, N° 1, 1918) y el que escribe (Boletín de la Academia Nacional de Historia, 1927) a los cuentos de Velasco de la existencia de un Reino de gran fuerza espiritual en el Norte.

Se comprende, por ella, que en las frecuentes descripciones de Provincias ecuatorianas, acostumbándose a comenzar la historia del Ecuador con los Shyris, se abandone ahora esta costumbre, fundada en la verdadera historia, ganándose con este procedimiento puntos de vista más conformes al desarrollo de las cosas americanas.

Algunas nociones sobre el sistema social reinante en el altiplano ecuatoriano se pueden derivar de ciertas noticias contenidas en las obras de los historiadores antiguos y en Descripciones de Provincias del tiempo de la Conquista.

Según ellas, todos los pueblos tenían su cacique especial, fuera de otros inferiores más, súbditos de aquellos. Así sucedió con a tribu de los Cañaris, en Quito y más al Norte. En el Norte desde Quito hasta Curanqui tuvieron los caciques especiales de los pueblos el título de "Huaso". Obede-

ción éstos a su vez a un cacique superior, como de provincias enteras, u organismos políticos que eventualmente, en varias provincias en conjunto, se habían creado. Había uno de éstos en la Provincia de los Cañaris. En algunas ocasiones se habla de varios, más o menos coordinados, como el de Tomebamba con el de Cañar, o un tercero de una provincia más diferente.

Durante las guerras de los Incas con las tribus del altiplano ecuatoriano gobernaba ocasionalmente uno como cacique superior de todos los Cañaris. Este hizo su alianza con el cacique Pillahuaso de Quito, lo que prueba que la jurisdicción, en la cual dicho cacique dominaba, alcanzaba hasta la frontera de los Cañaris, probablemente hasta los pies del Nudo Azuay. Por otro lado, parece deducirse de aquella noticia, que el mando de aquel cacique era sin un título especial, de manera que pudo conservar el suyo propio, como dueño hasta de la región de Quito (Pomasqui, Tumbuco, Yaruquí, Caranquí, etc., estaban igualmente dominados por "Huasos"; véase también la parte primera de la Crónica de Pedro Cieza, sobre la extensión de la tierra de los Collahuasos). Este sistema político en cierta manera ordenado, no impedía que las poblaciones individuales, —como las "Relaciones Geográficas" expresan, —vivían entre ellas en casi general behetría. El sistema político debió haber sido, por eso, relativamente libre, y sólo en un sentido muy metafórico se puede hablar en esta forma de un Reino. La organización política del Imperio de los Incas habrá crecido, sin duda, de similares principios. Pero ya eran diferentes la dignidad, como la autoridad de sus mandatarios, y más parecidas a las que caracterizan a los Imperios del Mundo Antiguo.

Hasta ahora debemos un trabajo relacionado a la distribución del suelo en tiempo antiguo al Sr. Otto von Buchwald ("Propiedad rústica en tiempo de la Colonia": Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria, 1920). Encontramos el sistema peruano de los "aillus" introducido por los Incas al menos en la región de Cuenca, para el último tiempo antiguo; si también en otras partes es desconocido hasta ahora. Representan posiblemente un sistema mixto con organizaciones originalmente indígenas los barrios de indios de la región de Saraguro. Dificilmente se entiende que no en otras partes los indios hubieran tenido también una cierta forma de organización entre ellos mismos; y posiblemente las conservan en ciertas partes hasta el día, indicando eso quizá la única forma que puede explicar la instantánea cooperación con que en ciertos casos públicamente se presentan.

Los indios del altiplano vivían hasta los tiempos hispanos en una marcada edad de

piedra. La de la piedra tallada había llegado a su fin, —según indicios que existen, —al tiempo del uso de primitiva alfarería.

El uso de los metales estaba conocido en el Ecuador desde los primeros tiempos de las civilizaciones. Se conocen numerosos objetos de oro encontrados en Loja, Esmeraldas, etc., ya con las primeras civilizaciones de estas comarcas. De los mismos tiempos se conoce un extenso uso de objetos de cobre. En ciertas partes se martillaban el oro y el cobre, en otras se conocía también el procedimiento de la fundición en moldes.

Frecuentes son los hallazgos de objetos de cobre en las Provincias del Sur de períodos posteriores, por encontrarse allá ciertas minas de cobre a la mano. En la parte Norte del país, objetos de cobre por poco anteriores al período de los Incas, parecen bastante raros, debido probablemente a la falta natural del material en aquellas regiones. Por otro lado, se conocen numerosos hallazgos de objetos de oro hechos en diferentes partes del país, ocasionalmente de proporciones enormes. De esta naturaleza han sido especialmente algunos de Esmeraldas y de la región Cañar (Chordeleg, Sigsig—comparece Marshall H. Saville, *The Gold Treasure of Sigsig*, 1924). Afamados son igualmente otros de Cojitambo cerca de Azogues, del Cerro Narrio cerca de Cañar, de El Ángel, Carchi, Cayambe, etc.

La plata se usaba evidentemente en forma menos frecuente. Conocido su uso en Suramérica desde el segundo período mayoide (Protochimu, Trujillo), se la conoce en el Ecuador procedente de sepulturas preincaicas en la región de Cuenca (de El Valle), de las ricas sepulturas de Chordeleg, de otras preincaicas, por ejemplo de Guasuntos, etc.

X

En el país existen ruinas y monumentos originarios de todos los períodos, desde el principio de las civilizaciones. Los más importantes de esta clase son naturalmente los dejados por los Incas en el Norte, al menos hasta la región de la Provincia de Imbabura, consistentes en parte en restos de ciudades; enteras, palacios o tambos aislados, *Incahuatanas*, fortalezas de diferente carácter, arreglos de chacras o andenes, etc. Especialmente rica en tales construcciones es la región de los Cañaris.

Numerosas son también las que dejaron las civilizaciones indígenas, tanto de piedra, como de tierra (las tolas casi en todo el país, especialmente la costa, círculos de tierra de antiquísimas habitaciones del Carchi, una que otra huaca enorme de tierra y adobes de los primeros tiempos en la costa, etc.).

Conocidas son las antiguas esculturas en piedra de la región de Manta. En partes ais-

ladas, se han conservado estelas originarias de los primeros tiempos, (posiblemente Carchi, Manabí; posiblemente también en la Provincia de El Oro), esculturas varias existen también en la Provincia del Guayas. Petroglifos parecen haber sido en este país más frecuentes, que por ejemplo en el Perú (compárese el valle de Jubones).

Mucho falta para una mejor protección de las ruinas.

Una importante expresión de la cultura antigua era también la música usada por los indios principalmente en la celebración de sus fiestas, o en ocasiones particulares.

De "Ecuador en cien años de Independencia".--1920

La Prehistoria Ecuatoriana en 1948

Jacinto Jijón y Caamañó

En los Andes ecuatorianos se distinguen, perfectamente, tres períodos glaciales; en el más antiguo las nieves bajaron hasta 2.800 metros sobre el nivel del mar, las morenas frontales de algunos de los glaciales nutridos por inmensos valles cubiertos de hielo bajan aun mucho más de los 2.800 metros.

En el segundo glacial el límite de las nieves estaba a 3.750, en el tercero a 4.150 mts.

Entre cada uno de estas glaciaciones hubo períodos interglaciales, en los cuales la temperatura fué mayor que hoy; del primer interglacial data la fauna tropical del yacimiento de la parroquia urbana de Quito, "La Magdalena".

No se ha encontrado restos humanos o artefactos hechos por el hombre en el Ecuador, que pueda afirmarse, con certeza, que daten del Pleistoceno; un instrumento de piedra de forma singular, encontrado, por nosotros, en los terrenos de aluvión del San Pedro, (Valle de Chillo, Pichincha), es muy antiguo, pero no se puede afirmar que sea de edad glacial.

Un cráneo encontrado en Punín, (Chimborazo) y que se guarda en el Museo de Historia Natural de New York, es también de muy remota antigüedad, siendo probable que sea coetáneo con la fauna fósil—último interglacial—de ese lugar, con la que presenta igual fosilización, mientras por su tipo racial manifiesta pertenecer a un grupo muy remoto.

Una falsa interpretación de los hechos llevó al Dr. Max Uhle a creer que, en Alangasi, el mastodonte había sido contemporáneo con hombres que fabricaban alfarería. La cerámica allí encontrada no antecede sino pocas centurias a la llegada de los españoles.

La más antigua raza humana que se estableció en el Ecuador es aquella que corresponde el cráneo de Punín, de cabeza larga, tipo australoide y que tiene paralelos

El sonido de las ejecuciones de música antigua se ha perdido. Han quedado restos de las tonadas usadas por los indios en sus danzas, del tiempo presente, como también ejemplos de los instrumentos en que las ejecutaban.

Aún estos restos se han sometido últimamente a un análisis científico de parte del Sr. Segundo Luis Moreno ("Historia de la música ecuatoriana") con resultados dignos de otras aclaraciones acerca del tipo de la cultura prehispánica de los indios, que el estudio de la prehistoria anhela.

en el extremo meridional de nuestro Continente. La segunda también dolicocefala, es aquella a la que pertenece la población de Paltaculo, es la llama raza paleo-americana o de Lagoa Santa. Por último, vinieron hombres braquicefalos, que fueron los que, a la postre, predominaron entre la población indígena.

Al finalizar el siglo XV esto es a la época de la conquista incaica se hablaba en el Ecuador distintas lenguas:

1º En el oeste y sur del Departamento de Nariño y en toda la provincia ecuatoriana del Carchi se hablaba el *Pasto*, que era un idioma igual o casi igual coaquier y muellamúés.

2º En la provincia de Imbabura y el norte de la de Pichincha—hasta el cañón de Guallabamba— se hablaba otro idioma al que, por carencia de mejor nombre, se le designa con el de Caranquí y que fue casi igual al Cayapa y muy parecido al Colorado.

3º En el sur de Pichincha y Tungurahua se usaba otra lengua, a la que hemos dado el nombre de Pansaleo.

4º En el Chimborazo y Bolívar se usaba el Purubá.

5º En Cañar, Azuay, parte del Guayas y en El Oro, se empleaba el Cañari.

6º En Loja dos dialectos afines: el Paltá y el Malacato, variantes del jibaro.

En la Costa se puede decir que se usaban los siguientes idiomas:

7º El Esmeraldense en la región montañosa que se extiende desde las vecindades de Bahía de Caráquez por el sur, a la que pertenecen los montes de Cojimíes, hasta las vecindades de Atacames, por el norte, pero hacia el interior y en las colinas cubiertas de bosque, que allí existen.

8º Los Cayapa y el Nigua en las hoyas del Santiago y Esmeraldas, que con el Caranquí formaban casi una sola lengua.

9º El Colorado o Campace usado en la hoya del Daule.

10º El Yumbo, que era probablemente el mismo Pansaleo, que se hallaba en las vertientes occidentales de la Cordillera en la parte correspondiente a Pichincha y Cotopaxi.

11º A lo largo de la Costa desde la desembocadura del Mira hasta la de Chira se usaban distintos dialectos de un mismo idioma, uno de los cuales era el Guancavilca en el que se usaba en el lado occidental del Golfo, que no debía diferir mucho del Cañari, hablado en la orilla occidental.

En la región oriental cercana a la Cordillera, se hablaba, norte a sur:

12º El Cofane.

13º El Quijo, que debía ser muy parecido al Pansaleo.

14º El Jibaro, desde el Pastaza hasta el Maraón.

Estos distintos idiomas, lingüísticamente considerados, se clasifican así:

Phylum Macro-Chibcha.

A Lengua Paleo-Chibcha-Esmeraldeño.

B Lenguas Chibchas.

a) Grupo Occidental o Arcaida
Coayquer-Pasto.

Caranqui-Cayapa-Colorado.

b) Grupo intermedio Interandino:
Pansaleo Quijo Yumbo.

D Kofane.

E Lenguas Puruhá-Mochicas.

Idiomas del Litoral de Esmeraldas y Manabí, Guancavilca, Cañari, Puruhá.

Las únicas lenguas de las usadas en el Ecuador interandino y occidental y en la región inmediata a los Andes, en el oriental, que no pertenecía al Phylum Macro Chibcha eran el *Palta*, *Malacato* y *Jibaro*, que eran dialectos apenas diferenciados de un mismo idioma, lengua propia, fuertemente arawaquisada, pero que no pertenece a dicha familia.

El estudio de la Toponimia permite afirmar que los primeros pobladores del Ecuador hablaban *esmeraldeño*, que luego se establecieron los Pastos que ocuparon casi todo el país, luego se establecieron los Cayapas-colorados, que penetraron desde el Este en el callejón interandino, por el norte, centro y sur y se dispersaron también por la Costa.

La 4ª migración es la de los Pansaleos.

La quinta es la de los Puruhá, Mochicas.

La sexta, la de los Jibaros.

En tiempos más modernos los Cayapas invaden Imbabura y desalojan a los Pastos.

La más antigua civilización que se conoce en el Ecuador es la de Proto-Pansaleo IA, que se ha encontrado en Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Loja, en la hoya del Daule y la costa de Manabí.

La siguiente es la de Proto-Pansaleo IB que se encuentra en Tungurahua. Coetaneas con éste son las formas más antiguas de la de Chaullabamba o sea Monjas-guaico de Bennett, o primera parte de Narrio Antiguo, de Collier y Murra.

En la Tercera etapa del desarrollo cultural en Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, en parte de Loja y en Manabí, florece el arte de Proto-Pansaleo II; en Cañari, Azuay, Los Ríos, el resto de Loja y la región de Macas y Gualaquiza, la civilización de Chaullabamba, en su segunda fase, esto es aquella en que aparecen los barro que Collier y Murra bautizan de Grupo intrusivo X. Durante este tiempo se siente en el Azuay y Los Ríos el influjo de la cultura peruana de Chavin.

La cuarta etapa está constituida por la cultura que llamamos de Tuncahuán, que se encuentra en el Carchi, Chimborazo, Cañari, Azuay, Esmeraldas y Manabí. Coetanea con ella es en Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua la de Pansaleo I; en la Península de Santa Elena, la de Guagalá. En el país cañari, Tuncahuán convive con Narrio antiguo o Chaullabamba en su fase final.

Al fin del periodo de Tuncahuán, se deja sentir, en el sur, el influjo de Tiahuanaco.

La quinta etapa tiene sello propio en cada uno de los valles andinos: en el Carchi e Imbabura es la de la cerámica negativa; en Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua, Pansaleo II; en Chimborazo, Elen-pata; en el país cañari, Tacalzhapa; en Loja prolongación del dominio jibaro iniciado antes de la cuarta etapa, en Manabí el período Manteno.

La sexta etapa no se producen en todas partes: en Carchi viene el periodo de la alfarería positiva o de Cuasmal; en Imbabura la invasión caranqui y la época de las tolas; en la región Pansaleo, Pansaleo III; en Puruha, Huavalac, que revela una invasión jibara.

La séptima etapa la constituye la conquista incaica y la introducción del Quichua.

El estudio de la Arqueología, así como el de las fuentes históricas, demuestra que cada valle interandino, cada región de la costa, constituía una nación por sí y por lo que se sabe, dentro de cada una de ellas no un Estado, sino, que cada pueblo tenía su jefe o cacique que guerreaba con el vecino y que en ocasiones lograba agrupar bajo su señorío, a unos cuantos rivales sojuzgados, hasta que un revez de fortuna volviese las cosas a su estado anterior.

El peligro común confederaba, pasajera-mente, a algunos jefes, como aconteció con la mayoría de los de habla caranqui, cuando la invasión incaica, para resistir a la cual se unieron bajo la capitania del régulo de Cayambe, Nasacota Puento.



Breves datos para el estudio Geológico de algunos volcanes del Ecuador

Apuntes de Reiss, traducidos por
AUGUSTO N. MARTÍNEZ

EL PICHINCHA (4.800 mt.)

Pichincha se llama una extensa porción montañosa compuesta, por lo menos, de dos miembros distintos: un macizo antiguo, corroído en todo su contorno por las corrientes de agua y con los picos Rucu Pichincha (4.787 mts.), y Cerro de Ladrillos y una poderosa montaña en forma de cono, el Pichincha activo, cuyo vértice circunscribe una ancha caldera que, en su lado norte se desprenden pequeñas fumarolas "las bocas del cerro", mientras que, en los otros lados descienden varios ríos al Océano Pacífico. Guagua - Pichincha se llama el peñasco más alto de la circunvalación de la caldera (4.787 mts.). Ambas porciones de montaña, que quiero caracterizar como antigua y nueva Pichincha, en la dirección norte a sur, se ligan entre sí, y en verdad el declivio norte del Guagua-Pichincha, está ligado por una alta ensillada (4.411 mts.) con la parte sur del Cerro de Ladrillos, el pico más meridional, del viejo Pichincha. Quito queda al pie oriental de las antiguas lomas separado del nuevo Pichincha, por una larga serranía de 3.606 mts. de altura que corre de norte a sur, desde la vieja montaña, y que se aleja tanto del nuevo Pichincha, que, entre sus rápidos declivios, llamados el Ungüi a las faldas del nuevo cono, se abre una planicie suavemente inclinada, el valle de Lloa.

EL ATACATZO (4.539 mts.)

De Quito y de Pichincha aparece el Atacatzo, como si fuera una montaña pequeña con una cresta de rocas que circundara a un cráter caldera, poseyendo con todo, una base ancha y muy dilatada... El Atacatzo se levanta empujado de la planicie de Chillogallo y se liga, por sus declivios septentrionales con la cadena de Lloa. Una serie de altas lomas, terminando abruptamente, irradian desde él, hacia todos los lados, entre las cuales descienden, profundas depresiones. En sus faldas empinadas afloran, rucas desnudas (insitu) entre ese antepecho, y la masa del Atacatzo propiamente dicho, hay intercalada una planicie de 600 mts. de

ancho: Taruga-pamba (3.831 mts.) inclinada de semejante manera, tanto al oeste como al este... El Atacatzo es un ancho macizo, compuesto de dos montañas distintas.

EL PASOCHOA (4.255 mts.)

Se presenta como una cúpula pequeña; sin embargo, su vértice más alto, llega a 4.255 mts. y queda a 1.600 mts. sobre el suelo del valle que le rodea. Por consiguiente, para nosotros, vale como una alta montaña. Su domo plano, terminado en un rápido capitel, circunda un montuoso ancho valle caldera, de cerca de 1.000 mts. de profundidad y completamente lleno de espeso y oscuro bosque, mientras que todas sus faldas exteriores están cubiertas de amarillenta paja seca. Todo está tapizado y sólo las más altas crestas se destacan como abruptas peñas negras del manto de vegetación.

EL CORAZON (4.816 mts.)

Este volcán, así denominado por los ecuatorianos, por su pretendida forma, es un poderoso domo, con pendientes abruptas y anchas lomas, sobre las que parecen descansar peñascos dentelados. En verdad, circundan una vasta caldera de cerca de 800 pies de profundidad, formada por tres importantes valles. Sus desagües fluyen por hondas quebradas boscosas y se reúnen con los torrentes que vienen de la caldera del Atacatzo, para ir al Océano Pacífico. Los peñascos orientales de la circunvalación son cerca de trescientos metros más altos que los demás y se levantan formando una abrupta pirámide hasta la elevación de 4.787 mts. sobre el nivel del mar. Como toda la masa de la montaña está desprovista de bosque, se la puede ascender con relativa facilidad.

EL RUMIÑAHUI (4.757 mts.)

Pertenece con el Cotopaxi, a un grupo, y es una de las montañas denteladas más bizarras de Quito. Sus picos rocallosos, la mayor parte inaccesibles, no están cubiertos con nieve perpetua, pero suben hasta muy

cerca de su límite, pues casi diariamente cae nieve fresca, que desciende hasta muy abajo, por sus faldas. También este volcán contiene una monstruosa caldera cuyo suelo queda a los 3.950 mts. de altura. Penetramos a su hermoso interior cubierto de alta vegetación, visitamos los lados exteriores del macizo, para recoger muestras de rocas del pico más alto. La montaña vista de lejos, parece pequeña; en verdad es una extensa montaña con muchos valles que descienden hacia abajo, por todos los lados. Los picos más altos están constituidos como el Pasochoa, Atacatzó, Corazón, de potentes masas de escorias atravesadas por innumerables filones.

EL MOJANDA (4.294 m.)

La circunvalación más elevada del Mojanda, queda en el lado oriental. Allí se levantan desde el fondo de la caldera los altos peñascos dentelados de Yana-Ureco (4.272 m.), compuestos en la parte inferior de aglomerados, en la parte superior de lava compacta. Desde aquí se dirigen por el sur, hacia el oeste y alcanzan su punto más bajo en Cascacunga (3.874 m.), hasta rodear Caricocha. Más al oeste se desvían levantándose de nuevo en el picacho de San Bartolomé (4.041 a 4.050 m.). Sus escarpadas pendientes completamente cubiertas de paja, de las que salen una serie de corrientes de lava sobrepuestas y caen hacia la hoyada de "La Abra", que, a su vez, está formada por dos lomas que en ambos lados vienen del picacho norte, el Gonalgal, y que llegaría a ser una laguna, si el río Chiri-yacu que nace en ella no le desaguara por una abertura en el Sud-Oeste.

EL COTACACHI (4.966 m.)

De una alta planicie de cerca de 2.400 m. se levanta sobre un ancho fundamento, formado por lomas dispuestas radialmente, como una escarpada pirámide de piedra inaccesible, en cuyos declivios la nieve no puede sostenerse. Entonces, cerca de 150 m. debajo de la pirámide y, cuando la montaña obtiene significativa anchura, se tienden los campos de nieve, de los que descienden los glaciares, en todas direcciones.— Especialmente hermosa es la vista, sobre la montaña en el lado sur. Allí por explosiones volcánicas, se ha originado un cráter largo de cerca de una legua de diámetro, cuyas aguas, profundamente azules, entre las paredes de lava, rojas y pardas, casi perpendicularmente, forman un magnífico contraste con los peñascos negros y la nieve deslumbradora de la cima.

EL IMBABURA.—Vista del lado oriental.

El volcán está completamente libre en el contorno de alturas que circundan a la altiplanicie de Ibarra y Cotacachi. Como casi todos los macizos volcánicos de Quito, está formado de una serie de lomas radiales que se empujan en la mitad de una especie de plataforma y que al exterior, separados entre sí por valles y quebradas, caen rápidamente. En el centro se levanta un abupto cono que abraza el cráter. La altura de la plataforma central llega a 4.300 m.; la de la cúspide terminal a 4.582 m.— La vista, como la de todas estas montañas, es maravillosa: del un lado Ibarra, y La Esperanza, como pequeñas ciudades con casitas de náipes; al otro lado el colosal y nevado Cayambe. La estructura interior del Imbabura es aquí claramente discernible, pues se abre un profundo y ancho valle-caldera, hasta los peñascos más altos, tanto que la depresión cratérica situada entre los abruptos acantilados de la circunvalación de lomas que se levantan a cerca de 400 m., parece tajada con cuchillo.

EL CAYAMBE

La cúspide tiene una altura de 4.462 m., el suelo del cráter queda a los 4.100 m. y está lleno de un insondable pantano. En él nace el río de La Tola, que corre hacia el oeste, llevando sus aguas al río Guayllabamba.

EL SARA - URCO

No es un volcán como generalmente se cree en Quito; de esto, pronto pude convencerme, puesto que en mi campamento pude coleccionar hermosas micaesquistas y rocas con granate y epidota. Por esta circunstancia la montaña propiamente dicha perdió para mí todo interés. La cúspide más alta tiene 4.800 m. y desde allí bajan los glaciares hasta los 4.176 m. que en lado oeste, caen sobre un muro casi vertical como una cascada de agua. Nada había visto yo en Sud América que sea tan hermoso....

EL ANTISANA

El profundo valle de Isco, limita el pie de montaña del Antisana, hacia el norte, pues allí se deben distinguir bien, entre las lomas extendidas de norte a sur, que son la continuación del Guamani y los cerros de erupción, sobre los que se asienta el Antisana propiamente dicho. Los habitantes denominan a todo el sistema de montañas "Antisana" porque así se llama la hacienda a que pertenece el terreno... Predominan allí extensas planicies a la altura de 4.000 m., sobre las que se levantan sólo colinas

muy bajas. El material eruptivo que ha aplanado esta comarca no sólo proviene del Antisana sino también de las colinas que acabamos de mencionar; forman centros de erupción independientes, y dos de ellas, son macizos volcánicos, hermosamente configurados, completamente construidos, que todavía conservan su forma original: el úno, el Chusalungo, se levanta en la planicie de 4.300 qm. de altura del pie occidental del Antisana propiamente dicho, en donde como un anillo, semejante a las montañas de la luna, abraza una extensa caldera plana, que desagúa hacia el sur. Su circunvalación es rápida, sin embargo, casi cubierta completamente de vegetación y en general, baja; tiene tres altas puntas de rocas, de las cuales, la más alta, el Chusalungo grande, alcanza la altura de 4.720 m., mientras que el fondo de la caldera queda a los 4.315 mts. El segundo de estos cerros, el Chacana, está al nordeste de la base de montaña del Antisana, en donde éste ya cruza al desgarrado Guamaní, por profundos valles. Es una montaña constituida por salvajes peñas, desmanteladas, desnudas, de 4.643 m. de altura, con una caldera largamente dilatada, rodeada de ásperas faldas de roca, que se llama San Clemente, que se abre hacia el nordeste. Rara vez he visto en los volcanes, como allí, señales tan manifestadas de la acción de los vapores ácidos: tanto el pico principal, como la circunvalación, consiste de rocas casi blancas de nieve. El Antisana aparece de aquí (del valle de Sara-guasi) terriblemente empinado. Su cúpula sur se precipita, en paredes de roca, casi verticalmente a la quebrada de San Simón-machicucho (4.444 m.) que desagúa en el río Chulcoañillana. En su lado izquierdo, corre hacia el sur, una loma cubierta con yerba de los páramos que consta, en parte, de lava que cae plana, igualmente al sur, de pizarras antiguas... La masa de hielo es de una enorme potencia, hasta de 400 pies de espesor e infinitamente resquebrajada. Desde la moraina lateral izquierda se obtiene una buena vista del cráter. Es angosto y poco profundo, limitado hacia el oeste por la abrupta cima meridional y, hacia el sudeste tiene una angosta entrada.

EL QUILOTOA (3.891 m.) volcán y laguna

El ancho cráter corresponde a grandiosas explosiones y desarrollo de gases. El cono alto entre 300 y 400 pies, debió ser sepultado en su mayor parte, debajo de sus propias masas eruptivas, tanto que, ahora, sólo su parte más alta se destaca de las terrazas de piedra pómez que la rodean. El cráter puede tener un diámetro de tres kilómetros; sus faldas exteriores, en su mayor parte son empinadas, con inclinaciones,

frecuentemente, de 30 a 35°, mientras que las paredes interiores, en precipicios de roca viva, caen hacia el nivel de su lago, que queda a los 3.570 m. de altura. Para descender a él, sin peligro, sólo hay una senda en el lado oeste, en donde se ha verificado un derrumbamiento. Las peñas casi perpendiculares, blancas, forman contraste sorprendente con la superficie de esta laguna de aguas verdes. Estas son saladas y calientes, de las cuales se desprenden incesantemente, infinitas burbujas de gas. No conozco ni en Europa, ni en América, un punto que, en magnificencia y peculiaridad de la escena, pueda compararse con la que aquí se presenta.

EL ALTAR (5.600 mtr.)

Delante de mí se extendía, hacia el este, un alto y ancho valle pantanoso (el de Collantes, de 4 km. de largo y de 600 m. de ancho) rodeado de cerros muy empinados, pero cubiertos de vegetación, y en el último plano, cerrado por la masa de roca del cerro Altar, cuyo cono exterior rápido, está erigido sobre la alta o antigua montaña. Sus faldas exteriores son ya casi inaccesibles; al interior, forman muros de rocas verticales en los que la nieve no puede sostenerse y los picachos bizarramente desgarrados, circundan a este grandioso cráter del Ecuador. Por todos lados, sin interrupción, con formidable ruido, se precipitan masas de nieve, amontonándose abajo, en el extenso campo nevado, que envía hacia el oeste un largo y poderoso glaciar, y allí caen cascadas de una pared casi vertical, de 1.500 pies de alto y que separa al suelo del cráter (Plaza-mamba 4.330 m.), del valle pantanoso de Collantes. Una parte de las masas de hielo, allí cerca, está desgarrada y queda en escombros, en el vallecito llamado "Pasuasu", en el pie de los peñascos; otra parte se precipita fragmentada y alcanza el fondo, como masa de hielo coherente. Este glaciar es el que más descende en el Ecuador (4.028 m.). La escena que presenta el Altar, tanto aquí, como de su lado sur, del Condorasto, pertenece indudablemente, a la más grandiosa que hayamos visto hasta ahora en el Ecuador, y en la magnificencia de la montaña, verdaderamente, ninguna otra la iguala.

ORDEN DE ALTURAS DE LOS PRINCIPALES NEVADOS Y VOLCANES DEL ECUADOR

Chimborazo	6.310 metros
Cotopaxi	5.943 ..
Cayamba	5.840 ..
Antisana	5.756 ..
Altar	5.600 ..

Hliniza	5.305	„	Rumiñahui	4.757	„
Carihuairazo	5.106	„	Imbabura	4.582	„
Tungurahua	5.087	„	Cerro Huetmoso	4.576	„
Sincholhua	4.988	„	Atacazo	4.539	„
Cotacachi	4.966	„	Puntas	4.462	„
Quilindaña	4.919	„	Mojanda	4.294	„
Corazón	4.816	„	Paschocha	4.255	„
Sara - Urco	4.800	„	Pambamarca	4.043	„
Pichincha	4.787	„	Quilotoa	3.981	„

BIBLIOGRAFIA DE LA GEOLOGIA DEL ECUADOR Y DE LAS REGIONES LIMITROFES

REFERENCIAS Y DIRECCIONES

- 1.—Die Vulkanberge von Ecuador, geologisch - topographisch aufgenommen und beschrieben von *Alphons Stübel*.— Berlin, Verlag von A. Asher & Co.—1897.—1 volumen.
- 2.—Das Hochgebirge der Republik Ecuador, Petrographische Untersuchungen. —*Reiss und A. Stübel*. 3 vol. Berlin, A. Asher & Co.—1892-1898.
- 3.—*Brown C. B. and R. A. Baldry*. On the Clay Pebble - Bed of Ancon (Ecuador) Quart. Journ. Geol. Soc. LXXXI pp. 454 - 460.
- 4.—*Shepherd G.*— The occurrence of Boulders in the Tertiary Formation of Ecuador - South America. Geol. Mag. LXII pp. 368-369.— 1925.
- 5.—Geografía y Geología del Ecuador por *Teodoro Wolf*.— Leipzig.— F. A. Brockhaus.— 1892.
- 6.—Relaciones de viajes geognósticos por las Provincias del Guayas, del Azuay y de Loja, por *Teodoro Wolf*.—1874.
- 7.—*Marbut C. F. and C. B. Manifold*. The Topography of the Amazona Valley. Geograph. Review. New York. 1925. —Bd. XV. 617 - 642. Carta 1:5.000.000.
- 8.—*Sheppard G.*— Relation of volcanic dykes to oil - bearing formations of Southern Ecuador, South America. Econ. Geol. XXI.— 1926.— Nr. 1, 70 - 80.
- 9.—*Beneil H. II.*— Some geographic aspects of Western Ecuador. Annals of the Assoc. of American Geographers. Nashville. Bd. XV. Nr. 3. Sept. 1925. 126 - 148. 2 mapas. uno de ellos geológico.
- 10.—*Stapenbeck.*— Die Anthrazit-lagerstätten Nordperus. Zeitschr. der Deut. Geol. Ges. 77, 1925.— 195 - 196.
- 11.—*Marbut C. F. and C. B. Manifold.*—The soils of Amazon Basin.— The Geog. Review. New York. 1926 July. 414-442 (con once figuras y croquis).
- 12.—*Sinclair.*— Geology of Guayaquil.— American Journal of Sciences.
- 13.—*Sommermeier.*— Bertrage zur Geologie und Paleontologie von Sud-Amerika. Neues Jahrbuch für Geologie, Paleontologie und Mineralogie. Stuttgart.
- 14.—*Hermann Karsten.*— Uber der geognostischen Verhältnissen des westlichen Columbiens, Ecuador und Neues Granada.— 1858.—Wien.
- 15.—Le Mastodon du Chimborazo. Le Cosmos N. S. T. 48 pág.— 1903.
- 16.—*Du Toit A. L.*— A geological comparison of South America with South Africa; with a paleontological contribution by F. R. Cowper Reed. Publication 381, Carnegie Inst. of Wash. 1927.
- 17.—*Colony R. J. and Joseph H. Sinclair.*— The lavas of the volcano Sumaco, eastern Ecuador, South America. Amer. J. Sciences 16, 1928. p. 299-312.
- 18.—*Miller O. M.*— The 1927 - 1928 Peruvian Expedition of the American Geographical Society. Geogr. Review. New York. Januar 1929. p. 1-37. 46 figuras y un mapa.
- 19.—*Anderson F. M.*— Notes on lower tertiary deposits of Columbia and their molluscan and foraminiferal Fauna.— Proceed. Calf. Acad. Scien. vol. XVII. 1928. p. 27, 1 pl., 9 figs.
- 20.—*Du Toit A. L.*— Some reflections upon a geological comparison of South Africa with South America. Proceedings Geol. Soc. of South Africa XXXI Johannesburg. 1929.
- 21.—*Sheppard G.*— Age of the Guayaquil limestone.— Bull. Americ. Petrol. Geol. vol. 13, 1929. Nr. 4.
- 22.—*Galloway J. J. and M. Morrey.* A lower Tertiary Foraminiferal Fauna from Manta Ecuador. Bull. of American Paleontology vol. XV. Nr. 55. 1929. Fina concesión del Rvdo. Padre ALBERTO SEMANATE, O. P.

:- SEGUNDA SECCION :-

El Idioma Castellano en el Ecuador

BARBARISMOS TAMBIEN EN ESPAÑA.....

Si los varones doctos leyeran nuestros borroneos, les podrían servir, ya que no de enseñanza, a lo menos de recuerdo de lo que ya saben.—FRAY MARTIN DE LA VERA.—"Instrucción de eclesiásticos" (1630) Proemio.

También en España se habla y escribe a veces pecaminosamente contra la propiedad de la lengua castellana, como pecadores de igual pecado somos por acá los hispano-americanos, con la circunstancia atenuante de que pecamos las más de las veces por el mal ejemplo de los peninsulares, que debían sernos maestros del bueno, para disciplina y corrección de lenguaje. Sobrábale razón a Montalvo para decir:—"Se quejan los españoles de que los sur-americanos estamos corrompiendo y desfigurando la lengua castellana, y no están en lo justo: si esto sucede, mal pecado, obra de ellos es". (*El Buscapié*, cap. XII). Y siguió apuntando errores garrafales en pésimas traducciones españolas del francés, luego de lamentar sobre la degeneración que viene padeciendo el idioma.

Ellos, los españoles que viven en gran atmósfera literaria, fecunda en varios ramos del saber, nutrida de la tradición castiza y correcta, debían enseñarnos a nosotros que lo hemos menester, por no estar en tan envidiables condiciones y tan envidiables, cuanto no tenemos como ellos, aunque por ellos casi desdeñado, el tesoro que en el habla común y solariega del pueblo de Castilla ha quedado desde los días del siglo de oro de la literatura castellana. Interesantísimo estudio sería el que se emprendiera en España para sorprender y catalogar voces, locuciones y frases que, todavía usuales en el pueblo, heredadas de esa gloriosa época, son por el habla literaria de hoy u olvidadas, o mal sustitidas.

No es para resignarse fino, como en otra ocasión lo dijimos. (1) a la calificación que de voces familiares hace el Diccionario Académico, creando así un estado nobiliario y otro casi plebeyo de la lengua, amenazando con escrúpulos a escritores poco doctos o muy relamidos, para que acudan a sólo la matrícula dictionarésca como a exclusivo oráculo de noble y aristocrático decir, sin

curarse de que en esas voces familiares hay, en unas, herencia castiza, y en otras actual, sucesiva contribución a la riqueza, vigor y gracia del lenguaje.

Baldíos estamos en América de tantos recursos como en España están disponibles para quienes querían aprovecharlos y ejemplificarnos, y ello no obsta a que, con filial amor al nativo idioma y acierto y ciencia, se trabaje en América por guardarlo en la primitiva pureza y propiedad. Bollo y Cuervo son hoy autoridad casi insuperable en España, donde enseñan tanto, cuanto nos han enseñado a los hispano-americanos. En menos amplio círculo, casi no hay República de las nuestras en donde no se haya vuelto por los fueros del idioma y se trabaje con mucho tesón en la misma obra.

A pesar de ello, aquí, como en España, a despecho de sabios hispanistas, caemos en pecado a cada paso, y nuestra culpa es como la culpa original. Confesando esto a solas (y hoy reiteramos humilde confesión escrita) no dejó de dolernos leer, aparte de otras acusaciones de ciertos autores, esto de "modisma franceses torpemente traducidos al discutible castellano hablado en algunas Repúblicas de la América española" que dice Don Antonio de Zayas en sus apreciables *Ensayos de crítica histórica y literaria*, página 387, y la elegante exclamación del J. Juan Mir: "¡Pobre romance español puesto en manos americanas!", en su magistral, doctísimo libro *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo* (t. 2º v. *Romance Español*).

No queremos defendernos de pecado, mil veces ná. Pero, así pecadores y todo, nos queda el derecho de acogerlos a esa protectora primera piedra lanzadera para nuestra lapidación por los que en la Península se hallen limpios de pecado.

El español señor de Huidobro en su interesante libro *¡Pobre lengua!*, que de suyo es una acusación contra las incorrecciones de idioma en que incurrer los españoles, cita al mismo P. Mir, que con nueva ójerza para América proclama: "Poca fuerza nos tiene que hacer a los españoles el dictamen de los americanos".—Somos, pues, unos como publicanos de la lengua. Ni el americano, por sólo serlo há de ser tan mal recibido, ni por sólo ser española la pluma ha de ser humildemente acatada. Obras són amores.

Apuntamos lo que es erróneo a nuestro inducto juicio, para volver más que por la

(1) "Contribución a los trabajos de la Real Academia Española de la Lengua".

lengua, que tiene tan ilustres cultores en España y en América, contra la imputación de que el lenguaje castellano caído en manos americanas es ya de styro res que va a segura degollina. ¿Y no ha reparado el P. Mir que él mismo cataloga a trechos en su gran *Prontuario* a los degolladores españoles? Libro admirable éste, el único en su índole han producido las humanidades españolas, y verdadero monumento de castiza erudición, de celo reivindicador de olvidadas glorias literarias de España, de sagacidad en el criterio; por más que, muchas veces, le inficione un como jansenismo lingüístico, tanto más extraño en el P. Mir, cuanto en su *Rebusco de voces castizas* el mismo vuelve airoso contra el Diccionario de la lengua al hallarle vacío del caudal atesorado por los primitivos y castizos escritores castellanos, y pacientemente descubierto, no sólo para que en sí sea valorado y recibido como oro en paño, sino también en las derivaciones que el discretísimo descubridor propone.

Deseable es que en la edición siguiente a la actual, el Diccionario académico se enriquezca con el tesoro del *Rebusco*, anhelo éste que ya patentizamos a la Real Academia Española en alguna de las papeletas de nuestra modesta contribución.

Enséñesenos desde España, mas desde España no se nos quiera atortolar a los americanos.

Pasaderillo es lo que, en punto de lenguaje, hemos citado de autores españoles contra nosotros los americanos; pero, por más que lo dejemos pasadero a condición de hidalgo remordimiento, no podemos omitir aquí para lectores españoles ésto que el notable y acucioso historiador político español don Jerónimo Becker, escribió refiriéndose al decreto de reincorporación de Santo Domingo a España (Mayo de 1861).—“No agradó a los Estados de la América del Sur esta reincorporación que juzgaban con su natural torpeza cual una amenaza a su propia existencia como Naciones independientes”.— (*Historia política y diplomática desde la independencia de los Estados Unidos hasta nuestros días*, Cap. 26).

No podrá ser nunca este pasaje una papeleta con que se contribuya en la *Unión Ibero-Americana* al diccionario de los ideales de la Raza Española.

Alguna fuerza ha de hacerle al Sr. de Huidobro, no nuestro dictamen americano, sino la Gramática, para hacerle notar que en el Prólogo de su libro, unos picaros pronombres masculinos le calumnian de algo que no quiso decir. “Hay, escribe, emborronadores de cuartillas, sabihondos y fatuos, para quienes son antigualla y estorbo las reglas de la gramática y la retórica, pues hacen gala de no observarlas, bien que se guardan

de escribir *haiga*, *Madriz*, *objecto*, *concencia*, *twiende*, *alcordar* y otros semejantes desatinos; y porque no los saben ni quieren estudiarlos, tratan de mostrar que tienen por cosa de burla los preceptos etc.

Claro que esto de “no los saben ni quieren estudiarlos” no se refiere a *desatinos*. Referido a lo posterior, —*conceptos*—, no es para la moderna sintaxis.

De los españoles dice, aunque con subida dosis de pesimismo, el propio Sr. de Huidobro, al finalizar su Prólogo: —“Si es verdad, como sin duda alguna lo es, que en nuestros días los españoles no leen libros bien pensados y compuestos, sino solamente pavidos, que por fuerza han de ser escritos sin meditación y a vuela pluma, y en los cuales la hermosa lengua castellana padece de continuo gravísimas injurias y tormentos ¿a dónde vas o qué intentas, pobre librejero mio? etc.”

Al respecto, don Juan Valera llegó hasta el berrinche, según así nos lo cuenta el Conde de las Navas: —“Poco tiempo hace, leía yo a don Juan *Los nombres de Cristo*, de Fray Luis de León, en los mismos días en que ví la luz cierto artículo de un publicista muy de moda, empedrado de blasfemias contra el idioma castellano. De pronto don Juan me interrumpió, exclamando casi colérico: ¡Jinojo!, y es esa la lengua que se ha quedado corta y estrecha para vestir nuestras flamantes ideas en América y España!” —*D. Juan Valera, apuntes del original, por el Conde de las Navas*.

Quede, pues, firme que *también en España* hay pecadores públicos de esa lengua. A procurar rápidamente patentizarlo van estas poes cuartillas sin nexo ninguno didáctico, escritas con el sano propósito de conseguir que, cual en lo relativo a las costumbres, la corrección fraterna no deje de ser fraternal como se la pedimos, por americanos que seamos, a los maestros españoles cuando nos corrijan y alceccionen con el buen ejemplo.

Y aquí hagamos nuestro este temor de Montalvo (*Op. cit.*): “Cuando estamos señalando los defectos del vecino y fiscalizando su manera de escribir, no sabemos si nosotros mismos vamos cayendo en otros peores”.

.....
*
.....

Nos hemos desviado del Sr. de Zayas. Al vuelo apuntanse algunos vocablos, no sólo discutibles, sino condenables, usados por él en su expresado libro.

Acusémosle de galicista por haber escrito: “Los autores, unas veces deliberadamente, y otras a su despecho, *acusán* trabajada y completa digestión de las formas

poéticas consagradas por los más ilustres escritores" (pág. 392), por *muestran, indican, revelan, patentizan, etc.* Ya desde muy antes de que naciera el Sr. de Zayas, el americano Baralt (el primero en escribir un *Diccionario de galicismos*) había dicho: "El traje acusa en el un pésimo gusto y mala crianza."— Al que tal dice *acuso* yo de galicista rematado, incapaz de sacramentos castellanos, pues ignora que el *acusar* francés se traduce por *revelar, manifestar, dar a conocer, descubrir, patentizar*".

Y aquí este tremendo *toda vez que* (en lugar de *una vez que, ya que, puesto, su puesto que, atento que, siendo así que*), con el cual malaventuradamente ha traducido el *contefais* francés. "Mucho se engañará quien crea que con lo que acabo de decir pretendo vituperar los arrebatos de aquel elocuente orador, o la tersa dición de este celebrado poeta, *toda vez que* la sequedad de las frases con que ha querido bosquejar abreviadamente la personalidad de ambos en el mundo de las letras es hija del deseo de acentuar (?) las diferencias que separan de la nuestra a la generación de que ellos fueron gloriosos adalides."—ZAYAS. *Los Trofeos de Heredia*, prólogo.

La locución *toda vez que* sería correcta *toda vez que o las veces que* se emplease en el sentido distributivo y no absoluto del concepto. Por ejemplo:— *toda vez* (toda ocasión, sin que se escape ninguna, generalmente) *que discute*, se irrita. Mejor sería el general: *todas las veces que*, o mejor "cuantas veces".

Del autor de *Queralt*, dice (*Ensayos* pág. 318): "Padece una tensión de nervios que le impide dar con *justeza* los toques del cuadro."— Lastimoso trasplante de la *justesse* francesa que en castellano corresponde a *propiedad, precisión, congruencia, exactitud, fidelidad, oportunidad* etc., según los casos. Y si se quiere, restárese la por el *Diccionario* indebidamente anticuada *justedad*.

Mas, quédense aquí los galicismos y vengán otros errores de construcción y sentido. "Así sucede en el arte y acaso en la *literaria*, más que en *otra alguna*," (pág. 395) Léase en el arte y acaso en el literario, más que en otro alguno", o "en las artes y acaso en la *literaria*".

Y qué confusión entre *abrogar* y *arrogarse* en este pasaje! "Cuando en calidad de paladines del modernismo surgen ingenios de verdadero valer, los peligros de la tendencia que esta secta señala aparecen atenuados, gracias al discernimiento con que dichos ingenios hacen uso de la libertad que se *abrogan*," (pág. 392). Quiso decir libertad que se *arrogan*, esto es, que se atribuyen, usurpan etc., no libertad que deja sin efecto, que revoca, acción que expresa el

verbo *abrogar*. Pudiera sospechase hubiese error de imprenta, pero entre la fe de erratas puesta por el autor, no consta ésta. La errata estuvo en la pluma.

Estaría también en la del traductor del *Nido del Águila* que dice: "Lord Elliot que se *abrogó* el título de Virrey"?...

¡Bien, Lord Elliot! por su honradez, si habiéndose *arrogado* títulos, los *abrogó*, les dió al traste; y dijo:— aquí no hay nada!

"Juzgar a un gobernante por el número de sus éxitos, puede a veces ser ocasión de gravísimos errores; atribuir a sus torpezas el desarrollo de sucesos de los cuales fueron a lo más ocasión, engaño lamentable". (Pág. 89).

Éxito por sí no es sino terminación, remate, fin de algún negocio, —salida (de *exire*). Es grave error dar a *éxito* sin algún calificativo, el sentido de bienandanza, prosperidad, triunfo, buen término, *buen éxito*, etc., etc.

Pésima concordancia. "El *contraste* que la firmeza de catalanes, aragoneses y navarros ofrecía en las Cortes con la *soledad* de los castellanos, *hicieron* creer a Olivares en la eficacia de una centralización del Poder". (Pág. 97).

"El Sr. Mesa se *extraña* del olvido injusto a que se ve condenado el Rey Poeta.— (Flor pagana).

Díjase *extraña* el olvido, tiene *extrañeza*, etc. *repara, nota*,— sentidos en los que el verbo *extrañar* no tiene forma recíproca como la comporta en el de *expatriarse, desterrarse, alejarse*.

Injustificado es el plural *prestigios* en vez del mero singular en este pasaje: "Hora es ya, a mi juicio, de volver por los *prestigios* de nuestra poesía". (Pág. 389);— pluralización que viene haciéndose de moda, entre españoles y americanos y de la que ya trataremos.

Este pasaje del Sr. de Zayas plausible y doctamente afilado a la severidad del buen gusto a las letras, nos lleva de la mano a un epíteto que del campo enemigo,— un deslizado modernismo— le inficionó a traición. Habla de un *ovrullo cristalino*, como algunos otros hablan de inocencias *azules*, pudores *fragantes* y aún *patricidad* de *crímenes aromáticos* y de *vaciedades grises*.

El mismo Padre Mir y Noguera, tan docto, tan atildado, tan intolerante del menor desliz en materia de lenguaje, cae en errorcillos que libreños Dios de echarlos a poco saber, sino a fácil descuido y flaqueza que, con humana más que para pregonarla, debe servirnos de cautela a españoles y americanos.

Vengán algunos ejemplos.

Dice en la página 844 del tomo segundo del *Prontuario*:—"El *Diccionario* de la

Real Academia, pág. 933 iguala muy al justo el vocablo *sufrimiento* con la *paciencia*, atribuyendo a entrambos la misma significación que es la verdaderamente clásica y castisamente española.

¿Cuál es esa significación? Debía estar claramente referida, para determinarla con el artículo *la*. Pero no es así. Quiso el autor decirnos que en los vocablos *sufrimiento* y *paciencia* había unidad de significación, que significaba una misma cosa, para expresar lo cual debía haber escrito que entrambos tienen una misma significación. Referida esta unidad, ya la significación será *la* misma en ellos.—Una misma, una misma tocan a unidad; el mismo, *la*, misma, a relación con ella. Condénale al Padre Mir esta su propia doctrina:—“Si la forma *lo mismo* no se refiere a cosa dicha o hecha determinadamente y en particular, por no estar bien aplicada, parece galicismo”.—*Prontuario*, Art. *Mismo*.

Cuervo, en el número 333 de sus doctísimas *Apuntaciones* estableció segura doctrina a este respecto. Y, a propósito de Cuervo, aunque frecuentemente aduce su autoridad el P. Mir, no se libra de su mal humor contra los americanos, como cuando, sin fundamento y fuera de sazón se desata contra un pasaje de aquel, comparándolo con ótro de Bernardo de Valbuena. (*Prontuario*, tomo II, pág. 610).

Remitiendo al lector a las *Apuntaciones* de Cuervo respecto de “un mismo, y el mismo”, agreguemos castizas autoridades de nuestra cosecha que patenten el uso propio de estas locuciones.

Muy justamente apela el P. Mir, cuando aboga por la propiedad del lenguaje, a la autoridad de Fray Jerónimo Bautista de la Nuza, Fr. Juan de Jesús María, Fr. Basilio Ponce de León y los Padres Florencio, Palafox y Avedaño. Hagámoslo también nosotros, para notar cómo disciernen el uso propio de *uno mismo* y de *el mismo*.

Empezando el primero por establecer la *unidad*, la distribuye:—“En soldados era *todo* y *lo mismo* salir a pelear que a esturpear y adúlterar... *Todo* era *uno*, —soldados y ladrón o salteador, tanto que en común lenguaje eran nombres sinónimos que significaban en *todo* y por *todo* una misma cosa... Tanto monta ladrones como soldado”—El sol en sí *un mismo* ser tiene.—*Homilias sobre los evangelios de la cuaresma*. (1621). Hom. 2.

“Los profetas... hablaban con omnimoda uniformidad, diciendo *todos una misma fe, una misma doctrina* y *unos mismos misterios*”—Id. Hom. 14.

Como trata ya de algo determinado, concreto, expresado antes, dice *nó uno mismo*, sino “*el mismo*”, en este pasaje en el que, refiriéndose a que —“la mayor parte con-

siste en perdonar agravios, como se ve en Dios y David”, —agrega:—“Añadamos otra razón para *lo mismo*”.—Hom. 3.

Escribe el P. Mir en la página 279, tomo segundo del *Prontuario*:—“Los modernos, por no poner los ojos en puntillos de partículas, malogran el esplendor que su estilo granjearía, si con ellas, como con toques de luz, le superan matizar”.

A la vuelta de esta misma página incurre él mismo en esto de no haber puesto los ojos en el puntillo de la partícula *de* para el régimen del verbo *dignarse*, al decir:—“Entrado el siglo XIX, apenas hubo escritor que se *dignase emular* la general costumbre de la grave antigüedad”. Todavía, también en la página 941 cae en lo mismo:—“Te encumbra al honor de literato eminente porque se *dignó regalar* a España un libro gordo romaneado?... De paso: ¿honor en ver honra?...”

Como se tiene dignación de hacer algo, generosidad, condescendencia de favor,—el verbo *dignarse* exige la preposición *de*.

Hasta en España es tan común omitirla, que recuerdo cómo en una imprenta de Madrid, sin hacer caso de unos borradores que les había dado con un “*dignarse de*”, el corrector de pruebas me quitó la preposición, y me la volvió a quitar, cuando tomé a escribirla, hasta que, al devolver la tercera prueba, tuve que advertir al margen:—“Escribise la preposición *de*, diciendo:—“*dignarse de*” — y la señalé con tres subrayaduras.

Pero, apoyemos ya con indiscutibles autoridades, de esas preferidas por el P. Mir, el propio régimen, muy bien señalado por la Real Academia de la Lengua.

Palafox traduce uno de los versículos del *Te Deum*.—“*Dignate*, Señor, de guardarnos este día sin que caigamos en culpa”.—*Gemidos del corazón*.

“Pues si Dios se *digna* de divinizar en sí el glorioso blasón de dadivoso ¿qué Rey podrá desdeñar su esplendor o dejar de solicitarlo a su corona como el más bello?”—*Garau*.—*El sabio instruido de la naturaleza*.

“Dále muchas gracias a Dios porque se *dignó de darnos* esta divina semilla”—*Andrade, Meditaciones*, 43.

“Pues hoy os *dignáis* de ser mi huésped y morar en mi pecho, vivid, Señor, en él en dulce paz”.—*Villegas. Soliloquios divinos*, (1625) Cap. 5.

“Ahora se halla mi alma tan desfavorecida y puesta en olvida, que aún de mirarla no se *digna* su amor”.—*Idem* 3. 2.

“No ha sido en mi acción deliberada, sino obligación precisa, como lo serán todas las de su servicio en que se *dignare* de emplear

mi rendimiento".— *Núñez de Cepeda. Idea del buen pastor.*

Nótese que no sólo *dignarse*, sino otros verbos que se le acercan en sentido de favor, providencia, concesión, etc. llevan el mismo régimen. Excusan explicarlo las siguientes autoridades que corroboran este aserto.

"Dios, habiendo misericordia de la miseria humana, ha determinado en su sagrado y cierto consejo de remediarla".— *Fray Luis de León. Declaración del salmo 50*—.

"Podéis tener por bien de dejarme con mis galas y adorno de mi persona".— *Palafox— Peregrinación de Philetica. Libro 3, cap. I.*

"¡Oh buen Jesucristo, oh Redentor mío! y si pluguiere a tu bondad de darme esa tu corona!"— *Guevara. Monte Calvario. Cap. 3.*

"Dios de mi alma... sírvete con tu acostumbrada clemencia, de confirmar en mi esta resolución".— *Villegas. Op. cit. VIII, 6.*

"Habiendo sido servido Nuestro Señor de confirmarla con grandes y ordinarios milagros en toda Europa"— *Montoya— Crónica de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, (1619) lib. I, cap. IX, y 7.*

"Esto era lo que a estos piadosos varones traía con cuidado semejante, empleados en perpetua oración suplicando siempre a Nuestro Señor se sirviese de concederles un hijo para su santo servicio y consuelo de ellos".— *Montoya idem. Lib. I, cap. I.*

"Necesario fué que Dios revelase o inspirase a la Iglesia las palabras y ceremonias con que sería servido de ser alabado y suplicado y ofrendado".— *Pineda. Agricultura Christiana (1589) Dial. I, 19.*

"Sea Dios servido de daros un hombre divino que os alumbré, para que entendiáis la caridad supereminente de Dios".— *Fr. Francisco Ortiz Lucio Jardín de amores Santos (1592) Trt. VI, cap. 6.*

"Su Divina Majestad se sirvió de ayudarme en esta empresa suya de manera que, con su gracia, convertí en Inglaterra muchos herejes a la fé católica".— *Quintana Dueñas— Santos de la Imperial ciudad de Toledo, cap. XXX.*

Nótese en el P. Mir el plausible tesón que pone, siempre que en el discurso se le ocurre, usando voces que, al rededor de un concepto, le son expresivas, aunque no siempre resulten ajustadas a estricta propiedad, ni sean sinónimas.

Alejándonos del *Prontuario*, vamos a otro libro de nuestro sabio autor, el de la *Inmaculada Concepción*, robustísimo en doctrina, y honra de las letras teológicas españolas. Allí escribe su autor (Cap. IV pág. 68):—"A este sentir se inclinaban Hipócrates, Galeno y Avicena, Aristóteles y Averroes, con toda la escuela peripatética,

con toda la familia de Esculapio, con toda la *caterva* de jurisperitos y canonistas, con todo el escuadrón de teólogos y expositores".

Si quiso hablar despectivamente de jurisperitos y canonistas, pase el estigma que les pone justándolos en *caterva*; mas, como tal intento no aparece, antes bien se refiere a sabios, resulta que, más que cortesmente clasificados, quedan con menosprecio echados a una vil turba,— a una *caterva*, porque este nombre es despectivo de uno colectivo. En el latín, de donde se deriva, aparte de otros sentidos tiene éste mismo de menosprecio. Commelerán y Gómez en su *Diccionario clásico-etimológico Latino-Español* cita así a Salustio y Aulo Celio:—"Omnium stagitiosorum atque facinosorum circum se *catervas* habebat". Llevaba siempre en su compañía una tropa o gavilla de todos los perdidos y facinosos". "Aplicado el término a cosas, se dice de las que están en desconcierto:—"Vilis et incondita verborum *caterva*. Farrago de bajas y desalinca-das palabras".

Coinfirmemos nuestra opinión con citas de escritores castizos que no usan *caterva*, tratándose de personas y cosas, en otro sentido que el de menosprecio.

"Vése San Antonio rodeado de toda la *caterva* de Satanás que lo tientan, atormentan y maltratan".

— *La Nuzza, Op. cit. Hom. 31.*

"¿Quién es ese mundo? Una *caterva* de hombres sin seso".— *Cruzado. Op. cit. Trat. I, lib. I.*

"Este su mozo tuvo compañía con una *caterva* de corsarios ladrones". *Villalón El Scholástico. Lib. I, cap. 5.*

"La miserable *caterva* de los condenados: ¿qué imaginable angustia no pasarán!"— *Paravicino. Oraciones evangélicas (1636) Dom. I de Adv.*

"Por eso nacen de la soberbia aún peores males de los que habemos dicho, como son herejías, cismas en la Iglesia, con una gran *caterva* de daños y de males".— *Camos, Microcosmia (1595) parte 1ª dial. 9.*

De la corte del Anticristo dice el P. Fernández de Ayala:

"Darán principio y aumento a esta fama una gran compañía de amigos y aliados suyos, una cuadrilla o *caterva* de vagamundos, mundanos y perdidos".— *Historia de la perversa vida y horrenda muerte del Anticristo (1635) Trat. 2 disc. 16.*

"Y, pues demandando a Dios este pan, le demandamos armas con que destrozor toda la fiera *caterva*, de carne, mundo y demonios etc.".— *Pacheco. Catorce discursos sobre el Pater Noster (1594) Dic. 9 cap. 3.*—"Estaba Satanás sentado con mucha *caterva* de demonios en su compañía".— *Id. dic. 12, cap. 4.*—

Sigan ya muestras de algunos deslices de la pecadora lengua metropolitana, cuyo mal ejemplo sirva, en tranquila conciencia suya, para atenuar en la colonial nuéstra, lo que, provocado por aquélla, se nos quiera imputar, en veces, a pura fechoría de insurgentes escritores americanos.

AY! HAY.—He aquí cómo aparecen confundidos interjección y verbo en estos versos, que así aparecen citados por el Barón del Pujol de Planés en su artículo "La guía oficial".

"Hay del páncico que las aves moran!
¡Hay del jardín donde las zarzas crecen!"

No hay para qué detenerse en decir que debió haberse escrito *¡ay!*, interjección.

Un muy conocido poeta español contemporáneo ha escrito también con igual incorrección este endecasílabo:—*¡hay!* de quien no hizo versos en su vida!... (1).

ACUSAR.—"Las últimas noticias de Berlín acerca del estado de salud del Duque de Bivona, *acusan*, por fortuna, franca mejoría".—*Heraldo de Madrid*, diciembre 16 --1909.

En vez de *manifiestan*, *revelan*, *informan* etc. Pero *¡acusan!*... Algo como imputar mejoría!...

ADESTRADO.—"Jóvenes exaltados como José Luis Pellicer, habian *adestrado* al pueblo".—*Pérez Galdós*.—*España sin Rey* p. 293.

Al que ha adquirido destreza, o a aquel a quien se la da, se le *adiestra*, se llama *adiestrado*, de *diestro*. *Adestrado* es término técnico del blasón.

ADLATERES.—"Habría tal vez dado en el suelo con el gobierno y encumbrado a los *adlateres*".—DORADO. *Liberalismo y anti-terrorismo*.

Por *aláteres*, allegados, auxiliares,— como lo son los Cardenales que, para misiones pontificias extraordinarias, son elegidos de los más merecedores de confianza, intimidad, *del lado* del Papa, a *latere*.

AHORA.—Expresa:— *en* el tiempo en que se habla, *en esa* actualidad,—pero nunca en el sentido de lo que fue actual en un tiempo pasado, del que se hace mención,— lo cual se expresa con *entonces*.

Cosa tan rudimentaria, y, sin embargo, tan olvidada por un distinguido catedrático de la Universidad de Madrid que, refirién-

dose en 1905 a tan remota antigüedad como la del reinado de Chindasvinto, dice: "Los reinados de Chindasvinto y Recesvinto (642-672) fueron notables por el gran impulso que se dió a la legislación, permitiéndose desde *ahora* el matrimonio entre godos y españoles con lo cual se consumó, de derecho, al menos la fusión entre ambos pueblos".

El *desde ahora* llama por que le sustituya un *desde entonces*.

AIGUN QUE OTRO.— Como no se dice un *que otro* sino, *uno que otro*, tampoco ha de decirse *algún que otro*.

"Sólo *algún que otro* chiquillo que va vendiendo piñones tostados" etc.—*La mosca del infierno*.

ALUDIR.— Es referirse a una persona, sin nombrarla.

Esto que sigue es lo inaudito. Háblase del sabio D. Ramón Menéndez Pidal, a propósito de su *Poema del Cid*, maestra obra como todas las suyas de recomposición y crítica.

"Menéndez Pidal hace algunos años viene con fruto dedicándose a tal estudio. El principal trabajo en estas publicaciones se cifra en la depuración de los textos, y en labor semejante ha probado ya su experiencia el escritor compatriota a quien *aludimos*.—*Unión Ibero-Americana* Marzo, 1914.

Expreso el nombre, y ¡aludido!----

ANDAR DE CECA EN COLODRO, DE HERODES A PILATOS.— El *Heraldo de Madrid* (31 de enero de 1909) transcribió de *La Correspondencia de España* lo siguiente, relativo a los hermanos D. Jorge y D. José Cueva que, con aplauso, estrenaron el sainete *Aquí hace falta un hombre*.

"Y aquí surge una consideración, para deducir de ella una consecuencia. ¿Habrían podido estrenar su sainete estos jóvenes y brillantes escritores sin el exequátur de ese Jurado y sin la recomendación del premio obtenido? Posible es que lo hubieran logrado por sólo el personal esfuerzo y por la cantidad de cosas buenas que la obra tiene dentro; pero es más posible, casi seguro, que a la hora presente anduvieran todavía con ella debajo del brazo de *Ceca en Colodro* y de *Herodes a Pilatos*.

"Esta es la consideración. La consecuencia en esta otra. ¿Conviene o no abrir francamente las puertas al aire de afuera, al aire nuevo, para encontrar cosas buenas?"

Tres errores hay en los refranes citados: 1º que no es andar de *Ceca en Colodro*, sino de *Ceca en Meca* o de la *Ceca a la Meca*; 2º que para *Colodro* otro es el término contrapuesto en el refrán castellano de *Zoca en Colodro* o de *Zocas en Colodros*; y 3º que ni éste ni el de "andar de Herodes a Pila-

(1) En éste, como en algunos otros ejemplos, omitiremos el nombre del autor por especiales consideraciones que le debemos.

tos" significan lo que "de Ceca en Meca", esto es, es aquí para allá, con inútil acción, sino de un peligro a otro mayor.

APERCIBIR.— Jamás se le puede dudar el sentido de *percibir*, observar, reparar, etc., que con tanta impropiedad le da Giner, traduciendo a Humboldt.

"Si a primera vista se *apercebe* la vida difundida por toda la atmósfera, descúbranse todavía mayores maravillas con el microscopio".— *Cuadros de la naturaleza*, pág. 272.

APROCHE.— "Tan altiva respuesta exasperó más y más la ira de Francisco I, que dió órdenes severas para el *aproveche* de las fuerzas sitiadoras, a fin de hacer más riguroso el cerco". Pareja Serrada *La Batalla de Pavia*.

El término técnico militar propio es en plural, *aproveches*.

ARCHIVAR CADAVERES, POR ENTERRARIOS.— *El Universo* de Madrid (18 de agosto de 1908) delató con este suelto tan criminal archivadura.

"*Cadáver archivado*. Dice un estimado colega, hablando del hallazgo de unos huesos humanos en la Audiencia antigua de Barcelona, que según las reminiscencias que del origen de esos huesos se han podido aclarar, deben proceder del conjunto de unas piezas de convicción de cierto intrincado proceso criminal, por hechos cometidos en la Seo de Urgel.

"Y añade el colega: — "Entonces, al concluirse el proceso, debió de ordenarse el *archivo* del cadáver que hoy se ha hallado al hacer las obras del edificio".

"Después de esto, continúa *El Universo*, no nos extrañará oír hablar del *archivo* del Este y del *Comentario* de Simancas; (1) será corriente llamar nichos a los estantes; legajos de familia a los panteones; carpetas a los sarcófagos y Iosa común al cesto de los papeles. . . ."

ASCETA.— Por *ascético*, que cultiva la *Ascética*.

En un buen estudio sobre el Padre Fr. Diego Maurillo, se lee: "Es. . . *asceta* y místico como sus hermanos y coetáneos San Pascual Bailón y el B. Nicolás Factor".

No quiso decir que llevaba vida de *asceta*, sino que escribió, así sobre *Ascética*, como sobre *Mística*.

AVENIRSE.— Se conjuga como *venir*, y así incorrecto como "yo *venime*, en vez de

me *vine* o *vineme*, es me *avení* o *avenime* por,— me *avine* o *avineme*.

Juan García (pseudónimo de Amós de Escalante) tan correcto y castizo, por lo general, dice, ello no obstante:

"*Avenime* a hacerlo con la reserva y discreción necesarias".— *Ave Maris Stella*, IX.

AYER MAÑANA.— Son comunes en Madrid entre los informadores de noticias, algunas como éstas del *Universo*: — "*Ayer mañana* han llegado los Infantes.— En la iglesia de San Ginés se verificaron *ayer mañana* solemnes honras fúnebres"; — en vez de *ayer de*, por *la mañana*.

Ayer (en el día anterior) *mañana* (en el inmediato que sigue) en calidad de adverbios se contradicen en la frase que nos ocupa. Empleándose *mañana* como sustantivo (primeras horas del día) necesita régimen: — *Ayer de*, por *la mañana*.

BREGAR.— El poeta andaluz Cortines y Murube, en su composición "En el Cortijo" (De Andalucía, *Rimas*) hace irregular este verbo regular:

"Los hombres sudorosos
en el silencio *briegam*".

Si hubiera el sustantivo *briega*, bien estaría la *i* en ciertos tiempos del verbo *bregar*, como lo está en *friega* tú, *frieguen* ellos etc., del sustantivo *friega*. — Si el afán, agitación, ajetreo se llaman *brega* ¿a qué esa *i* tan escandalosa?

ABROGAR.— Es abolir, revocar una ley, sentido técnico, que nadie mejor que los abogados deben saberlo, para no confundirlo con el también técnico y por ello sabedero, de *arrogar* en forma recíproca, *arrogarse*, atribuirse, ejercer funciones que no corresponden al que tal hace.

No podemos suponer que el cajista se hubiera equivocado tan sabiamente para con una *b*, que ni le venía equivocabable con una *r*, llegar no sólo a alterar el sentido de un vocablo, sino a reincidir en ello en este pasaje del *Diccionario recopilador de los puntos de Derecho resueltos en sentencias del Tribunal Supremo de Justicia* etc. por D. Pedro Sáenz Hérnua y Espinosa, Abogado de los ilustres colegios de Zamora y de Madrid. Escríbese en la sección Derecho Penal (t. 3): "Cuando una autoridad judicial se *abroga* atribuciones propias de la administración. . . El funcionario. . . que se *abrogare*. . . La *abrogación* de atribuciones judiciales etc.

Siga otra muestra, inculpables ambas a sólo descuido de los autores.

En las *Leyes Penales de España* de los

(1) Simancas tiene su renombrado "archivo"; y Madrid el "cementerio" llamado del "Este".

Sres. Medina y Marañón (*Código Penal*) se lee: "Art. 389. El Juez que se abrogare atribuciones propias de las Autoridades administrativas etc.". Repitese: "En la misma pena incurrirá todo funcionario del orden administrativo que se abrogare atribuciones judiciales etc.".

En la fe de erratas no se ha corregido esta confusión.

CABALGAR SOBRE CABALLOS.--

"Acudieron al palenque D. Saneho de Saravia y D. Pedro de Santistevan *cabalgando sobre caballos* con ricas armaduras de acero y sus respectivas lanzas".—BERMEJO.—*Curiosidades históricas. Un desafío.*

Para el desafío en palenque cerrado que el autor describe ¿en qué habían de cabalgar sino en caballos? Especificando la acción y diciendo "montar a caballo", no pudiendo entenderse sino de éste, sería disparatado decir en castellano lo que en francés dice Momier. "Est descendu a *cheval sur son âne*", (*Le Quattrocento*, ch. VIII) ¡A caballo sobre un asno!... lo que en castellano se diría:—"caballero, o, a horcajadas u horcajadillas sobre un asno".

CALMOSO, SA.— Sabido es que, aplicado a una persona, este adjetivo la califica de perczosa, indolente, cachazuda; y así no puede usarse en vez de serena, impertérrita, tranquila, sosogada, etc.

La impropiedad en el lenguaje hace que degeneren en blasfemia este adjetivo aplicado a Nuestro Señor Jesucristo en el siguiente pasaje:

"Los papeles se habían cambiado. Ellos, los acusadores, a pesar de su clamoreo, habíanse estremecido como acusados; mientras el Reo había permanecido CALMOSO como juez de los demás".—COSTA Y LLOBERA traducción de Miravalles hacia El, de Monlaur, pág. 63.

CELEBRAR ILUMINACIONES.— ¡Por iluminar una ciudad!... ¡Y esos afrancesados gerundios!

"El Ayuntamiento dió un bando acordando el repique de campanas y mandando que se celebraran iluminaciones". ALAS. *Notas sobre una conferencia de Altamira.*

Si "celebrar iluminaciones",— por iluminar ¿por qué no "celebrar campanadas",—por campanear?...

CONFECIONAR.— "La comisión encargada por la Junta General de confeccionar las candidaturas para la Junta Directiva". (Del Universo de Madrid, junio 5 de 1920).

Aceptado ya este verbo por el Diccionario en el sentido de hacer ejecutar alguna obra material, como *confeccionar* un

traje etc.;— una candidatura se acordará, aceptará, discutirá, pero no se *confeccionará* aunque a veces tal *confección* se haga como obra de remiendo o como droga de botica.

Complacer, *adulcir*, bárbaramente conjugados.

Ocurriérasele a un pobre americano decir *complugo* por *complació*, ¡qué grita y escándalo suscitara, y con justicia tan descomunal resbalón!...

"Esto *complugo* en extremo a Napoleón". —Traducción de *Las tres Islas Napoleónicas* (pág. 43).

Pero quien así conjuga *complacer*, no es extraño que a *adulcir* conjugue como a *ato-sigar* y diga, como dice (Op. cit. pág. 58): "El recuerdo de la joven *adulcigaba* las amarguras del cautivo",— en vez de *adulcía*.

COMENTARIAR.— ¿Qué necesidad tenía D. Miguel Coco de este peregrino verbo que nos lo echa en vez de *comentar*, cuando habla de San Máximo que "*comentariando* este episodio de Jonás... dice etc."?— *La exégesis bíblica y la crítica moderna.*

Si de *comentario*, *comentariar*, ya de *incensario* vendrá *incensariar*, en vez de *incensar*; de *vecindario*, *vecindariarse*, por *avicinarse*, *avecindarse*.

CORONELATO.— Dignidad, cargo, grado de *coronel*, es en castellano *coronella*.

Con todo en Madrid se escribe: "El *coronelato* le había sido concedido por Manuel II".— *La correspondencia de España*, 25 de diciembre de 1910.

CUYO.— En un documento respetabilísimo por la procedencia de corporación, y autoridad de quien lo suscribe se lee:

"...Creó una comisión de su seno, en la forma siguiente (*aquí los nombres, y luego punto y aparte*). *Cuya* Comisión cuida con infatigable anhelo de cuanto pueda contribuir, etc."

Después de quince líneas de impresión entre *siguiente* y *cuya*, este desventurado *cuya* tan mal parado en España, no viene a ser en castellano sino: *comisión que, la cual*,—como "el cual Vicente" que dijo Cervantes, y no "cuyo Vicente".

"En esta razón vino a nuestro pueblo un Vicente de la Roca, hijo de un pobre labrador del mismo lugar, el cual Vicente venía de las Italias y de otras diversas partes, de ser soldado".— *Quijote*, parte 1^a, cap. 51.

De la *correspondencia de España* (22 de febrero de 1910). "*Gato furioso*. En la casa del Socorro de Chamberí fué asistida ayer la criada de la calle de Trafalgar, 29, segundo izquierda, Encarnación Fernández Rey, que llevaba los brazos y manos cubiertos de mordiscos y arañazos.

"Manifestó la paciente que se los había

inferido el gato de la casa, en donde sirve, cuyo animalito, sin saber por qué, se le arrojó inopinadamente encima como atacado de un acceso de furor".

Y no se diga que el cuyo exprese que el gato pertenecía a la casa, porque ya está dicho "el gato de la casa", "Cuyo animalito", está por "animalito que".

Y este verbo inferir que expresa responsabilidad moral, legal etc. aplicada a un gato, es de lo más *cursi*, como dicen los españoles.

¿Me muerde un perro? pues diré que me *inferió* un mordisco. ¿Cuyo arrojado de un caballo? pues el caballo me *inferió* ¿qué sería? una caída, una costalada. Pero, si sobre esto me patea el caballo, pues me habrá... *inferido* una coz.

Cuya muerte ¡muerte de la muerte! en del fragmento citado, refiriéndonos al dicho lenguaje) *infiere* (y aquí acaso sea más propio el verbo) imperdonable criminal ofensa a la ideología de la lengua castellana.

"Cristo bajó con el alma a los infiernos después de su muerte, *cuya muerte* ni lo hay, ni puede concebirse sin el alma"— El traductor de las *Prelecciones teológicas* del P. Perrone. Parte II, cap. 2, cor. 3.

Cuya muerte (muerte de la muerte! en vez de "muerte que".

La Gramática Académica, con justicia califica de craso desatino, *tan vulgar hoy*, de usar el pronombre *cuyo* quitándole su condición de posesiva:—"La regaló un aderezo entre otras muchas alhajas preciosas; cuyo aderezo era de brillantes", en lugar de "y este aderezo era de brillantes".— Dos novelas te presté hace un año, *cuyas* novelas aún no han vuelto a mi poder".

"Cuyo, pronombre adjetivo, que es a un tiempo posesivo y relativo, equivale a *de que* o *de quién* en el sentido de posesión u pertenencia; como *suyo* equivale a *de él*, *de ella*, *de ellos*, *de ellas*, *de ello*.—"El árbol cuyo fruto comimos, a *cuya* sombra estábamos, *cuyos* ramos nos defendían del sol, *cuyas* flores perfumaban el aire.— Lo más alto, a *cuya* consecución nos dado aspirar".

"Hácese interrogativo acentuándose:—¿*Cuyo* es aquel hermoso edificio?—¿*Cuyos* eran los versos que recitaron en la clase?"—BELLÓ. *Gramática*.

CHOCAR.—¿Qué *chocante* por molesto e impropio es el *chocar* tan usual en España—en sentido de llamar la atención, despertarla tratándose de cosas que no sólo no repugnan, sino interesan por alguna buena calidad! —¿Serán *chocantes* las prendas de orden y de método en el trabajo literario? Pues si se califica en este pasaje;

"Una de las cosas que más *chocan* en Mistral es el orden y método que se propone en

sus trabajos, y la alegría persistente con que lleva a cabo sus obras, aunque éstas requieran la paciencia de un benedictino".—GARNELO Federico Mistral.

Escenas hábilmente dispuestas en una comedia, fueron, aplaudidas como *chocantes* por un cronista del *Universo* (13 de febrero de 1920): "Sobre una idea conveniente y vulgar, el arte insuperable de los comediantes hila escenas famosas y *chocantes* y las teje con una habilidad que linda en el virtuosismo. El acto segundo es uno de los prodigios de la técnica de hacer bien comedias que hemos visto".

"Chocar. Hacer repugnancia alguna cosa a la razón, oírse con disgusto o enfado por su extrañeza y singularidad. *Vehementer quidquam rationi adversari, repugnare*".—Dice. de Autoridades.

Chocar suplanta a *afligir*, desconsolar en este pasaje de *L' Osservatore Romano* traducido así por *El Universo* (marzo 26 de 1920):

"En el campo de Hammuelgurb hay aún muchos prisioneros, descaendo todos ellos saber noticias de sus familias y de su país. —El hecho de que sus compañeros, que han sido ya repatriados, no hayan dado noticia alguna, les *choca* no poco, y les hace sospechar si al llegar a su patria o en el camino han sido alistados en otro ejército; y antes de exponerse a tal peligro, prefieren no ser repatriados".

Para Salcedo Ruiz (*Resumen histórico-crítico de la Literatura Española* pág. 302) despertar la atención, sugerir ideas es *chocar*, cuando de Santa Teresa dice que "tomaba sus imágenes para explicar las cosas más altas de lo que había visto en la vida y más le habían *chocado*".

Y todavía, el complacerse, el prendarse de algo es porque *chocea* aquel algo!—"Llegó un nuevo tercio de infantería española, cuyos soldados dieron a conocer a sus camaradas el baile de la zarabanda; y tanto *chocó*, que a poco todo el ejército lo bailaba y cantaba".— Id. pág. 334.

El erudito crítico D. Américo Castro (*V. Revista de Filología Española* T. IV, cuad. 4) haciendo una reseña de la edición del *Quijote* anotada por el ilustre discípulo de Menéndez y Pelayo -D. Francisco Rodríguez Marín,— encontrando en algún punto de crítica, cierta analogía entre lo dicho por este y también por D. Miguel de Unamuno que había recibido de Rodríguez Marín "más de un irónico ataque a través de su extenso comentario"— para hacer notar que es digna de atención esa analogía de juicio, véase del verbo *chocar* de uso tan pervertido en España.

Rodríguez Marín, refiriéndose a que Cervantes no sospechó el tesoro que legaba en su libro, dice en la cita de Castro: "Lo me-

por, lo más espiritual del héroe, las delicadas excelencias de su alma, estaban en el libro, sí; pero su propio padre no acertó a verlas". Continúa Castro: "Y no deja de ser curioso e instructivo como un crítico como Rodríguez Marín, partidario más bien del empirismo en la historia literaria, coincide al hacer tan atrevida afirmación, con un admirable escritor, desdeñoso con la erudición, y que ha recibido de Rodríguez Marín más de un irónico ataque a través de su extenso comentario: Miguel de Unamuno. Escribía éste en su *Vida de Don Quijote y Sancho según Miguel de Cervantes* (1905, pág. 418): "No cabe duda sino que en *El Ingenioso Hidalgo*... se mostró (Cervantes) muy por encima de lo que podríamos esperar de él juzgándole por sus otras obras; se sobrepuso con mucho así mismo... Esa historia se la dictó a Cervantes otro que llevaba dentro de sí... un espíritu que en las profundidades de su alma habitaba etc." Es chocante que Rodríguez Marín coincida en este punto con Unamuno".

Lo curioso e instructivo de esta coincidencia, degenera del propio sentido en el despectivo de chocante, que no se ha empleada como tal despectivo, sino en el de:—digno de nota, sorprendente, raro,—en fin,—curioso e instructivo, para valernos de su propia expresión.

La hermosura deleita, conmueve, atrae, cautiva, extasia etc.—Increíble parece se llegara a escribir que la hermosura es chocante. ¡Guay del americano que a esto se hubiese atrevido! Véase, entretanto, la tranquilidad de tal desafío en estas líneas de un catedrático de una Universidad de España, traductor de Oscar Wilde:

"Vió que el altar estaba cubierto de extrañas flores que nunca antes había visto. Era de raro aspecto y de chocante hermosura, y su belleza le turbaba".—*La casa de las granadas*, pág. 123.

EN CINTA, POR ENCINTA.—Un lector desavisado echará tal vez a quisquillas ortográficas esto de discernir entre dos vocablos separados, y luego unidos los mismos.

Desaparecerá su extrañeza cuando note que *en cinta* es un modo adverbial con el que se indica que algo está trabado en *cinta*. El precavido contra asechanzas, peligros, aventuras etc., no arrinconará la espada, la llevará *en la cinta*, en el *cinto*, en la *cintura*, *en cinta*:

"El mal de pena conviene a quien culpa le despinta el alma, y tan bien le viene, —como la espada en *cinta* de quien enemigos tiene".

CANTON.—*Excelencias del nombre de Jesús* (1607) fol. 257.

Tratándose de vestidos, si van sueltos, no detenidos a la cintura, se dirá que van *sin*

cinta:—"Los vestidos sueltos, *sin cinta*".—Fray José de la Madre de Dios.—*Los dos estados de Ninive, cautiva y libertada* (1619) ver. 11. consid. 29.

Recogidas las faldas o haldas en la *cintura*, estarán en *cinta*.

"El profeta Natán, para sacar a David de aquel atolladero, puso luego faldas *en cinta*, y habiendo implorado el divino favor, sale de su retiro, entra en palacio, pide secreta audiencia y la alcanza".—JARQUE.—*El orador cristiano* (1657) Invec. I, disc. 3.

"Jacob se puso haldas *en cinta*, y tomando cubo y soga... sacó toda el agua".—Fray Alonso de Cabrera—*Sermones* (1601).

Y lo que es el poder del mal ejemplo cundido desde la metrópoli del idioma, pálpese en Juan Montalvo, quien, al denuncia^{do} como antes lo apuntamos, ya humildemente se reputaba contadero entre los pecadores, por obra de ese escandaloso ejemplo. Montalvo, tan diestramente remirado en puntillos de lenguaje, cayó en pecado promovido desde España al escribir lo que sigue:

"Mientras nuestras mujeres no vuelvan a los dichosos tiempos de estar *en cinta*, no hemos de ver el renacimiento de la lengua castellana; y, mientras no estén de parto en brazos de la madre naturaleza, todo ha de ser *desembarazo* para ellas y embarazo para nosotros".—*El Buscapié* cap. XII.

Debía haber escrito en una sola palabra,—*encinta* y concordarla en plural "mujeres *encintas*".

Repítase el error en los *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes* cap. 38: "Una vez que vuesa merced tiene dama, sabe quizás lo que es estar *en cinta* una dama. En sabiendo lo que es estar *en cinta* una dama, sabe, sin duda, lo que son en ellas los *antojos*".

También en francés se escribe como es debido, en una sola palabra.

"Cette fillette se confessant, dit au prêtre qu'elle est *encinte*".—Clerget, *Barbey d'Aurevilly*, pág. 141.

En italiano, idem:—"Incinta. Ad. Detto di donna, vale gravida" (Rigutini E. *Fanfani Vocab. Ital. della lingua parlata*).

Si se trata de mujer que está en estado de... pues, de gravidez, no hemos de decir que anda colgada de alguna *cinta*, *en cinta*, sino que está *encinta*. ¿Por qué?

Cinto, *ta*, participio irregular de *ceñir*, expresa que algo está *ceñido*. Precedido de *en*, con que se ha sustituido la preposición privativa latina *in*, expresa que no está *ceñido* o *ceñida*.—Como la mujer, en tal estado, desceñe el *cinto*, da huelgo a la *cintura*, va desceñida (*incinta* latín) estará *encinta*, cuando se la miente en castellano.—*Encinta*, delicado eufemismo con el que hasta el pictórico arreo del vestido disfraza a la fisiología.

ENDOCTRINAR.— *Doctrinar y adoctrinar* (enseñar, instruir) sí, pero no *endoctrinar*.

—“¿Ha pretendido *endoctrinarte* de nuevo?—No, ni él lo ha intentado ni yo me dejaría *endoctrinar*” (...)

Bien, si a empujones se le quisiese meter en la procesión llamada *doctrina*.

EFLORESCENCIA.— En una muy bien escrita *Vida de Santa Teresa de Jesús*, se lee:—“Es una hermosa *eflorescencia* de perfección, pues cuatro líneas abajo se agrega:—“En este *florecimiento* de virtud tan exuberante y hermoso, hay gran diferencia y variedad”.

Florescencia es brote de flores, implica perfección, mientras *eflorescencia*,— degeneración en lo fisiológico y en lo químico:—erupción en la piel, pulverización de sales, perdida el agua que las cristalizaba.

“En el fondo violáceo de las sombras, el destello intermitente de los relámpagos pasaba deslumbrador sobre el edificio de mármol y oro que aislado se elevaba entre las bajas nubes fantástico y soberbio... El templo se desplegaba con la *eflorescencia* de sus mármoles: jamás los pináculos de oro del Hielón habían rasgado más altivamente las neblinas de nublados sombríos”.— *Costa y Lobera*, traducción de *Mirarón hacia El de Monlaur*, pág. 65.

En este pasaje se quiso ponderar la riqueza, la variedad de los mármoles que en lo arquitectónico brotaban como *floreciendo*, en gracia, armonía, etc., pero no *efloresciedo* en polvo.

Ni menos se dirá *eflorescencia* (degeneración) del talento: —“La elegancia suprema de sus escritos... por natural *eflorescencia* de su talento y exquisito gusto”.

Ni mucho menos que de tal *eflorescencia* pueda esperarse la virtud del patriotismo:—“Sólo donde hay esa *eflorescencia* de morales energías, se puede esperar un patriotismo viril y heroico”.

No hay razón que abone al Diccionario Académico al referir *florescencia* a *eflorescencia* después de haber caracterizado técnicamente a ésta.

EXANIME CADAVER.— Si era cadáver ¿a qué el *exánime*?

En el estudio *Fray Jerónimo de San José y sus contemporáneos* que precede a las *Poesías selectas del Padre*, publicadas por la Diputación Provincial de Zaragoza (1876) se lee: “Se percibía tendido en una cama miserable el *exánime cadáver* de Fray Jerónimo”. (Cap. 3º).

Y ese sutil *percibía!*

EXITO.— Es fin, remate, salida y nó por sí sólo: —buena suerte, bienandanza, triunfo. Para esto necesita calificativo:— éxito *feliz, glorioso, etc.*

“El toro ha constituido sin transición la gran riqueza de nuestra Patria. Rebaños de ellos tan numerosos como las vacadas modernas de la Argentina enseñaron a la raza cualidades morales que el tiempo ha remachado en nuestro espíritu. Se le deben éxitos en campañas batallas que sin ellos, nunca se hubieran ganado”. (*Nervios de la raza*, p. 145).

¿Y la construcción?— “Se le deben éxitos”. ¿A quién se le deben? No será a ellos (los rebaños) que a serlo diríase “se les”.— Será a “el toro” del principio del párrafo; pero ya dejó de ser singular, porque sustituido por “rebaños de ellos” a este plural inmediato dice el autor,— que “se le deben éxitos”.

DEFUSIONAR.— Como de *lección* se dice *leer* y no *leccionar*, tal de *fusión*—*fundir*, nó *fusionar*. Si este no es verbo de nuestra lengua, más extraño es *desfusionar* por *separar* lo que estaba unido.

DESMORALIZADO.— No significa sino el que ha perdido la moral, y malamente se emplea por aturdido, intranquilo, y pésimamente *desmoralizarse* por intranquilizarse, aturdirse, etc.

De Napoleón dijo un eminente orador y académico español en un discurso referente al Centenario del 2 de Mayo. “Se le vió... vacilar, ceder, retroceder y retirarse *desmoralizado* y vencido”.

¿Quién le quitó la moral a Napoleón? ¿Quién le corrompió?

A DIARIO.— “A *diario* asedian importunaciones como ésta”.

En vez de *diariamente*, con la misma impropiedad con que se dijera a *semana*, a *mes*, por *semanalmente*, *mensualmente*.

DIRECTORIAL.— “Mi enhorabuena a Federico Oliver por su labor *directorial*”.

Lo que dirige, lo que tiene carácter, condición para dirigir, es *directivo*. Hay *directoral*, pero éste expresa lo relativo o perteneciente al director o directora. “*Silla directoral*; atribuciones *directorales*” (Diccionario de la Academia) *Directivo* implica eficacia; *directoral*, pertenencia.

DETRACTACION.— “He tenido el honor... de explorar toda esa correspondencia, fuente de tantas calumnias y *detracciones*”.— Pérez de Guzmán, *Carlos IV y María Luisa*, Intr.

Nó *honor* (virtud, dignidad, etc.) sino *honra*,— satisfacción, buena suerte, etc.

La acción de infamar detractando, es *de-tracción* no *detracción*.

DIOS DIVINO.— *Divino*, epíteto inútil, redundante, pues nada agrega al sujeto *Dios*, como no lo haría *corpóreo* aplicado a cuerpo, *acorado* a acero.

FECHA.— “Don Alfonso irá a los pocos días a Granada acompañando a la Reina que desea estar algunas *fechas* en la Alhambra”. — *La Correspondencia de España*, enero 12 de 1910.

El enfermo ha pasado cuatro *fechas* en cama; dentro de dos *fechas* pagaré mi deuda; las *fechas* de primavera me han sido gratísimas etc., serán frases correctas si en vez de *día* lo es *fecha* usada por *La Correspondencia*.

FIJARSE.— Es determinarse, resolverse a algo, quedar fijo en ello. Pasadero sería aún el sentido figurado de reparar, considerar, pero imponderable es suprimir el régimen, diciendo: “fíjese que”, en vez de “en que”.

FRUFRUAR.— **FRUFRUTAR.**— “*Frufruentes saldas*”.— (Hoyos y Vinent.— *Los emigrantes*.— *Heraldo*, marzo 14 de 1909).

Del francés *frofron*, crujido de telas al luirse.

“El ruido muy grande causado del *crujir* de los tafetanes y sedas”.— Fonseca.— *Tratado del amor de Dios*, (1592 cap. 43).

Contra el castizo *crujir* y sus verbales, asoma el advenedizo *frufruar* con los suyos. —Perf, como es tal el desenfado galicista, otro señor ha formado el verbo *frufrutar*.— “Se oye un suave *frufrutar* de seda”.— Martínez Olmedilla *Histrionisas célebres* (Heraldo, abril 3 de 1909).

GAMMA.— “Ahí tenéis toda la *gamma* del dolor”.— Roldán Cortés.— *Literatura y psicopatía*.

¿A qué dos *m*, a la francesa?

HABILLADO.— El francés *habillé* en vez del castellano *vestido*, es un inútil arcaísmo.

Hablando del disfraz con que, cuando perseguido, salió Castelar de España, dice su biógrafo:— “Aquel rostro ovalado tan expresivo, aquellos ojos negros tan profundos, aquella cabeza esférica tan calva, desaparecieron bien pronto tras los espejuelos de unas antiparras, las sombras de una barba postiza y las melenas de una gran peluca. *Habillado* de esta suerte y con los medios que le procuraron algunas buenas almas, después de un viaje angustioso pudo internarse en Francia”.— ALBEROLA.— *Semblanza de Castelar*.

HONOR, HONRA.— *¡Servir de honor*, en vez de simplemente *honrar!* Si esto es correcto, si esto es castellano, díganlo, a fuero de caballeros de España, los censores españoles del lenguaje que se habla en América.

Honor es virtud, *honra*,— estima, galardón, renombre, lauro. El honor se tiene, la honra se recibe. Si *tener el honor de saludar* no es castellano, en vez de *tener a honra*, ¿cómo puede serlo que una carta *sirva de honor?*

“Nos dirige el insigne Rector... la siguiente carta que nos *sirve de honor* y nos inspira gratitud”.— *El Imparcial* (V. pág. 25 de *Mi viaje a América* de Altamira y Crevea).

El sol me *sirve de luz*, porque me ahimba; de calor, porque me calienta; el hijo *sirve de veneración* al padre, por le venera! A este jaez va el *servir de honor*, por *honrar*.

No olvidemos que *honor* toca a virtud propia personal, por cuyo celo será escaso todo cuanto hagamos. De *honor* se deriva *puñonor*, *punto de honor*, blanco tenaz a vuestras miradas, centro de nuestra solicitud. A veces el capricho, la ofuscación hacen *punto de honor* lo que no debía serlo, y por esto el vengativo, el soberbio lo hacen para perseverar en lo malo. Pilatos tuvo ese *punto*.

Quod scripsi scripsi. Cuando el *puñonor* es la vanidad, cediera el título; a despecho de la envidia, persevera”.— NAXERA, *Las hazañas de David el arte de la fortuna* (1660) cap. 49.

HUATEADO, GUATEADO, DA.— “El diván *huateado* conservaba todavía el olor de su vestido”.

Puro francés: de *ouate*, algodón en rama. En castellano se dice *acolchado*, embutido entre dos telas.

INCLUSO.— Es participio pasivo irregular del verbo *incluir*, no es adverbio equivalente a *inclusive*.— El Diccionario Académico advierte:— “*Incluso*. Participio pasivo irregular de *incluir*. Usase sólo como adjetivo”.

INFLUENCIAR.— “Toda la escala de la literatura social moderna ha *influenziado* hondamente en las conciencias”.— ROLDAN CORTES.— *Literatura y psicopatías*.

En vez de *influir*.— Si al sustantivo *influenziar*, ya vendrán:— para *creencia*, *concreencia*, *conveniencia*, etc. *creenciar*, *concrenciar*, *convenienciar*,— en vez de *creer*, *concurrir*, *convenir*.

INFRASCRITO.— La palabra lo dice:— escrito abajo. Si nadie suscribe, no hay tal *infrascrito*, y como el autor de *Los Novelis-*

tas Españoles, no pone su nombre al fin de su libro, sino en la portada así,— con el subtítulo *Semblanzas literarias*.—... ese malhadado *infrascrito* no tiene excusa.

¿Creyérase error tipográfico? No, pues la fe de erratas se levanta como testigo irrecusable de la falta cometida y renitente. ¿Cómo? Hélo aquí. En la página 8 del libro se lee: Debo advertir que según la estética singular del *infrascrito* (así con *d*), las novelas no tienen otra división que en morales o inmorales?!

¿Se creerá que en la fe de erratas se barre la palabra? Nada: se la conserva, sólo cambiando la *d* en *c*, o lo que es lo mismo, enaltecendo al barredero *infrascrito*, imperdonable, imperdonabilísimo, tratándose de tan distinguido escritor que, empezando por primera persona:— “Debo advertir”— se encamina a una tercera que resulta la misma primera.

IRREDUCTIBLE.— IRREDUCTIBLEMENTE.— REDUCTIBLE.— De un discurso académico:— “¿Deberemos preguntarnos ahora, para poner término a esta meditación, cuál es la fórmula *irreductible* del secreto interior de esta fuerza?”

Se leyó en francés *irréductible* y en vez de la *c* castellana (*reducción*) vino la *t* escandalosa.— “Ont trouvé dans l'histoire une place *irréductible*”.—BARBEY D'AUREVILLE. *Les oeuvres et les hommes Creteineau Joly*.

De *reducción*:— *reductible, irreductible*. “Aunque predique, son *irreductibles*”, CALATAYUD. *Juicio de los sacerdotes* (1763) Plát. III.— “Ser agradable no es ser fávil; ser apacible no es ser *reductible*”.— ZABALETA. *Problemas morales* (1692) Prov. V; De *reductible* se deducirá *irreductiblemente*, no *irreductiblemente*, como viene en esto de un moderno historiador español:— “Para proclamarse *irreductiblemente* en la conquista”.

INTRADUCTIBLE.— ¿Qué apego éste a la *advenediza t. francesa*, para, en vez de *intraducible*, escribir *intraducible!*— “Como observa atinadamente el Sr. Marqués de... las poesías de Rosalía son *intraducibles!*”— VALES FAILDE. *Rosalía de Castro*.

LATENTE.— “El estudio de la cuestión social más *latente* en Andalucía donde radica la propiedad rural etc.” (...)

En castellano bien hablado se entendería cuestión *oculta, escondida*, del latín *latens*, mas no, —cuestión de actualidad; palpitante, digna de preferente atención etc. Quienes así alegan el sentido de *latente* han de estar creyendo que es participio del verbo *latir*, dar latidos, revelar vida, vigor etc.— *latiente*.

NORTICO.— “Para nuestros latinos, tan rebeldes a la comprensión del genio y de la literatura *nórticas* se nos presenta obscuro”.— UMBERT.— Trad. *Los Héroes* de Carlyle Prólogo:

Ya se dirá también *súrico* por del sur, *oriéntico, occidentico, etc.*

Si el autor ha querido referirse a genio y letras de “una de las lenguas germánicas, de la cual son dialectos el irlandés, el noruego, el sueco y el danés”, debía haber dicho *nórdico* en lugar de *nórtico*.

NOVEL.— Se dice de una persona que, por lo nuevo, reciente, desacostumbrado en algo, no tiene experiencia en ello; pero es impropio, para expresar lo que sólo es reciente, fuera del peligro de que degenera de este concepto en el despectivo de inexperto, desavisado.— *Novel* no es pues sinónimo de *nuevo, novato, novicio*.

OPOSICIONAR.— Jamás lo hemos empleado en América en vez de oponerse, hacer oposición, presentarse, concurrir a ella por examen que gradúe mérito.

“Cuando el Sr. ... *oposiciono* en Lago &.”— De un artículo del *Universo* 4 de abril 1910, relativo al Sr. Lago y González.

Oposicionar es tan bárbaro como lo sería *leccionar* por leer, *correcionnar* por corregir, *afliccionnar* por afligir, etc.

PERCANCE.— Se dirá de un accidente casual, pero no con énfasis de lo que merece compasión: *percance* no es sinónimo de *desgracia*, *Percances*, gajes de la vida, del juego, de la política; pero sería impropio *percances* de la orfandad, por penas, dolores, sacrificios, privaciones. Nadie, al dar el pésame por la muerte de alguien, se atreverá a decir al deudo: “siento el *percance*”, sin dar nota de rudo en el decir y embutado en el sentir.

LA POETA— LA AUTORA.— ¿Por qué no dicen *poetisa* a la mujer que hace poesías?

“Si alguien preguntase a nuestra poeta... Nuestra insignie poeta... Nuestra genial poeta...! Así dice un señor en una conferencia refiriéndose a la poetisa gallega Rosalía de Castro.

Y este señor nativo de Galicia, olvida que aun en su lengua nativa se dice *poetesa*.

PRECISAR.— Es fijar, determinar, circunscribir;— obligar a efectuar algo.— Se *precisa* una discusión ciñéndola al respectivo concepto, evitando divagaciones. Al rebelde se le *precisa* a la obediencia.— “Y para decir algo en particular (aunque todo breve, como *precisa* una dedicatoria) es vuestra merced regidor etc.”— ZEVALLOS en la dedicatoria de la *Pasión de Cristo* de

Sor Juana de la Encarnación (1620).—Esto es:— lo breve de una dedicatoria obliga, sujeta, constriñe a que sea corto lo que va a decirse en ella.

Uso incorrecto en sentido de ser necesario algo.

"Al *agua patos!* Empléase esta frase metafóricamente, como voz de aviso para empezar una cosa, generalmente si es cosa que precisa de enérgica resolución".

PRETENCIOSO—PRETENDIDO.— "Dijérase que tal *pretenciosa* precaución para con los lectores".— (...) "No me burlo del esfuerzo sincero; al contrario, lo animo cuanto me es posible. ¿Pero al *pretencioso*, al pedante, al ensorbercido?—Palo y más palo".— **MUGICA.** *Hace falta un Clarín.*

En primer lugar, la *s* de *pretensión* se ha transformado en *c*, y a *pretensión* se la da sentido de soberbia, presunción. *Pretención* expresa solicitud, deseo". etc.

RACIONAL.— "Alimentación racional de ganado", por D. Miguel Sánchez.— Tal es el título de un libro del que informo *El Universo* de Madrid de 3 de junio de 1909, diciendo que "esa importante obra, de un modo sencillo al par que práctico da las reglas y conocimientos para conservar el ganado".

De modo que lo *racional* se ha puesto por lo *conveniente*, y aunque del todo no sea impropio, el buen fin del escritor debía haber ahorrado lo chocarrero y disonante que viene, a primera vista, eso de para los brutos "alimentación racional".

REASUMIR.— "*Reasumiéndonos* pues, diremos que en nuestro sentir debe un traductor conservar al original su carácter y estilo, y hasta cierto punto la estructura de sus frases".

Así se escribe en la Advertencia preliminar puesta en la edición de 1835 del *Arte de traducir el idioma francés* de Capmany.

Reasumir es volver, tornar a asumir y nó resumir, hacer resumen, que fué lo que quiso decir el autor. Y luego esa forma recíproca intolerable aún con *asumir*, que implica la idea de volver a *asumirse* a sí mismo, cuando lo que quiso expresar fué que hacía resumen.— Y siga lo recíproco: "Me *reasumiré*", por compendiaré lo anterior, que dice Soto y Barona, traductor de la *Economía Política cristiana* de Villeneuve. —Bergemont. Tomo I, pág. 105.

Equivalente a *resumir* (compendiar) es *sumar*. "Esto se me ha ofrecido que deciros, don Diego, *sumando* lo mucho que hay que decir acerca de vuestra duda".

LA REPRISÉ.— *Hacer la reprisé*, repetir. Aun en el vulgo ha cundido este afran-

cesamiento en que va cayendo el idioma castellano.

En *Chulaperías*, López Silva, el gran sabedor del lenguaje vulgar madrileño, pone en boca de uno de sus chulapos:

"... llamo está!
Y como *hagas la reprisé*
de esa grossería que has
pronunciado, vuelve a casa
con la cara como un flan.

No hay cartel de teatro madrileño en que no se estampe la *reprisé* (repetición).

REINCIDIR.— "*Reincido* en prisión", (por vuelve a ser puesto en prisión), dice un distinguido literato español, con notaje de impropiedad de lenguaje.

Reincidir, *reincidencia* (acción, nó pasión) implican repetición de un error, una falta, un delito.

RESTAURANES.—ELEMENTOS.—Así pluraliza Pérez Galdós (*España sin Rey*) la voz francesa *restaurant* que, de ser aceptada, sería *restaurante* de *restaurar*, recobrar fuerzas comiendo o bebiendo.

Si Pérez Galdós procede a ley de francés suprimiendo la *t*, debía guiarse del mismo modo pronunciando *au* como *o*, y diciendo *restoranes*, lo cual sería muy peregrino.

Peru, por peregrino que sea, usado anda también en España:— "Organizado por los *elementos* liberales de la Provincia de León, se celebró ayer un banquete en el *restorán Tournié*".— *Universo* de Madrid, marzo 10 de 1910.

RICTUS.— También por acá viene cundiendo por obra del mal ejemplo español esta palabreja, en vez de, —gesto, mueca.

"Tuvo que confesarse vencido, y salió de la taberna, alta la frente y un *rietus* de desdén en los labios".— *La correspondencia de España* (abril 3, 1909).

SATISFECHO.— Por *satisfactorio*, halagüeño, próspero.— "Sigue siendo *satisfechísimo* el estado de la reina".— El diario A. B. C.— Mayo 30 de 1910.

Los que queden *satisfechos* serán los que se tranquilicen con la buena noticia.

SECRETARIADO.— En vez de *Secretaría*. Ya vendrán *cancillerado*, *factoriado*, *mayordomado* etc., en vez de *cancillería*, *cofradía*, *factoría*, *mayordomía*.

"El *Secretariado* popular, abierto de siete a ocho de la noche, ha prestado gran número de servicios etc."— *Universo* de Madrid, diciembre 24 de 1909.

Déjese a los portugueses el *secretariado*:— "Vinha de un remoto *secretariado* de legacao, aiudado tempo de Guilherme IV".

SUFRIR.— Bien sabido es que este verbo castellano expresa: —tolerar, resignarse, sobrellevar pacientemente, y así no es sinónimo de *padece* que, expresando sentir un dolor, daño, contratiempo, se limita a la mera impresión respectiva sin calificar su trascendencia en el sujeto.— Sabido es también que *padece* revela que el sujeto de este verbo adolcece de algo: — *padece* equivoca-ciones, engaños etc., y, figuradamente, que recibe daño.

Ello presupuesto, escandalosamente se le dará sentido de admitir, ser objeto de modificaciones.

En el prefacio de la sexta edición castellana de la *Vida de Nuestro Señor Jesucristo* de Monseñor Le Camus, se lee: —“He aquí la sexta edición de este libro. Ha sufrido algunas modificaciones, en la forma e importantes adiciones en el fondo”.

¡Conque! ha tolerado las modificaciones, se ha sometido, y habiendo sido aumentado convenientemente, lejos de contento expresa que con ello ha *sufrido* y a ello se ha resignado.

SUPERRAZON.— SUPERHOMBRE.— ¡Qué palabreja la primera! La autora que la formó quiso hablar de aquello a que no alcanza la razón,—de la fe—, y para ella hibridó lastimosamente el latino *super* con el castellano *razón*, escribiendo:—“He oído que el mundo rueda porque le empuja la locura o, mejor dicho, la *superrazón* que es fe”.

Y esto de *perrazón* que, en fuerza de duplicar la r, va a lo canino de *perrada* y *perrería*.

“Esfuerzos dignos de quien aspira a ser un *superhombre*”. (...) Ya que se habla de este tipo de hombre no común, sino excelente, superior, asignándole un nombre exótico, no se hibride el vocablo con latín y castellano, y dígame de una vez a la latina—*superhomo*— si es que sencillamente no se quiere hablar en castellano.— *sobrehombre*—recordando cómo en nuestra lengua se forman análogos términos ponderativos.

VERDAD.— “Fácil es deducir que es capital para España la rebaja de los fletes para Marruecos, si se quiere hacer una competencia *verdad* al comercio extranjero”.— *El mercado de Fez*.

Verdad, en vez de *verdadero*, *verdaderamente*, es intolerable, mientras es tan expresiva en interrogación elíptica:— ¿Qué hermoso!... ¿Verdad?

Pero, perdónense todavía: “valor *verdad* etc.” ante este “cuerno de *verdad*”: “El toro no me clavaría el *cuerno de verdad*, y yo no lo metería el estoque por un ojo”.— NOEL: *Nervios de la raza*.

¡Y este no lo metería el estoque, en vez de fe!

VERVI Y GRACIA.— “Diera Ud. una vuelta por el Ateneo, hallaría una porción de jóvenes mejor dispuestos para la discusión con su desdichado Fabián Conde. *Vervi y gracia*; vería Ud. allí a González Serrano, Alas, Montoro”.— El citado autor de *Novelistas españoles*.

Así con esta ortografía con este nudo de confusión, aparecen desfiguradas las locuciones *verbi gratia*, *verbigracia*.

VISLUMBRE.— Es femenino de *lumbre*, y de latín *vix*, apenas, luz indecisa, y no masculino como aquí cunde:

“Ya que de ríos no eres ni la sombra y de caudal apenas el vislumbre”.

“Un opaco vislumbre de fulgor tropical”.—J. I. Triguera.

SOLECISMOS A GRANLE.— Que por quien.— Pérez Galdós en la *de los tristes destinos*, XXXII: “Llegó Ibero a la calle de Segovia, donde fué su cruel pitonisa la portera del número 3, que le soltó este oráculo”.

En vez de afirmación hágase una pregunta: “¿Quién le soltó este oráculo?” La respuesta será “La portera fué quien o la que le soltó este oráculo”.

“El Barón entró a visitar a la señora, de que no era amigo; introducido en la sala, dijo etc.” (*El Universo* de Madrid, mayo 11, 1920—1ª página).

En vez de: “señora de quien, o “de la que”.

Que por a quien.— “Había contraído matrimonio en los azarosos tiempos de la emigración con una mujer que amaba tiernamente con aquel amor que no se entibia ni se desmiente nunca.—CUETO, *Discurso necrológico en elogio del Duque de Rivas*.

VENIR, REGRESAR AQUI.— “Por otra parte, creo que has hecho bien en *venirte aquí* y que este clima te hará provecho”.— *Un novelista madrileño*.

“Mañana irá Don Alfonso a Madrid, regresando *aquí* por la noche”.— (*Universo* junio 9, 1909).— Dos faltas:— la del gerundio *regresando* por el futuro *regresará*, y la de “regresar *aquí*” en vez de *acá*.

Caminando, se va *allá*, se viene *acá*,— no *allí*, *aquí*.

EMBARCAR, POR EMBARCARSE.—

Embarcar es poner, no *ponerse* en un barco. *Embarcado* un equipaje, el dueño se *embarcará*, si es que no lo *embarcan* por la fuerza.

En estos pasajes aparece Blasco Ibáñez y Rubén Darío no embarcándose, sino *embarcando* algo ¿qué? su propio bulto.

“Vicente Blasco Ibáñez, el novelista ilustre, ha *embarcado* hoy para la isla de Bizco

con objeto de estudiar las costumbres de sus moradores.— (*Heraldo*, mayo 15 de 1908).

"Dicen de Nueva York que Rubén Darío, representante especial de Nicaragua ha embarcado para España: al objeto de negociar en nombre de su Gobierno un empréstito".— (*Unión Mercantil de Málaga*, 5 de abril de 1908).

Ese *al objeto*, que parece embarcado, no es sino una incorrecta construcción, en vez de —con el objeto—. Igual pecado en *La Correspondencia* de 28 de enero de 1911:—"Nos abstenemos de nuevas consideraciones sobre este asunto *al objeto* de dejar amplia libertad, etc."

Con injustificado pesimismo casi tradicional entre los españoles respecto de España, decíase por allá en remotos tiempos esto que recuerda el Padre Nieremberg:—"Bien sé que muchos años ha se celebra un dicho de aquel gran Prelado Arzobispo de Sevilla, —Cabeza de Vaca, —que era menester se destruyese otra vez España para repararse. Lo que pienso es que, ahora hubiese entonces más, ahora menos, estos años nos castiga Dios los de entonces y los de ahora, porque continuamoslos de nuestros padres, y así llueve sobre mojado".— (*Causa y remedio de los males públicos*).

Así también hoy llueve sobre mojado, cuando de algunos de los que debían sernos padres y maestros en la corrección del idioma, hemos recibido y seguimos recibiendo lecciones de un mal ejemplo que por sí debía recatarles del menosprecio con que se nos zahiere.

¡Qué mucho esto respecto de nosotros y en meros puntillos de habla, cuando no siquiera con mayor pesimismo que el del Sr. Cabeza de Vaca, sino con denuestos, hay españoles que de este modo amenguan a España:—"Como Nación, España está en sus postrimerías, si es que no ha muerto".— El autor de *Horas Críticas de España* (1908).—"El pueblo español mata un toro, porque no puede vencer un obstáculo".— El de *Escenas y andanzas*.

Si algún hispano-americano se atreviera a tales denuestos, ¡justa ira española!

Cómo contrasta con tal elegía y tal epigrama esta alabanza que el ilustre español Rodríguez Marín tanto enaltece, cuanto, impregnada en mansedumbre de resignadas penas, así transforma en himno el dolor de la elegía de "una raza todavía pujante que, en su afán de substituir y prevalecer contra todo y contra todos, malogra su energía probando a poder más que la naturaleza, y porfiando para sacar semillas y granos de la piedra viva, a despecho de los temporales barredores..." (Ensaladilla. Pá. 239).

Y buen español y ferviente cristiano, Rodríguez Marín que así ensalza a su tierra en el calado heroísmo del esfuerzo, contempla entre un cogitabundo ensueño, y sobre ese paisaje, una bandera entre cuyos pliegues batidos por el viento ofuscense ciertas letras que, rápidamente "en uno de los vaic venes de la azotada tela" dejan leer este augusto nombre: ¡Dios!

¿A qué comentarios ante este cuadro culminante en intensa vida espiritual? A darlo en lo meramente humano, aquí lo del mismo buen español que, en desquite de recientes malaventuras internacionales, briosamente lanza a los españoles esta castiza proclama:—"Refrán tenemos que nos consuele de esas desventuras:— ¡Ancha es Castilla!... (Id. pág. 24).

Por acá nosotros, apagados ya los impetus de ayer entre monárquicos y republicanos, y celando el entronque nuestro en la raza española, nos esmeramos en el culto de nuestra compartida gloria entre España que nos dió el ser y la fecunda prole de Repúblicas que la engrandecen. La *España Americana*, como con expresiva frase la llamó el distinguido Secretario de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, don Ricardo Beltrán y Róspide, y nuestra *América Española*, constituyen una sin rival nacionalidad de raza,— la *Hispano-Americana*, o *Ibero-Americana*.

Esto nos lleva a última hora a que, sin darnos por ofendidos, antes si galanteados con lo de incluirnos en *raza latina*, reclamemos por la que nos es propia y a gloria nuestra.— a propósito de esto con que también en España se dió pasaporte a lo de latino-americanos.

"Llámense *Hispano-americanos*, o *Latino-americanos*, persista la cordialidad de la raza".

Buen deseo el del escritor español, cuyo nombre omitimos, y a cuyo tesoro corresponde el nuestro americano, pero haciendo reparar en que no hay para nosotros sinonimia entre *hispano* y *latino*.

Eso de *latino* nos es tan remoto, tan incierto en raza, tan desligado en vínculo, que propiamente no lo tenemos sino en lo romancado de la lengua latina. quede aquello para diferencia con las razas sajonas, eslavas, etc., para la mancomunada o para la analogía de las letras, para la idealización europea de soñado hegemonía internacional, ella misma tan perturbada en la historia; pero no sobrevenga impreviso a desarmarnos de nuestro árbol genealógico para un estéril injerto.

Si latinos en Cristóbal Colón por mero descubridor de América, y sobre cuyo origen entre italiano o español hoy se cabala,— españoles somos los americanos en la raza que ha engendrado a los reyes favorecidos

res de esa empresa, a los conquistadores que la coronaron y a los misioneros que la consagraron al pie de la Cruz de Jesucristo.

Con el padre Eneas nada tenemos, sino el admirarlo inmortalizado por Virgilio, a quien, allá por el siglo XIV, el español Fernán Pérez de Guzmán, predecesor nuestro a favor de los hispano, dábase este pasaporte en sus *Loores de los claros varones de España*:

Vaya Virgilio cantando
su *Arma virumque cano*,
proceso inútil e vano,
a Eneas magnificando,
al César deificando
con singular elegancia
la poca e pobre sustancia
con verbosidad ornando.

Don Fernán irguióse contra el hoy, llamado latinismo, y en sus *Loores* recorrió la galería de las glorias españolas, que no sólo no iban en zaga de las romanas, sino que las engrandecieron con reyes, guerreros y letrados españoles, amorosamente evocados por el poeta.

Tantas glorias, por cierto no las celebraría Roma:

"Abaje la rueda Roma
que faze como pavón
por la gran gloria que toma
por la muerte de Catón;
mire aquel grande montón
de los fuertes Numantinos
e feroces Saguntinos
fechos ceniza e carbón".

Por esto, y si alabanzas de extraños hubiesen de amarse, con las que debían ser dadas por españoles, a poetas griegos que-ría encomendarlas, respetando el resquemor que a ello les impidiese a los latinos:

"España non careció
de quien virtudes oase,
mas menguó et fallació
en ella quien los notase.
Para que bien se igualase
debían ser los caballeros
de España et los Omeros
de Grecia quien los loase".

Y el celoso caballero español, y como tal, —varón cristiano— emprende así, encomendándose a Dios, la castiza obra de sus *Lores*:

"Por amor et afección
de la patria a quien tanto
natura me obliga, et quanto
debo a mi generación,
dejada la introducción,
vengo a poner la mano

en loor del Pueblo Hispano,
dando Dios su bendición".

Y al proseguir la tarea, lánzale al español Lucano esta recriminación:

Haya vergüenza Lucano,
natural de esta nación,
que tan singular mención
fizo del canto romano,
et así encogió la mano
que cuando allí la escribió
de libertad, olvidó
la virtud del reyno Hispano.

Siglos habían de correr para que otro poeta español, Rodrigo Caro, paseando por entre las *Ruinas de la Itálica*, y evocando a los españoles Trajano, Elio Adriano, Teodosio, Silio, glorias de España en el Lucio, rematase la inmortal elegía con lo más español de ella, con el culto al Cristianismo, en la memoria de Geroncio, el Santo mártir Prelado de la Itálica de los pasados siglos, a la que le pide como merced, depuesta la admiración y ya muertas proñanas glorias:

"Permiteme piadosa
usura a tierno llanto,
que vea el cuerpo santo
de Geroncio tu Mártir y Prelado:
muestra de su sepulcro algunas señas,
y cavaré con lágrimas las peñas
que ocultan su sarcófago sagrado".

Estancia es ésta que, a pesar del cristiano españolísimo intento de Caro al frío criterio del humanista Quintana se le antoja peregrina en el poema.

Y para concluir sobre esta materia que daría tema a un libro, nos complacemos reproduciendo estos párrafos que, en la sección *Laudes y Vapuleos*, con razón aplaude la amena revista madrileña *Hispania* (Mayo 1º de 1826) de duelo hoy por la muerte de unos de sus ilustres Directores, —Don Adolfo Bonilla y San Martín:

"Escribe en *La Voz* el veterano periodista D. Fernando Soldevilla:

"Veo en la Prensa que el Director de *La Razón*, S. Sojo, a quien con tanto cariño y entusiasmo se recibió y agasajó en España, cuando no ha mucho nos honró con su visita, ha conferenciado con el Presidente Alvear para tratar de la celebración en Buenos Aires de un Congreso Internacional de la Prensa *latino americana*".

"Y por qué no *hispanoamericana* o *iberoamericana*?"

"¿Ignora el Sr. Sojo y los que tratan de dar alientos a tal idea, que eso de la unión y las relaciones *latinoamericanas* no es más que un subterfugio, un pretexto puesto en práctica por alguna nación (cuyo patriotis-

mo y ansia de influencia no censuro) para sustituir el *hispanoamericanismo* por el *latinoamericanismo*, quitando de este modo a España—no hermana mayor, sino madre de las naciones hispanoamericanas—, la influencia, la dirección, la importancia que debe ejercer, que debe tener sobre los pueblos hispanoamericanos, que son corazón de su corazón y sangre de su sangre; influencia e importancia que pasarían a otra nación que ejerciese la hegemonía en la América Española a título de hermana mayor de la raza latina?

"Creo que el asunto merece pensarse, y procurar que España no dé un paso más en el camino de su desplazamiento y de la pérdida de influencia que en el mundo la corresponde".— *Hispania* agrega: "Muy atinado lo que escribe el Sr. Soldevilla".

Al concluir estos rápidos apuntes, y con sincera adaptación a nosotros y con justísimo temor, volvemos a hacer nuestras estas palabras de nuestro conterráneo Montalvo:—"Cuando estamos señalando los defectos del vecino y fiscalizando su manera de escribir, no sabemos si nosotros mismos vamos cayendo en otros peores".

De "Ecuador en cien años de Independencia".—1930



DIALECTOLOGIA ECUATORIANA

Gustavo Lemus

A fin de hacer un estudio, aunque sea sintético, acerca del desarrollo de la lengua inmortal de Cervantes y Quevedo, en nuestra Patria, estableceré, ante todo, en párrafos concisos y breves, ciertos principios fundamentales que servirán de base a la parte esencial de mi trabajo.

Comenzaré, pues, por el dialectismo peninsular.

Dialecto, según el sabio lingüista Meyer Lübek, es la forma particular, modo de pronunciación de una lengua en determinadas regiones y provincias de una nación.

Dialectología, es, pues, el estudio de estos problemas glóticos, que lenta y pausadamente, se desarrollan en el desenvolvimiento y evolución de una lengua, en los diversos territorios o lugares de un país cualquiera.

Como doctrina fundamental, afirma el citado filólogo, que los dialectos, las lenguas comunes tienen su origen en la lucha que por el equilibrio sostienen dos tendencias contrarias: la de *diferenciación* y la de *unificación*; es decir, la lucha de *dominio* y la de *resistencia*.

Del juego de estas dos tendencias nacen los dialectos, puesto que, siendo contrarias, dichas tendencias, muy natural es suponer que ellas llevan a las lenguas en direcciones opuestas.

Dice, también, que el desenvolvimiento de la lengua tiende siempre a una segmentación fragmentaria de un idioma; y como la *diferenciación* no se acaba nunca, existe una razón más poderosa que la detiene y hace más compactos los grupos entre los cuales el lenguaje sirve de medio para el intercambio de ideas; la *diferenciación* acabaría por privarle de su razón de ser, el lenguaje se aniquilaría a sí mismo, se haría

inepto para la comunicación entre los hombres, si no obrara enérgicamente contra esta tendencia otra fuerza poderosa, otra tendencia absolutamente contraria. como lo es la de *unificación*, que establece el equilibrio. Este es el proceso en la evolución de las lenguas y el origen de los dialectos, que de ella se derivan.

Precisamente, cuando el Latín se romanceó, es decir, cuando mezclado con las lenguas aborígenes de España dió origen al *romance castellano*, sufrió, también desde su nacimiento las diversas alteraciones fonéticas, que, rompiendo la unidad en su pronunciación, dieron origen al dialectismo hispano.

Este dialectismo debe su nacimiento a los elementos heterogléuticos de la Península, y a las diversas épocas en que la lengua madre se transformó en romance.

Es muy obvio suponer que en el nacimiento del dialectismo, en general, han influido otras causas, que no son del caso enumerarlas; pero si creo oportuno enunciar una de las que señala el ilustre filólogo francés Vendryes: "Las alteraciones fonéticas de una lengua, dice este maestro, tienen como punto de partida la diferencia de la pronunciación con glotis cerrada y la pronunciación con glotis abierta".

Así mismo, afirma que los cambios fonéticos se producen, sobre todo, en el paso de una generación a otra; y agrega luego: "Los cambios fonéticos, en efecto, tienen una limitación de tiempo: una vez que el cambio ha afectado todas las palabras que alcanzaba, la ley que lo expresa, queda, por decirlo así, abolida. La lengua puede crear nuevas combinaciones, pero todas precedidas a las que afectó el cambio primitivo.

En estas alteraciones debe notarse, tam-

bién, dos hechos importantísimos: el de *hiperurbanismo* y el de *hiperdialectismo*. Llámase *hiperurbanismo* el exceso que lleva consigo el prurito de corrección, cuando se presume hablar correctamente. Por *hiperdialectismo* se entiende el predominio de los elementos dialectales sobre las voces castizas de una lengua matriz.

Conocidos ya estos principios fundamentales, no habría sino que echar una ojeada de conjunto, como dice el insigne maestro R. Menéndez Pidal, sobre el estado dialectal de la España antigua, fijándonos, ante todo, en los rasgos definitivos del Castellano en su evolución.

Mas, como el estudio del dialectismo hispano me apartaría del tema que quiero desarrollar en este ligero estudio, creo conveniente dejar, por ahora, esta cuestión, para hablar del Español que nos vino a la América, y de la forma cómo se ha desarrollado en sus diversos territorios.

Muy conocido es de todos que el español, traído por los conquistadores del siglo XV al Nuevo Continente, no fue sólo aquel idioma que, perfeccionado en Castilla, se hizo pronto la lengua oficial de la Madre Patria; muy al contrario, los soldados españoles, oriundos de las diversas provincias, trajeron, también, sus peculiares modos de pronunciación, es decir, su dialectismo; y esta es la razón por la que en los diversos países de la América hispana son muy conocidos y usados por toda la gente rural. Por eso es también que en unas regiones hispano-americanas predominan los dialectos andaluz y extremeño, y en otras, el vizcaíno, el aragonés, el gallego, etc., etc.

Según ya lo he demostrado en el libro *Barbarismos fonéticos del Ecuador* y en otros estudios posteriores, la causa de esto es la influencia de las agrupaciones de los conquistadores que predominaron en tal o cual región de un país americano. Así mismo he comprobado que en la costa del Ecuador, las alteraciones fonéticas del español, o sea el dialectismo predominante es andaluz y extremeño, como lo es, en la región interandina, el dialectismo norteño: vizcaíno, aragonés, gallego, santanderino, etc.

Y estos fenómenos fonéticos no son exclusivos del Ecuador, cosa igual ocurre en los demás paises americanos de habla española; basta leer un vocabulario de cualquiera de estos países, para convencerse de la verdad de mi afirmación. La gente rural, sobre todo, conserva la pronunciación de las palabras castellanas; tal como le enseñaron sus antepasados, y por eso es que nuestros campesinos, llámense *montubios* (los de la Costa) o *chagrinos* (los de la Sierra) mantienen vivo y palpitante el arcaísmo hispano; ellos conservan todavía vigorosa la

fonética del maravilloso idioma que nos trajeron los conquistadores del siglo XV.

Y lo que he dicho de las alteraciones fonéticas de la Lengua, puedo afirmar, también, del valor semántico o ideológico de los vocablos.

En mi *Semántica* o *Ensayo de Lexicografía ecuatoriana* he probado que la mayor parte de las voces conocidas, hasta hace poco, entre nosotros, con el nombre impropio de americanismos, no son otra cosa que hispanismos arcaicos o provincialismos hispanos que, perdidos en Castilla y el Léxico oficial, viven aún en algunas provincias españolas, en las cuales tienen la misma acepción con que se las usan en muchos pueblos de Hispanoamérica como se ve en los ejemplos siguientes: *copear, latero, pipiolo, apañar, apeñuscar; embuchado, fiestero, cerrero, enfermarse* (usado como v. reflexivo), *morisqueta, paporrera, almírez*, etc., etc. Estas voces y otros centenares que dejo en el tintero, son de origen hispano, así en su morfología o estructura, como en su valor semántico, según ya lo hemos demostrado con mis amigos y colegas Sres. Dr. Mugica, Toro y Gisbert, R. Castex, J. B. Selva y el sabio hispanista Dr. Max L. Wagner.

Muy fácil es comprender la razón o causa de estos fenómenos; en alguno de mis libros citados he dicho: "esto obedece a que los habitantes de las ciudades, estando en contacto diario con el mundo exterior, corrompen más fácilmente el idioma, razón por la cual el Español de las ciudades, plagado de neologismos, anglicismos y galicismos, difiere notablemente del de los campos; y es natural, pues la gente campesina, aislada y lejos de los centros civilizados, continúa hablando, y pronunciando los fonemas hispanos, tal como aprendieron de sus antepasados.

En las ciudades ecuatorianas ya no se oye ni entre la gente del vulgo, ciertos arcaísmos, como *truje, trujo, vide, haiga, den-de, naides*, etc., que son de uso cotidiano entre nuestros campesinos.

Como observará el lector, nada han tenido que hacer en el desenvolvimiento del Castellano en el Ecuador, las influencias glólicas del pueblo conquistado, ni mucho menos, la climática.

Repito, las diferencias dialécticas, profundas y bien marcadas en las dos regiones civilizadas del Ecuador, *Costa y Sierra*, son de carácter genuinamente español.

Después de la conquista, esta lengua admirable, fue desarrollándose paralelamente, así en España como en las colonias, ya que los soldados, colonos y magistrados venían de la Península y nos dejaban sus modismos, sus vicios de lenguaje y su pronunciación peculiar.

Por esta razón, las Letras hispanoamericanas seguían las mismas escuelas de España, en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, y en todo este siglo, al iniciarse nuestra guerra de emancipación, floreció, junto con nuestra independencia, el insigne Olmedo, el mayor de nuestros poetas y gloria eterna del genio lírico hispanoamericano.

En el curso de este siglo, y del siguiente, esto es, de 1830 a 1930, no hemos abandonado el cultivo de la lengua admirable de Alfonso el Sabio y de Cervantes, antes bien, en estos cien años de vida republicana han procurado glorificarla con su pluma diamantina, escritores de la talla de Solano, Llona, Luis Cordero, Juan León Mera, González Suárez, Luis Felipe y César Borja, H. Vázquez, R. Crispo Toral, Abelardo Moncayo, P. Moncayo, A. P. Chaves, y cien otros más, junto con Juan Montalvo, el más grande de los prosistas de Hispanoamérica en el siglo XIX.

Con orgullo y satisfacción inefable, puedo afirmarlo, sin temor de equivocarme,

que nosotros no hemos degenerado, en ninguna forma, la vigorosa Lengua Española en la primera centuria de nuestra vida republicana, puesto que la hemos cultivado con mayor intensidad y cariño.

Creo que nada tenemos que envidiar a los demás pueblos de habla española, en lo que se refiere a la evolución y cultivo de la Lengua, ya que nuestros escritores han procurado inmortalizarla en la misma forma que los literatos y poetas de la Península.

Aquello de que aún no evolucione completamente en nuestras aldeas y se conserve casi estacionario, tal como en muchos pueblos españoles, no es falta muy censurable, porque ese castellano viejo, rico en giros pintorescos, en expresiones enérgicas y vigorosas, pleno de arcaísmos de la época del resurgimiento de la Lengua, es una fuente riquísima para el estudio de su evolución fonética en el transcurso de los siglos pasados, y enterrados ya en la extensión infinita del Tiempo.

De "Ecuador en cien años de Independencia"—1930



MON. FEDERICO GONZALEZ SUAREZ,
Supremo Historiador ecuatoriano.

¿Quién, en el mundo de las Letras, desconoce este nombre aureolado por la fama? Su monumental Historia General del Ecuador, es prueba de sabiduría y sus magnos escritos y sus innumerables obras, que llenaron todos los tópicos de la cultura, definen así al Arzobispo ilustre que regula la misión del Clero nacional, concreta el Evangelio, como define los fueros inmanentes de la Patria.

Las Letras en el Ecuador

De "Ecuador en cien años de Independencia".—1930

La Presidencia de Quito, dada su posición secundaria, se distingue no obstante por el esfuerzo de algunos de sus hijos para engrandecer la cultura de la patria, que debía llamarse República del Ecuador.

Don Pedro Vicente Maldonado, geógrafo y explorador, académico de ciencia en Londres y París, es el precursor de nuestra cultura intelectual, sobre todo de la civil.

En los monasterios, sobre todo en el de Jesuitas, se desarrolló la enseñanza universitaria y escolar, principalmente en ciencias teológicas y en filosofía. Reposan en los archivos claustrales y en manos de rebuscadores de antigüedades, muchos libros, que esperan el examen de la crítica, para salir quizás a luz, como documentos de nuestra historia intelectual.

El Padre Aguirre, gran personaje eclesiástico, en Roma mismo y en la Corte Papal, se granjeó nombrada de teólogo y consultor canonista, de varón prudente, letrado y poeta además.

Lo fue igualmente nuestro primer historiador el Padre Velasco, al que la crítica histórica de última hora ha combatido tal vez con demasiada acrimonia. El Padre Velasco tiene puesto eminente entre los primeros hombres de letras de nuestro país. Le siguen, en la galería de celebridades, los jesuitas poetas, Larreas, Viescas y el Padre Pedro Berroeta, bibliotecario de la Real Biblioteca de Palermo.

Deben añadirse los nombres de García Goyena, fabulista y de Don Ignacio Escandón, panegirista del Padre Feijóo.

Sobre todos los escritores de la Colonia, prevaleció Villarreal, hijo de Quito, gran canonista, escriturario y jurista, clásico de la lengua, una de las pocas eminencias de la América Española en la Época Colonial.

Al amanecer de la emancipación, el ingenio y la pluma se ponen a servicio de la causa, tanto como los hombres de armas. A emancipar la tierra y el pensamiento se enderezó el empeño de los hombres ilustres que presidían el movimiento de insurrección.

Para esto nació nuestra literatura, que si fué nuestra patria la primera, no sólo en 1809, sino antes con Diego de Arcos y al principio con Gonzalo Pizarro, la que sintió más que todas el fuego de la emancipación

y sembró con riego de sangre la semilla de la libertad; también inauguró la edad épica de la poesía americana, y entonó la primera en la cuna de la nacionalidad, el canto de epopeya. Al estruendo glorioso de las armas de Colombia, cuando Bolívar, genio de la guerra y de la elocuencia, lanzaba después de Ayacucho los últimos relámpagos de su espada y los asombrosos acentos de sus arengas y los himnos de sus triunfos; Olmedo, el mayor de los poetas del Continente del Sur, cantaba la Iliada de los Andes, los héroes y los semidioses de Colombia y hacía resonar el áureo carro de aceradas ruedas sobre los campos de batalla.

He aquí como nacieron juntas.—las más ilustres del Sur— nuestras armas y nuestras letras. Bolívar entusiasmado con los viriles acentos del *Canto a Junín*, escribió a Olmedo, como Aquiles hubiese podido escribir a Homero: la interpretación del poema la hacía el héroe mismo, con el calor y vista de águila del vencedor, del tribuno, del hombre sublime por la acción y por la palabra.

¡Qué comienzo! qué magnífica promesa para la ventura de las letras en esta tierra entonces feliz, porque cantó en ella Olmedo y siguió cantando.

cabe el rosal pintado y oloroso

del Guayas, mansión de las ninfas de América, río el más afortunado que escuchó el primero los cantos órficos con que la India Occidental empezaba, robusta y generosa, a ensayarse en el misterio de la lira!

Con tan espléndidos principios, debíamos ser los que continuásemos aquí la más poderosa tradición literaria; debíamos ser, entonces y siempre, pueblo nacido para las letras, nutrido por el genio y amado por las gracias. La independencia obra fué del talento, empresa de las clases superiores, atisbo del genio, que en la ruda clausura de la Colonia, logró romper la corteza y salir a luz con estrépito y gloria. En Quito, desde donde fué a España misma la palabra ardiente de Mejía, pensó, escribió y luchó para la emancipación Espejo, espíritu cultísimísimo, que supo elevarse por el estudio y la energía desde la más baja condición social a la aristocracia del talento y la ilustración. Poco después, en calurosa impro-

visación, se derramaban las oraciones de Don Vicente Rocafuerte; y antes y posteriormente a él, y más sabio que todos, meditando, estudiaba, adivinaba en su celda, con poquísimos libros, ahogado en una atmósfera de ignorancia, con los obstáculos de la miseria y con el hielo de la indiferencia, Fray Vicente Solano, que escribió mucho, que pudo escribir muchísimo más, que aprendió todo lo que entonces podía aprenderse y que fué no solamente teólogo consumado, sino el primero de nuestros periodistas, más que liberal —hombre libre, filósofo— y a Fray Vicente Solano —no en verdad como erudito y filósofo; —era mucha excelencia comenzar con la lira de Olmedo, la pluma de Solano y la elocuencia de Mejía y Rocafuerte.

La emancipación debía acrecentar nuestro caudal literario, por la fecundidad propia de la libertad y porque la patria literaria menos amplia, se prestaba a formar la originalidad y algo como una literatura nacional.

Libres, con tan buenos auspicios, era de esperar que pacificada la tierra, sentadas las bases de la ciudad, y asegurada la política del orden, debíamos ser casi enteramente para las letras y las artes, desarrollar el ingenio, escribir los anales, cantar la última epopeya en todos sus episodios y adoctrinar a las masas incultas: poesía, historia, política, hacienda, pedagogía....

Pero ay!, a los cien años, el inventario de nuestro saber, si denuncia intensidad en la labor de algunos escritores, y concentración de la cultura en pocos elegidos, es a la luz imparcial de la observación comparada, un triste desengaño. ¡Cuántas horas y años muertos! Ni se ha conservado del todo la tradición, y menos se ha adelantado en la enseñanza de las artes y de sus disciplinas auxiliares. Hasta hoy, la Patria de Olmedo no cuenta con una facultad de letras; el estudio de los idiomas y las literaturas de la antigüedad no tiene ya sitio en las Universidades; y aunque en Pintura, Escultura y Música se hayan hecho adelantos de relativa importancia, en cambio no existe casi ni la simiente del teatro nacional, no se ha estudiado el elemento popular de la literatura, el alma de la tierra, la flor humilde, pero lozana del folk-lore, que proporciona la savia gentil y fresca de las letras; tampoco se ha educado el gusto y se ha conseguido el color local y el ambiente propio.

En cien años ¡cuán escasa labor! Nuestros cien años han valido menos que diez años del esplendor de Florencia, menos que un lustro de la vida de Platón! Nuestro país de cerca de tres millones de habitantes no importa lo que una diminuta república italiana del Renacimiento!

¿Por qué se paralizó la carrera así, después de tan brillante comienzo? Ay! las armas que han despertado los númenes por el esplendor de la victoria, han esterilizado entre nosotros el genio! Las armas, gloriosamente hermanas en la historia de los pueblos grandes y felices, aquí se han divorciado casi siempre. ¡Frutos amargos de la contienda civil! Aunque el mismo poeta que cantó la rota de Junín sublimó con acentos más encumbrados todavía la matanza de Miñarica, su himno a esa lucha de hermanos, aunque es lo más original y elevado de su obra poética, no ha dejado eco; y para el arte han venido siendo casi siempre estériles nuestras contiendas intestinas.

La espada que nos redimió, esa misma nos ha venido gobernando; y la pluma, en ocio muelle, o en fatalista olvido de sus destinos, no ha servido en lo general sino para el folleto político, la prensa de combate o la labor de oficina. El alto ejercicio de la palabra hablada o escrita no conserva el prestigio que le deparó el cielo; y ahora un positivismo rastrero, mira muy por la bajo el ingenio y lo arroja fuera, en nombre de la ciencia y de la industria. ¡Como si en una república equilibrada no hubiese lugar para los númenes inspiradores de la belleza! ¡Como si el arte no fuera el perfume de la civilización!

Luchando contra tan contrarios vientos, han prosperado sin embargo algunos hombres superiores, de lo más encumbrado en la América Española.

Olmedo —y debemos volver a él— educado en la escuela clásica, fué el poeta de habla española de su tiempo, el de más acendrado gusto; trasladó a América la forma serena y noble de Jovellanos y Meléndez Valdez; y cuando la masa peninsular se aventuraba en las extravagancias de Cienfuegos y en las frialdades de poetas menores, hoy casi olvidados, él ponía todo el calor tropical en los moldes de la escuela; y Horacio y Herrera y Moratín se vieron aquí continuados por un vate sonoro y grandilocuente como ha habido pocos en el mundo. Sus cantos patrióticos se mueven en oleadas de inspiración, sin fatigar al lector y arrebatando el ánimo, con el color de la imagen, el movimiento de las situaciones, los gallardos apóstrofes y la llama creciente del entusiasmo:

*El trueno horrendo que en fragor revienta
y sordo retumbando se dilata....*

*Cual águila inexperta que impelida
del regio instinto de su estirpe clara...*

Esos poemas y esos versos, reminiscencias de la bella antigüedad, conservan una *perpetua juventud y hablarán a todas las razas*, a las generaciones todas. Olmedo, el cantor de la Ilíada Americana, únicamente comparable a Bello el cantor de las *Geórgicas* tropicales, se levanta como el padre, no sólo de nuestra poesía, sino de toda la *poesía del Continente*. Quizás por tanta gloria, acumulada en una sola cabeza, por dolorosa compensación, no han venido después las nutridas generaciones literarias que la estupenda aurora de nuestro despertar prometía.

Fray Vicente Solano — crece también mencionarse de nuevo — en una obra vasta y grandiosa de Enciclopedia, enseñó cómo el esfuerzo individual puede llegar al milagro. Mendigando para escribir, sospechando lo que no podía estudiar en las fuentes, sin elementos de inducción, sediento de aprender, no hubo asunto que no lo tratase ni lucha de pluma en que no tomase la delantera. Espíritu curioso, audaz dentro de la doctrina; en muchas disciplinas, hasta hoy no ha sido superado en América. — ¡Lástima que la irritabilidad de su carácter no lo hubiese mantenido en la discreción y cortesía de que le apartaban las costumbres de su ciudad y el ardor de las polémicas!

En la época en que casi como maestro único enseñaba Fray Vicente Solano, ejercía en el Ecuador el magisterio del saber y del buen gusto Don Antonio J. Irizarri. — Oriundo de Guatemala, vino como Bello hacia el Sur en peregrinación de sabio y artista, hasta encontrar las auras amigas de Chile, en donde dió fruto la docta enseñanza de aquellos egregios varones. En el tiempo en que honró Irizarri al Ecuador con su permanencia, creyéscase en larga controversia con Fray Vicente Solano, y es deber confesar que si éste le superó en erudición y letras sagradas, Irizarri brilló a superior altura, por la energía dialéctica, la limpieza del estilo y la gallardía de la frase. Midiéronse combatientes de armas iguales; y al retirarse de la arena, cada cual pudo elogiar la gentileza de su adversario.

Los primeros cincuenta años, callando Olmedo, poeta inspiradísimo aunque de escasa labor; entregado Rocafuerte a la política y al gobierno, fué tan poco lo que iba quedando en el acervo de las letras, que bien pueden llamarse esos años la Edad Media sombría de nuestra literatura.

Entonces comenzó a diseñarse la nobilísima figura del Doctor Benigno Malo y de los periodistas de Cuenca, que debían escribir en veinte años, los semanarios: "La República", "La Prensa", "El Centinela", "El

Cuencano", "El Constitucional", "El Porvenir". — Eran los doctrinarios y moderados: los Borreros, Mariano Cueva, José Rafael Arizaga, Vicente Cuesta, Rafael Villagómez Borja, una pléyade de escritores de honrado solar y nobilísimas aspiraciones. Encima de todos ellos, sobre el austero discurso de honda filosofía política de Borrero, sobre la frase cultísima y tallada en piedras preciosas de Villagómez Borja, se alzaba la fisonomía del doctor Benigno Malo, severo como un lord y sediento de todos los progresos. Pocos escritores hay de más relieve y más brillante estilo, de sabor tribunicio y singular cadencia de la frase. Colocado en otro terreno, que no en el de una ciudad sin horizonte, habría acumulado materiales para vastas empresas literarias y civilizadoras. Fué el jefe de los republicanos y algo como el creador del civilismo, tan desgraciado, de nuestra Patria.

En ese mismo tiempo se distinguía ya un hombre, más conocido por otros motivos: Don Gabriel García Moreno, que fué todo en el Ecuador, que sintentizó una época entera y que supo pensar, escribir y ejecutar como pocos mortales pueden hacerlo. Sus escritos tienen la sinceridad y la violencia de su índole indómita y belicosa; y no hubo rama del saber y del conocer que no la explorase su curiosidad: las matemáticas, la ética, la metafísica, la historia natural, la poesía. En ésta, no podía manchar sino el rayo del verbo a manera de Juvenal, y una *Epístola* suya, casi su única composición poética, bien pudo escribirla Jovellanos. Su frase hería y mordía en lo escrito y en la conversación: ¿quién no recuerda que llamó a uno de sus adversarios,

monstruo que hasta el patibulo infamara?

Imperioso, declaraba, excétedra, el dogma de su pensamiento; y en un país de inercia e ideología, logró imponerse por la acción, habló poco y practicó más de lo que pensaba: hombre a la verdad extraordinario dentro de nuestra raza.

Casi a un tiempo, como rival de García Moreno, batallador furibundo, erinado de serpientes luminosas, arrogante y subido hasta la cumbre, por la soberbia del talento y la soberbia de la injusta postergación, apareció Don Juan Montalvo, que llena casi dos tercios de una centuria de nuestras letras! En el siglo XIX, en lengua española, no se encontrará escritor de más originalidad y de más encanto en la forma y un tan exquisito restaurador de la manera antigua vaciada en los moldes nuevos. Su imaginación anduvo siempre por los senderos de la poesía, su lenguaje acertó los sabores de la añeja dulzura; aficionado a la filosofía, no filósofo, diletante en política; fué un retóri-

co admirable, que manejaba el estilo como arma cortante y arrojadiza, proyectil o rayo vengador. Le inspiró soberanamente la musa del odio; y desde un Olimpo levantado por sí y para sí, distribuyó y fulminó castigos espantosos, colgó a muchos el sambenito del sarcasmo; y paseó a sus víctimas con las lacras de la calumnia. Dejó profundas huellas en nuestra vida social, y escuela en la literatura ecuatoriana, sin que sus imitadores pudieran llegar a la originalidad no estudiada y sincera del Maestro. Este hombre, después de su rival, es por quien más ha brillado afuera nuestra Patria: grande celebridad, pero triste; pues lo más genial de su obra se hizo en mengua de los hombres y las cosas de su país; al que hizo aparecer ante el mundo como una galería de muñecos o como un calabozo de torturas y alaridos.

Paralela a la del autor de *Las Catilinarias*, iba la empresa de un escritor modestísimo, de un ciudadano virtuosísimo: Don Juan León Mera. Educado por sí mismo, genio de la constancia, dulce y tranquilo, tuvo entre su comienzo y su término una sola línea de severa homogeneidad.— Como lingüista, de los más atildados; como filósofo y publicista, cristiano en corazón y acciones; como educador, sano e incorruptible. Ensayó la nacionalidad de las letras, valiéndose del molde exótico del viejo romanticismo; y fué novelista, poeta, historiador, crítico, todo lo que se puede ser con pocos recursos y en país inculto y bravo. Tuvo el heroísmo del saber y fué un santo de la literatura. Todos le debemos mucho: por el ejemplo de sus libros, por la efusiva insinuación de sus cartas y por sus amables consejos. Él ha encausado nuestra cultura intelectual; él murió con la dulce ilusión de la inmortalidad del arte.

En la misma florida vega de Ambato, en que los Jesuitas pusieron en pasados siglos la primera imprenta, en Ambato, madre generosa de Montalvo y de Mera, nació nuestro primer historiador de la República, Don Pedro Fermín Cevallos, enamorado de la limpieza del idioma y del incremento de la literatura patria. Cevallos poseyó como pocos la absoluta objetividad de la historia, la escribió con la severidad de un notario, con la helada sinceridad de la filosofía.

Para superarlo, escribió el Ilmo. Señor Arzobispo de Quito Doctor González Suárez la *Historia General del Ecuador*. Monumento éste de singular y severa belleza, por la majestad del estilo, la rigidez del criterio y el ambiente ideal de su autor. Escrita a la manera de Melo o de Hurtado de Mendoza, esta Historia es la mejor de las historias americanas. Aún la sobria y valiente revelación del mal moral en toda su desnudez, pa-

ra lección y corregimiento, honra su valor, porque no ocultó la llaga, para que cundiese la pestilencia, sin prevenir remedio: que así, por la sinceridad, es como el escritor engrandece el ejercicio de la pluma: que la pluma es balanza de la justicia y vara de los castigos.

No sólo escritor: humanista y crítico, apologista insigne y ascético a la manera de los del Siglo de Oro, el señor González Suárez, poeta también, es una de las personalidades por cuya fama es más digno de vivir el Ecuador en la historia universal.

Cuando estos príncipes de nuestras letras iban así formando la Patria literaria: en tierra extranjera alimentada su número; el más poderoso lírico de estas tierras, Nuñma Pompilio Llona. Nació para interrogar acerca del problema de la vida, ora con los acentos de Job, el poeta inmenso, el dolorido gigante del Desierto, o con la desolada filosofía de los estoicos. Su *Odisea del alma*, su *Gran Enigma*, su *Noche de dolor*, son estrofas añadidas desde Esquilo a Leopardi, al estupendo y universal poema de los humanos destinos. Pudo en esas sombras florecer el lirio de luz del Evangelio; pero nuestro grandioso poeta prefirió siempre la protesta de Prometeo a las florecillas de Asís; y murió con la boca entreabierta al clamor y al grito desolado del que acaba inquiriendo los misterios superiores. Por esto mismo, fué aquí como extranjero: no le conocieron; y élapuró la tortura de la vulgaridad que le denostaba, y le negó al fin un sitio en el banquete de la vida. Fué más grande de lo que nosotros merecíamos.

Llenando muchos años de nuestra vida literaria ha vivido el doctor don Luis Cordero, prócer también de la casa literaria y varón apasionado del saber y de las letras, con toda la ingenuidad y el ardor de un adolescente. Prosista correcto, botánico por amor a la hermosa naturaleza, distingue sobre todo como poeta en todos los géneros: en el lírico elevado, en la sátira de ocasión, en el epigrama incisivo, en el ensayo dramático, en el romance popular. Pero ni él mismo se ha superado en la intensa y patética sinceridad de su *Elegía a la muerte de su esposa*. Nuestra literatura puede presentar a España y a la misma literatura comparada, uno de los modelos del género, por más fácil, el más difícil, en que la energía del dolor quiebra casi siempre la forma, en que queda rota en las ensangrentadas manos del desgraciado mortal, a quien hirió el rayo del cielo.

Merece sitio de preferencia en una reseña literaria del Ecuador un colombiano insigne, el Doctor Don Belisario Peña, que más sirvió a la nuestra que a su patria, y que desde joven enseñó en nuestras escue-

las. Pasará no mucho tiempo para que el voto popular universal, confirme la opinión de la crítica sobre la preeminencia del famoso poeta colombiano, uno de los mayores de su tierra, cuna de poetas y de grandes poetas, y lírico que ensayó el atrevido vuelo en la etérea región de los más encumbrados conocimientos. Su poesía religiosa, teológica, sabia, profunda, alada, tiene precedentes en Calderón, en Lope, en los Autos Sacramentales; pero como género aparte, talvez, es única en la literatura española, con la singularidad de que un noble arrebatado lírico y un sentimiento insuperable animan sus estancias, bruñidas y relucientes, no por la lima, sino porque así salieron, sin esfuerzo del molde, como bronco dorado al fuego de la inspiración.

Además de estos nobles ejemplares de la cultura nacional, además de Don Pablo Herrera, paciente investigador de nuestros archivos literarios y sociales, que sirvió a la República como estadista, periodista y juriconsulto; además de Zaldumbide, alma italiana que cantó en verso español con soberana maestría, y de José Modesto Espinosa, orfebre de la forma, derrochador de sales y límpido y bueno en la idea y el lenguaje, y del Padre Manuel J. Proaño, representante no igualado de la filosofía escolástica en la América Española; debemos rendir homenaje especial a un benedictino del saber: el Dr. Dn. Luis Felipe Borja. Este hombre de estupenda tenacidad ha podido ajustar su personalidad y su vida entera a una magna empresa, magna sobre todo en este país, donde nos han educado someramente, donde tenemos que educarnos nosotros mismos, donde no tenemos más aplauso que el eco de la soledad, donde hay que pagar e instar para que nos lean. La Enciclopedia Jurídica del Dr. Borja sería título de fama para una sociedad de sabios, cuanto más para un solo escritor. Esta empresa colosal, esos libros y comentarios escritos en sabroso idioma y con el encanto que en la didáctica es posible, serán, no hoy, más tarde, el documento sin duda más notable que presentemos para no ser olvidados de la posteridad.

No son para preteridos otros nombres, incorporados a la historia de nuestra literatura.

Cornelio Crespo Toral, aparte de muchos trabajos que corresponden a su labor de sociólogo, de escritor eclesiástico y de comentarista, compendió su ideario de maestro de la juventud en su libro *La Educación Cristiana*, cuya segunda edición de la Casa de Herder ha tenido extensa divulgación, hasta en fragmentos de los diversos capítulos de aquel manual completo de pedagogía católica, en que el autor se puso al corriente de todos los progresos y disciplinas de la enseñanza en Europa y América,

hasta el momento de escribir su libro, que mereció alabanza de altos personajes eclesiásticos y de literatos de renombre, como el señor Belisario Peña y el gran Arzobispo González Suárez.

Tuvo también sitio encumbrado en las letras el Hermano Miguel Cordero Muñoz, santo y sabio, lingüista modelo, poeta religioso a la manera de Luis de León y educacionista insigne en América y Europa. Sus textos de Gramática Castellana cursan allá y aquí, por el prestigio del método y la limpieza de la redacción, castiza y elegante.

Pocos recordarán de Dn. José Gómez Carbo (*Jecé*), que en muchos años honró las hojas diarias y periódicas con escritos de múltiples temas de política y de ciencia de hacienda sobre todo, con criterio de especial rectitud y orientación hacia el porvenir, que hoy mismo se apreciarán, para régimen y medicina de muchos casos patológicos de nuestra vida republicana.

Don Abelardo Moncayo, que tuvo la sólida formación jesuítica, escribió poco, pero muy bien, en prosa muy suya, sin imitación a maestro alguno, aunque fuese Montalvo. Poeta a la manera clásica, maneja el tema regional con la aristocracia de ingenio que le era característica. Lástima que la política se hubiese adueñado de esa alma, que pudo dar, de su factura artística, obras cabales de trascendencia y vida, no las efímeras de combate.

El señor Francisco Campos, filántropo y civilizador de su ciudad natal —Guayaquil, compuso, entre otras obras, un diccionario biográfico ecuatoriano.

Dos hijos de Juan León Mera —Trajano y Eduardo, aquí poeta de estudio y nítida ejecución y éste cuentista y delicioso narrador, dejaron a medio hacer la empresa de su vida, y eso que lo escrito por ellos bien pudiera enriquecer a algunos menesterosos de la ciudad literaria.

El Dr. Alejandro Cárdenas, orador de verdad, escribió sobre enmiendas al lenguaje forense. Espíritu cultivadísimo y chispeante, recorrió las principales formas de sacar afuera el alma, desde la prosa corriente hasta el verso.

Victor León Vivar, nacido para grandes hazañas de pluma y de acción, fue suprimido, en una época de terror. En pocos años de estudio y fecundidad, publicó monografías y libros de crítica e historia, que muestran cuán copiosa habría sido la cosecha que nos diera un investigador y pensador de primera fila.

Don Tomás Rondón, notable humanista, versificó y escribió en prosa hermosas sentencias y donaires. Sus polémicas de crítica literaria se leen con interés, por la erudición que las nutre y la amenidad que las avalora.

Dolores Sucre, sobrina del Gran Mariscal, es una de las primeras damas de letras que abrió a la mujer ecuatoriana el camino de la pluma y de la lira.

En la necrología literaria del Ecuador, han de escribirse los nombres de los beneméritos escritores Tobar y Borgoño, Juan Illingwort y Espinosa Tamayo.

Quizás huyan y se pierdan en las sombras de la memoria otras celebridades. Ello se deberá, no a prejuicio intencionado, sino a flaqueza del recuerdo.

Después del centenario de la República han desaparecido cuántos representantes del pensamiento nacional:

Don Antonio Flores Jijón, ex-Presidente del Ecuador, poeta y literato, historiador y hacendista consumado; estudió las afinidades del lenguaje inglés con el castellano y culminó en la honrada labor de vindicar a su padre el general Juan José Flores, de la imputación calumniosa del crimen de Berreucos, el mayor hasta ahora de los cometidos en la malaventurada América. El Dr. Flores —lo ha declarado la Historia— logró en el convulsionado Ecuador, el gobierno democrático, sin coacciones ni malsanas influencias del Poder; y dejó probado lo que no lograron otros insignes varones: que la República sí es posible y viable en nuestro país.

El doctor Carlos R. Tobar, personaje de altura, estadista y diplomático fue uno de nuestros más atildados literatos. Escribió sobre casos patológicos del lenguaje corriente, para restablecer la limpieza del idioma y se ensayó en la novela histórica y de costumbres.

Miguel Moreno, poeta sentimental y popular, espíritu escogido, virtud heroica, todo él misericordia, supo hacer en la poesía propaganda de los más puros efectos y llevó sus dolores íntimos a lo más patético y alguna vez a lo sublime en su *Libro del Corazón*. Poeta sin precedente, original, como que su inspiración brotaba de la ingenuidad del sentimiento, ha tenido en su país natal algo como culto de respetuosa admiración a su martirio y a su ejemplar conducta.

Novelista, dramaturgo, de múltiples fases en lo político y en lo literario, ensayista, obrero incansable de la prensa, murió con el martillo sobre el yunque. Nicolás Augusto González— prodigio de fecundidad: poeta, historiador; no hubo asunto contemporáneo que no lo hubiese puesto bajo el acero de su pluma. Desigual por su misma imponderable labor, discutido en su parte emotiva y por la poca lógica de sus ideas, nadie podrá negarle ingenio, brillante ejecución y cabal conocimiento de la mayor parte de los problemas de la vida moderna.

En madurez mental de artista y de escritor, cuando su atlética complexión prometía

largos años que serían prolíficos para multiplicar las telas del pintor y las cuartillas del literato y del hombre de ciencia, fue arrebatado a la Patria, que de él se prometía nuevos ensayos, Luis A. Martínez, el novelista, el psicólogo, el costumbrista, paisajista de la literatura, y poeta del paisaje en sus cuadros.

Así mismo, en plena virilidad, terminó sus días el doctor César Borja, magnífico poeta, cuyo gran poema *Paisaje y Recuerdos*, constituye documento señaladísimo de arte ingenuo, americanista, de sabor local, sin previsión ni propósito deliberado. El Dr. Borja se cuenta entre los grandes poetas americanos.

Hermana de don Nicolás Augusto, Doña Mercedes González dió la nota simpática de un arte purísimo de elegía, encumbrada por las nostalgias de las grandes y perennes cosas, sin desprenderse de la dulzura de la intimidad del hogar, el amor maternal diluido en estrofas de vaporoso sentimentalismo, casi ultraterreno.

Acontecimiento fue y duelo de las letras, quizás universales, la muerte de Manuel J. Calle, el más vigoroso paladín del periodismo que se ha conocido. En horas veinticuatro, que dijo Lope de Vega, Calle llenaba de caracteres de imprenta; páginas nutridas y columnas enormes del diario. Proteo incansable, con una biblioteca en el cerebro, escribió sobre todo tema de ocasión, ensayando diversas maneras, desde las gacetas chispeantes hasta la crítica trascendental. Ejerció en su patria algo como la dictadura de la pluma; monstruo de la naturaleza, sin detenerse en barreras o linderos de doctrina o consideración social. Poseyó una sinceridad indómita y ejerció una justicia bravía en ocasiones, lo que le enagenó voluntades y le cerró la puerta de los provechos de la política, en la que desempeñó casi siempre el difícil ministerio fiscal.

No obstante su enorme labor, su prosa tuvo singular amenidad y tersura, distinguiéndose por la nota humorística que alguna vez ensayó la crueldad del cirujano. De la inmensa obra del polígrafo se recojerán más tarde muchos tomos, para documentación histórica y literaria.

Arturo Borja, antes que muchos, tuvo la comprensión total del simbolismo aquí, y lo adoptó a su pensar y sentir, en forma original dislocada a veces, pero siempre bella, por lo menos en la forma accidental. Borja acabó muy pronto. El amado de los dioses, se fué, siendo su poesía hermosa flor de cementerio, y como tal, siempre viva.

Un poeta adolescente dió fin a sus días: Medardo Angel Silva: el mismo apellido del otro suicida de Colombia. El ecuatoriano, tronchado en flor, habría llegado a ser enorme poeta. Aún lo poco que dejó posee tal

virtud de sugestión, aunque proceda de venenosa fuente: la del tedio de la vida. Con todo, no se podrá decir jamás que el poeta adolescente careció de la inspiración genial y de una sentimentalidad, aunque morbosa, profunda y radicada en lo más exquisito del alma.

Otro poeta, también privilegiado, Ernesto Noboa Caamaño, entregó al fin su espíritu juvenil, torturado por el mal de la vida, que dicen los pesimistas. Los pequeños poemas de Noboa Caamaño copian maravillosamente el proceso melancólico de aquella alma selecta, de artista diáfano, cincelador de la estrofa, orfebre de su música. La enfermedad del siglo va matando así a los predilectos, a los escogidos, para mal de las letras y des crédito de la filosofía tétrica, que hace de la tierra una cárcel, y de la muerte una liberación: un ascetismo sin cielo, y una mística sin amor.

Dos de los viejos literatos y maestros humanistas de la Academia Ecuatoriana dejaron el campo en estos últimos años: Quintiliano Sánchez y Roberto Espinosa: aquel, Director de la Academia, latinista insigne, poeta religioso principalmente, y legendario, que mereció el respeto de sus compañeros y de su Patria, por su modestia, su austera virtud y la solidez de su literatura. Lo propio ha de decirse de Roberto Espinosa, añadiéndose que se versó ampliamente en el conocimiento y divulgación de las literaturas modernas de Europa, en las que nutrió las flores de su jardín interior, que nos dió en fragmentos de prosa, embellecida con citas oportunas o tomadas de los libros de los Príncipes de la Literatura.

No puede olvidarse jamás el nombre de Fray José María Aguirre, el gran orador sagrado, cuya labor religiosa tuvo tanta eminencia como el encanto de las formas, en que vació entera su alma de místico y esteta. Algo se ha recogido en cuatro tomos de la obra vastísima de predicación del ilustre franciscano, ruiñeñor del púlpito, ejemplar nobilísimo de humildad y casi de santidad.

Acaba de fallecer uno de los hombres más fuertes en la inteligencia y el carácter —el doctor Julio Matovelle— sacerdote de graves estudios, luchador en todo campo, cultor de la cultura nacional, patriarca de las letras, sobre todo en la ciudad nativa, orador parlamentario de primera fila, historiador y exégeta. Su estudio magistral: *Consideraciones sobre el Apocalipsis*, queda a manera de monolito de una sola pieza, que desafiará el martillo del tiempo y los vaivenes de la opinión. El Ecuador se ha inclinado reverente ante la majestad de esa tumba, que queda viva aún, para imperar en las generaciones futuras con el verbo del sabio, la vehemencia del patriota y la ternura del poeta.

Don Camilo Destruge, bibliotecario jubila-

do de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, ha escrito y documentado tantos libros de historia, que sus trabajos se consideran como material indispensable para todo el que tiene a escribir en conciencia, acerca de la vida nacional, desde la Independencia hasta el primer periodo republicano —sector de estudio predilecto del benemérito Destruge.

En accidente trágico, arrebatado por las aguas de un río, pereció el joven poeta de tanto relieve Rafael Romero y Cordero. Dentro de las escuelas modernas, adquirió fisonomía propia, manera de decir sin adherencias de imitación, partiendo del tema y de su concepción, para transfundirse en la forma armónica. Su obra resta a modo de torso mutilado, pleno de vida, pero incompleto.

Esta lista de autores del primer grupo comprende sólo a muertos ilustres. Muchos viven aún que tendrían hasta pedestal para estatua, en el recuerdo de nuestras celebridades de lingüista, literatos, historiadores, poetas, novelistas, ensayistas, dramaturgos, tratadistas. No obstante, la incuria de los gobiernos que no han protegido quizás otra literatura que la mercenaria de la Prensa, a pesar del silencio conspirador y del desdén a lo doméstico, el pensamiento nacional se ha desenvuelto en todo campo. No se habrá llegado a la cumbre sino en rarísima vez; pero no es posible negar que el Ecuador ocupa puesto de honor en muchos departamentos de la cultura intelectual.

Aunque la imitación atropellada de generaciones literarias de que nos hemos contagiado descredita la literatura, nuestro país es el que menos ha padecido la infección de ciertas enfermedades de arte de que se va triunfando.

El cuadro actual de la literatura del Ecuador, si no satisface las exigencias del patriotismo, tampoco descousuela, según las consideraciones de un estudio comparativo de tras letras con las de otros países indohispánicos, atentas sobre todo nuestras relatividades del pueblo pequeño, convulsionado y sin un programa racional y completo de educación pública.

Como no adelanta tampoco la afición a las letras, sobre todo por la enorme masa inculta de los indios y por la ninguna protección gubernamental, resulta que va lentamente el progreso de las artes y disciplinas de altura, que no se traducen en provecho ni granjería.

Con todo, se advierte adelanto en ciertos sectores de la fauna intelectual: la arqueología, la inquisición histórica, el ensayo, sobre todo en lo político, la crítica en todos sus aspectos, los estudios sociales y de jurisprudencia, la pedagogía, las ciencias de aplicación...

El teatro, sobre todo merced a la formación de compañías dramáticas nacionales, utiliza el tema criollo de la escena. Lo propio ha de notarse respecto del cuento y la novela.

La poesía mantiene su prestigio, porque en el Ecuador, como en la maestra Colombia, todavía el arte poético no se ha desacreditado con el malabarismo de las sectas literarias. Generalmente se canta y versifica aquí lógicamente, para la serena armonía de la belleza.

El periodismo ha tomado en el Ecuador gran incremento, para vulgarización diaria de todos los conocimientos. Puede presentar en este departamento del progreso ejemplares verdaderamente geniales, y alguno como Calle de prodigiosa competencia.

Centenares de plumas escriben, casi siem-

pre sin más propósito que el de satisfacer una exigencia desinteresada del espíritu. Generalmente se escribe en lenguaje correcto, sin que por ello se pierda la libertad de expresar todo aquello que demanda la vertiginosa corriente de la civilización, de suyo múltiple y varia.

Se podría terminar este ligero apunte con una nomenclatura de todos los escritores, principalmente de los vivos, que mantienen el decoro literario de la Patria. Pero ha parecido mejor una honrada preterición, para evitar olvidos, que bien podrían tacharse de injustos. La índole breve y sumaria de este trabajo no permite otro procedimiento. Queda para escritores más expertos el recuento de nuestros valores intelectuales, sobre todo de los contemporáneos.

NOTA.— Este valioso resumen del ilustre literato, Sr. Dr. Remigio Crespo Toral, habla tan sólo de escritores ya fallecidos. El subsiguiente estudio, del poeta Sr. Sergio Núñez, analiza la obra de literatos y novelistas existentes.



DON JUAN MONTALVO,

*Su fama de filósofo, de estilista incomparable, literato sublimizador del apóstrofe,
llena el mundo de habla castellana.*

El Ecuador en su Literatura

BREVES SEÑALES DE UN ITINERARIO

I

Desde hace algún tiempo se ha convertido en opinión abierta y franca el deseo de establecer un criterio firme sobre nuestros valores literarios. Nada menos que se tiende a la selección y poda de hombres y obras, muchos de estos convertidos en pesados mitos en lo que data de sucesivos lustros.

Podía haber no poca mala fe e injusticia en la empresa, según quienes lo hagan. Y como es dable suponer, la cosa pasaría por temeraria y atentatoria para quienes se han tomado el trabajo en sus libros antológicos de acumular nombres y fechas, con el inofensivo prurito de hacer prevalecer el número ante todo.

Y con todo— se ha dicho por ahí— debe procederse a ello de inmediato, operando en lo vivo lo soporífero y desarticulado que existe desde antiguo en la utilería poética y aún en otros campos de la literatura de artificio, prestigiada con otra clase de afectos que no concuerdan con el destino del pensamiento ecuatoriano en trance de efectiva valoración.

Esta necesidad de reducir de volumen cuanto se ha hecho en pequeño y en grande en el seno de tres o cuatro generaciones, de dudosa abundancia a pesar de todo, lo vió el meritísimo Manuel J. Calle allá por 1916. Sabíase que al implacable publicista le acompañaba una incisiva intención. Por eso, el caso se remitió a una prudente reserva.

Según él —casi lo recordamos claramente— un moderado estudio de la poesía ecuatoriana apenas debía llenar unas pocas páginas con menos de una docena de privilegiados del verso.

Pero como el temible autor de "Charlas" opinaba con la fusta en la mano y acometido de innegables arrubatos de mal humor, los resentidos y lacerados del Carchi al Macarí casi le echan agua hirviendo y le privan de sus derechos ciudadanos. Entre estos estaban los minoritarios modernistas de Guayaquil y Quito, que ya se anunciaban con geniales arrestos y plurales excelencias, a pesar de haber asomado tarde, como fuimos tardíos en lo demás....

Y así, libres de reparos y tutelas restrictivas, desembocamos triunfalmente en 1920.

Después nadie volvió a tocar el asunto. Y tuvimos la poca buena suerte de llenar

nos de versos y prosas sin proyección cierta, siguiendo como siempre, a los extraños magníficos, que nos enseñaban maneras y caprichos expresivos, pero nada de lo que atesorábamos dentro, y que algunos de los nuestros de antaño, lo habían descubierto o presentado.

Y es que desde antes se había venido llamando por el nacionalismo de la literatura. (1). Se nos aconsejó que dejáramos de lado al joven Ariel junto con lo más querido y sensual del modernismo de principios de siglo.

Y quisimos llegar a la ecuatorianidad por vías directas y sugestivas, como la novela y el cuento, una vez que, hecha la historia en gran parte y retrotraída la leyenda, poco nos faltaba para identificarnos con el ambiente.

Lo que interesaba saber era si debíamos seguir solos, muy solos, o con el apreciable influjo de los que hicieron mucho de bueno y excelente. Esto era lo trascendental. Porque, a fuer de reducirnos solo al esfuerzo de unos pocos, pero que eran los mejores, no cabía acabar con todos, y quedarnos frescos.

Verdad ésta que no ha entrado por los ojos, y que no nos cansaremos de recalcarla a cuanto presumido iconoclasta salta por ahí con el peregrino pujo de crear el mundo de la nada.

Y entonces se despeja la cuestión de lo lindo, en vista de que sencillamente se reducen a dos los bandos en pugna en estos momentos: el de "los nuevos", que los vemos lanzar veredicto y anatema contra el número y la calidad de valores, no divisados con lentes de campaña, sino con los de los hé-

(1). — "Desde mucho se habla de la tendencia nacionalista del arte literario y de la poesía principalmente. Este problema discutido con calor hace cosa de cuarenta años, otra vez se ha puesto en debate, precisamente cuando escuelas, cenáculos, sectas y herejías de arte se han sucedido vertiginosamente, con total independencia casi siempre del elemento biográfico y antropológico, para sumarse en la tendencia universal del arte humanitario".

REMIGIO CRESPO TORAL.—
Sobre nacionalización de la literatura.— 1924.

ros del espacio en picada mortal; y la voz de algunos de nosotros que satisfechos y orgullosos con el empuje de generaciones anteriores, recogemos los frutos y seguimos probando los renuevos que brotaron bajo su conjunto estupendo. No nos desazona lo reducido del aporte que indica realce y supervivencia, ni menos nos arrogamos el derecho de tomarlos por los cabellos a los robustos abuelos hasta el escenario en que vivimos.

Así pues, sin darnos a condenar de plano a los extinguidores del pasado ecuatoriano en las letras—tremebundos e inexorables con quienes no responden ni reaccionan, porque a estas horas en el Ecuador no se defienden ismos ni se cubren claros, vacíos como nos hallamos de hombría literaria—queremos oírles con atención, sin negarles en ningún momento, el miramiento que se merecen.

Mas o menos asientan ellos los novísimos, que el concepto estimativo a la obra de nuestros antepasados no ayuda mayormente para la certera visión de la cultura nacional.

El escritor moderno cuenta con otros recursos de criterio, y que no son otros que el conocimiento de la historia que lo va viendo una generación fiel a su tiempo.

Gran parte de los que nos precedieron—se afirma—giraban fuera del ambiente histórico. Ignoraron problemas y avatares religiosos y políticos, cuando no eran los sociales que ni siquiera los barruntaron. Por esto, la poesía que emana de allí adolece de incontemporaneidad y no tiene impregnación humana.

Se labra el poema a cincel unas veces, y otras, bajo el opio de enfermedades incitacionas. No se cultiva con marcada e imperativa misión la novela. Y sin ahondar mucho, los relatos esmerados y didácticos que triunfan entre timoratos y moralistas estrechos, no son sino estampas de santos, que no se internan en los nervios.

Del drama que ha apuntado en América con grandes auspicios, mejor no es dable hablar, porque no existe uno, fuera de la sombría tarea que acometieron imitadores y amos del calco y la adaptación.

Por todo ello, hasta abocarnos al 1930 y tantos, los cientos de poetas y prosistas ecuatorianos han surcado en el vacío. Y entonces, como un pueblo tarde o temprano ha de recomendarse con su pensamiento propio, es hora de que la generación actual apostada en Quito y Guayaquil, dé la voz de alarma y sienta sus reales. Que se comience, sin otro miramiento que guardar algún recuerdo a uno que otro escritor de ayer de relieve, la gran tarea de crear una índole de literatura que consueñe con el imperativo de la época.

Y para ello se hace necesario derrocar

mitos, incinerar libros y documentos baldíos sin dar tiempo al tiempo.

Más o menos así se ha propalado la requisitoria de podar, golpear y eliminar lo de más de un siglo. (2).

Nos daríamos a lamentar tanta ruina, si no fuera porque todo lo hallamos casi puesto en razón como audacia de un encuentro brusco de opiniones de una etapa a otra. Porque es cosa sabida y notoria que los que engrosan un movimiento o irrupción literaria, amontonan agravantes y pecadazos de los que se presume que pasaron de los lindes del tiempo.

La cuestión estriba en que se requiere de paciencia para saber dónde reside la verdad, y que hay que buscarla como viajeros entusiastas y divertidos.

Intentémoslo.

Sepamos primero que el momento a que se le da el nombre de juicio, por quienes lo presenta, no es para desecharlo así no más. Es de todo punto espectador el escenario donde actúan los literatos jóvenes que han seguido de veras el proceso de las ideas y los sentimientos, a través de las necesidades y urgencias humanas. Para aquello de la averiguación franca o escueta, han puesto la mira en el estudio comparado y en el afán introspectivo de los instintos y atributos especiales de pueblos y razas en determinado recodo de su historia.

Notamos además que los que proceden así, corroboran para su cometido revisor con uno como el sentir de Gonzalo Bedregal, con respecto al paso de la cultura literaria:

“Las manifestaciones literarias jamás andan aisladas; coexisten siempre con otras manifestaciones. Son el producto de los otros factores coetáneos. Pues bien, es dentro de ese vital orgánico entrecruzamiento de factores que hay que situar, como los demás fenómenos, el literario. Sobre esa tela, por decirlo así, hay que pintar las obras y los

(2).—“Ninguna obra madura se ha escrito aún en el Ecuador. Las excelencias no han hecho ni polian mas que hacer, mas que preparar otros advenimientos posibles, si comprendemos que estamos obligados a no permanecer en el anuncio. Si esfuerzo es de conjunto ¡qué mayor calidad que la de juntarnos dignamente humildes, abnegadamente trabajadores, para arrancar debilidades de uno y otro y conseguir que la literatura de esta provincia de América llegue alguna vez, acaso a muchos años de nuestra muerte, a la perdurable condición de lo clásico. ¡Aunque esto signifique “trabajar para lo incierto!”.

Alfredo Pareja Diez Canseco.—
Prólogo a “la manzana dañada” de
Alejandro Carrión.

autores. No se los puede considerar desvinculada, truncamente. Viceversa, esas obras nos hablarán por su parto del corazón perceptible de las diversas épocas. Serán su reflejo".

¿Goza la literatura nuestra, en lo que comprende la segunda mitad del siglo pasado, hasta el día, de estas prerrogativas vitales?

Para la afirmativa, nos veremos gratamente apoyados con los pocos valores de verdad que iremos citando a la ligera. Y nos pronunciamos por la negativa ante el espeso cortejo de aficionados y felices concurrentes a la justa de celebridades exhibidas en Revistas y agendas de publicidad por orden alfabético.

Bueno, pero son los amigotes de los falsos y agraciados en nuestro medio quienes deben responder por el delito de cimentación deleznable, por la amenaza de lo feble e inorgánico que nos desacredita y posterioriza ante el mundo.

Y concretando el deseo de los que piensan de la otra manera, y a quienes nos divigimos con desapasionada, pero rectificadora intención, los asientos de las letras patrias quedarían ocupados así:

En los primeros años de la República a lo mucho nos quedaríamos con Olmedo y los contados poetas del renacentista novecientos. Los dos historiadores de cuenta González Suárez y Cevallos quedarían en pie, a falta de otros.

Entre los novelistas apenas levantaría la cabeza Luis A. Martínez, con ser que con la técnica que empleó, se hizo censurable por la forma y la carencia de otros recursos que ahora se juzgan inseparables en el relato.

Y tratándose de novelas leídas con amor por la generalidad, que ve en ellas mucho y mejor de lo nuestro en lo más querido del territorio nacional, "Cumandá", le toca a su autor el anodino lugar del intento mal logrado, por tener tratos ilícitos con Chateaubriand o Cooper.

De los cuentistas como José Antonio Campos, Honorato Vázquez y Eduardo Mera, con citarlos con displicencia sería basta. También no llenaron el inaccesible cometido de la técnica y la intensidad folklórica.

En lo que toca a D. Juan Montalvo, los invasores que nos ocupa, no se han detenido en propinarle migajillas de notoriedad, como un caso singular de temperamento, más no por sus adobos arcaicos y ese sobrecargado acervo de lingüística, que a la presente huele a antigualla.

De los poetas modernistas, "decapitados" por alguien que no atinó cómo rebautizarlos, por aquello de su temprana desaparición, los inmediatos son casi sus congéneres para la referencia y la semblanza, subyugada al psicoanálisis, venga o no venga a tono.

Y entonces ellos, los del memorable 1930, hacen su aparición, con profetas anunciadores y signos terroríficos en el cielo.

Antes de rebelarnos contra el destronamiento de los antecesores decretado por hombres terribles de la fecha aquella, vamos a tomarles la mano a los pobres exilados de su obra y de su país, para llegar a estos días turbios de calenda vanguardista o surrealista.

Ojalá no nos pongamos de mal humor al irnos de frente contra los que, después de haber soplado al hombre del Génesis, descansan merecidamente en el séptimo día.

Mas, a despecho de todo, y para nuestro objeto, vamos a incurrir también en el desplante de evocar figuras preclaras, prescindiendo de algunas cabezas de inoficiosa prestancia en las letras, no por el placer de igualarnos al echacuervos de siempre que le place al autor A. y le disgusta al escritor F. acaso sin la noción clara de su existencia.

Para esto, nos atenemos a lo que sentimos al principio, y es que, al procederse a un inofensivo empeño depurativo, se impone constreñirnos al justo y honrado número.

Comencemos por hacer notar que la aciaga jornada de Miñarica, fuera de Olmedo, el inencontrable prisionero de un asunto poco menos que ingrato, no contó con un solo poeta conminatorio. Y más bien, poco después surgen hábiles forjadores de odas y epístolas a lo Moratín y Cienfuegos.

Notamos, así mismo, que desde el año 40 para adelante se levantan unos cuantos vates con aureola sumarial de escuela pesimista, haciendo coro a Llona que venía constituyendo una excepción en ese campo. Llona alcanza a llenar un imperativo de superioridad frente a muchos poetas hispano americanos de fin de siglo. Pero los cantos de Llona, después de la "Odisea del alma", alcanzaron hasta más allá de lo lúgubre y concéntrico de esos días. Esto aparte, ¿no hubo, por ventura, una poesía, así fuese de ocasión, que se aproximara con aire laudatorio a la obra del General Urbina, el de la redención de los negros? Cuando no se registra una mala basta, que se condensara en el cuento o el relato extenso en torno del advenimiento y triunfo del 6 de marzo de 1845, huelga cualquier consideración.

Pero ya es un hecho que contamos con una figura inconfundible y de múltiple inteligencia como Fray Vicente Solano. De este humilde franciscano cabe afirmar que no admite parangón entre propios y ajenos. No tenemos noticia de otro que contemporáneamente haya hecho tanto como él en el variado y difuso campo de la ciencia y de la cultura en general. Periodismo, ensayo, polémica y sillares para muchas disciplinas de ardua auscultación, formaron su arsenal y basamento. También su adversario Irisarri

venía bien equipado y sabía batirse cuerpo a cuerpo, pero el fraile más puro que él, mayormente en el ejemplo del escritor independiente, le hizo retroceder. (3).

Allá por el año de nuestra casi desintegración territorial, cuando plantóse en firme el triunvirato formado por García Moreno, el de la "epístola a Fabio", autores adustos e inmóviles ocupan el Olimpo clásico y no se entiende con el minuto trágico que viven.

¿Que no hubo nadie? Sí, por cierto, pues que el mismo García Moreno no habría de decirlo todo desde sus gacetas incendiarias.

Señalamos la fundación de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Acostumbran aceptar a regañía dientes esta saludable llegada. No estamos conformes en ello, una vez que desde allí arranca en gran parte el punto de partida de nuestras letras. Sobraron académicos, abundaron seguidores y santuosas mediocridades que brillaron al través de un discurso de ingreso o de una oda postrimeriana con lemas latinos, pero en justicia digamos que es el asomo de dos grandes escritores, por una coincidencia singular, del mismo solar ambateño, Cevallos y Mera. Con estos dos han ganado el costumbrismo y el idioma, la novela y la historia, la leyenda y la poesía indiano-ecuatoriana.

A Mera hay que atribuirle un proficuo encauzamiento de géneros y casi una seguida influencia en alguno de ellos.

Cevallos, sobre todo, fue el historiador magnífico, como el chileno José Toribio Medina, por la línea informativa y la curiosidad bibliográfica, sino porque se cumple en su obra "la intención didáctica, la crónica puntual y el documento infalible", según dijo hace poco Rafael Heliodoro del Valle.

"En Cevallos —continúa el autor citado— la historia del Ecuador fue un relato que salió en busca de la memoria para dar a ésta un sitio de vigilancia y para impedir que sobre el cristal cotidiano de los hechos caiga definitivamente y se incruste la mancha del olvido".

Dijimos que García Moreno asoma imitando a Morafín. Pero ni a éste ni al costumbrista sobrio José Modesto Espinosa dejará de hacerles frente Don Juan Montalvo.

Este otro escritor ambateño rebasado y temible como Díaz Mirón, González Prada o Sarmiento, en aquello de la inconformidad y el paso franco para derrocar y sembrar en

seguida, se incorpora a la reducida pléyade de escritores que ganan los lindes lejanos desde el principio.

No solo que nos representa en lo que vale todo el siglo diecinueve, sino que, para ganar suelo y época, se entronca con nuestras realidades. Fulanista y peñidenciero a lo grande con los hombres tormentosos de su tiempo, no escatima, por eso, sus dones generosos para repartir ecuatorianidad en sus libros. Todo denuncia al precursor y al maestro de costumbrismo y de folklore en los "episodios" y narraciones que intercala paso a paso en sus ensayos.

Y da con la implantación de un gran género, como el dramático, hervidero de pasiones y fogata de encontrados acontecimientos y conflictos que se separan o extinguen en un momento dado.

Se nos ha venido este pensamiento porque leyendo los dramas de Juan Montalvo, cobramos una involuntaria decepción. No existiendo un temperamento elegido para esta prueba de fuerzas, Montalvo se obligó a sugerir este cultivo. Las circunstancias eran por demás propicias. Se derraman esencias y motivos por doquier. El contenido de inspiración estaba pronto, y no asomó nadie.

Más tarde vendrían fechas, así mismo, incitadoras como el 6 de agosto del 75, el envenenamiento de un mitrado y las aventuras de la Restauración contra Veintimilla y permaneceríamos con los brazos cruzados.

La escena ecuatoriana desierta y los próceres de la pluma atendidos a los írritos ensayos y a infantiles intenciones.

Nos replicarán con ensayos medianos, por decir poco, Nicolás Augusto González y su hermana, D. Francisco Aguirre Guarderas, y un poco acá de ellos, la modesta afición de Gallegos del Campo, el ilustre Abelardo Moncayo, Rosendo Uquillas y algunos más. No nos han convencido ampliamente. Engendros pulcros, estallidos sin resonancia, pasatiempo leve, que apura la sonrisa de un triunfo efímero.

No tuvimos suerte para el drama. Poco faltaba para que la novela no contara con un solo representante, después de Mera.

Veamos si la oratoria se nos muestra esquiva, una vez que la historia está notificando al mundo de América con la obra varía y solidificada por cien lados, de González Suárez.

Oradores consumados fueron sucediéndose en el seno de convenciones y Congresos, y el número sobrepasa a toda suposición. Tal vez por el hecho de supeditarse en este campo, dada la permanente beligerancia política en que hemos vivido, no han esca-seado los tribunos y polemistas de talla. Su enumeración pediría algunas páginas.

González Suárez escribió tanto en mu-

(3).—"Brillan la profundidad del sabio, la seriedad y rigidez del filósofo cristiano, la erudición del controversista, el buen gusto, la elegancia de estilo del literato, la previsión y el patriotismo del escritor público".

Antonio Borrero C.—Obras de Fray Vicente Solano.

chos estadios de doctrina y divulgación, se multiplicó en tantas disciplinas de investigación, que falla la medida del tiempo para un solo hombre.

Hemos dicho, y nos ratificamos en ello, que los cuatro o cinco hombres superiores que han cruzado el sendero estrecho de la patria intelectual, servirían de columnas miliarias para un estudio menos sobrio y resumido de la cultura patria.

El historiador de Quito sería uno de ellos. De él partiríamos para un ajuste de cuentas de algunos lustros, en cuanto a obras de perduración y de cima. Es uno de los pocos que nos representan lucidamente en solar extraño. Oigámonos al mismo Heliodoro del Valle en reciente rememoración.

"Para trazar el cuadro vigoroso de su mejor libro, la "Historia del Ecuador" tuvo que sortear despeñaderos, hundirse en los abismos peligrosos de la erudición, revisar el pensamiento de muchas generaciones y entrar en la rica entraña de lo inédito para rescatar la verdad más próxima, seguro de que con ella no hacía un regalo, sino que entregaba un compromiso.

Era bibliófilo y archivist, lector sin tregua y artesano de todos los días, que supo hallar en el libro raro y en el manuscrito hermético la invitación para las más hermosas excursiones espirituales... Conversó largamente con sus ilustres antepasados en el oficio de esclarecer la vida de los pueblos, el nacimiento y muerte de las esculturas, y contribuyó como García Icazbalceta en México y José Mila en Centro América, Barros Arana en Chile y Jorge Guillermo Leguía en el Perú, a dar un nuevo ímpetu al progreso de las ciencias históricas en América". "El que fuera Arzobispo de Quito sigue siendo ilustre monseñor de las letras americanas, y aunque su mundo concreto fue el Ecuador, no por eso pudo sofrenar su curiosidad de hombre de América, al asomarse al panorama intelectual que aún señorean José Celestino Mutis y Francisco José Caldas".

II

Sin temor de exagerar el concepto, damos por un hecho que gran parte de la poesía vertebral ha salido de Cuenca. Y después de coincidir en esto, muchos aceptarán también que Cuenca del Ecuador es, cual otra "Provenza, la metrópoli de los poetas. Son tantos y de tanta envergadura los que de allí han ido brotando, que nos damos a preguntar admirados: ¿qué clase de cielo se alza en estos lugares? ¿qué aguas beben sus moradores? ¿qué cosas concurren a tiempo para que nazcan cantando y desde temprano acordando el motivo y la forma? ¿De quién se aprende allí el secreto de multiplicarse y brillar tanto en tan altas esferas?

Pasarán los años, y aunque caiga —los signos son fatales— el imperio del verso, todavía habrá voces mayores, juegos florales y diversos incentivos para la divina misión. Ese es el sino indeclinable del lar azuayo, nuestro entre otros títulos, porque aún hoy mantiene el asiento de la poesía y no acepta competidor.

Por eso me duele no citar en este breve recorrido sino a tres cuencanos, los maestros en el acierto y la originalidad: Honorato Vásquez, Miguel Moreno y Crespo Torral.

De Moreno, delicado y flébil como un pajarrillo del alizar, he tenido a mano. "El libro del corazón", en cuyas estrofas se quebra el dolor humano y la ingenuidad se trueca en lamento infantil.

Pero como el empeño nuestro no es otro que hallar en los poetas máximos del Ecuador la esencia de las cosas propias, el aliento de vida por los alceros andinos, he ahí que los "Sábados de Mayo" nos abren los brazos. Allí está el Tomebamba y sus saucedales oyendo el madrigaleño romance de los años tempranos, la trova fresca del colegial grabada trecho a trecho en el árbol inmerso en el incienso de la cercana iglesia.

La estrella viajera se detiene a eso de la tarde para escuchar el yaraví indígena. Como que se cumple la fusión de dos razas, como dos flores silvestres agostadas por el mismo sol morlaco. En romance de variada ternura hallaremos que en el cementerio agreste dormitan confundidos desde antaño indios y blancos que rezaron mayo a mayo a la morenica del Rosario.

Igual fusión de almas hay en el poemario que a vuelta de página nos muestra a los dos autores... Apenas si se distinguen y se senaran la ternura de Moreno y la sencillez religiosa de Vásquez. Como si se hubieran dividido por igual el tema y hubiesen fraternizado para la tarea escolar.

Más adelante, el Vásquez de los "sábados" sería el filósofo y el cuentista de envidiable peculiaridad, hablista original y remirado con aires de desafío y noble intrusión en el acervo hispánico, al que pondrá reparos y lo reducirá a limaduras.

Poco saben de literatura patria los que no han leído a Honorato Vásquez. Sus libros de lingüística son para ser mancejados por el pueblo, lo mismo que sus cuentos narrados a media voz. Alguna razón tuvo quien dijo de Vásquez el poeta, que "es uno de los creadores de la poesía criolla, de la de buen cuño, no de la que recurre al artificio de las palabras, o meramente al tema aborigen, sino de aquella que es expresión genuina de lo que se ha compenetrado con nuestro ser". (4).

(4).—Victor M. Albornoz.—Nuestra literatura contemporánea.

Si tratar de establecer paralelo alguno entre Crespo Toral y los que le antecedieron, nos aventuramos a decir que el bardo de Cuenca comprende a éstos y a muchos de época posterior. Esto, al referirnos a una posible comparecencia de hombres. Aunque, mirando de otro modo, Crespo ocupa, incommovible y único, su propio lugar.

Con él las formas poéticas y los motivos nacionales se combinan para una estética noble, grandiosa e insuperable. Canta a la patria, a sus glorias, recientes, a los grandes capitanes de la gesta emancipadora, al hogar, a los genios de la humanidad. Es el señor del poema épico, cuajado de cuarzos y bastiones magníficos. Adopta también suavidades de égloga, y se humilla, con acento sencillo ante Dios, complaciéndose en salir de su mundo interno hasta el tráfago del siglo.

Su ecuatorianidad sigue por varios cauces: *Mi poema, La leyenda de Hernán, del tiempo heroico y pro patria, Canción a la bandera, García Moreno* y centenares de artículos y cuentos vernáculos lo atestiguan.

Es el cantor americano sin distingos ni limitaciones: *América y España, Últimos momentos de Bolívar, El ocaso de un genio. Es el vidente del siglo a más ver.*

Y así y todo, fue el más desprendido e indiferente en eso de la resonancia de su nombre. Murió como un anónimo musicador de recuerdos y perdones a todos, sin saber cuánto de subido y valioso dejaba a la posteridad.

Fuera de su país nadie se dió cuenta de su existencia consagrada por entero a la obra creadora. Con ser más grande que Valencia, Chocano y el mismo Manuel Ugarte, único en lamentar su desaparición, no se hizo nada en el Ecuador para que la obra de Crespo se conociera por lo menos de pasada. (5).

Bastante teníamos nosotros con los disturbios y alharacas domésticas y el crecido vendabal que desde entonces azotaría a la poesía ecuatoriana.

Estábamos en la creencia que en el extranjero éramos poco menos que ignorados, cuando nos hemos dado a revisar páginas de florilegios y revistas que abarcan la periferia de Sud y Centro América.

No es mera creencia, es certeza y amarga, de que permanezcamos así, habida la razón

de nuestra indolencia en echar a perder lo bueno y magnífico que poseemos.

¡Cómo nos ha lastimado el alma viendo que no llegan a una media docena los escritores del Ecuador que se codean con los lejanos: Olmedo, Montalvo, y de vez en cuando Mera, han gozado del glorioso salvoconducto. Corrido el siglo veinte, se han consagrado nombres como los de Zaldumbide, César Arroyo, Humberto Salvador, Jorge Carrera Andrade y alguno de los de última hora. ¿Y Crespo Toral, hemos repetido siempre y Falquez Ampuero y Manuel J. Calle, el Calle, no únicamente de las "Charlas", sino de sus temidos libros?

Tengo necesidad de avivar mis fervores pasados en torno de este escritor magnífico. Sépase bien, escritor, en la extensión del vocablo y del cometido. Antes que disponerme a la cita inútil de lo que dejó escrito y cómo lo hizo y cuándo lo hizo, me he dado a pensar que Calle ejerció magistratura suma en las letras de su tiempo. Magistratura, porque supo encauzar opiniones, reprimir concupiscencias de todo orden y por ahí supo hacerse temer, odiar, admirar, esto último entre nosotros que le vimos venir...

Vivían dedicados a la misma tarea, y suponemos que no se dieron la mano para formar coro, dos centro americanos, prontos para la diatriba literaria y el desafío con el arma del libro a la orden, Luis Bonafoux y Emilio Bobadilla. Del colombiano Vargas Vila y de Clarín apenas si establecemos contacto, porque es otro su campo de lucha. Pues bien, Calle fué más allá de los primeros; siendo personal en el ataque, no quiso llegar al fulanismo bajo, ni al rigorismo de la crítica. Aún dentro de un ambiente estricto como el de nuestras bregas políticas, el Ernesto Mora de la crónica diaria, cobra singular vuelo en el trato de tantas cuestiones caseras. Golpea, fustiga, y hasta muere, pero ¡qué hombre para ver y conocer realidades, miserias, estaturas políticas, aspectos y enredijos de vario jacz, contra los cuales se va de lleno, sin dar largas a la ocasión ni resignarse a la débil contemporización.

Calle, por este concepto, supo ser el periodista y el escritor vuelto a varios lugares: a la política, al costumbrismo, a la historia, a la leyenda, a la biografía, a la polémica, y todo esto plasmado con sangre, con espumarrajos de protesta y con hambre de patriotismo.

Visto de pies a cabeza, se le pierde de vista por la endeblez de su figura y la vivacidad de sus ojos miopes hechos para el detalle y la poca firmeza en los hombros y cosas sucias y minúsculas.

Recomiendo, como en vía de pasatiempo, a quien se mantenga impasible ante las glorias de su país, las páginas de Manuel J. Ca-

(5) -- Por demás recomendable es el interés bibliográfico del sabio crítico y poeta P. Aurelio Espinosa Pólit. Por él sabemos que se conserva íntegra la obra inédita de Remigio Crespo Toral, así como la de otros autores nuestros que, como en el caso de Olmedo, desaparecerán algún día en toda su talla.

lle, por lo menos algunas en cuarto menor como "Biografías y Semblanzas", o ese libro que arde todavía, como las "Catinarias"; no se le cae a uno de las manos, "Hombres de la revuelta".

Y de no existir un libro de edificación educativa, a modo de un cantar de gesta en prosa insuperable, ahí "Leyendas del tiempo heroico".

III

En el breve curso de veinte años desde 1920 la literatura nuestra ha venido recibiendo reiterados parecidos, trasplantes y forzosas deformaciones.

Pero ¿no hemos dejado atrás gran suma de esfuerzo escrito? Mucho oro de buena ley, pero que confiado a la disparidad de gustos y orientaciones, el mismo olvido de congéneres y participantes complica la acuciosidad del paginador paciente.

Unos lustros antes habían destilado abundantemente Revistas ocasionales y de alguna duración aquí y allá, en donde halláramos ensayos recomendables, poemas, muchos poemas vistosos, originales o imitados; desde luego, que nos obligaban a preferir siempre la producción de pocos.

Buscamos en el espeso enjambre de versómanos solícitos y porfiados, y solo hallamos el concepto fijo de dos voces, por ese tiempo apenas escuchadas; Antonio Climaco Toledo y Félix Valencia.

Hombres aislados y con obra mínima, el gesto póstumo de una tardía comprensión los configuró y afiló.

Porque en el muelle regazo de escuelas y grupos, innumerables son los devotos y tardos oficiantes frente a los que perseveran y llegan.

De ahí que parezca razonable acercarnos a los héroes del esfuerzo, la originalidad y vocación; entendernos con los más calificados y fecundos, que no solamente cuidaron de la forma, sino que hicieron de su vida un serio renunciamiento.

Y vamos con algunos de estos servidores leales: Nicolás Augusto González, casi desconocido a la fecha. Periodista, dramaturgo, autor de buenas novelas; antes que todo, fue poeta de obra y de aventura.

Manuel María Sánchez, el único poeta de verdad que tuvo la "Sociedad Jurídico Literaria", entidad respetable, que por muchos años tuvo ejecutoriedad e influencia.

Eduardo Mera, el de "Serraniegas" es decir, de lo bueno y articulado que se hizo ya en el cuento ecuatoriano.

Y coetáneamente adquiere cuerpo y presencia José Antonio Campos, periodista hasta el fin, con su clara genialidad de relativista montuvío.

Nicolás Jiménez, Julio Enrique Moreno e Isaac J. Barrera no aparecen desaparecen en el

ministerio árduo de la prensa diaria. Tres autores de libros valiosos, críticos ascendidos y fecundos, el primero se esparció por muchos lindes con su opinión, al igual que otro publicista, injustamente cubierto de reproches y malquerencias, en tanto que multiplicaba su afán y su constancia, Alejandro Andrade Coello.

Barrera desde antes de su Revista "Letras" respondió al inevitable movimiento posterior al novecientos, y hasta ahora no conoce el descanso en el diarismo y el libro didáctico.

Se cruzan y compiten los autores de libros voluminosos y de perdurabilidad. Política, sociología, ciencia prehistórica caen bajo la noble incumbencia de hombres como Pio Jaramillo Alvarado, Jacinto Jijón y Caamaño, Julio Tobar Donoso, J. M. Velasco Ibarra, y el no menos inquieto y estudioso Belisario Quevedo.

Pero, no nos hallamos muy sueltos de caprichos y tendencias a fines de 1918?

En Europa y América se intenta recuperar lo perdido en el arte y la ciencia. No se nos devolverá mucho, pero los hombres tratarán de encontrarlo en otras fuentes y por varios sistemas. La devastación universal ha escoriado el planeta, mas no las mentes y las manos. Como que los dones inventivos estuviésem en trance de esperar la señal, para que se volviera a la tarea de inventar y construir, esta vez con alto sentido de capricho y selección.

Coincide con la salida del nuevo hombre que reduce el mundo a un punto, el instinto artístico encauzado de otra manera y con absoluta prescindencia del anterior.

La poesía intimista lanza sus últimas quejas. Por fin el vaso sagrado, en donde se depositan los pesares y espumas humanas, está al romperse. Y saldrán en vuelo las estrofas marciales armadas de fuerza ecuménica, sin el hisbisco egoísta y el riguroso tramo de la rima.

En el Ecuador poético hubo necesidad también de abrir las ventanas de nuevo. Harto se había gometeado en verso cursilón y amanerado. Fuera de que hubo el don de pocos y a la corta edad, la imitación de posturas y normas constituía un título indisputable en los exquisitos y atormentados de Quito y Guayaquil.

¿Cuatro, menos de cuatro a esas alturas y con el proficuo sino de morir en el paso de cada estrofa elaborada con elegantes resabios de maleventura y soledad?

Idos Arturo Borja el verleniano y Silva, el de las "Estancias", todavía se recitaban sus versos inexpresados para oídos vulgares. No boza Caamaño contemplaba ponientes de luna y saborcaba su poesía desecha en llanto. Fierro quemaba en silencio su incienso palatino a su Lucía evanescente y

postrimera, la musa que despedía al poeta y su generación.

Quedarían ellos para siempre entre nosotros, no para solaz de las almas silentes, sino como la personificación de la dulce carga del desencanto.

En Guayaquil tendíamos a una cosa igual los que en torno de la tumba de Silva revolviéramos recuerdos y apuráramos dolencias. Eramos simbolistas a la manera nuestra, buscando el secreto de ser puros y tornasolados en la frase y la ficción.

De los "Hermes" de "Singulus" y "Proteo" que a lo más se constituyeron en grupo para leer, divagar y emprender radiosas aventuras, cifradas en un empeño incumplido, solo quedaron dos o tres, con el mirto en la cabeza, el mirto invisible, puesto que ninguno no tuvo ambiciones mayores que su obra labrada a fuerza de expiación y sinceridad.

A la fecha anónimos casi, el tiempo y la fe en sí mismos los sacó a la publicidad, y tarde a la gloria.

Y fueron Aurora Estrada y Ayala, a la que iniciamos los fervorosos y frecuentes, Enrique Segovia, decadente y noctívago, como el derrotado y célebre Villón, y el parnasiano Falquez Ampuero.

Claro que hubo otros, convencidos y erráticos también: Alfonso Rubén Irigoyen, José Joaquín Pino de Icaza, Miguel Ángel Barona y Leopoldo Benítez, a punto de su devoción por la locura poética.

Los que rodaron a "Caricatura" y fundaron la "Idea" fueron más actuales, con ser adolescentes todos. Con admirable precocidad para el triunfo, se completaron en el libro y en la obra continuada y que había de ser la que nos ha seguido hasta ahora.

De "Letras" buscáronse distintos planos los que más tarde prestigiaron el movimiento general de cultura, Julio Endara, Gualberto Arcos, Carlos II. Endara, César E. Arroyo. Por esos años los poetas señeros Augusto Arias, Jorge Carrera Andrade y Gonzalo Escudero reclamarán su puesto.

Faltan muchas agrupaciones y órganos de preferencia alternaron versos y prosas insuperables, con manifiestas tendencias y orientaciones.

"Renacimiento", "Philelia", "Acuarelas", "América", "Rumbos" de los hermanos Rumazo González, hicieron tanto y más que la "Unión Literaria", "Guayaquil Artístico" de Guayaquil, "Patria" en irregular disposición de tiempo y tendencias.

Es necesario hacerse un lugar, en medio de los mayorcitos y consagrados. Veinte y más años de avanzado el siglo, habíamos hecho méritos de significación, como para notificarnos que nos hallábamos a las puertas de otra generación, a la que hemos vuelto los ojos bañados de esperanzas.

Entre tanto, ¡qué días tan cargados de expectativas, visiones y fervores juveniles! ¿Qué rápido correr de realidades literarias en la Revista y el libro ponderado!... De la hoja de album y el florilegio hasta el diario y semanario de combate por el vasto escenario de la República, es inexplicable el advenimiento de aficiones y entusiasmos que confluyen a la otapa fenecida de 1930.

Después de semejante arribo de grupos y esfuerzos multiplicados, a cual más desiderativos y plétóricos ¿qué se pretende en el Ecuador literario de este año?

Mi impresión bien puede ser errada. Pero los síntomas los tocamos con la mano. Hay pretensiones de ir adelante, poniéndose a tono con el mundo de América. Nadie quiere quedarse en casa, con las ideas que sustentan, en contraposición clara con los de ayer que a lo más lo habían intuido.

Algunos como Gonzalo Zaldumbide y César Arroyo habían corrido mundo, sumados a los ismos rabiosos de Europa. Llenándose de nombradía, y aceptando la admiración de coetáneos y nuevos, con todo, apenas habían acertado el género de literatura que convenía a este país.

Los que se abocan a nosotros son, antes que otra cosa, inquisidores desde el principio. Asoman con el cuento y la novela criolla. Se hacen llamar cultivadores de tierras bravías, y por consiguiente, vienen echando de menos historia, novela, ensayo, poesía. Tamaña tarea de arimar el hombro a todo, les hace ver la arremetida que darán por distintos puntos.

Pues bien, antes de ponerse en guardia, los que se dejaron sorprender con la página en blanco, observáronles con suma atención.

Abisma la índole de penetración de que disponen, reunidos en estrecha fraternidad.

En vez de esperar el fallo de los días, por el esfuerzo superado en calidad y madurez, decláranse en beligerancia continua, cerrando el paso a los del bando provento desde las publicaciones corrientes que les preparan regazo y vivac.

Sin ánimo de desestimarlos, ni menos de impugnarlos, el sistema adoptado por los autores ecuatorianos de 1930 adelante, quien sabe si pasa por no ser improcedente. Porque, si bien es verdad que se han ido hasta la superchería y la impostura, con aquello de labrar celebridades a grito herido, han sentido un curioso precedente: el de que es de vital importancia vivificar el sino de un grupo y aún sacrificarse por él.

Por no hacerlo así, hemos vivido odiándonos y separando heredades bien adquiridas. Contando con innegables talentos y ricas personalidades, hemos embestido sin piedad contra su obra tesonera y por muchos títulos célebre, deducidas las dimen-

siones de tiempo y de gustos para que fuese indestructible.

Insistimos en que la generación que nos ocupa ha llenado un deber primordial. Permanecer unidos, estimularse a coro, y siempre en mutuo acuerdo de voluntades y expectativas.

Hay en la raíz de esto una holgada coyuntura para golpearlos contra los muros del pasado. ¿Qué significa pues el distanciamiento cruel en que se han mantenido las generaciones discutidas hoy en día? Que la tarea de la consolidación de nombres y obras se llevó a cabo extremando el procedimiento. Casi siempre con una mezcla de insinceridad o incapacidad crítica, precisamente la que anotaba Araquistain al referirse a la cultura de España:

"Una anarquía irremediable, sin ley ni concierto, sin respeto ni medida". Y añadía esto que nos toca de cerca: "En ningún país del mundo son las loas tan abundantemente desproporcionadas, ni los ataques tan ferocemente soces. Cualquiera pelafustán está autorizado a insultar impunemente, sin temor a un debido correctivo por parte de la opinión pública, a hombres cuya obra no podrá comprender nunca por incapacidad cerebral". . . .

Aquí no hay más términos de juicio que la grosera insolencia o la adoración cerial".

Naturalmente que estas cosas suceden en el Ecuador con más acerbidad en estos días. Mientras en Colombia, Buenos Aires y México, con los valores de ayer y de hoy se hace patria, aquí se vive deprimiendo honras y prestigios, fijos los ojos aviesos en los pocos varones de letras pasados de moda, y de otro lado, convirtiendo en colosos a figuras endeables de florilegio y de favoritas columnas de periódico.

Y entonces se comprende por qué se toma a Montalvo como una antigualla, por qué no se lee a Juan León Mera en la novela, y se le compadece todavía a Calle y es una cita nada menos que de cumplido, la lírica portentosa de Cuenca, desde Crespo Toral hasta el único poeta que sigue en pie en el desbarajuste de estética actual, Remigio Romero y Cordero.

Por esto no se recitan libros de historia documentada; y nadie busca en el folklore la corteza de la novela criolla. Por esto de la injusticia y de la pobre misión de nuestra vida organizada, hemos odiado por más de medio siglo a García Moreno. Se le ha paseado a Eloy Alfaro de la pira a la exaltación, y de ésta al endiosamiento extremo, sin el sentido de la proporción, ni el enfoque del juicio histórico.

Y ahora hemos dado en la manía de juzgar en bruto y oficiar en la ara de la pedantería.

No supimos valorar las aptitudes de un Velasco Ibarra situado lejos del mando y hemos pospuesto friamente a Mideros y a Sixto María Durán.

Y si alguien se aventurara a sostener que Jacinto Jijón Caamaño es una gloria de América, sería acusado de lesa cultura.

IV

Consecuentes con el propósito que nos inspiró el desco de volver sobre lo andado y conseguido hasta aquí, veamos dónde asentamos el pie y con quiénes y hacia qué lugar vamos.

Por lo pronto, hay unanimidad en hacer grandes cosas y libres de tutelas e influjos cercanos. La juventud intelectual de 1940, como primer paso, hace una propaganda activa de sus ideales y propósitos, sin darse a conocer antes por sus arreos. Como no cuenta con el número de revistas como los de antaño, otros medios favorecen el rápido correr de tanta cosa minúscula y poco trascendente.

Pero ya cuenta con el periódico hecho a la actual usanza. Y allá van los muchachos con el conato, no de comenzar, sino de afianzarse en una redacción.

Antes se hacían llamar célebres los que acudían a la prensa diaria, pasados los años de cruenta tarea. Ahora pugnan los principiantes por el primer puesto, excluyendo a los de la vieja guardia.

Los otros, maduros de años y de experiencia, se escabullen y silencian o pagados de orgullo senil, dejan que sea saqueado el campo, conformándose con que unos cuantos nombres atruenan el cotarro de Costa y Sierra, como ya lo vió el escritor Saúl T. Mora.

¿Nos permitiremos tocarles en el hombro, con vista de la empresa que capitanean?

Casi todos se han dedicado al relato regional, y dentro de él, por vía de intercambio y de manudación mutua, se cambian cotidianos elogios.

Pero, antes de referirnos a la novelística actual en su genuina expresión y procedencia, conviene —según lo quieren sus representantes— traer a cuento la publicación de un librito de cuentos titulado "Los que se van", el año 1930.

De esta fecha se pretende arrancar el consabido movimiento, aunque poco singularizado, por cierto, por la innegable influencia del criollismo gauchesco de la Argentina y el Uruguay, con alguna aproximación de Monteiro Lobato del Brasil.

Lo que sí resalta a la vista en el nuevo relato es la crudeza de la expresión y el colorido ambiental. El montuvio de los tres cuentistas del libro de 1930 es muy nuestro, así como algunas de sus fechorías.

Pero raya en lo soez e inverosímil el héroe que se repite, y repite reiteradas indecencias y vulgaridades.

José Antonio Campos, que hizo maravillas un poco antes, dió con buenos hallazgos en la acción variada y ágil, y en el felicísimo artificio del diálogo. Lo que sucede es que él no se tomó en serio, ni golpeó mucho en la sordera de los suyos. No obstante, ya fue mucho y bueno para irrupir en un terreno accidentado y resbaladizo.

Pero lleguemos a alguna conclusión. De los tres autores de dicha obra, Gallegos Lara obtuvo la primacía, a pesar de su prematura soberbia. El cuentista conciso, y más tarde confluyente y rico para el cuadro en la ancha periferia de "Pan" fue Gil - Gilbert.

Para Aguilera Malta hubo el aplauso pronto y la incondicional simpatía de los de fuera, que tampoco leen despacio. De su acervo de novela, la última "La Isla Virgen" es el producto bien logrado, antes que *D. Goyo* que aspira ser "D. Segundo Sombra" sin su respectivo autor.

Entendemos que Aguilera hizo lo mismo que los de "Baldomera" y "Huaspungo", resignarse a que hablen elogiosamente de una obra hecha, aunque en sus adentros estuviere no prohiñar el engendro.

Y suma y sigue la novela juzgada y glorificada en los rezagos afines.

Y no son únicamente tres los que integran la pléyade de Guayaquil.

Después del cuento restallante y lleno de puntos suspensivos, a compás de lances escabrosos, José de la Cuadra aparece atemperado, lógico y espontáneo. Difícilmente se escribirán relatos tan sobrios, siendo también de musculatura recia y entronque firme, como los de "Horno" y "Repisa".

Alfredo Pareja Díez Canseco a la presente tiene los papeles frescos de la novela ecuatoriana mejor configurada. Y no podía ser de otra manera, después de sus inútiles ensayos hasta *D. Balón de Baba*. "Las tres ratas" confirman mi aserción.

Hace poco leímos con avidez tres buenas novelas de estos días. "Los animales puros" de Pedro Jorge Vera, "Banca" de Angel F. Rojas y "Las cruces en el agua" de Joaquín Gallegos Lara. Con el aprecio justo a la misión del acierto, aquí está el hito formal de la novela nueva entre nosotros.

Así como al revisar la trayectoria de la novela serrana, el nombre de Humberto Salvador se consolida en la "Fuente Clara". Y creemos que sólo en ella, por más que estos autores se afanan en la propugnación arrolladora de opiniones con retazos de cartas y extractos de rimbombantes cumplidos.

Puede ercarse que de pensado nos ufamamos en callar nombres de relativistas de retumbo. Hay otros y otros que siembran el asombro por estos trigos, siendo así que nos

gana el interés por el esfuerzo traducido en maestría de los que han exhibido algo mejor, como Gerardo Gallegos, Alejandro Ojeda, Enrique Terán y Gustavo Vásquez Hurtado.

Así las cosas, un imperativo de conciencia nos llama a otros estadios de publicidad.

Si bien ahí también se *ahoga uno*, como en el alborotado piélago de pasiones en marcha, es más obvio dar con la obra alquitarrada y maciza.

Se ha hecho tanto en el espacio de estos cuatro lustros, que equivale a poco, hablar de veinte o treinta personajes de incabables ejecutorias. La historia, la biografía y el ensayo monumental tienen sus genuinos representantes. Hemos visto que Nicolás Jiménez, Pío Jaramillo Alvarado, Manuel Benjamín Carrión y Alejandro Andrade Coello se distinguieron alternativamente en tales materias.

Después se entendió en reconstrucciones históricas formales, esta vez revolviendo las raíces. Oscar Efrén Reyes vuelve por los fueros de la historia ecuatoriana, y también es el mejor biógrafo de Montalvo.

Neptali Zúñiga revitaliza a unos cuantos próceres conocidos a medias. Es el que acumula datos y multiplica averiguaciones tendientes a poner en claro la personalidad de Vicente León, Montúfar, José Mejía y Lequerica, sin olvidarse del cautivo de Cajamarca: Atahualpa.

Dario Guevara, por el mismo camino aminoriza la anécdota y el comentario biográfico, siendo biógrafo también. Tres ecuatorianos preclaros están en pie: Juan León Mera, Juan Montalvo y José Joaquín Olmedo.

Mucho debe la literatura pedagógica a Guevara durante estos tres lustros, así como la ciencia del Derecho al infatigable Angel Modesto Parodes.

El P. Aurelio Espinosa Pólit ha llenado el noble cometido de la crítica con nuestros clásicos. Debido a él, Olmedo, el único épico de América, vuelve a nosotros redivivo y completo. Y no se olvide que Gonzalo Zaldumbide, el estilista y divulgador de la obra montalvina, reintegró el poemario de Juan B. Aguirre.

Igual obra de reivindicación ha hecho Leopoldo Benítez con el descubridor del Amazonas, como en estos mismos días de estupendas revelaciones literarias, Enrique Garcés con el Dr. Espejo.

Y vienen muchos nombres de ensayistas y biógrafos, con miras y aspiraciones más elevadas.

José Alfredo Llerena figura a cada paso en múltiples actividades creadoras. Cuando no es el cuento o la crítica, nos ofrece el comentario científico o el libreto dramático.

La biografía de Cuenca cumple así mismo,

su actualizada misión. Cuatro cuencanos ilustres tienen su pedestal; Solano, Crespo Toral, Calle y Honorato Vázquez.

Y no poca gratitud y admiración merecen los divulgadores de glorias pasadas, sin exclusión de gustos y arquetipos.

El arte nacional, por ejemplo, desde muy atrás viene gozando de fama, gracias a ecuatorianos inteligentes y avisados en esta clase de apostolado.

Acuden nombres: José Gabriel Navarro y el P. José María Vargas en la pintura, Segundo Luis Moreno en la música; el dominicano Reginaldo Ma. Arizaga en la difusión constante de la poesía del Jar ecuatoriano, y los hermanos Rumazo González, a quienes se debe obra literaria personal, y por otro lado, la implantación de la Editorial "Bolívar" que lanzó a los cuatro vientos un apreciable número de libros ecuatorianos.

Y dónde están los demás?—se nos repetirá.

Sería muy del caso replicar a tiempo que unos cuantos hombres nuestros, con iguales prerrogativas y distintivos, han dado por anularse o desaparecer.

De tal o cual personaje queremos acordarnos con desbordada ternura.

¿Quién se ha tomado el trabajo de avalorar la pujanza literaria de un Nicolás Augusto González, del escritor cuencano que se incorporó a la historia de Centro América Federico Proaño, y de Roberto Andrade, como Montalvo, incapaciado y inhuerto siempre?

¿Quién ha hecho hincapié sobre lo mucho e impercedero que dejaron Aparicio Ortega, Francisco Campos y los diaristas beneméritos de Guayaquil y Quito en el lento y doloroso espacio de más de medio siglo?

Poco se ha dicho de la labor minuciosa y perseverante de dos cronistas vitalicios, Modesto Chávez Franco y Carlos Bolívar Sevilla. Y nada en abono de dos periodistas que viven alejados de la feria mezquina de aquí y de allá, irredimibles y soberbios, Aurelio Falconí y Angel Meneses.

El primero fue poeta y de los buenos, como Manuel María Sánchez y el legatario de Bécquer, Leonidas Pallares Arleta.

Meneses no reniega de su pobreza para seguir siendo escritor y publicista de garra. Si hubieran vivido estos hombres en España, avanzado un poco el novecientos, Emilio Carrere hubiera dicho de ellos:

"Intrépidos comedores de musarañas, que sois mis amigos antiguos, que habéis vivido a la sombra de la literatura —pipas, melanas y chalinas— y que vais cayendo poco a poco por el escotillón macabro del hospital. Yo siento hondamente vuestra tragicomedia. ¡Oh gran Lozada, el músico genial y salvaje. ¡Barrantes, el de la carátula de pesadilla.

Alberto Lozano, rubio y señorial como un príncipe, y vosotros también, Dorio, el audaz; Pujana, el intrépido, Roldán, el precioso que tiene una enorme sed que solo se calmará cuando "ella" le llene de tierra la boca; vosotros que al caer un hermano de esta cofradía de dolor y de absurdidad, acaso tembléis viendo que todo el entusiasmo de vuestra juventud está compensado por un lecho de hospital y un montón de polvo sin nombre en un osario". (5).

VI

No hemos hecho un trabajo de revisión deliberado y exento de segunda intención. Lo confesamos.

Han venido a nosotros estetas y escritores de profesión y vocación, y con éstos, los sembradores de ideales y de esperanzas; los dueños del Ecuador en su leyenda, historia y geografía. Los que responden por la nacionalidad en cada obra suya; los que vivieron haciendo patria cuando escribían y sufrían, privados de todo miedo.

He mencionado a pocos, seriamente a pocos, porque había de suceder que figuraran libros y publicaciones que sumaron esfuerzos y sacrificios, y por sobre todo, rompimientos de alma, vuelo de pasiones y descorazonamientos generosos. Digo que a los autores de libros llenos de la dulce idealidad que existe en la historia, en las costumbres y conjunción de problemas domésticos no solucionados aún.

Hoy no nos hallamos mejor que antes, a pesar de tanta dávida del siglo. Escritores pululan por legiones, y la producción en general ha perdido en intensidad y donosura.

El suelo andino se engalana mejor, como en solicitud constante de contemplativos y ascensionistas probados al través del propio ambiente, y sin embargo, no contamos con dos poetas en el Ecuador.

Van pasando los días tumultuosos, y al

(5).—En estos años es increíble el número de publicaciones de variado género en el Ecuador. Muchas de ellas, leídas despacio, para no ser juzgadas al vuelo de un apunte bibliográfico, conservará con respeto la posteridad.

Jesús Vaquero Dávila, Abelardo Flores, Misael Acosta Solís, Segundo F. Ayala, Manuel Mora Moreno, José M. Velasco Ibarra, Carlos Salazar Flor, Antonio J. Quevedo, Jorge Villagómez Yépez, Aurelio García, Alfredo Pérez Guerrero, Justino Cornejo y Eliczer Enríquez, cada uno en su género, ha dado lustre a la cultura nacional, y en tal virtud, alimentan la obra de la nacionalidad en sus altas y curiosas modalidades.

mismo tiempo, incitantes que nos llevan de la mano por toda la tierra, y sin embargo, nuestra cultura no trasciende gran cosa, porque si muchos leen y observan, pocos saben escoger lo que leen, y todos corren sin volver el rostro.

Y es que va para años que no tomamos en serio la vida, y nos indigestamos de necesidades y frustrerías, algunas de estas impuestas por la tiranía de la moda o algún resabio de falsa virtualidad, como aquello del deporte, sustractor diabólico de ocupaciones y disciplinas más serias.

En cambio, no contamos con el ambicionado título de nobleza en nuestra música, pobre, desesperada y derrotista.

El arte de la pintura, con haber tocado los lindes del milagro en el gusto y la novedad, bien puede ser que deslumbre, pero no convence.

Lo que dice con manifiesta y amarga evidencia que la turbamulta de valores sin distinción cierta, nos afigla y desespera.

Pero vamos creando y produciendo sin medida, seguros, por desgracia, de que la fatiga y el denuedo se pierden en la espesa marejada.

Desde el año 1930, indicio de la mayor producción de libros y folletos en escala ascendente, se han publicado cerca de mil quinientos volúmenes, así como se han pasado cuatro mil películas poco edificantes.

Del propio modo, en los tres lustros se han concertado repetidos encuentros futbolísticos, carentes de vinculación y acercamiento de pueblos y regiones, y con un haber equívoco de competencias y superaciones.

Y ahora, en este año de gracia, en vez de que el cuerno de Ceres se derrame por el suelo nuestro, desmedrado y pobre, se echan al redondel reses y aficiones huecas, y rueda

la bola de la incertidumbre acerca de lo que somos y de lo que significamos en la cultura del hemisferio. (6).

Con razón nos han salido al paso los que dicen llamarse constructores de una literatura nueva. ¿Con razón, después de haber contado con un Rocafuerte en las primeras muestras escritas sobre nuestra realidad, y luego a Montalvo, Mera, Calle, González Suárez, y al comenzar el advenimiento del periódico de combate, con los que hicieron "El Quiteño Libre".

¿Con que, amigos del minuto, decís que estamos ya supeditados de pies a cabeza?... ¡Que responda toda la cultura ecuatoriana de más de un siglo, y que se mantiene, para vanidosos e indiferentes, intocada y pulcra, esperando que se redescubran sus corrientes, se suelten sus diques y se vuelvan a echar mano de sus atavíos!

(6).—Como una revelación del momento poético que vivimos, he aquí lo que hemos recogido de una Revista que aparece con poca regularidad:

"Hasta hace poco mantenían la sacra tea José María Egas, Wenceslao Pareja y Remigio Tamariz Crespo. El otro gran Remigio comparece todavía por los que han callado y se han extinguido en la salmuera actual. ¿Quién está despierto para la poesía de la patria doliente y desmembrada que exige defensores y sublimes impulsivos en la acción reivindicadora?

Nadie. Uno queda en el tortuoso camino de la belleza, Pablo Hannibal Vela. ¿Se verá obligado a apagar su lámpara ante la consigna de los versolibristas burdos que hurtan la arena?"

La Novela en el Ecuador

De "Ecuador en cien años de Independencia".—1930

En el conjunto literario de este país, la novela ha tenido menos frondosidad que los otros géneros. Y no puede culparse a la falta de antecedentes, ya que, por pueblo joven que le consideremos, necesariamente hay que tomar en cuenta las raíces de que procede, y en tal caso podrá desligarse de la nación que produjo la mayor novela del mundo, sin contar con la fantasía indígena que ha sabido crear una novela al rededor de cada accidente de la naturaleza. En este concepto, acaso la primera novela encontramos en nuestro primer historiador: la historia de los Schyris, al mismo tiempo que epopeya es una novela hermosa en que no falta el episodio de amor, en que el matrimonio anuda todos los lazos y acaba con las guerras.

Puestos tres o cuatro nombres, a la cabeza de un capítulo, bien puede principiarse la historia de nuestra literatura desde los albores de la independencia. En aquellos primeros días en que se cruza por América el relámpago de los rayos que lanza el dios mayor de la guerra, la voz de Olmedo se propone emular con el trueno y lo consigue. Lo grandioso del acontecimiento despertó a una musa extraordinaria; pero después la guerra civil inicua, desbordada entre pasiones mezquinas, apenas si daba tiempo para que algún espíritu desdefioso de la miseria circundante se ocupara en cuestiones literarias, y así no se iban a producir grandes cosas, en géneros que necesitan la serenidad contemplativa, el trabajo paciente y tranquilo. Para lo único que se preparaba la pluma del escritor era para la polémica acre y candente.

Fué necesario que pasaran las mayores convulsiones, que se tuviera la esperanza de un resurgimiento democrático, para que sintiera también la necesidad de apreciar el ingenio. En aquella época ocurre en el Ecuador el apareamiento de la primera novela, y brota no como un ensayo sino como una obra madura y como fruto exuberante de esta tierra. Esta primera novela se llama *Cumandá*. Juan León Mera publicó la obra en 1871 y en seguida varias novelitas y cuentos de gran colorido local. *Cumandá* es la gloria más alta y evidente de este escritor benemérito; si en la concepción hay la influencia innegable de Chateau-

briand, el fondo del cuadro, el ambiente, son propios del autor y son nuestros de manera inconfundible. *Cumandá* es la pintura de la naturaleza americana y el verdadero descubrimiento de nuestras selvas orientales; cuando se lee esta novela egológica y bastante artificial en la pintura de caracteres, lo que se admira y se seguirá admirando, es la descripción del paisaje, las páginas magníficas que se refieren al caudaloso Chambo, al pintoresco pueblecillo de Baños, a la catarata del Agoyán, a la línea enormemente azul que se pierde en el horizonte; vale por las costumbres que pinta, aunque los personajes hayan perdido la grosería primitiva que debía serles peculiar. *Cumandá* es la llama más hermosa y más bien lograda del arte nacional, que se inspira en motivos propios; y vendrá el que vea la poesía de lo real, de lo deforme y de lo grotesco, como quería Hugo, que en este caso es la barbarie, la montaña llena de precipicios, de indios salvajes y de animales bravíos.

Entre los reparos que se han puesto a esta novela se encuentra el de que su autor no conoció la región descrita en su libro y que las costumbres de los jíbaros, que narra, las supo solamente por referencias de viajeros que anduvieron por esos lugares. Puede ser que sea así; pero en este caso fallará tan solamente la exactitud geográfica, que en cuanto a la descripción de la naturaleza, para quien conoce la selva, es impecable, además de que si Mera no conoció el sitio mismo en que sitúa a los personajes de su novela, estuvo en el oriente ecuatoriano muchas veces.

En varios aspectos fecunda la labor de Mera, lo ha sido también para la novela, y en el afán de nacionalización del arte se ha seguido por el camino descubierto por el benemérito escritor y no ha habido después persona que maneje la pluma y haya ido a la región oriental que no haya regresado por lo menos con una novela de costumbres indígenas bajo el brazo. Por desgracia no todas las novelas se hallan publicadas. El P. Vacas Galindo escribió el *Nankjukima* y Eudófilo Álvarez y Alejandro Ojeda escribieron también, sobre costumbres jíbaras,

libros novelescos sumamente interesantes. (1)

Larra, con la finísima crítica que ejerció con los cuadros de costumbres, creó una verdadera escuela que, en América, debía tener diferentes caracteres. En la mayor parte de los casos los cuadros de nuestros escritores mostraban tan solamente el contraste entre las diferentes capas sociales ecuatorianas: el indio embrutecido por los siglos, el *cholo* sin poder sumarse a la civilización de los blancos; el mestizo convertido en general y revolucionario, y así; es decir claros oscuros que sirvieran más que para la ironía, para la burla. Este género particular sirve de todas maneras como de apuntes para la concepción novelesca, y muchos de estos cuadros serían consultados con provecho por quienes quieran documentarse en nuestras costumbres. Sobresalieron como escritores de cuadros de costumbres don Pedro Fermín Cevallos, el futuro historiador y don José Modesto Espinosa, excelente hablanta, quien se sintió con fuerzas para contender con el maestro de la prosa ecuatoriana, con Juan Montalvo. Al apareamiento de *El Cosmopolita*, Espinosa salió al frente de Montalvo, pero lo que de la discusión hizo Montalvo uno de sus primeros *Tratados*, apenas si le sirvió a Espinosa para dar toques burlescos a manera de sus cuadros y para reírse de un gallo que Montalvo ponía inmóvil sobre la pata izquierda, mientras llovía sobre Roma y Montalvo contemplaba la ciudad desde lo alto de la roca Tarpeya. No le conocían entonces quien era Montalvo para creer que podía correrse por tan poca cosa "Pues, señor, ese gallo no está mal en donde está; ni por qué había de estar? Porque está parado sobre la pata izquierda solamente? Aquí está mi error; póngale yo sobre la derecha, y todos quedaban contentos. También le molesta a ustedes el que esté durmiendo ese animal; ¿cómo si los gallos no se cansaran y tuvieran sueño como los hombres! Por qué se les mete a ustedes el demonio de que duerma el que tiene sueño? ¿Ustedes no duermen así mismo? Sobre cuál pata lo hacen?" Antiguas y pequeñas cosas de tan grata recordación en la historia de nuestra literatura.

Pero a pocos de nuestros literatos les dio el naípe por la novela: o la sacra poesía o el escrito polémico. Ello puede culparse acaso al hecho de que el escritor se hacía al fragor del combate político y de que la li-

teratura no servía en realidad sino para combatir caudillos o para destruir regímenes. El escritor verdaderamente escritor que no tenga más aspiración que la de buscar ideas o pulir frases, no ha existido y acaso no exista hasta mucho después; sin embargo se pueden registrar casos de escritores ecuatorianos que ante todo fueron literatos antes que políticos. Uno de éstos podía ser don Quintiliano Sánchez, consagrado casi siempre al magisterio, después de cantar plácidamente los acontecimientos cotidianos en versos académicos, aunque un poco fríos, o de traducir a los clásicos, escribió también una novela: *Amar con desobediencia*. De ella se habló mucho cuando la publicación y aunque se quiso decir que era rematadamente mala, la violencia y la continuidad del ataque hacían ver a las claras que se trataba de la obra de un escritor de valer, en primer término, y después, de la animosidad que despiertan los escritores que sobresalen de la vulgaridad. Y así tiene que ser; a pesar de las críticas, cuando se consulta esta novela en las librerías públicas se ve que ha sido mil veces leída, prueba que al lector de biblioteca le gustó la obra. Se trata de una novela densa, acaso muy densa, y en la que con un criterio demasiosamente simplista y de moralidad poco humana, se expone uno de los tantos casos de amor en que una muchacha se va con el galán a pesar de todos los consejos. Como la acción se desarrolla en la sierra y en la costa, la novela pinta los dos paisajes y examina los caracteres generales de los regiones.

Hombre inquieto, andariego, fuerte es Roberto Andrade y su temperamento se trasladó íntegramente a sus obras, a las obras de su vida y a las obras literarias. Andrade perteneció a ese grupo de *mancebos* que expusieron su vida y perdieron su juventud y su porvenir tan sólo por luchar contra una dictadura política. Después de la muerte de García Moreno, la vida de Andrade no ha encontrado sosiego ni descanso; ha tenido la valentía de confesarse como uno de los autores de esa muerte, y los pecados y los hipócritas le han perseguido a sol y sombra. Andrade se ha defendido con su pluma y sigue defendiéndose. Como un vagar a la urgencia de la lucha, ha escrito también obras novelescas, entre las cuales hay que recordar a *Pacho Villamar* en la cual se pinta la sociedad del tiempo aquel de la lucha de los dos colosos: Montalvo y García Moreno, y se muestra el fervor con que la juventud seguía el verbo luminoso del *Cosmopolita*, fervoroso por la libertad.

Pocas veces se aplicó por los escritores de novelas el tema propio: en el Ecuador que hemos vivido en permanente guerra civil por casi una centuria, no se ha escrito la novela de nuestras revoluciones, tan pin-

NOTA.—A esta fecha se hallan publicadas las novelas ETZA del escritor Ojeda que tantos aplausos ha merecido de la crítica nacional e internacional, y EL COJO NAVARRETE, del Sr. Enrique Terán, expósito meritorio de una etapa histórico-política del Ecuador.

toresca en tipos y en escenas. Los recuerdos de un guerrillero serían la más grata lectura, y esta es obra que no se ha hecho todavía y que tal vez ya no se haga, porque si no ha muerto la época de los levantamientos armados, por lo menos se puede asegurar que ha pasado a la historia el tiempo en que esos levantamientos se llevaban al peligro, al combate y a la muerte. Y acaso esto sea mejor y más civilizado, aun cuando la organización democrática siga llorando amargamente. He recordado el tema al acordarme de *Páginas del Ecuador*, hermoso libro de Marietta de Veintimilla que es acaso una de las pocas obras que ha desflorado el género. No sé si cometo un desacato al ponerle entre las obras novelescas; pero creo que descontando lo que de histórico contiene el libro, el interés radica en lo epistólico, en lo romanesco del relato que se refiere a una de nuestras guerras civiles en la que intervino de tan principal manera mujer tan excepcional.

Una figura que en nuestras letras merece toda consideración y respeto es la del Dr. Alfredo Baquerizo Moreno: hombre público de conocida valía, en virtud de sus merecimientos fué llevado al alto puesto de Presidente de la República; pero ante todo es un literato y un literato de verdad. Cuando estudiaba en la Universidad Central, comenzó fundando revistas y publicando versos, las rimas que estaban de moda entre los literatos jóvenes y estancias de elegante gravedad en la que se encuentra la influencia manifiesta de los poetas ingleses. Pero Baquerizo que cultivó con delectación las artes y que conoce de música como un profesional, huyó de la facilidad literaria y se entregó de lleno a uno de los géneros más difíciles y menos cultivados en el Ecuador, a la novela. Cantera es esta de la que puede sacarse material para enormes y bellos monumentos, pero incompatible con la improvisación, ha retraído a muchos que pudieron explotarla con provecho, razón por la que, en nuestro apresuramiento hayamos tenido tan pocas muestras de novelistas. Baquerizo ha publicado seis novelas: *Titania*, *El señor Penco*, *Cuadros y Figuras*, *Evangelina*, *Una sonata en prosa* y *Tierra adentro*. Tema y figuras de estas novelas son de la tierra; pero no por ello se crea que pueden encontrarse colorido especial y nuevo en la literatura española misma: las aventuras de los personajes son aventuras psicológicas y así no se encuentra acción en las novelas, que apenas son episodios o cuadros anecdóticos; pero los personajes razonan y divagan al rededor de todos los asuntos como en un ensayo inglés, y todo ello en un estilo correctísimo, tal vez demasiado correcto y estirado.

Como se ve, no podría establecerse una verdadera modalidad en el curso de la no-

vela ecuatoriana, que no procede de una escuela ni tiene una inspiración determinada: son productos esporádicos, que culminan en la vida de un escritor o que toman lugar en los primeros entorvizamientos de la juventud. Alguna vez hasta se hacen por cumplir un capricho y nada más. No se si en el cúmulo de obras que dejó desperdigadas por todas partes Nicolás A. González se encuentran también novelas. La facilidad de concepción y de ejecución era tal para este escritor que sus obras fueron hechas siempre para salir de un paso o para dar una muestra de su fecundidad. Llegaba a Buenos Aires en vísperas de cerrarse un concurso poético, se enteraba de ello González, preparaba la obra, se presentaba al concurso, y triunfaba. En su vida de literato andariego hizo todo, desde el editorial del rotativo poderoso hasta la poesía para alabar los ojos de una dama. Al teatro dió varias obras y su vida fué una verdadera vida de aventuras y de desventuras, y acaso la mejor novela que pudo dejarnos era las memorias de sus andanzas. En una de éstas llegó a Madrid; en los círculos literarios se referían ciertas aventuras pasadas entre gente conocida; González manifestó que podía hacerse con ello una novela; se le instó para que la compusiera y González consintió, para dar una vez más la muestra de su facilidad de escribir. *El último hidalgo* se llamó la novela en cuya Dedicatoria expresa: "Al erudito y profundo autor de *Plagas Contemporáneas*, Sr. Dn. Pascual Santa Cruz, y al joven y ya notable escritor A. D. Luis Villarazo, que han visto escribir este libro en veinte días y conocen a algunos de los personajes que en él figuran, de los que tantas muestras hay en la moderna sociedad, dedica su obra, honrándose por ello.— El Autor". Por supuesto que esta novela, si bien no desdice de las tantas de su género, no constituye un acierto, ni menos un acabamiento. González no hizo nunca la obra definitiva: o no tuvo tiempo o desafiaba el trabajo reposado en que la creación es un acto en que se plasma el pensamiento con placer y con dolor.

Otro talento desorbitado, pero con una enorme penetración, con el espíritu analítico del psicólogo y del caricaturista, fué Manuel J. Calle, el periodista poderoso, el hombre de una cultura increíble, el escritor que ha tenido la aptitud más decidida para entrar por cualquiera de los campos de la literatura, con señaladas muestras de dominio. Además de su propia vida que fue una novela puesta en acción, llena de peripecias y de altibajos, en que la voluntad de triunfar le dió un raro desembarazo y desenfado, un dominio de su propia persona, a tal punto que parecía dirigir los acontecimientos con lucidez extraordinaria, en-

tre las varias obras que escribió con prodigalidad asombrosa, publicó también una novela: *Carlota*. Alguna vez, en las frecuentes polémicas que tuvo que sostener se le recordó esta obra como uno de sus pecados literarios, y parece que el mismo Calle nunca puso mayor atención en ella. Estos hombres escriben siempre con sangre; muchos de sus propios dolores debió poner en la novela; pero acaso también la escribiría para llenar un folletín de un periódico, en el que escribía hasta las gacetas, para que el lector tuviera de todo en esa enseñanza de la lectura de los periódicos que Calle sometió al Ecuador durante más de veinte años.

Por esa curiosa complejidad de los ingenios, el nombre de Carlos R. Tobar, médico distinguido y literato de nota, pasará a la posteridad, sobre todo, como autor de una doctrina de derecho internacional. Hombre público de innegable valer, desempeñó varios e importantes cargos administrativos y diplomáticos; gran parte de su vida pasó viajando por los países más adelantados de América y de Europa: la muerte le sorprendió en Barcelona. Publicó muchos libros y de diferente materia. Para el objeto de este estudio es preciso recordar la *Relación de un veterano de la independencia y Timoleón Coloma*. El primer libro citado es una novela histórica de gran valor y en la que Tobar se muestra digno de seguir por el camino de los grandes maestros. Se refiere a una época fundamental de nuestra historia política y se narran los acontecimientos de ese tiempo, poniendo en escena a los personajes que intervinieron en aquellos hechos gloriosos para el patriotismo. Este libro constituye el primero de los Episodios que algún literato nos debe para la amena enseñanza de nuestra historia. Lástima que no se haya difundido debidamente este libro de Tobar que haría aprender a los escolares y a los que ya no son de la escuela, los acontecimientos que narra y cuyo recuerdo trata de mantener vivo nuestro incipiente patriotismo. *Timoleón Coloma* pertenece a otro género y, seguramente, a la época juvenil del autor: se narran los recuerdos del colegio; las deliciosas picardías de los estudiantes, los primeros escarceos juveniles, con gracia espontánea y con acopio de detalles costumbristas, que más tarde el historiador de la época a la cual la novela se refiere tendrá que acudir para comprender la manera de pensar de nuestros padres.

Uno de los artistas de mayor temperamento, que tuvo condiciones para triunfar en muchos ramos, fué Luis A. Martínez, quien, a pesar de haber muerto cuando más culminante se hallaba su talento, supo dejar una obra abundante y selecta. Martí-

nez pertenecía a una familia privilegiada por el talento y las aptitudes, y si por desgraciada necesidad de nuestra vida social, poco propicia para las obras de la inteligencia, tuvo que desparramar su atención por muchos campos, en todos dejó una huella imborrable: agricultor, hombre público, notable escritor de cuadros de costumbres, novelista y excepcional pintor de paisajes. Todo esto y mucho más fué Martínez, quien con el presentimiento de los que se apresuran a hacer la labor, porque saben que el día ha de venir corto, hizo derroche de actividad, como si quisiera buscar el conjunto y dar la muestra original y fuerte de su ingenio y de sus aptitudes. Enamorado ferviente de la naturaleza se entró por la selva y subió a las montañas. Descubrió volcanes y los pintó: sus paisajes son la obra de un artista de extraordinarias facultades; y los cuadros de costumbres que escribió con donaire y amarga ironía, pinturas de admirable realismo, que fijan escenas que se desarrollan en nuestro pueblo, en las aldeas y en las ciudades. Supo verlo todo con ojos de pintor dueño de los matices y de un gran colorido; pero, sobre todo, vió con gran limpidez de pupila la enorme y extraña naturaleza andina, y si su cuadro "Soledad eterna" sobrecoje y admira, en sus escritos, las cordilleras y las selvas nos entregan sus secretos terribles, hechos de hermosura y de trágica grandeza: hay que leerle para apreciar la pincelada y para descubrir los misterios de la naturaleza tropical. Su amor constante a la tierra, madre y madrastra, le llevó a escribir una obra científica sobre la agricultura, y rebosante del mismo amor a la naturaleza sus otros trabajos, *Disparates y caricaturas*, *Cartas de viaje*, *Ayer y hoy* y esa novela admirable por todos conceptos, que se titula *A la costa*. No se ha sabido apreciar en todo lo que vale esta obra vivida, que es un documento de la época, una descripción de acerba tristeza de las costumbres de Quito en los últimos años del siglo pasado y la historia de una vida amargada por la pobreza. Sólo por esta obra, que es una novela completa, como la hubiera escrito cualquiera de los grandes maestros, el nombre de Martínez tendría un puesto seguro en nuestra literatura. Con el alma oprimida por la punzante veracidad, el lector sigue al protagonista en los diferentes medios en que lucha por la vida: los años de colegio, de un joven pobre, que se debate en las angustias del pan de cada día; la madre envenenada por las preocupaciones, la hermana que se prostituye por la rigidez de costumbres y la mundana influencia de los religiosos; la guerra civil que se desencadena; las peripecias de nuestras guerras y el viaje del protagonista, de Salvador, a la Costa, en busca de un bien-

tar que parece prometer el exuberante trópico, o en huida de la miseria que ya no puede soportar. La selva que da ciento por uno, pero en la que el hombre se deslía por el calor, en que las enfermedades brotan igualmente fértiles como los frutos, en que los mosquitos le atraviesan la carne y le chupan la poca sangre anémica que le ha dejado la fiebre. Se asiste con estremecimiento al diario vivir del pobre serrano, obligado a la aventura, que se consume y muere después de pocos meses de un trabajo que no pudo resistir su débil constitución orgánica, inadecuada para la lucha en esos climas. Y hay que saber que en mucho, esta parte de la novela, fué vivida y padecida por el autor; el serrano musculoso y fuerte, se vió vencido y deshecho por la naturaleza a la que amó tanto, naturaleza bravia que no se entrega fácilmente, que se defiende de la conquista del hombre derramando a torrentes los gérmenes malsanos: el luchador que fué con el hacha enhiesta para descuajar bosques, se duerme el mejor día aniquilado bajo la sombra de un árbol que pareció protector y que no hizo sino atraerle para matarle.

Con tradición inimitable en familias inteligentes, los hijos de Juan León Mera han cultivado con decisión el arte y la literatura. De todos ellos tendrá que hablar, seguramente, nuestra historia literaria o artística; particularmente hay que recordar en este breve estudio a Eduardo, el autor de las *Serraniegas*, hermosa colección de cuentos y narraciones que tienen por escenario la sierra ecuatoriana; todos ellos valen tanto por la pintura de costumbres como por la gracia de la composición y la amenidad del estilo. Muerto Eduardo prematuramente se perdió un hermoso talento y aun las varias obras novelescas que ha dejado escritas corren el riesgo de no publicarse, lo que sería una grave pérdida para las letras nacionales.

Hace algunos años, un autor hasta entonces desconocido, enviaba al Ecuador, sucesivamente, dos novelas, *Ocho cartas halladas y Abelardo*. La crítica de nuestro país se ocupó favorablemente de tales obras y regresado al suelo natal su autor, Eudófilo Alvarez, siguió trabajando con entusiasta empeño en el campo de las letras, y por mucho que tuviera en ocasiones que desempeñar cargos administrativos, su labor principal era la literaria; y así publicó *Cuentos y otras cosas* y dejó listas, a su muerte, para la publicación, una novela y un drama de costumbres del oriente ecuatoriano, en el que verificó, además, importantes trabajos de investigación filológica.

No es posible pasar en esta rápida revisión de novelistas ecuatorianos sin nombrar a Francisco Campos que ha dejado ameni-

mas relaciones fantásticas, como *La receta*, *Un viaje a Saturno* y muchísimas tradiciones sobre asuntos ecuatorianos e históricos en general.

Como se ha visto, al través de todos los tiempos los ensayos novelescos persisten, aunque pocos de los escritores insistan en tratar el género. De todas maneras es grato comprobar como los autores van sistematizando sus esfuerzos; ya no son las narraciones fabulosas y desconcertadas las que tratan de llamar la atención del público, es el asunto autóctono y sobre todo la trama organizada y firme la que se desenvuelve como tema; y así Alomía escribe *La banda negra*, historia del bandolerismo que fué muy frecuente en los primeros años de la República, y Manuel E. Rengel su pequeña novela *Luzmila*, historia también de bandoleros, contrabandistas y de amorios romancescos. Cuando se leen estas obras se puede ver cómo se hallan de inexplosados los varios temas que suministran estos pueblos en embrión, estas sociedades incipientes, estas naciones desorganizadas y revueltas. Son los extranjeros los que sin conocer el país escriben, como Wells, una de sus fantasías de análisis y de adivinación, que la sitúa en un valle cerca del Pichincha, o es el famoso J. Conrad, quien escribe *Gaspar Ruiz*, escenas que lo mismo pueden pasar en el Perú como en el Ecuador. Hay que mantener la fe de que circunscribirán sus observaciones a los acontecimientos y a las observaciones que les rodea en las obras que los ecuatorianos sigan escribiendo.

Felizmente, como guías espirituales, se ha tenido la fortuna de que en toda ocasión se levantan hombres prominentes: Mera, antes; hoy José R. Bustamante y Gonzalo Zaldumbide. La novela que ha publicado Bustamante es una de las mejor logradas: ambiente, estilo, coordinación, lógica, calor de humanidad, todo es excelente en esta novela que se titula *Para matar el gusano*. Se publicó en la revista "Letras", en 1912. El argumento es muy sencillo: un muchacho quiteño de la clase media que fracasa en su vida por un amor desgraciado y por la traición de un amigo rico y que al fracasar se entrega a la bebida para matar el gusanillo que le atormenta el corazón. Es la historia de uno de los tantos *chispes* de Quito, pero historia que puede ser la de muchos desgraciados de la tierra. La fábula es llevada con sencillez y esmero; el autor aprovecha para pintarnos cuadros de la tierra, de nuestros campos; para describir las labores de la siembra y de la cosecha; para pintar el paisaje de la provincia de Pichincha, en una prosa tersa, brillante y de levedad llena de elegancia, sin rebuscamientos, pero también sin vulgaridades. Bustamante es el joven maestro de la prosa; no es pomposo y lleno

de frondosidades superfluas, sino preciso en el concepto, prieto en palabras y lleno de buen gusto en el uso del adjetivo, que no es el manido y deslustrado por el uso secular, pero que tampoco es el estrafalario, por nuevo: es la palabra justa, usada con acierto. De buscarse reparos a esta novela, podría decirse que acaso falta el estudio de los caracteres de los personajes, aun cuando se haga el análisis de los sentimientos y la historia de una enfermedad apasionada, que acaba en la anulación de un ser mediocre, pacato y que acaso por lo mismo estuvo condenado al apagamiento en una u otra forma; pero Roberto, Jorge, Inés, los de la novela, son tipos corrientes de esta tierra, sin llegar a vislumbrarse en lo más mínimo la psicología de estos personajes. Jorge pareció un muchacho generoso y se portó como un canalla y todo por una *chagrita* ni hermosa ni difícil. Me parece que si Roberto hubiera contado la historia la hubiera llevado de diferente manera. Reparo? Tal vez; pero que puede ser reserva de lector que quiere mostrarse exigente, acuciado por la misma maestría de la concepción y de la ejecución de la novela. Cuántas veces se ha dicho que los escritores ecuatorianos no se detienen en nuestros paisajes, y es que quienes esto observan no leen lo que nuestros escritores escriben. Sólo con entresacar los párrafos que en esta novela se refieren al paisaje de la provincia de Pichincha, y de Quito, especialmente, se tendría una hermosa antología. He aquí la descripción de uno de los arroyos del valle de los Chillón: "Y bien que merecían la admiración y gozo de todos, los primores de aquel paisaje en aquella tarde: después de un remanso de angosto cauce, como alborozado de safarse de tales angosturas, como curioso y ansioso de invadir la tierra y metérsese por todos los rincones, el río se desparramaba y explayaba, sonoro y rebotón, remolineando aquí, enflorándose de espuma allí, entrometido y porfiado acullá; y tras buen espacio de anchura, desahogo y libertad, vuelta a encajonarse y apretarse para seguir despacioso y quedo; morían en el río, en refracciones vívidas e irisadas, jugueteando con sus ondas, los rayos del sol de Occidente que se cernían por las hojas verde-oscuro de una hilera de huabos que en la margen del otro lado, se alzaban; como el céfiro de la tarde columpiase los árboles, un juego de luz y sombra danzaba en las aguas; en contraste con el valle pajizo y reseco por el verano que tan sólo ligeras lluvias habían mitigado el verdor gayero de las riberas del río era bellísima sonrisa que endulzaba y regocijaba la vista, y el aroma de los tréboles y otras yerbas que allí crecían, suave y delicioso, regalaba sabrosamente al sentido; caía del cielo, despejado ya por la tarde,

cristalina y vibrante claridad, y sin embargo eflúa de todas las cosas la melancólica dulzura del atardecer, hora en que parece que los seres todos, fatigados y ahitos de sol, se recogen en sí, y meditan, y piensan, y rumian con fruición su dolor, el dolor de ser, de ser en vano...." Ahora un pedazo de tierra de la misma zona: "Divisaba ya la vieja cubierta de la casa sombreada por uno que otro eucalipto que se levantaba cerea de ella y rodeada de potreros de fresco verdor. Los potreros formaban una mancha aislada en medio de vasta porción de *cangahuales* blanquizcos, pelados, estériles, sembrados de requiebrajados y ásperos montículos que parecían ser los escombros de una extensa ciudad. Sementerillos rasos y bajas asomaban de vez en cuando como que apuntasen tímida y vaga sonrisa sobre la faz desolada y rugosa de aquella tierra estéril, hilillos de agua corrían a veces, más cristalinos sobre la *cangahua* dura e impenetrable, donándole un poco de arena que permitía el brote de la hierba por aquí y por allá. En la cordillera cercana brillaba la nieve del Sinchajhua sobre la falda azulina". Y por fin, la descripción del paisaje que vemos todos los días los que habitamos en esta ciudad de Quito, y que, por lo mismo, se puede apreciar en lo que vale la manera del escritor: "Era el encanto de Roberto la linda vista de que se gozaba en esa casa. De la azotea, del corredor, de cualquier parte, se alcanzaba a ver una preciosa porción de campo. Y como el crudo invierno reverdecía la tierra, dándole brillo y dulzura de color, hermosísimo se ponía el paisaje. Ceñíale por el un lado suave colina, como torneado brazo de mujer, y al pie se extendía, encañado, el vallecito que las zanjas dividían en pedazos de diversas formas y colores, lleno de arboledas tupidas y enormes. Y en la dulzura del vivo verdor, los cebadales en sazón lo espolvoreaban de oro alegre. Al otro lado, en vertiente accidentada, estaba el Pichincha, fragoso, sombrío, con mil quechras y lomas. Por en medio del vallecito iba la blanca y ancha carretera en que hormigucaban los viajeros, animales y carretas que iban y venían, hasta que se perdía la carretera por entre los árboles". Y no hay para qué alargar las citas. Por los párrafos transcritos se verá que se trata de un escritor selecto, que une a la gravedad meditativa el primor de la forma. Por qué Bustamante no ha dado todavía una continuación a su obra de novelista?

En 1916 se publicó en la Revista de la Sociedad Jurídico - Literaria de Quito el fragmento de una novela, con el título de *Egloga Trágica*. Los Directores de la Revista quisieron rodear la publicación de cierto misterio dándole como obra de autor desconocido, si bien se la recomendaba espe-

cialmente en una nota editorial. Los prácticos en conocer estilos pronto regaron la voz de que tal obra sólo podía ser de Gonzalo Zaldumbide, aunque llevara la firma de R. de Arévalo, casi homónimo de un malogrado escritor ibarraño, quien también escribió una novela, a medias publicada en un periódico de su ciudad natal. En efecto, no pudo quedar oculto por mucho tiempo el nombre del autor de tan bellísimas páginas. Ya Zaldumbide nos había anunciado que tenía en preparación una novela con el título de *El regreso*, junto con un libro de ensayos y un estudio acerca de Juan Montalvo. Estos fragmentos que se publicaban ahora debieron ser parte de esa novela que, según una pequeña advertencia que de Arévalo hacía proceder a la *Egloga*, databa de 1910. Estos fragmentos no han sido reconocidos por su autor, quien no ha querido tampoco publicar la novela íntegra hasta ahora; pero por los capítulos publicados puede juzgarse del valor y de la obra y es justo que el nombre de Zaldumbide acreciente el escaso número de escritores ecuatorianos que han consagrado parte de su labor a la novela. La *Egloga* es en realidad la novela del regreso a la tierra natal, después de muchos años de ausencia; es el baño de recuerdos de un espíritu ávido de borrar sensaciones que le causaron por refinadas, para que otras adornadas se despierten al contacto con el país y la gente primitivos, sencillos, ingenuos. No se puede juzgar de lo que pudo ser la novela, ya que el fragmento publicado apenas deja entrever la acción. El autor, entusiasmado con la nueva visión de luz y de tierra, divaga amenamente, se pierde en soliloquios y meditaciones, se complace en describir escenas y paisajes; pero como si tanto entusiasmo fuera precursor de un cansancio, cuando la obra debiera tomar mayor vigor, es abandonada. "Imagine el lector el curso de la acción, dice, prónguela a su sabor, rodeándola, eso sí, de poesía, de un tono suave y violento, a la vez dulce y poético, y hará a caso lo que yo no he podido hacer". La novela queda inconclusa, pero una gran juventud ha paladeado con fruición esos bellos fragmentos; y se seguirá admirando y apreciando la musicalidad de esta prosa artística, sabia, armoniosa, con una exquisitez lánguida, saturada de una sabrosa melancolía. Si la novela de Bustamante es la novela de Quito y de sus paisajes, ésta de Zaldumbide es la de Imbabura y su naturaleza maravillosa. Voy a transcribir unos cuantos párrafos, tanto para dar una muestra de descripción como para que el lector advierta la profunda diferencia que existe entre dos prosas igualmente admirables: la de Bustamante y Zaldumbide. " Bajamos primero al jardín viejo, que seستا abandonado

e irregular, al pie de la azotea principal. Al pasar junto a la fuente, el fresco murmullo de la concha rebolando sobre la concha, me recordó, así, de pronto, físicamente, la sensación de fresca y abundante vida que derramaba la clara risa de Clara, la hermana hoy muda y oscura. . . . Alondra que murió al alba, se le fué el alma en el canto y el júbilo de la alborada. Tuviera ahora veinte años! . . . Al fondo de una de las terrazas laterales, la de la izquierda, se hallaba el gran baño de nado, al aire libre. Quise verlo. A él conducía, festoneada de rosales florecidos, una pequeña avenida de pinos, plantados poco antes de mi partida. ¡Cómo habían crecido! Dejé a esos árboles aun endebles, de mi tamaño entonces, fraternales. Ahora se alzaban graves, mediatumbos, casi austeros, tan altos que no miraban ya sino al cielo". . . . "De codos a la ventana continué así, largamente, en mi insólito divagar, debido sin duda a que ese era el primer día de la vida nueva. Crecía en tanto la sombra enorme y vagorosa. La luna, como una bandeja de plata, derramaba apenas por sobre el monte el repente de su luz de ensueño. Su mirada mágica me persuadía de que en todas partes es posible la felicidad pues que brota de los adentros del corazón y nunca nos viene de afuera. Mas yo me angustiaba al temor de una árida soledad. Yo amaré— me dije para consolarme— estos bellos sitios, con la antigua, heredada predilección. Y hallaré en su paz mi contentamiento. No sólo el amor de mujer es el buen amor. ¡Y hay tantos dulces rostros en la soledad!" . . . "Saliedo de la ciudad, el río que corre invencible en el profundo cauce tajando a pico entre abruptas orillas rocallosas, corta en dos el valle. Ciérranlo las serranías que de loma en loma suben de un lado a las parameras que van a Oriente a perderse en lo inexporado, y de otro a la cordillera que empina en vano sus cimas por ver el mar muy distante. Solitario al canto de la llanada, el Imbabura mira, ceñudo y triste, al antiguo rival, al Cotacachi, que se yergue fiero de sus desastres, y de recibir cada tarde en su lecho de nieve inflamada de resplandores, al sol poniente. Perdida su corona de hielo eterno, desgarrado el flanco por el terremoto, medita el Imbabura, monte taciturno. Adusto en medio del valle muelle, como un monarca sin gloria, humillado, herido, mientras el otro volcán, mal extinto, impera, temible aún, no le recrea ni la alegría del cristalino lago San Pablo que espejea en el verdor de una de sus faldas, alarco con el bullicio y revoloteo de sus patos salvajes, idílico con sus indios, libres y felices, inmaterial con el vuelo de sus garzas immaculadas, lirios del azul. Otavalo rie entre los dos gigantes, Otavalo la fresca, la primorosa; halagada por

la música de sus fervidos manantiales, viviente y ágil con los raudales de sus vertientes, pródiga, numerosa, con sus cascadas, sus ríos, sus riachuelos; rumurosa, fervorosa, parlanchina, con sus corrientes que tienden sus diamantinos collares por las dehesas y las arboledas, saludable con sus fuentes cálidas que brotan a borbollones, en grutas llenas de un trasparente misterio de náyades; con sus bellas indias y sus indios puleros, que viven entre las aguas familiares, metiéndose por parejas, de madrugada, en las linfas claras, mientras los indios de otras comarcas tienen el miedo casi supersticioso del agua, y viven sin bañarse: "acaso es sucio el polvo, decían; la tierra no más es". Y la tierra les es hermana, y su contacto asiduo, desde el suelo donde se sientan para comer, y se tienden para dormir, desde el surco del diario laborio, hasta la fosa del descanso, les comunica su fuerza anteica".

El 24 de mayo de 1910 publicó en Madrid, Luis A. de Borja, la novela *Amor excelso*, novela que parecía ser las primicias de un novelista que prometía abundante cosecha para lo porvenir. Por desgracia, después de una divagación literaria acerbamente criticada, el autor ha callado, pensando acaso que la única senda para un hombre público, en el Ecuador, es la de la política. (1)

Fernando Chaves constituye un simpático caso en la literatura ecuatoriana; antes de ahora, para triunfar, era necesario conquistarse al público de las grandes ciudades. Ya podía escribir muchas obras un escritor pueblerino, que por el hecho de ser de un pueblo, estaba condenado al menosprecio. A Chaves fue a buscarle la notoriedad en su pequeña ciudad natal: se había convocado un concurso literario entre los escritores nacionales; las obras enviadas al concurso fueron muchas y el premio recayó en un joven desconocido. Se llamaba Fernando Chaves. Sólo después se supo que era un maestro de escuela de Otavalo el triunfador. La obra premiada era una novela de cortas dimensiones, llamada *La embrujada*, que era la extensión novelada de uno de los

tantos casos de credulidad de la gente de pueblo, que acudo con predilección a los brujos, antes que a los médicos, para curarse de las dolencias graves. Son los indios, que han conservado milenariamente los principios de primitivo misticismo como método curativo, los que ejercen esas funciones de brujos. En veces operan curas que hacen hablar a toda la comarca; pero en veces, cuando la doliente es una hermosa mujer, abusan de su posición de curanderos para descansar de sus misteriosos ensalmos en los brazos de la garrida moza. La novela de Chaves llamó la atención tanto por el tema como por el estilo; jugoso, flexible, moderno y lleno de buen gusto. Poco tiempo después Chaves fué premiado en otro concurso por otra novela, de mayor extensión y de mayor importancia, *Plata y bronce*, hermoso estudio de las relaciones existentes entre el hombre perteneciente a la raza blanca, y el indio hermético, bronceado y guardando un viejo e inextinguible rencor para el blanco que pertenece a la raza explotadora y explotada. Esta novela de una acción completa, de un plan armónico y lógico, da margen al autor para pintar el sinnúmero de curiosas escenas de la vida de campo, del trabajo en las haciendas, de las fiestas de los indios y de los blancos, al propio tiempo que examina el grado de civilización del pueblo vecino a la hacienda, de uno de los tantos pueblos como existen en el Ecuador, ganado por la ignorancia y el fanatismo y regido inquisitorialmente por el cura. Esta novela es también de la provincia de Imbabura y pinta su naturaleza pródiga. Como muestra del estilo de este joven y estimable autor copiaré dos párrafos; en el uno se pinta la escena, en el otro al aborigen que reside en este escenario. "Caía la tarde. Una tarde andina, una agonia esplendorosa del sol en los picachos de las cordilleras seculares. La imprecisa sinfonía pastoral extrañamente estoica se iba apagando. . . . Hacia el norte, en un horizonte de vidrio, se destacaban nítidas las cumbres de Chile y el Cumbal, levemente escarchadas de crema por los moribundos rayos solares. El sol era un enorme incendio. Hogueras desmesuradas, titánicos los hispidos torrones del nudo de Mojanda.— Esas nubes de llama palideían. A sus reflejos cárdenos sucedieron sutiles resplandores rosados que se tornaban lilas, quedando lividos hasta llegar al blanco anémico.— Y toda esa opulencia de colores en un fondo azul turquí cual si el cielo fuera una gigantesca campanula invertida". Y ahora el retrato de una bella mujer de la raza de bronce: "Bella silueta la de la longa.— Alta y fina, de prietas carnes morenas, ceñíase el talle mórbido con numerosas vueltas de la faja multicolor; cubría sus puros flancos de bronce con la ca-

(1) A esta fecha, la literatura nacional debe al escritor Dn Luis de Borja, *Rebeldía, Reencarnación del Quijote y Cyrano de Bergerac*, amplios libretos en los que ha recojido el sutil producto de observaciones de cultor espiritual, ha concretado, con pulida frase, una inquietud sentida, deduciendo también verdadero folklore miselánico, escrito, amable y emotivamente sobre tópicos de interés progresivo y progresista. Así, pues, Riobamba, su patria chica, le debe buena parte del prestigio literario que a la fecha confronta.—N. de la D.

misa nivea de lienzo, que asomaba por la abertura vertical del anaco de bayeta azul oscuro, que descendía dejando al descubierto el nacimiento de la pantorrilla firme y bien formada. El busto erguido, poderoso, ostentaba el florecer pujante de las ocres magnolias de los senos, aprisionados por el *buche* de la camisa, bordado con hilo rojo. Sobre los hombros se ufanaba la listada *fachalina* que ondeaba al viento frío de la serranía, revelando los brazos redondos y macizos. En el pecho tingido y abovedado y en las muñecas tostadas, esplendía hilera de coral falso y de vidrios politeromos".

Benjamín Carrión está cumpliendo una hermosa faena en Europa, en donde se halla con un cargo consular. Haciendo una de las pocas tareas benéficas que los cónsules pueden desarrollar, está enviando libros que prestigian la cultura ecuatoriana. Primeramente publicó un libro de ensayos sobre el cual se ha pronunciado de manera abundante y favorable la crítica, y acaba de llegar una novela, *El desencanto de Miguel García*. Si la novela de Zaldumbide pudo decirse que era la del regreso, ésta es la de la partida. Fresco el recuerdo de nuestras pequeñas y miserables luchas políticas, Carrión se complace en describir el medio, caricaturizándole un poco y sin encontrar más solución que la de un enorme desencanto en el protagonista, el cual, todas sus cualidades de fino político, en el momento del vencimiento, las torna en amatorias. La pintura del ambiente político juvenil se halla muy bien hecha, aunque parece que hay un poco de falta de coordinación lógica en el desenlace de la acción: si es posible encontrar en el medio de Quito, que se pinta, una Clara que rompa con el concepto ético que de la mujer y de la mujer casada existe en estas ciudades que han conservado una enorme valía espiritual, con dificultad se encontraría un Luis Alfonso que consienta tan sencillamente en la huida de su hermana, y menos un marido y un padrastro, que con todos los poderes políticos en la mano, dejen paliar de tal manera el desencanto de iluso Miguel García. El asiduo trabajo irá disci-

plinando la fantasía del joven autor de quien espera mucho de bueno la literatura ecuatoriana.

También Víctor M. Rendón, un viejo escritor, envía de Europa una novela, *Lorenzo Cilda*, en la que se narran las aventuras sentimentales de un joven ecuatoriano educado en París, que vuelve a su Patria al cabo de veinte años de ausencia y es víctima de la amorosidad de sus paisanas, que se le disputan. La trama novelesca, por simbólica que quiera ser, interesa poco; lo que sí interesa de verdad es el examen del sentimiento del protagonista de la novela ante el paisaje ecuatoriano. Hay anotaciones valiosas y pequeñas manchas, que dirían los pintores, de paisajes bien trazados. También una narración llena de color del terrible incendio de Guayaquil, en 1905.

Rafael Coronel G. nos envía de Chile, hace poco tiempo, una novela de costumbres quiteñas, *Un pueblo pequeño*. Coronel un muchacho de talento y de suma laboriosidad, regresó un día de Chile, a la conquista de su ciudad natal, la cual lejos de rendirse, por la urgencia y animosidad del ataque, le presentó una resistencia muy combativa. Como un episodio de esa lucha puede ser considerada esta novela.

Muchas otras novelas podrían citarse, como *Iris* de César Arroyo, *El Desfalco* de Anacarsis Martínez, *Arbol que no da fruto* de Sergio Núñez, *El dolor del olvido*, de Gerardo Gallegos, *Marta Jesús* de Medardo Angel Silva, *Ilusión que se va* de Carlos Falconi Villagómez y otras más de las cuales habrá que hablar con mayor detenimiento cuando los propios autores organicen sus trabajos con las otras novelas que prometen seguir publicando. Mientras tanto puede verse que la cosecha es abundante y prometedora de mejores y más sazonados frutos. Por mucho que se encuentre triunfante el pragmatismo de la época, los escritos selectos siguen trabajando silenciosamente, llenos de un confiado y optimista idealismo, que les hace presumir que la salvación de los pueblos sólo se hallan en el espíritu.



Apuntes sobre el Periodismo en el Ecuador

1792 — 1930

De "Ecuador en cien años de Independencia".—1930

I

Liminar.— Las postrimerías del siglo XVIII significaron, para las colonias españolas de América, la hora del despertar colectivo. La independencia de la América del Norte, por una parte, y la Revolución Francesa, por otra, fueron dos hechos políticos lo suficientemente formidables para agitar la conciencia universal. Ni la Inquisición con sus vetos, ni el *Syllabus* con sus prohibiciones, ni la Legislación de Indias con la actividad policial desplegada para impedir el acceso de los americanos al pensamiento filosófico de entonces, fueron bastantes a mantenerlos encerrados en la muralla china de la ignorancia impuesta a los criollos. Introducidos por judíos franceses y portugueses, burlados los perros de presa de las aduanas, furtivamente traducidos y clandestinamente guardados en el fondo de los viejos arcones, había en América, siquiera de tarde en tarde, libros capaces de proporcionar hombres a distintas concepciones de las que sugerían Colegios y Universidades de comprobada ortodoxia y de indubitable adhesión a los intereses de la reyección. Como si fueran lecturas condenadas de la cábala y desafiando las hogueras prendidas por la mano del Santo Oficio; como si se tratara de doctrinas alquimistas, buscadoras de la piedra filosofal, entre el endemoniamento químico de las retortas de la Edad Media y las negaciones ateístas, últimamente enseñadas por la Enciclopedia; como si, en fin, el crimen de lesa majestad fuera inmediato a los beneficios de la ilustración, siquiera en la más incipiente de sus formas, criollos educados en Europa o criollos que jamás salieron de América, conocieron de esos libros, ya leyéndolos en un solo ejemplar, pasado de mano en mano, ya en copias manuscritas, ya en correspondencias íntimas, ya —por último— en comentarios verbales, cuando se refugiaban en los campos o cuando se reunían a conversar, baja la voz, en las tiendas de los comerciantes extranjeros. Grande importancia tuvieron esas tiendas especie de cafés y clubes donde campeaba la vida intelectual de tales tiempos, eran también el mentidero social donde se solía averiguar la vida ajena, comentar

las orientaciones de la administración, la marcha de los negocios, lo que ocurría —remoto ya, por retrasado— más allá de la Real Audiencia y de los mares. Esas tiendas eran como los diarios de hoy: los dueños de la última noticia, del hecho fresco, ya implique los giros de la tempestad republicana en Francia, ya el sentido dogmático y moral de las bulas pontificias, ya el rojo subido de crónicas sociales, cuando hay virreyes a lo Amat que lucen queridas a lo Perri-choli...

El despertar político, el despertar de la conciencia nacional, fué lento, demasiado lento, en la Colonia. De la Revolución de las alcabalas, en 1590, a las postrimerías, precursoras de emancipación, del siglo XVIII, habían de transcurrir más de dos siglos, inútiles para el afán de la libertad. Ideas aisladas, inteligencias timoratas, caracteres cohibidos, por las ergástulas de Torquemada y por los pontones de los puertos de África, no se atrevían a comunicarse entre sí. En Quito, hasta la fundación de la *Escuela de la Concordia*, no hubo, por lo tanto, cohesión alguna para el pensamiento emancipador. Hacía falta el advenimiento de hombres como el Marqués de Selva Alegre y el Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo para que la conciencia individual se transfundiera en la colectiva, germinara allí como ideal multitudinario y se desplegara como bandera de muchedumbres, aportando el concepto de masa a las intenciones de la acción personal. Hay, pues, que decir, a grandes rasgos, algo acerca de Espejo, antes de contemplar la *Escuela de la Concordia* y antes de analizar lo que significan, para el periodismo nacional, las *Primitias de la cultura de Quito*.

El Dr. Santa Cruz y Espejo.— Desde luego, no es este el lugar a propósito para una biografía de Espejo, por somera que ella fuese. Basta con precisar qué pensaba y sentía al tiempo de convertirse en el primer periodista —cronológicamente hablando— que tuvo el Ecuador.

Carlos III, al suprimir la Compañía de Jesús en la Península y sus dominios ultramarinos, mandó que las librerías, secuestradas entre los cuantiosos bienes jesuíticos, se convirtiesen en Bibliotecas públicas, porque

no había temor alguno de que en tales librerías existieran lecturas capaces de alborotar el inepto pensamiento de la mayoría criolla. En el Colegio Máximo de Quito y en la Universidad de San Gregorio poseían, pues, los Jesuitas dos grandes Bibliotecas: la primera que, según el propio Espejo, era más rica que la del Colegio Máximo de la Compañía en Lima, pasando tal vez de 40.000 volúmenes, fue la que se convirtió en Biblioteca Pública de Quito, habiendo sido Santa Cruz y Espejo su primer bibliotecario; la segunda fue asignada a la Universidad de Santo Tomás de Aquino, establecida a fines del mismo siglo XVIII.

Si, por una parte, Espejo se sentía dichoso, en medio de 40.000 volúmenes, que eran 40.000 amigos de su grande espíritu, se moría, por otra parte, literalmente de hambre. *Se le había dado el destino— dice González Suárez; pero no se le había señalado sueldo ninguno. Comenzó, pues, el cuitado del bibliotecario sus gestiones en demanda de algún sueldo; y las gestiones se prolongaron tanto que, cuando murió Espejo, el asunto no estaba todavía resuelto.* Triste destino y triste estado de ánimo para dedicarse al periodismo.

Por esos mismos días, andaba preocupado de algo, que era toda la ridiculez de la época. Hijo de un indio cajamarquino y de una mestiza quiteña, formó expediente para comprobar lo limpio de su sangre y el hamebreado periodista y bibliotecario fue a dar, nadie sabe cómo, con no sé qué nobleza oriunda de Navarra y empotrada en los pueblos de Cía, Apéstegui y Perochena. De allí que había firmado su *Nuevo Luciano de Quito* con el pomposo nombre del Dr. Javier de Cía, Apéstegui y Perochena, allí por el año 1779. No se había tratado de un pseudónimo, sino de lo que se creía el propio nombre, sujetándolo, después, a decisión judicial.

Ello, en último análisis, no era sino una caída de vencido ante la hostilidad del medio ambiente. La nobleza criolla calzaba los mismos puntos que la nobleza peninsular contra el mestizaje, contra zambos, cuarterones, indios y mulatos. Señalado como indio puro en una sociedad quisquillosa y qui-jotesca; obligado a contraer deudas para no sucumbir en la lucha por el pan; maltratado en prisiones por el Presidente Villalengua, no obstante la dedicación de libros al Presidente Diguja; mordido por los envidiosos que encabezaba el P. Arauz; recio de carácter, mordaz en la censura de los vicios y defectos ajenos... seguro, estaba del odio de los más. Le odiaron, en verdad; pero odiado y todo, él fue el alma de la *Escuela de la Concordia*, él fue el corubro de las *Primitivas de la Cultura de Quito*. La mediocre estatura de indio que despreciaron sus contem-

poráneos se agranda ante la posteridad, y los lineamientos de la estatua se destacan inmóviles... Maldonado y Mejía son sus más próximos compañeros de inmortalidad...

La Escuela de la Concordia.— La base del sistema gubernativo español, para América, consistía en aislarla de todo contacto intelectual con otro pueblo que no fuera España o con cultura distinta de la eclesiástica. Cuando Carlos, el expulsador de los Jesuitas, permitió y aún dispuso que en las colonias se fundaran sociedades económicas encargadas de estudiar las necesidades locales y de propender a remediarlas, no es que abrió campos a la actividad de los talentos criollos ni es que aflojó en el manejo de la férula real. El plan de Carlos III era diestramente político.

En 1590 mismo había ocurrido un hecho, trascendental para la conciencia criolla, como la Revolución de las Alcabalas. Había, pues, en el americano algo a manera de inquietud, a manera de malestar, a manera de desazón, que le impedían mantenerse yuxtapuesto al español peninsular. Quizá los primeros monarcas no se dieron cuenta cabal de que la rebeldía latente estaba gestando ya el vigor de futuras nacionalidades. Lo observaron los Ministros o los favoritos del rey Carlos y le aconsejaron permitir sociedades en que, con apariencias literarias y científicas, se juntaran criollos y peninsulares. Así arrebañados bajo el poder de Virreyes, Presidentes, Gobernadores y Oidores; así recogidos en grey; así formando hatos y manadas; así estaban mejor al alcance del ojo de la autoridad. El cariz era bondadoso, el pretexto halagaba las tendencias nativistas del criollaje; pero eran también el lazo tendido para cazar opiniones, para inquirir ideas y sentimientos.

Bajo el ineludible protectorado, pues, de Muñoz de Guzmán, Jefe de Escuadra de la Real Armada, Gobernador y Capitán General del Reino, Presidente de la Real Audiencia, el 30 de noviembre de 1791 quedó establecida, en Quito, la *Sociedad Patriótica de amigos del País*. Naturalmente, llevaba también el *nihil obstat* del Clero y el Visto Bueno de la Nobleza. El Obispo Sr. Pérez Calama fue designado Director. La Subdirección correspondió, como era del caso, al poder temporal y recayó en el Regente del Tribunal y Superintendente Delegado Dn. Joaquín Estanislao de Andino. Así quedaban perfectamente fusionados, en el seno de la Sociedad los representantes de ambas Maestades, como se acostumbraba decir en el lenguaje oficial de la época.

La segunda Junta de la Sociedad aprobó, el miércoles 27 de febrero de 1792, los Estatutos correspondientes, entregándoles a su Secretario el 10 de marzo del mismo año.

Es curioso el dato de que el Secretario Espejo los tenía exhibidos en su "posada"—como él llama a su habitación— para que los vieran y leyeran cuantos quisieren ver y leer esos Estatutos, seguramente manuscritos.

En el número 7º de las *Primicias*, correspondiente al 29 de marzo de 1792, en el artículo titulado *Anécdotas concernientes a la historia*, el mismo Espejo da pormenores sobre la *Escuela de la Concordia*.

La ideó desde 1786, cuando hacía una defensa de los curas de Riobamba. Hacia fines de 1789 se hallaba por Pasto, Popayán y Santa Fe, "peregrinando", como él dice, pero seguramente dedicado a sembrar la semilla de la libertad en tierras de la Nueva Granada, aprovechando así del destierro.

Una vez en Bogotá, donde conoció y entendió a Nariño, trató de dirigir *a la muy ilustre y muy leal ciudad de Quito, representada por su Ilustrísimo Cabildo, Justicia y Regimiento, y a todos los señores socios provistos a la erección de una Sociedad Patriótica, sobre la necesidad de establecerla luego con el título de Escuela de la Concordia*, un largo discurso, si no admirable por su literatura, valiosísimo como documento sobre la mentalidad quiteña inmediatamente anterior a 1800.

Coincidió la estadía de Espejo en Santa Fe con la estadía del Marqués de Selva Alegre. Como los dos eran grandes amigos, desde los años mozos, el noble criollo costeó la edición del discurso escrito por el indio; y en 1791 nació la ilustre *Escuela* en que generó la independencia americana. Luz de Quito fue la *Escuela* y *Luz de América* fue Quito, porque la *Escuela* y Quito son las dos entidades que arrancaron América a la corona de los reyes de Castilla. . . Ya tuvieron, pues, los quiteños contacto entre sí. Las lecturas furtivas, los pensamientos libertadores, el análisis de las cargas del coloniaje, el desprecio por las peninsulares, todo se comunicaba a espaldas de Magistrados y de Jueces.

Entonces, también, ya podía Espejo emprender mejor la maravillosa cruzada precursora que le pondrían, junto a Miranda, Zea y Nariño, como heraldo ecuatoriano del advenimiento de Bolívar y los suyos.

Las *Primicias de la Cultura de Quito*.—Al comenzar la segunda mitad del siglo XVIII, posiblemente en 1750, dos jesuitas los PP. Tomás Nieto Polo del Aguila y José María Magucri, establecieron, en Ambato, la primera imprenta que existió en dominios de la Real Audiencia de Quito. Parece que cierto acuerdo entre los jesuitas y el Consejo de Indias dió por resultado que la imprenta ambateña, no obstante ser establecida con carácter público, sirviese únicamente a la Compañía. Una buena mujer —madre

de un aprendiz de tipógrafo o de un presidente de cofradía— prestó su nombre para aparecer como exclusiva propietaria de la imprenta, dedicándola sólo a la publicación de escritos religiosos. Este convenio, sin duda, no duró mucho tiempo; pues, existe un folleto de 92 páginas, en octavo, titulado *piisima erge Dei Genitricen devotio* y fechado el año 1755, donde, en el fin, se lee *Typis Societas Jesu*, demostrando que la imprenta ya no estaba, para entonces, cobijada por la supuesta propiedad de Doña Angela Coronado, sino que francamente se decía de la Compañía de Jesús.

Sea de ello lo que fuere, se sabe que años después, en 1760 a poco más, fue trasladada a Quito, al Seminario de San Luis. No se conoce bien el tiempo que allí permaneció; pero es evidente que la famosa imprenta inicial se refundió en la que don Raimundo de Salazar y Ramos —primer tipógrafo nacional, discípulo del jesuita P. Juan Adán Sharz— introdujera en territorio quiteño. Por esta primera imprenta ecuatoriana se publicaron, casi medio siglo después de que llegó a Ambato, las *Primicias de la Cultura de Quito*.

Era un día jueves, 5 de enero de 1792, cuando circuló el primer número del famoso quincenario. Cada 5 de enero debe, por tanto, ser tenido como el Día de la Prensa Nacional en el Ecuador.

Antes de noviembre de 1791, Espejo había hecho aparecer una *Instrucción previa sobre el papel periódico intitulado Primicias de la Cultura de Quito*. Allí, entre divagaciones y altisonancias de una filosofía cara al gusto del siglo, anunciaba que Quito iba a salir de los crepúsculos de su racionalidad —lo que, traducido al lenguaje ordinario, quiere decir que salía de la infancia literaria; expresa, luego, su propio concepto acerca de lo que cree debe ser el periodismo, y no anda desvirtuado, en verdad, cuando llama a los papeles periódicos *rigorosos misceláneos*; justifica, en seguida, el modesto título del quincenario, por el estado de la literatura en Quito; designa a la prensa como el *depósito del tesoro intelectual*; y concluye haciendo saber que *se admite suscripciones, a razón de real y medio de plata por cada pliego completo. Cada número —continúa Espejo, con celo de editor— no puede pasar de cuatro folios en cuarto, y éste se publicará cada quince días desde el día jueves primero— hay que entender desde el primer jueves— del mes de enero de 92, con atención a hallarse actualmente incompleta la parte tipográfica en esta ciudad.* . . .

Una lectura detenida de los siete números, que aparecieron el 5 de enero al 29 de marzo de 1792, precisa para determinar, con exactitud y en pocas palabras, cuál era la

ideología del primer periódico ecuatoriano y cuál la profunda influencia que luego ejerció en órganos de tanta significación como *El Quiteño Libre*, en la época republicana, y como *El Patriota*, de Guayaquil, en los días de la Independencia.

Está ya fuera de duda que Espejo estaba en comunión con los patriotas granadinos. Hasta recordar que el afán de fundar la *Escuela de la Concordia* se volvió obsesivo en Espejo desde su regreso de Bogotá, debiéndose tener presente que don Antonio Nariño, don Francisco Antonio Zea y otros hombres de las ideas americanistas de éstos fueron miembros supernumerarios de la *Escuela*. El periódico de la *Sociedad*, si bien moderado en su lenguaje al hablar del Rey y sus agentes, no tuvo otro objeto que preparar a Quito para los acontecimientos que van de 1802 a 1822. En la lista de las 58 personas que constituían la *Escuela de la Concordia* constan los que prepararon y ejecutaron la Revolución: los nobles quiteños, los de elevada alcurnia Marqueses de Miraflores, Selva Alegre, Maenza, Villa Orellana y Solanda; así como Juan Larrea, Gabriel Alvarez, Pedro Montúfar, Ascásubi, Cuero y otros.

La conmoción francesa de 1789 era del dominio de pocas personas en Quito. A Espejo entusiasmó hasta el delirio, dándole aun aspecto de herético cuando afirmó, nervioso de entusiasmo, que la Convención, al matar a Luis XVI, faltó contra un precepto del Decálogo, pero nunca cometió pecado contra la religión; es decir que no guillotizó al rey por hacer escarnio y burla de la religión católica, hiriéndola y ofendiéndola en un monarca.

No tuvo tiempo Espejo, en sólo dos meses de labor periodística para esbozar siquiera todas las ideas que le bullían en el cerebro. Apuntó, bosquejó rápidamente, pasó fugaz; pero su obra de propagandista era incansable y sus más recónditos pensamientos se difundían verbalmente. El periódico fue el pretexto de reuniones patrióticas. La solicitud de colaboraciones, dirigidas a la estafeta de correos o entregadas en la Biblioteca pública, equivalía a una pulsación del sentir colectivo. La emancipación advención a pasos de gigante, ante las propias narices de los españoles.

En verdad, pasma y maravilla. lo que pensaba Espejo en sus avanzados ideales republicanos y en su plan revolucionario contra España. Sin consejo de nadie, él concibió la emancipación de todas las colonias españolas en América, cada una de las cuales se convertiría en una Nación independiente, bajo una forma democrática y republicana. El grito de independencia se daría simultáneamente en todas las capitales de virreynatos y audiencias, uniéndose estre-

chamente las colonias entre sí para resistir a la Metrópoli. Convertida en República cada colonia, no podía ser gobernada sino por nacidos en el propio suelo de la colonia. No se expulsaría a los extranjeros y se dejaría a los españoles regresar en pos de sus hogares de ultramar. Casi habló de la nacionalización de bienes eclesiásticos. Opinó que los prelados debían ser exclusivamente criollos....

Tantas vigorosas ideas fueron comunicadas especialmente a tres de nuestros próceres: el Marqués de Selva Alegre, D. Juan de Dios Morales y D. Juan de Salinas... Si Espejo no muere en la prisión hacia 1796, habría seguramente perecido con las sacrosantas víctimas de 1810—Espejo las educó para la libertad; Espejo las hubiera acompañado desde la agonía terrena a las inmortalidades de la Historia....

Poco valen, como literatura, las *Primicias de la cultura de Quito*; pero fueron el órgano periódico de la Sociedad Patriótica que emancipó América del yugo español. Se pierden en metafísicas y retóricas propias del siglo XVIII; pero el hombre que las escribió fue un pensador genial, un carácter gigantesco, una voluntad de hierro. Pobres son en audacias contra la monarquía; pero esconden, de autoridades sangrientas y canallas, el ensueño de un gran democrata, la aspiración de un republicano puro. Tuviron una vida efímera; pero son el hito de que arranca el periodismo nacional. Fueron escasas en número; pero bastaron a servir de modelos a los periódicos de la era republicana. De la *Escuela de la Concordia* a la Sociedad de *El Quiteño Libre* hay la misma transfusión de sangre que hay de la madre a la hija. Si el periódico denominado *El Quiteño Libre* fué ilustre, muchas veces ilustre, fue porque las *Primicias de la Cultura de Quito*, al bambolear el trono español en América, enseñaron a leer, a pensar y sentir, educaron los pueblos, pusieron los beneficios de la imprenta al alcance de los muchedumbres, establecieron en una palabra, el nexo que ata los pensadores con las masas, los patriotas con el conglomerado social. Iniciado el camino en plena noche colonial, prendida la débil lamparilla del saber popular en el corazón mismo de la barbarie criolla, ya fué fácil abrir grandes carreteras al paso del pensamiento nuevo y encender faros con potencia de sol... Espejo, el primero que fundó y escribió un periódico en el Ecuador, es tan grande como Bolívar; porque los siete números de las *Primicias de la Cultura de Quito* valen contra la ignorancia lo que Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho contra las armas de Boves y Murillo, de Laserna y Canterac....

II

El Patriota de Guayaquil, primer periódico del puerto.— La introducción de la imprenta a Guayaquil fue obra de la Revolución del 9 de octubre y data de fines de abril de 1821. Don Francisco María Roca, uno de los triunviros de la ilustre Junta de Gobierno, había acariciado, desde muy atrás, la noble idea de adquirir una imprenta para Guayaquil. La ocasión se le presentó cuando supo que, a bordo de la Escuadra bloqueadora del Callao, mandada por Lord Cochrane, se hallaba el patriota argentino D. José de Sarratea, íntimo amigo de San Martín y poseedor de una máquina impresora, como dicen documentos de la época.

Vendió, pues, Sarratea su imprenta, la cual fue pagada con una colecta que recaudó D. Gerónimo Zerda, con el sueldo íntegro que cedió el insigne Roca y que recibía como miembro de la Junta de Gobierno, con dinero que el mismo prócer erogaba de su peculio, y, por último, con una cantidad que, entregable por dividendos mensuales, votó el primer Cabildo Constitucional de la heroica Perla del Pacífico. Contribuyeron también para el pago del valor de las suscripciones a *El Patriota de Guayaquil* y las ganancias de los trabajos tipográficos en que se distinguía el benemérito D. Manuel Ignacio Murillo, joven de apenas 19 años en aquellos días.

Escasamente había transcurrido un mes de llegada de la imprenta a Guayaquil, cuando —perfectamente montada en una tienda de la Casa Consistorial y bautizada con el nombre de *Imprenta de la Ciudad*— dió a luz, en 21 de mayo de 1821, el primer número del famoso semanario *El Patriota de Guayaquil*. Roca y Murillo habían consumado el milagro, y Guayaquil estaba armada ya para las luchas del pensamiento escrito.

La presencia del Brigadier Francisco Salazar, agente de San Martín, para atraer Guayaquil al Perú, y la de Sucre, para tratar de incorporarla a la Gran Colombia, bien pronto hicieron nacer, como era natural, un bando peruano y otro colombiano, los cuales echaron mano de la imprenta, ya no para propagar sus ideas, sino para insultarse, herirse despiadadamente, personalizando, señalando con el dedo cosas íntimas. Aunque lo escribían, entre otros, Olmedo, Ximena, Roca, Marcos, no pudo ni *El Patriota* hurtarse a las pasiones del tiempo y en sus columnas quedan hondas huellas de esa gran lucha, en que el triunfo fue de Bolívar y Colombia.

Para atajar el mal se ideó la famosa Junta Conservadora de la Libertad de Imprenta y el Tribunal formado con miembros de la misma Junta; pero parece que el mal no

se cortó, porque los Guidos y Luzurriagas continuaron en su labor.

El Patriota de Guayaquil salía los sábados, en dos hojas de formato menor, comprendiendo ocho columnas. Estaba impreso en papel venado y ostentó tipos fundidos en Guayaquil por la sorprendente habilidad de D. Manuel Ignacio Murillo. Relativamente, el semanario guayaquileño tuvo larga vida, pues dejó de aparecer hacia 1826.

Don Manuel Ignacio Murillo, el hombre que intervino, como escritor y como tipógrafo, en cuanta publicación hubo en Guayaquil, desde *El Patriota* de 1821 hasta *El Cometa* de 1862, es, indudablemente, una de las glorias más puras del Ecuador. Su sitio de gloria está colocado entre el del quiteño Dr. Francisco Javier de Santa Cruz y el del cuencano Fray Vicente Solano. Qué mejor lugar para dejarse ver de la posteridad...?

III

El Quiteño Libre.— Prescindiendo, por ahora, de otras publicaciones aparecidas inmediatamente antes de nuestra incorporación a Colombia o durante ella— como los periódicos guayaquileños *El Colombiano* del Guayas, aparecido en 1827, y *El Colombiano* publicado en 1830 —prescindiendo, involuntariamente, de tales periódicos, nos encontramos, ya en la época republicana, con uno de los más trascendentales órganos de la opinión nacional en el siglo XIX: *El Quiteño Libre*.

La oposición contra el general Juan José Flores, si un tanto tímida al principio, día a día ganaba terreno en la opinión pública y para 1833 contaba ya con un selecto y respetable grupo de ciudadanos. Así que, a mediados de abril de ese año, se estableció la célebre sociedad de *El Quiteño Libre*, presidida por el general José María Sáenz, e integrada por hombres como don Manuel Matheu, ilustre Marqués de Maenza, don Manuel y don Roberto de Ascáubi, don Vicente Sanz, don Manuel Ontaneda, el Comandante Pablo Barrera, el Coronel Wrigth y don Vicente Rocafuerte. Fue designado Secretario don José Miguel Murguicito y redactor del periódico de la Sociedad —que también se llamaría *El Quiteño Libre*— el egregio don Pedro Moncayo. No faltó allí, por último, el Coronel Francisco Hall.

El mero hecho de que don Manuel Matheu perteneció a la *Escuela de la Concordia* y de que luego en su ensa se reunieron los 60 fundadores de la sociedad de *El Quiteño Libre, demuestra*, a las claras, que la *Escuela* sirvió de modelo a la Sociedad de 1833. Ambas tenían fines políticos y de ambas nacieron periódicos que cambiaron la faz de muchos acontecimientos en las épocas de su publicación y aún en las posteriores.

Hasta entre Espejo y Moncayo cabe paralelo, no obstante la superioridad del publicista ibarreseño sobre el médico de Quito.

El primer número de *El Quiteño Libre*, apareció el 12 de mayo de 1833, vísperas del tercer aniversario de la fundación del Ecuador. La alarma del gobierno fue espantosa, porque el periódico venía —según su programa— a *defender las leyes, derechos y libertades del país; a denunciar toda especie de arbitrariedad, dilapidación y pillaje de la hacienda pública; a confirmar y generalizar la opinión en cuanto a los verdaderos intereses de la nación; y a defender a los oprimidos, atacando a los opresores.*... El desafío no podía ser ni más franco ni más valiente.

Flores se dió perfecta cuenta de lo que significaba, como fuerza, la hoja aparecida; y ordenó que en Quito, Guayaquil y Cuenca se imprimieran otras hojas, oponiendo la prensa a la prensa. Así brotaron, como por encanto, en las ciudades mencionadas, *La Gaceta del Gobierno del Ecuador, El Amigo del Orden, Las Armas de la Razón, El Nueve de Octubre, El Trece de Febrero y El Investigador*.

Sin embargo, no pudo contenerse Flores, y obtuvo del Congreso de 1833 las facultades extraordinarias, sin otro objeto que proceder contra los redactores de *El Quiteño Libre*. Era el primer conflicto de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, contra el cuarto Poder, la Prensa. La gran lucha, que dura todavía, estaba iniciada. Las dos fuerzas, el Gobierno y la Opinión Pública, se enfrentaban para siempre. Los caracteres de imprenta asumían aptitudes de balas y metrallas para contestar a las metrallas y balas de la fuerza bruta.

El mismo día que le fueron conferidas a Flores las facultades extraordinarias, era apresado Moncayo y enviado a Guayaquil. La revolución del 12 de octubre de ese año, prendida por *El Quiteño Libre*, con sus poderosos botafuegos verbales, y acudillada por Mena —varias veces traidor— libró, por entonces, a Moncayo del destierro.

El primer juicio de imprenta en la República.— Conviene, anotar, de paso, que, en los meses que van de mayo a julio de 1833, tuvo lugar el primer juicio de imprenta habido en la República del Ecuador. La acusación la formuló el general Juan José Flores contra el Dr. Pedro Moncayo; y el Jurado, no obstante su adhesión al primer Presidente, declaró no haber lugar a formación de causa. Entre mil motivos más, lo que irritó a Flores fueron cortas penurias de Moncayo acerca de asuntos bastante complicados que debieron molestar mucho al partido floreano y a su Jefe.

Bautismo de sangre de la libertad de imprenta.— Recomendado nada menos que por

Jeremías Bentham a Bolívar, llegó, un día, a Colombia, el Coronel Francisco Hall, uno de los más ilustres soldados de la Legión británica auxiliar, en las guerras de la Independencia. Escritor y filósofo, al par de soldado, fue quien, con Matheu y Moncayo, instituyó *El Quiteño Libre*, redactándole con el mismo vigor de Moncayo. Cuando Hall abandonó su Inglaterra, cuan lejos estaba de sospechar que derramaría su sangre por la libertad de la imprenta en el Ecuador.

Conocida en Quito, la revolución que Pablo Mena encabezaba en Guayaquil, se concibió un plan diabólico, una exquisita trama infernal, para coger en un lazo infame a los hombres de *El Quiteño Libre*. Moncayo y Roberto Ascásubis, primero, y Rocafuerte, luego, habían sido enviados a Guayaquil. De los dos principales redactores no quedaba, pues, en Quito, sino Hall. Valiéndose del fervoroso sargento Medina y a espaldas de don José Modesto Larrea, Encargado del Poder Ejecutivo, hombres sangrientos realizaron la comedia trágica. Los de *El Quiteño Libre* creyeron, con los Ascásubis a la cabeza, que las promesas de Medina al Sargento Peña iban a cumplirse. Un Consejero de Estado, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Gobierno, esperaban, serenos, en Palacio el desarrollo de la escena. El Ministro de la Guerra y el Jefe del Escuadrón que fingía haberse puesto del lado de los revolucionarios, estaban ocultos en el cuartel, rumiando, de antemano, las carnes que iban a devorar en la matanza.

Confiados en que el escuadrón de caballería era amigo, sin sospechar el crimen de la emboscada, los de *El Quiteño Libre* llagan a la terraza de la catedral, con Hall a la cabeza. De pronto, vomita el cuartel soldados a caballo, que buscan, entre las víctimas, a Hall. No había sido posible hacerlo callar, no dependía de otros quitarle la pluma; era preciso, entonces, arrancarle la vida. Hall era periodista. Hall era filósofo, Hall manejaba la pluma tan bien como la espada; Hall debía perecer. Bajo los cascos de los caballos, cayó, al fin, traspasado de diez lanzas. Su cadáver, desnudo, fue colgado en la plaza de San Francisco. ... Era el 19 de octubre de 1833, por la noche.

La sangre de aquel benemérito inglés, al derramarse en la plaza de Quito, junto con la de Camilo Echanique, Nicolás Albán, José Conde y otros más, bautizó la libertad de imprenta con el único bautismo que ella merece. Para extinguir la Sociedad de *El Quiteño Libre* y su periódico, hacían falta matanzas, destierros, confiscaciones, y confiscaciones, destierros y matanzas se cumplieron. Pero bien pronto la revolución hizo temblar las especies de troncos de los poderosos y bien pronto también el pensa-

miento nacional, caído en surco fecundo, sustitua *El Quiteño Libre*, con *El Doce de Octubre*, digno heredero de la pujanza y las glorias de aquel...

IV

El Eco del Azuay, primer periódico de Cuenca.—Tocó al ilustre General D. Ignacio Torres, en 1827, introducir la imprenta en Cuenca. La amistad de este prestigioso militar colombiano con Fray Vicente Solano decidió favorablemente al primero para invertir un pequeño capital en la compra de una prensa y unas cuantas cajas de tipo. Así como Torres las tuvo, llamó a Solano y se las entregó. El gran escritor veía, al fin realizado uno de los más grandes anhelos de sus horas de sabio y de púbrico fraile mendicante. El mismo, entusiasmado montó la imprenta y es posible educara a Vicente Luque, el primer tipógrafo cuenecano.

De ese modo, el 13 de enero de 1828, circuló el número primero de *El Eco del Azuay* que tanto lustre daría a la República Impreso en un papel especial, que llamaban de San Lorenzo, vivió hasta el 6 de junio del propio 1828, llegando al número 26. Si en su modalidad cabían todas las materias, dado el saber enciclopédico del famoso franciscano que le escribía, predominó, sin embargo, la política. La aguda visión que en este campo caracteriza a Solano hace pensar que, de nacer en otros tiempos y en otro medio, Solano habría llegado al sitio de aquellos grandes eclesiásticos dueños de Naciones: el Cardenal Richelieu, el Cardenal Cisneros, el Cardenal Mazarino. Nada le faltó a Solano para ello: conocimiento perfecto de los hombres, posesión plena de la economía de la Historia, talento poderoso, voluntad firme, sagacidad maravillosa. Si alguna vez, en sus ardientes polémicas, llegó hasta la crudeza de la frase y del concepto, ello no hubiera sido óbice para hacerle un gran gobernante. No han gobernado ilustres naciones hombres rudos y fuertes, haciéndolas felices...?

Al *Eco del Azuay* se sucedieron escritos por el mismo Solano, *El Telescopio* y *La Alforja*—donde hicieron sus primeras armas Pío Bravo y José Miguel Rodríguez Parra.

Luego *El Semanario Eclesiástico* formidable bóta-fuego que, en 1835, suscitó el incendio más grave de la prensa, cuando el Vicario de Cuenca excomulgó a los redactores de *El Ecuatoriano del Guayas*. La polémica establecida por los dos periódicos sobre principios católicos levantó una de las más densas polvaredas que haya provocado el periodismo nacional. Allí, la vigorosa personalidad del fraile polemista asumió la estatura de gigante que había de asustar a Irisarri más de una vez.

Habiendo el Obispo de Popayán apoyado al Gobierno de Nueva Granada en la supresión de conventos en Pasto, Solano se echó a la liza contra el Obispo. Para defenderlo fundó Antonio José de Irisarri *La Balanza*, en que Solano descargaría los más formidables de sus golpes. *La Balanza* fue el saco de arena en que entrenaba sus músculos el terrible combatiente. Hasta hoy espanta sus golpes, rotundos como de maza. El *Balancero*—como llamaba Solano a Irisarri—bien pronto salió maltrecho bajo la fuerza de *Fray Molondro de la Morlaquia*—como, a su vez, Irisarri apellidaba a Solano. Allí fue cuando Solano, defendiendo a los cuenecanos contra Irisarri, como los defendió contra Caldas, fijó el verdadero concepto de "morlaco", predisponiéndolo ya para que, de supuesto apodo, la hubiésemos convertido en gentilicio sus coterráneos de hoy. A nadie escandalizará esta afirmación: de Solano a Calle hay un ligamento estrechísimo; entre Solano y Calle existe un nexo de maestro a discípulo, intensificado por el paisanaje. La misma fuerza, la misma pujanza verbal, hasta la misma despiadada temeridad para llegar a lo íntimo, a lo más íntimo del que cae bajo las azotainas verbales de estos dos fieros escritores....

Solano continuó con *La Luz y La Razón*—donde escribieron Malo y Cueva. Para seguir, *puladín invencible*, en *La Escoba*. Con ella *barrió*—como solía decir el insigne fraile— a los redactores de *El Liberal*, suscitado por Urvina para defenderse de Solano.

Demasiado conocido es, en América y fuera de ella, el periodista Solano, hombre enciclopedia, para repetir su elogio. Hundido en trascendencias de teología moral y dogmática, abstraído en la contemplación de las ciencias exactas y de las naturales, concretado al análisis de los hechos sociales y políticos, consagrado a la crítica científica y a la artística, dedicado a la santa belleza, todavía tenía tiempo para viajes, para polémicas sobre toda materia, para ensayos filológicos y lingüísticos, para todo lo que fuera acción, movimiento, lucha, ilustración, progreso.... Llegó hasta la profesa científica, anunciando lo que ocurriría largos años después.... No asustará tampoco saber que el concepto de enciclopedia practicado después por Montalvo en sus periódicos especiales *El Cosmopolita*, *El Regenerador*, etc. arranca de los periódicos escritos por Solano. El maestro de Montalvo—no en el pensar, pero sí en el modo de practicar el periodismo—no fue otro que el fraile franciscano que, desde un apartado rincón de Cuenca, se proyectaba sobre América como uno de sus más grandes hombres a principios del siglo XIX....

V

La Ilustración, primer diario guayaquileño.— Primeramente hay que hablar de Sixto Juan Bernal, padre del diarismo guayaquileño y fundador de *La Ilustración*. Verdaderamente admira el complejo talento de tan ilustre hijo de Guayaquil. Él fue el fundador y escritor de *La Rebusca*, *El Filántropo*, *Gaceta Municipal*, *El Progreso*, *El Brujo*, *El Popular*, *El Comonitorio*, *La Situación* y, de 1860 a 1865, *El Diario de Guayaquil*, afianzando así el diarismo en la metrópoli comercial. Como, al mismo tiempo, escribía Bernal en los periódicos ajenos contemporáneos de los suyos, hay que admirar lo intenso y largo de su noble faena.

Parece que, tocado de misticismo, un buen día pensó en ser fraile. Ya huyó del mundanal ruido, ya estaba en la paz sepulcral del claustro, cuando otro día lo abandonó. Había pasado por su espíritu la racha devota. Ahora, amaba lo contrario: el ruido de la lucha, de la lucha periodística que es la más tremenda. Sin embargo, le quedó en el alma "un hondo sedimento católico, que le tuvo aferrado a García Moreno y a su obra hasta la tenacidad, hasta provocar los escándalos que el monstruoso Presidente cometió, destruyendo *La Nueva Era* de aquellos dos gloriosos muchachos de 1873 llamados Federico Proaño y Miguel Valverde.

Enimemente crítico literario, autor teatral, polemista, poeta que firmaba con el pseudónimo de *Jil Santos Barbur*, médico en Lazaretos e Hospitales, y, ante todo, periodista, periodista pleno, es de los humanistas y polígrafos más notables que haya producido el país. Veterano de la prensa marcionista, contra la Constitución de 1843, llamada *Carta de Esclavitud*, no pudo escapar, sin embargo, a la influencia de García, años más tarde. Lo que pone una leve sombra en las cosas de Juan Sixto Bernal, pero que no le impide una gloria innarrable.

La Ilustración tuvo una vida efímera, pero es el gran hito de que arranca el diarismo de Guayaquil.

VI

Los Andes.— Aunque fundado por dos ilustres extranjeros, los neogranadinos don Juan Antonio y don Bartolomé Calvo, el periódico *Los Andes* es de suma importancia en la historia del periodismo nacional. Sus escritores tuvieron el buen tino, como extranjeros, de no ahondar demasiado en la política del Ecuador, en la lucha de sus hombres, en el juzgamiento de sus errores. Moderado, serio, circunspecto, el periódico llevaba su mesura hasta generalizar los temas, prefiriendo asuntos de interés ameri-

cano a cuestiones de casa adentro. Así que es en *Los Andes* donde puede hallarse mejor escrita la historia del conflicto entre España y sus antiguas Colonias, terminado, con el triunfo del Callao, el 2 de mayo de 1866.

VII

García Moreno, periodista.— Los periódicos de García Moreno — a quien fuera injusto omitir aquí, pues no por adversarios hemos de menospreciar al brillante periodista — son *El Zurriago*, despidado en la sátira y el chiste sangriento contra los electores de Rocca; *El Vengador* y *El Diablo* contra Flores y su expedición de reconquista; *La Nación*, que combatió la administración de Urquina, y *La Unión Nacional*.

Que García Moreno escribía bien no cabe duda. Defendiendo a los jesuitas no hacía sino repetir ideas aprendidas al Padre Solano, pero estaban bien escritas. Lo hinchado de las proclamas garcianas y lo campanudo de sus discursos, más es obra del género mismo — especie de epopeya en prosa política — que defecto del escritor. Los *Mensajes* tienen ya literatura más completa. García Moreno era un publicista, en el sentido moderno y verdadero de la palabra. La controversia tiene fuerza en él; argumenta recto. Como escritor vale más que como orador. Como periodista escribe prosa mejor que como hombre dedicado a las ciencias físicas.

La franqueza, la ruda franqueza en la tiranía es la virtud de la tiranía, si allí puede haber virtudes. García, periodista, es franco. Tuviera vergüenza de mentir. García, periodista, no ha mentido. . . . Pero, donde está todo él, sangriento, terrible, feroz, es en la sátira. Que ella penetre como puñal; que la empuñadura roce la herida; que la hoja de acero quede adentro, en lo íntimo, en el fondo; que traspase, mejor que traspase; que salga por el lado contrario. . . . eso, eso es el objeto, la causa, el fin inmediato de la sátira garciana. . . . El chiste, a su vez, tiene del veneno de los Borgias. A voluntad del amo, o mata instantáneamente o prolonga la agonía, el dolor de la agonía, complaciéndose en la tortura, gozoso de la mueca, del gesto, del espanto final. . . . La encarnación de la sátira garciana está en el tormento de Juan Borja; la encarnación del chiste garciano en el puñado de monedas que en Jambeli manda ensangrentar para enviarlas a la madre de un cholo fusilado. . . .

La controversia, a su vez, es actitud de tigre: de tigre rampante. El argumento, a su vez, es actitud de hiena; de hiena en pleno cementerio. La controversia de García se encarna en los azotes sobre las nalgas de un anciano, el General Ayarza. El argumento

garciano se encarna en el asesinato del pobre Dr. Viola. Los nombres mismos de los periódicos dan idea del periodista: *El Zurriago*, es decir, látigo para los lomos de las víctimas; *El Vengador*, es decir, el vengativo; *El Diablo*, alianza de las potencias infernales.

No hubo cómo prescindir de García Moreno periodista. Cuestión de la gran estatua del hombre.... Pero la tinta se está volviendo sangre en el tintero....

VIII

Del calvario periodístico.—De 1863 a 1869 el Dr. Sorrosa—Miguel Víctor o Víctor Miguel, que de ambos modos se le llama—escribía la acre, la cáustica *Crónica Semanal*, en que Sorrosa, no escaso de talento, hacía lujo del más destemplado y descomedido lenguaje que se puede usar contra personas y hechos íntimos. Desde luego, eso no era razón para que el periodista fuera tratado como le trató José Veintimilla, un coronazo de esos tiempos. En enero de 1864 apareció en la *Crónica* un artículo contra Veintimilla, y el 19 de ese mes y de ese año, no obstante la intervención del Gobernador de Guayaquil, el ilustre don Vicente Piedrahita, los soldados del Coronel Veintimilla flagelaron a Sorrosa. Llevado al rincón más asqueroso del cuartel, despojado de sus vestidos, echado boca abajo sobre la tierra, recibió Sorrosa 200 palos que los jayanes de Veintimilla le propinaron con bejuco de las montañas del litoral.... El alma de García, azotador de oficio, se transfundía en sus gentes. Esta vez, sin embargo, por dar gusto a Piedrahita, García Moreno destituyó al salvaje coronel, cuya estupidez es proverbial en la historia de la República.

El 9 de octubre de 1873 apareció en Guayaquil, otro de los periódicos ilustres que ha tenido el Ecuador: *La Nueva Era*, redactado por Miguel Valverde y Federico Proaño, alcanzó al número 63 y murió el 26 de diciembre de 1874, asesinado por la mano de García Moreno.

Contra él se había fundado *La Nueva Era*; él tenía que devorarlo en uno de tantos banquetes caníbales con que se entretenió durante 15 años de dominio absoluto en la República.

Incontenible era ya la ira de García Moreno, contra esos dos muchachos de talento: Miguel Valverde, el de los ímpetus irresistibles, y Federico Proaño el de los chistes que hacían hervir de coraje las entrañas del tirano.

Dió, pues, éste la orden de prisión contra los redactores de *La Nueva Era*. Algunas dignas autoridades de Guayaquil, se resistieron a la consumación del atentado; el Juez de Letras, con admirable entereza de

carácter, renunció su cargo, por no convertirse en verdugo. García Moreno impuso a unos, sustituyó a otros, y consiguió que los periodistas fuesen guardados, con centinelas de vista, en horripilantes mazmorras.

La segunda orden exigía que los presos fuesen llevados a Quito. La orden se cumplió: como malhechores vulgares y enjuiciados por reos de delitos comunes, Valverde y Proaño, hicieron, a pie, el largo recorrido de entonces entre Guayaquil y Quito. Siguió la misma suerte José Rafael Arizaga, tenido por autor de una correspondencia, aparecida en *La Nueva Era*, que en verdad no era de Arizaga, sino de don Antonio Borrero, futuro sucesor de García Moreno.

Ninguna tortura, ningún insulto fue omitido contra los periodistas. En el fondo mismo de los calabozos eran injuriados con las promesas del tremendo Presidente. Los altos dignatarios se acercaron a la cárcel, en nombre de D. Gabriel, para ofrecer a los supuestos reos el perdón. Bastaba con que firmasen una solicitud, pidiendo su libertad, para dársela. Valverde contestó, textualmente: "No; porque la libertad no se la pide, sino se la toma."

No esperó más García: por el camino de las selvas orientales atrojó a Valverde y Proaño al destierro en Lima. Lo que más encolerizaba al Presidente es que *La Nueva Era* hubiera seguido apareciendo, tan fuerte como antes, aun durante la prisión de sus redactores en Guayaquil.

Ciento cincuenta y un días mortales gastaron Valverde y Proaño de Guayaquil a Quito y de Quito a Lima, por el Napo....

IX

Periódicos después de la Restauración.
—No obstante el tiempo decurrido desde aquel acontecimiento, todavía no se analiza bien si la llamada *Restauración* lo fué en verdad o si todo no se redujo a otra cosa que a un cambio de hombres, más o menos parecidos a los que acabaran de caer. Con respecto a aquello, apenas comenzamos a ser posteridad.

Hay que convenir, sin embargo, que la dicha *Restauración* fue propicia, en cierto modo y desde algún punto de vista, para el advenimiento del Liberalismo al Poder. En los tiempos que se le sucedieron, la lucha doctrinaria asumió fuertes proporciones; se caracterizó la prensa liberal; la idea de Partido se redondeaba; en una palabra, las fuerzas aisladas que operaban, en un mismo sentido, pero distanciadas unas de otras, comenzaron a compactarse y atender a la unificación. Faltaba solamente el caudillo que los haga girar en un torno único; y, naturalmente, llegó el caudillo, en cumplimiento del inevitable imperativo histórico.

Entonces florecieron *El Globo*, *El Diario de Avisos*; y entonces también, la prensa de provincias se inclinó del lado de tendencias aun no practicadas por las administraciones anteriores.

Por ser el primer diario editado en Quito, merece especial mención el periódico que, con el nombre de *Los Principios*, fundó Ángel Polibio Chávez el 13 de enero de 1883, tres días exactamente después de la entrada de los vencedores en Quito. *Los Principios* era, hasta el N° 47, un semanario. A partir de él, el 11 de noviembre del mismo año de su fundación, el semanario se convirtió en diario.

En *Los Principios* se vió, por primera vez en la prensa nacional, grabados en madera cuya autora fue la Sra. Emilia Rivadeneira. Naturalmente, los grabados eran las veras efigies de los héroes de la *Restauración*.

X

El periodismo y la Transformación de 1895.— Desde el nacimiento mismo de la República, al separarse de la Gran Colombia, las ideas liberales arraigan en el Ecuador; pero llegan al Poder solamente en 1895. *El Cosmopolita* y *El Regenerador* de Montalvo; *El Popular* de Marcos Alfaro, excomulgado, sucesivamente por los Obispos de Riobamba, Guayaquil, Cuenca, y, al fin, por el Arzobispo de Quito; *El Heraldo*, de Vicente Paz, destruido por la soldadesca de Veintimilla; *La Candela* de Aparicio Ortega; *La Nación*, de Juan Bautista Elizalde, preparan el campo, mediante una lucha doctrinaria en que los periodistas se convierten en héroes, sucumban o triunfen. Hasta en Cuenca, la ciudad conservadora por excelencia, *El Constitucional* del Dr. Benigno Malo allana el camino para el advenimiento definitivo.

Después le toca a Juan Benigno Vela la acción fijadora, ayudándole *El Constitucional* de José Peralta; *El Partido Liberal* de Valverde y Modesto Peñaherrera; *El Correo Nacional* de don Pedro Carbo; *El Tiempo* de José Lapiere; y, por último, *El Grito del Pueblo*, que, aparecido en enero de 1895, acentúa la oposición al Gobierno y ve consumada la transformación política en junio del mismo año.

El Telégrafo, de Juan Murillo, con su gravedad, y *El Perico* de Martínez Aguirre, con su risa burlona, enfrentándose contra el caamañismo, contribuyeron también, en alto grado, al éxito.

Aquellas ideas, encarnadas en Alfaro, quedaban en pleno ejercicio del Poder. La segunda etapa de la República comenzaba; pues, es evidente que lo que pudicáramos llamar la primera República va del 13 de mayo de 1830 al 5 de junio de 1895.

XI

Don Juan Montalvo.— Que grandes pensadores de América y de Europa hayan fatigado las prensas, para publicar, en varios idiomas, el elogio de Montalvo, no impide a nadie opinar acerca del maestro. Cada cual es dueño de su pensamiento y cada cual tiene derecho de expresarlo a su propia manera, con tal de que sea sincero al expresarlo....

Hay que hablar ahora de la piedad de Montalvo, de la piedad periodística de Montalvo. Esta virtud ó no ha sido vista en él, por lo demás, o los demás la han llamado adrede. En ambos casos, hay que volver por ella.

Pero, cómo, piadoso Montalvo? El demoleedor infatigable, el artillero de la palabra, el que llevó la ironía hasta la crueldad y el insulto hasta la epopeya del insulto? El que hacía retorcer de dolor Presidentes de la República, rompiéndoles las cabezas, arrancándoles los nervios, sembrándoles las carnes de alfilerazos que, al picar, envenenaban la sangre y la médula? Piadoso el que mataba con la pluma, según su misma enérgica expresión...? Si: Montalvo fue piadoso, es decir, benigno, blando, misericordioso, inclinado a la piedad y a la conmiseración.

Contra quienes tronó, en último caso, fue contra un ilustre tirano y contra una docena de hombres, los cuales ciertamente no merecían conmiseración ni piedad.... Que piedad iba a tener de García Moreno? Inspiran acaso piedad el león, el tigre, la pantera...? Qué piedad iba a tener de alimañas más o menos dañinas...? Piedad tuvo y mucha de las víctimas que devoraba García Moreno, de los desgraciados que maltrataban y herían los otros mandones del Ecuador. Piedad tuvo y mucha de la Patria, del indio— de quien dijo que haría llorar a la Tierra si fuera bien copiado en algún libro— del plebeyo cogido en la leva, del pechero, del tributario, de la bestia de carga que, con aspecto de artesano o de *guasicama*, explotan los poderosos.

El sacerdote digno de Jesús, el fraile santo, la monja sin mancha, esos sus amigos, esos las sombras puras y blancas, abundantes en las mejores páginas de sus libros... El adinerado que reparte pan a las hambres colectivas; el que da de beber al sediento; el que viste al desnudo, amigos suyos. Y amigos, el leproso, el pordiosero, el pueblo— es otro pordiosero multitudinario— el enfermo, el triste, el desolado....

Muerto García Moreno, ya Montalvo habló siempre de él con el respeto que merece la majestad de la desgracia y de la muerte. Bien es verdad que durante la vida del Presidente, jamás llegó a atacarlo en forma

que no fuera digna del grande hombre. El vocabulario de las *Catilinarias* no está en las elegancias de *El Cosmopolita*. Montalvo comprendió lo que era, lo que valía el gran tirano. . . . Para García Moreno las balas de oro, las palabras de suprema perfección en el matar; para los demás, piedras burdas del camino, garrote macizo, a que sientan bien los castigados. . . . Para García Moreno la flor de las armas nobles; para los otros el palo vil que acanalla, el latigazo que humilla, la saliva en que culminan los desprecios. Esto, en cierto modo, era también piedad: la piedad que no confunde las estaturas morales de los hombres, la que no hace de rasero para aplastar las cumbres hasta el nivel plebeyo de los fondos bajísimos. . . .

Sobre todo, piedad, honda piedad, del Pueblo ecuatoriano. . . . Sin Montalvo, esta Patria se quedaba estacionada, este pueblo perduraba esclavo, esta Raza continuaba de brucos sobre el barro inmundo. . . . Por la piedad de Montalvo, la inmensa piedad de Montalvo, quien hizo resaltar dos grandezas: la de García Moreno, a quien combatió por grande, y la de la Patria a quien hizo libre, por patria y por grande. . . .

XII

El Periodismo en Ambato.— Siendo la capital del Tungurahua cuna de la imprenta en el Ecuador, cuna del primer periodista republicano, cuna de dos periodistas insignes, Montalvo y Juan Benigno Vela, llama vivamente la atención de quien desee, siquiera someramente, escribir apuntes sobre el periodismo nacional. No es posible, por tanto, dejar de dedicarle algunas líneas.

La Convención Nacional de 1835, reunida en esa ciudad, publicó el primer periódico de Ambato: *El Convencional del Ecuador*, que duró lo que la Asamblea Constituyente y que aparecía los jueves, con el extracto de las Actas convencionales. Cuando la segunda Convención celebrada en la misma ciudad, apareció *El Espectador* animado principalmente por el espíritu energético de Vela. Luego circuló *La Candela* en que la profunda huella de Montalvo aparecía en inteligencias tan claras como las de Aparicio Ortega y Manuel Semblantes.

Catalogando, siquiera, los principales periódicos ambateños— *El Atomo* y *La Alborada*, de D. Celiano Monge, que también escribió *La Pluma*; *El Centinela*, del Dr. Telmo A. Vitcri; *La Avispa*, semanario burlesco de D. Anacarsis Martínez; *La Cruz*, del presbítero Alvarez Arctia, y otros posteriores de innegable valor—; catalogando, siquiera, los nombrados, es preciso hablar de los que fundó y escribió el ilustre Ciego de Ambato.

Periódicos del Dr. Juan Benigno Vela.— De 1878 a 1896, en constante batallar de 18 años por el Liberalismo, el Dr. Vela sostiene *El Espectador*, de quién era alma y vida, y funda *El Combate*, *La Idea*, *El Argos* y *El Pelayo*. Parece que la exclusiva misión que, desde el principio, se impuso Vela fue el apostolado del Liberalismo, en una cruzada intelectual llena de pensamientos elevados y de palabras que tenían pujanza sorprendente para vencer a las contiendas verbales.

El Combate, a raíz de la Restauración, emprendió en la más enérgica de las campañas libradas contra la dominación conservadora y fue, durante el período de Caamaño, la voz de protesta, solemne y única, que condenaba los errores del régimen. Apoyada su publicación por todos los liberales de la República, *El Combate* se convirtió en el precursor de los ideales que sólo serían realidad con la transformación de 1895.

Un año de existencia, más o menos, alcanzó *La Idea*. Pero allí estaba el valor íntegro del hombre que se enfrentó con García Moreno, en un discurso famoso que condenaba a García por haber dejado morir al Dr. Auz en el destierro. Sabido es que teócrata feroz hizo dar de alta al Dr. Vela, manteniéndole, durante siete meses, como soldado raso en los sucios cuarteles en que el tirano almacenaba sus tropas.

El Argos no vivió mucho tampoco. Su ilustre fundador para entonces, 1890, estaba ciego. Un día de 1870 perdió completamente la vista, ensordeciendo también a poco de eso. La doble desgracia no alteró en nada la fortaleza espiritual del gran tribuno y periodista gigantesco.

Es en 1896 y en el último de sus periódicos, *El Pelayo* donde acaba de perfilarse el grande hombre. Desde ese año y desde las columnas de ese evangelio de la razón se immortaliza la figura del patriarca liberal. El fuerte patriota, el insigne tribuno, el hombre de casi toda la Legislación liberal del Ecuador, sostiene durante 42 años, la pureza doctrinaria, con el mismo ímpetu juvenil de 1878. Ni una sola claudicación, ni un solo gesto que signifique cobardía. Enuelto en la bandera roja diez años ha que duerme la inmortalidad de su gloria. . . .

XIII

Manuel J. Calle.—Estudiar la mueca de dolor que asoma en todas las páginas de la obra de Calle es hundirse en la mayor desolación de espíritu que cabe en la criatura humana. En Renán y en Laménais esa desolación tiene grandes caracteres; pero, si llega al retorcimiento, a la suprema angustia, reacción pronto, y entonces es la paz de la desolación —oh, tremenda paz—la que

desborda de sus almas atormentadas con dolor humano y sobrehumano al mismo tiempo.

En Manuel J. Calle la acritud, el s6n rampante, no es despecho de nada, no es despecho contra nadie. Es cierto que, en la vida, fue vencido. Pero no lo fue ni en la inteligencia, ni en la fama, ni en la gloria. El hondo malestar, el m6ximo malestar que le desgarr6 las entra6as no proviene de fuera; est6 en la esencia misma del s6r, en el secreto del alma, en la sangre cordial. Se nace desolado como se nace blanco o moreno, bajo o alto....

Lo que es cong6nito la vida se encarga despu6 de subrayar, al roce con esto, al choque con aquello. Entonces el gesto se torna mucca. 6spera mucca; el entrecejo se frunce en adusto ce6o; la sonrisa se cambia en rictus. Lo f6sico se modifica obedeciendo a los impulsos espirituales.

Adem6s, lo avaro de la naturaleza en d6divas del cuerpo contribuye a cierta tensi6n permanente de esp6ritu, a cierta actitud hostil, a cierta continua actitud hostil. Del cuclenque, del d6bil, del no hermoso han de brotar el mordaz, el burlo, el agrio, el que despedaza con palabras agudas, hirientes, mortales.... Todo ello est6 en la psicología humana, y en verdad que no fue dada a los hombres la potestad de cambiar de psicología como quien cambiara de vestidos....

Calle fue sincero, porque Calle se copi6 en su propia obra tal como era, tal como le toc6 ser en destino. Por eso hay tanta fuerza en sus ideas, tanta pujanza en sus pensamientos, tanta fortaleza en sus palabras. No se traicion6 jam6s, ni traicion6 la verdad íntegra del momento en que obraba. Si le tocaba escribir en horas de iracundia, iracundos salian sus escritos; si en horas de mansedumbre, ellos salian mansos. Lo único que acontecía era que las horas de mansedumbre venían raras, rarísima vez, como si se dijera, cada dos o tres a6os....

Por lo dem6s, para un gran periodista combatiivo es necesario, absolutamente necesario, un modo de ser idéntico al de Calle.... Hasta la magnífica desolaci6n, que le obliga a emprender contra todo y contra todos, en un formidable huracanamiento de ideas y de pasiones.... Hasta el placer tigr6sco de cobarse en la v6ctima, entre gruñidos sordos y un egoísta admirarse de las propias garras....

Calle, en el periodismo del Ecuador, en el de Am6rica, en el de la Raza, es uno de los casos t6picos. Estudiarlo es hacer el an6lisis del cerebro m6s complejo. Vicios y virtudes, adornos y defectos, todo contradictorio, todo en sumo grado, pero todo muy hondo, muy grande, único y magnífico....

Y su dolor....? Su dolor, lo mismo que él: muy hondo y muy grande, único y mag-

nífico.... Repartido en toda su obra: lo mismo cuando vapulea los lomos dorados de la canalla poderosa, que cuando castiga los lomos sucios y enflaquecidos de los desaharrapados que est6n de rodillas en los circuitos dantescos de una República como la del Ecuador....

XIV

El diarismo nacional en 1930.— Ilustre y numerosa es la pl6yade de escritores que, en el siglo XIX, crearon el periodismo nacional. Gracias a ellos, el Ecuador est6 al frente de los países Latinoamericanos, porque ninguno de estos países produjo a Vicente Solano, a Juan Montalvo ni a Manuel J. Calle. Desbrazadores de caminos para la movilidad incontentible del pensamiento, Pedro Moncayo, Sixto J. Bernal, Pío Bravo, Los Rodríguez Parra, Miguel Riofrío, Juan Antonio y Bartolomé Calvo, Mariano Cueva, Antonio Borrero, Benigno Malo, Gabriel García Moreno, José Rafael Arizaga, Pedro Carbo, eminentes todos ellos, beneméritos todos ellos, anuncian y preparan el advenimiento del segundo grupo de maestros en que culminan Angel Polibio Ch6vez, Juan Muville, Francisco Mart6nez Aguirre, Juan Benigno Vela, Nicol6s Augusto Gonz6lez, Manuel Mart6nez Barreiro, Federico Proi6o, Miguel Valverde, Abelardo Moncayo, Victor Le6n Vivar, Modesto Pe6aherrera, Jos6 Peralta, Vicente Paz, Jos6 de Lapierre y Manuel J. Calle, la gloria m6s pura de nuestra Prensa desde hace treinta a6os.

Y llegan los de hoy, orgullosos de tan insignes antepasados: Celiano Monge, los Castillos, los Mantillas, Ricardo Jaramillo, Nicol6s Jim6nez, Hugo Boria, Pío Jaramillo Alvarado, Ismael P6rez Pazmi6o, Manuel Sotomayor y Luna, Manuel Elicio Flor, Julio Moreno, Homero Viteri Lafronte, Francisco Ochoa Ortiz, Vicente Paz Ayora, Manuel de J. Aguilar, Aurelio Falconi, Pompilio Ulloa, Jorge Diez, Carlos H. Endara, Adolfo H. Simons, Jos6 Vicente Pe6afiel, Efraín Camacho, Carlos Aguilar V6zquez, V6ctor Manuel Albornoz. L6stima grande que hayan muerto Emilio María Ter6n, Tohar y Borgo6o, Ricardo Cornejo, Luis Napole6n Dillon.... La falange es formidable; y es bueno ser justos, afirmando que hay figuras de periodistas notables en el seno de todos los partidos: radical, liberal, conservador, socialista.

Por otra parte, habiendo cesado las disputas doctrinarias, desaparecido el agrio car6cter de pol6mica que caracteriza a la prensa inmediatamente posterior a la transformaci6n pol6tica de 1895, y posterior a6n al a6o terrible de 1912, cuando el Director de esta obra don J. Gonzalo Orellana, funda en Quito "El Crítico Liberal", valiente pala-

din defensor del liberalismo de Alfaro y en Guayaquil había "La Lucha" y otros periódicos combativos al régimen inmediato a aquella fecha. La caballerosa contienda de ahora —si la hay— es modelo de hidalguía. Hasta en humildes cabeceras cantonales, el infaltable semanario o quincenario que defiende los intereses del Municipio, sigue el buen ejemplo de la prensa grande. El Ecuador tiene periodismo; y, sin disputa, uno de los más ilustres en los países de habla castellana....

Es preciso, para concluir, hablar, siquiera al vuelo, de los diarios que se editan actualmente en Quito, Guayaquil y Cuenca, las tres ciudades donde se mantiene firme el diario nacional. Quito cuenta con *El Comercio*, *El Día* y *El Debate*; Guayaquil, con *El Telégrafo*, *El Universo*, *La Prensa*, *La Opinión Pública* y *El Diario*; Cuenca, con *El Mercurio*, *La Crónica* y *El Diario del Sur*.

El Comercio, decano de la prensa capitalina.— Su existencia, de un cuarto de siglo, le da derecho al Decanato de la Prensa capitalina. Mesurado y reflexivo en sus editoriales, sesudo y grave en el análisis de los problemas públicos, sereno y discreto en cuanto materia aborda; es diario de plena madurez intelectual. Si el Senado Romano de los buenos tiempos de la República hubiese tenido un diario, habría escrito o mandado escribir severas columnas como las de *El Comercio de Quito*.

El Día, paladín del liberalismo ecuatoriano.— Siempre he hallado no sé qué similitud entre *El Día* y una Cámara de Diputados, una Cámara joven. Todo, en el gran diario, respira entusiasmo, vigor fecundo, optimismo noble. La idea reciente, el pensamiento nuevo, la acción actual, encuentran acogida franca y cordialísima en estas páginas. La visión contemporánea, el estilo reciente, la modalidad de última hora, en estas páginas se encuentran. En *El Día* hay ideas, muchas ideas; en *El Día* se yerguen ideales, grandes ideales. Y es combativo, bravo, valiente, muy valiente.... Sobre todo, cuando se trata de ser —como es— el paladín del Liberalismo ecuatoriano....

El Debate, vocero del partido conservador.— Eleva muy en alto la bandera de sus ideales doctrinarios. Tiene la enorme virtud de no sentir odio, el odio entre hermanos por tendencias opuestas en política. La egregia sombra de don Ricardo Cornejo se cierne sobre *El Debate*. Sobre todo se nota en él una tan grande ausencia de intolerancia, que nos place a los adversarios leer y comentar ese diario, verdadero honor del Partido a que pertenece.

El Telégrafo, Decano de la Prensa nacional.— Nadie, como el Decano de la Prensa porteña para el análisis de nuestros dos

más grandes problemas: el económico y el de fronteras. La opinión nacional y la acción administrativa tienen que adaptarse a las normas que, sobre las dos materias anotadas, traza *El Telégrafo*, con tal conocimiento de causa, con tal precisión, que admira la penitencia de su saber al respecto. Las cuestiones de la Banca, del Comercio, de la Agricultura; los asuntos del Cambio y de las Aduanas; los postulados y axiomas de la Economía Política, en sus facetas más complicadas, son estudiados y resueltos por *El Telégrafo*. Las fronteras nacionales por él están guardadas valiente y patrióticamente.... *El Telégrafo* encarna al pueblo guayaquileño, en sus dos mayores virtudes: en el amor al Trabajo y en el amor a la Patria. Gloria, entonces, a un diario que es símbolo y síntesis de todo un pueblo....

El Universo, periódico del pueblo guayaquileño.— Oh, la envidiable popularidad de este otro gran diario. *El Universo*, solamente él, llega al alma, a la inteligencia, a la vida misma del verdadero pueblo. Lo lee el señor en su palacio y el cargador de orilla en los muelles públicos; lo compra la dama encopetada y la doméstica que regresa, en tranvía, del mercado; lo tienen el señorito urbano, el agricultor que —a las horas de ir— espera en las estaciones, el sembrador sepultado en el corazón mismo de la manigua. En *El Universo* aprenden a leer los hijos del menestral, los muchachillos del campo, todos los que no pueden ir a las escuelas. Feliz, mil veces feliz, entonces, el gran diario que, enseñando a pensar a los que algo saben, educa y forma ciudadanos para el Ecuador.... Son ciudadanos aquellos que tienen 21 años y saben leer y escribir....

La Prensa, diario de la justicia.— Quisiéramos no haberlo fundado con Aurelio Falconí, con Pablo Hannibal Vela y con Pombilio Ulloa, para hablar de lo que vale *La Prensa*. Vedado está opinar sobre la obra a que se ha contribuido; pero no está vedado designar sus características. Fuerza, toda la fuerza combativa, contra instituciones corrompidas, políticos viciosos, hechos criminales; protección, toda la protección, al débil, al desamparado, al vencido; entereza de carácter, firmeza de voluntad, valor, mucho valor.... todo eso hace de *La Prensa* el diario de la Justicia, especie de Don Quijote del periodismo.

La Opinión Pública.— Liberal de pura cepa, muy bien escrito, muy bien pensado, hace honor al periodismo de 1930. En el Exterior, suele citárselo con frecuencia. Sus artículos doctrinarios, de un exquisito tino político, suelen tener toda la pulcritud intelectual que es necesaria para vencer enemigos a fuerza de nobleza de intención, al par que a fuerza de alteza de miras.

El Mercurio, decano del diarismo azuayo. — Como *El Comercio*, de Quito, y como *El Telégrafo*, de Guayaquil, *El Mercurio* construye casa propia, convencido de que las grandes empresas periodísticas y los diarios destinados a vidas seculares, necesitan un lugar fijo para sus máquinas, un hogar conocido para sus escritores. Con *El Mercurio* comenzó en Cuenca, al par que con *La Crónica*, la vida del periodismo moderno, con sus noches de fierna, con su afán noticioso, con la tensión que caracteriza al repórter cazador de noticias, al editorialista buscador de ideas, al cronista descubridor de emociones. Ya el trabajo intelectual era pagado, ya la colaboración se solicitaba, pactando precio. La muchachada paisana de Federico Proaño, de Víctor Vivar, de Manuel J. Calle — el Grande, y de Vicente Solano — el Magno, hallaba una profesión, sino lucrativa, abierta como una esperanza para mejores tiempos. . . .

A *El Mercurio*, como Decano, le corresponde, en el Sur, el sitio que a *El Telégrafo* y a *El Comercio*, en el Litoral y Norte de la República. Los tres, en sus respectivas secciones de mayor influencia, ejercen el Decanato con el aplauso general. *El Mercurio* camina a pasos de gigante en su ruta triunfal, y está próximo el día en que, física y moralmente, será el primer diario del Ecuador austral.

La Crónica. — El sostenimiento de un diario netamente liberal en Cuenca, dada la generalización de las ideas conservadoras en las Provincias del Mediodía, es una maravilla de buen tino que proclama el

altísimo valer de *La Crónica*, fundado por Víctor Manuel Albornoz, en 1923. Guardián hidalgo y sereno del caudal doctrinario acumulado de 1895 acá; columna firme de las tendencias liberales; campo de acción para los combates de los Partidos nacionales; *La Crónica* tiene el alto honor de permanecer sola en el cuartel en que se alojan los más numerosos — y puede que también los más ilustres y temibles adversarios.

Diario del Sur. — Hermano distinguido de *El Debate*, de Quito, y de *El Diario*, de Guayaquil, *El Diario del Sur* cumple con su misión de oponerse al Liberalismo, sostenido en el Poder desde hace treinticinco años. En líneas anteriores se observó la cultura y moderación con que hoy procede la Prensa conservadora. Esa gallardía de actitudes es, también, patrimonio del notable periódico cuencano, *El Diario del Sur*.

Conclusión. — A grandes rasgos se ha esbozado el periodismo nacional desde 1792 — en que se fundó — hasta 1930. La brevedad de estos apuntes — labor volandera, antes que estudio detenido — no ha permitido ahondar en el tema. Olvidos habrá, omisiones involuntarias habrá. Felizmente, estos apuntes importarán más a los periodistas. Y ellos han de otorgar su perdón al colega, porque ellos saben — mejor que nadie — lo que cuesta, enfrentarse con un montón de cuartillas y escribirlas en unas cuantas horas, abordando el tema impetuoso por circunstancias dadas. . . . No es así, amigos y compañeros de la vigorosa Prensa Nacional. . . . ?

NOTA DE LA DIRECCION

De 1930 a esta fecha, debemos anotar en este capítulo los siguientes diarios y voces locales, por provincias.

En Quito, se fundó por el año 1944 el diario "La Patria", para difusión del ideal del Partido Conservador, teniendo en sus directores elemento de cultura, que labora por el engrandecimiento nacional, con recomendable serenidad y de acuerdo a sus anhelos de patriotismo constructivo.

Luego sigue la fundación de "La Tierra", órgano oficial del Partido Socialista, paladín de recia fortaleza por sus ideales en marcha, que ya alcanzara, en la administración del Presidente Velasco Ibarra, el bautismo de martirio, con el incendio y destrucción de sus pertenencias mecánicas, a causa de la rebeldía de su acción diaria, sin mistificación doctrinaria, menos claudicante.

Viene luego, en los meses últimos de 1947, el gran rotativo "El Nacional", debido al empeño cultural de un personero de pro-

greso en la Patria: don Manuel Granja Cevallos, ciudadano adinerado, de ejecutorias novilísimas en el palenque de la acción perseverante y progresista. El nuevo diario capitalino, ha obtenido en limitado tiempo colocarse entre los primeros del país, con su programa de amplitud liberal, magnífico servicio de Cable bajo, los universales sistemas de las Asociaciones internacionales United Press y Associated Press, con más un servicio regular, local y nacional, que acepta sin reservas la ciudadanía. Es ya uno de director de opinión y cultura ecuatoriana.

El Carchi ha sobresalido con escritores y periodistas como Félix Urresta P., Carlos Romo, Gonzalo Araujo, los Acosta y tantos otros, que han mantenido periódicos importantes como "El Carchi", "Albores", "La Voz del Carchi" y "Esparta" de la escritora Martínez Acosta.

En Ibarra, existe el Semanario "Ferrocaril del Norte", fundado por el escritor Víctor Guzmán y Nicolás Hidalgo. Sirve a los intereses provinciales, con recomendable y

perseverante patriotismo, defendiendo la obra salvadora del Ferrocarril al puerto de Esmeraldas, en cuya empresa nacional, no poca parte le corresponde.

En Latacunga, el I. Municipio mantiene una hoja periódica "Gaceta Municipal", para la información asidua de la acción patriótica de aquella entidad, a cargo siempre de escritores de su suelo, que aportan la sugerencia patriótica congruente a los anhelos del civismo.

En Ambato, la patria de la primera Imprenta, hay dos importantes diarios: "La Crónica" y "El Expectador", que marchan en ambiente de franco progreso constructivo. Señalando jalones de triunfos culturales, dictando normas al progreso, a la evolución provincial y muchas veces con la ilustrada sugerencia hacia beneficios nacionales, marcan un estado de progreso que hace honor a la patria de Montalvo y de Mera.

En Riobamba "Últimas Noticias" y "Vibraciones", de los escritores Ricardo Cerda y Arcenio Veloz, marcaron una luminosa etapa; de igual modo los recordados semanarios "Voz del Chimborazo", "Hoja Mensajera", "El Heraldó", "El Luchador", "Voz del Estudiante", etc., de periodistas renombrados, han cooperado en la obra de la cultura chimborazense.

No se deberá olvidar que los recordados escritores, fallecidos prematuramente, Miguel Costales Salvador, observador sutil de inquietudes ambientales y escritor literario de nota y D. Luis Alberto Falconí, fueron riobambefíos, tierra a la que dieron lustre con su pluma.

En la provincia de Bolívar y especialmente en su cavall, la ciudad de Guaranda, ha existido afán periodístico notable: elementos visibles de la cultura han pugnado por mantener hojas periódicas, que si de corta duración, han verificado labor de progreso y de cultura muy singular y merecida: "Albores", "El Criterio", "Eco Bolívarense", "Renovación", "Riscos", "Boletín Municipal", han contado con la representación de escritores como Carlos A. Flores, Jaime Chávez, Víctor M. Arcegui y personajes del I. Cabildo y Colegio "Pedro Carbo".

En la Provincia del Cañar, siempre se mantuvo vivo igual anhelo que en otras provincias, en pro de la cultura periodística: las condiciones para mantenimiento de alguna buena imprenta, no fueron del todo favorables, sin embargo, sería de anotarse en el año 1916 la existencia de "El Observador", semanario ilustrado que fundara el Teniente Coronel Dn. Delfín Orellana y el Dr. Rosendo López, tratando de aclimatar el periodismo en la ciudad de Azóquez, patria de notables literatos y hombres de letras. Posteriormente, se podría mencionar

"El Iris", "El Cañari", "El Reivindicador" y otras muchas hojas periódicas, hasta 1940, en que han brillado los afanes de escritores locales de consideración.

En la provincia de Manabí, la prensa ha ocupado puesto de dinamismo constructivo, pleno de alivéz, como su raza, de patriotismo integral y ascendido concepto de la labor individual y colectiva: Portoviejo, la histórica capital manabita, cuenta con cuatro diarios, si de limitado formato, en cambio de importancia manifiesta: "Diario Manabita", liberal, "La Razón" y "La Provincia", independientes y "El Cronista", conservador. En Bahía "El Globo" diario de repercusión en su labor de patriotismo y defensa de intereses ecuatorianos y locales. Sus Directores son periodistas de verdad.

En Loja, cuna de tantos compatriotas sobresalientes en la Ciencia, la Historia, la Literatura, la prensa ha florecido con características envidiables; desde "La Federación" y "El Constitucional", aparecidos en 1856-63, "La Voz del Sur" del General Francisco Javier Salazar, ha sido posible anotar fundaciones de hojas periódicas a cargo del entusiasmo de escritores, como Juvenino Vélez, Dres. Serafín Larriva, Angel R. Ojeda, Pío Jaramillo Alvarado, los Ludeña, Rengel, Carrión, Clodoveo Jaramillo, etc., etc., que han traslucido su mentalidad en sendas insinuaciones de cultura superior e inquietud espiritual.

En El Oro, la provincia mártir de la codicia peruana y que fuera teatro de la artera invasión de 1911, se halaga con el recuento de voceros semanales y mensuales de marcado valor periodístico y literario, pudiendo mencionar "El Constitucional", "Nuevo Tiempo", "Juventud Estudiosa", de la espiritual escritora Dolores Isabel Serrano y muchas otras que han aparecido hasta 1947, o sea hasta estos propios días.

En Los Ríos, los periodistas: Pedro Pablo Garaicoa, Bolívar Barragán, Carlos Coello Icaza, Marco Tulio Guerra, Daniel Maldonado, Arcadio Soto, M. Espinel, Carlos Viteri, etc., mantuvieron enbiesto el renombre del pueblo intelectual, forjador de ideales.

Esmeraldas, nunca ha quedado lejano a este mismo afán de mantener alguna hoja periódica que realce su cultura y de la nota de su preparación, con elementos y escritores meritísimos como don Jorge B. Jajil, fundador y propietario del diario "El Cosmopolita", que mantiene el renombre de la altivez tradicional de ese valeroso pueblo. La pluma de recordados periodistas, como Julio Concha Torres, Carlos Manuel Bastidas, Tácito Ortiz y Humberto Salas, Horacio Drouet, Nahún Cortez, etc., han servido para fines de la nacionalidad y el progreso creciente de esa noble tierra.



JULIO TOBAR DONOSO

APUNTES PARA SU HISTORIA

La Instrucción Pública de 1830 a 1930

De "Ecuador en cien años de Independencia".— 1930.

I. PERIODOS FLOREANO Y MARCISTA

Las luchas heroicas de la independencia americana exigieron el aporte de todas las fuerzas con que contaban estos países para su progreso; y por lo mismo, toda la actividad nacional la absorbió la guerra. Terminada, los pueblos quedaron agotados espiritualmente y pecuniariamente; y su primera preocupación vino a ser la reorganización gubernativa y política: los demás ejercicios de la acción colectiva fueron pospuestos y relegados a segundo término.

Así, pues, la enseñanza pública ecuatoriana, harto decaída desde la expulsión de los Jesuitas, postrozóse más y más durante el período de la guerra magna y en el ciclo colombiano. La labor del Poder Central llegaba al Sur de la República de Colombia, amortiguada y débil; y sus iniciativas no pudieron sacar la cultura nacional de la irremediable parálisis en que había caído.

Al fundarse la República en 1830, heredamos la reglamentación y los caóticos planes de estudios que se habían dado mediante los decretos del 3 de octubre de 1826 y 12 de diciembre del 29: este último, expedido por Bolívar tendió sobre todo, a corregir los vicios que el primero tenía en su parte moral y doctrinaria. Al efecto, dióse a la enseñanza pública carácter conforme con el espíritu católico de la sociedad ecuatoriana.

Eje fundamental de la reforma escolar llevada a cabo por Bolívar vino a ser el Clero: los curas de las parroquias quedaron constituidos miembros de las juntas curadoras de las escuelas primarias; los Obispos tenían la alta supervigilancia de la instrucción, a fin de que no se enseñase nada contrario a la moral cristiana. La cultura religiosa debía ser dada, de preferencia, en los mismos planteles.

Conforme a las ideas pedagógicas en boga, había de procurarse el establecimiento del método de Lancaster o de enseñanza mutua, tan difundido a la sazón en América: un fraile, el P. Sebastián Mora Bermeo había sido nombrado expresamente por el Gobierno central para extender dicho método y tenía el título de Director de normales del Sur de Colombia.

Ninguno de los dos decretos indicados

dió plan fijo a la instrucción: las tres enseñanzas no estaban deslindadas claramente. De la enseñanza primaria, deficiente y rutinaria, se pasaba a la Universidad o a los colegios, en los cuales existía la más deplorable confusión, ya en la distribución y número de las materias, ya en los años de estudio. Algunos colegios tenían sólo la sección de latinidad y retórica, cuya duración no se había establecido de manera precisa. Otros poseían la sección de filosofía y aun clases de jurisprudencia civil y canónica. La Universidad, a su vez, poseía clases de latinidad y de filosofía, preparatorias del grado de bachiller en este último ramo.

El decreto del año 29 determinó, por lo menos, la duración de los estudios de filosofía, que debían hacerse en tres años: comprendían lógica, metafísica, moral, matemáticas, física, geografía y cronología. Al buen juicio de los catedráticos, se dejaba la distribución de las materias en los tres años. Para entrar a filosofía debía rendirse examen de gramática latina y retórica.

Los estudios de jurisprudencia se hacían en cuatro años: enseñábase derecho civil, romano y patrio y derecho canónico. Obtenido el bachillerato en jurisprudencia, se cursaba la ciencia procesal en las Academias de derecho práctico, que debían existir en cada Universidad. Hechos los cursos prácticos, obteníase el doctorado; y concluido el ejercicio curial en el despacho de un abogado, dábase el examen previo a la abogacía, ante los Tribunales de justicia.

Los estudios de medicina, que hasta 1829 se habían hecho en tres años, debían efectuarse a partir de ese año en cuatro, transcurridos los cuales el alumno obtenía el título de bachiller.

Para alcanzar el de doctor era menester que se asistiera dos años más a los cursos y a los hospitales. Un solo profesor enseñaba medicina y otro anatomía. Se ordenó también que donde fuera posible, se estableciera una cátedra de botánica.

Para el bachillerato en teología se exigían tres años de estudio, y uno más para la licenciatura y doctorado. El número de materias que se cursaban era, indudable-

mente, más completo que en las otras ramas de la enseñanza oficial.

Frente a ésta, podía establecerse la enseñanza particular, cuyos maestros tenían plena libertad legal para "adoptar el método que mejor les acomode, con tal que no enseñen principios contrarios a la religión, a la moral, ni al gobierno de la República".

Tal era, en sus grandes líneas, la organización escolar, rudimentaria y desvencijada, que existía en 1830. Sólo Quito tenía Universidad y dos colegios, el San Luis y San Fernando; Cuenca y Loja contaban, respectivamente, con un Colegio Seminario y con un plantel secular, cuyas rentas habían mejorado notablemente gracias a la munificencia del benemérito patricio, don Bernardo Valdivieso. Ibarra veía con pesar la agonía de un establecimiento que se había abierto dos años antes, sobre las ruinas de los Conventos menores: el "San Basilio" confiado a los PP. Mercedarios.

Presidía la Universidad en 1830 el Dr. Dn. Pedro José de Artele, uno de los más notables juriscónsultos y el primer internacionalista que que entonces se honraba el país: a la vez enseñaba el derecho de gentes.

El Colegio San Fernando seguía a cargo de religiosos dominicanos, que no siempre cuidaban del plantel como exigían sus honrosas tradiciones. En 1830 estaba ya en plena decadencia a causa, en buena parte, de la relajación monástica. El P. fray Antonio Ortiz había sido uno de los mejores rectores de aquel tiempo.

El Colegio Seminario de San Luis tenía carácter mixto, perjudicialísimo para la buena formación de los jóvenes que se consagraban al sacerdocio. No obstante la labor de sus rectores, Dn. Pedro Antonio Torres y Dn. José Miguel de Carrión y Valdivieso, no había podido salir tampoco del estado de indisciplina y disolución en que lo recibieron: el Poder civil y el eclesiástico intervenían en su dirección; y habiendo tantas cabezas, no tenía en verdad una sola que imprimiese dirección definida al viejo plantel colonial.

El Colegio de Cuenca era uno de los mejores establecidos en la República: durante largos años lo había dirigido y apoyado con sus rentas el benemérito rector Dn. José María de Landa y Ramírez, Deán del Coro de esa ciudad.

Reparado el Colegio de Loja, rebautizado con el nombre de San Bernardo, lo había presidido algún tiempo el doctor Joaquín Añazco, inteligente clérigo que como Landa se había consagrado con eficacia a la promoción infatigable de la cultura popular.

Todos estos planteles participaban, como ya hemos indicado, de la índole de la enseñanza media y de la superior y no tenían

plan fijo en la distribución de las materias y años de estudio.

De acuerdo con el decreto que el Libertador dictó el 30 de octubre de 1828, los Conventos mayores de Quito estaban autorizados para recibir alumnos y sus cursos servían para obtener los grados de maestro y bachiller en filosofía. Esta ley fue sumamente provechosa para la juventud de Quito, pues en los Claustros estaban por lo regular mejor organizados los estudios filosóficos que en los demás planteles y se observaba plan más uniforme y sistemático. Quito, por tanto, tenía prácticamente seis colegios de enseñanza media (los cuatro de los Conventos mayores, el San Fernando y el San Luis).

Casi todos los planteles tenían rentas propias, aunque escasas y mal administradas, y no recibían subvención oficial permanente.

La enseñanza primaria corría legalmente a cargo de las Municipalidades, las cuales, por su situación económica nada propicia, poco podían hacer en pro de la cultura popular. Encargaba también la ley la promoción de escuelas a los Tenientes parroquiales, funcionarios de ninguna importancia, que tampoco estaban en aptitud de cumplir con el grave deber que les había asignado la ley de 1821.

Así, casi toda la instrucción primaria era privada y sostenida por los padres de familia: los maestros competentes para ese primer escalón de la cultura popular podían contarse en las ciudades en los dedos de la mano; y sobre todo era insignificante el número de escuelas y maestras para niñas. En Quito, uno de los pocos planteles que gozaron de merecida celebridad antes y después de la reforma de Rocafuerte, era el costeado por las religiosas de la Concepción, al cual concurrían muchas niñas de la aristocracia capitalina.

Gran número de escuelas eran mixtas: los Obispos ecuatorianos, especialmente el Ilmo. señor doctor Nicolás Joaquín de Artele, se esforzaron en hacer que desapareciera ese grave defecto y que cada sexo tuviese su plantel propio, especialmente en las principales poblaciones.

"No había más textos que la Cartilla y el Catón; la pizarra era desconocida y el papel carísimo, y se los suplía, a lo menos para las primeras lecciones de escritura, con pencas de maguey, o bien con tablas en que se espolvoreaba arena para trazar en ella letras y números con un palito; el método empleado por el maestro corría parejas con esos utensilios..."

Como ya hemos dicho, el primer método racional que se practicó entre nosotros fue el de Lancaster, que predominó largo tiempo, hasta la venida de los Hermanos de las

Escuelas Cristianas: tendía sobre todo a suplir el déficit de profesores, reemplazándolos con el auxilio de los alumnos más aprovechados, los *monitores*.

Tal era, a grandes rasgos, la situación de la instrucción pública en el primer período del General Flores: los directores del ramo, especialmente el doctor José Fernández Salvador, y el Dean don Pedro Antonio Torres, empeñáronse sobre manera en el progreso del ramo; pero con tan deficientes medios era empresa harto difícil, casi imposible. Las constantes inquietudes del período, la grave crisis económica que afligía a la sazón al país, impidieron toda reforma trascendental.

Apenas constituida la República, se organizó la Dirección general de estudios, compuesta por un Director y dos adjuntos, que vino a reemplazar la antigua Subdirección de estudios del Departamento de Quito. Subordinadas a la expresada Dirección, estaban los Subdirectores y adjuntos de Guayas y Azuay.

En la Universidad de Quito creáronse en este ciclo algunas cátedras nuevas: a solicitud del Dr. Manuel Angulo célebre canonista y profesor de filosofía se creó en ese plantel la Academia de Matemáticas y otra de Historia. El Congreso del 32 instó al Ejecutivo para que promoviera al rol de Universidad al Colegio Seminario de Cuenca, creación extemporánea: sin duda; pero que revelaba la importancia que había tomado ese establecimiento de enseñanza media, en el cual desde el rectorado del Dr. Landa se habían establecido cátedras de enseñanza superior.

El Gobierno del General Flores creyó justamente que era preferible el desaparacimiento de los esbozos de colegio que había en algunas provincias, para mejorar con sus rentas la enseñanza primaria. Así, en 1831, sobre las ruinas del rudimentario Colegio de Guayaquil, estableció una escuela ampliada, en donde debía enseñarse lectura y escritura, gramática y retórica, matemáticas y filosofía.

El Coronel Santiago Lucadell dió impulsu al Colegio San Bernardo de Loja, instituto que, en esa época, era uno de los más ricamente dotados.

La Legislatura del año 33 introdujo importantes reformas en la Ley de Instrucción pública; y dió a la enseñanza toda, sello netamente católico. Mas esas reformas puede decirse que no tuvieron valor práctico, porque estalló la larga guerra civil, cuya inesperada consecuencia fue la elevación de don Vicente Rocafuerte a la Primera Magistratura.

Con este suceso feliz se abre en la República el renacimiento de la instrucción: primer capítulo de la reforma general del país

viene a ser, con justicia, la transformación del ramo, mejor dicho su primera creación, tan caóticos e incipientes eran todos los estudios, sin excepción alguna.

En el Mensaje a la Asamblea del año 35 decía el inclito y admirable reformador: "La instrucción pública entra en los deberes esenciales del Gobierno; porque en el momento que un pueblo conoce sus derechos, no hay otro modo de gobernarle, sino el de cultivar su inteligencia, y de instruirlo en el cumplimiento de sus deberes. La instrucción de las masas afianza la libertad y destruye la esclavitud. Todo gobierno representativo que saca su origen de la elección, debe establecer un extenso sistema de educación nacional, gradual e industrial, que arroje luz sobre la oscuridad de las masas, que reemplace las demarcaciones de la arbitrariedad, que asigne a cada clase su rango y a cada hombre su lugar..." Por primera vez, los estadistas ecuatorianos contemplaban de lleno el problema democrático ecuatoriano, problema que se resolvía, en último término, en la atención de las multitudes por medio de instrucción intelectual y moral, sólida y científicamente dada en escuelas dignas de este nombre.

La Asamblea, por decreto de 25 de agosto del 35, otorgó a Rocafuerte las amplias atribuciones que había menester para el desenvolvimiento de sus patrióticos proyectos de restauración intelectual del país; e incitó además al fogoso estadista a cumplir la ley del 33, acerca de la promoción de la enseñanza de los indios, parte menoscuada de nuestro pueblo. Dispuso, asimismo, que por ningún concepto se ocupasen con tropas los establecimientos de educación, como había ocurrido a menudo desde el comienzo de la Lucha Magna, con notorio menoscabo de la cultura y moralidad de los niños y ruina de los edificios consagrados a la enseñanza. Por último, aprobó la fundación del primer Colegio oficial de señoritas, previa venia del Obispo de Quito, en el local y con las temporalidades del Beaterio. La Iglesia, cumpliendo en celo con el Presidente, entregaba a éste las rentas eclesiásticas para el adelanto de la enseñanza femenina. Créese así el Colegio de Santa María del Socorro, trocando, según decía el Presidente, "la Casa del Beaterio, que era el asilo del vicio arrependido, en la mansión de la inocencia, de la modestia y de las gracias. En lugar de las beatas que allí existían, continuaba, se han recogido diez niñas huérfanas, hijas de los mártires de la independencia, y reciben una educación gratuita, tan buena o mejor que la que les hubieran dado sus beneméritos padres. Sesenta y siete señoritas principales asisten diariamente a este colegio, y los rápidos progresos que hacen, pronostican la futura perfección del

helo sexo. Los visibles adelantamientos que se advierten (se escribía esto en 1837) en los diversos ramos de instrucción a que se han dedicado, son debidos al esmero, actividad y perfecta consagración de un benemérito profesor de los Estados Unidos, y de la dignísima señora que dirige el establecimiento".

La matrona a que se refiere Rocafuerte era doña Rosa Carrión y el profesor, el ciudadano norteamericano Isaac W. Wheelwright, hombre inteligente y pedagogo acreditado que, desgraciadamente, no supo, como escribió el doctor Joaquín Miguel de Araujo, cumplir con los deberes de la hospitalidad y de la política. Protestante rígido y propagandista, no acertó a guardar el silencioso respeto que exigía la fe católica de nuestro pueblo y dió a luz o patrocinó varias publicaciones que originaron ilustrada polémica con varios miembros del clero ecuatoriano, en el cual había hombres de alta capacidad, como el mismo Araujo, Clavijo, Herrera, Chico, Rome, etc., que impugnaron las doctrinas protestantes. Encendido en ira, Rocafuerte mandó prohibir que las prensas de Quito publicaran nada más al respecto.

De acuerdo con la autorización de la Constituyente, Rocafuerte dictó el 20 de febrero de 1836 el Decreto Orgánico de enseñanza pública, que vino a remediar, siquiera en parte, los grandes vicios y defectos que se advertían en las leyes y organizaciones anteriores. Creóse la Dirección general de estudios, compuesta de tres doctores: uno en jurisprudencia, otro en teología, y otro en medicina, nombrados todos por el Gobierno. A la dirección le correspondía el gobierno de todos los establecimientos de enseñanza, cualquiera que fuese su grado y denominación.

Organizábase también con extremada minuciosidad, el funcionamiento de la Universidad de Quito, que adquiría el carácter de central: en ella debía haber dos cátedras de gramática latina, combinada con la castellana, una de filosofía, tres de jurisprudencia y cuatro de medicina. Dividíase la enseñanza de gramática en dos clases: de mayores y de menores; el curso de filosofía en tres años; en seis el de jurisprudencia, distribuidos en dos ciclos (parte teórica, de cuatro años; parte práctica, en la Academia respectiva, de dos años). De los tres catequéticos, uno había de enseñar derecho canónico, otro derecho civil y patrio, otro derecho internacional, político y economía; extendiase, por primera vez, el radio de los conocimientos en Ciencias públicas. La medicina cursábase en seis años: en el primero se estudiaba anatomía general y descriptiva, fisiología y botánica; en el segundo continuaba la anatomía y se enseñaba química

e higiene; en el tercero, patología interna, externa y nosología; anatomía patológica y continuaba la descriptiva; en el cuarto, terapéutica, farmacia, materia médica y operaciones, en el quinto, clínica externa e interna, medicina general y obstetricia; en el sexto se completaban los cursos que no se hubiesen concluido en los anteriores. Como se ve, los estudios médicos se ampliaban y mejoraban, a lo menos teóricamente.

Sobre la segunda enseñanza no se hablaba expresamente en el Decreto, ni se la organizaba con precisión, deslindeándola de las demás. La constitución del "San Luis" y del "San Fernando" formaban parte del plan de estudios. Los alumnos del Colegio Seminario de Cuenca, podían matricularse en las clases de jurisprudencia y teología, conforme al Estatuto propio, pero debían traer, cuando viniesen a graduarse en la Universidad, certificados del inspector de estudios y de los profesores.

Como se advierte a primera vista, el Decreto Orgánico se limitaba a la instrucción superior, que quedaba arreglada, sin duda alguna, más prolija y eficazmente que antes. Las otras ramas de la instrucción permanecían imprecisas y abandonadas.

La instrucción primaria seguía rigiéndose por la ley de 6 de agosto de 1821, cuyas deficiencias e ineficacia se había comprobado hacía mucho tiempo. La pobreza de las Municipalidades, a las cuales el Congreso de Cúcuta encargó la inspección y promoción de aquella parte de la enseñanza, y la incuria de los Tenientes Políticos, eran parte poderosa para que la cultura del pueblo continuase en deplorable atraso y el analfabetismo dominara en el 80 por ciento de la población ecuatoriana.

Un año apenas había transcurrido desde la reforma del 36; y ya se notaron sus defectos y vacíos. Por esto la Legislatura del 37 modificó la organización del Poder Escolar, creando el cargo de Director General de Estudios. Lo ocupó el renombrado jurista-consulto y letrado doctor don José Fernández Salvador; quien se preocupó de arreglar más sólida y científicamente tanto la instrucción primaria, como la segunda enseñanza.

El 9 de agosto de 1838 se expidió el "Decreto Reglamentario de Instrucción pública" obra del referido estadista, estimulada eficazmente por el celo del propio Presidente. En este nuevo Reglamento se corregían muchos de los errores de las anteriores organizaciones y leyes. El ramo debía estar gobernado en adelante por el Director y Subdirector generales de Estudios. En Cuenca y Guayaquil se establecía una Subdirección y una Inspectoría en las provincias de Manabí, Loja, Chimborazo e Imbabura.

Los subdirectores de estudios quedaban

encargados de determinar la extensión de la enseñanza primaria. Las escuelas se dividían en primarias y secundarias, clasificación imprecisa y errónea. Aquellas eran sumamente rudimentarias, porque apenas comprendían como materias de enseñanza: educación religiosa y moral, lectura, escritura, lengua castellana, aritmética y sistema de pesas y medidas. Estas, en cambio, abrazan excesivo número de materias, algunas de las cuales encuadrarían mejor dentro de la segunda enseñanza.

Debía haber colegios en todas las capitales de provincia; y en ellos, según el reglamento, además de las materias comprendidas en la "instrucción secundaria", se enseñarían latinidad, humanidades y filosofía.

Los colegios no quedaban, empero, organizados claramente, de manera, que la segunda enseñanza se desarrollase en un período fijo de años consecutivos. Un alumno podía entrar a filosofía con haber cursado sólo la instrucción primaria, lo cual constituía vicio fundamental que durante veinticinco años, hasta el advenimiento de los Jesuitas, bastardeó de raíz la segunda enseñanza.

La enseñanza superior, o sea la de jurisprudencia, medicina y teología, se cursaba en seis años, fuera de la parte práctica.

En suma, mantúvose la imprecisión e indefinición de las dos primeras ramas de la enseñanza, sobre todo de la segunda. El decreto reglamentario, dice justamente don Pedro F. Cevallos, no abraza un conjunto de partes enlazadas entre sí, para que fuera completo el todo. La instrucción continuó consecutivamente por los trillados rumbos: la pobreza del Erario impedía todo cambio radical.

Empero, dentro de esa mendicidad fiscal, la libertad y el entusiasmo patriótico de Rocafuerte obraron milagros. En Quito reorganizó el Colegio de San Fernando, bien que desposeyendo a su legítimo fundador y dueño, la Orden de Santo Domingo: en él entraron a enseñar seglares y frailes de otras órdenes, especialmente de la que en aquella época sobresalía por su cultura: la de la Merced. Profesor de García Moreno en el San Fernando, fué el Dr. Fr. Manuel Pérez, uno de los mejores catedráticos de filosofía a la sazón. ¿Fue él quien, a petición de Rocafuerte, instituyó la enseñanza del espiritualismo de la Filosofía escolástica, emancipándose de la sensualista, que hasta entonces se había seguido?

En Loja transformó también al Colegio San Bernardo, para el cual dictó Rocafuerte nuevo Reglamento.

Todos los demás planteles entraron en un período, aunque fugaz, de mejoramiento, gracias a las reglas con que se organizó la recaudación e inversión de las rentas.

La enseñanza primaria experimentó impulso considerable. No sólo renovó Rocafuerte los órdenes y estímulos para que en los Conventos se mantuviesen o creasen escuelas de primeras letras, sino que procuró fundar nuevos planteles, introduciendo más y más el método de Lancaster; el presbítero Juan José Paredes, que poseía con "bastante perfección" aquel sistema, fue encargado de procurar su difusión. Trabajó, además, para que se extirpasen paulatinamente las escuelas mixtas, obra en que tuvo la cooperación del Obispo Arteta. La acción de la Iglesia iba a la par de la del Poder Civil, en fundación de escuelas parroquiales y conventuales.

Creáronse asimismo otras escuelas de niñas, a más de la del Beaterio. El profesor Wheelwright tenía a su cargo la inspección de los planteles y el adiestramiento de las profesoras en la metodología nueva.

Fundóse una imprenta escolar, para la impresión de textos; y se fabricaron otros útiles escolares, como pizarras, etc., para llenar la falta absoluta de material pedagógico.

La enseñanza superior cobró también mayor realce. En Quito dispuso Rocafuerte que los estudiantes universitarios concurren a las cátedras de latinidad, química y botánica del San Fernando, la primera de las cuales se confió al excelente latinista, don Buenaventura Proaño. Las cátedras universitarias, aumentaron. En la Universidad enseñaba filosofía y era rector, al propio tiempo, uno de los eclesiásticos más notables, el Dr. José Parreño. La cátedra de literatura estaba servida por el Dr. Francisco Montalvo, hermano mayor del gran prosador, don Juan. Este esgrimió su castiza pluma contra el más excelso de los discípulos de su hermano, don Gabriel García Moreno.

En Cuenca se estableció una cátedra de medicina; por tanto, el Colegio de la ciudad se convirtió en esbozo de Universidad.

Fue también Rocafuerte el creador de la enseñanza especial, con la fundación de las escuelas de Obstetricia, Militar y de Náutica y el Instituto agrario, que abrieron nuevos rumbos a la juventud ecuatoriana.

La escuela de obstetricia estuvo bajo la dirección de una profesora extranjera, Madame de Gallmece, quien permaneció al frente del incipiente plantel muy poco tiempo.

La Escuela Militar comenzó a funcionar en febrero de 1838, con opinos resultados en orden a la formación cabal de la juventud que se dedicaba a aquella carrera, hasta entonces desacreditada; y el 20 de julio del mismo año expidió el ilustre Presidente el decreto que establecía el Instituto agrario, cuyo fin era formar profesores compe-

centes que pudiesen contribuir a la transformación de los métodos de cultivo agrícola, tan atrasado a la sazón en todo el territorio ecuatoriano.

Tal fue, en breves palabras, la sustanciosa reforma cultural llevada a cabo por Rocafuerte: sin duda no tuvo plan preciso y definido, pero le sobró entusiasmo y enérgica decisión para restaurar la instrucción pública; y en corto tiempo, a pesar de la inopia fiscal, logró resultados tan satisfactorios que bastan para honrar la memoria esclarecida del gran magistrado.

El General Flores, deseoso de rivalizar con su predecesor en todos los ministerios de la vida cívica, procuró seguirle en el mejoramiento de la cultura popular. Desgraciadamente, la situación fiscal fue en su período aún más grave que en el de Rocafuerte; y la intervención en los negocios de Nueva Granada privó al Gobierno de la calma necesaria para la promoción de los estudios.

Con el plausible fin de imprimir enérgico movimiento de progreso en la instrucción primaria, creó el General Flores con fecha 15 de febrero de 1839, el cargo de director general de escuelas primarias, al cual correspondía la difusión del método de enseñanza mutua en todas ellas. Para tan difícil y apremiante labor fue nombrado un pedagogo célebre en su época, don Juan Rodríguez Gutiérrez.

Gracias al ritmo acelerado que tomó el progreso escolar, en 1811 pudo decir el Ministerio respectivo que el número de escuelas llegaba a 170, o sea 138 de varones y 31 de mujeres en todo el país. El número de alumnos de las primeras ascendía a 4,323 y en las segundas a 546. La mayoría de las escuelas, 126, era de carácter privado y municipal, y sólo 44 fiscales, de las cuales 5 de mujeres.

No logró el Presidente Flores que las municipalidades aumentaran sus respectivos presupuestos escolares, para el adelanto, en número y calidad, de las escuelas que aquellas dirigían, a pesar de que en sus Mensajes insistió tenazmente en la urgencia de tal medida. A falta de escuelas y colegios oficiales, la enseñanza particular extremaba sus esfuerzos para levantar poco a poco el nivel de la cultura popular.

La enseñanza médica y obstétrica mejoró también en el segundo período de Flores. Para dirigir la Escuela de obstetricia, vino la profesora francesa Cipriana Caseneuve, que principió su magisterio en octubre de 1839. La escuela de agricultura fue reemplazada con una cátedra en la Universidad.

Esta abrió sus puertas a un notable geógrafo y matemático, contratado en virtud de autorización expresa de la legislatura de aquel año: el profesor Sebastián Wisse, que

tanto influyó en la mejora de los estudios de matemáticas superiores.

Impelido por Rocafuerte, autorizó el General Flores con fecha 26 de diciembre de 1841, el establecimiento del Colegio "San Vicente" que venía a llenar gran vacío, por que en nuestro Metrópoli comercial no existía sino un Seminario deficiente, el denominado "San Ignacio". Los jóvenes guayaquileños de mérito y de recursos, tenían que trasladarse a Lima o a Quito, para hacer sus estudios de segunda enseñanza. El 1º de febrero de 1843 se instaló ya el Colegio bajo el rectorado del notable educacionista don Teodoro Maldonado; mas a poco asoló la ciudad la fiebre amarilla y el plantel incipiente tuvo que cerrarse.

El 7 de mayo de 1840, con las rentas de los bienes dejados por inclito benefactor, se instaló en Latacunga el plantel que, por muchos años, fue uno de los primeros, si no el mejor que tuvo el país. Denominóse también "San Vicente", en memoria del juriconsulto ecuatoriano doctor Vicente León. El doctor Rafael M. Vázquez fue, si no nos equivocamos, su primer rector; y en él enseñaron hombres distinguidos, entre ellos el Ayo del Libertador, don Simón Rodríguez, que dió a conocer aquí las doctrinas y métodos pedagógicos de Pestalozzi y Froebel.

La Convención del 43 ordenó que se creasen colegios nacionales en Cuenca y Guayaquil, con prolongaciones a la enseñanza superior. Ya desde entonces se pretendía establecer a todo trance Universidades en dichas ciudades, no obstante que la misma segunda enseñanza era en extremo deficiente, sobre todo en Guayaquil. Para el sostenimiento del plantel de esta ciudad, donde a poco se fundaron cátedras de jurisprudencia, los padres de familia ofrecieron generosamente que satisficieran en dinero el dos por ciento de los derechos de exportación, los cuales se pagaban ordinariamente en títulos de la deuda interna. Sin embargo, el flumante plantel llevó vida pobre y raquítica por algunos años.

La eracción del Colegio de Cuenca era indispensable, porque el Seminario de esa ciudad estaba semisecularizado, con menoscabo de la legítima autoridad que sobre él tenía el Ordinario eclesiástico de la diócesis. El Director de Estudios, doctor don José Fernández Salvador se opuso a ambas erecciones de Colegios, tanto porque estimaba que carecerían de fondos suficientes, como por la mengua que experimentaría la Universidad. Contestáronle algunos Diputados que todos los estudiantes vendrían a ella para dar los grados, de manera que no padecerían menoscabo sus prerrogativas; y así pudo alcanzarse la erección de tales planteles.

En la misma Convención se propuso que

se diese carácter de Institutos Mixtos a los Seminarios "San Diego" de Ibarra, y "San Felipe" de Riobamba. Mas, si bien se reconoció el carácter eclesiástico del segundo, no así el del primero, el cual se incluyó desde entonces entre los planteles nacionales. El "San Diego" había sido fundado con bienes legados por los señores Martín Sánchez y Manuel Cifuentes; y su primer rector fué el Pbro. don Miguel Antonio Chamorro, adornado, según decía el Obispo Arteta, de las cualidades necesarias y que había influido en la decisión de Cifuentes. El "San Felipe" debía su creación al celo de un benemérito eclesiástico, aún vivo en aquella época, el doctor José Veloz, y al apoyo del canónigo doctor José Guerrero, que habia legado fondos para el mismo objeto benéfico. En ambos planteles debía haber, según la mente de sus fundadores, cátedras de teología, para remediar la general decadencia de la instrucción eclesiástica. El clero, según decía el Ilmo. Sr. Arteta, se limitaba al estudio de la Moral del P. Larraga; y a pesar de esto, tenían los Prelados que franquear licencias en las Cuaremas, por la absoluta falta de operarios evangélicos.

La enseñanza de la mujer fue progresando lentamente, durante el segundo y tercer período de Flores, en casi todas las provincias.

En el mismo tercer período se estableció en Quito el Anfiteatro anatómico, con el cual mejoraron notablemente los estudios de medicina, hasta entonces sobre manera defectuosos, a pesar de la ciencia de algunos de los profesores que componían la Facultad médica, como los doctores José Miguel Espinosa, Miguel Vergara, Joaquín Núñez del Arco, Ramón Sánchez, Mariano Quijano, Juan Manuel de la Gala, José María Cabezas, etc.

En la Facultad de Jurisprudencia, enseñaron varones eminentes como el Dr. Ramón Miño (que fué también rector de la Universidad), Manuel Checa, Ignacio Ochoa, Agustín Salazar, Nicolás Sanz, Angel Ortega, etc.

El período de Roca fué infeundo en cuanto a la instrucción pública, no por falta de entusiasmo del Presidente y de sus Ministros, los señores Dr. José Fernández Salvador y Manuel Gómez de la Torre, sino por las inquietudes de la administración, por la crisis económica y la costosa preparación para la defensa nacional. El doctor Salvador, el varón más benemérito de la cultura popular después de García Moreno y Rocafuerte, durante los primeros cincuenta años de vida de la República, puso el mayor empeño en la resurrección de la enseñanza; pero su decadencia era ya fatal e irremediable.

En 1848 se reabrió, bajo la dirección de

don Teodoro Maldonado, el colegio "San Vicente" de Guayaquil, debidamente reorganizado y mejorado en sus rentas. Este establecimiento fue uno de los mejores pasos en pro de la cultura nacional que se dió en aquel período austero y viril de nuestra historia.

En Quito, se refaccionó la Universidad y se estableció la cátedra de Matemáticas superiores, que la ejerció el sabio profesor Wisse; la sección de Matemáticas elementales la tuvieron profesores eximios como Angulo, Parreño, etc. El colegio de San Luis mejoró algún tanto con la oposición del Dr. Pablo Herrera a la Cátedra de Filosofía.

En la instrucción primaria, se continuó difundiendo con tesón el método de enseñanza mutua. El número de planteles creció de manera considerable, aunque no mejoró sustancialmente la condición del profesorado, ni el factor material (libros, mueblaje, locales, etc.).

La enseñanza de la mujer continuó así mismo en decadencia; uno de los pocos planteles que conservaron su merecido crédito fue el de "Santa María del Socorro", en el que pasó a enseñar un fraile que, en la Escuela de su Orden, había ganado justa fama de pedagogía: el P. fray Mariano Auz, mercedario. Sustituyóle en la escuela de la Merced, el P. fray Ramón Escudero, otro nombre que merece particular recuerdo, por su celosa consagración a la enseñanza de la niñez quiteña. En la escuela de San Agustín, el Hermano fray Joaquín Ríos daba lustre a su Orden, así como en la de Santo Domingo el P. José Rodríguez, que antes había enseñado la gramática latina a estudiantes de su esclarecida Institución.

Las tres escuelas de religiosos eran a la sazón las mejores de Quito. Entre los pedagogos seculares que se consagraron con celo y acierto a la enseñanza, mencionáremos al Dr. Manuel Baca, que dirigía la escuela de San Francisco, a don Miguel N. Espinosa, a José Herbozo, etc.

No obstante los pequeños progresos que lenta y difícilmente se hacían, el Ministro Gómez de la Torre escribió en 1849 que "el estéril y ruinoso sistema de nuestra educación pública", "es la gangrena de los talentos, la que absorbe la flor de la juventud, que en todas partes es el germen de vida y de fomento. Ese funesto sistema, que todo lo enseña y no enseña nada, no da más resultados a la sociedad que la confusión de ideas, la pedantería y la miseria".

Como consecuencia de sus graves observaciones respecto de la sobrecabundancia de estudiantes de facultad mayor y del ruinoso estado moral de las escuelas, que contrastaba con la aparente prosperidad de algunos colegios, proponía Gómez de la Torre: 1º que se destinasen los fondos de los

de Quito, Cuenca y Guayaquil a la enseñanza primaria y al establecimiento de cátedras de pedagogía en cada una de estas ciudades; 2º la supresión de los colegios de Ibarra, Latacunga, Riobamba y Loja, para la fundación de las escuelas especiales que fomentasen la riqueza pública; y 3º que el Estado no costase sino la enseñanza primaria: "los estudios profesionales, decía, deben hacerse en establecimientos particulares, y a costa de los jóvenes que quieran dedicarse a las ciencias, como sucede en los países adelantados".

Según la memoria de 1849, el Estado gastaba en el ramo 17.180 pesos anuales.

Las rentas propias de los Colegios y Universidad ascendían a 41.200 pesos. El número de escuelas se había elevado a 272 y el de colegios a nueve; el de alumnos llegaba ya a 10.679.

En los cortos meses de la administración interina del Coronel de Ascáubi, su ilustre Ministro don Benigno Malo procuró extender la instrucción en el ejército, fomentó la creación de escuelas dominicales, reglamentó y dió forma práctica a los estudios médicos, estableció una escuela de obstetricia en Cuenca, reorganizó la de náutica erigida por Rocafuerte en Guayaquil, pidió modelos para las bellas artes, estimuló las exposiciones de pintura, etc.

La Convención del 51, que eligió para Presidente a don Diego Noboa, se distinguió por su afán de crear universidades en Cuenca y Guayaquil. Estableció también cátedras de Facultad mayor en los colegios de Loja y Latacunga y restituyó al Colegio de "San Ignacio" de Cuenca el carácter de Seminario Conciliar. Aquella Asamblea tuvo, pues, criterio opuesto al de Gómez de la Torre: su deseo fue el de extender, antes que restringir, los estudios tradicionales de jurisprudencia y teología, los más seguidos por la juventud estudiosa.

Admitió la Asamblea en nuestra patria a la Compañía de Jesús, a la cual se decidió encargarle la educación de la juventud y especialmente el Convictorio de "San Fernando", que, a causa de la mala administración de sus rentas, se hallaba a punto de cerrarse. En 1850 apenas si habían podido abrirse las cátedras de filosofía y gramática, clausurando las de literatura, francés, dibujo y escultura. Tal había sido el resultado de la secularización del colegio.

Por desgracia, la Asamblea del 52 expulsó a los Jesuitas y la Instrucción pública perdió su última esperanza. Durante el período de Urquina la decadencia llegó a su máximo grado: el número de educandos se redujo a la mitad del que señalaba Gómez de la Torre en 1849.

El 28 de octubre de 1853, expidió la Legislatura el decreto de libertad de estudios,

con el cual pretendió realizar el pensamiento ya indicado de Gómez de la Torre, y que vino en cierta maneja a poner la moribunda luz debajo del celémín. La ruina de la segunda enseñanza fue completa.

Se habían propuesto los legisladores de acuerdo también con el criterio del Presidente Urquina, estimular la competencia entre los planteles y la iniciativa particular; pero escogieron arbitrio enteramente contrario a los fines perseguidos. Confundieron, pues, la libertad escolar con la licencia y anarquía de los estudios. La libertad de enseñanza se coordina perfectamente con el orden sistemático de los cursos, con la asistencia obligatoria de los estudiantes, durante cierto número de años, a las clases reglamentarias.

El General Urquina insistió en la legislación de 1854 en la idea antes anunciada por el Ministro don Manuel Gómez de la Torre. "Os ruego, decía, que detengáis vuestra ilustrada consideración ante el cuadro que presenta y los resultados que ofrece a la sociedad la carencia... de escuelas en toda la República, y el estado lastimoso en que se encuentran las que tenemos; y que comparéis esos deplorables resultados con los que ofrece la existencia de los Colegios y el estado de éstos, para que conozcáis el inmenso bien que haríais a la República apropiando las rentas que de aquellos podáis disponer a la educación primaria, dejando al espíritu de empresa, como en otra parte, el establecimiento de nuevos colegios..." Como en otro lugar hemos escrito, ese criterio extravagante y pernicioso, que pretendía el progreso de una parte del organismo de la Instrucción pública, a costa de otra, de vital importancia también y que no podía subsistir sin la asistencia directa del Estado, imposibilitó durante largos años la reforma radical del ramo.

La memoria más completa que, acerca de éste, se presentó antes de García Moreno fue la del benemérito ministro de Robles, doctor don Antonio Mata, dirigida al Congreso de 1857: por ella se colige que este notable ciudadano procuró cumplir sus deberes con verdadera energía y eficacia.

Según Mata, el número de escuelas ascendía en aquel año a 254, de las cuales 41 eran de niñas, 62 particulares, y el resto municipales o fiscales. El número de alumnos montaba 10.348. 129 parroquias carecían de escuelas.

Las rentas que a la enseñanza primaria afectaban las Municipalidades eran muy pequeñas; las locales escolares verdaderos zaqueñames. No había útiles escolares, ni textos, salvo uno que otro como el Tratado de ortografía de don Miguel Alvarado, la Aritmética elemental del doctor Manuel Angulo o la de don Juan Pablo Sanz.

Las rentas de los maestros eran salarios de hambre. El Ministro pedía que se hiciese del magisterio profesión honrosa y lucrativa, como único medio de rehabilitar al insitutor; y que en cada capital de distrito se estableciese una escuela normal.

Había colegios nacionales en Pichincha, Imbabura, León, Guayas y Loja; Seminarios en Pichincha, Chumborazo y Guayas; un Colegio mixto en Cuenca (no se había respetado la disposición de la Asamblea del 50), y un Colegio privado en Loja. De los colegios nacionales, el "San Fernando" estaba en absoluta postración y funcionaba intermitentemente; el "San Diego", de Ibarra, sostenía cátedras de gramática latina combinada con la española, otra de filosofía, y tres escuelas. En 1857 se establecieron cátedras de derecho civil y canónico. El "San Vicente" de Guayaquil, bajo los rectorados de los Dros. Carlos Andrade, Javier Espinosa, Luis A. Salazar, había mejorado notablemente; y en él se enseñaba latín, francés, inglés, matemáticas, jurisprudencia civil y canónica y derecho público. El notable estadista don Francisco X. Aguirre tuvo a su cargo la cátedra de jurisprudencia; y el docto humanista doctor Rafael V. Borja dirigió por algunos años los estudios clásicos. El "San Bernardo" de Loja costaba clases de gramática y filosofía. El rector, doctor Ramón Samaniego, había instituido la de literatura, que servía gratuitamente. El de Cuenca, tenía cátedras de latín, filosofía, medicina y teología.

El Colegio de Latacunga era por entonces el mejor. "Es el único, que sacudiendo la rutina, decía el Ministro Mata, ha hecho figurar en su programa el estudio importante e inapreciable de las ciencias naturales. Hay, pues, sobrada razón para que los ciudadanos que se lamentan de ver todos los talentos absorbidos por la Jurisprudencia, Medicina y Teología, únicas profesiones científicas que existen en la República, vuelvan la vista a este Colegio como al punto de partida de un porvenir lisonjero a todas luces. Las enseñanzas de física y química se encuentran establecidas en un grado de perfección, que se puede asegurar, no tienen ejemplo en Sud América. Además de los aparatos y útiles necesarios para el estudio de estas ciencias, que son completos y nada dejan que desear, existen dos colecciones, una de geología y otra de mineralogía. ... que ha reunido el profesor Carlos Cassola. ...". Este inteligente profesional italiano fue el que, con el auxilio de las pingües rentas del plantel, logró transformar la enseñanza.

El colegio tenía cátedras de gramática, dibujo, filosofía, caligrafía, francés, inglés, dos escuelas de niños y una de niñas. Desde 1858 tampoco faltó la consabida cátedra de

Derecho Civil y canónico. Todos los colegios eran mezcla abigarrada de estudios medios y superiores, confusión inextricable que hacía estéril la segunda enseñanza.

Los seminarios de Quito, Riobamba y Guayaquil sostenían cátedras de latinidad, filosofía, derecho canónico y teología. El primero tenía, además, la de caligrafía, dibujo y matemáticas; y el de Riobamba, las de Francés y literatura. Es preciso indicar que en la cátedra de filosofía de todos los colegios y seminarios se incluía la enseñanza de matemáticas y la de física, más o menos según el plan colonial.

En 1857 se fundó en Loja el célebre "Colegio de la Unión", por tres notables literatos colombianos, Francisco Ortiz Barrera, Belisario Peña y Benjamín Pereira Gamba, a quienes estimuló para que se trasladasen al Ecuador, nuestro poeta doctor don Miguel Riofrío, que era por entonces Encargado de Negocios en Colombia. El Colegio "San Bernardo", sin temer la competencia y llevado de abnegado celo por la educación pública, no tuvo empacho en ceder parte de su edificio para el establecimiento del nuevo plantel, el que, a poco, se colocó en primer término entre todos los del país, por la organización de sus selectos estudios clásicos.

La Universidad de Quito, que había tenido en el período, marxista retores tan beneméritos como Antonio Gómez de la Torre y José Manuel Espinosa, estaba presidida desde 1856 por don Gabriel García Moreno, que a todas partes llevaba su espíritu reformador y su encendido afán por la cultura nacional. Desgracia lamentable fue que la libertad de estudios pudiese insuperable obstáculo a las mejoras del Rector, varón que había traído de Francia, no sólo el conocimiento de los nuevos planes y métodos, sino la competencia personal indispensable para transformar la enseñanza de Ciencias matemáticas y naturales.

En su período se dedicó especialmente a la reforma material del Plantel, ya que la anarquía escolar impidió la reforma espiritual. "El estado material de la Universidad, decía Mata, forma verdadero contraste con su estilo literario. El edificio se halla completamente transformado por las muchas e importantes mejoras que ha recibido en el presente año. El inteligente, ilustrado y patriota Rector de este establecimiento, colocado por la ley en perfecta impotencia de emplear su celo y consagración en el progreso de las enseñanzas que deben darse en él, se ha dedicado con un interés de que hay pocos ejemplos, a dar a la casa la comodidad, hermosura y decencia que requiere el noble y elevado objeto a que está destinada, contribuyendo a esta obra con erogaciones de su propio peculio, por ser insuficientes los fondos universitarios para llevar a cima

sus proyectos". Dedicóse además a la formación de la Facultad de ciencias, ayudado por el profesor de botánica doctor Guillermo Jameson. Creó al efecto las cátedras de química y ciencias exactas, hizo construir locales cómodos para la enseñanza de estas asignaturas, trasladó al plantel y obsequió su gabinete particular, y dictó por vez primera, científicamente, la clase de química. Más tarde, dió conferencias públicas sobre las aplicaciones de esta ciencia a la agricultura e industria.

El mismo García Moreno presentó en el Senado de 1857 el primer proyecto realmente científico de Ley de Instrucción pública y reorganización cabal del ramo; y otro para el establecimiento de la enseñanza superior de ciencias físicas y naturales. Los dos proyectos escollaron en el arrecife de las pasiones políticas. No era todavía propicia la época para reforma tan profunda y extensa a la vez.

En el periodo en que nos ocupamos (1830--60) fueron Directores de la Academia de Derecho práctico de Quito los notables juriconsultos Nicolás Joaquín de Arteta (Decán de la Catedral a la sazón), Víctor Félix de San Miguel, José María Laso, Ramón Miño, Ramón Borja, Víctor

S. Vivanco, Agustín Salazar, Juan Antonio Toledo y Antonio Muñoz.

Resumiremos, para terminar este capítulo, el estado general del ramo. La enseñanza primaria, confiada en su mayor parte a las Municipalidades y a los particulares, se había extendido bastante; pero se hallaba en completa decadencia, ora por la falta de maestros, locales y útiles, ora por el relajamiento moral del profesorado. La enseñanza llamada secundaria, presentaba agudos contrastes: frente a algún colegio provincial floreciente, los demás no tenían orden, plan, ni elementos de instrucción práctica. Muchos carecían hasta de la cátedra de filosofía, y en cambio tenían la de teología dogmática. La segunda enseñanza era, pues, verdadero laberinto intelectual, que merecía el título de "gangrena de los talentos", dado por Gómez de la Torre. La Universidad de Quito mejoró materialmente, y se echaron en ella los cimientos de la enseñanza superior de las ciencias; pero la libertad de estudios la dejó desierta. El ramo necesitaba transformarse de raíz: si existían elementos de renovación, faltaba toda idea orgánica, que diera cohesión, jerarquía y claridad a los estudios.

II. PERIODO DE GARCÍA MORENO

Aun durante la guerra de 1859 y 60, el gobierno provisional de la República demostró su entusiasmo por la cultura gestionando la traslación a Quito de los tres ilustres ciudadanos granadinos que en Loja habían establecido el "Colegio de la Unión". Abrióse, en efecto, el nuevo plantel a fines del primero de aquellos años, en el local del Colegio de San Fernando, cuya decadencia había llegado al colmo. Tres años funcionó aquel brillante plantel, trienio fecundo para las letras y las ciencias. Peña, especialmente, fue insigne mentor literario de una generación notable de jóvenes.

El mismo Gobierno provisional preparó la reforma escolar con el decreto de 16 de octubre de 1860, por el cual se permitió el libre establecimiento de todo instituto católico. Quedaba así expedito el camino para que pudiesen venir al Ecuador Compañerías docentes de ambos sexos y encargarse de la educación pública.

Por último, en ese breve interregno se estableció en Quito la Academia de dibujo y pintura, bajo la dirección del benemérito artista don Luis Cadena, a quien había enviado a Europa el Presidente Robles, para que perfeccionase sus conocimientos artísticos.

La Convención de 1861, que eligió Presidente de la República al doctor don Gabriel García Moreno, abolió la libertad de estu-

dios y restableció el decreto orgánico de Rocafuerte, encargando la preparación de la nueva ley a la Academia nacional científica y literaria. Con la postergación de la reforma, puso la Asamblea casi infranqueable barrera al mejoramiento del ramo; empero, García Moreno no vaciló en tomar sobre sí responsabilidades gravísimas para llevar a cabo la más vasta y trascendental renovación de la cultura pública de que hay memoria en nuestros anales republicanos.

Esperó el Presidente que el Congreso del 63, cumpliendo lo dispuesto por la Constituyente, expediría una Ley Orgánica eficaz y renovadora, que diese al Gobierno plenos poderes para la reforma escolar. Por desgracia, si bien se dictó el anhelado decreto, se modificó en tal forma el proyecto presentado por el mismo García Moreno ante el Senado del 57, que resultó inconocible para su propio autor. En vez de otorgar al Poder las facultades que exigía, descentralizábase el servicio casi completamente y se constituyó, como organismo deliberativo autónomo, el Consejo General, presidido por el Ministro del ramo, y compuesto por el Arzobispo de Quito, el rector de la Universidad, dos miembros de la Academia Nacional y los decanos de las facultades universitarias. Los consejos provinciales estaban organizados con un director nombrado por el Consejo general, los profesores de

segunda enseñanza del lugar, un maestro de primeras letras y dos miembros de las Sociedades literarias de la provincia.

Mas, si la ley de 1863 tuvo defectos gravísimos, que privaron al Gobierno de los medios de reformar el ramo, organizó los estudios en forma moderna, determinando conforme a los planes de estudio europeos, por vez primera, el acervo de asignaturas que debían cursarse en cada una de las secciones de la enseñanza, durante períodos fijos de tiempo.

En esto, el decreto indicado siguió exactamente el proyecto presentado por García Moreno al Senado del 57.

En todo lo que caía bajo la jurisdicción del Consejo general y de las municipalidades, la enseñanza continuó inerte y paralizada, no obstante el celo de algunas autoridades y de los inspectores nombrados por el Gobierno, entre otros el gran P. Solano, que fue Subdirector de Estudios del Azuay. Fue también parte para el mantenimiento de esta situación la crisis fiscal, causada por las guerras y azares de la primera administración de García Moreno.

Para el renuevo de la instrucción primaria era indispensable acudir a profesores extranjeros: la imposibilidad de la reforma con los medios meramente nacionales la advertía hasta el más ciego. Y entre el elemento extranjero sólo el religioso, que toma la enseñanza con ministerio de abnegación y caridad y de extensión del Reino de Cristo, podía aceptar salarios insignificantes como los que ofrecía el Ecuador: treinta o cuarenta pesos mensuales cuando más.

Acudió, pues, el Presidente para la restauración de la enseñanza primaria masculina a los mejores pedagogos de Francia, en frase de Faguet, a los Hermanos de las Escuelas Cristianas. El 27 de marzo de 1862 se concluyeron en París las gestiones iniciadas por Monseñor Ignacio Ordóñez, para la venida de los Hermanos; y se firmó entre el Dr. Antonio Flores y el H. Felipe el contrato respectivo, por el cual se establecerían, por lo pronto, tres escuelas en el Ecuador. Los Hermanos debían gozar de plena libertad en su vida religiosa y en la dirección de los planteles. La renta sería de doscientos pesos anuales en Guayaquil, y ciento cuarenta en las demás ciudades. Quedaron también autorizados los religiosos para adoptar libremente el método simultáneo, de acuerdo con la célebre *Conduite* del Instituto.

El 13 de marzo de 1863 estuvieron en Quito los primeros Hermanos, y ocuparon el edificio del antiguo *Beaterio*, es decir del Colegio de Santa María del Socorro, que se había refaccionado y adecuado. Venía como Visitador del nuevo Instituto docente, el H. Albanus, maestro en el noviciado de París y director del Establecimiento de Mer. El 3

de agosto del mismo año se abrieron los cursos, con 255 alumnos; y dos años después tenían ya 427, divididos en cuatro clases, a cargo de seis profesores. La escuela de Cuenca había comenzado antes sus labores (el 4 de mayo), con 240 alumnos, en local proporcionado por la Municipalidad y reformado con fondos obsequiados, de su peculio personal, por el Presidente García Moreno. El plantel de Guayaquil no pudo abrirse, por las enfermedades que causó el clima a los Hermanos que allí quedaron.

Desde el primer día, el extenso programa de los nuevos planteles causó admiración y sorpresa; y sobre todo llamó la atención de todos la eficacia y novedad de los métodos, la mayor suavidad de las sanciones escolares, el cuidado de la vida física de los niños, la proserpeición de los vestidos propios de la raza india en las escuelas. Por estas consideraciones, el Consejo académico de Pichincha dispuso en 1865 que todos los directores de escuelas primarias concurriesen al Establecimiento de los Hermanos para estudiar y generalizar los principios y métodos que debían aplicar en sus planteles y que para la provisión de maestros se prefiriera a los que hubieran practicado con aquellos. Erán los primeros cursos de vacaciones que se hacían en la República para el mejoramiento del profesorado! Por todo esto y por mucho más que en gracia de la brevedad pasamos en silencio, dijo don Manuel Bustamante, ministro de Carrión en 1867: "El establecimiento en la República de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ha operado un cambio radical en la educación primaria, por la superioridad del método empleado... método que va introduciéndose en las escuelas de esta Capital y causando resultados favorables". El Ecuador fue el primer país de América que confió la dirección de sus escuelas a los Hijos del gran Santo de La Salle.

Los Hermanos se encargaron de la formación de una Quinta modelo, en que se debía enseñar la ciencia del cultivo del campo, para lo cual se cedió provisionalmente parte de la Alameda. La Municipalidad suministró fondos para la herramienta agrícola.

La enseñanza de la mujer, pese a las pocas escuelas establecidas hasta 1860, se hallaba en pañales. Muchas de las mismas matronas de las clases altas apenas si tenían conocimientos rudimentarios de instrucción primaria. García Moreno, desde el primer día, se propuso despertar la atención pública hacia el problema de la cultura femenina, y levantarla del deplorable estado en que la mantenían los prejuicios y la falta absoluta de maestras competentes.

Para este fin, encargó a Monseñor Ordóñez que consiguiera la venida de religiosas

del Sagrado Corazón; mas, el doctor Flores sugirió su reemplazo con el Instituto de los Sagrados Corazones y de la Adoración perpetua. El 4 de noviembre de 1861 firmaron los dos ilustres comisionados referidos el contrato con la Superiora general, Sor Gabriela Aymer de la Chevalerie. Era el segundo país de América que lo recibía.

Convino en el contrato que el Instituto sería plenamente independiente de los Reglamentos generales de Instrucción pública y que se gobernaría con arreglo a sus propios Estatutos. El 21 de julio de 1862 inauguró la egregia Superiora, Sor Virginia Rath, el Colegio de Quito, dividido, conforme a las tradiciones de su Congregación, en dos secciones inseparables: pensionistas y alumnas gratuitas. El nuevo plantel funcionó en el antiguo Colegio "San Fernando", renovado en su totalidad.

Casi simultáneamente se abrió el Colegio de Cuenca, en el antiguo edificio del "Oratorio", construido a expensas de particulares, especialmente del promotor de la cultura cuencana, doctor don José María de Landa. García Moreno costeó personalmente las relaciones.

El doctor Benigno Malo escribió en 1864, después de admirar los primeros progresos del Instituto: "... este establecimiento va a transformar a la generación presente del bello sexo, colocándola en un pie de completa civilización europea". Y el doctor Manuel Bustamante confirmaba, ante el Congreso del 67, estas palabras al decir que las nuevas fundaciones regenerarían a la nación, si fuese posible crear en todas sus provincias colegios semejantes. García Moreno es el creador de la cultura de la mujer ecuatoriana.

El 28 de marzo de 1862 llegaron a Guayaquil los primeros Jesuitas, presididos por el eminente religioso y eruditísimo coleccionador de las bulas pontificias referentes a asuntos de América, R. P. Francisco Javier Hernández; y el 28 de julio del siguiente año se celebró el contrato respectivo, por el cual se facultaba a la Compañía para establecer casas de educación, para dirigir las misiones orientales y para la adquisición de bienes. El Art. 38 autorizábale para arreglar los estudios de acuerdo con el *Ratio Studiorum*, independientemente del Consejo general, excepto en los casos del Art. 58 de la Ley de Instrucción Pública.

Aun antes del contrato, el 9 de setiembre de 1862, se abrió el colegio de Quito, que tuvo al principio carácter mixto, porque hacía oficio de Seminario. Desde su iniciación, el Colegio cambió radicalmente el plan y programa de la segunda enseñanza, de acuerdo con los adelantos modernos; pero sin debilitar la parte clásica del *Ratio*, admirable sobre todo en la preeminencia

que da a las Humanidades antiguas como medio de formación. La instrucción secundaria se hizo desde entonces en siete años forzosos.

La enseñanza de filosofía, la más atrasada de todas, según testimonio del Ilmo. Sr. González Suárez, adquirió justa primacía; introdujose como texto la *Filosofía Experimental* de Balmes, que vino a corregir las enseñanzas semisensualista o espiritualista a medias, que hasta entonces se daba. Condillac o Berkeley desaparecieron, para que en su lugar se levantara la verdadera filosofía perenne.

El 21 de febrero de 1863 se firmó el contrato en virtud del cual se abrió, dos meses más tarde el Colegio de Guayaquil, con la subvención gubernativa de seis mil pesos. Fue su primer rector el notable religioso portugués, R. P. Miguel Franco. Los cursos, a causa de la escasez de personal, se dividieron por lo pronto en seis años. Como atestigua el ilustrado historiador del Colegio Rocafuerte, los jesuitas fueron los primeros en implantar la distribución rigurosa de los cursos en seis años, "pues ni durante el rectorado del Dr. Borda, en que la enseñanza fue puramente elemental o primaria, ni durante los rectorados anteriores existió un verdadero orden en los estudios, como se les dió posteriormente". Todo el organismo de la segunda enseñanza adquirió con la reforma de García Moreno unidad perfecta y orden riguroso, base de la solidez y armonía de los conocimientos.

La supresión de la enseñanza de jurisprudencia en el colegio fue objeto de protesta por parte de algunos padres de familia de Guayaquil; pero el Gobierno no quebrantó su programa de deslindar claramente la índole de los planteles, haciendo que los de segunda enseñanza fuesen sólo para ella, y no "horrible caos", como habían sido antes, según decía el Ministro Carvajal.

Para hacer fecunda la enseñanza intelectual, combinándola con la instrucción física, los Jesuitas de Guayaquil establecieron una casa de campo, donde había baños y elementos gimnásticos, tan necesarios siempre y, sobre todo, en el ardoroso clima de nuestro puerto.

En 1864 se reorganizó, asimismo bajo la dirección de los Jesuitas, el Colegio "San Felipe" de Riobamba, cuyo primer rector fue un ilustre religioso italiano, restaurador de los estudios de filosofía en nuestra patria: el P. Enrique Terenziani.

El Colegio de Latacunga había decaído por la indiferencia con que la sociedad de entonces veía la enseñanza de las ciencias naturales.

Durante el primer período de García Moreno se organizó el Colegio Nacional de Cuenca, separándose definitivamente del

Seminario. Fue su primer rector el renombrado juriscónsulto doctor Juan Bautista Vázquez; y los PP. de Santo Domingo prestaron parte de su convento para que pudiese funcionar el nuevo Instituto, y luego le cedieron casi gratuitamente. El Seminario, renovado por el Obispo señor Estévez de Toral, tuvo en esa época su pleno florecimiento.

El Colegio "San Bernardo" fué transformado en Seminario por la Legislatura de 1863, para que pudiese prosperar el nuevo Obispado establecido en Loja.

El número de escuelas aumentó considerablemente, porque renació el afán de las Municipalidades, enardecidas por el comunicativo entusiasmo del Presidente. En dicho período se intensificaron las construcciones escolares; y se emplearon ciento treinta mil pesos en la instrucción, cantidad en que no se incluye lo invertido por las Municipalidades y que, para aquella época, era en realidad ingente.

Poco adelantó la instrucción pública durante los cuatro años que mediaron entre las administraciones de García Moreno, cuadrenio de crisis política que impidió toda mejora sustancial. Sin embargo, en 1867 llegó ya el número de alumnos a 13.495; en 10 años, había aumentado en tres mil. Empero, la reforma no se había hecho en extensión, sino en intensidad: la faz de la enseñanza cambió por completo con la introducción de las Congregaciones docentes.

El primero de enero de 1868 se estableció la Universidad del Azuay, bajo el rectorado del eminente ciudadano Dr. Benigno Malo, a quien sucedió seis meses después el doctor Mariano Cueva, verdadero organizador del Instituto.

¶ Pocos días después del movimiento revolucionario mediante el cual ascendió por segunda vez al Poder el excelso magistrado don Gabriel García Moreno, dictó con esa su admirable impaciencia por romper las trabas que le impedían dar veloz impulso al progreso nacional, el decreto de 13 de febrero de 1869. En él suprimió el Consejo general, los Consejos académicos y Comisiones de provincias, es decir todo el mecanismo del ramo establecido por la ley de 63, manteniendo las demás disposiciones que habían contribuido a dar nuevo rumbo a la enseñanza. Mas, apenas instalada la Asamblea Constituyente de aquel mismo año, García Moreno exigió que se reformase la ley, como se hizo efectivamente, aunque de manera parcial e incompleta. El Consejo general volvió a funcionar, con menores facultades: en cambio, el Ministerio de Instrucción Pública adquirió ya más amplios derechos para la prosecución de la reforma escolar.

La ley de 3 de noviembre de 1871 tornó

a modificar la organización, dando al Consejo General el papel consultivo que le correspondía. Los Consejos académicos fueron suprimidos, transfiriéndose al Ejecutivo el nombramiento de institutores y los demás poderes que aquellos Cuerpos ejercían. Esta ley centralizó la enseñanza: desapareció, pues, la intervención de las Municipalidades, que carecían de entusiasmo y medios para reformar la instrucción primaria. Esta, por vez primera, fue declarada gratuita y obligatoria: imponiéndose severas sanciones y eficaces estímulos, a la vez, para lograr la concurrencia escolar. A fin de asegurar el carácter verdaderamente gratuito de la enseñanza mejoró la condición del magisterio, elevando los salarios y dividiendo a los institutores en tres clases. A la creación de la escala del profesorado, se añadió la de la jubilación, para lo cual debía formarse el fondo respectivo con el 5 por ciento de las rentas de que gozaban los institutores.

Aunque no se lograron establecer ex-profeso escuelas normales, el gobierno subsanó su falta encomendando a los Hermanos Cristianos la formación pedagógica de los maestros. Muchos de éstos concurrían como becados internos a secciones especiales adyacentes a las escuelas principales que aquellos sostenían; con lo cual se conseguía, en sustancia, el mismo fin.

Por decreto de dos de agosto de 1872 se determinó la duración precisa del curso escolar, alargándolo justamente para disminuir las excesivas vacaciones acostumbradas en nuestra patria.

El 1º de mayo de 1873 se puso en vigencia el Reglamento de escuelas primarias, que fue la adaptación de la *Conduite* de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a los Institutos del Estado, es decir la generalización de los procedimientos pedagógicos de esos diestros educadores. La transformación de los rutinarios métodos hasta entonces practicados fue cabal. El método de Lancaster quedó desechado casi por completo; y se lo substituyó en la mayoría de las escuelas, con el simultáneo. La instrucción debía ser práctica y progresiva; se recomendaba la adopción del método heurístico, y la corrección personal y detenida de los temas y trabajos escolares de todos los alumnos. Por último, se procuraba vincular la familia a la Escuela, mediante los deberes en la casa.

El reglamento combina los ejercicios de la memoria con el adiestramiento de la reflexión. En las dos últimas partes del Reglamento, se daban sanos consejos morales a los institutores, para estimular el fiel cumplimiento de sus austeras labores.

La escuela graduada, que los Hermanos practicaban en sus propios planteles, se ex-

tendió a la mayoría de los oficiales. Para apresurar la renovación radical del ramo, los Hermanos se consagraron a escribir los textos escolares que hacían falta, llenando así vacío inmenso, advertido por todos los grandes promotores de la cultura ecuatoriana.

Para la rehabilitación de la escuela, era menester dotarla de edificios cómodos y adecuados. El movimiento de construcción escolar se inicia con García Moreno y adquiere de súbito importancia extraordinaria, así como la provisión de mueblaje y útiles para los diversos planteles.

Por todos estos factores, el progreso de la instrucción primaria fue sobre manera rápido, como lo revela entre otros datos, el número de alumnos:

1871	14.731
1873	22.458
1875	32.000

En cuatro años, se había duplicado la población escolar. También el número de escuelas se elevó al doble: en 1873 había 431 y en el bienio último de la segunda administración se aumentaron 100 más. La oficina de estadística escolar daba razón exacta de todos estos adelantos.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas hicieron considerables progresos en su magisterio. El número de alumnos del plantel de Quito llegó en 1875 a 1.051, dividido en once casas. Se encargaron también esos precarios educadores de la célebre Escuela de la Merced, por especial solicitud del Reformador de la Orden, fray Benjamín Rencoret. La Municipalidad de Quito, para dar mayor eficacia a la enseñanza y hacerla realmente gratuita, suministraba textos y útiles escolares a cuatrocientos niños pobres.

La Escuela de Cuenca pasó por diversos vaivenes, a consecuencia de la falta de local propio e higiénico: el Colegio Nacional tuvo que cederle parte de su edificio. En 1875 el número de estudiantes llegó a 500; cada uno de los 4 religiosos que allí enseñaban tenía fuerte sobrecarga de trabajo.

Gracias a la eficaz cooperación de los directores del Colegio "San Vicente" de Latacunga y del celo de los municipalipes, se instaló en dicha ciudad, en los primeros meses de 1869, la escuela de los Hermanos. El local había sido construido con rentas del mismo Colegio. La enseñanza corría a cargo de tres religiosos y el número de alumnos ascendía a 277. El Colegio suministraba útiles a muchos niños pobres.

En 1870 se instaló asimismo el plantel de Guayaquil, en local cedido por un filántropo y refaccionado con dineros municipales. El número de alumnos llegó en poco tiem-

po a 320. Los visitadores escolares don Francisco Campos y don Ignacio C. Roca aplaudieron en su informe de 1873 los novísimos métodos introducidos por los Hermanos en diversas asignaturas: especialmente clogaron la pericia de los alumnos en el cálculo mental, hasta entonces desconocido y tan recomendado en la *Conduite*. Igual concepto favorable expresó con enhorabuena para el Jefe del Estado, el meritísimo educacionista y primer rector del Colegio "San Vicente" de Guayaquil, don Teodoro Maldonado.

En febrero de 1872 se instaló en local propio, comprado y refaccionado por el Gobierno, el plantel de Jipijapa, que contaba con 225 alumnos. La escuela de Loja se abrió el 23 de octubre de 1871, en edificio construido con fondos del Colegio "San Bernardo". El número de sus alumnos era el de 415 en 1873. Por último, en setiembre de 1874, Guaranda tuvo la suerte de que comenzase sus labores el Instituto de la Salle, en local edificado por el mismo Gobierno. Por toda la República no se veía sino obreiros que construían locales escolares, y Hermanos que fundaban planteles. Al morir García Moreno, Ibarra y Portoviejo tenían ya construídos los edificios para sus respectivos planteles, Riobamba lo estaba levantando, Tulcán había adquirido el terreno necesario, etc.

Análogos y rápidos progresos tuvo la instrucción femenina, descuidada por casi todos los gobiernos anteriores. García Moreno abolió las escuelas mixtas; pero él, verdadero estadista, no se limitaba a destruir. Era preciso que el movimiento de reconstrucción en la enseñanza, se hiciese con la genial y prudente velocidad con que se efectuaba la misma labor en otros órdenes de la actividad nacional.

Para la formación de institutoras, estableció secciones normales en los Institutos de los Sagrados Corazones y de la Providencia: en 1874, cada uno de esos planteles tenía en Quito veinte señoritas becadas para dicho fin, y otras tantas albergaba el Colegio de los Sagrados Corazones de Cuenca.

Mas, la principal labor consistió en traer nuevos Institutos docentes, que pudiesen hacer el desbrozo en el campo de la cultura femenina. En 1870 se celebró el contrato con el Instituto de Hijas de la Caridad; y en el siguiente año, a la par que estas heroicas religiosas se hacían cargo de varias Instituciones de beneficencia, fundaban planteles en Quito. Las Hermanas de la Providencia, admirables religiosas que recibieron de Monseñor Kiniet el fiat creador, celebraron en 1871 acertado contrato con Monseñor Checa, por el cual tomaron la dirección de la Casa de Huérfanos de Quito y de magníficos planteles aquí y en Latacunga. Ellas

establecieron la *enseñanza especial* de la mujer, del mismo modo que el Instituto del Buen Pastor, que vino a nuestra Patria en virtud del respectivo contrato, celebrado también por el preclaro Arzobispo mártir. En Riobamba se fundó la Casa de Huérfanas, dirigida por una benemérita Congregación ecuatoriana, las Marianitas. Esa Casa cumplía doble función, de caridad y de educación, así como la que con el mismo título establecieron en Cuenca los sacerdotes don Justo y don Miguel León. Por último, entre los planteles creados en el período, debe mencionarse "El Colegio de las Hijas de María", en Loja. En el Instituto de San Carlos se creó, por vez primera en la República, el almuerzo escolar gratuito para niñas pobres.

García Moreno puso infranqueable barrera a la fundación precipitada de malos colegios, con el Art. 11 de la ley de 27 de agosto de 1869, según el cual no podían establecerse sin que se hubiesen creado, debida y previamente, escuelas de instrucción primaria suficientes en las respectivas provincias.

El 2 de agosto de 1872 se dictó el programa destinado a uniformar la segunda enseñanza en los Colegios y Liceos. Desde entonces se dividió en siete años de estudio, sin perjuicio de que los Jesuitas se sujetasen estrictamente a todas las prescripciones del *Ratio*. En dicho programa dióse la debida importancia a las ciencias naturales y físicas, hasta entonces tan descuidadas en todos los colegios, excepto en el de Latacunga, durante el período anterior. Empero, las humanidades clásicas merecieron justa preeminencia sobre todas las ramas del saber, conforme a las mismas gloriosas tradiciones de la Compañía de Jesús.

El Colegio de Quito se desprendió ya de su carácter mixto, con la creación del Seminario Menor; y durante los años de 1871 a 75 mejoró en todo sentido, con la ayuda de los PP. de la Politécnica, que no se satisficieron con dar los cursos superiores de las ciencias, sino que asumieron los que correspondían a la enseñanza media. Sodiro, Boetzkes, Heiss y Wenzel tuvieron a su cargo las clases de botánica, zoología, química e idiomas, respectivamente. Para la eficacia de la instrucción práctica, trajéronse de Europa magníficos gabinetes de Física y Química, que estuvieron al cuidado del docto profesor de la materia, P. Eugenio Navarro. Los PP. de la Politécnica escribieron también adecuados textos para la enseñanza de varias de las ciencias.

La de filosofía se intensificó con la introducción de Tongiorgi como texto del ramo, y con las luminosas explicaciones del P. José Monti. Las letras humanas tuvieron profesores de la talla de Federico González

Suárez, Mario Laplana, en Quito; y en Riobamba, de los PP. Manuel Proaño y Angel Laverde.

Reedificado el Colegio San Felipe, independiente del Seminario, cobró nueva vida en 1871, después de dos años de supresión.

En 1869 se hicieron cargo los Jesuitas del Colegio de Cuenca, declarado asimismo independiente del Seminario y parte de la Universidad del Azuay. En sus comienzos no pudo competir con el Seminario, en que enseñaban varones notables, como Vicente Cuesta, Luis Cordero, etc., tanto que en 1871 los padres de familia pidieron que se remediara el atraso del plantel. Mas, con la llegada de nuevos religiosos de la Compañía, el Colegio adquirió grande importancia. Las letras ajenas se cultivaron con empeño y asiduidad especialísimas: en el seno del Colegio se creó la Academia "San Luis Gonzaga" (bajo la dirección del esclarecido poeta colombiano P. Teófilo Vargas) donde una pléyade de jóvenes que había de ser honra de la Patria, ejercitose por vez primera en los campos de la literatura, y particularmente de la amable poesía. Otros jesuitas eminentes, como Gangotti, González Suárez, Capelletti, etc. "hicieron en pocos pero gloriosos años, del Colegio de Cuenca, un semillero de jóvenes escritores".

Foco de luz es siempre la sana competencia docente. En el Seminario, el insigne poeta don Luis Cordero, continuaba las tradiciones de aquel célebre Instituto, donde Tomás Rendón, Sánchez, Villagómez Borja, etc. habían mantenido brillantemente el culto de las humanidades antiguas. En el Centro "La Esperanza", cuyo órgano fue "La Aurora" se dieron a la publicidad exquisitas poesías y composiciones en prosa de la segunda generación literaria del Azuay. Otro hogar célebre de cultura fue "El Liceo de la juventud", establecido por un varón múltiple, el sabio maestro de Derecho público, Dr. J. Julio Matovelle.

El Colegio de Guayaquil mejoró en su parte material e intelectual; fue dotado, como el de Cuenca, con magníficos elementos y gabinetes de enseñanza; y tuvo maestros notables, entre otros el P. Narciso Segura.

La reforma de la segunda enseñanza fue tan completa y seductora, que el doctor Domec dijo años después en Lille: "... los estudios literarios y científicos se elevaron en el Ecuador a la altura de los de Europa..."

El colegio de Latacunga y el San Bernardo estuvieron en relativa decadencia durante esta época. El primero, sin embargo, tuvo profesores notables, como Cornejo, Quintiliano Sánchez, Andrés Casares, etc. Las rentas de esos establecimientos y las del Colegio "Olmedo" de Manabí se empleaban

mejor en el fomento de la instrucción primaria.

La enseñanza de Derecho no mejoró notablemente, sino en cuanto al criterio doctrinal: el jesuita Enrique Terenziani, discípulo de Taparelli, dió a las ciencias públicas nuevas orientaciones, de acuerdo con la filosofía jurídica de aquel eminente publicista italiano. García Moreno no quiso que prosperaran los estudios jurídicos, para que la juventud pudiese ir por caminos nuevos.

A este mismo fin se dirigió el discutidísimo decreto de 13 de febrero de 1869, en que se suprimió la Universidad, "foco de perversión de las más sanas doctrinas". En su lugar quedaron las Facultades de derecho y medicina y se erigió la Politécnica.

Para la reorganización de la enseñanza médica llamó García Moreno a dos profesionales extranjeros: los doctores Esteban Gayraud y Domingo Domec, profesor agregado y ex-alumno interno, respectivamente, de la Universidad y del Hospital de Montpelier. Con la colaboración de los respetables médicos ecuatorianos doctores Rafael Barahona, Antonio Sáenz, Rafael Rodríguez Maldonado y Miguel Egas, aquellos doctos profesores franceses dieron orientación práctica y moderna a los estudios de medicina. Gayraud fue el verdadero introductor de la cirugía científica, para cuyo desarrollo se trajeron todos los instrumentos necesarios. El Dr. Domec, más tarde profesor de la Universidad de Lille, transformó asimismo la enseñanza de anatomía y estableció la escuela práctica de demostraciones anatómicas. Los Padres de la Politécnica contribuyeron a la renovación radical de la medicina, con la enseñanza de ciencias naturales y físico-químicas.

La de obstetricia se dió a partir de 1872 en la Escuela especial de la materia, a cargo de la profesora parisiense Amélie Sion.

La más brillante fundación de García Moreno, fue, sin duda, la Politécnica, autorizada por la Convención de 1869, y a la que el Kulturkampf de Bismarck dió, inesperadamente, éxito insuperable, porque facilitó la venida a nuestra patria de sabios de primer orden.

En agosto de 1870 llegaron a Quito los primeros religiosos Jesuitas que debían abrir la Politécnica: los PP. Juan Bautista Menten, Teodoro Wolf y Luis Sodiro; en el curso escolar siguiente, se agregaron los PP. Emilio Müllendorff, José Kolberg y Luis Dressel y el preparador zoológico Sr. Carlos Honstteter. En 1872 ingresaron los PP. Armando Wenzel, Cristiano Boetzkes y José Epping; en 1873 los ayudantes de mecánica y zoología, señores Guillermo Jaeger y Daniel Quijarro, y los profesores de Arquitectura e Ingeniería, señores Jacobo Elbert y Nicolás Grünewalt. En 1874 perdió

el Instituto al sabio Padre Wolf, a causa de su salida de la Orden; y vinieron los PP. Alberto Claessen, Luis Heis y Eduardo Brugier. El rector fue el P. Clemente Faller, provincial de Alemania y maestro de algunos de los mismos profesores. Jamás había llegado falange más numerosa de sabios al Ecuador. Los más eminentes de entre ellos fueron los PP. Epping (asirólogo esclarecido), Kolberg (vulcanólogo, digno de parangonarse acaso con Humboldt), Sodiro (botánico), Boetzkes (zoológico), Dressel (químico y físico) y Wolf (geodésico y geógrafo). El Padre Menten fue el primer Director del Observatorio Astronómico, erigido por el mismo García Moreno como complemento de la Politécnica.

Por vez primera se establecieron en el Ecuador tres ramas principales de conocimientos: 1º las artes técnicas, o sea; la de arquitectos, técnicos mecánicos y constructores de máquinas. 2º Las ciencias industriales, a saber: la de ingenieros de minas, de metales y la de técnicos químicos. 3º las ciencias de la medida y de la mejora de vías de comunicación, es decir: las de ingenieros, topógrafos y agrimensores.

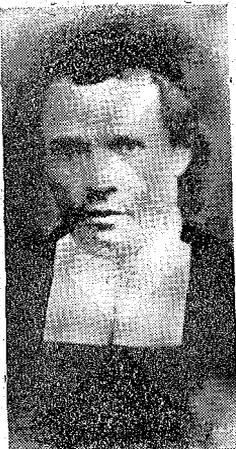
Para estimular a los jóvenes a consagrarse a las nuevas carreras, se concedieron becas de veinte pesos mensuales. En 1875, los 94 estudiantes se dividían en la forma siguiente: ingeniería 13; agrimensura 9; química y farmacia 18; ciencias naturales 2; medicina 40; agricultura 1, minería 1, curso preparatorio 9. Este curso se hizo necesario para que los alumnos de los colegios de provincia pudiesen seguir con provecho las clases de la Politécnica.

Como los estudios debían ser eminentemente prácticos, García Moreno trajo de Europa gabinetes de física, mecánica, maquinaria, mineralogía, geología, zoología, geodesia; y laboratorios de mineralogía y química.

Los maestros de aquel Instituto fundaron la literatura científica nacional, tan atrasada hasta entonces. Fuera del P. Solano, polígrafo de indiscutible mérito, la ciencia ecuatoriana casi no tenía representantes eminentes. El mismo notable geógrafo doctor Manuel Villavicencia sostuvo doctrinas sobre ciencias naturales, tan rancias como las difundidas por el P. Velasco en el siglo precedente.

Nuestra naturaleza comenzó a ser estudiada de modo de veras científico: Wolf, Sodiro, Menten, Dressel, recorrieron sistemáticamente nuestro territorio, para arrancarle sus secretos en diversos órdenes, desempeñando a la vez varias comisiones científicas para el progreso de la misma administración. Por último, los PP. Politécnicos fundaron entre nosotros la extensión universitaria.

LOS PRECURSORES



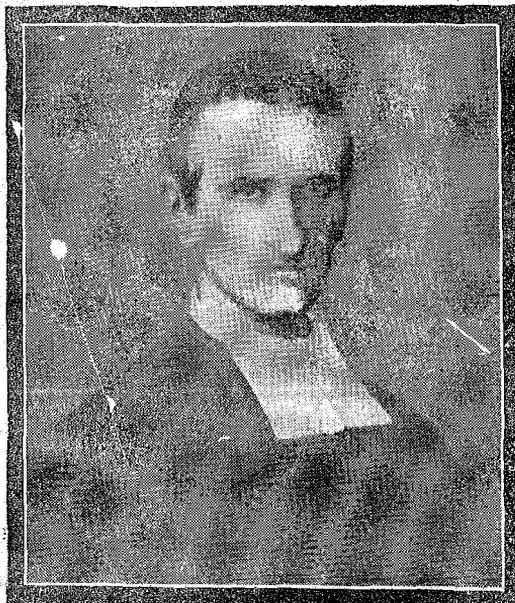
HNO. ALBANUS,
Fundador del Instituto y
primer Visitador.

HNO. YON JOSE,
autor del primer Reglamento de
Instrucción Primaria y colabora-
dor de García Moreno.



HNO. YON JOSE,

HNO. ALBANUS,



**HNO. MIGUEL FEBRES
CORDERO,**
nacido en Cuenca llamada
"Atenas del Ecuador"

Como flor de beatitud, sabiduría y amor a la niñez, surgió de los claustros del Instituto de H. C., al que ingresara vocacionalmente para llenar bien así como una misión providente, superando su alma de cristiano y la capacitación para obras clásicas y de sin par pedagogía, a base de amor a la Patria, al patriotismo es conformar el alma de generaciones sucesivas en los senderos de la verdadera instrucción y en la fe de la moral universal.

El Instituto "La Salle" sigue en su rumbo luminoso, acercándose a llenar una centuria de benéfica acción cultural en el Ecuador.

El detalle de su alcance pedagógico a 1948 hemos querido dejar para exhibirlo por provincias, en el segundo tomo de esta obra, correspondiendo al patriótico empeño de todas cuantas integran la

República por expresar su reconocimiento y cifrar la gratitud de su parte para el ilustre Instituto. Colegios de Enseñanza Secundaria, Pensionados de primera categoría en las principales ciudades, Planteles, etc., serán pues, detallados en nuestro Tomo Segundo de "Resumen Histórico del Ecuador".

En los primeros meses de 1870 se estableció el primer Conservatorio nacional de música, bajo la dirección del profesor don Antonio Neumann, corno de nacimiento. Muerto Neumann, hizo cargo del rectorado del plantel el profesor Francisco Rossa, concertista del Conservatorio de Milán. Después vinieron los maestros Pedro Traversari y Antonio Casarotto, para enseñar flauta y trombón, y Vicente Antinori, para el canto. Esos artistas extranjeros pusieron al Conservatorio a grande altura, con la ayuda de profesores nacionales competentes como Manuel Jurado, Manuel Salazar, Juan Agustín Guerrero, José Manuel Valdivieso, etc.

Para preparar la fundación de la Escuela de Pintura, García Moreno envió a Italia a los jóvenes Rafael Salas y Juan Manosalvas. Mas, antes de que aquellos volvieran, se abrió la Escuela de Aseultura, dirigida por el artista español don José González y Jiménez, contratado en Roma. Vuuelto Manosalvas, tomó a su cargo la clase de dibujo.

La enseñanza de arquitectura, dada en la Politécnica, adquirió forma práctica en Quito y otros lugares de la República, con las lecciones y el ejemplo de notables constructores alemanes, como Elbert y Schmidt y del inglés Reed. Empezó entonces en Quito, al decir de J. Gualberto Pérez, la época de la verdadera arquitectura.

Para la fundación del Protectorado o Escuela de Artes y Oficios, vinieron de los Estados Unidos, recomendados por el ilustre colaborador de García Moreno, doctor Antonio Flores, religiosos de las Escuelas Cristianas, que tenían en Westchester una Institución semejante en gran florecimiento. Vinieron, además, diversos profesionales y prácticos de varias nacionalidades. Para albergar a aquel Instituto, construyese un prim edificio que proclama hasta ahora la gloria de García Moreno.

Atendióse también a la enseñanza del indio, para la cual se estableció la Escuela normal especial, que tendia a formar maestros de la misma raza.

III. DE 1875 A 1895.

Con el asesinato de García Moreno, se decayó la enemistad contra algunas de sus creaciones y fundaciones, o disminuyó la protección incondicional y solícita que hasta entonces se había dispensado a determinados planteles. Los profesores extranjeros se creyeron privados de garantías, o por lo menos del apoyo y ascendiente del insigne Magistrado, al cual consideraban justamente como la piedra fundamental de la reforma escolar.

El 21 de noviembre de 1875 ocurrió una asonada contra los Padres de la Compañía de Jesús en Guayaquil; y como consecuen-

cia de ella, el 26 se alejaron del país los Padres Segura, Ramírez, Artiche, Bayona y Pereda.

Con el concurso de varios PP. de la Politécnica mejoró la Escuela Militar fundada en 1869, y prosperó con rapidez. Por último, se transformó en este periodo la enseñanza del Clero, ya en virtud del envío de jóvenes a Europa, para que se formaran en el Colegio Pio latino americano o en otras instituciones de igual importancia; ya en virtud de la reorganización de los Seminarios, de los cuales se hicieron cargo en 1873 los beneméritos PP. de la Congregación de la Misión. Obra fué ésta del Ilmo. señor Checa, que tan abnegadamente cooperó a la reforma espiritual de García Moreno.

"En el lapso de 1869 a 1875, escribe con justicia don Juan León Mera, nos vimos los ecuatorianos como asediados por los elementos que necesitan los pueblos para educarse e ilustrarse". Tal debe ser el resumen de cuanto llevamos expuesto acerca de la renovación del ramo que comprendió y llevó a cabo García Moreno. Lo que más se admira en esa restauración fundamental de la enseñanza pública es, según expusimos en otro trabajo más amplio, el riguroso método, la gradación severa, la disciplina con que se verificó en un país enemigo de toda organización y de todo programa jerárquico y cronológico. No se pasó de un escalón a otro sin que el anterior estuviese sólidamente cimentado: sólo así la reconstrucción intelectual pudo hacerse sobre bases firmes e imperecederas. Aun hoy, después de más de cincuenta años de la reforma escolar, sus principios subsisten y viven, por lo menos parcialmente.

El resultado de esa transformación de los estudios, fue la creación del ambiente intelectual propicio para todas las manifestaciones de la cultura. En 1875 se organizó ya la Academia ecuatoriana, correspondiente de la Real Española, con varones tan eximios como Pedro Fermín Cevallos, Julio Castro, Julio Zaldumbide, José Rafael Arizaga, Antonio Borrero, etc.

Los Jesuitas de Quito renunciaron a la dirección de los Colegios; y el doctor Borrero, sucesor de García Moreno, accedió a ello. Aunque el Presidente hizo esfuerzos para conservar a los Padres de la Politécnica, éstos con excepción de Sodiro y Menten, abandonaron muy luego el país. La persecución de Bismarck había amenguado en Alemania y los eminentes Jesuitas expulsados volvieron a su patria y a los fecundos estudios interrumpidos por el Kulturkampf.

Los profesores franceses traídos para la reforma de la enseñanza médica, los del *Conservatorio*, etc. se alejaron también del país; y con su ida, desaparecieron o perdieron mucho de su importancia los Institutos correspondientes.

El gobierno de Borrero celebró contrato con las Religiosas de la *Providencia* para que establecieran un colegio en Ibarra. Con éste fueron tres los que tuvo a su cargo esa benemérita Congregación.

Apenas triunfante la revolución del General Veintimilla, dictóse con fecha 23 de febrero el decreto de libertad de estudios, disposición que trajo nuevo desorden en la instrucción media y superior, y que constituyó reacción favorable al criterio escolar del Presidente Urvina, alma del nuevo régimen.

Con tal decreto era inútil que se restableciera formalmente la Universidad, la cual, si bien había desaparecido en el nombre desde 1869, se conservaba latente en sus dos facultades y en el Instituto Politécnico. Sin embargo, el Jefe Supremo decretó dicho restablecimiento.

Después de breve tentativa para secularizar la enseñanza, la imposibilidad de organizarla con elementos seculares obligó al Gobierno a llamar a los Padres de la Compañía de Jesús, que se encargaron otra vez del Colegio de Quito, en medio del júbilo de la sociedad toda. La obra escolar de García Moreno se imponía así al respeto nacional y gubernativo.

Veintimilla modificó algún tanto el sistema de centralización de la enseñanza, a veces excesiva, establecido anteriormente, al facultar a las Municipalidades para que nombraran a los institutores oficiales. Ciertamente sólo en un gobierno de ubiquidad inmensa como el de García Moreno, podía darse al Poder Central el derecho de designar maestros para escuelas de secciones lejanas.

En Guayaquil, como sección anexa al Colegio (reorganizado bajo el rectorado del Canónigo Dr. Carlos A. Marriot, a quien sucedió luego el Dr. Francisco Campos), se estableció la Facultad de Medicina, cuyo primer decano fué el Dr. Alejo Lascano y que tenía cinco profesores más. La Convención mandó constituir la Corporación Universitaria de Guayaquil, a la cual presidió el ilustre jurisconsulto y político Dr. Francisco X. Aguirre.

La Convención del 78 reformó la Ley de Instrucción Pública en el sentido descentralizador de la del 63; el Consejo General fué de nuevo la suprema autoridad en el ramo. Créanse los cargos de Director y Subdirectores de instrucción pública; pero diéronse mayores facultades a éstos; mientras al primero correspondían únicamente la in-

formación y supervigilancia. Mérito indiscutible de esta ley es el de haber conferido amplia libertad a los planteles particulares, y reducido al mínimum indispensable la inspección oficial, señalando el más acertado método de exámenes para los alumnos de los colegios y liceos de fundación privada.

Director general del ramo fué nombrado el eminente historiógrafo, internacionista y político, doctor don Pablo Herrera, quien, por desgracia, se vió casi en impotencia de impulsar el progreso de la enseñanza por los obstáculos de la descentralización.

La enseñanza congregacionista, incrustada en el organismo escolar oficial, continuó progresando, gracias al impulso interior que se le había dado en el período de García Moreno. Junto a los Asilos de las religiosas de la Caridad, se establecieron planteles dirigidos por ellas mismas: en Guayaquil, por ejemplo, fundó simultáneamente la institución de *beneficencia* y la escuela anexa el Ilmo. señor doctor don José Antonio de Lizaraburo, Obispo de la diócesis. La Iglesia continuaba ejerciendo su papel tradicional de promotora de la educación pública.

Fundóse en este período el Colegio Nacional "Bolívar" de Ambato; pero sus escasas rentas no le permitieron desenvolverse y progresar. Uno de los planteles que más adelantó fué el Seminario de Cuenca, según informaba en 1880 el notable jurisconsulto y Subdirector de Estudios del Azuay, Dr. Dn. Juan B. Vázquez.

La enseñanza libre, gracias al sistema establecido por la última ley del ramo se desarrolló bastante, especialmente en Guayaquil: había allí dos colegios particulares, de carácter comercial, el fundado por el excelente pedagogo don Tomás Martínez y el que dirigía el profesor alemán doctor Ernesto L. von Palm.

La Universidad de Quito, además del golpe mortal que le dió la libertad de estudios, experimentó otra injuria gravísima. Una ley expedida por la Legislatura de 1880 autorizó al Ejecutivo para remover a los profesores; y el General Veintimilla, sirviéndose de esta facultad, privó de su derecho a varios propietarios, por oposición, de las Cátedras universitarias y les redujo a la condición de interinos, con lo cual aquellos profesores se separaron y muchos alumnos protestaron. El Presidente ordenó que a éstos se les redujera a prisión y que no pudiesen continuar los estudios, a menos que previamente declarasen que no habían pretendido hacer oposición al gobierno. Desde entonces —como escribió el insigne rector de la Universidad, doctor Camilo Ponce, en 1888— "entre la Universidad y Veintimilla, el concierto y la paz eran imposibles. . ."

Apenas librada la batalla de Quito, que derribó en el interior de la República al

Dictador, el nuevo Gobierno, compuesto de eminentes promotores de la cultura popular, como Espinosa, Cordero, Herrera, etc., se apresuró a reorganizar la Universidad, acto que se efectuó el 18 de febrero de aquel año. La cultura nacional se erguía sobre las cenizas del despotismo. Los antiguos profesores volvieron a sus cátedras, o sea los doctores Casares, Laso, Campuzano, Enriquez y Borja (Luis F.), de Jurisprudencia; José M. Cárdenas, Ezequiel Muñoz, Rafael Rodríguez Maldonado, de Medicina; y José M. Vivar, Carlos R. Tobar, Manuel Herrera, José M. Troya y Lino Cárdenas, de Ciencias.

Aun antes de que terminara la guerra, el Quinquievarato comenzó a atender esmeradamente la instrucción pública: en Riobamba se estableció una escuela de los Hermanos Cristianos; y en Cuenca y Riobamba fundaron planteles las Hijas de la Caridad. En Quito el Instituto del Buen Pastor extendió su radio de acción, por medio del Pensionado. En los Institutos religiosos se restablecieron las antiguas secciones normales.

La Asamblea de 1884 reformó la ley de Instrucción Pública atribuyendo al Ministerio del ramo las facultades que, según la de 1878, correspondían al Director general. Además, se constituyó por vez primera el Ministerio de Instrucción pública, separándolo de la Secretaría de lo Interior. Fue nombrado para servirlo uno de los más ilustres literatos de la República, el señor don Julio Zaldumbide, quien tuvo como Subsecretario a otro esclarecido académico, el doctor Carlos R. Tobar, autor del primer informe especial del ramo dirigido al Congreso del 85. El señor Zaldumbide permaneció pocos meses en su cargo. Por desgracia, el Congreso del 86 suprimió la Cartera, hasta que la restableció definitivamente la Legislatura del año 1888. En el intervalo administrativo los negocios del ramo otro insigne escritor, el doctor don José Modesto Espinosa. Signo era de los tiempos esta presidencia de la misteriosa de las letras en el Ministerio de la cultura nacional.

El Gobierno de Caamaño se empeñó en restablecer los diversos Institutos que desaparecieron con la muerte de García Moreno: La Escuela de Ciencias, la dirección del Observatorio Astronómico, etc. Esforzóse asimismo en dar nueva vida al Protectorado católico.

En 1884 se abre el Colegio de Ibarra, bajo el rectorado de un sacerdote benemérito, el doctor Mariano Acosta; y toma el nombre de San Alfonso, que más tarde se transformará en el de "Gómez de la Torre", en memoria del benefactor de ese Instituto, el respetable patricio don Teodoro Gómez de la Torre.

Créase también en el mismo año, la escuela de los Hermanos Cristianos en Ambato; y con ella se elevan a ocho los planteles regidos por esa Congregación religiosa, o sea: los de Quito (con 1.356 alumnos), Latacunga (205), Ambato (423), Riobamba (455), Guano (344), Guaranda (216), Guayaquil (360) y Loja (294).

El número de Colegios Nacionales va aumentando. En 1885 los tienen Quito, Ibarra, Latacunga, Ambato, Riobamba, Cuenca, Loja, Guaranda, Guayaquil y Portoviejo.

Según el informe del Ministerio en dicho año, el número de alumnos de los planteles oficiales pasa de 40.000 y con los privados se calcula que llega a 51 mil. La población escolar tiende a duplicarse cada quince años.

La Universidad de Quito se vigoriza y se extiende en el período de Caamaño. Créase la Facultad de filosofía y letras, en la cual enseñan varones esclarecidos. El profesor de filosofía es el P. Jacinto La Cámara, docto religioso dominicano, de nacionalidad italiana. El Instituto de Ciencias comienza nueva era de progreso con los discípulos de la Politécnica, presididos por uno de los sabios maestros de ella misma, el P. Sodiro. La Universidad, gracias al auxilio que le presta la facultad de ciencias, aspira a recibir alumnos para la segunda enseñanza.

Las Congregaciones femeninas hacen nuevos progresos en su enseñanza y la extienden a otros lugares. Las Hermanas de la Caridad crean un plantel en Ibarra en 1887; y en Otavalo se establece otra institución docente, la de las Betlemitas.

El Protectorado de Quito se lo confía en aquel año a los Padres Salesianos, en virtud del contrato celebrado entre el santo fundador del nuevo Instituto, don Juan Bosco y el Arzobispo señor Ordóñez, que entonces como antes era uno de los más celosos promotores de la cultura pública.

Para la extensión de la enseñanza masculina, que había puesto al país tal vez en tercer lugar entre todos los Estados de América, se proyecta traer nuevas Congregaciones, como la de los Escolapios; pero no se obtiene su traslación. La Legislatura de 1887 ordena que se establezcan escuelas de los Hermanos en todas las cabeceras de cantón. Asimismo, para la extensión de la enseñanza femenina, el Arzobispo Ordóñez celebra contrato con la Congregación de las Hermanas del Corazón de María, contrato que, si no nos equivocamos, quedó estéril.

Otros Obispos trabajan a la par de Ordóñez por la cultura pública: Schumacker, en Manabí, funda diversos planteles primarios y reorganiza su Seminario. Ordóñez crea otro en Ambato (Atocha), bajo la denominación de "Santo Toribio". El de Cuenca se levanta nuevamente a grande altura, con el

rectorado de uno de los más sabios publicistas y educadores ecuatorianos, el Dr. Cornelio Crespo Toral. La Santa Sede autoriza la erección de la Universidad católica en Cuenca, que no llega a fundarse.

A. En 1888, se crea el Colegio de Machala; en Cañar se establece un plantel a cargo del Instituto de La Providencia; en Bolívar otro de Las religiosas del Buen Pastor. En Latacunga, se confía a las religiosas Betlemitas el Colegio de Santa Teresa, así como otro Instituto en Tulcán.

En Cuenca se crea la Escuela de Obstetricia para mujeres.

La Universidad de Quito, en 1888, añade dos cursos a la Facultad de Filosofía y Letras, los de Religión e Historia; y entran a enseñar varones eminentes: el Dr. Federico González Suárez, y el P. Fray José María Aguirre O. M. El Dr. Carlos R. Tobar se opone a la Cátedra de Literatura; y el ilustre poligloto, Dr. Dn. Manuel María Pólit, tiene a su cargo la Cátedra de Literaturas Extranjeras.

En suma, durante el gobierno de Caamaño, a pesar de los gastos ingentes de la lucha civil, se intensifica el afán oficial por la cultura pública; se consolida la creación del Ministerio del ramo; las Congregaciones docentes se extienden cada vez más, y casi no hay capital de provincia que no las reciba y que no construya buenos locales escolares para arraigarlas definitivamente.

Puede decirse que en este período y en los siguientes, es la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real España, la que rige y domina en la Instrucción pública. Para dar mayor ensanche a la cultura superior, el Congreso del 88 autoriza la creación de Academias nacionales en Quito, Cuenca y Guayaquil.

El doctor Flores llamó a compartir las responsabilidades en el ramo de Instrucción pública a un varón envejecido en la enseñanza, el doctor Elías Laso, que acababa de ser rector de la Universidad de Quito. El doctor Laso, hombre de ideas propias y firmes, trabajó eficazmente en la reforma de la ley de la materia y en la introducción del método concéntrico en la segunda enseñanza.

Laso se preocupó también seriamente de la construcción de locales escolares y de la creación de escuelas normales. Por desgracia, no pudo realizar el segundo desidvatum; y aun el primero no fue posible ejecutarlo con la amplitud debida, por haberse contraído la administración al arreglo fiscal, para emprender luego con mayor eficacia la promoción de la cultura popular.

En el bienio de 1888 a 1890 se establecieron nuevos colegios: el de las Betlemitas de Ibarra; el de las Hermanas de la Caridad de Otavalo; en Loja, el de las Hermanas de la

Beata Mariana de Jesús; el de Guaranda, a cargo de varios sacerdotes. Además, se mejoró y amplió el Colegio de los Sagrados Corazones de Quito; se estableció en esta misma ciudad una escuela dominical de dibujo aplicado a las artes, bajo la dirección de los Hermanos Cristianos; los religiosos agustinos, presididos por el P. Angel Fatteschi, se encargaron de la dirección del Colegio "Vicente León"; se contrató a los señores Carlos y Augusto Rimbach para que enseñaran ciencias físicas y naturales en el Colegio de Cuenca, contrato en cuya ejecución se empuñó con vivísimo afán el doctor don Juan B. Vázquez, etc.

El Obispo de Portoviejo comprobó nuevamente, en múltiples formas, su celo por la educación de la niñez. Además se organizó el Colegio Comercial de Bahía, estableció escuelas de las HH. de la Caridad en Portoviejo, de Benedictinas en Bahía y Rocafuerte, y de Franciscanas en Chono; fundó el Seminario Mayor para la diócesis; y el Menor lo puso bajo la dirección de los Oblatos del S. Corazón de Jesús.

Para la mejora de la enseñanza de medicina en Quito, trájose un profesor de bacteriología, el señor Gustavo von Lagerheim.

El resumen del prolijo censo escolar de 1890 fué el siguiente: Instrucción primaria 856 escuelas, con 1,137 profesores y 52.830 alumnos; primaria y secundaria de niñas: 16 escuelas, con 141 profesoras y 3.296 alumnos; instrucción secundaria de niños, 19 establecimientos, con 136 profesores y 1.645 alumnos; y enseñanza superior 9 establecimientos, 84 profesores y 421 alumnos. El número de alumnos ascendía en total a 58.192. Las rentas llegaban a medio millón de sueros.

Como escribió en su informe de 1890 el ilustradísimo estadista que presidía entonces al país, éste gastaba, proporcionalmente, en instrucción pública, más que cualquier otro Estado. Gracias a la relativa elevación de sus presupuestos escolares y al encendido celo de los magistrados, en sólo el bienio de 1890 a 92 se fundaron 240 escuelas nuevas: el Estado asumió, además, la dirección de las Escuelas municipales y el pago de sus institutores, a fin de que los Ayuntamientos dedicasen los fondos que antes votaban para el sostenimiento de aquellas, a la mejora de los locales respectivos.

Las erecciones de plantelos congregacionistas continuaron incesantemente: los Hermanos Cristianos los establecieron en Tulcán y Azogues, aunque dejaron el de Guano; las Hermanas de la Providencia en Ambato; en Pelileo las Marianitas; las Oblatas de San Francisco de Sales en Colta y Cañar; las religiosas de la Inmaculada Concepción en Cuenca. Y los religiosos no se limitaban a aceptar la labor relativamente fá-

cil de las ciudades: el Instituto del Buen Pastor, que se establecía en Guaranda, se encaminaba a la selva y fundaba la escuela de Archidona. En Esmeraldas, el Obispo Schumacker abrió un plantel dirigido por esas admirables obreras de la constancia invicta: las Benedictinas.

Los Colegios adquirían nuevas mejoras y hacían progresos: el "Bolívar" de Ambato fué puesto bajo la dirección de los Padres Oblatos del Sagrado Corazón; el "San Gabriel" presidido por el P. Rafael Cáceres, se elevaba cada vez más desde el punto de vista intelectual; y la justa fama de su enseñanza humanística atraía numerosos alumnos. El Seminario de Quito, dirigido por competentísimo educador, el P. Juan Stappers, hacía al Colegio "San Gabriel" gallarda competencia. El Seminario de Riobamba cobraba realce, bajo la dirección de los Oblatos de San Francisco de Sales. Del de Loja se encargaban los Lazaristas; y el de Cuenca, sin el auxilio de Congregación alguna, mantenía su prestigio: lo guiaban varones doctos como Joaquín Martínez Tamariz.

La educación especial comenzaba a extenderse considerablemente. La acertada dirección que los Salesianos habían dado al Protectorado, fue parte para que se les encomendara la Escuela de Artes y Oficios de Riobamba. Para la Escuela de pintura de Cuenca llamóse al notable artista español don Tomás Pobedano y Arcos.

Comenzóse por aquellos años a practicar sistemáticamente la inspección sanitaria de los planteles escolares, por medio de médicos concienzudos. La vista del Estado se extendía, por consiguiente, a todos los menesteres que conducen al perfeccionamiento de la labor docente oficial.

El doctor Elías Laso, antes de terminar su período ministerial pudo preciarlo de que la población escolar había subido a 74.858 alumnos, distribuidos en 1.108 escuelas, y de que el Ecuador educaba el 6,2% de su población: sólo el Uruguay y la Argentina tenían porcentajes superiores de educandos: 6,7 y 6,6%, respectivamente. Gastábase en la enseñanza primaria 313.944 sueres, en la segunda 228.813,70 y en la superior 52.544.

Durante el cuadrenio del doctor Luis Cordero, cuyo nombre ocupa honrosísimas páginas de la educación pública ecuatoriana, continuó prosperando la cultura nacional. Los Hermanos Cristianos llegaron a tener 16 casas entre nosotros, con más de siete mil alumnos; el número de colegios de hombres subió a 21; y a 24 el de colegios de señoritas. El censo escolar, todos los años cuidadosamente practicado, contó 76.162 alumnos en 1894, con 1.309 escuelas.

Toda la enseñanza, a pesar de la dirección extranjera, tendía a adquirir carácter

nacional cada día más marcado: para nacionalizar los textos los Hermanos Cristianos no economizaron sacrificio. A este respecto, merece veneración y aplauso prememoria la memoria del ilustre educador y académico, autor de numerosos libros y manuales escolares, R. Hermano Miguel (Francisco Febres Cordero).

En el informe del Ministro don Roberto Espinosa, presentado al Congreso de 1894, se daba cuenta de la apertura de nuevos Colegios. En Quito se había fundado uno más de segunda enseñanza: el Instituto "La Salle", a cargo de los mismos Hermanos Cristianos. Despertábase así más y más la sana rivalidad docente entre las Corporaciones religiosas, en beneficio del progreso nacional. En Azogues se estableció el Colegio de "San Francisco de Asís", cuyo primer Rector fué el ilustrado sacerdote don Jesús Arriaga. Los Padres dominicos de Quito fundaron un Colegio de jóvenes eclesiásticos para los seminaristas de Riobamba e Ibarra. Tuvo la dirección el P. Vivente Banca M., y en él enseñaron religiosos notables, como el P. La Cámara.

Las Congregaciones de mujeres muestran asimismo cristiana emulación: el Instituto del Buen Pastor y el de las Dominicas se establecen simultáneamente en Cuenca.

La Universidad de Quito estuvo presidida en el último período conservador por el profesor titular de literatura Dr. Carlos R. Tobar, cuya labor docente y directriz fué objeto de caluroso voto de aplauso. Con el auxilio de corto, pero selecto grupo de profesores levantó el plantel a grande altura. Tobar fue, sin duda, uno de los más ilustres Rectores universitarios que hasta 1895 rivalizaron en celo por el adelanto de la cultura superior.

En suma, durante el período conservador-progresista, la instrucción pública mantiene y amplía el movimiento iniciado durante la luminosa época de García Moreno. Con pequeño sacrificio del Tesoro, las abnegadas Congregaciones docentes se esfuerzan en atender a las diversas necesidades de la instrucción pública, en nacionalizarla y difundirla por todas las regiones del país.

Defectos hubo, sin duda: quizás fue prematura la apertura en las provincias de algunos planteles de segunda enseñanza, y habría sido preferible crear escuelas especiales en vez de ellos, como juzgaba García Moreno. La mejora del plan de estudios era también necesaria: si bien en varios colegios la enseñanza de latín merecía preferente atención; en otros, los tres cortos años que a ella se dedicaban, eran estériles. Prolongar el estudio de las humanidades clásicas, o suprimirlas: hé aquí el dilema que se presentaba a la consideración de los directores del ramo. Los verdaderos humanistas habrían

optado por lo primero; por desgracia, los señores Elias Laso y Roberto Espinosa aconsejaron que se declarase facultativo el estudio del latín, lo cual equivalía a suprimirlo. Felizmente nada se innovó en dicho periodo; pero quedó ya el precedente funesto de tan imprudentes opiniones.

La enseñanza tuvo unidad y cohesión: el latín y la instrucción religiosa, constituían las materias céntricas, al rededor de las cuales se desarrollaban los estudios medios. Había un profesor principal que servía de eje a la enseñanza y a la formación moral e intelectual de los jóvenes.

"Debemos reconocer honradamente, escribió el brillante poeta doctor César Borja, en su informe al Congreso de 1908, que los triunfos que ha obtenido el Partido libe-

ral en materia de Instrucción pública, desde que aquél rige los destinos de nuestra Patria, se deben, en gran parte, a que halló sujeta y ordenada la instrucción popular".

El cuadro de colegios provinciales quedó más o menos completo y ampliamente extendida la enseñanza primaria.

Los Obispos fueron los mejores colaboradores del progreso intelectual del país; pero no estuvieron tranquilos con los éxitos, indudablemente efímeros, de la enseñanza oficial y anhelaron crear la Universidad Católica, ensueño sobre todo del esclarecido Arzobispo Dr. Ordóñez. Lástima fue que algunos elementos eclesiásticos, pusiesen a veces obstáculos a la realización de aquel gran desideratum.

IV. PERIODO LIBERAL

Con el advenimiento del Liberalismo se desorganizan los centros de enseñanza oficial. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, las Salesianas, etc., dejan la dirección de sus respectivos planteles, y otros institutos restringen su labor. Mas, después de poco tiempo, la mayoría de las Congregaciones docentes vuelve a sus tareas. El país pierde algunas: los Oblatos del Sagrado Corazón, los Agustinos, las Benedictinas, etc. Se forma así un vacío difícil de llenar y que, en efecto, no se ha subsanado sino a la larga y parcialmente.

Sin embargo, el carácter de la instrucción oficial no varía, a lo menos de manera ostensible y fundamental, en los primeros tiempos. Conforme a la nueva Carta Política, manteniéndose la unión del Estado con la Iglesia católica; y, por consiguiente, prosigue la enseñanza religiosa en todos los planteles. Sólo a la chita callando se inicia en algunos la propaganda irreligiosa.

A título de compensar la pérdida de tiempo causada por la guerra y de premiar a los jóvenes que han participado en ella en favor del Partido Liberal, el nuevo Gobierno decreta la libertad de estudios, con la cual sobreviene, una vez más, la anarquía escolar. Por otra parte, se suprimen algunos de los Institutos que habían honrado a la enseñanza superior, como la Facultad de Filosofía y Letras y la de Ciencias en la Universidad de Quito.

Por decreto de 15 de abril de 1896, se hace facultativa la enseñanza de latín; al expedirlo como Ministro de Instrucción Pública, se funda expresamente el Dr. Dn. Carlos Freile Z. en las razones emitidas por Dn. Roberto Espinosa en su Memoria del año 1894. Empero, por algún tiempo los Colegios mantienen la Cátedra de humanidades antiguas.

La Convención de 1897 da nueva ley de

Instrucción Pública, descentralizando la función docente del Ministerio del ramo: vuelve el Consejo General a ser, como en 1863 y 1878, la autoridad primera y superior, con menoscabo de la Secretaría de Instrucción Pública. Justifícase la descentralización del servicio cuando, como expresión de la libertad se da entrada en los Consejos Escolares a los representantes de las diversas fuerzas docentes; pero no hay razón para desprenderlo de las manos del Ministerio si, en una u otra forma, sólo el Estado gobierna la enseñanza.

La ley de 1897 estableció definitivamente las Universidades de Cuenca y Guayaquil; y la Asamblea dispuso que se creasen nuevos planteles de enseñanza media (en Pelileo y Babahoyo) y el Instituto "Mejía", al cual se adjudicaron las haciendas y las casas pertenecientes al Estado, que habían poseído los Hermanos Cristianos. Efectivamente, en 1898 funcionaba ya el nuevo plantel. Su objeto lo indicaban a una, tanto el Ministro doctor Gómez de la Torre como el docto escritor y Director de Estudios de Pichincha, don Coliano Monge. Oigamos a éste último: "Para que exista una competencia estimuladora se imponía la necesidad de otro establecimiento de segunda enseñanza; y de ahí que el Supremo Gobierno haya atendido de preferencia al Colegio Nacional Mejía, fundado al principio del presente año escolar". (Informe al Congreso del 98). El Colegio "San Gabriel", de acuerdo con este criterio, subsiste con el carácter de nacional.

Desde 1899 se observa malestar en la instrucción pública: su decadencia nace de la incertidumbre de las rentas. No sólo se arrebata el servicio de las manos del Ministerio, sino que se descentralizan las rentas mismas, escasas de suyo para el fomento de la cultura popular. La única entrada de la

enseñanza primaria era en aquella época la de timbres, que apenas montaba 173 mil sueres. Con tan exiguos recursos, era natural que hubiese déficits continuos en los presupuestos escolares; los maestros de escuela estaban, a menudo, insolutos de sus míseros haberes.

Ya en 1900 el doctor José Peralla, que tenía a su cargo la Cartera del Saber, se queja del exceso de facultades del Consejo general y de la impotencia a que ha quedado reducida la Secretaría de Instrucción. En otro orden de ideas, el mismo funcionario pide que se establezca la enseñanza laica, a la cual se oponía, desde luego, el espíritu de la Carta Fundamental.

Si bien no es posible implantar aún esa innovación trascendental, el Gobierno proyecta para prepararla la fundación de los Institutos Normales, que iban a establecerse en el periodo de Cordero, según informó en 1894 el Ministro Espinosa. El General Alfaro contrata el 22 de diciembre de 1899 con el señor Thomas S. Wood la traída de varios profesores para los Institutos de Quito y Cuenca; y en cumplimiento del encargo dado a aquel inteligente Pastor protestante, vienen poco después los señores Guillermo T. Robinson y Henry L. Williams y las señoritas Alice H. Fisher y Rosina A. Kinsman: los tres últimos habían sido contratados en Chile, y comenzaron su magisterio en el curso escolar de 1900—1901.

Aunque, a título de laicismo se contrataba con profesores protestantes, no se dejaba aún de procurar la extensión de la enseñanza congregacionista católica: así, por ejemplo, en 1900 celebróse un Convenio por el cual el Instituto de la Providencia estableció el Colegio de Guayaquil, en sustitución del que tenían las Religiosas de los Sagrados Corazones.

En ese mismo año, el Presidente Alfaro restablece el Conservatorio deshecho a raíz de la muerte del magistrado antípoda, don Gabriel García Moreno: asumió la dirección del plantel el profesor Enrique Marconi, quien tuvo como auxiliares a los señores Traversari (padre e hijo).

El 27 de noviembre de 1899 se incendió el Colegio "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil; y el Gobierno con actividad admirable lo reconstruye y reorganiza rápidamente.

El número de profesores de la Universidad de Quito aumenta considerablemente en este periodo; pues se dividen las cátedras, para hacer más eficaz la labor docente. Además, se restablece la Facultad de Ciencias, aunque sin el prestigio de antaño. La descentralización de rentas de la enseñanza superior resulta inconvenientísima: cada una de las Universidades tiene fuertes y constantes déficits en sus presupuestos. Las 60 unidades del ramo de alcabalas no

alcanzan para la satisfacción de las crecientes necesidades de la enseñanza superior.

En 1902 comienza a ejercer de manera severa la inspección oficial en la enseñanza particular, en virtud de la ley de 11 de octubre. El Colegio "San Gabriel" pierde ya su carácter de nacional, que tuvo durante ocho lustros.

La enseñanza particular se muestra vigorosa. En 1900 se establece en Quito el Pensionado Elemental, dirigido por el benemérito sacerdote don Pedro Pablo Bojia Yero-vi, que conquista inmediatamente con la austeridad de la educación y bondad de sus procedimientos pedagógicos, preminente atención de la sociedad. Ese Pensionado fue el único en Quito hasta que, en el año de 1920, se creó el de La Salle por los Hermanos Cristianos.

El Ministro del ramo en 1902, a pesar de las constantes inquietudes de la última lucha, juzga que el Ecuador ocupa el cuarto lugar por la instrucción pública entre los países hispanoamericanos; y que la población escolar representa el 6.04% de la población total del país. El número de escuelas asciende a 1.317 oficiales y 125 municipales y el de educandos a 83.648. De las escuelas apenas 96 tienen locales propios: los demás son arrendados. De la comparación con los datos oficiales del año 94, se ve que en ese lapso se habían creado al rededor de cien escuelas y el número de escolares había aumentado en siete mil.

El señor General don Julio Andrade, Ministro en 1903, quejase justamente de la excesiva profusión de colegios; y anuncia que el Gobierno tiene la decisión de denunciar los contratos con las Comunidades docentes, por lo menos para reformarlos, ya que la cláusula por la cual se les eximía de la supervigilancia oficial era inconveniente. Sin embargo, las cosas siguieron en el mismo statu quo hasta 1906.

De los Institutos normales había sido suprimido el de Cuenca; y aquel inteligente ciudadano declaraba que no habían producido "resultado apreciable". Los profesores Robinson y Fisher solicitaron la resolución de sus contratos; y esos planteles quedaron casi exclusivamente en manos de profesores nacionales.

En 1904 el Instituto Normal de Señoritas corría a cargo del Sr. Harry Compton y de su esposa; y el señor Andrade proponía que los Normales pasasen a constituir secciones anexas al Instituto "Mejía", para evitar despido de fondos.

La Universidad de Cuenca reorganizó, como dependencia suya, la Escuela de Pintura, antes honrada por Pobedano; y la puso bajo la dirección de don Joaquín Pinto, el artista admirable del *Días Ivae*. Presidía a la sazón esa Universidad el eminente pa-

tricio, honra de las Buenas Letras y defensor de los intereses territoriales de la Patria, doctor don Honorato Vázquez.

La Universidad de Quito atravesó en aquellos años por grave crisis. Elegido rector el señor general don Emilio M. Terrán, los profesores todos, con excepción de los de Ciencias, presentaron su renuncia colectiva, por lo cual el gobierno la tuvo cerrada durante el curso escolar de 1903-4.

La Universidad de Guayaquil, presidida por el ilustre galeno doctor don Julián Coronel, hacía considerables progresos en sus dos facultades. La de Ciencias, ordenada por la Asamblea del 97, no pudo establecerse.

El 16 de enero de 1904 dictó el Consejo general de Instrucción pública el nuevo plan de estudios de la segunda enseñanza. En él redujo a seis el número de años de estudio, que hasta entonces habían sido siete, suprimiendo, por tanto, el curso que se denominaba *Suprema*. En los tres primeros se hacía, harto débil e ineficazmente, el estudio de las Humanidades Modernas; y en los tres de filosofía, el de esta rama y el de las ciencias físico-matemáticas y naturales. De aquel año parte el declinamiento de los estudios literarios y humanísticos en la República.

Durante el tiempo que estuvo en el Ministerio el notable escritor y artista don Luis Martínez, se reorganizó la Escuela de Bellas Artes, y vino a la dirección del Conservatorio el señor Brescia, Jefe del Instituto similar de Santiago de Chile.

Martínez, como Andrade, fue enemigo de la excesiva prodigalidad en la erección de colegios: se atrevió aun a dar el golpe de gracia a los planteles de Azogues, Guaranda y Pelileo (los dos primeros fueron restablecidos luego, durante el segundo período del general Alfaro). En cambio, como hombre eminentemente práctico, el señor Martínez dió impulso a los estudios de ciencias: el Instituto anexo a la Universidad Central fue reorganizado con profesores franceses notables: los señores Goussiat, traído por el Presidente Alfaro para Director del Observatorio Astronómico, Gentey, Boirivant, Jagrulla y Blavette.

La Asamblea de 1906 aporta a la instrucción pública ecuatoriana un principio nuevo, mal definido: el laicismo. Al disponer que la enseñanza oficial y la costada por las Municipalidades serán seculares, obliga tácitamente a denunciar todos los contratos existentes con las Congregaciones docentes. En previsión de la ruina que este desahucio iba a ocasionar en la enseñanza oficial, varios diputados pidieron que el establecimiento del laicismo se hiciese paulatinamente, a medida que pudieran reemplazarse unos planteles con otros. Obtúvose, a lo menos,

que se fijara el plazo de un año para esta sustitución. Toda la enseñanza congregacionista pasó a la categoría de particular, con enorme prestigio para ésta.

Para apresurar la implantación del laicismo, se puso nuevo afán en los Normales. Al efecto, trájose al profesor español don Fernando Pons, que tomó la dirección del Instituto de Varones. Mas, estos esfuerzos eran en gran parte inútiles, porque la penuria fiscal y el desbarajuste rentístico impedían toda reforma seria y profunda. En 1907, el Ministro doctor Alfredo Monge, en violento Informe, pedía para remediar la crisis que se convirtieran en escuelas mixtas todas las parroquiales. A juicio de aquel funcionario, el saldo en contra de la instrucción oficial era enorme (\$ 715.876,02), pues mientras las rentas de timbres y el 20 por ciento adicional a la importación producían 1'054.066,04, los gastos del servicio montaban 1.770.042.

Creyérase un momento que la centralización de las rentas escolares sería la panacea de los males que experimentaba el ramo; y el Congreso de 1908 la decretó. Mas, parecía que todo se confabulaba contra la desgraciada instrucción oficial. Los cálculos del presupuesto resultaron erróneos; y sobre \$ 1.194.300 de renta prevista, apenas se recaudaron 590.000, con el consiguiente desorden y hambruna del profesorado.

El Consejo Superior —que rara vez publicó algún informe serio para dar a conocer su labor— tiende desde 1909 a transformar la índole de algunos colegios, cual había soñado Luis Martínez. Al "Vicente León" se le ordena establecer la Sección de Agricultura y al Colegio "Olimedo" se le confiere carácter comercial, adecuando a las necesidades de la Provincia de Manabí. Devaneos inútiles, porque el apego a la enseñanza media ha sido entre nosotros más poderoso que el carácter de los reformadores!

La enseñanza media y la superior absorbían, por desgracia, enorme porción de las rentas del ramo, con notorio perjuicio de la instrucción primaria, la más necesaria para el verdadero desarrollo de la democracia en nuestra Patria. Esto lo demostró con cifras indiscutibles el Ministro doctor Alejandro Reyes, en 1910. Sus informes parecen escritos por Elías Laso y contienen datos y guarismos utilísimos.

Reyes probó que, mientras el gasto por cada alumno de la instrucción primaria era el de \$ 13,81, en término medio; había colegios en los cuales la instrucción secundaria importaba \$ 846,04 por estudiante, y universidades, en las cuales el costo llegaba a \$ 598,63. El irritante contraste de que hablaban los grandes estadistas ecuatorianos, y especialmente Gómez de la Torre y Gar-

cía Moreno, volvía a presentarse: escuelas pobres, colegios ricos...

El número de alumnos, al fin del segundo período del General Alfaro, llegaba a 91,921. El Ecuador ocupaba el cuarto lugar en América por la instrucción: Chile se nos había adelantado.

El doctor Reyes demostró también que, proporcionalmente, la escuela privada tenía mayor número de maestros que la oficial.

Para el mejoramiento de la Escuela de Bellas Artes, Alfaro trajo varios profesores extranjeros: los señores Raúl María Pereira, León Camareiro, Juan Castells, etc.

Entre los Secretarios de Instrucción Pública que se han sucedido durante el período liberal ninguno, tal vez, puso de relieve con mayor energía y precisión los inconvenientes de la ley de la materia como el Sr. Dr. Luis N. Dillon. Hombre de acción y de lucha no podía amoldarse a las trabas legales, que atan las manos a los gobernantes desearios de fomentar el progreso nacional. Para él las autoridades de instrucción pública, formaban "un cuerpo incoherente, sin la necesaria gradación jerárquica, ni eufonía en la contextura, de suerte que las fuerzas propulsoras no obran juntamente en un sentido único, ni la acción regularizadora de una autoridad directiva se extiende uniforme por todas partes, armonizando el esfuerzo y dándole la orientación deseable". Nuestro sistema legal le parecía, por ello, el más absurdo y deficiente del mundo.

Tanto Dillon como el doctor don Manuel María Sánchez, que le sucedió en la Cartera, dedicaron sus mejores años a la reorganización de los Normales, para la buena formación de maestros. Estudiaron, además, las reformas que eran menester para dar a los normalistas estímulos eficaces, y para evitar que, mientras en los Institutos respectivos se formaban aquellos mediante larga y costosa preparación, otros individuos se lanzasen al servicio con sólo dar exámenes ante la Dirección de estudios, lo cual no hacía sino perpetuar la rutina y empirismo en la enseñanza pública.

Para dicha reorganización se acudió entonces a profesores alemanes; y, en efecto poco después vinieron los señores Rubbel, Himmelmann, Scharnow y Warzawa, las señoritas Naumann y Sohler, etc. Mas, no bastaba traer profesores; era asimismo indispensable dotar a los Institutos Normales del material conveniente para la eficacia de la enseñanza; y en el año de 1913 llegaron de Europa rico mobiliario y abundantes útiles complementarios. De entonces data la iniciación de la reforma metodológica en esos establecimientos, donde dominaba la mayor rutina. También fue reformado el Colegio Normal "Rita Lecumberry" de Guaya-

quil, Instituto llamado así por la benemérita profesora jubilada en 1897 después de largo servicio.

En 1913 se procuró también el mejoramiento de la condición económica del magisterio, satisfaciéndose además de las rentas propias del año, los sueldos de los profesores, no pagados en el bienio anterior.

Creóse en este período la Oficina de Fomento, y comenzó a organizar el Museo y Biblioteca pedagógicos y la Oficina de Estadística de Instrucción pública, que tan inapreciables servicios proporcionó durante el Ciclo Conservador.

Varios Institutos de enseñanza especial merecieron atención preferente del Gobierno del General Plaza. La Quinta Normal de Agricultura de Ambato, creada por el General Alfaro, estaba en completa decadencia; y para mejorarla se nombró Director al señor Augusto N. Martínez (discípulo distinguido del P. Dressel), quien emprendió la reforma del plantel y la conclusión del edificio. Pidiéronse, además, profesores a Europa para el mismo plantel. Para el adelanto de la Escuela de Bellas Artes vinieron los profesores Bar, Dobé, etc.

El movimiento de las construcciones escolares se intensificó en este período considerablemente, en la mayor parte de las provincias.

El Ministro doctor Sánchez reformó el plan de la instrucción primaria existente desde largos años atrás y dictó el nuevo Reglamento de régimen escolar, que contiene, frente a algunas limitaciones de la libertad docente, importantes prescripciones nuevas. Tuvo, además, el acierto de reunir la primera Conferencia pedagógica nacional en 1916, para promover el acrecimiento del magisterio, la solución de las dificultades y problemas escolares, y la generalización de los métodos recientemente introducidos por los profesores alemanes.

✓ Durante la administración del doctor don Alfredo Baquerizo Moreno y en la siguiente se hizo, poco a poco, efectiva la aplicación del laicismo a los planteles que, costeados con fondos municipales, habían sido confiados por contrato a personas seculares, las cuales buscaban como colaboradores a Institutos religiosos. Era ésta una de las últimas formas en que se ampararon las Municipalidades para dar vida y disciplina a sus escuelas, que de otro modo se habrían desorganizado. Empero, se prefirió este resultado a la colaboración de aquellas Congregaciones.

En el año de 1917 (16 de octubre) se dictó el decreto por el cual se disponía que el Ministerio de Hacienda proveyese el 1º de cada mes a las Tesorerías fiscales, de los fondos indispensables para cubrir la duodécima parte del presupuesto de instrucción

primaria. Con tal orden, se hacía eficaz la asignación respectiva, que en los períodos anteriores no se entregaba entera, por las difíciles circunstancias económicas y las perturbaciones de la paz. Si mejoró algún tanto la situación de la enseñanza primaria, no así la de la segunda y superior, en la que se anotaban constantes déficits.

Los años de 1918 y 19 fueron de notable mejoramiento de las rentas de la instrucción primaria, que ascendieron más o menos a un millón y medio de sueros. Además el Congreso de 1919 acordó un aumento de sueldos de los institutores, tan mal pagados siempre. El presupuesto escolar para el año 20 se formuló sobre la base de \$ 1.660.000; y se señalaron considerables rentas especiales para la construcción de locales. Con esto, el presupuesto total de la instrucción primaria montó en realidad dos millones de sueros, y pudo darse nuevo impulso a la edificación escolar.

En 1919 se separaron definitivamente de los Institutos normales los profesores alemanes contratados seis años antes. El Director del de Varones Dr. Leonidas García, en su informe del año 20, pudo preciarlos justamente de los progresos metodológicos realizados en el plantel; y augurar considerables beneficios con la introducción de la nueva Pedagogía—Psicológica, que constituye un paso más en la transformación iniciada por la Escuela Neo-herbartiana. Los Institutos "Manuela Cañizares" y "Rita Leucumberry" siguieron bajo la dirección de las señoras Dolores Ribadeneira y Amarillis Fuentes.

Las escuelas de enseñanza especial, y sobre todo las de Artes y Oficios de Quito, Tulcán y Portoviejo, progresaron también, aunque lentamente, por la cortadía de los recursos de que disponían.

El Consejo Superior dictó, durante el período del doctor Baquerizo, nuevo plan de la segunda enseñanza, basado en el sistema concéntrico, que cinco lustros antes había recomendado el Dr. Elias Lasso. Ese plan, si bien introduce algunas innovaciones oportunas, constituye grave recargo de trabajo para los estudiantes y bastardea la índole de la instrucción media, que no es la de preparar profesionales, sino hombres de cultura general. Non multa sed multum.

El número de escuelas en el año 1920 era el de 1.664, con 105.377 estudiantes, divididos así:

Varones	57.069	54,16 por ciento
Mujeres	48.308	45,84 " "

Durante la administración del doctor José Luis Tamayo continuaron con empeño las construcciones escolares; y por decreto del 23 de agosto del 22 se creó en uno de

los más bellos edificios construidos de 1895 a esta parte, el Colegio de Niñas "24 de Mayo". Se elaboró e imprimió en ese mismo cuatrienio el Mapa escolar del país, obra del Director del Observatorio astronómico Sr. Dr. Luis G. Tuffiño.

El Informe del señor Ministro Vásconez al Congreso del 23, contiene importantes datos sobre los resultados producidos por los Institutos Normales. De 1905 al 22 salieron con el grado de Maestros Normalistas 132 jóvenes del "Juan Montalvo" y 196 del "Manuela Cañizares"; rendimiento pequeñísimo, dice el doctor Vásconez, si se tiene en cuenta el número que la República necesita y la cantidad gastada. En consecuencia, pedía el establecimiento de nuevos Normales en Guayaquil y Cuenca, para apresurar la cabal transformación de la enseñanza primaria oficial. Solicitaba también que se duplicara el número de becas en los Institutos Normales ya establecidos.

Nuevamente se acudió, para el progreso de ellos, a profesores alemanes. En el curso del 22 al 23 comenzaron sus labores los miembros de la segunda Comisión pedagógica alemana, indudablemente mejor seleccionada que la primera: la componían 14 profesionales, los señores Dr. Harbrecht, Köpfer, Dr. Huras, Gebhardt, Feisker, Dr. Müller, Dr. Ruhl, Pavel, Dr. Hertrich; las señoritas Stapf, Arndt, Kuschel, y las señoras Loest de Harbrecht y Ruth de Pavel. Estos maestros se propusieron implantar los principios de la Escuela Activa en la enseñanza.

Según los cuadros que se acompañan al hermoso informe que el Dr. Vásconez presentó al Congreso del 24, el número de escuelas existente en el país sería menor que el indicado en otras Memorias de los anteriores Secretarios de Estado. Se clasifican así:

Fiscales	1.170	78,63 por ciento
Municipales	127	8,53 " "
Particulares	191	12,84 " "

Total 1.488

El tanto por ciento de escuelas particulares parece aun considerable; pero debe tomarse en cuenta que proporcionalmente a otras épocas es exigüo. En 1873, durante la segunda presidencia de García Moreno, esa relación era del 40,83 por ciento.

Por el sexo de los alumnos se descomponía así:

Varones	587	39,45 por ciento
Mujeres	537	36,09 " "
Mixtas	364	24,46 " "

Total 1.488

Los alumnos matriculados eran 112.219 distribuidos así:

Fiscales	81.344	72,49 por ciento
Municipales	10.082	8,98 " "
Particulares	20.783	18,53 " "

La clasificación provincial era la siguiente:

Carchi	4.116
Imbabura	6.546
Pichincha	17.366
León	6.617
Tungurahua	11.301
Chimborazo	7.590
Bolívar	4.132
Cañar	2.687
Azuay	11.982
Loja	9.664
El Oro	3.160
Los Ríos	3.310
Guayas	13.633
Manabí	7.840
Esmeraldas	2.275

Total 112.219

El número de preceptores fiscales montaba 1.838.

El Informe del 24 contiene también la indicación minuciosa de los locales escolares y de los terrenos adquiridos para construirlos, pertenecientes al Estado. Por ese cuadro puede comprenderse la grande importancia que esta labor ha adquirido en los últimos veinte años.

La segunda enseñanza, según anota el Dr. Vásquez, ha progresado también en gran manera, adquiriendo carácter experimental y práctico. Muchos de los planteles han levantado o están levantando hermosos edificios. Los Colegios "Mejía" y "Roca-fuerte" poseen magníficos gabinetes y laboratorios; y en menor escala los tienen también los demás planteles oficiales. Los Colegios particulares, añadiremos por nuestra parte, dentro de sus modestos recursos, han procurado no quedar rezagados. Para ponerse a la altura de los oficiales en esa esfera, necesitan amplia libertad docente, o, por lo menos, el desaparecimiento de su actual subordinación, en cuanto a matrículas y exámenes, a los planteles rivales.

Las Universidades Central y de Guayaquil, añadía por último el doctor Vásquez, cuentan con apreciables gabinetes para que la enseñanza sea eminentemente práctica, sobre todo la primera en la que funcionan los de Química, de Física, de Odontología, de Astronomía patológica, de Fisiología y de Fisioterapia. A la Universidad de Guayaquil resta por proveerla de algunos gabinetes, que le son indispensables, como el de

Física, por ejemplo. La Universidad del Azuay no ha podido proveerse de material de enseñanza mientras no termine el local que está construyendo".

En los últimos cinco años el presupuesto de instrucción primaria ha ido creciendo rápidamente:

1925	\$ 1.700.000
1926	" 2.000.000
1927	" 2.693.892
1928	" 2.688.316
1929	" 3.002.426
1930	" 3.518.450

Esta elevación de las rentas escolares ha permitido aumentar la retribución de los institutores: ninguno goza ya de salarios inferiores a \$ 65,00. La rehabilitación moral del profesor rural, uno de cuyos fundamentos es la holgura económica, será menos difícil en adelante. El retiro o jubilación del profesor se ha hecho más seguro y científico con el establecimiento de la Caja de Pensiones del Estado.

El presupuesto indicado no abraza la partida destinada a construcciones escolares, las cuales tienen capítulo aparte, \$ 250.000 en 1928), aunque todavía relativamente mezquino para las numerosas necesidades del ramo. De esta manera, en el último quinquenio ha continuado adelante el esfuerzo oficial en pro del mejoramiento material de los planteles, que es otra de las formas de rehabilitación de la escuela y del mismo maestro.

Según los datos contenidos en el informe del Ministro Dr. Córdova Toral, el número de escuelas era en 1928 el de 1.771, distribuido así: fiscales 1.301, municipales 99, particulares 218, prediales 83.

El número de alumnos se descompone de la manera siguiente:

Fiscales:	niños	52.877	
	niñas	43.301	96.178
Municipales:	niños	4.649	
	niñas	3.425	8.101
Particulares:	niños	11.241	
	niñas	11.778	23.019
Prediales:	niños	764	
	niñas	684	1.148
			128.746

Si la población actual de la República asciende a dos millones y medio de habitantes, como juzgan muchos deduciéndolo de los datos demográficos, el número de escolares no representaría sino el 5,2 por ciento de dicha población, es decir que habría dis-

minuido en 1,2 por ciento con respecto al periodo de Flores. Puede ser también que la proporción en ese periodo haya sido hecha sobre un número de habitantes menor del que en realidad había, según el movimiento demográfico.

Para la preparación mejor de los profesores se han establecido cursos de vacaciones en muchas provincias. En Cuenca se restableció el Instituto Normal.

En materia de instrucción primaria, la autoridad corresponde hoy al Ministerio y a las Direcciones de Estudios respectivas, en virtud de la supresión de los Consejos Escolares hecha por decreto ejecutivo de 22 de noviembre de 1927, dictado por el Ministro Dr. Ordeñana. Aquellas Corporaciones no eran sino obstáculo a la libertad escolar, traba de la acción ministerial y fobos, muchas veces, de corrupción del desventurado cuerpo de institutoras.

Durante el último quinquenio se ha atendido también esmeradamente a la dotación de mueblaje moderno a muchas escuelas rurales, tan abandonadas antes por el Poder escolar.

El Gobierno provisional de la República reorganizó el personal de la segunda enseñanza y dictó nueva ley relativa a esta materia (30 de noviembre de 1925), que aún no ha comenzado a cumplirse. Dicho decreto disponía que la instrucción media se diese nuevamente en siete años, como durante el periodo conservador; pero divididos en dos periodos, el primero de los cuales se destina a la adquisición de la cultura común; y los dos últimos años a la especialización preparatoria para el ingreso en determinada rama de la enseñanza superior. Restablecíase con carácter facultativo el aprendizaje de latín en los Colegios y dictábanse otras medidas importantes, si bien el espíritu antiliberal maleaba algunas disposiciones.

Funcionan ahora en la República 14 colegios nacionales, cuyo número de educandos se acerca a dos mil quinientos. Algunos de dichos Establecimientos apenas tienen 60 alumnos, y constituyen por tanto grave carga para el presupuesto nacional. Por eso, el actual Ministro de Instrucción Pública, Dr. Dn. Manuel María Sánchez, se ha empeñado en dar nueva orientación a varios de ellos, volviendo con acierto al criterio que tuvo al respecto don Luis Martínez.

El presupuesto de los 14 colegios nacionales asciende a un millón y medio de sueros, descompuestos así: subvención fiscal 1'037.341 y medio millón, más o menos, de rentas patrimoniales. Subsiste, por tanto, la enorme desproporción que anotaba el Ministro doctor Reyes, entre el costo de la enseñanza primaria y el de la segunda.

No hay para qué repetir lo ya indicado, o sea que los Colegios Nacionales, de veinte

años acá, han progresado ora en la división de las asignaturas, ora en el número de especialistas que se consagran a la enseñanza, ora en los magníficos elementos materiales de que disponen para que la labor docente sea eficaz y experimental, ora, en fin, en la magnificencia de sus edificios.

Los colegios particulares son tres y uno más de índole comercial: el "Tomás Martínez" de Guayaquil. Dos de ellos están bajo la dirección de los Padres de la esclarecido Compañía de Jesús, y otro a cargo de los Padres Salesianos (el "Cristóbal Colón" de nuestro puerto principal). La situación legal de aquellos planteles no es propicia para su adelanto, a pesar de la competencia de sus maestros y de la abnegación de sus sacrificios.

Las Universidades se hallan regidas por la ley de 6 de octubre de 1925, que les confiere autonomía para su funcionamiento técnico y administrativo, si bien carece de la independencia económica necesaria. De las ramas que comprende la enseñanza superior, indudablemente la que más a progresado es la de Medicina, tanto por la abundancia de los recursos de que disponen las Universidades y Hospitales, como por la calidad y competencia del profesorado, muchos de cuyos miembros han perfeccionado su saber en Europa. Los adelantos de la cirugía son, sin duda, motivo de justo orgullo nacional.

El número de alumnos matriculados en las Universidades y en la Facultad de Jurisprudencia de Loja es el de 764. La cantidad destinada a la enseñanza superior en el presupuesto de 1930 monta 998.840.

La Universidad de Quito, herida gravemente por el incendio de noviembre de 1929 que le arrebató gran parte de sus tesoros, ha visto en este año con placer la apertura de la Facultad de Filosofía y Letras, clausurada en 1895 y en cuyo restablecimiento habían soñado muchos de los anteriores Secretarios de Instrucción pública. Por dicha apertura merece enhorabuena el Ministro Dr. Dn. Manuel María Sánchez. Para que la Facultad prospere es indispensable el retorno al cultivo de las humanidades clásicas en la enseñanza media. De otro modo ese centro de estudios superiores no podría conservar alguna o algunas de las asignaturas que hoy se estudian.

La Universidad de Quito cuenta ahora con varios notables profesores extranjeros, entre ellos el sabio arqueólogo Dr. Max Uhle.

El Gobierno provisional creó un nuevo establecimiento de enseñanza especial en Guayaquil: el Conservatorio, dirigido por el Sr. Dn. Pedro P. Traversari S. También el de Quito, que preside el Sr. Dr. Dn. Sixto M. Durán, admirado compositor, ha mejora-

do notablemente con el ingreso de jóvenes artistas nacionales, preparados en Europa, los señores Peña y Bueno.

La importancia que el profesor da al cumplimiento de sus deberes se mide principalmente en la publicación de libros. A este respecto, la labor de los profesores ecuatorianos se ha hecho más intensa y digna de aplauso. En la enseñanza superior, no se puede menos de saludar con admiración la obra oximia del eminente juriscónsulto, Dr. Dn. Víctor Manuel Peñaherrera, cuya muerte llora la Ciencia nacional. Sus estudios sobre el Derecho procesal son dignos de figurar junto a los tratados magistrales de los más ilustres juristas franceses; pero desgraciadamente quedaron inconclusos. También al insigne sucesor en la Cátedra de Peñaherrera, el Dr. Dn. N. Clemente Ponce, la muerte le arrebató desapiadada la pluma académica. Espera, por lo mismo la Ciencia nacional que esa labor, truncada inesperadamente, será continuada por el joven profesor de la materia en la Universidad de Quito, Dr. Dn. Alejandro Ponce Borja.

Otros profesores universitarios han publicado monografías de singular mérito, como los doctores Francisco Pérez Borja, Mariano Peñaherrera, Angel M. Paredes, etc.

En los "Anales de la Universidad" quiteña, así como en la Revista de la del Azuay, han visto también la luz diferentes trabajos de los profesores de la enseñanza superior.

La enseñanza secundaria tiene numerosos manuales y obras de consulta. Los religiosos de la Compañía de Jesús aportan a este respecto acervo literario de gran valía: los Padres José M. Le Gouhier, (cruditísimo historiador que firma J. J. R.) Francisco Vascónez, José Félix Heredia, Luis Gallo, Luis Mille, Alfonso Escobar, etc. han publicado estudios de merecida fama. El P. Strazzieri, salesiano, profesor del Colegio "Cristóbal Colón" ha dado a luz sus "Nociones breves de Historia Patria", útiles para la enseñanza de esta asignatura. En la instrucción oficial son dignas de honrosa mención las obras publicadas por los señores don Isaac J. Barrera, don Alejandro Andrade Coello, doctor don Alfredo Pérez Guerrero, Dr. Alfonso Cordero Palacios, Gustavo Lemos R, etc. Los estudios de este último han recibido aplausos de varios lexicógrafos extranjeros.

Para la enseñanza militar se han escrito

asimismo trabajos de considerable mérito, como los textos del señor don Carlos Egas Valdivieso, del General Angel I. Chiriboga, etc.

Para la enseñanza primaria oficial se han publicado de diez años a esta parte libros y manuales de alta importancia: baste mencionar el Abecedario y los Libros de Lectura de los señores Chávez y Koper; el de don Isaac J. Barrera y los de los señores Dr. Leonidas García y César Sylva; los textos de los profesores alemanes Iluras y Peisker, para la enseñanza de Aritmética; la Metodología de la Aritmética de los mismos aventajados pedagogos; las obras de Botánica y Zoología del señor Abelardo Flores, justamente aplaudidas en el Exterior; el Manual de Historia Patria del señor Emilio Uzcátegui, etc. La enseñanza privada se ha ilustrado con los trabajos del profesor del "Pensionado Elemental", señor don Leonardo Moscoso (Historia y Geografía del Ecuador), etc.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas han seguido en estos últimos treinta años las huellas de sus predecesores, los Hermanos Yon José, Paternici Marie (antiguo Director en Guayaquil), Amadeo, Luis Gonzaga, Miguel, etc., que tantos buenos libros, sobre todo respecto al Ecuador, escribieron en otro tiempo. Señalaremos como autores de varios manuales a los Hermanos Fernando, Enrique, Isidro, Agustino, Hérard, Gérasime, Prévolo y Harteman, Gonzalo, Germán, Eduardo José, Jaime, Enrique María, Gerberto, etc. La lista completa sería enorme.

Ya que hablamos de la enseñanza primaria particular, manifestaremos que el número de alumnos que ella tiene debe ser mucho mayor que el que señalan los informes oficiales. Sólo las instituciones y Congregaciones docentes cuentan con más de 23 mil escolares, según puede verse del siguiente cuadro, revelador de la enorme fuerza que ellas representan y de los inmensos sacrificios que hacen, no sólo para mantener los respectivos planteles, sino para conservar la preeminencia de la educación católica. Merecedora de aplauso es también la labor de los Ilmos. Prelados de la Provincia eclesiástica ecuatoriana, que no han vacilado en tomar sobre sí y sobre las Curias buena parte del grave peso económico que significa el sostenimiento de algunos Establecimientos.

Instituciones docentes	Nº	Nº	Nº
	Plantales	Profesores	Alumnos
Hermanos Cristianos	15	166	6.613
Sagrados Corazones	3	56	1.040
Instituto de la Providencia	8	98	1.680
Instituto de Mariana de Jesús	14	98	2.112
Instituto de las Hermanas de la Caridad	19	70	5.230
Oblatas San Francisco Sales	3	22	482

Religiosas Franciscanas	3	23	680
Religiosas Dominicanas de la I. Concepción.	6	38	1.096
Instituto del Buen Pastor	2	14	115
Padres Mercedarios	1	8	420
Padres Dominicanos	1	5	300
Padres Salesianos	11	49	1.175
Religiosas Salesianas	8	56	1.685
Religiosas Bellemitas	3	33	540
Asociación Católica de la Juventud Femenina	1	5	300
	98	739	23.468

Feliz será para nosotros el día en que los Plantelcs particulares puedan luchar en leal y honrosa competencia con los Establecimientos oficiales, en ambiente de respeto, apoyo y benevolencia mutuos, rivalizando en celo por la cultura nacional, como se hace en otros países. ¿No podemos, por ventura, darnos la mano todos los ecuatorianos en este campo tan fértil como necesario para el progreso ecuatoriano? (1)

Elocuente índice de la cultura pública son siempre las bibliotecas. De algunos lustros a esta parte, el número de ellas ha crecido considerablemente. Las Municipalidades no se limitan a conservar sus antiguos planteles o a costear becas en los Normales o en algún otro instituto especial; sino que se han preocupado de incrementar o abrir, según los casos, esos focos permanentes de luz y ciencia (2). Los Colegios y Universi-

dades, así mismo, rivalizan en esta labor y dedican considerables fondos en su presupuesto para proveerse de obras nuevas y seguir de cerca la evolución de las corrientes del pensamiento.

Otro signo del grado de adelanto intelectual de los pueblos son las Academias. La Ecuatoriana de la Lengua, después de largos años de suspensión indicada en 1895, se reorganizó en 1922, bajo la dirección del Sr. Dn. Quintiliano Sánchez, docto y benemérito humanista, cuyo fallecimiento deploraron aun las letras nacionales; y actualmente tiene como Presidente al Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Manuel María Polit Lazo, dignísimo Arzobispo de Quito. A su entusiasmo se debe, principalmente, la edición de las hermosas "Memorias" del ilustre Instituto.

La Academia Nacional de Historia ha tenido como Director y Mecenas, desde la muerte de su fundador Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez, al Sr. Dn. Jacinto Jijón y Caamaño, sin cuya espléndida largueza, no igualada en América, habría sido imposible la edición del Boletín del Cuerpo. Esta publicación fue honrada con voto especial de aplauso por el Vigésimo Congreso Internacional de Americanistas reunido en 1922, en Rio de Janeiro, el cual expresó su "plena aprobación a la Academia" y "la esperanza de que las cuidadosas y científicas labores de esa Institución se prosigan con el mismo grado de éxito que ha obtenido en el pasado". Dicho Boletín está ya en el volumen 14°. La Academia ha publicado además otros estudios, colecciones de documentos y el primer volumen de sus Memorias, que contiene "Quito colonial" del señor don Isaac J. Barrera.

La Academia de Abogados ha publicado también asiduamente, durante largos años la "Revista Forense", en la cual han aparecido doctos trabajos jurídicos. La han presidido sucesivamente los señores doctores don Víctor M. Peñaherrera, don N. Clemente Ponce y don Manuel R. Balarezo.

(1) Hemos prescindido en este período de la enseñanza del Clero, por no relacionarse ya directamente con la Instrucción llamada pública. Los Seminarios han estado en ese lapso en manos de religiosos lazaristas notables, entre los cuales no se puede menos de hacer especial mención de los PP. Reul y Grimm y sobre todo de nuestro venerado amigo, el R. P. Esteban Standaert, actual Visitador de su Instituto en Chile. Preside ahora el Seminario Mayor de Quito el competentísimo director de jóvenes R. P. León Scamps. El Seminario Menor de Quito está a cargo de los PP de la Compañía de Jesús. El de Cuenca se halla, como siempre, en manos de sacerdotes nacionales. Su rector es el laureado poeta doctor don Manuel María Palacios Bravo.

(2) La Municipalidad de Quito es una de las que más ha enriquecido su biblioteca durante los últimos años, gracias al afán de los señores don J. Roberto Páez y don Juan B. Cas. trillón. Los conventos procuran también incrementar las abundantísimas suyas. En el bienio de 1929-1930 se ha formado en la biblioteca del Nviciado de la Compañía de Jesús una sección selecta y riquísima de literatura, que honra a los Padres Manuel María y Aurelio Espinosa Pélit.



Prof. JULIO LARREA.

Historia de la Educación Ecuatoriana y sus Problemas actuales...-1948

MOMENTOS CULMINANTES DEL PROCESO EDUCATIVO

No hay que perder de vista que España, en el descenso de la cultura europea del siglo XV constituía un aparte agravado por la organización económica. España no había iniciado la revolución burguesa. Su estructura era feudal verticalmente, profundamente. Su feudalismo, saturado de fanatismo, fué trasladado a América, en momento en que las culturas indígenas marcaban una curva de madurez en unos aspectos y de vejez en otros. Las nuevas nacionalidades surgían a merced del choque de materiales descompuestos. He ahí por qué las taras decadentes han sido barnizadas de modernidades fáciles y transitorias. Y he ahí también el por qué de la obstinación tradicionalista que hizo resistencia implacable a los cambios radicales. Por otra parte, no hay que olvidar que América Latina ganó su independencia, que equivale a decir su autonomía política, más no su libertad. Las guerras de la independencia se desarrollaron sin plan, sin concierto, sin metas precisas, sin direcciones hondas y duraderas. Las clases mayoritarias no estuvieron presentes en la gestión emancipadora. Esas guerras fueron hechas por terratenientes criollos. Y la tierra pasó de manos de unos detentadores a manos de otros detentadores. Y terminadas las guerras, quedaban en pie sustanciales sometimientos a fuerzas extranjeras que perturbaban la vida autónoma. Iberoamérica continuó con el régimen financiero de los últimos años del coloniaje. Las constituciones políticas calcaron el modelo hispano-francés. Y esas guerras, además, dieron vida a una clase privilegiada que vino a compartir con el clericalismo —esferas de poderío. Para la primera quedaba la dictadura sobre el presupuesto nacional y el incontestable influjo político; y para la segunda, el gobierno absoluto y todopoderoso sobre las conciencias. La subsistencia de grupos absorbentes y la erección de otros nuevos, demuestra suficientemente que la revolución crecía de plan coordinado y serio.

Este antecedente histórico repercutió en la estructura de la nacionalidad ecuatoriana, moldeándola en formas raquíticas y ti-

tubeantes. Ellas se proyectaron funestamente hacia los pasos iniciales de la naciente República. El Ecuador balbuceó angustioso. La impericia de los primeros dirigentes agravó el mal. Dominaba un estado confuso y desesperante. Desfavorable bajo todo aspecto para la educación. Seguían como en el coloniaje, adueñados de la función educativa los conventos y las órdenes religiosas. Continaban, el fraile o la persona de reconocida catolicidad, dirigiendo los planteles educativos. La instrucción seguía siendo un estímulo para las horas de ocio de los pudientes; y para los demás, para la clase media y para la indígena se machacaba la doctrina cristiana y, a lo más, lectura y escritura. Por excepción singularísima —y como supremo desquite contra la postergación de que fueron víctimas los humildes, especialmente los indios— surgió Espejo. Indio de pura raza, Espejo habió todas las fuentes como para saciar la sed de todos los suyos. Dominó todas las direcciones de la cultura de su tiempo y colmó todas sus ansias de saber acudiendo, amorosa y pacientemente, a todos los ensayos y a todos los entrenamientos.

Las dos administraciones del General Juan José Flores fueron inútiles y hasta perjudiciales para la educación. Y a él le tocó inaugurar la era republicana. Faltábale la preparación que le permitiese una visión concreta de los problemas políticos, económicos y culturales. Formaba parte de los que probaron valentía y aptitudes militares en las guerras por la independencia y que se autopagaron los servicios guerreros en medio de las jefaturas políticas de las nuevas repúblicas. Además Flores fué extranjero y no conocía el ambiente en que le correspondió iniciar un régimen complejo. La traslación de los postulados de la Revolución francesa no surtía efecto halagüeño por falta de difusión de la escuela elemental, entre otras razones.

La primera necesidad que sintió la República a raíz del gobierno de Flores fué la de establecer una dirección civil y nacional en la política. A Vicente Rocafuerte, ilustre ecuatoriano educado en Europa y viajero

que observó siempre en función de servicio a la cultura de su país, cúpole el honor de definir, en período de esfuerzo comprensivo, los deberes nacionales. Hombre culto, su sensibilidad estuvo en un alerta constante de forjar la patria por medio de la cultura y de la organización de las fuerzas vivas de la nación. Para ello puso primeramente orden en la hacienda pública. Inmediatamente, sus primeros pensamientos dijeron su esperanza devota por la causa educativa en estas palabras expresivas: "la instrucción pública entra en los deberes esenciales del gobierno. . . La instrucción de las masas afianza la libertad y destruye la esclavitud". Estas palabras las pronunció en la Convención de 1835. El 20 de febrero dictó Rocafuerte el primer decreto orgánico de Instrucción Pública. Dispuso que se enseñara de acuerdo con los adelantos científicos de entonces, aunque hubiese que herir las demandas religiosas. En algunas disciplinas científicas estábamos tan retrasados que apenas repetíamos conceptos del siglo XVI. En el plano universitario regularizó los cursos. Fundó escuelas y colegios que, ante las urgencias del tiempo representaban por cierto una contribución muy limitada. Además Rocafuerte fué un americanista distinguido. En México luchó por las libertades ciudadanas y este país le designó, en prueba de aprecio, su Ministro en Londres.

Después la educación entra en período de receso prolongado y oscuro, con pocas alternativas de claridad redentora. Por ejemplo, en 1845 se funda el Colegio de Latacunga, ricamente dotado de gabinetes de física y química y con profesores tan distinguidos que atrajo alumnos de todas las ciudades cercanas del país, incluso de la misma capital. En este Colegio fué profesor de Botánica y Agricultura don Simón Rodríguez, maestro del Libertador Simón Bolívar. Hacia el comienzo de la segunda mitad del siglo XIX, en García Moreno hemos encontrado a un propulsor dinámico de la educación. En la tarea de gobernantes que se impuso García Moreno se tiene en América uno de los más claros ejemplos respecto de que la educación sigue el camino y el ritmo que le señala la política gubernativa, resultando de allí que no es la escuela de modo aislado la creadora de una estructura política tal o cual, pero sí el más valioso y definitivo de sus soportes. García Moreno tiene afinidades identificables si se le compara con Rocafuerte. Les unió la historia con analogías altas: el espíritu de servicio, la actividad patriótica, la comprensión de los vicios radicales del Estado ecuatoriano, el común método de depositarle confianza a la escuela para fundamentar fines de Estado. Sólo que Rocafuerte —y esta es la semejanza más grande y más radical— operaba

desde el principio de libertad y García Moreno desde normas férreas y tiránicas de disciplina teocrática: pensada y aplicada en trayectorias, si originales, no por ello menos téticas y fustas en lo que tocan a mirajes humanos y civilizadores.

De aquí que García Moreno contribuyó también a la liberación del pueblo ecuatoriano aunque sea con procedimientos que obraban a la inversa. Sus actitudes, por lo demás, tenían una más acusada vocación práctica y moladora, a pesar de los incentivos fanáticos y religiosos que la condicionaban y que en otros gobernantes de América, de esta tipología, produjeron individuos simplemente contemplativos.

García Moreno desarrolló su acción a lo largo de todo el problema educativo, desde el estadio primario hasta el superior. Envió becados a Europa y llevó al Ecuador sabios europeos. Se seguía un orden, al fin, en todo, aunque no fué acertado en todas sus partes. Todo él, por cierto, dentro de un teocrático rumbo, en el que el Jefe del Estado era al mismo tiempo el jefe de la iglesia. García Moreno hizo conocer en el Ecuador los frutos más logrados de la pedagogía cristiana —católica mejor— con sus plenitudes de recitación verbalista y textual y su contenido hostilmente dogmático: esa pedagogía que ha fomentado y fomenta la división de clases y protege privilegios económicos. Fué Rector de Universidad antes de ser Presidente de la República. Hizo de la Universidad, en gran parte, una escuela política. Y en esta renovación sus puntos de vista lo señalaron como un funcionario previsor, por más que a esta escuela le faltó llegar al pueblo para resolver un trabajo más urgente y sencillo. Pero a través de las investigaciones del profesorado de esta escuela, sobre todo en Ciencias Biológicas y en Geografía, comenzaba a conocer el Ecuador los datos de su realidad.

Frente al gobierno teocrático de García Moreno se levantaba gallarda la prédica cívica de Juan Montalvo, gran tribuno de América. Su verbo preparaba el advenimiento de la lucha por la libertad política. La excelsa palabra de Montalvo era también un anticipo de la acción nueva, liberada de coyundas clericales que había de culminar en las luchas tenaces de Eloy Alfaro, caudillo y guía de generaciones nuevas.

El 5 de Junio de 1895 triunfó el partido liberal en el Ecuador. La presencia del régimen liberal significó la separación de la Iglesia del Estado, la laicización de la enseñanza, la apertura de las puertas del País para que entre a torrentes la civilización, la garantía legal múltiple para el ejercicio de la libertad, la rehabilitación de la dignidad del hombre ecuatoriano, el reemplazo de la

obediencia automática por la liberación creadora.

Alfaro tuvo magníficas aptitudes intuitivas. Hizo cuanto pudo por la escuela ecuatoriana. Fundó Escuelas Normales, amplió el servicio escolar primario, distribuyó material escolar que llegó hasta las más apartadas aldeas, se esforzó por elevar el nivel de cultura del maestro. Lástima que la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza no respondieron a efectos ciertos y progresivamente extensos.

Posteriormente la educación ecuatoriana recibió el aporte pedagógica de dos misiones alemanas: en 1914 la primera y en 1922, la segunda. Ninguna de las dos fué más allá de la formalización metodológica.

Los Congresos Pedagógicos, especialmente el de 1930, han revelado la apreciable información que posee el magisterio sobre la ciencia de la educación contemporánea y han servido eficientemente para acordar conclusiones básicas de orientación que han despertado interés en los países afines. En el Congreso Pedagógico de 1930 fueron tratados problemas didácticos, legales y docentes que a partir de ese año han podido seguir una ruta más responsable y provechosa.

Notables profesores extranjeros que han visitado el Ecuador: —Adolfo Ferriere en 1930, Moisés Sáenz en 1932, y Carleton Washburne en 1942; para no citar sino a unos pocos —se formaron una buena impresión sobre el estado educativo ecuatoriano.

LA ESTRUCTURA DE LOS PLANES EDUCATIVOS

El Jardín de Infantes comprende dos grados. La Escuela Primaria campesina, que tiene por lo menos cuatro grados y que cubre la mayor extensión del servicio educativo, es comunemente escuela mixta en las poblaciones pequeñas. La Escuela Primaria Urbana tiene seis grados. Los egresados de la primera, si es que la han cursado en seis grados, pueden ingresar a la Escuela Complementaria o a la Escuela Normal Rural, cuando por imposibilidades económicas fracasasen sus aspiraciones para seguir los cursos en alguna de las escuelas de enseñanza media de los centros urbanos: Colegios de Segunda Enseñanza, Normales Urbanas, Escuelas Técnicas y Profesionales, etc. La Escuela Complementaria tiene dos cursos y capacita para la adopción de pequeñas artes e industrias. La Escuela Normal Rural realiza la cultura general y pedagógica, con una orientación agrícola e industrial, durante el tiempo de cuatro años que corresponde a cuatro cursos. La Escuela Normal Urbana comprende seis años de estudio: cuatro para la información científica gene-

ral y dos para la cultura pedagógica y la práctica docente. Los Colegios de Segunda Enseñanza desarrollan los mismos planes y programas que en las Normales Urbanas durante los primeros cuatro años. Los dos últimos años son para la especialización. El bachillerato experimenta una bifurcación o una polifurcación, de acuerdo con las posibilidades de sus recursos materiales. Esta fisonomía de los Colegios es reciente. Tiende a evitar los males y los errores de la formación enciclopédica, aunque no cuenta todavía con un profesorado que sondee y explore las tendencias y las aptitudes especiales de los alumnos, a fin de aportar direcciones atinadas y oportunas. La especialización sigue nutriéndose de los cálculos caseros sobre la búsqueda de la profesión liberal. La identidad de estudios de los cuatro primeros años de los Colegios y de las Escuelas Normales, repercute desfavorablemente sobre éstas: los ingresos para el quinto año sobrepasan los alcances materiales y profesionales de las Normales y tienen que concretarse primeramente a crear un clima propicio para la formación magisterial, pues la Escuela Normal necesita un terreno propio y un ambiente pedagógico formado por ella misma desde el principio. La cultura universitaria se verifica en cursos que duran de 4 a 7 años, según la extensión de la profesión elegida.

LAS PROPORCIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO DATAN DE 1942.

Existen 24 Jardines de Infantes. Todos, fiscales. Concurren a ellos 3.539 alumnos de ambos sexos. El Ecuador tiene 2.412 Escuelas Fiscales, 347 Municipales y 272 Particulares. El número total es de 3.031. El número de alumnos matriculados es de 222.828 y el de concurrentes 184.996. El Censo Escolar, según los datos oficiales contenidos en la Memoria del Ministerio de Educación de este año, presenta las siguientes cifras: alfabetos, 86.069; semialfabetos, 81.462; y analfabetos, 120.361. El total es de 287.896. De las tres cifras primeramente citadas, la mayor es la que se refiere a los analfabetos. Su liquidación demanda una grande empresa educativa, para desenvolverla en algunas décadas de dinamismo vigoroso. El cumplimiento de un vasto plan de completación de la cultura del mestizo y de incorporación del indio al medio, demanda un presupuesto amplio, la formación de legiones de educadores y un encaramiento decisivo del problema de la edificación escolar. El Ecuador tiene cerca de tres millones de habitantes. De esta cifra puede estimarse que a 120.361 hay que sumar la porción gigantesca de niños indios. Los debates del Estado, por acá, revisten proporcio-

nes graves. Tan graves, con diferencia de grado y de matiz, como la de todos los países de raíces indias en su constitución racial. El número de profesores normalistas llega apenas a 943 dentro de un total de 5.093, en lo que corresponde al plano primario. Hay algo más del 15% de profesorado normalista. Chile, entre los aventajados de América del Sur, tiene el 70% de profesorado normalista. Uno de los pasos más significativos de la educación ecuatoriana, consistió en la fundación de Comedores Escolares en 1936. Funcionan 148 Comedores. Además ha habido un recomendable empeño por aumentar la extensión del desayuno escolar desde 1928. Con los servicios de desayuno, almuerzo y colación son beneficiados 25.374 niños. Hay 21 Colegios, 2 de ellos para educación femenina. El número de profesores en este tipo de planteles alcanza a 606 con 9.093 alumnos. En estas cifras están englobados los Colegios Normales Urbanos. La nueva Ley de Educación las ha asimilado al rango de Colegios inútilmente, y hoy en lugar de conceder sobria y expresivamente el título de "profesor", confieren el de "Bachiller en Ciencias de la Educación". . . . A las Universidades del país concurren 1.583 alumnos, a cargo de 205 profesores. El Instituto Pedagógico, fundado en septiembre de 1939, en reemplazo de la Facultad de Pedagogía y Letras de la Universidad Central, prepara profesores para enseñanza secundaria y normal. Tiene 20 profesores y 120 alumnos, entre normalistas y bachilleres de ambos sexos.

LOS PROBLEMAS ACTUALES

Desde 1936, con intervalos perturbados, se desarrolla un propósito de tecnificación del servicio educativo, en el sentido de una dirección más responsable, concienzuda, orientadora y comprobadora, oscurecida y desviada algunas veces por las influencias políticas. Los problemas de centralización y descentralización no encuentran aún el tacto director que los coloque en su justo medio. Se entiende equivocadamente que el objeto del centralismo es el de distribuir cargos hasta para los últimos lugares del país, en vez de abrazar cordialmente la delimitación general y comprensiva de planes, de metas que se desentendían de las personas y se ocupen con las ideas y las soluciones duraderas. El centralismo, que es indispensable en tanto que no mate la autonomía provincial, tiene, cierto, que asumir la responsabilidad central, tiene que imprimir una orientación de sentido nacional. Labores de coordinación de los servicios, de unificación educativa, de comprobación de resultados, de mucha difusión de informaciones, justifican y explican el centralismo.

Los problemas básicos de la República pueden ser puntualizados en el siguiente orden:

1º.—Necesidad de la extensión del servicio educativo mediante la fundación de escuelas rurales especialmente. Ampliación progresiva de la educación del indio. Dotación cada vez más amplia de tierras para las escuelas rurales, a fin de que los factores sociales y educativos que son escuela, tierra y libertad entren en acción intensa, sostenida y productiva.

2º.—Efectividad de la escuela ecuatoriana en sus caracteres esenciales de laica, obligatoria y gratuita. El hacinamiento de la enseñanza tiene que ser un hecho evidente cuando el personal docente del servicio de las escuelas del Estado se encuentre seleccionado cuidadosamente y cuando los maestros estén dotados, en dirección de los cuatro puntos cardinales del país, de verdaderas y firmes capacidades científicas y técnicas; y también cuando el control que las autoridades ejerzan sobre los planteles religiosos signifiquen un estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos pertinentes. La obligatoriedad de la educación primaria tropieza con la misma sistemática limitación del presupuesto del Estado por lo cual hay que declarar cerradas las matriculas, sobre todo en las escuelas de las ciudades populosas, después de pocos días de hecha la inscripción para el nuevo curso. Las escuelas y los maestros no aumentan en la medida que el crecimiento de la población general y escolar y la demanda creciente de educación por parte del pueblo. Y la gratuidad no debe suponer simplemente la percepción del trabajo gratuito del maestro fiscal o municipal, sino una bondad múltiple de la escuela que se traduzca en recursos materiales y espirituales capaces de enseñar a vivir mejor y de constituir lección permanente de resoluciones ventajosas de los problemas que afectan a niños y adultos. Una escuela misérrima suscita comúnmente hombres apocados, cuyo complejo de inferioridad les pide apenas el mantenimiento desdichoso de las cosas recibidas, sin haber inventario.

3º.—Intensificación de las campañas en favor de la salud del niño. Primero está el deber gubernativo de defender la potencialidad biológica del pueblo. Este deber ha sido comprendido por los gobernantes del país de estos últimos tiempos y hay que declarar que los esfuerzos iniciales son dignos de ese honor inaugural que deben tener todas las empresas grandes. Los primeros gobernantes liberales se hicieron la ilusión de que bastaba para transformar hondamente al país la escuela laica y la igualdad de los ciudadanos ante la ley. El tiempo al que asistimos requiere visiones y actitudes sociales a través de toda la gestión cultural y

educativa. Necesitamos una política social franca y laboriosa. Los mismos liberales están convencidos de que su partido, para subsistir, tiene que pasar de la declaración de derechos individuales hacia el encaramiento concreto de los derechos de las masas, porque los males nacionales provienen de las desgracias y miserias de las grandes multitudes de habitantes que producen rudimentariamente y que consumen de modo muy escaso. Valiosos liberales no quieren ser liberales simplemente, sino liberales con tendencias sociales. Por eso el programa mínimo del Partido Socialista tiene estrechos puntos de contacto con el programa mínimo del Liberalismo, signo evidente éste de que las fórmulas de ayer —que cumplieron su misión histórica— ya no sirven para adoptar posiciones operantes y necesarias ante las realidades actuales. El esfuerzo que los gobernantes ecuatorianos hicieron en las horas más dolorosas de la historia en bien de la escuela, tuvo una amplia y cordial cooperación por parte del magisterio. Sólo que la crisis contemporánea —que repercute allá de mil maneras— requiere más sacrificios y más luces hoy, aún a pesar de los vientos fúdicos que soplan contra las llamas más generosas, precisamente por ello mismo.

LA EDUCACION ECUATORIANA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

En 1938 fue dictada la Ley Orgánica de Educación Pública vigente. Es acaso ésta una de las más claras y nuevas de las similares de los países latinoamericanos. Y, sobre todo, está animada de un sentido de unidad. No obstante, se ha procedido ya a sujetarla a reformas parciales, pero de considerables alcances. Acaba de ser promulgada la Ley de Segunda Educación, sin que la precedan experiencias pedagógicas suficientes. Reforma esta ley el capítulo correspondiente de aquella. La polifurcación del bachillerato, que contemplaba la Ley Orgánica, ha sido reemplazada por un limitadísimo campo de materias optativas. La reforma no ha surgido desde abajo, es decir democráticamente, como en otros casos y en otras partes. Aquí, como en varios países latinoamericanos, hacen falta reformas de mayor hondura. Es necesario concebir la educación como una totalidad de procesos y progresos. Las reformas parciales, inarticuladas, quedan muchas veces en el aire. Los cuatro primeros cursos de la enseñanza media, en general, no han experimentado reformas notables en los planes de estudio. Las modificaciones de fondo afectan a los dos últimos cursos. En la vida docente del país, en la enseñanza secundaria, poco terreno se ha

ganado en cuanto a la tecnificación del servicio.

Desde 1945 funciona el Consejo Nacional de Educación, creado por la Ley Orgánica de 1938. Pero no es en realidad un cuerpo técnico, ni está integrado por medio de la representación funcional de las principales ramas de la enseñanza, como dispone la ley. Esta entidad no resuelve ningún problema. Es un cuerpo solamente consultivo y sus resoluciones, en principio, más aún en la práctica, sufren el contrarresto de los intereses personalistas de la política. Los miembros actuales del Consejo no fueron elegidos por el profesorado, de acuerdo con la ley, sino por el gobierno. La mayor parte de ellos han estado, por largo tiempo, alejados de la educación. Se desea un Consejo Nacional de Educación que cuente con atribuciones precisas, que tenga la posibilidad de seguir la vida de la reforma que preconiza y que esté formado por los más valiosos elementos profesionales del país.

Desde 1945 está en vigencia el Escalafón del Magisterio. Su base es unilateral. Su mecánica, para la conservación y promoción del profesorado, se cierra en la sola contabilidad de los años de servicio, con absoluta prescindencia de la valoración de éste y de la distribución de las personas, en los cargos, de acuerdo con sus capacidades y ejecutorias. Sigue imperando la política en la designación de los profesores para los primeros puestos de la administración. Y a pesar de las "seguridades" escritas que ofrece el Escalafón, hay una considerable desertión, de las filas docentes, del profesorado, además de una escasez de candidatos para ingresar en los Normales del País. Lo que revoca que no han sido encarados los problemas fundamentales de la formación del magisterio y de su perfeccionamiento profesional, desde el punto de vista económico, social y cultural.

Desde 1939 existen dos Institutos Pedagógicos para la preparación del profesorado para las escuelas normales y secundarias. Sería mejor, se piensa, la concentración de los fondos en uno solo, pero vigoroso Instituto de capacidad nacional, en el que se pueda formar el profesorado para todas las líneas de la enseñanza media. Los Institutos acaban de pasar a ser escuelas universitarias. Sin embargo, sus formas de vida son las mismas de antes. Faltan en ellos las especializaciones centrales como Pedagogía y Psicología, planteles secundarios anexos para la práctica docente y la adquisición de experiencias pedagógicas.

La Universidad Central del Ecuador, que marcha decididamente hacia el empeño de ser una Universidad moderna, suerando la existencia de las viejas Facultades para las carreras liberales, en los tres últimos años

ha fundado tres nuevas escuelas, gracias al inteligente rectorado del doctor Julio Enrique Paredes, quien actúa desde 1939: la Escuela de Economía, la de Arquitectura y la de Periodismo. Se construye actualmente la ciudadela universitaria. Por sus planes y planos, será una de las más importantes de la América del Sur.

La "Unión Nacional de Periodistas" realiza hoy una campaña alfabetizadora. En la práctica, son los maestros primarios, sobre todo rurales, los que la afrontan. Los pasos, en esta empresa, son naturalmente lentos. Quizá hace falta, a la manera de México, el movilizar a toda la población alfabeta sobre la que no lo es, en una verdadera cruzada cívica.

La Oficina del Coordinador de Asuntos Inter-Americanos, que tiene su sede en Washington siguiendo un sistema cooperativo económico, está ayudando a resolver algunos problemas, secundarios de la educación ecuatoriana, como en casi todos los países latinoamericanos. Hay que aclarar: secundarios, pues la labor es fragmentaria y no atiende a los más graves problemas. Su influjo técnico, que pudiera ser interesante, sin perjuicio de que se exprese amplia y libremente la iniciativa de los nacionales, está perdida ante los convencionalismos de la política que no propician el desenvolvimiento de la técnica y la formación de vigorosas aptitudes profesionales.

BELLEZAS ARQUITECTONICAS COLONIALES DE QUITO



La Catedral de Quito con su famoso Arco llamado de Carondelet.

LA IGLESIA ECUATORIANA

I. EPOCA COLONIAL: DE 1534 A 1809

Nuestra *Historia Eclesiástica*, como la de la Iglesia Universal, es la historia de la civilización, o sea del progreso moral, científico y material. En efecto, con la antorcha de la verdad para la inteligencia y el báculo de la virtud para el corazón, "la Religión cristiana, que no parece tener otro objeto que la felicidad de la otra vida, produce, no obstante, la prosperidad en ésta". (1). La historia de la Iglesia Ecuatoriana es, pues, la gloriosa historia de la cruz de Cristo, ora dulcificando a los conquistadores y amparando a los vencidos en la conquista; ora entregando a la civilización cristiana los pueblos formados en torno del templo católico, en días de la colonia; ya prestando su eficaz apoyo a esos mismos pueblos en la Magna Guerra; ya buscándoles la mayor suma de felicidad y progreso en días de la República. Unas veces respetada y amada, otras vilipendiada y perseguida; siempre, empero, gloriosa e invencible, comprobando con su historia que hay verdad y justicia en este dictamen: "Si algún día la América quisiera levantar un impecceclero monumento de gratitud, para perpetuar en las edades futuras la memoria de sus más insignes benefactores, no podría menos de erigirlo a la Iglesia católica". (2).

PRIMER PERIODO: DE 1534 A 1545

Característica de este período es que, si bien los conquistadores reducen a escambros muchos pueblos y tienen sus espadas con la sangre de numerosas víctimas, los misioneros que con ellos viajan, ostentando la Cruz, símbolo de paz y de amor, restañan heridas, levantan templos, fundan pueblos, y esparcen la simiente de verdadera cultura.

Con el mariscal Sebastián de Bonalázcar, desembarcaron en Esmeraldas los mercedarios Fr. Francisco de Bobadilla, Fr. Jerónimo Pontovedra, y Fr. Juan de las Varillas, quienes, predicando el Evangelio, estable-

cieron las poblaciones de Manta, Pícosazá, Charapotó y Jipijapa. Iniciada luego la conquista de Quito, acompañaron al Mariscal, entre otros misioneros, los franciscanos Fr. Marcos de Niza y Fr. Jodoco Rieke, el dominico Fr. Alonso Montenegro, el mercedario Fr. Hernando de Granada, y el presbítero don Bartolomé de Segovia. Fundada apresuradamente la ciudad de Santiago de Quito en las llanuras de la antigua Riobamba el 15 de agosto de 1534, y luego el 28 del mismo mes y año la actual de San Francisco en la primitiva sede de Atahualpa, se improvisó paja capilla, la del Belén, en las pampas de *Inaquito*, y en ella los conquistadores, doblegada la indómita serviz, adoraron reverentes a Jesús Sacramentado, al celebrarse la primera misa de que haya memoria en nuestra historia. Desde aquel día, la jurisdicción eclesiástica fué ejercida por los presbíteros don Juan Rodríguez y don Francisco Jiménez.

SEGUNDO PERIODO: DE 1545 A 1665

Distínguese este período por lo difícil y laborioso, puesto que es el de la fundación de la Iglesia, que apellidaremos ecuatoriana en ambas épocas, para evitar equivocaciones.

En efecto, el 8 de enero de 1545 Paulo III, a petición de Carlos V, expidió la *Bula Super speculum militantis Ecclesiae*, creando el obispado de Quito y designándolo al Ilmo. Sr. Dr. Dn. García Díaz Arias (1545-1562) para primer obispo.

La Iglesia Catedral, pequeña, humilde y de tapias al principio; luego más amplia y de piedra, merced a recomendable Ebor del Arcediano don Pedro de Aguayo y del Ilmo. Sr. Fray Pedro de la Peña que la concluyó, bendijo y dedicó el año de 1572, está simbolizando admirablemente a la Iglesia ecuatoriana, en el período de su fundación.

TERCER PERIODO: DE 1565 A 1767

Dos centurias abraza este período, el más dilatado de nuestra historia eclesiástica. Es su distintivo el esfuerzo y la lucha, en cuyo ambiente la Iglesia se desarrolló y engrandeció. En efecto, establecidas ya la mayor parte de las Ordenes Religiosas, los santos y preclaros Obispos que entonces florecieron, impulsaron a la iglesia por los senderos

(1) Montesquieu.—Espíritu de las leyes.—Libr. 34.

(2) Ilmo. Sr. Federico González Suárez.—Discurso sobre la historia de la Iglesia católica en América.

del engrandecimiento, fruto de la moral y disciplina eclesiásticas, a pesar del fastidioso patronato real. A semejanza del sol, la Iglesia ecuatoriana lo fecundó y vivificó todo: los misioneros evangelizando pueblos bárbaros, ensancharon los límites de la patria; la enseñanza fue exclusivamente religiosa, y el arte cristiano; los templos que entonces se edificaron fueron monumentos artísticos, aun en el día insuperables; en escultura y sobre todo en pintura, gracias a la inspiración, enseñanza y amparo de la Iglesia, tuvimos el cetro en América y acaso lo conservamos todavía. Finalmente, florecieron en ambos cleros no pocos varones esclarecidos en virtud y letras, y el pueblo, en su totalidad católico y creyente, exteriorizaba su piedad en esplendorosas manifestaciones de culto público, un tanto viciadas, eso sí, con lo profano.

He ahí, en síntesis, el tercer período de nuestra historia eclesiástica, cuya comprobación consignaremos brevemente.

Fue el segundo obispo de Quito, *Ilmo. Sr. Fr. Pedro de la Peña* (1565—1583), ilustrado, enérgico de carácter y emprendedor. Dos veces visitó su dilatada diócesis, que se extendía entonces por el Norte hasta más allá de Pasto, y hasta Trujillo por el Sur; por donde nace el sol no tenía límites, pues era suyo los vastos territorios de Canelos y Quijos, y por donde se pone se dilataba hasta el Mar Pacífico. Fundador de la mayor parte de los pueblos de la actual República del Ecuador y, como buen dominicano, protector de los indios, edificó para éstos el primer hospital en 1565, y reclamó al Rey contra las exacciones de los encomenderos. En fin, celoso de la reforma e ilustración del clero, estableció en su palacio uno como ensayo de Seminario, y en 1560 celebró el primer Sínodo Diocesano.

Sucedióle el *Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís* (1594—1606). Infatigable, manso, mortificado y celoso de la gloria de Dios, procuró con sus rentas el adelanto y decoro de las pobres iglesias parroquiales del campo. Visitada la diócesis, convocó el segundo Sínodo Diocesano en Quito el año de 1594 y el tercero en Loja el año de 1596, y a fin de que fueran ornamento del clero la moral, disciplina e ilustración, fundó el Seminario de San Luis, confiando su gobierno a los Padres de la Compañía de Jesús.

La Iglesia Ecuatoriana progresó a ojos vistas en organización y engrandecimiento, luchando continuamente con el Patronato Real, que acabó la vida de los dos ilustres obispos de la Peña y Solís, con sufrimientos y vejaciones.

EL PATRONATO REAL.—Antes de proseguir adelante, preciso nos es conocer lo que fueron aquellas cadenas que, bajo el

especioso nombre de Patronato, aprisionaron a la Iglesia en la época colonial y parte de la republicana, originando abusos, indisciplina, relajación y lucha.

Los Papas *Alejandro VI*, *Julio II* y *Clemente VII* concedieron a los reyes de España no pocas gracias y privilegios sobre las iglesias de América, en cambio de algunos servicios. De estas concesiones, origen y fundamento del *derecho de patronato*, se abusó en la práctica, con menoscabo de la independencia de la Iglesia en el ejercicio de su autoridad y jurisdicción. ¡Si los legos se inmiscuyeron entonces hasta en reglamentación la administración de sacramentos! Con justicia pues el *Ilmo. Sr. Solís* clamaba diciendo: "Los obispos de estos obispados de Indias no somos más que unos sacristanes honrados". Y en otra queja al Rey, se expresaba así: "En todas las Indias son tantos los agravios que los prelados y jueces eclesiásticos padecen, que vale más ser corregidor de indios, que obispo".

Los regalistas españoles fueron peores que los galicanos franceses: todo había de recibir el *visto bueno* del Consejo de Indias! *El pase* y los *recursos de queja* entorpecieron la marcha triunfal de la Iglesia en la época colonial, y vertieron acibar y hiel en el corazón de casi todos sus obispos. Luchó y padeció el *Ilmo. Sr. de la Peña* con el Presidente Santillán; fue vejado el *Ilmo. Sr. Solís*, a causa del recurso de queja del Presbítero Dn. Miguel León Belmonte; frecuentes fueron los desacuerdos del *Ilmo. Sr. Pulo del Aguila* con los Presidentes Sánchez de Orellana y Juan Pío Montúfar, por obra y gracia del Patronato Real. ¿Por qué el altercado del Cabildo Eclesiástico con el presbítero don Sancho de la Cueva en 1591? Por qué los alborotos y turbulencias, en tiempo de los *Ilmos. Sres. Ribera, Arias Ugarte, Santillán y Montenegro*? Por qué el cisma de 1718? Por qué la decadencia y relajación? Porque, "en aquellos tiempos, cuando estos pueblos estaban formándose, no era extraño que, en los coros de las catedrales recientemente erigidas, tomaran asiento eclesiástico sin vocación, que venían al Nuevo Mundo en busca de riquezas: el patronato de los reyes de España era omnívoto, y los nombramientos recaían no pocas veces en sacerdotes indignos". (1).

EL SEMINARIO DE SAN LUIS Y LA ENSEÑANZA.—Si el Patronato es sombra, el Seminario de San Luis y otros centros de instrucción y cultura son luz, en la historia de la Iglesia Ecuatoriana.

Deficiente fue la enseñanza en los pri-

(1) *Ilmo. Sr. González Suárez.*—Historia General del Ecuador, vol. III, págs. 44 y 45.

meros días de la colonia: ni podía ser de otro modo. La primera escuela de que haya memoria la abrió en Quito el dominicano Fr. Alonso de Montenegro, y una clase de Gramática Latina, el Presbítero Don Garcé Sánchez. Digna de encomio y cita es la versión del *Catecismo* y *Confesionario*, hecha a las lenguas de los *Ilanos*, *atallanas*, *cañaris*, *puruháes*, *pastos* y *quillacingas* por los Presbíteros Alonso Ruiz de San Pedro, Gabriel Minaya, Andrés Moreno de Zúñiga y Diego Ecmúdez, y los mercedarios Francisco y Alonso de Jérez.

El primer colegio, denominado de San Andrés, lo abrió el franciscano Fr. Francisco Morales en 1555; a más de leer y escribir, enseñábanse en él las artes y oficios de pintura, canto, música, zapatería, sastrería y herrería. En 1581, los Agustinos fundaron el colegio de San Nicolás de Tolentino, y la Universidad de San Fulgencio en 1586. El primer Seminario lo estableció en su palacio el Ilmo. Sr. Pedro de la Peña por el año 1583, trasladándole dos años más tarde a Santa Bárbara bajo la dirección de los presbíteros don Pedro Valderrama y don Luis Remón, hasta el año de 1586 en que se hicieron cargo de él los Padres Jesuitas. En 1589, los Padres de la Compañía de Jesús se trasladaron al sitio donde se fundaron definitivamente el Seminario de San Luis y la Universidad de San Gregorio Magno, durante el gobierno del cuarto obispo de Quito, Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís.

Honor y gloria de la Iglesia ha sido siempre un clero sabio y virtuoso. Durante casi un siglo llenó exclusivamente este objeto en la Audiencia de Quito el Colegio Seminario, al que acudían de lejanas tierras jóvenes ávidos de virtud y de saber. Entre otros muchos educáronse en él los sobresalientes quiteños: Gaspar de Villarroel, obispo de Santiago de Chile (1637); José Javier Arauz, Arzobispo de Santa Fe (1753); Juan Machado de Chávez y Mendoza, obispo de Popayán (1633); Mateo Joaquín Rubio y Arévalo, Oidor, Presidente interino de la Real Audiencia, obispo de Cebú y luego de Popayán; asimismo, el santafereño Francisco de Figueroa, Obispo de Popayán (1740), y Arzobispo de Guatemala (1572); los limeños: Andrés García Zurita, Obispo auxiliar de Guamañga y titular de Trujillo (1650); Andrés Paredes y Armendáriz, obispo de Quito (1734); el popayaneco Juan Nieto Polo del Águila, obispo de Santa Marta (1744), y luego de Quito (1746); José Alejandro Egúez y Villamar nativo de Alausí y obispo de Santa Marta (1794); Manuel Nicolás Rojas Argandoña, de Santiago de Chile, obispo de Santa Cruz de la Sierra (1795); José Cuero y Caicedo, de Cali, Obispo de Cuenca (1801), y de Quito (1802); Francisco Javier de la Fita y Carrión, de Sibambe,

obispo de Cuenca (1802); finalmente, para no alargarnos, los Ignacio Flores, Díaz de Armendáriz, José Antonio de la Rocha y Carranza, José Peralta y Mendoza, José y Pedro Maldonado, y otros ciento. Hay, pues, verdad y justicia en aquello de que el Seminario de Quito "dió tanto número de maestros y doctores, que ocupan aquel y otros obispados, y tantas catedráticas en las religiones, que parece los han producido las Universidades de Europa". (1)

A principios del siglo XVIII, se fundaron dos centros notables de enseñanza: el Convictorio de San Fernando y la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Iniciada la fundación en 1671 por los dominicanos Fr. Jerónimo de Cevallos y Fr. Ignacio de Quesada, la llevó a feliz término en 1688, Fr. Bartolomé García, gastando en ella veinte mil pesos de su patrimonio. Opimos frutos rindieron el Colegio y la Universidad hasta después de establecida la República, pues en ellos se educaron, entre otros, los Jacinto de la Cueva, Ignacio de Aybar y Esloba, Pedro de Zumárraga, Juan Mantilla, José Valderrama, José Mejía, José Joaquín Omedo, etc.

Expulsados los Padres Jesuitas en 1767, tras tesoneros esfuerzos de los Ilmos. Sres. Carrasco y Minayo, abrió de nuevo el Seminario de San Luis el Doctoral don José Cuero y Caicedo, refundiéndose las Universidades en la de Santo Tomás de Aquino, para la que redactó el Ilmo. Sr. José Pérez y Calama, en 1790, el célebre "Plan de Estudios para la Real Universidad de Quito".

Terminaremos este relato, manifestando que los conventos y muchos particulares poseían bibliotecas selectas y abundantes, distinguiéndose la de los franciscanos y dominicos, comprada esta última en Italia, el año de 1687, en seis mil escudos. Del canónigo quiteño Dr. Dn. Ignacio Chiriboga y Daza (1680—1748), dice el Dr. Pablo Herrera: "su biblioteca era tan copiosa, que según el testimonio de Mr. La Condamine, contenía seis o siete mil volúmenes de obras de bellas letras". Muy bien escribió, pues, en 1801, un ilustre viajero: "Yo no acabo de admirar cómo ha podido venir tanto libro bueno a esta ciudad; apenas hay particular que no los tenga, y libros que no los pude ver en Santa Fe los he hallado aquí". (2) Y otro se expresó así: "Quito es un plantel de tres hermosas cabezas en sus Universidades de San Fulgencio, San Gregorio Magno y Santo Tomás de Aquino" (3).

(1) R. P. Rodríguez.—El Marañón y Amazonas.

(2) José Caldas.—Cartas.

(3) Dr. Pablo Herrera.—Antología de prosistas ecuatorianos.

SIGLO XVII.— La Iglesia Ecuatoriana, desde su quinto Obispo, *Ilmo. Sr. Fr. Salvador de Rivera* (1607—1612), hasta el noveno, *Ilmo. Sr. Fr. Pedro de Oviedo* (1629-1646), atravesó por un periodo de turbulencias. Empero, "la energía del Sr. Rivera, la ciencia y cordura del Sr. Ugerre, la solicitud del Sr. Santillán, la discreción del Sr. Sotomayor, y el tino y la santidad del Sr. Oviedo lograron, al cabo, hacer acatar las disposiciones canónicas" (1). Sin embargo, en prueba de la santidad de la Iglesia, engendradora de santos siempre y dondequiera, florecieron en aquellos días un tanto aciagos, santos e ilustres varones, tales como el venerable Fr. Pedro de la Santísima Trinidad Urraca, mercedario; los dominicanos Fr. Cristóbal Pardave y Fr. Pedro Bedón; los hermanos legos Fr. Pedro de la Concepción, franciscano, y Hernando de la Cruz, jesuita, el venerable taumaturgo Padre Onofre Esteban, jesuita también, y, sobre todo, la Azuëca de Quito, Beata Mariana de Jesús, insigne por su mortificación y pureza, fallecida por la salvación de Quito, ciudad de su nacimiento, un viernes 26 de mayo de 1645.

De este periodo data el florecimiento de los santuarios del Quinche y especialmente de Guápulo, cuya imagen entonces la más devota y milagrosa de la Presidencia, fue proclamada *Patrona de las armas reales*, el miércoles 6 de julio de 1644, entre esplendorosas fiestas que harán época en nuestra Historia Eclesiástica.

Entre los Obispos que trabajaron por la prosperidad del estado eclesiástico, es digno de especial recuerdo el *Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro* (1654—1687). Docto en ciencias eclesiásticas y manso de corazón, Presidente interino de la Audiencia, de 1673 a 1678, escribió el sólido y erudito "Itinerario para párrocos de Indio", que con su testamento es a nuestro criterio, su gloria y su corona. Igualmene el *Ilmo. Sr. Sancho de Andrade y Figueroa* (1688-1702), curado milagrosamente cuando la aparición de la Virgen de la Nube, el 30 de diciembre de 1696.

SIGLO XVIII.—Inició este siglo de viva fe religiosa, el noble y deditivo *Ilmo. Señor Diego Ladrón de Guevara* (1705—1718), nombrado Virrey del Perú el año de 1710. Le sucedió en el Obispado el *Ilmo. Sr. Francisco Romero* (1719—1726); notable porque en una de sus cartas pastorales mandó que no se les alejara a los indígenas de la mesa eucarística, y por que instituyó y sostuvo un párroco para los mendigos. Ni cómo he-

mos de olvidar al *Ilmo. Sr. Andrés Paredes Polanco y Armendáriz*: (1734—1745): nativo de Lima; manso de carácter, mortificado y caritativo; "en este varón, verdaderamente endiosado, vió Quito volver a resplandecer las no comunes virtudes, que nuestros mayores admiraron en el apostólico Sr. Silis". Murió el año de 1745, mártir del cumplimiento de sus deberes episcopales. Su sucesor *Ilmo. Sr. Juan Nieto Polo del Aguila* (1748—1759), trabajó con denuedo por el reinado de la ciencia y la virtud en el estado eclesiástico, estableciendo las conferencias teológicas y los ejercicios espirituales del Clero.

Pertenece a los fastos de la Historia Eclesiástica la adquisición por los Padres Jesuitas, en 1740, de la primera imprenta: llegó a nuestra patria y fue establecida en Ambato el año de 1754, y luego en el Seminario de San Luis de Quito, en 1760.— En el monasterio de Santa Clara, sobresalieron por sus virtudes Sor Juana de Jesús y Sor Gertrudis de San Ildefonso, fallecidas en 1703 y 1709, respectivamente; y en el de Santa Catalina, Sor Catalina de Jesús María Herrera, muerta en olor de santidad el año de 1795.

CUARTO PERIODO: DE 1767 A 1809

Marca este último periodo de la época colonial la expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús, en la madrugada del 20 de agosto de 1767; y en su característica la prostración y decadencia de la Iglesia.

El influjo de los Padres Jesuitas en la vida social y religiosa de la Colonia, formación del clero y dirección de las almas, era notablemente excepcional; por consiguiente, su expulsión de Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba, Guayaquil, Cuenca, Loja, Ibarra y de las Misiones de Mainas, no pudo menos de debilitar el organismo de la Iglesia Ecuatoriana. ¡Con justicia experimentó en su alma honda amargura el Presidente Diguja, al cumplir con la orden de Carlos III!

A esta causal de decadencia, juzgamos que han de sumarse los primeros chispazos de libertad e independencia aparecidos en la Colonia.

Los obispos que gobernaron durante este periodo, sobre todo el *Ilmo. Sr. Blas Sobrón y Minayo* (1777—1789), fundador del Hospicio y Lazareto de Quito en 1785; y el *Ilmo. Sr. José Pérez Calama* (1790—1792), de ardiente celo por la ilustración del Clero, revelado en su "Plan de Estudios para la Real Universidad literaria de Quito" y en el lema de su escudo "Veritas—Doctrina", trabajaron con tesón por conservar las glorias y el prestigio de la Iglesia, que menguaban día a día. Positiva desgracia para

(1) *Ilmo. Sr. González Suárez, Historia General del Ecuador, Vol. IV.*

el obispado fue la pronta muerte del primer obispo quiteño, *Ilmo. Sr. Fr. José Fernández de la Madrid* (1794), cuando afanoso había emprendido en la mejora de su diócesis y edificación de una nueva Iglesia Catedral.

Acontecimiento digno de memoria es la erección del obispado de Cuenca. La diócesis de Quito era en aquel entonces, como lo sabemos, dilatadísima, y su visita Pastoral, empresa de héroes. ¡Cuánto padecieron los obispos y la misma Iglesia por esta causa! Allí están, para no citar más, el *Ilmo. Sr. Polo del Aguila*, muriendo extenuado de fatiga, después de reclamar insistentemente a la Santa Sede la erección de otra diócesis, lo que se llevó a cabo de 1779 a 1786, cuando Pío VI preconizó primer Obispo de Cuenca al *Ilmo. Sr. José Carrión y Marfil*, primo hermano del Presidente Villalengua.

LAS ORDENES RELIGIOSAS Y LAS MISIONES

Incompletas quedaran estas plumadas, si no dedicásemos algunas líneas a los asuntos del presente título.

El Clero y las Ordenes Religiosas, ¡cuanto lustre han dado siempre a la Iglesia Ecuatoriana, y si alguna mancha resalta en su hermosura y por causa de ella, se limpia y desaparece ante sus glorias y triunfos deslumbrantes, como desaparecen las sombras ante el radiante sol que se acerca!

En el año de 1535, se establecieron en Quito los franciscanos con Fr. J. Adco Riecke, sembrador del primer trigo, Fr. Pedro Casscal y Fr. Pedro Rodezús. En el de 1536 los mercedarios, con Fr. Hernando de Granada. La Orden de Santo Domingo la estableció, en 1541, Fr. Alonso de Montenegro; la de San Agustín, talvez en 1568, Fr. Luis Alvarez de Toledo, Fr. Gabriel de Saona y Fr. Juan Vivero. Los jesuitas llegaron a la ciudad, en julio de 1586, instalándose en Santa Bárbara el R. P. Baltasar Piñás con otros dos compañeros y un hermano lego.

Poco a poco se desarrolló el frondoso árbol de las Ordenes Religiosas con el establecimiento de Recoletas y conventos, en Quito y otras ciudades de la Presidencia. En 1597 Fr. Bartolomé Rubio fundó la Recolectación de San Diego; otra en 1600, el venerable dominico quiteño Fr. Pedro Bedón; los agustinos establecieron en 1625 la de San Juan Evangelista en la Vera-Cruz o Belén; allí mismo los mercedarios, el año de 1640; y luego la del Tojar fundada en 1740 por el "Padre Grande" Fr. Francisco de Jesús Suárez de Bolaños. Los Padres franciscanos establecieron un convento en Ambato el año de 1683; y los jesuitas, en Cuenca, Riobamba, Latacunga, Ibarra y Guayaquil, el de 1705.

De los monasterios de religiosas, el de la Concepción fué fundado por Doña María Taboada en 1577, difundiéndose luego a Pasto en 1594, a Loja en 1596, a Cuenca en 1599, a Riobamba en 1605, y a Ibarra en 1671. Santa Catalina lo fundó Doña María de Siliceo, en la casa que fue de Don Lorenzo de Cepeda, el año de 1592. La definitiva fundación de Santa Clara, por Doña Francisca de La Cueva, se realizó en 1596. Las Carmelitas llegadas a Quito en 1653, se instalaron en la Chilena, trasladándose de allí un año más tarde a la casa de la Beata Mariana de Jesús. El monasterio carmelitano establecido en Latacunga por el año de 1669, fue trasladado al Carmen Moderno de Quito, cuya iglesia se inauguró en 1745, con los funerales del *Ilmo. Sr. Paredes y Armendáriz*. El monasterio del Carmen de Cuenca, data del año de 1680.

Los Carmelitas Descalzos, con el venerable Padre Fr. Manuel de la Madre de Dios, se establecieron en Latacunga durante el gobierno del *Ilmo. Sr. Figueroa*, desapareciendo dos años después de su muerte, en 1704.

Acontecimiento notable fue la venida de los Padres Betlemitas al Hospital de Quito, que se hallaba en pésimo y deplorable atraso; llegaron a la ciudad el año de 1704, Fr. Miguel de la Concepción, Fr. Alonso de la Encarnación y un hermano lego. También los Betlemitas se hicieron cargo del Hospital de Cuenca; para el de Guayaquil vinieron religiosos de San Juan de Dios.

Los Padres de San Camilo vinieron a la ciudad por el año de 1807, ocupando el abandonado colegio de la Compañía de Jesús Fr. Camilo Enriquez y Fr. José Romero. Citaremos, en fin, el establecimiento en Quito de una Congregación nacional, conocida con el nombre de "El Beaterio", por el año de 1736; así como el proyecto de fundación de Filipenses, sueño dorado, ya en 1682, del ilustre Cura de Guápulo Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos; estos religiosos nombraron su apoderado en Quito al presbítero Dn. Tiburcio Peñafiel, por el año de 1793.

A principios del siglo XVIII, contábanse cuarenta conventos en toda la Audiencia, y sólo en Quito había casa de mil religiosos. A causa de la escasez de clero, especialmente en los días de la Conquista, la Santa Sede confió a los religiosos el ministerio parroquial, en el que perseveraron hasta hace un siglo, aunque ya en 1650 se citaba una lista de clérigos beneméritos y desprovistos de beneficios. Otro ministerio de los religiosos, gloriosísimos para ellos, para la Iglesia y la Patria, fue el de las Misiones, cuya reseña, aunque sea a grandes rasgos, no debemos omitir.

MISIONES EN EL OCCIDENTE.—Los principales apóstoles en el Occidente, cuyas regiones evangelizaron durante siglo y medio, fueron los Padres mercedarios; conocidos nos son ya los ilustres nombres de Pontevedra, Bobadilla y Varillas. Participaron en dicha misión, bien que por poco tiempo, los franciscanos, dos de los cuales derramaron heroicamente su sangre, tornando otra vez a ella los mercedarios con Fr. Gaspar de Torres, Fr. Juan Bautista Burgos y Fr. Pedro Romero. La historia ha recogido también con respeto el nombre del taumaturgo jesuita, venerable Padre Onofre Esteban, fundador de muchos pueblos en Esmeraldas.

MISIONES EN EL ORIENTE.—Cuán gloriosa y abundante historia guardan las misiones de aquel río, y, estábamos para añadir, desgraciado girón de tierra ecuatoriana!

Por el año de 1599, comenzó la evangelización de la región oriental el intrépido y venerable jesuita R. P. Rafael Ferrer, muerto a manos de los Cofanes, en el río Coca. En 1638 los Padres de la Compañía de Jesús se hicieron cargo de los extensos territorios de Mainas y Quijos, cuyos principales centros fueron, en los afluentes del Amazonas, Borja, Jéberes, La Laguna, etc. Hasta el año de 1767 los Jesuitas alimentaron y conservaron la civilización cristiana en el Napo, Mainas y el Marañón, sobresaliendo, entre muchos y preclaros misioneros, los Padres Enrique Rictor, mártir del Ucayali, José de Cases, que extendió la frontera quiteña hasta el grado 14º de Latitud Sur; el iharifeño Raimundo de Santa Cruz y Juan de Lucero; el popayaneño Padre Figueroa, que formó cosa de sesenta reducciones, y el ilustre geógrafo de la cuenca del Amazonas R. P. Samuel Fritz, que se despidió de la

Misión el año de 1767, cuando la expulsión por Carlos III.

Volvieron los Padres de la Compañía al Oriente, el año de 1870, hasta el de 1895 en que se los arrancó de allí, arriando, talvez para siempre de esas regiones el tricolor ecuatoriano. En 20 de mayo de 1803, se erigió el Obispado de Mainas, nombrándosele primer Obispo al Ilmo. Sr. Fr. Hipólito Sánchez Rengel.

Los franciscanos desde 1633 evangelizaron el Putumayo y la región de los Encabellados; contando con misioneros de la talla de un Laureano de la Cruz y Domingo Briceva, y sobre todo, en el siglo XIX, con el "Príncipe de los Misioneros Americanos", Ilmo. Sr. Fr. José Manuel Plaza, ecuatoriano y Obispo de Cuenca.

El Putumayo, aunque por poco tiempo, fue visitado también en 1784 por los Padres mercedarios. Desde antes del año de 1684, los Padres de Santo Domingo se hicieron cargo de la importante misión de Canelos, en cuyos bosques perseveraron abnegados y valerosos hasta hoy día, ostentando, en las Dúpticas de sus ilustres misioneros, nombres como los de Fr. Valentín de Anaya, Fr. Bartolomé García, Fr. Santiago Riofrio y otros muchos.

También el clero secular ha fertilizado, en distintas ocasiones, con sus sudores apostólicos las selvas orientales. En noviembre de 1767, el Ilmo. Sr. Pedro Ponce y Carrasco envió a las misiones del Napo y Marañón veintidós clérigos, al frente de los cuales fue, como Superior, el benemérito e ilustrado sacerdote quiteño Dr. Dn. Manuel Mariano Echeverría.

He ahí, en síntesis y bosquejo, la Iglesia Ecuatoriana en la época colonial, cuya historia, con sus veintitrés obispos, ilustre clero y culminantes hechos, puede ostentar gloriosas páginas de no pocos volúmenes.

LA IGLESIA ECUATORIANA DE 1809 A 1930.

EPOCA REPUBLICANA

Si bien es cierto que sólo el 24 de mayo de 1822 se cimentó en Pichincha nuestra libertad e independencia, y el 9 de diciembre de 1824, en Ayacucho, la del Mundo de Colón; separándonos de la Gran Colombia, para vivir vida autónoma y republicana, en 13 de mayo de 1830; con todo, comenzaremos la época Republicana con el período que va de 1809 a 1830, porque, a nuestro modesto criterio, pertenece a dicha época por más de una razón.

La historia eclesiástica y la civil guardan íntima conexión entre sí, especialmente en naciones genuinamente católicas como la nuestra; no es, pues, factible una separación absoluta entre la una y la otra.

La historia de la Iglesia Ecuatoriana en la República tampoco está escrita todavía: historia abundante, historia gloriosa y de áureas páginas, sobre todo de sesenta años acá, y muchísimo más en los días de lucha y persecución. ¡Cien años sólo de vida independiente, y en lapsos relativamente tan corto de tiempo, la historia de la Iglesia Ecuatoriana es, no cabe duda, más voluminosa y acaso magnífica que la de trescientos años de vida colonial! Muy cierto es que hemos vivido más intensamente en esta segunda época, que en la primera.

La Iglesia Ecuatoriana en esta época atraviesa por toda clase de vicisitudes: tras el primer período de transición, en el segundo, privada de amplia libertad, a causa de las que llamaremos cadenas de Constantino,

no le es dado desplegar sus energías todas; y así, sus pasos son lentos y fatigosos por el sendero de la gloria. En el tercer, libre de sus ataduras, amada, respetada y protegida, asciende al pináculo de la grandeza y en él se mantiene, a pesar de breve tiránica persecución. En el cuarto período, furiosa ruge la tempestad y se desata, poniendo a prueba el vigor del espíritu católico, el Episcopado, el Clero y los católicos, en defensa de la fe y de sus derechos y libertades, sufren y combaten sin desmayos ni deserciones; y al clarear la aurora esplendorosa del primer centenario de Pichincha, aparece la Iglesia Ecuatoriana, perseguida sí, pero vigorosa y grande, porque los grilletes de Caligula antes que enervarla le dan vigor.

PRIMER PERIODO: DE 1809 A 1830

La Colonia había evolucionado lenta, pero decididamente, hacia la Independencia. De 1731, cuando los "quiteños cayeron en cuenta de que los españoles oprimían a los criollos", (1) a 1765, cuando se oyeron gritos de, ¡Viva el Rey y muéran los chapetones!, la idea de emancipación habíase desarrollado constantemente, hasta que al fin nació en Quito, Cuna de la Independencia Americana, el 10 de agosto de 1809.

La intervención del Clero, en aquellos trances decisivos de nuestra historia patria, fue amplia, eficaz y sobre todo buena. La Iglesia Ecuatoriana, por medio de la mayoría de sus sacerdotes, guó, amparó y defendió la justa y anhelada Independencia: allí están, para testificarlo, el Ilmo. Sr. Cuero y Caicedo, ora como Vicepresidente y Presidente de la Junta Soberana; ora por las calles de Quito, el fatídico 2 de Agosto de 1810, ora en el desierto, el año de 1812; allí el Real de Lima teñido con la sangre sacerdotal del Dr. José Riofrío, Cura de Pintag; igualmente, Manuel José Caicedo, Previsor, y Miguel Antonio Rodríguez, orador y filósofo distinguido, desterrados a Manila; y los Curas de San Roque y Sangolquí, José E. Correa y Mariano Castelo; y luego, los Prudencio Bascónz; Manuel de Rivadeneira; Juan Antonio de Aguilar y Juan Aguilar de Ubillás, dominicanos; Alvaro Guerrero y Antonio Albán, mercedarios; Alejandro Rodríguez, agustino; y los capellanes de Bolívar, Pedro Antonio Torres, y de Sucre en Pichincha, Miguel Custodio de Veintimilla, etc., etc.

Luego de concluida la lucha y conquistada la libertad, nacieron, de 1822 a 1830, no pocas transformaciones profundas, en que la Iglesia Ecuatoriana, ya por ausencia o falta de sus Prelados, ya por la ingerencia

de los Poderes públicos, en asuntos eclesiásticos, padeció graves quebrantos e inevitable decadencia. ¡Ni podía ser de otro modo: todo el organismo social estaba adaptándose a una nueva vida!

SEGUNDO PERIODO: DE 1830 A 1862

Característica del presente período es que, la decadencia y postración iniciadas en el anterior, se consumaron en éste.

La Iglesia tuvo de soportar, otra vez, las cadenas de la impropriadamente llamada "Ley de Patronato": se intentó establecer la libertad por lo menos privada de cultos; se consumó la relajación de las costumbres; y en medio de una aparente pompa en el culto externo, se echaron de menos las sólidas virtudes cristianas. "El estado de la Iglesia Ecuatoriana no podía ser más lamentable: la ingerencia sacrilega de los laicos en el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, fue muy funesta". (1)

LA LEY DE PATRONATO.— Necesario nos es volver a ocuparnos de este asunto. Conocemos ya lo que fue el Patronato Real en la Colonia; pues bien, el Congreso de Bogotá del año de 1824, declaró al Gobierno de la Gran Colombia heredero del derecho de Patronato de los Reyes de España; ejerciéndolo desde entonces de un modo tanto más arbitrario, cuanto que el Art. 2º de la Ley dictada entonces, decía: "El Poder Ejecutivo bajo este principio celebrará con su Santidad un Concordato".

¿A qué título pudo llamarse heredera la Gran Colombia del derecho de patronato de los Monarcas españoles? El Patronato Real desapareció definitivamente en Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824; muerto el Gobierno español, murieron con éllas gracias y prerrogativas que le concedieran los Papas sobre las Iglesias de América: esto es lógico e incuestionable. Lucidamente lo probaron así, como Senador y como Obispo, de palabra y por escrito, entre otros, el Ilmo. Sr. Lasso de la Vega, Obispo de Mérida y Quito, y nuestro sabio publicista Fr. Vicente Solano (2); y en los tiempos modernos el mayor de los ecuatorianos, Ilmo. Sr. Federico González Suárez (3).

Verdad es que, bajo el régimen de la Ley de Patronato, se erigió la diócesis de Guayaquil, y se nombraron Obispos dignos y virtuosos; mas, no es menos verdad que, la

(1) Ilmo. Sr. González Suárez.— Historia Eclesiástica.

(2) Obras de Fr. Vicente Solano, Vol. III.

(3) Ilmo. Sr. González Suárez.— Exposiciones en defensa de los principios católicos. Federico el Grande, rey de Prusia solía decir de José II, emperador de Alemania: "Mi hermano el sacristán".

(1) Ilmo. Sr. González Suárez.— Historia General del Ecuador, Vol. IV, IV, pág. 139.

decaencia de este periodo se debe a que los Poderes de la tierra se habían arrogado el derecho de regir la Iglesia de Dios. Por todo esto, alguien escribió justamente: que la Ley del Patronato de 1824 fue, "uno de los más feos borrones de la preciosa página de nuestra Independencia y Libertad".

Continuemos la historia de la Iglesia, es lo que varía según el carácter de la época, es trasunto fiel de las ideas, costumbres, triunfos, dolores, etc. de los hombres. Por tanto, alma y fuente de la narración histórica eclesiástica, es la vida de los Obispos sobre todo; razón por la cual, con el relato de los principales acontecimientos, daremos breves bocetos biográficos, siquiera de nuestros Arzobispos, ya que ocupamos en tan cortas páginas del ilustre Episcopado de las seis diócesis sufragáneas, nos es materialmente imposible.

Al Ilmo. Sr. Rafael Lasso de la Vega (1829—1831), sucedió el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto (1835—1849), cuyo lema, inscrito en el escudo episcopal, fue: "Cristus Regnat". Nació en Quito, el año de 1771. Graduado en ambos Derechos y ordenado de sacerdote, desempeñó los cargos de Director de Estudios y de dos Academias científicas; Catedrático de Derecho y Teología Moral; Vicerrector del Seminario de San Luis y Rector de la Universidad; Vicepresidente en la Constituyente de 1830 y Consejero de Estado; Doctoral, Chantre y Dean de la Catedral de Quito; provisor y Vicario Capitular. La Legislatura de 1832, le presentó para el Obispado, consagrándose en Popayán, el año de 1835. En aquel entonces, las diócesis de Quito y Cuenca, y la de Guayaquil erigida por Gregorio XVI, en 1837, eran sufragáneas del Arzobispado de Lima. Pío IX, a petición de la Legislatura de 1847, erigió el Arzobispado de Quito en enero del año siguiente, preconizándolo Arzobispo al Ilmo. Sr. Arteta, el año de 1840. El 3 de setiembre de dicho año, a las 6 de la mañana, le imponía el Palio Arzobispal el Arceobispo Dr. D. José María Rofrío, en el lecho de muerte; el día 6, a las 9 de la noche, falleció el primer Arzobispo de Quito.

Alguna indecisión parece que tuvo el Papa, en el otorgamiento del Palio al Ilmo. Sr. Arteta; conozcamos el por qué. La Ley de Patronato obligó al clero ecuatoriano a jurar la Constitución del año de 1843, cuyo artículo 69 autorizaba, por lo menos, la tolerancia privada de cultos. El Ilmo. Sr. Arteta juró dicha Constitución, que excitó la conciencia católica del Carehí al Macará, provocando, con el impuesto de tres pesos por cabeza, la revolución del año 45. Violenta polémica suscitó este juramento, aprobado como lícito por el Delegado Apostólico Dr. Nicolás Sabo y reprobado por Roma:

el Padre Solano atacó rudamente al Vicario Capitular de Cuenca Dr. Mariano Veintimilla, por causa del juramento; y en Quito, lo reprobó el Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Miguel Carrión, Obispo Auxiliar del Ilmo. Sr. Arteta.

El Ilmo. Sr. Carrión, había nacido en Loja, por el año de 1782; graduado en ambos Derechos, fué Rector de la Universidad en 1830; Dean; Diputado a la Legislatura de 1833; Vicepresidente de la Convención de Cuenca en 1845, y Senador el año de 1847. Consagrado Obispo de Bâren, "in partibus infidelium", el año de 1842, fue nombrado Auxiliar del Obispo de Quito, donde murió el 16 de febrero de 1848, depositándose el corazón en la iglesia del Carmen Alto.

El Ilmo. Sr. Cayetano Baluffi, en carta fechada en Roma el 13 de enero de 1846, dice al Ilmo. Sr. Carrión: "Mucho me he complacido al saber la firmeza ejemplar que Ud. ha tenido en el asunto juramentos, y de Ud. no podía prometerme otra cosa por conocer muy bien su carácter y sus virtudes. Los dignos eclesiásticos que han seguido el ejemplo de Ud. merecen alabanzas". (1)

Sucesor del Ilmo. Sr. Arteta fué el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Francisco Javier Garaicoa (1852—1859). "Mili nunc christus est, et mori licetum". Vino al mundo en Guayaquil, el año de 1775. Educado en el Seminario de San Luis y en la Universidad de Santo Tomás, se graduó en Teología; Catedrático de Filosofía, escribió una obra inédita: "Cursus philosophicus juxta mentem aristotelis elaboratum". Cuando Sacristán Mayor de la Matriz de Loja, prestó grandes auxilios al Ejército Patriota. Preconizado primer Obispo de Guayaquil, se consagró en Quito, el 14 de octubre de 1838, siendo el "Angel de la Caridad" en la asoladora peste de la fiebre amarilla del año 1842. El Congreso de 1849, lo presentó para el Arzobispado del que tomó posesión en 1852. Prudente y firme de carácter, sufrió a causa de la Ley de Patronato, cuando elegidos por igualdad de votos para la Vicaría Capitular de Guayaquil los doctores Cayetano Ramírez Fita y Luis de Tola, y confirmada por el Arzobispo la elección del segundo, opúsose a ella el Gobierno, hasta que Pío IX nombró Vicario Apostólico al Subsecretario del Arzobispado, Dr. Dn. José María Yerovi. El Ilmo. Sr. Garaicoa falleció en Quito, el jueves primero de diciembre de 1859, a los 85 años de edad, cuando comenzaba a clarar el fulgido amanecer de la regeneración nacional.

EFEMERIDES.— De grata memoria para todo ecuatoriano es la Beatificación de la Beata Mariana de Jesús, y las fiestas celebradas con este motivo, el año 1854.

(1) Obras de Fray Vicente Solano, Vol. III.

Aprobados por Pío IX, el 13 de enero de 1847, los dos milagros exigidos para estos casos, se expidió el decreto llamado *Tuto*, el 29 de setiembre de 1850; publicándose el 7 de octubre del mismo año las Letras Apostólicas que elevaban a Mariana de Jesús al honor de los altares. Las fiestas de la Beatificación, se celebraron en Roma, el 22 de noviembre de 1853, y al año siguiente en Quito, con extraordinario concurso y esplendor: el 26 de mayo en la Catedral, el 27 en la iglesia del Carmen Alto, y el 28 en la de la Compañía.

Citaremos los nombres de algunos eclesiásticos, notables en virtud y letras. El quiteño Dr. Dn. José Manuel Flórez (1757-1827), Rector del Seminario de San Luis; Tesorero; Gobernador Eclesiástico e historiógrafo. El Dr. Dn. Joaquín Miguel de Araujo, nacido en Quito el año de 1774; teólogo eminente, como lo atestiguan, entre otros escritos suyos, el folleto: "Censura Crí-

tica Teológica", contra "La predestinación y reprobación de los hombres", del Padre Solano. El Dr. José Ignacio Moreno y Santistevan (1767-1841), erudito guayaquileño: doctor in *utroque jure*; profesor de Filosofía, Matemáticas y Cánones, y Arcediano de Lima. El Dr. Miguel Antonio Rodríguez, nacido en Quito el año de 1777; filósofo y teólogo; enseñó ciencias y por vez primera el Sistema de Copérnico, y al decir del P. Solano, "clérigo virtuoso e ilustrado y el único verdadero patriota". Fr. Vicente Solano, nacido en Cuenca el año de 1792, (1) profundo teólogo y distinguido literato; fundador del periodismo cuencano, "qui satis vixit, cogitavit et scripsit", según reza su auto-epitafio. Y para no alargarnos demasiado, los Clavijos, Orejuelas, Tovarés, Iturrualdes, Nietos, etc., que figuraron con lustre hasta fines del tercer período.

(1) Parece que el P. Solano fue bautizado en Paute.

I OBISPADO DE CUENCA

Lo erigió el Papa Pío VI, el 1º de julio de 1786.

SERIE DE SUS OBISPOS

I	Ilmo. Sr. José Carrión y Marfil.....	1787—1798
II	" " José de Cuero y Cayzedo.....	1798—1801
III	" " Andrés Quintán.....	1805
IV	" " José Ignacio Cortázar y Labayen.....	1815
V	" " Félix Calixto Miranda y Suárez.....	1827
VI	" " Pedro Antonio Torres.....	1843
VII	" " José Manuel Plaza.....	1848
VIII	" " José Antonio Remigio Estévez de Toral.....	1861
IX	" " Miguel León.....	1885
X	" " Manuel María Pólit Laso.....	1907—1918
XI	" " Daniel Hermida.....	1919

II OBISPADO DE GUAYAQUIL

Lo erigió el Papa Gregorio XVI, el 4 de febrero de 1837.

SERIE DE SUS OBISPOS

I	Ilmo. Sr. Francisco Javier de Garaicoa.....	1838—1851
II	" " Cayetano Ramírez Lafita.....	1852
III	" " Tomás de Aguirre.....	1861—1868
IV	" " Luis de Tola (Administrador Apostólico).....	
V	" " José Antonio Lizaraburo y Borja.....	1869—1876
VI	" " Roberto M. Pozo.....	1885—1912
VII	" " Fr. Juan María Riera.....	1912—1915
VIII	" " Andrés Machado.....	1916—1926
IX	" " Carlos María de la Torre.....	1926

TERCER PERIODO: DE 1862 A 1895

La Iglesia necesita de la libertad para su obra de regeneración, santificación y progreso, según lo comprueba, una vez más, el

presente período de nuestra Historia Eclesiástica. En efecto: notas las cadenas del Patronato, merced a un Presidente de extraordinaria coadura y fortaleza, con quien trabajan Obispos y sacerdotes de virtud y saber, veremos a la Iglesia Ecuatoriana lle-

gar a la edad de oro de su gloria y grandeza.

Pactado el Concordato y en íntimo consorcio la Iglesia y el Estado, los Obispos empuñaron el cayado pastoral libre de trabas; reforzaron las virtudes en los claustros, y el Clero fué luz del mundo y sal de la tierra; se erigieron nuevas diócesis y restablecieron las misiones, celebráronse Concilios Provinciales y Sinodos Diocesanos, que esparcían las sanas doctrinas y reavivaban el espíritu católico; se consagró el Ecuador oficialmente al Sagrado Corazón de Jesús; se fundaron Seminarios, de donde salieron los Levitas con el corazón virtuoso y el cerebro ilustrado; la educación de la juventud de ambos sexos, se confió a pedagogos aptos y experimentados; en suma, fué tal el apogeo de grandeza obtenido por la Iglesia y Nación ecuatorianas, que el mundo se detuvo un momento a contemplarlas, atónito y entusiasmado. He ahí los lineamientos del tercer período de la Iglesia Ecuatoriana, en la República.

Inició estos días de gloria el tercer Arzobispo, *Ilmo. Sr. Dr. Dn. José María Riofrío y Valdizoso* (1861—1865). "In hoc signo vinces".—Nacido en la provincia de Loja, por el año de 1795, ocupó en la Iglesia elevados puestos, que le adiestraron en los negocios eclesiásticos. Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Solio Pontificio; Arceidiano, durante el gobierno del *Ilmo. Sr. Arteta*, y a su muerte Vicario Capitulár; fue nombrado Obispo Auxiliar del *Ilmo. Sr. Gárcía* con el título de *Pompeyópolis*, "in partibus in fidelium", y preconizado Arzobispo, en junio de 1861. Habiéndose pactado en Roma el Concordato, el 26 de setiembre de 1862, reunió el primer Concilio Provincial Quitense, el día 23 de mayo de 1863. El 4 de setiembre del mismo año, estipuló con el R. P. Javier Hernández la entrega del Seminario Conciliar de San Luis a los Padres de la Compañía de Jesús. De índole suave y apacible, no se avenía con el carácter enérgico e imperioso de *García Moreno*; por lo que, nombrándole Vicario y Gobernador del Arzobispado al *Deán Dr. Dn. Manuel Orejuela* y Secretario al *Dr. Dn. José Nieto*, se retiró a la ciudad de sus mayores. En 1866 renunció el Arzobispado, del que había sido elegido Obispo

Coadjutor el *Ilmo. Sr. Yerovi*, falleciendo en Loja, cuyo administrador Apostólico fué, el 22 de octubre de 1878.

EL CONCORDATO Y EL PRIMER CONCILIO PROVINCIAL.—Convencido el Excmo. Sr. Dr. Dn. Gabriel García Moreno, Presidente de la República, de la necesidad de regenerar la Nación mediante el influjo religioso en la vida social, pidió a la Convención de 1861 que se llevara a cabo la unión de la Iglesia y el Estado, pactando un Concordato con la Santa Sede, cerva de la cual nombró Plenipotenciario del Ecuador, al Arceidiano de Cuenca *Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez*. El 26 de setiembre de 1862 se concluyó el Concordato, y lo firmaron en Roma el Excmo. Sr. Cardenal Jacobo Antonelli, Secretario de Estado, y el Plenipotenciario Ecuatoriano Excmo. Sr. Dr. José J. Ordóñez. Al año siguiente, en abril de 1863, se canjearon las ratificaciones en Quito, entre el Presidente de la República y el Delegado apostólico Excmo. Sr. Dr. Dn. Francisco Tavani.

Inmediatamente, para su conocimiento y ejecución, el *Ilmo. Sr. Riofrío* convocó y reunió el Primer Concilio Provincial Quitense, a cuya primera sesión pública, de las cinco que se celebraron, concurren el día 24 de mayo de 1863: el *Ilmo. Sr. Arzobispo Riofrío*; el *Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Tomás Aguirre*, Obispo de Guayaquil, el *Rvmo. Sr. Canónigo Tesorero Dr. Dn. Juan Antonio Hidalgo*, en representación del Obispo de Cuenca, *Dr. Dn. Remigio Esteves de Torral*; el *Deán Dr. Dn. Manuel Orejuela* y el *Venerable Capítulo Metropolitano*; los *Rmos. Sres. Carlos Adolfo Marriot* y *Vicente Daniel Pástor*, Doctor y Teólogo de Guayaquil; muchos Párrocos y los Superiores de las Ordenes Religiosas.

Pío IX, al pactar el Concordato, habíale dicho al Plenipotenciario Ecuatoriano: "Donde quiera que se levanta una Cruz, sea agrupa en torno una población, aunque sea en la cima del Chimborazo. Vuestras Diócesis son harto grandes para que pueda administrarlas un solo hombre. Vamos a crear tres nuevos Obispos". Y así aconteció: las Bulas de erección de las diócesis de Riobamba, Ibarra y Loja fueron expedidas en 1862, aunque sólo se las dió debido cumplimiento, el año de 1865.

III OBISPADO DE IBARRA

Lo erigió el Papa Pío IX, el 29 de diciembre de 1862

SERIE DE SUS OBISPOS

I	<i>Ilmo. Sr. Domingo Riaño</i>	1863
II	" " <i>José María de Jesús Yerovi</i>	1866
III	" " <i>José Ignacio Checa</i> y <i>Earba</i>	1866—1863
IV	" " <i>Antonio Tomás Iturralde</i>	1869—1775
V	" " <i>Pedro Rafael González</i> y <i>Calisto</i>	1876—1892

VI	„	„	Federico González Suárez	1895—1906
VII	„	„	Ulpiano Pérez Quiñones	1906—1917
VIII	„	„	Alberto M. Ordóñez	1917

IV OBISPADO DE RIOBAMBA

Lo erigió el Papa Pío IX, el 29 de diciembre de 1862

SERIE DE SUS OBISPOS

I	Ilmo. Sr. José Ignacio Ordóñez	1866—1879
II	„ „ Arsenio Andrade	1885—1905
III	„ „ Andrés Machado	1908—1916
IV	„ „ Ulpiano Pérez Quiñones	1917—1918
V	„ „ Carlos María de la Torre	1919—1926

V OBISPADO DE LOJA

Lo erigió el Papa Pío IX, el 29 de diciembre de 1862

SERIE DE SUS OBISPOS

I	Ilmo. Sr. José Ignacio Checa y Barba	1864—1866
II	„ „ José María Riofrío	1866—1875
III	„ „ José Masía y Vidella	1875—1902
IV	„ „ José Antonio Eguiguren E.	1907—1910
V	„ „ Carlos María de la Torre	1912—1919
VI	„ „ José Guillermo Harris	1920

Hasta tanto, habíasele nombrado Obispo Coadjutor, y luego Arzobispo, al Ilmo. Sr. Dr. Fr. José María Yerovi (1866-1867): "Ignem veni mittere in terram" Vino a la vida en Quito, el 12 de abril de 1819. Ordenado de sacerdote y graduado en ambos Derechos el año de 1843, fue Diputado a la Convención de 1851; Subsecretario del Ilmo. Sr. Garaicae y luego Vicario Apostólico de Guayaquil, en 1852.

Llamado por Dios al retiro, ingresó en el Oratorio Filipense de Pasto, el año de 1851, y el de 1862, en el Convento de franciscanos de la misma ciudad. Nombrado Administrador Apostólico de Ibarra en 1865, y Obispo Auxiliar de Quito en 1866, con el título de Obispo de Cidonia, "in partibus infidelium", fue consagrado en la Catedral Metropolitana por el Ilmo. Sr. Checa, el 5 de agosto. Finalmente, preconizado Arzobispo en 1867, se durmió en el Señor el jueves de Corpus, 20 de junio de dicho año, víctima de la concordia entre la Iglesia y el Estado. El año de 1869, el Ilmo. Sr. Checa exhumó el cadáver del Sr. Yerovi, para imponerle el Palio Arzobispal, llegado después de su muerte. Religioso austero, Prelado sabio y santo, la causa de Canonización del Ilmo. Sr. Yerovi ha sido recientemente introducida en Roma.

Ocupó luego la Silla Metropolitana un esclarecido varón, cuyo glorioso nombre consta escrito en el Martirologio Ecuatoriano: el Ilmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Checa Barba. (1868—1877). "Dominus pars hereditatis incae et calicis mei". Vió la luz pri-

mera en la Capital de la República, el 4 de agosto de 1829. Educado en el Seminario de San Luis, cuya Vicerrector fue, vistió la muceta de Doctor en Teología y ambos Derechos, ordenándose de sacerdote el 2 de mayo de 1855. Catedrático de Teología, el año de 1859 marchó a Roma para ingresar en la Academia de erlesiásticos nobles. La Convención de 1861 le nombró Obispo Auxiliar de Cuenca, con residencia en Loja, cuyo Administrador Apostólico también fue: la consagración episcopal la recibió en la Ciudad Eterna, de manos del Emmo. Cardenal Altieri, con el título de Obispo de Gistria, "in partibus infidelium". Preconizado primer Obispo de Ibarra, en 1866, de paso por su ciudad natal consagró al Ilmo. señor Yerovi, quien le pronunció que él sería el Arzobispo, como en efecto aconteció, el 16 de junio de 1868. Senador en varios congresos, reunió el Segundo y Tercer Concilio Provincial Quitense, con sus correspondientes Sinodos; consagró solemnemente la República al Sagrado Cerazón de Jesús; asistió en 1869 al Concilio Vaticano, y a su regreso de Europa, jueves 13 de julio de 1871, trajo Hermanas de la Caridad para las casas de Beneficencia, y Padres Lazaristas para los Seminarios; trabajando con García Moreno por el progreso moral y material del Ecuador, en el período más glorioso de nuestra historia. Finalmente, afrontó valeroso la persecución del año de 1877, coronando su carrera con envidiable martirio, el Viernes Santo 30 de marzo del mismo

año, envenenado en el Cáliz del Señor, parte de su herencia.

FASTOS INVOLVIDABLES.— Aprobado el Concordato tras violenta oposición, señal de obra buena, García Moreno, el hijo preclaro de los Andes, dictó, por medio de la Convención del año 1869, la más cristiana de las Constituciones: en ella, dando amplia libertad a la Iglesia, cuyos derechos fueron amparados y reconocidos, se proclamó alto y sin temor la soberanía social de Jesucristo.

El Episcopado y el Gobierno, en acción conjunta con los Delegados Tavani y Vanutelli, y los Visitadores Larco y Moro, Gual y Antuniano, Conetti y Rencoret, rodearon de prestigio y gloria a las Ordenes Religiosas. Se amó y respetó al Sacerdote; se establecieron nuevos centros religiosos de instrucción y cultura; se enaltecó y propagó la piedad; se procuró decoro y magnificencia al culto público; se llevó la luz del Evangelio a nuestras selvas orientales.

El 17 de enero de 1871, el Ecuador grande en su pequeñez, levantó la voz y protestó ante el mundo, por el inicuo despojo de que fue víctima el Vicario de Jesucristo; y luego, a iniciativa del apóstol del Corazón de Jesús, R. P. Manuel José Proaño, proclamó e hizo efectivo, el primero y oficialmente, el reinado social de Jesucristo. Rememóramoslo.

El 9 de enero de 1869, habiase celebrado en Quito el Segundo Concilio Provincial, con la asistencia de los siguientes: Ilmo. Sr. Checa, Arzobispo; Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez, Obispo de Riobamba; Dr. Dn. Vicente Daniel Pastor, Vicario Apostólico del Oriente; Dr. Dn. Francisco Pigati, Vicario Capitular de Ibarra; Dr. Dn. José María Terrazas, Procurador del Obispo de Guayaquil, Ilmo. Sr. Lizaraburu; Dr. Dn. Rafael María Vásquez, Procurador del Ilmo. Sr. Riofrio, Administrador Apostólico de Loja; Venerable Capítulo Metropolitano; Deán de Ibarra, Dr. Dn. Arsenio Andrade; muchos Párrocos y los Superiores de las Ordenes Religiosas. Igualmente, el Segundo Sínodo Diocesano se reunió en el mes de junio del mismo año.

Cuatro años después, en 1873, el Ilmo. Sr. Checa y Barba convocó el Tercer Concilio Provincial Quitense, en cuya segunda sesión solemne del 31 de agosto, se consagró el Ecuador al Sacratísimo Corazón de Jesús. Concurrieron: el Ilmo. Sr. Arzobispo Checa; el Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez, Obispo de Riobamba; el Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Iturralde, Obispo de Ibarra; el Dr. D. Leopoldo Freire, Procurador del Obispo de Manabí y Arceidiano de la Metropolitana; el Rvmo. Sr. Dr. D. Jonquán Uquillas, Procurador del Ilmo. Sr. Riofrio,

Administrador Apostólico de Loja; el Venerable Capítulo Metropolitano; los Rvmos. Sres. Mariano Borja y José Piedra, de Cuenca; el Arceidiano de Ibarra, Rvmo. Sr. Dr. Dn. Francisco Pigati y el Canónigo Dr. D. Manuel Páez; los Prelados de las Ordenes Religiosas, y muchos sacerdotes del Clero secular y regular. El Decreto de Consagración dice así: "El III Concilio Provincial Quitense ofrece y consagra solemnemente la República del Ecuador al Sacratísimo Corazón de Jesús, y con la fe, humildad e instancia que le son posibles, le ruega, sea desde hoy para siempre, el Protector de ella, su Guía y Arapador, a fin de que nunca jamás se aparte de la fe católica, apostólica, romana, y de que sus moradores conformen sus costumbres con esta fe, que únicamente puede hacerlos dichosos en el tiempo y en la eternidad".

Igualmente, el Senado y la Cámara de Diputados del Ecuador, reunidos en Congreso el 8 de octubre de 1873, decretaron: "Art. 1.º.— Se consagra la República del Ecuador al Santísimo Corazón de Jesús, declarándole su Patrón y Protector".

Complemento y unión de estos dos Decretos inmortales fue la grandiosa solemnidad del 25 de marzo de 1874, en que el Ilmo. Sr. Checa, el Excmo. Sr. García Moreno y el Pueblo ecuatoriano recitaron, en la Iglesia Catedral, el Primer Acto de Consagración del Ecuador al Divino Corazón de Jesús, repercutiendo, en los Andes y el mundo todo, los ecos de aquel solemne juramento: *"Fijos somos—lo juramos—Corazón del Salvador"*, repetido en estos días por la Nación Ecuatoriana, al celebrar las Bodas de Oro de aquella gloriosa e impercedera consagración.

EL SACRIFICIO Y LA PERSECUCION.— Los dos consagrantes de la República, el eclesiástico y el civil, debían ofrecer sus vidas en holocausto al Señor; como en efecto sucedió, sucumbiendo el 6 de agosto de 1875, Primer Viernes, el intrépido León, bajo el puñal asesino; y el 30 de marzo de 1877, Viernes Santo, el manso Cordero, víctima del veneno.

El hasta entonces fúlgido ciclo de la Iglesia Ecuatoriana, se cubrió de nubarrones. El 28 de junio de 1877, el Gobierno de Ventimilla decretó la suspensión del Concordato y la persecución consiguiente a la Iglesia: los invictos Vicario Capitular Dr. D. Arsenio Andrade e Ilmo. Señores Ordóñez y Masiá, perseguidos a sol y sombra, tuvieron de cuocer en tierras extrañas el amargo pan del ostracismo; igualmente se los persiguió, entre otros, a los señores Canónigos Terrazas, Campuzano y Acevedo, a los beneméritos sacerdotes Garcés, Cuesta, y Hurtado, y al entonces ya celebrado publicista, Rvmo. Sr. Dr. Dn. Federico Gon-

zález Suárez, autor de cinco luminosas "Exposiciones en defensa de los Principios católicos".

Mientras la Convención de Anabato, reunida el año de 1878, y en la que tomaron asiento connotados sacerdotes, devolvía un tanto la tranquilidad pública, hondamente perturbada; y luego se restablecía la amistad entre la Iglesia y el Estado, con el Concordato de 1889 concertado entre el Excmo. Sr. Dr. D. Mariano Mocenni, Delegado Apostólico, y el Plenipotenciario General Dn. Cornelio E. Vernaza, el Gabinete del General José Ignacio de Veintimilla presentaba para sexto Arzobispo de Quito, al Ilmo. Sr. Dr. D. José. Ignacio. Ordóñez (1882—1893). "Non dormitavit neque dormiet qui custodit Israel". Nacido en Cuenca por el mes de julio de 1829, y graduado de Doctor en ambos Derechos el año de 1851, le ordenó de sacerdote en Loja el I'mo. Sr. Rofrío, partiendo luego al Seminario de San Sulpicio. En 1860 descendió en Cuenca el cargo de Gobernador Eclesiástico; y mientras se hallaba en Europa, con el fin de traer Hermanos Cristianos y religiosas de los Sagrados Corazones, como lo hizo en efecto, fue nombrado Plenipotenciario del Ecuador para el Concordato de 1862. Arce-diano; Vicario General; Protonotario Apostólico; Rector del Seminario de Cuenca; Administrador Apostólico de Babamba. En 1865, fue preconizado Obispo de aquella diócesis, consagrándose el 22 de junio de 1866. Perseguido por Veintimilla el año de 1877, partió a Lima y luego a Roma, donde renunció el Obispado. Empero, el año de 1882, fue preconizado para el Arzobispado de Quito, en cuya cruz murió el 14 de junio de 1893. Varón austero y defensor intrépido de la Iglesia, cuando el año de 1884 renunció el Arzobispo, León XIII, por su Secretario el Cardenal Jacobini, le ordenó: "continuar en el gobierno, con aquel celo, prudencia y abnegación mostrada hasta entonces". Así lo efectuó: ora con la obra del Seminario Mayor, para cuyo plantel trajo de Europa, en 1891, al santo y sabio Padre Teodoro Reul; ora con la fábrica de la Basílica Nacional; ora, en fin, con el Cuarto Concilio Provincial Quitense. Mas, luce un diamante en la diadema de gloria del Ilmo. Sr. Ordóñez: su testamento. Al Cabildo Metropolitano le constituyó heredero de sus bienes y legatorios a los sacerdotes y mendigos; para los sacerdotes pobres ordenó que se fundara, con su dinero, una casa donde hallasen habitación y alimento; y legó su rica biblioteca al Clero arquidiocesano. Con justicia, pues, el Gobierno del Sr. Dr. D. Luis Cordero decretó honores fúnebres en su muerte; y los sacerdotes y los pobres vertieron abundantes lágrimas, sobre los venerados despojos de su Pastor y

Baba.

EFEMERIDES DE GLORIA.— La Restauración elevó a la Primera Magistratura al Sr. Dr. D. José María Plácido Camaño, y tomaron para la Iglesia Ecuatoriana los días de paz y de ventura de la administración garciana.

El 23 de julio de 1883, el Gobierno Provisionario decretó la erección de una Basílica Nacional al Sagrado Corazón de Jesús, y la Convención de 1884 lo aprobó, en la sesión del 29 de febrero, votando para edificarla la cantidad de doce mil pesos anuales. Con este objeto trajo el Ilmo. Sr. Ordóñez a los Padres misioneros del Sagrado Corazón de Isoudín, confiándoles la parroquia del Sagrario y la fábrica de la Basílica; y también, en junio de 1884, el Rvmo. Padre José Julio Matovelle y el Dr. Dn. Manuel María Pólit, fundaban "La República del Sagrado Corazón de Jesús", Revista que habría lucido con gloria hasta en el Viejo Mundo.

En mayo de 1885, se reunió el Cuarto Concilio Provincial; lo presidió el I'mo. Sr. Arzobispo Ordóñez; y concurrieron los Ilmos. Sres. Dr. D. Pedro Rafael González Calisto, Obispo de Ibarra, Dr. D. Arsenio Andrade, de Babamba; Dr. Dn. Miguel León, de Cuenca; Dr. D. Roberto Pozo, de Guayaquil; Dr. D. Pedro Schumacher, de Portoviejo; Dr. D. Antonio Inrvalde, Obispo titular; el Arce-diano, Dr. D. Leonoldo Freile, Procurador del Ilmo. Sr. Masía, Obispo de Loja; el Venerable Capítulo Metropolitano, y los Procuradores de los Capítulos sufragáneos; los Superiores Regulares, y muchos Párrocos. ¡Lucida Asamblea, cuyas actas y decretos fueron a'abados en Roma, y cuya Carta Pastoral colectiva, sobre el Liberalismo y las relaciones entre la Religión y la política, se admiró en Europa y América! Dos Sínodos Diocesanos se reunieron también en los años de 1886 y 1891.

El 29 de junio de 1885, todas las clases sociales renovaron la consagración de la República al Sagrado Corazón de Jesús, con inusitado fervor y el concurso de ambas Autoridades. Asimismo, en junio de 1886, se festejó en Quito el segundo centenario del culto público al Divino Corazón con el Primer Congreso Eucarístico Ecuatoriano, en el que se dieron cita las ciencias, las letras y las artes para honrar a Jesús Sacramentado, especialmente en la grandiosa y devota procesión de Corpus, del jueves 21 de junio, con asistencia del Episcopado y Gobierno civil. Mas, ¿para qué continuar el recuento de las pasadas glorias y fenecidos triunfos de la Iglesia ecuatoriana, si sería de no acabar? Su recuerdo, ciertamente grito y provechoso, pone en nuestros labios la exclamación de Virgilio: "Sunt lacrimae rerum!"

VI OBISPADO DE PORTOVIEJO

Lo erigió el Papa Pío IX, el 23 de Marzo de 1869

SERIE DE OBISPOS

I	Ilmo. Sr. Luis de Tola	1869
II	" " Pedro Shümacher	1895—1902
III	" " Juan María Riera	1907—1912
IV	" " Andrés Machado	} Administradores Apostólicos
V	Rdmo. Sr. Virgilio Maldonado T.	
VI	Ilmo. Sr. Manuel María Pólit	

CUARTO PERIODO: DE 1895 A 1924

¡Quien hubiera dicho que el sol esplendoroso que iluminó a la Iglesia ecuatoriana, en el apogeo de grandeza del período anterior, fuera nuncio de próxima, bravia y desecha tempestad! Y sin embargo, así aconteció.

Período de martirio y persecución es el presente, en que la Iglesia se aquilata y labra rica y hermosa diadema de gloria. ¡Siempre el martirio es dón y victoria, y la tribulación crisol en que se purifican y prueban las almas grandes, como se prueba y aquilata el oro! Por esto, ¿cuál época es más rica en confesores y mártires, que aquella en que los perseguidores obligaron a los cristianos a vivir sepultados bajo las catacumbas? Además, la Iglesia, nacida del costado del Salvador en el Calvario, es hija del dolor; y nunca revela mejor su divino origen que cuando la azotan, coronan de espinas y cargan con la Cruz!

Y a la verdad: roto el Concordato, proclamada la libertad de cultos, y ensayado el restablecimiento de la Ley de Patronato, se entabló la lucha y desató la persecución. En nombre del Liberalismo, se persiguió y desterró a ilustres sacerdotes; se perpetraron asesinatos espeluznantes; se cometieron sacrilegios y crímenes sin precedente en nuestra historia.

Luego, se borró el nombre de Dios de la Constitución y arrojó de todas partes a Jesucristo; se forjaron leyes contra los inalienables derechos y libertades de la Iglesia; se secularizó todo lo sagrado; se arrebató a los sacerdotes y católicos, por el crimen de serlo, se les privó de sus derechos y libertades; en suma, se trató, a ser posible, de acabar con esa Institución divina, contra la cual, siempre y en todas partes, hanse estrallado los poderes infernales.

Con esto y todo, la Iglesia ecuatoriana vejada y perseguida, no se ha envilecido jamás; y, si bien es cierto que el mal ha ganado terreno, sigue la escuela católica dando razonados frutos; y un Clero ilustrado, virtuoso, obediente y disciplinado, en unión de buenos y abnegados católicos, continúa defendiendo los muros de Jerusalén. ¿Y el

Episcopado? A Arzobispos y Obispos, como González Calisto, González Suárez, Pólit Laso, Estévez Toral, Shümacher, Pérez Quiñones, de la Torre, Riera, Machado, Ordóñez y otros, vaciados en las turquesas de los Atanasios, Basilio y Crisóstomos, y cuyas Pastorales son rico venero de doctrina y literatura, se les puede aplicar lo de aquel Prelado a S. Atanasio: "Nadie me ha hablado con tanta libertad", le dijo el perseguidor al ilustre Patriarca de Alejandría.— "Talvez no habíais encontrado nunca un obispo en vuestro camino, le respondió el Santo: cualquiera de ellos os hubiera hablado un lenguaje semejante. En lo demás somos afables y humildes porque lo tenemos por ley; y lejos de desafiar a los poderes de la tierra, respetuosamente nos inclinamos ante ellos; empero, cuando se trata de Dios, no vemos sino a El, y por su causa el fuego, la cuchilla, las fieras y el océano son nuestras delicias. Insultad, amenazad, haced lo que gustéis de nosotros, que nada conseguís".

He aquí el cuarto y último período, que vamos a reseñar con algunos detalles. Cierro que la rudeza de la persecución ha disminuido en estos últimos años; mas, subsistiendo las causas que la produjeron, el martirio de la Iglesia Ecuatoriana, no ha terminado todavía.

Mientras las Bodas de Plata de nuestra Consagración Nacional se festejaban con grande piedad y júbilo, y se declaraba Patrona de la República al Purísimo Corazón de María, había sido preconizado séptimo Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Rafael González y Calisto (1893—1904). "Pone me ut signaculum super eor tuum". Nació en la capital de la República, el 24 de octubre de 1839. Terminados los estudios de Humanidades en el Seminario de San Luis, marchó a Roma, al Colegio Pío Latino-Americano, ordenándose de sacerdote en San Juan de Letrán, el 24 de setiembre de 1862, después de obtener los borlas de Doctor en Teología por la Universidad Gregoriana. Pío IX le concedió con los títulos de Monseñor, Protonotario Apostólico y Asistente al Solio Pontificio. En la Arquidiócesis desempeñó importantes y honorosos cargos: Canónigo Honorario; Examinador Sinodal;

Catedrático en el Seminario Mayor; Canónigo Teologal; Secretario y Vicario General del Arzobispado. Consagrado Obispo de Ibarra, el 27 de diciembre de 1876, y designado para Obispo Coadjutor del Ilmo. Sr. Ordóñez con el título de Arzobispo de Quito el 8 de octubre del mismo año. Manso y afable, el "Arzobispo del Corazón de Jesús", sufrió los primeros embates de la avalancha liberal, siendo casi victimado en su Palacio, el 26 de setiembre de 1893. Llamado a Roma, en 1899, para el Concilio Plenario de América Latina, renunció el Arzobispado; empero, León XIII le animó a morir en la Cruz; y así, entró triunfante en Quito el 8 de enero de 1900, durmiéndose plácidamente en el Señor, el 27 de marzo de 1904. En diciembre del año de 1893, comenzó a publicarse el "Boletín Eclesiástico"; decano de las revistas ecuatorianas, por su antigüedad y prestigio.

ACACIJCMIENTOS NOTABLES.— La Convención del año 1896—1897, reunida en Guayaquil, decretó la libertad de cultos con el fin de anular el Concordato, añadiéndose a esto los execrables crímenes, especialmente el de 4 de mayo de 1897, cometidos en Riobamba, cuyo valeroso Obispo, el Ilmo. Sr. Andrade, fue otra vez desterrado.

En marzo de 1898, llegó al Ecuador el Excmo. Sr. Dr. Dn. Juan Bautista Guidi, Delegado Apostólico, para enterarse con el Gobierno acerca de proyectadas reformas al Concordato. Ministro Plenipotenciario *ad hoc* se le nombró al Vicepresidente de la República, Sr. Dr. Dn. Manuel Benigno Cueva, cuyo célebre Memorandum de fecha 25 de abril de 1898, contribuyó indudablemente al fracaso de las negociaciones.

En agosto de 1898, presentó desde Lima las Cartas Credenciales de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario, el Excmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Gasparri; luego el Excelentísimo Sr. Cardenal Mariano Rampolla del Tindaro, Secretario de Estado, remitió un extenso Memorandum, fechado en Roma el 25 de febrero de 1899, fracasando finalmente toda negociación entre la Iglesia y el Estado. (1)

Así las cosas, en la Legislatura de 1899 se presentó un proyecto de Ley de Patronato, que levantó airada protesta del un confín al otro de la República, a pesar de la cual fue dicha ley sancionada por el Gobierno, el 27 de setiembre del mismo año. Entre los muchos sacerdotes perseguidos y desterrados en aquellos días, se cuentan los Ilmos. Sres. Pedro Schümacher, Arsenio Andrade, Roberto M. Pozo y José Masión y Vidella, Obispos de Manabí, Riobamba, Gua-

yaquil y Loja; los Rvmos. Sres. Abel Herreña y Juan de Dios Campuzano, austero Arcediano de la Arquidiócesis y publicista de talento aristotélico; y el Subsecretario del Arzobispado, Sr. Dn. Alejandro López, carácter varonil e íntegro; polemista hercúleo y periodista. Afrontó valeroso la tormenta, como Gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis, el Rvmo. Sr. Dr. Dn. Alejandro Mateus, de inteligencia clara y recto criterio; sociólogo, moralista, orador y obrero infatigable en cuanto se relaciona con el bien público.

De 1901 a 1905, se expidieron leyes injustas y opresoras contra la Iglesia, especialmente la tiránica de Cultos del año 1904. La completa separación entre la Iglesia y el Estado se realizó en la Convención del año 1906—1907, que dictó la duodécima Constitución de la República, atea por sus cuatro costados.

La Santa Sede, por sí y ante sí, usando de su Autoridad y Derecho, preconizó octavo Arzobispo de Quito al Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez (1906—1917). "Fiat mihi secundum verbum tuum". Vió la luz primera, "el más grande de los ecuatorianos" el insigne entre los más sobresalientes Prelados de América, en Quito, el 13 de abril de 1844. Educado en la Compañía de Jesús, de donde salió por causas justas y canónicas, fue ordenado de sacerdote en Cuenca, el 18 de agosto de 1872, por el Ilmo. Sr. Istévez de Terán, quien le nombró Secretario, Canónigo y Catedrático del Seminario de Cuenca. Doctor en muchas ciencias, sin ser graduado en ninguna, comenzó sus publicaciones animado por el Ilmo. Sr. Toral, que le obsequió una pluma de oro. Venido que hubo a Quito, el Ilmo. Sr. Ordóñez pidió a Europa una imprenta, para que publicara la Historia General del Ecuador, y le nombró Secretario de la Curia y Arcediano de la Metropolitana. En 1878, asistió como Diputado a la Convención de Ambato, y como Senador a los Congresos de 1892 y 94. Fue Consejero de Estado, Director General de Estudios, y Catedrático de Historia en la Universidad Central. Elegido Obispo de Ibarra, se consagró el 8 de diciembre de 1895; y preconizado Arzobispo en 1905, entró en Quito el 5 de julio de 1906. Dos apoteosis se le tributaron, a nuestro entender: la de 8 de setiembre de 1909, cuando insultado por escritores liberales, el Ecuador entero se puso de pie, para rendir nunca visto homenaje de respeto y admiración al preclaro Arzobispo de Quito; y la de sus honras fúnebres, en que el Gobierno eclesiástico y civil, y todas las clases sociales de la Nación, vistieron rigurosamente, cuando, después de un gobierno fructífero, a pesar de la borrasca, entregó su alma al Creador al amanecer del 19 de diciem-

(1) Véase la Circular del Rvmo. Cardenal Rampolla, Roma 4 de diciembre de 1901.

caso magnífica que la de trescientos años de vida colonial. Muy cierto es que hemos vivido más intensamente en esta segunda época que en la primera!

ESCUELAS Y PLANTELES.—LOS SEMINARIOS.— INSTITUTOS RELIGIOSOS.

Solo breves noticias podremos consignar sobre asuntos de tanta importancia como los encerrados en los títulos preinscritos.

La instrucción había decaído notablemente durante la Independencia y los primeros tiempos de la República; entre otras razones, porque la ciencia busca la soledad y ama la paz, en tanto que odia el bullicio y huye de la guerra.

En 1837, "El Beaterio" se trocó en Colegio de niñas, con el título de "Santa María del Socorro", bajo la dirección del virtuoso educacionista mercedario, Rvdo. Padre Mariano Auz. Para los varones no había otras escuelas de enseñanza primaria, que las fundadas y sostenidas por los Religiosos en sus Conventos Máximos, de las cuales queda un recuerdo en la que regentan todavía los Padres mercedarios. La enseñanza Secundaria y Superior se la daba y recibía en el Convictorio de San Fernando, secularizado por Rocafuerte el año de 1837, y en la Universidad refundida de Santo Tomás de Aquino. En otras ciudades de la República existían también algunas escuelas y colegios, especialmente el Colegio Seminario de Cuenca, el de Guayaquil y el San Bernardo de Loja.

Solamente en 1862 a esta parte, floreció en verdad la enseñanza y comenzó una era de cultura, sobre todo para la mujer ecuatoriana, mediante las Congregaciones religiosas, traídas y costeadas por el católico y progresista Gobierno de García Moreno.

El Ecuador tiene la gloria de haber sido el primer país de Hispano-América, que trajo Hermanos Cristianos para la educación de los niños. El año 1863 llegaron a Quito los Hermanos: Albano, Yon José, Adolfo y Gaïen Julio; a Cuenca: Apolo, Julianus y Angulis María. Actualmente es el Instituto más difundido en la República, donde cuenta con diez y nueve casas, que son otros tantos centros de ilustración y piedad. El santo y sabio Hermano Miguel, nacido en Cuenca el 7 de noviembre de 1854, y muerto para el Cielo en Premá del Mar, el 9 de febrero de 1910, y cuya causa de Canonización se ha introducido ya, es una de las glorias y preciados frutos de este benemérito Instituto.

Para la educación de la mujer, de sello aristocrático, vinieron a Quito, el año de 1862, las religiosas de los Sagrados Corazones; el de 1872, las de la Providencia, extendiéndose luego a otras ciudades de la Repú-

blica. Para las clases desvalidas llegaron, en 1870, las religiosas del Buen Pastor; y en 1871, las Hermanas de la Caridad, a cuyo cuidado están los Hospicios, Hospitales, Lazaretos y Orfanatos.

En 14 de abril de 1873, la dama guayaquileña Doña Mercedes Molina fundó en Riobamba la Congregación nacional de Marianitas, que bastante difundida en la República, se ocupa también y con éxito sobresaliente, en la educación de la mujer.

En esta lista hemos de incluir a las religiosas Bellemitas, Dominicanas, Oblatas y Sandieganas, que en varios pueblos y ciudades difunden la luz de la ciencia y el aroma de la virtud, en la inteligencia y corazón de la preciosa mujer ecuatoriana.

El año de 1925 festejó las Bodas de Plata de su fundación el "Plantel Elemental", para la enseñanza primaria de la niñez acomodada de la Capital, cuyo fundador y director, el distinguido pedagogo Rvmo. Sr. Dr. Pedro Pablo Borja Yerovi, tiene la gloria de haber introducido, el primero en la República, el método de Braille, para enseñar la lectura a los ciegos.

LOS SEMINARIOS DE SAN LUIS Y SAN JOSE.—

La Iglesia Ecuatoriana deho el Clero ilustrado y virtuoso, que es actualmente su gloria y esperanza, a los beneméritos y abnegados hijos de San Ignacio de Loyola y San Vicente de Paúl.

Expulsados los Padres jesuitas en 1767, el Seminario de San Luis quedó a cargo de sacerdotes del Clero secular, hasta el año de 1862; confándose, del Rvmo. Sr. Dr. Dn. José Alejandro de Egúez y Villanar al Rvmo. Sr. Dr. Dn. José Nieto, diez y nueve Rectores.

El 4 de setiembre de 1862, el Ilmo. Sr. Arzobispo Rlofoño confió otra vez el Seminario a los Padres de la Compañía de Jesús, hasta 1874; del Rvdo. Padre Luis Segura al Rvdo. Padre Enrique Torenciani, se sucedieron siete Rectores. El Congreso de 1865, entregó además a dichos Padres el Colegio de San Gabriel, que lo regentan todavía; y en 1870, sobresalientes sabios Jesuitas abrieron la renombrada "Escuela Politécnica", desaparecida, por desgracia, un año después del martirio del ilustre Presidente que la estableciera.

Convencido el Ilmo. Sr. Checa, cuando su viaje al Concilio Vaticano, del éxito brillante de los Padres Lazaristas en la formación del Clero, en los Seminarios de Europa, celebró un convenio con el Superior General M. R. P. Juan Bautista Etienne, a fin de que dichos Padres se hicieran cargo de los Seminarios de Quito. En 1872 llegaron al Ecuador los primeros Lazaristas, uno de los cuales era el futuro Obispo de Portoviejo, Rdo. P. Pedro Shümacher. El 3 de di-

ciembre de 1874 se bendijo, en la histórica parroquia de Santa Prisca, la primera piedra del nuevo Seminario; asistiendo a la ceremonia, entre otros, el Ilmo. Sr. Arzobispo Checa; el Delegado Apostólico, Excelentísimo Sr. Dr. D. Scrafin Vanutelli; el Presidente de la República, Excmo. Sr. García Moreno; los Obispos de Cuenca e Ibarra, Ilmos. Sres. Toral e Iturralde; el Superior R. P. Shümacher, etc. El discurso de ocasión lo pronunció el Rvmo. Sr. Dr. D. Juan de Dios Campuzano.

Asimismo, el 21 de noviembre de 1882 se bendijo la primera piedra del Seminario Mayor de San José, adjunto hasta entonces al de San Luis. La bendición se realizó en terrenos de Santa Clara de San Millán, con la concurrencia del Ilmo. Sr. Arzobispo Ordóñez; del Excmo. Sr. Delegado, Dr. D. César Sambucetti; y de los Ilmos. Sres. Obispos Iturralde y González Calisto. El discurso de ocasión estuvo a cargo del Sr. Dr. N. Nicolás Arsenio Suárez. El Seminario Mayor ha tenido diez Superiores, desde el Rdo. P. Pedro Shümacher hasta el actual Rdo. P. León Scamps; y el Menor de San Luis, otros tantos, desde el Rdo. Padre Francisco Neumann.

En vísperas del centenario de Ayacucho, los Seminarios de Quito celebraron las Bodas de Plata de su fundación: floor y gratitud a los beneméritos hijos de San Vicente de Paul, a quienes les es deudora la Iglesia Ecuatoriana, en cosa de cincuenta años del más apostólico de los ministerios, de la formación de su virtuoso e ilustrado Clero, tanto y tan bien como en los mejores centros de cultura eclesiástica europeos!

A ejemplo del Seminario de Quito, en 1873 se instaló el de Riobamba, bajo la dirección del Rvmo. Sr. Dr. Dn. Vicente Cuesta; y luego los de Ibarra y Manabí, perfeccionándose los ya existentes de Cuenca, Guayaquil y Loja. De los opimos frutos de los Seminarios en el Ecuador, son público elogio y elocuente testimonio, las palabras pronunciadas en el Seminario Mayor, el año de 1913, lo recordamos bien, por un distinguido Prelado europeo: "He viajado —decía— por casi todas las Repúblicas suramericanas, y os aseguro que el Clero ecuatoriano, por su virtud, saber y obediencia, es de los mejores cleros de América".

Para el establecimiento de un "Protectorado Católico", el año de 1871 trajo García Moreno Hermanos Cristianos, de los Estados Unidos. Este plantel de Artes y Oficios quedó abandonado en 1875, hasta cuando el Congreso de 1887 aprobó la venida de los Padres Salesianos al Ecuador, los que recibida la bendición de Don Bosco, llegaron a Quito el 28 de enero de 1888. Desde entonces estos laboriosos sacerdotes, a pesar del vendaval del año de 1896, atienden a la edu-

cación religiosa, científica y artística de la juventud ecuatoriana. (1)

He aquí la reseña, si resumida, completa en lo posible, de la enseñanza y educación científica y religiosa en los últimos cien años.

Una palabra más acerca de los *Institutos Religiosos*. En todos ellos, que son los ya conocidos y enumerados, y que se han difundido por los ámbitos de la República, florecen la virtud, el estudio y la observancia, constituyendo una positiva gloria y utilidad para la Iglesia y Patria ecuatorianas.

Por el año de 1882, llegaron a nuestras playas los abnegados Religiosos del Santísimo Redentor, estableciéndose en las ciudades de Cuenca y Riobamba: la obra de los Padres Redentoristas, especialmente en las misiones rurales, produce incalculables y benéficos frutos.

Asimismo, por el año de 1887, el notable polígrafo, orador sagrado y parlamentario, Rdo. Padre José Julio Matovelle, fundó en Cuenca la Congregación nacional de Padres Oblatos, a cuyo cargo se halla la edificación de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús en Quito, desde octubre de 1903.

Este cuarto período de nuestra Historia Eclesiástica, cuenta con una pléyade de varones conspicuos en virtud y letras, pertenecientes a ambos Cleros: los hay doctos en ciencias eclesiásticas y profanas, historiadores, literatos, oradores y poetas. Y si hemos de citar algún nombre, sea solamente el del Rdo. Padre Manuel José Proaño, publicista, filósofo y orador sagrado, fallecido en Quito, ciudad de su nacimiento, el 16 de diciembre de 1917; y el del Rdo. Padre Fr. José María Aguirre, austero religioso y orador de unción y elocuencia celestiales, nacido en Cuenca el año de 1851 y muerto santamente en Quito, el 13 de febrero de 1919.

Finalmente, tocante a *las Misiones*, que fueron y son todavía los sólidos mojoneros y avanzados baluartes del territorio patrio, añadiremos a lo referido ya, que los abnegados hijos de Santo Domingo persisten evangelizando en territorios de Canchos. En la región del Napo, al último Vicario Apostólico del Clero secular, Sr. Dr. Dn. Vicente Pástor, que lo fue de 1866 a 1871, le sucedió, con el retorno de los Padres Jesuitas al Ecuador, el Rdo. Padre Andrés Justo Pérez, 1872, hasta cuando fueron arrancados de allí, el fatídico año de 1896. Actualmente hállase restablecida dicha Misión, visitada también por no pocos sacerdotes del

(1) Las fiestas de la Beatificación del Beato Bosco, celebráronse en Quito del 6 al 9 de febrero del pasado año de 1930, con especial solemnidad y devoción.

Clero secular, con seis Padres Josefinos, recientemente venidos de Italia. El Vicario de Méndez y Gualaquiza está a cargo de los laboriosos hijos de Don Bosco; último Vicario Apostólico es el Ilmo. Sr. Obispo Domingo Comín. Los Padres Franciscanos han reanudado sus labores apostólicas en la región de Zamora (1). ¡Bendiga el cielo los sacrificios y sudores de nuestros abnegados e intrépidos misioneros, quienes, la Cruz en la una mano y el Iris Nacional en la otra, implantan el Evangelio y la Civilización en las férciles y vírgenes selvas orientales!

VICARIOS GENERALES Y CAPITULARES DE QUITO DE 1809 A 1930

Ilmos. señores doctores:
 Pedro José Pérez
 Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto
 José Manuel Flórez
 Félix Calixto Miranda y Suárez
 Pedro Antonio Torres
 Luis José González y Rivera
 José Farba y Borja
 José María Ríos y Valdivieso
 Manuel Orjuela y Barrera
 José Chica
 Juan Antonio Hidalgo
 Pablo Guavara
 Joaquín Tovar
 Arsenio Andrade
 Pedro Rafael González y Calisto
 Juan de Dios Campuzano
 Vicente Daniel Pastor
 José Nieto
 Ramón Acevedo
 Ascencio Suárez
 Ulpiano Pérez Quiñones
 Alejandro Mateus
 Manuel María Pólit Lasso
 Arsenio Suárez
 Tomás Vergara

NOMINA DE SECRETARIOS DE GOBIERNO, DE 1809 A 1930.

Señores Doctores:
 José Enrique de León

(1) Después de más de 220 años de haber salido de Quito y Latacunga, los Padres Carmelitas han tomado a tierra ecuatoriana, para trabajar abnegadamente en la misión oriental de Siticómbitos.

Francisco Javier de Sotomayor
 Rafael Maldonado y León
 Leopoldo Freile
 José Nieto
 Federico González Suárez
 Abel Herrera
 Cornelio Crespo Toral
 José Joaquín Borja
 Carlos María de la Torre
 José Alejandro López
 José Ignacio Jarrín.

Concluyamos.

Besquejada queda, pálidamente es verdad y sólo en sus rasgos culminantes, la áurea historia de la Iglesia Ecuatoriana, en las dos etapas de su vida, la que ha sido ora de Calvario ora de Tabor.

La hemos visto pasar, como siempre desde hace veinte siglos; apoyada en la perseguida, gloriosa e invencible Cruz de Jesucristo; plétórica de vida e inmutable; anunciando el Reino de Dios; iluminando las inteligencias; purificando las voluntades, y decretando bendiciones en cambio de injurias y persecuciones.

Y tomando la mirada al horizonte incierto y brumoso de lo porvenir, ¿cómo hallará la Iglesia Ecuatoriana la fulgida aurora del Centenario de vida republicana?

"La Religión tiene necesidad de la libertad", tanto como "la libertad tiene necesidad de la Religión". (1) "El mundo necesita de la Religión", es el grito universal lanzado por los pueblos agitados de crisis y perturbaciones violentas, en la hora actual. Y el Ecuador, genuinamente católico, para su tranquilidad, progreso y apogeo, necesita también de su amada Religión. Los ecuatorianos somos hermanos: madre común es la Iglesia y la Patria; ¿por qué no han de cesar las pasiones y se ha de imponer la cordura? La falta de armonía, el desequilibrio, la imposición de deberes sin respetar los derechos correspondientes, en suma, la injusticia, engendran violencias y resisten factores poderosos al progreso y engrandecimiento de la República...

En tanto suene esta hora de bendición en el reloj del tiempo, que lo es el de la Providencia; ¡felicitad y conspiciua Iglesia Ecuatoriana, esmalta y luce, como aquilatado diamante que lo eres, en la inmortal y secular diadema de la Iglesia Católica!

(1) Ilmo. Sr. Ketteler, Obispo de Maguncia.

La Provincia de San Francisco de Quito

RESUMEN HISTORICO

PRIMERA ORDEN (1943)

La Custodia y la Provincia de S. Francisco

Los conquistadores españoles pusieron pie en tierras ecuatorianas, por primera vez, en el año 1531. Fueron capitaneados por el Adelantado Don Diego de Almagro, quien, penetrando en el interior y trasmontando los Andes, fundó la primera ciudad española en el Reino de Quito en el antiguo Reino de los Purúthas, (actual provincia del Chimborazo) llamándola "Villa de Santiago de Quito". Esto sucedió el 15 de agosto de 1534.

Cuatro meses más tarde, en diciembre del mismo año, el Capitán Don Sebastián de Benaldézar, soldado de Pizarro, ponía los fundamentos de una nueva ciudad: la villa de San Francisco de Quito. Esto sucedió el 6 de diciembre de 1534.

A los pocos días ya se hace presente ante el Cabildo de la nueva ciudad el primer franciscano llegado a Quito, en demanda de solar para Convento de su Orden. Este franciscano era Fr. Jodoco Rieke de Mastelcer. El Cabildo de Quito atendió la petición y se le cedieron terrenos apropiados, colocándose la primera piedra del Convento el día 25 de enero de 1535 día de la conversión de San Pablo; por lo que se le dedicó al dicho Apóstol, llamándose hasta el día de hoy "Convento de San Pablo de Quito". (1).

Los compañeros del P. Jodoco sabemos que se llamaban Fr. Pedro Gosseal y Fr. Pedro Rodeñas.

En el año de 1538 ya se pudo organizar el régimen con cinco Conventos: el de Quito, Pasto, Cuenca, Loja y Popayán y se formó la Custodia de San Francisco de Quito, siendo el mismo Padre Jodoco el Primer Custodio. En 1553 dicha Custodia se agregó a la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú (2).

En el año 1565 el Capítulo General de la Orden celebrado en Valladolid dispuso que la Custodia de S. Francisco de Quito se erigiese en Provincia. En cumplimiento del Decreto de Capítulo General, el M. R. P. Fr. Juan del Campo, Comisario General del Perú, celebró el primer Capítulo Provincial en el Convento Máximo de Quito el día 13 de diciembre de 1569, saliendo elegido por Primer Ministro Provincial el M. R. P. Fr.

Marcos Jofre; y con esto quedó establecida la "Provincia de San Francisco de Quito". (3).

Según el Cronicon del Ilmo. Gonzaga, del año de 1587, la Provincia de San Francisco de Quito contaba ya diez Conventos formados, a saber: Quito, Pasto, Cuenca, Loja, Popayán, Latacunga, Caranqui, Otavalo, Cuano y Almagüer, además de que de cada Convento dependían varias Doctrinas.

En el año de 1561 en que se publicó la Crónica del P. Diego de Córdova y Salinas, asigna a nuestra Provincia diez y nueve Guardianías y treinta y seis Casas de Doctrinas. (4).

Cien años más tarde la Provincia de San Francisco de Quito llegaba al máximo de su apogeo; pues, los Conventos llegaron a 22 (según el P. Compte) y las Doctrinas pasaban de 50.

En las Misiones del Putumayo, Aguariño, Napo e Ijas del Marañón (P. Vacas Galindo) que dieron principio el año de 1632, evangelizaron a los salvajes; y en 1750 tenían siete pueblos grandes y muchos pequeños y trabajaron en estas regiones durante ciento setenta años.

Cuando la expulsión de los PP. Jesuitas de los dominios de la Corona de España, en 1763, las Misiones de Mainas se encomendaron a nuestra Provincia.

Va en esta época empezaba a escasear el personal de la Provincia, por que no se daban facilidades para la venida de personal de España y aún había oposición a ello. Por otra parte, las autoridades eclesiásticas de los Obispos se mostraban celosas de los religiosos que administraban Parroquias y trabajaron tanto que lograron ir despojando a los religiosos de las que servían, de tal manera que a fines del siglo XVIII apenas si se conservaban algunas Parroquias.

Otro factor que contribuyó también para despoblar los Conventos fueron los terremotos. Así se perdieron algunos: los Conventos de Ibarra, Otavalo, Riobamba y Cuano, por lo que se les abandonó; una vez destruidos por los sismos ya no se pensó en reedificarlos. El terremoto de 1797 destruyó algunos Conventos.

La falta de personal fue causa también para que a fines del dicho siglo XVIII se

desatendieran las Misiones del Putumayo.

Las disensiones internas remataron el mal. Estas llegaron a su colmo en el Capítulo Provincial del año 1770 que dejó a la Provincia dividida en bandos opuestos, hasta que hicieron intervenir a la Santa Sede, y para componerlas el Papa Pío VI nombró al Obispo de Quito Presidente, con toda la autoridad para gobernar a todos. Así consta del Breyve de 23 de mayo de 1781. (5).

Esos pocos años fueron tormentosos. Nuevas Letras Apostólicas fechadas el 19 de febrero de 1782 ordenan la observancia de la Alternativa para el próximo Capítulo. (6).

También el Rey intervino para arreglar la trifulca, como se desprende de la Real Cédula de Carlos III fechada el 9 de agosto de 1782. En esta Cédula se manda que no concurren al próximo Capítulo el Provincial, Custodio ni Definidores elegidos en el Capítulo del año 1770, ni tampoco los Guardianes. En su lugar, tendrán voto los ex-Provinciales, los Lectores jubilados y los Predicadores Generales. Ordena también legitimar los actos pasados del Delegado Provincial que fue el P. Dr. Vicente López. (7).

Finalmente, después de trece años de suspensión, se volvió a celebrar Capítulo Provincial el 9 de agosto de 1783, bajo la Presidencia del Obispo de Quito. Posteriormente se celebraron con normalidad los Capítulos Provinciales hasta el año 1862 en que se hizo el último Capítulo de la Provincia, en que fué elegido el M. R. P. Fr. Enrique Mera, que fue el último Provincial, siendo en el número de orden de los Provinciales el 91º.

Por Decreto de la Santa Sede en el año de 1875, al establecerse el Colegio de Misioneros de Propaganda Fide en el Convento Máximo de S. Francisco de Quito, quedó automáticamente abolida la antes famosísima Provincia de San Francisco de Quito. (8).

Los Conventos de Loja y Guayaquil, quedaron también de Colegios de Misioneros; los demás desaparecieron: unos pasaron al dominio de los señores Obispos, otros fueron suprimidos o enajenados. Cuatro Conventos quedaron como reliquias de la antigua Provincia: el de San Pablo de Quito, el de San Diego de la misma ciudad, el de San José de Loja y el de Nuestra Señora de los Angeles de Guayaquil.

Posteriormente el Convento de San Diego se refundió en uno solo con el Convento Máximo.

II.—Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide.— Años 1875—1903. (9).

Y entramos a narrar la historia de los 28 años que duró el régimen de los Colegios Apostólicos en los tres únicos Conventos de

la antigua Provincia de San Francisco de Quito, hasta la fecha en que fue, nuevamente, restaurada la Provincia en el año de 1903.

A causa de varias circunstancias adversas, casi estuvo a punto de desaparecer la Orden Seráfica del Ecuador.

El Convento Máximo de Quito, por Decreto de la Santa Sede, estuvo a punto de pasar al dominio de la Reverendísima Curia que lo había solicitado para Seminario el Ilmo. José Ignacio Checa.

Primeramente el Sr. Checa dió un Decreto, el 15 de diciembre de 1874, suprimiendo el Convento Máximo en virtud de un Rescripto que tenía de la S. C. de Negocios eclesiásticos dado el 22 de setiembre de 1871. Pero por medio del Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, se consiguió que el Papa revocase el Decreto del Ilmo. señor Checa y el de la S. C. referida; pero sujetándose la Orden a las condiciones siguientes: Primera. Que las rentas del Convento se adjudiquen al Seminario Diocesano de Quito y, Segunda, que el pequeño Seminario siga ocupando la parte del Convento en donde estaba, hasta que se concluya la fábrica que para ese objeto se estaba construyendo. Este Decreto se dió en Quito en el Palacio de la Delegación Apostólica el día 13 de julio de 1881. (10).

Así se salvó para la Orden el Convento Máximo de Quito. Para llegar a esta feliz conclusión los Superiores de la Orden, viendo el peligro que corría de perderse el grandioso Convento, hicieron lo posible por impedir semejante catástrofe. El P. Enrique Mera fue el que dió la voz de alerta y escribió al Rvmdo. P. General Bernardino Aportu Romantino en diciembre de 1870 sobre el asunto. El Rvmdo. Padre le contestó en carta fechada en Roma, en el Convento de Araceli, en 23 de marzo de 1871, doliéndose del peligro que corría de perderse el Convento grande y diciéndole que le era imposible el mandarle religiosos de Italia y que él, de su parte, hiciera lo posible por conseguirlos de cualquiera parte de América; para conservar siquiera los principales Conventos. (11).

El P. Masía, Comisario General, por su parte, nombró al P. Mera Guardián del Convento de Quito, en la Patente firmada en Guayaquil el día 28 de diciembre de 1872; mientras tanto, dicho P. Masía, era el escogido de Dios para salvar de la completa ruina a esta pobre Provincia. De Comisario General el P. Masía se había interesado por conservar los pocos restos de la Provincia.

Nombrado primer Obispo de Loja el 17 de setiembre de 1875 y consagrado en Lima el 21 de setiembre del año siguiente, pidió al P. Leonardo Cortez, Comisario General, que le enviara religiosos de Ocupa para res-

taurar el Convento de Loja. Fue atendido en su petición y el día 23 de noviembre de 1877 hicieron su entrada en la ciudad los restauradores, con los que se pudo formar el Colegio de Misioneros apostólicos, salvándose así este Convento de su total ruina. (12). Con el Convento de Guayaquil se hizo otro tanto; pero el incendio del año 1896 que destruyó la mayor parte de la ciudad arrasó también con el Convento. El Gobierno quiso apoderarse del solar; pero el pueblo guayaquileño puso todo su entusiasmo y se pudo reconstruir el edificio, aunque perdiendo una gran parte del terreno, y así se salvó ese Convento para la Orden.

El Convento de Guayaquil se fundó en el año de 1603 y no se ha despoblado nunca. Antiguamente pasó por muchas penurias, pues, Guayaquil no tenía la importancia que actualmente tiene como puerto principal de la República, era en el tiempo de la Colonia una población de ínfima importancia. Actualmente es el emporio de la riqueza nacional.

El Convento de la Recolectión de San Diego de Quito

Este Convento merece especial mención; después del Máximo de Quito es el segundo en importancia.

Fue fundado en el año de 1598. (13). Su fundador fué el M. R. P. Fr. Bartolomé Rubio, Provincial que fue de esta santa Provincia en el año de 1599. Está colocado en las afueras de la ciudad, en un lugar solitario, llamado Miraflores, que por su aislamiento convida al recogimiento y la oración.

Ha sido la morada de santos durante 300 años y en su recinto austero se respira devoción.

Su primer Guardián fue el mismo P. Rubio, varón penitente, amigo del silencio y consagrado a la meditación de las cosas divinas. Después de él aquí se recogieron todos los religiosos que aspiraban a una vida más silenciosa y recogida. Aquí hizo penitencia el Rvdo. P. Fr. Manuel de Almeida, tan famoso en Quito por las leyendas que se le atribuyen. El 28 de agosto de 1747 pasó la Recolecta de San Diego a ser Colegio de Misioneros por Decreto del M. R. P. Fr. Eugenio Ibáñez Cuevas. Conforme a este Decreto los Recolectos de San Diego pasaron al Convento de Pomasqui y el de San Diego, pasó en calidad de Colegio de Misioneros, a hacerse cargo de las Misiones entre los indios. Una Real Cédula expedida el 13 de diciembre confirma al Convento de San Diego como Colegio de Misioneros entre indios. (14).

De este Colegio de San Diego partieron

para las Misiones en Putumayo, Napo y otros lugares, el día 12 de febrero de 1700 el R. P. Fr. Juan Montero con el cargo de Comisario de las Misiones junto con doce compañeros religiosos. (15).

En este Colegio tomó hábito franciscano el famosísimo Misionero y santo varón P. Fr. Fernando de Jesús Larrea hacia el año de 1719.

El M. R. P. Fray Enrique Mera, último Provincial de la Provincia de la antigua Provincia de San Francisco de Quito hizo su noviciado en la Recolecta de San Diego y fue elegido Guardián de este Convento el 26 de abril de 1845 hasta el 48. Quince años más tarde, es decir, el año 1863, el P. Mera tenía el contento de recibir en San Diego a los PP. Reformadores que venían del Perú traídos por el P. Comisario General Fr. Pedro Gual.

Los Padres que vinieron por primera vez fueron: el R. P. Francisco Camps, Fr. Manuel de Antrifano que fue el primer Guardián, Fr. Felipe Martínez de San Vicente, Fr. José M. Oliveras y el que entonces era Corista, Fr. Andrés de J. Onís.

El estado material del Convento era verdaderamente ruinoso y hubieron de empezar por repararlo. Apenas habían hecho las reparaciones necesarias cuando un nuevo terremoto, el año 1868, lo redujo otra vez a escombros. Pero no era esta la mayor dificultad. Apenas instalados los Misioneros apostólicos en el Convento de San Diego, comenzó para ellos una serie de obstáculos y entre ellos las persecuciones, sobre todo de parte de las autoridades civiles. Llegó a tal la tensión de ánimos que los PP. recibieron orden de volverse al Perú, pero Dios quiso arreglar las cosas y se evitó el paso fatal.

El P. Masía puso en ejecución un Rescripto de la Santa Sede en virtud del cual se hacía la creación de Convento Máximo en Colegio de Misioneros Apostólicos. Para el día 29 de setiembre de 1875 presidió el San Diego el Capítulo Guardianal y formó la unión de las dos Casas en un solo Colegio. En virtud de la unión el Guardián del Convento lo era también de San Diego y el Vicario del mismo Convento tenía que morar en la Recolecta como Superior de este Convento. Así quedaron las cosas hasta el año 1889 en que definitivamente abandonaron el Convento de San Diego los religiosos, dejando todos a morar en el Convento Máximo.

Ocho períodos guardianales habían transcurrido desde la fundación e instalación del Convento de San Diego con los PP. Misioneros Apostólicos desde el año 1863 hasta el 1885.

Habían sido Guardianes del Colegio los Padres siguientes:

R. P. Fr. Manuel de Antuñaño	1863
" " Francisco Camps	1866
" " Francisco M. Oliveras	1869
" " Francisco Camps (2ª vez)	1872
" " Andrés de J. Oms	1875
" " Angel Meneses	1879
" " Baltazar Moner	1882
" " Antonio M. Argelich	1885

Existe en el Archivo del Convento una Crónica escrita por el R. P. Fr. Francisco Camps que abarca desde el año 1863 hasta 1897. Contiene 17 capítulos y narra los sucesos ocurridos hasta la celebración del undécimo Capítulo guardiánal.

Los Padres Misioneros de ese tiempo, no diremos que eran santos, pero sí buenos religiosos: la prueba que todos tuvieron estos cargos con beneplácito de las autoridades y del público; todos eran trabajadores y celosísimos Misioneros; habría debilidades humanas; pero no escándalos. No están aún muy lejanos esos tiempos para que no podamos dar este fallo justiciero para la posteridad. Sea esto para honra y gloria de aquellos PP. que nos precedieron y sentaron los fundamentos de la actual Provincia Franciscana en esta República del Ecuador.

Durante este período de 22 años honraron estos claustros de San Diego santos varones y celosísimos Misioneros.

Por aquí pasaron los PP. Pedro Gual, Leonardo Cortés, José M. Masía, Comisarios Generales.

Estos claustros santificaron los PP.: Ilmo. José M. Yerovi, Fr. José M. Aguirre. Los famosos Misioneros: José M. Oliveras, Manuel de Antuñaño, Francisco Camps, Sebastián Font, Antonio de Padua Hernández, José M. Lago, Félix Antonio de la Cruz Falconí, Domingo Brastorza, Felipe Martínez, Andrés de J. Oms, Angel Meneses, Baltazar Moner, Francisco M. Alberdi, Bucnaventura M. Orbea y otros muchos que forman una pléyade que adorna el firmamento de la Iglesia y de la Orden Franciscana.

Aquí vivió también el Padre Francisco Compe, autor de "Varones Ilustres", celoso investigador de las glorias de la Orden y de la Provincia, desgraciadamente vivió poco tiempo en el Ecuador; pues, el año de 1837 partió para España en compañía de otros Misioneros y se quedó allí definitivamente. Fue una gran pérdida.

Después que los Misioneros abandonaron el Convento de San Diego, el edificio quedó al cuidado de unas familias seculares hasta el año 1889 en que se lo destinó para Casa de Ejercicios Espirituales para seculares, habiéndoseles dado sin interrupción de este año hasta el presente.

El año 1900 el P. Fr. Francisco M. Alberdi fue elegido Guardián del Colegio de Misioneros de San Francisco, y valiéndose de

unas devotas terciarias que servían a los ejercitantes de San Diego, les alcanzó un Decreto del Arzobispo de Quito, les dió el hábito franciscano de Terciarias Regulares y, después del Año de Noviciado, les admitió a la profesión, quedando, de este modo, fundada la "Congregación de Terciarias Regulares de Misioneras Franciscanas de María Inmaculada", con el encargo de guardar el Convento de San Diego, servir a los ejercitantes y poner una Escuela gratuita para las niñas pobres de los alrededores del Convento.

Y desde este suceso empieza una nueva fase de la historia del famosísimo Convento.

* * *

Y ahora nos tenemos que trasladar, con la narración de los sucesos de los Colegios Apostólicos, al Convento Máximo de San Francisco de Quito.

Para arrar este corto espacio de tiempo de 18 años (1885—1903) que precedió a la restauración de la Provincia, tenemos que valer nos en gran parte, a la Crónica del P. Camps; pero lo haremos con la debida cautela sin dejarnos arrastrar de las preocupaciones del referido Cronista.

El primer Guardián del Colegio de Misioneros Apostólicos del Convento Máximo solo, fue el P. Antonio Angelich elegido en el Capítulo Guardiánal que se llevó a efecto el 22 de julio de 1885, presidido por el M. R. P. Comisario General Fr. Ignacio Sanz.

Terminado su período, fue elegido para sucederle el R. P. Fr. Angel Meneses, en el Capítulo celebrado el 12 de agosto de 1882, presidido por el M. R. P. Fr. Leonardo Cortés, Comisario General. En este período se hizo la venta del local de la Policía el 30 de diciembre de 1890 ante Notario Público.

De esta época es también el Decreto de la S. Sede, de la unión de los dos Conventos en uno solo, el de S. Francisco. Fue dado dicho Decreto el 16 de noviembre de 1888.

Tres años después fue elegido Guardián el R. P. Fr. Antonio Angelich, quien construyó las torres que fueron abatidas por el terremoto del año 1868. La bendición se hizo el 2 de febrero de 1893. Terminado este período fue elegido Guardián el R. P. Fr. Antonio M. Serra, en el Capítulo que presidió el P. Comisario General, Fr. José Vidal.

El 11 de mayo de 1897 presidiendo el Capítulo el M. R. P. nombrado ya salió electo Guardián del Colegio el R. P. Fr. Meneses Angel María, quien deseó renunciar el cargo; pero no se aceptó su renuncia, aun cuando se le alivió la carga, dejando en manos del P. Vicario, que lo era el P. Antonio González, el régimen y quedando el P. Meneses de Guardián ad-honorem.

El último de los Guardiánes del Colegio

fue el R. P. Fr. Francisco M. Alberdi, quien fue elegido en el año 1900.

Estos tres años de la Guardianía del P. Alberdi fueron borrascosos, a causa de las discordias entre los mismos religiosos. Fue una época de insubordinaciones. Abusaron mucho de la bondad de carácter del P. Alberdi, y después, como consecuencia, lo achacaron, injustamente, muchos males que el referido Padre no los pudo remediar.

Terminado su período el P. Alberdi hubo de abandonar el Ecuador en 1905, a donde no volvió sino después de 16 años, cuando ya la Provincia se encontraba en plena marcha de su desarrollo y prosperidad.

Desde esta fecha para adelante comienza la nueva fase de la historia de la Provincia de San Francisco de Quito.

El régimen de los Colegios de Propaganda Fide había durado 28 años y había dado muy buenos frutos.

LA RESTAURACION DE LA PROVINCIA DE SAN FRANCISCO DE QUITO.—1903.

El puntal más robusto que Dios deparó a la Provincia de San Francisco de Quito fue, sin duda, el M. R. P. Fr. José M. Aguirre, que rigió los destinos de la nueva Provincia desde 1903, año en que el Rdm. P. General Fr. Dionisio Schuler dió el Decreto de restauración, que al año de su muerte, que acaeció en 1919. (16).

Cuando el P. Aguirre se hizo cargo del mando de la Provincia en el referido año de 1903, esta contaba solamente con tres Conventos: el de San Pablo de Quito, el del Patrocinio de San José en Loja y el de Nuestra Señora de los Angeles de Guayaquil.

El personal era el siguiente: Sacerdotes 43, de los cuales cinco estaban fuera de la Provincia; Coristas 15. Donados 12 y Devotos 6.

Va dijimos antes que durante la Guardianía del P. Alberdi se habían suscitado muchas revueltas a causa de las discusiones entre los religiosos.

Pues bien, el P. Aguirre, como buen cirujano, cortó con pulso firme, por lo sano.

Así que comenzó por ajustar, como dicen las clavijas y como resultado se obtuvo que los descontentos fueron saltando uno tras otro.

Al cabo de tres años fueron saliendo, unos secularizados y otros a otras Provincias, ocho sacerdotes y un corista, más dos que murieron, de tal manera que en el año 1903, es decir, cinco años de régimen del P. Aguirre, la Provincia, en lugar de aumentar había disminuído; pues, en dicho año había 38 sacerdotes, 14 Coristas, un Novicio de Coro, 3 Novicios Legos y 4 Donados.

En el año de 1908 se fundó el Colegio Secular para formar vocaciones propias.

En el año 1919 fue enviado a España el P. Buenaventura Orbea con el fin de traer niños para dicho Colegio y cumplió su cometido llegando a Quito con 12 muchachos al año siguiente de 1911.

En el año de 1912 se fundó el Convento de Nuestra Señora de la Nube de Azogues.

En el año de 1913 se celebró el Capítulo Provincial en el que el P. Aguirre, dejando el título de Comisario General que hasta entonces había usado, pasó a usar el de Provincial.

En el Capítulo del año 1916 sale elegido Provincial, por segunda vez el P. Aguirre.

El 19 de febrero de 1919 muere en Quito el M. R. P. Provincial Fr. José María Aguirre.

En este año se celebró el Capítulo Provincial presidido por el M. R. P. Visitador General Bernardino Eizoguirre, y salió elegido Provincial el M. R. P. José María Idigoras. En 1922 en el Capítulo presidido por el M. R. P. Alfonso Morquillas sale reelegido el P. Idigoras.

En 1925, presidiendo el Capítulo el M. R. P. Leonardo de Badiola, sale elegido Provincial el M. R. P. Buenaventura M. Orbea.

Se fundó el Convento de Otavalo en noviembre de 1925. En el Capítulo de 1928, presidido por el M. R. P. Francisco Garmendia, sale elegido por tercera vez el P. Idigoras.

En 1931, en el Capítulo presidido por el M. R. P. Juan Lécertua, sale elegido Provincial el M. R. P. Fr. Francisco M. Alberdi quien no terminó su período, pues falleció el 7 de marzo de 1934 en el pueblo de Sangolquí, pero se le enterró en el Cementerio nuevo del Convento de Quito. En este período se fundó la parroquia del Milagro siendo el P. Leonardo M. Jaime el destinado para ella.

En el Capítulo siguiente que fue el mismo del año 1934, salió elegido Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Leonardo M. Jaime, quien tampoco terminó su período; pues, falleció en Quito el día 23 de febrero de 1936.

En el Capítulo celebrado en el año de 1937 presidido por el M. Rdo. Padre Fray Jesús M. Velásquez, salió elegido Provincial el M. Rdo. Padre Fray Pedro Pablo Peralta. Durante su período vino, en calidad de Visitador General Extraordinario, el M. R. P. Fr. Juan Nicolai, quien pasó inspeccionando la Provincia durante casi todo el año de 1939. En octubre del mismo año se embarcó para su destino, Bolivia. Como consecuencia de su visita, de Roma mandaron otro Visitador General especial; el M. R. P. Fr. Serafín Luster, quien después de conocer el estado de la Provincia,

partió para Roma donde le nombraron Provincial en agosto de 1940.

ESTADO ACTUAL DE LA PROVINCIA, CONVENTOS Y CASAS PARRO- QUIALES

Convento Máximo de San Pablo de Quito.
Convento del Patrocinio de San José.—
Loja.

Convento de Nuestra Señora de los Angeles.— Guayaquil.

Convento de Nuestra Señora de la Nube.—
Azogues.

Convento de El Jordán.— Otavalo.
Convento de San Francisco de Paula.—
Milagro.

Casa Parroquial de Santa Elena.— Santa
Elena.

Colegio Seráfico.—Guápulo.
Casa Parroquial de Salinas.—Salinas.

Convento de la Comisaría de Tierra Santa.—
Riobamba.

Casa Parroquial, (Campamento Minero).—
Ancón.

Convento de Santa Ana de la Misión de
Infieles.— Zamora.

Casa Misión.— Cumaratzza.
Casa Misión de San José.— Yacuambi.

Casa de la Misión de Zamora.—Saraguro.
Casa Parroquial, (Hospedería).— Naran-
jito.

Casa Parroquial, (Hospedería).—Bucay.
Casa Parroquial, (Hospedería).— La Li-
bertad.

Casa Parroquial, (Hospedería).— Julio
Moreno.

Convento de San Diego (Madres Fran-
ciscanas).— Quito.

Escuelas y Colegios que dirigen los PP.
de la Provincia de San Francisco de Quito:

Colegio de MM. Franciscanas de San Die-
go, con más de 600 alumnas.

Colegio Seráfico, en Guápulo, con unas 40
alumnas.

La Escuela Católica, en Otavalo, con 200
alumnas.

Colegio de San José, en Milagro (MM.
FF.) con unas 400 alumnas.

Colegio de Madres Franciscanas, en Lo-
ja, con 200 alumnas.

Escuelas de las Misiones, en Zamora, con
50 alumnas.

Personal actual de la Provincia:

Sacerdotes, 71.— Coristas, 24.

Novicios de Coro, 4.— Hermanos Legos,
44.— Novicios Legos, 3.— Hermanos Dona-
dos, 16.

Total de Religiosos: 162.

Alumnos en el Colegio Seráfico, 40.

Publicaciones Periódicas

"Ecuador Franciscano", la revista de

mayor circulación en la República; su tira-
je consta de tres mil ejemplares, tiene ya
siete años completos de vida periodística;
ha iniciado ya el octavo año. Por sus seccio-
nes dogmáticas, doctrinales, catequísticas,
filosóficas, literarias, su nutrida crónica na-
cional y mundial y por su presentación ar-
tística es la publicación religiosa que se ha
impuesto por sí sola y cada día va aumen-
tando su difusión. Fundador y Director es
el M. R. P. Fr. Antonio Luzuriaga Celi.

"Anales de la Provincia Franciscana del
Ecuador".— Revista trimestral.— Director;
R. P. Provincial, y "Paz y Bien".

OBRAS ARTÍSTICAS

Querer ni siquiera resumir las magníficas
obras de arte que encierra el Convento
Máximo de Quito, es imposible; es un colo-
sal Museo de Arte tan grandioso que no tie-
ne parecido en toda la América:

Sus claustros amplísimos y esbeltos, su
Templo de una magnificencia impresionan-
te. Sus retablos, sus artonados, todo es
aquí grandioso sobremano. ¿Quién puede
apreciar toda esta obra? No queda más re-
medio que extasiarse ante tanta esplendidez.
Los cuadros se cuentan por centenares, lo
mismo que las esculturas. Y todo esto de
grandes Maestros. La Sacristía es de tales
proporciones que merece ser un templo.

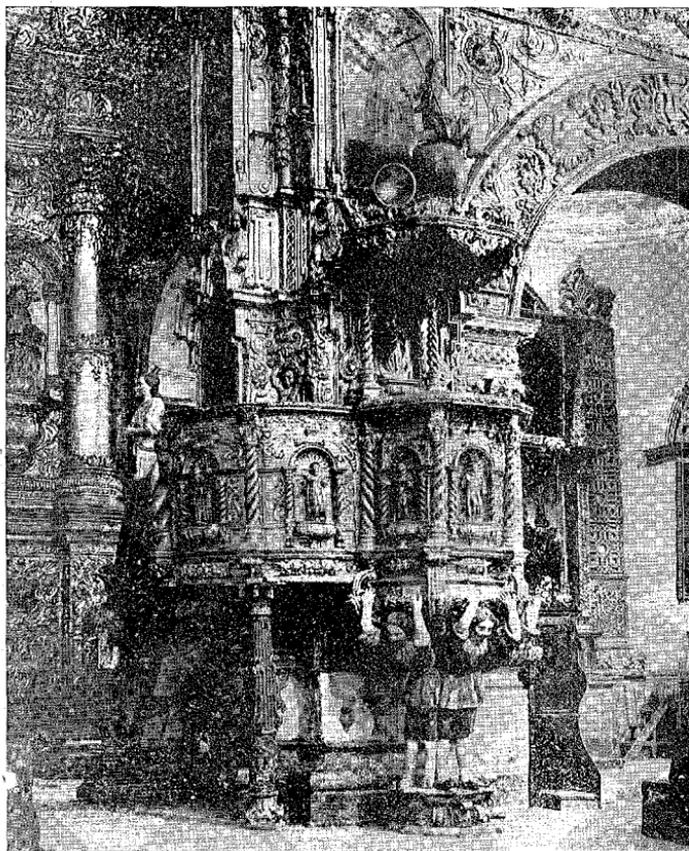
En orfebrería existe la gran Custodia de
oro, plata y pedrería (esmeraldas) de un
metro setenta de altura, tan valiosa por su
arte como por su material, que es imposible
avaluarla. Un cáliz de oro con pedrería y
hermosas labores de filigranas. Frontales de
plata de grandes dimensiones. Mariolas, can-
deleros, atriles, ciriales, incensarios, etc., etc.
todo de plata.

Ornamentos recamados de oro, plata y
seda, de labores prodigiosas; todo de un
gran surtido de colores. Colgaduras de Da-
masco para las composturas de la Iglesia, ro-
jas y negras. Damasco de Aranjuez, obse-
quio del Ilmo. Sr. Arzobispo de Quito Eliodoro
Díaz de la Madrid, franciscano de
nuestra Provincia.

Una escultura de Cristo con la Cruz, del
escultor sevillano Montañez, (Juan Marti-
nez). Una escultura de N. P. San Francisco,
tamaño natural, del famoso escultor indio
Manuel Chili (Caspicara). Crucifijos de
marfil, maravillosos por su obra acabada.
Cristos de Pampite. Un grupo de la Asun-
ción de Nuestra Señora con los Apóstoles
de Caspicara. Un grupo, de tamaño natural,
de los doce Apóstoles de Caspicara. Una
Inmaculada Concepción (Nuestra Señora de
Quito) del gran escultor D. Bernardo de
Legarda.

Un San Juan Bautista, de tamaño más
que natural, de Diego Robles, el que trabajó
la Virgen del Quince.

BELLEZAS ARQUITECTONICAS COLONIALES DE QUITO



Púlpito de la Iglesia de San Francisco de Quito, en su Templo radiante de grandeza, de arte y decoración en oro, que tanto llama la atención del mundo que conoce e investiga las grandezas de la concepción humana.

En cerámica varios grupos perfectísimos en miniatura. En pintura, el Rey de los cuadros. Un San Francisco por el mundial D. Francisco de Zurbarán (cuadro autenticado por Aristides Sartorio, que le vió en 1924). Otro de la Inmaculada que muchos atribuyen a Murillo. La "Piedad" atribuido al divino Morales. Una colección de 19 cuadros pintados en planchas de mármol que el Sr. Jacinto Jijón y Canamaño atribuye al Padre Bedón. Un cuadro de S. Onofre, de escuela flamenca, perfectísimo. Otro de la Adoración de los Magos que puede ser de Rubens, pintado en una plancha de mármol. Colecciones de cuadros de Doctores de la Iglesia, de la vida de nuestro Padre San Francisco. Una colección de cuadros de la Doctrina Cristiana de Miguel de Santiago. Una colección de cuadros de personajes Reales y de Pontífices de la Tercera Orden. Una colección de estampas grabadas o esculpidas y reproducidas en tinta al estilo de las viñetas antiguas. Son de origen flamenco. Dos cuadros medianos en planchas de mármol de la Vida de la Santísima Virgen y que según opinión de entendidos es lo más perfecto que hay. En la Iglesia del Convento una gran cantidad de cuadros repartidos por todo el templo y de todos los grandes maestros.

En la Sacristía una colección de cuadros de la Vida de San Antonio, otro de nuestro Padre San Francisco y otro más valioso de N. P. S. Domingo.

En la maravillosa Capilla llamada de Villacis, además del majestuoso retablo en donde hay hermosos cuadros, una tribuna a modo de repisa que forma el coro.

En la Capilla del Santísimo, el hermoso retablo con más de cuarenta relicarios, muy artísticamente colocados, con reliquias de santos.

En la Iglesia el imponente y colosal retablo del Altar Mayor que es imposible describir. En el Crucero, a la derecha el retablo de S. Antonio y a la izquierda el de S. Francisco, ambos de indescriptible grandezza y belleza.

Y esta descripción está hecha a grandes rasgos.

VARONES FAMOSOS EN SANTIDAD Y MARTIRES DE LA FE CATOLICA ENTRE INFIEMOS

El Vble. P. Fr. Jodoco Rieke, de Marsellaer, fundador de los Conventos de San Pablo de Quito y de San Bernardino de Popayán, fué varón de grandes virtudes. Vino al Ecuador con el P. Fr. Juan de Granada por el año de 1533. Al año siguiente ya estuvo en Quito con los conquistadores españoles. El 25 de enero de 1535 colocó la primera piedra del Convento. En Quito permaneció

hasta el año 1569. Murió en Popayán en 1584.

El Rdo. P. Fr. Pedro Gosseal, compañero del P. Fr. Jodoco y el que hace su elogio.

El P. Fr. Miguel Romero, floreció por su santidad y heroicas virtudes.

El Vble. Hermano Fr. Pedro de la Concepción, tomó el hábito en el Convento Máximo de Quito en 1579. Varón santo y heroico en todas las virtudes. Se hizo información jurídica de sus milagros, la que se remitió a Roma.

Vble. Hermano Juan Esteban, compañero de Fr. Pedro, santo como él.

El Vble. Hermano Lego Fr. Antonio Valldares. Murió con gran fama de santidad.

El Vble. Padre Juan Estevan. Vivió como santo y murió de más de cien años.

El Vble. Fr. Francisco Navarro, varón penitentísimo.

EL RVDO. P. FRAY VICENTE SOLANO

Este franciscano fue el más célebre sacerdote de su tiempo. De una erudición pasmosa, nació en Cuenca (Ecuador) el año de 1791. A la edad de sólo 9 años le vistieron el hábito de San Francisco. Por setiembre de 1813 fue ordenado de sacerdote. Profesor de Teología en San Diego. En 1834 Guardián de Pomasqui. En 1846 Guardián de Cuenca. Dotado de una memoria prodigiosa y con su febril aplicación al estudio, se formó un vastísimo caudal de ciencia que abarcaba todo. Era, en una palabra, una Enciclopedia ambulante. Como periodista escribió innumerables folletos, opúsculos, en periódicos y hojas sueltas. Abarcó, en sus escritos toda la ciencia del saber humano. Le admiraron todos los sabios de su tiempo, nacionales y extranjeros. Los hombres más caracterizados de todos los países le consultaban. La Convención de Guayaquil le propuso para Obispo en 1852 pero no logaron que aceptase dignidades. En Cuenca redactó seis periódicos. Como cosa rara poseía profundos conocimientos en Zoología, Geología, Mineralogía y Botánica. Murió en Cuenca el 2 de abril de 1865.

APUNTES SOBRE LA COMISARIA DE TIERRA SANTA EN QUITO

Desde muy antiguo existía en Quito una Vice-Comisaría de Tierra Santa, dependiente unas veces de Colombia, y otras de la de Lima.

Por Decreto del Revmo. P. Ministro General, dado el 2 de julio de 1900, pasó a la categoría de Comisaría General en toda la República del Ecuador, independiente de toda otra.

El R. P. Francisco Camps, que venía desempeñando el cargo de Vice-Comisario

desde el año 1882, fué nombrado su primer Comisario General, permaneciendo en el cumplimiento de este Oficio hasta el 6 de agosto de 1906, en cuya fecha fue nombrado Comisario General el M. R. P. José María Aguirre, y lo desempeñó sin interrupción hasta el día de su muerte acaecida en Quito el 13 de febrero de 1919.

Por haber quedado vacante este Oficio, el Rvmo. P. Ministro General de la Orden Franciscana, nombró para el cargo de Comisario General al M. R. P. Fr. Toribio López, alumno de la Seráfica Provincia de Cantabria, el 3 de marzo de 1920, con todas las atribuciones propias de los Comisarios de Tierra Santa, y continuó desempeñando dicho oficio hasta el mes de julio de 1946, en que fué reemplazado por el R. P. Angel de Madariaga, actual Comisario, y también alumno de la Seráfica Provincia de Cantabria.

La Comisaría de Tierra Santa en el Ecuador, ha tenido siempre su sede en el Convento Máximo de S. Francisco de Quito, funcionando en uno de los claustros del mismo, pero en la actualidad tiene su sede en Riobamba. Cumplidos todos los requisitos necesarios, a saber, el consentimiento del Ordinario *in scriptis*, la licencia del Discretorio de Tierra Santa, el voto favorable del Vble. Definitorio General de la Orden, y por último el Rescripto de la Santa Sede, declarando que la Casa de Riobamba goza de todos los derechos, prerrogativas y gracias como las otras Casas de la Orden, el P. Comisario Fr. Toribio López, se presentó en Riobamba el 30 de abril de 1938, y el 3 de mayo se hizo la escritura de compra y venta del terreno, celebrando la misa el 4 de mayo, en una antigua capillita de Santa Teresita, que ya existía. Desde esa fecha continúa la construcción del Convento, porque los cimientos ya estaban echados, y se afana la construcción de la Iglesia, que cuando esté terminada ha de ser un monumento que embellecerá la ciudad de Riobamba.

Personal de la Comisaría

R. P. Angel de Madariaga, Comisario, nombrado el 22 de julio de 1946.
M. R. P. José María Idigoras, Discreto de la Comisaría.
R. P. Toribio López, Vice-Comisario.
R. P. Guillermo González, Discreto.
Hno. Fr. Diego Navarrete, Colector.
Hno. Fr. Bernardino Cajas, Colector.
Hno. Fr. Angel M. Andrade, Colector.
Hno. Pedro Olmedo España, Terciario.
Hno. Juan Segundo Bravo, Terciario.

Ya en el año 1568 existía en el Convento de S. Francisco de Quito la Confraternidad del SSmo. Sepulcro de N. S. en Jerusalén, a cuyos miembros fueron concedidas muchas indulgencias, en virtud de un Breve del Papa Alejandro VII, expedido el 20 de marzo de 1568. El original se conserva en el Archivo de la Comisaría de Tierra Santa.

Existen en el mismo Archivo 2 Libros antiguos de cuentas, en los que se asentaban las limosnas que se juntaban en la Provincia de San Francisco de Quito, y de los gastos necesarios. El primero comienza en el año 1674, y el segundo en el de 1734. Con los datos que se encuentran en dichos Libros, y en los demás, en que se llevan las cuentas con toda exactitud, puede forjarse la lista exacta de todos los que han desempeñado el Oficio de Vice-Comisarios en el Ecuador, entre los cuales figura el Ilmo. y Revmo. Sr. Dr. José de la Madrid y Uda, Obispo de Quito en el año 1675.

(Rvdo. P. Fr. Tomás Conde Martínez, Cronista del Convento Máximo de San Francisco en el Ecuador.— De su *Monografía inédita*).

NOTAS

(1) La Primacía de la fundación de los Conventos de Religiosos mendicantes en el Ecuador, toca, pues, a la Orden Franciscana establecida en Quito, oficialmente, el 25 de enero de 1535. (Boletín de la Academia Nacional de Historia.— Quito, Enero—Junio de 1943; volumen XXIII, N.º 61, José Gabriel Navarro).

(2) Véase Crónica de la Religiosísima Provincia de los XII Apóstoles por el P. Diego de Córdoba y Salinas. Libro VI, c. x, p. 584.

(3) Córdoba y Salinas Op. cit. p. 585.

(4) Varones Ilustres P. Compte. Tomo 11 p. 231.

(5) id. id. p. 234.

(6) id. id. p. 236.

(7) id. id. p. 224.

(8) id. id.

(9) Apuntes para la Crónica, P. Compte.

(1) Varones Ilustres del P. Compte. Tomo 11 p. 221.

(11) id. id. p. 218.

(12) id. id. Tomo 1 p. 72.

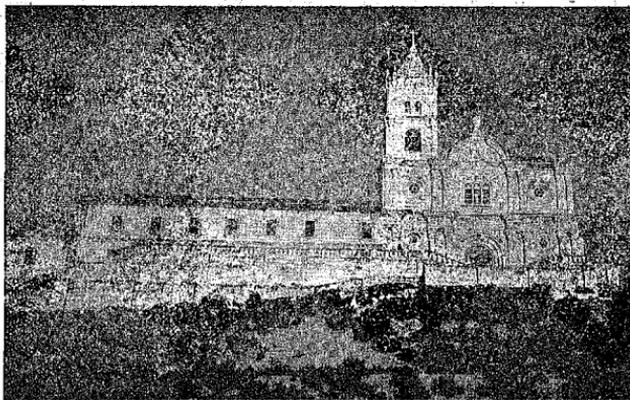
(13) Vida del P. Masía por el R. P. Bernardino Elizaguirre.

(14) Varones Ilustres P. Compte, Tomo 1 p. 249.

(15) Varones Ilustres Tomo 11 p. 2.

(16) Acta Ordinis Minorum, año 1903.

EL SANTUARIO NACIONAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA NUBE,
REGENTADO POR PADRES FRANCISCANOS, EN LA CIUDAD DE AZOGUES



Fachada del hermoso Santuario de Nuestra Señora de la Nube, el Convento de PP. Franciscanos y el átrio monumental parecido en mucho al de San Francisco de Quito.

Tradición.— La aparición de la Virgen de la Nube.

El 30 de diciembre de 1696 vivió la ciudad de Quito momentos de angustia, por la enfermedad de su Obispo, Ilmo. Sr. Dn. Sancho de Andrade y Figueroa. Toda la ciudadanía se puso en pie, y, el fervor nunca desmentido de los quiteños, organizó una procesión de rogativas pidiendo por la salud de su amado Prelado. Varias calles de la Ciudad debió recorrer la procesión. El cortejo religioso se encontraba —a las cuatro y tres cuartos de la tarde de aquel día— en el artístico pretil del templo franciscano de Quito. En aquel momento sonó la campanilla, que indicaba doblasen todos la rodilla al canto del Gloria, con el que terminaba la segunda decena del Rosario. El ambiente saturado del misticismo fué perturbado por las voces del Presbítero y Licenciado, Don José de Ulloa y la Cadena, quien al alzar los ojos al firmamento —en demanda de súplica— contempló en el cielo de Quito a la Sma. Virgen, y, no pudo menos que exclamar: "La Virgen, la Virgen!!". Efectivamente, y la mayoría de los asistentes a la procesión (en número de 500) pudieron contemplar: "Que flotaba en los aires (entre los pueblos del Quinche y Guápulo) una colosal imagen muy perfecta de la Virgen, formada por una blanca y transparente nube: llevaba corona en la cabeza, en la mano derecha un ramo de azucenas a manera de cetro, y con la izquierda sostenía al Niño Jesús, hacia quien tenía dulcemente inclinado el rostro.... Sobre los cabellos y espaldas flotaba un aireoso velo formado igualmente de nubes. Vestía una cándida

túnica de sencillos y ondulantes pliegues, media oculta por un manto de amplitud majestuosa y regia.... A sus pies se notaba la presencia de un personaje, que estaba a su lado izquierdo de rodillas, con las manos juntas e inclinada la cabeza. Duró la visión por bastante espacio de tiempo, esto es, mientras se cantó con tono lento y pausado el Gloria" (1).

Efecto de esta Aparición fué la instantánea curación del Prelado Figueroa, quien profesó especial devoción a María Santísima, y mandó se consagre —en la Catedral Metropolitana— un altar a la memoria de esta APARICION. Todo el Proceso canónico, de esta Manifestación de María, se hizo en Quito bajo la dirección del entonces Vicario General de la diócesis, Dr. Pedro de Zumárraga, y cuyos Documentos los publicó en Cuenca el Rmo. Julio Matovelle el año de 1900.

Poco después de la Aparición de María en el cielo de Quito se la comenzó a apellidar con el hermoso calificativo de NUESTRA SEÑORA DE LA NUBE.

En la misma ciudad Capital de la República del Ecuador no se ha notado ferviente devoción por la Virgen de la Nube. Verdades, que se celebró —con especiales manifestaciones de piedad— el 1º y 2º Centenario de la Aparición; pero aún no se determinó levantar un TEMPLO, que perpetuase la memoria de este beneficio de María, por la República de García el Grande. (2).

Se da comienzo en Azogues al único Santuario de Nuestra Señora de la Nube

El Rvdmo. Padre Julio María Matovelle

profesó en su vida una tierna devoción a la Virgen de la Nube, en virtud de un milagro obrado en favor de un sacerdote de su Congregación de Oblatos. Para testimonio de este favor hizo pintar en Quito (con Don Joaquín Pinto) un cuadro de la Aparición y publicó toda la documentación concerniente a ella; el cuadro en referencia regaló Matovelle al Convento - Santuario de Azogues, el 8 de diciembre de 1920.

La Provincia del Cañar fué erigida — como tal — en 1880, y casi desde los albores de su vida provincial — Azogues, su capital, fué servida por los religiosos Oblatos. A la verdad, encontramos (en 1897) como Curas de Azogues a los PP. Virgilio Maldonado y Manuel Ordóñez Alvarez. Este sacerdote pretendía fundar una capilla de S. José, y con este propósito fué a consultar en Cuenca con su Prelado, el Padre Matovelle. Apenas manifestó su proyecto le contestó enfáticamente su Fundador: "Pero no será esa Capilla para S. José, sino para la Virgen de la Nube".

Con esta resolución de Matovelle, Ordóñez vino a Azogues y buscó un lugar a propósito para la fundación de la Capilla. "Al noroeste de la Ciudad se levanta un enorme anfiteatro de montañas que rodean el eminentísimo ABUGA; la más cercana de estas eminencias es la del "Calvario", destituido de toda vegetación". Aquí, pues, determinó Ordóñez se erigiese la Capilla de la Virgen de la Nube. Previamente se invitó a todo el pueblo para la colocación de la primera piedra. Efectivamente, el 29 de agosto de 1897, día domingo y fiesta del Purísimo Corazón de María, bendijo la Primera piedra el Ilmo. Administrador Apostólico de la Diócesis de Cuenca, Dr. Benigno Palacios; tomó la palabra el afamado orador azuayo, Dr. Nicanor Aguilar. Desde entonces quedó establecido el CULTO a la Virgen de la Nube en la ciudad de San Francisco de Azogues, y para ello se colocó una imagen trabajada en Cuenca por el artista, Don Daniel Alvarado. (3).

Los Franciscanos en el Santuario de Azogues

En atención a las constantes súplicas del entonces Obispo de Cuenca, Dr. Manuel María Pólit Lazo, accedió el M. R. Padre Provincial, Fray José María Aguirre a que viniesen a Azogues los Franciscanos. El 21 de febrero de 1912 salieron desde Quito, para la nueva fundación, los RR. PP. Santiago Gómez y José María Idígoras; a ellos se juntó el Hermano Lego Profeso, Fray Elías Quintana, quien se encontraba ya en Azogues colectando la limosna para Tierra Santa. La fundación quedó, pues, constituida de los dos sacerdotes y el Hno. Quintana.

Muchas opiniones hubo acerca del lugar de la fundación del nuevo Convento, pero en el enfrentamiento los religiosos fundadores se hospedaron en la casa parroquial, siendo a la sazón Párroco el Rmo. Dr. Froylán Pozo, quien más tarde ocupó la dignidad de DEAN, en la Iglesia Catedral Metropolitana. Al fin, después de largas conferencias se escogió para lugar del nuevo Convento la montaña del "Calvario", es decir, junto a la Capilla de la Virgen de la Nube. Era el 8 de diciembre de 1912 cuando los Fundadores subieron desde la casa parroquial a vivir *postrísimamente* junto a la Madre de Dios, María de la Nube. (4).

Los trabajos para el Santuario

Desde un principio se vió la necesidad de edificar un templo, que respondiese a la dignidad de la Virgen María. El dinámico Padre Idígoras instaló, el 28 de abril de 1912 — el sistema de MINGAS, y con esta ayuda se colectó gran cantidad de material para la construcción. El terreno de edificación era completamente rocoso, por lo cual hasta el 13 de enero de 1917 las MINGAS desalojaron las piedras del terreno para colocar los cimientos de cuatro metros de profundidad. Hasta 1920 no se pudo terminar la obra de cimentación, trabajo ciertamente titánico emprendido por el P. Idígoras, quien permaneció en Azogues por espacio de siete años y medio, es decir, hasta junio de 1919, en cuya fecha fué elegido Provincial de los Franciscanos del Ecuador.

Su sucesor, el P. Saturnino Gorri, heredó el dinamismo del P. Idígoras, y tan adelantadas dejó las obras, que el 26 de mayo de 1927 se pudo bendecir solemnemente el Presbiterio del Santuario. Los diversos Superiores, o Guardianas, más o menos se han preocupado por las obras de construcción. En la primera Guardianía del Padre Rufino Urtaza (1939-1943) se terminó el entablado del Santuario. Bajo el régimen del mismo Superior se construyó (en 1942) la torre, y en ella se colocó un valioso reloj público (el único que posee Azogues), que adquirido en 1922 amenazaba ruina, por cuanto la torre de madera, en la que estaba acondicionado, de un momento al otro podía dar en tierra con esta valiosa máquina de fabricación alemana. Con la terminación de la torre se hizo, además, el enlucido del Coro, y desde esta época se puso toda la Iglesia del Santuario al servicio de los fieles. La longitud del templo es de cuarenta metros, y su latitud de 18; actualmente se proyecta construir el Altar Mayor del Santuario y dar fin al enlucido del templo. Otra de las obras, digna de notarse, es el PRETIL. Se comenzó su construcción en junio de 1944, estando de Guardián el P. Bernardo Echeverría Gó-

mez; la dirección de la obra se la encomendó al P. Hilario González. La bendición solemne de este atrio se hizo el 15 de junio (domingo) de 1947, es decir, después de tres años de tesonera labor, y estando de Guardián (por segunda vez) el R. P. Rufino Urtaza. La extensión total del pretil es de 50 por 8 metros y se asemeja muy mucho al atrio del Convento de Quito. En la Guardiana del P. Echeverría Gómez se hizo muchas mejoras en la Iglesia y Convento, siendo de notarse que en su tiempo se amplió la pequeña casa de peregrinos, que existía ya desde mucho antes. (5).

El culto en el Santuario

No sólo se han concretado los Franciscanos (que están en Azogues) en dar a la Madre de Dios un Templo hermoso y artístico, sino que la labor espiritual ha sido múltiple. Diariamente acuden al Santuario muchos peregrinos, desde los pueblos más remotos de la República del Ecuador, y su número mensualmente asciende a la halagadora cifra de 100. Pero cuando el número exorbitante de estos romeros llega a su esplendor es el 1º de enero de todos los años, Fiesta de la Virgen de la Nube. 20.000 personas acuden a la fiesta y procesión, y la mayoría de ellas confiesan y comulgan. A esta festividad acuden también los 120 y más Coros, fundados en agosto de 1922 por el P. Fernando Jaramillo Ortega con la cooperación de Fray Blas Quintana. Estos Coros están distribuidos en varias provincias, a saber: Azuay, Cañar y Chimborazo.

Excepción hecha de esta fiesta a diario confiesan en el campo los Padres Franciscanos y administran los últimos Sacramentos a los enfermos. Diversas escuelas de la Ciudad y de los anejos acuden a confesarse en el Santuario; los enfermos del Hospital son también auxiliados por los hijos de Francisco. Otra de las obras espirituales es — a no dudarlo — el trabajo de Misiones entre católicos. En los 32 años del establecimiento de los Franciscanos en Azogues se han dado 500 Misiones, en este número no entran los sermones predicados en diferentes festividades.

Funcionan en el Santuario las siguientes Congregaciones: La Tercera Orden, la Congregación PRIMARIA de Nuestra Señora de la Nube, la del Sagrado Corazón de Jesús y de la Beata Mariana, Terciaria Franciscana. La Tercera Orden de Cuenca es también dirigida por un Franciscano de Azogues. Además, se celebra con toda solemnidad los meses de mayo y diciembre consagrado, éste último, a la Sma. Virgen de la Nube. (6).

Bodas de Oro del Santuario de Azogues

El año de 1947 se cumplió las BODAS DE ORO del establecimiento del culto a la Virgen de la Nube en Azogues (1897). Para este efecto se prepararon especiales fiestas y la edición típica de un *Devocionario* de la Virgen de la Nube, que se estaba ya revisando en Quito. En atención a todo esto su Excelencia Rvma. Mons. Daniel Hermida, Obispo de Cuenca — a petición del P. Director de la Congregación de la Virgen de la Nube, Fray Francisco Miño — ha concedido un rescripto al Santuario, y en él consta la gracia de 100 días de Indulgencia para todos los peregrinos que visitaren el Santuario. Con estas indulgencias, queda — por lo tanto — en pie que este templo franciscano de Azogues es el único Santuario levantado en el Ecuador en honor de la Virgen de la Nube; eso lo dice el rescripto y basta leerlo para convencerse de lo que afirmamos. Fuera de estas Indulgencias, concedidas por Mons. Hermida el 2 de mayo de 1947, las personas, que confesadas y comulgadas visitaren el Santuario, se hacen acreedoras a otras gracias participables y propias de la Orden de Frailes Menores de la Observancia. (7).

La Virgen de la Nube es salud de los enfermos

Desde que María de la Nube se apareció en Quito donando con ello la salud al Obispo Figueroa, no ha desmentido hasta ahora el título con que todo el pueblo le invoca diciéndola: Dios te salve, Salud de los enfermos!! La Historia del Santuario dejará un día — a buen recaudo esta aseveración — y pondrá de manifiesto los prodigios realizados por la Virgen de la Nube. Pero mientras esperamos a la Historia, ya de antemano están proclamando la intervención de María la Nube — cual Médica celestial — los innumerables favores que los peregrinos depositan en el Santuario, y los ex-votos (o Mandas) de oro y plata serán los testimonios fehacientes de que el nombre de María de la Nube tiene dulzura especial para los enfermos y moribundos. A este propósito, se colocó (en la Guardiana del P. Echeverría Gómez) una urna artística que conserva estos Ex-votos; y allí también existe el LIBRO AUREO en el que dejan estampada su rúbrica y el lugar de su procedencia todos los devotos de la Virgen de la Nube, que visitan el Santuario.

Personal del Convento - Santuario de Azogues

En la actualidad (julio de 1947) ocupa el cargo de Guardián (por segunda vez), el

R. P. Fr. Rufino Urtaza Urtueta, Vicario y primer Consejero, R. P. Fr. Hilario González Estrella, segundo Consejero, R. P. Fr. Norberto Aguilar Ruilova, R. P. Fr. Leonardo Oñate Carrera, R. P. Fr. Francisco Miño Arboleda, Bibliotecario y R. P. Fr. Jorge Benedicto Enriquez Silva. Entre los hermanos Legos Profesos se cuentan los siguientes: Fr. Pascual Flores Rodríguez, Fr. Francisco Beltrán Ordóñez, Fr. Andrés Zurita Torres, Fr. Guillermo Sánchez Verdugo, y dos hermanos Donados (o Terciarios), a saber: José Rodolfo Vicente Jumbo y Gonzalo Araujo Astudillo. Todo este personal trabaja desinteresadamente por el adelanto del Convento-Santuario y en beneficio del pueblo de Azogues; pero merecen especial mención —en lo que se refiere a trabajos materiales— los Hermanos Legos Profesos: Flores, Beltrán y Sánchez, quienes acuden a los anejos de Azogues siempre que se ha necesitado apoyo pecuniario o físico para las obras del Santuario.

El pueblo ha levantado el Santuario

Una cosa rara ha sucedido en la Historia de la Provincia Franciscana del Ecuador, y es que este Convento de Azogues es el único levantado a esfuerzos del pueblo. Los feligreses de los anejos se han portado a la altura de su deber en todas las obras de construcción. No queremos con esto dejar en el olvido a algunas personas de la Ciudad de Azogues, quienes siempre han ayudado, pero —por desgracia— han sido pocas, y merece especial mención el Síndico del Convento-Santuario, Don Ezequiel Sigüenza y su finada esposa y otras poquísimas personas. . . . Parece que la Virgen de la Nube *no ha deseado el apoyo oficial del gobierno* para las obras de su templo sino más bien la ayuda —sin segundo— de la gente campesina. Razon tuvieron los habitantes de los anejos de Azogues de levantarse en masa,

cuando se intentó —en la dictadura de Páez— convertir el Convento de los Franciscanos de Azogues en cuartel.

CONCLUSION

Con todo esto no hemos hecho sino reseñar, a grandes rasgos, la Historia del Convento-Santuario de Azogues; esperamos que algún día se escriba su Historia íntegra, para que todos conozcan más a la Virgen de la Nube y sepan apreciar los trabajos de los Franciscanos, quienes no han perdonado a ningún sacrificio, a fin de proporcionar al Ecuador el monumental Santuario Nacional de Nuestra Señora de la Nube. . . .

BIBLIOGRAFIA

- (1).—Julio María Matovelle: "Nuestra Señora de la Nube", Cuenca 1900. imprenta del Clero; págs. 167-179.
- (2).—Matovelle, op. cit. págs. 32 (nota 28), 44, 63 y sigs.
- (3).—Que la escultura del Santuario la trabajó Alvarado lo atestigua él mismo, y los descendientes de la familia Izquierdo-Tolledo. Véase, además, la revista "Ecuador Franciscano", año 1943, págs. 167, 168 y 213.
- (4).—ANALES DEL CONVENTO - SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA NUBE DE AZOGUES, tomo 1º, pág. 13.
- (5).—ANALES, op. cit., tomo 1º, pág. 90 y tomo 2º, págs. 37, 40 y 135.
- (6).—ANALES, op. cit. tomo 4º, pág. 108.— Todo el número de Misiones consta en los Libros del archivo Conventual.
- (7).—El cuadro de las INDULGENCIAS se ha colocado en la urna de los Ex-Votos; es una gracia especial que no poseen las Capillas de la Virgen de la Nube, porque éstas no son Santuarios.

LA COMUNIDAD FRANCISCANA EN EL MILAGRO

A reiteradas instancias del Excmo. Señor Obispo de Guayaquil, Dr. Dn. Carlos María de la Torre, con el beneplácito de la Santa Sede y de la Orden franciscana, el M. Rdo. Padre Provincial Fr. Francisco M. Alberdi, aceptó el 14 de enero de 1932, la dilatada Parroquia de El Milagro (cincuenta kilómetros, a lo largo de la vía férrea) con sus anejos, Naranjito y Bucay, para que sea administrada por los religiosos de la Orden franciscana.

El Vble. Cristóbal Montesinos, Párroco saliente, previo inventario, hizo entrega de la Parroquia, el primer franciscano Rdo. P. Leonardo María Jaime.

La Casa Parroquial fué construída por el R. P. Luis Tapia, siendo Párroco en 1935.

Se halla la Iglesia en estado ruinoso, completamente desmantelada, ningún altar que valga la pena; el actual, que es trabajado en Italia, lo adquirió el R. P. Luis Tapia; las imágenes de la Inmaculada Concepción, del Sagrado Corazón de Jesús y del Santo Cristo, únicas dignas de tomarse en cuenta.

El pueblo no daba señales de vida espiritual, de vida religiosa; el culto había decaído de manera alarmante. Quién cumplía con el precepto de la Confesión y Comunión Pascuales? Cuántos se casaban eclesiásticamente?

Han transcurrido tres lustros de labor franciscana y El Milagro está transformado. Cedemos la palabra al Dr. E. Albuja Aspiazu (q. d. D. g.): "Es muy notable, dice, la labor realizada en este Cantón por los Rdos. Padres franciscanos, en el orden moral y en el cultural. Antes de establecerse ellos, la moral pública estaba muy decaída y eran muy pocas las personas que cumplían con los Sacramentos. . . ." (Ecuador Franciscano Año 1942 pág. 212).

Hoy la Religión florece; las manifestaciones de culto son edificantes. En el año pasado el número de Comuniones alcanzó a 11.000. En el mes de diciembre, en la Fiesta de la Inmaculada hacen su Primera Comunión, por lo menos 230 niños de las escuelas católicas.

En esta labor espiritual hay que reconocer la meritisima cooperación de las Religiosas franciscanas que llamadas por sus hermanos vinieron a establecerse aquí, el año 1933, siendo primera Superiora la Rda. Madre Beatriz del S. Cotazón de Jesús. En la actualidad regentan dos Escuelas Primarias; son 14 Profesoras religiosas para más de 750 alumnas. La Rda. Madre Clemencia de San Francisco es la Superiora. Secundando los deseos ardientes del Excmo. Sr. Obispo Dr. Dn. José Félix Heredia, del M. Rdo. Padre Provincial y del pueblo todo, el actual Párroco R. P. Ignacio de J. Zambrano, está empeñado en la magna empresa de construir el nuevo templo, de estilo gótico, todo de cemento. Los planos fueron trabajados por el Ingeniero Arturo Rossi y su ejecutor es el Ingeniero Constructor Luis Fratta. El Comité de Damas "Pro Templo de El Milagro", cuya Presidenta es la meritisima dama Srta. Clemencia de Torres, trabaja activamente en la colecta de fondos. Se inició la obra de la construcción de la nueva Iglesia el 23 de abril del presente año, con gran alborozo de los moradores.

Entre las obras materiales en las que ha intervenido la Comunidad franciscana merece subrayarse, el decidido apoyo que prestó en setiembre de 1945 el Rdo. Padre Párroco Ignacio de J. Zambrano, que tomó parte en la Delegación del I. Concejo Cantonal compuesta por los Presidente Ocasional y Dr. Alfonso Quijano, Procurador Síndico, Delegación que marchó a Quito el 5 de setiembre para recabar de los Poderes Públicos un Decreto-Ley que autorice la trans-

ferencia de fondos de la canalización para la adquisición de la Planta Eléctrica Municipal, lo que se consiguió tras dura lucha de 15 días. El 17 de setiembre del presente año se inaugura la nueva planta, día clásico del Cantón Milagro.

Como anotamos el R. P. Zambrano, con su ardiente amor al progreso de su Parroquia franciscana, fue el alma en tal cruzada, que culminó con éxito rotundo para El Milagro, concitándose la gratitud de sus pobladores, pero demostrando, a la vez, que la austeridad sacerdotal corre parejas con el patriotismo constructivo y edificante.

Párrocos de El Milagro desde el año 1947

Reverendos Padres Franciscanos:

M. R. P. Leonardo M. Jaime, 1932; R. P. Pedro Pablo Peralta, 1933; R. P. Luis Tapia, 1934 a 1941; R. P. Tomás Conde, 1942; R. P. Julián Bermúdez, 1943; R. P. Felipe Padilla, 1944; R. P. Ignacio de J. Zambrano, el actual, 26 de julio de 1945.

Reverendos Padres Coadjutores:

R. P. Pedro P. Peralta, 1932; R. P. José María Uygilés, 1934; R. P. Felipe Padilla, 1938; R. P. Fidel Varina (pocos meses); R. P. Pedro R. Oñate; R. P. Julián Bermúdez; R. P. Tomás Conde, 1937 a 1941; R. P. Santiago Moradillo, 1938 a 1942; R. P. Fidel Varona (2ª vez); R. P. Valentín Pérez, 1940; R. P. Francisco Castillo (pocos meses); R. P. Enrique Pesántez (pocos meses); R. P. Miguel Díaz, 1942; R. P. Gerardo Vera (pocos meses); R. P. Antonio Mejía, 1944; R. P. Gonzalo Balarezo (actual) 1944; R. P. Alfonso Echeverría (actual) 1945; R. P. Luis Tapia (actual) 1944.

Los Hermanos: Fr. Elceario Baquero 11 años; Fr. Silvestre Imacela 11 años; Cornelio Santa Cruz 14 años; actualmente residen en esta Parroquia.

El R. P. José María Idígoras fue designado Primer Guardián del Convento de El Milagro en 1941. Luego fue suprimida la Guardia en el siguiente Capítulo Provincial.

NOTA.—El 25 de febrero de 1910 un voraz incendio destruyó la Iglesia y todo el Archivo Parroquial. Por esta razón, no se puede trazar el cuadro cronológico de todos los Párrocos de El Milagro.

(Datos de Fr. Ignacio de J. Zambrano L.

LOS PADRES FRANCISCANOS EN SALINAS

Salinas, hermoso puerto marítimo de la provincia del Guayas, constituye una de Parroquias franciscanas de la Orden Seráfica en el Ecuador. Tiene en propiedad amplia área de terreno en cuya eminencia el Rdo. P. Fray Tomás Conde Martínez, por dispo-

sición de la Orden, se afana en construir airoso Templo y Convento, con planos diseñados por el notable Arquitecto-Ingeniero, Sr. Dn. Pedro Carlos Medina. Tan suntuosa obra, toda de cemento armado, plasmará bello conjunto cooperante al ornato del pri-



Rvdo. Padre Fray Tomás Conde Martínez, Superior del Convento de Salinas a cuya dirección y sugerencia se construye el Convento e Iglesia en ese hermoso balneario marítimo.

mer Balneario del Ecuador. La construcción fué iniciada, con singular dinamismo evangélico por el mencionado P. Fr. Tomás Conde Martínez, el 14 de abril de 1947, bajo los auspicios de un Comité "Pro-Construcción del Templo" integrado por damas guayaquileñas dueñas de las más confortables y elegantes Villas de recreo y descanso en el lugar.

Presidente de aquel magno Comité, es la dama Dña. Claudia de González Rubio y Vice-Presidente la singular dama también, Dña. Elvira Campi de Yoder. Tesorera, Dña. Rosario de Menéndez Navarro, exponentes todas ellas de cuanto de notable resume el señorío del puerto principal del Ecuador, en los atributos de sendas virtudes y posición económica, talento y espiritualidad.

El Rvdo. Padre Conde Martínez, se halla al frente de la Parroquia Franciscana de

Salinas, desde el mes de diciembre de 1943, como Superior y organizador de su elevada Misión evangélica. Es de nacionalidad española, mas, podríamos entenderlo ecuatoriano cien por cien, si viviendo en nuestra Patria, desde el año 1911, ha verificado sus estudios secundarios en Quito, en los Colegios de la Orden. Fue sacerdote el año 1923, pasando a ejercer de Profesor en la misma Capital y en Saraguro, en 1929, habiendo alcanzado a formar una magnífica Banda de Músicos, a tiempo de organizar y dirigir los trabajos del Convento para las MM. Marianitas, que residen en aquella ciudad. Estuvo también en la parroquia Naranjito, en 1940, habiendo iniciado los trabajos de un Templo de cemento armado y terminando toda su estructura.

El valor económico del Convento y Templo que hoy construye en Salinas, está calculado en no menos de QUINIENTOS MIL SUCRES, suma que habrá de arbitrar su afán religioso y patriotismo reconocido ampliamente en todo el país.

El mencionado P. Fr. Tomás Conde Martínez, tiene en su haber de servicios eminentes a la Orden Seráfica, el ser Cronista de élla, constituyendo el sacerdote docto, el siervo humilde de Dios, con singulares condiciones de escritor y literato de tipo castéllano por excelencia.

Muy cerca de Salinas, en el puerto La Libertad, dependencia eclesiástica también, de los RR. PP. Franciscanos, el Padre Fr. Vicente Cevallos, Superior de la Casa parroquial, labora en los afanes de reedificar el Templo semi-colonial y establecer el Convento para Madres Franciscanas que tomen a su cargo la enseñanza de la niñez hoy un tanto descuidada.

Las Madres Franciscanas se encuentran ya en La Libertad desde el mes de febrero y actualmente han iniciado sus labores educacionales, con la Escuela que tiene gran demanda de matriculas. Pasan de 200 las niñas de la nueva Escuela. Superiora es la Rda. Madre Clara Luz del Santísimo López.

AL PRESENTE, mayo de 1948, sigue rigiendo los destinos de esta Provincia de SAN FRANCISCO DE QUITO el mismo Muy Rdo. Padre Fray Serafín Lunter, quien ha sido reelegido para un segundo y tercer Trienio como Ministro Provincial, lo cual indica que su gobierno ha sido bien aceptado.

Afable en su carácter, ferviente y entusiasta, apoya e impulsa todo cuanto significa adelanto en todo orden. Durante su Gobierno se han efectuado importantes mejoras en los Conventos y en la Provincia Franciscana del Ecuador.

En Quito se inauguró en mayo de 1945 el servicio de una Imprenta con una Linotipo y demás maquinaria. Esta valiosa adquisición se debió en gran parte a la decisión del Muy Rdo. Padre Provincial con el esfuerzo del Rdo.

Padre Bernardino Echeverría Ruiz, actualmente Director de la Editorial JODOCO RICKE. La idea en su principio fue de parte de la Vble. Orden Tercera de Quito con su Ministro el señor Luis Tobar Donoso. Tenía como fin inmediato el apoyo de las Vocaciones Sacerdotales Franciscanas. Al presente, las utilidades de la Empresa se han invertido y siguen invirtiéndose en las mejoras de la misma Editorial que cuenta con una segunda Linotipo y pronto tendrá el servicio de Fotograbadó. La solemne Bendición e Inauguración de la Imprenta se hizo el 20 de mayo del año indicado con la asistencia de las Delegaciones de las Hermandades de la Tercera Orden de la República que acudieron al SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE TERCEROS FRANCISCANOS, otro hecho de gran relieve en esta época que merece mencionarse especialmente. Se efectuó con ocasión de celebrarse el Tercer Centenario de la muerte de la Beata Mariana de Jesús, Azucena de Quito e ilustre Terciaria Franciscana.

Ya antes de adquirir la Imprenta, en el año de 1941, en el Convento de Quito comenzó a publicarse la Revista mensual ECUADOR FRANCISCANO de divulgación religioso-popular, dirigida desde el principio por el Rdo. Padre Antonio Luzuriaga Celi, diríamos la Revista de mayor circulación en la República y que sale al Exterior. Otra Revista, de carácter privado, ANALES, contiene lo referente a la vida interior de la Provincia y las publicaciones Oficiales así de la Provincia como de la Orden Franciscana. Comenzó en 1942 y es Trimestral. La tercera publicación es la Revista Órgano del Comisariato de la Tercera Orden en el Ecuador, fundada por el Rdo. Padre Bernardino Echeverría Ruiz en 1944, también de mucha circulación en la República. PAZ Y BIEN es su nombre y se publica cada mes.

Hay que señalar como fecha importante la del 8 de Noviembre de 1947, cuando se devolvió al Convento el tramo que ocupó durante doce años la Policía Nacional, ocasionando molestias interminables al Convento. Fue obra del impulso dado por el entonces Presidente de la República, Excmo. Señor Doctor José María Velasco Ibarra, si bien no fue en su tiempo la devolución. La parte devuelta se piensa destinarla así a una moderna Biblioteca del Convento como a ampliar los servicios de la Imprenta.

Por fin, y señalando solo lo más importante de estos últimos años, debemos mencionar la Inauguración y Bendición del Cine Católico, obra que ha sido un deseo y que ha correspondido a nuestra Comunidad el realizarla. El 20 de mayo de este año el Excmo. Señor Nuncio Apostólico de Su Santidad en el Ecuador, Monseñor Efrón Forni, bendijo solemnemente el doble equipo de Cine y desde el 24 del mismo mes está funcionando con películas todas buenas y que pasan por la censura previa de personas competentes y de criterio recto y sano. Pues bajo la protección de San Antonio, tenemos la confianza de que irá adelante. Es de advertir, sin embargo, de que ni las utilidades de la Editorial JODOCO RICKE ni las que produzca el Cine Quito son para el Convento ni para la Provincia, hasta el momento. Tanto la Editorial como la Empresa de Cine tienen sus finalidades de beneficencia religioso-social con aspiraciones a hacer el bien social en las formas posibles.

Se han efectuado otras mejoras importantes como es la restauración del hermoso retablo de la Capilla de Villacís, cuya Bendición se efectuó el 25 de octubre, fiesta de Cristo Rey.

Hay que anotar también que por la declaración del Doctorado de San Antonio de Padua, en 1946, los Conventos de la Provincia celebraron grandes festividades; como también con ocasión de la Beatificación de los Mártires Franciscanos en China, en 1947.

El Convento de Guayaquil está reconstruido y hecho de cemento armado. Las casas de la Costa, Milagro, Naranjito, Salinas, Santa Elena están en plena actividad, con el trabajo de mejoras valiosas e importantes. Otro tanto, los Conventos de Azogues y Loja.



LA ORDEN DE LA MERCED

De "Ecuador en cien años de Independencia".— 1930.

La Provincia Mercedaria del Ecuador, segregada de la peruana y constituida independiente por Bula del Papa Paulo V, en 17 de marzo del año 1616, no ha ocupado el último puesto entre las varias de distintas Ordenes religiosas, que vinieron a este suelo para convertirlo a la civilización cristiana. A raíz de la conquista de Benalcázar (1534), sentó también sus reales la Orden de la Merced en la capital de los incas y extendió su influencia por gran parte del reino de Quito. La instrucción literaria en los principales centros de población de los indígenas, y la predicación evangélica, señaladamente en las costas ecuatorianas, ocuparon su atención por muchos años. El P. Martín de Victoria, que había sido capellán de las tropas del Conquistador de Quito, y el P. Sebastián de Trujillo, pariente próximo del mismo Capitán, con otros pocos religiosos, fueron los primeros mercedarios que se instalaron en esta ciudad; abrieron una escuela primaria para los niños así españoles como indígenas, en la que enseñaban las lenguas castellana y quichua, los rudimentos de la religión y otras nociones de primera enseñanza. Poco tiempo después vinieron otros obreros mercedarios para cooperar a la obra de la civilización; de entre ellos la historia conserva los nombres de Fr. Juan Ulloa, Fr. Pedro Muñoz y Fr. Juan de Santa María; entonces ya pudieron extender la esfera de su acción a más remotos lugares: el P. Fr. Dionisio de Castro con otros dos más fueron enviados a la Provincia de Manabí, en donde evangelizaron a las tribus salvajes y fundaron con el Capitán Pacheco la ciudad de Portoviejo y un convento de la Merced, que sirviera de centro para el ministerio espiritual en favor de la nueva reducción: el P. Fr. Miguel de Orenes partió a las costas de Piura y fundó un convento, siempre con el fin principal de tener a la mano obreros para la conversión de los indios: del mismo convento de Quito fuéronse a la Nueva Granada varios religiosos, bajo las órdenes del P. Fr. Diego de Meléndez; predicaron en las costas de Buenaventura y en la Bahía de S. Mateo, subieron hasta Cali, Pasto y Popayán (1539), fundaron conventos de la Orden y convirtieron muchas tribus, no sin grandes sudores y trabajos. Tal fué el fruto y las ventajas que alcanzaron en obsequio de Dios y

de los Reyes, que mereció la Orden una laudatoria magnífica del Emperador Carlos V; quien, por el mismo motivo, envió de España a su costo hasta veinticuatro nuevos misioneros, para que continuaran en estas regiones la obra civilizadora emprendida con tan aplaudible celo. Mucho tendríamos que escribir sobre este asunto, pero para no traspasar los límites de un artículo, agregaremos en comprobante, que del convento de Quito salió también otra comisión compuesta de los Padres Fr. Alonso de Araujo, Fr. Pedro de la Rúa y otros, para el Brasil, en donde fundó los conventos del Pará (1634), de San Luis del Marañón (1651) y de San Antonio de Alcántara (1669), y más tarde erigieron también las Iglesias y conventos de Tapuytaperá, Cameta y el Hospicio del río Mear. Aun antes que estas misiones, las habían ejercido en las costas de Esmeraldas, a donde aportaron con D. Sebastián de Benalcázar los Padres Fr. Francisco Robadilla, Fr. Jerónimo de Pontevadera y Fr. Juan de Barillas, los cuales se estuvieron largo tiempo en esas costas y las de Manabí, Pícorazá, Charapotó y Jipijapa, casi al mismo tiempo que se verificara la Conquista de Quito. En los mismos lugares de Esmeraldas y en el Cabo Pasado evangelizaron los Padres Fr. Pedro Romero y Fr. Juan Vargas; las tribus de los Cayapas y Barbaecos le deben su conversión al P. Fr. Gaspar de Torres, de quien escribió la Real Audiencia al Rey Don Felipe II: *este es un varón verdaderamente escogido por Dios para convertir a las sin fé.* En el año de 1784 instituyeron los religiosos la misión del Putumayo, que fué santificada por las fatigas apostólicas y la sangre de los mártires Fr. José Molinero y el Misionero de San Ramón. En la isla de Puná ofrecieron en aras de la fé y del amor a su rebaño su sangre generosa Fr. Alonso Gómez de Encina y Fr. Martín.

A estos recuerdos no hemos de dejar de añadir los que la historia conserva sobre los trabajos del apóstol de Guayaquil Fr. Juan de Ulloa, a quien se le debe la evangelización de las tierras que baña el Guayas, y además, de otras bien distantes; pues, a pesar de sus muchos años no vaciló en pensar a las tribus de Tusa y de Tulcán, hasta llegar a Cali, dejando en todas partes huellas luminosas de su apostolado: aun se conserva

en la Provincia del Carchi muchos recuerdos de los misioneros mercedarios.

Por muchos años continuó el convento de Quito ejerciendo este cargo de las misiones ya entre infieles, ya en las mismas poblaciones cristianas. Con tanto mayor ahínco trabajaban en este ministerio los Padres Mercedarios, cuanto que el Papa Benedicto XIV había sustituido con las misiones el desempeño del cuarto voto de redimir cautivos; esto, unido al estado embrionario de la naciente sociedad cristiana de esta región ecuatorial, que exigía mucho celo, mucha laboriosidad de parte de los ministros del Evangelio, puso a la Orden Mercedaria en la grata necesidad ya de asegurar judicialmente, como lo hizo ante la Presidencia de Quito, año de 1797, el derecho a las misiones; ya de fundar dos casas, la una destinada a formar misioneros, la otra para albergar a los que, deseosos de mejorar sus costumbres con la saludable práctica de los ejercicios espirituales, quisieren retirarse por algunos días del bullicio del mundo: allí están hasta el presente el Tejar de la Merced y la Casa de Ejercicios, ambas fundadas con el fin dicho por el Venerable P. Fr. Francisco de Jesús Bolaños.

Gracias a tan importantes servicios prestados por la Orden a la causa de Dios y de la Patria, alcanzó grande estimación y apoyo de los Poderes eclesiástico y civil, tanto que en breve tuvo suficientes bienes para proveer al sustento de sus religiosos y hasta para levantar muchas iglesias y conventos en varios lugares; en el siglo XVIII llegó a contar, según rezan los Libros de Provincia, once conventos, todos dependientes de la Provincia de Quito, que fueron: dos en la ciudad de Quito y los otros, en Pasto, Cali, Panamá, Ibarra, Latacunga, Ambato, Riobamba, Portoviejo y Guayaquil, respectivamente; además tenía cuarenta misiones activas entre infieles, las que llegaron a ser otros tantos beneficios eclesiásticos.

Todos estos trabajos emprendidos y todas las ventajas alcanzadas en pro de la civilización de nuestros pueblos, no habrían sido profícuos para los operarios, si ellos no hubiesen cuidado también de su propio aprovechamiento; pero por buena fortuna ese fué su principal esmero; ni podía ser de otra manera, toda vez que el ministerio de la predicación, señaladamente entre infieles, exige virtud y no vulgar en el predicador: el misionero debe ser desprendido de los goces de la vida y celoso de la gloria de Dios; debe arrostrar fatigas y tribulaciones, y ha de tener el alma preparada para el sacrificio; de otro modo, sino imposible, harto difícil es que el hombre se resuelva a dejar las com-

dididades temporales de la vida para irse por entre las selvas expuesto a peligros sin cuento, sufriendo privaciones de toda clase, y todo, para hallar acaso una muerte oscura y estéril. De aquí que tengamos derecho para suponer a nuestros religiosos, que con tanto esmero se dedicaron a las misiones, hombres de sólida virtud y verdaderamente apostólicos; pero aparte de esta consideración, hay documentos fehacientes de las virtudes de muchos varones ilustres de la Orden.

Ya en los primeros tiempos de la fundación de la Orden en esta región, fué enviada por el P. Fr. Blas de Atienza al Vicario General del Perú una relación jurada de los nombres y virtudes de quince religiosos; pero sin ir tan lejos recordemos los nombres de aquellos cuya memoria aun vive. El P. Pedro Urraca se santificó en Quito, y mereció que el proceso de su canonización fuera admitido por la S. C. de Ritos, (18 de agosto de 1731). El P. Fr. Francisco Bolaños obtuvo el calificativo de santo por sus virtudes eminentes y por los milagros con que Dios quiso acreditar su santidad, se hizo el primer proceso de sus virtudes, y sus restos se conservan hasta hoy con veneración. El P. Fr. José Arizaga se señaló, como el anterior, por su virtud ejemplar; en el claustro del convento Máximo de Quito se conserva su retrato. El P. Fr. José Barbosa, dejó no solo a sus hermanos, sino a la sociedad entera, ejemplo de ardua penitencia y perfecta observancia de sus obligaciones, junto con el deber de tributar homenaje de veneración a su nombre. Contemporáneo del anterior fué Fr. Hermengildo Meneses, lego de profesión, modelo acabado de la humildad cristiana y practicante asiduo de todas las virtudes; apenas habrá entre las personas medianamente conocedoras de nuestra historia religiosa, alguien que ignore el nombre y las virtudes con que se señaló el humilde lego del Tejar de la Merced. Mención honrosa merece también entre estos ilustres sujetos el P. Rafael Jaramillo; fué hombre de alta contemplación, penitente y de todos sus deberes rígido observante; de este fondo de virtud y de su trato con Dios, sin duda sacaba aquella elocuencia persuasiva que obraba grandes efectos espirituales en sus oyentes; todavía no se borra el recuerdo honrosísimo que de su palabra poderosa se ha conservado en Quito. Así mismo ejemplares religiosos fueron los Padres José Bravo, Betancourt, Herrera, Valdez y otros que continuaron la serie no interrumpida de aquellos que embalsamaron con la fragancia de una vida irreprochable ese privilegiado recinto del Tejar.

Junto a la memoria de estos religiosos prudentes y sabios con la verdadera ciencia.

que conduce al reconocimiento y a la posesión de la verdad pura, que es Dios, hemos de colocar a esos otros, que sin olvidar está mejor y más práctica sabiduría, sobresalieron entre sus hermanos por sus conocimientos en la otra más especulativa, pero también honrosa y provechosa.

Ya hicimos mención del P. Fr. Martín Victoria, el primero que escribió Gramática de la lengua quichua y abrió escuela pública para la enseñanza de las primeras letras. Los Padres Fr. Francisco y Alonso Jerez, hermanos naturales, fueron encargados por la Curia Eclesiástica de dar una traducción, como la dieron, del dialecto que se usaba por las tribus de los Pastos. Al P. Fr. Pedro Moreno le da la historia el calificativo de *teólogo profundo*; y al P. Fr. Alonso Téllez, el de *varón de letras*. Posteriormente se distinguió por su inteligencia e ilustración el P. Fr. Manuel Mosquera: tomó el hábito en Quito, alcanzó el grado de doctor y maestro en la Universidad de San Gregorio, desempeñó el cargo de Provincial, fué Calificador del Santo Oficio, Examinador Sinodal de la Diócesis de Quito, Trujillo y La Habana, y escribió sobre la Bula *Cenae*, dedicando su trabajo a los confesores de indios; se publicó en Lima, a 20 de setiembre de 1718.

Del P. Fr. Juan de Arauz y Mesía, dice el Dr. Pablo Herrera: "Este sabio religioso de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, nació en Quito, a mediados del siglo XVIII. Hizo sus primeros estudios en su misma religión y recibió la investidura de doctor en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino. Fué Examinador Sinodal del Obispado de Quito, y llegó a ser Provincial de su sagrada familia.—Escribió una impugnación del *Nuevo Luciano* de Quito, con el siguiente título: *Memorias para la impugnación del Nuevo Luciano de Quito, por Moisés Blanco*". Luego cita el Dr. Herrera un fragmento de la obra dicha.

Del P. Fr. Mariano Ontaneda también habla el escritor mencionado; de su escrito entregamos las siguientes líneas: "El P. Ontaneda nació en Quito, hacia el año 1740; profesó en manos del P. Bolaños, a quien acompañó y ayudó en sus trabajos apostólicos. Uno de los trabajos literarios de este religioso es la oración fúnebre que pronunció en las exequias del P. Bolaños; luego copia gran parte de esta pieza literaria.

El P. José Bravo floreció por los años de 1825; por su erudición y grande elocuencia, de la que aun se conserva memoria, fué llamado *Pico de oro*; dejó varios escritos sobre materias dogmáticas y políticas, de los que se conservan algunos en la biblioteca de la Merced.

Por los mismos años vivió el P. Fr. Esteban Mosquera, como los otros, natural de

Quito; escribió una *Historia del Ecuador*, en tres tomos, en 4^o mayor, pero no se sabe el paradero de su obra; probablemente se conserva inédita en algún archivo de la provincia de Manabí, en donde escribió.

Por los años de 1831 daba golpe en Quito por su ilustración el P. Fr. Pedro Albán; escribió el primero que se sepa, un *Curso de Literatura*, que debe conservarse en el archivo del Convento de Quito.

El P. Cecilio Cifuentes, también oriundo de Quito, fué docto escritor e incansable misionero; escribió un libro redactado en castellano y en quichua, que llevó el título de *Práctica de confesar a los indígenas de las aldeas*, impreso en Quito, año de 1842.

Del Padre guayaquileño Fr. José Cejillo se conservan entre varios escritos que salieron de su docta pluma, *El Patriota Cristiano*, que contiene un programa de gobierno republicano, impreso en Guayaquil, año 1845, en 4^o, y un *Sermón a la Virgen Santísima de la Merced*, impreso en la ciudad dicha, año 1852.

Por largos años dictó Filosofía en la Universidad de Quito el P. Fr. Manuel Pérez; escribió un *Curso de Filosofía*, que quedó inédito (1843). De igual manera se señalaron como profesores los Padres Benigno Larrea, José Dávalos y Fr. Tomás González; como éstos hay muchos que podrían figurar al lado de los mejores teólogos y predicadores, como los Padres Gallegos José, Auz, Santillana, Carvajal, Guerrero, Lozada, Bravo Mariano, etc.; pues es bien notorio que el convento de la Merced de Quito se ha señalado por sus religiosos bastante notables principalmente en las ciencias sagradas y en el ministerio del púlpito; pero con los citados parece hay bastante para asegurar a la Orden Mercedaria un puesto no despreciable entre los doctos que han ilustrado el Clero regular en nuestra Patria. Ahora resta que hablemos, brevemente por cierto, del estado presente de la Provincia Mercedaria del Ecuador.

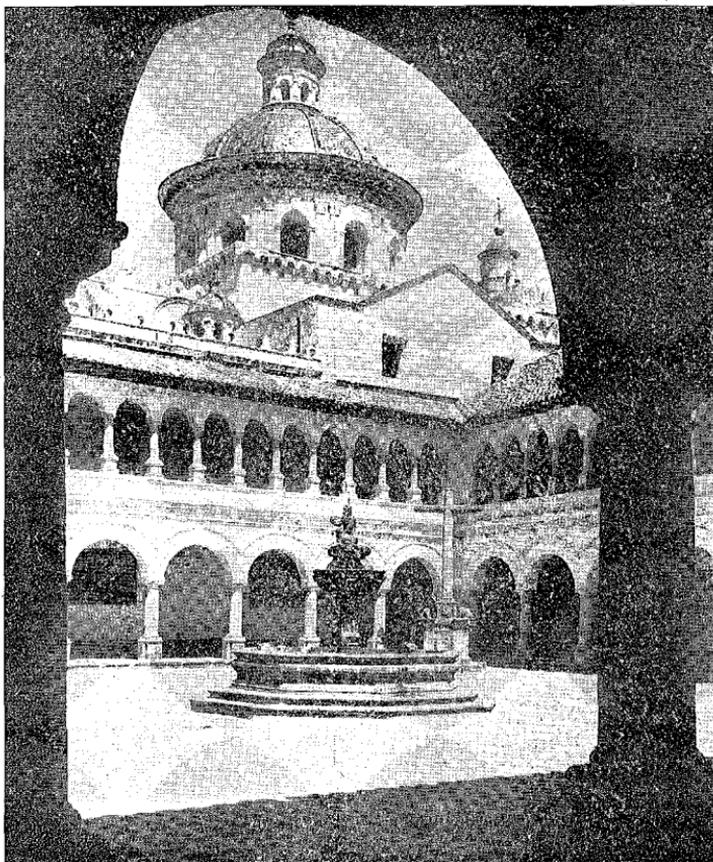
* * *

De los once conventos que componían esta Provincia, y enumerados anteriormente, ahora no posee ésta sino los siguientes: el convento máximo y el del Tejar o Recolectión, ambos en la ciudad de Quito; y los conventos de Ibarra, Latacunga, Ambato, Guayaquil y la residencia de los Padres Mercedarios en Jipijapa, Cuenca, de cuyas parroquias se han hecho cargo actualmente.

CONVENTO MAXIMO DE QUITO

El Convento Máximo de la Merced de Quito, que es, a la vez, "Colegio de San Nicolás de Bary" porque en él se educa debidamente a todos los estudiantes mercedarios per-

BELLEZAS ARQUITECTONICAS COLONIALES DE QUITO



Patio y arquería de la Basílica de La Merced y las famosas cúpulas de su Templo legendario.— Quito - Ecuador.

tenecientes a esta Provincia de Quito; y donde, además, tiene su residencia el Superior Provincial, fué fundado, definitivamente, el año de 1535 y de una manera precaria un año antes, esto es en 6 de diciembre de 1534, por el V. P. Fr. Martín de Victoria; y es el primer convento de religiosos que ha existido en esta ciudad de San Francisco de Quito, como así consta del libro de Actas de su Ilustre Municipalidad, titulado "Libro Verde", lo que fué también comprobado con documentos fehacientes, por el Sr. Dn. Pedro Pablo Traversari Salazar en su prolijo estudio histórico: "El establecimiento de los Conventos en Quito", contra el sentir de algunos historiadores, pocos por cierto, que equivocadamente han aseverado haber existido el convento de San Francisco antes que el de la Merced. Este convento, sin embargo de algunas transformaciones que ha sufrido en el transcurso de cuatro siglos, presenta el aspecto de un edificio colonial, de uno de aquellos monumentos monásticos que en tiempos de fe y fervor cristiano, solían levantar los españoles. Es un edificio espacioso, elegante, sólidamente construido; parece que al principio todas las celdas fueron con bóvedas de cal y ladrillo unas, de cal y canto otras, las que, indudablemente, fueron destruídas en alguno de tantos terremotos de que ha sido víctima la ciudad de Quito; sin embargo, se conserva aún un claustro íntegro con habitaciones de este estilo. Los claustros del primer patio, trabajados posteriormente, a principios del siglo XVII, son de arquería, tanto los del piso alto, como los del bajo, con pilares de piedra y todo de cal y canto, y después fueron también refaccionados. El primer patio está hermoscado por una elegante y artística pila de piedra de la cantera; la mandó trabajar el P. Fr. Antonio Albán. En una de las columnas, también de piedra, que sostienen los arcos de aquellos claustros, se lee la siguiente inscripción: "Este patio enladrilló 2^a vez el A^o de 1804". Desde esta fecha hasta la presente se conserva aquel magnífico embaldosado. En la parte interior del convento hay, además, un huerto grande y hermosísimos jardines.

Todos los departamentos con sus arquerías y graderías, y, en general, todo el edificio del convento descansa sobre cimientos profundos, firmes e inmovibles, lo que ha hecho que a pesar de los fuertes y frecuentes sacudimientos de tierra se conserve desafiando las furias de los elementos.

Las obras que más llaman la atención en esta casa, entre las modernas, son: la magnífica y bien surtida Biblioteca y la gran Sala Capitular. La Biblioteca se distingue por la abundancia de obras antiguas y raras que posee, y en especial por las secciones de Patrología, Teología, Sagrada Escritura y

Oratoria Sagrada; pasa de once mil el número de volúmenes.

La Sala Capitular, así llamada porque en ella se celebran los Capítulos Provinciales, es un hermoso y espacioso salón, adornado con los retratos de muchos religiosos notables de la Provincia y particularmente de los que han desempeñado el cargo de Provincial; los cuadros son de verdadero mérito artístico, todos de artistas nacionales como los Salas, Pinto, Manosalvas.

* * *

Junto al convento se levanta el grandioso Santuario de Nuestra Señora de las Mercedes, verdadero monumento de la fe y la piedad de nuestros mayores; obra maravillosa de arquitectura y recuerdo impercedero de los tiempos de la colonia. Su estilo es compuesto, mezcla de gótico y romano; tiene tres naves espaciosas, y es edificio sólido, de proporciones gigantescas, elegante, magestuoso; los arcos torales descansan sobre columnas inmensas de piedra, las que sirven también de base a la cúpula central; el material de su construcción, cal y ladrillo, y los adornos de las columnas y de la bóveda son de alto relieve. Todo es magnífico en él, todo magestuoso, todo sublime, si por su estructura misma, si por los recuerdos que evoca, al penetrar en aquel recinto sagrado. Qué de veces lo han invadido muchedumbres de fieles en las calamidades públicas, en las guerras, en las pestes y principalmente en los terremotos y erupciones volcánicas, implorando la misericordia divina por medio de la Taumaturga Imagen de María de la Merced que ahí se venera! Qué de veces en sus naves han resonado cánticos de alabanza a María, ante cuyas plantas se han apiñado siempre las multitudes para ensalzarla y glorificarla y cuantas otras su pavimento no ha sido humedecido con lágrimas abundantes de fervorosa y sincera penitencia en las cuaresmas y rogativas públicas! Todos estos recuerdos se agolpan al visitar este templo, al posternarse ante el altar de la Sagrada Imagen de María de la Merced. Se terminó esta iglesia el año de 1733. En 1919 fué condecorada con el título de BASÍLICA por la Santidad de Benedicto XV, por ser el Santuario de la primera Imagen de María que se veneró en esta región y una de las más portentosas de cuantas existen en el Ecuador.

Lo que ha hecho verdaderamente célebre la Basílica de la Merced es la Imagen de Nuestra Santísima Madre, la inseparable compañera de la ciudad de Quito desde los principios de su fundación. El origen de esta sagrada efigie se pierde en el misterio; hay una tradición constante que afirma que fué encontrada en el Pichincha; sea de ello

lo que fuere, la verdad es que fué la primera imagen que tuvo la ciudad de Quito. Es conocida también con el título de Nuestra Señora del Terremoto, como antes lo fué con el de Volcán, porque ha librado a la ciudad de Quito de las erupciones del Pichincha y Cotopaxi y de ser sepultada por espantosos terremotos. "Mide la Imagen metro y medio de altura y está labrada toda ella, inclusive el Niño y el pedestal, de un solo bloque extraído de las canteras del Pichincha, como lo demuestra el aspecto y naturaleza de la piedra. La Santísima Virgen tiene el rostro un tanto inclinado hacia su divino Hijo, a quien sostiene con la mano izquierda, mientras con su diestra empuña el cetro y presenta el escapulario. El Infante divino tiene los ojos clavados en el rostro de la dulcísima Madre, y está más que abrasado, como suspendido de su cuello, y cual si se esforzara en hallar apoyo a los vacilantes y descalzos picosillos, en el regazo materno. Ambas figuras aparecen vestidas con sencilla túnica telar; la Virgen lleva además un manto que le circunda el rostro a modo de toca, cubre el talle y descende en anchos pliegues por las espaldas. En el pedestal está esculpido un serafín con las alas extendidas. Toda la estatua ha sido pintada al óleo, dorada y estofada; más el brillo del metal y la viveza de los colores han desmayado de tal suerte, con el transcurso del tiempo, que casi han desaparecido por completo. El candor antiguo de las vestiduras, propio de la Reina de las Mercedes, hace tornado amarillento y oscuro con el frecuente manejo de la estatua y el humo de los cirios.— Vista ésta de cerca aparece tosca y de no mucho primor y gracia; pero si el espectador descende del nicho de la Virgen, y va a colocarse a sus plantas, allá abajo, en el escalón del altar, transfórmase inmediatamente la Sagrada Imagen, y osténtase con tan soberana majestad, dulzura y belleza a un mismo tiempo, que es imposible no experimentar algo de extraordinario y sobrenatural, algo que no se halla en otras esculturas por devotas que sean. Aquella piedra inerte parece animarse en realidad con la presencia de la Madre Santísima de Dios, de manera que se siente uno impulsado a exclamar con la Escritura: verdaderamente que esta es María, la verdadera casa de Dios y puerta del cielo.—"Por desgracia, la antigua y general costumbre en América, de vestir con telas de seda y brocado imágenes de santos, ha ocasionado en la nuestra deterioros muy lamentables de no pequeña trascendencia; pues para lograr tal intento se ha hecho desaparecer el pie izquierdo del Niño, y se ha mutilado la estatua de la Virgen, quitándole las manos primitivas de piedra, y en lugar de ellas, adjuntándole brazos y manos de madera. De la escultura ori-

ginal y auténtica apenas se divisan solamente los rostros de la Virgen y del Niño, todo lo demás se oculta y desaparece bajo las vestiduras postizas".

Los moradores de la ciudad de Quito han tenido en todo tiempo, durante cuatro centurias, devoción acendrada a esta Santa Efigie y a ella han acudido en las guerras, pestes, terremotos y erupciones volcánicas y en todas sus particulares necesidades. Fué coronada canónicamente por decreto de S. Santidad Benedicto XV, el 15 de diciembre de 1918.

En el altar mayor y a los lados de la Sagrada Imagen de María destacanse dos hermosas esculturas, del Santo Patriarca Pedro Nolasco la una, y del Obispo de la Inmaculada, San Pedro Pascual, la otra; ambas son obras magnificas y de gran gusto artístíco, trabajadas en la ciudad de Barcelona, en los acreditados talleres de Don José Vila.

Los altares colaterales están distribuidos a cierta distancia en las dos naves de la iglesia y son dignos de especial mención, por la elegancia y primor del arte; todos son de cedro, tallados con gusto exquisito y dorados; su estilo es churrigueresco. Frente a frente están los altares del Sagrado Corazón de Jesús y de San Ramón Nonato, ambos de igual estructura y sus retablos son tan grandes como el del altar mayor. La efigie del Sagrado Corazón de Jesús, es obra nacional bastante regular. La del Santo Cardenal es barcelonesa, como lo son también las de San Pedro Armengol, San Serapio, Santa María de Cervellón y las de los grupos del Calvario y de la Sagrada Familia, que están distribuidas en los altares respectivos; todas son de los reputados talleres de Don José Vila.

El servicio de la Basílica de la Merced es de lo mejor; a ella acude diariamente multitud de fieles y la mayor parte de la culta y elevada sociedad para el santo Sacrificio de la Misa y demás distribuciones religiosas; las fiestas se celebran con toda solemnidad y pompa excepcionales, cual corresponde a la majestad del Santuario, de tal manera que, por el lujo y esplendor que en ellas se despliega, no van en zaga a ninguna de las otras iglesias de la Capital por esmero que en ellas sea el servicio del culto divino.

A la derecha del presbiterio extiéndose la "Capilla de San Juan de Letrán" enriquecida por la Santa Sede con innumerables indulgencias y privilegios; se erige con bastante fundamento, que fué la primera que existió en la ciudad de Quito. Antiguamente se daba culto en ella a una imagen de Nuestra Santísima Madre "La Peregrina de Quito", llamada así, sin duda, por los muchos viajes que hacía, llevada por sus

religiosos, casi por todas las repúblicas de América y aun por España. La devoción que se profesaba a esta Santa Imagen, desde los principios de la Colonia, fué extraordinaria, siendo también continuos los milagros que María obraba por medio de ella. Durante dos siglos y medio se le dió culto en la referida Capilla de San Juan de Letrán, hasta cuando los Padres tuvieron que salir nuevamente a pedir limosna para la construcción de la actual iglesia de la Merced de Quito, llevándola consigo. Recorrieron, asimismo, casi todas las repúblicas de Sud América y gran parte de las provincias de España, haciéndose día a día más célebre por los singulares portentos que obraba a su paso. Empero, de uno de aquellos viajes no regresó a Quito la Divina Peregrina, se cree que quedó en alguna ciudad de España, tal vez en Cádiz.

Como consecuencia de esto, la devoción a *La Peregrina de Quito* fué enfriándose, poco a poco, hasta que vino a quedar en completo olvido, y apenas si se conserva alguna noticia vaga de ella. El R. P. Fr. Joel L. Monroy logró restablecer el culto a esta sagrada imagen. Al efecto, mandó sacar una copia al óleo de esta en otros tiempos célebre imagen con el señor don Alejandro Salas, uno de los mejores pintores de la Capital; el cuadro resultó hermosísimo y muy devoto, tanto que el Ilmo. Señor González Suárez, cuando lo bendijo, exclamó: "el rostro de la Madre de Dios es verdaderamente divino"; la bendición fué solemnísimas y el cuadro fué colocado en el altar mayor de la capilla de San Juan de Letrán, previamente restaurado y consagrado por el Ilmo. Señor Arzobispo. La devoción a la Santísima Virgen bajo esta advocación goza desde entonces de gran popularidad dentro y fuera de esta Capital. Todo el interior de la Capilla es pintado y decorado al óleo y sus altares completamente renovados y arreglados con primor y elegancia. A los lados de *La Peregrina* se hallan las estatuas de Santa María del Socorro y de la Beata Mariana de Jesús, mercedaria.

"Detrás de la testera del altar mayor se halla la gran Sacristía construida toda de piedra sillar; es indudablemente una de las mejores obras de arquitectura que posee Quito; es de mejor estilo que la iglesia, sólida, clara, con la abundante luz que le comunican las grandes ventanas que tiene por sus tres costados; magníficos celajes, cuadros de gran mérito artístico, en mármol unos, en lienzo otros, la adornan en su parte interior". Esta sacristía está íntimamente unida al recuerdo del gran fraile mercedario, el P. Fr. Antonio Albán, quien la mandó construir y que, con justicia, puede decirse que es uno de los mejores monumen-

tos arquitectónicos de la ciudad de Quito, pues, en ella, y quizá en toda la República, no hay otra sacristía semejante a esta. Dos grandes portones de madera de cedro, dan comunicación con la iglesia y otros dos pequeños, libre y cómodo acceso al presbiterio.

Posee ornamentos sagrados de todo lujo, antiguos y modernos, en gran número.

El conjunto exterior de la Basílica de la Merced, es sobremediano hermoso; ya lo expresó el vate azuayo: "Entre las gigantes moles, émulo cuyas cúspides talvez prefriere el sol naciente, majestuoso y severo, se yergue el templo de la Merced.— La fe traslada las montañas. Una montaña de piedra, de oro y de mármol, que lanza al espacio azul sus torres, agujas y simborios, he ahí el palacio de Nuestra Reina: el cóndor del Ecuador puede tener alterno y poderoso vuelo de las cúpulas del Ande a las cúpulas del Templo".

La torre mide 45 metros de altura; "su estructura es de cal y ladrillo; las paredes de una espesura considerable, pues miden de grueso más de dos varas. . . . La forma es cuadrada, adornada a trechos, en toda su longitud por hermosas y sólidas balastradas de cal y ladrillo, y lleva en su última corona un pararrayo". Hay un juego de campanas que, al repicarlas, producen armonía muy agradable; dos de ellas son colosales: de la Virgen de Mercedes la una y de San Pedro Nolasco la otra. La campana de la Santísima Virgen mide siete metros de circunferencia y cuatro de altura; desgraciadamente, en una de tantas revoluciones fraticidas, que de tan funestas consecuencias han sido siempre para la Nación, quedó rajada esta hermosa campana, por la fuerza con que fué repicada por una escolta de soldados que festejaban así la entrada de uno de sus caudillos a la Capital, perdiéndose de este modo una de las mejores obras nacionales con que se envanecía Quito; pues, se asegura, que su sonido era tal que se alcanzaba a oírlo siete leguas a la redonda.

El reloj de la torre de la Merced, puédesse asegurar, con toda verdad, que es el primero que para el servicio público tuvo la Capital; en 1920, una centuria. Fué traído de Londres por el P. Maestro Fr. Antonio Albán, en 1820. Esta obra es sin duda una de las que más honran la memoria de éste, por mil títulos, insigne religioso, a quien debe, además, la ciudad de Quito muchas otras que hoy contribuyen a su ornato.

Venciendo dificultades mil el P. Albán inauguró, hace más de cien años, el reloj de campana en la torre de la Merced y el reloj ahí está, sirviendo al público de Quito, sin que éste se de cuenta aun de que fué un humilde fraile quien le proveyó de esta

comodidad que los gobiernos, con mayores facilidades, no habían podido hacerlo hasta entonces.

Los Padres Mercedarios, atentos a conservar su Basílica como una de las primeras iglesias de la ciudad de Quito, no han omitido ni omiten gastos para proveerla, de buenos altares, ricos vasos sagrados, magníficos ornamentos, bellos y artísticos cuadros y de cuantas cosas más son indispensables para hermosear un templo, celebrar con pompa las fiestas y mantener un culto no tan sólo decente, sino espléndido y lujoso.

Las fiestas solemnes que se celebran en la Basílica de la Merced con panegírico y novena, son: la de N. Madre de la Merced, el 24 de setiembre, la del Terremoto, en la primera Dominica de mayo; la del Sagrado Corazón de Jesús, en el mes de junio; la de San Pedro Nolasco, el 31 de enero; las del Señor del Divino Amor —tres fiestas—; la del Señor de la Justicia y las fiestas de la Semana Mayor y Santa. Todas estas fiestas se verifican a costa del Convento.

Durante el año desempeñan los religiosos el ministerio espiritual; tienen sus confesionarios a la disposición de los fieles por la mañana y por la tarde, y en verdad que no es corto el número de personas que a ellos acuden, por donde la iglesia está siempre bien parroquiada y las comuniones son numerosas y frecuentes; tiene establecida la explicación del Evangelio en todas las Dominicas del año, Ejercicios Espirituales en la Cuaresma, pláticas constantes en días señalados para las Congregaciones establecidas en la iglesia; se prestan para administrar los Sacramentos fuera de su casa, cuando la necesidad lo exige; ejercen, en suma, el ministerio con la misma consagración que se podría esperar de los párrocos, pero de una manera enteramente gratuita. Las Congregaciones canónicamente establecidas en la Basílica de la Merced, son: la V. Orden Tercera, la de la Pía Unión o Santo Escapulario, la del Sagrado Corazón de Jesús y la del Señor del Divino Amor; últimamente se ha establecido también la Congregación de las Almas del Purgatorio.

Junto al convento máximo de la Merced está el colegio de enseñanza primaria dirigido por los Padres Mercedarios; su fundación data desde el año de 1818, y hasta ahora ha venido funcionando sin interrupción. El local es cómodo, higiénico y espacioso, a donde acuden hasta 400 niños de todas las clases sociales, sin que se tenga en cuenta para admitirlos la condición de los padres de los niños. La instrucción se ajusta al Programa Oficial, pero se cuida con más afán que la instrucción literaria de la educación moral y religiosa de los alumnos; se provee, de libros, útiles y hasta de ropa a los po-

bres. Governa la Escuela un sacerdote, bajo el título de Director o Regente, y se ayuda de seis religiosos para el desempeño de las clases. Si hemos de juzgar por los aplausos que en los exámenes públicos anuales y en otras ocasiones ha recibido así de personas de gobierno, como de los padres de familia, podemos creer que la escuela de San Pedro Pascual (que así se llama) no deja de ser un grano de arena en el edificio de la educación de la juventud.

En este establecimiento han recibido su educación muchos de los hombres notables que han honrado y honran a la Patria ecuatoriana, a la vez que ha sido para los religiosos mercedarios un medio de cumplir su cuarto voto de redimir cautivos cristianos, redimiendo a los hijos del pueblo de la ignorancia y del error. Los más distinguidos preceptores con que ha contado este colegio, han sido, indudablemente, los RR. PP. Mariano Auz, Regente por muchos años, Victor Pacifico Robalino y otros.

Convento de la Recolectión de la Merced "San José del Tejar".— Quito

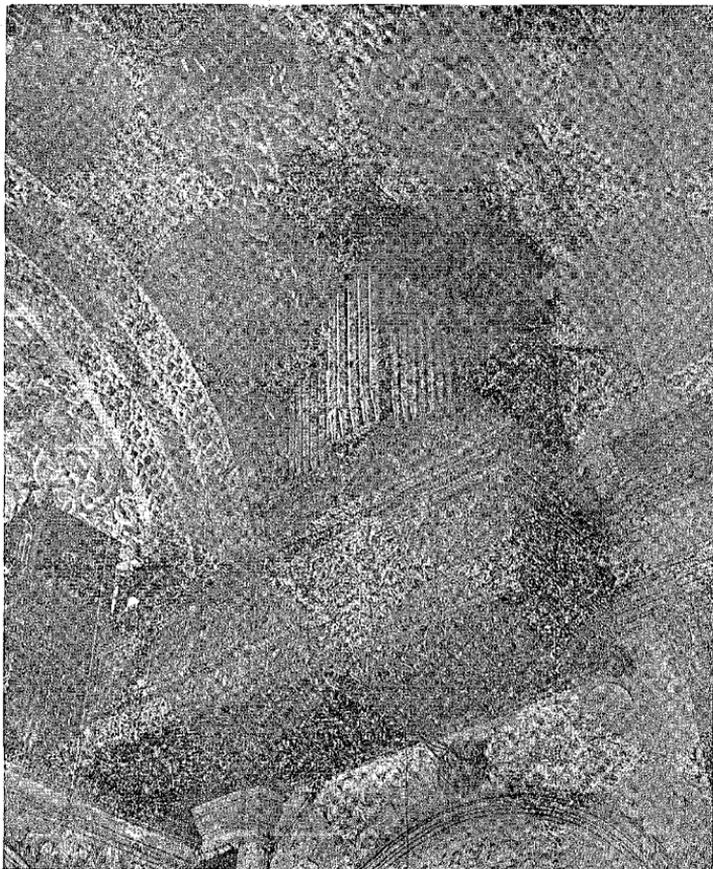
Este célebre monasterio, situado en las faldas del Pichincha, que fué fundado por el venerable siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños en 1733, y que desde sus principios fué semillero fecundo de santos, es ahora la Casa de Noviciado para los que quieren abrazar el estado religioso en el Orden de la Merced. Desde su aspecto, severo y majestuoso, el por muchos títulos célebre Convento de la Recolectión infunde espíritu de piedad y penitencia.

Allí muchos religiosos mercedarios llegaron a un grado eminente de santidad, por medio del ejercicio de heroicas virtudes, penitencias asombrosas, ayunos estrictísimos. Cuenta la tradición que el Vble. Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños comenzó la construcción de este convento con la exigua cantidad de doce reales, producto de la venta de un breviario; mas su fe ardentísima y su confianza en el Patriarca San José, hicieron que llegara a terminar esta grande obra.

La iglesia del Tejar, que es lo primero que se presenta a la vista de quien dirige sus pasos hacia la Recolectión, fué terminada por el P. Fray Antonio Figueroa, religioso de ejemplar vida. Es posteriormente edificada al convento que está contiguo, pues, la primera que allí existió, fué una capilla llamada la Antigua. Es de sólida y severa estructura; de cal y ladrillo; tiene artesonado, y las torres, según parece, son posteriores a la iglesia, bien construidas, y, si se quiere, elegantes.

El interior de la iglesia está adornado con bellos altares, artísticas imágenes —princi-

BELLEZAS ARQUITECTONICAS COLONIALES DE QUITO



Sección del Organó de La Merced, donde es posible ver un detalle del arte y decorado en sus relieves de suntuosidad sin igual.—Quito - Ecuador.

palmente la de la Santísima Virgen de Mercedes trabajada en Barcelona— y cuadros al óleo de santos y venerables de la Orden de grande mérito.

A la izquierda del presbiterio se extiende una hermosa capilla. llamada antes la *Antigua, hoy Capilla de Almas*; estuvo muy vieja y deteriorada, y, por consiguiente, no se hallaba en servicio. Se la reconstruyó casi en su totalidad mejorando el estilo de su estructura, y se la decoró y pintó al óleo.

Junto a la iglesia está la Casa de Ejercicios Espirituales, que fué de propiedad exclusiva de los Padres Mercedarios, desde que fué fundada también por el mismo Vble. Padre Fr. Francisco de Jesús Bolaños. Los Padres Mercedarios daban allí los Santos Ejercicios Espirituales, como que con este fin había sido fundada por el santo Padre Bolaños, y eran muchos los bienes que con ellos hacían a las almas, las ruidosas conversaciones que se obtenían y el fruto espiritual que anualmente recogían como recompensa de su celo apostólico. Después la Reverendísima Curia Metropolitana de Quito quitó a los Padres de esta Casa y está en poder de ella como cuarenta años.

Tras de la iglesia está el Cementerio Católico de propiedad particular de los Padres de la Merced; fué establecido por el P. Fr. José Pérez, y hasta no hace nueve lustros era el único al que más acudían los vecinos de esta Capital para dar sepultura a sus deudos.

Convento de la Merced de la ciudad de Guayaquil, de "Santa María de Cervellón"

A los conventos de la capital sigue, indudablemente, en categoría, el de Guayaquil. Cuando los Padres de la Merced tenían conventos en la isla de la Puná y en Portoviejo, atendían también desde allí a los habitantes de nuestro puerto principal y sus grandes comarcas, en lo que se relacionaba con el bien espiritual de las almas. En octubre de 1789, fué nombrado Comendador de Portoviejo el P. Fr. Salvador Guerrero con facultad de trasladar el convento a la ciudad de Guayaquil, dejando un Presidente Comendador en aquel. Así lo hizo en efecto, y desde aquel año data la existencia de este convento de la Merced; los Padres hacen allí muchos bienes desde luego que gran parte de la población de Guayaquil y

algunos pueblos de la costa reciben los beneficios de su desempeño parroquial. Está a su cargo la parroquia de "La Concepción" que comprende gran parte de la ciudad.

Los repetidos y, a veces, formidables incendios, como el del año de 1896, que han asolado a la hermosa Perla del Pacifico, han sido también causa de que el convento Mercedario y su templo ahí establecidos hubiesen sufrido continuas y radicales transformaciones. Así la iglesia actual que no tiene sino treinta años de existencia, fué levantada a esfuerzos de las señoras de aquella ciudad; es hermosísima, muy bien decorada y pintada al óleo; el servicio para el culto divino, de todo lujo; los altares colaterales, buenos; a esta iglesia acude la flor y nata de la sociedad guayaquileña. Es proverbial la devoción que toda la costa tiene a la Virgen de Mercedes, como que la mayor parte de sus pueblos han sido fundados por los Padres de la Merced. (1).

Grandes son también los beneficios que los Religiosos Mercedarios hacen en las ciudades de Latacunga, Ambato e Ibarra, donde tiene Conventos la Orden, trabajando en la viña del Señor con verdadero entusiasmo y hasta heroísmo. Últimamente se fundó también la misión del cantón Jipijapa - Manabí, de la que se hicieron cargo los Padres de la Merced para prestar sus buenos servicios en calidad de párrocos, habiéndose desempeñado hasta la fecha— son veinticuatro años— con abnegación ejemplar y espíritu de sacrificio. Son nueve las parroquias que comprenden este cantón y más de doscientos sus caseríos, todo a cargo de los Padres Mercedarios.

Para concluir haremos notar que, si se mira con imparcialidad, el pálido bosquejo que acabamos de hacer, no se podrá menos de confesar que la Orden Mercedaria tiene derecho a ocupar un puesto de honor en la historia patria, a un rasgo de gratitud de la sociedad ecuatoriana, ya que ella, por medio de sus hijos, ha contribuido grandemente a la civilización cristiana de gran parte de nuestro territorio.

FR. RAMON GAVILANES
Mercedario

(1) El Templo antiguo ha sido hoy reedificado de hormigón lo mismo que gran parte del Convento, a costa de no pequeños sacrificios de sus Superiores.

CONVENTO DE LA MERCED EN LA CIUDAD DE IBARRA

El convento mercedario de Ibarra se fundó casi simultáneamente con la misma ciudad. Los edificios de la iglesia y la casa conventual fueron de lo mejor. Jiménez de la Espada afirma que el convento de Ibarra era en su estructura tan grandioso y magnífico como el convento de la Merced de Quito y en algunos aspectos superior. Sobre todo existía una escalinata que era superior a las similares de los grandes conventos de la Orden. En este convento se alojó Simón Bolívar cuando pasó por Ibarra; se conservaba con gran veneración la celda en que pasó el Libertador algunas horas. El edificio de la iglesia fue tan grande y en su estructura y construcción de un mérito arquitectónico igual al de la mercedaria de Quito.

La Orden Mercedaria inició la construcción de un nuevo templo, a raíz del terremoto, pero su concepción fue tan grandiosa y su obra tan monumental, superior a la Basílica de la Merced de Quito— que, a pesar de llevarse muchos años de trabajo, todavía no ha sido posible terminarlo. Indudablemente será la mejor iglesia de Ibarra, cuando se termine la construcción de este magnífico templo. Todos los religiosos que han pasado por ese convento, han ido dejando huellas de su trabajo casi ininterrumpido. Si hemos de referirnos a los religiosos que en la época contemporánea han trabajado con mayor entusiasmo en esta obra, debemos recordar los nombres de los Padres Cabezas, Cárdenas, Cueva, Lasso Grijalva, Ortiz, Ortega y Castro, que al desempeñar el cargo de superiores de ese convento, han puesto al servicio de esa monumental construcción su entusiasmo y mejores energías. No pasará mucho tiempo en que la ciudad de Ibarra lucirá, como un verdadero monumento, el Santuario levantado con el sudor y las limosnas de varias generaciones en honor de la Reina Redentora de cautivos.

La casa conventual fue edificada nuevamente desde sus cimientos. Inició su construcción el P. Juan Cueva en 1924 y la prosiguió el P. Enrique M. Ortiz hasta llevarla a feliz término, dejando un convento en magníficas condiciones, sólidamente construido, de cal y ladrillo, que presta comodidad para una comunidad de diez religiosos, por lo menos. También puso su mano en la obra de embellecimiento del mismo convento el R. P. Aurelio Lasso Grijalva. El convento nuevo es de dos pisos. Estas obras, así como otras muchas con que cuenta la Orden Mercedaria en el Ecuador, se han llevado a cabo mediante el decidido apoyo del M. R. P. Ramón Gavilanes, durante los quince años que ha gobernado como Provincial esta Provincia Mercedaria del Ecuador.

Los religiosos mercedarios residentes en Ibarra prestan sus servicios en el desempeño del ministerio sacerdotal. En su iglesia cuentan con algunas congregaciones como son: la V Orden Tercera y la del Sagrado Corazón de Jesús. En varias parroquias de la diócesis hay la Orden Tercera atendida por los mismos religiosos.

Superior es hoy el P. Antonio de Jesús Ortega, cuya obra espiritual es digna de encomio, lo mismo que la material por la construcción del templo.

CONVENTO DE LA MERCED EN LA CIUDAD DE CUENCA

La Orden de la Merced, al igual que las otras órdenes religiosas, fundó su convento en la ciudad de Cuenca. Durante más de tres centurias los religiosos mercedarios prestaron sus servicios en esa hermosa y gentil ciudad, cuna de grandes hombres y de poetas de gran inspiración que honran el Parnaso ecuatoriano.

Seguramente por la falta de personal y por las grandes dificultades que había a causa de la gran distancia, obligaron a los Prelados de la Orden a cerrar ese convento, a mediados del siglo pasado. Entregaron pues convento y haciendas a la Curia diocesana, la que luego concedió el convento a la Comunidad de Sacerdotes Oblatos, fundada por el M. R. P. Julio Matovelle.

En 1934, el R. P. Provincial Fr. Ramón Gavilanes trató con el Excmo. Sr. Obispo diocesano para que volvieran los mercedarios a la ciudad de Cuenca. Monseñor Hermida accedió de muy buen grado y la Comunidad Mercedaria volvió a establecerse en Cuenca, aunque no en su antigua casa sino en la parroquia de San José, cuya iglesia entregó a los religiosos la Rma. Curia diocesana. Junto a esta iglesia, adquirió en compra el R. P. Gavilanes una casa para morada de los religiosos.

La iglesia ha sido notablemente mejorada. Se terminó la fachada y se construyó un altar mayor de mármol y un artístico tabernáculo; todo esto debido a los esfuerzos del Padre Enrique M. Ortiz.

La casa donde viven los religiosos, si bien no es un convento, presta comodidad suficiente para los cuatro religiosos conventuales; ha sido también muy mejorada.

Los religiosos prestan importantes servicios, sobre todo es muy notable el mejoramiento moral que ha alcanzado el barrio donde se hallan, como lo confiesan así todos los que saben apreciar la labor benéfica de los mercedarios en Cuenca.

La fiesta de la Stma. Virgen de Mercedes, el 24 de septiembre, reviste solemnidad extraordinaria, puesto que toma parte directa el Excmo. Señor Obispo diocesano, quien celebra de Pontifical.

BELLEZAS ARQUITECTONICAS COLONIALES DE QUITO



Iglesia de Santo Domingo, en Quito, con parte del hermoso Convento que ocupa todo un frente de la Plaza donde se ostenta el Monumento al Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.—Quito - Ecuador.



La Provincia Dominicana

De "Ecuador en cien años de Independencia".— 1930.

Objeto.— A rescñar la labor religiosa y social de la Provincia de Santa Catalina Virgen y Mártir de Predicadores de Quito, durante el siglo de vida del Ecuador, como Estado soberano, tienden las presentes páginas.

La Provincia.— En mayo de 1830 constaba la Provincia del personal y Casas canónicas siguientes: 1º el Convento Máximo de San Pedro Mártir de Quito, 2º la Recoleta de Nuestra Señora del Rosario de la Peña de Francia de Quito, 3º el Colegio Real de San Fernando de Quito, 4º el Convento de Santo Domingo de Loja, 5º el Convento de Nuestra Señora del Rosario de Cuenca, 6º, el Convento de San Pablo Apóstol de Guayaquil, 7º el Convento de Nuestra Señora del Rosario de Riobamba, 8º la Recoleta de Nuestra Señora del Rosario de la Peña de Francia de Ibarra, 9º el Convento de San Jacinto de Latacunga, 10 la Hospedería de Jesús y María y José de Ambato, 11 el Convento de San Sebastián Mártir de Popayán, 12 el Convento de Santo Toribio de Pasto, 13 el Convento de Santa Teresa de Cali, 14 el Hospicio de Santa Rosa de Buga, 15 la Doctrina de Daule, 16 la Doctrina de Aguacá de Nuestra Señora del Rosario de Agua Santa de Baños, 19 el Monasterio de Santa Catalina de Sena de Quito, y 20 la Misión de Canelos entre los indios del Oriente ecuatoriano. El personal de la Provincia era el siguiente: 106 Padres, 10 Novicios de Coro, 16 Hermanos Conversos y 24 Religiosas de clausura. De los mismos Padres, 10 eran Maestros en Sagrada Teología, 9 Presentados o Baccalucos, 3 Predicadores Generales, y 9 Lectores o Catedráticos.

El Provincial.— Era entonces Prior Provincial de la Provincia el Padre Predicador General y Doctor en la Real y Pontificia Universidad del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, Fray José Mantilla, electo el 20 de setiembre de 1828.

Apostolado en el Oriente.— A los primeros años de la República, cuando primer Presidente de ella el ilustre Señor General Dn. Juan José Flores y Obispo del obispado de Quito el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Rafael Laso de la Vega, corresponde la abnegadísima y tiemplan labor del Padre Maestro Fr. Leandro Fierro entre los indios y jíbaros de la antigua misión dominicana de Canelos, jun-

to a las márgenes del Bobonaza y del Pastaza, por él restablecida como misión nuestra, después del desbaratamiento práctico de la infeliz diócesis de Mainas, obra de Dn. Carlos IV y de Requena. Cosa de seis años se sostuvo el Padre Fierro, el solo, y casi en desamparo, al frente de sus tribus, pero con la gloria de haber sido un apóstol fiel de Cristo y la satisfacción moral de atraer de otros hermanos suyos de hábito, al servicio de la civilización del Evangelio. "Indecible es todo cuanto en las selvas y rios del Oriente ecuatoriano trabajó el Padre Fierro en bien de la Fe y la Civilización — así, va en nuestro estudio sobre *Misiones en el Oriente* lo dijimos—: su labor apostólica, con todos sus heroísmos, peripecias y frutos. llenaría un libro; basta por ahora, recordar que, en 10 años de vida sacrificadísima y activa, restableció la Reducción de Canelos, aserándola de lo necesario; recorrió en su mayor parte, a la izquierda y a la derecha, el Amazonas, sin dejar de evangelizar y de administrar los Sacramentos ahí donde las circunstancias se lo permitían; y en fin, a costa de mil penalidades, llegó a formar dos poblaciones: la una en *el Lámimo*, y la otra en *el Pindo* y catequizó a la íbará de *Pinducuyacu*, comueta de salvates de Alanicos y de las riberas del Pastaza. En casi todas estas arduas tareas apostólicas, justo es decirlo, acompañaron al esforzado y celoso Padre Fierro y con él resueltamente cooperaron a la cristianización de cientos de infieles las Padres dominicanos Fr. Francisco Alvear, Fr. Manuel Tamayo y Fr. Ramón Velasco".

El Colegio Real de San Fernando.— Este honorífico y célebre colegio de enseñanza pública cuyo primer Rector fue en 1688, el ilustre Padre Fr. Gabriel Lozano, y a cuya fundación y sólido establecimiento tantos sacrificios no menos patrióticos que cristianos consagraron, de entre los dominicanos, filántropos como los Padres Fr. Ignacio de Quesada, Fr. Bartolomé García obispo electo de Puerto Rico, Fr. Jerónimo de Cevallos, Fr. Agustín Aguilar, Fr. Francisco Obando, Fr. Valentín de Amaya, Fr. Juan Mantilla, Fr. José de Arriola, Fr. Miguel Quintero Príncipe, y, de entre los civiles, filántropos como Dn. Pedro de Aguayo, Dn. Lope Antonio de Munive y Dn. Juan de

Castro Gallego, caballero del Orden de Alcántara y del Supremo Consejo de Indias, he ahí otro centro de actividad docente y grandemente bienhechora, por parte así de los dominicanos de la Provincia, como de personajes eclesiásticos y civiles de magnífico prestigio doctrinario, poco menos que hasta la época de la presidencia no siempre justa, rectay sana del por lo demás notable estadista y patriota ardiente Don Vicente Rocafuerte. Para la organización y vida tanto del Colegio Real de San Fernando, cuanto de la Universidad Real y Pontificia del Angélico Doctor Santo Tomás en él fundada, y desde 1698 definitivamente establecida, vasto y brillante fue el plan ideado por el docto, experto y perspicaz Padre Quesada, como en su histórico *Memorial* impreso en Madrid en 1692 puede vérselo; más, aunque no todo él haya sido posible reducirlo a práctica, especialmente en lo relativo a la enseñanza normal de la Medicina, menos apreciada aún, entonces, por los jóvenes que la Jurisprudencia civil y el Derecho canónico, nadie, a pesar de todo, puede negar, sin ser injusto, por una parte el grande bien que de tales establecimientos académicos reportó la instrucción pública, no sólo en el Ecuador, sino también en Panamá y Popayán, y por otra, la honra no infima de haber sido los dominicanos, propulsores eficaces del progreso de los estudios jurídicos y médicos en el país, además de los teológicos y filosóficos. Así lo ha reconocido y proclamado un historiador de tanta parsimonia en ciertos elogios, como el Ilmo. Sr. González Suárez.

"Honra que nadie puede disputar a los dominicanos y mérito del Padre Ignacio de Quesada para con la posteridad, es—dice el Ilmo. Sr. González Suárez— el haber sido ellos quienes dieron impulso a los estudios con la fundación de las cátedras de Cánones y de Jurisprudencia civil, que hasta entonces no se habían establecido en la capital de la Colonia; y muy dignos de reconocimiento son también, por debérselos a ellos la idea de la fundación de una cátedra de Medicina con su Convento de San Fernando.—Para poner por obra la fundación de esa cátedra, el Padre Quesada y el Padre García buscaron fondos y estimularon a un vecino distinguido de Quito, a que cooperara con una considerable suma de dinero para aquel tan laudable objeto: la primera idea de establecer en Quito la enseñanza de la Medicina se debe a los religiosos de Santo Domingo, y ellos fueron así mismo los primeros en reconocer cuán necesaria era la fundación de cátedras de Matemáticas en los colegios de Quito.— De cátedras de Medicina y de Matemáticas en los colegios de Quito.— De cátedras de Medicina y de Matemáticas hablaba ya el Padre Quesada a fines del siglo

décimo séptimo, en sus *Estatutos* del Colegio de San Fernando.— El primer protomédico que hubo en Quito fue el Dr. Dn. Bernardo Delgado, el cual era a la vez el único profesor de Medicina, el año de 1800 en la Universidad: el Dr. Delgado era ya entrado en años, y había enseñado Medicina en el Colegio de San Fernando, donde estaba establecida esa cátedra, mediante la dotación del Alférez Arroyo". (1)

LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS.

—La Real y Pontificia Universidad del Angélico Doctor Sto. Tomás de Aquino como entonces, generalmente se la llamaba, cerca de un siglo tuvo de vida más o menos honrosa y bienhechora; pero entre otras causas, vino luego el problema de la desintegración de sus rentas, y el establecimiento de la Universidad Central de hoy día, y la Independencia con sus vicisitudes todas, y la extinción del regio apoyo, y ella claro es, desapareció y decayó así mismo, de su nivel primero, el Colegio de San Fernando. El último Rector de éste, fué uno de los Padres más distinguidos de la Provincia, el Padre Maestro Fr. Francisco Martínez, acerca del cual el General Sáenz, al nombrarle Rector, si bien anormalmente, decía en su Título de 16 de noviembre de 1830 lo que, en parte, aquí insertamos: "José María Sáenz, General de Brigada de los Ejércitos de Colombia, Prefecto del Departamento, etc.— Por cuanto se halla vacante el Rectorado del Colegio Nacional de San Fernando por renuncia que hizo el Sr. Fr. Mariano Paredes que servía este destino, y usando de la delegación que me ha conferido su Excelencia el Presidente del Estado (2), he tenido a bien nombrar por tal Rector del expresado Colegio al Muy Reverendo Padre Maestro Fr. Francisco Martínez, en atención a concurrir en su persona la literatura, probidad, buen juicio y demás circunstancias necesarias para dicho empleo...."

LA SECULARIZACION.— Siete años se mantuvo al frente de nuestro Colegio público de San Fernando, todo él erigido y por lo general dotado a costa nuestra, el Padre Martínez; mas llegaron un día y otro día de violencia y de injusticia, y Rocafuerte, primero, por su decreto ejecutivo de 25 de febrero de 1836, y luego el Congreso por su decreto legislativo de 13 de abril de 1837 secularizaron el Colegio y sin derecho alguno, se nos quitaron, así el costosísimo edificio de él, como sus bienes todos fructíferos. "La despótica secularización de San Fernando", así se expresa al referirse histórica-

(1) No Arroyo, sino Aguayo: El Alférez Don Pedro de Aguayo.

(2) El Señor General Flores.

mente a ella, el concienzudo, docto e imparcial Legouin.

EL PADRE MOLINA.— Al hablar del Colegio de San Fernando, inoportunidad sería no hacer mención de uno de sus más doctos y cumplidos catedráticos, el benemérito Padre Maestro Fr. Felipe Molina, por medio del cual prestó la Provincia a la instrucción pública de Loja un servicio inolvidable; el de la inauguración de la enseñanza pública de la Filosofía en su hasta hoy existente Colegio de San Bernardo ("Bernardo de Valdivieso"). Más de un siglo hace, fué el Padre Molina el primer catedrático de Filosofía en él y su desempeño doctrinario, al par que su conducta, le granjeó el aprecio público. He aquí enseruida como se expresaba acerca de él, en 1829, el primer Rector de tan distinguido Colegio, el benemérito Añasco: "El Doctor Joaquín Añasco Rector del Colegio de San Bernardo de Loja, etc. Certifico en cuanto puedo y debo a todos los Señores y demás personas que la presente vieren: Que el Reverendo Padre Lector Fr. Felipe Molina Catedrático de Artes de este Colegio de San Bernardo de Loja, se ha manejado en este destino de un modo que lejos de hallar que censurar en su conducta, nos ha dado mucho que aprender, y que admirar. Su dedicación a las tareas de su empleo ha sido tal, que no se ha dado el ejemplar de que haya faltado a ellas un solo día, y el lucimiento que manifestaron sus alumnos en los Actos Públicos del primer año, dió una prueba relevante así de su dedicación, como de sus aptitudes intelectuales. Que es cuanto puede certificarse a pedimento verbal de la parte, en Loja y junio 9 de mil ochocientos veinte y nueve.—Doctor Joaquín Añasco".

LA ESCUELA DE NIÑOS.— Beneficio, y no mínimo asimismo, que debe la población de Quito a la Provincia, y al meritisimo Padre Maestro Fr. Bartolomé García en primer término, es la fundación de la escuela pública de Santo Domingo, que hasta hoy subsiste, como anexa al Colegio Real de San Fernando. El mismo Padre García le puso el expresivo nombre de *La Escuela de la Ciudad*, por cuanto en ella habían de educarse los niños todos, así ricos como pobres, así nobles como plebeyos, del todo gratuitamente. Su pública inauguración verificóse el 5 de julio de 1688, y desde el primer año de su apertura contaba ya con más de 300 niños. El primer maestro de ella fue el Converso dominicano Fr. Pablo Pardo. En dicha escuela, enseñábasele a los niños, además de la doctrina cristiana, la orientadora segura de la vida, y si bien con un programa de estudio mucho menos variado y amplio que el de ahora, a leer, a escribir, a contar según los primeros elementos de la Aritmética, y también para el correcto por-

te social, buenas maneras. En ella, de entonces a hoy, han recibido instrucción y educación más de 40.000 niños.

EL PADRE RODRIGUEZ.— Al recuerdo de esa misma escuela, la escuela de Santo Domingo, ya ligado el nombre de un institutor público de ella, tan modesto como laborioso y apto, el Padre Maestro Fr. José Rodríguez, profeso en la Orden desde el 12 de octubre de 1833. Años después, lleno de amor para con la niñez cristiana y desvalida, hízose cargo, en calidad de Maestro de enseñanza primaria, de la escuela, y tuvo la honra de contar entre sus mejores discípulos al que andando el tiempo habría de llegar a ser personaje de eminencia rara en letras, y en virtud y en mérito, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez, como el mismo favorecido, cuando ya Obispo de Ibarra y luego Arzobispo de Quito, reconocidamente lo contaba.

ESCUELA PUBLICA EN LOJA.— Otro institutor de sacerdocio y título académico tan benéfico como el Padre Rodríguez, y aun más, sin duda, fue el Padre Maestro Fr. José María Espinosa, proz de Loja, como hijo suyo meritisimo. No contento, en la primera década de la República, con su apostolado religioso-social fecundo en bienes, ni en haber hecho, a costa de inmenso afán y sacrificio, el establecimiento de la Casa de Ejercicios espirituales de San José en los suburbios de Loja, hízose también cargo en la misma Loja, de la escuela pública de Santo Domingo para la instrucción y educación de numerosos niños, y de las menos afortunados ante todo. Escuela así, de primeras letras, su germen tuvo ya, es cierto, por obra de su detador y filántropo, el célebre español Dn. Juan de Albarote, y de la Provincia, desde la aurora misma del siglo XVII; mas fue el Rvdo. Padre Espinosa quien, ilustradísimo y sabido eminente, coloso del bien público, y en tanto a programa de enseñanza, le dió amplitud y prestigio.

ESCUELA PUBLICA EN CUENCA.— Similar a la de Loja, si bien con maestros civiles como la de Quito después del Padre Rodríguez asimismo, fue a mediados del siglo XIX la escuela pública de Santo Domingo de Cuenca. En esta misma ciudad, también al sostenimiento de la escuela pública de niños contribuyó anualmente nuestra Comunidad con su dinero. Para ello, cien pesos daba al Ilustre Ayuntamiento.

OBRAJES DE INDIOS.— En la segunda época presidencial de Flores y en la de Rocca, a otra obra de apostolado religioso social indispensable, y no ya como hasta poco antes entre indios de la colva, puesto que sin derecho y pleno acuerdo habíansen quitado de las manos las Misiones, sino entre indios de la sierra, atendió la Provincia en los distritos de Riobamba, Ambato y Lata-

cungá: la de enseñarles la doctrina cristiana y el espíritu del Evangelio, no menos que buenas costumbres, a los indios de los obrajes o fábricas de tejidos. A los negros del Chota asimismo, al norte de Ibarra, igual beneficio dispensaron nuestros Padres.

EL PUEBLO DE PELILEO.— Por ese mismo entonces, o más en particular, en la primera década de la República, al pueblo de Pelileo en el Corregimiento de Ambato, entre tantos otros bienes, uno y el más inolvidable acaso, hízole el Padre Maestro Fr. Mariano Bonites, y fue el haberle proveído a costa de todo sacrificio, cuando Párroco de ese importante pueblo, de agua pura y permanente, trayéndola hasta la plaza desde una larga distancia.

LOS TEMPLOS.— En otra forma así mismo, y de bien público insigne, trabajaron a mediados del siglo XIX nuestros Padres en Ambato, Daule e Ibarra: la reconstrucción, *aperamiento y ornato de los templos de la Orden*. Dignos de especial recuerdo, por ese aspecto, son los Padres Sevilla, Fierro (Leandro) y Dávila (José y Joaquín), tan apreciados y aun queridos (los dos últimos) en razón de ello y de su buen espíritu, por ese ilustre, docto y celosísimo Prelado. aplaudido aún por Montalvo, el santo Obispo Yerovi.

BIBLIOTECAS.— Desde principios del siglo XVII, con los libros de los Padres Bedón, Mendoza, Laras, Flores, Aller, Muñoz, Romero, Saavedra, Rosero, y más aún desde que en 1861, hizo nuestro primer Bibliotecario, el benemérito P. Fr. Agustín de Aguilar, el primer catálogo bibliográfico de la selecta y clásica biblioteca del Colegio Real de San Fernando, obra ella del ilustre Provincial Cevallos ante todo, y luego del no menos ilustre Procurador General Quesada, nunca dejaron los Prelados de nuestros Conventos de tener en cuenta la formación y arreglo de las respectivas bibliotecas. Después del Padre Aguilar, el primer catalogador completo de la principal de ellas, la de este Convento Máximo de San Pedro mártir de Quito, en 1753, fue el Prior Fr. Cristóbal de Garrido, y algo más tarde, en 1779, de la del Colegio y Universidad de San Fernando, el Rector Fr. Antonio Celi. Merced al destello de tan honrosos ejemplos, en 1842 asimismo, siendo Provincial el Padre Lector Fr. José Antonio Vizcaino, y Prior el Padre Predicador General Fr. Ascencio Espinosa, hizose en el Convento máximo, si bien sólo por mente, vista, mano y pluma de dos ilustradísimos quiteños, los Sres. Nicolás Sanz García y Mariano Baca, un nuevo arreglo bibliográfico de la biblioteca, con su catálogo respectivo. Por más que ya en 1912, hayamos publicado la "Alocución" inaugural de ellos, hé aquí en seguida algunas líneas de las dedicadas por ellos mismos a los jó-

venes del Convento: "En el suelo de Colón, en esta Quito madre de muchos varones ilustres en la República de las letras, hemos visto a vuestros dignos preclados (múlos de los sabios religiosos europeos, dar un testimonio de adhesión a las letras. Nos impusieron el cargo de ordenarla, y para corresponder a tal confianza hemos practicado, cuanto se halla en la esfera de nuestra pequeña capacidad. Auxiliados de la antorcha del estudio bibliográfico hemos reunido todos los volúmenes de un mismo autor que encontramos dispersos, sin orden ni continuación: dimos a cada obra el sitio correspondiente a su materia, fijamos rótulos en los diversos ramos, siguiendo el sistema más cómodo y usado en las mejores bibliotecas europeas y en la pública de esta capital, respetable monumento de nuestros mayores, recuerdo del delicado gusto arquitectónico y literario de los jesuitas, que coronada de ocho mil volúmenes captó el elogio de los académicos en el siglo pasado.

En 1842 tenía la biblioteca de este Convento máximo en sus anaqueles, 3,890 volúmenes, y en 1910, 8,762 volúmenes, fuera de folletos, revistas y periódicos, y fuera asimismo de los de la biblioteca del Noviciado de Santa Rosa de Lima.

HERMANDADES FUNERARIAS.— El autor de la vasta y célebre "Hermandad de Beneficencia funeraria de Nuestra Señora del Rosario" de Quito hasta ahora subsistente aunque bajo otros Estatutos y otro título, "Sociedad Funeraria Nacional", fue en 1851, el meritisimo Padre Maestro Fr. Mariano Rodríguez, apoyado por el Provincial Fr. Felipe Molina y el Consejo de Provincia. Comprobada la solidez de su organización y su existencia, y vista asimismo la buena acogida del público, y de las familias pobres ante todo, bien pronto se extendió la Hermandad a otras ciudades de la República con Conventos también dominicanos. La de Cuenca, fundada hallábase ya, aún antes de tres años en marzo de 1854, y quien tuvo el mérito de haberla fundado con beneficio y consuelo de la población que hasta hoy perdura, fue el benemérito Prior y Predicador General Fr. Ramón Reyes, tan piadoso como instruido. Por tratarse de la honra de los dos principales fundadores de Institución cristiano-humanitaria tan benéfica, hé aquí un certificado inédito: "El Padre Maestro Fr. Mariano Rodríguez, Doctor en Sagrada Teología y Derecho Pontificio, profesor de Sagrada Teología en este Máximo Convento, por oposición a las cátedras de Filosofía y Teología, certifico que el Rvdo. Padre Predicador Fr. Ramón de los Reyes conferenció en el aula de mi cargo el año de 1845 las materias pertenecientes a los ramos de mi pertenencia, manifestando buen aprovechamiento, talentos distinguidos y

conducta irreprochable. Y para los efectos que prevengan doy este en Quito a 22 de noviembre de 1851.—Fr. Mariano Rodríguez”.

EL ORIENTE ECUATORIANO.— Por esa misma época, el mérito especial de un misionero más de Oriente, el Padre Morillo, era proclamado y recomendado en 1848— tiempo después de quitadas oficialmente a nosotros los dominicanos nuestras misiones— ante el Jerarca de la Orden, el Rmo. Padre Ajello, por el Capítulo Provincial de setiembre de aquel año. Y otro Capítulo igual, el de 1852, presidido por el Maestro Provincial Fr. Joaquín López, elevaba al mismo Jerarca de la Orden una *Súplica* que, mientras honraba a la Provincia por lo invariable de su descao ardiente de seguir haciendo el bien entre pobres indios del Oriente ecuatoriano, deponía contra los desarregladores supremos de éste en lo espiritual y lo moral, y hasta en lo mismo territorial. Hé aquí las notas históricas del caso —“*Postulamos* para el grado de Predicador General *pro vocaturis* al Padre Predicador Fr. Antonio Morillo: éste religioso ha predicado en las ásperas montañas de Canelos por el tiempo de dos años y siete meses, enseñando con los labios la doctrina cristiana y con su ejemplo la moral a los paganos de ese continente, por lo que recomendamos especialmente este mérito”.—*Suplicamos* a Vuestra Rma., se digne interponer sus respetos, e interceder con nuestro Santísimo Padre, a fin de que se nos devuelvan las misiones de Canelos; pues no se denegaría ni el Ilmo. Señor Arzobispo de esta Arquidiócesis Dr. Francisco Javier Garaicoa; pues muchos religiosos que debían estar ocupados en ese Ministerio, al presente se hallan destinados a los Conventos de esta nuestra Provincia”. —A la luz de datos como esos, claro se ve que las misiones dominicanas del Bobonaza y del Pastaza, después de restablecidas por el abnegadísimo Padre Fierro y sus dignos socios de apostolado, no fueron dejados por la Provincia en fuerza de mala voluntad ni de inconstancia.

EL RDO. PADRE LARCO.—Enviado de Italia el ilustre Padre Maestro Fr. Tomás María Larco, Maestro del Sacro Palacio, a petición virtual del gran Presidente Dr. Dn. Gabriel García Moreno y por querer del gran Pontífice Pío IX, y llegado en Quito como heraldo dignísimo de otros religiosos dominicanos europeos, más o menos benéficos como él, el 16 de junio de 1863, desde los primeros años de su permanencia entre nosotros dos grandes bienes hizo, a vuelta de otros, al pueblo ecuatoriano. El primero, objeto principal de su venida, fue la restauración canónica de la vida de observancia en la Provincia, *ob temporum calamitates et religiosorum incuriam inclinatam*. “La

observancia regular de las Ordenes Religiosas a mediados del siglo diecinueve— decia en 1912 un Prelado ecuatoriano docto y virtuosísimo, el Ilmo. Señor Riera— exigía ser restablecida en nuestra patria, no sólo por el bien de los religiosos, sino también por el bien social, porque la moralización y la felicidad de los pueblos dependen no poco de la vida observante de las Comunidades religiosas en ellos establecidas”. Y el segundo fue, la biografía íntima del santo y sabio Obispo Dr. Dn. Fr. José María de Jesús Yero-vi, ido al seno del Dios de la gracia y de la gloria el 20 de junio de 1867; biografía íntima que bastaría, élla sola, así otras pruebas no hubiera, para acreditarle de astro espléndido de grandeza sobrenatural en el firmamento de la iglesia ecuatoriana. (1)

EL COLEGIO NACIONAL DE CUENCA.—Al recuerdo asimismo de los orígenes históricos del importantísimo y célebre colegio de San Luis de Cuenca, metrópoli de la principal Provincia azuaya, va vinculado el nombre del preclaro Padre Larco. Ciertamente el primer autor de la cesión tan trascendental como patriótica de parte no pequeña del Convento de Nuestra Señora del Rosario de Cuenca para la erección del Colegio de S. Luis de Cuenca, hoy “Colegio de Benigno Malo”, fue, el 30 de enero de 1864, el meritísimo Prior y Predicador General Fr. Juan Tomás de la Guerra, asistido de sus Padres conventuales Fr. José Abad, Fr. Ramón Mantilla, Fr. Ignacio Román y Fr. Antonio Mantilla; mas, con eso y todo, no cabe duda que sin el visto-bueno del Padre Larco, Vicario General de la Provincia entonces, ni aun sólo el visto-bueno del Provincial, el benéfcentísimo Padre Maestro Fr. José María Espinosa, habría bastado en lo jurídico para que el Excmo. Señor Delegado y Visitador Apostólico Dr. Dn. Francisco Tavani autorizase la cesión de ese importantísimo local, base de hogar del Colegio en primer término y luego de la ilustre y célebre Universidad Azuaya, como él mismo lo dió a entender en su decreto ejecutorial de 19 de marzo de 1864. Acto de la Provincia como esc, de tan abnegado interés por el bien público en uno de sus más delicados e importantes ramos, el de la mejor instrucción y educación posible de la juventud de estudio, debidamente reconocido y elocuentemente aplaudido fue, ante la Comunidad dominicana de Cuenca presidida por el Padre Guerra, y un espectral público de hombres de letras, por el primer fundador y primer Rector del Colegio Nacional de Cuenca, el doctísimo jurista y patriota insigne Dr. Dn. Juan Bautista Vásquez, en

(1) Hizo 24 Cartas Pastorales, honra de la Bibliografía ecuatoriana.

su discurso inaugural de 30 de enero de 1864.

LAS MISIONES.— Durante el régimen del Padre Larco, de nuevo intentó la Provincia el restablecimiento de sus Misiones apostólicas en bien de indios infieles y de jibaros o indios infieles del Oriente ecuatoriano. Y al efecto, el primero —o uno de los primeros— que una vez más se prestó a internarse en ellas fue, como siempre, el celosísimo y valiente Padre Fierro. Para el 30 de marzo de 1867, hallábase ya presente en la jibaria del Pinducyacu (como a unas ocho jornadas del pueblo de Nuestra Señora del Rosario de Agua Santa de Baños), y prosiguiendo después de unas cuantas horas de descanso su nada fácil viaje, el 5 de abril llegó al pueblo de San José de Canelos. Desde esa jibaria, la del Pinducyacu, escribió una carta llena de franqueza como él mismo, al Padre Larco, dándole razón de su viaje al Oriente e interesándole vivamente a que influyera con eficacia en los prelados eclesiásticos respectivos, el Excmo. Señor Tavani y Monsiñor Pastor, a fin de que viesan de proveer lo más pronto posible a las Reducciones del Curaray, Pinducyacu y Sarayacu, y muchos pueblos más de Oriente, de sacerdotes, pues por desgracia carecían de éstos. En punto a Misiones, entre otros émulos del celo apostólico del meritisísimo Padre Fierro, mencionemos sólo al Padre Espinosa (Manuel) que por entonces mismo, como seis o siete años se anduvo misionando en el Oriente, y anteriores a él, a los Padres Velasco y Alvear. De estos dos últimos he aquí lo que decían los Capítulos provinciales respectivos: "Postulamos para el oficio de Predicador General, a título de lengua de Indios al R. P. Fr. Ramón Velasco, americano, nacido en el pueblo de Tuleán e hijo de nuestro Convento Máximo". Fr. Francisco Alvear, americano, nacido en la ciudad y obispado de Quito, hijo de este Convento Máximo. Este religioso, durante dos años y algunos meses, estuvo en la misión de Canelos, sin que diese nota de su persona, sufriendo humildemente las miserias y calamidades inherentes a sus trabajos de deberes..."

ESTUDIOS.— Si bien la Provincia, hasta la época de los Presidentes Carrión y Espinosa, tuvo aún doctos representantes de su antiguo Colegio interno, el Colegio de Estudios generales de San Pedro Mártir de Quito, como los Padres Falconí (el célebre físico y matemático y promotor del sistema didáctico de Lancaster), Jaramillo, López, Fajardo, Paredes, Becerra, Rodríguez, Citeñi, Sáenz de Viteri, y luego los Padres Noboa, Piedrahíta, Pérez, Espinosas, Terán, Astudillo, Villalobos, y Alomía (el distinguido orador y escritor público), no hay duda sino que personajes de ciencia europea

venidos con el Padre Cruciani (el inmediato sucesor del Padre Espinosa en el Provincialato), Zoína, Moro, Lacámara, Carli, Peñicolti, Veneziano, Duranti, Lasplanes (el gran escriturario y canonista y moralista), y Nardini, el sabio eminentísimo y digno continuante gráfico del famoso Secchi autor de *El Sol*, hicieron benemérita, con la restauración y elevación y ampliación de nuestros estudios, un gran bien, de modo inmediato a la Provincia, y de modo mediato, al público.

LOS TEMPLOS.— De 1861 hacia adelante, a la restauración de algunos templos, asimismo, atendieron los Padres italianos en primera línea, como el Provincial Fr. Luis Cruciani asistido del Padre Giovannángeli respecto del de Cuenca, el Provincial Fr. Pedro Moro, respecto del de Ibarra reducido a escombros de cal y ladrillo por el atroz terremoto de 16 de agosto de 1868, el Prior Fr. Reginaldo María Duranti (el mismo restaurador principal y meritisísimo del monasterio de Santa Catalina de Quito) respecto del mismo de Cuenca y de la cúpula de la torre del de Quito, el Prior Fr. Jacinto Lacámara a costa de un gasto como de 150.000 sures, respecto del de este nuestro Convento de San Pedro Mártir, solemnemente consagrado por el fmo. Señor Arzobispo de Quito Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez el 28 de enero de 1868.

LA ORDEN TERCERA.— Al mismo ilustrado Padre Moro, asimismo, y luego a los distinguidos Padres Cesarelli y Pagés (español), es debido el establecimiento de esa institución de beneficencia religiosa y moral tan modesta como efectiva en hogares y sociedades. La Orden Tercera dominicana, por ellos fundada en Quito, Cuenca, Ambato, respectivamente, en la segunda mitad del siglo último. Además de esas ciudades, también Ibarra, Latacunga, Loja, Guayaquil, la tienen establecida en su recinto.

EL PADRE BRAVO.— Por ese mismo tiempo, análoga a la acción anterior, de alta cultura, de los Padres Terán, Villalobos y Alomía para con religiosos jóvenes de su compañía, aunque ejercida sobre mejor base científica y con mucho mejor espíritu, fue la del Padre Bravo, primero para con los religiosos jóvenes de la suya, y luego para con estudiantes de afuera. A poco en efecto, de atraído a K. Gordon por el magico Padre Moro, cuando éste venía a la sociedad latacungueña con la fuerza superior de su palabra oratoria, ya Bravo, joven aún de Estudiantado, fundaba entre sus conuelegas de Quito, antes de 1878, una pequeña Academia religiosa-científico-literaria, y luego en Cuenca, sacerdote ya, otra igual, bajo el sugestivo nombre de Milicia Angélica para jóvenes civiles. Llamado después el inteligentísimo, docto y virtuoso latacungueño al

Norte, fue hecho, primero por la Orden Prior de Latacunga, y en seguida por el célebre "Colegio Vicente León", en 1885, Rector suyo, para su mayor progreso. Cuando bien hubiese el Padre Lector Fr. Pío José Bravo dispensado en Latacunga al público elocuentemente lo expresaron por medio de la imprenta, así el ilustre hombre de letras y honorabilísimo ciudadano Dn. Juan Abel Echeverría, como años después el concienzudo y doctísimo Padre Maestro Fr. Vicente Baca.

EL LAZARETO DE CUENCA.—Obra de caridad social, genuinamente evangélica, a la que asimismo y por ese mismo tiempo, prestó apoyo la Provincia, fue el servicio espiritual y religioso de los lázaros y las lázaros, en el Lazareto de Miraflores de Cuenca. Varios Capellanes dominicanos tuvieron esa casa de dolor supremo, todos ellos admirablemente abnegados; mas nadie como su primer Capellán-Director, el ilustre y respetabilísimo Padre Predicador General Fr. Francisco de Lasplanes, en quien tan profunda era la virtud como el saber. Emulo de él en celo de caridad próxima a heroica para con los pobres elefantiacos fueron luego, el Prior Padre Duranti y el Superior Padre Naranjo, y antes que los dos, el Padre Bravo.

EDUCACION RELIGIOSA.—A otra obra de beneficencia social pública tan multiforme como no pequeña, aplicó la Provincia, desde el Capítulo provincial de 1887, su pensamiento y su cuidado: el establecimiento de la Congregación de Religiosas dominicanas docentes en el Ecuador. Las primeras de ellas, presididas por la dignísima Madre Fond, llegaron de Francia a Cuenca el 14 de julio de 1889, y habiéndose ante todo, hecho cargo del Lazareto de Miraflores para el servicio de éste, fundaron desde luego después, Colegio de instrucción y educación religiosa en Cuenca, y casas similares, no sólo en el Ecuador, sino también en el Perú (la de Trujillo). Alma de la fundación de esta última, fue la ilustre primogénita del honorabilísimo Presidente de la República de 1892 a 1895, Sr. Dr. Dn. Luis Cordero.

LA UNIVERSIDAD CENTRAL.—Tampoco a la Universidad Central de Santo Tomás de Aquino, establecida en Quito hacia el año 1800, dejó de prestar servicios, profesoriales, la Provincia, y no sólo a principios de la República, sino también en las Presidencias políticas de los Ducs. Caamaño, Flores y Cordero. Durante ellas el primer catedrático de alta Filosofía en la célebre Universidad fue uno de los más sabios filósofos y teólogos que ha tenido la Orden, el Padre Maestro Fr. Jacinto Lacámara; el segundo, el Padre Maestro Fr. Reginaldo María Duranti; y el tercero el Padre Maestro Fray Vicente María Baca. El Padre Lacámara

fue, además, en la misma célebre Universidad, Decano de la Facultad de Filosofía y Literatura, y Socio honorario del Instituto de Ciencias.

EL NOVICIADO DE CUENCA.—El mismo Padre Duranti, antes de ser Prior y catedrático en Quito, hizo por medio de la incrementación del personal de la Orden y del buen ejemplo, un servicio más al público, y fue la fundación del Noviciado de Santo Domingo en Cuenca, que él mismo, a semejanza del beneficentísimo Maestro de Novicios de Quito Padre Lacámara, lo rigió, aun siendo Prior, como Maestro. Dos timbres especiales de honra tuvo ese Noviciado un tiempo: su biblioteca aparte (distinta de la del Convento), pequeña, pero selecta, y su Vicemaestro, el clásico, cuanto piadoso y célebre Padre Caicedo (Vicente), acabada de educarse en Europa, merced a la solitud de la Provincia, como sus socios de estudio y claustro, los Padres Torres, Sosa y Reyes.

RELIGION Y PATRIOTISMO.—Inolvidable es, en la historia de la Provincia, por no decir y también en la de la Iglesia ecuatoriana y en la de la República, esa misma época, esto es, la del Ilmo. Arzobispo Dr. Ordóñez y del Excmo. Presidente Dr. Caamaño: fue entonces, el 4 de octubre de 1886 hacia adelante, cuando nuestro apostólico y meritísimo Provincial Padre Predicador General Fr. José María Magalli, a impulsos tantos de religión y patriotismo y apoyado por el gran Pontífice León XIII y por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico Dr. D. Benjamín Caviechini, no menos que por el Gobierno, la Autoridad eclesiástica y la Provincia, arrimó animosamente el hombro a la magna y trascendental empresa del restablecimiento o restauración de las antiguas misiones dominicanas en el Oriente ecuatoriano. El digno precursor y heraldo así del Padre Magalli su previsor comitente, como de los misioneros dominicanos todos, para la previa exploración del territorio y de sus condiciones de vida y acción, fue un meritísimo francés, el apostólico Padre Fr. Francisco Pierre, el mismo que, a poco de salida de nuestro arduo Oriente, a donde emprendió el primer viaje auxiliado en toda forma por los beneméritos jesuitas de la misión del Napo, escribió en Quito, e hizo luego imprimir en París su brillante y célebre obra *Voyage d'exploration d'un Missionnaire Dominicain chez les tribus sauvages de l'Equateur* (1). El Padre Pierre salió de la

(1) *Voyage d'exploration*, hábilmente traducido desde fines del siglo XIX por traductor italiano al italiano, y ahora, en el "El Oriente Dominicano", al castellano por uno de los me-

ciudad de Quito para el Oriente el 4 de abril de 1887 y estaba ya presente en ella, de regreso del bosque, el 27 de junio del mismo año. Favorable el informe de él, a poco encamináronse ya al Oriente ecuatoriano los primeros misioneros, y no sólo a nuestra antigua misión de Canelos sino también a la de Macas, hasta entonces confiada a los abnegadísimos jesuitas de la Provincia de Quito. Poco menos que en esos mismos días, el Ilmo. Sr. Ordóñez, entregaba a la Provincia la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Agua Santa de Baños, pórtico de Oriente, en tanto estuviese la misión de Canelos a cargo de la Orden; el Padre Magalli era creado por el Excmo. Sr. Caviechioni Prefecto Apostólico de la Prefectura de misiones de Canelos y Macas, y luego confirmado por el Sumo Pontífice León XIII; un ilustre hijo de Bélgica digno de inmortal recuerdo, el Padre Predicador General Fr. Tomás Cornelio Halfántes, inmenso bienhechor después, de la parroquia de Baños, era instituido párroco de ella, y el Gobierno Nacional de la República declaraba, en nota de 29 de octubre de 1887, lo siguiente.—El Presidente de la República vivamente interesado en el establecimiento y progreso de la misión encargada al apostólico celo de la Orden de Predicadores, confiere a los Superiores de ella, entre otras facultades, la de investir y ejercer en las regiones que la constituyen, el cargo de Jefe Político, con atribuciones además de Gobernador de Oriente.— Los primeros misioneros de la misión de Canelos fueron el Padre Lector Fr. Francisco Pierre, primer Vicario General de la misión; el Padre Fr. Pedro Guerrero Sosa (Vicario General también después), y el Hermano Converso Fr. Simón Hurtado, el mismo beneficentísimo, sacrificado y providencialmente admirable Hermano que, continúa del apostolado y del patriotismo, hasta hoy persevera en ella. Y los primeros de la misión de Macas, el Padre Predicador General Fr. Francisco de Lasplanes, primer Vicario General de la misión, y el Padre Fr. Enrique Vacas Galindo, Prefecto Apostólico de la Prefectura Apostólica de las misiones de Canelos y Macas, desde la restauración de ellas hasta hoy, lo han sido, a sus respectivos tiempos, los Padres Magalli, Vacas Galindo, Riera, Valladares, Moreno, Racines, Baca Lasso y León. Ahora, en el distrito jurisdiccional de la Prefectura apostólica de Canelos y Macas, comprensivo de su territorio tan ardua como vasto, desde el Curaray y el Tigre hasta el Morona y desde las vertientes de la cor-

dillera oriental andina hasta el Amazonas, qué de trabajo y trabajo hayan tenido y qué de bien hayan hecho así a la Iglesia católica como a la Patria ecuatoriana, y a la causa de la civilización humana en general, misioneros como Magalli, Pierre, Guerrero y Sosa, Lasplanes, Vacas Galindo, Galindo (Salvador), Becerra, Delgado, Paredes, Iglesias, Castillo, Riera (el ilustre Obispo de Portoviejo y de Guayaquil después), Van-Schoote, etc., etc.

APOSTOLES Y PATRIOTAS.— A título de iniciadores prácticos de la Restauración de las Misiones de la Prefectura Apostólica dominicana y de la aseguración parcial siquiera, del en otro tiempo amplísimo territorio oriental ecuatoriano, dignos son los Padres Magalli, Pierre, Guerrero, Sosa, Lasplanes, Vacas Galindo, y el Hermano Converso Fr. Simón Hurtado, de recuerdo eternamente grato; y a título de mayor prolijidad de residencia en los centros de Misión, dignos de recuerdo así, los mismos Padre Guerrero Sosa y Hermano Hurtado, y el benemérito Padre Van-Schoote (belga, así como ese admirable Cura de Baños y Procurador de la Misión, el P. Halfántes), y el no menos benemérito Padre León.

LAS MISIONES AYER Y HOY.—Acerea de una empresa importantísima como ésta, hé aquí lo que en 1905 decía un luminoso y ardiente defensor del Oriente, el Padre Vacas Galindo: "Sería menester traer aquí todo lo que se ha publicado a este respecto, y sería menester escribir gruesos volúmenes, para saber, con cuánto éxito y con cuánto heroísmo, han desempeñado su misión evangélica estos apóstoles de la verdad y santidad del Evangelio... (1).— Los Jesuitas desempeñaron su ministerio en el territorio que les correspondía, con tanto fruto, que, no contentos con atender a la predicación del Evangelio y crear Escuelas para los niños, con grande acierto, condujeron a las Religiosas del Buen Pastor de Quito, para establecer un Colegio formal de niñas internas en la capital de la Provincia, Archidona, que funcionaba admirablemente y con sorprendentes resultados, hasta que, en 1895, los criminales esbirros del Gobierno destruyeron tan benéfica obra y un brillante labor, expulsando a los Religiosos y a las Religiosas de la Misión del Vicariato del Napo.—Al mismo tiempo, el propio Gobierno dejó perecer de inanición, sin dar los fondos necesarios, a los Padres Franciscanos de la Prefectura Apostólica del Zamora, y quedó abandonada esa Misión (2).

jores Padres de la Provincia, el Padre Vicemayestro del Noviciado de Quito Fr. José María Vargas, hoy Provincial.

(1) Jesuitas, Dominicanos, Salesianos, Franciscanos.

(2) Restablecida ahora, por felicidad, desde años antes.

Tan sólo Dominicanos y Salesianos, pasando por el agua y por el fuego, a través de las persecuciones de los dos últimos Gobiernos del Ecuador, por la gloria de Dios y por la salvación de las almas, así como también por sostener la propiedad y posesión del Ecuador en el Oriente, arbitrando fondos y buscando recursos, han mantenido valerosamente, sus respectivas Prefecturas Apostólicas en el territorio que les corresponde".

DEFENSA TERRITORIAL.— Respecto al mismo Oriente y en defensa de los derechos territoriales del Ecuador sobre él, cinco volúmenes ha escrito y dado a la luz pública el Padre Vacas Galindo, todos ellos dignos de atención y patriótico recuerdo, y más aún hasta que la gran controversia o cuestión de límites entre el Perú y el Ecuador esté resuelta: los dos primeros relativos a *Documentos* tanto coloniales, como republicanos; el tercero, encaminado a una Exposición tan vasta como luminosa de nuestros derechos territoriales; el cuarto, acerca de la *Integridad territorial de la República del Ecuador* en lo jurídico-histórico; y el quinto, un Resumen especialmente notable, como inspirador ante todo, en los alegatos del lucidísimo y sabio abogado y plenipotenciario del Ecuador, Dr. Honorato Vázquez, ante el Rey de España, Arbitro supremo un tiempo, de la gran cuestión de límites entre el Perú y el Ecuador o *Resumen de la Cuestión de Límites del Ecuador con el Perú*.

INFORMACIONES SOBRE EL ORIENTE.— Observadores beneméritos de un procedimiento tan conveniente y útil, fueron desde 1887 hasta los cuatro primeros lustros del siglo actual, entre otros Misioneros el Padre Pierre, autor del *Viaje de exploración* ya citado, obra apostólicamente y literariamente espléndida; el Padre Magalli, autor de la *Colección de Cartas* sobre las Misiones dominicanas del Oriente ecuatoriano, con la cooperación informativa de los Padres Guerrero Sosa, Pierre, Delgado, Vacas Galindo y Becerra; el Padre Vacas Galindo, autor de la popular leyenda Oriental *Nankijukima*; el Padre Delgado, autor de un Informe, aunque breve, importantísimo, sobre las Jibarías de la Misión de Macas; el Padre Riera, autor de un Informe análogo sobre su viaje al través de las montañas de Huamboya, en la Provincia del Chimborazo; el Padre Van-Schoote, autor de dos cartas especialmente notables (entre otras de él mismo), sobre el apostolado en nuestro Oriente, la primera de marzo 19 de 1905, dirigida al Padre Vacas Galindo desde Baños (Tungurahua) y publicado en la *Integridad territorial de la República del Ecuador*, y la segunda, de febrero 14 de 1908, dirigida desde la residencia de Nuestra Señora del Rosario del Puyo al Director de *La Corona*

de María entonces, y publicada en el tomo noveno de esta revista mensual de la Provincia; el Padre Valladares, autor desde 1912 de la segunda serie o Colección de Cartas sobre las Misiones dominicanas del Oriente ecuatoriano, interesante asimismo, como la primera; y los Padres León y Dávila, autores de informaciones religiosas y estadísticas; sin que ahora hablemos de los Informes oficiales de ley, por parte de los respectivos Superiores de la Prefectura.

ALGO DE HISTORIA NATURAL.— Sobre éllo mismo, esto es sobre escritos relativos al Oriente ecuatoriano, justo es y patriótico que aquí mencionemos asimismo, el Ensayo antropológico y zoológico, lacónico pero importante, debido a la pluma de uno de nuestros más hábiles y laboriosos Misioneros, el Padre Fr. Ambrosio López, y publicado en *La Corona de María*, con visible agrado de no pocos aficionados a las Ciencias naturales.

ESCUELAS CIVILIZADORAS.— En punto a las dos primeras escuelas para niños jibaros, he aquí los datos, tal como constan en nuestros "Apuntes históricos sobre las Misiones dominicanas de Canelos y Macas" de 1886 a 1912: "1888-8 de enero.— Desde días antes, ya el Reverendo Padre Lector y Predicador General Fr. Francisco de Lasplanes, *vástago de una de las más ilustres familias del mediodía de Francia*, está viviendo en la selva, entre los jibaros de Arapicos, a una jornada de Macas — "Desde mi llegada en Macas— dice el Reverendo Padre de Lasplanes— he estudiado la lengua jibara, y puedo ya enseñar en este idioma, los elementos de la fe a 20 niños jibaros, que habitan al lado mío".— "1890-10 de febrero.— Cerca de año y medio ya, que funciona en la jibaría del Capitán Timaza cerca del pueblo de Macas, una escuela nueva de niños, más numerosa que la de Arapicos. Refiriéndose a los alumnos de élla dice el Rvdo. Padre Fr. Alberto María Delgado: "Cuanto me contrastan los macabcos, otro tanto me consuelan mis jibaritos. Es inexplicable el júbilo y ternura que uno siente en oírles cantar y rezar en su lengua, cada día con más aprovechamiento. Saben ya de memoria el Catecismo, el Padrenuestro, el Ave María, los Mandamientos de la Ley de Dios, los de la Santa Madre Iglesia, varias máximas del Evangelio y el persignarse: todo en jibaro".

ASOCIACION BIENHECHORA.— En octubre de 1890, y a influjo de la Orden Tercera dominicana de señoras de la católica ciudad de Ambato, establece en élla la benéfica *Asociación de San Luis Beltrán* compuesta de señoras con el laudable objeto de auxiliar, mediante oraciones, labores de mano y recursos pecuniarios, a la obra eminentemente cristiana y patriótica de las

Misiones entre los indígenas de Canelos y Macas. La ejemplar Asociación de Ambato así lo ha hecho, como así lo han hecho asimismo, entre otras Instituciones beneméritas, desde ahora no pocos años, la Sagrada Congregación de Propaganda Fide de Roma y la Obra de la Santa Infancia, y la Obra Apostólica de Francia, y de algún tiempo a esta parte, el Comité Bartolomé de las Casas de damas católicas de Quito.

EDUCACION ECLESIASTICA.— En su anhelo de bien público, y a los cinco años de restablecidas las misiones, a otra empresa igualmente atendió, a invitación e instancia del Ilmo. Sr. Dr. Dn. Arsenio Andrade Obispo de Riobamba y del Ilmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Rafael Gonzalez Obispo de Ibarra, la Provincia: la cooperación a la formación eclesiástico-canónica de Párrocos futuros de esas dos importantísimas cuanto extensas Diócesis. Para ello, fundóse en efecto, a impulso del esclarecido Padre Maestro Fr. Jacinto Jacómera ante todo, un Seminario Mayor en Santo Domingo de Quito (en sección conventual debidamente deslindada), con el mejor arreglo así material como formal que las circunstancias lo permitían. Desde setiembre de 1892 en que se lo inauguró, con cuerpo directivo y docente de la Orden, cinco años de vida tuvo el Seminario y, de él han salido honorables Presbíteros, varios de éstos, extraordinariamente benéficos.

PROFESORADO CIENTIFICO.— También a otros establecimientos de educación pública, a cual más importante, ha prestado su contingente de profesorado científico y literario, la Provincia por medio de hijos suyos, y no sólo afuera, en casas de la Orden del Perú, Austria, Italia y Colombia, sino asimismo adentro en el Ecuador, en más de un Seminario Mayor y en más de un Colegio Nacional. En cuanto a los primeros, mencionando casi a todos, ahí los Padres Caicedo (José María), Godoy (Agustín), Caicedo (Vicente), y Jácome. Y en cuanto a los segundos, mencionando asimismo casi a todos, ahí los Padres Caicedo (José María), Torres (Alberto), Racines, Jáuregui (Domingo), Escobar, Vidal, y Galindo (Alfonso). El primero de los sobredichos profesores públicos, en orden cronológico fue el Padre Lector Fr. José María Caicedo, que de 1883 a 1884, en el Colegio Nacional "Vicente de León" de Latacunga, dictó clases de Literatura castellana y Análisis de clásicos españoles y romanos, por dos años escolares.

REVISTAS ECUATORIANAS.— Animados del propósito de difundir por medio de la prensa la verdad y el bien, hasta hace poco tiempo cinco revistas fundaron religiosos de la Provincia: La Corona de María, El Hogar cristiano, Beneficencia Cristiana, Páginas de Historia, el Ideal domini-

cano, revista la última, de los socios del Liceo de Santo Tomás de Aquino, establecido en el Noviciado de Santa Rosa de Lima. De entre éstas, la revista de duración más larga y acaso más bienhechora. La Corona de María de Quito, fue fundada en enero de 1900 por el Prior de entonces y el Padre C. Moreno, y apoyada por la Consulta y la Provincia. Los primeros colaboradores de ella, el después Ilmo. Sr. Ricra, el Padre Fr. Tomás María del Castillo, y el Padre Lector Fr. Alvaro Valladares. Respecto al éxito de bien público de ella, hasta personas de mentalidad cultísima y buen criterio como el ilustre y sabio polígrafo Dr. Julio Matavelle y el Excmo. Sr. Eduardo Clavery, Ministro de Francia un tiempo entre nosotros, no lo han tenido por nulo. Ahora hablando de la fundación y de la labor social prolijamente benéfica de *El Hogar Cristiano*, justo es que aquí expresemos, que gran parte de éstas, a ilustres damas guayaquileñas es debida, y entre éstas, a la meritisima Sra. Angela Carbo de Maldonado, acaso como a ninguna.

PUBLICACIONES TIPOGRAFICAS.— Tocante a publicaciones tipográficas en forma de libro o de folleto, las de la Provincia no son muchas. A pesar de todo, desde la primera época presidencial de García Moreno hasta hoy, tienen las hechas de lo suyo autógrafa, fuera de uno que otro más, los Padres Espinosa (el Maestro Fr. José María), Larco, Alonía, Cruciani, Moro, Pellucioti, Duranti, Magalli, Caicedo (Vicente), Torres (Alberto), Revilla, Villalba, Palacios, Moreno (Ceslao), Galindo (Antonino), Paredes, Valladares (Alvaro), Riera, Jáuregui (Domingo), Vidal, León, Jácome. Hidalgo Vásconez, Arizaga, Alarcón, Eaca Lasso y también una religiosa de coro de nuestro monasterio de Santa Catalina de Quito, modestísima cuanto ilustrada, la Madre Sor Cecilia Herrera. Y aquí agreguemos (tributo es de veneración, justicia y gratitud de parte nuestra) que entre los autores de obras inéditas aún, mas sin duda alguna meritorias ya, acaso el más endiosado y sabio, el Padre Predicador General Fr. Francisco de Lasplanes, sin que ahora nos refiramos a esa maravillosa Autobiografía con no poco de sobrenatural a lo que parece, la de la ya célebre Madre Sor Luisa Catalina de Jesús María Herrera, joya espléndida del sobredicho monasterio y de la Provincia, por ser de la anterior centuria.

CONSTRUCCION DE TEMPLOS.— Ahora expresemos ya, que nunca acaso ha aplicado tanto la Provincia su afán, tesón y sacrificio, a la reconstrucción y construcción de esos laboratorios fundamentales de la mejor civilización, los Templos del Dios vivo, y todo ello así simultáneamente, como en las últimas décadas. Sin que insistamos

en el recuerdo de templos costosamente reconstruidos o restaurados como el de Santo Domingo de Quito, el de Latacunga, el de Ambato con su Capilla de la Orden Tercera, nueva, el de Cuenca con su Capilla de la Orden Tercera, nueva asimismo, el de Loja con su Capilla del Rosario, el de Guayaquil, y el de Santa Catalina de Quito (1), aquí debemos decir que, también a la construcción de cuatro templos ha atendido empeñosamente la Provincia: el de Ibarra, el de Cuenca, el de la Misión de San José de Canelos junto con su, para el Oriente, magnífico Convento, y el de Baños o la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Agua Santa, como el pueblo de Baños lo apellida. Construcciones, todas ellas, más o menos amplias, artísticas y costosas, y llevadas a cima (excepto aún la de Baños), no ya sólo con el óbolo, si bien generosísimo, de los respectivos pueblos, sino también con gasto económico seguido, de las Comunidades respectivas. Así esas reconstrucciones como esas construcciones conducentes toda, no menos que al fomento de la religiosidad y el arte, el aumento del ornato público, hácelas ejecutado, si bien grado por grado, de medio siglo a esta parte, o lo que es lo mismo, desde los Provincialatos de los Padres Moro, Napolitano, Zoína, Magalli, Vacas Galindo y Ricra, hasta los de los Padres C. Moreno, Baca Lasso, y Vañadares. Bajo el primer concepto, o como reconstrutores, no poco han trabajado, entre otros, los Padres Lacámara, Baca, Bravo, Villalba, Palacios, Zoína, Duranti, Ricra, Vacas Galindo, Racines, Escobar y Moreno (Ceslao), y los hermanos Di-Bella, Aubry, Guillén y Hurtado (Guillermo). Y bajo el segundo concepto, o como constructores, entre otros, los Padres Grijalva, Becerra, Guerrero Sosa, Hallánts, Van-Schoote, Iglesias, Naranjo, Estrella, Caicedo (José María), Piedra, Caicedo (Vicente), Alarcón, Revilla, Palacios, Reyes (Dalmacio), Reyes (Reginaldo), Escalante, Racines, Moreno (Alfonso), Merchán (Raimundo), Bonilla y los hermanos Guillén, Avcellas, Hurtado (Simón), Villa, Guzmán y Peralta. El decorador genial de los hermosos templos dominicanos de Cuenca, Ibarra y Loja (y, añadámoslo, también de la Capilla del Noviciado de Santa Rosa de Lima) con frescos y lienzos al óleo de un pincel tan místicamente suave y sugestivamente artístico que trae a la memoria el del famoso pintor dominicano Fr. Angélico de Fiésole, fué un hermano de hábito y arte de él, modesto cuanto inspirador, y gloria auténtica de Imbabura y la provincia, y aun

(1) Reconstruido a costa, en gran parte, de los generosos donativos de dos matronas beneméritas de Quito, a la Brta. Dolores Cornejo y la Brta. Pacífica Cornejo.

de la Patria ecuatoriana toda, el benemérito Hermano Converso Fr. Enrique María Mideros. Como factores de primera línea en la empresa constructiva de los templos de San José de Canelos, Cuenca e Ibarra, recuerdo especial merecen tres, sobre todo, de entre los hermanos: Fr. Simón Hurtado, Fr. Pío María Guillén y Fr. Antonio Peralta.

ESCUELAS PUBLICAS.— Ellas, en el privilegiado pueblo de Nuestra Señora del Rosario de Agua Santa de Baños, aunque sostenidas, promovidas, multiplicadas por artifices de bien social público de ese denso pueblo como los Padres Van-Schoote, Hamoix, Merchán (Raimundo), Vañadares, Morenos (Ceslao y Alfonso), y Bonilla, como por nadie acaso, como por ese ángel belga de todo bien, el providencial Padre Hallánts, digno de oportuna estatua en Baños. A él mismo débete el público, entre tantos otros beneficios nada vulgares, el de la construcción del Hospital de Pobres. He ahí por qué ese genialísimo polígrafo, gloria inmortal de América, el doctor Crespo Toral, pudo fundadamente decir acerca del ilustre Hallánts y acerca del no menos ilustre Lasplanes asimismo, en la brillante *Unión Literaria* de Cuenca, lo siguiente: "Hijo de una nobilísima familia belga —el Padre Hallánts— vino a servir a un pueblo distante y a morir en él: fue compatriota nuestro por el corazón y ciudadano predilecto del Ecuador por las buenas obras que prodigó en su hermoso retiro de Baños.— El, y el distinguido Padre Lasplanes, último de los Marqueses de este nombre, son un ejemplo admirable del poder del catolicismo en la voluntad humana. El Rvdmo. Padre Hallánts entre sus campesinos del Tungurahua y el Padre Lasplanes en el Lazareto de Cuenca, arrancados al fausto y a la dicha de sus casas colmadas de bienes, son el Evangelio vivo y la Santa Doctrina practicada".

COLEGIO DE EDUCACION.— En el mismo importante pueblo de Baños, mejora notable asimismo y de las perpetuas, es la construcción y aperamiento del respectivo edificio para Colegio de instrucción y educación pública de niñas, tanto de Baños como de Oriente, a cargo de religiosas. Las dominicanas docentes de la Inmaculada Concepción, en efecto, ahí están, desde 1915, establecidas. Lo principal del mérito constructivo, al Padre Merchán (Raimundo) corresponde, y del mérito erectivo, al Padre Moreno (Ceslao), y luego a la dignísima Prelada entonces, de la Congregación de tan benéficas religiosas, la ilustre Madre Enriqueta Dominga Bosch. (1)

(1) Francesa como la no menos ilustre Madre Dominga Fond. Cinco Preladas mayores ha

MAS CONSTRUCCIONES.— El de Loja, obra del Padre Escobar, y el de Guayaquil, del Padre Palacios. Y hablando de los reconstruidos y ampliados, ahí los de Cuenca, Latacunga, Ambato, Ibarra con sus respectivos promotores principales, los Padres Reyes, Piedra, (Dalmacio), Soto, Lasso, Palacios, Priors de ellos, y el Síndico Padre Mata. También en varias de sus propiedades prediales, antes de que el novísimo y bárbaro *derecho* de la fuerza se las arrancase, cuidó la Provincia de mejorar edificios, y sobre todo de poner escuelas cristianas— las enseñadoras de toda honradez— para niños indios.

INSTITUCIONES SOCIALES.— No ha dejado de cooperar la Provincia, de acuerdo con las respectivas autoridades superiores, al establecimiento de dos instituciones sociales notoriamente bienhechoras: "La Gota de Leche", obra de benemérita damas, y el "Instituto Pérez Pallares", obra de la no menos ilustre y benemérita dama quiteña, Srta. Rosa Pérez Pallares", una y otra confiadas a las Comunidades religiosas de Terciarias regulares docentes de la Congregación de la Inmaculada Concepción (1).

EL ORIENTE ECUATORIANO.— Ahora cumplenos referirnos, una vez más, a nuestro Oriente, patrimonio ecuatoriano tan amplio como valioso y bello, que si cuanto antes y en las mejores condiciones no se lo delimita en arreglo directo con el Perú, corre peligro de quedar en más de su mitad, perdido para el Ecuador. Aprovechándose del entusiasmo nacional extraordinario que de algunos años a esta parte se ha despertado por atender y asegurar tal como las circunstancias públicas lo permitían, el sobre-dicho Oriente, también la Prefectura Apostólica de las Misiones dominicanas de Canelos y Macas, confiada desde el 17 de marzo de 1926 por la Santa Sede a un Misionero nuestro de los más beneméritos y expertos, el Padre Fr. Agustín María León, ha intensificado y ampliado en tal sentido, su respectiva labor. Gracias a la Prefectura Apostólica en efecto, no menos que a la Provincia, ha aumentándose el número de los Misioneros, tanto sacerdotes como hermanos catquistas, y aumentándose asimismo el número de centros de acción apostólica y civilizadora, se ha establecido en Canelos un Consejo de Misioneros (Can. 302), se han multiplicado los viajes ministeriales a las reducciones de indios, así como los hidro-geo-

gráficos para el mejor conocimiento de lugares y jibarías, se ha empezado a dar mayor fomento a las Escuelas, se ha constituido un Orfanatorio, se han rectificado y mejorado ciertas trochas de camino, se han dado facilidades no sólo de parte del Gobierno sino aun de la de los Misioneros para la más satisfactoria comunicación postal entre el Oriente y la Sierra, y a los pueblos, ya antiguos o ya recientes, se les presta atención ministerial seguida. Hasta setiembre de 1927, nueve eran esos pueblos, y de ellos uno de nuestros mejores Misioneros, el Padre Pro-Prefecto Fr. Ceslao de Jesús Marín, decía entonces: "Como corona y recompensa a los sacrificios nunca bien ponderados (de 40 años) de nuestros Misioneros, allí están nueve pueblos cristianos: *Canelos, Pacayacu, Sarayacu, Juanjiri*, a las márgenes del Bobonaza; Andoa a las playas del caudaloso Pastaza; *Arapicos* junto a *Palora*; *Puyo* a orillas del río del mismo nombre; *Mera* floreciente colonia nacional (1), cabe las puertas de nuestra Misión, y *Curaray alto*, al Norte de Canelos, atendido por nuestros Misioneros cerca de 30 años". En 1928, con el de El Tigre, eran diez los pueblos, y hasta hoy, según se anuncia, han aumentándose con uno o dos. Aquí, patriótico es y oportuno que agreguemos que, también otros beneméritos cuanto abnegados Misioneros católicos, los Padres Salesianos, Franciscanos, Josefinos y Carmelitas, atienden, como a uno de los mejores medios para el éxito decisivo de su magna empresa evangélica a la vez que humana, a la fundación de pueblos, en sus perímetros ministeriales respectivos.

LA REVISTA DE LA PREFECTURA.— La misma Prefectura Apostólica confiada al Padre León, decidióse, con magnanimidad y firmeza, a echar mano de esa arma incruenta, la más reconocidamente poderosa, después de la oración: *la fundación de una Revista*. He aquí el acuerdo inolvidable cuanto honroso, relativo a ello: "*Consejo de Padres Misioneros.*— El 16 de marzo se reunió en esta Casa (la de Canelos) el Consejo de Padres Misioneros presidido por el Rmo. Padre Prefecto, en el que determinó entre otras cosas, *publicar una Revista propia de la Misión*, nombrar en los Conventos de nuestra Provincia Promotores de la Misión, reanudar la obra de educación moral e intelectual en el Colegio de Baños, en beneficio de algunas huérfanas orientales, y establecer, además de las casas de Canelos y de Puyo, como residencia fija la casa de Arapicos". El 16 de marzo de 1927, acordada estaba la fundación de la Revista. "El Oriente Dominicano". He aquí en prueba de ello, un

tenido la Congregación desde su establecimiento en el Ecuador en 1889: las Madres Fond, Cordero (Luisa), Cordero (Rosa), Bosch y Espinosa (Teresa).

(1) "La Gota de Leche" de Quito, fundada en 1924, y el "Instituto Pérez Pallares", en 1927,

(1) Fundada en honor de nuestro inmortal polígrafo Don Juan León Mera.

BELLEZAS ARQUITECTONICAS COLONIALES DE QUITO



El Arco de Santo Domingo, bajo la histórica Capilla de la Virgen del Rosario, en Quito. Por debajo de esta joya del arte colonial se conduce a "mama cuchara" fin de la "Calle Rocafuerte" que atraviesa la ciudad capital de oriente a occidente.

rasgo público de un escritor nada egoísta: "Por vez primera y cuando menos se podía esperar, aparece a la luz pública "Oriente Dominicano", nuevo órgano de civilización, no como se quiera, sino de civilización basada en el sacrificio y amor patrios; revista de intereses esencialmente inspirados en ese doble sentimiento que es y ha sido para pueblos y naciones el alma y vida de los mismos; religión y patria; y poderosos impulsores de heroísmos sin nombre en esos seres gratuitamente ignorados y que se los llama *Misioneros* . . ."—Sostenida con verdadero esfuerzo de un celo así apostólico como patriótico, bajo sus solícitos Directores sucesivos, el Padre Fr. Ceslao de Jesús Marín, el Padre Fr. Jacinto Marín el Padre Fr. José María Vargas, dos años tiene de no infecunda vida la Revista de la Prefectura y desde fines de 1927 hasta hoy, nueve números publicados. Es bimestral ilustrada. En ella escriben, además del gran Misionero de otro tiempo Padre Valladares (Alvaro), los Misioneros siguientes: Padre Marín (Ceslao), Padre Yépez (Jacinto), Padre León (Prefecto Apostólico), Padre Caillet, Padre Mejía. Vense así mismo, en ella, escritas de otro abnegadísimo Misionero un tiempo el Padre Vidal, y de los Padres Ortega y Vargas, y luego, de cooperadores gráficos civiles, todos ellos apreciables, sin que tampoco falten datos de palpitante vida, la de las Misiones de hoy.

MISIONEROS APOSTÓLICOS.—Obra institucional importantísima y esencialmente divina y por más de un aspecto, incomparablemente trascendental, la de las Misiones católicas entre infieles, y más aún, en selvas de árduo acceso y residencia como las del Oriente ecuatoriano, o en otros términos "obra profundamente cristiana y altamente apostólica y aún sabiamente patriótica", como la cristianísima, culta y digna señora Secretaria del "Comité Fr. Bartolomé de las Casas" se expresó hace poco; a esa obra magna, honrada de Naciones y no menos querida por el Dios del Evangelio y de toda salvación, que por los hombres más de bien y más patriotas, han consagrado en hora feliz la flor de su pensamiento, celo, esfuerzo y espíritu de sacrificio las Ordenes religiosas todas, en el Ecuador, y de un modo más ligeramente tenaz, la Orden de Santo Domingo, por medio de la Provincia ecuatoriana de hijos suyos, entre quienes no han faltado, desde el siglo décimo sexto mismo y menos aún, en los tres siguientes, ni apóstoles ni misioneros apostólicos, cuyo número no escaso no es para consignado, por no escaso en estas abreviadas páginas (1).

(1) Desde el siglo *décimo sexto* mismo hemos dicho ahí arriba, y es la verdad, por cuan-

CONCLUSION

He ahí, a la luz de sus obras principales de bien religioso y social público, la Provincia de Santa Catalina Virgen y Mártir de Predicadores de Quito, en el primer siglo de vida del Ecuador como Estado, en lo jurídico-político, absolutamente autónomo, libre y soberano (2).

Rdo. P. Jerves O. P.
Ex Provincial

CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE LATACUNGA

La nueva villa de Latacunga fue edificada en 1534, sobre las ruinas de la antigua ciudad indiana del mismo nombre. En 1539 los Hermanos Predicadores estaban ya allí establecidos, pero solamente bajo el gobierno del Padre Jerónimo Villanueva en 1553 llegó a ser convento formal; desde entonces comienza la historia de este convento que de modo paralelo ha acompañado a la Provincia de Cotopaxi en la vida civil y religiosa de sus pueblos. Compañeros del vivir provinciano, juntos han sorteado las vicisitudes y contratiempos de las edades. Asentado este convento en el centro, como si dijéramos en el corazón de la urbe, su bello Templo de bóvedas seculares ha convertido en el asilo de las piedades de un pueblo creyente mientras su airosas torres como índices señalan a las almas las rutas del cielo. A pe-

to, sin que hablémos de Carvajal el Ministro de Cristo presente en la región de la Canela en 1541, ya en 1578 misionaba el Padre Fr. Hernando de Téllez (el benemérito fundador del Convento de San Pablo Apóstol de Guayaquil) y luego otros dominicanos, entre los indios de Quixos (Quijes).

(2) Fuentes: Archivo del Convento Máximo de San Pedro Mártir de Quito.—Archivo de la Provincia.—Archivos Conventuales de la Provincia.—Archivo del Colegio y Universidad de San Fernando.—Archivo de la Recoleta de Nuestra Señora del Rosario de la Peña de Francia del Machángara.—Archivo de la Municipalidad de Cuenca.—Fernández de Oviedo, Historia.—Cieza de León, Crónica.—Herrera, Décadas.—Quesada, Memorial sobre San Fernando.—La Ciencia Tomista, de Madrid, año XVII.—González Suárez, Historia General.—Páginas de Historia, de Cuenca.—Apuntes de Historia Ecuatoriana o Materiales paleográficos de Historia patria.—Beneficencia cristiana, de Cuenca.—La Corona de María, de Quito.—Alvarez Arteta, Apuntes y Documentos.—Vacas Galindo, obras sobre límites.—Compte, Varones ilustres.—Cevallos, Resumen.—Jiménez de la Espada, Relaciones geográficas.—Herrera, Apuntes sobre las obras de la Municipalidad de Quito.—Madera, Epigrafía.

sar de las edades transcurridas la Iglesia dominicana consagrada a San Jacinto de Polonia sigue siendo, para los laticungueños de fe, semillero de virtudes y monumento magnífico de la religiosidad y filantropía de sus antepasados.

Desde el R. P. Tomas Italiano, primer Prior de este convento, todos los Priores que se han ido sucediendo en la marcha del tiempo han propendido a la mejor conservación de este monumento religioso y al desarrollo de un constante apostolado dominicano en bien y provecho de los aborígenes de estas comarcas y luego entre los hijos y señores de este pueblo libre e independiente. Entre los Priores de este Convento imposible olvidar los nombres de los Rvdos. Padres: Zoima, Torres, León, Palacios, Reyes, Vidal, Piedra, Proaño, Escobar, Caillet y el actual Prior Fr. Domingo M. Soto, a cuyo entusiasmo se deben no pocas mejoras en el convento, en la iglesia y el mantenimiento fervoroso del culto público. El P. Soto, ha sido por nueve años Prior de esta casa conventual y entre otras obras de especial mención están: la Consagración solemnica del templo el 26 de enero de 1947, oficiada por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Dr. Efrén Forni, la adquisición de dos magníficos arcones para servicio del Templo, imágenes nuevas que adornan la iglesia, nuevos implementos para el culto, en una palabra, remozamiento de este lugar solariego de la piedad de los virtuosos hijos de este pueblo grande en el devenir de su historia.

La Orden Dominicana en la bella capital del Cotopaxi sigue ocupando el sitio de honor en las actividades religioso-sociales. La Tercera Orden dominicana, presidida por su digna Priora Sra. Mariana Tapia de B. día a día va conquistándose nuevos laureles con el servicio religioso de la cárcel y cuidado de los pobres; la cofradía del Smo. cobra riguroso impulso merced al entusiasmo de su digna Presidenta Sra. Celia León de Vega, mientras la Unión Vicentina de Obreros Católicos, con su tienda de cooperativa, ensaya nuevos métodos para auxilio del obrero y trabajador laticungueño. En

todas estas actividades, es justo decirlo, el alma y ferviente impulsador es el R. P. Domingo Soto como Prior del convento y Director de la Tercera Orden y Cofradías de su Iglesia.

La ciudad de Lalacunga y la Orden Dominicana que nacieron juntas y que juntas sigue al travez del tiempo el impulso de sus propias actividades, el naciente año de 1948 las encuentra de pie ante la grandeza del Cotopaxi, de ese Cotopaxi que Dios puso en esta tierra como punto de mira en el plan victorioso de sus anhelos y aspiraciones.

Gomindo.

CONVENTO Y TEMPLO DE SANTO DOMINGO, DE GUAYAQUIL

Uno y otro edificio han recibido en estos últimos años transformación total en su estructura. Si antes fueron rientes construcciones de madera y de caña, para el incendio asolador, de limitado alcance para los servicios religiosos, sin posibilidad para garantizar el aislamiento y el retiro para la meditación, hoy háncse transformado en airadas edificaciones de cemento armado, a pleno costo, que sólo el espíritu de sugereencia y sacrificio del Rdo. Padre Luis Caillet, O. P., ha podido deducir.

El pueblo creyente cuenta ya con estos servicios para garantía y ampliación de su fe creciente y ejemplar.

Anhelos y dirección, constancia persistente y abnegada, para tal éxito, ha sido aquel Sacerdote, Superior del Convento, que lleva unos años dirigiendo el apostolado católico en la primera metrópoli de la República.

Conocida y recomendable es la personalidad histórica del Padre Caillet, ya como santidad en las Misiones del Oriente, por largos años, ya como escritor afamado en órganos de la Orden, ya como mantenedor de la fe del pueblo ecuatoriano.

Y esta breve nota sirva tan sólo para la apuntación histórica de alguna de las mejores obras de su sagacidad religiosa.

BELLEZAS ARQUITECTONICAS COLONIALES DE QUITO



Fachada del incomparable Templo de la Compañía de Jesús, en Quito, todo en piedra, que ostenta la filigrana inigualable de un arte que no volverá talvez a sonreír, con inaudita perfección, la materialidad presente.



Breve reseña de los trabajos de la Compañía de Jesús en el Ecuador

De "Ecuador en cien años de Independencia".— 1930.

ENTRADA DE LOS JESUITAS AL ECUADOR

Aunque los Jesuitas habían venido a la América española, no se habían todavía establecido en el Ecuador, hasta que en 1850 fueron inhumanamente desterrados de Colombia. El entusiasmo con que fueron recibidos en esta República fue tan espontáneo y universal, que los Comisionados para examinar el asunto de su admisión en el territorio, podían decir con toda verdad a la Convención de 1851: "Adherid, pues, señor, al voto de toda nuestra República, o por mejor decir, mostrad que la Convención de 1851 es un fiel órgano de la voluntad ecuatoriana. Todas las clases, todas las condiciones, las personas de todos los estados y de ambos sexos, desde los que ocupan los más elevados puestos en la sociedad, en el orden eclesiástico, civil y militar, hasta el modesto artesano, piden a la Convención el restablecimiento de la Compañía de Jesús; y una Nación entera nunca se engaña, ni puede ser prudentemente desoída. El Ecuador quiere un firme apoyo de su Religión, y le busca en un Orden religioso, que sabe que siempre ha desempeñado perfectamente este cargo; el Ecuador quiere la mejora de sus costumbres; y por eso la busca en un Orden religioso que sabe poseer tantos, tan poderosos y acreditados medios para este objeto: el Ecuador desea la instrucción de su juventud, y la busca en un Orden religioso, cuya aptitud y destreza se ha hecho proverbial en este punto; el Ecuador desea mejorar la condición espiritual y temporal de los infelices que vagan en nuestros desiertos, y ponen su confianza en un Orden religioso, cuyo celo, prudencia y espíritu apostólico, civilizó y conquistó para Jesucristo, más almas que las que subyugaron los más famosos capitanes con el fragor y estrépito de las armas, cuyo espíritu creador transformó nuestros desiertos americanos en jardines donde crecían innumerables plantas místicas, de donde se recogían las más vistosas flores y sazonados frutos de virtud".

La Convención siguiendo, como debía, la voluntad de toda la Nación tan claramente manifestada, dió el siguiente decreto sancionado por el Ejecutivo:

LA CONVENCION NACIONAL DEL ECUADOR,

Considerando:

1^o. Que, a consecuencia de reiteradas solicitudes de la antigua Presidencia de Quito, el Gobierno español concedió el restablecimiento de la Compañía de Jesús, Instituto que se mandó en efecto restablecer en toda la Monarquía con aprobación de la Silla Apostólica, en cuya conformidad se remitieron fondos suficientes para el transporte de los PP. Jesuitas;

2^o. Que estas disposiciones no han sido expresamente derogadas; y además se ha manifestado el desecho de su cumplimiento por las reclamaciones de las provincias, informes de los Prelados diocesanos, del clero secular y regular de ambos sexos y peticiones casi unánimes de los ecuatorianos;

3^o. Que son indudables las ventajas que ofrece a la República y al bien de la Iglesia el Instituto de la Compañía en orden a la mejora de costumbres, a la propagación del Evangelio y progreso de la enseñanza, objetos de la mayor necesidad e importancia; y,

4^o. Que son notorias la capacidad y aptitudes de los RR. PP. de la Compañía para llenar debidamente tan laudables fines;

Decreta:

Art. 1^o.—Se admite en la República el Instituto regular de la Compañía de Jesús; y en su consecuencia los superiores y miembros de esta Corporación religiosa podrán establecer sus casas, colegios y noviciados, y ejercer libre y espontáneamente los ministerios propios de su Instituto en la capital de la República; y en cualesquiera de sus poblaciones.

Art. 6^o.—El Poder Ejecutivo de acuerdo con la Autoridad Eclesiástica, fijará el tiempo y los lugares en que los Religiosos de la Compañía deban establecer sus misiones, cuidando de su exacto cumplimiento.

Art. 7^o.—Se deroga la Pragmática de Carlos III, de 2 de abril de 1767, sobre el extrañamiento de Jesuitas".

A pesar de la voluntad de la Nación entera, el Gobierno del General Urbina, cediendo a exigencias extranjeras y sectarias, dió un decreto de expulsión contra los Jesuitas el 19 de noviembre de 1852.

En 1862 los volvió a llamar el Gobierno de García Moreno, y el 28 de marzo de aquel mismo año llegaron a Guayaquil los primeros Padres que venían a esta República por segunda vez.

I. ¿Qué bienes ha reportado la Nación de la venida de la Compañía de Jesús?

Nos parece que podemos afirmar que ha reportado los que la Convención de 1851 se prometía, en cuanto es permitido a la debilidad humana de la que no se creen exentos los Jesuitas.

La Convención los llamaba para que según su Instituto trabajasen "en orden a la mejora de las costumbres, a la propagación del Evangelio y progreso de la enseñanza". Los Jesuitas están persuadidos que han cumplido, y cumplen aún, con ese triple objeto, en la medida de sus fuerzas.

Dondequiera que hayan estado se han esforzado en cumplir con sus obligaciones de sacerdotes. Han predicado la palabra divina, han enseñado la doctrina a los niños e ignorantes, han administrado los Sacramentos, han asistido a los enfermos y moribundos a cualquier hora, de día y de noche, han consolado a los afligidos y animado a todos al fiel cumplimiento de sus obligaciones; han combatido el error, el vicio y la inmoralidad, procurando defender la Religión verdadera o sea las enseñanzas de Jesucristo, sin mezclarse jamás en asuntos de pura política.

II La enseñanza de los Jesuitas

La Convención Nacional admitió a los Jesuitas para que ayudasen al "progreso de la enseñanza": ¿Han cumplido con su misión?

Apenas habían llegado a Quito, y casi sin haber descansado, el 3 de setiembre de 1862 se hicieron cargo del Colegio Nacional de segunda enseñanza, y al mismo tiempo del Seminario de San Luis. El 1º de enero de 1863 tomaron la dirección del Colegio de San Vicente de Guayaquil, la que conservaron hasta el mes de noviembre de 1875. El 1º de enero de 1864 abrieron el Colegio de Riobamba, el que con cortas modificaciones e interrupciones han conservado hasta el presente. En octubre de 1869 se encargaron de la dirección del Colegio de Cuenca, la que dejaron en diciembre de 1875. En el Colegio de Quito ya desde 1864 habían establecido un Observatorio Astronómico, cuyos boletines eran apreciados de los sabios. Finalmente en octubre de 1870 principiaron los cursos de la Escuela Politécnica, la que por causas diversas fue cerrada en julio de

1876. A que altura científica se levantase la Escuela Politécnica lo demuestran con evidencia las obras y los diversos trabajos que publicaron sus profesores, y los Programas por los que sus alumnos se examinaban al fin de cada curso escolar.

Cual haya sido el resultado para la Nación de la enseñanza de los Jesuitas en sus Colegios, no nos toca a nosotros el decirlo. Dígalo más bien la ilustración general, el nivel científico y literario del Ecuador que no es inferior al de ninguna República sudamericana. No pretendemos afirmar que todo esto se deba a los Jesuitas; ha habido otros centros buenos de educación; ha habido educación y formación universitaria y aun privada; pero en muchos casos los Padres de la Compañía de Jesús han echado los primeros cimientos, los fundamentos sólidos de la formación científica o literaria, sin los cuales no se hubieran obtenido frutos tan notables.

En 1901 fue quitada a la Compañía de Jesús la enseñanza oficial que tenía desde 1864; y los dos Colegios de Quito y Riobamba, en medio de toda clase de persecuciones, han procurado hasta la hora presente, como Colegios privados, cumplir con el fin para que los admitió la Convención de 1851, la formación de la juventud.

III Las Misiones

La Compañía de Jesús ha procurado también "la propagación del Evangelio".

Hechos los arreglos del caso con la autoridad eclesiástica y civil, a fines de 1869 ya había misioneros jesuitas en Macas, Gualaquiza y el Napo, dando principio a su sagrado ministerio de evangelización y civilización, abriendo escuelas para niños y niñas y catequisando a los adultos.

En años posteriores por varias razones, y por tomar parte en la evangelización otros fervorosos misioneros, los Jesuitas retuvieron tan sólo el Vicariato del Napo. En él trabajaron con invencible constancia, teniendo que luchar, no sólo con la natural apatía e indolencia de los indios, sino más aun, con el criminal comportamiento de muchos comerciantes sin conciencia, que por un miserable lucro embrutecían a los indios con la venta del alcohol y los explotaban de mil maneras indignas. Se opusieron los misioneros, cual era su deber; pero en premio de su laudable celo, fueron objeto de innumerables calumnias, insultos y amenazas, hasta que finalmente, en octubre de 1895, fueron apresados y echados río abajo por el Napo, con formal prohibición de volver, solos o acompañados. Los Padres no habían cometido otro crimen que el de cumplir con su deber de evangelizar a los infelices; y su sola presencia había sido suficientemente poderosa para salvar la integridad del territorio nacional.

BELLEZAS ARQUITECTONICAS COLONIALES DE QUITO



Suntuoso Interior de la Iglesia de la Compañía de Jesús.— Quito - Ecuador.

Sustancial anexo al Capítulo "La Compañía de Jesús en el Ecuador"



LA DONCELLA QUITENA MARIANA DE JESUS PAREDES Y FLORES

Esta dama singularísima, en quien se aúnan extraordinarias prendas naturales con una heroica santidad, ha sido considerada en todos tiempos por sus compatriotas como la expresión más sublime y delicada del espiritualismo ecuatoriano y como la joya más valiosa del tesoro espiritual de la Patria.

Nació en Quito, el 31 de octubre de 1618. Fué su padre el Capitán español D. Jerónimo Flores Zenal, nacido en Toledo de ilustre linaje; y su madre Doña Mariana de Granobles y Jaramillo, dama quiteña, hija legítima de Gabriel Granobles, oriundo de Guadalcanal en la Provincia de Sevilla, Es-

paña y de Doña María Jaramillo, de Alcalá de Henares.

Ocho fueron los hijos de Don Jerónimo Flores: Fray Jerónimo de Paredes, religioso de gran virtud de la Orden de San Francisco; Don Tomás, casado con Doña Micaela Martínez de Orbe; Don Juan de Paredes, esposo de Doña Paula del Río, sobrina de Doña Micaela, Doña Jerónima, casada con el Capitán Cosme de Caso; Doña Mariana Flores de Paredes, casada con D. Jerónimo de Argila; Doña Petronila, casada con el Capitán Francisco Rodríguez; y Doña Inés, que parece murió joven y soltera.

Siendo los Martínez de Orbe de los prin-

cipales fundadores de la ciudad de Ibarra, en élla se establecieron cinco de los hermanos de Mariana de Jesús. Además de su noble linaje y de su cómoda fortuna, el hogar de D. Jerónimo Flores Zenel resplandecía por su cristiandad y por sus austeras costumbres. Muy niña aún quedó Mariana huérfana de padre y madre; su cuñado el Capitán Cosme de Caso y su hermana mayor Doña Jerónima hicieron con élla las veces de padre, y la criaron y educaron con exquisitos cuidados. Mariana era una niña extremadamente hermosa, de índole apacible, ánimo varonil, inteligencia despejada y de agudo ingenio, muy inclinada a la piedad y a la ilustración. Pedro de Paz, marido de Catalina de Alcocer, familiar de la casa de Mariana, le enseñó las primeras letras y cuanto en aquel tiempo constituía la cultura intelectual de las mujeres de su rango. Sus familiares le prepararon en todas las habilidades y menesteres de una mujer, imprescindibles en aquella época. Desde muy niña sabía coser, hilar, bordar y tejer; salió muy hábil en el arte de la repostería. Y como era tan dadivosa y compasiva de las miserias ajenas, todas estas habilidades las ejerció en servicio de los pobres y menesterosos a quienes vestía y alimentaba con mucho amor y delicadeza. Conocía las virtudes medicinales de las plantas; y su mano era acertadísima para las curaciones. Cuando alguno de casa enfermaba, aunque fueran los indiecillos de sus haciendas, se constituía a la cabecera del enfermo, le aplicaba remedios, le preparaba la dicta y no le abandonaba sino cuando había recobrado la salud.

De espíritu dúctil, la joven Mariana era apasionada por la música. Por sus abuelos maternos tenía en sus venas sangre andaluza y sevillana, y no podía sustraerse a las inclinaciones de la raza. Era alma genuina de artista, y sus manos corrían ágiles sobre el teclado del clavicordio; su plectro hacía vibrar la bandola, y con sus dedos blanquísimos sobre las cuerdas de la guitarra andaluza, que aún hoy guarda como reliquia preciosa la Compañía de Jesús de Quito, arrancaba cascadas de armonía, que élla acompañaba con su voz argentina y dulcísima. Nunca dejó la música, porque con ella regocijaba a sus parientes y amigas, y porque de élla se servía como de alas para volar hasta Dios.

Pocas mujeres se encontrarán de un equilibrio más perfecto de sus facultades. Era de espíritu varonil y emprendedor, como descendiente de conquistadores y guerreros; nada la amedrentaba. La imaginación y los nervios los tenía muy sujetos; y cuando sentía el terror natural a lo supraterráneo, lo afrontaba con valor heroico. Nunca gustó de la figuración y tuvo horror a andar en bocas de las gentes. Pidió a Dios no le llevara por caminos extraordinarios de revelaciones y visiones. Modesta en extremo, le alligó sobre manera la alabanza.

* * *

La efímera existencia de Mariana de Jesús se desenvuelve dentro de la primera mitad del siglo XVII (1618-1645) en pleno régimen colonial. El trasplante de España a las Indias conquistadas se hace con todo el contenido íntegro de la civilización española en los diversos períodos de su dominación. Pura y radiante salió la fe en España de las grandes crisis que sobrevinieron en Europa, primero con el neo-paganismo del Renacimiento, y después con el gran escándalo de la Reforma protestante, gracias a los esfuerzos de los grandes reyes católicos. No obstante, manteniéndose íntegra la fe en todos los dominios vastísimos del imperio español, mucho de las costumbres dejaba qué desear en la misma España. Qué extraño era que en las tierras de América, muy lejos de la acción y la vigilancia de los Reyes, elementos heterogéneos, soldados y aventureros, mercaderes y buscadores de oro, sin la labor constante y ordenada de los ministros del Evangelio, dejaron mucho que desear en la austeridad de la vida cristiana? Si en las mismas comunidades religiosas por la adaptación a un medio nuevo, por la multiplicidad de ministerios apostólicos en que tenían que entender, por las correrías continuas por tierras infieles y las nuevas ocupaciones de la vida parroquial sintieron menoscabo en el espíritu religioso, y aún se resentieron de verdadera relajación en la disciplina regular.

No fué, pues, extraño en la Audiencia de Quito ver Presidentes escandalosos, Oidores disolutos, Fiscales viciosos que escandalizaban a la sociedad. Si no eran raras las familias patriarcales, que eran modelo de virtudes cristianas, tampoco eran raros los truhanes, vagabundos, explotadores y es-

candadosos, que vivían a espaldas de la fe que profesaban, aunque en un momento dado, estuvieron dispuestos a dar por élla la sangre de sus venas y a emprender nuevas cruzadas por la conquista de infieles. La raigambre de la fe, aún en los desalmados, se advertía en las calamidades públicas, cuando bramaban los volcanes, se estremecía la tierra y cundía una peste. Entonces se veían por las calles estrechas de la ciudad de Quito en procesiones de penitencia a los Oidores, miembros del Cabildo, mozos divertidos y aventureros con los pies descalzos, las espaldas desnudas, dándose de azotes y entonando los severos versículos del Miserere.

En medio de esta sociedad surge la figura angelical de Mariana de Jesús, como la encarnación del auténtico espíritu cristiano, bella y modesta, dulce y austera, mística y activa, despojada de toda afición de galas y vanidades femeninas. La piedad, las obras de caridad con los pobres y la penitencia llenan los 26 años y seis meses de su maravillosa existencia.

El espíritu de la Compañía de Jesús se vació íntegro en élla. Permaneció hija de familia toda su vida; y tuvo por guías espirituales y confesores durante toda élla a los religiosos de la Compañía de Jesús, desde la edad de seis años hasta su último aliento. El historiador González Suárez pondera la valía de aquellos hombres que fueron destinados por Dios para modelar el corazón de Mariana de Jesús, como el célebre P. Juan Camacho, doctísimo teólogo y eminente sacerdote; el P. Juan Pedro Severino, jesuita romano, que aprendió las ciencias sagradas con un maestro tan insigne como el Santo Doctor Roberto Belarmino; el P. Alonso de Rojas, natural de Loja, Rector y Catedrático del Colegio de Quito, el P. Luis Vázquez, teólogo y Rector de Quito, hombre de gran virtud y celo apostólico; el célebre misionero del Marañón P. Lucas de la Cueva. Caso raro y maravilloso fue su encuentro con el venerable siervo de Dios H. Hernando de la Cruz. Fué éste un caballero noble y rico, nacido en Panamá. Se llamó D. Fernando de Ribera. Cultivó lo poesía, la esgrima y la pintura. En esta última arte salió tan aventajado cual lo manifestan los cuadros y lienzos de exquisito gusto artístico que se ven en las paredes y columnas del templo de la Compañía, dice el P. Juan

de Velasco. Por disposiciones providenciales vino a parar este caballero en la Compañía de Jesús, como hermano coadjutor y se dedicó de tal suerte a la santidad que propios y extraños le veneraban como santo y buscaban afanosos sus consejos. Este hombre santo y humilde vino a tener trato íntimo con la doncella quiteña y fué quien más influyó en su portentosa santidad.

* * *

Cuál es el carácter de la santidad de Mariana de Jesús? Exteriormente y a los ojos curiosos de las gentes es la doncella modesta, angelical, endiosada, infaltable a la iglesia de la Compañía. Es la doncella hermosa y noble, de exquisita dulzura, de corazón compasivo, que reúne a diario en el zaguán de su casa solariega a los pobres para darles alimento y vestido, que se rodea de pequeñuelos para enseñar a leer y rezar la doctrina cristiana; a quien jamás se le ven en los paseos y visitas de cumplido, ni siquiera en las fiestas de los templos.

Sin embargo, por los relatos que nos hacen sus directores espirituales, por las declaraciones que hallamos en los Procesos y por los apuntes espirituales de élla, ha deducido la historia que la vida de Mariana de Jesús fue de una austerísima y continua penitencia que hace estremecer de pavor su lectura. Oigamos el juicio que formula el severo historiador González Suárez acerca de la penitencia de la doncella quiteña: "El carácter distintivo de la santidad de Mariana de Jesús en su penitencia, su mortificación corporal asombrosa; hay en la penitencia de Mariana de Jesús un algo singular, extraordinario; es una penitencia aterrante, que asombra y deja al que medita sobre élla horrorizado, inquieto, confuso. Esa hambre ávida de dolor, esa sed insaciable de padecimientos, esa ansia tenazmente santa de mortificaciones y de tormentos. Por qué? Quién se la inspira? Qué significa? En los designios divinos Mariana de Jesús ha sido dada al Ecuador de un modo especial, y también a toda la Iglesia americana como abogada, como patrona, como intercesora en las calamidades públicas; Dios la sacó de los tesoros de su bondad y enriqueció con élla a esta nuestra República ecuatoriana. Dios la predestinó para víctima providencial de los pecados pa-

blicos de esta Capital y de todo el pueblo ecuatoriano: la previno con gracias extraordinarias, la fortaleció sobrenaturalmente y la sostuvo para que consumara el destino de caridad, con que la había santificado”.

Víctima! He ahí su misión, su destino de caridad. Su figura amable y delicada, cubierta todo su cuerpo de cilicios, destrozada por las sangrientas disciplinas que empapan en su sangre inocente el pavimento y las paredes de su habitación, debilitada por los ayunos rigurosísimos, coronada de espinas y crucificada se levanta como una hostia de inmolación por encima de los escándalos desenrenados y de los pecados carnales de sus compatriotas. Víctima escogida por Dios es la doncella quiteña; en su tierna edad es víctima inconsciente; mas luego, cuando conoce su destino, lo abraza con amor y se afana por todos los medios en seguir muy cerca las huellas ensangrentadas de Jesucristo, víctima divina por los pecados del mundo. De ahí esa hambre de mortificación y de martirio; de ahí sus ayunos, sus disciplinas, sus coronas de espinas, el tormento de la sed, la hiel y el vinagre con que amargaba su paladar, y la crucifixión de todos los viernes: imitar a Cristo en su misión de Redentor.

Algunos escritores profanos, totalmente ajenos de toda noción de los caminos del espíritu, han atribuido estas penitencias de Mariana de Jesús a manifestaciones de histerismo. Nada más falso que eso. El síndrome del histerismo no tiene la más mínima aplicación en Mariana de Jesús. Apenas se hallará una doncella de mayor serenidad y dominio del sistema nervioso, de mayor equilibrio de sus facultades, de más levantado espíritu.

Toda la sociedad de Quito la amaba entrañablemente por su incomparable bondad y ilaneza; la estimaba como a santa hasta el punto de que aún hombres mundanos y mujeres de vida extraviada acudían a ella para encomendarla sus necesidades. En las desgracias y calamidades públicas a ella se acogían como al pararrayo de la ciudad.

Este altísimo concepto en que era tenida se manifestó sobre todo en su última enfermedad y muerte con manifestaciones extraordinarias de devoción de parte de sacerdotes y seglares, hombres y mujeres, autoridades y pueblo. Las crónicas de aquel tiempo nos dicen con el P. Juan de Velasco

y su biógrafo Morán de Butrón que la conmoción de la ciudad fue tan grande y tan extraordinaria, que jamás en Quito se había visto cosa semejante. Inmensas oleadas de gente en confusa mezcla, sin distinción de clases, sexos, ni edades corrían a venerar el cuerpo de la santa doncella y a obtener alguna reliquia de sus vestidos. Sin que fuese posible impedirlo las muchedumbres hicieron menudos pedazos dos mortajas para reliquias. La muerte de la joven quiteña estuvo muy en consonancia con su misión de víctima. Era el año de 1645. Espantosos sacudimientos de tierra tenían en conmoción a la ciudad. La noticia del terremoto acaecido pocos meses antes en la ilustre Villa de Riobamba con la destrucción de todos sus edificios y muerte de varios miles de sus habitantes, tenía sobrecojida de espanto a la ciudad de Quito. Al mismo tiempo una pestiencia mortífera de alfombrilla y garrotillo se desataron sobre los moradores, en forma tan maligna y violenta que perecieron más de 12.000. Es de suponerse el terror y pánico de la ciudad de Quito. Organizáronse rogativas públicas, procesiones de penitencia y todo género de manifestaciones de la fe y piedad de aquellos tiempos. Predicaba el célebre P. Alonso de Rojas el domingo por la tarde, 26 de marzo, en el púlpito de la Compañía; y en medio del fervor de su discurso, ofreció al Señor su vida para que cesaran los castigos del cielo sobre Quito. Oyó la Mariana de Jesús, y con ardoroso celo, pidió al Señor no aceptara la vida del sacerdote, que era preciosa para el bien de las almas; y sin poderse contener, ni advertirlo exclamó en alta voz: *Oh Dios mío! Yo os ofrezco mi vida por mi pueblo!*

No admitió Dios mi oferta, dice el Padre Alonso de Rojas en la Oración Fúnebre que pronunció en los funerales de su hija espiritual, ni oyó mi oración que era turbia, y mi vida de ningún valor; pero sí admitió la misma oferta que en este tiempo le estaba haciendo con ardentísimo afecto al pie de este púlpito Mariana de Jesús, ofreciendo su vida por la salud del pueblo. Esta fue la causa de su muerte, como se infiere con evidencia. Por su parte añadió el P. Murán de Butrón: “en efecto pareció que el Señor había aceptado la oferta en el hecho de haber cesado del todo los temblores, empezando a respirar la ciudad desde aquel punto. La epidemia cesó también tan felizmen-

te, que jura el Dr. Juan de Troya como testigo de vista, que por Pascua no había ya un caso siquiera, ni sombra de sus reliquias. Y hubo de costar bien caro a Mariana esta preservación de Quito; pues lo mismo fue retirarse a su casa después del sermón, se vió acometida de tan grave enfermedad, que se reconoció que era la última de su vida, sin darle lugar a que volviese a salir de casa y acabándola en menos de dos meses de extraordinario padecer".

* * *

Algunos escritores no han reparado en afirmar que el templo de la Compañía de Jesús que frecuentó Mariana de Jesús, en el que tuvo maravillosos éxtasis y recibió extraordinarios favores, en el que rezaba el Resario entero a los pies de Ntra. Señora de Loreto, e hizo a Dios el ofrecimiento de su vida no es el actual templo de la Compañía. Comenzamos afirmando con documentos a la mano que el actual templo de la Compañía es el mismo que fue teatro del fervor de la Azucena de Quito. Con esto no queremos afirmar que estuviera ya decorado y ornamentado tal como hoy se encuentra. En 1605, casi 20 años después de que se establecieron los Jesuitas en Quito, comenzó la obra de construcción del nuevo templo, bajo la dirección del P. Nicolás Mastrilli, jesuita napolitano y Rector del Colegio. Con la colaboración generosa de los habitantes de Quito y la ayuda de los indios que amaban mucho a los Padres y en especial a su santo apóstol, el P. Onofre Esteban, avanzó tanto la fábrica que en 1613 estaban terminadas las tres naves. Aunque faltaba el crucero y el presbiterio, se abrió al culto este mismo año. En 1634 estaba terminado todo el crucero, según nos lo afirma el mismo arquitecto, el H. Miguel Gil de Madrigal; al mismo tiempo se estaba levantando las paredes del presbiterio y sacristía.

Cinco años, pues, antes de que naciera Mariana de Jesús, estaba ya en servicio el templo de la Compañía; y cuando Mariana tenía 16 años, niña aún, vió terminado el crucero.

Sobre el estado en que se hallaba la ornamentación del templo de la Compañía cinco años después de muerta Mariana de Jesús, escribe Don Diego Rodríguez Docampo en un informe al Rey con fecha 24

de marzo de 1650: "La iglesia es de tres naves con artesones de madera dorados, retablo grande, costoso; capillas por espacio de las naves con retablos dorados, como la sacristía; en lo material, de las bucnas que hay en este Reino, y la cima de bóveda. . . . Los altares y capillas de San Ignacio y San Javier, que son colaterales de la Capilla mayor, están con retablos, y grandes, dorados, e imaginería curiosa; y otras capillas de diferentes Cofradías y de indios. En la capilla del Santo Cristo, una hechura del "Eccce Homo" muy devoto, en un retablo dorado, ha sido y es milagrosa imagen.

Tienen coro alto con órgano para las fiestas célebres de sus santos, y las demás votivas anexas a esta religión, la cual ha acudido con toda veneración a su obligación, con ejemplares acciones de sus vidas, predicación y buen ejemplo".

De todo lo dicho se colige que el templo de la Compañía de Jesús de hoy es el mismo que frecuentó Mariana de Jesús, aunque entonces no tenía la ornamentación y primores artísticos que se fueron añadiendo en el transcurso de los años. Así el altar mayor de que habla Docampo no es el que hoy ostenta tanta magnificencia. El actual retablo de tres cuerpos comenzó a trabajarlo el hábil escultor tirolés Hermano Jorge Vinterer, 90 años después de la muerte de la Azucena de Quito.

Sin género de duda Mariana de Jesús contempló muchos de los cuadros que adornan las paredes y columnas del templo de la Compañía, obras maestras del pincel del santo Hermano Hernando de la Cruz, como lo atestiguan los historiadores jesuitas PP. Juan de Velasco y Morán de Butrón. Comenzó estas obras en 1624, cuando Mariana tenía 6 años de edad; y murió un año después que su hija espiritual, o sea en 1646, después de habernos dejado el retrato físico de ella, cuyo original se conserva en el Monasterio del Carmen.

* * *

La figura amable y angelical de Mariana de Jesús, lejos de oscurecerse a los ojos de sus paisanos después de su muerte, fue agigantándose más y más con los prodigios y favores que por su intercesión se realizaban; muchas de las predicaciones que había hecho en vida iban cumpliéndose; de suerte

que, a los 25 años de su muerte, en 1670 se empezó a promover la Causa de su Beatificación, a petición del Procurador de la ciudad de Quito, D. Baltazar Montes de Oca. Biografías, pinturas, esculturas se multiplicaron a granel; los poetas y músicos le han dedicado multitud de himnos.

Mucho tiempo transcurrió hasta la Beatificación de Mariana de Jesús por muchas vicisitudes y contratiempos que pasó su Causa, especialmente por la extinción de la Compañía de Jesús, que fue la promotora principal de la glorificación de su hija predilecta. El 7 de octubre de 1850 dió Pío IX el Breve de Beatificación, que fue recibido y celebrado con inmenso júbilo por todo el Ecuador.

Con ocasión del Tercer Centenario de su heroica muerte (1645-1945) sus sagradas Reliquias que habían reposado por tres siglos en el templo de la Compañía salieron conducidas por el Padre Luis Mancero Villagómez, jesuita, y recorrieron en el espacio de un año 180 poblaciones de casi todas las Provincias de la República, a petición de los Obispos Diocesanos. El fervor religioso y patriótico despertado en los pueblos excede toda ponderación. Las multitudes sembraban de flores sus caminos; vistosos arcos se levantaban hasta en las regiones de los páramos; inmensas muchedumbres salían a su encuentro con grande pompa y solemnidad; los templos se llenaban de fieles; las autoridades civiles, municipales y militares se disputaban por llevar sobre sus hombros la Urna Sagrada; no pocas guarniciones militares salían a rendirle sus armas y casi todos los Concejos de las ciudades y cantones la dedicaron solemnes homenajes. Los Prelados ecuatorianos y los Párrocos de los pueblos fueron el alma de todas estas espléndidas manifestaciones, que constituyeron una verdadera renovación del espíritu religioso y patriótico de la nación. La entrada solemne en Quito, su tierra natal fue un acontecimiento grandioso. Venía de su gira triunfal para recibir los homenajes de su pueblo en la novena solemne del Centenario.

Dato muy elocuente de la inmensa popularidad de Mariana de Jesús y del simbolismo patriótico que ella encarna son los homenajes oficiales que le han rendido el Poder Ejecutivo y las Asambleas Nacionales. La de 1945 se asoció a las fiestas conmemo-

rativas del Tercer Centenario; el Poder Ejecutivo decretó una emisión de estampillas con la efigie de Mariana de Jesús; la Asamblea de 1946 la declaró Heroína Nacional, creó una condecoración de la Orden de Honor "Mariana de Jesús Parcdes y Flores" para galardonar las virtudes de la mujer, y asignó el 50% del producto de las estampillas conmemorativas para los trabajos de Canonización. Tanto esta Asamblea Constituyente como el Presidente de la República D. Carlos Julio Arosemena solicitaron al Romano Pontífice la pronta Canonización de la Azucena de Quito.

Como la visita de las Reliquias y las grandes solemnidades del Año Jubilar despertaron en todas partes la devoción y confianza en la Azucena de Quito y se relataran hechos extraordinarios y curaciones obtenidas por su intercesión, se reanudó la Causa para la Canonización; el P. Luis Mancero Villagómez, que con espíritu infatigable y con la colaboración de sus hermanos jesuitas y del Clero secular y regular, había difundido por toda la República, en todas las formas de propaganda, la devoción a la joven quiteña, fue nombrado Vice-Postulador de la Causa y llamado a Roma para las instrucciones del caso. Vuelto a la Patria con los Breves Pontificios y los poderes de la Sagrada Congregación de Ritos, se inició solemnemente el Proceso Apostólico para la Causa de Canonización el 12 de julio de 1947, en la ciudad de Cuenca, bajo la presidencia de Monseñor Daniel Hermida y se terminó el 5 de agosto del mismo año. Enviado a Roma el Proceso Apostólico, merced a las hábiles gestiones de nuestro Embajador ante la Santa Sede, D. Manuel Sotomayor y Luna, que ha gozado de inmensa aceptación en el Vaticano, entró a inmediato estudio por recomendación pontificia, y fue aprobado en marzo de 1948. Los trámites de la Canonización siguen con gran diligencia, y esperamos fundadamente que la excelsa quiteña Mariana de Jesús será canonizada el Año Santo de 1950.

Para terminar digamos dos palabras acerca de las biografías de Mariana de Jesús. Prescindiendo de la abundantísima producción de folletos breves y compendiosos, el primero que acornetó la empresa de escribir la vida de la joven quiteña fue el P. Pedro de Alcocer, contemporáneo de Mariana, movido por su grande afecto y devoción.

Pero, le sorprendió la muerte cuando comenzaba a poner en orden sus materiales, de los que se aprovechó para su obra el jesuita guayaquileño *P. Jacinto Morán de Bultrón*. Con estos, otros valiosísimos documentos, los escritores de Mariana de Jesús y los procesos diocesanos nos trazó la biografía más completa y admirable, aunque afeada del gusto culterano, tan en boga en su época. Fué impresa en Madrid en 1724. Esta obra fue el arsenal socorrido de todos los biógrafos posteriores. Tal accedió con los biógrafos de Mariana de Jesús como *Jijón y León*, con el Canónigo chileno *Sr. Castillo*, y modernamente con el sacerdote *Castro* y con el *P. Redentorista Bruchez*.

En 1827 publicó en italiano una vida de la Azucena de Quito el jesuita español *P. José Francisco Clavera* con datos muy valiosos recogidos, a lo que parece, de los jesuitas expulsados de Quito, con quienes trató en los Estados Pontificios. Esta vida apareció después traducida al francés en *Avignon*.

A raíz de la beatificación de Mariana de Jesús apareció la vida publicada por el *P. Miguel O'Ferral* con el título de "Life of B. M. A. de Paredes", que tanta circulación ha tenido en los países de lengua inglesa.

En 1854 aparecen las biografías magnificas del *P. José Boero*, en italiano, y la del *P. Félix González Cumplido*, en castellano. El primero refundió la obra del sacerdote Juan del Castillo; y el segundo limpió de culteranismos la obra del *P. Morán de Bultrón*.

La obra de Boero, que satisfizo al gusto moderno, fué traducida por *F. Conrad* al alemán; por *T. Stokvis*, S. J. al holandés; por un jesuita norteamericano al inglés; y por el abate *Celestino Aliz* al francés.

El *P. Luis Regnon*, S. J. publicó su *Vie de la Bienheureusse Marie Ane*; y en 1861 sacó su segunda edición corregida y aumentada.

El célebre jesuita misionero francés *P. Luis Fenech* escribió en árabe la vida de

la Azucena de Quito y la publicó en *Beyrout* en 1859, para dar a conocer entre aquellas gentes a la amable doncella quiteña.

En nuestros días se han publicado estimables biografías de Mariana de Jesús por literatos y poetas tan distinguidos como *Augusto Arias* y *Remigio Romero Cordero*. El primero ofrece en su *Mariana de Jesús*, dentro del marco de la época colonial, una filigrana psicológica del espíritu de la doncella quiteña, asequible solo a los lectores cultivados. El segundo, poeta eminente intenta popularizar a la Azucena quiteña con los encantos de la novela histórica, y aporta preciosos datos de gran novedad, extraídos de la mina riquísima y aún poco explotada de los Procesos.

La Vida de la Bienaventurada Mariana de Jesús del *P. José Jouanet, S. J.*, de la que se han hecho ya tres ediciones en la Prensa Católica de Quito, es la más documentada y completa de cuantas hasta el presente se han publicado. Puede decirse que ha agotado la materia, utilizando cuantos documentos se conocen hasta el presente. Es un verdadero arsenal riquísimo de materiales para cuantos quieran estudiar la múltiple personalidad de la doncella quiteña.

Cerremos esta enumeración de los biógrafos de la excelsa quiteña con el precioso y ameno estudio biográfico del joven *Enrique Villasis Terán*, titulado....., resumen histórico que ha sido galardonado en el concurso promovido por la Tercera Orden Franciscana del Ecuador. A pesar de tan ubérrima producción agiográfica en torno de la encantadora doncella quiteña, aún anhela el corazón católico ver nuevas producciones que, utilizando los preciosísimos datos encerrados en los Procesos, nos presenten de cuerpo entero esa bellísima figura de la angelical compatriota nuestra.

Luis Mancero Villagómez, S. J.

Los Padres Agustinos en el Ecuador

"De Ecuador en cien años de Independencia.— 1920.

Establecimiento de los Agustinos en Quito. Fundación de la Provincia Agustiniiana.

A mediados del siglo XVI; ocupando la Cátedra de San Pedro el Papa Julio III, y rigiendo la Orden de Ermitaños de San Agustín el Rvmo. Padre General, Cristóbal Patavino, varón de raro ingenio, elocuencia y letras, y dignísimo sucesor del celeberrimo P. Jerónimo Seripando, que presidió el Concilio de Trento y brilló, como un sol, por su santidad y sabiduría, fue cuando las Indias Occidentales recibieron en su seno a los hijos del insigne Obispo de Hipona, San Agustín.

Estos abnegados y celosos religiosos partieron de España y llegaron a Lima el primero de junio de 1551, para echar los primeros cimientos de su Orden en la América del Sur. "Llevaron presididos por el Padre Andrés de Salazar, como Vicario Provincial. Precedían en su mayor parte, del célebre Convento de Salamanca, tan fecundo en Santos como Sabios. Los nombres de San Juan de Sahagún. Santo Tomás de Villanueva, el Beato Alonso de Orozco y Fr. Luis de León, a falta de otros, bastarán para inmortalizarle en la historia. De él habían salido también los primeros misioneros Agustinos, enviados a México por Santo Tomás de Villanueva". (P. I. Monasterio).

Llegados a Lima los Agustinos españoles, fundaron luego su convento e iglesia, a cuya primera fundación se siguieron, muy pronto, otras varias, como la de Huamachuco, Trujillo, Cuzco, Iayniebamba, y otros; llevando así, a contar con suficiente número de Casas religiosas, para formar Provincia, según las Constituciones de la Orden: y así fue como, el 19 de setiembre de 1551, se celebró el primer Capítulo Provincial, presidido por el P. Andrés Salazar, quedando constituida definitivamente la Provincia Agustiniiana del Perú.

Fundada esta Provincia, no tardaron en venir de ella al Reino de Quito, ejemplarísimos religiosos Agustinos; y aunque, por falta de documentos, (éstos desaparecieron en los frecuentes trastornos políticos y en los terremotos) no pueda precisarse la fecha, en que los Agustinos se establecieron en Quito, con todo, es evidente que su establecimiento en la Capital del Antiguo Reino de Quito, data de algunos años antes de 1569; pues consta, con toda certeza, que en

agosto del citado año, el Papa concedió a los Agustinos la gracia de Altar Privilegiado para su iglesia; y esto, en recompensa de sus labores, abnegación y sacrificios, en la evangelización de los indios. Sin embargo, es forzoso confesar, que carecemos de datos para señalar, ni aproximadamente, el año en que llegaron los primeros Agustinos a Quito; pues es cosa averiguada, que el actual Convento de San Agustín, no es el primitivo. "La primera iglesia y convento que tuvieron los Padres Agustinos—escribe el Ilmo. González Suárez— se edificaron en el sitio en que ahora está la iglesia de Santa Bárbara; después pasaron al punto donde actualmente se hallan el templo y el convento"— No cabe, pues, la menor duda de que los Agustinos existieron en Quito antes del año 1569; y aunque algunos historiadores han querido fijar la entrada de los primeros religiosos Agustinos, el 22 de julio de 1573, esto no es exacto; pues queda demostrada la existencia anterior de los Religiosos a dicho año; y la tan puntualizada fecha, 22 de julio de 1573, se refiere únicamente a la fundación del segundo convento, que es el actual.

* * *

Establecidos los Agustinos en Quito, y antes de formar Provincia separada, ejercían su apostolado, con celo verdaderamente santo, predicando el Evangelio a los indios, reduciéndolos a la fe de Jesucristo, bautizándolos, enseñándoles a vivir en sociedad; en una palabra, *civilizándolos*. A este fin, formaron las llamadas DOCTRINAS, que eran a modo de Parroquias al frente de las cuales se hallaban uno o dos Religiosos de reconocida y sólida virtud.

Habiendo tenido en el país—como la tuvieron— tan benévola y generosa acogida, muy pronto los P.P. Agustinos contaron con más que suficiente número de Casas y conventos para formar Provincia independiente; y, en efecto, la fundaron en el año 1573, con el título de "San Miguel de Quito", fecha en la cual se independizaron de la Provincia del Perú. Quien más se interesó en la fundación de la Provincia quitense, fue el Provincial del Perú, M. R. P. Fr. Luis López de Solís, una de las más sobresalientes figuras en la Historia agustiniana del siglo XVI. Este meritísimo y santo agustino,

cuya ejemplarísima vida es digna de todo encomio y admiración, mandó del Perú, para la fundación de la Provincia de Quito, a los dos muy ilustres Padres, Fr. Luis Alvarez de Toledo y Fr. Gabriel de Saona, religiosos insignes en santidad y letras, y a quienes las Cátedras aclamaron por sabios, los pueblos por santos, y los escritores por Venerables. Estas fueron las bases y solidísimos fundamentos de la Provincia de San Miguel de Quito, cuyo primer Provincial fue el P. Saona. El P. Alvarez, una vez erigida la Provincia Quitense, regresó a Lima, en donde fue igualmente elegido Provincial.—Tras los PP. Fundadores, llegaron de Lima nueve religiosos más, quedando constituida la Comunidad de Quito en esta forma: P. Fr. Gabriel de Saona, Provincial; P. Fr. Juan de Vivero, Prior; P. Fr. Francisco Velásquez Superior; P. Fr. Antonio de Villegas, Predicador; P. Fr. Agustín López, Lector de Gramática latina y Artes; y los PP. Jerónimo Navarrete, Alonso Maldonado, Juan de Carvajal, Diego de Arenas y Juan García, conventuales.— Tanto la fundación de la Provincia, como la celebración del primer Capítulo Provincial, suponen la existencia de muchos religiosos Agustinos, distribuidos en los conventos y residencias de la Orden, fundados en aquella época, aunque por escasez de documentos no pueda precisarse la fecha y circunstancias de su fundación. Así, del convento de Cuenca, por ejemplo, sólo se sabe por las Actas Capitulares de la Provincia del Perú, que fue admitido en la Orden el año 1576, lo que demuestra que su fundación fue anterior a este año.— El Convento de Latacunga fue fundado en 1579, y el de Guayaquil en 1593.

Respecto del área del Convento de San Agustín de Quito, diremos, de paso,— y para que se vea que es falso, falsísimo, aquello de que cuanto adquirieron los Religiosos en el tiempo de la Colonia, lo adquirieron por solos donativos del Rey— que consta de documentos fehacientes, que en 1573 adquirieron los Agustinos dos casas, situadas en el sitio que ocupa el Convento actual: la una, por compra a D. N. de Moscoso, en mil pesos; y la otra, por permuta, con una que ellos poseían en el barrio de la Merced.

Asimismo, en el Archivo agustiniano, se conserva el original de una Carta, en la que consta la compra-venta de otras dos casas, contiguas a las anteriores, pertenecientes a D. Pedro Ortega Guillén, y vendidas al P. Juan de Vivero, en 26 de abril de 1576.—A estas propiedades, se añadieron luego otras, asimismo, legítimamente adquiridas, por compra, permuta, donación, etc., con las cuales el área del Convento llegó a tomar notables dimensiones, como que se extendía desde la hoy "Carrera Chile", hasta la "Plaza

del Teatro". Los Padres Agustinos tuvieron que ensanchar de esta manera su Convento, a medida que hacían falta nuevos locales, ya para la Universidad de San Fulgencio, que fue la primera Academia de Teología en Quito, ya para el Colegio de Santa Catalina, virgen y mártir; Universidad y Colegio que, fundados por los Agustinos, funcionaron hasta fines del siglo XVIII.

Establecida la Provincia Agustiniana de San Miguel de Quito de la manera dicha, el P. Fr. Juan de Vivero pasó a España en 1578, y, en noviembre del mismo año, obtuvo de su Mjestad, *Real Despacho*, para enviar, con el P. Fr. Francisco de Valverde, 24 religiosos más, a fin de atender al mejor servicio de las nuevas y numerosas fundaciones de la Orden. Con este notable refuerzo, traído por el P. Valverde, la Provincia Agustiniana de San Miguel, se dilató rápidamente y extendió sus robustas alas hasta el *Nuevo Reino de Granada*, (Colombia). Por lo cual, en 1601, el Rvmo. P. General Fr. Andrés Fivizano, creyó conveniente dividirla en dos Provincias, (como ha ocurrido después, y ocurre siempre, en casos semejantes): la de "San Miguel de Quito"; la de N. S. de Gracia, quedando la primera con los conventos de Quito, Riobamba, Cuenca, Loja, Latacunga, Pasto, Popayán, Cali, Guayaquil, Ibarra, Hospedero de Ambato; Vicarías de Túquerres, Callo, Sicchos, Cajas, Yaguarecocha, Zumbagua, San Agustín de Guanacas, Tupigachi, Tabacundo, Pintag, Ichubamba, Chillón, Gaité, Atapo, Sula, Osogacho y Pilchibuela; y las Doctrinas y Conventillos de Peté, cerro de Cali, Sicchos, Malacatos y Chibunday que, con las de Pasto, fueron proveídas por el Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Quito; las de Pintag, Isinilivi, Santo Domingo de los Colorados y Yuncas con sus anejos; las de Túquerres, Pangor, la Balsa, con sus anejos; San Pedro del Valle, Lloa, San Sebastián de Mecondino y las de las montañas de Guayaquil, comprendiéndose en éstas, particularmente, Palenque; Juján, Chillanes, Santa Rita y Barricivo; las de Angamarca, Pallatanga, Cebadas y Yaguachi con sus anejos; Taura, Nausa, San Juan de Malqui, Chisalo, Pilaló; Sambichindis, Melendes, Canagordas, San Juan del Valle y Capuis; finalmente, las de Paeces, S. Nicolás, S. Basilio de Guanacas y Quevedo.

A la segunda, o sea a la Provincia de "Nuestra Señora de Gracia", se adjudicaron los conventos de Santa Fé, Cartagena, Tunja, Pamplona, Leiva, Mampós, San Cristóbal, Mérida y Gibraltar, con otras residencias y Doctrinas.

La sola enumeración de los conventos, Vicarías y Doctrinas que precede, es más que suficiente para concebir una idea, bien clara desde luego, del celo, actividad, abnegación, constancia y fortaleza de los PP.

Agustinos, en la ardua y magna empresa de evangelización y civilización del pueblo ecuatoriano. Y si bien es verdad que no fueron los primeros en venir a esta viña escogida del Señor, también es ciertísimo que se adelantaron, en mucho, en sus labores, no sólo evangélicas, sino también científicas y literarias, como lo probaremos más adelante.

II

Influencia de los agustinos en la propagación de la fe.—En las ciencias.—En las artes

La educación, cultura e ilustración de los pueblos, es el mejor exponente de la cultura e ilustración de sus habitantes. Los pueblos ignorantes y analfabetos, jamás fueron cultos y progresistas; la historia nos patentiza esta verdad, y nos enseña que allí, donde reina la ignorancia, en materias religiosas sobre todo, no puede haber civilización y progreso verdaderos: allí sólo imperan los instintos salvajes; los usos y costumbres degradantes; los odios feroces y las venganzas sanguinarias; en una palabra, la barbarie, con su séquito de aberraciones incalificables, vicios y supersticiones vergonzosas.

Tal debió ser —y fue de hecho— el deplorable estado de los habitantes del antiguo Reino de Quito, antes de la conquista; pero vino ella, y entonces cambió su suerte: la luz de la civilización y de la ciencia dispuso el caos de tinieblas en que yacía; rectificó sus ideas; alimentó sentimientos de humanidad, de virtud y de justicia; apagó sus odios y rencores de salvaje, y moralizó sus inveteradas y denigrantes costumbres, llegando, al cabo de muy poco tiempo, a enrolarse entre los pueblos verdaderamente civilizados y cultos, merced al celo, abnegación y tesonera labor de los misioneros evangélicos.

Pues bien: los Agustinos, aun cuando —como hemos dicho— no fueron de los primeros en venir al Ecuador, tuvieron sin embargo, una parte muy principal e importantísima, en la evangelización y civilización del Reino de Quito, en donde han permanecido, hace ya más de tres siglos, ejerciendo su humanitaria, santa y profética labor.

En efecto: luego que los Agustinos fundaron sus Conventos, Vicarías y Doctrinas, levantaron también templos y capillas, para la celebración de los divinos oficios y administración de sacramentos; fueron en busca del indio para catequizarlo y reducirlo a vivir en sociedad; destruyeron la idolatría en que se hallaban sumidas las tribus bárbaras, les regeneraron en Cristo y las ganaron para Cristo, haciéndolas así verdaderamente libres; porque allí donde sopla el espíritu de Dios, allí existe la verdadera libertad. Esta fue la misión principal del misionero

Agustiniano: la evangelización y conquista de las almas para Cristo; y para conseguirlo, no vaciló un momento ni se arredró ante ningún peligro y sacrificio, llegando, en ocasiones, hasta al heroísmo, a fin de cumplir fielmente la misión sublime que se le había encomendado. Los Agustinos fueron, en verdad, posteriores a otros misioneros en esta obra redentora; pero, con todo, fueron los primeros en penetrar en algunas regiones de nuestro inculto Oriente, como sucedió con la de Mainas. "El primer religioso misionero que penetró en las extensas regiones orientales de Mainas —dice el Ilmo. González Suárez— acompañado del expedicionario y gobernador don Diego Vaca de la Vega, fue el Padre Fr. Lorenzo del Rincón, agustino". (G. Suárez. T. VI, pág. 118).

Para apreciar, como se merece, la labor eficazísima de los Agustinos, en la evangelización y civilización de los indios, basta saber lo arduo y difícil que es, aun en nuestros tiempos, reducir al indio a la obediencia y sumisión de las leyes, y arrancarlo de sus bárbaras y degradantes costumbres. El indio, es, naturalmente, rebelde, hosco, indómito y tenazmente aferrado a sus costumbres y tradiciones. ¿Quién podía sacar al indio de ese estado tan miserable y reducirlo a vivir como cristiano y como hombre? Únicamente Dios, por medio de sus abnegados misioneros. Y los Agustinos, con el prestigio y ascendiente que gozaban sobre los indios; con su celo y constancia a toda prueba, y venciendo dificultades mil, lo consiguieron a maravilla; pues no sólo los conquistaron para Dios; no sólo los obligaron a aceptar, con sumisión y docilidad, el suave yugo de las leyes divinas, sino también el casi siempre pesado y oneroso de las humanas.

Ni se crea que la acción del misionero Agustiniano se redujo a solo la propagación de la fe, por medio de la instrucción religiosa, no: su labor se extendió también a procurar para el indio su perfecta libertad y autonomía, trabajando infatigable y con interés sumo, por la abolición de la ominosa esclavitud en que vivía. Y fue tal el celo del misionero Agustiniano en este sentido, que, en ocasiones, no vaciló en tomar la espada y el arcabuz, para defender al indio y protegerlo contra las violencias, exacciones y crueldades de que entonces era víctima indefensa, como acontecía varias veces, en la Provincia de los Pasces y Guanaes. Que esto es indigno de un Ministro del Evangelio? Evidente, nosotros lo condenamos también; pero si lo anotamos como una prueba incontestable de que los misioneros Agustinos jamás estuvieron por la servidumbre y la esclavitud del indio.

* * *

Sólidamente establecidos los Agustinos

en el Ecuador, se dedicaron, con el mayor interés y solicitud, a la educación civil, científica y literaria de los niños y los jóvenes. Cada convento agustino tenía un Colegio de enseñanza, con cátedras de latín y filosofía; y cada conventillo y doctrina, una escuela de instrucción primaria.— En 1558 los PP. Franciscanos fundaron el Colegio de S. Andrés, destinado especialmente a la instrucción de los indios. Este Colegio lo conservaron los Franciscanos por espacio de 30 años, al fin de los cuales, el 20 de febrero de 1581, por decreto de la Real Audiencia de Quito, fue confiada a los agustinos, quienes lo aceptaron y organizaron con el nombre de S. Nicolás de Tolentino. En este Colegio se educaban, de preferencia, los hijos de los Caciques, los indios nobles y los niños españoles pobres. Al principio no se enseñaba más que la doctrina cristiana, la lengua castellana, la música y el canto, para solemnizar las funciones del culto divino; después añadieron la gramática latina y el ejercicio esmerado de la lengua quichua, con el fin de unificarla, pues había más de veinte idiomas diversos, sin contar los dialectos.— Poco tiempo después, el insigne Agustino, Fr. Luis López de Solís, Obispo de Quito, fundó el primer Seminario que hubo en nuestra patria. No contento con esto el sabio y santo Prelado, solicitó del Rey de España la respectiva autorización para fundar en Quito una Universidad, con el laudable fin de intensificar el cultivo y desarrollo de las ciencias y las letras. Con este objeto, el activo e infatigable Padre Fr. Gabriel de Saona, que, con su prudencia y sabiduría, se había granjeado el afecto y veneración de los pueblos, las simpatías del Monarca español, la confianza y aprecio del General de la Orden y la benevolencia del S. Pontífice, pasó a Europa en 1586, y obtuvo la solicitada autorización, con aprobación y aplauso de todos. El Rey de España, a la sazón, Felipe II, le concedió amplias Cédulas Reales, y, además, un buen número de competentes y aventajados religiosos, para sostener con esplendidez y a superior altura, la Universidad que se trataba de fundar; el S. Pontífice, Sixto V, aparte de otras muchas gracias y privilegios; expidió, en 20 de agosto de 1586, la Bula de erección de la Universidad; y el General de la Orden, la Patente correspondiente, con el mismo objeto. Según la Bula pontificia y la Patente del Rvdmo. P. General, la Universidad debía fundarse en Quito, y, de hecho se fundó, bajo la advocación de S. Fulgencio, insigne Obispo Agustino de Ruspe. Del régimen y gobierno de la Universidad, se encargaron un Rector y cuatro Consejeros de la Orden, quienes eran los examinadores natos, así de los exámenes escolares, como de los que se exigían para obtener grados aca-

démicos; pues la Universidad Pontificia Agustiniense, podía conferir los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología y Derecho Canónico, no sólo a los religiosos de la Orden, sino también a cualquiera persona, secular o eclesiástica, que quiera obtenerlos. Esta célebre Universidad funcionó por más de dos siglos, siempre en auge y con brillantes resultados para las letras patrias, sirviendo, a la vez, como de base a las Universidades posteriores, hasta llegar a la actual, fundada por decreto del Congreso ecuatoriano, en 1875.— Además, los Padres Agustinos fundaron en la misma Capital de la República, otro Colegio, de enseñanza secundaria, con el título de Santa Catalina, Virgen y Mártir, Patrona de los estudiantes agustinos. La vida de este Colegio fue muy corta; pues fundado en 1622, sólo funcionó hasta fines del siglo XVII, porque el Rey de España— maliciosamente informado por cierta Comunidad religiosa, sobre la marcha del Colegio— ordenó su clausura, con notable detrimento de las letras ecuatorianas.

Esto solo era más que suficiente para inmortalizar a los Agustinos en el Ecuador; pues cabeles la gloria— a ellos exclusivamente —de haber sido los fundadores del primer Seminario y de la primera Universidad en Quito; centros muy renombrados de ciencia, civilización y cultura. Añadiremos, sin embargo, que los Agustinos, además de las escuelas, Colegios, Seminarios y Universidad indicados, y con el fin de instruir y preparar a los jóvenes que descaban abrazar el estado religioso, fundaron cuatro Noviciados: uno en Quito, otro en Riobamba, otro en Loja y otro en Pasto; hoy se conserva únicamente el de Quito. Asimismo, y con idéntico objeto, fundaron otro Colegio o Casa de Estudios, en Zumbagua. Desaparecidos, en su mayor parte, estos centros de civilización, por causas que no hace al caso indicar, no por esto los Agustinos cesaron en su empeño de ilustrar las inteligencias con las luces de su saber, y de procurar el perfecto desarrollo de las letras ecuatorianas. Y así, continuaron ejerciendo el magisterio hasta fines del siglo XIX, aunque en Colegios y escuelas fundados por el Gobierno. Véase, ahora, cuanta y cuan grande fue la influencia de los Agustinos en las ciencias, en la cultura y civilización del pueblo ecuatoriano.

* * *

No fue menor la influencia de los Agustinos en las artes.

Sabido es que los conventos fueron, son y serán siempre los asilos y santuarios del saber, de las ciencias y de las artes; en los conventos de los frailes y por los frailes, se han conservado y se conservan aun innu-

BELLEZAS ARQUITECTONICAS COLONIALES DE QUITO



*Patio colonial del histórico Convento de San Agustín y la Torre del Templo,
Quito - Ecuador.*

merables monumentos de indiscutible mérito artístico: ahí están sus mismos conventos, sus templos con sus torres, sus bibliotecas, sus altares y púlpitos, sus esculturas y pinturas, que son las admiración y asombro de cuantos visitan nuestra patria.

A los Agustinos cabeles también la gloria de haber sido ellos los autores y decididos protectores de las bellas artes en el Ecuador. No nos ocuparemos sino de dos de ellos: la pintura y la música; y, al hablar de la primera, basta recordar el nombre del distinguido Agustino quiteño, P. Fr. Basilio de Ribera, y la multitud de obras pictóricas que se llevaron a cabo, durante su Provincialato. En efecto, fue el P. M. Fr. Basilio de Ribera, el único entusiasta impulsor y protector de la Escuela de Pintura del célebre artista Miguel de Santiago; por esta razón, el nombre del Padre Ribera consta en algunas de las bellísimas obras de escultura y pintura, que conserva con veneración el Convento de San Agustín de Quito. Así, en la fachada de la iglesia, se lee la siguiente inscripción, que la transcribimos íntegra, por los importantes datos históricos que contiene. "Año de 1660. A 27 de octubre reventó el volcán de Pichincha a las 9 del día. Año de 1662 a 28 de noviembre sucedió el terremoto. Esta portada mandó hacer el P. M. Fr. Basilio de Ribera siendo Provincial. Comenzó año de 1659 y se acabó año de 1665.—Otra inscripción en el Cuadro-portada, que indica la colección de lienzos, relativos a la vida de San Agustín—reza así: "Esta prodigiosa y esclarecida historia de la vida y milagros de la católica luz de la Iglesia. N. gran P. S. Agustín, mandó pintar N. M. R. P. M. Fr. Basilio de Ribera, siendo Provincial de esta Provincia, de limosnas de los religiosos y devotos de la religión, y para su mayor lucimiento y gloria accidental de su patriarca, la dedica y consagra su P. M. R. al muy ilustre y magnífico Sr. Dr. Dn. Po. Vázquez de Velasco, del Consejo de Su Majestad, dignísimo Presidente de esta R. Audiencia de Quito, inclito patrón de esta Provincia de N. P. S. Agustín". A continuación se indica el año en que se acabó el pintar esta historia, es a saber: el año 1656.—El artístico cuadro de la muerte de S. Nicolás de Tolentino, lleva la inscripción siguiente: "Este lienzo de la muerte de nuestro Padre San Nicolás, mandó hacer por su devoción el Maestro Frai Basilio de Ribera, para el entierro de los religiosos en el general año de 1672".— Finalmente al pie del famoso cuadro DE LA REGLA, se lee así: "Acabóse de pintar este lienzo siendo Provincial el P. M. Fr. Basilio Ribera, año del Señor 1658".

Pintado por un Agustino—quiteño de nacimiento— existe otro cuadro, de notable mérito artístico, que representa un ángel,

con esta inscripción: "Este querubín con la espada de fuego a la puerta del Paraíso de este Convento, dió y pintó por su cuenta, con otros doce lienzos, el P. Fr. Alonso Vera de la Cruz". El P. Alonso Vera de la Cruz: he aquí un artista ecuatoriano, verdaderamente inspirado, como lo manifestaron sus obras. Ese religioso agustino fue hijo de don Ildefonso Vera de León, y de doña Juana Sánchez Garrido, ambos quiteños. Hizo su profesión solemne en el Convento de San Agustín de Quito. No tenemos ningún otro dato más de este meritisimo religioso: pero sus obras hablan muy alto, y bastan ellas para inmortalizarlo.

Digamos, ahora, dos palabras sobre la música. Desde su origen fueron los agustinos entusiastas cultivadores del arte musical; y así vemos que, tan pronto como se establecieron en el Ecuador, y abiertos sus colegios y escuelas, se dedicaron con ahínco a la enseñanza de la música, adiestrando a cantar y tocar variedad de instrumentos. Y de tal manera perfeccionaron y progresaron en este bellísimo ramo, que, a principios de la República, y aun antes, establecieron competentes Escuelas musicales, continuándolas hasta muy después de la Independencia. Citaremos, tan sólo los nombres de algunos Agustinos, que sobresalieron como verdaderos artistas en esta materia. Figuran, en primer lugar, el P. Fr. Tomás Mideros y Miño, con su discípulo Fr. Francisco Fraga. El P. Mideros hizo sus estudios en el Convento de San Agustín de Quito; tuvo por profesor de música al P. Fr. Mariano de la Cruz, italiano. En 1807 fue Vicario de Coro, Profesor de canto, Organista y Maestro de Capilla de la Orden. En 1810, fundó una Escuela musical, y, con su discípulo, organizó la primera orquesta que se conoció en Quito. Entre sus discípulos, figura el agustino Fr. Francisco Fraga, que fue el primer tenor de los cantores quiteños. Perfeccionó sus conocimientos musicales con los PP. Fr. José Viteri y Fr. N. Vaca, distinguidos maestros y profesores, que, desde 1830 en adelante, llegaron a formar una pléyade brillantísima de aprovechados y aventajados discípulos. En 1891, componían el Coro Agustiniiano competentes maestros del arte musical, como los MM. RR. PP. Fr. Valentín de Alústiz, Fr. Manuel Donis y Fr. Juan de Gorostiza: este último, además, fue profesor y compositor. Muchos cantos, letanias, misas; etc., resuenan aún en nuestras iglesias, armonías dulcísimas, arrancadas de la lira inspirada del P. Gorostiza, cuyo genio musical continúa dando a la luz pública selectas producciones musicales, de notable mérito artístico. No cabe, pues, la menor duda de que los Agustinos influyeron también, y de manera extraordinaria, en el desarrollo y progreso de las artes.

III

Los Agustinos en la Independencia

Nadie se extrañe de este artículo: pues es una verdad, mil veces comprobada por la experiencia, que no hay mejores patriotas que los católicos sinceros, y con mayor razón, los sacerdotes religiosos.

La patria libre e independiente, ha sido siempre, para los hombres civilizados y cultos, la meta de sus aspiraciones, el amor de sus amores: por él han suspirado en todo tiempo; por él han sucumbido y se han sacrificado los héroes mártires de la libertad; pues "morir por la patria, es dulce morir" (P. G. Blanco, Agustino). La independencia de América, fue el triunfo de la libertad con que soñaban los pueblos, la obra de su redención; y, como tal, no podía ser indiferente a los religiosos Agustinos.

Ya hemos indicado cómo los Agustinos, años atrás, cuando se trató de defender a los indios de la opresión de los conquistadores, manifestaron su espíritu altamente patriótico. "Los PP. Fr. Núñez de Prado y Fr. Bartolomé Molano, habiendo entrado el Capitán General con tropa armada, para subyugar a los Paeses y Guanacas, se pusieron a la cabeza de los indios, y de tal modo dirigieron las operaciones, que obligaron al Sr. Luis Fajardo de Valenzuela a capitular; y juntamente con el Obispo agustiniano de Popayán, no vacilaron en oponerse enérgicamente a los opresores de los indios". (P. N. Conelli). Que si esto lo hicieron por la libertad de unos pocos indios, lógico es que hayan tomado parte tan activa, en la independencia de toda una nación. Y sonó la hora de la suspirada libertad: el Convento de los PP. Agustinos de Quito; mejor dicho, la regia Sala Capitular de su Convento, esa "vieja Agora de la libertad ecuatoriana", fue teatro de grandes acontecimientos en los días de la emancipación de nuestra Patria; en ella se reunieron los conjurados y patriotas, de 1809, gente linajuda, noble y rica, circunstancia que contribuyó, seguramente, a la resonancia del movimiento revolucionario, caudado por su trascendencia, como el primero en la costosa epopeya americana.

Instalada la Junta Suprema el 10 de agosto de 1809, compuesta de los Señores: Juan Pío Montúfar, Presidente; Vocales: los Marqueses de Solanda, Villa Orrellano, San José y Maenza, Manuel Zambrano, Melchor Benavides y Juan José Cuerrero Matheu; Morales, Ministro de Relaciones Exteriores; Quiroga, de Gracia y Justicia; Larrea, de Hacienda; Ilmo. Sr. Obispo, José Cuero y Caicedo, Vicepresidente de la Junta, y Vicente Alvarez, Secretario; y redactada, además, por la misma Junta la Nueva Constitución, todos los personajes del nuevo Gobier-

no solicitaron, por unanimidad, del Superior del Convento de San Agustín la Sala Capitular, para hacer allí el reconocimiento público de la Junta Suprema y la aprobación de la nueva Constitución. Con efecto, el P. Prior de entonces, Fr. José Barahona y sus Consultores, no solamente accedieron gustosos a dicha solicitud, sino que determinaron que tomen parte, como representantes de la Comunidad, en la solemne sesión de la Junta, los PP. Maestros y Ex-provinciales Fr. Esteban Paredes y Fr. Simón Vázquez. Y la Junta Suprema fue reconocida, y la nueva Constitución aprobada por un cabildo abierto en todo el pueblo y corporaciones de Quito, celebrado el 16 de agosto de 1809, de la Sala Capitular del Convento Máximo del Gran Padre San Agustín, destinada al efecto, por su mayor capacidad; y en ese lugar y en tales momentos, quedó definitivamente instalada y reconocida la Junta Suprema; y prestóse el juramento en la Catedral. (Restrepo).

La Sala Capitular de San Agustín de Quito, es, pues, santuario de hermosos y gratísimos recuerdos: y su tribuna, y su mesa, y su sillón, y su amplia sillería, y su altar, tallado y dorado, y sus paredes, y sus arcosonados y lienzos, son mudos testigos, pero elocuentísimos, de las reuniones y secretos de aquellos héroes, que se sacrificaron generosamente, en aras de su amor a la Patria libre e independiente. Y porque entre las más bellas cualidades del corazón, ninguna hay que le ennoblezca tanto como la gratitud, el I. Municipio de Quito, al celebrar las fiestas centenarias de 1809, tuvo el feliz acuerdo de perpetuar la memoria de la histórica reunión en la Sala Capitular, esculpido en lápida de mármol, colocada a la entrada de la Sala, en el muro del Convento, la siguiente inscripción: "El Municipio de Quito, en el primer Centenario de la Independencia Sudamericana, dedica esta lápida al pueblo soberano, reunido en esta sala el 16 de agosto de 1809, para ratificar el primer grito de libertad lanzado por los patriotas de esta capital, en 10 de agosto del mismo año.— MDCCCIX—MCMIX".

Esta preciosa reliquia de la independencia ecuatoriana, se conserva intacta, debido al esmerado cuidado de sus propietarios, los PP. Agustinos; y sólo se la ocupa para la celebración de los Capítulos Provinciales, y cuando se recuerdan epopeyas, grandezas y heroísmos sublimes.— Asimismo, se conservan, y en el mismo lugar de entonces, el sillón, la mesa sobre la que se firmaron las actas, y la magnífica tribuna con su precioso tornavoz, artísticamente tallado y dorado, desde donde arrojaron y peroraron los Padres de la Patria. Diríjase el Marqués de Selva Alegre, desde esta tribuna,

hace oír todavía su voz redentora, y dice a la Junta y Pueblo reunidos en la Sala: "Señores: ¡Qué objetos tan grandes y sagrados son los que nos han reunido en este respectable lugar! La conservación de la verdadera Religión, la defensa de nuestro legítimo Monarca, y la propiedad de la Patria. Veís aquí los bienes más preciosos que hacen la perfecta felicidad del género humano. ¡Cuán dignos son de nuestro amor, de nuestro celo y veneración!... Me sacrificaré por la conservación de los santos fines a que aspiramos. Ya sabéis que éstos están vinculados a nuestras más estrictas obligaciones, a nuestros inviolables derechos y a nuestros más íntimos intereses. Cuento, seguramente, para tan grande obra con todos los talentos, luces y patriotismo de los funcionarios que componen este considerable cuerpo político, con las grandes virtudes de nuestro Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado, con la sabiduría de nuestro Clero secular y regular, y con todos los auxilios de mis amados compatriotas. Reunamos todos nuestros esfuerzos particulares, para procurar de todos modos el bien general... —Y vibran también los arrebatadores acentos de proclama con que terminó su discurso el elocuente Quiroga": ¿Quién será capaz de resistir a estas armas? Puchlos del Continente americano favoreced nuestros santos designios; reunid vuestros esfuerzos al espíritu que nos inspira y nos inflama. Seamos unos, seamos felices y dichosos, y conspiremos unánimemente al individuo objeto de morir por Dios, por el Rey y por la Patria. Esta es nuestra divisa, ésta será también la gloriosa herencia que dejemos a nuestra posteridad".—Lo dicho, es más que suficiente para inmortalizar la Sala Capitular del Convento de S. Agustín, e inmortalizar también a sus solícitos custodios, los Padres Agustinos; pero vamos a añadir algo más, que nos cuenta la historia, para que se vea hasta donde llegó el influjo de los Agustinos en la Independencia de América.

Victimados los patriotas el 2 de Agosto de 1810, yacían en tierra sus cadáveres. Entre ellos hallábase también el joven ambateño, Mariano Castillo. Herido éste en la prisión del *Real de Lima*, aunque no de gravedad, tuvo la idea de hacerse pasar por muerto. Empapando sus vestidos en los charcos de sangre, permaneció inmóvil, mientras la soldadesca registraba los cuerpos, punzándolos con las bayonetas, a fin de cerciorarse de si en realidad estaban muertos. Castillo recibió entonces varias contusiones y diez heridas en las espaldas, sin dar la menor señal de vida; hasta que por último, recogidos los cadáveres, fué conducido Castillo entre éstos, a la iglesia de S. Agustín, para recibir sepultura en sus bóvedas subterráneas. Habiendo penetrado en la iglesia la viuda de

Francisco Mideros, en busca del cadáver de su esposo, que sucumbió al tiempo de atacar el cuartel, topó con los religiosos agustinos del mismo convento, quienes le prestaron auxilio en tan angustiosa situación. En esto, notaron con espanto que de entre el montón de cadáveres salían ayes y suspiros, y que uno de esos cuerpos hacía esfuerzos por levantarse. Los circunstantes huyeron espavoridos, menos los religiosos, que, armándose de valor y llevados de la caridad, ayudaron al desdichado a salir de en medio del haciamiento de cadáveres. Era D. Mariano Castillo, librado prodigiosamente de una muerte trágica. Los religiosos Agustinos, llevándolo al convento, le curaron las heridas y le tuvieron a buen recaudo contra las pesquisas de los soldados. (Bruño).

Muchos años se guardaron los cadáveres de los victimados en la iglesia de San Agustín; posteriormente, los PP. Agustinos exhumaron las cenizas venerandas de los héroes del Dos de Agosto, Salinas, Quiroga, etc., y las trasladaron a las criptas subterráneas de la Sala Capitular, para que descansaron allí, donde sus cuerpos, en otros tiempos inanimados, iniciaron el camino de la inmortalidad.

No es para dicho lo que los PP. Agustinos tuvieron que sufrir, con motivo de su eficaz participación en la independencia de la Patria. Y sea esta la ocasión de consignar el hecho, rigurosamente histórico, de por qué la Provincia Agustiniense en el Ecuador, carece de historia hasta el día de hoy. Entre las deplorables desgracias, de que fue víctima la Orden de S. Agustín, en el primer cuarto del siglo pasado, no se ha de callar que, siendo Provincial el M. R. P. Fr. Tomás López de Pardo, habiendo tomado parte activa en el primer grito de independencia, que se dió en esta ciudad, y sabiendo que se acercaban las tropas reales, pasó con el Archivo de Provincia y Convento, creyendo salvarlo, a la Vicaría titular, que a la sazón tenía la Orden en el lugar denominado Santa Bárbara de Cajas; donde las tropas reales, a más de haberle quitado todo el dinero del Depósito de Provincia, y sellos de oficio, y plata labrada, y alhajas y ropa, le tomaron todos los libros becerros del Archivo, que sirvieron para cartuchos en el combate que se trabó con los insurrectos de San Antonio de Ibarra. Capítulos provinciales, Libros de profesiones, Bulas Pontificias, Cédulas Reales, Registros, espedientes y escrituras, que hubieran podido servir admirablemente para la historia, quedaron relegados a la región de impenetrables tinieblas; hé aquí por tanto, por qué la Orden de San Agustín en el Ecuador, hasta el día de hoy, ha carecido de historia; y, por eso, es poco o nada conocida. (P. N. Conetti).

Colijase, pues, cuán saludable y eficaz fue el influjo de los Agustinos en la emancipación de nuestra Patria. Y la misma conducta han observado en casos similares, como cuando se libró la gloriosa batalla en el Portete de Tarquí, en la que los Agustinos infundieron de manera no despreciable. Y es que ellos, mejor aún que la mayoría de cuantos alardean de patriotismo, sentían arder en su pecho la llama de ese incendio sagrado que se llama patriotismo, y soñaban en el colmo de sus esperanzas y legítimas alegrías. Es que la virtud del sacrificio impónese, en tales circunstancias, como algo necesario a los espíritus privilegiados, que saben rumiar la grandeza de lo sublime y comprender la alteza del sacrificio. Porque hay que convenirse de que el amor a la Patria, ha sido consubstancial a la religión, y si se deja que se vaya resfriando ésta se irá resfriando también aquél; y, no hay duda, la falta de amor patrio y la abyección de los pueblos se corresponden admirablemente, por no decir que son una misma cosa. Jamás los romanos sintieron latir tan poco amor patrio en su pecho, como cuando contemplaron a Roma atropellada y vencida. De ahí la completa mollicie a que se dieron, mucho más cruel que los mismos bárbaros, y que, al decir de Juvenal, vengó con creces al universo vencido. ¡Ah! No se ha de permitir jamás que se pueda cruzar el resto al Ecuador con sátira tan deshonorosa y deprimente! Que el sol de la libertad que brilla en el cenit de su sin rival cielo, jamás se hunda en el ocaso de las desolaciones e intranquilidades, sino que alegre siempre, desde las etéreas cumbres, con la sucesión gloriosa de días inacabables de regeneración y de engrandecimiento! (P. Martínez, D. S. A.).

IV

Agustinos ilustres

Trataremos, en este párrafo, de los principales religiosos Agustinos, que con sus labores apostólicas, con las luces de su ciencia y con la santidad de su vida, honraron su santo hábito y prestaron grandes e importantísimos servicios a nuestra patria; y, al hablar de ellos, no haremos sino apuntar los rasgos más salientes de su vida, pues no es una biografía lo que vamos a escribir. Hablaremos, pues, en primer lugar, de los Agustinos de esta Provincia de San Miguel, que ocuparon la silla episcopal o que fueron presentados para ella; luego, de los Agustinos ilustres por su santidad; y, por último, de los catedráticos, escritores, etc.

Obispos

El Ilmo. P. JUAN DE VIVERO.—El primer Prior de este Convento de Quito, después de haber sido también de otros en

América, fue el Ilmo. P. Juan de Vivero, Obispo electo de las Charcas (hoy Sucre, en Bolivia). Su fama, como insigne Teólogo y Predicador ominente, fue notoria. Observantísimo en la práctica de las virtudes monásticas, se distinguió por su amor a la soledad y al silencio, y por su mortificación corporal. Convirtió al Cristianismo al Inca Sayri Túpac, y acompañó al Virrey Toledo, en las visitas del Perú, ayudándole con sus consejos para la formación de sus célebres Ordenanzas. Desde Quito hizo un viaje a España con el objeto de traer de allá religiosos para los conventos que había fundado en Quito y en Cuzco, y para los que pensaba fundar en el Obispado de Popayán. Felipe II formó muy alto concepto de la virtud del P. Vivero, y le presentó, primero para el Obispado de Cartagena, y después, para el de Charcas; pero murió en Toledo a poco de haber llegado a España, y su prematura muerte, sin privarle de la honra, le libró de la carga que lleva consigo el ministerio pastoral. (G. Suárez).

Lima, y Rvmo. Sr. D. Fr. LUIS LOPEZ DE SOLIS, CUARTO OBISPO DE QUITO.—La biografía de este ilustre Agustino, cuyas sobresalientes virtudes lucieron de modo especial en el Ecuador, no ha sido hasta hoy estudiada lo bastante, ni ha despertado aquel interés que se merece tan esclarecido Prelado, modelo de obispos.

Nació el P. Solís en Salamanca, de muy cristianos y nobles padres. Su infancia y juventud, fueron ejemplares. Tomó el hábito agustiniano en Salamanca, "Oficina de Santos y de Sabios"; y, terminado su Noviciado santamente, profesó en 1553. Acababa de ordenarse de Diácono, cuando, llegó a Salamanca, en 1557, el P. Prior de Lima, Vble. P. Fr. Pedro de Cepeda, en demanda de misioneros que voluntariamente se prestaran para la evangelización del Perú. Uno de ellos fue el joven Corista Solís, que, con sus diez compañeros y el Vble. Fr. Pedro de Cepeda, embarcóse el 16 de febrero de 1558, en Sanlúcar. A poco de haber llegado a Lima, fue ordenado de sacerdote, y en seguida comenzó a explicar Filosofía y Teología, en el Convento de Lima y de Trujillo. Después fue elegido Definidor, Lector y Predicador de la Orden; desempeñó también y fue lumbrera de la Cátedra de Vísperas, en la Real y Pontificia Universidad de Lima. Fue nombrado dos veces Provincial, y, en su Provincialato a petición del Virrey don Francisco de Toledo, envió a la visita general del Reino, a Fr. Francisco del Corral y Fr. Juan de Vivero, para que le ayudasen a hacer las célebres Ordenanzas de todo el Reino. También envió al "Maestro Fr. Luis Alvarez de Toledo y al P. Fr. Gabriel de Saona, para la fundación de la Provincia de San Miguel de Quito, por los años de 1573". Sus prendas y

méritos fueron muy conocidos por ideas: el mismo Virrey solía decir de Fr. Luis: "los consejos de Fr. Luis, son oráculos de la prudencia"; y Santo Toribio, arzobispo de Lima, dijo una vez a los canónigos que le acompañaban: "componéis, que aquí viene la persona más grave que hay en este Reino". La fama de su nombre, llegó hasta Felipe II, quien reconociendo sus méritos y agradeciendo sus servicios, le presentó para el Obispado del Río de la Plata (Paraguay), en 1591, pues comprendió que religioso de la talla de Solís, no debía administrar justicia y gobernar por comisión, sino por oficio. Mas, como acontece con todo varón justo, tuvo émulos, que trataron de indisponerlo ante el Rey, pero mientras ellos andaban en tan indigna labor, al año siguiente, 1592, fue presentado para el Obispado de Quito, que, en aquel entonces, fue de los mejores y más ricos del Virreinato, recibiendo la consagración episcopal de manos de Santo Toribio de Mogrovejo, en la ciudad de Trujillo.—La diócesis de Quito, a la entrada del Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís, era un vasto campo, vacío y estéril, a propósito para probar al obrero apostólico, que el Padre de familias enviara a cultivarlo. Solís entraba en el gobierno de esta diócesis, después de transcurridos once años desde la muerte del Ilmo. Peña, su antecesor en el celo apostólico, quien trabajó inmensamente, más los resultados no correspondían a sus labores; pues la semilla por él regada, había caído en corazones cristianos por la fe, profana por las obras. El Ilmo. Sr. Solís no fue el primer Obispo de Quito, más sus antecesores no llegaron siquiera a conocer su diócesis; y, o por razón de los tiempos, o por la deficiencia de los medios, el Reino de Quito yacía en el más deplorable estado, como puede verse por los Sinodos que Solís celebró; documentos que en el día no puede leerse sin causar profundo quebranto. El indio, el Clero, la moral, las letras, sufrían las consecuencias de un gran cataclismo, y se encontraban al borde de la ruina más desoladora y horrible, a la entrada de Solís. El tuvo la conciencia de sus deberes: conocer su rebaño y hacerse conocer por el conjurar los males y purificarse por el bienestar de sus ovejas; y por eso, apenas hubo llegado a Quito y antes de convocar el Primer Sínodo Quiteño, hizo la visita pastoral de la ciudad; y luego, verificada la fundación del Colegio Seminario de San Luis, y firmada el acta de erección de la Iglesia Catedral, el 17 de febrero de 1593, uno de sus principales pensamientos fue encaminarse al reconocimiento de su Diócesis: que por el Norte se dilataba más allá de la Provincia de Pasto; por el Sur hasta los deshabitados de Trujillo; por el Oriente, comprendía los territorios de Canelos y Quijos;

y por el Occidente, no reconocía otro lindero que el mar Pacífico, cuya extensión territorial por sí presentaba, de consiguiente, grandes e insuperables dificultades. Este buen Pastor de almas, con su mirada en lo alto arrostró todas las dificultades y las venció todas, con su amor y celo de verdadero apóstol, con su abnegación y constancia insuperables. El Ilmo. Solís asistió a un Concilio Provincial de Lima, y celebró, con grandes solemnidades, dos Sinodos, en Quito uno, y otro en Loja. Antes del advenimiento del Ilmo. Solís a la silla episcopal de Quito, la literatura en el Ecuador era ninguna, con su advenimiento aparece la literatura propiamente ecuatoriana: él trajo a estas tierras ese alma de la sociedad, la infundió en el cuerpo de la nación, al cual dió ser, distinción, orden y fuerza, para que desarrollándose poco a poco, llegara a la edad perfecta. Con su gran talento y admirable sagacidad, comprendió que la causa de la ignorancia y corrupción, derivaba, en parte, de la falta de las letras; y, por esto, se dió prisa a fundar escuelas y colegios, y sobre todo el Seminario, que, como se ha dicho, fue el primero que se conoció en Quito, para la evangelización y moralización de los pueblos, educación de la juventud, ávida de sabiduría, y para la formación del Clero, según las disposiciones del Concilio Tridentino. Se puede asegurar que, del Seminario de San Luis salieron casi todos los que figuran en la historia de la literatura ecuatoriana.

El Ilmo. Sr. Solís, con mirada de águila, la abarcaba todo, y su acción vivificante y regeneradora, se extendía a todo y a todos. Advirtió que el Reino de Quito carecía de centros de educación y cultura para la mujer, y al punto trató de remediar esta deficiencia, fundando él mismo, o contribuyendo con sus rentas a la fundación de Monasterios; y, de hecho, fundó los siguientes: el de Sta. Catalina y el de Sta. Clara en esta ciudad de Quito, los mismos que actualmente existen; los Monasterios de Religiosas de la Concepción de Pasto, Loja, Riobamba y Cuenca. Aunque estos Monasterios hayan sido mirados con desdén, aun por personas que se dicen católicas y apostólicas; con todo, es indudable que ellos sirvieron no sólo para la instrucción y educación de la mujer, sino también para protegerla contra la inmoralidad y el vicio; pues es cosa averiguada que, hasta la presidencia del Excmo. Rocafructe, no existían escuelas ni colegios, de este género. A esos Monasterios, pues, fundados por el Ilmo. Solís, fue la mujer quiteña a mendigar el pan de la educación y de las letras en ellos, las familias que no podían dar a sus hijas una muestra en el hogar doméstico, la encontraron a satisfacción: allí la mujer quiteña aprendió a leer

y escribir, las manufacturas de la época, y una educación delicada y sólida, civil y religiosa a la vez, que la puso a la altura de su dignidad, e hizo ver al mundo, lo que es la mujer cristiana y lo que vale, ante Dios y ante los hombres, desprendida de la masa común y encerrada en esos santos asilos, que se llaman Monasterios. Mucho debe, pues, la mujer ecuatoriana, y, en general, todo el Ecuador a este santo Obispo: Quito, sobre todo, pues todos sus procesos, materiales e intelectuales, los debe al Ilmo. Solís, que se multiplicaba prodigiosamente, para llevar a cabo tantas y tan importantes obras. "Causa sorpresa y admiración —escribe el Ilmo. González Suárez— el gran número de obras que llevó a cabo este Obispo". Además de las obras indicadas, fundó también en Quito otra casa de mujeres arrependidas, que llamó Santa Marta; y otro colegio, en la misma ciudad, para educar a los hijos de los Caciques. Intervino, eficazmente, en la fundación de la ciudad de Ambato y la dividió en dos parroquias, dotándolas de sacerdotes para la predicación y administración de los sacramentos.

Ciertamente que sorprende la actividad y celo extraordinarios de este ilustre, sabio y virtuosísimo Agustino. Ahora, si tomamos en cuenta su total desprendimiento y la generosidad con que oía a todas estas obras, nuestra admiración sube de punto. Gran parte de las obras ejecutadas por el Ilmo. Sr. Solís, las llevó a cabo —como hemos dicho— de sus propias rentas. A su Iglesia Catedral regaló un órgano grande y magnífico, una lámpara de plata que costó 9.800 pesos, y una Cruz de ébano con el santo Lignum Crucis; y todo esto, sin menoscabo del ejercicio de su ministerio pastoral. Según Gil González de Avila, el Ilmo. Solís consagró 203 aras, y administró la confirmación a más de 112.873 personas. Consagró, asimismo, en su Catedral, al Ilmo. Sr. Dr. Fr. Fernando Frejo, franciscano, natural de Lima, electo Obispo de Tucumán; siendo esta consagración la primera que se vio en Quito. Erigió las parroquias de San Marcos, de San Roque y Santa Prisca, auxiliando con dinero de sus rentas para la construcción de sus templos. Hizo también trabajar la célebre imagen de Nuestra Señora de Guadalupe para el primitivo Santuario de Guápulo, levantado por sí mismo; obsequió a los habitantes del Quinche la actual taumaturga y prodigiosa imagen.

Por no cansar al lector, no queremos continuar indicando otras muchas obras del Ilmo. Sr. Solís, que prueban hasta la evidencia, cuán grande era su generosidad y su caridad para todo y para con todos. Lo raro, lo verdaderamente sublime en este santo Obispo es que, mientras con tanta ge-

nerosidad, desprendimiento y caridad procedía para con todos, él vivía en la más estricta y rigurosa observancia del voto de pobreza. Como prueba incontestable de esta verdad, transcribimos, a continuación, lo que del Ilmo. Sr. López de Solís asegura otro ilustre prelado agustiniano, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Gaspar de Villarreal. "Muy parecido fué —dice— a Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, Agustiniano, el Sr. Dr. Fr. Luis López Solís, Fraile de mi Religión, que habiendo sido Provincial en la santa Provincia del Perú, le sacó Dios por su santidad, a ser tres veces Obispo, con general aplauso del mundo: del Paraguay, de Quito y las Charcas. Fué gran limosnero, y habiendo edificado en Quito un grande Seminario, que llamó de San Luis, en él dió su educación a los benditos Padres de la Compañía de Jesús; y dió a los pobres, no sólo sus rentas, sino sus alhajas. Un día le halló su camarero, desnudo, remendando su hábito; lastimóse el buen criado mucho de aquella santa avaricia de su dueño, y suplicó que no se ocupase en un tan humilde ejercicio, y que de la mesa capitular estaba caído un tercio, de que podía hacer cien hábitos de brocado. Idos con Dios (le dijo el bendito Obispo) que yo soy un pobre fraile y mayordomo de los que lo son, ese dinero no es mío: con este hábito vine a ser Obispo, y habiéndole pedido a Dios que me entierren con él, si no lo remiando, no lo hará sin milagro".— Sintiendo aproximarse la hora de su partida de este mundo, renunció el Obispado de Quito; mas Dios, que se complace en exaltar a los humildes, hizo servir las mismas causales de la renuncia para elevarlo todavía más; pues por Real Cédula del Monarca español, fué promovido al Arzobispado de Charcas. Al recibir el Ilmo. Solís la Real Cédula, entróse a su oratorio a clamar al Señor le hiciese conocer su voluntad. Asegurado de ella, y por no causar mortal dolor a su amada grey de Quito, salió ocultamente de la ciudad y de noche, y cuando hubo llegado a los términos de su Obispado, admitió el nombramiento de Arzobispo de Charcas. Al acercarse al Convento de Lima, que él mismo había edificado, iba exclamando: "In nidulo meo moriar", moriré en mi propio nido, pues presentía la proximidad de su muerte. Llegó, finalmente, a dicho convento de Lima, el 28 de junio de 1606; y siguiendo con el mismo santo pensamiento de la muerte, pidió que le hicieran la cama, y dijo que de ella le llevarían a la sepultura, como, en efecto así sucedió. Pero Dios quiso exaltar todavía más a su siervo; pues habiendo caído gravemente enfermo, se recibió una nueva Cédula Real, en la que se le promovía al Arzobispado de Lima, como sucesor del santo Arzobispo To-

ribo de Mogrovejo; mas antes de que esto se realizara, murió santamente entre sus hermanos de hábito, como él tanto lo habia deseado, el 6 de julio de 1606. Los funerales del Obispo Santo, —como le llamaban— duraron nueve días consecutivos, en el cual espacio de tiempo, las autoridades y el pueblo lo rindieron el tributo de su amor y de su más sincera gratitud.

Hé aquí el varón insigne, que honró y enalteció el hábito agustiniano, y moralizó y santificó la diócesis de Quito; hé aquí el santo prelado, que "en el claustro, fue modelo de religiosos, en el Solio ejemplo de Obispos. En celo, en vigilancia y en mortificación, ningún Obispo ha aventajado hasta hoy, al Sr. Solís. Todavía, en nuestros días, a pesar del transcurso de casi tres siglos, la memoria de este venerable Prelado, se conserva entre nosotros y se conservará, sin duda, mientras haya en el Ecuador quien ame la virtud y reverencie la santidad". (F. G. Suárez).

EL ILMO. Y RVMO. SR. DR. FR. GASPAR DE VILLARROEL, ARZOBISPO DE CHARCAS.— Este varón eminente vivió la luz primera en Quito, el año de 1592. La historia de este genio, eriado para lo grande, es toda una epopeya. El Ilmo. Villarroel ensayó sus primeros talentos en el histórico Colegio de San Luis de Quito; dió dirección a su lucida carrera científica en la Religión de Ermitaños del gran Padre San Agustín, y la coronó, según unos, en la célebre Universidad de San Marcos de Lima y, según otros, en la no menos célebre Universidad Pontificio - Agustiniana, de San Fulgencio de Quito. Su gran virtud y prudencia lo manifiestan las prelacias que le confiaron los superiores de la santa Provincia del Perú, de su vasta ilustración y perfecto dominio de las ciencias positivas y eclesiásticas, dan espléndido testimonio las cátedras que desempeñó, y los pulpitos publican su rarísima elocuencia. La América no fue suficiente para su gloria; por esto, se encaminó a la madre patria, en donde, él sólo, bastó para dejar bien sentado el nombre de los criollos americanos. Su esmerada y delicada educación, su probidad y la publicación de sus doctos volúmenes, le conciliaron el aprecio y admiración de los peninsulares; y los cortesanos le recibieron con aplauso, y sus Majestades católicas, Felipe IV e Isabel de Borbón, le abrieron las puertas del púlpito real, tratando siempre a nuestro religioso con singular aprecio y distinción. Su bien sentada fama de virtud y ciencia, no permaneció en el Continente Americano; sino que, surcando los mares llegó al Antiguo Continente, y el nombre de Villarroel llegó a figurar en el catálogo de los canonistas, teólogos, escriturarios, ascé-

ticos, literatos y oradores sagrados de renombre extraordinario; la historia le ha saludado con el honroso título de *Docto y Venerable Pastor de almas, según el corazón de Dios*. Fue singular en la devoción a la Madre de Dios y de los hombres. Gobernando, gloriosamente, la arquidiócesis de Charcas— no sin preludios de santidad—, se eclipsó la vida mortal de este insigne agustino; pero no se eclipsó la fama de sus buenas obras, y por ella vive y vivirá en la grata recordación de los pueblos. Villarroel es el varón ilustre, que interesa a todas las categorías sociales; la ciudad de Quito, que vivió sus natales; la Religión Agustiniana, a quien honró con su púrpura, letras y santidad; el Clero, para quien dió a luz los comentarios sobre el Libro de los Jueces, y los doctos volúmenes de oratoria sagrada; los Obispos, de quienes fue decoro y espejo; los doctores de ambos derechos, cuyo guía y maestro fue; el Gobierno civil y eclesiástico, a quienes trazó los límites de su jurisdicción; el Colegio Seminario de San Luis y la Universidad de San Fulgencio, cuyo miembro fue; los pobres, a quienes amó y socorrió con caridad extraordinaria; todos deben tributar al Ilmo. Sr. Villarroel eterno y gratísimo recuerdo.— Ni el que Villarroel haya ilustrado otros países, desalentará a ninguno de sus compatriotas; antes bien, todo ecuatoriano debe gloriarse —y con mucha razón— de haber dado un Doctor a la Universidad de San Marcos; un Vicario Provincial, a la Corporación Agustiniana del Perú; un escritor, a la Madre Patria; un predicador, al púlpito de su Majestad católica, un Obispo a Santiago de Chile y Arequipa, un Arzobispo a Charcas; un Legislador, a toda la América, y un Maestro de la virtud a todo el mundo. Nada más queremos añadir sobre este astro de primera magnitud en la Orden Agustiniana del Ecuador: escritores más autorizados que nosotros se han ocupado de él, quedándose siempre cortos en sus merecidos y justísimos elogios. Terminaremos este ligero esbozo histórico del Ilmo. Sr. Villarroel, citando las palabras del cronista agustiniano, P. Nicolás Conetti, que hace un ligero recuento de las obras del sabio y santo agustino.

No podemos de lamentar —escribe el citado Padre— la superficialidad con que los historiadores, así americanos como europeos, se han ocupado de la biografía de este varón ilustre; pues no solamente nos dejaron ignorantes de muchos y muy interesantes datos de su vida, más aún acerca de sus obras. Los más no conocen sino los tres tomos de *Cuquesma* y "El Gobierno Eclesiástico Pacifico"; y lo más notable es que, Eyzaguirre, en su historia de Chile, no haga mención sino de ellos. Nó, no fuerot

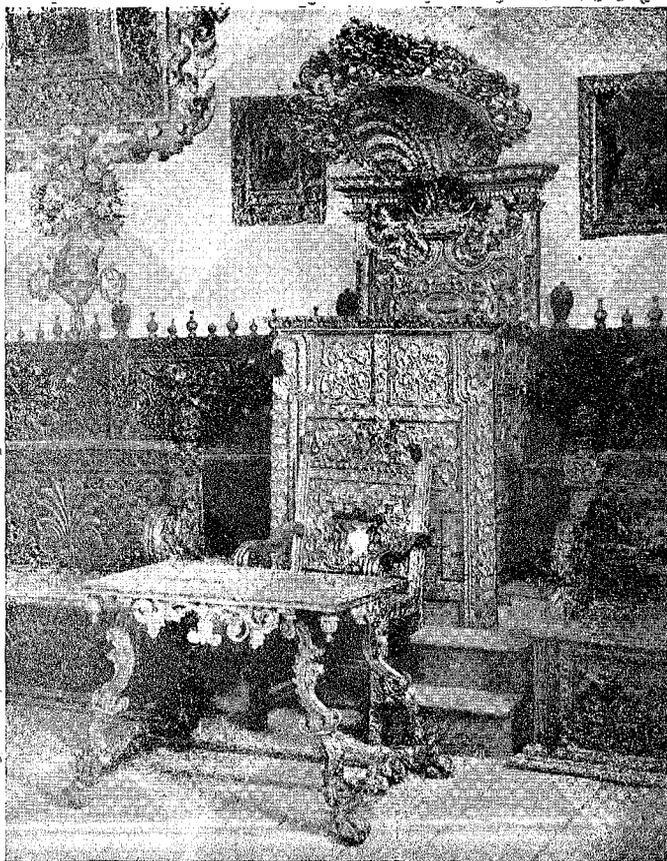
estas las únicas obras de este ilustre ecuatoriano. La primera obra de Villarroel, fue la de los *discursos, Comentarlos y Dificultades sobre los evangelios de la Cuaresma*, publicada en tres tomos; a ésta siguieron: *Los jueces ilustrados, con comentarios literarios y aforismos morales*, (en latín), un tomo en folio mayor; *Historias sagradas eclesiásticas y morales, con quince misterios de nuestra fe*, en tres tomos; *Sermón de San Ignacio de Loyola*; *Sermón del Patriarca San Agustín*; *Gobierno Eclesiástico Pacífico*, dos grandes volúmenes en folio; *Comentarios, Dificultades y Discursos literales, y místicos sobre los evangelios de los Domingos de Adviento y de los de todo el año*, tres tomos; *Comentario latino sobre los cantares*, un tomo en folio mayor; *Sermones de Santos*, tres tomos; *Comentario sobre el libro de Rut*, tres tomos; *Comentario sobre las sentencias de Salomón*, un tomo; *Cuestiones quodlibéticas, escolásticas y positivas*, un tomo. La obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico" puede llamarse la obra maestra de Villarroel, como lo confiesan todos los eruditos, aunque el "Comentario sobre los Jueces, en su género, nada deja qué desear. Mientras se imprimían algunas de estas obras en España, Villarroel conmovió a Lisboa, Madrid y Sevilla con sus predicaciones, adquiriendo fama y celebridad, no sólo en los dominios españoles, sino también en el extranjero, y mereciendo, con justicia, entre los Escritores Eclesiásticos, Exégetas y Teólogos, uno de los primeros puestos, al lado de sus contemporáneos, los Cardenales Baronio y Belarmino. Murió el Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Gaspar de Villarroel siendo Arzobispo de Charcas, el 12 de octubre de 1669, después de 28 años de episcopado, colmado de méritos, sin haber dado reposo ni a su celo ni a su pluma; su nombre glorioso ha pasado a la posteridad, como una de las figuras más salientes entre los prelados de América.

EL ILMO. Y RVMO. SR. DR. DN. FR. MARTIN DE HIJAR Y MENDOZA, OBISPO DE LA CONCEPCION DE CHILE.—Este célebre Agustino, que fue Provincial de esta Provincia de Quito, sucedió en la silla episcopal de la Concepción de Chile, al no menos célebre y cohermano suyo, Ilmo. Sr. Fr. Luis de Lemos. El P. Martín de Híjar y Mendoza, nació por el año de 1625, en Lima, "varón, —como dice un cronista— que pudo honrar con su ilustrísima sangre y virtudes, no sólo la limitada esfera de una mitra, sino el glorioso hemisferio en tres coronas ceñido, siendo de tan rica y dilatada alcurnia, como la de los Hijares, Alarcónes, Santillanas, Córdobaes, Mendozaes y Bejaranos". En 1640 vistió el hábito agustiniano en el gran Convento de Lima; y,

apenas ordenado de sacerdote, en 1649, fue distinguido con el título de Lector en Filosofía, en la célebre Universidad de San Ildefonso. Desde entonces hasta 1657, en que fue creado Maestro en Sda. Teología, el P. Martín de Híjar y Mendoza se dedicó exclusivamente a la enseñanza, con aplauso universal y con brillo y esplendidez extraordinarios. La Universidad de San Marcos le contó en el número de sus Doctores, y la Iglesia de Lima le honró como a Calificador del Sto. Oficio, Visitador de las Imágenes que se veneraban en los templos, y Censor de libros y Librerías, "bellos sobrepuestos —como dice su cronista Vázquez— al oro aquilatado de su nobleza, y debidos a su gran juicio y religiosidad". No menos importantes fueron los cargos que, desde un principio, le encomendó la Orden, nombrándole, en 1665, Prior del celeberrimo Convento y Santuario de Nuestra Señora de Copacavana; eligiéndole, en 1669, Definidor de Provincia; y, por último, confiándole el gobierno del Convento de Otuzco. En 1681 en uno de los Capítulos Provinciales más numerosos, —pues que asistieron ochenta electores— salió elegido Prior Provincial por setenta y un votos, hecho que, por sí solo, demuestra el inmenso prestigio que gozaba en la opinión de todos.

Religioso tan eminente y de tan singulares prendas, no podía permanecer oculto a los ojos de cuantos le conocían; y así la ciudad de Lima; por medio de su Cabildo, dirigió al Rey la siguiente súplica: "Señor:— El P. Maestro Fr. Martín de Híjar y Mendoza, Provincial actual de la Religión de Nuestro Padre San Agustín, en estas Provincias del Perú, es originario de estos Reinos, hijo legítimo de Don García de Híjar, del Orden de Santiago, Marqués de San Miguel, de lo más principal y calificado de estos reinos, y emparentado con lo mejor de España.— Y desde sus primeros años se aplicó a los estudios de Artes y Sagrada Teología; y en cátedras y púlpitos es de los sujetos más aprobados de estos Reinos; y por su autoridad, letras de interés, entidid y suficiencia, ha ocupado todos los honores y puestos de mayor crédito de su Religión, donde ha reedificado los templos y Conventos que han sido a su cargo, como actualmente lo está ejecutando en la Iglesia y Convento Grande de San Agustín de esta ciudad, adornándolo de pinturas y ornamentos, en que ha gastado gran parte de su patrimonio. Ha gobernado siempre su religión en paz, con mucha caridad y amor a sus súbditos, sin quejas públicas ni secretas. Su virtud, recogimiento, vida y costumbres, son ejemplares: todo lo cual le hace digno de que esta ciudad le presente a Vuestra Majestad, a quien suplica con el debido rendimiento, se sirva de adelantar sujeto tan

BELLEZAS ARQUITECTONICAS COLONIALES DE QUITO



Tribuna de la Sala Capitular de San Agustín, donde se proclamó la Independencia en 1809 de la que es hoy República del Ecuador y, por consiguiente, de la América hispana.— Quito - Ecuador,

benemérito, honrándolo con una de las mitras de estos Reinos, donde mejor pueda emplearse en el Real servicio de Vuestra Majestad, a quien Dios guarde con aumento de mayores Reinos, como la Cristiandad ha menester.—Lima y mayo 5 de 1685".—Antes de ver cumplidos sus votos la ciudad de los Virreyes, el P. Martín de Híjar y Mendoza se trasladó a Quito, por orden del Rmo. P. General, Domingo Valvasori, y a insinuación de Su Santidad, Inocencio XI. En Quito, vistos sus méritos y virtudes, fue elegido Prior Provincial de la Provincia Quitense. Digna y santamente desempeñaba tan elevado cargo, cuando recibió las Bulas de Su Santidad, Inocencio XII, expedidas el 20 de abril de 1693, por las cuales le instituyó Obispo de Concepción, en Chile, premio, aunque corto para sus gigantes méritos—como dice el P. Vazquez—digno, sin embargo de aprecio inestimable". Fue consagrado en Quito, por el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Saucedo de Andrade y Figueroa; y, una vez consagrado Obispo, regresó a Lima, su patria muy amada. Inexplicable fue el gozo con que la ciudad y sus amantes hijos, los religiosos Agustinos, recibieron al siempre dulce y amable Ilmo. Sr. Híjar y Mendoza. Tomó posesión de su silla en 1695; y la Diócesis de Chile bien podía felicitarse del Pastor que le había cabido en suerte; pues, en la nobleza de sangre; en celo apostólico, y en acrisoladas virtudes, religiosas y episcopales, pocos han aventajado al Ilmo. Sr. Martín de Híjar y Mendoza. Este esclarecido Agustino, fue riguroso y austero en su vida y costumbres, de sólidas y acrisoladas virtudes; promovió las Misiones entre infieles; hizo dos veces la visita de su Diócesis; celebró un Sínodo Diocesano en 1701; y, cargado de méritos y de años, entregó su alma al Creador, como la entregan los justos, el 15 de mayo de 1704, en Concepción, su propia Diócesis.—El Sr. Eyzaguirre, en su historia, le tributa el siguiente elogio, que transcribimos gustosos: el Sr. Híjar—dice—se hizo distinguir por la austeridad de sus costumbres, no menos que por su amor a la pobreza, virtud a que dio preferencia entre todas las demás que constituyen al hombre perfecto en el estado religioso. Durante el tiempo que gobernó su Iglesia, jamás usó vestidos tejidos alguno de seda, ni en su servicio vajilla de plata, ni de otro metal precioso. En su muerte, esta pobreza se había perfeccionado de tal modo, que nada poseía absolutamente.... Fue en esto, así como en otras muchas cosas, verdadero retrato de Santo Tomás de Villanueva".

EL M. R. P. MAESTRO FR. FRANCISCO DE LA FUENTE CHAVEZ.—Este ilustre religioso, quiteño de nacimiento, profesó en la Orden Agustiniiana en el año

1592. En el Libro de profesiones, al pie de su profesión, se lee lo siguiente: "Fue electo en Provincial tres veces, y acabó sus cuatrienios, y edificó la Iglesia de este Convento de bóvedas. Fue electo Provincial el año de 1613, y año 1621, y año de 1629".—Más abajo dice otra nota: "Fue electo cuarta vez en Provincial el año de 1641. Fue electo quinta vez en Provincial el año de 1645". Lo que manifiesta la gran competencia y extraordinarias aptitudes del P. Francisco de la Fuente, el alto cargo del Provincialato. Antes de ser Provincial, fue Decano de la Universidad Pontificia de S. Fulgencio, y Vicario Provincial. Durante su gobierno, en los cinco periodos indicados, desplegó gran celo, no sólo en el orden moral de su Provincia, sino también en el material: él fundó las haciendas y obras de "Callo" y "Tanicuchi"; erigió también en Cajás, hacienda de la Orden, un Convento, con el título de "Santa Bárbara"; y, en 1632, expidió el nombramiento de Notario Apostólico de la Orden, al merísimo religioso Fr. Basilio de Ribera, su Secretario. En 1636, fue nombrado por el Capítulo Provincial de Quito, Definidor y Procurador General de la Provincia Quitense, para Roma y para España; en Roma para asistir al Capítulo General; y en España para tratar con el Real Consejo de su Majestad. Todos estos méritos le hicieron acreedor a la Silla episcopal de la Concepción de Chile, para la cual, en efecto, fue preconizado; pero la muerte le sorprendió antes de ser consagrado, pues las Bulas llegaron pocos días después de su muerte.

EL M. R. P. M. FR. BASILIO DE RIBERA.—Quiteño de nacimiento, como el anterior, y muy distinguido en letras y virtud. Fue Catedrático de Artes y Teología en la Universidad de S. Fulgencio de Quito, Bachiller, Licenciado, Doctor y Maestro en Sagrada Teología. Ejerció los cargos de Visitador de esta Provincia y Prior de Quito. Desplegó gran actividad en favor del arte en el Ecuador; pues apoyó y protegió al gran pintor Miguel de Santiago, y a sus discípulos Corívar, Vela, Carreño y otros, con quienes hizo trabajar los afamados cuadros, que adornan la iglesia y claustros del Convento de Quito, durante los dos cuatrienios de su Provincialato. La fama de sus virtudes y de su ciencia, fue pregonada por todos; por lo cual, fue presentado para Obispo y preconizado en Roma para una de las sillas del episcopado americano; pero tampoco llegó a ser consagrado, pues llegaron las Bulas el día de su entierro.

EL M. R. P. FR. FRANCISCO PERAL.

TA.— Hé aquí otro ilustre agustino, notivo de la ciudad de Cuenca. Fue varón muy versado en ciencias y letras, y se distinguió, de manera especialísima, por su humildad y modestia religiosas. Hizo un viaje a Roma, en donde tuvo que predicar en presencia del Archiduque, quien, admirado sobremanera de su talento y virtud, lo consideró digno de la mitra, y, con este objeto, lo presentó para Obispo ante la Santa Sede. Pero tampoco pudo realizarse su consagración; pues, de regreso de la Ciudad eterna a la de Quito, al poco tiempo dejó esta vida mortal, en opinión de insigne predicador y de gran virtud.

AGUSTINOS ILUSTRES POR SU SANTIDAD

EL V. P. FR. JUAN DE VIVERO.— Fue el primer Prior del Convento de San Agustín de Quito, y Obispo electo de Charcas. Se distinguió por su extremado rigor en las penitencias corporales; pues mortificaba su carne con rigurosos ayunos y abstinencias, con ásperos y continuos cilicios, con largas y sangrientas disciplinas, negándose a todo placer y regalo de los sentidos. Especialmente fue mortificado en el sueño; pues "a cualquiera hora de la noche le hallaban velando; y así no se sabía a qué hora estaba durmiendo; y era lenguaje común que nunca dormía". (P. Angel Rodríguez, O. E. S. A.).

EL V. E. ILMO. SR. DR. FR. LUIS LOPEZ DE SOLIS.— Ya hemos hablado en otro lugar de este insigne Prelado agustino, modelo de Religiosos y de Obispos. Fue dechado perfecto de santidad y mortificación. Un detalle de sus durísimas penitencias sintetizará el cúmulo de virtudes de este santo religioso. Fuera del estricto horario, con el que no daba poco maltrato a su cuerpo, y de sus abstinencias y ayunos, traía ceñido un cilicio de hierro, sin dejarlo jamás, y tomaba una sangrienta disciplina en la hora de la meditación que practicaba todas las días. De cómo imitaba la Pasión de Cristo y procuraba seguir sus pasos, da testimonio elocuentísimo, lo referido por un testigo ocular acerca de sus salidas a deshora de la noche, a recorrer el Calvario, descalzo y medio desnudo, con la cruz a cuestas, de crucero en crucero, hasta llegar a la ermita de Guápulo, donde redoblaba sus tormentos y aflicciones. Salía, pues, de su palacio todos los viernes, terminada su oración, en avanzadas horas de la noche, disfrazado y sólo con un familiar, de quien fiaba aquel secreto. Ibanse a pie hasta las afueras de la ciudad; llegados a una cruz que estaba a la salida de ella, cerca de la iglesia de San Blas, daba el

manteco al criado, quitábase los zapatos, y quedaba en forma de penitente, descubiertas las espaldas, descalzo de pies y piernas. Desde allí comenzaba a caminar azotándose fuertemente con una cadena de hierro de tres ramales, hacia el pueblo de Guápulo, distante de la ciudad de Quito poco menos de una legua, regando las hierbas con su sangre. En cada cruz que encontraba en el camino, hacía una estación de rodillas, doblaba con el rigor de la disciplina, y vertiendo lágrimas de sus ojos, como sangre de sus venas, besaba las cruces, y proseguía su camino hasta la iglesia, en donde se veneraba, desde aquella época, una imagen milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe, a la cual tenía especial devoción, y la cual fue establecida por él mismo. En llegando a su presencia, se arrojaba, y ponía fin a la disciplina; y el criado, con la medicina que llevaba prevenida, le curaba las llagas: se quedaba allí en oración lo más de la noche, y a la mañana siguiente, cantaba una Misa a Nuestra Señora; terminada la Misa, se volvía a la ciudad montado en mula. Esto aparte de la estrictísima observancia de la Regla y Constituciones de su Orden.

EL V. P. FR. LUIS ALVAREZ DE TOLEDO.— Fue uno de los fundadores del actual convento de Quito y de la Provincia Agustiniense. Llevó una vida verdaderamente inmaculada; pues nunca empañó, con la más leve mancha, el nítido lirio de la pureza, según lo testificó su confesor, en la oración fúnebre que de tan excelente religioso predicó. Este santo agustino, "descendiente de la Casa de los Condes de Oropesa, y pariente cercano de Don Francisco de Toledo, Virrey del Perú, cuando todavía no contaba más que treinta años de edad, fue nombrado primer Visitador de la Provincia, que los religiosos de su Orden tenían fundada en el Perú; cargo que renunció poco después, para vivir bajo obediencia, como simple súbdito. Su continua ocupación fue la oración, acostumbraba meditar, de preferencia, las perfecciones divinas, distribuyendo los atributos de Dios en los días de la semana, un atributo para cada día.... Cuando iba de camino, pedía a su compañero que le fuese leyendo, en el tomo que se leía en el refectorio, el Capítulo de la *Imitación de Cristo*, a fin de no disipar su espíritu, perdiendo el recogimiento interior; embriagado en la dulzura y suavidad de su contemplación, le iba comentando y notando lo que acerca de aquella lección espiritual le daba Dios a entender. Se distinguió por su amor a la pobreza religiosa, de la cual decía, que era la que con menos perfección se practicaba en los claustros. Gozaba, y con justicia, de gran

reputación, como predicador apostólico; y con sus sermones obró asombrosas conversiones. Acompañaba el estudio con la oración: un día, entrando en su celda el Virrey del Perú, lo halló de rodillas delante de un Crucifijo, y como le dijese que había ido para hacerle una visita, el Padre, sin levantarse del suelo, le respondió: "perdóneme Vuestra Excelencia, que, como tengo que predicar estoy preparando mi sermón"; de lo cual el Virrey quedó no poco edificado. Después de la fundación de esta Provincia de Quito, el P. Luis Alvarez de Toledo regresó al Perú, en donde fue nombrado Provincial de la Provincia Peruana. Se excusó, como incapaz e indigno de tan elevado cargo, y presentó su renuncia: mas "fue confirmado en él; y el confirmarle, fue ocasión para que no dejase de usar la pobreza y dura cama en que primero recostaba su cuerpo, que era solamente una tabla, sirviéndole un adobe de almohada, diciendo que era mayor la obligación de hacer penitencia por serlo la dignidad; a esta penitencia, unía la lección espiritual y meditación de ella, y en esto se ejercitaba en el decurso de su vida, y en continuas oraciones y disciplinas, las cuales tomaba cada noche; y cuando hacía una visita de su Provincia, teniendo indicios de su cercana muerte, después de haber pasado toda la noche en lágrimas y oración, y habiendo dicho Misa con la acostumbrada devoción, pidió licencia a su compañero para recostarse en el suelo, que tan fatigado con esto había quedado de la mala noche pasada; y habiendo reposado algún tanto, dijo a los presentes, que había soñado que le llevaba aquel arroyo que tenían que pasar, y a cuya orilla habían almorzado, añadiendo que *no había que creer en sueños; y, entrándose a unas paredes contiguas, que la vez había decubado, le sintieron hacer una prolija y cruel disciplina, la cual acabada, pasando el arroyo, que de suyo era pequeño, aunque crecido por las muchas aguas que llovía del cielo, al salir de él, le echó la mula por las espaldas, y dió de cerebro en una piedra, de que murió; llevádoselo el río, le tuvo enredado, y le buscaron con toda diligencia, y fue hallado tan hermoso como si estuviera vivo, le llevaron a un pueblo de la provincia de Huamachuco, donde estuvo enterrado dos años, con sólo su hábito, en la tierra, cubierto de ella, sin más atadú, y queriéndosele después de este tiempo trasladar, le hallaron incorrupto, y tan entero como cuando vivía. Y habiendo sido su muerte universalmente sentida, lo trasladaron al Convento de Trujillo, donde fue recibido con solemne procesión del clero y ciudad, llegándose todos a verlo como a un prodigio de santidad, admirándose de la notable hermosura con que*

su rostro resplandecía, y más en particular de la herida que se dió en la cabeza, que estaba tan fresca, la sangre tan viva, y los sesos tan blandos, enteros y sin corrupción, como si estuviera vivo; pusieronle con muy gran reverencia y veneración, en una bóveda debajo de un altar, que hay en dicho Convento de los Angeles, que hicieron los patronos de aquella iglesia, y pidieron a la Orden este santo cuerpo, para que se enterrase allí con sus herederos". (Monografía de la Provincia Agustiniiana del Perú, escrita en 1614). Murió este santo religioso, fundador de la Provincia de Quito, el año 1576, a los 45 años de edad.— Fruto de su virtud y de su ciencia—según el P. Torres— fueron "muchos papeles, que se guardan con estimación en la Librería del Convento: un sermonario de todas las Dominicas del año, Adviento y Cuaresma; un Santoral de las fiestas de la Santísima Virgen y de los Santos, y varios sermones fúnebres, con otros fragmentos curiosos sobre textos especiales de la Sagrada Escritura".

EL V. P. MAESTRO FR. GABRIEL DE SAONA. — Este ejemplarísimo religioso, fue uno de los fundadores de la Provincia Quitense y su primer Provincial. Fue sobremañera observante y siempre se le veía en el coro, orando. Muy parco en el sueño, pues sólo dormía tres horas, para reparar sus fuerzas. Jamás dejaba de acudir a mañitines a media noche, siendo ya de mucha edad. Hacia sus viajes con tanta pobreza, que, fuera del breviario y el caballo, pobremente aderezado, no llevaba otra cosa. Muy penitente y mortificado: ayunaba todos los días del año con rigurosa abstinencia, porque su comida eran seis onzas de pan, mezclado con agua pura. Traía siempre dos ásperos cilicios, uno de cerdas, desde el cuello a la cintura, y otro de rallo de latón, desde la cintura abajo. Fue insigne varón en letras, y en la Provincia del Perú fue muchos años Lector de Artes y Teología, Visitador y Vicario General, Penitenciario Apostólico de su Santidad, y Catedrático de Sagrada Escritura, en la Real Universidad de Lima. El año de 1594 fue nombrado Vicario General de toda España; pues fue universalmente reconocido como consumado teólogo escolástico y expositivo. El V. P. Saona, con su prudencia y sabiduría, se granjeó el aprecio y estimación de los pueblos. Fue también muy conocido y amado del Monarca español, Felipe II, del P. General de la Orden y del Romano Pontífice, de los cuales —como ya hemos dicho en otro lugar de este sintético relato— consiguió gracias y privilegios extraordinarios para la Provincia de San Miguel de Quito. El V. P. Saona tuvo gran-

disima fama de santidad, precisamente en la ciudad de Quito, en donde —como dice un escritor— le colocó el Señor “para que le honrasen en muerte los que habían edificado tanto con las costumbres de su vida, porque siendo Prior de esta Casa de Quito, con singular aceptación de toda la ciudad, murió santísimamente, y se vieron prodigios y señales milagrosas a la hora de su muerte, porque se conmovió toda la ciudad; y juntos, la Real Audiencia de ella y los Cabildos eclesiástico y seglar, y toda la más gente, viéndolo el rostro hermosísimo, más que cuando estaba vivo, y que se le movían las coyunturas, le quitaron el hábito a pedazos, de suerte que fue menester ponerle otro para sepultarlo, aclamándole todos por Santo”. Cuenta la historia que, la noche anterior a su muerte, vino a reclinarse en su almohada, una blanquísima paloma, que nadie pudo cecharla de ahí, hasta que el P. Gabriel de Saona entregó su alma a Dios, el solemne día de la Epifanía del Señor: el año 1614.

EL V. P. FR. CRISTÓBAL DE VERA.—Este santo religioso, guayaquilero y de noble alcurnia, vistió el hábito de San Agustín en la ciudad de Lima, y fue uno de los fundadores de la Provincia Agustiniense de Chile. Se distinguió, desde muy niño, por su inocencia y pureza angelical. Ordenado de sacerdote, fue predicador infatigable de la divina palabra, y religioso el más rígido, austero y observante. Nunca amó otra cosa, que el bien de su inclita Orden y el engrandecimiento de la Religión. Por su amor a la pureza y a las demás virtudes monásticas, el R. P. Cristóbal de Vera, fue tenido como santo, y como tal entregó su inocente alma al Creador.

EL V. P. FR. JUAN RUIJO — Antes de ser religioso concibió tal hastío y desprecio de los honores, placeres y vanidades de este mundo, que, considerándolos, no sólo caducos y perecerosos, sino también nerviosos y perjudiciales al alma, resolvió abandonarles todos abrazando el estado religioso. Y así, vistió el santo hábito agustiniano, en el Convento de Quito, sin que podamos precisar la fecha. Ordenado de sacerdote, fue ejemplar y modelo en todas las virtudes, distinguiéndose, como otros, en la penitencia y mortificación. Estando un día en oración, se le apareció el V. P. Fr. Mateo Dalgo, y le rogó le aplicara una misa, para salir pronto del Purgatorio; aplicada la misa, se le apareció nuevamente, le dió las gracias y desapareció.

EL V. P. FR. GABRIEL de SEGOVIA.—Natural de Pásto; fue muy distinguido en sabiduría y letras, pero mucho más en vir-

tud y santidad. Profesaba una encendida y tiernísima devoción a la Santísima Virgen, y murió santamente.

EL V. P. FR. PEDRO DE SANTILLAN.—Ibarreño de nacimiento, fue religioso humildísimo y sumamente mortificado; de costumbres angelicales, gran predicador y muy celoso de la salvación de las almas. Murió dando raras ejemplos de virtud y santidad.

EL V. P. FR. JAVIER ROMO.—Ibarreño, como el anterior, vivió y murió adornado de las más sólidas virtudes; fue modelo y admiración de todos los que tuvieron la felicidad de tratarlo; avaro del tiempo, el que lo comulgaba siempre en el estricto cumplimiento de sus deberes religiosos, y la mayor parte de él, en la lectura espiritual y en la oración.

EL V. P. FR. FRANCISCO JAVIER VERA.—De origen latacungueño, se distinguió por su amor al silencio y al retiro; fue muy penitente y mortificado y gran contemplativo; humildísimo en extremo, aborrecía la lisonja, huía de ser conocido de los hombres y deseaba ser despreciado por ellos.

EL V. P. FR. DIONISIO MEJÍA.—Este santo religioso, riobambeño de nacimiento, fue un “varón dignísimo de ocupar la más ilustre memoria en los fastos de su Orden, por la fama de sus virtudes y, especialmente, por la profundidad de su sabiduría, mansedumbre, candor y sencillez de genio”. Fue sabio Teólogo y elocuente orador sagrado; la tradición ha conservado su memoria como la de un ingenio sobresaliente: “El solo —dice un escritor— basta a ilustrar, no sólo esta Provincia Agustiniense, sino a toda su brillantísima Orden. El P. Mejía fundó la Recoleta de San Juan, donde murió en opinión de santidad”. En esa misma Recoleta— hoy Monasterio de Agustinos de la Encarnación.—existe un retrato, al óleo, de este V. religioso, al pie del cual se lee lo siguiente: “Verdadero retrato de N. M. R. M. Fray Dionisio Mejía fundador de esta Recoleta de San Juan Evangelista, exprovincial de esta Provincia de Quito, nuestro más antiguo y Doctor de canon en la Universidad de San Fraygenio, ejemplar de humildad, singular en el celo de la observancia de su religión y de la salvación de las almas, constante es el trabajo hasta los últimos días de su vida. Murió el día martes, 28 de marzo de 1786, a los 75 años de su edad”.

EL V. P. FR. MIGUEL IZURIETA.—Orriundo de la Provincia de Tungurahua, se distinguió por su profunda humildad, por su magnanimidad y heroica paciencia, en me-

dio de las grandes calamidades y tribulaciones acaecidas en su tiempo, dentro y fuera de la Provincia Agustiniana quiteña. Una de las mayores contradicciones que tuvo que experimentar el P. Izurieta, fue el despojo de su Convento, ordenado por el Ilmo. Diocesano, para donárselo a los PP. Jesuitas, quienes, en efecto, lo ocuparon, y el P. Izurieta tuvo que estar como huésped en su propia casa. Fue Superior de Guayaquil como unos 60 años, difundiendo siempre el suave perfume de sus virtudes, y trabajando infatigablemente, como verdadero apóstol de Cristo, por la conversión y salvación de las almas. Murió en la misma ciudad, en olor de santidad, el año de 1893.

AGUSTINOS CATEDRATICOS, ESCRITORES etc.

Gloria de la Orden Agustiniana y de nuestra Patria Ecuatoriana, por su saber y su ciencia, son los siguientes religiosos:

El Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís, cuyos rasgos biográficos más salientes hemos esbozado, y de quien dijimos que fue Lector y maestro de la juventud limeña, seis veces Prior, Definidor otras tantas, dos veces Provincial, Doctor en Teología y Catedrático de Vísperas en la Universidad de Lima, y, por último, el mejor de los Obispos que ocupó la Silla de Quito.

El V. P. Fr. Luis Alvarez de Toledo: hombre justo y verdaderamente apostólico, insigne predicador; dejó escritas varias obras, de las que ya hemos hecho mención en otro lugar.

El V. P. Fr. Gabriel de Saona: Lector de Artes y Teología, Catedrático sobresaliente de la Universidad de la ciudad de los Reyes, y fundador de la Universidad Pontificia-agustiniana de San Fulgencio de la ciudad de Quito.

El Ilmo. P. Villarreal: figura colosal en el episcopado americano, escritor de primera magnitud entre los de su tiempo, como se deduce del catálogo de sus obras, y astro brillantísimo, que llenó con sus resplandores el hermoso firmamento de su Orden.

El M. R. P. Fr. Baltazar Campuzano Sotomayor: Vice-Provincial de la Provincia de Quito, Lector de Artes y Teología, predicador de fama, Calificador del Santo Oficio, Asistente General de la Orden; fue fecundo escritor, notable literato e inspirado poeta; escribió dos obras en verso, y como escritor, celebra su memoria Núñez de Castro, el cual se expresa así: "fue insigne en letras humanas, como lo ha mostrado en los libros que ha impreso". Nicolás Antonio apunta los títulos de varias obras publicadas por el P. Campuzano en Roma, con el pseudónimo "Dr. D. Francisco de la Carrera y Santos". Los libros más notables del catálo-

go de sus diecisiete obras, son: "El Planeta Católico", dedicado a Felipe III; "Las obras poéticas"; "El Sumo Sacerdote"; "Día y Noche o Discursos Morales"; "Filosofía", y "Anillo de la muerte".

Los PP. Fr. Francisco de la Fuente Chávez, Fr. Agustín de Córdova, Fr. Juan de Escobar, Fr. Alonso de Mendoza, Fr. Cristóbal Vega de la Vastida, Fr. José Guerrero, Fr. Antonio Guerrero, Fr. Simón de Agreda, Fr. Basilio de Ribera, Fr. Francisco Sauer, Fr. Juan de Luna, Fr. Francisco Merino, Fr. Lorenzo Suárez, Fr. Juan Martín de Lusuriaga, Fr. Pedro Pacheco, Fr. Agustín de Montesdeoca, Fr. Fernando Colorado, y otros, fueron todos distinguidos catedráticos y lumbreras en la Universidad de S. Fulgencio.

El P. Fulgencio Araujo: quiteño de nacimiento, Prior de Quito, nombrado juez conservador, para defender a varios dominicos ericillos, a quienes se seguía juicio, por la inquina entre americanos y peninsulares.

Los PP. Fr. Manuel Brito, Fr. José Pedro Bustamante, Fr. Alonso de la Fuente, Fr. Agustín Rodríguez, Fr. Bernardo Villacis, Fr. Francisco Conto, Fr. Tecdomiro Dávila, fueron notabilísimos por su erudición, catedráticos y doctores en Cánones y Teología.

Los PP. Fr. Antonio Sueiro, Fr. Francisco Peralta, Fr. Juan de Clavijo, Fr. Juan de Velasco, fueron oradores de alta fama, y eminentes por su ciencia y letras.

El P. Joaquín Chiriboga: fue hijo de D. Eugenio Chiriboga y de Dña. María Josefa de Espinosa y Luna. Desempeñó los cargos de Ministro y Exprovincial de la Provincia quiteña, y tan inteligente e instruido como su hermano, el célebre Canónigo Dr. Dn. Ignacio de Chiriboga y Daza, que fue agustino, pero que después abandonó la Orden, a la que debió toda su gloria.

El P. Fernando de Jijón y León: predicador general, Doctor, Teólogo de la Universidad de Santo Tomás, Calificador del Santo Oficio, Notario Apostólico y Provincial de la Provincia quiteña.

El P. M. Próspero Sánchez: catedrático de Teología dogmática en la Universidad de Santo Tomás, y literato muy aventajado.

El P. Juan Lucero: quiteño, doctorado en la Universidad de San Gregorio, Prior, Definidor y Provincial, literato consumado, examinador sinodal del Obispado de Quito y Censur de libros.

El P. Manuel García de Granda: quiteño, Prior y Catedrático en la Universidad de Pópayán. Fue uno de los fundadores de la Universidad del Cauca en 1827, recibió la bolsa de doctor en Jurisprudencia, pasó a Quito en 1830, como Provincial, y allí murió a los dos años.

El M. R. F. Fr. Manuel Salcedo: este celeberrimo orador sagrado del tiempo de

la República, "en América quizá sin rival hasta hoy, y cuya renombradísima fama, que dejó atónito al Ecuador, vienen pregonando la tradición y la historia, y se conserva todavía fresca entre nosotros", nació en Latacunga, el 6 de junio de 1829, inclinado, desde muy niño, a la oratoria y al sacerdocio, gustaba de dirigir discursos improvisados a sus compañeros, desde las bancas de la escuela. En 1846, ingresó en el Convento de Agustinos de Quito, haciendo sus estudios con *asombrosa* brillantez.

En las solemnisimas fiestas de la Definición Dogmática de la Immaculada Concepción, celebradas en la catedral de Quito, el año 1855 y para las cuales fueron invitados los más eminentes oradores de la Capital, ocupó a Salcedo, Corista estudiante aún, la gloria de ocupar la Cátedra sagrada; y de tal suerte cautivó a sus oyentes, desplegando las alas de su genio poderoso y las prendas singulares de su oratoria, que arrebató la palma del triunfo más brillante a todos los oradores. En el mismo año, y siendo asimismo, nada más que estudiante, predicó un Panegírico de San Agustín, y se conquistó nuevamente la admiración y aplauso general de todo Quito. Se ordenó de sacerdote a fines del año de 1855 y, al año siguiente, en la Fiesta del Señor de la Buena Esperanza, predicó el célebre *Sermón de la Cruz*, que ha immortalizado a su autor, porque entre todas las producciones del P. Salcedo, se cita este sermón "como el de mayor mérito, y el cual ha sido calificado por los entendidos, como una verdadera joya literaria". Recorrió toda la República para predicar en las grandes festividades religiosas, a las cuales era invitado, con el objeto de darlas mayor realce y solemnidad, con la elocuencia arrebatadora de su palabra. Estuvo también en Lima, en donde, de la misma manera que en el Ecuador, no hizo sino cosechar aplausos y laureles.— Sus principales sermones son: el de la Immaculada, el de San Agustín, el de la Cruz, el de San Ignacio, los Cuaresmales, los de un Octavario de Rogativas, y el de los de la Santísima Virgen de Consolación y del Cermen "Todas sus obras—dice un escritor—de las que se conservan algunas inéditas, revelan el poder del genio, ayudado por una ilustración variada y sólida. Hombre de palabra fácil, de imaginación ardiente y de no escaso sentimiento, tuvo durante largos años el don de interesar y entusiasmar a toda clase de auditorios, distinguiéndose, especialmente, como improvisador, razón por la cual, pocas son las obras que él se conocen". Al decir de eminentes escritores, historiadores y literatos, el P. Salcedo fue un hombre extraordinario; un genio singular y peregrino, rey de la idea; y, por eso, todos le tributaron el homenaje de su admiración y justísimos

elogios.—Ante la eminencia de este genial Agustino, no vaciló el mismo Congreso Ecuatoriano en immortalizarlo, imponiendo su nombre a una ciudad de la Provincia que le vió nacer, por medio de un Decreto, expedido el 19 de setiembre de 1919, y cuyo primer artículo reza así: "Constitúyase el Cantón "SALCEDO" con las parroquias San Miguel, que será la Cabecera,, Pansaleo, Cusubamba y Mulalillo".—El P. Manuel Salcedo ejerció los cargos de Secretario de Provincia, Consultor, Predicador General de la Provincia, Maestro de Novicios, y Superior, y fue, además, condecorado con el título de Maestro en Sagrada Teología. Murió en Latacunga, siendo aún joven, el año de 1870.

El M. R. P. Fr. José Concetti, italiano, fue religioso ejemplar, laborioso y abnegado; desempeñó el alto cargo de Comisario General y Rector Provincial; trabajó lo indecible por la restauración de la Provincia quiteña, en tiempo de García Moreno; gozaba de gran fama como orador sagrado, por cuya razón fue solicitado en varias ocasiones para predicar las cuaresmas y las fiestas de mayor solemnidad; celosísimo de la salvación de las almas, dió misiones en Latacunga, Ambato, Sangolquí, Quero, Patate, Baños y Pelileo. De sus trabajos oratorios han visto la luz pública una Oración fúnebre y un discurso de la consagración del templo de San Agustín de Quito. Pasó por todos los grados académicos, inclusive el de Maestro en Sagrada Teología. Murió en Quito, el año de 1887.

El M. R. P. Manuel Donis: fue religioso español de austeras costumbres y amantísimo de la observancia regular; sobresalió "como orador de altos vuelos y en Quito y en otras partes, se dió a conocer por esta distintiva cualidad, admirada y elogiada del público, que le concedió un lugar distinguido entre los cultivadores con fruto y aplauso de la oratoria sagrada".—Habiendo predicado en su iglesia de Quito, el Viernes Santo del año 1900, un sermón de *Tres horas*, fue calumniado ante el Presidente de la República, quien decretó, en aquella misma tarde, la expulsión del P. Donis. Expulsado del Ecuador, pasó a Lima y después a España, en donde murió el año 1911, de Superior del Real Monasterio del Escorial. Fue Lector en Filosofía, notable profesor de ciencias y Maestro de Sagrada Teología; publicó algunos sermones morales y oraciones fúnebres, en Quito y en Lima.

El M. R. P. Fr. José Valentín de Alitiza, español, como el anterior, fue Visitador Apostólico y Comisario General de la Provincia agustiniana de Quito; trabajó con grande interés, por el esplendor del culto religioso y los estudios científicos y literarios de su Orden; hizo un contrato con el

Gobierno para que la dirección del Colegio nacional "Vicente León" de Latacunga, pasase a los RR. PP. Agustinos; publicó varios discursos y artículos en los periódicos de Guayaquil, y murió en España el año 1915.

Los PP. Ricardo M. Artea, Zacarías Riol, Angel Fatteschi y Domingo Filacciani, fueron todos ellos muy ilustrados, distinguidos catédricos y Rectores del Colegio Nacional "Vicente León" de Latacunga. El P. Ricardo de Artea escribió un texto de Cosmografía, que, desgraciadamente, no llegó a publicarse.

El M. R. P. Fr. Anacleto Velado Alonso: este meritosísimo Agustino español, brilló en Quito como un astro sin rival en la predicación: "orador profundo, que, con su elocuencia, deleitaba, y con su palabra fácil, cautivaba a todos sus oyentes; era capaz de seducir a las multitudes y convertir a los más descreídos. Cuando su proceera figura se destacaba en la Cátedra sagrada, dejaba a cuantos le escuchaban, arrebatados y transportados a las regiones de la belleza y felicidad eternas, pintadas con hermosos y vivos colores. Alto, sereno el continente, majestuoso el andar, a través de los lentes le brillaban unos ojos donde los rayos de la inteligencia estaban irradiando sus resplandores. Dulce el hablar, musical la voz, pasaba nuestras calles, encantaba a sus amigos, se erguía en el púlpito un benemérito fraile, uno de esos raros ingenios con que a veces se adorna la especie humana, como para muestra de su divino origen. Necesitos compañeros le saludaban con respeto, le seguían atentos con la mirada, hasta que se perdiese en el sendero; gustaban de su conversación y compañía, porque sus labios derramaban la poesía en aquella vena, porque sabía *agradar*, porque sabía ilustrar y consolar. Había que verle vibrando el corazón a la cadencia de la frase, insinuarse en el alma del oyente, como se *insinúa* la brisa matinal por entre flores, con palabra mansa y amable, llena de la unión de Cristo". Fue doctorado en el Colegio Pontificio de San Apolinar de Roma, y fue notabilísimo profesor del Colegio Internacional de Santa Mónica, en la misma ciudad. En Quito, leyó a los estudiantes agustinianos las cátedras de lengua griega, Filosofía y Teología. Han visto la luz pública sus principales Panegíricos y Sermones, entre ellos, el Sermón del Señor de la Buena Esperanza, el panegírico de la Virgen de las Mercedes, con motivo de su coronación canónica, y la Oración fúnebre, en las exequias del Ilmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez. Este ilustre religioso, murió en Quito, a los 36 años de edad, el 13 de mayo de 1920.

El M. R. P. M. Fr. Modesto Gómez: Agustino español, como el anterior, y a

quien el Ecuador y la Provincia Agustiniana de una manera especial, debe grandes e importantísimos servicios. Fue "orador de justo renombre; su palabra galana, fácil, cálica y saturada de purísima doctrina, embelesaba a su auditorio, el que siempre quedaba con ganas de escucharlo, porque su decir era música al oído, sentimiento delicado al corazón, y manjar dulcísimo para el alma; por lo cual, bien pudo decirse que cuando predicaba el P. Gómez, a la vez que deleitaba, enseñaba, convenía y atraía, movía los ánimos y los fortificaba y alentaba al bien". Durante los treinta y más años de permanencia en el Ecuador, explicó sin interrupción a los alumnos agustinianos de Quito, Latin, Filosofía, Teología Moral y Derecho Canónico; en 1905, formó parte de la Comisión arquidiocesana, para la reforma y codificación del Derecho Canónico; fue Lector en Filosofía y Maestro en Sagrada Teología; Superior por algunos años en el Convento de Latacunga, y dos veces Prior Provincial. La muerte le sorprendió en el segundo periodo de su Provincialato, el 18 de diciembre de 1928, en la ciudad de Quito.

LOS AGUSTINOS EN LA ACTUALIDAD

Por este Convento Máximo de Quito han pasado, pues, todos los Religiosos y personajes mencionados en el párrafo anterior, y en él se han desarrollado acontecimientos de grande trascendencia religiosa y social. Nuestra Orden Agustiniana en el Ecuador, particularmente en el pasado siglo, con motivo de la Guerra de la Independencia, como las demás Ordenes religiosas, tuvo que sufrir persecuciones, despojos y exatriaciones. Consecuencia de esta terrible hecatombe política, la dificultad de recuperar los edificios o Conventos, que fueron brevedades nuestras, y la formación de grandes falanges de Religiosos, capaces de hacer revivir las glorias del Reino de Quito, que se distinguió en la cultura de los pueblos en el fomento de las letras, artes y ciencias, en el fervor patriótico; nuestra Orden, que tuvo sus misiones propias en las selvas del oriente ecuatoriano, que se extendió desde Cali, en la vecina República de Colombia, hasta Loja, límite con el Perú, numerando 16 Conventos y 50 Doctrinas parroquiales o Conventillos, que tuvo el privilegio de ser la fundadora de la primera Universidad que se conoció en nuestra Patria, hoy posee un reducido número de Conventos, y, por consiguiente, de personal. Por el periodo de 45 años nuestra Provincia estuvo convertida en Comisariato, que trajo consigo bastante decadencia; en 1922 se restauró, comenzando desde entonces una nueva era de vida: en estos 25 años transcurridos se ha procurado la formación de jóvenes que puedan ser la espe-

ranza del porvenir y el sostén y prestigio de nuestra Provincia de San Miguel de Quito, otrora madre fecunda de santos y de sabios.

Y este anhelo lo vemos cristalizarse en la realidad. Existe ya una juventud floreciente de sacerdotes; su ansia es trabajar por Dios, las almas, su Orden y la Patria; por las letras, las ciencias y las artes, y, de hecho, puesta la confianza en Dios y vivificados por el espíritu inmortal de nuestro Santo Fundador, en la actualidad nos dedicamos de lleno al culto divino, dirección de conciencias, predicación, conferencias, labor diaria en Capellanías y Colegios, formación de jóvenes en nuestra Casa-Novicio y Profesorio de Quito para que sean después nuestros sucesores en la viña del Señor, acción cultural, católica y social; hemos fundado y dirigimos una numerosa y respetable Sociedad de Obreros y una Liga Católica de hombres y mujeres con fines sociales, religiosos, culturales, artísticos y de beneficencia. Algunos de nuestros Religiosos son miembros de Comités o Juntas sociales e Instituciones literarias, históricas, etc.; escriben con frecuencia en la prensa y son buscados para consultas difíciles y delicadas. Como órgano de divulgación cultural popular religiosa fundamos y dirigimos, desde hace diez años, una Revista mensual, denominada LA BUENA ESPERANZA, que circula profusamente en la Capital de la República, en casi todas sus Provincias y en el Exterior: en ella escriben nuestros Padres sobre distintos temas; publicamos también, como cosa propia, dos Hojitas de propaganda religiosa, la una por el Señor de la Buena Esperanza. Imagen portentosa que se venera en nuestra Iglesia, y se llama HOJITA DE PROPAGANDA DEL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA, y la otra por Santa Rita de Casia, y se llama EL 22 DE SANTA RITA. Poseemos, además, una Imprenta con todos sus accesorios, en la que se editan libros, folletos, revistas, circulares, hojas volantes y toda obra de propaganda católica: anexos a la Imprenta funcionan los talleres de Encuadernación. La Institución de Obreros antes mencionada, que se denomina SOCIEDAD CULTURAL DEL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA, fundada en 1936, con personería jurídica desde 1937, posee en un tramo del Convento su Salón propio de Actos y Sesiones, que sirve a la vez de Teatro Público, en el que se dan frecuentes representaciones teatrales, y funcionan con holgura las distintas secciones sociales y artísticas, a saber: el Directorio y Sociedad, un aplaudido Cuadro Dramático, una magnífica Estudiantina y un selecto Cuadro Deportivo; componen estas secciones y agrupaciones artísticas jóvenes de la Sociedad, capacitados, inteligentes, constantes, desinteresados y sacrificados.

En nuestra Iglesia existen, con personal numeroso, las siguientes Congregaciones: Tercera Orden de San Agustín, Cinturados y Archicofradía de nuestra Señora de Consolación, Archicofradía del Señor de la Buena Esperanza, Pía Unión de nuestro Señor Agonizante o del Calvario, Pía Unión de nuestra Madre del Buen Consejo, Pía Unión de Santa Rita de Casia, y devociones a San José, San Antonio, el Señor de la Amargura, las Benditas Almas del Purgatorio, el Sagrado Corazón de Jesús, San Nicolás de Tolentino, San Judas Tadeo, Beata Mariana de Jesús, Niño de Praga, la Inmaculada y San Cayetano.

El número de Religiosos de este Convento Máximo, inclusive los Novicios y Postulantes, es de 50, de los cuales 15 son Sacerdotes. En los demás Conventos establecidos en las Provincias de Cotopaxi, Guayas y Manabí existe el número que pide una casa formada. A pesar de los horribles sismos, que ha sufrido la ciudad en distintas épocas, este Convento se ha mantenido firme y estable; es el mismo del siglo XVI; son los mismos sus amplios y esbeltos claustros, altos y bajos, su pétrea y artística escalinata, su célebre e histórica Sala Capitular, la pinacoteca de Cuadros, etc. Nuestra Biblioteca, notable por la abundancia de libros pergaminos e incunables, cuenta con unos quince mil volúmenes. Del regio edificio colonial, los dorados artesanos de tres claustros han desaparecido; subsisten sólo los del claustro de la Sala Capitular, como únicos recuerdos y ejemplares. La Torre e Iglesia actuales, excepto el magnífico Coro, son modernas; los cataclismos del siglo XIX las destruyeron por completo. Un tercer piso, construido últimamente, al tenor de la arquitectura colonial, proporciona al Convento más amplitud, más habitaciones y un Salón que sirve de Museo Arqueológico, donde se están recolectando objetos y artefactos antiguos, que forman gran aporte histórico, del que pueden valerse los investigadores y eruditos consagrados al estudio de monumentos, leyendas, numismática y otras obras similares.

No es menester hacer mucho ruido para influir de manera eficaz, con la doctrina, la virtud y el ejemplo, entre los fieles, las sociedades y los pueblos: nuestro lema, hoy como siempre, es HACER MUCHO CALLANDO; y contentos con el galardón que esperamos del Señor en el cielo, trabajaremos sin cesar por el bien de las almas, la prosperidad de nuestra Orden y el engrandecimiento de nuestra Patria ecuatoriana.

P. Enrique Terán E., Agustino.
Cronista de la Orden en el Ecuador.



La Congregación Salesiana en el Ecuador 1888 - 1948

SU LABOR EDUCATIVA, HUMANITARIA Y PATRIOTICA



Rmo. P. PEDRO GIACOMINI, actual Inspector de los Salesianos en el Ecuador, cuyas relevantes ejecutorias le hacen acreedor a la Gratitud Nacional. Su lema ejemplar es el de San Juan Bosco: "UNA ACTIVIDAD ININTERRUMPIDA UNIDA SIEMPRE A DIOS".

El Ecuador aprecia y aplaude la visita de este eximio Salesiano, a la Provincia Mártir de El Oro, para concederle positivas e inmediatas benéficos.

En la Administración del Presidente Dr. Antonio Flores Jijón, (1887) se definió la venida de la Congregación Salesiana al Ecuador, llenándose una necesidad vital hacia los intereses de la educación popular

infantil, en aspectos de la organización social del Estado; hasta entonces, era evidente que la instrucción pública ofrecía porvenir tan sólo a los que buscaban la enseñanza media y la superior, sin que el pueblo pudiera alcanzar los beneficios efectivos de su progreso y mejoramiento.

El "Instituto Don Bosco", anota la humanitaria peculiaridad de buscar los seres desvalidos para darles amparo, profesión e industria, educación y moral acendrada, deduciendo elementos aptos para la vida y el progreso nacional. Bajo este aspecto, su obra es eminente, en sumo grado.

Por esta misma característica, su aceptación en el Ecuador, fué total y definida. Prueba de ello, que haya prosperado más que cualquier otra institución similar y que los pueblos y caceríos a donde llegan para ampliar bases de religión y cultura, los acepten alborozados. Su labor catequística en nuestro Oriente trasandino y amazónico, sirve a refrenar en algo el avance artero y organizado del Cain del Sur que detenta nuestra heredad territorial.

Las Misiones Salesianas, en Ecuador, son:	
De Sacerdotes	25
Hermanos	30
Hijas de María Auxiliadora	35

Residencias Misioneras: (Región Oriental)
Gualaquiza, Méndez, Macas, Sevilla Don Bosco, Sucúa, Yaupi, Limón, Aguacate,

Centros Misioneros:
Indanza, Huambi, General Proaño, Chupianza, Rosario, San José, Partidero, Tres Ranchos, Copal, Santa Elena, Santa Blanca, Tzarambitza.

Externados	9
Escuelas	29
Jíbaros internos	325
Hijos de colonos que se educan	1.200

Obras de las Instituciones "María Auxiliadora" de Salesianas y "Pia Sociedad Salesianas", dos ramas del mismo tronco "Don Bosco", que trabajan con fe en pro del Ideal del Santo Fundador:

MACAS.— Misión entre los jíbaros.—

Escuela elemental y de labores.— Oratorio Festivo.— Catecismo privado.— Hospital y Ambulancia.

El grupo de Hijas de "María Auxiliadora", está formado por 8 religiosas, 67 jibaritas internas, 60 alumnas y 180 llamadas "oratorianas".

Esta Casa fue fundada el año 1925.

MELENDEZ.—Misión entre jíbaros, fundada en 1928.— Asistencia a los colonos.— Catecismo privado.— Hospital y Ambulancia.

La Misión está formada por 4 religiosas y 46 internas.

MELENDEZ.—Parroquia.— Casa fundada el año 1941, con iguales servicios entre los jíbaros y un grupo de 5 religiosas y 57 alumnas.

GUAYLAQUIZA.—Casa fundada en 1930, bajo la dirección de un grupo de 6 religiosas, con 40 alumnas y 53 oratorianas.— Misión entre jíbaros, Ambulatorio, Asistencia a los colonos, Escuela Elemental y Oratorio Festivo.

LEMON.—1940.— Con 6 religiosas, 62 alumnas y 97 oratorianas.— Sus labores: escuela elemental y de labores.— Asistencia a colonos y Oratorio Festivo.

SUCUA.—Casa fundada en 1942.— Con un grupo de 6 religiosas, 48 jibaritas internas, 33 alumnas y 55 oratorianas.— Sus actividades, similares a las anteriores.

AMAGUANA.— Casa fundada en 1938, con escuela parroquial elemental, Oratorio Festivo y catecismo parroquial.— Grupo de 4 religiosas, 120 alumnas y 242 oratorianas.

CHUNCIL.— Casa fundada en 1912.— Su Colegio responde a una organización de primer orden, concitando gratitud y aceptación sin reservas de toda una zona que llamáramos de su influencia definida. La dirección está formada por 11 religiosas de notable preparación, 181 alumnas, 84 educandas y 120 oratorianas. Acuden a esta Casa de MM. Salesianas muchísimas alumnas de Guayaquil, al Internado.

EN CUENCA, funcionan tres Instituciones Salesianas, bajo las denominaciones de "Corazón de María", Casa fundada el año 1904, "Pensionado", el año 1936 y "Oratorio Juana Valdivieso", también el año 1936. El primero con 9 Religiosas, 15 Novicias, 16 Postulantes y 10 aspirantes. Cuenta con estas secciones: Aspirantado, Postulantado, Noviciado, Oratorio Festivo.

El segundo, con 6 Religiosas, 48 pensionistas y 33 alumnas externas.— Cuenta con Secciones de Pensionado para estudiantes y empleadas, clases de bordado, corte y música.— Catecismo privado.

El tercero, con 9 Religiosas, 27 educandas, 140 alumnas externas y 242 oratorianas.— Sus secciones: Internado y Externado.— Oratorio Festivo.

"Entre los Salesianos, especialista para la

concepción de las empresas y su ejecución indefectible, está el tenaz, indomable Don Carlos Crespi. Este Campeón nos ha sorprendido con descubrimientos científicos y, sobre todo, con la construcción del estupendo Palacio del Trabajo, que súbata y milagrosamente se ha levantado mediante arbitrios y esfuerzos hasta hoy desconocidos. A la magna empresa que lleva el nombre inolvidable de Cornelio Merchán ligado se halla el nombre de su hijo, modesto intelectual, profesor de energía, cuyos capitales se vacían en los cauces de la beneficencia, en las realidades del patriotismo, en el progreso social —no de palabra ni de discursos, sino de acción—; el comanditario de la famosa Empresa, modelo es que debe admirar la República toda, tan pobre en benefactores y patricios de la caridad. Se han comprendido y juntado dos hombres: el Padre Carlos Crespi y el Dr. Nicanor Merchán, dignísimo Director del Diario "El Mercurio" y de la Radioemisora homónima".

EN GUAYAQUIL, se cuenta con el prestigioso Colegio "María Auxiliadora", fundado el año 1911 y "Beneficencia de Señoras", Casa fundada en 1928. El primero cuenta con 15 Religiosas, 30 educandas, 477 externas y 367 oratorianas.— Tiene secciones de Internado y Externado, Instrucción infantil, Comercio, Lecciones particulares y Oratorio Festivo.

El segundo, con 12 Religiosas, 70 educandas, 367 externas y 370 oratorianas.— Son sus secciones: Internado.— Externado de beneficencia.— Instrucción elemental y profesional.— Pensionado para estudiantes y empleadas.— Oratorio Festivo.

Parroquia "Julio Andrade".— Casa fundada el año 1943, con 6 Religiosas, 154 alumnas externas y 150 oratorianas.— Sus secciones: Escuela elemental y de labores.— Oratorio festivo.

EN QUITO.—El Pensionado "Dorita Salas", Casa fundada en 1935 con estas secciones:— Pensionado para estudiantes y empleadas.— Escuela elemental.— Oratorio festivo.— Catecismo privado.

El grupo directivo forman 10 Religiosas; hay 99 educandas, 60 pensionistas, 317 externas y 214 oratorianas.

El Normal "María Auxiliadora", fundada en 1941, con Internado, Externado, Escuela Normal y Catecismo privado.

Lo dirigen: 8 Religiosas, asisten 86 educandas y 95 externas.

EN RIOBAMBA.—Casa fundada el año 1928, con secciones de Orfanato, Educandas, Externado, Asilo Infantil, Escuela Elemental, Comercio y Oratorio festivo.

Lo dirige 14 Religiosas y cuenta con 65 educandas, 348 externas y 110 oratorianas.

CARIAMANGA (1946).— Escuela elemental y 200 alumnas y Oratorio Festivo.

NOTA.— Las Salesianas trabajan en los Centros de Macas, Méndez, (Parroquia y Misión), Sucúa, Sevilla "Don Bosco", Limón y Gualaquiza.

SIG SIG

(Puerta al Oriente Salesiano)

Cinco lustros que los Hijos de San Juan Bosco residen en este pintoresco Cantón.

Su fecunda labor, por todos ampliamente conocida y apreciada, en el campo religioso como en el educativo y social, ha venido trazando una luminosa estela de grandeza para el laborioso pueblo.

Y no podría ser de otra manera, ya que cimentada la obra por inspirada iniciativa del grande y fervoroso Apóstol de las misiones de Méndez y Gualaquiza, R. P. Francisco Mattana, de feliz memoria, fue levantada y sucesivamente sostenida por esa filigida constelación del ciclo salesiano, que brillaron con los nombres gloriosos del Excmo. Mons. Santiago Costamagna, dignísimo Vicario de las Misiones Salesianas del Oriente, RR. PP. Luis Giacardi, Florencio Sáez, Salvador Duroni, Félix Bolla y Alberto Castagnoli y de su notable Director actual el M. R. P. José F. González.

Por su parte, Sigsig, con la nunca desmentida gentileza que le caracteriza, no ha dejado un solo momento de prestar su apoyo a la obra de los Salesianos, como lo testifican: el hermoso Santuario que se destaca sobre la colina de Tudul, el amplio edificio de la Escuela "Alberto Castagnoli", así como la ya vetusta casa residencial salesiana, para cuyas construcciones los sigseños, sin distinción de clases ni categorías, prestan la valiosa cooperación de sus brazos y recursos.

El Santuario de María Auxiliadora

Augusto monumento y centro de piadosa atracción no solo de la población central sino de todas las comarcas circunvecinas, constituye también un artístico punto de vista para los numerosos turistas ávidos de nuevas y gentas impresiones.

La Escuela "Alberto Castagnoli"

Evoca, en primer lugar, la memoria del sabio e intrépido Director que, en el año 1928, mientras juntamente con los obreros trabajaba en la construcción del edificio escolar, cayó desde una considerable altura de cuyas consecuencias falleció a los pocos días, dejando en pos de sí una estela de luminosos ejemplos e impercedero recuerdo de su afán intenso en pro de la juventud de la que siempre fue inimitable conductor.

La escuela que desde su fundación siguió sin treguas un camino de ascensión, hoy

cuenta con el completo ciclo de la enseñanza y un total de 230 alumnos cuya educación religiosa, intelectual y física, se encuentra a cargo de competentes Profesores.

El Oratorio Festivo

Funciona con unos cien alumnos a los que se les proporciona,—además de la instrucción religiosa y moral, objeto primordial de la institución, amenos y sanos entrenamientos.

Teatro Salesiano

Completa la acción cultural de los P. P. Salesianos en Sigsig, el CIRCULO FILODRAMATICO "DON BOSCO", integrado por un conjunto de jóvenes cultores del arte dramático musical.

LA OBRA DE LOS PADRES SALESIANOS EN MANTA

Manta, primer Puerto marítimo de nuestra República, cuenta, desde 1944, con la valiosa colaboración de los beneméritos Padres Salesianos.

Desde tiempos atrás, un grupo selecto de Caballeros de la localidad, notando la falta de una Comunidad Religiosa que se dedicara a la educación de la niñez y juventud, comenzó a gestionar, ante la superioridad de la Pía Sociedad Salesiana, la fundación de una Casa que llenara las aspiraciones de sus moradores. El Excmo. Prelado Diocesano Mons. Nicanor Gavilanes, unió su voz apostólica al clamor general y se apresuró a erigir en Parroquia la floreciente sección urbana de Tarqui, desmembrándola de la antigua Parroquia de Manta, para ofrecerla a los RR. Padres Salesianos. El Rvmo. Padre Inspector, Don José Corso, accediendo a las reiteradas súplicas y convencido del bien inmenso que se podía hacer a tantas almas ansiosas de salir del lastimoso estado en que se encontraban; se decidió a llevar a cabo la anhelada fundación, para lo cual ordenó al M. R. Padre Julio M. Haro, Director entonces de la Casa de Rocafuerte, que se trasladara a Manta y se hiciera cargo de la nueva Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Tarqui, iniciara un Oratorio Festivo y emprendiera en la construcción de un moderno edificio de hormigón, de m. 80 (fachada) por m. 40 (alas laterales).

El 13 de abril de 1944 llegó a Manta el R. Padre Haro, juntándosele poco después el Coadjutor Sr. Juan B. Paredes. Inició la obra con los mejores auspicios: la gente correspondió con entusiasmo a las insinuaciones de su nuevo Párroco; los niños se sintieron atraídos por el imán de la inocente alegría salesiana y pronto comenzaron a florecer las diferentes congregaciones parroquiales con sus ruidosas fiestas y el Orato-

rio Festivo con sus secciones de niños y niñas. Contemporáneamente, vióse surgir también la Escuela, que año tras año va aumentando el número de sus educandos y rodeándose de gran prestigio.

A raíz de la visita del Rvmo. Padre José Bertola, Representante del Rector Mayor de la Congregación Salesiana, fundóse el Comité Pro-Construcción del Colegio, integrado por los ciudadanos más prestantes de la localidad. Su digno Presidente es el distinguido caballero Sr. D. Aquiles Paz.

El 12 de Agosto de 1945, siendo padrinos los elementos más destacados de esta ciudad y de las demás poblaciones de la Provincia; en medio del regocijo general de las autoridades y del pueblo que acudió en masa, el Excmo. Mons. Domingo Comin, Vicario Apostólico de Méndez y Gualaquiza, bendijo solemnemente la primera piedra del nuevo edificio en donde funcionará el Colegio Salesiano San José con sus secciones de Primaria, Secundaria y Profesional.

Han pasado tres años. La labor parroquial se ha intensificado y consolidado notablemente. El Oratorio Festivo y la Escuela toman proporciones halagadoras, gracias al personal que trabaja con abnegación y optimismo ejemplares. Y el nuevo edificio surge majestuoso e imponente, cual faro de luz, acariciado por las brisas del Pacífico, mediante los esfuerzos del Revmo. Padre Inspector y del Comité Pro-Construcción.

EN RIOBAMBA

EL INSTITUTO "SANTO TOMAS APOSTOL"

Se halla al frente del suntuoso Establecimiento de los PP. Salesianos de Riobamba, desde hace pocos meses, el Rvdo. Padre Luis A. Echeverría G., que tomó a su cargo impulsar la obra existente, ampliando sus servicios a mayor grado de perfeccionamiento, toda vez que se trata de una base sustancial y de elevada categoría entre las mayores con que se cuenta en el Ecuador. El Convento, es obra de verdadera suntuosidad y dispone de immejorable Teatro Escolar, al que cooperan miembros de valioso sentido constructivo, recibiendo la enseñanza especializada, en diversos aspectos de la cultura general; la Escuela Elemental, recibe cerca de setecientos educandos que, contando con todos los grados de la Primaria, tienen opción a seguir en las especializaciones que contempla su organización característica y las profesiones ya enumeradas en sus Talleres de gran capacidad.

El Deporte, encuentra allí un campo propicio a su desarrollo fundamental, debiendo

anotarse que sus Cuadros han presentado competencias interprovinciales, obteniendo el aplauso general.

La música, a manera de cuanto se observa en un Conservatorio regular, es concedida en su enseñanza, para definición vocacional, y de la misma suerte, todo lo que diga relación a Bellas Artes y otras ramas de la cultura individual y colectiva.

Se cuenta con valiosa Biblioteca, en que prevalecen las obras de consulta y hace mérito la bibliografía nacional; todo esto para fundamentar la enseñanza a fondo y a firme que depara esta Institución que bien podría llamarse tutelar de la sociedad riobambeña.

Como especialidades de los Padres Salesianos en su gran Colegio de Riobamba, podríamos señalar estas secciones: Instrucción Primaria con seis Grados; Instrucción Secundaria y Bachillerato; Instrucción Profesional en artes varias; Edición de los famosos Textos de L. N. S. (S. S.).

EN BAHIA DE CARAQUEZ.—El Rvdo. P. Pedro Noboa, desde el primer día de su arribo a este puerto, dedicó todo su entusiasmo constructivo a la obra de formación del Colegio y local para la Escuela que hoy ofrece halagadora realidad, con amplios departamentos para las clases, a las que concurre, preferentemente, la mayoría de niños, a recibir el don inapreciable de la enseñanza y la moral.

Situado este Establecimiento en la colina cercana a la ciudad, ostenta lo airoso de su Templo, la esbeltez de la obra del Colegio, pero más aún en su interior, la organización disciplinaria y el fundamento de la enseñanza que ofrece el P. Superior y sus auxiliares, con la entrega total a su misión que llena los mandatos del Santo Fundador.

La sociedad caraquense, ha prestado el apoyo más franco y decidido a los PP. Salesianos, para que llenen el propósito constructivo en beneficio de la niñez descuidada y ofrezcan a la Patria el complemento social basado en el orden, el trabajo creador y la profesión cultural que hace del ciudadano un factor de vida y apoyo a la colectividad.

Existe un Oratorio Festivo, con magnífico número de miembros, que se afanan por corresponder a los desvelos del P. Noboa; la Escuela cuenta con un porcentaje de educandos que sobrepasa los 400, ampliándose a la fecha los servicios salesianos en igual forma que en los demás Centros de su mejor organización en la República.

Parece ser que la sociedad caraquense se ha comprometido de tal manera a la obra

de estos beneméritos Padres, que su definitiva atención va camino de perpetuidad, con un desafío al porvenir, para la genial obra de sus especialidades constructivas.

Es de advertir que la abnegación del P. Noboa, ha sido y es parte para llenar tanta y tanta necesidad relacionada al aspecto económico, para la pronta construcción de tan magnífico templo, hermoso convento y escuela elemental.

Y por todo esto su presencia en Bahía es bendecida y querida por la colectividad, sin distinción de clase ni categorías.

EL INSTITUTO TÉCNICO "DON BOSCO" EN QUITO

Sus instituciones

Anexo al Colegio Técnico Don Bosco, se encuentra el Oratorio Festivo "Luis Chiriboga B.", que cuenta con bien acondicionadas Clases de Catecismo, con secciones para Círculos Católicos y deportivos y atractiva Banda de música.

En ese ambiente de alegría y pureza salesiana, se educan para la religión y la patria falanges innumerables de jóvenes. Además, todos admiran el suntuoso templo de Cristo Rey, que es una joya de arte gótico-romano. Sus características son: perfil impecable, limpio, esbelto y elegancia decorativa, cuyo arquitecto es el virtuoso salesiano P. José Chierzi.

Fundador abnegado y Director del Oratorio Festivo es el R. P. Carlos Izurieta, Salesiano ecuatoriano.

Instituto Teológico

Gracias al espíritu dinámico y progresista del Rdm. P. José Corso, muy distinguido Inspector y genial propulsor de toda la Obra Salesiana, existe desde 1941 en la misma Capital un Instituto Teológico. Se encuentra al frente de esa Institución el M. R. P. Angel M. Correa, orgullo de los Salesianos ecuatorianos. Entre el cuerpo docente del Teológico, se destacan las figuras del Hmo. Mons. Salvador Sino, Doctor "in utroque" y digno Secretario de la Nunciatura Apostólica, y el Rdm. P. Pedro María Gialorezzo, Vice-Inspector Salesiano.

Casa Central de las Misiones Salesianas y "Normal Orientalista"

A su nombre se cobija y forma numerosa falange de jóvenes aspirantes destinados a trabajar en el vasto campo del magisterio y en las bellas regiones orientales.

Este como entrenamiento espiritual y material cooperan definitivamente para fijar la vocación tribal del de las huérfanas de Don

Bosco, el santo de la pedagogía y del trabajo universal.

SE ENJUICIA HISTÓRICAMENTE LA OBRA SALESIANA EN EL ECUADOR

Insignes personajes del Ecuador y del Mundo, han elogiado la Institución Salesiana y el pensamiento escrito de aquéllos traduce su glorificación.

El Sumo Pontífice Romano, Pío XII, dijo: "Felicitando cordialmente a los Salesianos del Ecuador por la apostólica labor realizada durante los primeros cincuenta años de su actuación en aquel noble país, pido al Señor, por intercesión de María Auxiliadora y de San Juan Bosco, que la Obra de este Santo Pedagogo, fielmente llevada a la práctica por sus Hijos, fructifique, con mayor provecho cada día en todos los ámbitos de aquella amada Nación".

"En el Cincuentenario de las Misiones, bendigo muy efusivamente a los Hijos del Santo, que trabajan en la noble República del Ecuador".—Elrem Ferni, Nuncio Apostólico del Ecuador.

"¿Cómo no encomiar, aplaudir y bendecir la benéfica y apostólica labor de los Misioneros Salesianos en nuestro Oriente?... Ellos enseñan a muchas almas a conocer y amar a Dios; ellos les muestran el camino del cielo y aún los áridos senderos que guían a la santidad; ellos, por fin, son los avanzados centinelas de la Patria. A la sombra de la Cruz, ponen en vergonzosa fuga a los audaces criminales que intentan hollar con sacrilega planta el sagrado suelo del Ecuador".— Carlos María de la Torre, dignísimo Arzobispo de Quito e insigne Cooperador de la Obra Salesiana.

"... ¡Oh! quién nos diciera hacer oír nuestra débil voz por todos los ámbitos del país y llevar la convicción a todos los ecuatorianos! A nuestro Gobierno, en quien leal y respetuosamente miramos al representante de la Patria, le diríamos con la veracidad del más ingenuo patriotismo: Señor, no cerréis los ojos a la luz de la evidencia. Sin las Misiones, no hay salvaguardia, ni mucho menos, civilización posible para nuestro Oriente. Protegiéndolas, hacéis obra de gobierno sagaz, de acierto administrativo y diplomático, que la Historia reconocerá y admirará en los siglos venideros. Monarcas protestantes, como el Rey de Inglaterra y el Kaiser de Alemania, han protegido eficazmente a las Misiones Católicas de sus Colonias; aún gobiernos anticlericales, no les han negado su apoyo, a fin de extender la zona de su influencia nacional. El famoso repúblico francés Gam-

beta, dió a los suyos esta norma: "el anticlericalismo no es artículo de exportación". Persuadió Señor, de que, sin las Misiones, se acabará de perder nuestro Oriente; para salvar siquiera la parte que nos queda, dad de mano a la política radical allende los Andes, promoved y fomentad las Misiones".—Manuel María Pólit Lasso, Arzobispo de Quito.

"Veo ir a Don Bosco tras el hijo de la selva ecuatoriana para entregarle a Dios, a la Patria, a la civilización, e indicándole el cuadro de María Auxiliadora, que prendiera en un árbol del bosque, enseñarle a elevar la oración al cielo. Le admiro en sus hijos y misioneros que, caídos en nuestro suelo al fin de la jornada, descansan al pie de la Cruz del sepulcro y cabe el muro de la humilde capilla de la Misión".—Alberto María, Obispo de Bolívar.

"En el doble Cincuentenario que celebra la benemérita Comunidad Salesiana, el Prelado, el Clero y los fieles de la Diócesis de Ibarra, elevan un homenaje de veneración y gratitud al glorioso Santo del Trabajo y a sus hijos, abnegados benefactores del pueblo ecuatoriano".—César Antonio, Obispo de Ibarra.

"El Santo Pedagogo, guiado por un instinto certero e ilustrado por un celo inteligente, opuso su sistema Preventivo, basado en motivos religiosos, a la infatigable represión empleada por aquellas máquinas educadoras, que no otra cosa son los empleados gubernamentales de los Ministerios de Educación Pública en muchos de los Estados modernos. Nos es, pues, admirable el éxito que coronó a la obra educadora del Pedagogo de Turín".—José Félix Heredia, Obispo de Guayaquil.

"Costamagna y Comin: Excemos. Hijos de Don Bosco, que han comenzado a iluminar con la luz de la fe las selváticas regiones de nuestro Oriente".—Daniel, Obispo de Cuenca.

"Aún del lejano Oriente Ecuatoriano, nos llegan las voces de aquellos que un día fueron extraños a la civilización, y ahora son una promesa para la Iglesia y la Patria. Esos alumnos, esos obreros, esos habitantes de las selvas, que al conmemorar vuestras Bodas de Oro, os bendicen llenos de júbilo, bendicen también el espíritu de San Juan Bosco, que en vosotros no ha dejado de vivir, desde que el Ecuador tuvo la suerte de recibirlos".—Benigno Chiriboga Ch., S. J., Provincial de la Compañía de Jesús.

"Esta fue la base de la labor de Don Bosco: la dulzura con los hombres, el respeto a los hombres, la confianza en la bondad de este pueblo que pide pan; trabajo y medios para luchar dignamente en la vida. Acepta Don Bosco que el obrero tiene derecho a defenderse de la explotación del fuerte, y a adquirir capacidades que le den autonomía, independencia. Por esto,

fundó cursos nocturnos para los ignorantes, a fin de que aprendan hasta matemáticas, dibujo y latín.

He aquí la religión, la única religión verdadera: la que no maldice del siglo, sino que bendice el cambio purificador, el avance animoso; la que corre con el cántaro de agua hacia los labios reseos; la que es para todos los hombres, todos los partidos, todas las épocas.—Como Pedagogo, Don Bosco lo cifró todo en dos cosas: inspirar confianza, adquirir ascendiente. No castigos; sobre todo, no castigos humillantes. Confianza, ascendiente, razón, sentimiento. He aquí las cuatro cadenas de oro para la revolución. He aquí lo único que el hombre moderno admite".—José María Velasco Ibarra, Presidente del Ecuador.

"Las Misiones Salesianas en el Oriente Ecuatoriano hacen obra práctica y humanitaria, que sólo el fervor y apostolado del espíritu religioso es capaz de llevar a cabo".—José Rafael Bustamante, Vice-Presidente del Ecuador.

"Siempre he querido de veras y me he sentido grato con los Hijos de Don Bosco; siempre he reconocido, asimismo, sus altas y trascendentales virtudes que, ante todo, saben ser humanas, ya que los Salesianos son amigos de los niños pobres, los cuales, al amparo de su obra, se tornan en hombres de bien, útiles y eficientes para la Patria y para sus semejantes. Por esto me place repetir que, así "El Día" como yo, personalmente, en cualquier momento y situación, estaremos listos a apoyarlos y alentarlos en la tarea que esa digna Sociedad se ha impuesto".—Ricardo Jaramillo, Director de "El Día".

A las huestes salesianas, llámalas una gran pluma sudamericana: "Los únicos y estupendos héroes del desierto". Palabras que las aplicamos a los Misioneros de nuestro Oriente. No entendemos ensalzar con aquel título glorioso a quienes, con armas en la mano, penetraron, no ha mucho, en el desierto de las Pampas y los esclavizaron; aquel título conviene a los Soldados de Don Bosco que, armados del Crucifijo y del Breviario, llegaron allí con la cruzcuenta victoriosa de la Fe, conquistando las tribus a la civilización cristiana, al único progreso, al de crecer más y más en Dios y adorarle por amor". Nicanor Aguilar, Besuet Ecuatoriano.

"Siempre he mirado y aplaudido con interés, la educación práctica que dan los Salesianos en los Talleres de La Tola; mi apoyo será siempre para la clase trabajadora y honrada".—Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez, ex-Presidente de la República.

"Sólo quien haya visto con sus propios ojos la labor que los Misioneros Salesianos desarrollan en nuestro Oriente, puede apreciar el

inmenso mérito de aquella magna empresa de civilización y cristiandad".— Jacinto Jijón y Caamaño.

"Los Salesianos, como nadie, se han dedicado a la buena política caminera que casi siempre significa la salvación económica de las naciones, y nos han abierto las vías carretiles para entrada en ese emporio de riqueza que es el Oriente Ecuatoriano. No les arredran ni las llamas que reducen a escombros la Misión de Macas; pues, aquel fuego que devora sus casas, su escuela, su templo, su hospital, no devora jamás la energía salesiana que, como el Ave Fénix de la leyenda, renace cada vez de sus cenizas".— Manuel Eliot Flor, Ex-alumno Salesiano.

"El P. Albino del Curto es un sér humano como debe haberlo sido San Juan Bosco. . .

Yo lo he visto con el hábito raído, todo él mojado y ya casi ciego, ir por las montañas terribles al Oriente y he presenciado sus proezas. Fui testigo una mañana de un accidente que pudo serle fatal; un árbol caído en el camino, lo detuvo y le lesionó el rostro. El, con manifiestas huellas del golpe, sonreía indiferentemente, como lo hacia en las ofensas su Santo Fundador.

Se puede ser bueno entre los hombres, se puede ser despreciado, se puede, en fin, llegar hasta los más grandes sacrificios; pero en lo humano, estoy seguro que muy pocos hombres habrá, que puedan, por ejemplo, quedarse ciegos y seguir obsesionados por un ideal. Perder un ojo por hacer caminos en las selvas para llevar el Evangelio, estar en peligro de perder el ótro y seguir tenaz en la labor, seguir soñando en los caminos y en los puentes para que allá vayan las enseñanzas de Dios y la salvación de las almas. Pues: éso es justamente lo que sucede con el P. Albino del Curto, un hombre que sobrepasa los límites de bondad y de virtud, un sacerdote que no tiene más que sonrisas y alegrías para sí y los demás, en medio de sus grandes tribulaciones.

Por eso pienso, otra vez, que el P. Albino tiene mucho de San Juan Bosco.

Misionero desde su juventud. Misionero desde su cuna. Misionero en toda la extensión de la palabra, como Misionero fue Cristo. Este sacerdote ejemplar, autor, como el país entero lo conoce, de una gran parte de la nacionalidad ecuatoriana en la selva del Oriente, es la encarnación perfecta de lo que debe ser un Apóstol de Dios".— C. Cisneros Paredes. Redactor de "El Telégrafo", Decano de la Prensa Nacional.

"En Don Bosco bendice la Iglesia esa portentosa adaptación salesiana a las necesidades contemporáneas, ese divino anhelo de dotar al Credo de todos los poderes de atracción con que otros dan espejismo a sus doctrinas deletéreas.

Pedagogo, sociólogo, escritor, psicólogo;

santo múltiple y singularmente privilegiado. Por la inmensa ubicuidad de su ministerio, por la popularidad de sus iniciativas creadoras, nadie puede igualársele en la centuria pasada. Realmente, en él hay muchos y grandes santos. . . muchos y grandes hombres".—Julio Tobar Donoso.

"¿Quién no ama a Don Bosco? Hasta los más fieros lobos de la pasión antireligiosa, deponiendo mansamente la cabeza, lamen con lengua de gratitud, esas plantas que son el vehículo de paz de la caridad que enseña, de la oración que trabaja".— Luis Cordero Dávila.

"Mientras haya Salesianos, siempre espereemos que las condiciones del pueblo varíen; y así como la presencia de una Hermana de la Caridad en un lugar, es indicio de que allí se practica la beneficencia; la del Sacerdote Salesiano está proclamando que allí se prepara una generación viril y patriótica".— Alejandro López.

"Hijos de Don Bosco! herederos del espíritu del Gran Santo de nuestro siglo: estáis probando, de modo victorioso, que la filosofía del Cristianismo, no es buena solamente para guiar las almas camino del Cielo, sino también para que los pueblos alcancen la felicidad que es posible en la tierra. Salesianos, sacerdotes a un mismo tiempo del Dios de toda santidad y del trabajo que santifica la vida humana por Dios; benditos seáis por todo corazón ecuatoriano".— Juan León Mera.

"Si otros se empeñan, ¡menguado empeño! en arrancar la fe ortodoxa de siquiera algunos niños ecuatorianos, sosteniendo escuelas de los hijos de Lutero: ¿por qué nosotros no hemos de cifrar nuestro timbre de gloria en que perdure aquí la obra de los Hijos de Don Bosco?

¡Feliz el pueblo que sabe ponderar y agradecer la inmensidad de un beneficio! No sólo se alegra, sino que lo bendice y canta!".— Quintiliano Sánchez.

"Don Bosco Santo, aquel Genio de la caridad, que nacido con la señal de los grandes predestinados en la frente, penetró con su pupila de Santo toda la honda gravedad de la cuestión social y el remedio del enorme mal en la fuente misma de que mana: el niño pobre".—Fr. Ramón Gavilanes, Provincial de Mercedarios.

"El Misionero Salesiano hace en nuestro Oriente una abnegada obra de civilización y patriotismo que merece la gratitud del Pueblo Ecuatoriano".— Isidro Ayora, Presidente de la República.

CONDECORACION DEL GOBIERNO AL R. P. BRITO

(Reproducción)

Mas, sonó ya: la diana de los imponentes Festejos Cincuentenarios.

Las florestas y las principales ciudades



El R. P. ELÍAS BRITO, S. S., Religioso Ecuatoriano y actual Director Nacional de los Cooperadores Salesianos en nuestra Patria, la misma que, por intermedio de la Cancillería, ha premiado sus múltiples actividades patrióticas, confiéndole la CONDECORACION "AL MERITO" EN EL GRADO DE CABALLERO.

ecuatorianas arden en entusiastas preparativos.

Ya salen desde las selvas, por vez primera, escuadras disciplinadas y compactas de jóvenes y numerosas familias cristianas de tribus indígenas. Y muy gallardas desfilan delante de las atónitas masas del pueblo.

En las diversas manifestaciones que tienen lugar, ya no se ve más al salvaje, sino al convertido y civilizado.

En las grandiosas Exposiciones Misioneras, en cambio se admira las soberbias bellezas orientales y toda la magnitud de la Obra Salesiana.

Sí, esta fecundidad prodigiosa brilla en toda su plenitud, para que sea alabado Dios, y para que el Ecuador conozca mejor y conquiste eficazmente su tierra de promisión.

Mientras tanto, los Salesianos siguen despertando por todas partes una corriente de dinamismo y simpatía orientalista que se

resuelve no ya en palabras, sino en grandes y duraderas empresas de valor eminentemente cristiano y nacionalista.

Encabeza este magno movimiento salesiano el Rmo. P. Elías Brito, destacado Ecuatoriano y digno Representante General de las Misiones Salesianas.

El problema de la Colonización oriental es la meta de su dinámica actividad.

Integérrimo Apóstol de las Misiones y de los sagrados derechos de la Patria, él realiza una obra sumamente trascendente.

Al servicio de este ideal noble y sublime, están su palabra fascinadora, su pluma, su corazón, todo su ser.

Ninguno ignora su labor de propaganda, su Obra Ilustrada en tres Tomos titulados "A Don Bosco, el Ecuador" en los que vive y palpita el patrimonio más bello de las grandezas religiosas, intelectuales y artísticas de la República.

El problema de las Becas Misioneras es otro campo de su vasta aspiración.

El P. Elías Brito comenzó su labor misionera con la formación de Comités Orientalistas Nacionales para la reconstrucción del Hospital de Macas, destruido por el incendio.

El nuevo y magnífico Hospital de Méndez, la imponente Granja Agrícola de Sucúa y la nueva Misión de Yaupi son fruto de su infatigable apostolado.

Hoy, empero, con ocasión de las Bodas de Oro de las Misiones, su tarea es mucho más extensa e importante.

El, no sólo ha alcanzado a filmar brillantemente una gran parte del Vicariato de Méndez y Gualaquiza, haciendo conocer sus maravillas; sino que también trabaja incansablemente para fundar Centros Misioneros en las cabeceras principales del Santiago y del Morona.

Para evidenciar la obra patriótica del Rmo. P. Brito, vamos a reproducir el magistral Discurso del Excmo. ex-Canciller de la República Dr. Julio Tobar Donoso, tomándolo del periódico "El Día".

Merecido galardón a un sacerdote que ha evidenciado su civismo en efectivas campañas orientales

Con verdadero placer publicamos a continuación el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores en el acto de entrega de la Condecoración de la Orden al Mérito en el Grado de Caballero, al infatigable y prestigioso Sacerdote de la Congregación Salesiana, Rmo. P. Elías Brito, por su efectiva y altamente recomendable labor orientalista, encaminada a defender nuestros derechos en la tan desgarrada Región Oriental.

El Padre Brito, que también es un pu-

blicista de nota, es nuestro antiguo y buen amigo. Con mucho agrado hemos seguido muy de cerca su intensa labor en beneficio de la Patria, en sus fervorosas y abnegadas campañas orientalistas; las que llegarán a su apogeo con motivo de las próximas Bodas de Oro de la Misión Salesiana.

El discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores viene a constituir algo así como una apología de las Misiones Salesianas en el Oriente, donde son el mejor baluarte de nuestra nacionalidad. He aquí el texto del mismo:

"A petición de dos beneméritos Legisladores por las Provincias Orientales, el Gobierno de la República ha discernido la Condecoración de nuestra Orden AL MERITO al R. P. Elias Brito; y ha querido entregarle solemnemente en este Día de épicos recuerdos, en que la bandera de Colombia la Grande obtuvo nuevo e inmortal lauro en la Jornada de Tarqui, donde afianzó para siempre los derechos seculares de la Presidencia de Quito y restauró la integridad del patrimonio territorial del Virreinato, creado con la sangre de los descubridores, colonizadores y misioneros coloniales.

Día adecuado como ninguno éste para un acto de estricta justicia y gratitud hacia uno de los miembros de la ilustre Congregación Salesiana que, en el campo heroico de las misiones; continúa la obra inmarcesible de la Victoria, reafirmando con la Cruz de Cristo nuestros títulos Jurídicos incontrovertibles.

El R. P. Brito ha sido, en los últimos tiempos, uno de los adalides más perseverantes e intrépidos de la defensa del Oriente Ecuatoriano. Con singular ubicuidad y diligencia, ha trabajado en todas las empresas relativas al progreso y civilización de esa comarca misteriosa y legendaria que tiene edénicos encantos y en que están fincadas las esperanzas de la patria.

Escritor y propagandista, no ha escatimado esfuerzo alguno para la difusión del conocimiento de nuestros derechos, para la extensión de la labor de los misioneros, para el esclarecimiento de las necesidades de la Región Oriental y, en particular, para la construcción de nuevas vías de comunicación, que nos ponga en íntimo y rápido contacto con el corazón de la selva ubérrima.

Ayer condecoró el Gobierno al P. Albino del Curto, uno de esos varones que en el fondo de los bosques, a solas, sin testigos, sacrifican su vida y salud para atraer a la indómita jibaría, arrancando sus secretos y conocer su alma y su lengua.

Hoy honra en el Padre Brito a la Hermandad Salesiana: ambos miembros suyos, en campos diversos, pero no menos necesarios y fecundos, contribuyen a la salvación de la gloriosa herencia territorial de la Re-

pública. Ambos son reflejo y renovación del glorioso espíritu de San Juan Bosco, que se dilata en obras diversas para gloria de la Iglesia y de la Patria: binomio inmortal en que educa a cada uno de sus hijos.

Recibid, pues, R. P. Brito, el testimonio de la honrosa recompensa que se os ha conferido y servios ver en ella la manifestación sincera del reconocimiento que os debe el Ecuador por vuestro brillante apostolado público.

Que esta Condecoración sea acicate para, que muchos ecuatorianos se consagren con solicitud a la noble empresa de propagar los derechos inconcusos de la nacionalidad, y contribuir con los eficaces medios que brinda la civilización moderna, a la incorporación definitiva y cabal del Oriente a la vida de la República".

MEDALLA DE ORO (Recuerdo histórico)

El M. I. Concejo Municipal, en las fiestas patrias del 24 de Mayo, acordó conferir el premio "Constancia" al Colegio Técnico "Don Bosco" de Quito, por "su infatigable y devota laboriosidad para dar educación industrial a los obreros quiteños".

El Director del Instituto recibió del Municipio la siguiente invitación:

El Presidente del Concejo Municipal saluda atentamente al Padre Director de la Comunidad Salesiana y le suplica se digne concurrir a la Sesión que se celebrará el día de hoy, a las cinco y media de la tarde y en la cual se procederá a la entrega del premio "CONSTANCIA" que, justamente, les ha concedido el Concejo Municipal, en celebración del CIII Aniversario de la Batalla de Pichincha.

Isidro Ayora, aprovecha esta oportunidad para reiterar a Ud. el testimonio de su distinguida consideración.

Quito, a 27 de Mayo de 1925.

El día 27 de Mayo, a las 5 de la tarde, el Director, acompañado de varios Profesores del Colegio, con la Banda de Música y con todos los alumnos artesanos, concurrió al Salón Municipal, donde, en Sesión Solemne le fue entregado el premio "Constancia".

Dicho premio consiste en una medalla en cuyo anverso se destaca, recortado en oro y sobre fondo de plata, el Escudo de armas de la ciudad de Quito, rodeado de la inscripción "Ayuntamiento de la Ciudad de Quito". En el reverso y sobre una tarjeta de oro, con palma del mismo metal, aparece la palabra "Constancia".

Leída y aprobada el acta de la Sesión anterior, se dió también lectura a una nota de felicitación dirigida con motivo de los premios al Ilustre Concejo por la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha; y en

seguida, el Sr. Dr. Isidro Ayora, Presidente del Ayuntamiento, pronunció un hermoso discurso de ocasión, en que decía: "El Ilustre Concejo Municipal de Quito ha resuelto conceder este año, con ocasión del Aniversario de la Batalla de Pichincha, el premio "CONSTANCIA" al Instituto Salesiano".

"Al hacerlo así, ha creído proceder con estricta justicia, estimulando inteligentes actividades que han contribuido notablemente al progreso urbano.

"El Instituto Salesiano acaba de celebrar sus Bodas de Plata; es decir, 25 años de labor diaria, metódica, progresista, en la laudable obra de formar artesanos competentes y honrados. El premio "CONSTANCIA" junto con el aplauso unánime de toda la ciudad, le corresponde, pues, con estricta justicia.

"Al concedérselo, en nombre del Ilustre Ayuntamiento, confío en que será un estímulo para que el Instituto continúe, cada vez con mayores bríos, en sus benéficas labores, en favor de los obreros.

R. P. Director: al poner en vuestras manos este significativo premio, me es grato felicitaros efusivamente por el honor que él encierra y que vosotros justamente habéis merecido".

LOS SALESIANOS EN EL ECUADOR

El 25 de mayo "El Comercio", Decano de la Prensa Capitalina, decía:

"Ayer se conmemoraron con solemnidad las Bodas de Plata del Colegio Técnico "Don Bosco", teniendo en cuenta que solamente la Casa que poseen esos Religiosos en el mencionado barrio, se inauguró el 24 de Mayo de 1900.

Esa es una parte de la extensa, antigua y humanitaria labor que los Salesianos han ejercido en nuestra Patria.

Venidos acá hace cerca de cuarenta años, hicieron cargo del Protectorado Católico, edificio que dejó a medio construir el genio emprendedor de García Moreno. Allí iniciaron su misión de formar a los hijos del pueblo, dándoles instrucción y conocimientos adecuados en los diferentes oficios que sirven para que el obrero ejercite sus dotes

innatas de habilidad y adquiera una profesión que le proporcione el sustento diario y el bienestar de su familia.

Institución esencialmente democrática la de Don Bosco, está destinada a influir de modo directo en las clases obreras, elevando su nivel moral y combatiendo las perniciosas ideas anarquistas y comunistas.

En 1895, los Salesianos habían levantado el Protectorado a un sitio elevadísimo y de mucha fama. Tenía crecido número de alumnos; se enseñaban todos los oficios manuales y hasta no era extraño uno que otro arte que exige sentimiento estético. Recordemos que Minghetti diseñó el precioso monumento de la Independencia en la Plaza del Capitolio.

Envueltos en la vorágine que produjo el triunfo de la revolución liberal, los Salesianos fueron despedidos del Protectorado. Se alegó que el edificio era de propiedad del Gobierno y se les expulsó del país. Algunos ingratos les acusaron, calumniosamente, de que en sus talleres fabricaban municiones y cartuchos de guerra. El Gobierno creyó esa falsa acusación y los expulsó del país. La casa que era un emporio del trabajo y de la habilidad, a esfuerzos inauditos del Gobierno, se ha mantenido en pie hasta hoy; pero la decadencia a que ha descendido en algunas épocas, ha hablado elocuentemente de lo que son y pueden los Salesianos.

En ese mismo sentido, ha sido una prueba demostrativa el magnífico pie en que ahora se encuentra el Colegio Técnico "Don Bosco".

Levantado desde los cimientos, en medio de persecuciones y pobreza; es ahora un Palacio de las industrias y de los oficios manuales. El número de alumnos va cerca del millar. Sin el menor apoyo oficial, es una imitación exacta de lo que era el antiguo Protectorado, bajo su dirección. Se enseñan todas las artes y oficios; se da completa instrucción a los educandos y se va formando al Pueblo del mañana, con buenas ideas y recto proceder.

Y sin embargo, como decimos, ésa no es más que parte de su labor. Tienen otras casas en la República. Trabajan en las Misiones del Sur-Oriente y hacen el bien por donde van".

ORDENANZA MUNICIPAL, POR LA QUE SE DENOMINA "DON BOSCO" A LA SECCION DE LA CALLE MEJIA, ENTRE LA PEÑA Y LOS RIOS.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el insigne DON JUAN BOSCO fue uno de los más grandes Benefactores de las clases populares, a las que sirvió con la creación de Institutos de Educación ideados por él;
- 2) Que los Municipios están obligados a consagrar en los nombres de las calles de la Ciudad, los valores humanos de más alta trascendencia;
- 3) Que la Sociedad Salesiana ha trabajado en el Ecuador, por largos años, ora educando a los obreros, ora creando Oratorios Festivos para los niños pobres, ora colonizando la Región Oriental en bien de la Nación; siendo de estricta justicia rendir homenaje al Fundador de la mentada Sociedad;

DECRETA:

- 1) Art. 1.—La sección de la Calle Mejía, que se halla situada entre la Calle Peña y la Calle Los Ríos, y que conduce al Instituto Salesiano, situado en el Barrio de La Tola; se denominará DON BOSCO, como homenaje al Educador de las clases desheredadas;
- 2) La presente Ordenanza regirá desde la fecha de su sanción.
Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Quito, a veinticinco de enero de 1935.
El Vice-Presidente del Concejo, Encargado del Despacho: ENRIQUE PUERTAS.— El Secretario Municipal:— ROBERTO PAEZ.
Jefatura Política del Cantón.— Quito, a 25 de Enero de 1935:

EJECUTESE:

CAMILO DONOSO L.

El Secretario:— J. A. ESPINOSA.



COLEGIO TÉCNICO "DON BOSCO"—QUITO

Siendo ésta la Casa Inspectorial del Ecuador, los Comités de Cooperadores de Quito trabajarán, muy especialmente, para transformar este Instituto Técnico en algo digno de San Juan Bosco, quien desea que sus hijos, o hijas estén siempre a la vanguardia del progreso.



La Congregación de Padres Redentoristas en el Ecuador

SU ESTABLECIMIENTO EN EL ECUADOR.— Conocido es el empeño con el cual los Ilmos. Obispos del Ecuador, secundados por el inmortal García Moreno, trabajaron en la renovación espiritual de los pueblos confiados a sus devotos.

Para lograr el objeto de sus aspiraciones procuraron obtener la cooperación de nuevos operarios evangélicos. Esa fue la razón por la cual los Ilmos. señores Estévez de Torral y José Ignacio Ordóñez, Obispos de Cuenca y Riobamba, aprovecharon su permanencia en Roma para solicitar del Rmo. P. Mauron, Superior general de la Congregación de Redentoristas, dos colonias de religiosos para sus respectivas diócesis.

CUENCA.—El Ilmo. señor Torral se embarcó en St. Nazaire (Francia) el 7 de abril de 1870, trayendo en su compañía a los RR. PP. Félix Grisar, Pedro López y Francisco Mina y dos hermanos destinados a Cuenca. Esta ciudad vió llegar a los hijos de San Alfonso, el 15 de mayo y los recibió con transportes de júbilo.

Desde el día de su llegada hasta el 22 de junio, permanecieron en casa del Ilmo. señor Torral, comiendo de su mismo pan y bajo su misma alero. El 22 de julio, se cumplieron las últimas formalidades para el establecimiento definitivo de los Padres en el lugar mismo en que hoy se levantan el templo y el convento de San Alfonso.

RIOBAMBA.— Los fundadores de la comunidad de Riobamba llegaron a esta ciudad en dos grupos: el R. P. Didier con el H. Teófilo, el 15 de julio de 1870, y los RR. PP. Celestino Etienne y José Bivona con el H. Alvaro Tornero, el 29 del mismo mes. Desde aquel día recibieron los PP. Redentoristas las expresivas manifestaciones de una simpatía nunca desmentida. Pocos días después, el 6 de agosto, la autoridad eclesiástica puso a los religiosos, en posesión del sitio que ocupan hasta ahora.

INSTALACION.— Tanto en Cuenca como en Riobamba, a pesar de su generosidad, los promotores del establecimiento de los PP. Redentoristas no pudieron poner a su disposición sino edificios muy antiguos y de difícil restauración. Los religiosos recién llegados tuvieron que ocuparse en construir conventos nuevos y templos dignos de la Majestad divina.

El 9 de noviembre de 1872, se hendió la primera piedra de la Iglesia de Riobamba, y en menos de 8 años surgió ese vasto edificio, de estilo romano, que fué en aquella época el más suntuoso monumento levantado para la gloria de Dios y embellecimiento de la ciudad.

Más notable aún es el templo de Cuenca, cuyos fundamentos se echaron en junio de 1875, y cuya solemne consagración se verificó en abril de 1888.

El alma de éstos y otros trabajos fué el R. P. Didier (1870-1896). Nombrado superior de las comunidades del Ecuador, desempeñó su cargo con el éxito que prometían sus prendas nada comunes: su viva inteligencia, su enérgica voluntad y su afable trato le granjearon la estima y popularidad universales, no solamente en el Ecuador, sino también en las demás Repúblicas Sudamericanas, a donde extendió la Congregación del Smo. Redentor.

Los arquitectos y directores de esas obras fueron hermanos legos redentoristas, entre los cuales se distinguió el H. Juan Stilde, a cuyo talento y pericia se debieron los diseños de varias obras de arte en la provincia del Azuay, particularmente el plan de la hermosa catedral que Cuenca se ha empeñado en levantar para gloria del Señor.

MISIONES.— La construcción de templos materiales no hizo olvidar a los PP. Redentoristas el fin primordial de su vocación: predicar el santo Evangelio a los pueblos, recordar a grandes y pequeños las verdades sobrenaturales enseñadas por Cristo, inculcar a todos la práctica de las virtudes cristianas, virtudes que aseguran al hombre la felicidad eterna y son condición esencial de toda civilización verdadera, de orden, de paz y de unión.

En su anhelo de trabajar por la regeneración espiritual y moral de los pueblos, los redentoristas prestaron el concurso de su celo a los Prelados y Párrocos, y de acuerdo con los pastores ordinarios de las almas, emprendieron la saludable obra de las misiones. Célebres quedaron las misiones que predicaron a raíz de su llegada al Ecuador, en las ciudades de Riobamba y Quito. La de la Capital en particular ha dejado grato recuerdo en el corazón de los católicos quiteños. En ella tomaron parte todas las clases

sociales y termináronse con solemne procesión, en la cual, el ilustre Presidente de la República García Moreno, quiso llevar en sus hombros el venerado signo de la Redención.

Desde más de medio siglo, los PP. Redentoristas no han dejado de recorrer la mayor parte del territorio ecuatoriano, sobre todo las provincias pertenecientes a las Diócesis de Cuenca y de Riobamba, en las cuales tienen su residencia, con el fin de reconciliar las almas con Dios, unir a los fieles en la paz de Cristo, cimentar el orden y la caridad en las firmes bases de la moral cristiana.

INDIGENAS.— Si bien los hijos de San Alfonso, han brindado los esfuerzos de su celo a todas las clases de la sociedad, sin embargo se han consagrado con verdadera predilección a la evangelización de la raza indígena. Mientras llegue el día en que todos los indios del Ecuador puedan asimilarse las sublimes enseñanzas de la Religión en la hermosa lengua castellana, los misioneros redentoristas han creído que era su deber hacerse los accesibles en el idioma de los incas. Fruto de su celo por el bien de los aborígenes fueron varias obras, tales como gramáticas y devocionarios publicados en quichua.

En el ministerio de los indios han aunado sus energías Redentoristas ecuatorianos y extranjeros; y para no hacer mención sino de los difuntos, contentémonos con recordar a los PP. Maldonado, Lobato, Bravo, París, Dupont y Touzot. Con ocasión de la muerte de este último, el elocuente Sr. Dr. Luis Contero Dávila escribió un sentido artículo, del cual citaremos un pasaje en testimonio de la labor efectuada por los Redentoristas en favor de la raza desvalida.

“... Pero hay algo más noble y tierno que recordar todavía en la bendecida memoria del Honrado P. francés, y es su paternal amor, su heroica caridad, su profundo celo en pro de la clase desheredada, en pro del ludo que arrostra la desdicha de su raza entre la opulencia, el orgullo y la ignorancia. Como el que comunica Dios a sus apóstoles para la predicación del Evangelio aprendió en poco tiempo la lengua de nuestros indios, el quichua, y ya maestro en ella y como maestro que en lo espiritual era, volvió a un exarado idioma, las sublimidades del *Apocalipsis* y los preceptos de la moral, haciendo clara y sensible para el pobre aborígen que oía la doctrina de Jesucristo, tan poco penetrable para él a través de la tupida neblina de ajenos lenguajes. Obra gloriosa y de apollatados méritos para los PP. del *San Redentor*... Ellos han traducido en el *quichua*, en el púlpito, en el libro a la sencilla lengua de los rezagados de la civilización, el Evangelio de Cristo que es la

suprema ley de la vida, y el indio al poseerlo en su propio idioma, carne de su carne y hueso de sus huesos, ha comprendido con entendimiento de amor, sus deberes y sus derechos, sus martirios y sus esperanzas”.

* * *

Provechoso es por lo tanto, el concurso que los hijos de San Alfonso prestan al clero secular, por medio de sus trabajos apostólicos, trabajos que redundan no solamente en bien espiritual de las almas, sino también en provecho de la sociedad, la que correría al abismo si no se le recordasen los imprescindibles fundamentos del Decálogo, base de toda comunidad humana.

Bien lo reconocen los pueblos y las mismas autoridades, como acaban de manifestarlo el Concejo y la ciudad de Cuenca con ocasión de la muerte de un humilde misionero redentorista, el R. P. Jorge Kaiser. Séanos permitido reproducir aquí un documento inspirado por esa sensible pérdida, el cual dará una idea de la labor desarrollada por los religiosos de la Congregación del Smo. Redentor y del aprecio con que las poblaciones agradecen sus trabajos:

“Telegrama de Cuenca, diciembre 2 de 1929.— “El Comercio”.— Quito.

“Anoche murió víctima de un ataque cerebral el infatigable apóstol, columna principal de la Iglesia Católica, Jorge Kaiser, de la Congregación de Redentoristas, en la vecina parroquia El Valle, donde cumplía, hasta los últimos momentos de su valiosa vida, deberes sagrados.

El cadáver acaba de entrar en la ciudad traído en hombros por los del pueblo de El Valle, que hicieron resistencia para entregar los restos mortales. Numerosos caballeros fueron a encontrarlo fuera de la ciudad: hubo necesidad de súplicas para obtener que los feligreses entregaran el féretro, pues decían: era de ellos.

Millares de personas acompañaron los despojos. La Policía cuidaba el orden a las puertas del templo de S. Alfonso, pero fue insuficiente ante el pueblo que se impuso en la entrada.

La Iglesia estaba congestionada de una romería de todas las clases sociales y políticas que visitaban los despojos del mejor de los teólogos. Fue un sabio y un santo con alma de niño.

Cuarenta años de misiones en los más apartados poblados de la provincia, le han conquistado rarísima e imponderable estimación.

Mañana se lo enterrará. Acuerdos, discursos, lágrimas, entubamiento de la ciudad, ediciones extraordinarias de los diarios locales, dicen del elocuente cariño hacia el amigo de todos.— Austral”.

INDICE:

PRIMERA SECCION

	Págs.
DEDICATORIA	3
PROLOGO	5
Resumen Histórico Político de la República.—1830-1947.....	7
Reseña Diplomática.—1830-1944	145
Pérdidas Territoriales sufridas en un Siglo	164
Cartas Políticas.— Legislación.— Reformas sucesivas	173
Las Ciencias Físicas y Naturales	180
El Archipiélago de Colón (Galápagos)	193
Prehistoria Ecuatoriana en 1930	202
Prehistoria Ecuatoriana en 1948	217
Geología y Vulcanología	219

SEGUNDA SECCION

El Idioma Castellano en el Ecuador	225
Dialectología Ecuatoriana	242
Las Letras en el Ecuador	245
El Ecuador en su Literatura.—1948	253
La Novela en el Ecuador	265
El Periodismo en el Ecuador	274
La Instrucción Pública 1830—1930	289
La Educación Ecuatoriana y sus Problemas.—1948	319
La Iglesia Ecuatoriana	325
La Provincia de San Francisco de Quito	345
La Orden de la Merced	360
La Provincia Dominicana	369
La Compañía de Jesús	383
La Orden de San Agustín	385
La Congregación Salesiana en el Ecuador	405
La Congregación de Padres Redentoristas	416

OMISION:

Por olvido involuntario se ha excluido la anotación histórica del diario vespertino "Últimas Noticias", que la Empresa editora "El Comercio" fundara para llenar una necesidad sentida por la cultura quiteña. Tiene diez años de vida este simpático vocero independiente, que ha llegado a ser como un ágil complemento del yanfar espiritual de la ciudadanía, y no podía ser de otra manera, si sus expertos directores lo han encausado por una patriótica senda de seriedad y honor muy recomendable.

ERRATAS

Por equivocación sustancial se ha hecho constar que Asociated Press y United Press son las instituciones cablegráficas que sirven la información extranjera al diario quiteño "El Nacional", siendo así que ese servicio efectúa "Ins", también afamado organismo internacional que acogió el mencionado rotativo, de manera exclusiva, desde su fundación. Que se nos perdone por aquella equivocación involuntaria.

Hay muchas en el curso de este tomo, pero, anotamos aquella de bulto, en la página 96 que dice, entre comillas a su vez, y se omite el nombre completo del General Juan Francisco Orellana. Las comillas quedan suprimidas por esta nota y completos los nombres de aquel Jefe militar.

Se terminó de imprimir este
Primer tomo de

**"Resumen Histórico
del Ecuador"**

en los talleres gráficos de la
Edit. "Fr. Jodoco Rieke",
el 11 de junio de 1948.

